



BIBLIOTECA MISTICA CARMELITANA

PROCESOS
DE
BEATIFICACION Y CANONIZACION
DE
STA. TERESA DE JESUS

EDITADAS Y ANOTADAS
POR EL
P. SILVERIO DE SANTA TERESA, O. C. D.

TOMO I



BURGOS
Tipografia (El Monte Carmelo)
1935

BIBLIOTECA MÍSTICA CARMELITANA

PROCESOS DE SANTA TERESA

BIBLIOTECA MISTICA CARMELITANA

— 18 —

PROCESOS

DE

BEATIFICACION Y CANONIZACION

DE

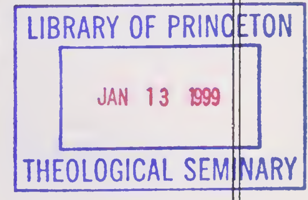
STA. TERESA DE JESUS

EDITADOS Y ANOTADOS POR EL

P. SILVERIO DE SANTA TERESA, O. C. D.

TOMO I





BURGOS

TIPOGRAFIA DE «EL MONTE CARMELO»

1934



APROBACIONES

NOS FR. GULIELMUS A STO. ALBERTO, PRAEPOSITUS GENERALIS FRATRUM DISCALCEATORUM ORDINIS BEATISSIMAE VIRGINIS MARIAE DE MONTE CARMELO EJUSDEMQUE SANCTI MONTIS PRIOR.

Cum opus, quod inscribitur **Procesos de Beatificación y Canonización de N. S. M. Teresa de Jesús,** *auctore R. P. Silverio a S. Teresia, nostrae Provinciae Burgensis Provinciali, deputati censores examinaverint, praeloque dignum probaverint, concedimus licentiam ut typis edatur, servatis de jure servandis.*

Datum Romae, ex Aedibus nostris Generalitiis, die 24 martii anni 1934.

Fr. Gulielmus a S. Alberto.
Praep. Gnlis.

Fr. Fridericus a SSmo. Sacramento.
Scrius.

"Nihil obstat".
El Censor
Dr. Lorenzo Abad.

Burgos 11 de Mayo de 1934.
Puede imprimirse.
† MANUEL, Arzobispo.

Por mandato de S. E. R. el Arzobispo mi Señor.
Dr. José Ortega Alonso.
Can.º Scrio.

INTRODUCCIÓN

La grande y merecida popularidad que la Virgen de Avila gozó en vida de monja santa y de discreta, pedía imperiosamente, como remate glorioso, la sanción suprema de la Iglesia, que es el más alto honor que una criatura puede alcanzar en la tierra, y que, además, lleva el aval infalible del refrendo divino. Desde Felipe II hasta la última demandadera de convento, es fácil no se hallara una persona en España que en sus interiores no anhelase se diera cuanto antes culto a esta incomparable gloria nacional, en la cual, como en espejo, se miraba orgulloso y complacido el pueblo español, ya que tan maravillosamente reunía y dignificaba sus mejores cualidades.

Un acontecimiento semejante se consideraba como algo de familia, que henchiría de sana alegría los hogares cristianísimos de la época del mayor de los Felipes. Los regocijos públicos que hubo en toda la nación cuando se anunció el envío de los Remisoriales, como trámite necesario para llegar al fin deseado, no es para descrito. De ellos tratan algunos testigos de los Procesos, donde podrán ser leídos. Hablando de lo mismo la sobrina de la Santa, Teresa de Jesús, en una carta a la Beata Ana de San Bartolomé, le decía (24 de mayo de 1610), pocos meses antes de que muriese la aún joven hija de D. Lorenzo de Cepeda: «Agora nos ocupamos en dar las informaciones para la Canonización de nuestra Santa Madre. Hartos testigos y buenos salen; bendito sea Dios, y todos con tanta devoción, que no parece es en su ciudad. Y así, cuando presentaron los Remisoriales, fueron tantas las fiestas que se hicieron y la solemnidad, que por admiración dicen los prelados lo han de imprimir, para que lo vean en otras partes» (1).

A enfervorar los ánimos en la ardua y costosa empresa, contribuyó el donativo de catorce mil ducados oro que D. Fernando de Toledo, prior de la Orden de San Juan en Castilla y León, hijo del tercer duque de Alba, D. Fernando, legó en su testamento para gastos de la causa de beatificación y canonización de la M. Teresa. Bien conocidas

---

1 Publicó esta carta Pólit en su *Familia de Santa Teresa en América*, cap. VII, págs. 232-235.

son las íntimas relaciones de la Casa de Alba con la Santa en vida, y después de muerta casi siempre ha tenido a la Reformadora del Carmelo grande devoción. El donativo era muy oportuno, porque la Reforma se hallaba, como de costumbre, muy pobre de recursos, y le habría sido difícil por sí sola subvenir a los gastos que estos empeños ocasionaban y siguen causando. En el Dicho de la M. Ana de Jesús para este Proceso (1597), declarando a la novena pregunta cómo al pasar de Madrid para Salamanca en 1595 paró en Alba y vió con dos religiosos que la acompañaban el cuerpo de la Santa, que estaba flexible, y cómo en una herida que tenía en la espalda pudieron empapar algunos pañitos en sangre fresca, escribe: «Lleváronlos los religiosos que digo estaban presentes, a Madrid, y mostraron allá uno de ellos al padre Fr. Diego de Yepes, confesor del Rey, que les pidió se les diesen para mostrarlos a Su Majestad con relación de todo lo que en ello había pasado. Y así se la hicieron, de donde resultó mandara proseguir las Informaciones para su canonización, porque por autoridad apostólica estaban comenzadas a hacer. Más había de cinco años que el prior de San Juan, D. Fernando de Toledo, había dejado catorce mil ducados en su testamento, que le escribió de Roma el Cardenal Deza bastaban, por estar tan manifiesta y viva la santidad y memoria de la Madre (1).

Las maravillas que se contaban de su sepulcro y las que hacía a los devotos que se encomendaban a ella, movieron al piadoso obispo de Salamanca, D. Jerónimo Manrique, a trasladarse a Alba de Tormes, cerciorarse del estado del cuerpo y dar los primeros pasos, ya en 1591, a los nueve años de morir la M. Fundadora, en orden a su canonización, incoando el Proceso informativo. Fué una fortuna para los devotos de Sta. Teresa que se comenzasen las informaciones tan presto, cuando aun vivían casi todas las personas que la habían tratado en vida, y como fueron tantas, se pudo hacer una serie de ellas importantísima, no sólo cuanto al fin principal que se intentaba, sino también en cuanto a que constituye un arsenal riquísimo de datos, llenos de interés y peregrina curiosidad, que se escaparon a los biógrafos más diligentes. Con razón dicen Los Bolandos que los Procesos de Canonización de la M. Reformadora, por su amplitud y excelencia sobresalen entre los demás trabajos similares llamados *Acta Sanctorum* (2).

---

1 Véanse la página 483 y 484 de este tomo.
2 *Acta Sanctae Teresiae a Jesu,* pág. 682.

PROCESO INFORMATIVO DE SALAMANCA Y AVILA (1591-1592).

Lo hizo, como es dicho, el Obispo de Salamanca, dándole comienzo el 16 de octubre de 1591. Fué notario del Proceso el licenciado Juan Casquer. La razón de comenzarlo, la da al principio del «Interrogatorio», diciendo, «que por cuanto en la villa de Alba de esta diócesis está el cuerpo de la M. Teresa de Jesús, primera fundadora de la dicha Orden, el cual por razón de no haberse corrompido y por otras cosas que Dios Nuestro Señor ha obrado maravillas en él, y que mientras vivió en esta vida la dicha Madre Teresa hizo santa y ejemplar vida, es reputado y tenido, dentro y fuera de su Religión, por cuerpo santo, y con él hay particular devoción: Por tanto, como juez eclesiástico ordinario, para que se entienda y sepa la verdad y, siendo Dios servido, se pueda dar noticia a Su Santidad..., mandaba y mandó recibir información *ex officio*».

Las informaciones de los testigos debía tomarlas él mismo en persona, o su delegado, D. Felipe de Haro, provisor y vicario general de la diócesis. De hecho, todas las presidió D. Jerónimo Manrique, muy devoto de la Santa. La declaración de testigos dió comienzo el día 16 de octubre de 1591, conforme a las preguntas generales y particulares que se leían en el Interrogatorio formulado de antemano, el cual publicamos al frente del Proceso. Los Dichos comenzaron por el P. Domingo Báñez, y continuaron por el P. Ribera, excelente biógrafo de Sta. Teresa, y muchos otros testigos calificados, de uno y otro sexo. Las informaciones son de mucho interés histórico, por la condición de los deponentes, que casi todos conocieron y trataron a la M. Teresa.

Manuscritos que contienen estas informaciones.—Por verdadero milagro ha llegado el Proceso original hasta nuestros días, el cual se guardó en otro tiempo en el santo Desierto de San José de las Batuecas, y hoy en los Carmelitas Descalzos de Salamanca. Es un infolio que contiene diversos procesos, comenzando por el de 1591. En el folio 5 se lee la Declaración del P. Domingo Báñez y siguen las del P. Francisco de Ribera (fol.º 9), Enrique Enríquez (fol.º 10), Ana de la Encarnación (fol.º 12), Isabel de Jesús (fol.º 16), Isabel de la Cruz (fol.º 26), María de los Santos (fol.º 32), Ana de la Trinidad (fol.º 37), María de San Angelo (fol.º 41), Isabel de S. Jerónimo (fol.º 49v.), Damiana de Jesús (fol.º 53) y Guiomar del Sacramento (fol.º 57).

Continúan las de Alba de Tormes con la hija del caballero Gaytán, Mariana de Jesús (fol.º 61v.), y otras religiosas Descalzas del mismo convento, la mayor parte de las cuales quedan publicadas en el pre-

sente tomo, así como las de D.ª Mayor de Mejía y D.ª Francisca de Fonseca, del convento de la Madre de Dios de la misma villa, y algunos seglares. En el folio 137 comienza la magnífica Declaración de la venerable M. Ana de Jesús (1). En general, la letra no es del propio declarante, que sólo firma su Dicho, salvo la Declaración del P. Ribera, que es toda de su pluma, como se convence, así por la identidad de su letra con la firma, como por la que tiene con otros escritos suyos, que hemos visto en la Academia de la Historia.

También hay copia notarial de este Proceso en un infolio que perteneció, como el anterior, al santo Desierto de las Batuecas, del que hablaremos en seguida. De este infolio nos hemos valido para la publicación de las Declaraciones que en este Proceso se leen en el presente volumen.

PROCESO INFORMATIVO HECHO POR EL NUNCIO GAETANO (1595-1597).

Animado Felipe II de las maravillas que le contaban de la incorrupción del cuerpo de la M. Teresa de Jesús, como arriba nos dijo la venerable Ana, suplicó al nuncio Camilo Gaetano hiciera sobre la célebre monja informaciones canónicas en todas las partes de España donde ella hubiese vivido o fuere muy conocida. Así lo ejecutó Su Excelencia, instruyendo procesos en Avila, Toledo, Madrid, Valladolid, Zaragoza, Palencia, Salamanca, Sevilla, Valencia, Segovia, Medina del Campo, Huete, Villanueva de la Jara, Malagón, Cuerva y Sanlúcar la Mayor.

De los principales diremos dos palabras. El Interrogatorio se componía de diez preguntas, y hechas las informaciones respectivas, debían ser entregadas al doctor Bernabé del Mármol (Madrid), protonotario apostólico para remitirlas a Roma. Las primeras que se hicieron fueron las de Avila, por el doctor D. Pedro Tablares, arcediano de aquella Catedral, que recibió esta comisión del representante de Su Santidad en 19 de mayo de 1595, y las declaraciones comenzaron en 20 de julio del

1 De las principales declaraciones, sacamos en 1914 copia fotográfica. De las restantes poseo traslados manuscritos. Al principio del infolio viene esta noticia: "Las últimas Remisoriales y Compulsoriales de la dicha venerable Theresa, se hicieron en toda España, Italia, Francia y Flandes. El año 1610 hiciéronse en Salamanca ante D. Luis Fernández de Córdoba, obispo de Salamanca y delegado apostólico. Un trasunto della pasó a Roma. Los originales están en Salamanca en el scriptorio de Juan García Rodríguez Beltrán, notario, ante quien passaron. Contiene al pie de mil quinientas fojas" A continuación dice el P. Alonso de la Madre de Dios, que las Letras apostólicas de los Cardenales con las Informaciones insertas en este infolio las mandó a nuestro archivo de Las Batuecas. El P. Alonso fué procurador de algunos Procesos teresianos.

mismo año. Son de interés. Entre otras, hay Dichos de María de San Jerónimo, prima de la Santa, Beata Ana de San Bartolomé, Beatriz de Jesús, Teresa de Jesús, sobrina de la Madre, Julián de Avila y doña Quiteria, monja de la Encarnación. A este Proceso se agregó el de Piedrahita, en que declararon Fr. Diego de Yanguas y doña María de Toledo, duquesa de Alba.

Delegado para el de Toledo fué el doctor D. Francisco de Almunia y el notario, D. Diego de Canales. La primera Declaración es de 10 de julio de 1595. Entre otros declarantes hallamos al P. Ripalda, de la Compañía de Jesús, a Diego Ortíz, Alonso Andrada y otras personas muy conocidas de la Santa Reformadora.

Más interesantes son las informaciones de Madrid, las cuales se hicieron ante el doctor D. Bernabé del Mármol Zapata. Encabeza el Proceso el P. Diego de Yepes, con una larga e importante Declaración, que prestó el 22 de mayo del dicho año de 1595. Síguenle numerosos Dichos de las Carmelitas Descalzas de la Corte, de algunos jesuítas, del P. Juan de las Cuevas, que presidió el Capítulo de separación de Calzados y Descalzos en Alcalá de Henares (1581), de la madre del P. Jerónimo Gracián, doña Juana Dantisco, y de otras personas que tuvieron relaciones muy estrechas con la Santa.

Continúan las de Segovia, Valladolid, Medina, Salamanca, Palencia, Zaragoza, Valencia, Sevilla, Malagón y otras, como arriba dijimos. En algunas de estas poblaciones los testigos llamados a declarar son muy pocos, pero raro es el Proceso donde no haya algún Dicho digno de registrarse, por alguna noticia nueva que aporta al ingente acervo de la biografía teresiana.

Traslados de los Procesos informativos del Nuncio: *Copia de Las Batuecas*.—De todas estas informaciones se sacó en el Desierto de San José de las Batuecas copia legalizada, de suerte que hiciera fe cuando fuere menester. Para ello, en 13 de diciembre de 1608, el P. Juan de la Concepción, conventual de Las Batuecas y procurador de la Causa, presentó la petición en nombre del prior del santo Desierto, Fray Agustín de San Elías, al doctor D. Juan González, canónigo penitenciario de Coria y provisor de dicha diócesis, estando delante el notario apostólico D. Francisco Martínez Flórez. Cumplidos los requisitos necesarios para la fidelidad y legalidad de la copia, el dicho Provisor dió este auto: «Que por cuanto la dicha Madre Teresa de Jesús era de la Orden y Religión de los santos Padres de San José del Desierto, mandó que yo, el presente notario, las reciba; y que por cuanto vienen sacadas las dichas Informaciones de los religiosos del dicho convento, las corriga una por una y concuerde al pie de cada una de ellas, sa-

cando en él los errores que en ellas hubiere y rubrique en todas las hojas de ellas con mi rúbrica, y corregidas, haga un cuerpo de todas ellas juntas, y al fin de ellas haga mi suscrición y signo para la autoridad de ellas que a los dichos traslados y concordaciones y a cada una de ellas: Su Merced dijo que interponía e interpuso su autoridad y decreto judicial, para que de todo lo que en ellos se hace mención conste y valga en juicio y fuera de él, y que sacados, entregue los dichos originales y traslados al dicho P. Fr. Juan de la Concepción, sin que en mi poder quede cosa ninguna de ellos, sino tan solamente esta petición y auto...» (1).

Gracias a este fatigoso y meritorio trabajo de nuestros venerables religiosos del Desierto de San José—difícil hubiera sido realizarlo fuera de estas soledades—, podemos hoy dar a la luz numerosas informaciones de la Santa, que de otro modo habría sido imposible, pues de la mayor parte no tenemos conocimiento que existan originales ni traslados. Claro es que para llevarlo al cabo, ha sido preciso verificar otro esfuerzo de copia no menor que el de Las Batuecas; pero la Santa bien merece éstos y otros mayores sacrificios, que, ciertamente, sólo por ella pueden hacerse.

Copia de Roma.—En una de las copias oficiales que de los Procesos de la Santa se remitieron a Roma, y se quedaron en la Procura general que allí tenía la Congregación de España, titulada de Sta. Ana, se trasladan también las Declaraciones de los testigos de este Proceso hechas en Salamanca y Alba (folios 33-56). De ambos traslados, el de Las Batuecas y el romano, nos hemos servido para la publicación de estos Dichos.

No hemos visto más informaciones originales de este Proceso que las de Zaragoza, hechas por el doctor Gabriel Sora, canónigo de La Seo y el notario Jiménez Vagués. Comenzóse el 26 de agosto de 1595. Guárdase hoy en los Carmelitas Descalzos de Salamanca. La mejor Decla-

---

1 Cumplióse a la letra todo cuanto ordenaba el auto. Las hojas están rubricadas en el margen inferior y las demás disposiciones se llenaron también, incluso la de coser todas las Informaciones en un sólo volumen. Este, que se compone de diversas letras, tiene partes paginadas, y otras no. Por eso no se pone la foliación ni en las Declaraciones que la tienen, porque no responde a las demás del mamotreto. En cuanto a la copia romana, hoy en la Casa generalicia de los Carmelitas Descalzos, los testigos corresponden a los siguientes folios: Báñez, 33; Ribera, 34; Enríquez, 34; Ana de la Encarnación, 34v; Isabel de la Cruz, 36v; María de los Santos, 37v; etc. El de Alba comienza en el folio 41v. El Dicho de Juan de Ovalle se lee en el 46v. Las Declaraciones ocupan muy poco, porque están escritas en hojas de a folio y letra muy menuda. Por el auto del Provisor de Coria sabemos que los originales y copia batuequeña de estos Procesos quedaron en el Desierto de San José. La copia pasó a los Carmelitas de Salamanca; ¿pero dónde paran los originales?

ración que tiene es la de la M. Isabel de Santo Domingo. De ésta y de las restantes sacamos fotocopias en 1914, para cuando llegara la posibilidad de darlas a la luz.

PROCESO REMISORIAL «IN GENERE» (1604).

Terminadas las informaciones, el mismo Bernabé del Mármol, que debía ir a Roma para algunos negocios de la iglesia de Toledo, las llevó en 1597 al papa Clemente VIII, con cartas muy apretadas de Felipe II y de su hermana la emperatriz María (21 de marzo de 1597), para que continuase adelante la causa de canonización de la M. Teresa. La misma petición hicieron las iglesias de Castilla y León (9 de mayo del propio año), que se hallaban tratando en Madrid algunos asuntos relativos a sus diócesis. Poco después fueron elevando las mismas respetuosas súplicas otros centros de España. Así, en 1601 dirigió una petición muy sentida en favor de la Santa la Universidad de Alcalá, y al año siguiente otra semejante la Universidad de Salamanca, la Archidiócesis de Tarragona y otras Provincias eclesiásticas, y venerables Prelados de la Iglesia española (1).

Movido Su Santidad por preces tan repetidas y examinada la causa en la Sagrada Congregación de Ritos, envió el Pontífice sus Letras a los Obispos de Avila y Salamanca para que abriesen nuevo Proceso acerca de la fama de santidad y milagros *in genere* de la M. Teresa de Jesús. Las Letras apostólicas son de 8 de mayo de 1604. El 24 de julio del mismo año, el padre general de la Descalcez, Fr. Francisco de la Madre de Dios, nombraba al P. Tomás de Jesús, prior del Desierto de San José del Monte de las Batuecas, procurador general de la causa. En seguida el P. Tomás mostró sus poderes para hacer el Proceso al obispo de Avila, D. Lorenzo Otaduy y Avendaño, uno de los prelados abulenses más devotos que ha tenido la Santa, y a principios de agosto ya se dió comienzo a las informaciones. El Rótulo constaba sólo de cuatro artículos y el Proceso se hizo con toda rapidez, bajo la presidencia del dicho señor Obispo. Actuó de notario don Francisco Fernández de León. El 12 del mismo mes de agosto se daba por concluso el Proceso y se procedía al cumplimiento de todos los requisitos canónicos para poderlo enviar a Roma. Con la misma fecha se devolvió el Breve y comisión al P. Tomás de Jesús para que pudiera hacer lo mismo en el obispado de Salamanca.

---

1 Algunas de ellas pueden leerse en el tomo IV de la *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, libro XIX, caps. I y II. También en el *Año Teresiano* copian algunas, y en la B. M. C., t. 2, págs. 395-418.

En la carta del Obispo de Avila a los Cardenales de la Congregación de Ritos, que figura en las piezas del Proceso, leemos: «Este mes de agosto recibí el Breve de Su Santidad, incluso en las Letras patentes de Vuestras Ilustrísimas, y luego, obedeciendo a los mandatos de Su Beatitud y de Vuestras Ilustrísimas, procuré hacer el examen y la probanza que se nos comete sobre la fama de santidad y milagros de la felice muerte de la santa madre Teresa de Jesús, con pocos testigos, por excusar prolijidad, aunque como se examinaron doce (1), se pudieran examinar todos los de esta ciudad y obispado, y aun del Reino, en esta conformidad, según es la devoción que todos tienen a esta Santa».

Originales y copias de este Proceso.—Las Declaraciones originales se hallan en el tomo segundo de los Procesos de la Santa, que se guardan hoy en el palacio episcopal de dicha ciudad. Los Dichos comienzan en el folio 204, con Diego de Bracamonte, deán de aquella Catedral, que declaró el 7 de agosto de 1604, y terminan con el del P. Juan de Alarcón, de la Orden de Predicadores (fol.º 224). Un traslado al italiano de este Proceso se lee en la Casa generalicia de los Carmelitas Descalzos en Roma, hecha por orden de la Congregación de Ritos, del cual se tratará luego.

El 18 de agosto de este mismo año ya pudo personarse el P. Tomás en el palacio episcopal de Salamanca y mostrar los poderes que llevaba al obispo D. Luis Fernández de Córdoba, gran bienhechor de la Reforma teresiana, de quien fué muy bien recibido. El mismo D. Luis presidió el interrogatorio, e hizo de notario D. Juan García Rodríguez. Se tomó declaración a testigos de Salamanca y Alba de Tormes, comenzando por los primeros con D. Diego de Olarte Maldonado, arcediano de Ledesma en la catedral de Salamanca (18 de agosto); Martín de Bustos, que gozaba de la misma dignidad por Medina del Campo, a la sazón dependiente del Ordinario salmantino; Roque de Vesga, también arcediano por Monleón; el maestro Alonso de Curiel, canónigo y profesor de aquella Universidad; Alonso de Bracamonte, conde y señor de Peñaranda y caballero del hábito de Santiago; Juan de León, catedrático de Prima en Cánones; Fr. Pedro de Villalonga, prior de

1 Fueron éstos: D. Diego de Bracamonte, deán; D. Pedro Tablares, arcediano; D. Luis Dávila y Ulloa, vecino de Avila, hijo de doña Guiomar; Gil González de Villalba, vecino de Avila; Sancho Cimbrón, regidor de esta ciudad; Julián Dávila, capellán de San José; Diego de Villena, rector de la Compañía; Jerónimo Ballester, S. J.; Laurencio Chacón, penitenciario; Juan Arcediano, prior de los Dominicos de Santo Tomás; Miguel de Zaragoza, guardián de los Padres Franciscanos, y Juan de Alarcón, dominico.

los Jerónimos, y el doctor Diego Enriquez, catedrático de Leyes de la misma Universidad.

De Alba de Tormes declararon Antonio de la Trinidad, clérigo en la iglesia parroquial de Santa María de Serranos en Alba; Pedro González, capellán mayor de las Descalzas de esta villa; Fr. Jerónimo de Tiedra, dominico; Diego González, capitular de la parroquia de San Juan y párroco que había sido de la de San Pedro, de donde eran parroquianos los hermanos de la Santa. Este D. Diego era hermano de D. Pedro González. Las Declaraciones son cortas y se terminaron el 21 de agosto. Acto seguido se juntaron con las de Avila y, hechos los debidos traslados, se remitieron a la Sagrada Congregación de Ritos.

De las Declaraciones de Salamanca hay una copia, en italiano, en la Casa generalicia de los Carmelitas Descalzos en Roma, que figuró en los Procesos y perteneció a la antigua Procuraduría general que la Congregación de España tuvo en la Ciudad Eterna, de la que arriba hablamos. Es un tomo de 28 por 21 cms., y consta de ochenta y dos hojas útiles y foliadas, mas algunas en blanco al principio y al fin. En la cubierta se lee: *Processus auctoritate apostolica fabricati ab episc. salmantino et abulensi ad remissoriales in genere.* Los Dichos comienzan en el folio 9v., y el último de D. Diego González, en el 47v. Son de poco interés informativo. Se limitan, en conformidad con el Interrogatorio oficial, a deponer sobre la fama de santidad de la Madre y de las maravillas que se le atribuían, así como del estado de incorrupción de su cuerpo. A seguida se traduce el Remisorial «in genere» de Avila.

PROCESO REMISORIAL «IN SPECIE» (1609-1610).

Traducido al italiano el Proceso «in genere», y aprobado el trabajo en sesión celebrada en 16 de enero de 1607 por la S. C. de Ritos, se acordó que se podía proceder a las Informaciones «in specie», *si placuerit Sanctissimo.* Mientras tanto la Reforma trabajaba por adelantar la causa todo lo que fuera posible por medio de los procuradores de ambas Congregaciones, Fr. Juan de San Jerónimo, de la de España, y fray Pedro de la Madre de Dios, de la de Italia, sobre todo por este último que gozaba de mucho prestigio con el Papa y la Curia romana. El Papa concedió se procediera a las Informaciones «in specie» con fecha 24 de noviembre de 1607. Sin embargo, el promotor de la fe, Juan Bautista Spada, no tuvo terminado el Interrogatorio y otros documentos para la declaración de testigos hasta el 2 de agosto de 1608. Pocos días después salían los Remisoriales para España.

El Proceso remisorial «in specie» iba encomendado al Cardenal

de Toledo, con facultad de delegar, y a los Obispos de Avila y Salamanca. Las Letras remisoriales fueron presentadas al Cardenal por el general de la Reforma, Fr. Alonso de Jesús María. El Cardenal nombró delegados para que, en su nombre, instruyesen diversos procesos canónicos en diferentes lugares. Para Toledo y Madrid, al Obispo de Chiapa. Debía actuar de notario D. Francisco Ortíz Salcedo. Caso de no poder intervenir el Obispo de Chiapa, le sustituiría D. Juan de Almaraz, arcediano de Villaviciosa en la catedral de Oviedo. Los dos examinaron los testigos en Toledo, Madrid, Ocaña, Yepes, Consuegra, Malagón y Daimiel. Don Gabriel Suárez de Toledo y D. Alvaro de Quiroga, canónigos de la Primada, fueron delegados para Cuerva, aunque la información la hizo el segundo. El prior de San Jerónimo, Fr. Pedro de Villanueva, para Talavera y Arenas de San Pedro; D. Martín Manso, arcediano de Bilbao en la catedral de Sto. Domingo de la Calzada, para esta ciudad; D. Cristóbal Blancas, para Zaragoza; D. Pedro Gottor, para Tarazona; D. Luis Cabeza de Villegas, para Segovia; García Portocarrero, para Burgos; Fr. Felipe de Tarsis, abad del Cister, para Alcalá de Henares; D. Fernando de Granada y Venegas, para Cuenca; D. Francisco Sobrino, para Valladolid; D. Diego de Trejo, para Málaga; el doctor Montoya y Pedro de Molina, para Granada; Fr. Baltasar de León, prior de los Dominicos en Medina del Campo, para esta villa. Una vez hechos, debían remitirse al Obispo de Chiapa, que ordenó se copiasen y uniesen bajo el título general de *Remissoriales toletani*.

Trasladó fielmente del español al latín estos Procesos Juan Jerónimo Rabasa. Para el más fácil manejo de esta ingente labor, que dió mil novecientos ochenta y cinco folios, la Rota Romana, a quien se confió su estudio, lo dividió en cuatro volúmenes o partes.

Las mismas Letras remisoriales se remitieron a los Ordinarios de Avila y Salamanca. Estos Procesos son también muy extensos. El de Salamanca, que comprende al de Alba de Tormes, se dividió en dos partes. El de Avila constaba de una sola, aunque en volumen se llevan poco ambos Procesos. Los de Salamanca y Alba se hicieron directamente por el Obispo. El de Avila, por medio de su vicario general.

Informaciones originales y copias de los Remisoriales «in specie». —De los Procesos remisoriales «in specie», los más extensos y noticiosos de cuantos se hicieron de la Virgen de Avila, existen originales y copias que de ellos se sacaron para la Sagrada Congregación de Ritos. En la Biblioteca Nacional de Madrid se guardan seis grandes volúmenes en folio, que los recogen en gran parte, aunque con poco orden de colocación, de los cuales daremos breve síntesis por el orden de signatura que tienen en dicho centro.

Manuscrito 12.032.——En folio y pergamino, consta de diversas piezas de Procesos hechos en varios lugares. Da principio por un traslado de la Declaración que a petición del P. José de Jesús María (Quiroga) hizo en Lisboa el 25 de agosto de 1595 María de San José, la antigua priora de Sevilla, tan querida de la Santa. La original la conservó D.ª Mariana de Castro, condesa de Tentúbar, que vivía en Evora (Portugal). El traslado auténtico de este infolio se hizo en 1610.

Después de otras informaciones menos importantes, vienen las hechas en 1609 en Toledo, Malagón, Daimiel y otros lugares. Fué procurador por parte de la Orden el P. Gabriel del Santísimo Sacramento. Además de algunas actas de compulsación de testigos, se halla una copia del Proceso hecho en Zaragoza en 1595, cuyo original dijimos se guarda en los Carmelitas Descalzos de Salamanca, y otra del mismo Proceso, hecho también en 1595 en la ciudad de Segovia. Están autenticadas por el notario Antonio Núñez y Luis Cabeza de Villegas, que había sido juez eclesiástico de estas informaciones. Las originales se entregaron al P. Domingo de la Madre de Dios, conventual de los Carmelitas de Segovia. De aquí pasaron a Madrid.

Manuscrito 12.033.—En folio y pergamino. Constó en otro tiempo de 1250 hojas, de las cuales se desglosaron unas 644, puesto que el tomo comienza hoy en la siguiente (645). Contienen los Dichos originales recogidos en 1610 en Salamanca, entre ellos, el del P. Basilio Ponce de León (fol.º 757), sobrino del autor de la *Perfecta Casada*. Las Declaraciones de Alba de Tormes, también de 1610, empiezan en la página 933. La última Declaración es de María de San Francisco (fol. 1209). Las últimas hojas del manuscrito están estropeadas por la humedad.

Manuscrito 12.034.—Del tamaño del anterior, comienza por la página 1267, en que se prosiguen las Declaraciones del Proceso de Alba que empezaron en el manuscrito anterior. Termina en el folio 1803 con el Dicho de Fr. Antonio de Calahorra.

La copia que de los Procesos salmantino y albense se remitió a Roma, se conserva hoy en el archivo de la Casa Generalicia de los Carmelitas Descalzos de la misma ciudad.

Manuscrito 12.035.—Su tamaño como los anteriores y de 515 páginas. En un acta firmada por el notario Ortíz de Salcedo (3 de octubre de 1609), se hace constar que el general de la Descalcez, Fr. Alonso de Jesús María, otorga sus facultades a los padres Luis de la Madre de Dios, prior de Avila; Pedro de los Santos, definidor general y al P. Juan de la Cruz, prior de Burgos, para que en nombre de la Orden

«puedan parecer y parezcan ante los reverendísimos señores Obispos de Avila e Salamanca e sus provisores, officiales y vicarios generales, e ante otros cualesquiera señores jueces que convengan y sea necesario para la execución de las Letras remisionales y compulsoriales de los ilustrísimos señores Cardenales de la Congregación de Ritibus sobre la canonización que se pretende por parte de la dicha Religión...» A continuación se copian dichas Letras, y luego vienen algunas Declaraciones originales, memoriales de testigos que se presentaban a declarar, compulsaciones oficiales y otros instrumentos. Las Informaciones remisoriales «in specie» comienzan en la página 207 con D. Diego Manrique y se continúan con las de Alba de Tormes hasta la 515. Algunas Declaraciones son muy notables.

Manuscrito 12.036.—Otro infolio en pergamino. La cubierta dice: «Contiene la Bula y Rótulo, las Informaciones de Madrid en 315 hojas. Juez, el señor D. Lucas Durán, obispo de Chiapa, año de 1609». Delegado del P. General de los Descalzos en las Informaciones madrileñas fué el P. José de Jesús María (Quiroga). A continuación el Rótulo e Interrogatorio, que termina en la página 161 y está firmado por Pablo Mucancio, notario de la Santa Sede y secretario de la Congregación de Ritos, especialmente diputado para esta causa. Luego se leen algunos Dichos originales, entre otros, el del P. Francisco Suárez y Pedro Ribadeneira. Termina con la del Conde de los Arcos. En general, son cortas. El volumen no está paginado. No conozco copia ninguna de este Proceso. En las que hoy posee la Casa generalicia de los Descalzos no se halla tampoco.

Manuscrito 12.037.—Del mismo formato que los anteriores, es continuación del 12.034. Este termina en el folio 1805, y en el siguiente principia el Ms. 12.037 con la información de Juan de Almansa de las Remisoriales «in specie» en Alba de Tormes. La información albense da fin en el folio 1912, y en el siguiente prosigue el de Salamanca con los Dichos del doctor Juan de León, Pedro Villalobos y otros muchos hasta el folio 2420. Después vienen algunos documentos que tienen también relación con la Santa.

El Proceso de Salamanca se acabó el 22 de septiembre de 1610, y en 3 de diciembre siguiente se hizo entrega de él, «en forma auténtica y fehaciente». Hecha la copia del Proceso y debidamente autenticada, el procurador de esta Causa, Fr. Alonso de la Madre de Dios, pidió al Obispo de Salamanca para la Orden el Breve original de Paulo V en que se nombra al dicho Obispo juez de este Proceso, así como el Rótulo, original también. El 17 de diciembre de 1610 se hizo entrega de ello al Colegio de S. Elías. En realidad, casi todos los Procesos originales fueron

a parar con el tiempo a San Hermenegildo de Madrid—los mismos que hoy se hallan en la Nacional y algunos más que se han perdido—, o a algún otro convento de la Orden (1), Juan Pablo Mucancio, como secretario de la Sagrada Congregación de Ritos, da testimonio de haber recibido de manos del P. José de Jesús María, procurador general en Roma de la Congregación de España, dos Procesos de la Santa, hechos en Salamanca, uno compulsorial y otro remisorial «in forma lunga in foglio». Está firmado el 16 de junio de 1611. En el folio 2445 viene un atestado de cómo los auditores de la Rota habían examinado estos Procesos (Roma, 2 de enero de 1614). En el 2446 se lee el Breve de beatificación de la Santa.

Procesos de Avila.—Dos grandes volúmenes en folio se guardan hoy en el palacio episcopal de Avila, de diversas informaciones teresianas hechas en la diócesis. El primero comprende diversos autos de los Procesos remisorial y compulsorial. Comienza con el poder otorgado por el P. Alonso de Jesús María a favor de los ya mencionados religiosos Luis de la Madre de Dios, Pedro de los Santos y Fr. Juan de la Cruz, para que en nombre de la Orden intervengan en las informaciones. Va legalizado por el notario Ruiz de Salcedo. Sigue un ejemplar de las Letras remisoriales y compulsoriales y algunos otros documentos, para entrar luego en las Declaraciones originales, que comienzan en el folio 15 con la de Juan Bautista Lexal, caballero de Santiago. Son muchas e importantes, sobre todo las de las Carmelitas Calzadas y Descalzas. Todas llevan la firma de los respectivos declarantes. La última (fol. 862-864) es de doña Luisa de Vera y Guzmán.

La copia que se envió a Roma de este Proceso, se guarda en la Casa generalicia de los Descalzos.

Del otro volumen ya se ha dicho algo anteriormente. Después de la transcripción de algunos documentos protocolarios, en el folio 20 viene la Declaración original que el dominico Fr. Diego de Yanguas hizo en 1595 en Piedrahita, y en el 22 la que en el mismo lugar prestó la duquesa de Alba, doña María de Toledo. Del folio 24 al 191, la magnífica y extensa Declaración de Julián de Avila, ya conocida. Del 200 al 228 la copia de los Dichos originales del Proceso remisorial «in genere», y del 236 al 301 las Declaraciones originales de 1595. Desde el 309 al 429 se leen nuevos Dichos originales de las Informaciones de 1610 (2).

---

1 En Duruelo se conservaban a mediados del siglo XVIII copias simples de las principales declaraciones de los Procesos de la Santa. (B. N.—Ms. 8.713, fol 26v)

2 La foliación que llevan los dos volúmenes de este Proceso es de fecha reciente.

Como hemos podido apreciar, en la encuadernación de las piezas procesales en grandes volúmenes reinó la más completa anarquía en la mayor parte de ellos, sin exceptuar estos de Avila.

Del Proceso informativo abulense de 1595 se halla en la Casa generalicia la copia enviada a la Congregación de Ritos. Del Proceso remisorial «in genere», sólo un traslado en italiano.

Procesos de Valladolid y Málaga.—La fortuna, siempre caprichosa, ha hecho que estos Procesos, que pertenecieron primitivamente a la Orden, hayan vuelto a ella. El R. P. Constantino, que reside en nuestro convento de París, los adquirió en 1908 de una familia española, por mil francos, a la que fueron a parar en la exclaustración de los religiosos en 1834 y siguientes. Como se lee en la primera hoja, comprende las piezas 15 y 16 del Proceso, con 342 hojas, de 31 por 21 cms. Contiene, en primer lugar, las Declaraciones originales del Proceso remisorial hecho en Valladolid en 1610 por el doctor Sobrino, delegado por D. Bernardo de Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo. Por la Orden intervino como procurador el P. Juan de la Cruz, prior de Burgos. Después de algunas formalidades de rúbrica y del Interrogatorio, se da comienzo a los Dichos de los testigos. A la cabeza de todos está (folios 42v.-46), Fr. Angel de Salazar, que tanto intervino en las cuestiones de Calzados y Descalzos hasta su separación en 1581. Son también de mucho interés las Declaraciones de las Carmelitas descalzas.

Del propio modo se copian y compulsan las Declaraciones hechas en la misma ciudad el año de 1595, firmadas por el dicho doctor Sobrino y el notario Lucas Martínez Araujo. Otra copia de ellas existe en uno de los manuscritos de Salamanca.

Con paginación propia se unió a este Proceso el de Málaga, de 16 de agosto de 1610, hecho por Diego de Trejo, arcediano de la Catedral. En nombre de la Orden intervino el P. Juan de Jesús María, conventual de Los Remedios, de Sevilla. Las Declaraciones son originales, aunque de escasa importancia. El Proceso hace 61 hojas, de las mismas dimensiones que el vallisoletano. No conozco copia ninguna de estas Informaciones.

Procesos originales de Burgos, Alcalá, Cuenca, Valera y Villanueva de la Jara.—Guárdanse las Informaciones remisoriales «in specie» hechas en estas poblaciones en las Descalzas de Alba de Tormes. Son las originales y forman todas juntas un abultado tomo en folio. El primero que se lee es el Proceso de Burgos, que hicieron D. García Portocarrero, provisor de la diócesisis, delagado del Arzobispo de Toledo, y el padre Fr. Juan de la Cruz, que lo era de la Orden. Comienza el Proceso bur-

galés por los autos acostumbrados en tales solemnidades, hasta el folio 27 en que dan comienzo las Deposiciones de los testigos, con Fr. Cristóbal de Santotis, y otras tan interesantes como las de la M. Tomasina Bautista y del mismo arzobispo don Alonso Manrique. La última (folios 166-168) es del licenciado Juan Alonso de San Martín. El interrogatorio comenzó el 12 de junio de 1610, y el 8 de julio se dió por concluso.

A seguida del de Burgos, se cosió el Remisorial de Alcalá de Henares, que consta sólo de 29 folios numerados. Lo hizo en nombre del Arzobispo de Toledo el abad de San Bernardo, en la misma ciudad, Fr. Felipe de Tarsis. La más importante Declaración de este Proceso es la de doña Orofrisia de Mendoza, casada con un sobrino de la Santa. Los Dichos son originales.

Originales son también los Procesos, que vienen a continuación, de Cuenca, Valera de Abajo y Villanueva de la Jara, que hacen un total de 260 folios. Los Dichos de los testigos dan comienzo en el folio 17, y en general, son de escasa importancia. En el folio 71 principia el Proceso de Valera hasta el 159. Se compone de los Dichos de las Descalzas que a la sazón había allí. El principal es el de la venerable M. Ana de San Agustín. El de Villanueva de la Jara ocupa los folios 163 al 258. Casi todos los llenan las Carmelitas de aquella fundación.

No he visto más manuscritos en España de los Procesos de Canonización de la Santa.

Traslados de los Procesos que se enviaron a Roma.—Según costumbre, de las Informaciones hechas en España se hicieron copias fieles y con las debidas precauciones, para evitar todo adulteramiento o fraude, y se enviaron a la Sagrada Congregación de Ritos, por medio de los Procuradores de la Causa que la Descalcez contaba en Roma. Canonizada la Santa, quedaron en la Procura general que la Congregación de España tenía en la Ciudad de los Papas, donde los vió y examinó Benedicto XIV cuando estaba componiendo su grande obra: *De Servorum Dei beatificatione et Beatorum Canonizatione* (1). Hoy, como anteriormente hemos dicho, pertenecen a la Casa generalicia de los Carmelitas Descalzos. De ellos haremos aquí breve reseña.

El primero dice en la portada: *Processus compulsorialis in causa Canonizationis Matris Teresiae a Jesu, auctoritate apostolica originalis.* (23 de octubre de 1610). En vitela y con el escudo en verde de la Procura general de la Congregación española. Lo mismo están las demás copias que se remitieron de España. Miden 310 por 230 mm. La letra es redonda y clara, pero muy menuda. Baste decir que cada pá-

---

1 Lib. I, c. XXV, n. 7 y ss.

gina viene a tener 125 líneas, y cada línea 130 letras. Por lo mismo, su lectura es sumamente fatigosa.

Al principio se lee una carta de Alonso López de Orduña, provisor y juez de esta causa (3 de diciembre de 1610), dirigida a los Cardenales de la Sagrada Congregación de Ritos, donde leemos: «Por unas letras compulsoriales de Vuestras Señorías Ilustrísimas, que me fueron presentadas por parte de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de los Descalzos sobre la Canonización de la beata M. Teresa de Jesús, de buena memoria, en virtud de lo que Vuestras Señorías me mandaban y cometían, hice con mucho cuidado y diligencia todas las cosas conforme al tenor de las sobredichas Letras y como convenía. Hanse exhibido a instancia de la dicha Orden algunas Informaciones y Dichos, y éstos se han comprobado suficientemente con testigos principales, verídicos, de buena conciencia y fidedignos; y así todo lo hecho, Dichos y comprobaciones, se les puede y debe dar entera fe y crédito en juicio y fuera de él. Con ésta remito a Vuestras Señorías Ilustrísimas el trasunto auténtico del dicho Proceso, por donde constará de todo; y quisiera hallarme presente para significar a Vuestras Señorías la gran santidad que me ha constado de esta beata Madre y cuán edificados están todos de sus admirables y excelentísimas virtudes, y cuán recibido está de todos ser santa y estar colocada en el cielo, y se desea con entrañable afecto verla canonizada como ella lo merece».

A continuación vienen las copias del Proceso hecho en 1595 en Avila, que existe original, como dejamos dicho, en el palacio episcopal de esta ciudad. También trae la copia, muy corta, del Proceso compulsorial. Los notarios Antonio Ayala y Alonso del Río dan fe de la fidelidad del trasunto. Por fin, da testimonio de los mismos el obispo D. Lorenzo de Otaduy y Avendaño.

Otro infolio, de las mismas dimensiones que el anterior, reza en la portada: *Processus Remisorialis in causa Canonizationis Matris Teresiae de Jesu* (23 de octubre de 1610. *Abulen.*) En un atestado que viene al principio, los notarios Gaspar Antonio Bohordo y Antonio Ayala hacen constar cómo se entregó al primero, correo mayor de Avila, «el cual juró en forma de remitirlo fielmente a la corte romana». Siguen otros documentos protocolarios y comienza el traslado de los Dichos de los testigo del Proceso remisorial «In specie» hecho en Avila en 1610, cuyos originales se hallan, como ya sabemos, en el palacio episcopal abulense. Al final se leen todas las cauciones propias del caso en conformidad con las instrucciones de la Sagrada Congregación de Ritos.

El tercero, de las mismas medidas que los dos anteriores, se titula: *Processus Remisorialis in causa Canonizationis Matris Teresiae a Jesu.*

Salmantin. Albae. En el folio primero se reproduce el poder del padre general, Fr. Alonso de Jesús María, nombrando procuradores suyos a tres padres para estos Procesos, del cual hemos hecho memoria repetidas veces. A esto se siguen las copias de otros documentos protocolarios y el Rótulo en castellano (fols. 5-19), e inmediatamente las Declaraciones de Salamanca, que, como ya sabemos, se copiaron de las originales que hoy están en la Biblioteca Nacional. El último testigo, que hace el número 121, fué el P. Blas de San Alberto (fol.º 127v.) Legalizaron la copia el notario Juan García Rodríguez Beltrán, uno de los seis de número que tenía la diócesis salmantina, y Anacleto de Lancina y Ulloa, también notario apostólico. Y, por fin, el obispo D. Luis Fernández de Córdoba, los refrendó a dos días del mes de diciembre de 1610 y los acompañó una carta, que lleva la misma fecha, donde anuncia el envío «del trasunto del Proceso remisorial en forma auténtica y fehaciente, cerrado y sellado».

Guarda también la misma Casa generalicia un traslado del original español en italiano del Proceso remisorial «in genere» que se hizo en Avila y Salamanca en 1604. Mide 28 por 21 cms., y tiene ochenta y dos hojas útiles y foliadas. De este Proceso se ha dicho ya alguna cosa anteriormente. En el folio 8v. se lee el Interrogatorio, reducido a cuatro preguntas. Luego se traducen al italiano, como es dicho, las Declaraciones de Salamanca, que comprenden desde el folio 9v. al 31. En el 32v. comienzan las de Alba de Tormes. En seguida (folio 49), se hace lo mismo con el Proceso remisorial «in genere» de Avila. Los Dichos de éste empiezan en el folio 57v. y terminan en el 79v.

Resumiendo lo dicho, diremos: que los Procesos hechos en España antes de la beatificación de la Santa fueron cuatro: El Informativo del Obispo de Salamanca (1591-1592), el Informativo del Nuncio Camilo Gaetano (1595-1597), el Remisorial «in genere» (1604), y el Remisorial «in specie» (1609-1610).

Del primero se conservan las informaciones originales y una copia en los Carmelitas Descalzos de Salamanca. Del segundo existe copia legalizada en los mismos religiosos, y las informaciones originales de Zaragoza. En el Palacio episcopal de Avila, las originales del hecho allí. En los Carmelitas Descalzos de París, las informaciones originales de Valladolid. Copias de los Procesos de Avila, Salamanca y Avila se guardan en la Casa generalicia de los Carmelitas Descalzos en Roma, y el Ms. 12.032 de la Biblioteca Nacional de Madrid contiene un traslado de las de Segovia y Zaragoza.

Del Proceso remisorial «in genere» hecho en Avila, se guardan las Declaraciones originales en el palacio episcopal de dicha ciudad, y

una copia en italiano en la citada Casa generalicia. Del mismo Proceso ejecutado en Salamanca, no hemos visto más que un traslado en italiano, en el mismo manuscrito romano que copia el de Avila.

Del Remisorial «in specie» existen en la Biblioteca Nacional de Madrid las Informaciones originales de Toledo, Malagón y Damiel (Manuscrito 12.032), las de Salamanca y Alba (12.033, 12.034, 12.035 y 12.037), y las de Madrid (12.036). En el Palacio episcopal abulense se guardan los Dichos originales del Proceso hecho allí, y en nuestra Casa generalicia de Roma, copia de los Procesos de Salamanca, Alba y Avila. Los Carmelitas Descalzos de París tienen las Informaciones originales de Valladolid y Málaga; y las Descalzas de Alba de Tormes, las de Burgos, Alcalá y diócesis de Cuenca, también originales.

Estas son las fuentes de que nos hemos servido en la publicación de estas Informaciones para la beatificación y canonización de Sta. Teresa, inmejorables, sin duda, y de indubitable autoridad. Ha sido fortuna no corta que después de tres siglos, largos de talle, que fueron hechos los Procesos teresianos, no hayan perecido en tantas vicisitudes y saqueos por que han pasado los conventos, sin exceptuar el Hospicio de Sta. Ana de Roma, donde, como dejamos dicho, estaba establecida la Procuraduría de los Carmelitas Descalzos de la Congregación de España, que fué robada cuando los soldados de Napoleón asolaron esta ciudad. Entre lo que se salvó del vandálico saqueo, se cuentan estas copias. Las de los restantes Procesos, que también se remitieron a la Ciudad Eterna, ignoramos dónde paran (1).

1 Aprovecho ocasión tan propicia—es fácil que no vuelva a presentarse otra que lo sea tanto—para testimoniar una vez más mi agradecimiento al P. Arcadio del Espíritu Santo y al hermano Luis de San José por lo mucho que me han ayudado en el trabajo de copia de estos Procesos, que suman muchos miles de cuartillas, escritas a veces en condiciones harto difíciles y molestas. Durante un cuarto de siglo vamos llevando juntos el *pondus diei et aestus,* con moderada alegría, repartiéndonos equitativamente aprecios y desdenes, satisfacciones y sufrimientos. Todo se ha soportado con gusto y en la más inalterable armonía de hermanos, sostenidos sin duda por el común entrañado amor a la Madre, para quien los sacrificios nos parecen regalos y dulces comodidades. Recordando frases caballerescas, a las cuales ella no era ajena, diremos que ha sido la Dama inspiradora, acuciadora y sostenedora en éste y otros empeños teresianos, modestos y sin pretensiones, pero que aspiran a la noble y levantada ambición de dar a conocer mejor a su Santa Madre y proporcionar a los aplicados materiales de buena ley para que la estudien con mayor caudal de noticias. El teresianismo, en sus ricos y variados aspectos, no se agotará nunca. Santa Teresa será siempre actualidad mística, psicológica, agiográfica, y no sé cuantas cosas más. Si alguno cree que la vena de producción teresianista se ha cegado, o puede cegarse, se equivoca. El mundo no puede vivir sin espiritualidad, oxígeno del alma; y mientras haya espiritualidad, Santa Teresa será preferentemente estudiada y amada.

Procesos compulsoriales.—Para los fines de nuestra publicación, que son principalmente informativos e ilustrativos de la vida de la Santa, no tienen importancia. Se reducen principalmente a que testigos de irreprochable conducta y sumamente veraces testimoniasen de la autenticidad de las firmas de los deponentes, letra, sellos y demás instrumentos que debían enviarse a Roma. Bien conocidas son la formalidad y seriedad que la Curia Romana ha empleado siempre en estos Procesos. Si alguna cosa en lo humano merece nuestro total asentimiento sin reserva alguna mental, es la verdad y diligencia con que se procede en las causas de canonización de los Siervos de Dios. Sus actuaciones se hallan interpoladas con los Procesos anteriormente descritos.

No hay que decir que la Descalcez se condujo en la formación de los Procesos con diligencia y competencia digna de tan grande Santa. Ella hizo todos los trabajos necesarios, en los cuales fué muy atendida y cariñosamente secundada por las autoridades eclesiásticas y seculares. La causa era muy simpática a todos, y por eso respondían con gusto cuando eran requeridos a prestar algún servicio. Más de cuatrocientos testigos hicieron declaraciones jurídicas; gran parte de ellos, habían conocido y tratado a la Santa. Sus Procesos son de los más ricos en noticias y bien hechos que se han tramitado en la Congregación de Ritos. Los Bolandos, autoridad irrecusable en estas materias (1), hacen suyas estas palabras del P. José de Sta. Teresa, en el tomo IV de la *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*: «Habiendo obtenido Remisoriales de Clemente VIII en virtud de las primeras informaciones, se hicieron las segundas y terceras, tan en crédito de la Santa, de sus obras, de sus virtudes, de sus milagros, de sus libros, de su Religión, que llenó a Roma de gozo, porque en muchos siglos no había visto otras más llenas y calificadas» (2).

También en Roma nuestros religiosos de la Congregación de Italia trabajaron ahincadamente por la causa, en particular por tres procuradores de ella, los padres Fr. Pedro de la Madre de Dios (Daroca), Fr. Juan de Jesús María, el Calagurritano, y el P. Domingo de Jesús María (Ruzola), los tres, como es bien notorio, de mucho prestigio en la Ciudad Eterna y de los más eminentes que en todo tiempo ha tenido la Reforma de Sta. Teresa. Para que se conociera mejor a la Santa en Italia, procuraron la traducción al italiano de sus libros, y el P. Juan de Jesús María escribió en latín ciceroniano un hermoso compendio de la vida de la Virgen de Avila, que dedicó a Paulo V, y leyeron

1 *Acta S. Teresiae*, p. 245, n. 1071.
2 *Reforma*, t. IV, lib. XIV, c. I, n. 2.

desde el Papa hasta el último curial romano. El compendio salió a la luz con el nombre de los dos procuradores de la Causa teresiana: Fray Juan de San Jerónimo, por la Congregación de España, y el dicho padre Juan de Jesús María, por la italiana. Mucho de lo que se hizo en Roma en esta causa puede leerse en el primer tomo de las Crónicas de la Congregación de Italia.

El P. Jerónimo Gracián, en su incesante y prodigiosa actividad, fuertemente acuciada por el amor a la M. Reformadora, que tan metido llevaba en sus entrañas, hizo cuanto estuvo en su mano por la formación y pronta ejecución de esta causa, singularmente durante las temporadas que pasó en Roma. Hablando de la parte que tomó en la fundación del primer convento de las Carmelitas Descalzas de aquí (1598), cerca del Monte Pincio, titulado San José «a Capo le Case», donde la Santa por medio de una reliquia suya obró un milagro (1602) en una sobrina del Cardenal Baronio, monja en esta casa, escribe en el Diálogo XIII de *Peregrinación de Anastasio*: «En este monasterio acaeció que sacando a la iglesia un poco de carne de la M. Teresa que allí tenían, dió tanta suavidad y fragancia de olor, que viniendo a noticia de Su Santidad, concedió la licencia que le pidieron de poner en el altar el retrato de la Santa Madre, que es un género de beatificación, y tomó con gran cuidado el hacer las diligencias y dar los Breves y comisiones para canonizarse» (1).

En carta a su hermana María de San José (1 de junio de 1597) le decía desde Roma: «Ya se acabó de escribir la obra que dije me costaba gran trabajo, que es *Defensa de la doctrina de la madre Teresa de Jesús,* contra los que la quieren hacer herética» (2). Al regresar a España después de su cautiverio, no dejó de hurgar esta cuestión con personas influyentes y ricas. Escribiendo desde Valladolid (26 de abril de 1603) a las Descalzas de Consuegra, les decía: «Vine por Avila para ver si hallaba algún pariente o amigo que se quisiera encargar de solicitar la canonización de la madre Sta. Teresa de Jesús, ofreciendo a los frailes algún dinero para lo que se ofreciere de gasto, o si las monjas querían tomar algún dote para ello... En Medina, aunque no hablé a las Descalzas, como ni en Avila a Teresa de Jesús y Ana de San Bartolomé, que se mortificaron mucho de ello, traté con una señora viuda rica, nuera de doña Elena de Quiroga, que se encargase de esto de la Madre, y quedó bien puesto; y lo mismo trataré con estas señoras Duquesas del Infantado y otras sus grandes amigas, que si no hubiera visto por experiencia que si yo no diera doscientos reales

1 B. M. C., t. 17, p. 206.
2 *Ib.*, p. 324.

en Roma, no estuvieran presentadas en la Rota las Informaciones sumarias» (1).

También compuso una Declaración extensa para los Procesos de la Santa, que, como suya, sería ciertamente curiosa e interesante. En carta de 14 de marzo de 1610, escribía desde Amberes a las Descalzas de Consuegra: «Muchos días ha que tengo escrito el Dicho de la Canonización de la Madre, que eran doce pliegos de papel, y aunque tengo hechas todas las diligencias para que se hagan las informaciones en estos países, tomando el Dicho a las madres Ana de Jesús y San Bartolomé, y a las personas con quienes ha hecho milagros en Francia, Mons de Henao, Cambray y otras partes, estoy esperando la venida del padre fray Tomás, que me pidió le esperase para decirle, y por esa carta verán en qué términos está su venida» (2).

Los Procesos tuvieron el logro que se deseaba. Paulo V beatificó a la Reformadora del Carmen por su Breve de 24 de abril de 1614. Poco tiempo después se elevaron nuevas preces a la Santa Sede para que coronase la obra. A la sazón, los procedimientos eran algo distintos que al presente para conseguir la canonización de un beato. Se hicieron nuevos procesos en nombre de la Santa Sede por el Cardenal Rojas, arzobispo de Toledo, y por los obispos de Avila y Salamanca (3). Se llevaron al cabo con gran rapidez, y fueron examinados por tres auditores de causas del Palacio apostólico, es a saber, Francisco Sacrato, Alonso Manzanedo de Quiñones y J. B. Cocciño. Después los examinó y aprobó la Sagrada Congregación de Ritos. Es fácil que Paulo V, muy devoto de la Madre, la hubiera canonizado en seguida, pero murió el 28 de febrero de 1621. Esta gloria estaba reservada a su sucesor Gregorio XV, que el 12 de marzo de 1622 la inscribió solemnemente en el Catálogo de los Santos con San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Isidro Labrador y San Felipe de Neri. ¡Qué día éste tan espléndido para la espiritualidad del pueblo español!

No es mi propósito tejer la historia de la beatificación y canonización de la Santa y de las fiestas con que las celebró España y la Cristiandad en general, aunque no me faltan datos para intentarla (4). El empeño se ciñe a dar cuenta sumaria de los Procesos, cuyas informaciones publicamos en varios tomos de la *Biblioteca Mística Carmelitana.*

---

1 B. M. C., t. 17, p. 371.

2 *Ib.*, p. 432.

3 No los he visto en ningún archivo. No los creo, después de los Procesos anteriores, de grande interés biográfico para la Santa. Fué un trámite protocolario, que ya no se usa.

4 Algo decimos de ellas en el t. IV de nuestra *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América.*

Con esto cumplimos parte, por lo menos, del compromiso que teníamos con la Santa, desde que en 1922 terminamos la edición en nueve volúmenes de sus escritos (1). Las violentas convulsiones políticas y religiosas que viene padeciendo España en estos últimos años han trastornado el plan de estas publicaciones y ni por un momento se nos quita el temor de verlas interrumpidas bruscamente. Esto nos ha movido a editar esos Procesos cuanto antes, ya que contienen un caudal biográfico de precio incalculable, beneficiado sólo en parte muy pequeña. Cada testigo, puede decirse, hace una vida de Sta. Teresa. Algunas son magistrales en su género. Es cierto que, debiendo sujetarse los declarantes al mismo interrogatorio, hay cierta unanimidad en las respuestas, pero será rara la información que no tenga algo de especial digno de estima. En gracia a las noticias particulares que nos suministran, bien puede tolerarse la monotonía inevitable en esta clase de trabajos. A mí no me molestan las repeticiones, porque son sobre cosas muy edificantes y agradables de la Madre, y para mi Madre todo me parece poco. Se me figura que es música que estaría oyendo toda la vida sin fastidio; pero aún sin sentir este regusto filial, es de grandísima importancia la publicación de los Dichos de los principales testigos que en España fueron llamados a dar testimonio de sus sentires respecto de esa gran figura nacional que se llama Teresa de Jesús.

En tres volúmenes de esta *Biblioteca* quisiéramos encerrar las principales Declaraciones de la Santa. El primero comprende el Proceso informativo del Obispo de Salamanca y parte del hecho por delegación del Nuncio Gaetano en diversas poblaciones de España. Continuará el segundo con otras de este mismo Proceso, del titulado Remisorial «in genere» y algunas del Remisorial «in specie», para terminarlas en el tomo III. Este Proceso es el más voluminoso y, en muchos respectos, el más interesante.

Fr. Silverio de Santa Teresa, O. C. D.

Burgos, 1.º de enero, festividad del Dulcísimo Nombre de Jesús.

---

1 Véase la B. M. C., t. 9, p. CVIII.

PROCESOS

DE

BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA

PROCESO INFORMATIVO DEL ORDINARIO DE SALAMANCA (1591-1592) (1).

INTERROGATORIO

En la ciudad de Salamanca, a quince días del mes de octubre de mil y quinientos y noventa y un años, ante mí, el licenciado Juan Casquer, por la autoridad apostólica notario público, y aprobado por el Ordinario de esta ciudad, en presencia de los testigos de yuso escriptos, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Don Jerónimo Manrique, obispo de Salamanca, dijo que, por cuanto en la villa de Alba de esta diócesis está el cuerpo de la madre Teresa de Jesús, primera fundadora de la dicha Orden, el cual por razón de no haberse corrompido y por otras cosas que Dios Nuestro Señor ha obrado maravillosas en él, y que mientras vivió en esta vida la dicha madre Teresa hizo santa y ejemplar vida, es reputado y tenido dentro y fuera de su Religión por cuerpo santo, y con él hay particular devoción: por tanto, como Juez eclesiástico ordinario, para que se entienda y sepa la verdad y siendo Dios servido se pueda dar noticia a Su Santidad, y que las obras de Dios nuestro Señor sean manifestadas y la Majestad divina loada en sus Santos, y porque el discurso del tiempo no cause olvido en las obras y acciones que Dios ha sido y es servido de obrar por medio de la dicha madre Teresa, a quien la divina Majestad comunicó tan abundantes gracias y dones del cielo, y por su intercesión cada día se comunican a los fieles, mandaba y mandó recibir información *ex officio*, y dijo que el examen de los testigos reservaba y reservó para que se hiciese en su presencia, y por lo mismo por la del licenciado Don Felipe de Haro, su provisor, vicario general en el dicho obispado, especial y expresamente para este caso, daba y dió todas sus veces y autoridad para que en su ausencia pueda hacer y haga en esta ciudad y fuera de ella por toda la diócesis la dicha información *ad perpetuam rei memoriam*, de la vida, acciones y milagros de la dicha madre Teresa, que para ello y cada cosa de ella

---

1 Véase lo que acerca de este Proceso dejamos dicho en la Introducción.

interponía e interpuso su autoridad y decreto judicial, y señaló por notario para la dicha información a mí, el presente notario, y por lugar para hacer el dicho examen las casas de su morada en esta ciudad de Salamanca, o en el monasterio de las Descalzas u otro cualquier monasterio do sea necesario por causa de algún impedimento; y en la dicha villa de Alba señalaba y señaló el dicho monasterio de la Encarnación de monjas Descalzas Carmelitas y las casas de su morada de la dicha villa, y el monasterio de la Madre de Dios, que dicen de adentro, hasta tanto que otra cosa mande y provea, y así lo ordenó y mandó, siendo presentes por testigos el licenciado Don Andrés de las Infantas, y Don Pedro de Castilla, y Don Luis de Castilla.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—Pasó ante mí: *El licenciado Juan Casquer,* notario apostólico.

Item, Su Señoría Ilustrísima mandó que los testigos que fuesen examinados, den su juramento sobre los santos cuatro Evangelios, y digan y declaren por los siguientes artículos, y después sobre cada uno de ellos se les pregunte según la forma de los Interrogatorios que a mí, el presente notario, dió su Señoría Ilustrísima, firmados de su nombre que son del tenor siguiente:

ARTICULOS

Primeramente los generales.

Si conocen a la dicha madre Teresa de Jesús o han oído decir de dónde era natural, qué padres tuvo, y si fué bautizada, y dónde y cuantos años vivió, y si saben cuándo fué monja profesa de la Orden del Carmen que llaman Mitigada, y que fuese de buena vida y ejemplo, y que todo lo susodicho fué público y notorio y pública voz y fama.

Si saben que tuvo la madre Teresa particulares favores de Dios Nuestro Señor, el cual la comunicó grandes dones y gracias por medio de la oración, y que comenzó a fundar la Religión que hoy llaman de Descalzas Carmelitas, en la cual profesó haciendo primero el monasterio de monjas con licencia de los prelados que entonces tuvo; que particularmente pretendió en esta institución la gloria de Dios y restituir la Regla antigua primitiva en su perfección con otros santos fines, y que esto es público y notorio y pública voz y fama.

Si saben que la dicha Madre vivió toda su vida con humildad y sencillez, en buenas y santas costumbres, con devota y santa vida, y que fué dada mucho a la oración y mortificación de manera que florecieron en ella fe y confianza para hacer cosas grandes por servicio de Dios, gran caridad con Dios y con los prójimos, humildad interior y exterior, paciencia en los trabajos, gran penitencia, suma pobreza, y perfecta obediencia con las demás virtudes, y que su vida fué ejemplarísima, no sólo para con sus religiosas sino con otras muchas personas, dentro y fuera de la religión, y en seglares, y su vida era tenida por santa, y que hizo unos libros que dejó escritos de su mano y después se han impreso y hecho gran fruto, y todo esto es público y notorio y pública voz y fama.

Si saben que la dicha madre Teresa ha padecido grandes trabajos y persecuciones en el ánima y cuerpo por Dios, y los llevó y sufrió con grande y constante ánimo por solo amor y gloria de Dios, y de esta manera ha vivido toda su vida hasta la muerte, y es público y notorio y pública voz y fama.

Si saben que siendo la dicha Madre de sesenta y ocho años, poco más o menos, murió en el monasterio de la Encarnación de la villa de Alba un día del glorioso San Francisco, cuatro de octubre de mil y quinientos y ochenta y dos años, y allí fué enterrada, y al cabo de tres años, poco más o menos, hallaron su cuerpo entero y sin ser corrompido, del cual salía y dicen que sale un suavísimo olor juntamente con cierto óleo o bálsamo que pasa y cala los paños que llegan a su cuerpo, y todo lo dicho es notorio y público y pública voz y fama.

Si saben que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús ha obrado Nuestro Señor por su intercesión y devoción con su cuerpo o reliquia de cosa que haya tocado a él algunos milagros, y que por tales son tenidos, y hay gran devoción en el pueblo con el dicho cuerpo y es tenido por santo, y esto es público y notorio y pública voz y fama. De la pública voz y fama y común opinión.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—Pasó ante mí: *El licenciado Juan Casquer,* notario apostólico.

Por las preguntas siguientes sean repreguntados los testigos que se examinaren en la información que de oficio se ha de hacer sobre la vida, costumbres, acciones, milagros de la madre Teresa de Jesús, habiendo sido primero preguntados por los artículos.

Primeramente sean preguntados particular y distintamente por cada una de las preguntas generales y después digan.

Sobre el segundo artículo, si conocen a la dicha madre Teresa de Jesús, digan cómo, cuánto tiempo, y por qué causa, si dentro o fuera de los monasterios, de trato o conversación, o de vista sólo, y si de oídas, a quién, qué, dónde y por qué la oyeron, si la vieron en el hábito del Carmen de los Mitigados; digan en qué monasterio, y cómo saben que profesó en el monasterio de la Encarnación de la ciudad de Avila, cuánto tiempo y quiénes fueron sus prelados entonces, y si es pública voz y fama.

Sobre el tercer artículo, cómo saben que tuvo particulares dones del Señor en la oración, si por haber comunicado la dicha Madre con los testigos, o por oídas de otras personas, y cómo y a quién, y a dónde y con qué ocasión y de la pública voz, etc. Cómo saben que comenzó la dicha madre Teresa a fundar los monasterios de monjas Carmelitas Descalzas, si anduvieron con ellas en las dichas fundaciones, y cuantas veces la acompañaron y vieron ir a ellas, de qué manera iba, qué compañía llevaba, por cúya orden hacía las dichas fundaciones, cuántas hizo por su persona, cuántas había cuando murió, cuántas hay ahora; y si el testigo dice de oídas, diga a quién y cómo y por qué. Cómo saben que el fin principal fué restituir la Regla antigua y la gloria de Dios; si lo comunicó con los testigos o lo juzgan por el efecto; digan del crédito que tiene toda la Orden

y la veneración que tienen de la dicha madre Teresa, y si es público y notorio, etc.

Sobre el cuarto artículo digan los testigos en particular qué actos de humildad, caridad, paciencia, penitencia, pobreza, castidad y obediencia y de las demás virtudes vieron hacer a la dicha madre Teresa de Jesús, por lo cual la tengan y tuvieron en posesión de santa, y que tuvo estas y otras virtudes, y digan de cada una de por sí distintamente, cómo lo saben, si de vista, si de oídas, cómo y por qué, y luego cómo saben que hay ejemplo de su vida y costumbres. Y en particular de sus escritos, qué libros son los que dejó escritos, cuántos y de qué tratan, y en qué han hecho provecho los dichos libros, y cómo y por qué causa lo saben y de la publicidad, etc.

Sobre el quinto artículo digan los testigos qué trabajos y persecuciones tuvo la dicha madre Teresa, cómo lo saben los testigos; si de oídas, a quién y cómo, y por qué; si de vista, por qué causa estaban presentes, si fueron participantes de los trabajos o ayudaron a salir de ellos, por lo cual entienden los testigos la gravedad de los trabajos, y en qué particularmente entienden que los sufría y llevaba la dicha madre Teresa por la gloria de Dios, y si es público, etcétera.

Sobre el sexto artículo, cómo saben su muerte de la madre Teresa de Jesús, si de oídas o por hallarse presentes, y dónde estaban entonces estos testigos, y por qué causa se hallaron allí para saberlo y entenderlo, a qué hora murió, qué actos la vieron hacer en particular cuando murió; dónde la enterraron, en qué parte o lugar, quiénes se hallaron presentes, en qué manera la enterraron, si en la misma tierra o con caja, si echaron cal o no. Si cuando la desenterraron de allí a tres años, poco más o menos, se hallaron los testigos presentes para ver que la hallaron en la tierra, debajo de tierra, y cómo y quién la desenterró, y por cuya orden, y si lo han oído, a quién decían que estaba allí y quién la desenterró, y muy particularmente digan de la entereza de su cuerpo si le han visto, y del olor y si le habían embalsamado antes o puesto olor en el sepulcro, si han visto el óleo que dicen sale de su cuerpo, y cómo saben que sale de él. Si cuando la desenterraron hallaron paño de sangre fresca incorrupta, habiendo estado el dicho tiempo debajo de tierra sin abrirse el sepulcro; digan si han visto la dicha sangre y dónde está; y si han oído a algunos médicos que hayan declarado ser milagrosa cosa la de la sangre, quiénes fueron los médicos y cómo declararon, por quién fueron repreguntados, y si los testigos se hallaron presentes o lo vieron o lo han oído decir, y a quién, y de la pública voz, etcétera.

Sobre el séptimo artículo, si saben los testigos que hay, ha habido después de la muerte de la madre Teresa algún milagro por intercesión y devoción que se haya tenido a su cuerpo y cosas que hayan llegado a él; digan en particular qué milagros han visto y sabido, y en quién se han obrado; y si se hallaron presentes los testigos o lo han oído decir, a quién y cómo, y cómo saben los testigos que las tales cosas sean milagros, por qué causa entiendan que son milagro; qué cosa es milagro, y si están públicos y tenidos por tales,

y si en vida de la madre Teresa saben o han oído decir que Nuestro Señor por ella hubiese obrado algún milagro, digan qué y cuántas veces, y cómo lo saben, y si es y ha sido tenida en vida y muerte por santa, por qué causa, y de la pública voz, etc.

Sean preguntados los testigos que dijeren de la pública voz y fama, y con cuántas personas o actos se causa la pública voz y fama. —*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

PROCESO DE SALAMANCA

DICHO DEL P. BAÑEZ, O. P. (1).

En la ciudad de Salamanca, a diez y seis días del mes de octubre de mil y quinientos y noventa y un años, ante su Señoría, y por ante mí, el presente notario, fué tomado juramento en forma de derecho al padre fray Domingo Báñez, maestro en santa Teología y catedrático de Prima en la Universidad de Salamanca, el cual, puestas las manos en los santos cuatro Evangelios, prometió de decir verdad de lo que fuere preguntado según la forma de los Artículos e Interrogatorio (2).

A las primeras preguntas generales dijo: que no le tocan más de haber sido mucho tiempo confesor de la dicha madre Teresa de Jesús, y que es de edad de sesenta y cuatro años, poco más o menos, y siendo repreguntado por el Interrogatorio, dijo lo que dicho tiene.

A la segunda dice: que ha que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, que antiguamente se llamaba Doña Teresa de Ahumada, veintinueve años, y que por espacio de veinte años la trató este testigo muy familiarmente, muchos de ellos en presencia, confesándola y aconsejándola y respondiéndole a sus preguntas; y éstos debieron de ser, poco más o menos, por espacio de siete u ocho años, y los demás años por cartas que muy continuamente tenía de ella, por las cuales le daba cuenta de su vida y preguntaba lo que debía hacer para más servir a Dios en todos los negocios que trataba. Y dice que sabe que es común fama y notoria cosa ser la dicha Teresa de Jesús natural de la ciudad de Avila, especialmente de parte de la madre, y que allí tiene parientes caballeros hijosdalgo que no lo negarán. Y que del padre ha oído que era del reino de Toledo, y que ha conocido algunos parientes suyos de aquella parte, cristianos, hijosdalgo; y también ha oído decir que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo un hermano fraile jerónimo, de donde se entiende ser ella cristiana vieja. Item sabe ser pública voz y fama que la dicha Teresa de Jesús fué monja profesa en el monasterio de la Encarnación de Avila, de la Orden del Carmen, y que cuanto toca a su buena vida y ejemplo este testigo no puede dar noticia de más tiempo del que ha que la conoce; pero que en la vida que hizo en la Encarnación en su mocedad no entiende que hubiese otras faltas en ella más de las que comúnmente se hallan en semejantes religiosas que se llaman mujeres de bien. Y que en aquel tiempo, que tiene por cierto se señaló siempre

---

1 Frecuentemente se ha citado en esta misma *Biblioteca* al P. Domingo Báñez, insigne teólogo dominico y uno de los consejeros más competentes y autorizados que tuvo la Santa. Natural de Medina del Campo, murió en su villa natal en 1604, de edad muy avanzada.

2 Estas líneas, con las obligadas insignificantes diferencias, se repiten en todas las Declaraciones, por lo que, conocida ésta, hemos juzgado suprimirlas en las restantes declaraciones.

en ser grande enfermera y tener más oración de la que comúnmente se usa, aunque por su buena gracia y donaire ha oído decir que era visitada de muchas personas de diferentes estados, lo cual ella lloró toda la vida, pues que Dios la hizo merced de darle más luz y ánimo para tratar de perfección en su estado. Y esto lo sabe no sólo por habérselo oído decir a otros que antes la habían tratado, sino también por relación de la misma Teresa de Jesús, lo cual es público y notorio, pública voz y fama, y esto dijo cuanto a este artículo. Siendo repreguntado por el Interrogatorio sobre este artículo dijo: que no sabe más de lo que tiene dicho sobre el artículo.

Al tercer artículo dijo: que ninguno puede saber mejor que este testigo los particulares favores y mercedes que Nuestro Señor hizo a la dicha madre Teresa de Jesús, por cuanto la confesó muchos años y examinó su confesión y fuera de ella, e hizo de ella grandes experiencias, mostrándose muy áspero y muy riguroso con ella; y cuanto más la humillaba y menospreciaba, tanto más la dicha Teresa de Jesús se aficionaba a tomar consejo con él, pareciéndole que tanto más segura iba ella, cuanto más miedo tenía su confesor, al cual tenía por hombre de letras por ser entonces presentado en su Orden y lector de Teología en Santo Tomás de Avila. Y que después que le vió un poco más seguro, le dijo la dicha madre Teresa de Jesús: Por amor de Dios, Padre, que no esté tan sin miedo, que me le hace tomar a mí; de nuevo mire, que no querría engañarle. Y verdaderamente, cuanto a esta parte de vivir la dicha Teresa de Jesús con grandísimo recato de los engaños del diablo, y de los lazos que pone a los que pretenden caminar por el camino del espíritu y oración, hay gran testimonio; porque siempre se informó de los hombres más letrados que ella hallaba, especialmente de la Orden de Santo Domingo. Y dijo a este testigo algunas veces, que se le sosegaba más el espíritu cuando consultaba algún gran letrado que no era hombre de mucha oración y espíritu, sino muy puesto en razón y ley; porque le parecía que los hombres espirituales, con su bondad y afición que tienen a los que tratan de espíritu y oración, son más fáciles de engañar que los otros que con una discreción ordinaria juzgan las cosas según razón y ley, y que ésta tal era la más segura prueba del verdadero espíritu. Y tengo por cierto, que una de las cosas por que perseveró tanto en este testigo informándose de él, era por verle tan puesto en la ley y en el discurso de la razón, por ser hombre criado toda su vida en leer y disputar; y en esta parte hay tantas particularidades, que si no fuese haciendo un nuevo libro no se pueden decir por vía de testimonio ordinario, y podrá ser que, siendo necesario, el dicho testigo haga algún tratado de donde se pueda entender por cuán cierto camino caminó la dicha Teresa de Jesús, muy al contrario de los espíritus burladores que en nuestro tiempo se han descubierto. Y sabe que la dicha Teresa de Jesús fué fundadora, o, por mejor decir, reformadora de la Regla mitigada, reduciéndola a la primera Regla de Nuestra Señora del Carmen, añadiendo algunas santas ordenaciones para que por el camino de la oración se pudiese llevar tanto rigor de penitencia corporal como en aquella Regla y sus ordenaciones se contiene. El primer monasterio que fundó fué de San José, de la ciudad

de Avila. Este fundó por particular Breve apostólico remitido al obispo de Avila, don Alvaro de Mendoza, en la cual fundación tuvo grandes contradicciones, así de toda la ciudad como de las Religiones, y entonces sólo este testigo estuvo de su parte, sin haberla hasta entonces conocido ni visto, sino solamente por ver que ella no había errado ni en la intención ni en los medios de fundar aquel monasterio, pues lo había ejecutado por orden de la Sede apostólica; y así lo dijo este testigo en público consistorio de Avila, donde estaban todas las Religiones contradiciéndola. Pero después en el mismo consistorio todos vinieron en lo que a este testigo le pareció; que se hablase al Obispo y con él se tratasen las razones que había para que no fuese adelante aquel monasterio, y así se hizo, y poco a poco se fué dando vado, de suerte que tuvo el efecto que hoy día a cabo de veintinueve años se ve. Y que todos los demás monasterios que ha fundado, han ido con licencia de los Generales y Prelados de su Orden; especialmente con la del padre Juan Bautista Rubeo, que vino allí a Avila y mandó que hiciese la dicha madre Teresa de Jesús tantos monasterios cuantos pelos tenía en la cabeza; y esto sabe este testigo porque se lo oyó al mismo General, y esto es lo que sabe acerca del tercer artículo y es público y notorio, pública voz y fama. Preguntado después por el Interrogatorio cuanto a este tercer artículo, dijo: que demás de lo dicho, sabe que, yendo a fundar los monasterios, iba siempre acompañada con dos compañeras, por lo menos con una de mucha autoridad, y con sacerdotes de notoria virtud y edad competente, y a veces con algún padre carmelita, que por devoción de la dicha Madre con licencia del General dejó el hábito del paño y tomó el del sayal, hombre de gran penitencia y ejemplo, llamado primero fray Antonio de Heredia y después fray Antonio de Jesús, y que este testigo nunca caminó con ella, pero que se halló en la fundación de la villa de Alba, y en la de Medina del Campo, y en la de Valladolid, y en la de Toledo y en la de esta ciudad de Salamanca. Y que en todas ellas le parece a este testigo que era cosa de admiración con cuánta suavidad allanaba la dicha Teresa todas las dificultades, y en lo demás dice lo que dicho tiene, y esto es público y notorio.

Al cuarto artículo dice: que de toda su vida no puede dar testimonio, sino del tiempo que tiene dicho, y en este tiempo jamás vió en ella cosa contraria a virtud, sino la mayor sencillez y humildad que jamás vió en otra persona y en todo ejercicio de virtud así natural como sobrenatural. Era singularísimo ejemplo a todos los que la trataban; y que su oración y mortificación fué cosa rara, como lo podrán decir todas las religiosas que en particular la trataron. Fué animosa para emprender cosas grandes para más servir a Dios, como por la experiencia de las fundaciones se echa bien de ver. Era mucha la confianza que tenía de la Providencia de Dios, poniendo ella los medios que Dios le mandaba; fiaba mucho de la intercesión de los santos, especialmente de San José y de Sto. Domingo, fundador de la Orden de Predicadores, del cual dijo a este testigo una vez que se le había aparecido en la oración y díchole que se esforzase, que él la ayudaría; y después de algunos años vió este testigo por

experiencia cumplido lo que el Santo la prometió, por ministerio de sus hijos; porque un maestro llamado fray Pedro Fernández, provincial de la provincia de España de la Orden de Santo Domingo, hombre de gran vida y penitencia, vino a ser visitador de la Orden del Carmen y muy en particular ayudó a los Descalzos y Descalzas en España, y ayudó en particular a la madre Teresa de Jesús. Y siendo hombre muy legal y recatadísimo de falsos espíritus, tratando con la dicha Teresa de Jesús, a quien con más miedo que este testigo comenzó a examinar, y al fin se venció y le dijo a este testigo: que, en fin, Teresa de Jesús era mujer de bien, que en boca de dicho Maestro era grande encarecimiento. Y más dijo, que la dicha Teresa de Jesús y sus monjas habían dado a entender al mundo ser posible que mujeres puedan seguir la perfección evangélica. Y otro Maestro de la dicha Orden, hombre docto, que fué provincial de la misma provincia de Santo Domingo en España, que hoy día vive, llamado el maestro fray Juan de las Cuevas, fué comisario del papa Gregorio XIII, y visitó las dichas monjas Descalzas, y las amparó como él mismo podrá decir, que ahora está en Lisboa confesor del serenísimo cardenal Alberto; y otro Maestro de la dicha Orden de Santo Domingo, llamado fray Juan de Salinas, que también fué provincial, dijo una vez a este dicho testigo: ¿Quién es una Teresa de Jesús que me dicen que es mucho vuestra? No hay que confiar de virtud de mujeres; pretendiendo en esto hacer a este testigo recatado, como si no lo estuviera tanto y más que él. Y este testigo le respondió: Vuestra Paternidad va a Toledo y la verá, y experimentará que es razón de tenerla en mucho; y así fué, que estando en Toledo una Cuaresma entera la comenzó a examinar, y con ser hombre que predicaba casi cada día, la iba a confesar casi todos los días e hizo de ella grandes experiencias. Y después, encontrándole este testigo en otra ocasión, le dijo: ¿Qué le parece a Vuestra Paternidad de Teresa de Jesús? Respondió a este testigo con gran donaire, diciendo: ¡Oh!, habíadesme engañado, que decíades que era mujer; a la fe no es sino hombre varón y de los muy barbados; dando a entender en esto su gran constancia y discreción en el gobierno de su persona y de sus monjas; así que en todas las ocasiones los frailes de Santo Domingo la sirvieron, consolaron y ayudaron sus buenos intentos. En lo que toca a sus libros, este dicho testigo del uno de ellos lo puede ser, que es donde ella escribió su vida y el discurso de la oración por donde Dios la había llevado; pretendiendo en esto que sus confesores la conociesen y la enseñasen, y juntamente aficionar a la virtud a los que leyesen las misericordias de Dios que con ella había usado, siendo tan gran pecadora, como ella con mucha humildad decía, para que nadie por ruin que fuese se acobardase para seguir el camino de la perfección. Este libro ya le tenía escrito cuando este testigo la comenzó a tratar, y le hizo con licencia de los confesores que antes había tenido, como fué un presentado dominico, llamado fray Pedro Ibáñez, lector de Teología de Avila. Después tornó a reformar y añadir al dicho libro, el cual libro este dicho testigo leyó y entregó al Santo Oficio de la Inquisición en Madrid, y después le fué tornado por el inquisidor don Francisco de Soto y Salazar, para que le tornase a ver y dijese su parecer; y le tornó a

ver, y al cabo del libro en algunas hojas blancas dijo su parecer y censura, como se hallará en el original escrito de mano de la misma madre Teresa de Jesús (1), por el cual dicen se ha impreso el que anda en público, y se holgara este testigo que juntamente se imprimiera su censura para que se entendiera con cuánto recato se debe proceder en santificar a los vivos. La censura fué en sustancia, que por el dicho libro constaba que la dicha Teresa de Jesús, aunque fuese engañada, no era engañadora, pues tan de veras buscaba luz y manifestaba sus males y sus bienes. Lo segundo que dijo este testigo fué, que no convenía que anduviese en público este libro mientras ella viviese; pero que se guardase en el Santo Oficio hasta ver en qué paraba esta mujer. Y que contra voluntad de este testigo se hicieron algunos traslados del dicho libro por haber venido a manos del obispo, don Alvaro de Mendoza, que como poderoso y prelado que había sido de la dicha Teresa de Jesús, le pudo hacer trasladar y dar a su hermana doña María de Mendoza, y así algunos hombres curioso en cosas espirituales, que hubieron algunos de estos traslados a las manos, lo trasladaron de nuevo, y uno de ellos tuvo la duquesa de Alba, doña María Enríquez: y cree este testigo vino a manos de su nuera, doña María de Toledo, todo esto contra voluntad de éste que declara en tanta manera, que se enojó con la dicha Teresa de Jesús, aunque entendía que no tenía ella la culpa, sino de quien ella se habría confiado. Y diciéndole este testigo que quería quemar el original, porque no convenía que escritos de mujeres anduviesen en público, respondió ella que lo mirase bien y lo quemase si le pareciese; en lo cual conoció este testigo su gran rendimiento y humildad; y lo miró con atención y no se atrevió a quemarle, sino remitióle, como dicho tiene, al Santo Oficio, de donde resultó que después de su muerte se ha impreso, aunque no deja de tener contradicciones de algunas gentes que con buen celo y poca experiencia de la vida espiritual calumnian algunas cosas que no entienden; pero a otras muchas personas doctas y vulgares les ha parecido muy bien y les hace gran provecho. De otros tratados y libros que andan impresos suyos no puede dar testimonio el dicho testigo, porque no los ha leído ni impresos ni de mano, más de que ha oído a un hombre doctísimo que toda es una doctrina lo que en ellos dice, y lo que dice en la relación de su vida. Y esto sabe cuanto a este artículo, y lo que dicho tiene es público y notorio, y pública voz y fama, y no sabe más.

Al quinto artículo dijo: que todo lo en él contenido sabe como en él se contiene, porque todo el tiempo que la trató y conoció, lo vió. Y en particular en la fundación del monasterio de San José de Avila padeció un trabajo, porque su Provincial la mandó volver al monasterio de la Encarnación y la tuvo allí como presa, y ella estuvo con grandísima paciencia hasta que el mismo Provincial la mandó salir a que prosiguiese lo comenzado en el dicho monasterio. Y en la fundación del monasterio de San José de Medina del Campo sabe este testigo por relación del maestro fray Pedro Fernández, provincial dominico, que se halló presente a una consulta que hubo en Me-

1 Cfr. B. M. C., t. 2, p. 211.

dina sobre aquella fundación con los Regidores de la villa y algunos religiosos, en la cual junta un religioso de cierta Orden, hombre de autoridad y predicador, dijo mucho mal de la dicha Teresa de Jesús, comparándola a Magdalena de la Cruz, una burladora que hubo en tiempos pasados en Córdoba, quizá con algún celo de que a Dios dará cuenta. El dicho maestro Fr. Pedro Fernández entonces respondió, que él tenia por buena mujer a la dicha Teresa de Jesús, y que se iría de la junta si aquello se trataba. Después no faltó quien le dijo a la dicha Teresa de Jesús lo que había pasado en Medina y la contradicción de aquel Padre, estando ella en Alba tratando de fundar aquel monasterio en casa de una hermana suya, llamada doña Juana de Ahumada, con otras religiosas que la acompañaban. Respondió diciendo: ¡ay, pecadora de mí!, que no me conocen, que si me conociera ese Padre, otros mayores males pudiera decir de mí, aunque no de ser burladora, y lo encomendaba a Dios muy en particular. Y esta era la ganancia que sacaban todos los que de ella murmuraban; y no tuvo jamás otra venganza, sino humillarse y rogar a Dios por los que la perseguían. Y en esta dicha ocasión que le contaron aquella murmuración, pasando la dicha Teresa de Jesús de un aposento a otro, se dió un grandisimo golpe en la frente en el quicio de una puerta, de suerte que sonó el golpe lejos, y levantándose su hermana a socorrerla la halló riendo, diciendo: ¡ay, hermana, esto me digan a mí que es trabajo, que sé donde me duele, que esotro que decían, no sé donde me da.! Esto sabe el dicho testigo porque se halló presente y la vió con gran serenidad y risa pasando su sentimiento del golpe, que se le echó bien de ver haber sido grande. Esta misma serenidad tenia en todos sus dolores y enfermedades que fueron muchas y grandes. Y esto es lo que sabe y dice y es público y notorio, pública voz y fama. Preguntando por el Interrogatorio sobre este dicho artículo, dice que dice lo que dicho tiene, y esto responde.

Al sexto articulo dijo: que lo sabe como en él se contiene por la relación de las religiosas del monasterio de Alba. Item, sabe porque lo vió por sus ojos este testigo, que su cuerpo, habiéndole llevado a Avila después de tres años poco más o menos, estaba entero, salvo un poco maltratado el pico de la nariz, y la conoció como si estuviera viva, y que el olor de todo el cuerpo era bueno, pero vehemente, que encendía el cerebro de los que cerca estaban, y que desde lejos era más suave el dicho olor, y que en la parte de hacia el hombro por donde la habían cortado un brazo que había quedado en Alba, estaba tan fresca la carne y el unto a par de ella, como podía estar el de una persona que de repente le hubieran cortado el brazo; y esto es lo que sabe, y es pública voz y fama. Repreguntado por el Interrogatorio sobre este dicho artículo, dice que dice lo que dicho tiene, y se remite a las monjas de Alba.

Al séptimo artículo dice: que muchas cosas ha oído decir en Alba y en Medina del Campo a sus religiosas que parecen manifiestos milagros, pero que en todo se remite a los testigos que se hallaron presentes, y que todo lo dicho es público y notorio, pública voz y fama. Y siéndole leído se ratificó en ello y lo firmó de su nombre. —*Don Jerónimo*, obispo de Salamanca.—*Fray Domingo Báñez.*—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer*, notario apostólico.

DICHO DEL P. FRANCISCO DE RIBERA, S. J. (1).

A las primeras preguntas generales dijo: que no le tocan, y que es de edad de casi cincuenta y seis años. Y siendo repreguntado por el Interrogatorio dijo lo que dicho tiene.

A la segunda dice: que conoció a la madre Teresa de Jesús de vista y habla y conversación en Medina del Campo, y en Avila, y en Salamanca y Valladolid, y sabe que era natural de Avila, hija de Alonso Sánchez de Cepeda y de doña Beatriz de Ahumada, su mujer; y esto sabe porque ha visto en Avila las casas de sus padres donde ella nació y se crió; y conoció a algunos de sus hermanos y a parientes suyos cercanos, y por lo que de ellos y otras personas ha entendido, entiende que lo dicho y el haber sido allá bautizada, es pública voz y fama, y ni más ni menos el haber sido ella monja en la Encarnación, y también porque en el mismo tiempo tenía este testigo allí una hermana a quien oyó algunas veces hablar de ella. Dijo también que la dicha madre Teresa de Jesús, el tiempo que estuvo en el dicho monasterio de la Encarnación, que es de la Regla mitigada de Nuestra Señora del Carmen, dió muy buen ejemplo y se señaló mucho en toda virtud, y esto sabe por relación de personas de crédito y verdad que en ese tiempo la conocieron y trataron mucho. Y siendo repreguntado dijo lo que dicho tiene.

A la tercera dice: que tiene por muy gran verdad todo lo que en ella se contiene, y es poco lo que en ella se dice para lo que fué. Dice también este testigo, que por cuanto él escribió cinco libros de la vida y milagros de la madre Teresa de Jesús, averiguando en ellos la verdad de todas las cosas que en ellos están en cuanto le fué posible, e informándose de todo muy enteramente de muchas personas graves y dignas de todo crédito que la trataron muchos años, y supieron muy bien su vida, se remite en todas las preguntas a lo que en aquellos escribió, porque es todo verdad y allí está bien respondido a todas las preguntas. Preguntado por el Interrogatorio dijo lo que dicho tiene.

A la cuarta dice: que por lo que él vió siempre en la madre Teresa de Jesús, y por lo que supo de las personas que ha dicho, tiene por muy cierto que después que Nuestro Señor la tocó de veras, resplandeció con grandes virtudes maravillosamente. Particularmente tuvo grandísima humildad, gran fe, admirable caridad de Dios y del prójimo, una maravillosa obediencia y otras virtudes, con la

1 Bien conocido es el insigne biógrafo de Santa Teresa de Jesús. de quien es la presente Declaración. Su veneración a la Santa fué muy grande, y con la vida que de ella compuso, contribuyó mucho a darla a conocer en todo el orbe cristiano, Los méritos del docto y piadoso jesuita con Santa Teresa son inapreciables. Ya en otras ocasiones hemos tenido ocasión de ponderarlas. Declaró el día 19 de octubre de 1591.

pureza de la virginidad tan entera, que parece cosa milagrosa, y así era tenida por santa, no solamente de las monjas, sino de todas las personas que la conocían bien, y todas se maravillaban de ver en una mujer tan grande santidad. Esto es lo que entiende, y entiende que es pública voz y fama donde quiera que ella fué conocida. Preguntado por el Interrogatorio, dice: que en lo que la trató, vió muestras de gran santidad, pero que en lo particular se remite a lo que tiene escrito en el libro cuarto de su *Vida*, donde trata en particular de sus virtudes.

A la quinta: que por la vía que dicho tiene, sabe que tuvo grandes enfermedades que la duraron toda la vida, y tuvo grandes persecuciones en las fundaciones de algunos monasterios, particularmente en el de Avila y en el de Sevilla, y después que vino de Sevilla, viendo su Orden de Descalzos casi a punto de acabarse; y en presencia suya y en ausencia se dijeron muchos males de ella. Y todo esto lo pasó con una paciencia tan maravillosa, que a los que más la perseguían quería más, y rogaba a Dios mucho por ellos y los disculpaba mucho, y no consentía que nadie dijese de ellos palabra que supiese a murmuración, y esto es pública voz y fama entre cuantos bien la conocían. Preguntado por el Interrogatorio dice: que se remite a lo que escribió en el libro cuarto, cap. XI, y particularmente en el cap. XVII, por donde se verá bien no solamente su gran paciencia, sino el gusto grande que la daba el padecer por amor de Nuestro Señor. Y sé de un prelado suyo, que por saber él que la hacía grandísimo placer en darla en que padeciese por Dios, la mortificaba en muchas cosas y la probaba en cosas que se podían sentir mucho, y ella con gusto y alegría las llevaba.

A la sexta: que lo sabe como en ella se contiene de muchas personas que se hallaron presentes, y este testigo ha visto el santo cuerpo todo entero, y sin que cosa alguna esté en él corrupta, ni el pico de la nariz, que lo miró de propósito, porque esta parte se suele corromper; y parece estar algo maltratada, pero está entera; y vió parte del paño de la sangre que dice la pregunta con muy suave olor. Preguntado por el Interrogatorio dice: que se remite a lo que tiene escrito en el libro quinto de su *Vida*, en los tres primeros capítulos. También dice este testigo, que teniendo él una cortadurita de este paño de la sangre que había traído consigo algunos años, y así estaba muy seca, la envolvió el hermano Juan Bautista de Gormaz, de la Compañía de Jesús, este invierno pasado de 1591 años, en un papel, y se tiñó de sangre parte del papel y un paño en que la envolvió, y pasó aquella sangre seis o siete dobleces de paño y de papel, y esto sabe este testigo porque lo vió y mostró a muchas personas devotas.

A la séptima: que la sabe como en ella se contiene, porque en sí ha visto este testigo cosas milagrosas por la intercesión de la madre Teresa de Jesús, y ha con diligencia examinado a muchas personas en quien por la misma vía se han hecho milagros claros, y en esto se remite este testigo a lo que tiene escrito en el libro quinto de su *Vida*, desde el capítulo cuarto hasta el fin. Y sabe este testigo de otros muchos milagros que se han hecho y los dirá cada

y cuando que le fuere mandado, y así acuden al cuerpo y a sus reliquias como a cuerpo santo, y es tenido en gran veneración, y lo dicho es pública voz y fama; y siéndole leído se ratificó en su Dicho y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca. —*Francisco de Ribera.*—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DEL P. ENRIQUE ENRIQUEZ, S. J. (1).

A la primera, cuanto a las preguntas generales dijo: que no le tocaban, y que este testigo es de edad de cincuenta y cinco años. Y siendo repreguntado por el interrogatorio dice lo que dicho tiene.

A la segunda dice: que él en esta ciudad de Salamanca y en la de Sevilla conoció de vista, habla y conversación a la madre Teresa de Jesús, y conoció este testigo a dos hermanos suyos en Sevilla, que a la sazón habían venido de Indias, y el uno de ellos trató de entrar en la Compañía de Jesús, y por ser de mucha edad no le recibieron, y que siempre los tuvo por gente honrada. Y que oyó de confesión muchas veces a la dicha madre Teresa de Jesús, y este testigo y el P. Rodrigo Alvarez, religioso de la Compañía en Sevilla, le tomaron cuenta de las cosas más principales de toda su vida para cierto fin importante y desengaño, mandándoselo a la dicha Teresa de Jesús su Prelado, sin cuyo mandato no quería por su mucha humildad descubrir los dones grandes y misericordias que Dios obraba en su alma. Y que el dicho P. Rodrigo Alvarez era hombre de más de sesenta años, y muy gran religioso, y que confesaba lo más granado de la gente espiritual y devota de Sevilla, y estaba muy incrédulo de muchas virtudes y dones de la dicha Teresa de Jesús, que este testigo le decía, porque le mostró un libro que tenía escrito de muchos engaños e ilusiones del demonio que había topado en muchas y muy señaladas personas tenidas por muy espirituales, y con esto examinó con mucho cuidado y recato todas las cosas, de que la madre Teresa de Jesús por orden de su Prelado dió cuenta a este testigo y al dicho P. Rodrigo Alvarez, y le hacía escribir por menudo todas las cosas que por ella habían pasado, y ratificarse en ellas, examinándola y repreguntándola; y que por la experiencia que tuvieron de sus cosas, se satisficieron ser verdad todo lo que decía la dicha Teresa de Jesús, como en particular en los artículos siguientes se declarará. Y repreguntado este testigo en la segunda pregunta, dijo lo que dicho tiene, y que es pública voz y fama por ser cosa muy notoria.

A la tercera pregunta dice este testigo: que él y el dicho P. Rodrigo Alvarez examinaron muchas veces de propósito las revelaciones y altos sentimientos de oración que la dicha Teresa de Jesús decía haber tenido, y que tuvieron muchas experiencias de su grande humildad, caridad y admirable oración, y de la gran discreción y experiencia que tenía en cosas espirituales, y así perdieron el demasiado recato y temor que este testigo y el P. Rodrigo Alvarez habían tenido de

---

1 Del P. Enrique Enríquez, religioso muy docto, habla extensamente el P. Astraín en el t. III de su *Historia de la Compañía de Jesús*. Murió en 1608. Declaró el día 26 de octubre de 1591.

sus cosas para probar si en ellas había lazo o engaño del demonio. Y que la dicha Teresa de Jesús entonces y antes siempre procuraba informarse de los varones que eran tenidos por letrados y experimentados, y con mucha humildad los oía y obedecía; y cuando los hallaba incrédulos, los allanaba con la discreción y espíritu de Dios que tenía, y les mostraba cómo los sentimientos y revelaciones que tenía eran muy conformes a lo que los Santos escriben y experimentan. Y que con este testigo y con el padre Fr. Bartolomé de Medina, catedrático que fué de Prima de Salamanca, comunicó muchas veces las dificultades y razones de dudar que tenía, y de camino les ponía gran deseo de la perfección religiosa, y les daba modo cómo tuviesen provechosa y acertada meditación y oración; y para esto tenía unas palabras tan vivas y las decía con tal fuerza y sentimiento, que pegaba espíritu y gran deseo de mejorarse a los que con ella trataban. Item, sabe este testigo, que la dicha madre Teresa de Jesús fundó la Orden de los Carmelitas descalzos en varones y mujeres, y les puso reglas muy santas tomadas de la Compañía de Jesús y de otras Religiones y de sus experiencias, y que con la comunicación que ha tenido de los frailes y monjas de esta Orden, ha visto que son gente de mucha religión y perfección. Y que sabe que cuando iba camino la dicha Teresa de Jesús a fundar monasterios de su Orden, llevaba compañía de monjas y personas, que su edad y virtud prometían la seguridad y decencia que el camino y obra que iban a hacer requería, y que todo esto es público y notorio, y que lo hacía con admirable fin pretendiendo la gloria de Dios y la perfección de las personas con que trataba. Y que tuvo admirable don en los grados de oración en lo que tratan los espirituales; y los padres Francisco de Borja, que después fué general de la Compañía de Jesús, y Antonio de Araoz, que era comisario de la dicha Compañía, tratando a la dicha Teresa de Jesús y examinando sus cosas, las aprobaron con admirables encarecimientos, y decían que, aunque en otras muchas personas habían hallado muchas ilusiones del demonio, en las cosas de la dicha Teresa de Jesús se aseguraban y las aprobaban como cosas dadas de la mano liberal de Nuestro Señor; y que esto y otras muchas más cosas de su perfección y buena vida y grande oración supo este testigo, y oyó muchas veces decir al P. Gaspar de Salazar y al P. Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesús, los cuales la habían comunicado muchos años. Y si fuere menester, este testigo referirá muchas revelaciones aprobadas que tuvo la dicha Teresa de Jesús con grande aprovechamiento suyo y de otros, las cuales no están escritas en el libro que el P. Fr. Francisco de Ribera escribió de su vida con mucho cuidado y acierto. Y repreguntado por el Interrogatorio, dijo lo que dicho tiene, y que es público y notorio, voz y fama lo que esta pregunta dice.

A la cuarta pregunta dice este testigo: que del tiempo que trató a la madre Teresa de Jesús, experimentó en ella una gran prudencia, junta con una cristiana sencillez y un valeroso corazón, acompañado con señalada humildad, y que resplandecía en los actos de caridad y de las otras virtudes, y a los que trataba los movía e inflamaba en semejantes actos, y era deseosísima de aprovechar a los pró-

jimos. Tuvo estrecha observancia de los votos de religión de pobreza y castidad, y una sencilla obediencia a sus superiores en cosas dificultosas y que a ella le costaban mucho, y estas virtudes dejó estampadas en los libros que escribió; y que de los de su Religión y de los seglares que trataban y sabían sus cosas, era tenida por persona ejemplar y santa. Y que tuvo gran mortificación y penitencia, y gustaba que sus prelados y confesores le mandasen cosas de mortificación y disgusto, y en muchas persecuciones que padeció, como fué la de Sevilla, tenía un ánimo invencible y constante con gran paciencia y confianza en Dios, y de ella sacaba mucho provecho; y que esto es lo que sabe de esta pregunta, y que es muy público y notorio, pública voz y fama. Repreguntado por el Interrogatorio de la cuarta repregunta dice lo que dicho tiene y la pública voz y fama.

A la quinta pregunta dice este testigo: que sabe que padeció grave contradicción y persecución de letrados cerca de las cosas espirituales y revelaciones que tenía, y de otros seglares cuando fundaba algún monasterio, y de las personas que en el tiempo de noviciado salían de su Religión, y que de esto podría contar este testigo cosas particulares que de la dicha Teresa de Jesús padeció en Sevilla. Y que estando este testigo en Granada, supo de los frailes Descalzos Carmelitas cómo se trató con el Nuncio Apostólico que se deshiciese la Religión o reformación que en ellos hizo la madre Teresa de Jesús, y que el licenciado Laguna, que entonces era oidor de Granada y ahora lo es del Consejo Real, y este testigo ayudaron a la justa defensión de estos Padres y de su Religión. Item, que las cosas de la madre Teresa de Jesús y las mortificaciones que usaban las personas de su Religión, y lo que escribía en sus libros, sabe este testigo pasaron por el crisol del Santo Oficio, siendo allí denunciadas, y que de todos estos trabajos, persecuciones y pruebas salió con grande aprobación, mostrando en todos una admirable y confiada paciencia; y que esto es lo que sabe de esta pregunta, y que es público y notorio, voz y fama. Repreguntado por el Interrogatorio acerca de la quinta pregunta, dijo: que demás de lo que ha dicho en la pregunta, sabe este testigo que usaba de muchas asperezas en su cuerpo, y que conservaba una conciencia purísima y con gran paz y sosiego que Dios le daba, y que así de ella como del padre Martín Gutiérrez, rector de la Compañía que era de Salamanca, varón espiritual y de aprobada vida y doctrina, supo que la comunicaba Dios don de profecía, y decía con acierto algunas cosas que estaban por venir, y que esto es lo que dice. Y que supo del P. Gaspar de Salazar, de la Compañía de Jesús, el cual sabe muchas cosas de la dicha Teresa de Jesús, que estando muchas leguas de donde él estaba en su aposento cerrado, le apareció antes que muriese la dicha Teresa de Jesús, y le dió ciertos avisos y amonestaciones, y que este testigo lo preguntó después a la dicha Madre, la cual con una humilde modestia mostró haber sido así por particular orden de Dios Nuestro Señor para ciertos efectos saludables, y que lo sobredicho de sus virtudes lo tiene por público y notorio, y que es pública voz y fama.

A la sexta pregunta y séptima se remite este testigo a lo que otros testigos deponen de vista, lo cual èste testigo lo ha oído decir a

muchos y lo tiene por verdad por el gran crédito que este testigo tiene de la dicha madre Teresa de Jesús. Y que una vez estando este testigo algo incrédulo pidió a la dicha Madre le alcanzase de Dios un íntimo y señalado don de contrición, y que aquel día recogiéndose a oración en su aposento, sintió un suavísimo y no usado gusto en los actos que los Santos dicen que pertenecen al don de penitencia y contrición, y con muchas y fervorosas lágrimas duró en esto gran espacio de tiempo, y se acordó que alcanzaba esta misericordia de Dios por intercesión de aquella Santa, y esto es lo que sabe de estas preguntas, y la pública voz y fama.

Y siendo repreguntado por el interrogatorio dice lo que dicho tiene, y siéndole leído este Dicho se ratificó en él y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*Enrique Enríquez.*—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE LA M. ANA DE LA ENCARNACION, C. D. (1).

A las primeras preguntas generales dijo: que la madre Teresa de Jesús era su prima hermana, porque sus padres eran hermanos y sus madres primas, mas que por esto no dejará de decir verdad, y que es de edad de cincuenta y seis años, poco más o menos. Y siéndole repreguntada por el Interrogatorio, dijo lo que dicho tiene.

A la segunda pregunta y artículo dice: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, que antes se llamaba D.ª Teresa de Ahumada, por espacio de treinta años, poco más o menos, y como veinte años, poco más o menos, la trató estando en el monasterio de la Encarnación de la ciudad de Avila en su misma celda, y sabe ser hija legítima de Alonso Sánchez de Cepeda y de D.ª Beatriz de Ahumada, su mujer, por lo dicho, y que la madre Teresa de Jesús nació en Avila adonde sus padres vivieron siempre y tienen muchos deudos, en particular de parte de su madre, los cuales sus padres eran grandes siervos de Dios y de gran caridad y limosneros, y el padre hombre de mucha discreción, y queria en extremo a la madre Teresa de Jesús y entiende esta testigo que por verla tan inclinada al servicio de Nuestro Señor, porque en lo que esta testigo la trató, entendió ser muy temerosa de Dios y muy dada a las cosas de su servicio; y así se confesaba muy a menudo con siervos de Dios, que ella procuraba, y de muchas letras, que era aficionada a esto para que la diesen luz; y así se lo oyó decir esta testigo. Y que sabe esta testigo, y que es muy público y notorio, que la dicha madre Teresa de Jesús fué monja profesa en el monasterio de la Encarnación de la ciudad de Avila, y que aunque no la vió tomar el hábito ni profesar, la vió esta testigo con velo en el dicho monasterio, y tener voz y lugar, y rezar el Oficio divino y seguir coro y hacer todo lo demás que las monjas profesas, y ser por tal tenida, y que esto es lo que sabe acerca de este articulo y pregunta, y que es público y notorio, pública voz y fama. Repreguntada esta testigo acerca de esta pregunta por el Interrogatorio, dice lo que dicho tiene y esto responde.

Al tercer artículo y pregunta dice esta testigo: que sabe que la madre Teresa de Jesús tenia muchas horas de oración, y que ha oido decir a muchas personas de crédito y espirituales, que en ella la hacia Dios muchas mercedes, y más lo sabe por lo que dejó escrito; y que las que Nuestro Señor la hacía en la oración, era tanto el recato que tenía de no las manifestar si no era a sus confesores, permitia Nuestro Señor se descubriese, en lo que no era en su mano. Y que oyó decir,

---

1 Ana de la Encarnación (Tapia), prima hermana de la Santa, como hija que era de D. Francisco de Cepeda, pasó de la Encarnación a la Reforma y fué primera priora de esta casa de Salamanca. Monja de gran talento y discreción ayudó mucho a la Madre Fundadora a afianzar la vida descalza. Declaró a 3 de enero de 1592.

que el fundar estos monasterios fué porque se tuviese oración en ellos por el aumento de la fe, y porque sentía mucho las ofensas que hacían a Nuestro Señor los herejes, y por tornar su Religión a sus principios, que le pareció en ello se haría mucho servicio a Nuestro Señor, como ella dice en sus libros. Que tenía gran celo de la honra y gloria de Dios y de padecer por ella, y así se le ofrecieron grandes persecuciones y contradicciones en la primera fundación de San José de Avila, que fué hecha con Breve del Papa, y después de fundada fué Dios servido viniese el generalísimo de su Orden, fray Juan Bautista Rubeo, que era gran siervo de Dios y muy letrado, y dándole cuenta la madre Teresa de Jesús de la fundación, le dió patentes y todos recaudos bastantes para fundar, y con esta licencia fundó. Y también se la dió para que sacase las monjas que quisiese de la Encarnación para fundar todos los monasterios que se ofreciesen, sin que los Provinciales se lo pudiesen estorbar, y ella le pidió fuese con voluntad de las que habían de salir, y que si no se hallasen bien, se pudiesen volver a su casa. Era muy pronta en la obediencia, y sabe esta testigo, que la compañía que llevaba a estas fundaciones eran de buena vida y espirituales. Y que ha oído decir que siempre llevaba una o dos monjas por lo menos y algunos sacerdotes de edad y algunas personas seglares de buena vida y costumbres y algunas veces religiosos de su Orden; mas que esta testigo nunca la acompañó, aunque con la dicha licencia la sacó del monasterio de la Encarnación para las fundaciones y estuvo con ella algunos días en la casa de San José de Avila. De allí fué la dicha madre Teresa de Jesús a la fundación de Medina del Campo, adonde esta testigo también estuvo con ella, y dice esta testigo, que por ser voz y fama del provecho que han hecho estos monasterios en haber venido muchas personas a ellos para servir más a Dios y dejar de todo el mundo, dándose al rigor de la penitencia y venir con estas ansias por sólo servir a Dios, se entiende lo que se estiman estas casas de la madre Teresa de Jesús, como lo ha oído esta testigo a las que han entrado en ellas, y lo que les ha movido a algunas los libros de la dicha madre Teresa de Jesús para ello, Y es voz y fama ser la dicha Madre muy estimada y tenida por santa, y que en sus trabajos sabe esta testigo que le favorecieron y ayudaron, primeramente el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, que la favoreció mucho, y el señor don Luis Manrique, limosnero de su Majestad, y el padre maestro fray Domingo Báñez, y el padre maestro fray Pedro Fernández, y el padre maestro fray Pedro Ibáñez, y el padre fray Juan de las Cuevas, confesor del serenísimo Cardenal, y otros Padres de la dicha Orden de Santo Domingo, y el padre fray Pedro de Alcántara, y el padre Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesús, y el padre Martín Gutiérrez, padre Santander, padre Ripalda, padre doctor Francisco de Ribera, todos de la Compañía de Jesús, y otros muchos Padres de la misma Orden, y de San Francisco, que no se acuerda de los nombres; el Arzobispo de Toledo y el Obispo de Avila, don Alvaro de Mendoza, y el obispo que entonces era de esta ciudad, D. Francisco de Soto, y personas seglares muy ilustres y caballeros, que por la prolijidad no los nombra. Todos los que tiene dicho le favorecieron y ayudaron a la dicha madre Teresa de Jesús en todos los negocios que emprendía, y

esto es lo que sabe acerca de esta pregunta y artículo, y que es pública voz y fama. Y siéndole repreguntada por el tenor del Interrogatorio, dice lo que dicho tiene, y que es muy público y notorio.

A la cuarta pregunta y artículo dijo esta testigo: que vió siempre en la dicha madre Teresa de Jesús una sencillez y humildad muy grande, y que siendo fundadora de todos estos monasterios, no quería usar de mayor en las casas donde estaba, sino que servía en el refectorio y en la cocina, guisaba de comer y hacía algunas mortificaciones en refectorio. Era muy amiga de tomar parecer, y con la menor de la casa lo hacía; era muy piadosa con las enfermas, muy amiga de la pobreza, y con ser muy enferma comía de ayuno; no quería cosa de regalo, el vestido traía roto y remendado, y a la que veía que era para su Religión la recibía, aunque no tuviese dote, y decía que por ser tan siervas de Dios lo proveería Su Majestad para que comiesen las demás; y tenía gran confianza en el Señor, y en todas las cosas era muy ejemplar, y era la primera cuando los negocios le daban lugar en la comunidad y oficios de ella, y en el coro hacía las ceremonias y estaba allí con gran veneración, y teníala muy grande a los Santos y en celebrar sus fiestas con mucha devoción. A todas las personas eclesiásticas respetaba y a los prelados. Era muy devota de los Santos, y en particular de Nuestra Señora y glorioso San José, y celebraba siempre sus fiestas con la más solemnidad que podía. Era muy amiga de oir sermones y de toda la gente virtuosa, y era muy afable y agradecida; y así trataba a todos con gran discreción y mostraba gracia, que la tenía particular, y gustaban algunas personas de hablar con ella, y ella las hablaba, aunque no dejaba por eso de tener sus horas de oración y confesarse a menudo, y de todo era murmurada, y, aunque sabía que decían mal de ella, nunca se quejaba de nadie. Mostrábanle mucho amor las monjas de su monasterio, y así sintieron mucho que saliese de aquella casa, y decían que aparejo tenía allí para ser santa si lo quería ser, sin salir a fundar otras, como no sabían sus altos fines. Y esto entiende fué causa de que el Provincial la mandase volver a la Encarnación, estando ya en San José y habiendo recibido algunas monjas, y aunque sintió mucho el dejarlas, al punto le obedeció y el Provincial le dió grandísima reprensión, y ella lo llevó con gran paciencia y mortificación, sin disculparse entonces, y después oyó decir esta testigo que él la mandó dar su descargo, y así ella mostró con humildad los recaudos que tenía para ello. Otra vez se ofreció con otro Provincial, que se disgustó con ella, que le envió un mandato con pena de excomunión que luego saliese del monasterio de Medina con la Priora que era allí, y llegó este mandato ya tarde, y era cerca de Navidad, y hacía una noche bien recia de frío, y por obedecer partieron luego, aunque era noche, que padeció harto en aquel camino por hacer tanto frío y tener la madre Teresa de Jesús perlesía y otras enfermedades, y con todo iba muy contenta y alegre. El ejemplo de su vida y costumbres ha quedado muy en la memoria en estos sus monasterios y la opinión de Santa que de ella tienen, y esto no sólo en sus monasterios, mas en otros y en los pueblos donde hay noticia de ella, y esto entiende esta testigo que es pública voz y fama por haberlo oído a muchas personas de presencia y por cartas, y la devo-

ción que tienen con la dicha madre Teresa de Jesús y con las cosas tocadas a su cuerpo, pidiéndolas para enfermedades, y con las dichas cosas ha sido Dios servido de les dar salud, según ellas lo han entendido, y así lo dicen. Y más dice esta testigo, que han procurado monjas de otros monasterios pasarse a éstos con mucha instancia, y así de las Huelgas de Burgos se pasaron dos o tres con Breve del Papa, según ha oído, y sin ellas otra en Valencia; y como hay en estos monasterios constitución que no se puedan recibir, no se han pasado muchas más. Y sabe esta testigo que han aprovechado los libros de la madre Teresa de Jesús a muchas gentes, y a las personas que la dicha Madre hablaba, como ellas mismas han dicho. Los libros que escribió, dice esta testigo, los vió escritos de la propia letra de la madre Teresa de Jesús antes que se imprimiesen y antes que ella muriese, por lo cual dice ser verdad haberlos ella escrito, y nunca la vió esta testigo cosa que fuese contra virtud, y esto es lo que dice acerca de esta pregunta y artículo, y que es público y notorio, pública voz y fama. Y siéndole repreguntado a esta testigo por la pregunta del Interrogatorio dice lo que dicho tiene, y que pudiera decir más, pero que lo deja por ser tan público y notorio, y esto responde acerca de esta pregunta.

Al quinto artículo y pregunta dijo esta testigo: que la vió padecer muchas enfermedades de calenturas y perlesía y mal de corazón muy recio, que era menester tenerla muchas religiosas porque no se hiriese o descalabrase, y tenía de ordinario muchos desmayos y vómitos; todo lo llevaba con grandísima alegría, cuando volvía de los desmayos dando gracias a Nuestro Señor por ser amiga de padecer por Su Majestad, que todo lo que en ella vió, cómo llevaba las persecuciones, trabajos y dolores grandísimos con contento, lo daba bien a entender, Antes que esta testigo estuviese en su compañía oyó decir que su padre de la madre Teresa de Jesús, como la amaba tanto, dióle gran pena verla tan enferma, y procuró que los prelados diesen licencia para sacarla del monasterio a curar, así con los mejores médicos de la ciudad de Avila como fuera de ella. Llevóla un cuñado suyo a un lugar donde él estaba y su mujer, porque allí cerca había una mujer que tenía gran fama que curaba de todas enfermedades, y eran tantas las bebidas que le dió y otras cosas que hacía, que antes le hizo daño a la salud que provecho, aunque le sacó en lo que padeció en estas cosas, llevándolo todo por amor de Dios. Volvió a casa de su padre con la compañía que había llevado del monasterio, que era una monja antigua amiga suya; apretáronle tanto las enfermedades y desmayos, que vino a estar sin sentido, de manera que los médicos la tenían por muerta, y la demás gente, y así vinieron frailes y monjas de su Orden a estar con ella, y en la Encarnación tenía abierta la sepultura esperando el cuerpo para enterrarle, y los lutos sacados en casa de su padre; y con todo esto y tener echada cera en los ojos y decir los médicos que era muerta, no dió su padre lugar a que la enterrasen, sino allí de rodillas puesto a los pies de la cama, que no se apartaba de ella, haciendo oración a Nuestro Señor, decía que no era su hija muerta, que no era hija para enterrar. Esto oyó decir esta testigo, y que después como fué Dios servido de darle vida, ella con grandes ansias de vol-

ver a su monasterio y de servir a Dios lo pidió a su padre que la llevasen, y así por darle contento lo hizo. Luego le dieron grandísimos dolores de manera que se tulleció toda, que, si no era un dedo de la mano, no meneaba otra cosa. Estuvo de esta manera, según ha oído esta testigo, ocho meses, padeciendo con gran alegría, que daba contento a todas las que la curaban y rodeaban, que gustaban de ello y de su gracia; así como estaba contentaba a todas. Alababá mucho a Nuestro Señor ofreciéndole los dolores que pasaba, que, como dicho tiene, era amiga de padecer por Dios. Después de esto fué Dios servido se le quitó la tullición, aunque siempre padecía dolores y enfermedades, aunque no la impedían el andar en estas fundaciones y hacer penitencia, y ayunaba y seguía la comunidad. Vése ser obra de Nuestro Señor el fundar estos monasterios con tanta pobreza, como se verá por sus libros. Fueron diecisiete monasterios de monjas, los que fundó en su vida, según ha oído decir esta testigo; y sabe de algunos en que ella ha estado, por maravilla la oían quejar por agravios que la hiciesen, y esto es lo que dice y responde acerca de este artículo y pregunta, y que es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada esta testigo acerca del dicho quinto artículo, dice lo que dicho tiene y torna a decir, que todo es muy público y notorio y pública voz y fama.

Al sexto artículo y pregunta dijo esta testigo haberlo oído a la Priora y monjas de Alba, adonde está el cuerpo de la madre Teresa de Jesús, y así se remite a los que se hallaron presentes, así de la fragancia del olor de su cuerpo, como de lo demás de estar entero; y de los paños de sangre incorrupta que salió del cuerpo de la dicha Madre ha visto y tenido alguno en su poder, y de los demás que le han enviado, que han puesto en el cuerpo y en el brazo de la madre Teresa de Jesús, que venían con el óleo que sale de él, de los cuales pañitos ha dado a algunas personas, como dicho tiene, y con uno de ellos sanó de un pecho la suegra del mayordomo del monasterio de Sta. Clara de esta ciudad, como ella misma se lo vino a decir a esta testigo, y se lo ha dicho a otras personas haber sanado por este medio, no le aprovechando antes cura ninguna que cirujano ni médico le hubiese hecho, y esto dice que dirá cuando le fuere preguntado. Y que una religiosa del dicho monasterio de Sta. Clara, que se dice María de Vera, que tiene mucha devoción con la madre Teresa de Jesús y sus cosas, envió a pedir un pañito de los que tienen del óleo que sale del cuerpo de la dicha Madre a una sobrina suya que tiene en esta casa, y se le envió; escribióla después que le tuvo algunos días, que descogiéndole en el papel que se le envió, halló el papel pasado por algunas partes, y el pañito que parecía le habían metido en algún aceite. Dice también esta testigo que oyó decir, que una cruz de un rosario que tenía la madre Teresa de Jesús, que Nuestro Señor la asió con su mano y la dejó llena de piedras preciosas resplandecientes, aunque sola ella la veía de esta manera, su hermana doña Juana de Ahumada se la pidió con grande instancia, y de puro importunarla tanto se la vino a dar, la cual tenía la dicha D.ª Juana con gran reverencia, y no sabe esta testigo por qué vía la hubo la duquesa de Alba, doña María de Toledo, que es quien la tiene ahora según

ha oído esta testigo. Y dice más esta testigo, que de lo que por ella ha pasado dirá para honra y gloria de Dios, y es que era en extremo el no poder comer de apretamiento de quijadas y de la garganta que le quedó de una gran enfermedad, de la cual llegó a la muerte, y del grande hastío y de no comer, de pura flaqueza se le cayeron las quijadas, y después de concertadas era tan grande el temor y sobresalto cada vez que había de comer, que, aun con ir muy desmesurado, le parecía se ahogaba. Y a esta sazón vino la madre Teresa de Jesús a esta casa de Salamanca, y viéndola se compadeció mucho de verla con este tormento, y tiene para sí que por medio de sus oraciones en vida, y después de muerta con una cinta de cuero que se puso en la garganta, con que la dicha Madre dormía de noche, la hizo Nuestro Señor esta misericordia, de que come sin el trabajo de antes, como han visto las monjas de su monasterio, que sí es menester lo dirán, porque lo tiene esta testigo por cosa milagrosa. Dice más, que estando esta testigo en el monasterio de Medina del Campo, comiendo una vez de un pez, se le atravesó una espina en la garganta y no podía echarla, aunque se hizo para ello los remedios que pudo, y turbada de verse así, se acordó de la cinta, y encomendándose a Nuestro Señor y pidiéndole que por los méritos de su Pasión e intercesión de la madre Teresa de Jesús la sacase de aquel trabajo, y con esto apretó la cinta a la garganta y echó la espina luego y la mostró a una hermana que estaba con ella. A una monja del monasterio donde está esta testigo, que se llama Juana de Jesús, se le hizo una apostema en la garganta que le duró casi un año, y después de habérsele hecho muchos remedios, porque era de manera que aún la saliva tragaba con gran trabajo, y para poder pasar el Santísimo Sacramento cuando se lo dieron por Viático fué con harto trabajo, y viniendo el cirujano con propósito de otro día darle un botón de fuego, ella temiéndose de esto por ser en parte tan peligrosa, que decía el médico, si acertaba a dársele en alguna vena, moriría, se encomendó a Nuestro Señor y a la madre Teresa de Jesús; con mucha fe se puso un pañito de los que tienen del óleo que sale del cuerpo de la dicha Madre; sintió con él muy gran dolor, y a la mañana mirando la apostema, la hallaron abierta; y viniendo el cirujano a lo dicho, se espantó de verla abierta, y luego comenzó la hermana a mejorar y ha quedado sana. Item ha oído decir esta testigo, que cuando de secreto llevaron el cuerpo de la madre Teresa de Jesús a Avila, decían algunas personas que qué llevaban allí, que tal olor dejaba. Del olor dirán los que se hallaron presentes cuando en Avila vieron el cuerpo, que es el Prior que ahora es en El Escorial, y el oidor Laguna y otros que iban con el Obispo de aquella ciudad, que murió poco ha; esto todo lo oyó decir. Y también la vieron médicos y que estaba el cuerpo tratable y se tenía en pie con poco que se le arrimase la mano, y esto es lo que sabe y responde esta testigo acerca de este artículo y pregunta, y dice ser todo muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada esta testigo por el Interrogatorio de las repreguntas, dice lo que dicho tiene y vuelve a decir que es muy público y notorio, pública voz y fama.

Al séptimo artículo y pregunta dice esta testigo: que dice lo que

dicho tiene de los milagros; que en vida de la madre Teresa de Jesús ha oído decir que estaba muy mala D.ª María de Artiaga, mujer de Iñigo de Brizuela, que era ayo del Conde de Monterrey, e importunando a dicha Madre la condesa, D.ª María Pimentel, que entrase en su casa cuando venía de camino, porque tenía mala a su nieta, la Condesa que es ahora de Olivares, y tenía mucha devoción con la Madre, la cual entró allá, y después de haber estado con la nieta de la Condesa, pidió la dicha D.ª María de Artiaga que entrase a verla la madre Teresa de Jesús, que también tenía mucha devoción con ella y entendía sería parte para darle salud; la dicha Madre entró allá, y apiadándose de ella, como a manera de regalo la tocó con las manos o la abrazó, y la enferma dijo que luego había mejorado y tuvo salud. Esto es lo que oyó esta testigo. Y de otras personas ha oído decir haber sanado también tocándolas ella, que no se acuerda particularmente a quién lo ha oído, y que entiende esta testigo es voz y fama que la dicha madre Teresa de Jesús es tenida por santa. También dice esta dicha testigo que ha oído decir, que una hermana de la duquesa de Alba, D.ª María Enríquez, que era monja en el monasterio de Adentro en Alba y es muerta, sanó de una enfermedad que tuvo, poniéndose unos cuerpos de la madre Teresa de Jesús que ella pidió después de muerta la dicha Madre. Item dice esta testigo, que viendo que la madre Teresa de Jesús no quería que se leyesen sus libros en su vida, le dijo una vez cierta Madre: que pienso que se han de aprovechar en otras Religiones de lo que Vuestra Reverencia tiene escrito primero que sus monjas. Y respondió la Madre sonriéndose: ande, mi hija, que desque yo sea muerta lo verá, y por esto se certifica esta testigo ser suyos los libros como dicho tiene. Item dice esta testigo, que oyó decir que estando la madre Teresa de Jesús en el monasterio de San José de Avila, que por una escalera abajo la arrojó el demonio, de manera que le desconcertó un brazo, que fué menester buscar quién se lo concertase, y así se procuró persona que supiese de este oficio, y con todo eso le quedó dolor y no le mandaba muy bien, y así lo escribió la dicha madre Teresa de Jesús a esta testigo cómo cayó y tenía el dolor que ha dicho, aunque no le descubrió el haber sido el demonio el que le arrojó, sino que había caído. Item dice esta testigo, que ha oído decir que huye el demonio de donde está su retrato; y esto es lo que dice y sabe acerca del dicho artículo y pregunta, y que es pública voz y fama, y dice lo que dicho tiene siendo repreguntada en esta pregunta conforme el Interrogatorio, y que todo es muy notorio.

Al octavo artículo y pregunta responde esta testigo: que entiende cuándo una cosa es pública y notoria y de pública voz y fama, que muchos dicen una propia cosa, y siéndole leído a esta testigo este Dicho dice que se ratifica en él, y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo*, obispo de Salamanca.—*Ana de la Encarnación*, priora.—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico..

DICHO DE ISABEL DE LA CRUZ C. D. (1).

A la primera pregunta, cuanto a las preguntas generales, dice esta testigo que no le toca en deudo, y que es de edad de treinta y siete años, poco más o menos. Y siendo preguntada por el Interrogatorio dice lo que dicho tiene.

A la segunda pregunta dice esta testigo: que conoció a la madre Teresa de Jesús diecinueve o veinte años, y siete u ocho meses la conoció de vista y conversación en dos veces que la dicha Madre estuvo en este convento de Salamanca después que esta testigo tomó hábito en él, y el demás tiempo la conoció por oidas y por cartas que enviaba a este convento. Que ha oído decir a religiosas de la Orden que era natural de Avila, y su padre se llamaba Alonso Sánchez de Cepeda, y su madre D.ª Beatriz de Ahumada, gente muy sierva de Dios y principales; y ha conocido algunas deudas suyas en la Religión y fuera de ella, y a una hermana suya, que se llamaba D.ª Juana de Ahumada, y a una hija de la dicha D.ª Juana, que es ahora religiosa en el monasterio de Descalzas Carmelitas de Alba y se llama Beatriz de Jesús. Dice esta testigo que ha oído decir era la madre Teresa de Jesús, monja profesa en el monasterio de la Encarnación de la dicha ciudad de Avila, y que fueron sus prelados el P. Fr. Juan Bautista Rubeo, que era generalísimo de la Orden del Carmen, y el P. Fr. Angel de Salazar, provincial, y esto entiende es pública voz y fama. Y siendo repreguntada acerca de este artículo por el Interrogatorio, dice lo que dicho tiene.

A la tercera pregunta dice esta testigo: que ha oído decir que hacia Nuestro Señor muchas y grandes mercedes a la madre Teresa de Jesús en la oración, y así lo ha oído decir al padre maestro fray Domingo Báñez, catedrático de Prima de Teología de esta Universidad, en el sermón que hizo a las honras de la dicha Madre, que de Santa Catalina de Sena no se leían cosas mayores que las que la madre Teresa de Jesús había tenido, y que no se alargaba a decir más sino que a su tiempo se vería. Y también al P. Jerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesús, oyó decir en un sermón, que de ninguna Santa había leído cosas más altas de oración que de la madre Teresa de Jesús; y el mismo dijo a una religiosa de esta casa, que bien se lo podía agradecer, que había ayudado a ser santa a su Madre, porque la había mortificado maravillosamente; y a otros siervos de Dios, personas de mucho crédito ha oído decir la hacia Nuestro Señor muchas mercedes en la oración. También ha oído decir

1 De esta religiosa, que profesó el 25 de abril de 1574 en las Descalzas de Salamanca como hermana de velo blanco, han quedado pocas noticias. Fué natural de Valladolid y murió en 6 de abril de 1623 en Salamanca. El día 3 de enero de 1592, hizo esta Declaración.

esta testigo al padre fray Pedro Fernández, de la Orden de Santo Domingo, que fué visitador de toda la Orden del Carmen, entre otras cosas que dijo de la madre Teresa de Jesús, que se levantaba del suelo en la oración. Y algunas religiosas que la conocieron y trataban ha oído, que cuando salía de la oración en algunas palabras que decía y en un color que traía en el rostro muy lindo y de una manera que no parecía cosa de la tierra, muy diferente del que ella tenía de ordinario, se echaba de ver la merced que Nuestro Señor la hacía; y esto también vió esta testigo y ha oído a personas de crédito, que entre otras mercedes que Nuestro Señor la hacía, era sacar almas de pecado por sus oraciones y remediar muchas necesidades, particularmente las espirituales. Y también dice que oyó a una religiosa, que un dia de los Difuntos, rezando la madre Teresa de Jesús el Oficio por las Animas, le concedió Nuestro Señor que saliesen muchas del purgatorio ,y pesándole de esto al demonio, se le puso sobre el breviario en figura de negrillo y la ahogaba, y en esto llegó una religiosa y la Madre le hizo señas que le echase agua bendita, porque no podía hablar, y la religiosa se la echó, y así desapareció el demonio y pudo acabar la madre Teresa de Jesús el Oficio; y otras cosas ha oído esta testigo que están en el libro del padre doctor Francisco de Ribera, y esto entiende esta testigo ser público y notorio. Y que sabe que la madre Teresa de Jesús fundó estos monasterios de Descalzas Carmelitas, porque así lo ha oído decir a muchas personas religiosas, y entiende es público y notorio; y aunque esta testigo no la acompañó a las dichas fundaciones, la vió ir de este convento a la fundación de Segovia, y otra vez a Malagón, y llevó religiosas de este convento para fundar un monasterio, y para otro llevó priora; y ha oído decir que iba con ella Julián de Avila y Antonio Gaitán, y otras veces iba con ella el padre Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, y otras veces otros religiosos de su Orden. La primera casa que fundó, que fué la de San José de Avila, dice esta testigo que fué con Breve del Papa, y así lo ha oído decir, y las demás fundaciones por orden del Generalísimo de la Orden y por los demás sus Prelados. También oyó decir que fundó en su vida diecisiete monasterios: los quince por su persona, y los dos enviando monjas; y que ahora hay treinta monasterios de monjas. Dice más esta testigo, que tiene por cierto que el fin principal que tuvo la madre Teresa de Jesús en hacer estas fundaciones fue la gloria de Dios y que él fuese más servido y reverenciado, y esto declara la dicha Madre en el libro que se llama *Camino de Perfección*; y así cuando en alguno de los monasterios que fundaba se ponía el Santísimo Sacramento, le daba grandísimo contento, y decía que bien empleado los trabajos que en ellos padecía a trueco que hubiese una iglesia más en que fuese el Santísimo Sacramento servido y adorado, y esto ha oído decir. Y que fué su intento que el principal ejercicio que en estos sus monasterios hubiese, fuese rogar a Dios por el aumento de la Iglesia y por todos los que defienden la fe, así letrados, predicadores, confesores y por el Sumo Pontífice, y todos los que en ella gobiernan y de cualquiera manera la favorecen, y por la reducción de los herejes a quien ella tenía gran lástima. Y ser este su

fin, hálo oído decir al padre doctor Francisco de Ribera y a otras personas, y que es el más alto fin que puede haber: y decía a la dicha Madre que, como ella era mujer flaca y no podía servir a Nuestro Señor en lo que ella deseaba, juntaba estas siervas de Dios para que supliesen sus faltas e hiciesen siempre oración por los que en semejantes cosas del servicio de Dios se empleaban, y así todas las penitencias y los demás ejercicios de la Religión quería se aplicasen por las cosas dichas, y que en sus obras y palabras se echaba bien de ver no pretendía sino la gloria de Dios y restituir la Regla antigua; que así lo ha oído decir esta testigo y se ve claro, pues la mandó guardar en sus monasterios. Y que ha oído decir a muchas personas que es tenida la dicha Madre en gran veneración en muchas partes, y también su Religión, y esto entiende ser muy notorio y muy pública voz y fama; y siendo repreguntada dice lo que dicho tiene.

A la cuarta pregunta dice esta testigo: que era la madre Teresa de Jesús muy humilde, que nunca, ni en palabras, ni en obras ni en acción ninguna, le vió cosa que no fuese sino muy conforme a esta virtud ni todas las demás, y así, aunque era fundadora y mayor en estos monasterios, nunca quería hacer cosa que tocase al oficio de Priora ni Supriora, y si alguna hermana la iba a pedir licencia para alguna cosa, la enviaba a la Priora diciendo, que también ella la pedía, y así era la verdad, que también ella la pedía a la Priora. Y cuando se le ofrecía algún negocio pedía parecer aun a las novicias y a las hermanas freilas. Y ha oído decir que en el tiempo que sus enfermedades la daban lugar, se ejercitaba en los oficios más humildes del convento, y esta testigo también la vió guisar de comer. Tenía un menosprecio grande de sí y de todas las cosas de la tierra, y si alguna persona le decía alguna cosa que fuese en alabanza suya, disgustaba de ello; y así una hermana la hizo unas coplillas para recibirla una vez que venía a este convento, y ella la echó de sí muy enojada como si le hubiera hecho grande agravio, y la mandó que no dijese más palabra. Compadecíase mucho de las enfermas y otras personas necesitadas y acudía a ellas con mucha caridad, y así mandó que antes faltase a las sanas lo necesario que a las enfermas. Y ha oído decir esta testigo que al principio hacía mucha penitencia, aunque al cabo de su vida por las grandes enfermedades no podía hacer tanta; mas no dejaba de hacer lo que podía, que, aun caminando, ayunaba. Ha oído decir esta testigo que traía cilicios hechos de hojalata a modo de rallo, y tomaba recias disciplinas, y éstas tomaba estando con la calentura, y al principio traía túnicas de jerga. Era muy amiga de la pobreza, y así en su comida y vestido y en todo lo que usaba se echaba bien de ver, y quisiera que sus monasterios fueran todos de pobreza, sin renta ninguna; y así lo comenzó a hacer, por lo cual se ha de ver el amor que tenía a esta virtud. Su hábito siempre se le vió esta testigo viejo y roto; nunca quería comer cosa que pareciese regalo, y reprendía a las monjas cuando por sus enfermedades la traían alguno; y así ordenó que en todos sus monasterios todas las cosas que usasen de vestido y en lo demás fuese grosero y pobre. De la obediencia ha oído decir esta testigo

que fué siempre muy pronta, así en lo que sus prelados la mandaban como sus confesores; y aunque estuviese harto mala, en el punto que llegaba mandato del prelado que se partiese a alguna fundación o a otra cosa, si podía, el mismo día se partía, aunque las hermanas le rogasen se detuviese algún día como la veían tan mala. Ha oído decir esta testigo, que una vez le dijo su prelado que encomendase a Dios un negocio, y después de haberlo ella hecho y tenido revelación de Nuestro Señor del modo que se había de hacer, al prelado le pareció se hiciese de otra manera, y ella obedeció sin más replicar, y después le dijo el prelado: ¿Cómo, Madre, habiendo tenido revelación del Señor que se hiciese de otra manera, no me lo volvió a decir?, y ella respondió, que en la revelación se podía ella engañar, mas que en la obediencia no. También ha oído decir que yendo una hermana a preguntar a la dicha Madre, qué haría para una tentación que tenía contra la castidad, la madre Teresa de Jesús la dijo: que lo preguntase a otra persona que le supiese dar remedio, que ella no lo sabía, porque le había hecho Nuestro Señor merced que nunca la había tenido. Era muy enemiga de la ociosidad, y así ella siempre andaba ocupada; y aunque fuese al locutorio a hablar con gente de fuera, estaba allí haciendo su labor. Aunque estaba enferma daba siempre muy buen ejemplo en todas las virtudes, y era grande la rectitud que tenía en la guarda de la Regla y Constituciones, y procuraba con gran cuidado que todas sus monjas hiciesen lo mismo. Era muy amiga de toda verdad y llaneza, y trataba con ella a todas las personas que esta testigo la vió hablar, dentro del monasterio y fuera, y todo lo contrario aborrecía. Dice que ha oído decir que hizo la madre Teresa de Jesús cuatro libros: el uno se llama *Camino de Perfección*, y el otro *Las Moradas* del alma o *Castillo espiritual*, y el otro de su *Vida*, y otro de *Las Fundaciones*. Los tres vió impresos, y otro escrito de mano; y el ser suyos es pública voz y fama, y así lo entiende esta testigo. Y también ha oído decir que han hecho mucho provecho, y por haberlos leído han entrado muchas personas en Religión y haber otros mudado sus vidas, reduciéndose a más perfección. Ha oído decir que el padre fray Pedro de Yanguas, de la Orden de Santo Domingo, dijo a una Priora de las Descalzas Carmelitas, que cuando se quería recoger y aparejar para decir misa, que luego tomaba el brasero, que era el libro de la *Vida* de la madre Teresa de Jesús, y se calentaba a él, que así le llamaba a este libro. También ha oído decir esta testigo, que hicieron grande provecho estos libros a Andrés de Segura, racionero que fué en esta iglesia de Salamanca, que tenía gran trabajo de melancolía, y fué Dios servido que después que los leyó no le apretaban como de antes, y también a su alma hizo gran provecho, y esto entiende que es muy público y notorio, y ser muy tenidos y estimados estos libros, y particularmente de personas muy graves y de muchas letras, y esto es lo que dice y sabe acerca de esta pregunta, y que es pública voz y fama. Y siéndole repreguntada por la repregunta del Interrogatorio dice lo que dicho tiene.

A la quinta pregunta dice esta testigo:, que ha oído decir que la madre Teresa de Jesús padeció grandes y muchos trabajos y perse-

cuciones, y particularmente de gente sierva de Dios, y con sus confesores que la daban a entender era del demonio lo que tenía en la oración, y la probaban y mortificaban mucho; y ella lo llevaba todo con gran perfección y paciencia. Y en las fundaciones padeció mucho, particularmente en la de Avila, que toda la ciudad dicen que la contradecía y decían hartas cosas de ella; y una señora muy sierva de Dios que la ayudaba en esta fundación yéndose una vez a confesar no la quería su confesor absolver hasta que dejase aquel negocio, porque se quietase la ciudad, que era grande la revolución que había, y harto tenían que ir a la Encarnación con quejas y cartas a las monjas y a su prelado para que no diese licencia que se hiciese el monasterio; y en todas estas cosas estaba ella muy quieta y sosegada, rogando a Nuestro Señor acabase aquella obra que había comenzado. Y en este inter[medio] estaba en Toro esta señora que la ayudaba, que se llamaba D.ª Yomar de Ulloa, y escribióla la Madre con mucho sosiego que la buscase un misal y campanillas para la fundación; cuando parecía, según estaba la ciudad, que no se había de hacer nada, estaba ella con tanta confianza de que Nuestro Señor lo había de hacer con toda la contradicción que había. También ha oído decir esta testigo, que habiendo ya fundado el monasterio de San José de Avila y recibido cuatro monjas, le mandó su Provincial volver a la Encarnación por las muchas cosas que de ella decían, y ella al punto obedeció, aunque lo sintió harto el dejar sus monjas; y cuando iba por el camino iba tan contenta por entender la habían de echar en una cárcel y penitenciar, y en ver que se le podía ofrecer en aquella ocasión algo que padecer por Nuestro Señor, que cuando iba a capítulo delante del Provincial y las monjas, que parecía iba a juicio, era tanto el contento que llevaba, que decía ella había tenido harto que hacer en disimularlo. Estuvo allí con grande humildad, y le dió el Provincial una gran reprensión, ayudándole a esto las monjas, y ella a todo esto no se disculpaba ni dió descargo ninguno, hasta que visto esto el Provincial, la mandó que los diese, y ella lo hizo con mucha humildad, y tales razones les dijo con tanta prudencia, que la tenía muy grande, que quedó el Provincial muy satisfecho, y de ahí a algunos días la dió licencia para volver a San José, y no se la dió luego por la grande inquietud de la ciudad. En las fundaciones de sus monasterios ha oído decir esta testigo que padeció mucho y por los caminos, así de malas posadas y comidas como de fríos y grandes calores, aguas y necesidades, juntamente con las enfermedades que de continuo traía, y de esto ha oído decir mucho esta testigo. En esta casa de Salamanca se le ofrecieron algunas, como fué muy gran pobreza y descomodidad y mucho tiempo de pleitos sobre la compra de una casa, que era de mayorazgo, que habiéndose gastado harto en labrarla, no se pudo después haber la facultad para venderla, y en esto padeció harto, y lo trataba con una mansedumbre y modestia grande en ocasiones que se le ofrecían de harta pesadumbre; y llegó a tanto el no hallar casa y darles tanta priesa que saliesen de la en que estaban, que se llegó a tratar de deshacer este monasterio, cosa que la Madre sentía mucho por ver que era cosa en que Nuestro Señor se había de servir mucho, y así entendió procuraba el demonio se deshiciese. Y la oyeron decir una vez que no se

vería en ese gozo, que no se había de deshacer, y parece la quiso Nuestro Señor mortificar, que con hacer la Madre que en otras partes hallaba casas deteniéndose poco más o menos, y en esta ciudad nunca la pudo hallar, que cuando murió, todavía estaba este convento en casa alquilada. En Sevilla ha oído decir que padeció mucho, adonde la levantaron muchos testimonios, que estuvieron por llevarla a la Inquisición a ella y a sus monjas. Todo lo llevó con gran paciencia y alegría, y decía que en aquella tierra la conocían y trataban como ella merecía; y también en la fundación de Burgos padeció mucho. Y también ha oído decir esta testigo, que padeció muchas y muy grandes enfermedades y grandísimos dolores, y estuvo un tiempo toda tullida, y todo el que esta testigo la conoció andaba enferma con cuartanas y perlesía, y siempre la vió con gran paciencia, sin quejarse, que parece se holgaba de padecer; y tenía grandísimo ánimo; y cuando se ofrecía tratar con ella alguna persona de dentro o fuera de casa alguna cosa de padecer, parece se holgaba mucho, y así se le echaba de ver, y después en las ocasiones. También dice esta testigo que ha oído decir, que estando en Avila la madre Teresa de Jesús y yendo a completas con una luz en la mano, después de haber subido todas las escaleras, estando para entrar en el coro cayó y se quebró el brazo izquierdo; fué grande el dolor que tuvo de presente y mucho más en la cura, que por dilatarse hubo después de ser muy recia, y la vinieron dos mujeres labradoras a curarla. Ella envió todas las monjas al coro que la encomendasen a Dios y se quedó sola con las dichas, que haciendo mucha fuerza la tiraban del brazo hasta hacer un estallido a la choquezuela del hombro, que como le tenía ya anudado, padeció intolerables dolores. En esto se estaba ella considerando el que Nuestro Señor había sufrido cuando le estiraron los brazos en la cruz. Cuando volvieron las monjas la hallaron como si no hubiera pasado nada, antes muy contenta decía que no quisiera haber dejado de pasar aquello por todas las cosas de la tierra. Entendióse bien claro ser el demonio el que la hizo caer, porque fué una caída muy sin ocasión, y una hermana la dijo una vez a la dicha Madre que entendía lo había hecho el demonio, y la Madre respondió: que más mal quisiera él hacer si le dejaran. Quedó toda su vida manca de este brazo. También habiendo pasado algún tiempo, la oyeron decir que lo había tenido por gran misericordia de Dios, porque no pudiera mejor en cosa ninguna probar los dolores de la Pasión de Cristo. Y que estando una vez la madre Teresa de Jesús muy mala en la cama, oyó decir que había padecido interiormente grandísimo tormento y aflicción, y era de manera, que en ser tan sufrida no podía valerse, y entonces dijo a las que estaban allí con mucha disimulación sonriéndose: si no se riesen de mí, pediría que me echasen un poco de agua bendita; y esto dijo porque vió era el demonio el que la atormentaba, y así echándole el agua bendita desapareció y quedó muy sosegada. Era muy devota de los Santos, y particularmente de Nuestra Señora y del glorioso San José, y ha oído decir se le apareció muchas veces y andaba a su lado. Celebraba sus fiestas con mucha devoción. Dice esta testigo que con el contento con que la madre Teresa de Jesús sufría los trabajos y en la paciencia

grande y en las obras que de ellos resultaban, se echaba bien de ver los llevaba por la gloria de Dios, y esto tiene esta testigo por muy cierto, y así lo ha oído decir a muchas personas y entiende es pública voz y fama, y dice lo propio que dicho tiene, siéndole repreguntada por la pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo, y que todo es muy público y notorio.

A la sexta pregunta dice esta testigo: que no se halló a la muerte de la madre Teresa de Jesús; mas que sabe que murió en Alba, día de San Francisco, entre las nueve y las diez de la noche, porque lo ha oído decir, y que se halló a su muerte el padre fray Antonio de Jesús, primer fundador de los Padres Carmelitas descalzos, y las palabras que ha oído decir esta testigo que decía entonces, era dar gracias a Dios porque la había hecho hija de la Iglesia, y porque la había traído entre aquellas siervas de Dios y otras muchas que sería largo de contar; y encargábalas mucho la guarda de sus Reglas y Constituciones y obediencia de sus prelados, y decía que por amor de Dios les pedía no tomasen el mal ejemplo que aquella mala monja les había dado. Y entrando el Santísimo Sacramento se levantó sobre la cama con gran espíritu, estando de manera que no se podía menear; púsosele un rostro muy hermoso y encendido, y dijo: Señor mío y Esposo mío, ya es llegada la hora, y otras palabras muy regaladas y devotas que ponían gran devoción y ternura a las hermanas, y repetía muchas veces estos versos: *Cor contritum et humiliatum* y *Cor mundum crea in me Deus. Ne projicias me a facie tua* (1), y que estaba casi siempre en oración, y teniendo una vez los ojos cerrados le dijo el padre fray Antonio de Jesús: Madre, por amor de Dios que nos mire, y ella abrió los ojos luego y le miró queriendo obedecer hasta aquel punto, y esto oyó al padre Antonio de Jesús; y lo demás sabe por cartas de las monjas de Alba y por haberlo oído a otras personas; y que hubo grandes cosas y señales antes de su muerte y después; y en esto se remite a quien lo vió. Ha oído decir que no embalsamaron su cuerpo, y que le metieron en una caja, sobre la cual echaron mucha cal y ladrillo o piedra, con lo cual se quebró la caja; y hallaron los vestidos cuando se desenterró el cuerpo podridos, y el cuerpo entero y sin corrupción, y la punta de la nariz un poco maltratada, de lo que se cayó encima y cuando la caja se quebró. Ha oído decir que hallaron cuando la desenterraron un paño de sangre fresca que salía del cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, y ha visto y tenido en su poder algunos paños con la dicha sangre y también del óleo que sale del dicho cuerpo; y ha oído decir a algunas hermanas de este convento, que poniéndose algunos pañitos entre otros, salían todos teñidos, y lo ha visto esta testigo. Y que ha oído decir que el día que murió era grande el olor que en toda la casa había, y de las cosas de que se servía y la ropa que tenía en su enfermedad tenía este olor muy bueno, y este olor tenía su cuerpo y tiene, y así también lo tienen los pañitos de la sangre y óleo; y esta testigo siempre lo huele y todas cuantas cosas ha visto de la dicha Madre tienen un mismo olor. Ha visto esta testigo un dedo de la dicha

1 Ps. L.

Madre que el padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios mostró en esta casa, el cual olía mucho y muy bien. Oyó decir al padre Gregorio Nacianceno, que entonces era vicario provincial de la Orden de los Padres Descalzos Carmelitas, que fué el que quitó el brazo cuando llevó secretamente el cuerpo de la dicha Madre a Avila, que cuando le cortó fué con tanta facilidad como si cortara una tajada de queso fresco, y que poniendo el cuerpo en pie, con dos dedos se tenía; y que estando las monjas en el coro alto no sabiendo cosa de que le llevaban, por el olor grande que sintieron, entendieron que se lo llevaban. Dice esta testigo que sabe que sale del cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús el óleo que traen los paños dichos, porque lo ha oído a personas de crédito, y entiende es público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada acerca de este artículo dice lo que dicho tiene.

A la séptima pregunta dice esta testigo: que ha oído decir que en vida y muerte de la dicha madre Teresa de Jesús ha hecho Nuestro Señor muchos milagros por su intercesión y por medio de cosas tocadas a su cuerpo, como fué una hermana de este convento que tenía una postema en la garganta, que la querían dar un botón de fuego, y ella se encomendó a Nuestro Señor y a la madre Teresa de Jesús, y se puso un pañito de los dichos, y otro día la hallaron abierta la postema, aunque hasta entonces se le habían hecho hartas curas no habían aprovechado. Y la madre Ana de la Encarnación, priora de este monasterio, estaba con muy gran apretamiento de quijadas, que comía con grandísimo trabajo; vino la madre Teresa de Jesús en aquel tiempo a este convento, y viendo lo que pasaba se compadeció mucho de ella, y desde entonces comenzó a estar mejor y se le quitaron aquellos apretamientos, y todas entendimos fué por las oraciones de la dicha Madre. También ha oído decir esta testigo a la dicha madre Ana de la Encarnación, que después que la madre Teresa de Jesús murió, estando comiendo un pez se le atravesó una espina en la garganta, que parecía se ahogaba y no la podía echar, aunque la hacían algunos remedios, hasta que se apretó a la garganta una cinta de cuero que había sido de la madre Teresa de Jesús con que dormía de noche, y luego la echó. Y esta testigo estaba una vez con una gran tentación que le afligía harto; dió cuenta a la madre Teresa de Jesús de ella; fué Dios servido de quitársela, y entiende que la hizo Nuestro Señor esta merced por las oraciones de la dicha Madre. Un hombre en Avila estaba muy malo en lo último, con la candela en la mano, más en la otra vida que en ésta, y una persona que estaba allí se le acordó de los pañitos de la madre Teresa de Jesús, y fueron a pedir uno al capellán de las Descalzas y se lo pusieron, y luego comenzó a volver en sí y comió, y fué mejorando y sanó. Esto oyó decir esta testigo a Antonia Rodríguez, hija de Tomás Rodríguez, secretario del Duque de Alba, vecina de Alba. Esta testigo oyó decir al padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, que la mano de la madre Teresa de Jesús que estaba en Lisboa, hacía más milagros que acá el cuerpo, y, entre otras cosas, dijo el dicho Padre, que un caballero de Lisboa estaba muy determinado de matar a su mujer por algunas sospechas que el demonio le debía de haber puesto;

y estándole hablando la madre Priora del monasterio de las descalzas Carmelitas y persuadiéndole que no lo hiciese, de que vió no aprovechaba, sacó la mano de la madre Teresa de Jesús, y se la mostró al caballero o se la tocó, que no se acuerda bien esta testigo las propias palabras cómo lo dijo, mas de que luego se le quitó aquel mal propósito, y que esta testigo entiende, que en vida y en muerte ha sido tenida la madre Teresa de Jesús por santa, y ella por tal la ha tenido y tiene, y entiende es pública voz y fama, y lo propio dice siéndole repreguntada acerca de esta pregunta y artículo, y que todo es muy público y notorio como lo tiene dicho.

A la octava pregunta dice esta testigo: que entiende ser pública voz y fama cuando mucha parte del pueblo dice una misma cosa, y habiéndosele leído este Dicho, dijo que se ratificaba y ratificó en él, y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*Isabel de la Cruz.*—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE MARIA DE LOS SANTOS, C. D. (1).

A las primeras preguntas generales dice esta testigo: que no le toca en deudo, y que es de edad de cuarenta y uno o cuarenta y dos años.

A la segunda pregunta dice esta testigo: que conoció a la madre Teresa de Jesús habrá veinte y un años, poco más o menos; la vió en un lugar donde estaba esta testigo, y la llevaron unos Padres de la Compañía de Jesús para que recibiese la bendición de la dicha Madre, que andaba entonces esta testigo con mucho deseo de entrar en su Religión por la mucha santidad que había oído decir que había en ella y en su Religión. Y otra vez vió a la dicha Madre y la habló en Avila, cuando iba a la fundación de Segovia, y después que este testigo tomó hábito en este monasterio de San José de Salamanca, estuvo en su compañía dos meses. Y dice más: que oyó decir que había sido monja en el monasterio de la Encarnación de Avila, de la Orden del Carmen de la Regla mitigada, y que el ser en el dicho monasterio profesa es público y notorio; y esta testigo lo tiene por cierto, porque estando ella en Avila, era la madre Teresa de Jesús priora en el dicho monasterio. Y ha oído decir esta testigo que la dicha madre Teresa de Jesús era natural de Avila, y su padre se llamaba Alonso Sánchez de Cepeda, y su madre D.ª Beatriz de Ahumada, y que ha conocido a algunos hermanos y parientes de la dicha madre Teresa de Jesús en la Religión y fuera de ella, muy siervos de Dios, y esto dice cuanto a esta pregunta; y que es muy público y notorio y pública voz y fama. Y siéndole repreguntado a esta testigo por el tenor de las repreguntas acerca de este artículo dice lo que dicho tiene.

A la tercera pregunta dice: que ha oído decir que hacía Nuestro Señor muchas mercedes a la madre Teresa de Jesús en la oración, y esto lo oyó decir al P. Juan Ordóñez, y al P. Antonio Lárez, y al H.º Pedro Hernández, todos de la Compañía de Jesús, y muchas religiosas de esta Orden y a otras muchas personas religiosas y seglares. Y al padre maestro Báñez, catedrático de Prima de esta Universidad, oyó decir en el sermón que hizo a las honras de la dicha Madre, que una vez acabando de comulgar sintióse levantar del suelo con la fuerza del espíritu, y asiéndose con mucha fuerza a la reja, lo resistió pidiendo a Nuestro Señor no le hiciese aquellas mercedes en público. También oyó decir al padre Ripalda, de la Compañía de Jesús, en un sermón, que nunca había leído cosas más

---

1 Natural de Narros del Castillo (Avila), profesó de velo blanco el 30 de septiembre de 1576. Fué sobrina de la venerable Maridíaz, y a su lado pasó algunos años en Avila, haciendo vida continua de oración. Como la Venerable, fué devotísima del Santísimo Sacramento. Murió a 5 de septiembre de 1618. Declaró el mismo día que la anterior.

altas de oración que las que escribió la madre Teresa de Jesús, y que antes que las leyese aconsejaba a otras personas se guardasen de ella, y él hacía lo mismo, recelándose de ella; y después que leyó sus escritos creyó todo lo que le decían. También oyó decir esta testigo en Avila a un hermano de la Compañía de Jesús y a otras personas, que habían oído decir que andaba San José con la madre Teresa de Jesús y con las hermanas de aquella casa, que le veían algunas veces; y a otras personas oyó que estando la dicha Madre en el monasterio de la Encarnación, andaban las monjas acechándola en su celda, porque algunas veces decían que veían resplandores en ella; y otras muchas cosas dice esta testigo que oyó decir antes que entrase en su Religión y después, y esto entiendo que es muy público y notorio en Avila. Y oyó decir mucho de las mercedes que Nuestro Señor hacía a la madre Teresa de Jesús a D.ª Francisca de Ribera, mujer del oidor Pedrosa, y a D.ª Francisca Bracamonte y a D.ª Magdalena y D.ª Antonia, hijas de Luis Guillamas, de las cuales la una está en esta Religión en la casa de Madrid. Y también le parece le oyó decir a Julián de Avila, capellán de las monjas de San José de Avila, y a Francisco de Salcedo. Que sabe que fundó la dicha madre Teresa de Jesús los monasterios de Descalzas Carmelitas, porque lo ha oído decir a muchas personas antes que viniese a la Religión, y después que está en ella lo ha oído a las religiosas de ella, y la vió ir de Avila a fundar en Segovia, y esto entiende es público y notorio; y así la ha oído llamar fundadora de esta Religión de Carmelitas descalzas. Y dice más esta testigo: que nunca la acompañó a las dichas fundaciones, mas que ha oído decir que siempre llevaba su compañera religiosa de la Orden y algunos sacerdotes siervos de Dios o religiosos de la Orden. Y ha oído decir que en su vida hizo diecisiete fundaciones de monjas, las quince por su persona, y las dos enviando monjas, y al presente ha oído decir que son treinta monasterios de monjas los que hay. Y que a religiosas de esta Orden ha oído decir y a otras personas, y en particular al doctor Gonzalo López y al padre doctor Ribera, en algunos sermones que predicaron en este convento, que el fin principal que la madre Teresa de Jesus tuvo en estas fundaciones, fué la gloria de Dios y aumento de su fe, pretendiendo que con oraciones ayudasen las de ella a los que se ocupaban en defensa de ella, así con letras como con armas, y a los que en ella gobiernan, y también restituir la Regla primitiva a su principio, y así ordenó se guardase en estos monasterios. Y también lo sabe por lo que ha leído en los libros de la dicha Madre y en el que compuso el padre doctor Francisco de Ribera, que en él está esto bien declarado; y dice esta testigo que siempre tuvo a la dicha madre Teresa de Jesús en mucha veneración y en posesión de santa, y así lo ha oído decir a muchas personas y al maestro Daza, a su hermana Catalina Daza, y a Catalina de Avila, hermana de Julián de Avila, y a otras muchas personas, y que su Religión es tenida en mucha veneración, y esto es muy público y notorio, pública voz y fama, y lo propio que dicho tiene responde siendo repreguntada por el Interrogatorio de las repreguntas.

A la cuarta pregunta dice esta testigo: que ha oído decir a cua-

tro religiosas cómo vieron hacer a la madre Teresa de Jesús muchos actos de humildad, como era guisar de comer y servir en refectorio, y hacer en él mortificaciones, barrer y limpiar cosas asquerosas, no querer usar oficio de mayor. Esto vió esta testigo en algunas ocasiones que se ofrecieron en el tiempo que estuvo con ella; antes la vió enviar a pedir algunas licencias a la madre Priora para cosas muy menudas. Y que todas las virtudes resplandecían en ella, y muy particularmente la caridad, y así en acudir a las necesidades corporales como espirituales. Y una vez vió esta testigo que la vinieron a llamar estando comiendo para una persona necesitada que la buscaba, y diciéndola que acabase primero de comer, dijo: que su comida era el consuelo de las almas, y así no se detuvo, y lo mismo hacía con todas las que la habían menester. Era muy piadosa con las enfermas, y cuando fué por Priora al monasterio de la Encarnación de Avila, estaba aquella casa muy necesitada, tanto que muchas monjas padecían gran necesidad, y la madre Teresa de Jesús con la mucha caridad que tenía, procuró quien las hiciese limosna, y así las remedió, y esto es público en Avila, y así lo oyó esta testigo. En la obediencia dice esta testigo que siempre ha oído decir que fué muy puntual, así a lo que le mandaban sus prelados como sus confesores, tanto que oyó decir a una religiosa que estuvo con ella en Medina del Campo, que una vez llegó un mandato de su Provincial que luego saliese de aquel convento ella y la Priora, y con ser muy tarde y hacer muy recia noche, al punto obedeció e iba con mucho contento, en que se veía bien la cumplía los muchos deseos que tenía de padecer por su amor, y en la paciencia que tenía en los trabajos, se muestra bien esto. Dos meses que esta testigo estuvo en su compañía jamás la vió quejarse de los dolores que padecía, que eran muy muchos, juntamente con tener calentura, ni mostrar semblante de que los sentía, y acudía con todo esto a los negocios que se ofrecían, y jamás vió en ella cosa que fuese contraria a virtud, sino que de todas maneras daba muy buen ejemplo con ofrecérsele ocasiones y grandes, como fué una, que los Padres de la Orden mitigada del Carmen pretendieron deshacer los monasterios de los Padres descalzos, en que padeció mucho, y era grande la diligencia que traía en ayudar y en consolar a los Padres y a las monjas; y lo que acerca de esto padeció es público y notorio. Los libros que escribió ha oído decir esta testigo que son cuatro, y los ha visto impresos el de su *Vida* y de *Las Moradas*, y el que llaman *Camino de Perfección*; y el de *Las Fundaciones* ha visto de mano y también las ha visto impresas en el libro que hizo el padre doctor Ribera. Y sabe y ha oído decir que han hecho provecho a muchas personas, a Andrés Hernández, beneficiado de Las Lastras y Antonio García, beneficiado de otro lugar, cuatro leguas de aquí; y esto sabe de los mismos, del uno por cartas, y del otro por habérselo él mismo dicho a esta testigo. Y que a Andrés de Segura, racionero que fué de Salamanca, y Diego Mejía, natural de Villacastín, y a un Padre de la Orden de San Jerónimo del convento de La Mejorada, y a dos hermanas que están en esta casa, ha oído decir a todos que los dichos libros les han hecho mucho provecho, en especial a las dichas dos hermanas que tiene dicho fueron medio para que ellas

viniesen a esta Religión; y esto sabe y entiende es muy público y notorio, y lo propio dice siendo repreguntada conforme al temor del Interrogatorio de preguntas, que dice lo que dicho tiene, y es pública voz y fama.

A la quinta pregunta dice esta testigo: que ha oído decir a las religiosas antiguas de la Orden, que padeció la madre Teresa de Jesús muchos trabajos espirituales y corporales. Con sus confesores los pasó grandes en el tiempo que pensaban eran ilusiones del demonio las mercedes que Nuestro Señor le hacía en la oración, y en el monasterio de la Encarnación tuvo mucho trabajo con algunas religiosas que la hacían contradicción siendo prelada muy contra su voluntad de las dichas, y en el monasterio de San José de Avila en su fundación los tuvo grandísimos, y en la de Sevilla también, adonde ha oído decir esta testigo que la habían acusado por la Inquisición, y cada día estaban esperando si la habían de llevar allá a la dicha Madre y a sus monjas, y muchas cosas que en la ciudad decían de ella y de las monjas, aunque después Nuestro Señor descubrió la verdad, quedando la dicha Madre y sus monjas con el crédito que era razón; y en otras fundaciones padeció mucho. Y en la de Burgos, aunque de diferente manera, que parece la quiso probar Nuestro Señor en que el Arzobispo no quería dar licencia, y así estuvo algún tiempo muy desacomodada en un hospital, pasando harto trabajo, y más de ver se dilataba lo que ella tanto deseaba, como era el fundar allí por lo que entendía servía a Nuestro Señor en ello. Y en esta de Salamanca pasó gran trabajo por causa de no hallarse casa y haber muchos pleitos por una que tenían alquilada, y gran pobreza, y decía la dicha Madre que entendía quería el demonio se deshiciese esta casa, mas que no se vería en ese gozo; y esto le oyó decir esta testigo por éstas o semejantes palabras y con el contento que la veía esta testigo, y decían las que la habían visto padecer estos y otros trabajos, que lo llevaba, y su vida tan santa daba bien a entender lo padecía y llevaba sólo por amor de Dios; y esta testigo así lo entiende ser público y notorio, y lo propio que dicho tiene dice siendo repreguntada por el Interrogatorio, y que es pública voz y fama.

A la sexta pregunta dice esta testigo: que no estuvo presente a la muerte de la madre Teresa de Jesús, mas que sabe que murio en Alba por haberlo oído decir a quien se halló presente, que fué al padre fray Antonio de Jesús, primero de los Padres Carmelitas descalzos, y a otras personas lo ha oído decir, y las propias religiosas de Alba lo escribieron a esta casa; de la gran suavidad de olor que salía de su cuerpo y de otras muchas cosas que el día de su muerte pasaron, se remite esta testigo a lo que dijeron los que se hallaron presentes, y que la hora en que fué Dios servido de llevarla de esta presente vida ha oído decir esta testigo, que fué entre las nueve y las diez de la noche, día de San Francisco. Y asimismo ha oído decir al padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, que fué quien desenterró el cuerpo de la madre Teresa de Jesús, que estaba entero, y que estaba el hábito podrido y todo lo demás que tenía vestido, y trajo un dedo de la dicha Madre, que vió esta testigo que estaba como de color de dátil. Y también oyó decir al padre fray Gregorio

Nacianceno, de la misma Orden de descalzos Carmelitas, que vió el cuerpo y que estaba entero y le quitó un brazo, el cual dijo que en esto había hecho el mayor sacrificio que en su vida había hecho de sí por la obediencia, y que cuando le cortó fué con tanta facilidad como si cortara una rebanada de queso, y entonces le llevó a Avila secretamente, y decía cuando le llevaba por el camino, que era tanto el olor, que había miedo no se descubriese por el olor lo que llevaba, y también las hermanas de Alba cuando lo sacó no lo sabían y estaban en el coro, y por el olor que sintieron, sospechaban que se le llevaban; y que no le embalsamaron cuando la enterraron. Y ha visto esta testigo algunos pañitos de la sangre y otros del óleo que salía del cuerpo, y esto sabe esta testigo que sale del cuerpo de la madre Teresa de Jesús, porque lo ha oído, y las religiosas de Alba lo dirán, que ellas también lo han escrito a este convento; y ha visto esta testigo un pedacito del paño de la sangre, que había pasado uno o dos dobleces del papel donde estaba, y que todo lo que tiene dicho es público y notorio, pública voz y fama.

A la séptima pregunta dice esta testigo: que ha oído decir que ha hecho Nuestro Señor algunos milagros con personas que tienen devoción con la madre Teresa de Jesús por medio de los pañitos de sangre, y del óleo y de otros tocados a su cuerpo. Y primeramente, la suegra del mayordomo de Santa Clara de esta ciudad, que sanó de un pecho que tenía muy malo, poniéndose estos pañitos; y Bartolomé Martínez, estudiante, que al presente está en esta ciudad, sanó de una pierna que tenía muy mala, poniéndose los dichos paños; y Francisco Martínez, estudiante, tenía calenturas, y bebiendo el agua en que metía estos pañitos, se le quitaron, y otras veces que le tornaban las calenturas, con esto mismo se le quitaban, y esto ha oído decir esta testigo a las mismas personas. Y otros dos donados de San Jerónimo que están en La Mejorada, el uno se llama Juan Fernández y el otro Pedro Martínez, bebiendo el agua donde habían estado unos pañitos de los dichos que llevaron de esta casa, se les quitaron a los dos las calenturas, y así lo enviaron a decir a esta testigo los dichos donados. Y a Isabel Martínez, vecina de Narros del Castillo, estando la dicha con recias calenturas y habiéndola sangrado, no se le aplacaban nada, y su madre la dijo que bebiese un poco de agua de aquestos pañitos, y así lo hizo, y luego se le quitó la calentura y quedó tan buena, que pudo ir luego a trabajar al campo, y esto lo oyó decir a la misma esta testigo; y otras muchas personas que han venido a pedir estos pañitos dicen que Nuestro Señor les hace merced de darles salud por medio de ellos, y algunas hermanas de esta casa con cosas de la dicha Madre también han sanado. En vida de la dicha madre Teresa de Jesús estaba la madre Ana de la Encarnación, priora que es ahora de este monasterio, que también entonces lo era, muy mala de unos apretamientos de quijadas, de manera que no podía comer si no es con mucho trabajo, y cualquiera cosita que se le atravesaba parecía la ahogaba, y en este tiempo la vió la dicha madre Teresa de Jesús y compadecióse mucho de ella, y después acá se le ha quitado, que no tiene aquellos apretamientos tan grandes, y así entendió esta testigo y las de este convento, que por las oraciones de la

madre Teresa de Jesús la había hecho Nuestro Señor esta merced. Y también le ha oído decir a la dicha madre Ana de la Encarnación, que una vez estando comiendo un pez, se le atravesó una espina que la puso en mucho aprieto, y entonces se encomendó a Nuestro Señor y a la madre Teresa de Jesús, que era ya muerta, y poniéndose una cinta de cuero con que la madre Teresa de Jesús dormía de noche a la garganta, echó la espina. Y también ha oído decir esta testigo que un sobrino de la madre Teresa de Jesús, que parecía estaba muerto, tomándole la dicha madre Teresa de Jesús en brazos, volvió en sí, lo cual tuvieron por milagro, y esto también ha leído esta testigo en el libro que compuso el padre doctor Francisco de Ribera. Y a una hermana de la Orden se le quitó una tentación que tenía con sólo llegarle la madre Teresa de Jesús sus manos al rostro, y esto oyó esta testigo a la misma hermana que le sucedió, y que siempre esta testigo en vida y en muerte ha tenido y tiene por santa por lo dicho y por las obras que por medio suyo ha hecho Nuestro Señor, y otras muchas cosas que de su santidad ha oído decir y ahora en particular no se acuerda, y esto que ha dicho entiende es muy público y notorio.

A la octava pregunta dice esta testigo: que entiende es pública voz y fama cuando muchas personas dicen una misma cosa, y habiéndosele leído este dicho dice es verdad todo lo que ha dicho y que se ratifica en ello, y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo*, obispo de Salamanca. —*María de los Santos*.—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer*, notario apostólico.

DICHO DE ANA DE LA TRINIDAD, C. D. (1).

A la primera pregunta cuanto a las preguntas generales, dijo: que no le tocaba en deudo, y que esta testigo es de edad de veintisiete años, poco más o menos. Y siendo repreguntada por el Interrogatorio dice lo que dicho tiene.

A la segunda pregunta dice: que no conoció a la madre Teresa de Jesús por trato ni conversación, mas que la vió en esta ciudad de Salamanca cuando pasó sus monjas de la casa de Gonzaliáñez a la de Pedro de la Banda, y que entonces la hizo gran devoción, que alzó un poquito el velo para hablar a la condesa de Monterrey que la llevaba de la mano. Parecióle a esta testigo que tenía rostro de santa y con esta opinión quedó siempre la dicha testigo. Y dice que tiene por cosa cierta que la madre Teresa de Jesús fué natural de la ciudad de Avila por haberlo oído a muchas personas dignas de crédito, y que su padre se llamó Alonso Sánchez de Cepeda, y su madre doña Beatriz de Ahumada, y conoció a algunos hermanos de la misma madre; llamábase el uno Agustín de Ahumada, y a una señora que se llamaba Doña Juana de Ahumada, y a sus hijos y a otros deudos suyos en Religión y fuera de ella, todos grandes siervos de Dios y gente principal. También sabe la dicha testigo que la madre Teresa de Jesús fué monja profesa en el monasterio de la Encarnación, por haberlo oído a la madre Ana de la Encarnación, priora de este monasterio, como a la madre Isabel de Jesús, que estuvo con la madre Teresa de Jesús en el dicho monasterio cuando era priora en él, y a otras personas dignas de crédito; y a las mismas ha oído decir que entendieron de las monjas de aquella casa, que todo el tiempo que en ella estuvo la dicha Madre fué grande ejemplo su vida, lo cual es público y notorio, y esto dijo cuanto a este artículo. Y siendo repreguntada por el Interrogatorio sobre este articulo, dijo lo que dicho tiene.

Sobre el tercer artículo dice esta testigo: que tiene por cosa cierta que la madre Teresa de Jesús recibía grandes mercedes de Dios en la oración, así por la gran fortaleza que tenía para padecer por la gloria de Su Majestad, como por la gran luz que dejó en los libros que escribió para enseñar a sus monjas el camino de la verdad, porque la doctrina de sus libros es muy conforme a la de los Santos, como recibida de un mismo Señor, que así lo ha oído esta testigo al padre doctor Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús; y al padre

---

1 Profesó en las Carmelitas de Salamanca el 15 de julio de 1585, y se distinguió por su vida penitente y grandes deseos de padecer. El P. Ribera hace grandes elogios de esta religiosa en la *Vida* de la Santa, y refiere (Lib. V, cap. VI) un milagro que con ella obró en 1590. Murió el 22 de febrero de 1597. Fué hija del caballero salmantino D. Suero Alonso de Solís. Como las anteriores declaró a 3 de enero.

fray Domingo Báñez oyó decir la dicha testigo, que la madre Teresa de Jesús había recibido grandes regalos y misericordias de Dios, y que los había examinado bien. El padre Ripalda, de la Compañía de Jesús, que confesó mucho tiempo a la madre Teresa de Jesús, dijo a esta testigo: mucho tiene vuestra merced que agradecerme, porque ayudé mucho a que su madre Teresa de Jesús fuese santa, porque la mortifiqué maravillosamente y sufríalo como alma que verdaderamente era regalada de Dios. Y por este camino de tener ella tan perfecta oración y llegarse tanto a la soledad, camino por donde ella se alcanza, vino a poder tanto con Dios, que muchas almas salieron de pecados gravísimos por suplicarlo la Madre a Su Majestad con la profunda humildad y caridad que el Señor la había dado. Y entre otros muchos ha oído decir la dicha testigo a la madre Ana de la Encarnación, priora de esta casa, y a la madre Jerónima de Jesús y a la H.ª Guiomar del Sacramento, que en los principios de la madre Teresa de Jesús, estando en un lugar que se llamaba Becedas para curarse, estaba allí un clérigo que había siete años que estaba en mal estado con una mujer con gran escándalo de todo el lugar, y decía muy ordinario misa, no bastando nadie con él porque la misma mujer le tenía hechizado con un idolillo de cobre que le hacía traer al cuello. Pudo tanto con él la dicha Madre, que le hizo la diese el idolillo, y con esto él comenzó a aborrecer a aquella mujer y del todo la dejó y se volvió a Dios, y mejorando su vida murió dentro de un año. Otro vino a ella que había dos años y medio que estaba en un pecado mortal de los más abominables que hay y decía misa. No se osaba confesar, y deseaba salir de él, y no se podía valer. Prometióle la madre Teresa de Jesús de encomendarlo a Dios y escribióle, y a la primera carta que le escribió, se confesó; y escribióla que había ya muchos días que no caía en aquel pecado, pero que tenía gravísimas tentaciones, que le parecía que estaba en el infierno, que lo encomendase a Dios. La Madre lo encomendó a Nuestro Señor, que se le aplacasen aquellos tormentos y tentaciones, y que los demonios que se los causaban se viniesen a atormentarla a ella con que no ofendiese a Nuestro Señor; luego se le quitaron al sacerdote y quedó del todo libre, y ella pasó un mes de gravísimos tormentos, y cuando después se veía muy apretado leía las cartas de la Madre y luego cesaba la tentación. A las ánimas del purgatorio también aprovechaban las oraciones por la gran fe y caridad llena de confianza con que las hacía; y así ha oído decir la dicha testigo, que Juana Suárez, monja de la Encarnación, su grande amiga de la Madre, se le apareció después de muerta, y le dijo: por tí soy salva. Dice la dicha testigo que sería alargarse mucho si hubiese de decir las mercedes que Dios hizo a las almas, así de vivos como de muertos, por medio de la oración de la madre Teresa de Jesús, y así lo ha oído decir a muchas personas dignas de crédito, que, por ser tantas, no las nombra. Sabe esta dicha testigo, que la madre Teresa de Jesús fundó los monasterios de las monjas Carmelitas descalzas, así por haberlo oído al padre fray Domingo Báñez, catedrático de Prima de Salamanca, como al padre fray Antonio de Jesús, primer fundador de los Padres Carmelitas descalzos, y a la madre Ana de la En-

carnación y madre Isabel de Jesús, que la ayudó en algunas fundaciones, y por haberla visto la dicha testigo en esta ciudad pasar sus monjas de una casa a otra. Vése claro que su intento fué volver la primitiva Regla a sus principios, pues la mandó guardar y se guarda en todos los monasterios. Fueron diecisiete los que fundó en su vida: los quince por su persona, y los dos enviando monjas, y son treinta los que ahora están fundados. El fin que la madre Teresa de Jesús tuvo en fundar estos monasterios declaran sus libros, en particular el que se intitula *Camino de Perfección*, porque allí dice que fué el deseo de la gloria de Dios y aumento de su Iglesia; porque como a ella le parecía que valía tan poco para esto, procuró juntar estas siervas de Dios en estos monasterios, porque siendo tales como ella las figuraba, ayudasen con sus oraciones y penitencias a los que con tantos trabajos defienden la fe, y esto dice esta testigo que es pública voz y fama.

Al cuarto artículo dice esta testigo: que ha oído decir a muchas personas graves y de verdad, como al padre fray Domingo Báñez y al padre maestro fray Juan de las Cuevas, que es ahora confesor del Príncipe Cardenal, y al padre fray Angel de Salazar, que fué mucho tiempo prelado de la dicha Madre, así al principio de las fundaciones como después, y al padre fray Antonio de Jesús y al padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, que fué prelado y confesor de la dicha Madre, y al padre fray Gregorio Nacianceno, y al padre fray Juan Bautista y a muchos religiosos y religiosas de la dicha Orden, particularmente a las de esta casa, que la vieron señalarse en todas las virtudes con gran perfección, particularmente en la humildad, y ésta la mostraba con muchos actos exteriores siendo la primera en las mortificaciones y actos de humildad, sirviendo en la cocina, refectorio y enfermería, y barriendo las partes más asquerosas de las oficinas de la casa, y le pesaba cuando otra le tomaba la mano en hacer esto. Tomaba consejo con las menores de la casa, y con muy poca duda que hubiese, preguntaba el rezado a las novicias, y como a todas las tenía por mejores que a sí, cuando se iban del coro cogía los mantos. A la prelada de la casa donde estaba tenía gran respeto, y estando la dicha Madre en una casa hablando con una hermana que tenía necesidad, vino la priora a la madre Teresa y díjola con libertad: Jesús, Madre, ¿qué hace Vuestra Reverencia que no la habemos de poder hablar? La Madre, con mucha humildad, abrió la puerta de la celda diciendo qué la quería, que allí estaba de muy buena voluntad; y de esta virtud daba mucho ejemplo a los de fuera, y esto muy al descuido, porque en ninguna cosa quería dar muestra de santidad. Y así hablando una vez con una persona de fuera digna de crédito, que loándole unas monjas de las suyas de poca edad, le dijo la dicha Madre: cuán de buena gana las doy yo la ventaja, y había de andar yo avergonzada delante de Dios, porque lo que Su Majestad no ha acabado conmigo en tanta multitud de años como ha que comencé a tener oración y me comenzó a hacer mercedes, acabó con ellas en tres meses, y aun con algunas en tres días. Vínola una vez a hablar don Alvaro de Quiñones sin querer dar a conocerse, y díjola por ver qué le respondía, que se acordase de Magdalena de la Cruz,

persona a quien la gente había tenido por santa y el demonio tenía muy rendida y sujeta (1). La Madre no se alteró poco ni mucho de aquella comparación, antes con mucha humildad respondió: nunca vez me acuerdo de ella que no tiemble. En fin, la duró esta virtud hasta la muerte, que estando en el artículo de ella, estaba en gran oración y tenía los ojos cerrados. Díjola el padre fray Antonio de Jesús: Madre nuestra, mírenos Vuestra Reverencia; y luego lo hizo. Dice la dicha testigo, que ha oído a algunos de los que fueron prelados de la madre Teresa de Jesús, en particular al padre fray Jerónimo Gracián, que tenía muy perfecta obediencia, y que muchas veces la probaba en cosas de mucha importancia, y veía su mucha perfección, y que cegaba su entendimientto con mucha sinceridad y llaneza, y en su trato y habla tenía junto con ser muy recatada. También sabe la dicha testigo, que siendo prelado de la Madre el padre Pedro Fernández, de la Orden de Santo Domingo, la reprendió una vez porque consentía que la llamasen fundadora, y ella le respondió: que les mandase él que no se lo llamasen, que ella no lo echaba de ver más que si la llamasen Teresa de Jesús; y no sólo tenía obediencia a sus prelados, sino amor y respeto. Amaba tanto la penitencia, que ninguna cosa le diera mayor gusto que martirizar su cuerpo por Nuestro Señor. Hízola muy grande en los principios, tomando disciplinas de sangre y ásperos cilicios, y ayunos, y cama y otros muchos géneros de penitencias, y en esto y en todas las demás virtudes era la primera, y esto fué toda la vida en la manera que su salud daba lugar, y esto ha oído decir la dicha testigo a personas que conocieron a la Madre, y en particular al padre doctor Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús. Y en sus enfermedades tenía invencible paciencia, y en los grandes trabajos y martirios que en la cura de estas enfermedades pasó estando en Burgos muy mala y muy desacomodada en un aposento de un hospital, se le hizo una llaga en la garganta, que cada vez que comía le salía sangre, y como las religiosas que estaban con ella la habían compasión, ella decía: no me hayan lástima, que más padeció Nuestro Señor por mí cuando bebió la hiel y vinagre. Había pedido a Nuestro Señor que nunca la faltasen dolores, y así nunca la faltaron, ni las que la trataban la vieron jamás con salud. Solamente cuando se ofrecía alguna fundación o cosa en que mucho se sirviese Nuestro Señor, la aliviaba las enfermedades, y esforzábase ella de manera, que parecía que no tenía mal, y así lo decía ella a sus monjas; y en esta casa lo ha oído la dicha testigo a la madre Isabel de Jesús, a quien la madre Teresa de Jesús dijo: en no teniendo yo qué hacer, estoy mala. Era tan grande el amor que tenía a Nuestro Señor, que cuando oía decir en el Credo que su reino de Cristo no había de tener fin, sentía en sí gran alegría. También están llenos sus libros de deseos que tenía de morirse por ir a ver su Amado, y este amor de Dios mostraba bien con la gran caridad que tenía con los prójimos, así en las necesidades espirituales como corporales. Esta caridad la hizo

1 Refiérese a la célebre clarisa del convento de Santa Isabel de los Angeles, a quien se instruyó un proceso por la Inquisición muy ruidoso que causó general consternación. Abjuró en 1546.

poner en tantos trabajos como se dirá en su lugar. Ocupábase tanto en hacer oración y penitencia por las necesidades de los prójimos, y en especial por el aumento de la Iglesia, que casi todo lo que rezaba era por esto y muy poco por sí, porque la parecía darla poco aunque ella padeciese en purgatorio a trueco de que ésta se acrecentase, aunque fuese en muy poquito. A las enfermas animaba y consolaba, y si veía que andaban desconsoladas, porque ocupaban a las demás y ellas no hacían nada, reñíales amorosamente; decíalas que antes se habían de holgar porque daban ocasión a las demás que mereciesen y se ejercitasen en obras de misericordia, pues no podían ir a los hospitales, y la misma Madre las hacía con todas. La pobreza amaba y guardaba con tanta perfección, que yendo a la fundación de Toledo la prometieron doce mil ducados para ella, y estaba dudosa en ella; y cuando se desbarató y el gobernador le dió licencia para que fuese el monasterio de pobreza, holgóse en tanto extremo, como otro se holgara si hubiera hallado un gran tesoro y llena de alegría dijo a sus compañeras: ¡Oh, hijas mías, y qué segura va vuestra peregrinación, pues nos ha ya derribado el Señor este ídolo. Dice la dicha testigo que vió un papel de mano de un confesor de la madre Teresa de Jesús, que cree ser de la Compañía de Jesús, en que decía estas palabras, escribiendo a un religioso muy grave: la pureza del alma de esta religiosa es tan grande, que nos admira a los que la confesamos y comunicamos y a sus compañeras, porque se puede decir de ella que todo es Dios lo que ella piensa y trata, todo va enderezado a la honra de Dios, al aprovechamiento espiritual, y no hará pecado venial, por pequeño que sea, si ella entiende serlo, por ninguna vía, de suerte que todo su entender es cómo se mejorará cada día y cómo alcanzará más virtudes y perfección; por donde entiende la dicha testigo cuán perfecta fué la madre Teresa de Jesús en todas. Y así dice la dicha testigo, que sabe y hubo en su vida y hay después de su muerte grande ejemplo y fama de su vida, y costumbres y santidad, así en esta Religión de Carmelitas Descalzas como en otras, y otra mucha gente espiritual que la trató en vida, y otras de oídas, y haber leído sus libros, los cuales ha oído decir que son propios suyos, por haber oído al padre doctor Francisco de Ribera que los ha tenido en su poder, y los más de la propia letra de la dicha Madre. También lo ha oído a la madre Isabel de Jesús, que los ha visto todos, y trasladado el que se llama *Camino de Perfección* del propio original de la letra de la madre Teresa de Jesús (1). El provecho que estos libros han hecho a muchas personas es grande para llegarlos a la oración y apartarlos del mundo, llevándolos a la Religión. A la dicha testigo dijo D.ª Juana de Anaya, hija de D. Francisco de Anaya, que D. Diego de Avila, pasando un día por la librería, preguntó qué libros había de nuevo; le dieron uno de la madre Teresa de Jesús y le llevó diciendo: dadle acá, que ya he oído decir de esa buena mujer, y en pocos días que le leyó hizo tanto provecho a su ánima, que ya no hablaba ni quería decir cosa que no fuese de Dios y provecho para

---

1 Cfr. B. M. C., t. 3, p. XXI-XXII.

su alma, y en fin, tomando el libro debajo del brazo se fué un día a tomar el hábito en la Orden de Santo Domingo y le recibió diciendo, que no había menester otro libro para el año de su noviciado sino el de la madre Teresa de Jesús. También sabe la dicha testigo, que ha hecho Nuestro Señor muchas mercedes a D. Pablo de Solís por medio de los libros de la dicha Madre, y a la misma testigo también se las hace Su Majestad y a otras muchas personas, y así entiende que todo lo que tiene dicho es pública voz y fama.

Al quinto artículo dice esta testigo: que la madre Teresa de Jesús pasó muchos trabajos y persecuciones, así por haberlo oído a personas muy dignas de crédito que se los vieron padecer y participaron de ellos, como por lo que sus libros declaran. El padecer fué desde que la madre Teresa de Jesús comenzó a recibir mercedes y regalos de Dios, porque la venían tiempos de grande oscuridad en su alma, tanto que decía ella a su confesor: Padre, mire que no le engañe; y él la respondió: no tenga pena, Madre, que, aunque ella quiera, no me dejaré yo engañar. También ha oído a personas de fe la dicha testigo que quisieron conjurar a la Madre, entendiendo que era demonio lo que tenía; con la gran paciencia que en esto tuvo la dicha Madre mostraba bien que era Dios el que en ella estaba. Ha oído decir la dicha testigo a muchas personas, algunas de las que arriba tiene nombradas, y a doña Guiomar de Ulloa, que fué una señora que ayudó a la madre Teresa de Jesús mucho en la primera fundación, y al P. Santander, de la Compañía de Jesús, que tenía la dicha Madre grande ánimo para padecer por Nuestro Señor y holgábase más con los trabajos grandes que con los pequeños, porque era inclinada a hacer cosas grandes por Dios y gustaba de comunicar las cosas de su alma con los que veía animosos para servir a Dios por camino de cruz. Amábala tanto que se regocijaba cuando la veía, y le decía dulcísimas palabras, y éstas alguna vez con la fuerza del amor dichas en coplas de gran ternura y devoción, y así la vieron un escrito en su breviario de su propia letra que decía: Dios mío, o morir o padecer, que éstos han de ser nuestros deseos. Oyó decir la dicha testigo a la madre Ana de la Encarnación, priora de este convento, y a la madre Isabel de Jesús, y Jerónima de Jesús, y Guiomar del Sacramento, y a María de San Angelo, Isabel de Jerónimo, y Juana de San José y a otras muchas religiosas, que era tan grande el contento y paciencia que la Madre tenía cuando murmuraban y decían malas palabras injuriosas, que dijo a una de las dichas que sentía oir decir tales cosas de la Madre: Hija, no hay música más acordada para mis oídos, que ellos tienen razón, y si supiesen quién soy, me arañarían la cara. Deleitábase en padecer trabajos y persecuciones como los amigos de honra en poseerla; padeciólos grandes en las fundaciones de estos monasterios, que así lo decía María del Sacramento que anduvo dos años con la dicha Madre en los caminos de las fundaciones, y decía que eran tan terribles los trabajos que pasaba de pobreza y malos caminos. Llegando un día a un lugar junto a la Mancha, que se llama La Puebla, fuése a apear junto a la iglesia para oir misa y comulgar, y viéndola los que estaban en ella, comenzaron a decir que aquella mujer parecía

que tenía malos pasos, que sería bueno prenderla; y como la vieron comulgar, llegáronse a ella muy escandalizados diciendo, que cómo había comulgado, que primero que de allí saliese, se haría probanza de quién ella era. La dicha Madre se alegró y no les respondió palabra; había en la iglesia tanto ruido sobre esto y estaba toda la gente tan alterada, que a no venir allí el padre fray Antonio de Jesús, que iba con la Madre, que era conocido en aquella tierra, pasara el alboroto muy adelante. A las personas que la perseguían o tenían ruin crédito de ella cobraba particular amor y les hacía todo el bien que podía con obras y palabras. Yendo una vez de Avila para Medina y Valladolid, diéronla para que la acompañase un fraile de los Calzados, de los mayores contrarios que ella tenía, que andaba con harto cuidado para mirar sus cosas. Ella recibió esta compañía como de la mano de Dios, porque venía por la obediencia; iba la Madre por el camino tratando con él con un amor y alegría, que se espantaban los que iban con ella, y regalábale con lo que podía y dábale estampas de su breviario, y decía que se las daba por lo mucho que le quería; y así con hacer bien, vino a vencer el mal; y este religioso vino a mudar su opinión y decía grandes bienes de la madre Teresa de Jesús, la cual decía que nunca oyó decir tantos males de sí, que no le pareciese que quedaban cortos. Cuando en Sevilla le levantaron muchos falsos testimonios, como lo dirán las religiosas que lo vieron, decía la dicha Madre: bendito sea Dios, que en esta tierra conocen quién soy, que en otras todos están engañados y me tratan como ellos piensan que soy, y aquí como merezco. Llegando la dicha Madre a una posada, muy mojada, y por esta causa muy mala de la ijada y con perlesía, pidió la hermana Ana de San Bartolomé lumbre para calentar un paño, y una persona de bien que estaba en la posada comenzó a decir cosas bien pesadas a la Madre, y tales, que de persona de su estado no se creyeran habían de salir, si no fuera moviéndole la lengua el demonio para ver si podía hacerla perder la paciencia. La Madre lo llevó con grande alegría, pareciéndole que no merecía oír otras cosas de sí, aunque eran bien malas. Dice la dicha testigo que si hubiese de decir todos los que ha oído de los muchos trabajos y persecuciones que la madre Teresa de Jesús padeció, y esto a religiosos descalzos Carmelitas, y religiosas de la misma Orden y a otras muchas personas, como al padre fray Jerónimo Gracián, y al padre Santander, y al padre doctor Francisco de Ribera, y al padre Jerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesús, y a la condesa de Monterrey, doña Inés de Velasco, y a doña Guiomar de Ulloa, y por lo dicho entiende esta testigo es pública voz y fama que la madre Teresa de Jesús padeció muchos trabajos con gran paciencia y humildad y amor de Dios.

Sobre el sexto artículo dice la dicha testigo: que no se halló a la muerte de la madre Teresa de Jesús, mas que por haberlo oído decir al padre fray Antonio de Jesús y a su compañero fray Tomás de la Asunción que se hallaron a ella, y haberlo leído por escrito de las monjas de Alba, sabe que su muerte fué entre nueve y diez de la noche, día de San Francisco, el año de mil y quinientos y ochenta y dos, y que quedó su cuerpo con muy suave olor y muy hermoso.

De las palabras que más usaba a la hora de su muerte sabe de los ya dichos, que eran (después de haber pedido perdón a todas y encargádoles la guarda de su Regla y Constituciones y obediencia de sus prelados) decir muchas veces: gracias a Dios que me hizo hija de su Iglesia; y en todo tiempo decía muchas veces estos versos: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus: cor contritum et humiliatum Deus non despicies* (1), y no se le caía de la boca hasta que se le acabó el habla. Preguntóla el padre fray Antonio de Jesús, que si quería que llevasen su cuerpo a Avila o se quedase en Alba. Y respondió la Madre: ¿tengo yo de tener cosa propia?, ¿aquí no me darán un pedazo de tierra? También ha oído la dicha testigo que no se embalsamó el cuerpo de la madre Teresa de Jesús, sino que el padre fray Antonio de Jesús le encerró en un ataúd y le cargaron tanto de piedras, cal y ladrillos, que se quebró el ataúd y cayó mucha tierra y cal sobre el cuerpo de la Madre. La causa que hubo para desenterrarla, ha oído decir a personas de la villa de Alba, y por escrito de las monjas del monasterio, que fué el grande olor que salía de la sepultura, y el que la desenterró fué el padre fray Jerónimo Gracián, provincial que era entonces, y de él oyó la dicha testigo que estaba el cuerpo entero y sin corrupción; y vió un dedo de la Madre que le tenía el dicho Padre y tenía muy lindo olor, y el color de un dátil, y otro dedo vió la misma testigo que traía el padre fray Juan de las Cuevas, muy bien guarnecido, con el mismo olor y color que el primero. También traía el dicho Padre un pañito de la sangre que dicen se halló en el cuerpo de la madre Teresa de Jesús. Muchos de estos pañitos y del óleo que sale del cuerpo ha tenido la misma testigo, todos con un mismo olor, y con tan gran frescura, que han pasado hartas dobleces de los papeles en que los tenía envueltos, y sido necesario poner otros pañitos en que se embebe el óleo que sale de los que habían tocado al cuerpo de la dicha Madre. También ha visto esto mismo en los que otras personas tienen. Al padre Fr. Gregorio Nacianceno oyó decir la dicha testigo, que cuando llevo el cuerpo de la Madre de Alba a Avila, que estaba con tanta entereza y tan tratable, que le ponía en pie y con dos dedos que le ponía en las espaldas se tenía como si estuviera viva, y que cuando la partió el brazo para dejar en Alba fué con la facilidad que si partiera una tajada de queso fresco. Lo mismo oyó la dicha testigo al padre fray Diego de la Resurrección que iba con el padre Provincial, y el mismo dió un nerviecito del brazo de la madre Teresa de Jesús a la dicha testigo, y dice que no sabe más en cuanto de este artículo, más de que tiene por público y notorio que el cuerpo de la Madre está entero y sin corrupción, y que es tenido de muchos por cuerpo santo.

Al séptimo artículo dice la dicha testigo: que sabe que después de la muerte de la madre Teresa de Jesús ha obrado Nuestro Señor muchos milagros por los pañitos de óleo y sangre y hábitos y retratos de la dicha Madre. A la dicha testigo dijo una persona religiosa de mucha autoridad y crédito, que tenía tan gran dolor en el pecho, que le parecía se le juntaba el pecho con la espalda, y pa-

1 Ps. L. 19.

deció este trabajo muchos días, apretándole el dolor mucho, que parecía que se quería ahogar. Se encomendó a la madre Teresa de Jesús, y acabando de comulgar un día la dicha persona, la apareció la madre Teresa de Jesús y la puso una mano en el pecho y otra en las espaldas y la apretó muy recio, aunque con tanta suavidad, que no sintió dolor, y dijo a la dicha persona algunas palabras de regalo y la echó su bendición, con lo cual se le quitó al punto el dolor y nunca más le volvió, y quedóle en el pecho un consuelo y fortaleza extraordinaria de la que solía tener, y su alma con luz y deseos de servir a Nuestro Señor. A la dicha testigo dijo el pacho doctor Francisco de Ribera, que teniendo un dolor en los pies tan grande que no podía andar, y que después de haberle hecho algunas medicinas para esto no le aprovecharon, y poniéndose en la parte que le dolía una cajita en que trae un poco de carne de la dicha Madre, se le quitó todo el mal y nunca le tornó. A la madre Ana de la Encarnación y a otras religiosas de esta casa ha oído decir, que por medio de una cinta de la madre Teresa de Jesús se le quitó un gran mal que tenía en la garganta la dicha madre Ana de la Encarnación. Siendo la dicha testigo enfermera en este monasterio, vió que teniendo la hermana Juana de Jesús una postema en la garganta, y queriéndola dar un botón de fuego, el día siguiente se encomendó a la madre Teresa de Jesús, y poniéndose un pañito de los del óleo, se le abrió la postema y se le fué sanando. A la dicha testigo le dió un gran dolor en el corazón, el cual nunca había tenido, porque tiene salud, y apretándola tanto que se desmayaba, y con él la crecía la calentura, hiciéronla remedios y no la aprovecharon, y después la puso la madre Isabel de Jesús, priora que era entonces, un pañito de los de la sangre de la Madre, y la enferma rogó a la madre Teresa que pidiese a Nuestro Señor que la quitase el dolor y la hinchese el corazón de sí mismo. Como se le puso, de ahí a un poco dióla mucha congoja con un sudor en el mismo lugar, y antes de media hora se le quitó el dolor y nunca más le ha tenido, con haber cuatro años que esto pasó. A la misma testigo le dió un muy recio dolor de costado, y habiendo mejorado salió tan mala del quinto, que el doctor Tierra la mandó tornar a sangrar para comenzar la cura de nuevo. Fueron a buscar al barbero y no le hallaron, y entre tanto la dicha testigo se puso sobre la cabeza una media camisa de la que la madre Teresa de Jesús traía vestida cuando la olearon, y encomendándose a ella la vino un gran sudor, y como él iba creciendo se le iba disminuyendo el dolor de costado, y acabado el sudor, que duraría como hora y media, se acabó con él el dolor y la calentura, que al médico y a todos causó admiración grande. Otros muchos milagros ha oído decir la dicha testigo que ha obrado Nuestro Señor por medio de los pañitos de la dicha Madre. Ha oído decir la dicha testigo, que en vida de la madre Teresa de Jesús obró Nuestro Señor muchos milagros por medio de sus oraciones. En el monasterio de Medina estaba la Priora con una gran calentura y un dolor en un lado con mucho peligro de su vida; llegó allí la Madre, y sabiendo cuán mala estaba, fuéla luego a ver, y en abrazándola se sintió sin dolor, y el día siguiente se levantó buena del

todo. Una dueña de doña Luisa de la Cerda en Toledo había mucho tiempo que andaba muy mala de dolor de muelas y de un oído, que no había remedio para ella; mas como conocía la santidad de la Madre, llegóse a ella rogándola que hiciese la señal de la cruz sobre aquellos dolores; la dicha Madre con un gracioso desdén la echó de sí diciéndola: quítese allá, hágasela ella, que la santa cruz no tiene la virtud de mi mano sino de sí, y cuando la echaba de sí, tocóla en la misma parte que la enfermedad pedía, y luego quedó buena; y quien la conoció y la trató, nunca la vió más con aquel dolor. De otras ha oído la dicha testigo, mas remítese a los que lo han visto, que todo lo que tiene dicho en su dicho lo sabe por haber visto algo de ella y por haberlo oído a las personas que tiene nombradas y a otras muchas muy dignas de crédito, que no se acuerda sus nombres, y por haberlo visto por escrito de personas que conocieron y trataron a la dicha Madre, por su gran virtud muy dignas de crédito. Entiende esta testigo que es milagro aquello que por vías humanas no se puede alcanzar el remedio, y lo da Dios por las oraciones de sus siervos sobrenatural y milagrosamente, y por lo que esta testigo ha oído y visto de la madre Teresa de Jesús la ha tenido y tiene por santa y esto entiende es pública voz y fama.

A la octava pregunta responde esta testigo: que entiende ser pública voz y fama cuando mucha parte del pueblo dice una cosa, cuanto y más, que esto no lo dice parte del pueblo, sino parte de toda España, a lo que entiende esta testigo, y que esto es lo que sabe y dice acerca de todo lo que se le ha preguntado, y siéndole leído el Dicho, dijo que se ratificaba en él y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*Ana de la Trinidad,* carmelita.—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE MARIA DE SAN ANGELO, C. D. (1).

Al primer artículo cuanto a las preguntas generales, dice: que no le toca en deudo la madre Teresa de Jesús, y que es de edad de cincuenta años; y preguntada cómo se llamaba en el siglo esta testigo y de dónde era natural, respondió que se llamaba María de la Vega, natural de Plasencia. Y repreguntada por el Interrogatorio acerca de esta pregunta dice lo que dicho tiene.

Al segundo artículo dice: que en esta ciudad de Salamanca conoció y trató por dos veces a la madre Teresa de Jesús por vista y conversación las dos veces, aun no fué un año, y otros diez por cartas, y dice que es muy notorio y público ser la dicha madre Teresa de Jesús natural de Avila, de gente principal y muy siervos de Dios, y que esta testigo conoció a una hermana suya, que se llamaba doña Juana de Ahumada, y a dos hermanos suyos, y así en la Religión como fuera de ella ha conocido deudos suyos, grandes siervos de Dios. Y que ha oído decir esta testigo, que la dicha madre Teresa de Jesús fué monja profesa en el monasterio de la Encarnación de Avila, y que el tiempo que en él estuvo fué de muy buen ejemplo su vida, lo cual es público y notorio, y esto dice cuanto a esta pregunta, y que es pública voz y fama. Y siendo repreguntada por el Interrogatorio cuanto al dicho artículo dice lo que dicho tiene.

Al tercer artículo dice: que sabe que Nuestro Señor le hacía muchas y muy señaladas mercedes en la oración, así por haber comunicado con ella cosas de su alma, y porque aquí entendió esta testigo la mucha luz que daba a las almas así para la oración como para otras cosas que se ofrecían, y la satisfacción que daban sus palabras, y entendía esta testigo que entendía lo interior de las almas; y así la tenía un respeto grande y juntamente un temor de parecer le veía los interiores. Vióla esta testigo una vez en su celda con un rostro que parecía cosa del cielo, y aunque les daba priesa para que la dejasen, no se podían apartar de ella. Y que ha oído decir esta testigo a personas de mucho crédito, que tuvo muchos arrobamientos y revelaciones y visiones; y asimismo que un religioso de la Compañía de Jesús le dijo que había paseado el cielo, y era persona de grande autoridad y verdad y de mucho espíritu. También oyó decir al padre Ripalda esta testigo, que habiéndole contradicho sus libros, cuando los leyó dijo: aquí está el dedo de Dios, y esto dijo en el sermón del cabo de año de la dicha madre Teresa de Jesús. Y cuando esta testigo se acuerda de sus palabras y de los remedios que la dió, así para

1 Fué esta religiosa prima hermana de la Venerable Ana de Jesús. Como ésta, nació en Plasencia de Juan Llovera y doña Beatriz Pérez. Profesó en las Carmelitas de Salamanca el 22 de octubre de 1573 y murió en 19 de junio de 1614, cargada de virtudes y buenas obras. Declaró el mismo día que las anteriores.

la oración como para otras cosas, parécele que se le renueva el espíritu y toma nuevas fuerzas en el servicio de Dios, y en esto ve que todas sus palabras eran guiadas por este divino Señor, y que esto entiende esta testigo ser pública voz y fama. Y dice más esta testigo, que sabe que fundó la dicha madre Teresa de Jesús los monasterios de Carmelitas descalzas, y aunque no la acompañó en las fundaciones, oyóselo decir a la dicha madre Teresa de Jesús y a otras personas de mucho crédito y verdad; y también la vió ir a algunas fundaciones y llevó monjas de esta casa de San José de Salamanca para ellas, y vió que la acompañaban sacerdotes de mucho ejemplo, y otras veces ha oído decir que iban religiosos de la Orden de la dicha Madre, y todas iban con gran recogimiento y clausura, y metidas en un coche o carro. Y sabe esta testigo que las dichas fundaciones las hacía por orden de sus prelados. Y ha oído decir que hizo diecisiete monasterios; dos enviando monjas, y los otros por su persona. Y sabe por haberlo oído decir a religiosas de esta casa como a otras personas de mucho crédito, que fué su fin volver la primitiva Regla a sus principios, y está muy cierta esta testigo que fué su fin principal la gloria de Dios y bien de las almas, y aunque no lo comunicó con ella, lo tiene por muy cierto, así por los efectos como por lo que dice en sus libros, y el crédito que tiene toda la Orden y la veneración de la dicha madre Teresa de Jesús, y otras muchas personas tienen la misma; y así entiende ser pública voz y fama y dice lo que dicho tiene siendo repreguntada acerca de este artículo.

Al cuarto artículo dice esta testigo: que la tuvo en particular por de mucha humildad y mortificación, y la vió hacer obras de estas virtudes. Tenía grandísima caridad con Dios, y mostrábala bien en las obras de su servicio, y a los prójimos, consolándolos y animándolos, y procurando remediar sus necesidades, así corporales como espirituales, así con las enfermas como con las sanas. Tenía lindísimo natural y muy apacible y amable a todas. Era muy pacientísima, así en las graves enfermedades que padecía, como en los trabajos que tenía, que fueron muchos, así por los caminos como a los principios de las fundaciones, y particularmente en las primeras, y en Sevilla y Burgos y en otras que no sabe esta testigo. Y en esta de Salamanca mucho más, porque fueron muchos años lo que duró el estar desacomodadas, y sin casa y con muchos pleitos; y decía que en esta casa entendía se había de servir mucho a Nuestro Señor, porque el demonio procuraba cuanto podía deshacerla, y que no le habían de dar ese contento; y así lo dijo un prelado que entonces era, que si no nos contentaba una casa que iban a ver, que nos habían de sacar de Salamanca, y por saber esto de nuestra madre Teresa de Jesús, dice esta testigo replicaron las hermanas suplicándole no se hiciese tal cosa, y que todo esto lo oyó decir a las hermanas por haber estado siempre en el dicho convento. En la penitencia ha oído decir esta testigo a las monjas las grandes penitencias que hacía y disciplinas que tomaba, y las muchas mortificaciones que hacía y menosprecio que de sí tenía. Servía en la cocina y refectorio y hacía todos los oficios humildes y de mortificación como una niña; y ha oído decir que traía túnica de jerga a raíz del cuerpo, y ásperos cilicios de hoja de lata

a manera de rallo, y esto ha oído decir a las monjas. Era muy amiga de la pobreza; traía el hábito pobre y remendado; todas las cosas de que usaba lo eran, y era grande el cuidado que tenía de aprovechar el tiempo, que un punto no estaba ociosa, y así aunque tenía grandes ocupaciones, para todo tenía tiempo, y hacía algunas veces labor de manos, y esto tan lindo y con tanta perfección como todo lo demás. En todo nos daba ocasión de alabar a Dios, y esto vió esta testigo. Y en todas las virtudes resplandecía con grandísima perfección, y así la tuvo esta testigo siempre por santa, así en sus obras como en sus palabras. Tenía una fuerte fe y confianza en Dios, y con ésta dijo una vez: cuando Nuestro Señor diere dinero de diez ducados arriba póngalo en el arca de las tres llaves, y como esta testigo nunca lo había visto, dijo: ¡Ay, Madre!, nunca lo habrá. Dijo esto con grande espanto, y la dicha Madre, mirándola con grande humildad y unos ojos amorosos, la dijo: sí habrá, mi hija, y así mandó lo pidiesen a Nuestro Señor cada día, y desde entonces notó esta testigo que Nuestro Señor lo había proveído siempre conforme a nuestra pobreza, y así entiende lo hizo Nuestro Señor por la fe grande con que la dicha Madre se lo mandó. De la cual oyó decir al padre fray Domingo Báñez, de la Orden de Santo Domingo y catedrático de Prima en esta Universidad, predicando en el sermón de sus honras, que tenía una fe grande, y que no sólo creía y decía el Credo en latín y en romance como vos y yo, mas con una fe de cal y canto, y que con esta acometía grandes cosas, como se vió en su vida y en su muerte se ve. Y a la misma Madre la oyó decir esta testigo como admirada, que cuando venía por esos caminos y veía las cosas tan grandes que se habían hecho de estos monasterios, daba la gloria a Dios, diciendo que El lo había hecho, que ella no hacía nada, por lo cual la tuvo y tiene por santa, y que tuvo en ésta y otras virtudes gran perfección como lo tiene dicho de su vida y costumbres y de lo demás que tiene escrito. Y dice esta testigo que tiene cuatro libros escritos, y que por haberla tratado conoce en ellos sus palabras vivas de la dicha madre Teresa de Jesús, y por la operación que hace en el alma que las lee, que le ponen nuevo espíritu y deseos de soledad y oración; y esto sabe esta testigo por experiencia y por parecerle se acuerda haberle visto escribir uno y llevar otro debajo de un brazo o el mismo, y dijo a esta testigo: no lo verá en mi vida, mas después de mi muerte entiendo les aprovecharán. También dice que ha oído decir a dos hermanas religiosas de este monasterio, que por haber leído los dichos libros vinieron a tomar el hábito en esta casa. De otras muchas personas ha oído decir el grandísimo fruto que hacen en todo género de gentes, y en particular en religiosos y religiosas, y en otras Ordenes, que han entrado gente por medio de haberlos leído en ellas. Y sabe esta testigo que un racionero que fué de la Iglesia de esta ciudad, por haberlo oído a personas que el mismo racionero se lo dijo, el gran provecho que había sentido su alma, y que por este medio se había librado de una recia melancolía que le apretaba, y que empezó a estudiar como de nuevo con deseo de ayudar a las almas, y esto ha sabido por carta suya, y por no alargarse esta testigo no dce otras muchas cosas que ha oído. Y particularmente que las pala-

bras de la dicha madre Teresa de Jesús hacen mucha operación en el alma más que otros libros ha oído decir a muchas personas de muchas letras y espiritu, y que esto se muestra bien y el mucho provecho que tiene dicho y que hacen, en la mucha fuerza que hace el demonio en procurar que se quiten; y esto que ha dicho es muy público y notorio, pública voz y fama, y lo propio dice siendo repreguntada por el Interrogatorio de las repreguntas y que dice lo que dicho tiene.

A la quinta pregunta dice esta testigo: que sabe que padeció muchos trabajos la dicha madre Teresa de Jesús así por habérselos oído a ella los muchos y grandes que padeció y contradicciones que tuvo, y particularmente en la primera fundación que hizo en Avila, y lo ha oído decir a otras muchas personas, así religiosas de la dicha Orden como a otras personas, y en particular al padre maestro fray Domingo Báñez, al padre fray Angel de Salazar, provincial que fué en aquel tiempo de la dicha Orden, y al padre fray Antonio de Jesús, que era entonces prior de los Padres Carmelitas de Medina del Campo. También lo oyó a doña Guiomar de Ulloa, una señora que le ayudó en aquella fundación, como lo dice en el libro de su *Vida* de la dicha madre Teresa de Jesús y en el de las *Fundaciones*, y por lo que esta testigo vió y las muchas contradicciones que tuvo en esta casa, y aun de los mismos Padres Carmelitas del Paño sobre cosas de los Padres Carmelitas descalzos, y otros muchos pleitos que se le ofrecieron con un caballero de la dicha ciudad y otros muchos, y otras murmuraciones que tocaban en la honra a la dicha Madre, y tenía particular cuidado de decir a las monjas encomendasen a Dios a los tales. Diciéndole a un caballero que cómo hacía semejantes cosas con las monjas descalzas que le encomendaban a Dios, y dijo el dicho caballero, que antes por eso le encomendarían a Dios por bienhechor y malhechor. De esto hacía la Madre mucho donaire, como quien gustaba de padecer, y esto ha oído de algunas personas, y que es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada por el Interrogatorio cuanto a este artículo dice lo que dicho tiene.

A la sexta pregunta dice esta testigo: que sabe por personas que se hallaron a su muerte, que fué el padre fray Antonio de Jesús, el primer fundador de los Carmelitas descalzos, y el padre fray Tomás de la Asunción, su compañero, que se hallaron presentes, y ha oído decir de la hermosura, olor y suavidad que salía de su cuerpo, y esto ha oído esta testigo a dos religiosos de la dicha Orden y de otras muchas personas que olieron este olor. Y este mismo olor olió esta testigo en un pedazo de faja que olía a unas flores que llaman junquillo, y esto fué después de dos o tres días que Dios llevó a la dicha Madre, que lo trajo el padre fray Agustín de los Reyes, que venía de hacer el oficio. De ahí a siete u ocho meses traía el padre fray Jerónimo Gracián, que era entonces provincial, un palito de regaliz que la madre Teresa de Jesús traía en la boca cuando estaba de la postrera enfermedad, y era tan grande el olor que tenía, que parecía cosa del cielo, y envuelto en unos algodones, se le pegaba el olor; y pidiéndoselos las monjas, los dió. También ha tenido y ha visto pañitos de la sangre incorrupta, y de una cosa muy poca en el

paño que estaba envuelto quedaba señalado de la dicha sangre. De los paños del óleo ha visto y tenido muchos esta testigo, y todos con un propio olor que muestran bien ser del dicho cuerpo, que así lo cree esta testigo. Dos dedos de la dicha Madre, uno que mostró en esta casa el padre fray Juan de las Cuevas, de la Orden de Santo Domingo, confesor que es ahora del Príncipe Cardenal, que le traía en un relicario, conocieron algunas religiosas de esta casa ser el mismo dedo de la madre Teresa de Jesús; tenía el mismo olor. Otro dedo mostró aquí en esta casa, y lo vió esta testigo, el padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios; tenía el color como de dátil y tenía el mismo olor. Y también dice esta testigo, que oyó al padre fray Gregorio Nacianceno cómo había sacado el cuerpo para cortarle el brazo por obediencia, y que así como puso el cuchillo, con tal facilidad como quien corta una rebanada de pan lo hizo, y tomó el cuerpo y sacólo por la portería, y al grande olor bajaron las monjas que estaban en el coro con gran sentimiento, entendiendo les llevaban el cuerpo de la dicha Madre, y esto fué cuando lo llevaron a Avila, y en lo demás se remite esta testigo a las religiosas de Alba que lo vieron, y de esto que arriba ha dicho son testigos todas las religiosas que lo vieron y oyeron, como dice esta testigo. Y en lo que toca a la entereza del cuerpo y estar sin corrupción, dice que lo oyó al padre maestro Báñez, y al padre fray Jerónimo Gracián, y al padre Francisco de Ribera, y a otras muchas personas, y más lo escribieron cinco hermanas que iban de esta casa a fundar y pasaron por Alba; y dicen que con tenerle muy poco con dos dedos se tiene en pie; y también ha oído decir que si le aprietan el dedo en el pie hace hoyo y se torna a levantar; esto oyó decir al dicho padre maestro Báñez, y es muy público y notorio.

A la séptima pregunta dice esta testigo: que sabe ha hecho Nuestro Señor muchos milagros, y particularmente que con unos pañitos del óleo la hizo Dios merced de sanar a la mujer del mayordomo de Santa Clara de esta ciudad un pecho, como ella lo dirá. Y dice esta testigo que dió un poquito del hábito de la dicha Madre a Ana de Matanza y le quitó un dolor que había muchos años que tenía, poniéndosele encima, y nunca más le volvió. Una criada suya oyendo leer el libro de la madre Teresa de Jesús le dió tanta devoción, que la pidió que le alcanzase de Nuestro Señor la sanase un pie que tenía muy malo y se le querían abrir, y cuando vino el cirujano no fué menester. De otros muchos ha oído que no se le acuerda; entiende que son milagros por haber sanado sin medios humanos y por vía sobrenatural; que en vida ha oído decir esta testigo que había hecho algunos milagros, así en un sobrino suyo como en su compañera, que estando con muy gran calentura, poniéndole las manos, se la quitó, y ella lo dijo en esta casa. Y dice esta testigo que la tuvo por santa en su vida porque la vió obras y palabras de tal, y en la muerte también la tiene por santa, y que esto es muy notorio y público y pública voz y fama. Y siendo repreguntada acerca de la dicha pregunta y artículo dice lo que dicho tiene.

A la octava pregunta dice esta testigo: que pública voz y fama entiende que es cuando muchas personas dicen una misma cosa, y en

esto no solamente lo dice un pueblo sino muchos, y ha entendido por cartas que la tienen por santa, y que esto es pública voz y fama, y siéndole leído a esta testigo este su Dicho, dice lo que dicho tiene y se ratifica en ello, y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*María de San Angelo.*—Pasó ante mí: El *Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE JUANA DE JESUS, C. D. (1).

A la primera pregunta dice cuanto a las preguntas generales: que no le toca en deudo, y que esta testigo es de edad de cuarenta años, poco más o menos, y siendo repreguntada por el Interrogatorio dice lo que dicho tiene.

A la segunda pregunta dice: que en esta ciudad de Salamanca conoció a la dicha madre Teresa de Jesús por espacio de doce años, poco más o menos, y por vista y conversación poco más de un año, en tres veces que estuvo la dicha Madre en el dicho monasterio, y el demás tiempo por cartas que escribía, así a esta testigo como al monasterio; y ha oído decir esta testigo, que fué monja profesa en el monasterio de la Encarnación de la ciudad de Avila, y así lo oyó a religiosas del dicho monasterio; mas que no la vió con el dicho hábito, ni sabe cuándo profesó ni sabe quiénes fueron sus prelados. Y ha oído decir que fué de la ciudad de Avila, de gente principal y muy siervos de Dios, y que su madre se llamaba doña Beatriz de Ahumada, y su padre Alonso Sánchez de Cepeda, y que ha conocido a un hermano de la dicha madre Teresa de Jesús, que se llamaba Pedro de Ahumada, y a una hermana suya, que se llamaba doña Juana de Ahumada, y a sus hijos de esta señora y a otros deudos de la Madre, así en la Religión como fuera de ella, todos muy siervos de Dios, y esto es muy público y notorio.

A la tercera pregunta dice esta testigo: que sabe que le hacía Nuestro Señor muchas mercedes y muy señaladas en la oración, y así lo ha oído a muchas personas; que la vió una vez en el coro estando oficiando la misa quedarse en pie con un misal pequeño en las manos; volvió después con gran disimulación, y estando así, como tiene dicho, le quitaron el libro; no sintió quién. Y otra vez se acuerda esta testigo que siendo la hermana Isabel de Jesús recién venida a esta dicha casa, la mandó llamar la dicha madre Teresa de Jesús, y dijo que quería ver qué voz tenía, y ella cantó unas coplitas del sentimiento de la ausencia de Dios, y con esto oyó decir que se había quedado la dicha Madre con Nuestro Señor por grande espacio arrobada, y por el gran recato que había y por ser novicia no sabe más esta testigo de lo que después pasó; y que la vió otro día ir a la portería, y que le pareció aún no iba del todo vuelta en sí. Y dice esta testigo que trató con la dicha madre Teresa de Jesús muy en particular cosas de su alma, y que con sus palabras tan santas y llenas de Dios sentía grandísimo regalo y mucha satisfacción su ánima, y la ayu-

---

1 Esta religiosa, que soportó con ejemplar alegría las privaciones que hubieron de pasar las Descalzas primitivas de Salamanca, fué natural de Trillo, en el Obispado de Sigüenza. Fueron sus padres D. Juan Yánez y D.ª Juana Guerra. Profesó el 30 de abril de 1573. Murió el 29 del mismo mes de 1614. Mereció que la Santa le escribiese alguna vez. Estas cartas se han perdido. Declaró el 3 de enero de 1592.

daba con mucho amor y cuidado de su alma, enseñándole muchas cosas; y que hasta ahora se aprovecha de ellas, y ha oído decirlo a muchas personas de fuera, y mucho más a sus hijas, y entiende esta testigo que es pública voz y fama. Y sabe esta testigo que fundó los monasterios de monjas Descalzas Carmelitas, así por haberlo oído decir a la dicha Madre y a otras personas de crédito, y que no la acompañó a ninguna fundación, mas que la vió ir de esta casa para algunas fundaciones, para las cuales sacó de aquí religiosas. Y que iba acompañada con algunos sacerdotes muy siervos de Dios, y también ha oído decir que llevaba Padres Descalzos Carmelitas otras veces. Iba con gran recogimiento con sus mantos y velos negros grandes delante del rostro y con un coche o carro muy bien cubierto; llevaba agua bendita y también ha oído decir llevaba un Niño Jesús y un reloj de arena, y su campanilla pequeña; tañíala a tiempos a oración, y entonces decía fuesen un poco desviados los que allí iban, y hasta los que iban a pie guardaban silencio; y era tan grande su regocijo cuando tornaba a tañer para que pudiesen hablar, que era para alabar a Dios. Cuando llegaban a las posadas tenían tomada una pieza donde todas se recogían, y allí ponía la dicha Madre su portera para que tomase los recaudos como en los mismos monasterios, cubierta con su velo; allí rezaba el Oficio divino, y por de fuera estaba la demás gente que acompañaba a la dicha Madre. Ha oído decir que fueron diecisiete monasterios los que la dicha Madre fundó en su vida; dos enviando monjas, y los demás por su persona. Y sabe esta testigo que el fin principal que tuvo en estas fundaciones fué la gloria de Dios, y así lo mostraba en sus palabras y obras la dicha Madre, y lo ha oído decir a muchas personas de mucha verdad y crédito, y para que estas siervas de Dios, siendo tales como ella deseaba, se empleasen todas en pedir a Nuestro Señor por el aumento de su Iglesia, y por el Papa y Cardenales y todos los demás ministros de ella, principalmente por los predicadores y religiosos, que con sus letras, vida y ejemplo y sus oraciones la defienden, y por nuestro Rey, y por todos los príncipes cristianos, y por todos los capitanes y milicia cristiana que con sus personas la defienden; y esto es lo que las monjas Descalzas profesan. Y también entiende que fué su fin de la dicha Madre volver la primitiva Regla a sus principios, porque con la clausura, y aspereza y penitencia que en ella se profesa ayudase a la oración; y aunque no lo comunicó con la dicha Madre, dice lo ha entendido así, y esto mismo entiende toda la Orden y mucha veneración de la dicha madre Teresa de Jesús, y esto es público y notorio y pública voz y fama. Y repreguntada por el Interrogatorio acerca de este artículo dice lo que dicho tiene, y que todo es muy notorio y público.

A la cuarta pregunta dice esta testigo: que algunas veces la vió ejercitarse en oficios humildes, y cree que fueran muchas más si las ocupaciones grandes que tenía la dieran lugar. Servía en el refectorio y hacía en él mortificación; y también ha oído decir que servía en la cocina, y que de noche pensaba de qué manera les guisaría la comida a las hermanas que la pudiesen mejor comer, y barría las partes más asquerosas de la casa, y esto era su contento. Y tenía gran respeto

a la Priora de la casa en que estaba y a la Supriora, y no quería hacer ninguna cosa de mayoría en ninguna parte, antes cuando le decían que lo hiciese, respondía, que prelada tenían, que fuesen a ella. Era grande la caridad que tenía con las hermanas, particularmente con las enfermas; en desocupándose, luego iba para ellas y les hacía la cama y otros regalos, y se los procuraba y las hablaba con mucho amor, pareciéndole que todo era poco para emplearlo en su servicio, y así mandaba a las que más contento daba a la enferma tuviesen cuenta con ella. Esto era cuando la enfermedad era grande. Vió dar el hábito a una esta testigo y a otras dos hacer profesión, a las dos sin ningún dote, y a la otra no con mucho, con grandísima alegría, por entender eran tan siervas de Dios, que cuando esto veía no paraba en interese humano, y esto hacía en cada fundación, porque decía que por esta parte la ayudaba Dios; y era tan grande su contento cuando esto hacía, que bien parecía era Dios el que la movía; y esto vió esta testigo con las que ha dicho de esta casa. No se puede decir el contento que mostraba cuando hablaba con algunas personas graves de las virtudes de sus monjas; todo esto nacía de la mucha caridad que Nuestro Señor la había dado. En las que veía que no eran para la Religión, aunque eran deudas suyas, no las admitía en ella ni las dejaba, aunque estuviesen en el monasterio; por hacer esto se le ofrecían hartas ocasiones de ejercitar la paciencia. Esta tenía mucha en los trabajos y contradicciones que se le ofrecían, así en las fundaciones como en otros trabajos que se le ofrecían en la Orden, y en las muchas enfermedades que tuvo, y las muchas murmuraciones de muchas personas. Y diciéndole una hermana que había de tener mucha gloria por el bien que hacía a las almas que venían a esta Religión, ella le respondió con mucha humildad: si entendiese que sola una por este medio se ha salvado, sería grande mi gozo; mas en esto yo no hago nada porque todas eran buenas. De esto era muy amiga de la pobreza, y así no quisiera que ningún monasterio tuviera renta, y así en el vestido como en las demás cosas que usaba, mostró siempre el amor que tenía a esta virtud. En la penitencia dice esta testigo, que con todas las enfermedades que tenía, traía estameña y dormía en un jergón de paja, y tomaba recias disciplinas y traía ásperos cilicios, y a los principios ha oído decir que traía túnicas de jerga o sayal a raíz del cuerpo. Dice que lo oyó esta testigo, porque era tanto el cuidado de la dicha Madre que tenía en esconder estas cosas, que pocas podrán hablar de otra manera. La pureza de su alma y de su cuerpo era tanta, que yéndole a preguntar una hermana una cosa de una tentación sensual, la dijo: hija, eso trátelo con quien lo entienda, que como no ha pasado por mí, no la sabré decir nada. En la obediencia era muy recta y muy puntual en todo lo que mandaban los prelados, y ha oído decir esta testigo, que llegándose una vez a comulgar, le dijo el prelado que se apartase y que llegase otra hermana; ella lo hizo con todo el gran deseo que tenía de recibir a Nuestro Señor. Y así en otras cosas que le mandaban los prelados, que fuese el tiempo que fuese, no dejaba de cumplirlo, cuando se lo mandaba el prelado, como se vió, a lo que ha oído decir, en Medina del Campo, enviándola a decir que saliese luego de allí, y siendo

la noche asperísima salió luego con ser muy tarde. Sería alargarme mucho decir lo mucho que hay de esta virtud, y así se remite esta testigo al libro que tiene compuesto e impreso el padre doctor Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, de la vida y milagros de la dicha Madre. Y dice más esta testigo, que por las muchas virtudes que en la madre Teresa de Jesús resplandecieron y las obras tan admirables que en ella se veían, mostraba bien ser enseñada de Dios, por lo cual la tuvo y tiene por santa, y por haberlo oído decir„ a muchas personas de gran crédito de su vida y costumbres ser muy loables, así de las religiosas de su Orden como de otras personas religiosas, así Padres de la Orden como de otras. Que de vista y de oídas sabe esta testigo que la madre Teresa de Jesús tuvo otras virtudes y dió muy buen ejemplo, así con sus obras como con sus palabras, y que trajo muchas almas al servicio de Dios; y que su vida y costumbres fueron de gran perfección. Los libros que escribió la dicha Madre sabe esta testigo que fueron cuatro; uno de su *Vida*, que le vió esta testigo escrito de su mano, que nos le mostró el padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, siendo provincial, el que se intitula *Camino de Perfección*, trasladó la hermana Isabel de Jesús del original, de letra de la dicha Madre. Y sabe esta testigo hacía grandísima luz a las almas, y esto sabe por experiencia así del provecho que la hacía a la suya como de otras que ha oído decir, y de otras muchas; y particularmente por haberlos leído vinieron poco tiempo ha dos hermanas a esta casa. También ha oído decir que un deudo suyo, que también está para entrar en Religión, que de rodillas leía los dichos libros, particularmente a religiosas y religiosos y gente de letras, y grande el provecho que dicen que sienten con los dichos libros, y los muchos que han entrado en Religión por esta causa, y particularmente en esta Religión del Carmen; y personas seglares siervos de Dios la llaman nuestra madre Teresa de Jesús por el gran bien que han sentido sus almas con los dichos libros. También a personas muy doctas y muy siervos de Dios ha oído en los sermones acotar con sus libros y santa vida, y en escuelas ha oído decir algunos lo han hecho, y aunque entiende esta testigo que son muchos, nombrará los que se acuerda: el padre maestro fray Domingo Báñez, catedrático de Prima, de la Orden de Sto. Domingo; al padre doctor Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, y al padre fray Luis de Santa María, de San Jerónimo, digo de la Orden de San Jerónimo, y esto sabe que es muy público y notorio, pública voz y fama, y lo propio dice que tiene dicho siendo repreguntada acerca de la susodicha pregunta, que no sabe más.

A la quinta dice esta testigo: que sabe y ha oído que pasó la madre Teresa de Jesús muchos trabajos y persecuciones, y las que más sentía eran las de siervos de Dios, que a los principios, como no entendían su espíritu, lo juzgaban por del demonio, y así pasó grandes trabajos con los confesores. Y en las fundaciones también pasó muchas contradicciones y pobreza, que había día que no había sino solo un huevo para todo el convento, y por comedimiento nadie lo comía. Y particularmente en esta casa ha sido grande la pobreza que se pasaba, y siendo muy tarde decía a la portera que pidiesen a Nuestro

Señor les enviase de comer, y Su Majestad lo proveía como padre, y esto era muchas veces. Y con su grande fe nuestra madre Teresa de Jesús decía con mucho contento: no hayan miedo, mis hijas, que les falte; no merecerán ellas que les haga Nuestro Señor tanta merced que mueran de hambre por El: y sabiendo la poca ración que por esta causa se daba, y que no era bastante para el sustento, mandó a la provisora se añadiese alguna cosa más, diciendo: no haya miedo que les falte, y fué así, que Nuestro Señor lo iba remediando. Con un caballero de esta ciudad pasó mucho trabajo, porque después de haber concertado la casa y gastado muchos dineros, contradijo la facultad que se pedía en Madrid para venderla por ser de mayorazgo, y había quedado concertado la había de sacar la dicha Madre, y por esta ocasión sucedieron muchos pleitos y desasosiegos, y anduvo este convento con mucho trabajo, de casa en casa, y estar mucho tiempo sin Sacramento, que era lo que mucho sentía; y así entendía que se había de servir mucho Nuestro Señor en esta casa, pues tanto rabiaba el demonio. Y que dijo una vez un prelado, que, pues no se hallaba casa que conviniese, que si una de que se trataba no se concertaba, se habían de repartir las monjas en otros monasterios. Proveyó Dios Nuestro Señor y su Santísima Madre de otra manera, y sería alargarme mucho decir lo mucho que la dicha Madre padeció, y así me remito a los libros y al del padre doctor Francisco de Ribera. Sus enfermedades fueron grandísimas, y llevábalas no sólo con paciencia, mas con mucha alegría; y decía cuando estaba con gran calentura se vengaba de su cuerpo; decía se las daba Nuestro Señor cuando no tenía que hacer en las casas. Diciéndole una hermana que la enseñase a ser santa, dijo: sí haré, mi hija, que ahora tengo de hacer una fundación y la llevaré allá y allá se lo enseñaré, y fué así, que la llevó. Y como después a la dicha hermana se le ofreciesen algunos trabajos y se los dijese a la dicha Madre, le dijo: hermana ¿pues ella no me dijo que la enseñase a ser santa? pues sepa que así lo ha de ser; dándole a entender que en el padecer trabajos por Dios estaba la santidad, y así entiende esta testigo que lo llevaba por la gloria de Dios, y porque en sus obras y palabras se mostraba; y lo sabe toda la Religión y otras muchas personas. Y así entiende es muy público y notorio, y dice lo que dicho tiene, siendo repreguntada acerca del artículo de arriba, y que es muy público y notorio todo y pública voz y fama.

A la sexta pregunta dice esta testigo: que estaba en este monasterio de Salamanca cuando oyó decir que Nuestro Señor la había llevado a la dicha madre Teresa de Jesús en el monasterio de Alba, día de San Francisco, entre las nueve y las diez de la noche, y estaba allá el padre fray Antonio de Jesús, primer fundador de los Padres Carmelitas descalzos, y su compañero, el padre fray Tomás de la Asunción, y las religiosas del dicho monasterio, y que ellas sabrán bien lo que en su muerte pasó, y a ellas y a los que la vieron se remite. Ha oído decir que Nuestro Señor obró grandes misericordias en su muerte, y que quedó el cuerpo con grande hermosura y con un olor muy suave, y sabe esta testigo que no le embalsamaron el cuerpo y que se halló sin corrupción, y un paño de sangre incorrupta que

se halló en él, de lo cual ha visto y tenido esta testigo algunos paños, y también de los del óleo que sale del dicho cuerpo. Ha oído decir que está entero, y que lo que tiene en la nariz no fué sino que se quebró una tabla de la dicha caja con el peso que tenía encima y se le abajó un poquito hacia abajo. Y esto ha oído decir esta testigo, y que es muy público y notorio y pública voz y fama y dice lo que dicho tiene siendo repreguntada por el Interrogatorio.

A la séptima pregunta dice esta testigo: que ha oído decir a muchas personas dignas de fe y crédito, que ha obrado Nuestro Señor muchos milagros por medio del cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, y con los pañitos de óleo que salen de él, y que es grande la devoción que muchas personas tienen a la dicha Madre, y así envían a este monasterio por los dichos paños. Y por medio de los dichos paños ha obrado Nuestro Señor muchos milagros, sanando muchas enfermedades, como lo dirán los mismos. Y ha oído decir a un Padre de la dicha Orden del Carmen, que con un poquito de carne de la dicha Madre se le había quitado un dolor muy recio; llámase el dicho padre fray Alonso de la Paz. También ha oído decir al padre doctor Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, que con un pañito de la dicha Madre se le había quitado un dolor. Y la madre Ana de la Encarnación, priora de esta casa, tenía la garganta muy apretada por ocasión de en tiempo pasado habérsele caído las quijadas, y así padecía mucho, que había de comer las cosas tan desmenuzadas como un pajarito, y con todo eso cualquier cosa que se le atravesase le ponía en mucho extremo, y fué Nuestro Señor servido, que poniéndose una cinta de cuero con que la madre Teresa de Jesús dormía, se ha sentido después acá buena y no tiene ese trabajo cuando come. Y dice esta testigo que le dió una postema en la garganta, que le duró mucho tiempo y padeció mucho trabajo, y se le hicieron grandes remedios, y ninguno le aprovechó, ni podía comer ni tragar saliva, y dándole el Santísimo Sacramento, porque le parecía al doctor que estaba muy peligrosa, porque le habían de dar un botón de fuego, y al cirujano le parecía lo mismo, porque si acertaba a dar en alguna vena, moriría, y cuando pasó el Santísimo Sacramento se oyeron en otra celda los gritos que dió cuando le pasó por el gran dolor que sentía, y así la dicha testigo se encomendó mucho a Nuestro Señor y a la Santa Madre, que se lo alcanzase de Su Majestad, porque era grande el miedo que tenía, y así se puso un pañito del óleo de la dicha madre Teresa de Jesús, y con él fué Nuestro Señor servido que se le abrió. Y cuando vino el cirujano se maravilló de hallar abierta la postema, porque estaba como una piedra, y así fué mejorando hasta que ha quedado buena, y esto vieron todas las religiosas de esta casa. Y otros muchos milagros ha oído decir esta testigo, por lo cual la tienen por santa, y así es público y notorio, y esto responde a esta pregunta. Y siendo repreguntada por el Interrogatorio, dice que ha oído que hizo Nuestro Señor algunos milagros en vida de la dicha madre Teresa de Jesús por su intercesión, así con un sobrinito suyo como con otras personas; y a una religiosa de esta casa que yendo con la dicha Madre en un coche, cayó de él, y le pareció habían pasado las ruedas sobre ella, y que así

le quedó el pie con mucho dolor por muchos días, y que el no hacérsele pedazos ni hacérsele en él ninguna lesión fué por ir allí la dicha madre Teresa de Jesús, y así entiende esta testigo, que muchos la tienen por santa, y que la reverencian como a tal. También ha oído decir y visto esta testigo, que traía el padre fray Juan de las Cuevas, de la Orden de Sto. Domingo, que ahora es confesor del Príncipe Cardenal, un dedo de la madre Teresa de Jesús puesto en un relicario, y otro al padre fray Jerónimo Gracián, que estaba del color de un dátil y con lindísimo olor, y por esto y por otras muchas cosas sabe esta testigo es tenida por santa y por tal reverenciada, y es pública voz y fama.

A la octava pregunta dice esta testigo: que entiende que pública voz y fama es cuando muchos dicen una misma cosa en un pueblo y así en esto lo será, pues lo dicen muchos, y esto responde cuanto a esta pregunta. Y siéndole leído este Dicho, dijo que se ratificaba en él, y no lo firmó de su nombre porque dijo que no sabía.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE ISABEL DE SAN JERONIMO, C. D. (1).

A la primera pregunta dice esta testigo cuanto a las preguntas generales: que no le toca en deudo, y que es de edad de cuarenta años, poco más o menos, y siendo repreguntada por el interrogatorio dice lo que dicho tiene.

A la segunda pregunta dice esta testigo: que conoció en la villa de Alba a la dicha madre Teresa de Jesús en su monasterio, y en este de Salamanca por espacio de once años y como cuatro meses en los dos monasterios por vista y conversación, y que sabe que fué la madre Teresa de Jesús de la ciudad de Avila, de gente principal, caballeros hijosdalgo, y que conoció a una señora hermana suya, que se llamaba D.ª Juana de Ahumada, y a sus hijos y a otros deudos suyos, y en la Religión como fuera de ella muy siervos de Dios. Y tiene por cosa cierta que fué monja profesa en el monasterio de la Encarnación de Avila, y aunque no la vió con aquel hábito, lo ha oído a personas de fe, a la madre Ana de la Encarnación, priora que ahora es en este monasterio y prima de la dicha Madre, y entonces estaba en la Encarnación con la dicha Madre; y a María del Sacramento y a Juana del Espíritu Santo, monjas profesas en el dicho monasterio, y después salieron a ayudar a la madre Teresa de Jesús en estas fundaciones, y esto es muy notorio y pública voz y fama.

A la tercera pregunta dice esta testigo: que sabe que tuvo grandes mercedes y dones de Dios en la oración y fuera de ella, y así por haber tratado con ella cosas de su alma, y haber quedado con la satisfacción y consuelo, como por haberlo oído a otras personas, como por haberla visto vivir una vida tan santa y sin extremos, sino muy llana y verdadera, y esto entiende esta testigo ser muy público y notorio. Y que sabe que comenzó a fundar estos monasterios de Carmelitas Descalzas por haberlo oído a personas de mucho crédito y verdad, y a religiosas que ayudaron a la dicha Madre a ello, y así lo dicen los libros de la dicha Madre. Y dice esta testigo que no la acompañó en las dichas fundaciones, mas que desde Alba la vió ir a la de Segovia, y que iba en un coche de la Duquesa y con gran recogimiento, y que iba con ella Julián de Avila, un sacerdote muy siervo de Dios y capellán de las monjas de Avila, y su sobrino D. Gonzalo, y otros siervos de Dios, y que hacía las fundaciones por orden de sus prelados. Y dice esta testigo que hizo la dicha Madre en su vida diecisiete monasterios; los dos enviando monjas, y los quince por su persona, y que hay ahora treinta monasterios. Que el haber sido su

1 Declaró a 3 de enero de 1592. Hermana de velo blanco y profesa de Alba de Tormes, solía decir de ella la Santa que de buena gana quitaría el velo negro a algunas religiosas y se lo daría a la hermana Isabel. Señalóse por su mucha caridad y apacibilidad, y por eso se la llevó la M. Fundadora a Salamanca donde había muchas enfermas. Murió, a los ochenta años, el 9 de septiembre de 1631.

principal intento restituir la Regla antigua a sus principios muestra bien el modo de vivir que puso en los dichos monasterios, tan guiado por ella; y el haber sido su fin principal la gloria de Dios muestra bien que su principal intento de fundar estos monasterios fué que, siendo las monjas tan siervas de Dios como ella las figuraba, ayudasen con sus oraciones a la Iglesia; y así éste es el principal intento que tienen las monjas Descalzas Carmelitas, y toda la Orden tiene así entendido, y la veneran y reverencian por santa con mucha razón y verdad, y esto es pública voz y fama, y dice lo que dicho tiene, siendo repreguntada.

A la cuarta pregunta dice esta testigo: que vió resplandecer esta virtud de la humildad en la madre Teresa de Jesús y ejercítase en ella en cosas grandes y pequeñas; en grandes, hay ejemplo en las que enseñó en las Constituciones y modo que dió de vivir y guardó con tanta estrechura, que parece que es todo lo que con la vida humana se compadece. De esta virtud la vió hacer, y ha oído decir a otras hermanas que la trataron más tiempo; y particularmente mostraba bien esto en que, estimándola tanto muchas personas grandes y muchas y muy principales, hacía tan poco caso de todo lo que no era ayudarla a ayudar al servicio de Dios, que en interviniendo esto no había aceptación de personas, que fuesen grandes o pequeñas, y aquí se muestra bien la gran caridad que tenía y ejercitaba mucho con personas de todos estados, de lo cual hay muchos testigos, y del gran bien que les hacía en sus necesidades, ayudándoles con sus palabras y oraciones, y en particular con sus monjas. Trataba a las novicias con palabras muy amorosas, y recibía algunas de limosna, y otras con tan poco, que se podía decir. Así oyó decir esta testigo a la dicha Madre, que había recibido once en Toledo de limosna, y, si ella pudiera, así quisiera que fueran todas. Estimaba mucho las virtudes de sus hijas y reprendíales las faltas muy sin disimulación. Tenía lindo natural en extremo; un rostro tan compuesto y apacible, que mostraba bien la presencia de Dios que traía. Vióla esta testigo con grandes efectos de todas las virtudes, por donde echaba de ver cuán entregado estaba su corazón a la divina voluntad. Los dones y mercedes que recibía de Nuestro Señor fueron grandes, según sus libros lo muestran y lo que ha oído esta testigo a sus confesores, que son los que de esto más pueden saber; y también lo ha oído decir a otras religiosas que la trataron más tiempo, cosas muy particulares que no podía esconder, porque tenía en esto mucho cuidado. Oyó decir esta testigo a una religiosa, que entrando una vez en su celda, la vió el rostro todo inflamado, y hacíala señal que se fuese, y no fué en su mano hacerlo tan presto, y la Madre por esto la reprendió. Vióla una vez esta testigo en la huerta con su rosario en la mano. Díjola una hermana: ¡Oh, Madre!; y ¿cómo está Vuestra Reverencia amando a Nuestro Señor?, y ella la respondió: Déjense esas maneras de hablar, que yo deseo hacer la voluntad de Dios. Dice esta testigo que la vió ser muy amiga de la soledad, y gustaba mucho cuando iba a partes donde no era conocida por gozar más de ella, y así procuraba en estos monasterios hubiese ermitas donde las hermanas se pudiesen apartar algunas veces, y en lo dicho y en todo lo demás que vió en ella, esta testigo dice la tuvo y tiene por santa.

Y sabe que escribió cuatro libros: los dos vió de la propia letra de la madre Teresa de Jesús, y en sus manos el de *Las Moradas*, y el que se llama *Camino de Perfección*; el de la *Vida* de la dicha Madre también sabe ser suyo propio y el de *Las Fundaciones*, y el espíritu que vió en la dicha Madre esta testigo muestran bien sus palabras de los dichos libros; y el gran provecho que han hecho a todos estados de gentes es muy público y notorio. Y siéndole repreguntada por el temor del Interrogatorio dice lo que dicho tiene, y ser pública voz y fama.

A la quinta pregunta dice esta testigo: que sabe que padeció muchos trabajos interiores, y con sus confesores y personas espirituales, y muchas contradicciones y murmuraciones, particularmente en estas fundaciones de sus monasterios, allanando dificultades con razones humanas, por no descubrir lo que Nuestro Señor le mandaba. Oyó decir esta testigo a una compañera de la dicha Madre, que se llamaba María del Sacramento, que había andado dos años con la dicha Madre en estas fundaciones, ser grandes los trabajos y pobreza que padecía muchas veces, faltando lo más necesario, y todo lo llevaba con grande contento, no dejando perder ocasión en que ella pudiese hacer a Nuestro Señor algún servicio. Y no se contentaba su generoso ánimo con esto, sino que oyó decir esta testigo, que deseó ser martirizada por Dios, porque en esto del padecer tenía un ánimo invencible; parecía bien dado de Dios; y la paciencia grande que tenía en las enfermedades, que las tenía grandes, y no era menor la alegría con que las llevaba. Oyó decir a la misma Madre esta testigo, que había traído un año calentura, siendo priora en la Encarnación de Avila, y que ni había estado en la cama, ni faltado en la comunidad ni en los negocios de aquel convento, que, por ser tantas las monjas, eran muchos, ni tampoco a los de sus monasterios. En la penitencia la vió con mucho rigor esta testigo, y oyó decir a la dicha madre María del Sacramento y a la madre Juana del Espíritu Santo, que la conocieron en la Encarnación a los principios de estas fundaciones, la mucha aspereza y rigor con que iba en cosas de obediencia. También se le ofrecieron trabajos, mas era tan pronta en esta virtud, que no los tomaba por tales. Tres años antes que muriese, estando para partirse de esta casa, juntó a todas las monjas de ella, y entre muchas amonestaciones y avisos que les dió, les encargó mucho la guarda de la Regla y Constituciones, y obediencia y claridad y llaneza con los prelados. Y también les oyó decir les había dicho, que temía que como habían dado en esta bobería de decir que era santa, temía la habían de dejar padecer mucho en purgatorio, que no lo hiciesen así, sino que la encomendasen a Dios como una gran pecadora; que si supiesen cuál era, si no fuese por no ofender a Dios, la arañarían todas la cara; y que no se engañasen por ver esos monasterios, que eso era obra de Dios, y no había que agradecerle a ella. Decir las cosas que Dios obró en la madre Teresa de Jesús sería no acabar, y así se remite esta testigo al libro del padre doctor Francisco de Ribera, donde tan al vivo está retratada con tanta claridad y verdad, que todo lo llevaba por la gloria de Dios la dicha Madre, y esto entiende esta testigo es muy público y notorio. Y siendo repreguntada sobre este artículo dice lo que dicho tiene, y es pública voz y fama.

A la sexta pregunta dice esta testigo: que no se halló a la muerte de la dicha madre Teresa de Jesús porque estaba en el monasterio de Salamanca, y la dicha Madre murió en el de Alba, entre nueve y diez de la noche, día de San Francisco, y que ha oído decir muchas cosas de su muerte, la hermosura con que quedó y con suavísimo olor el aposento. Y esto oyó decir a un Padre de la Orden que se halló allí, y en lo demás se remite esta testigo a los que la vieron y a las religiosas de aquella casa, y sabe que no la habían embalsamado. Y que ha oído decir que el cuerpo estaba entero y sin corrupción, y que hallaron en él un paño de sangre incorrupta que tenía muy suave olor, y ha visto algunos paños de la sangre dicha, y otros del óleo que sal del cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús. Y que al padre fray Antonio de Jesús y a su compañero, que se hallaron presentes, lo oyó decir, y al padre fray Gregorio Nacianceno, que era entonces prelado, y a otros muchos religiosos, y a unas religiosas de esta casa que fueron a fundar lo escribieron, y otras muchas personas que lo han visto, y el brazo de la dicha Madre; y esto es lo que sabe acerca de esta pregunta y que es público y notorio, y dice lo propio siendo repreguntada acerca de esta pregunta que dicho tiene, y que es pública voz y fama.

A la séptima pregunta dice esta testigo: que ha oído decir a la madre Ana de la Encarnación, priora que es al presente de este monasterio, que estando en Medina del Campo se le atravesó una espina de un pez en la garganta, que la puso en mucho trabajo, y que apretándose una cinta de cuero de la dicha madre Teresa de Jesús, y pidiéndola suplicase a Nuestro Señor la librase de aquel peligro, apretó la cinta y luego echó la espina. Y dice más esta testigo: que estando la dicha madre Ana de la Encarnación antes de esto en esta casa por priora, estuvo aquí la madre Teresa de Jesús, y tenía la madre Priora un apretamiento de quijadas que le había quedado de una enfermedad muy recia; y oyó decir esta testigo a la madre Teresa de Jesús le daba mucho cuidado verla así y pena; fué desde entonces notable la mejoría que tuvo; cree esta testigo fué por las oraciones de la dicha Madre. Y después de su muerte de la dicha madre Teresa de Jesús entiende esta testigo acabó de tener salud. Otros muchos milagros ha obrado Nuestro Señor por medio de los dichos pañitos de la dicha Madre de los del óleo, así en hermanas de esta casa como en otras personas. Y particularmente una hermana de esta casa, que se llama Ana de la Trinidad, la ha oído decir que tiene por muy cierto, que por medio de la dicha Madre la libró Dios de un dolor de costado recio que tenía, poniéndose un pañito de los de la dicha madre Teresa de Jesús, y pareciólo así en ser tan súbito la mejoría. Y dice esta testigo la ha tenido muy favorable en vida y en muerte en las necesidades de su alma. Y también ha oído decir hizo en vida Nuestro Señor por ella algunos milagros, y así esta testigo en vida y en muerte la tuvo por santa, y todas las que la conocieron y conocen la tuvieron y tienen por santa, y esto entiende esta testigo que es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada conforme al Interrogatorio dice lo que dicho tiene.

A la octava pregunta dice esta testigo: que entiende ser pública voz y fama cuando muchos dicen una misma cosa, y esto es lo que sabe acerca de todo lo que le han preguntado, y siéndole leído este Dicho, dijo que se ratificaba en él y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*Isabel de San Jerónimo.* —Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE DAMIANA DE JESUS, C. D. (1).

A la primera pregunta, cuanto a las preguntas generales, dijo: que no le tocaba en deudo, y que esta testigo es de edad de treinta y ocho años. Y siendo repreguntada por el Interrogatorio dice lo que dicho tiene, y que es público y notorio.

A la segunda pregunta dice esta testigo: que oyó decir, habrá dieciséis años, dentro en Madrid en la Casa Real y fuera de ella a muchas personas de diferentes estados, y las más principales, y de santa vida y mucho crédito, a quien no tenía la dicha testigo por personas de encarecimiento sino de suma verdad, y con ella las oyó decir grandes alabanzas de la santidad y religión de la madre Teresa de Jesús, con las cuales la movieron a entrar en su Religión. Y le parecía a la dicha testigo que, aunque no hubiera sino sola una casa en cabo del mundo, la fuera a buscar para servir a Dios tan de veras como le significaban, y confiesa haber hallado toda verdad y más de lo que le dijeron; en particular oyó decir esta testigo a una señora, llamada D.ª Ana de León, y a todas sus criadas, que eran siete u ocho; esta señora era doncella y tenía su casa como un monasterio. Estuvo la madre Teresa de Jesús en casa de esta señora cuando fué a Madrid a tratar de la fundación de monjas, aunque por entonces no se acabó nada porque no quiso dar el Arzobispo de Toledo licencia. Dejó en aquella casa la madre Teresa de Jesús con su buen ejemplo mucha edificación, oración y santidad, desprecio de mundo y deseos de Dios; en particular una de aquellas criadas dijo a esta testigo, que de sólo mirarle al rostro, se le habían mudado todos sus pensamientos, que antes eran de mundo y vanidades, y en un punto se los volvió en desprecios del mundo y deseos de Dios; y de religiosa esta doncella se llamaba Teresa de Cáceres. Más oyó decir a D. Luis Manrique, limosnero mayor de la Majestad Real, que si a todo su linaje de mujeres les diera Dios deseos de ser monjas en los monasterios de la madre Teresa de Jesús, que les ayudara cuanto pudiera a sus buenos deseos; Y si algunas hijas de gente honrada y pobres les daba Dios estos deseos, procuraba de dotarlas, y a una doncella que esta testigo tuvo en su casa, le dió cuatrocientos ducados para este mismo efecto; y para este monasterio de San José de Salamanca dotó dos hermanas, como lo saben y dirán todo el convento, y al presente está en él una de ellas, que se llama Ana de la Madre de Dios. Más oyó decir a muchos Padres de la Compañía de Jesús y en particular, al padre Castro y al padre doctor Ramírez les oyó decir, que a la madre Teresa de Jesús

1 Declaró el mismo día que la anterior. Llamóse en el siglo Mariana de Escobar y fué natural de Madrid. Profesó en las Descalzas de Salamanca el 3 de diciembre de 1583 y murió el 11 del mismo mes del año de 1625. Fué varias veces supriora de la comunidad.

tenían por mujer santa, y que sus palabras y modo de proceder y acciones, condición y ejemplo todo era de santa maciza, y que algún día vería esta testigo cómo la decían verdad, y así lo ha creido y visto, y es pública voz y fama ser así verdad. Más oyó decir a D.ª María de Aragón, dama de la reina D.ª Ana de Austria, y a D.ª Isabel de Velasco, de la cámara de la misma Reina, y a la Duquesa de Alba, D.ª María Enrique, y a otras muchas señoras en cualquiera conversación que se ofreciese tratando de la madre Teresa de Jesús; oía decir de sus virtudes y santo modo de proceder, y esto sabe ser pública voz y fama años antes que muriese la madre Teresa de Jesús. Y ha oído decir ser público y notorio ser natural de Avila, y haber sido monja en el monasterio de la Encarnación de la misma ciudad; ha oído decir que de allí salió a fundar los monasterios de las monjas Carmelitas Descalzas con licencia de sus prelados, y sabe que es esto pública voz y fama.

Sobre el tercer artículo dice esta testigo: que ha oído decir tuvo la madre Teresa de Jesús particulares dones de Dios en la oración, y que en la oración le enseñaba el Señor su voluntad en lo que había de hacer acerca de las fundaciones, y con ser enseñada de Dios, nunca se determinaba sin parecer de sus prelados. Oyó decir esta testigo a fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, que entonces era su prelado, que habiéndole Dios enseñado en la oración a la madre Teresa de Jesús el modo cómo se hiciese una fundación, el prelado le dijo que no quería que se hiciese de aquel modo sino de otra manera bien diferente. Respondió luego la Madre: Así, Padre, será lo más acertado. De allí algunos días por probar su virtud le dijo el prelado: Pues, cómo, Madre, ¿no me dijo que había tenido revelación sobre este negocio? y siendo tan diferente lo que yo digo ¿cómo me dice ser mejor que lo que Dios le revela? Respondió la Madre: en la revelación, Padre, puédome yo engañar, mas en la obediencia no, en ninguna manera. Ha oído decir esta testigo a la madre Isabel de Jesús, monja en el dicho monasterio, que la acompañó para ir a algunas fundaciones, que iba la madre Teresa de Jesús por los caminos y estaba en las posadas con mucha honestidad, recogimiento y oración, como si estuviera en los conventos, y que pasaba por los caminos muchos trabajos, necesidades; y llegando a los pueblos adonde se había de fundar, muchos más de contradicciones, murmuraciones, hambres y pobreza, y todo lo pasaba la madre Teresa de Jesús con gran disimulación y ánimo por sola la honra y gloria de Dios, y recibía gran contento en acabándose cualquier fundación, porque había una casa más adonde fuese servido y adorado el Señor en el Santísimo Sacramento. Ha oído decir esta testigo a muchas monjas de este convento, que la madre Teresa de Jesús era muy devota de muchos santos, y en particular de Nuestra Señora y de San José, y que les hacía fiesta con la mayor solemnidad que podía, y esto sabe que es pública voz y fama, y sus libros lo muestran.

Sobre el cuarto artículo dice esta testigo: que ha oído decir a doce monjas de este convento, que la madre Teresa de Jesús tenía todas las virtudes con gran resplandor y ejemplo, con ejercicio de ellas. Era muy obediente a sus prelados, muy caritativa con las necesitadas y

enfermas, muy amiga de la pobreza; tenía mucha mortificación y humildad; tomaba consejo de las menores del convento adonde estaba; procuraba de acomodarse con lo que le decían y agradecérselo; servía algunas veces en refectorio; lavaba los platos y barría los corrales y hacía otros ejercicios humildes; acudía con mucha caridad y gracia a consolar los desconsolados y afligidos, todos los que trataban con ella salían de su conversación con mucho consuelo y provecho de sus almas. En el exterior tenía gran disimulación y ninguna hipocresía. Una vez, hablando con ella un siervo de Dios, a quien se la habían alabado por muy santa, viendo su exterior, le dijo: Mire, Madre, ella bien puede ser santa, mas a mí no me lo parece. Ella respondió con grande alegría: Dios se lo pague y yo, que dice la verdad; él me ha conocido; y por estas virtudes que vieron en ella, la tuvieron y tienen por santa, y es pública voz y fama. Era muy penitente y nunca estaba ociosa, o escribiendo u orando o haciendo obras de manos. Enseñaba las virtudes con grande suavidad, siendo dechado perfectísimo de todas las virtudes. Todo esto ha oído decir esta testigo a las doce monjas arriba dichas por tiempo de algo más de nuevo años que ha que está en el dicho convento, y estas monjas la trataron. Sabe la dicha testigo por experiencia, y de oídas y por cartas, que sus libros de la madre Teresa de Jesús han sido y son de mucho provecho y edificación de las almas. Sabe que son cuatro: el de la *Vida* y *Camino de Perfección* y de *Las Moradas* y el de *Las Fundaciones*. Sabe que se los mandaron escribir sus confesores, a quien siempre fué muy obediente; esto ha oído decir y es pública voz y fama, en particular a algunas monjas de este convento. Y que una trasladó el libro del *Pater noster* llamado *Camino de Perfección*, que se le dió la madre Teresa de Jesús escrito de su misma letra para trasladarle, y la misma que le trasladó se le dió a esta misma testigo para que le leyese, y leyó en él mucho tiempo antes que estos libros fuesen impresos de molde, y leyó en él y sintió en su alma muchas fuerzas y determinaciones para el servicio de Dios; y todas las veces que lee en cualquiera de estos libros siento lo mismo. Y sabe por cartas de amigas suyas el grande provecho que ha hecho en sus almas y hacen cada día después que se imprimieron. Y en particular le han escrito a esta testigo acerca de este aprovechamiento D.ª Mariana de Mendoza, dama de la infanta D.ª Isabel Clara de Austria, y la dicha D.ª Mariana, hija de D.ª Ana de Mendoza, aya de nuestro Príncipe, que Dios guarde, y a D.ª María de Alnedo, de la cámara de la misma Infanta, y a otras señoras de la Casa Real y fuera de ella. Sabe esta testigo por sus cartas de las mismas personas el mucho provecho que ha obrado Dios en sus almas por haber leído en los dichos libros, dándoles Dios grandes deseos de dejar el mundo y entrarse en Religión, y las que al presente no lo pueden poner por obra por algunos inconvenientes, viven conforme a su estado, con mucha perfección y edificación de sus amigas y compañeras, resplandeciendo en ellas toda virtud, como le han dicho y escrito otras personas, que viven estas señoras dentro de la Casa Real como si estuviesen en un monasterio de grande recogimiento con sólo tener por maestros los dichos libros. Otra señora, llamada en el siglo D.ª Isabel de Córdoba y en la Religión Isabel de Jesús, casáronla sus padres muy niña y enviudó de

edad de veinte años; tomó por consoladores de su trabajo a los libros de la madre Teresa de Jesús; fuéronle de gran consuelo y conformidad con la voluntad de Dios, que con grande alegría tomó el hábito de descalza carmelita, y es ya monja profesa en el monasterio de la dicha Orden de Santa Ana de Madrid. Otra señora, llamada D.ª Francisca de Cárdenas, y ahora en la Religión Francisca de Cristo, hija del Presidente de Ordenes y de D.ª Isabel de Avellaneda, leyénao en los dichos libros, sobrevino en su alma determinaciones de dejar el mundo, y de hecho lo hizo, y procuró, sin saberlo su madre, la recibiesen en el dicho monasterio de Santa Ana de Madrid, adonde está al presente con gran consuelo de su alma; esto sabe esta testigo por ser muy amiga de estas señoras cuando estaban todas en el siglo, y por cartas de las mismas después que están en la Religión. De otras muchas pudiera decir esta testigo, y dice ser pública voz y fama ser los libros de la madre Teresa de Jesús útiles y provechosos para toda virtud y desprecio de mundo y deseos de Dios.

Sobre el quinto artículo dice esta testigo: que ha oído decir tuvo la madre Teresa de Jesús muchos y muy grandes trabajos interiores y exteriores, murmuraciones y persecuciones de gente principal y virtuosa, y de sus mismos parientes y bienhechores, y todo lo sufría con alegría y paz de su alma. Diciéndole una vez la madre Isabel de Jesús que andaba en su compañía: no puedo sufrir, Madre, que de Vuestra Reverencia digan tales cosas, respondió con mucha paciencia: Tienen mucha razón; cómo no me dan de palos me espanto; ¿qué piensa que se me da a mí? no hay música más concertada a mis oídos que oir estas cosas. Esto oyó decir esta testigo a la misma monja a quien la Madre lo dijo; y a otras muchas ha oído decir que se holgaba con los trabajos por sola honra y gloria de Dios, y que es pública voz y fama.

Sobre el sexto artículo ha oído decir esta testigo: que la madre Teresa de Jesús murió en Alba a las nueve de la noche, día de San Francisco, y que como no la vió morir, que a las monjas de Alba se remite. Que ha oído decir que vieron señales en el cielo y gran fragancia de olor en toda la casa, y en particular en el aposento adonde murió y en otro que está encima; que por muchos tiempos quedó el rostro con grande hermosura, y al parecer que dormía, con rostro sereno el cuerpo. He oído decir a personas de mucho crédito que está tratable e incorruptible, y que la conocerá quien la hubiere visto; que sale óleo de su cuerpo, y que ha visto paños con el mismo óleo, y tenido en su poder del paño de la sangre fresca que sale de su cuerpo; y cuando se le dieron había cuatro años que la Madre era muerta, y siendo muy pequeña parte, tanto como una lenteja, la envolvió en un papel, y otro día estaba el papel con una mancha de sangre fresca del tamaño que era el dicho pañico, y que es pública voz y fama ser esto así.

Sobre el séptimo artículo dijo esta testigo: haber oído a muchas personas de mucha verdad y crédito haber obrado Dios por intercesión de la madre Teresa de Jesús con sus pañicos y estampas, pedazos de cintas y hábitos muchos y grandes milagros, que por ser tantos, le parece a esta testigo se puede hacer libro de por sí, porque han sido y son cada día muchos, y es pública voz y fama, y al libro que anda

impreso, que escribió el padre Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, adonde trata de esto, se remite esta testigo, y a la pública voz y fama.

Sobre el octavo artículo dice esta testigo: que pública voz y fama entiende que es decir una cosa muchas personas, y todas las que ha oído hablar en ello decir todas de una manera y opinión y decirlo todo el pueblo a una y muchos pueblos a una. Y así se certifica esta testigo que ha oído decir que en toda la cristiandad tienen y han tenido en vida y muerte a la madre Teresa de Jesús por santa y que es pública voz y fama, y siéndole leído este Dicho a la dicha testigo, dijo que se ratificaba en él, y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*Damiana de Jesús,* subpriora.—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE GUIOMAR DEL SACRAMENTO, C. D. (1).

A la primera pregunta cuanto a las preguntas generales dice que no le tocan en nada y que no es deuda de la madre Teresa de Jesús; y que es de edad de cuarenta años y que sólo le mueve la gloria de Dios y que se muestren sus grandezas en su sierva. Y siendo repreguntada por el Interrogatorio, dice lo que dicho tiene.

A la segunda pregunta dice esta testigo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús de vista y conversación en este dicho monasterio de San José de Salamanca, y de antes había tenido alguna noticia de ella cuando trataba de ser monja por medio de los Padres de la Compañía de Jesús, que un papel de uno de ellos, que se llamaba el P. Paez, decía eran las de esta Religión que fundó la madre Teresa de Jesús las mujeres que ahora se entendía servían bien a Dios en su Iglesia. Estuvo esta testigo en compañía de la dicha madre Teresa de Jesús dos meses, y más de ocho años que estuvo en vida de la dicha Madre en su Religión. Y ha oído decir que era natural de Avila, y que su padre se llamaba Alonso Sánchez de Cepeda, y su madre doña Beatriz de Ahumada, gente principal, caballeros e hijosdalgo; y que conoció a una hermana suya, que se llamaba D.ª Juana de Ahumada, y conoció dos hijos de la dicha D.ª Juana, don Gonzalo de Ovalle y D.ª Beatriz, que ahora es monja carmelita en Alba, y otras religiosas deudas suyas en la dicha Religión, todos muy siervos de Dios. Y dice esta testigo que no vió a la dicha madre Teresa de Jesús en el hábito del Carmen de la Regla mitigada, mas que ha oído decir que fué monja en el monasterio de la Encarnación de Avila, y que allí profesó, y que esto es muy público y notorio, y que fué priora en el dicho monasterio, y esto ha oído decir a la madre Isabel de Jesús, que fué por su compañera, y esto dice que sabe cuanto a esta segunda pregunta. Y siendo repreguntada dice lo que dicho tiene, y que todo es muy público y notorio, pública voz y fama.

A la tercera pregunta dice esta testigo: que ha oído decir que tuvo grandes dones y mercedes de Dios en la oración, aunque por el mucho recato que tenía en encubrirlos no puede hablar más particularmente de ellos, de que queriendo esta testigo hablar con la dicha madre Teresa de Jesús cosas de su alma y no sabiéndose dar a entender, la dicha Madre se las declaró, de manera que quedó muy consolada por la luz que por medio de su comunicación le quedó, y hasta ahora lo está, aunque han pasado hartos años. Y lo que más le admira es las pocas y sinceras palabras con que le declaró su alma, que ella misma no se entendía; y entiende le fué medio muy grande que la ayudó

---

1 Declaró el día 3 de enero. Apellidóse en el siglo Acevedo y Villalobos y fué natural de Zamora. Profesó en Salamanca el año de 1576, donde tuvo también otras dos hermanas. Fué muy amiga del retiro y muy devota del Santísimo.

a tener más oración; y lo mismo entiende han experimentado otras almas, particularmente en su Religión, y esto cree ser pública voz y fama. Y dice más esta testigo, que tiene por cosa cierta que fundó los monasterios de las monjas Carmelitas Descalzas, por haberlo oído a personas de gran crédito que se hallaron en las fundaciones y ayudaron a la dicha Madre, y por haberla visto enviar por monjas de esta casa para la fundación de Palencia y Soria, aunque esta testigo nunca la acompañó en ellas; mas sabe que iba con mucho recogimiento ella y sus monjas, y con él la vió salir de esta casa y con decente compañía. Ha oído decir que la primera fundación hizo con Breve de Su Santidad, y las demás por orden del Generalísimo y con muchas patentes suyas, que le dió para sacar las monjas que hubiese menester de la Encarnación para los principios de las dichas fundaciones, sin que los Provinciales se lo pudiesen estorbar; y también se las dió para que se fundasen dos monasterios de frailes Carmelitas Descalzos; por donde se ve fué ella también fundadora de los dichos Padres, y con tener todas estas licencias, las pedía a los Provinciales. En vida la dicha madre Teresa de Jesús fundó diecisiete monasterios; quince por su persona, y dos enviando monjas; y que ha oído esta testigo que ahora son treinta monasterios. Y tiene por cierto esta testigo fué el intento de la dicha madre Teresa de Jesús volver la primera Regla a sus principios, pues así la mandó guardar en sus monasterios, y la dicha Madre la guardaba con tanto cuidado, que, aun estando con manifiestas enfermedades, ayunaba y tomaba recias disciplinas, y persuadía siempre a sus monjas a la observancia de la dicha Regla y Constituciones. Y pidiéndola ellas a la hora de la muerte les dijese algo, respondió: Que lo que las decía era que tuviesen mucho cuidado de la guarda de sus Constituciones por estas o semejantes palabras, y esto ha oído decir esta testigo. Y tiene por cierto fué su fin principal en fundar estos monasterios la gloria de Dios, y que las religiosas de ellas ayudasen con oraciones a su Iglesia, porque así lo declaran sus libros y se ve por los efectos. Estos son bien eficaces, pues todas las de esta Orden es esta su principal vocación, y dice la dicha Madre que cuando a esto no se enderezasen sus deseos y oraciones, entiendan que no cumplen con su llamamiento. Y dice más esta testigo: que siempre ha visto y oído ser tenida la dicha Religión en gran veneración y estima, y las personas que más la tratan la tienen particular devoción, pidiendo el socorro de sus oraciones en cualesquiera necesidades. Y que esta testigo ha tenido y tiene a la madre Teresa de Jesús por santa, y esta estima va creciendo en su corazón, y así entiende es tenida del pueblo y de las personas graves, y de muchas letras y espíritu, y esto es pública voz y fama, y que no sabe más que decir acerca de esta pregunta, a la cual siendo repreguntada por el Interrogatorio dice lo que dicho tiene, y que es muy público y notorio.

A la cuarta pregunta dice esta testigo: que por estar enferma cuando vió a la dicha madre Teresa de Jesús, y por la brevedad del tiempo no pudo atender tan en particular a las dichas virtudes de la dicha Madre, mas que experimentó en su enfermedad la gran caridad que tenía con las enfermas. También la tenía grande con los próji-

mos en sus necesidades, y particularmente en las espirituales; y así dice esta testigo que la vió compadecer de una persona que la había escrito y dándole a entender padecía grandes aflicciones sin declarar quién era la persona, y dió de esta compasión muestra exteriormente. Eran de tanta fuerza sus palabras y tenía tanta virtud la dicha Mádre, que acontecía quitar algunas tentaciones y aprietos interiores a algunas personas con sólo tocarlas o decirles alguna palabra, como fué a dos religiosas que las padecían sin darle cuenta, y con lo dicho se le quitó a la una, y a la otra llegándose la madre Teresa de Jesús a ella, sin hablarle la dicha monja nada a ella, le dijo: ¿qué piensa, mi hija, ella que es eso?, sepa que no es nada; y luego se sintió libre de la dicha tentación, y ellas mismas le dijeron a la dicha testigo. En la humildad y propio menosprecio se señalaba mucho; en particular la vió señalarse en que no consentía, ni aun burlando, se le diese loa ninguna de las fundaciones que hizo, y a una hermana la echó de sí con severidad porque le alababa en esto. Y oyéndola decir una vez esta testigo a la dicha Madre que en esta ciudad no tendría muchas visitas le dijo: así gozaremos más de Vuestra Reverencia. Y ella con un semblante de mucho menosprecio de sí, respondió: ¿y para qué me quieren?, y diciéndole una religiosa algunas palabras en que daba a entender se ejercitaba la dicha Madre Teresa de Jesús en amor de Dios, respondió con severidad: déjense de esas maneras de hablar. También tenía gran llaneza, que preguntándole la dicha testigo la dijese en qué tenía la oración, respondió que en la voluntad de Dios. Y dice que ha oído decir esta testigo que era grandísima su paciencia en ocasiones de enfermedades y en las injurias que la decían, llevándolo con mansedumbre y alegría, y pidiendo los encomendasen al Señor. Penitencia ha oído decir esta testigo la hizo grande. Era amicísima de la pobreza, y así la mostraba en su hábito y cosas de que usaba. Quisiera lo fueran sus monasterios y todo aquello de que usaban sus monjas, y así las ponía en ello, y, si fuera posible, nunca quisiera tuvieran renta; y así ordenó que donde la hubiese, no poseyesen las hermanas ninguna cosa en particular, como se hace en los de pobreza. Y por ser tan purísima la de su espíritu, no se atreve esta testigo a hablar en ella, aunque ha oído decir grandes cosas que la declaran. De la castidad dice esta testigo, que ha oído decir era tan notable, que nunca tuvo pensamiento contrario a ella, y de aquí entiende le nacía un recato grande en celar la clausura de sus monasterios. En la obediencia fué dechado de perfección a todas sus hijas, y en particular ha oído decir era tan obediente a sus confesores, sin tenerles obligación más de confesarla, que aun las mismas cosas que Nuestro Señor la mandaba hiciese, sin tener duda que era Su Majestad, las dejaba si a ellos les parecía otra cosa, y se hacía aquello que ellos le decían; y el Señor aprobó esta tan alta obediencia mandándoles les obedeciese. Fueron tantas y tan grandes sus virtudes, que predicándolas el padre maestro fray Domingo Báñez en un sermón público que hizo de sus honras en este monasterio de Salamanca, dijo que no sabía él qué le faltaba para canonizarla como a Santa Catalina de Sena; y otra vez hablando de sus escritos el mismo Padre, dijo que los libros que escribió la madre Teresa de Jesús excedían

a los de Santa Catalina de Sena. Y al padre Ripalda, de la Compañía de Jesús, en un sermón le oyó decir esta testigo, que nunca había leído de ninguna Santa cosas más altas de oración que las que escribió la madre Teresa de Jesús, y lo que admira es ver la claridad con que las dice, que con poca experiencia se deja entender. El ejemplo que dió en su vida y costumbres se manifiesta en haberlo aprobado tantos siervos de Dios, a quien su trato hacía grande provecho, mejorándose en vida y costumbres; y así hace Nuestro Señor ahora por medio de sus libros los mismos efectos a quien los lee, y parece con sus razones pega en las almas fuego del cielo que las deshacen y abrasan. Y dice esta testigo tiene por muy cierto ser suyos, porque el mismo estilo de ella lo declaran, y algunas religiosas es cierto los vieron de su letra. Y oyó decir esta testigo tenía el libro de su *Vida* el padre maestro fray Fernando del Castillo, de la propia letra de la dicha Madre, y así entiende esta testigo ser muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada por el temor del Interrogatorio acerca de esta pregunta dice lo que dicho tiene.

A la quinta pregunta dice esta testigo: que ha oído decir padeció la dicha Madre grandes trabajos y persecuciones, y aun de personas muy siervas de Dios. Y oyéndola esta testigo contar algunos de ellos, el contento con que los decía mostraba bien el con que los había padecido, y este contento entiende esta testigo que tenía en los demás trabajos que se le ofrecían, porque así le parece lo ha oído decir, y que es muy público y notorio, pública voz y fama.

A la sexta pregunta dice esta testigo: que no se halló presente a la muerte de la madre Teresa de Jesús, mas que sabe que murió en el monasterio de Alba, día del glorioso San Francisco, entre las nueve y las diez de la noche, y que antes de su muerte estuvo algunas horas en oración con gran quietud, y diciendo algunos versos del Salmo *Miserere mei,* que la oían las que se hallaron a su muerte; eran los versos: *Ne projicias me a facie tua* y *Cor contritum et humiliatum* y *Cor mundum crea in me Deus,* y cuando murió quedó con gran hermosura, y la fragancia del olor que salía del cuerpo de la dicha Madre era tan grande, que pasó a otro aposento de encima de la celda donde murió. Otras muchas cosas dicen acontecieron en su muerte y después de ella muy particulares, en las cuales se remite a los que las vieron. Dice esta testigo en lo que toca a la entereza del cuerpo de la madre Teresa de Jesús, que yendo a unas fundaciones con otras cuatro religiosas de este convento de Salamanca, pasaron por Alba y estuvieron en el monasterio donde está el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús y se le mostraron, y le vió tres o cuatro veces y le tocó con sus manos muy particularmente, y confiesa esta testigo que está tan entero, que mirándola el rostro vió en él vellito tan menudo, que apenas le divisaba en los rostros vivos, y muy claramente la conoció en el rostro ser la dicha madre Teresa de Jesús, y túvola en sus brazos esta testigo, que le causaba mucho consuelo. Echó de ver cuán libre estaba de la pesadumbre que suelen tener los cuerpos muertos, porque era grande su ligereza y teníase en pie con una mano que por las espaldas le arrimasen, y también vió no estaba embalsamada, y se admira que en las partes más ocasionadas para corrupción tenía más

particular hermosura. Dicen que la caja donde estaba se le quebró una tabla, la cual fué ocasión de quebrantar o bajar un poco las narices, aunque las tienen enteras, y de esto y de la mucha cal que cayó, juntamente con un velo negro que tenía delante el rostro, le tiene moreno, mas no basta, como ha dicho, para dejar de conocerla. El olor no se puede tampoco ignorar, porque es grandísimo, y en fiestas de algunos santos le sienten con particular suavidad. El óleo que sale del cuerpo de la dicha Madre, dice esta testigo que es certísimo, porque también lo vió por sus ojos en tanta abundancia, que tiene el arca donde está como si hubieran derramado aceite por ella, y cualquier paño que llegan al santo cuerpo se le pega el dicho óleo. La cal que estaba pegada al santo cuerpo, se le pegó y tiene la misma virtud del dicho óleo, de suerte que también le pega en los papeles en que se envuelve y los deja llenos del dicho óleo, y es esto tan cierto, que tiene una poca de esta cal esta testigo y hace lo que ha dicho. También dice sabe que es cierto haber hallado el paño de sangre fresca incorrupta en el dicho cuerpo, porque vió pasando por el monasterio de Avila de la dicha Orden, adonde estuvo esta testigo algunos días, vió buena parte del dicho paño puesto tras un viril y está de muy perfecto color, y dijéronle en aquel convento que la parte del paño donde no llegó la sangre se deshacía todo, y donde llegó, está muy fresco y entero, y esta testigo tiene un pedacito del dicho paño de la sangre, y la tiene admirada ver que pasó el papel en que estaba envuelto por tres partes, y lo que ha dicho entiende es público y notorio. Y siendo repreguntada acerca de esta pregunta dice lo que dicho tiene, y que es pública voz y fama.

A la séptima pregunta dice: que ha oído decir muchas veces que ha obrado Nuestro Señor muchos milagros por medio de los pañitos de sangre y óleo de la dicha Madre y cosas de que usaba, particularmente, llevando una sabanica de estameña de la dicha Madre, alumbró Nuestro Señor una mujer que estaba de parto, bienhechora de la Orden y vecina del monasterio de las Descalzas de la dicha Orden en Madrid; esta señora se llama D.ª Francisca Cerón. Dice esta testigo que tiene por milagro aquello que con medios humanos no se sana, y lo remedia el Señor por sí cuando quiere honrar a sus Santos, y así entiende están tenidos por ciertos los de la dicha Madre, y la dicha testigo los tiene por certísimos. Y teniendo una vez mal en la boca esta testigo, llegó a besar una estampa de la dicha Madre y luego sintió se le sanaba y quedó buena, y en la mano de la estampa que besó le quedó un poquito de sangre pegado. Y también oyó decir que el Conde Tiburcio estaba muy malo y peligroso, y se encomendó a la madre Teresa de Jesús y se le apareció con muchas monjas de su Orden, que le cercaron la cama y le hacían todas beneficios, y particularlarmente conoció entre ellas a la madre Teresa de Jesús, que llegándose al dicho Conde y poniéndole las manos, se halló luego sano. Quedó con tanta devoción a la Madre y su Orden, que de allí adelante daba de limosna cada semana veinte reales de limosna al monasterio de Madrid en cuya villa estaba el dicho Conde, y prometió hacer un monasterio en su tierra y que él serviría de sacristán y la Condesa de mandadera. En su vida ha oído decir obró Nuestro

Señor por la dicha Madre muchos milagros, así en sacar ánimas de pecado como en sanar enfermedades corporales, y esto entiende ser pública voz y fama. Y siendo repreguntada dice lo que dicho tiene, y que todo es muy público y notorio.

A la octava pregunta dice esta testigo: entiende ser pública voz y fama cuando todos o la mayor parte del pueblo dice y tiene una cosa, y esto que aquí va escrito no sólo lo dice mucha parte del pueblo, mas mucha parte de la Iglesia de Dios, personas de letras y espíritu y de grande autoridad y crédito, y que lo que aquí ha dicho sea para gloria de Dios y honra de su sierva Teresa de Jesús. Y dice esta testigo que ha tres años que vió el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, y que esto es lo que sabe acerca de lo que por él Interrogatorio se le ha preguntado; y siéndole leído y entendido dice que se ratifica en él, y lo firmó de su nombre.

Item dice más esta testigo; que habrá poco más o menos de tres meses, que estando esta testigo en la casa de Descalzas Carmelitas de Madrid trasladó de un papel que escribieron del monasterio de Valladolid de las Descalzas a una religiosa que era del dicho monasterio de Valladolid, que al presente estaba en el de Madrid, este capítulo siguiente. Estas palabras nos dijo nuestra madre Teresa de Jesús despidiéndose de la casa de Valladolid, tres semanas antes que muriese, que fué año de mil y quinientos y ochenta y dos: Hijas mías, harto consolada voy de esta casa en la perfección que la veo de pobreza y caridad que unas tienen con otras, y si va como ahora, Nuestro Señor las ayudará mucho. Procure cada una no falte por ella un punto lo que es perfección de religión; no hagan los ejercicios de ella como por costumbre, sino haciendo actos heroicos cada día de mayor perfección; dénse a tener grandes deseos, que se sacan grandes provechos, aunque no se puedan poner por obra. Y que entiende esta testigo se llama María de San José, subpriora que es de la casa de Madrid, a quien se escribió lo que dicho tiene, y que en ello y en todo se vuelve a ratificar y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*Guiomar del Sacramento.*—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

PROCESO DE ALBA

DICHO DE MARIANA DE JESUS, C. D. (1).

A la primera pregunta general dijo: que no es parienta de la madre Teresa de Jesús, sino monja de la dicha Orden; no le va interés alguno ni pretende más que la honra de Dios y sus Santos, y que se vean sus maravillas y grandes misericordias, y que por ninguna cosa dejará de decir verdad, y dijo ser de edad de veintidós años, poco más o menos. Y preguntada cómo se llamaba en el siglo antes que entrase a ser religiosa descalza respondió: respondía que se llamaba Mariana Gaytán, y que era natural de esta villa de Alba.

Al segundo artículo responde esta testigo: que conoció a la madre Teresa de Jesús, que el dicho artículo dice, por trato y comunicación en diversas veces que la vió cuatro años antes que muriera. Y sabe esta testigo que era natural de la ciudad de Avila, hija de Alonso Sánchez de Cepeda y de doña Beatriz de Ahumada, gente principal de la dicha ciudad, y que fué monja en el monasterio de la Encarnación de Avila, del Carmen mitigado, porque lo oyó decir esta testigo a María del Sacramento, y que fué también monja profesa en el dicho monasterio, y lo oyó decir a doña Juana de Ahumada, hermana de la dicha madre Teresa de Jesús, y que fué profesa la dicha Madre en el dicho monasterio de la Encarnación, y que el tiempo que allí estuvo por monja fué muy ejemplar y por tal tenida; y que esto es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada por el tenor del Interrogatorio acerca del segundo artículo, dijo lo que dicho tiene, y que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús en este dicho monasterio de la Encarnación de vista, trato y comunicación todo el tiempo que tiene dicho en el artículo, por ser como era monja esta testigo en el dicho monasterio, aunque no había hecho profesión por no tener edad, y esto es lo que responde acerca de esta repregunta.

Al tercer artículo responde esta testigo: que sabe tuvo la dicha madre Teresa de Jesús particulares favores y regalos del cielo, y que recibió grandes dones y gracias de Nuestro Señor, lo cual oyó decir esta testigo muchas veces al padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, y al padre maestro fray Domingo Báñez, que eran sus confesores, lo cual todo alcanzaba la dicha Madre por medio de su oración. Y asimismo dice esta testigo que sabe por haberlo oído decir a muchas personas de crédito, que la dicha madre Teresa de Jesús había sido la fundadora de la Orden de Descalzos y Descalzas Carmelitas, reduciendo la Orden mitigada a la primera Orden sin mitigación, y que por tal fundadora la tuvo esta testigo el tiempo que la conoció

---

1 Hija de Antonio Gaytán, grande amigo de la Santa, entró Descalza en Alba y profesó el 13 de diciembre de 1585. En 1600 pasó de fundadora a Tarazona, donde murió el año de 1615. Declaró a 1 de abril de 1592.

en su vida y después de su muerte. Y ha oído decir a María del Sacramento, monja de esta Orden, cómo había profesado y era profesa la dicha madre Teresa de Jesús en esta Orden, y así la vió esta testigo con el velo de profesa en la dicha Orden. Y ha oído decir que el primer monasterio que fundó fué el de San José de Avila. Y sabe esta testigo y conoció de la dicha Madre, que su fin principal era la mayor honra de Dios y que hubiese algunos que le siguiesen con perfección, y que los herejes y luteranos se redujesen a la fe que habían perdido, y esto es muy público y notorio y lo que responde acerca de este artículo. Y siéndole repreguntada acerca del tercer artículo y pregunta, responde: que sabe tuvo los dichos favores de Nuestro Señor y particulares dones en la oración, por lo que tiene dicho de haberla visto y tratado en este convento de Alba, aunque no muy en particular, por no ser monja profesa, y que lo ha oído a sus confesores de la dicha madre Teresa de Jesús, y a María del Sacramento, religiosa de esta Orden de Descalzas y a otras muchas personas. Dice más esta testigo: que sabe de Antonio Gaytán Vázquez, padre de esta testigo, y de D.ª Juana de Ahumada, hermana de la dicha madre Teresa de Jesús y de otras muchas personas religiosas de mucho crédito, que la dicha madre Teresa de Jesús fué la fundadora de las Descalzas Carmelitas, y que fué por su persona a fundar muchos monasterios, y en su vida se fundaron quince; trece por su persona y los dos enviando religiosas a ellos; y después de su muerte once monasterios, y esto lo sabe por haberlo oído decir a las personas que tiene dicho que anduvieron con la dicha Madre en algunas de las fundaciones. Y que siempre llevaba consigo dos o tres religiosas y otras personas de santa y buena vida, y que hacía las dichas fundaciones con licencia de sus superiores. Y sabe esta testigo que el fin principal que tuvo la dicha madre Teresa de Jesús en fundar la dicha Religión, fué restituir la Regla antigua, y la gloria de Dios y de sus Santos, lo cual entiende es así por haberlo oído decir a las personas que tiene dicho, y entenderlo del efecto de sus obras y libros que dejó, y reglas y Constituciones de la dicha Religión. Y que sabe fué siempre la dicha madre Teresa de Jesús tenida y estimada de toda la Religión en mucho crédito y veneración, y después de muerta, de todo género de gentes, así religiosos como seglares, la tienen y estiman por santa, y como a tal acuden con sus trabajos y necesidades a tener novenas en su sepulcro, y todo es muy público y notorio y pública voz y fama.

Al cuarto artículo responde esta testigo: que sabe lo que en él se contiene, y que es verdad por haberlo oído decir a muchas religiosas de su Orden. Y que en particular sabe de su humildad que era grandísima y de notable ejemplo; y que muchas veces que esta testigo se llegaba a ella, como era de poca edad, queriéndole besar la mano y hacer otros actos con ella de reconocimiento de su mucha virtud y bondad, jamás la consentía ni quería. Y que oyó decir esta testigo en Medina del Campo, en el monasterio de San José, a Inés de San Pedro, y a Catalina de Jesús y a otras muchas religiosas, que un día, estando en el refectorio la dicha madre Teresa de Jesús, quiso hacer un acto de mortificación, y tomó unas aguaderas de paja y

se las puso encima, y con una soga a la garganta, y se paseaba por el refectorio y hacía otros actos grandes de humildad, como era barrer los corrales, y en la cocina limpiar y fregar los platos para dar ejemplo a las demás religiosas, sus hijas. Y sabe esta testigo, por haberlo visto, que la dicha madre Teresa de Jesús tenía grandísima caridad y piedad con las enfermas, acudiendo ella propia a servirlas y consolarlas, y todo lo que la pregunta dice lo sabe por haberlo oído decir; y la propia caridad tenía con todos los prójimos, siendo en toda su vida muy ejemplar, por cuya causa era y fué tenida por santa. Y sabe esta testigo que fueron suyos y escribió de su mano, por haber oído decir esta testigo a su padre y haberlos visto después impresos, los libros debajo del nombre de la dicha madre Teresa de Jesús, los cuales se intitulan el primero de su *Vida,* el segundo, *Camino de Perfección,* el tercero *Las Moradas,* y otro de *Las Fundaciones.* Los cuales ha oído decir esta testigo han hecho y hacen grandísimo provecho, en especial a D.ª Mayor Mejía, monja del monasterio de Adentro, de esta villa, que después que leyó estos libros ha sentido notable fruto y aprovechamiento, y esta testigo dice que por sí propia ha experimentado y sentido un aprovechamiento grande y consuelo para su alma con la lectura de los dichos libros, y que esto es verdad y muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada por el Interrogatorio responde que dice lo que dicho tiene, y la pública voz y fama.

Al quinto artículo responde esta testigo: que sabe por haber oído decir a María del Sacramento, y a D.ª Juana de Ahumada y a otras personas, que padeció grandísimos trabajos y persecuciones la dicha madre Teresa de Jesús en las dichas fundaciones que hacía, y particularmente en una elección que en el monasterio de la Encarnación de Avila, que la eligieron por Priora después que la dicha Madre había empezado las dichas fundaciones de Descalzas, y yendo al dicho monasterio con el oficio de Priora, sentía y veía a muchas religiosas de aquel monasterio que la recibían de mala gana diciendo algunas cosas, en las cuales mostró un grande y constante ánimo con el sufrimiento que tuvo, dando ejemplo a las propias religiosas que no la deseaban ver ni tener por Priora, de grandísima paciencia y humildad, de manera, que las propias después la amaban y querían mucho. Y sabe esta testigo de otros muchos actos de virtudes grandes que la dicha Madre tenía y hacía, y sufriendo grandes trabajos y persecuciones en el ánimo y cuerpo por Dios, llevándolas con grande y fuerte ánimo por la honra y gloria de Dios; lo cual todo sabe por haberlo oído decir a las personas que tiene dicho, lo cual todo es muy público y notorio. Y siendo repreguntada acerca de este artículo dijo lo que dicho tiene, y que es muy público y notorio, pública voz y fama.

Al sexto artículo responde esta testigo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús murió el día, mes y año que el artículo dice en esta casa de la Encarnación, y que murió de la edad que dice el artículo, por una cifra que dejó escrita en un breviario que esta testigo tuvo suyo mucho tiempo (1), y lo demás sabe porque se halló presente a su

1 Vid. B. M. C., t. 2, *Mercedes de Dios,* VII, pág. 43.

muerte. Y sabe que la enterraron entre la reja del coro bajo, adonde estuvo hasta que la desenterraron; y esta testigo vió lo que el artículo dice, cómo estaba y está entero su cuerpo, y de él no sale ni salía mal olor, antes un olor muy suave; y que así del cuerpo como del dicho brazo ha visto esta testigo que sale uno como óleo o bálsamo que unta todos los paños que le ponen y los deja untados del dicho óleo. Y asimismo ha visto esta testigo el paño de jerga que se halló teñido en sangre fresca cuando desenterraron el dicho cuerpo, y ha visto otros muchos pedazos de lienzo que le juntaban, y quedaban con la misma sangre, a los cuales envolviendo en tres o cuatro dobleces de papel, todos los calaba y quedaba en ellos la dicha sangre pegada tan fresca y viva, que parecía recién salida de un cuerpo vivo, y todo esto dice que es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada por el sexto artículo y sexta pregunta del Interrogatorio, dijo lo que dicho tiene, y lo sabe porque se halló a su muerte y fué cuando dicho tiene, a las nueve de la noche, el día de San Francisco. Y la vió esta testigo que el día que se quiso morir, cuando le llevaron el Santísimo Sacramento, habiéndolo pedido con mucha instancia y que no se lo dilatasen, al entrar por la celda se sentó en la cama con gran ligereza ella sola, habiendo menester antes ayuda de dos personas para rodearla, y se sentó en la dicha cama con un rostro que parecía más de un hombre muy venerable que de mujer, y empezó a hablar con el Santísimo Sacramento con palabras tan tiernas y suaves, que parecía se regalaba grandemente con ellas, diciendo: ¡Oh, Señor y Esposo mío; ya es llegada la hora de mí tan deseada; hora es ya, Dios mío, que nos juntemos; y dando muchas gracias a Dios que le había hecho hija de la Iglesia, y repetíalo muchas veces. Después recibió la Extremaunción y toda aquella noche, que fué una noche antes que muriese, repetía muchas veces aquellos versos: *Cor contritum et humiliatum, etc.*, y *Ne projicias me a facie tua*, y *Cor mundum crea in me, etc.*, y encomendaba y encargaba con palabras muy regaladas a sus monjas la guarda de sus Constituciones y Regla, y les pedía que no mirasen a su mal ejemplo, que como mala les había dado. Y diciendo lo que tiene dicho y otras cosas, llegó a ella el padre fray Antonio de Jesús, que a la sazón era vicario provincial, que se halló a su muerte y fué quien le dió a la dicha madre Teresa de Jesús los Sacramentos, y le dijo que, si Dios la llevase de aquella enfermedad, que si quería que le llevasen su cuerpo a Avila, o si quería que la enterrasen en este convento, que dijese su voluntad. Y respondió volviéndose la dicha Madre a algunas hermanas que estaban con esta testigo en la celda de la dicha Madre: ¿y aquí no me darán un poco de tierra? Y después de muerta, esta testigo con otras hermanas estuvieron aquella noche con su cuerpo, y era tan grande la fragancia y buen olor que sentían, que no sabe a qué poderlo comparar, porque olía de muchas maneras. Y otro día cuando la enterraron, sacaron el cuerpo a la iglesia de este convento, hallándose presente el cabildo de la villa, y los frailes Franciscos y mucha gente, llegando todos con grandísima devoción a su cuerpo a besarle, y al hábito, como a cuerpo santo; y después de haberle dicho el Oficio, la enterraron en el lugar que tiene dicho, entre las dos rejas del coro bajo, en un ataud, sin echar cal, haciendo después encima

una como pared con muchas piedras y cal por mano de un cantero y otro carpintero, con intento de que, si la quisiesen desenterrar, no pudiesen sin mucho trabajo, pidiéndolo así Teresa de Láiz, fundadora de este convento, que estaba presente. Y después de nueve meses, poco más o menos, viniendo a este convento el padre fray Jerónimo Gracián, que a la sazón era provincial, y entendiendo de muchas religiosas que le decían el olor que sentían salir del sepulcro, y a petición de ellas, el dicho padre fray Jerónimo, y su compañero y otras hermanas desenterraron el dicho cuerpo, ayudando esta testigo a desenterrarlo, y hallaron los vestidos y el ataúd mohoso y podrido, y el cuerpo tan fresco y entero, que parecía estaba corriendo la sangre, que entonces hallaron en el paño que tiene dicho, y no sólo se sentía mal olor del dicho cuerpo, antes muy bueno, el cual estaba sin ninguna corrupción; sólo el pico de la nariz tenía un poco deshecho, y fué la causa, que se quebró una tabla de la caja donde estaba con el mucho peso de la piedra y cal que encima echaron, y vió esta testigo que los pechos y vientre tenía muy blanco y de buen color. Y a este tiempo, queriéndolo volver a meter en el dicho sepulcro, el dicho padre Provincial le quitó una mano del brazo izquierdo, la cual está ahora en el monasterio de la dicha Orden de monjas de Lisboa, y envolviendo el dicho cuerpo en una sábana limpia, le pusieron un hábito y capa, y la pusieron en el dicho sepulcro, poniendo encima unas tablas, y a los lados un tabique muy delgado. Y no sabiendo nada de lo que se había hecho ninguna persona de fuera del convento, el día siguiente que recibió hábito una monja, decían muchas personas el grande olor y bueno que habían sentido en la iglesia, y lo mismo dice esta testigo que decía un pintor que pintaba la reja de la dicha iglesia, según se lo han dicho muchas hermanas de este convento. Y dice más esta testigo: que después de dos años y tres meses, poco más o menos, que esto pasó, vino el padre fray Gregorio Nacianceno, provincial, a visitar y hacer elección con el dicho Gracián, y después de haber hecho la elección, entraron dentro los dichos Padres, y poniendo grandes censuras para el secreto, vió esta testigo que volvieron a sacar el dicho cuerpo de la madre Teresa de Jesús del sepulcro donde estaba, el cual le vió tan entero y tratable como lo había visto la primera vez. Y a este tiempo el dicho padre Provincial mandó ir a Maitines a las religiosas a la hora de las siete y ocho, bien fuera de hora de cuando lo solían rezar, quedándose con él la madre Priora, que se llamaba Inés de Jesús, y Juana del Espíritu Santo y María de San Francisco. Y a las tres ha oído decir esta testigo, que les leyó el dicho padre Provincial una patente de sus prelados con grandes censuras para que no le impidiesen ni hablasen palabra de lo que allí pasaba; y sacaron el dicho cuerpo de esta casa para llevárselo a la ciudad de Avila. Y fué tanto el olor que sintieron las monjas que estaban en los Maitines en el coro alto, que sintieron sacaban el cuerpo; y desamparando el coro y los Maitines, al tiempo que se empezaba el Evangelio y homilía de ellos, bajaron, y hallaron que tenían ya fuera el dicho cuerpo, y le llevaron a Avila, habiéndole antes cortado el brazo que le faltaba la mano y el que tenía manco para dejarlo en esta casa. Y vió esta testigo, que de allí a ocho meses, poco más o menos, por orden de Su Santidad y a instancia del prior

de San Juan, don Fernando de Toledo, y de otros personajes muy graves, le tornaron a esta casa donde ahora está, y esta testigo le tornó entonces a ver de la misma manera que antes. Y ha visto que del brazo sale uno como óleo o bálsamo que unta todos los paños que le pegan, y ni más ni menos del cuerpo, dejando las túnicas que le han puesto untadas. Y esta testigo ha oído decir al doctor Ramírez, médico de este pueblo, que así la incorrupción del cuerpo como lo de la sangre es cosa milagrosa, y que por tal la tiene. Y asimismo dice esta testigo, que el primero día de Pascua de Resurrección, veintinueve días del mes de marzo de este presente año de noventa y dos, entró en este convento Don Jerónimo Manrique, obispo de Salamanca, y el padre fray Juan de San Pablo, provincial de esta Orden, y el padre fray Francisco de la Madre de Dios, rector del Colegio de San Lázaro de Salamanca, con otras muchas personas a ver y trasladar el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús de un arca donde había casi tres años que no se había visto ni abierto, para ponerlo en otra que D.ª María de Toledo, duquesa de Alba, había hecho y dado a esta casa para el dicho efecto; y volvió a ver esta testigo este dicho día el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús con la misma entereza e incorrupción que las demás veces lo había visto, y con el mismo olor, y que es muy público y notorio todo lo que tiene dicho, y que es pública voz y fama.

Al séptimo artículo responde esta testigo: que sabe por muy cierto ha obrado Nuestro Señor algunos milagros por intercesión de la dicha Madre, y por la intercesión de ella y devoción que han tenido a sus reliquias. Y que en particular ha oído decir a la madre Ana de la Trinidad, que ahora reside en Medina en el monasterio de San José, que estando muy mala de una erisipela muy peligrosa, la madre Teresa de Jesús, viéndola tan mala, se compadeció mucho, y trayéndole las manos por el rostro y cabeza, le decía: calle, mi hija, que esto no ha de ser nada, y otras palabras de mucho consuelo; y desde este punto se sintió la dicha madre Ana de la Trinidad con notable mejoría, la cual tuvo por muy cierto Dios se la había dado por medio de la dicha madre Teresa, de Jesús, y que nunca más le ha dado ni vuelto la dicha enfermedad, y que ha oído decir otros muchos milagros que por su intercesión obró Nuestro Señor en su vida y en su muerte. Ha oído decir a la hermana Catalina Bautista en esta casa, que hincándose un clavo por un pie, vino a estar tan mala de él, que fué necesario que le curase un cirujano; y estando con grandísimos dolores en él, le pareció que era mejor remedio acudir a las reliquias de la madre Teresa de Jesús que a los aceites y medicinas que el cirujano le aplicaba. Y poniéndose un pañito de los de la madre Teresa de Jesús en el pie malo, fué sintiendo notable mejoría, y de manera, que viniendo el cirujano a curarla, echó de ver la mucha mejoría y no la curó más, y que tuvo por muy cierto la dicha Catalina Bautista había cobrado la mejoría de su pie por medio de la dicha reliquia, y que lo tuvo por milagro. Y que de oídas podría decir esta testigo otros muchos, que se remite a lo que de ellos escribió el padre doctor Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús. Y en particular dice esta testigo ha visto en esta casa a la hermana Mariana de la Encarna-

ción, que era muy fatigada de dolor de estómago, de muy recios vómitos, que la atormentaban y fatigaban mucho, y que poniéndose un pañito de grana de uno que solía traer por necesidad la dicha madre Teresa de Jesús, y que desde el punto que se lo puso ni los vómitos, ni el dolor de estómago ha visto esta testigo le hayan vuelto, y que lo tiene por milagro, como lo son todas las cosas que suceden sin causas naturales sino sobrenaturales, como lo son éstas, y que es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada acerca del dicho séptimo artículo y repregunta dice lo que dicho tiene, y que todo es público y notorio.

Al octavo artículo responde esta testigo: que tiene por público y notorio aquello que dice la mayor parte de una comunidad o pueblo, y que esto entiende no sólo lo dice la mayor parte de un pueblo, sino de toda España, y que es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siéndole leído este Dicho, dijo que se ratificaba en él y ratificó, y firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*Mariana de Jesús.*—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE MARIANA DE LA ENCARNACION C. D. (1).

A la primera pregunta y artículo dijo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, monja que fué de este convento de Nuestra Señora de la Encarnación.

A las generales dijo: que es de edad de cuarenta años, poco más o menos, y que no es parienta de la dicha madre Teresa de Jesús, más de ser hija suya y de su hábito, y que no le va otro interés más de la honra de Dios y sus Santos; mas que por esto ni otra cosa alguna no dejará de decir verdad en lo que supiere, y que ésta testigo en el siglo se llamaba D.ª Mariana Velázquez, natural de esta villa de Alba.

Siendo repreguntada por el segundo artículo, dijo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y recibió de su mano el hábito; y que oyó decir que era natural de la ciudad de Avila, hija de padres nobles, y por tal tenida, y que la conoció cuando murió, y tiene para sí, según se decía, sería de edad de sesenta y ocho años. Y oyó decir que fué monja del monasterio de la Encarnación, que es del Carmen de la Orden mitigada, y que era y fué todo su tiempo de buena vida y ejemplo, de lo cual sabe hay pública voz y fama. Siendo repreguntada por la segunda pregunta acerca del segundo artículo dijo: que dice lo que dicho tiene, y que el conocer a la dicha madre Teresa de Jesús, fué porque siendo, como es, monja en este convento, la vió venir tres o cuatro veces, y la vió y comunicó el tiempo que estuvo en este convento y pueblo, que sería dos o tres meses por todo.

Siendo preguntada por el tercer artículo y pregunta, dijo: que sabe que la dicha Madre tuvo particulares favores de Dios y recibió singulares mercedes. Y ha oído y tiene por muy notorio que fundó la Orden de las Descalzas Carmelitas, fundando el primer monasterio en Avila, reduciendo la Orden a su primer origen renunciando la mitigación, y que esto y la mayor honra de Dios tiene para sí que fué su intención, según la oyó y ha visto por sus obras, y que esto sabe es público y notorio. Siendo repreguntada por la tercera pregunta y artículo, dijo: que dice lo que dicho tene, lo cual sabe por haber comunicado con la dicha Madre, en la cual conoció particulares dones, en particular conocer los interiores, como le aconteció a esta testigo, que comunicándola acerca de su espíritu le conoció su interior sin que se lo comunicase, como si estuviera en él, y en lo demás dice lo que dicho tiene. Y que cuando la vió venir a fundar este convento y el de Salamanca y Burgos, la vió esta testigo acompañar con personas religiosas, y sacerdotes y personas espirituales de buena fama y

1 Declaró a 1 de abril de 1592. La M. Mariana, parienta de doña Teresa de Layz, y natural de Alba, fué la primera que tomó el hábito en las Descalzas de esta villa y profesó el 17 de mayo de 1572. Mas adelante fué priora de esta casa, donde murió en 1614, cargada de virtudes.

ejemplo, y de ordinario acompañada con otras religiosas. Y sabe que cuando murió dejó fundados trece o catorce monasterios, y después acá once, lo cual sabe como monja de la dicha Orden y como quien ha tenido comunicación y trato con los Padres que la gobiernan, en la cual sabe que se vive con gran rectitud y ejemplo, gran perfección; y vió mientras conoció a la dicha Madre ser tenida por todo género de personas en gran veneración como a santa.

Acerca del cuarto artículo, siendo preguntada, dijo: que sabe que la dicha Madre tuvo en grande abundancia las virtudes que el artículo dice, por lo cual la vió esta testigo ser tenida por de admirable y ejemplar vida, no sólo para sus religiosas, sino para todo género de personas. Y sabe que hizo unos libros, que ahora andan impresos algunos, con fruto y aprovechamiento de los que los leen, y esto sabe es público y notorio. Siendo repreguntada por la cuarta pregunta del Interrogatorio, dijo: que dice lo que dicho tiene por haberla visto con las dichas virtudes, y haber oído a personas que más la trataron grandes ejemplos de su vida. Y en particular vió esta testigo por vista de ojos, que viniendo a este convento, se sujetaba a la Priora como las demás monjas, y en la oración la primera por más negocios que tuviese; gran rigor consigo; en particular, por gran necesidad que tuviese, no comía jamás carne y usaba de estameña, y no consentía en su cama sino un jergón. Comulgaba cada día; nunca se acostaba sino después de la media noche, y así lo oyó esta testigo cuando enfermó para morir, que dijo: qué de años ha, hermanas, que nunca me acosté tan temprano. Y que los libros que dejó compuestos, fueron uno, de su *Vida*, y otro, *Camino de Perfección* y *Las Moradas* y *Las Fundaciones*, los cuales sabe que eran suyos, porque cuando murió quedaron de su letra, y los vió esta testigo y fueron tenidos por tales.

Siendo preguntada por el quinto artículo, dijo: que ha oído y tiene por público y notorio, que la dicha madre Teresa de Jesús padeció grandes trabajos, así en el alma como en el cuerpo; porque al tiempo de sus fundaciones tuvo grandes contradicciones, así de prelados como de todo género de personas, y que era muy mercada y traída su honra por los púlpitos, poniéndola mil nombres; y tuvo por relación cierta de personas que la trataron, del gran ánimo con que las llevó. Y siendo repreguntada por la quinta pregunta del Interrogatorio, dijo: que dice lo que dicho tiene, y que de las personas que sabe lo que dicho tiene, fué de las personas que la comunicaron y trataron en el tiempo de sus trabajos, como fué religiosas que en este convento ha habido, que estuvieron y la acompañaron en sus fundaciones.

Siendo preguntada por el sexto artículo, dijo: que sabe que la madre Teresa de Jesús murió en esta casa el día, mes y año que el artículo dice, y se halló esta testigo presente a su muerte; y así ni más ni menos a enterrarla, que fué entre las dos redes del coro bajo, en el hueco de la pared y arco, y la vió enterrar como dicho tiene, sin echar cal, sino en ataúd, envuelto en un paño de jerga, y la sepultura muy macizada con cal y piedra, con mucho acuerdo, para que, aunque quisiesen en otro tiempo trasladarla, no pudiesen hacerlo con facilidad, estando presentes Teresa de Láiz, fundadora de este convento,

que en esto ponía mucho cuidado, y trajo para este propósito a Pedro Barajas, cantero, y a Nicolás Hernández, carpintero, los cuales, como esta testigo vió, dejaron muy hundido el cuerpo y muy macizado por encima, como dicho tiene. Y esta testigo vió que de ahí a nueve meses, poco más o menos, el padre fray Jerónimo Gracián con su compañero fray Cristóbal de San Alberto, no sabe con qué intento, quisieron desenterrar y desenterraron el cuerpo, y esta testigo vió que le hallaron podridos los vestidos y el cuerpo entero, y de buen color y olor, y le quitaron los vestidos y la pusieron en una sábana, y con otro hábito, y la tornaron a enterrar en el mismo sepulcro y en una arca. Y de ahí a tres años, poco más o menos, contando desde el día de su muerte, vino el padre fray Gregorio Nacianceno por orden de los prelados y el padre fray Jerónimo Gracián, y la tornaron a desenterrar para efecto de llevarla, y estando presentes la madre priora Inés de Jesús, y María de San Francisco y la madre Juana del Espíritu Santo y las demás en Maitines. Y a este punto notificó el Padre la patente de los prelados para llevarle, y que las monjas no le impidiesen, y fué tanto el olor que sintieron en el coro, que echaron de ver que les llevaban el cuerpo, y sin poderse contener ni saber lo que hacían, desampararon los Maitines, y cuando llegaron, ya le tenían fuera de casa. Y esta testigo con las demás Madres y Hermanas vieron cuando desenterraron el cuerpo, que le hallaron con la entereza que ahora está, y sin ningún mal olor, antes un extraordinario olor, sin poder saber a qué compararle. Y a este tiempo le quitaron el brazo que quedó en esta casa, y hallaron, y esta testigo vió, un pedazo de estameña que tenía pegado al cuerpo, tinto en sangre tan fresca y viva, que no parecía sino salida del cuerpo vivo, la cual vió esta testigo, que pegándole a otro cualquier paño, lo calaba y pegaba de aquella sangre con que se tiñeron muchos paños. Y ha visto y ve que del brazo sale uno como óleo o bálsamo en tanta abundancia, principalmente en verano, que no parecía sino que sudaba y pegaba aquel óleo a los paños que le ponen, y esto ha visto mirándolo con mucha consideración, como quien le tiene en custodia. Siendo repreguntada por la sexta pregunta e Interrogatorio dijo: que dice lo que dicho tiene, y que la hora cuando murió fué entre las nueve y las diez horas de la noche del glorioso San Francisco, cuando el artículo y pregunta dice, y que la vió que estando muy caída en la cama sin poderse rodear por la gravedad de la enfermedad, y que siendo menester particular ayuda para revolverse, cuando el Santísimo Sacramento entró para que le recibiese, con extraordinaria ligereza se sentó en la cama por sí a solas, y con un semblante muy grave, como de varón venerable, muy encendida, que ponía y causaba admiración el mirarla, y comenzó a hablar al Santísimo Sacramento con palabras muy tiernas y amorosas, diciendo: Señor mío y Esposo mío, tiempo es ya que nos veamos juntos, y otras palabras a este modo que a esta testigo no se le acuerdan. Repetía muchas veces aquel verso: *Cor mundum crea in me, Deus,* y otro que decía muy a menudo: *Ne projicias me a facie tua* y *Cor contritum et humiliatum, etc.*, Decía, puestas las manos, muchas veces: Bendito sea Dios, hijas mías, que soy hija de la Iglesia. Mirando con mucho amor las monjas que estaban rodeadas a ella, hincadas las rodillas, y ella puestas las ma-

nos, sentada en la cama, como había quedado de cuando recibió el Santísimo Sacramento, decía: Hijas y señoras mías, encomiéndoles la guarda de la Regla y Constituciones; no miren a mí, que soy tan mala monja y dado tan mal ejemplo, y esto algunas veces con mucho encarecimiento. Y de ahí a un rato llegó el padre fray Antonio de Jesús, que se halló a su muerte, que era entonces vicario provincial, y le dijo: que si Dios la llevaba ¿a dónde quería que la enterrasen?, si quería que la llevasen a Avila a donde era su casa. Y respondió ella: ¿Y aquí no me darán un poco de tierra? Y entonces dijo Ana de S. Bartolomé, que era su compañera: Ande, Madre, vámonos a Avila, que es priora de aquella casa, y es bien que nos vamos a ella. Y dijo la madre Teresa, alzando el brazo, con una como manera de enfado: Déjense de eso. Y diciendo la madre Juana del Espíritu Santo: bien hace, Madre, que ésta y todas son sus casas, y Cristo en esta vida no tuvo casa propia. Y entonces dijo: ¡Oh!, ¡qué bien me dice, hija!, agradeciéndoselo mucho. Que a su entierro se hallaron el cabildo de esta villa, los frailes Franciscos, el Marqués de Cerralbo y otros señores parientes de la casa de Alba, y mucha gente, y esta testigo oyó al doctor Tiedra, catedrático de Medicina en Salamanca, y al doctor Ramírez, médico de este pueblo, viendo el brazo, que era cosa milagrosa estar aquel brazo sin corromperse de aquella manera, y a todo lo demás dice lo que dicho tiene, y que de todo esto hay pública voz y fama.

Siendo preguntada al tenor de la séptima pregunta y artículo dijo: que sabe que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús con muchas personas que han tenido devoción con sus reliquias y se han encomendado a ella, ha tratado que han venido confesando haber visto sensiblemente haber cobrado salud y mejoría por este medio. Y a esta testigo le aconteció que, siendo apasionada de mal de estómago notablemente, que le acontecía por tres días no poder retener en él ninguna cosa, con grandes vómitos, que la ponía en mucho aprieto, y poniéndose un pedazo de faja de la dicha madre Teresa de Jesús, se quitó, que ha nueve años que no lo siente. Y otras veces queriendo esta testigo arrancar un poco del cuero del brazo, sintió, que el dedo se le iba hinchando y tenía en él gran dolor, y arrepentida de lo hecho y proponiendo de no lo hacer más, dentro de una hora se le quito. Y ha visto muchas personas que vienen con mucha devoción, ofreciéndose a ella y ofreciendo velas y cera como a sepulcro de cuerpo santo, y esto no sólo de este pueblo pero de otros muchos, y entre ellos muchas personas graves de religión y calidad; y de otras personas ha oído que ha obrado Dios muy particulares maravillas por la intercesión de esta Santa. En particular oyó a una hermana, monja en esta casa, que se llamaba María de la Concepción, que la había confesado un hermano suyo, que se llama Francisco de Lara, que tenía una enfermedad muchos años había, que le daba a temporadas una como modorra, que estaba por dos o tres días, que no sabía de sí, y con un pañico que le envió pegado al brazo y untado con el óleo que de él sale, ha echado de ver y sentido sensiblemente que Dios se le ha quitado y no lo ha sentido más. Siendo repreguntada por la séptima pregunta de este Interrogatorio acerca de este artículo, dijo: que dice

lo que dicho tiene, y que aquello tiene por milagro que es fuera sobre la orden natural.

A la octava pregunta y artículo dijo: que todo lo que ha dicho lo tiene por público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada por la octava pregunta de este artículo dijo que lo que ella entiende por público y notorio es lo que la mayor parte del lugar lo sabe, y de esta manera la pública voz y fama. Y siéndole leído este Dicho, dijo que es verdad lo que dicho tiene, y en ello se ratifica y lo firmó de su nombre. — *Don Jerónimo,* obispo de Salamanca. — *Mariana de la Encarnación.*—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* Notario apostólico.

DICHO DE CATALINA BAUTISTA, C. D. (1)

Al primer artículo y pregunta general dijo: que no es parienta de la madre Teresa de Jesús ni le tocan las generales, que sólo desea la honra y gloria de Nuestro Señor y que se descubran sus maravillas en sus Santos y siervos. Y dijo ser de edad de treinta y nueve años, poco más o menos, y esto responde a esta pregunta y artículo.

Al segundo artículo responde esta testigo: que conoció a la madre Teresa de Jesús, de trato y conversación, de veintiún años a esta parte que esta testigo entró en este convento de la Encarnación de esta dicha villa, donde dice este Dicho, y este tiempo puede haber que se fundó este dicho monasterio; en el cual muchas y diversas veces vió en él a la dicha madre Teresa de Jesús en el hábito de monja descalza carmelita con velo de profesa de la dicha Orden. Y que ha oído decir que fué monja en el monasterio de la Encarnación, de la ciudad de Avila, de la Orden del Carmen del Paño, y que de allí salió a hacer las fundaciones. Y ha oído decir, y tiene por muy cierto, que la dicha madre Teresa de Jesús fué natural de Avila, hija de Alonso Sánchez de Cepeda y de D.ª Beatriz de Ahumada, gente principal y noble y buenos cristianos, temerosos de Dios y sus conciencias. Y en esta villa de Alba conoció esta testigo a D.ª Juana de Ahumada, hermana de la dicha madre Teresa de Jesús, y en este monasterio de la Encarnación de esta villa a Beatriz de Jesús, hija de la dicha D.ª Juana de Ahumada, todos gente muy cristiana, de buena vida y ejemplo. Y asimismo dice esta testigo que oyó decir a la dicha D.ª Juana de Ahumada y a María del Sacramento, monja descalza carmelita, que todo el tiempo que la dicha madre Teresa de Jesús estuvo en el monasterio de la Encarnación de Avila, fué de muy buen ejemplo, vida y costumbres, porque estuvieron en el dicho monasterio con ella, y esto dice acerca de este artículo, y que es muy público y notorio. A la segunda pregunta, siendo repreguntada, dijo: que dice lo que dicho tiene, y que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús en este monasterio de descalzas Carmelitas de esta villa el tiempo que tiene dicho, por haber todo él esta testigo estado en él por freila, y que la conoció en el hábito de descalza carmelita, y que es público y notorio, pública voz y fama.

Al tercer artículo dice esta testigo: que sabe tuvo la dicha madre Teresa de Jesús muchos favores de Nuestro Señor, y que le comunicaba grandes dones y gracias por medio de la oración, porque a esta testigo le aconteció muchas veces llevarle algunos recaudos, y la hallaba en oración trasportada y con un rostro tan hermoso, que parecía no era de este mundo, sino cosa del cielo; y en diversas oca-

1 En Piedrahita vió la luz la hermana Catalina Bautista (Melgar y Gutiérrez). Profesó para hermana de velo blanco el 19 de abril de 1573. Distinguióse siempre por su humildad. Data su información del 1 de Abril de 1592.

siones oyó decir esta testigo a Tomasina Bautista y a Guiomar de Jesús, que se halló en muchas fundaciones con la dicha Madre, cómo Nuestro Señor le hacía particulares mercedes por medio de la oración. Y asimismo sabe esta testigo, que comenzó a fundar los monasterios de monjas Carmelitas descalzas, y que esta testigo le vió fundar este monasterio de la Encarnación de esta villa, y que el primero que fundó fué el de San José de Avila. Y que así en este como en otros muchos pasó grandes trabajos, así de contradicciones como de murmuraciones de mucha gente que no entendían el buen fin con que lo hacía la dicha Madre, atribuyendo siempre lo que hacía a vanidades, y todo lo llevaba con grande paciencia y mucho sufrimiento. Y sabe que las dichas fundaciones hacía la dicha Madre con licencia de sus superiores y prelados, y cuando hizo esta fundación sabe que fué con licencia de ellos; y que conoció esta testigo a uno de ellos, que se llamaba fray Angel de Salazar, de la Orden del Carmen calzado. Y sabe que fué monja profesa la dicha madre Teresa de Jesús de esta Orden de descalzas Carmelitas, y que su fin principal y lo que particularmente pretendió en esta institución, fué la gloria de Dios y restituir la Regla antigua primitiva en su perfección, y para que hubiese fieles cristianos que rogasen a Nuestro Señor por la reducción de los infieles y luteranos, con otros santos fines que le oía esta testigo con lo que tiene dicho muchas veces a la dicha Madre, y que todo es público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada por la tercera pregunta dice lo que dicho tiene, y que todo es muy público y notorio.

Al cuarto artículo dice esta testigo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús vivió toda su vida con mucha humildad y sencillez, en buenas y santas costumbres. Y en particular el tiempo que esta testigo la trató y conoció, la vió hacer siempre una vida ejemplarísima y muy devota, y que era dada mucho a la oración y mortificación, floreciendo siempre en ella grandísima fe y constancia en muchas cosas grandes que emprendía por servicio de Dios, y que daba ejemplo a sus monjas de mucha humildad, acudiendo ella primero a los oficios de la cocina, de lavar los platos y barrer. Y asimismo que tenía grande caridad con Dios y con los prójimos, y grande compasión de los enfermos. Y sabe esta testigo que todo el tiempo que la conoció, aunque estaba con necesidad de comer carne por falta de salud, nunca la comió, si no fué cuando se quiso morir, y si algunos regalos le enviaban, no los quería ella comer, sino los daba a quien tenía necesidad de ellos. Que tenía grandísima paciencia en los trabajos, y en muchas necesidades que esta casa pasaba las llevaba con grande amor. Y sabe esta testigo que hacía mucha penitencia en ayunos y disciplinas; y que en particular le oyó decir esta testigo una vez, que habían tenido una disciplina cuatro o cinco religiosas, porque no eran más: no estoy contenta de esta disciplina, que no se ha hecho bien, que cuando yo estaba en la Encarnación de Avila andaba buscando las llaves para ella; y sabe que nunca faltó la dicha Madre a todas las disciplinas que en el monasterio se hacían, y que ayunaba siempre, aunque estuviese enferma. Y que era muy amiga de la pobreza y así se holgaba de las necesidades que pasaba.

Tenía gran caridad con todas sus religiosas, y con todos era ejemplarísima; y que en su vida sabe esta testigo que la tenían y respetaban por santa; y después de muerta sabe que tienen en mucha veneración sus reliquias y que acuden a su sepulcro mucha gente a tener novenas. Y sabe que dejó de su mano escritos unos libros que ahora andan impresos, que se intitulan de su *Vida, Las Moradas* y *Camino de Perfección*, los cuales han hecho y hacen mucho fruto a todo género de gentes que los leen, y que todo es muy público y notorio, pública voz y fama. Siendo repreguntada por el cuarto artículo y repregunta dice lo que dicho tiene. Y dice más: que se acuerda que si alguna vez nombraban a la dicha Madre o la llamaban la madre Fundadora, se enojaba, no queriendo le hiciesen aquella honra; y que una vez, estando en el refectorio y faltando en él servilletas para comer, que no las había, le dijeron a la dicha Madre si quería que las pidiesen a la fundadora. Respondió que no, que antes se holgaba mucho les faltase, y le pesaba grandemente que algún día entendía les había de sobrar. Y sabe esta testigo otros actos de pobreza y humildad que le vió hacer, y florecer en ella todas las virtudes, y que sabe es todo muy público y notorio, pública voz y fama.

Al quinto artículo dice esta testigo: que ha oído decir padeció muchos trabajos interiores y exteriores, particularmente en la fundación de San José de Avila y en otras fundaciones, y que todo lo llevaba y sufría por amor de Dios y con mucha paciencia, y que salía de ellos con mucha victoria y honra de Nuestro Señor, y que vivió siempre hasta su muerte con grande ánimo y constancia, sufriendo con paciencia todos los trabajos que tenía y le sucedían por sólo la honra y gloria de Dios, y que es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada por la quinta pregunta, dice lo que dicho tiene, y que es muy público y notoro.

Al sexto artículo, siéndole preguntada a esta testigo, dijo: que sabe que murió la dicha madre Teresa de Jesús en este monasterio de la Encarnación de esta villa de Alba, habrá diez años, poco menos, día del glorioso San Francisco, cuatro días del mes de octubre, del año de mil y quinientos y ochenta y dos, entre las ocho y las nueve de la noche, y que sería la dicha Madre cuando murió de la edad que el artículo dice, porque lo ha oído decir esta testigo y porque lo ha visto así escrito en algunos de sus retratos, y sabe porque se halló presente esta testigo a su muerte. Y vió esta testigo a la dicha madre Teresa de Jesús, que dos días antes que muriese y después, hasta que murió, decía a sus monjas muy buenas cosas, encargándoles su Regla y que procurasen guardarla, y que no tuviesen cuenta ni mirasen al mal ejemplo que ella como mala monja les había dado, que les pedía muy encarecidamente la encomendasen a Nuestro Señor. Y vió esta testigo, que pidiendo la dicha Madre le diesen el Santísimo Sacramento dos noches antes que muriese, se lo querían dilatar hasta otro día, y ella con grandísima instancia pedía que se lo diesen luego, y así se lo llevaron; y con estar la dicha Madre de su enfermedad tan afligida y fatigada, y que, si no era con grandísimo trabajo, no la podían menear de la cama dos religiosas, en entrando el Santísimo Sacramento por su celda, se levantó encima de la cama,

sentada ella sola, y con un rostro tan encendido que parecía estaba con mucha salud, y empezó a decir grandes ternuras y palabras de mucho amor a Nuestro Señor, diciéndole: Ya es tiempo, Señor y Dios mío, que nos juntemos y veamos, y otras cosas a este tono, y recibió el Santísimo Sacramento con grandísima devoción y amor de Dios, y después le dieron la Extremaunción, y el tiempo que le duró el habla estaba diciendo a sus monjas guardasen sus reglas y encomendándose a Nuestro Señor con algunos Salmos que decía. Y sabe esta testigo, que luego otro día que murió, la enterraron en esta iglesia de este dicho monasterio, hallándose presente a su entierro el cabildo de esta villa y los frailes de San Francisco y mucha gente, y después de hecho el oficio la enterraron entre las dos rejas del coro bajo, y se halló presente esta testigo y ayudó a meter el cuerpo de la dicha Madre en el ataúd, y vió que sólo llevaba vestido el hábito de su Orden, y cerraron y taparon el dicho ataúd, quedando dentro el cuerpo, sin echarle dentro cosa ninguna de olores, ni cal ni otra cosa. Y dice más esta testigo: que vió cómo cubrieron luego la sepultura, haciendo encima un paredón muy recio de piedra y cal y cerraron la dicha sepultura. Asimismo dice, que la noche que murió oyó decir que había quedado en la celda donde murió un suavísimo olor por muchos días, y esta testigo no lo olió por entonces porque andaba enferma de unos dolores de cabeza; mas que de a pocos días se le quitaron y empezó a sentir un bonísimo olor por toda la casa. Y dice más esta testigo: que de ahí a nueve meses que murió la dicha madre Teresa de Jesús, a instancia de algunas religiosas de esta casa, el padre fray Jerónimo Gracián, que era provincial, visitando esta casa, le pidieron desenterrase el cuerpo de la dicha Madre, porque sentían salir un suavísimo olor de su sepulcro, y así lo desenterraron hallándose presente esta testigo. Y cavando en el sepulcro vió que hallaron las tablas del ataúd como podridas y el hábito de la dicha Madre asimismo podrido y muy húmedo todo, y descubriendo el cuerpo lo vió esta testigo muy entero y sin género de corrupción alguna y con un olor suavísimo y bueno. Y el dicho fray Jerónimo Gracián con consentimiento de todas las monjas cortó del dicho cuerpo la mano inquierda, la cual ha oído decir esta testigo está ahora en Lisboa; y volviendo a ponerle otro hábito, metieron el dicho cuerpo en una caja grande, y la volvieron al dicho sepulcro, haciendo un tabique de ladrillo muy sencillo, y cubriéndole por encima con unas tablas que clavaron y dejaron allí, y sabe esta testigo, que después se sentía el mismo buen olor, y unos días más que otros, salir del dicho sepulcro. Y vió esta testigo que de allí a tres años de la muerte de la dicha Madre, volvió a esta casa y monasterio de la Encarnación de Alba el padre fray Gregorio Nacianceno, provincial que a la sazón era de esta Orden de descalzos Carmelitas, y dijo que quería ver el cuerpo de la madre Teresa de Jesús, y estando juntas todas las monjas de este monasterio y el padre fray Jerónimo Gracián, que venía con el dicho Provincial y en presencia de todas las monjas y de esta testigo, sacaron el cuerpo de la dicha caja y sepulcro, y le vió esta testigo tan entero y sin corrupción alguna como la primera vez. Y vió esta testigo que la túnica que tenía

pegada al cuerpo estaba todo llena de un óleo o bálsamo de un olor bueno; y asimismo vió un paño de estameña que se le halló entonces todo lleno de sangre tan fresca, que parecía recién salida de un cuerpo vivo, y esta testigo lo tuvo en sus manos por ser la primera que lo vió y halló entre los vestidos del hábito que le quitaron, y envolviendo el dicho pedazo de estameña esta testigo entre unos papeles, dentro de pocas horas los hallaron todos llenos de sangre. Y sabe esta testigo que ha obrado Nuestro Señor algunos milagros por medio de la dicha sangre, y con la devoción que a las reliquias de la madre Teresa de Jesús tienen. Y dice esta testigo que después que el dicho Provincial sacó fuera de la caja el cuerpo de la madre Teresa de Jesús, les dijo a las monjas se fuesen a decir Maitines y que quedasen con él la madre Priora que era entonces, y otras dos religiosas, a las cuales les notificó unas patentes de sus prelados para que no contradijesen lo que querían hacer, de sacar y llevarse el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, y notificadas, pusieron por obra y la sacaron fuera de la clausura de este dicho monasterio. Y esta testigo, estando en la casa ocupada en cosas de su oficio, sintió un suavísimo olor, y a las monjas que estaban en el coro en Maitines que sintieron lo mismo y sospecharon les llevaban el cuerpo de la Madre; y cuando esta testigo salió, vió que sacaban el cuerpo, y las demás entendieron lo mismo, las cuales todas estaban alborotadas y muy sentidas, y el Provincial les dijo que no lo llevaban, y les notificó a todas las mismas patentes; y en esta ocasión le cortaron del cuerpo el brazo izquierdo que dejaron en esta casa. Después vió esta testigo que por orden de Su Santidad volvieron el cuerpo de la dicha Madre de Avila a esta casa, y le volvió a ver tan entero como de antes y con tan buen olor. Y el primer día de Pascua de Resurrección de este presente año entrando en esta casa Don Jerónimo Manrique, obispo de Salamanca, a ver trasladar el dicho cuerpo de una caja a otra, que la Duquesa de Alba daba de limosna para este efecto, vió esta testigo el dicho cuerpo tan entero como siempre lo había visto y con el mismo buen olor. Y ha visto siempre que sale de él el óleo que el artículo dice, y ha visto muchos paños teñidos de él, y lo que tiene dicho es público y notorio, pública voz y fama, demás de que esta testigo lo ha visto. Y siéndole repreguntada por la sexta pregunta dice lo que dicho tiene, y que todo es muy público y notorio.

Al séptimo artículo dice esta testigo: que sabe que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús, ha obrado Nuestro Señor por devoción a sus reliquias y cuerpo y por su intercesión muchos milagros. Y en particular dirá de dos que a esta testigo le han sucedido para honra y gloria de Dios; y fué que la primera vez que desenterraron a la madre Teresa de Jesús, le mandaron a esta testigo que las tablas del ataúd, como estaban podridas, que las quemase; y llevándolas a una chimenea de esta casa, las echó y encendió, y con no hacerse sino poca llama, se emprendió la chimenea y se encendía toda, y viéndose esta testigo tan afligida y atribulada, dijo: madre Teresa de Jesús, ayudadme en esta tribulación, y al instante se cayó de la chimenea todo el fuego que en ella ardía

sin quedar cosa ninguna, y muy segura y libre la chimenea. Y otra vez dice esta testigo, que se le hincó un clavo por la planta de un pie, y disimulando pensando que no sería nada, se le vino a hinchar y parar tan malo, que no se podía tener en él, y viniéndole un barbero a curarle y aplicándole muchas medicinas, así para la herida del clavo como para la hinchazón del pie, y saliéndose el barbero de la enfermería con la enfermera, esta testigo se hincó de rodillas encima de la cama y dijo: si yo tengo fe con la madre Teresa de Jesús, no tengo necesidad de nada ni de otro remedio, y se quitó los paños y medicinas que le habían puesto, y se fué sintiendo con mucha mejoría; y luego otro día se levantó esta testigo y se le fué quitando la hinchazón y pudo andar bien, lo cual entiende esta testigo fué cosa milagrosa y obrada por la devoción de la dicha madre Teresa de Jesús, y lo que tiene dicho del fuego de la chimenea. Y a esta testigo ha hecho Nuestro Señor otras muchas mercedes, sacándola de congojas y tribulaciones que ha tenido, por intercesión de la dicha madre Teresa de Jesús. Y ha visto esta testigo que se tiene grande veneración a sus reliquias, y que acude a su sepulcro mucha gente a tener novenas, y que siempre salen muy consolados todos los que se encomiendan a la dicha Madre, y que al presente están teniendo novenas en su sepulcro marido y mujer, vecinos de esta dicha villa, y de otros muchos milagros ha oído decir esta testigo y que está un libro impreso del doctor Ribera, de la Compañía de Jesús, que a él se remite, y que todo es muy público y notorio, pública voz y fama, y dice lo que tiene dicho siendo repreguntada por la séptima pregunta, y que es muy público y notorio.

Al octavo artículo dice que tiene por público y notorio aquello que tiene y dice la mayor parte de un pueblo, y así tiene esto, pues casi toda España lo dice y hay mucha publicidad de este negocio en toda ella y esto responde. Y siéndole leído este Dicho, dijo que se ratificaba y ratificó en él y no lo firmó porque dijo no sabía.—*Don Jerónimo*, obispo de Salamanca.—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer*, notario apostólico.

DICHO DE JUANA DEL ESPIRITU SANTO, C. D. (1).

A la primera general dijo: que no es parienta de la dicha Teresa de Jesús, ni más que monja de la dicha Orden, ni le va interés alguno, ni pretende más que la honra de Dios y sus Santos; que por ninguna cosa dejará de decir verdad; que es de edad de cincuenta años, poco o menos. Y preguntada cómo se llamaba en el siglo antes que entrase religiosa descalza, respondió que se llamaba D.ª Juana Yera, y que era natural de Avila.

Al segundo artículo responde: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y sabe que fué natural de la dicha ciudad de Avila, y de padres nobles, y que fué monja en el monasterio de la Encarnación de la dicha ciudad, y en él la conoció por monja muy ejemplar y por tal tenida, y que por su ejemplo vió muchas religiosas darse a la virtud y seguir vida de mucha perfección, y todo esto sabe fué muy público y notorio. Siendo repreguntada por la segunda pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo dijo: que sabe lo que dicho tiene, porque esta testigo fué monja en el dicho monasterio de la Encarnación, cuando la dicha madre Teresa de Jesús estaba allí, y fué una de las que salió a la fundación de Toledo, y allí estuvo en su compañía como año y medio, y después la vió en esta casa y en Avila como otro año y medio, y después en esta casa, y que los prelados que ella conoció eran en aquel tiempo fray Angel de Salazar y fray Juan Bautista Rubeo, y esto es lo que sabe a esta pregunta.

Al tercer artículo dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo particulares favores del cielo y recibió grandes dones y gracias, y que fué fundadora de las Descalzas Carmelitas, reduciendo la Orden mitigada a la primitiva Orden sin mitigacón; y que fundó el primer monasterio en la dicha ciudad de Avila, en el cual oyó que profesó, y lo tiene por público, renunciando la mitigación que tenían los Carmelitas Calzados y profesando la dicha Orden sin mitigación. Y tuvo por muy cierto que su fin, como de ella entendió, era la mayor honra de Dios y que hubiese algunas que le siguiesen con perfección. y todo esto lo tiene por público y notorio. Y siendo repreguntada por la tercera pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo dijo: que sabe lo que dicho tiene por haber tratado con la dicha Madre, y haber visto en ella cosas maravillosas, y que sin particular gracia y extraordinario favor del cielo no los pudiera tener. Y en particular la

---

1 Esta religiosa natural de Avila, hija de Alfonso Guiera y María de Cisneros, entró en la Encarnación, y de aquí salió con la Santa para la fundación de Toledo (1569), de donde pasó a Alba (1571) con el cargo de priora de la nueva Comunidad. En 1572 renunció a la Regla mitigada. La M. Juana era priora de Alba cuando murió la Santa. Durante veinte años estuvo casi completamente impedida, trabajo que soportó con heroica paciencia. Acaeció su muerte el día de San Blas de 1599, a los setenta y seis años de edad. Declaró el 1 de abril de 1592.

vió muchas veces quedarse arrobada después de haber recibido el Santísimo Sacramento, y en el coro en los Oficios divinos, y en la recreación con las hermanas, quedando por algún espacio de tiempo suspendida de los sentidos y volviendo con gran serenidad y paz, y que se echaba de ver que era favor y regalo del cielo, y esto muy ordinario. Y en particular la vió esta testigo en la dicha casa de Toledo un día de los apóstoles San Pedro y San Pablo, saliendo de Maitines, que fué tanto el ímpetu de deseo y amor de Dios de padecer por él y verse con Su Majestad, que gran parte de la noche gastó con grandes gritos, ansias y lágrimas, sin poderse contener, y fué necesario que la madre Priora y otras hermanas la estuviesen acompañando, y otras cosas vió en ella que la hacían venerar y respetar como a santa, y a lo demás dice lo que dicho tiene. Y sabe que en las fundaciones se acompañaba de religiosos y personas espirituales y de muy ejemplar vida, y siempre con dos o tres religiosas. Y sabe que cuando murió quedaron quince monasterios de monjas, los trece fundados por su persona, y los dos por su Orden; y después de muerta se han fundado once, lo cual sabe por ser, como es, monja de la dicha Orden y tratar con los prelados de ella, lo cual es público y notorio. Y sabe por el dicho trato que tiene, que en todos ellos se sirve Dios con mucha perfección, desprecio del mundo, desasimiento de las cosas de él, grande pobreza y perfecta obediencia y las demás virtudes en grande aumento, por lo cual todo sabe y ve esta testigo ser tenida la dicha Madre en gran veneración por sus grandes virtudes y las de sus monjas.

Acerca del cuarto artículo, siendo preguntada, dijo: que sabe que en la dicha madre Teresa de Jesús florecieron y hubo en grande abundancia las virtudes que el artículo dice, por las cuales vió esta testigo el tiempo que la conoció ser respetada y tenida por santa, y esto por todo género de personas que la comunicaban y trataban, y las que no, por las nuevas que tenían de su santidad. Sabe que dejó unos libros que ella compuso, y alguno de ellos vió esta testigo escribir, que después quedaron y andan impresos con provecho de los que los leen, como esta testigo ha oído publicar a muchas personas, que confiesan haberlas Dios hecho merced por ella dándoles muy particular luz a su alma, y a muchos religiosos y letrados; y esto sabe es público y notorio. Y siendo repreguntada por la cuarta pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo dice lo que dicho tiene, y que como lo sabe, es por haberla tratado y visto por vista de ojos en ella las dichas virtudes. En particular resplandecer en la humildad, que era la primera que acudía a los oficios humildes, como barrer y lavar los platos; la que primero se sujetaba en cualquiera cosa a la Priora y cuando había de salir del coro; iba a los capítulos a decir sus culpas con las demás hermanas. Caridad grande, y en particular con las enfermas a cuyas necesidades decía ella que se había de acudir, aunque fuese vendiendo los cálices; muy amiga de penitencia; nunca comía carne por necesidad que tuviese, aunque fuese no pequeña; ni dormía sino en un jergón; traía estameña; acostumbraba las disciplinas con las hermanas, y le acontecía estar mala en la cama con calentura y levantarse a tomar disciplina; comulgaba cada día, aunque fuese camino, con consejo de sus confesores. Vió esta testigo cómo tenía gran

sentimiento cuando la trataban por santa. Tenía gran cuidado de encubrir lo que Dios la comunicaba interiormente, y esta testigo la vió de ordinario acostarse después de la medianoche, no perdiendo por muchas ocupaciones que tuviese sus continuos ejercicios de oración. Y que los libros que quedaron suyos sabe que lo fueron, porque muriendo en esta casa, quedaron de su misma letra, y por tales fueron tenidos comúnmente, que fué su *Vida,* y *Camino de Perfección,* y *Las Moradas* y *Las Fundaciones,* y todos andan impresos si no es *Las Fundaciones*, y de lo demás dice lo que dicho tiene, y que de esto hay pública voz y fama.

Al quinto artículo responde: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús padeció muchos trabajos en el ánima y el cuerpo, y los vió esta testigo que los sufría con gran paciencia, y ánimo y gran alegría por su Dios. Y siendo repreguntada por la quinta pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo dijo: que sabe lo que dicho tiene por haberlo visto. Y en particular estando en la casa de San José de Avila juntas, la vió padecer grandes persecuciones de los Padres del Carmen Calzados, que la pusieron en grandes aprietos con el Nuncio y con el Rey, cuando trataba de las fundaciones de los monasterios y quería dividir la provincia de los Descalzos de los Calzados, adonde padeció grandes trabajos, y los llevó con grande ánimo y mucha alegría, tratando siempre bien de los que la perseguían; y la vió padecer grandes enfermedades y trabajos corporales en las fundaciones, y todo lo sobrepujaba con gran fortaleza y ánimo. Y esta testigo la vió estando en Avila que cayó de una escalera y se quebró el brazo izquierdo, y contaba ella después que creía que el demonio la había arrojado, porque era cuando ella andaba en los negocios de su Orden, y que había permitido Dios que fuese el izquierdo porque no dejase de escribir, que para sus negocios le era de gran importancia. Y la oyó esta testigo después que se le aderezaron, que por ninguna cosa quisiera haber dejado de pasar aquellos dolores, porque le parecía se parecían en algo a los que Cristo padeció cuando le extendieron en la cruz, y siempre la vió con una gran paciencia, aunque quedó manca y sin poderse vestir sin ayuda.

Al sexto artículo responde: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús murió el día, mes y año que el artículo dice en esta casa y convento, y en ella fué enterrada entre la reja del coro bajo, adonde estuvo hasta que la desenterraron; y esta testigo vió lo que el artculo dice, cómo estaba y está entero su cuerpo, y de él no salía ni sale ningún mal olor, antes uno muy suave. Y ha visto cómo olió y del brazo sale uno como óleo o bálsamo que unta todos los paños que le ponen y los deja teñidos como con óleo; y ni más ni menos vió que le hallaron un pedazo de estameña que tenía junto a las carnes, cuando la amortajaron, teñido en sangre tan viva y tan fresca, que todos los paños que le juntaron, que fueron muchos en número, quedaron teñidos, y de esto sabe y hay pública voz y fama. Siendo repreguntada por la sexta pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo dice: que dice lo que dicho tiene, y lo sabe porque se halló a su muerte, y fué cuando dicho tiene, a las nueve de la noche, el día de San Francisco, Y la vió esta testigo, que el día que se quiso morir, cuando la llevaron

el Santísimo Sacramento, habiendo pedido con muchas veras a esta testigo que hiciese que le llevasen el Santísimo Sacramento, y diciéndole esta testigo que a la mañana se le darían, nunca lo permitió; y cuando se le quisieron dar, al entrar por la celda se sentó en la cama con gran ligereza ella sola, siendo antes menester dos para rodearla, con un rostro que parecía más de hombre muy venerable que de mujer, y comenzó a decir unas palabras muy tiernas y amorosas: ¡Oh, Señor y Esposo mío, ya es llegada la hora que yo tengo tanto deseada; hora es ya que nos juntemos. Y dando muchas gracias a Dios que la había hecho hija de la Iglesia; repetíalo muchas veces; y después recibió la Extremaunción y toda aquella noche estuvo repitiendo aquellos versos: *Cor contritum et humiliatum, etc.*, y *Ne projicias me a facie tua*, y *Cor mundum crea in me, Deus*, y encomendando con palabras muy regaladas a sus monjas la guarda de su Regla y Constituciones, y pidiéndoles que no mirasen a su mal ejemplo. Y estando y teniéndola abrazada esta testigo llegó el padre fray Antonio de Jesús, que a la sazón era vicario provincial, que se halló a su muerte y le dió los Sacramentos; y le dijo, que si Dios la llevase de aquella enfermedad, que si quería que le llevasen a Avila o si quería quedarse en este convento, qué era su voluntad. Y respondió, volviéndose para esta testigo y otras hermanas: ¿y aquí no me darán un poco de tierra? Y después de muerta, esta testigo y otras hermanas estuvieron aquella noche con ella, y era tan grande la fragancia del olor, que no sabían a qué pudiese ser comparado, porque olía de muchas maneras. Y el día siguiente la enterraron, hallándose presente el cabildo de esta villa, y los frailes Franciscos y muchedumbre de gente, que con gran devoción llegaban a sus pies y hábito, como a cuerpo santo, y la enterraron en el lugar que dicho tiene en un ataúd, sin echar cal, y después hicieron encima como pared con muchas piedras y cal por mano de un cantero y otro carpintero a propósito, para que, aunque quisiesen, no la pudiesen desenterrar, pidiéndolo así Teresa de Láiz, fundadora de este convento, que estaba presente. Y de ahí a nueve meses, poco más o menos, viniendo a este convento el padre fray Jerónimo Gracián, que a la sazón era provincial, y diciéndole esta testigo y otras monjas el olor que sentían en el sepulcro y a su petición, el dicho padre fray Jerónimo y su compañero y otras hermanas que ayudaron, la desenterraron y hallaron los vestidos y ataúd mohoso, y el cuerpo tan fresco, que parecía estaba corriendo la sangre, que entonces hallaron en el paño que tiene dicho. Y no sólo tenía el cuerpo mal olor, antes muy bueno, sin ninguna corrupción; sólo el rostro tenía negro de un velo que le pusieron encima de él, cuando le enterraron, y se había pegado; los pechos y vientre muy blanco y de buen color. Y a este tiempo entró el P. Provincial que había salido fuera mientras quitaban las vestiduras con que la habían amortajado y le ponían otras, y preguntó si habían echado algún olor. Y en ese tiempo le quitó una mano del brazo izquierdo, que ahora está en Lisboa en el convento de las monjas Descalzas Carmelitas, y la tornaron a meter en el sepulcro en una arca en el mismo sepulcro donde antes estaba, envuelta en una sábana y con otro hábito, y solamente unas tablas encima y un pequeño y delgado tabique por la parte adentro del coro, y por cima unas tablas y sobre las

tablas ladrillos. Y no sabiendo de esto nada persona alguna, el día siguiente, que recibió hábito una monja, decían muchas personas el gran olor que habían sentido en la iglesia, y lo mismo dijo un pintor que estaba pintando la reja de la capilla de este monasterio, no sabiendo lo que era, que vino a preguntar qué era el olor que a tiempos sentía, que él no le sabía conocer. Y de ahí a dos años y tres meses vino el padre fray Gregorio Nacianceno, provincial, a visitar y hacer elección con el dicho P. Gracián, y después de haber elegido, entraron dentro, y poniendo grandes censuras para el secreto, sacaron el cuerpo del sepulcro; y estaba tan tratable y ligero como si no fuera de carne y hueso, porque esta testigo le tuvo abrazado gran rato y con muy buen color y olor. Y a este tiempo habiendo enviado las monjas a Maitines, fuera tres con esta testigo, sacaron una patente con grandes censuras para que no le impidiesen, y le sacaron de casa para llevarlo, y fué tanto el olor que sintieron las monjas que estaban en el coro, que echaron de ver que sacaban el cuerpo, y desampararon los Maitines; y cuando llegaron le tenían fuera y le llevaron a Avila, habiéndole antes cortado el brazo que le faltaba la mano y el que tenía manco para dejarle en ésta, y le cortó con tanta facilidad como si cortara una pechuga de ave. Y desde ahí a ocho meses, poco más o menos, por orden de Su Santidad, a instancia y petición del Duque y Prior de San Juan, le tornaron a esta casa, adonde está, y esta testigo le tornó entonces a ver de la misma manera que antes. Y ha visto que del brazo sale uno como sudor, a manera de óleo, que unta todos los paños que le ponen; y ni más ni menos del cuerpo, dejando las túnicas que le han puesto untadas. Y esta testigo ha oído al doctor Ramírez, médico de este pueblo, que era cosa milagrosa lo del brazo y sangre.

Al séptimo artículo dice: que tiene por muy cierto ha obrado el Señor algunos milagros por intercesión de la dicha Madre y por la devoción de sus reliquias, porque a esta testigo le ha acontecido estar fatigada con algunos dolores y enfermedades penosas, y acudiendo con devoción a ponerse algunas cosas suyas, ha sentido visiblemente mejoría; y fuera de esto ha oído les ha acontecido a otras muchas personas otro tanto. Y sabe que hay gran devoción con sus reliquias, y porque muchas personas de todas calidades, religiosos y seglares, acuden a su sepulcro y a ver su brazo con gran devoción, así de este pueblo como de fuera, y aun de lejos, venerándolas como a reliquias de santa. Y siendo repreguntada por la séptima pregunta del Interrogatorio acerca del artículo dijo, que dice lo que dicho tiene, y que esta testigo tiene por milagroso lo que es fuera del orden natural.

Al octavo artículo dijo: que dice lo que dicho tiene, y que ella tiene por público de pública voz y fama lo que la mayor parte del pueblo o ciudad lo sabe. Y siéndole leído este Dicho, dijo que es verdad lo que dicho tiene y en ello se ratifica y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca..—*Juana del Espíritu Santo.*—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE CONSTANCIA DE LOS ANGELES, C. D. (1).

A la primera general dijo: que no es parienta de la madre Teresa de Jesús, ni más que monja de su Orden, que no le va otro interés más que la honra de Dios y sus Santos; que no dejará de decir verdad por ninguna cosa en lo que supiere que ordene Dios aquello que más convenga a su honra y gloria. Que es de edad de treinta y un años, poco más o menos; que en el siglo se llamaba D.ª Constancia Centeno, natural de Ciudad Rodrigo.

Al segundo artículo responde: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y que oyó decir por muy notorio que fué natural de la ciudad de Avila, de padres nobles, y que fué monja en el monasterio de la Encarnación de la dicha ciudad de Avila, que es de la Orden del Carmen de las mitigadas, y lo sabe porque es notorio de pública voz y fama, y que fué siempre muy ejemplar. Y siendo repreguntada por la segunda pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo, dijo: que dice lo que dicho tiene, porque ha dieciséis años, poco más o menos, que es monja profesa en este convento, al cual la dicha madre Teresa de Jesús vino algunas y diversas veces y se detuvo en él algunas y diversas veces, por donde la comunicó y trató, y sabe lo que dicho tiene, y a lo demás dice lo que dicho tiene.

Al tercer artículo responde: que tiene por muy cierto que a la dicha madre Teresa de Jesús le comunicó Dios muy particulares favores por medio de la oración. Y sabe que fundó la Religión de Descalzas Carmelitas, saliendo ella para este propósito del dicho monasterio de la Encarnación, llevando por intento el reducirse a sí y a los monasterios que fundaba al primer instituto y Regla en que estaba la dicha Orden del Carmen antes de su mitigación, pretendiendo la honra de Dios y que hubiese almas que de veras se diesen a Dios por medio de la oración; y así para este efecto con orden de los prelados fundó la primera casa, que hoy es de Descalzas en la dicha ciudad de Avila, todo lo cual sabe por público y notorio, de pública voz y fama. Y siendo repreguntada por la tercera pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo, dijo: que dice lo que dicho tiene por haber comunicado a la dicha madre Teresa de Jesús, y haber visto las extraordinarias mercedes que Dios le hacía, y haber oído a personas que más en particular la trataron los grandes favores que Dios le hacía, y por haber visto las grandes obras que emprendió, que no pudiera sin este particular favor de Dios, lo cual sabe como público y notorio. Y así sabe que, cuando murió, dejó fundados catorce o quince monasterios; los trece por su persona, y después de muerta se han fundado once. Todo lo cual sabe por el trato y comunicación que tiene como monja de la

1 Profesó esta religiosa en 1578. Fué natural de Ciudad Rodrigo. Llamóse en el siglo Constanza Maldonado y Pecellin. Su Dicho es de 1 de abril de 1592.

dicha Orden, y asi sabe que en todos estos monasterios se vive con gran clausura, religión y perfección, y así ha visto y ve que todos ellos son tenidos en mucho por la mucha religión que en ellos resplandece por todas las personas de mucha religión y calidad que los tratan. Y el fin que dicho tiene que tuvo la dicha madre Teresa de Jesús lo sabe por los libros que dejó, y por las reglas y constituciones que les dió, y esto es lo que sabe; y a lo demás dice lo que dicho tiene, y en ello se ratifica. Y algunas veces que la vió pasar por este convento yendo a fundar, la vió ir acompañada con religiosos de su Orden y con personaas muy espirituales llevando en su compañía dos o tres religiosas.

Al cuarto artículo responde: que tiene por muy cierto que la madre Teresa de Jesús tuvo las virtudes que el artículo dice en gran abundancia, y que en ellas floreció el discurso de su vida, por las cuales la vió esta testigo ser venerada y reverenciada de todo género de personas, así de su Orden como de otras y seglares de todas calidades, teniéndola por de admirable y santa vida. Y sabe que dejó escritos unos libros que llaman de su *Vida*, y *Camino de Perfección*, y *Las Moradas* y *Fundaciones*, los cuales andan ahora impresos. Y sabe por lo que ella ha leído en ellos y ha oído a otras personas, que han sido y son de mucho provecho para las almas de los que los leen, y esto sabe por público y notorio, de la pública voz y fama. Y siendo repreguntada por la cuarta pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo dijo: que dice lo que dicho tiene y en ello se ratifica.

Al quinto artículo responde: que ha oído decir a las monjas que más en particular trataron a la dicha madre Teresa de Jesús, que padeció grandes trabajos y persecuciones al tiempo que quiso salir a fundar del monasterio de la Encarnación, y cuando andaba en las fundaciones, y cuando se quiso dividir la provincia de Descalzos de los Calzados, teniendo grandes contradicciones y persecuciones, levantándole grandes testimonios. Todo lo cual oyó por muy notorio que lo sufría con grande paciencia y alegría, sin descomponerse en hecho ni palabra, y en esto haberse conservado hasta el fin de su vida con fuerte y constante ánimo, de lo cual sabe hay pública voz y fama. Y siendo repreguntada por la quinta pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo dijo que dice lo que dicho tiene y en ello se ratifica.

Al sexto artículo responde: que sabe que el año de ochenta y dos, víspera de San Mateo, viniendo la madre Teresa de Jesús de hacer la fundación de la casa de Burgos, que le había costado mucho trabajo, llegó a esta casa de camino, que iba para la de Avila, y diciendo que venía muy cansada e indispuesta, a ruego de la madre Priora y las demás hermanas la hicieron acostar, diciendo ella que había muchos años que no se acostaba tan temprano, ni que nunca se había visto con tanta necesidad. Con todo se levantó el día siguiente y comulgó con grande espíritu, y cada día de los siguientes hasta el día de San Miguel, que después de haber oído misa y comulgado se echó en la cama. Y estando muy apretada de la enfermedad, estuvo una noche gran parte de ella en oración, y a la mañana dijo que llamasen al padre fray Antonio de Jesús, vicario provincial que entonces era y venía en su compañía, que quería confesarse: y después de haberla

confesado, diciendo el dicho Padre que pidiese a Nuestro Señor que la diese vida para que no dejase tan presto a sus hijas, respondió: ya yo, Padre, no soy menester. Víspera de San Francisco a las cinco de la tarde pidió el Santísimo Sacramento, y estando tan enferma que no se podía revolver en la cama si no la volvían, a la entrada del Santísimo Sacramento por su celda se puso sentada en la cama, sin que nadie la ayudase, y con tanto espíritu, que parecía se quería echar de la cama, y fué menester arrimarse a ella, poniéndosele un rostro muy hermoso y encendido, que parecía había tomado nueva figura y muy diferente de la que antes tenía y se hacía respetar por ella. Y puestas las manos, con grande espíritu, entre otras palabras decía: ¡Oh, Señor mío y Esposo mío, que ya es llegada la hora tan deseada; tiempo es ya que nos juntemos; ya es tiempo de caminar; sea muy en hora buena; cúmplase vuestra voluntad; ya es hora que yo salga de este destierro; muchas gracias os doy que me habéis hecho hija de vuestra Iglesia y que acabe yo en ella. Repetía muchas veces: al fin, Señor, soy hija de la Iglesia. Pedía con gran contrición perdón de sus pecados, y decía que por los merecimientos de Cristo esperaba ser salva, y a las monjas pedía pidiesen esto a Nuestro Señor. Y rogándolas las hermanas que las dijese algo, no les dijo ni pidió otra cosa más que guardasen sus Reglas y Constituciones y obedeciesen a sus prelados. Y, puestas las manos, decía: Hijas mías y señoras mías, pídoles por amor de Dios tengan gran cuenta con la guarda de sus Reglas y Constituciones; no miren el mal ejemplo que esta mala monja les ha dado, y perdónenmele por amor de Dios. Después de este tiempo repetía muchas veces este verso: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus*; *cor contritum et humiliatum, Deus, non despicies.* Y éste: *Ne projicias me a facie tua et spiritum sanctum tuum ne auferas a me.* Y éste: *Cor mundum crea in me, Deus,* y particularmente este medio verso *Cor mundum crea in me, Deus,* no se le cayó de la boca hasta que se le quitó el habla. Pidió la Extremaunción y se la dieron el mismo día, víspera de San Francisco, a las nueve, y ayudaba a los salmos y respondía a los versos con mucho espíritu, y en recibiéndole tornó a dar muy particulares gracias a Dios porque la había hecho hija de la Iglesia. Y preguntándola el padre fray Antonio si quería que la llevasen a Avila, a su casa, después de muerta, respondió con el semblante, como quien le pesaba de oir aquello: ¿Y yo tengo de tener casa propia?, ¿aquí no me darán un poco de tierra?, y toda esa noche estuvo con grandes dolores, saliendo de cuando en cuando con los versos arriba dichos, y a la mañana se quedó con gran quietud sin hablar hasta las nueve de la noche, que dió el alma a Dios. Quedó su rostro hermosísimo y sin arrugas, teniendo antes muchas; muy blanco y muy tratable su cuerpo, y estuvimos esa noche acompañando su cuerpo, y era cosa maravillosa ver el olor que salía de él, diferente unas veces de otras, sin saber a qué compararle; y éste quedó por algunos días en casa, en particular en las celdas o partes donde había algunas cosas que hubiesen servido a su enfermedad. Pusieron su cuerpo en un ataúd, sin tocar a él, ni abrirle ni echar cal ni otra cosa, y así le metieron en el hueco de la red del coro bajo, y encima, dejándole muy hundido, hicieron una pared de piedra y cal muy fuerte, por manos

de un cantero y otro carpintero, diciendo que lo hacían a propósito para que otro día no le pudiesen sacar, hallándose a su entierro el cabildo de esta villa, y los frailes Franciscos y mucha gente de toda suerte, que con grande devoción llegaban a besar sus pies y tocar su ropa como a cuerpo santo. Y después esta testigo y las hermanas vieron y sintieron que del sepulcro salía, unos días más principalmente que otros, mucho olor, que fué causa que, viniendo a este convento el padre fray Jerónimo Gracián, que a la sazón era provincial, nueve meses después de la muerte de la madre Teresa de Jesús, a instancia de las Madres y Hermanas, desenterraron él y su compañero, fray Cristóbal de San Alberto, el cuerpo, ayudando las hermanas con mucho trabajo, por ser mucha la cantidad de piedra y tierra; y así se abrió el ataúd, a cuatro de julio del año de ochenta y tres, y hallaron el ataúd podrido y ni más ni menos los vestidos, pero el cuerpo muy entero, como cuando se enterró. Quitáronle todos los vestidos y pusiéronle otros; quedó por toda la casa grande olor, y pusiéronle en una arca, y tornáronle a poner en el mismo lugar con solas unas tablas encima y un tabique de ladrillo. Y a este tiempo le cortó la mano el P. Gracián, la mano del brazo izquierdo, que dicen llevó al convento de Lisboa, y después, en el sepulcro se sentía como antes, aquel suave olor, unos días más particularmente y más intenso que los otros, y echábase de ver que era en los días de Santos en que la dicha Madre tenía particular devoción. Y dice esta testigo que el día de San Lucas, el año de ochenta y cinco, entre las siete y las ocho de la noche, estando todas las hermanas en recreación en la misma celda donde murió la madre Teresa de Jesús, oyeron de tres en tres golpes tres veces en el torno de la sacristía que sale al coro bajo, donde está el sepulcro de la dicha Madre, tan recio, y pasando un poco de tiempo de unos a otros, que todas las monjas se escandalizaron, porque la iglesia estaba cerrada y no sabían qué podía ser aquellos golpes. Fuéronse al coro a encomendar a Dios todas juntas: sucedió que luego, adelante, víspera de Santa Catalina, vino el padre fray Gregorio Nacianceno, provincial que entonces era, y el dicho padre fray Jerónimo Gracián, y dijeron que querían ver el cuerpo y le tornaron a desenterrar y le vieron; y esta testigo le vió que estaba como antes, sin estar corrompido, con el mismo buen olor y color, y tan ligero, que no parecía que pesaba casi nada y que con facilidad le pasaban de una parte a otra. Y a este tiempo, el dicho padre Vicario le cortó el brazo que dejó en esta casa, y enviando las monjas a Maitines, quedándose la madre Priora y algunas hermanas con los dichos Padres, mostraron una patente con grandes censuras para que le dejasen llevar y no lo estorbasen, y le sacaron. Y estando en Maitines ya que querían decir el Evangelio, fué tan grande el olor que se sintió en el coro, que se echó de ver que querían llevar el cuerpo, y sin poderse reportar salieron todas del coro desamparando los Maitines, y cuando llegaron, ya le tenían fuera. Y dice esta testigo que saliendo ella del coro y andando por la casa, sentía aquel suave olor por toda ella, como de bálsamo derramado, y así vió esta testigo que la sábana en que estaba envuelto el cuerpo y los paños que se juntan al brazo los deja teñidos como en óleo; y así ha visto teñidos muchos. Y vió que un manteíco blanco de jerga o cordellate que tenía

a rededor de las carnes cuando le amortajaron, le hallaron teñido en sangre, tan fresca y viva al parecer, como si fuera de antes poco derramada, y repartiendo aquel pedazo, ha visto esta testigo que todos los pañicos en que le envolvían los dejaba teñidos en la sangre, y así tiñeron muchos en cantidad. Y vió esta testigo que mostrando el brazo al doctor Ramírez, médico de esta villa, y el paño de la sangre, que dijo que era cosa milagrosa, y que tenía por más milagro lo de la sangre estar a cabo de tanto tiempo tan viva; y lo mismo ha oído decir que han dicho otros médicos. Y tratando con el dicho Provincial lo que les había acontecido de los golpes al torno el día de San Lucas, dijo que a esa hora se estaba firmando la patente para sacar el cuerpo de esta casa. Después, víspera de San Bartolomé del año siguiente, estando muy descuidada y sin saber nada, por mandado de Su Santidad le tornaron el cuerpo a esta casa adonde está, y le tornó a ver y le vió como antes, y después le ha visto otras dos veces con el mismo buen olor y color, sin estar corrompido. Y ha visto las sábanas que le han quitado, teñidas con el óleo que de él sale, y los paños que han tocado al brazo; y ha visto y sentido que del arca donde está, sale mucho olor, unos días más que otros, lo cual sabe por público y notorio, de pública voz y fama. Y siendo repreguntada por la sexta pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo, dijo, que dice lo que dicho tiene y en ello se ratifica.

Al séptimo artículo responde: que sabe y tiene por muy cierto, que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús ha obrado Nuestro Señor por su intercesión y devoción que hayan tenido a sus reliquias, tocándolas, algunos milagros, y así ha visto tener devoción con el cuerpo como cuerpo santo, acudiendo de este pueblo y de otros a su sepulcro enfermos, y teniendo novenas, y ofreciendo cera y haciendo otros actos, por donde muestran la fe y devoción que tienen; y esto sabe por público y notorio de la pública voz y fama. Y siendo repreguntada por la séptima pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo dijo: que dice lo que dicho tiene por haber oído a personas fidedignas muchas y muy diversas las mercedes que Dios las ha hecho, y la sanidad que han hallado en sus enfermedades, aplicando con devoción las reliquias de la dicha madre Teresa de Jesús. En especial oyo decir que el Licdo. Juan de Medina, de este pueblo, estando muy desconfiada su salud por un mal que tenía de cólico, y poniéndole un paño de la sangre, sintió mejoría. Y también oyó decir que un hidalgo de este pueblo, que llaman Francisco de Cárdenas, estando de mucho tiempo enfermo de la cabeza, que se le podría y le sacaban los huesos, poniéndole un pañito con el óleo que sale del brazo, le saltó un pedazo del casco, y después no sintió más dolor y sanó, y poniéndosele aquel dolor en un brazo y fregándole con el paño, no sintió más dolor y quedó bueno. También oyó a un Padre carmelita descalzo, que se llama fray Francisco Bautista, que entonces era morador en Salamanca, que viniendo a este convento y mostrándole el brazo, besándole, quitó con los dientes un poquito del cuero que estaba levantado por donde se cortó el brazo del cuerpo, y envolviólo en un papel, y mirándolo de ahí a ocho días, halló una gota de sangre muy viva que había pasado tres dobleces del papel, y espantado mucho de aquello, quitó aquel

papel y puso otro, y salió otra gota de sangre. Y así ha oído decir que con el Licdo. Vallejo y sus hijos ha obrado el Señor milagros, dándoles salud en enfermedades que han tenido muy peligrosas, a cuyo Dicho se refiere, y de otros muchos ha oído de que no tiene noticia, y esto es lo que sabe y a lo demás dice lo que dicho tiene y en ello se ratifica.

Al octavo artículo y repregunta dice: que entiende que pública voz y fama es cuando la mayor parte de un pueblo dice una misma cosa y así lo entiende. Y siéndole leído este Dicho, dijo que es verdad todo lo que dicho tiene y en ello se ratifica y lo firmó de su nombre. —*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*Constancia de los Angeles.*— Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE ISABEL DE LA CRUZ C. D. (1).

A la primera general dijo: que no es parienta de la dicha madre Teresa de Jesús ni le va interés alguno, y que es monja de su Orden, que por ninguna cosa dejará de decir verdad en lo que la supiere. Que es de edad de cuarenta y nueve años, poco más o menos, y que en el siglo se llamaba Isabel Morales, natural de Ciudad Rodrigo.

Al segundo artículo responde: que conoció a la madre Teresa de Jesús, y oyó decir por muy público y notorio, que era natural de la ciudad de Avila, de padres nobles. Y que fué primero monja en la Encarnación de la dicha ciudad, que es de monjas Carmelitas Calzadas, y oyó por muy notorio que en el dicho monasterio siempre fué ejemplar. Y siendo repreguntada por la segunda pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo dijo: que dice lo que dicho tiene, porque siendo como es monja profesa en el dicho monasterio habrá catorce años, poco más o menos, en este tiempo la dicha madre Teresa de Jesús vino a él diversas veces, y en él se detuvo algunas temporadas, adonde la comunicó y trató, y esto es lo que sabe y en ello se ratifica.

Al tercer artículo responde: que tiene por muy cierto que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo particulares favores del cielo, comunicándoselos Dios por medio de la oración; y sabe que salió del dicho monasterio de la Encarnación a fundar los monasterios de Descalzas, que fundó con licencia de sus prelados, llevando por intento restituir la Regla antigua de su Orden en su perfección con otros santos fines. Y siendo repreguntada por la tercera pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo, dijo: que dice lo que dicho tiene por haber comunicado a la dicha madre Teresa de Jesús, en quien vió los particulares dones que en ella resplandecían, y por haberlos oído a personas muy graves que la trataron más en particular, y por haber visto las grandes obras que emprendió, que no pudiera sin los dichos particulares dones, y por las obras y actos que hizo. Y sabe que dejó fundados quince monasterios por su persona, y once que se han fundado después de muerta, lo cual sabe como monja de la dicha Orden, y por el trato que tiene con los prelados religiosos, y religiosas de ella, en todos los cuales por la dicha razón sabe que se vive con gran clausura, religión y perfección, y que todos ellos son tenidos en mucho por su mucha religión de todas personas religiosas y seglares que las tratan y conocen de todas cualidades. Y sabe que cuando iba a fundar, como esta testigo la vió cuando vino a este convento yendo a Burgos, iba acompañada

1 Dijo su Dicho la M. Isabel de la Cruz el 1 de abril de 1592. Como la anterior, fué natural de Ciudad Rodrigo. Fueron sus padres D. Diego de Morales y doña Inés Rodríguez. Hizo sus votos en Alba de Tormes el 8 de diciembre de 1579. Distinguióse mucho por su caridad y abnegación en todo. Su muerte fué en 1601.

de religiosos de su Orden, y clérigos y personas espirituales muy ejemplares, llevando consigo dos o tres religiosas, y por lo que con ella trató, y por los libros que dejó y por las Constituciones que les dió, sabe que tuvo el intento que dicho tiene en hacer las dichas fundaciones, y en lo demás dice lo que dicho tiene, y en ello se ratifica.

Al cuarto artículo responde: que tiene por muy cierto que en la dicha madre Teresa de Jesús hubo en gran abundancia las virtudes todas que el artículo dice, y que con ellas vivió y se conservó todos los días de su vida, siendo muy dada a la oración y mortificación, y que siempre por ellas y su devota y santa vida fué ejemplarísima para todas las personas que la trataban y tenían noticia de ella, siendo llamada por todos la santa Fundadora. Y sabe que hizo unos libros que ahora andan impresos con gran fruto de los que los leen, y todo esto sabe por público de la pública voz y fama. Y siendo repreguntada por la cuarta pregunta del Interrogatorio, acerca de este artículo, dijo: que dice lo que dicho tiene; y que en lo poco que la comunicó cuando de paso estuvo en este convento la vió que en todas virtudes era ejemplarísima y de gran edificación para quien la trataba, y entre todas las virtudes maravillosas en que la vió desplandecer, fué en una grande fe y confianza en Dios en todas las obras que por su servicio emprendía, de que esta testigo se veía muchas veces admirada, que después de haber contado los grandes trabajos que había padecido, persecuciones y contradicciones en una fundación, que parecía imposible con fuerzas humanas haberse podido sobrepujar, en ofreciéndose que entendía que Dios se servía de que fuese a fundar a otra parte, no se detenía, sino antes lo admitía con un ánimo y fortaleza grande, y en lo demás dice lo que dicho tiene y en ello se ratifica.

Al quinto artículo responde: que oyó decir por muy notorio, que la dicha madre Teresa de Jesús padeció grandes trabajos y persecuciones en el alma y cuerpo cuando quiso salir a fundar los monasterios que fundó, y cuando trató de dividir la Provincia de los Descalzos de los Calzados teniendo grandes contradicciones y levantándola grandes testimonios, poniéndola mal con el Nuncio y prelados, y otros grandes trabajos que padeció corporales en las fundaciones; todo lo cual asimismo oyó los llevaba con gran paciencia y grande alegría, todo por amor de Dios, lo cual lo ha entendido de personas religiosas que la comunicaron y acompañaron. Y siendo repreguntada por la quinta pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo dijo: que dice lo que dicho tiene y en ello se ratifica.

Al sexto artículo responde: que sabe que siendo la dicha Madre de la edad, poco más o menos, que el artículo dice, viniendo a este convento de paso de fundar el de Burgos, le dió una enfermedad de la cual murió, día de señor San Francisco, el año de ochenta y dos, y fué enterrada en el dicho monasterio, y vió cuando después la desenterraron, que hallaron su cuerpo entero sin ningún mal olor, antes con muy bueno, y vió y ha visto cómo del dicho cuerpo y brazo que está en este convento sale uno como óleo o bálsamo que unta todos los paños que le ponen, de que se han untado muchos que se han repartido por muchas personas. Y sabe que en el dicho tiempo, cuando

la desenterraron, hallaron un paño teñido en sangre tan viva y fresca, como si poco antes se hubiera derramado, de lo cual sabe hay pública voz y fama. Y siendo repreguntada por la sexta pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo dijo: que siendo, como es, monja en este dicho convento cuando la dicha madre Teresa murió, la vió morir y ayudó a amortajar, y así dice que fué a las nueve de la noche, día, mes y año que arriba tiene dicho, y que fué enterrada en el coro bajo, entre las dos redes en el hueco de ella, hallándose presentes a su entierro el cabildo de esta villa, y los frailes Franciscos y mucha gente principal y del pueblo, que por orden del Padre Vicario provincial, que estaba presente y se había hallado a su muerte, la sacaron para enterrar por la portería, y la pusieron en la iglesia mientras los Oficios, y era cosa maravillosa la gente que concurrió a tocar su hábito y besar sus pies como a cuerpo santo. Y vió esta testigo cómo la enterraron en un ataúd, sin echar cal ni otra cosa; y vió cómo muy de pensado la pusieron en el dicho lugar en sepultura muy honda, y encima cubierta con mucha piedra y cal, estando para este efecto un cantero y carpintero, para que, aunque quisiesen, no la pudiesen sacar con facilidad por mandado de la fundadora de esta casa. Y vió esta testigo, que cuando la enfermedad la apretó, aunque había comulgado todos los días antes, pidió al dicho padre vicario provincial, que era Fr. Antonio de Jesús, que la entrase a confesar y le diese el Santísimo Sacramento, y aunque quería el dicho Padre dilatar el dársele para la mañana, nunca lo consintió. Y vió que lo recibió con grande espíritu, como lo mostró a la entrada que entró el Santísimo Sacramento por su celda, que estando muy caída por la gravedad de la enfermedad, que no la podían dos monjas levantar, se sentó sola en la cama con tanto fervor, que parecía que se quería echar de ella, poniéndosele un rostro tan hermoso, que parecía había tomado nueva figura, pareciendo de muy menos edad que tenía. Comenzó a hablar con grande espíritu y regalo con el Santísimo Sacramento diciendo: Señor mío y Esposo mío, hora es ya que nos juntemos. Dábale muchas gracias porque la había hecho hija de la Iglesia; y llamó a todas las monjas y hablólas con mucho espíritu y regalo, diciéndolas: hijas y señoras mías, encomiéndoles mucho la guarda de su Regla: no miren a mí mal ejemplo, y decía otros versos con mucho espíritu. Pidió la Extremaunción y recibióla con grande espíritu, ayudando a los versos, y tornando a dar muchas gracias a Dios porque la había hecho hija de la Iglesia, y así quedó todo el día de San Francisco estando sin habla y con gran serenidad como si estuviera en oración, hasta que murió a las nueve de la noche, cuando tiene dicho. Y esta testigo con otras hermanas la amortajaron, y vió que quedó su cuerpo tan tratable como si estuviera viva, de tanto olor, que era cosa maravillosa; y fué tanto, que tuvieron necesidad de abrir la ventana y puerta donde la tenían, y era el buen olor unas veces más que otras, y diferente unas veces de otras, sin saber a qué lo poder comparar, diferente de los buenos olores que hay en el mundo. Y este olor dice esta testigo le quedó en las manos con que la trató cuando la amortajó, aunque se lavó, y este olor andaba por casa y se sentía unos días más que otros, y se echaba de ver que salía del sepulcro.

Y muchas personas vió esta testigo que sin saber nada, entrando en la iglesia, y poniéndose a hacer oración junto al sepulcro, decían el grande olor que sentían; y en particular se acuerda esta testigo que un día de los Inocentes fué tan grande el olor como de azucenas, que fué notado por todas las monjas; y otros días solemnes se veía de ordinario muy suavísimo olor. Después de ahí a nueve meses de la muerte de la dicha madre Teresa, vino a este convento el padre fray Jerónimo Gracián, que entonces era provincial, y tanto le dijeron del mucho olor que sentían junto a su sepulcro, que le persuadieron a que la desenterrase, y así lo hizo en compañía de su compañero, fray Cristóbal de San Alberto, que con gran trabajo, ayudando las monjas, le desenterraron el cuerpo, y hallaron el ataúd y vestidos podridos, y el cuerpo entero y no de mal olor, sino muy bueno; y esta testigo vió que por quitarle los vestidos le desollaron un poco en el pecho, y le vió la sangre tan viva como si fuera de cuerpo vivo. Tornáronle a poner otros vestidos y metiéronle en una arca, y tornáronle a poner en el mismo lugar, no poniendo más que un delgado tabique de ladrillos encima. Después cumpliéndose tres años, poco más o menos, de su muerte, vino a este convento el padre fray Gregorio Nacianceno, que a la sazón era provincial, y el dicho padre fray Jerónimo Gracián, y diciendo que querían ver el cuerpo de la dicha madre Teresa, le sacaron de donde estaba, y entonces le tornó a ver esta testigo y le vió como antes, con la misma entereza y buen color y olor. Y a este tiempo mandando el dicho Provincial que se fuesen a Maitines las monjas, quedándose la Priora y otras dos monjas, les mostraron una patente de los prelados para que les dejasen sacar el cuerpo para llevarle al convento de Avila. Y sucedió que queriéndole sacar, fué tanto el olor que sintieron en el coro, que entendieron que se le llevaban, y estando diciendo la homilía del Evangelio, dejaron los Maitines; y cuando acudieron ya le tenían fuera del monasterio. Después, víspera de San Bartolomé, del año siguiente, por mandado de Su Santidad fué tornado a este convento el cuerpo, y le tornó a ver esta testigo, y otras veces dos o tres le ha visto, y siempre, como dicho tiene, con aquel buen olor y color. Y así ha visto cómo del cuerpo y brazo sale uno como óleo que unta todos los paños que juntan con él, de que se han untado gran cantidad, y es a manera de sudor de cuerpo vivo; y así vió un paño de jerga blanca con que la amortajaron, que le hallaron cuando la desenterraron teñido en sangre tan viva y tan colorada, como si poco antes se hubiere derramado, con que juntándole a otros paños, los dejaba teñidos; y así se tiñeron gran cantidad que se repartieron como reliquias por muchas personas. Y así oyó decir al doctor Ramírez, médico de este pueblo, que era cosa milagrosa así la incorrupción del brazo como la de la sangre.

Al séptimo artículo responde: que sabe y tiene por muy cierto, que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús, ha obrado Nuestro Señor por la devoción a su cuerpo y reliquias algunos y muchos milagros; y ha visto que en este pueblo y fuera de él se tiene mucha devoción con él, acudiendo a su sepulcro y ofreciéndole cera, y teniendo novenas, y esto sabe por público y notorio. Y siendo re-

preguntada por la séptima pregunta del Interrogatorio acerca de este artículo dice: que cuando estaba para morir la dicha Madre, tomó sus manos con mucha fe y las puso sobre su cabeza, que la traía con grandes y ordinarios dolores, y sintió que nunca más los ha tenido; y teniendo los ojos malos, que no podía mirar la luz, metió los dedos en ellos con mucha fe, y luego los tuvo buenos. Y teniendo una enfermedad que le parecía a esta testigo que traía un cincho ardiendo por las espaldas, según el fuego que en ella tenía, se puso una faja de la dicha santa Madre y se le quitó aquel calor, y ya que algunas veces le vuelve, no es como antes. Y estando dos meses después de muerta la dicha Madre esta testigo muy a lo último desahuciada de los médicos, una noche que la querían olear y lo dejaron para el día siguiente, le echaron un paño de la dicha Madre sobre la cama, y a la mañana, cuando la habían de olear, la hallaron los médicos buena sin calentura, y luego fué mejorando, todo lo cual tiene para sí esta testigo le sucedió por la devoción y fe que tiene a la dicha Madre y a sus reliquias. Y habiendo dado esta testigo una poca de carne del brazo que le había dado el Provincial al padre maestro fray Domingo Báñez, después le oyó decir que la había puesto sobre la cabeza de un su religioso, que estaba como loco de ella, y que luego había estado bueno. Y también oyó decir cómo el licenciado Francisco de Medina, estando muy enfermo de una enfermedad muy peligrosa, pidió con mucha devoción alguna reliquia de la Madre, y le dieron un pañito de los teñidos en su sangre, y luego estuvo mejor. Otro carpintero de este lugar estaba muy malo y con grandes dolores de los ojos, y viniendo a pedir algunas reliquias al torno, esta testigo le dijo que fuese a la iglesia, que estaban tocando el brazo a otros enfermos, y fué y se le tocaron, y después le oyó esta testigo cómo luego había estado mejor. Otro hidalgo de este pueblo, que llaman Francisco de Cárdenas, estaba malísimo de la cabeza, que había dos años que la tenía muy mala, y le sacaban los cascos podridos, y envióle esta testigo un paño de sangre a su mujer, y cuando le curaban, que le sacaron un pedazo de casco, le puso este paño sobre la tela, y después oyó decir que desde aquel día estaba mejor y sanó de la enfermedad, y esto es lo que dice y a lo demás dice lo que dicho tiene y en ello se ratifica.

Al octavo artículo y repregunta dice: que entiende por pública voz y fama, cuando la mayor parte del pueblo o vecindad dice una misma cosa y siéndole leído este Dicho, dijo que todo lo que dicho tiene es verdad y en ello se ratifica y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*Isabel de la Cruz.*—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE BEATRIZ DE JESUS, C. D. (1).

A la primera general dijo: que es sobrina de la madre Teresa de Jesús, hija de su hermana, y monja de su Orden, pero que por eso ni otra cosa alguna dejará de decir verdad en lo que ella supiere; que es de edad de veinte y nueve años, poco más o menos, y que en el siglo se llamaba Doña Beatriz de Ovalle, natural de este pueblo de Alba.

Al segundo artículo dice: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y sabe que fué natural de Avila, hija de Alonso Sánchez de Cepeda y de doña Beatriz de Ahumada, y que fué monja en el monasterio de la Encarnación de Avila, que es de la Orden del Carmen de la Orden mitigada, y sabe por muy notorio, que en el dicho monasterio vivió con mucho recogimiento y religión, con vida muy ejemplar. Todo lo cual oyó de su madre de esta testigo y de otra religiosa de esta casa que estuvo en su compañía en el dicho monasterio, y de otras personas que la trataron, de quien también entendió que en sus primeros años tenía tan buena opinión, que la encargaban y confiaban lo que a las muy ancianas, y que era muy ejemplar en todo. Y asimismo sabe esta testigo que fué monja profesa en el dicho monasterio de la Encarnación de la ciudad de Avila, por haberlo oído decir a su madre de esta testigo, la cual fué seglar en el dicho monasterio algunos años, y que lo que tiene dicho es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada esta testigo en la segunda pregunta del Interrogatorio, dijo lo que dicho tiene, y que por haber ido con la dicha madre Teresa de Jesús desde esta dicha villa a la ciudad de Salamanca, y haber estado en otros monasterios que ella había fundado y fundaba, en especial estando en la fundación del monasterio que fundó en la ciudad de Sevilla seis o siete meses, donde la trató muy en particular para conocer de la dicha Madre y entender todo lo que la respuesta dice, y por ir esta testigo otras muchas veces con doña Juana de Ahumada, madre de esta testigo, a diversas partes, que la madre Teresa de Jesús la enviaba a llamar, conoció siempre en la dicha madre Teresa de Jesús una vida muy ejemplar y muy santa, y esto es lo que sabe y dice acerca de esta repregunta.

Al tercer artículo, siendo preguntada, dijo: que sabe que Nuestro Señor muy particulares mercedes en la oración le hacía siempre, y que estando en la ciudad de Avila en casa de doña Yomar de Ulloa en un oratorio de la dicha casa, entró doña Juana de Ahumada, madre de esta testigo, y la halló en oración, y preguntóle que qué hacía, y

---

1 Informó la venerable sobrina de la Santa el 1 de abril de 1592. Hizo su profesión en Alba el 10 de noviembre de 1585. Murió (1639) en las Carmelitas de Santa Ana de Madrid, donde se guarda su cuerpo con singular veneración.

le respondió la dicha madre Teresa de Jesús, que rezaba el Oficio de finados, y que como al demonio le pesaba tanto del bien que hacía por las Animas del purgatorio, se le había puesto allí visiblemente con una figura muy fea y abominable, y que le había amenazado el demonio y dicho que, aunque se le había salido de sus lazos, que él procuraría volverla a ellos. Y que la dicha madre Teresa de Jesús le echó agua bendita y había ido a otra parte, y que con el agua que ella echaba, andaba de una parte a otra mudando lugares hasta que se desapareció, y que esto que ha dicho sabe esta testigo por habérselo oído muchas veces a su madre, que es ya difunta, por donde entiende esta testigo que por medio de sus oraciones Nuestro Señor le hacía muchas mercedes y señalados favores espirituales. Y así mismo sabe esta testigo, que la dicha madre Teresa de Jesús fué la primera fundadora de la Orden de monjas y frailes Carmelitas Descalzos con licencia de sus prelados, y lo sabe esta testigo porque su madre de esta testigo las solicitaba y pedía. Y que sabe tuvo a los principios de las fundaciones muchas contradiciones, especialmente en el primero que fundó de San José de la ciudad de Avila, de todos los conventos de la dicha ciudad y de la mayor parte de la gente seglar; y que para que sin escándalo pudiese llevar adelante sus buenos intentos en la dicha fundación de Avila, sabe esta testigo que la dicha madre Teresa de Jesús envió a llamar a esta villa de Alba a Juan de Ovalle y doña Iuana de Ahumada, padres de esta testigo, para que en Avila le ayudasen a la dicha fundación, y así fueron. Y porque no se entendiese que la dicha madre Teresa de Jesús compraba sitio y casas para la dicha fundación, dió trazas y orden que el dicho Juan de Ovalle, padre de esta testigo, comprase para sí unas casas donde ahora está fundado el dicho monasterio de San José, y así se empezaron a labrar en nombre del dicho Juan de Ovalle, sin que se entendiese que era para la dicha fundación del dicho monasterio. Y estando ya levantadas todas las paredes, que no faltaba sino poner la madera, y habiéndose concertado la obra a destajo, amaneció una pared, la más principal de la casa, en el suelo. Y queriendo el padre de esta testigo compeler a los oficiales que la volviesen a hacer a su costa, aunque se le hacía conciencia, por parecerle imposible que se le hubiesen caído por ser las paredes tan fuertes como en Avila se labran, aunque en justicia le parecía podía apremiarlos que se la volviesen a levantar, sabiendo esto la dicha madre Teresa de Jesús, llamó al padre de esta testigo y le dijo que no apretase a los oficiales, que ninguna culpa tenían, porque mucho ejército de demonios habían andado a derribarla aquella noche, que diese otro tanto a los oficiales y la volviesen a hacer; y que no se le diese nada, que así le tendrían en la ciudad por hombre liberal. Y que esto sabe por haberlo oído decir esta testigo muchas veces a sus padres, y también porque en las razones de lo que tiene dicho conoce son de la dicha madre Teresa de Jesús. La cual sabe esta testigo por haberlo oído decir a sus padres y a otras muchas personas, que fué monja profesa la dicha madre Teresa de Jesús en el monasterio de la Encarnación de la dicha ciudad de Avila, de donde salió a hacer las fundaciones de los monasterios que fundó de Descalzas Carmelitas;

y que sabe profesó la dicha Orden de Descalzas por haberla visto esta testigo en la dicha Religión con el velo de ella y con oficios, y acudir siempre a la comunidad como las demás monjas profesas. Y que sabe su principal fin que tuvo en hacer esta Religión, fué restituir la Regla antigua primitiva en su perfección con otros fines y santos intentos que tuvo, y esto es lo que sabe acerca de este artículo y pregunta, y de cómo Nuestro Señor le comunicaba siempre muchos dones y gracias por medio de sus oraciones, y todo es público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada por la tercera pregunta del Interrogatorio dijo: que dice lo que dicho tiene, y que sabe esta testigo que en su vida dejó fundados quince monasterios de monjas Descalzas, y después de su muerte se han fundado y se van fundando otros muchos, que no se acuerda cuántos puedan ser, y que lo que tiene dicho en el artículo de esta repregunta lo sabe todo, así por ser monja de la propia Orden de la dicha madre Teresa de Jesús, como por haber tratado y comunicado con ella muy en particular por ser sobrina, como dicho tiene, de la dicha madre Teresa de Jesús, y asimismo por haberlo oído decir esta testigo a sus padres que comunicaron y trataron mucho con la dicha madre Teresa de Jesús. Y sabe esta testigo que estando la dicha madre Teresa de Jesús por el tiempo que se labraba la casa de San José de Avila, en casa de su hermana doña Juana de Ahumada, la cual tenía un niño que no había un año cumplido, que estaba enfermo, y teniéndole la dicha madre Teresa de Jesús en brazos, entendiendo que se moría, le cubrió el rostro con su velo, y de esta manera se le murió en los brazos, quedándose la dicha madre Teresa de Jesús por un buen rato en oración, y que la estaba mirando la madre de esta testigo y su hermana, sin hablarle palabra, hasta que la madre Teresa de Jesús volvió en sí de su oración con un rostro muy encendido, y le dijo a su señora y madre de esta testigo y del niño difunto: ¡Oh, válgame Dios, hermana!, y que es ver la multitud de ángeles que vienen por el alma de estos niños inocentes; por donde se entiende que dicha Madre los había visto, y esto que tiene dicho en esta repregunta, dice esta testigo se lo oyó decir a su madre doña Juana de Ahumada, y que lo tiene por tan cierto por saberlo de ella, y lo cree como si lo hubiera visto, porque conocía de su madre, que no diría una cosa por otra, y esto es lo que sabe, y es público y notorio, pública voz y fama. Y dice más esta testigo: que sabe fué su fin principal restitur la primitiva Regla de su Orden y la gloria de Dios, así por los libros que dejó escritos y por las Constituciones y Reglas que dejó a sus monjas se conoce esto bien claro. Y sabe esta testigo que así en vida como en muerte, ha sido tenida, y respetada y venerada por santa, ansí en la Religión como fuera de ella y de gente muy principal, a la cual acudían a favorecerle en sus santos fines e intentos, y que esto es público y notorio.

Al cuarto artículo y pregunta dice esta testigo: que sabe todo lo que el artículo dice por haberle visto hacer muchos actos de humildad y mortificaciones. Y que oyó decir esta testigo a su madre doña Juana de Ahumada, que en Avila en muchos sermones que se predicaban, públicamente le trataban mal, diciendo que mejor se estuviera

la dicha madre Teresa de Jesús en su monasterio de la Encarnación y no salirse de él a hacer novedades, y que por salirse de su monasterio y andar a sus anchuras y albedrío, daba en decir quería hacer y fundar esta Religión, y diciéndole otras muchas cosas, así contra su reputación y honra, como de la Religión que fundaba, y todo lo sufría y se reía de ello, llevándolo con mucha paciencia y amor; el cual tenía muy grande a todas aquellas personas que entendía le eran contrarias a sus buenos propósitos y santos fines. Lo cual todo esta testigo oyó decir a su madre de esta testigo y a otras personas muy fidedignas; y que en su vida por la mucha perfección que toda ella tuvo, así de ser muy ejemplar no solamente para sus religiosas sino para todo género de gentes, y que era tenida por santa. Y sabe que dejó escritos unos libros de su mano, que después se han impreso y han hecho y hacen grandísimo fruto y provecho a todos los que los leen, y esto es lo que sabe acerca de este artículo y pregunta, y es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada sobre el cuarto artículo dijo lo que dicho tiene en él, y que tiene por muy cierto que los libros que dejó escritos son suyos, así por saber esta testigo que los escribía como por el estilo de ellos, que se conoce muy bien, que se intitulan el primero, de su *Vida, Camino de Perfección, Las Moradas* y *Fundaciones.* Y que vió esta testigo a la dicha Madre y la conoció con muchas enfermedades, especialmente de perlesía y vómitos, que de noche los tenía, y todo lo pasaba con grandísima paciencia, sin quejarse, aunque anduviese por caminos, en los cuales jamás dejó de ayunar, andando siempre muy humilde en sus vestidos, trayéndolos remendados y muy pobres. Y que yendo un día la dicha madre Teresa de Jesús a ver la Duquesa de Alba, estando en esta villa en la fundación de esta casa, llevaba consigo a esta testigo, que era seglar y su sobrina, la cual se afrentaba de ir con ella, por verla tan remendada, y la dicha Madre se reía mucho de ver cómo esta testigo se afrentaba de ir con ella, y que todo lo que dicho tiene es muy público y notorio, pública voz y fama, y que lo sabe por las razones dichas.

Preguntada acerca del quinto artículo, dijo esta testigo: que ha oído decir padeció la dicha madre Teresa de Jesús grandes trabajos y persecuciones, asi de sus prelados como de otras personas religiosas, especialmente en el principio de la fundación de su Religión. Y que estando esta testigo en Sevilla con la dicha madre Teresa de Jesús, por llevarla consigo su madre doña Juana de Ahumada, entendió los trabajos que allí padeció muy grandes sobre la visita del Padre Provincial de los Descalzos, por querer visitar a los Calzados, y que en esta ocasión le levantaban muchos y grandes testimonios, y tenía y padecía con ellos notables trabajos, asi en el ánima como en el cuerpo, llevándolo todo con grandísimo sufrimiento y paciencia por el amor de Dios, y como tiene dicho esta testigo lo oyó decir a su madre doña Juana de Ahumada y ella lo vió y entendió, estando con la dicha madre Teresa de Jesús, y que de todo entiende hay pública voz y fama, y está muy público y notorio. Y siendo repreguntada acerca de este artículo quinto dice lo que dicho tiene y en todo se ratifica.

Preguntada acerca del sexto artículo, dijo: que lo que sabe es que

la dicha madre Teresa de Jesús murió en este monasterio de la Encarnación de Alba a la hora, y día y año que la pregunta dice, por haberlo oído decir a muchas religiosas que se hallaron presentes a su enfermedad y muerte, y que en esto se remite a sus dichos, porque esta testigo al tiempo que la dicha madre Teresa de Jesús murió, estaba en la ciudad de Avila en casa de un tío suyo. Y el mismo año que murió la dicha madre Teresa de Jesús vino esta testigo a esta villa de Alba, y de allí a dos años recibió el hábito de esta Religión de Descalzas en el dicho monasterio de la Encarnación de esta dicha villa. Y sabe esta testigo que después de tres años, poco más o menos, que la dicha madre Teresa de Jesús murió, vino a este convento de la Encarnación el padre fray Gregorio Nacianceno y el padre fray Jerónimo Gracián, y después de haber visitado esta casa y hecho elección de Priora, el dicho padre fray Gregorio, que era provincial, entraron a visitar la clausura, y diciendo que querían ver el cuerpo le desenterraron, y esta testigo le vió entero y con un olor muy suave, y vió que los vestidos que le quitaron estaban podridos y deshechos, y entre ellos había un pedacico de jerga teñido en sangre tan viva, que parecía recién sacada y salida de cuerpo vivo, al cual juntando y aplicando otros paños han quedado teñidos de la misma sangre. Y que a esta testigo le sucedió que teniendo un pedacito de la jerga tinta en sangre que se halló, aplicando a él otros muchos pañitos, quedaban todos con la misma sangre, los cuales esta testigo dió y repartió a personas devotas de la dicha madre Teresa de Jesús. Y dice más esta testigo: que por mandado del dicho padre provincial, fray Gregorio Nacianceno, se fué con otras hermanas al coro a rezar Maitines, y queriendo decir el Evangelio, sintieron en el coro tanta fragancia de suavísimo olor, que entendieron todas las hermanas procedía del cuerpo de la madre Teresa de Jesús, y que se lo querían llevar de esta casa, y sin poderse ir a la mano ni reportarse, todas desampararon los Maitines, y cuando llegaron al coro bajo ya habían sacado el cuerpo de la dicha Madre fuera del convento. Y a este tiempo le quitaron el brazo izquierdo para dejarlo en esta casa y lo dejaron, y al presente está en ella. Y después de algunos meses, víspera de San Bartolomé, del año siguiente, sin saber nada en este convento, por orden y mandato de Su Santidad y diligencias que para ello hicieron el prior Don Fernando de Toledo y don Jerónimo Manrique, obispo de Salamanca, le volvieron y restituyeron el dicho cuerpo de la madre Teresa de Jesús a esta casa y monasterio desde San José de Avila, adonde lo habían llevado el dicho padre provincial fray Gregorio, y que en esta ocasión cuando le volvieron a esta casa, esta testigo le volvió a ver el dicho cuerpo tan entero e incorrupto como antes estaba y sin mal olor. Y asimismo ha visto esta testigo que del arca donde pusieron el dicho cuerpo salía un suavísimo olor, unas veces más que otras, y del brazo que le cortaron ha visto sale el óleo con que todos los paños que le ponen los unta. Y esta testigo ha oído decir al doctor Ramírez, médico de esta villa, que así la incorrupción de la sangre como la del cuerpo y brazo es cosa milagrosa, y la entereza de todo es sobrenatural. Y dice más esta testigo: que entrando en este convento el primer día de Pascua de Resurrección por la

tarde de este año, el obispo de Salamanca, don Jerónimo Manrique y el padre provincial, fray Juan de San Pablo, con el padre fray Francisco de la Madre de Dios, rector del Colegio de San Lázaro de Salamanca con otras muchas personas, entrando a trasladar el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús de un arca a otra, que doña María de Toledo, duquesa de Alba, había hecho y dado para este efecto, y para ver el cuerpo el dicho Obispo, que lo había procurado para más satisfacción de la información que estaba haciendo de la vida y muerte de la dicha madre Teresa de Jesús, esta testigo vió el cuerpo con la misma entereza e incorrupción que las demás veces lo había visto y con el propio olor, y esto fué el día que tiene dicho, a veintinueve días del mes de marzo de este presente año de mil y quiniéntos y noventa y dos años, y que todo lo que tiene dicho es muy público y notorio, púbica voz y fama. Y siendo repreguntada dice lo que dicho tiene y se ratifica en ello.

Al séptimo artículo, siendo preguntada esta testigo, dijo: que tiene por muy cierto que Nuestro Señor ha obrado muy particulares milagros con algunas personas por medio de las reliquias, pañitos de sangre y óleo que salía del cuerpo y brazo de la dicha madre Teresa de Jesús. Y que en particular ha oído decir dice el licenciado Vallejo, oidor del Duque de Alba, que por medio de un pañito de los de la sangre, estando un hijo suyo desahuciado y sin esperanza de vivir, con un pañito de la dicha sangre que le pusieron, visiblemente cobró salud, y que se remite en este milagro a lo que dijere más en particular el dicho licenciado Vallejo. Y también sabe esta testigo, por haberlo oído decir, dice el licenciado Medina, vecino de esta villa, que estando muy peligroso el dicho licenciado Medina y con poca confianza de su vida, le llevaron un pañito de los del óleo o sangre que tiene dicho, y aplicándoselo, cobró al punto salud, y sabe esta testigo de oídas de otros muchos milagros que Nuestro Señor ha obrado con personas que han tenido con la dicha Madre devoción, y así sabe esta testigo que acuden a su sepulcro mucha gente a tener novenas y ofrecer cera y encomendar sus necesidades, y que hallan remedio en ellas. Y en particular sabe esta testigo por haberlo oído decir muchas veces a doña Juana de Ahumada, madre de esta testigo, que habiéndose caído como muerto un hermano de esta testigo, que sería de cuatro o cinco años, en un aposento de la casa de su madre, sin haber tenido ocasión ni haber estado enfermo, la dicha madre Teresa de Jesús se encerró con él en un aposento donde estuvo un buen rato, diciendo no dijesen nada a la madre del niño. Salió de allí a un rato la dicha madre Teresa de Jesús con el niño de la mano, bueno y sano, y nunca más volvió a tener aquel desmayo o lo que fué, y esto tuvo por milagro la madre de esta testigo, y como tal se lo contaba muchas veces. Y dice más esta testigo: que de otros muchos milagros de que tiene noticia sabe que están escritos en el libro que escribió el padre doctor Francisco de Rivera, de la Compañía de Jesús, que se remite a él, y esto es lo que sabe acerca de este artículo, y que es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada acerca del séptimo artículo dice lo que dicho tiene y que se ratifica en todo.

Al octavo artículo responde: que aquello entiende que es pública voz y fama, cunado la mayor parte de un pueblo dice la misma cosa, y que esto no sólo lo dice un pueblo sino toda España, y que aquello tiene por milagro que sucede fuera del orden natural y sin causas naturales, sino sobrenaturales, y siéndole leído este su Dicho, dijo que se ratificaba y ratificó en él, y que lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*Beatriz de Jesús.*—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DEL LICENCIADO PEDRO DE VALLEJO (1).

Al séptimo artículo y a la séptima repregunta dijo: que este declarante entiende y tiene para sí, que por medio e intercesión de esta bendita madre Teresa de Jesús y de reliquias suyas, Nuestro Señor le ha hecho mucho bien y merced, en especial en algunas enfermedades y disposiciones de un hijo de este declarante, que se llama Alonso, e hijo asimismo de D.ª Antonia de Vallejo, mujer de este declarante, ya difunta. Y en especial siendo el dicho niño de edad de veintidós meses, andando indispuesto de un romadizo o catarro, a doce días del mes de Marzo del año de mil y quinientos y ochenta y siete, amaneció tan malo, que este declarante y los que le veían, tenían grande desconfianza de su salud por verle tan malo y tan decaído; y estando que parecía el niño que ni daba ni tomaba, éste declarante llamó a Antonio de Zamora, clérigo, y le pidió que le dijese los Evangelios, el cual dijo que quería ir por el libro en que se los decir, y que de camino había de traer una reliquia de la bendita Teresa de Jesús, con la cual esperaba en Nuestro Señor que nos había de hacer muchas mercedes. Y fué y trajo un pañito, que dijo era de la madre Teresa de Jesús, untado de la sangre que dicen le salió del cuerpo, y estando el niño echado en la cuna y tan malo como dicho tiene, se le puso sobre la frente, y le dijo los cuatro Evangelios, y en acabando se decírselos, el dicho Zamora dijo iba a decir misa a la iglesia de San Esteban. Y este declarante dijo que la quería ir a oir, que era allí en el barrio, y consoló a la dicha su mujer de este declarante como quedaba tan afligida, y encomendó que se tuviese cuenta con aquel niño hasta ver lo que Dios hacía de él. Y el dicho Zamora y este declarante se fueron derechos a la iglesia de San Esteban, sin pararse en el camino, y luego se entró a vestir a la sacristía para salir a decir misa el dicho Zamora, y antes que saliese a decir misa, y aun, a lo que entendió este testigo, antes que se acabase de vestir para salirla a decir, estando este declarante hincado de rodillas junto a las gradas del altar mayor haciendo oración, y pensando también con harta pena y cuidado del estado y punto en que dejaba a su hijo, oyó detrás de sí una voz que dijo: padre; la cual voz la conoció que era del dicho su hijo, demás de que en la dicha iglesia cuando este declarante entró no había niño ninguno ni otra gente, porque era día de trabajo, con la cual voz este declarante recibió más pena y alteración, porque entendió que su hijo era difunto, y así no miró para atrás ni se meneó a mirar a parte ninguna. Y segundando todavía el niño en llamarle, este declarante entendió ya que era algún niño, que después que él había entrado en la iglesia y que se parecía en la voz al suyo, y con

1 Declaró el licenciado Pedro de Vallejo, vecino de Alba, el día 3 de abril de 1592. Sólo publicamos lo más interesante de esta Declaración.

harta alteración y miedo volvió para atrás, pensando qué pudiese ser, y vió que era el propio hijo de este declarante, que se iba por su pie, muy alegre y contento para él. Y Elena Rodríguez, que era el ama que le había criado y dado el pecho y la que quedó con él arrimada a la cuna cuando este declarante y el dicho Zamora se fueron a la iglesia, estaba dentro de la misma capilla de San Esteban junto a la entrada. Y como este declarante volvió la cabeza, la dicha ama, que era la que le había llevado a la iglesia, comenzó con mucho placer y alegría a decir a voces desde acullá ¿qué le parece, Señor, de las mercedes grandes que Nuestro Señor nos ha hecho? Y el dicho niño llegó a este declarante muy contento y bonito por su pie, y con la reliquia empuñada en la mano, y aunque este declarante se la pidió, no se la quiso dar ni hubo remedio, y oyó misa con él, y luego se tornaron todos a casa. Y venido le dijeron que, acabado de salir de casa a oir la dicha misa, el dicho niño como cuando una criatura despierta de un sueño, muy contento, dijo a su ama, que le levantase, que ya estaba bueno; y cuando dijo esto, él propio echó mano a la reliquia y la empuñó y dijo: esta es mía; y por algunas horas no se la pudieron sacar del puño, y le levantaron. Y como el ama le vió tan bonito y sano, con aquel regocijo tomóle en brazos y dijo que le había de ir a llevar adonde estaba este declarante para darle la buena nueva, lo cual le dijeron a este declarante la dicha ama y la dicha D.ª Antonia de Vallejo, su mujer, ya difunta, y el niño quedó bonito y sano, si no fué con un poquito del catarrillo que él de antes solía tener. Y asimismo, otra vez, día de Corpus Christi por la mañana, del año pasado de mil y quinientos y noventa años, estando por la mañana vistiendo a este mismo niño, que ya entonces era de edad de cinco años, este declarante le vió demudado y que no se podía tener en pie, y entendió que estaba malo y bien malo, y que lo debía de disimular por ir a la procesión y los autos; y le preguntó si estaba malo y si se quería echar. Y el niño respondió, que sí que estaba malo, que no se podía tener ni ir a la procesión ni los autos, que sí que le echasen. Y así le echaron sobre una cama en la forma que estaba vestido, y porque no pudo ser hallado con facilidad el médico, se envió a llamar a Francisco Rodríguez, boticario, que es hombre de inteligencia, el cual vino y miró el niño y le tomó el pulso, y dijo que era entonces principio de la calentura, y que hasta la tarde que la calentura demostrase lo que era o a qué declinaba, y el médico le viese, que no había que hacer más, de que se estuviese quedo, y que no pasare por pensamiento el pensar de llevarle a la procesión ni los autos en brazos. Y luego, yéndose el dicho Francisco Rodríguez, este declarante sacó un pañito de la sangre de la dicha bendita Teresa de Jesús y otras cosas de su vestidura de ella, y se las puso al dicho niño en la frente y sobre la cabeza y otras partes, y se lo dió a besar, y luego el dicho niño dijo que le levantasen, que ya estaba bueno, que bien le podían llevar a la procesión y a los autos. Y entendiendo este declarante si lo decía con deseo que tenía de que le llevasen, le dijo: para que yo entienda si estás para ir allá, comienza a andar por esa calle, y el niño anduvo por la calle muy bonito y contento, y al parecer de este declarante, el niño estaba bue-

no; y así le llevaron a ver la procesión y autos, y estuvo allá bueno y volvió bueno. Y asimismo, ahora, últimamente, habiendo que estaba el dicho niño cuatro meses, poco más o menos, muy malo en la cama, y llegando a términos de estar tan malo que se tenía mucha desconfianza de su salud y vida, a diecinueve días del mes de diciembre próximo pasado de este año de noventa y uno próximo que pasó, este declarante envió a decir a la madre Priora de las Descalzas de esta villa el peligro grande en que estaba el dicho niño, y la desconfianza que se tenía de su vida, y a suplicarle se le encomendasen a Nuestro Señor, y que le enviasen una sábana en que dicen había estado envuelto el cuerpo de la bendita Teresa de Jesús. Y así envió este testigo a Antonio de Ledesma, clérigo, que la trajese por más decencia, y él mismo luego en trayéndola, que era por la mañana, envolvió en ella al dicho niño, y estuvo envuelto en ella hasta la noche, que este declarante se la quitó, porque entre la noche, como el niño estaba tan malo y tan al cabo, no aconteciese en ella alguna indecencia o se ensuciase la sábana; y por entonces nunca se había sentido ni sintió mejoría alguna en el niño. Y el día siguiente, que fueron veinte dias del dicho mes de diciembre, luego por la mañana el dicho niño comenzó a decir a Antonia de Hermosilla, que es una dueña criada de casa, que le envolviesen en la sábana, y como estaba tan malo no se le entendía, y aunque se lo preguntaban, no le acababan de entender como estaba tan malo, hasta que ya le vinieron a entender que quería que le envolviesen en la sábana, y se lo dijeron a este declarante, y fué y lo envolvió en la dicha sábana, y luego comenzaron a cesarle los dolores y congojas que tenía y se quedó dormido y en reposo, de que tenía gran necesidad; y desde entonces comenzó a mejorar, y fué Dios servido que la mejoría pasase adelante y de darle salud, como al presente la tiene, aunque con alguna flaqueza de tan larga y prolija enfermedad. Y el día siguiente, veintiuno del dicho mes de diciembre, queriéndole hacer por mandado de los médicos al dicho niño ciertas unturas de que ya antes habían usado al bazo y al hígado en presencia de la dicha Hermosilla y de María González, mujer de Tomás Rodríguez, secretario del Consejo de su Señoría, este declarante le quitó la sábana porque con las unturas no se ensuciase alguna cosa, y el niño parece que se entristecía y le pesaba de que se la quitaban, y al punto que se la quitaron le volvieron los dolores y congojas, porque no se le había quitado desde el día antes por la mañana que el niño la pidió. Y la dicha María González y los que allí estaban, visto esto, importunaron a este declarante que se la volviesen a poner en haciendo que le hicieron la untura. Y este declarante, porque no la ensuciase la tornó a poner en una dobladura larga y algo angosta ,echándosela al cuello, que sólo le cayese sobre los hombros y brazos, dejando por de fuera encima de la ropa de la cama lo demás de la sábana, porque no le tocasen las unturas. Y desde aquel punto que se la volvió a poner en esta forma, se le tornaron a cesar los dichos dolores y congojas, y perseveró en la dicha mejoría como dicho tiene. Y, aunque con todas estas mejorías y sanidades ha recibido gran bien y consuelo, con la primera de la reliquia que llevó Antonio de Zamora cuando era de veintidós meses, como dicho tiene, recibió consuelo por otro respecto

particular, demás del deseo que tenía de la salud de su hijo, porque habiéndose principiado en esta villa las diligencias y medios para que se volviese a ella el cuerpo de la bendita Teresa de Jesús, que asi se había llevado por parte de los Carmelitas Descalzos, por orden y parecer de este declarante, y habiendo sido el que dijo y aconsejó a Don Fernando de Toledo, prior de San Juan, estando en esta villa el tratar de ello, y que hasta mandar restituir a esta villa el despojo que se había hecho del dicho cuerpo oculta y secretamente, que se mandaría luego, aunque lo demás fuese un poco largo, y por haber asimismo este declarante ayudado con otras diligencias para que lo sobredicho hubiese efecto, había quedado y estaba con algún cuidado de que la bendita Teresa de Jesús no se sirviese de esto, o no fuese fuera de su intento y voluntad, y parece que aquello fué quietud y consuelo para este declarante. Y que asimismo este declarante ha oído decir de otras sanidades que Nuestro Señor ha sido servido de dar, las cuales se ha entendido que han sido por medio e intercesión de esta bendita Madre y de sus reliquias, los cuales son muchos; y porque todos los que este declarante ha oído decir, los ha leído y visto escritos en el libro arriba dicho que imprimió el doctor Ribera, no los declara ni especifica aquí, remitiéndose a lo que allí está escrito. Y asimismo declaró, que cuando el dicho Antonio de Zamora llevó el dicho pañito de sangre, dijo que era el mismo que se había puesto a una hija de D. Alvaro de Bracamonte, y a Isabel Hernández, viuda, mujer de Jerónimo González, vecinos de esta villa, de las cuales dos personas hace mención en el dicho libro el dicho doctor Ribera, lo cual fué antes que se pusiese al dicho niño, porque después que a él se le puso se quedó con el dicho pañito, y siempre le ha traído consigo el dicho niño, cosido y bordado con decencia. Y asimismo dijo y declaró que lo que arriba va declarado, que este dicho pañito de sangre no se le pudieron sacar en algunas horas al niño del puño, que fué desde la mañana hasta el mediodía.

Al octavo artículo dice que por público y notorio tiene etc., y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo*, obispo de Salamanca.—*El Licenciado Pedro de Vallejo*.—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer*, notario apostólico.

DICHO DE JUAN DE OVALLE (1).

Al primer artículo dijo: que es cuñado de Teresa de Jesús, y fué casado con D.ª Juana de Ahumada, su hermana, difunta, que es en el cielo, y que por eso no dejará de decir verdad; y lo demás de las generales no le tocan, y es de edad de setenta años, poco más o menos.

Preguntado sobre el dicho artículo primero por la forma del Interrogatorio dijo: que dice lo que dicho tiene, y no le toca más.

Sobre el segundo artículo, si conocieron la dicha madre Teresa de Jesús, dijo: que el año de cincuenta y tres este dicho testigo se fué a desposar a Avila, de donde su padre le envió a llamar, y la dicha Teresa de Jesús al presente estaba en el monasterio de la Encarnación, y con ella en el dicho monasterio estaba seglar su hermana D.ª Juana de Ahumada, y en casa de un primo suyo, Diego de Ovalle, se desposaron por mano del obispo Soto, siendo provisor, y que desde este tiempo conoce a la dicha Teresa de Jesús. Y todo este tiempo la ha tratado en la Encarnación, y en su casa del dicho testigo en Avila y otros cabos, siendo monja profesa en el monasterio de la Encarnación en la ciudad de Avila, donde fué priora, habiendo fundado el primer monasterio en la dicha ciudad de San José, y que siempre fué de buena vida y mujer principal, y que esto es público y notorio.

A la tercera pregunta dijo este testigo: que sabe que tuvo grandes favores de Dios por medio de la oración, porque la vió intentar cosas grandiosas de más que mujer, y darles fin con una facilidad que se entendía favorecerla Dios. Y que para la fundación de estos monasterios de Descalzas Carmelitas, le envió a llamar a Alba donde al presente estaba, y vino para este efecto a la ciudad de Avila con su mujer e hijos y su casa, el año de mil y quinientos y sesenta y uno, donde ella estuvo gran parte de este tiempo entendiendo en esta fundación, y envió a Roma, entendiéndolo este testigo, porque si no fuera estando en su casa, no fuera posible negociar. Y así estando presente este testigo, día del glorioso apóstol San Bartolomé, a veinte y cuatro días de agosto de mil y quinientos y sesenta y dos años, se puso el Santísimo Sacramento en San José, la primera casa que fundó en la ciudad de Avila, con licencia de su prelado, y desde ahí fué a Medina del Campo, con licencia del padre general de los Carmelitas, fray Juan Bautista Rubeo de Rabena, que en aquel tiempo había estado en Avila y dádole patentes para ello. Este fué el se-

1 D. Juan de Ovalle, perteneciente a una hidalga familia de Alba de Tormes, después de haber servido a Carlos V en las guerras de Alemania, se casó en 1553 con la hermana de la Santa D.ª Juana de Ahumada. La M. fundadora menciona muchas veces en su correspondencia epistolar a D. Juan de Ovalle, de quien recibió muy buenos servicios, particularmente en la fundación de San José de Avila, primer monasterio de la Reforma. Declaró D. Juan de Ovalle el día 3 de abril de 1592.

gundo monasterio; púsose el Santísimo Sacramento en él, a quince de agosto de mil y quinientos y sesenta y siete años. El tercero fué en Malagón; fundóse año de mil y quinientos y sesenta y ocho. El cuarto monasterio en Valladolid, año de mil y quinientos y sesenta y nueve (1). El quinto monasterio fué el de Toledo; púsose el Santísimo Sacramento en el año de mil y quinientos y sesenta y nueve. El sexto monasterio fué en Pastrana; hízose año de mil y quinientos y setenta y nueve años. El séptimo monasterio fué en Salamanca; hízose año de mil y quinientos y sesenta y nueve (2). El octavo monasterio se fundó en Alba, año de mil y quinientos y setenta y un años. El noveno en Segovia, año de mil y quinientos y setenta y tres años (3). El décimo en Beas; fundóse año de mil y quinientos y setenta y cuatro (4). El undécimo monasterio en Sevilla y el duodécimo en Caravaca; púsose en él el Santísimo Sacramento año de mil y quinientos y setenta y seis. El décimotercio monasterio fué en Villanueva de la Jara; púsose el Santísimo Sacramento en el año de mil y quinientos y ochenta. El décimocuarto monasterio fué en Palencia. El décimoquinto monasterio fué en Soria; púsose en él el Santísimo Sacramento año de mil y quinientos y ochenta y un años. Estos son los monasterios que la madre Teresa de Jesús fundó por su persona. De ahí fué elegida por priora en el monasterio de la Encarnación de Avila el año de mil y quinientos y ochenta y un años (5); de ahí envió a fundar el monasterio en Granada. El décimoséptimo fué el de Burgos; púsose en él el Santísimo Sacramento año de mil y quinientos y ochenta y dos años. Estos son los monasterios que dejó fundados cuando Dios la llevó. Y que sabe este testigo que en el monasterio de San José de Avila, después de fundado, hizo profesión en él con licencia del Reverendísimo padre fray Juan Bautista Rubeo de Rabena, año de mil y quinientos y setenta y uno, y que este testigo anduvo muchas veces con ella, y que siempre iba en su coche o carro cubierto, porque decía que por ir cubiertas, que si las viesen romeras y mal en orden, se les atreverían a decir deshonestidades por los caminos, y que así lo dijo muchas veces a este testigo. Y que siempre llevaba consigo monjas y un par de frailes, y a veces un capellán; y en el coche o carro rezaban sus horas y había su silencio y gran recogimiento, y en llegando a las posadas se buscaba un aposento aparte, y una de las dichas monjas se ponía a la puerta y recibía los recados y lo que les traían. Y cuando era en venta, con los paños de jerga que traían, atajaban o encubrían alguna cosa para estar recogidas, y que en esto tenía siempre particular cuidado. Y que este testigo lo sabe porque caminó muchas veces con ella, y otras, por estar él malo, fué con ella doña Juana, su mujer, hermana de la dicha Teresa de Jesús, y su hija doña Beatriz, sobrina de la dicha Teresa de Jesús, y que siempre iba con licencia y patente de su superior y prelado, porque de otra manera nunca salía. Y que muchas veces dijo a este testigo, que el principal intento que había tenido a hacer estas fundaciones, era ver la perdición de Francia y

1 Año de 1568, mas bien. 2 1570. 3 1574. 4 1575.
5 De las Descalzas de San José lo fué el 10 de septiembre de dicho año.

Alemania e Inglaterra, para en estas casas juntar algunas almas que suplicasen a Nuestro Señor por la reducción de estos herejes y por los prelados de la Iglesia; y que así, cuando le iban a pedir cosas a veces sin concierto y como cada cual tenía la necesidad, decía a este testigo: qué les parece, que nos hemos de cargar de todas sus cosas; principalmente nos juntó el Señor para suplicarle esto, y que se compadezca de las ánimas de estos, que por cada una ánima daría yo mil vidas. Y que así fué su intento restituir la Regla antigua de Nuestra Señora del Carmen, y que este testigo ha visto siempre cuanto ha que la conoce, ser tenida en mucho, así de hombres doctos y principales como de toda la Orden, y así en púlpitos a gente grave y de mucho crédito y veneración llamarla santa Madre. Y que en la Bula o Proprio Motu de nuestro muy santo Padre Sixto V, en que confirma las Constituciones de la misma Madre dice estas palabras: «Habiéndose de veintiocho años atrás una mujer, llamada Teresa de Jesús, difunta, cuyo origen es de la ciudad de Avila, así esclarecida por nobleza de linaje como ilustre por la gloria de sus hechos y por maravillosa opinión de santidad», y así es público y notorio.

Sobre el cuarto artículo dijo este testigo: que la trató el tiempo que dicho tiene, desde el año de cincuenta y tres, que se desposó con su hermana de la dicha, hasta que murió, que fué el año de ochenta y dos, así monja en el monasterio de la Encarnarción en Avila, como después que empezó a fundar el primer monasterio de San José en la ciudad de Avila, que fué el año de mil y quinientos y sesenta y dos, y después todo el tiempo que vivió teniendo todas las partes que la pregunta dice, de humildad, caridad, paciencia, penitencia, pobreza y castidad y todas las demás virtudes que una mujer principal suele tener. Y que en esta opinión la vió siempre ser tenida y estimada, y así la tienen y tuvieron por santa por muchas cosas que este testigo vió en ella, como fué sola, sin dineros, una pobre mujer intentar una cosa tan grandiosa, teniendo contraria toda la ciudad, todas las Ordenes, el consistorio y el cabildo. Y que este testigo vió, estando en una iglesia en Avila entre muchos caballeros, y la dicha Teresa de Jesús y su hermana, mujer de este testigo, entre muchas señoras y gente mucha, cierto Padre en el púlpito hablar mal en ella y decir muchas cosas, que no quedaba más que nombrarla o señalarla, y que su hermana, mujer de este testigo, venidos a casa estaba enojadísima y reprendiéndola, y la dicha Teresa de Jesús riendo de ello, y que no hacía al caso, con mucha paz y sosiego de espíritu, diciéndoles y dándoles gran certidumbre de que se había de hacer. Y que cuando murió Arias Pardo, quedando doña Luisa de la Cerda, su mujer, con la mucha pasión casi fuera de sentido, gente principal y de cristiandad tomaron y procuraron que la dicha Teresa de Jesús fuese algunos días a estar en su compañía, y así se alcanzó licencia del padre Provincial para ello, y este testigo la llevó a Toledo. Y que vió que en algunos días que estuvo ahí, la vió muy mejorada de cuando ahí llegó, con mucha razón y cristiandad, como una tan principal señora como ella es, y que esto era antes de la fundación, porque de ahí fué a Avila donde fundó la primera casa. En

cuanto a lo que la pregunta dice del crédito y ejemplo que hay de su vida, y costumbres y de sus escritos, los cuales el Consejo Real cometió a fray Luis de León, de la Orden de San Agustín, hombre principal, y de tanta doctrina, en un prólogo que escribe en el libro de su *Vida* de la dicha Teresa de Jesús, después de haber visto y aprobado sus libros, dice estas palabras: «Porque por la virtud que en todas sus hijas resplandece, se conoce sin engaño la mucha gracia que puso Dios en la que hizo para madre de este nuevo milagro, que por tal debe ser tenido lo que en ella Dios ahora hace y por ellas, porque si es milagro lo que viene fuera de lo que por orden natural acontece, hay en éste tantas cosas extraordinarias y nuevas, que llamarse milagro es poco, porque es un ayuntamiento de muchos milagros» (1). Y que la dicha Teresa de Jesús dejó escritos algunos libros de su mano, y al presente andan impresos un libro de su *Vida*; otro, *Camino de Perfección*, otro, de *Las Moradas*, que, como dicho tiene este testigo, el Consejo Real los cometió al dicho fray Luis de León, que aquí tiene declarado. Y que este testigo se halló presente a la fundación de Avila y vió poner el Santísimo Sacramento, y la de Alba y Salamanca, y llegó luego a la de Medina, Toledo, Sevilla, y que verdaderamente quien vió el principio y pobreza y donde ponía el Santísimo Sacramento, y las ve ahora las mismas y toda España llena de casas de monjas y frailes, principalísimas y religiosísimas, hasta en Italia, donde sabe y ha oído decir hay casa de la Orden en Génova, y que este testigo sabe que si se abriese puerta en las casas de esta Orden para recibir monjas de otras casas, se vendrían muchas. Y que sabe que de las Huelgas de Burgos salieron dos hermanas del Conde de Aguilar a la casa de Descalzas Carmelitas en la misma ciudad con gran revuelta y pleitos que ha habido, y al presente están en la Orden de Descalzas (2). Y que al presente en este pueblo, de muy poco acá, de una casa muy principal de esta villa ha salido su hermana del Duque con otra religiosa, siendo profesas de mucho tiempo en ella, donde hay señoras ilustres y principales, y se ha metido en el monasterio de Descalzas Carmelitas; habiendo habido gran dificultad y pleitos, ha roto por todo, y viven con grandísimo contento. Y que ha oído decir que en Valencia de otra casa han salido otras dos religiosas al monasterio de Descalzas, y esto es pública voz y fama.

Al quinto artículo que dice de los trabajos y persecuciones que la dicha Madre sufrió, dijo este testigo: que la vió muchas veces caminar a las fundaciones con grandes hielos y nieves, aguas y lodos, y grandes calores, sin regalo alguno, con muy gran contento. Asimismo trabajos que al principio tuvo con sus confesores y en su casa en la Encarnación, diciéndole que eran hipocresías, y que la habían de llevar a la Inquisición, y hasta en los púlpitos, como dicho tiene, y que cuando fué de San José a la Encarnación a ser priora, en las redes del coro bajo en un ala recibieron con el *Te Deum laudamus*, y en la otra maldiciéndola y diciendo palabras muy feas, y que todo esto sufría por la gloria de Dios, con muy gran pacien-

1 B. M. C., t. 2, p. 466. 2 Cfr. B. M. C., t. 5, p. 315.

cia, y que este testigo lo sabe porque la dicha Teresa de Jesús se lo contó y dijo, y sabe que es verdad y pública voz y fama.

Al sexto artículo que dice cómo saben de su muerte, dijo este testigo: que él se halló a ese tiempo en Alba y a su entierro, y que murió día de San Francisco, a las nueve de la noche, y que esotro día a misa la enterraron, habiendo muy mucha gente con gran devoción, teniéndola por santa, y que la enterraron en el coro bajo en el hueco de una pared que tenía una reja de hierro a la iglesia y otra al coro, y que la enterraron en un ataúd, y después echaron encima mucha cal y piedras. Y que después de tres años cuando la trajeron de Avila, este testigo la vió muy entera y con gran olor y suavidad, y que pocos días antes habían llevado su cuerpo secretamente, porque si lo supieran, no la dejaran sacar, y que para que en la casa las monjas no lo entendiesen, el Provincial les envió a Maitines; y que estando en el coro sintieron el olor y bajaron, y les puso excomunión para que callasen y no lo dijesen a nadie, y la llevaron a un mesón que está junto al monasterio, y después de la media noche, partieron. Y que oyó este testigo, que en la misma pieza donde estuvo su cuerpo, quedó muy gran olor; y que este testigo ha visto y tenido y tiene paños puestos en el brazo con aquel óleo que la pregunta dice y con muy gran olor. Y asimismo ha tenido y tiene de su carne y puéstole envuelto en un papel y en un paño de holanda, y pasádolo todo y dejarlo con aquel óleo y olor que ha dicho. Y que ha oído decir del dicho paño de sangre, y que este testigo ha tenido parte del dicho paño y algunos paños con la dicha sangre, que se ha pegado del mismo paño tocados a él, de los cuales sale grandísimo olor y suavidad. Y que el dicho ha oído decir que cuando el Obispo de Avila que murió, y el licenciado Laguna, y fray Dego de Yepes, y D. Juan Carrillo, tesorero de la iglesia de Avila, y otras muchas gentes vieron en Avila el cuerpo de la dicha Teresa de Jesús, metieron consigo médicos y escribano y se tomó por testimonio, y que esto es público y notorio.

Sobre el séptimo artículo, si saben que en su muerte y en vida haya habido algún milagro, este testigo dijo: que después de su muerte, estando una noche con un corrimiento de la gota en un pie, luego al principio del dolor, que suele ser excesivo, dijo a su mujer, hermana de la dicha Teresa de Jesús, que le trajese alguna reliquia. Y que en empezando a abrir un escritorio en la misma pieza donde estaba en la cama, le dió un temblor extraño diferente, a su parecer, de otros, y que tomó un paño de la sangre y una cruz, de quien ella en el libro de su *Vida* dice, y que la puso sobre su cabeza, y que no quiso se le pusiese en la pierna por ser indecencia, y que luego se le quitó el dolor, y que otras veces le suele durar mucho. Y que habiéndola dejado este testigo en Toledo en casa de D.ª Luisa de la Cerda, volvió a despedirse de ella en Toledo con intento de venirse luego esotro día a Alba, porque ya desde Avila él había enviado su mujer e hijos, a Alba, y que luego en apeándose, le dió un frío terribilísimo, y luego una muy gran calentura, y tras ella tercianas dobles muy grandes que le duraron muchos días, y que de ahí a pocos dejándola este testigo a la dicha sin pensa-

miento de venirse, le dijeron, estando bien malo, que la dicha se estaba allí, de que se espantó, y que por causa de estar él malo la dieron licencia para estar con él a curarle, y esa misma noche que ella, vino el Breve de Roma, y él estuvo malo todo el tiempo que ella tuvo menester para hacer las cosas necesarias para monasterio, y, acabado, le decía suplicase a Nuestro Señor le diese salud, y así se la dió Su Majestad. Asímismo dijo este testigo, que estando labrando su casa donde ahora es el monasterio de San José, en Avila, él con su mujer se pasó a casa de un caballero cerca de San Gil, y que habiendo hecho los carpinteros una pared bien fuerte con estribos de piedra, un día amaneció toda en el suelo caída, y que estando este testigo muy enojado con los carpinteros, que la habían de volver a hacer porque era a destajo, la dicha Teresa de Jesús dijo a su hermana, mujer de este testigo, que me dijese que no les dijese nada, sino que la volviesen a hacer, porque los demonios la habían derrocado. Y que así pudiera decir muchos milagros que en su vida y muerte Nuestro Señor ha obrado por ella, y que se remite al doctor Rivera, de la Compañía, en un libro que de ella hizo, y que todo cuanto hizo en estas fundaciones es milagro, y que así le decía la serenísima princesa D.ª Juana: ¿cómo podía con tantos monasterios no pudiendo su Alteza con uno?, encareciendo lo que le veía hacer. Asímismo dice este testigo, que día de Pascua de Resurrección, esta misma semana que esto escribe, vió su cuerpo entero y en pie, que demuestra bien ser milagro, que lo es cualquier cosa que viene fuera de orden natural, y así es tenida por santa en esta villa, y por tal es tenida y estimada, y de muchas partes la vienen a ver como a santa, y por tal tenida y estimada, y esto es pública voz y fama, sin haber nadie que otra cosa diga en público ni en secreto, y que esto sabe como tiene dicho y declarado.

A la octava pregunta y artículo dice: que aquello es público y notorio cuando la mayor parte de un pueblo dice una misma cosa, y esto no sólo lo dice un pueblo sino toda España, y siéndole leído este Dicho, se ratificó en él y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*Juan de Ovalle.*—Pasó ante mí: *El Licenciado Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE D.ª MAYOR DE MEJIA (1).

Al primer artículo responde: que no es pariente de la madre Teresa de Jesús, y que no le tocan las generales; que sólo pretende se descubran las maravillas de Nuestro Señor en sus siervos y la honra y gloria de Dios, y que es de edad de sesenta y ocho años.

Al segundo artículo dice: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, de más de cuarenta años a esta parte, monja en la Encarnación de Avila, y monja profesa, y muchas veces que por enfermedades que tenía la dicha madre Teresa de Jesús la sacaban del dicho monasterio a un lugar que se dice Castellanos de la Cañada, obispado de Avila, y que en el dicho lugar esta testigo la veía y trataba muy familiarmente, porque estaba en casa de sus padres en un lugar del padre de esta testigo, que se dice Serranos de la Torre. Y sabe esta testigo que la dicha madre Teresa de Jesús fué natural de la ciudad de Avila, hija de Alonso Sánchez de Cepeda, y su madre D.ª Beatriz de Ahumada, gente principal y honrada, y por tal los estimaban. Y sabe esta testigo que el tiempo que esta testigo conoció monja a la dicha Teresa de Jesús, de la Encarnación de Avila, de la Orden del Carmen mitigada, era de muy buena vida y ejemplo y muy discreta, y esto es público y notorio, y es pública voz y fama. Y siéndole repreguntada acerca del dicho artículo dice lo que dicho tiene, y que lo sabe por la mucha familiaridad que con la dicha Teresa de Jesús tenía en todo el tiempo que tiene dicho, y es público y notorio.

Al tercer artículo responde esta testigo: que todo lo que dice el dicho tercer artículo lo ha oído decir a sus confesores de la dicha madre Teresa de Jesús, que son el P. fray Domingo Báñez, y al doctor Rivera, de la Compañía de Jesús, y a D.ª Yomar de Ulloa, y a otras muchas personas muy principales, y esto es lo que dice acerca del dicho artículo y repregunta, y que es muy público y notorio.

Al cuarto artículo responde esta testigo: que sabe lo que el dicho artículo dice como en él se contiene, por haber tratádola y comunicádola muchas y diversas veces, así siendo religiosa de la Encarnación como después que de ella salió a hacer las fundaciones de Descalzas del Carmen, y que comió muchas veces con esta testigo, y así sabe y conoció en la dicha madre Teresa de Jesús grandísima humildad y vida muy ejemplar. Y sabe esta testigo que la dicha Teresa de Jesús fué la primera fundadora de las Descalzas Carmelitas, y que su fin principal fué querer reducir la Orden a su primitiva y

---

1 Doña Mayor de Mejía, que declaró el 4 de abril de 1592, era profesa en el Convento de la Madre de Dios (Alba de Tormes), de la Orden Tercera de San Francisco. Vulgarmente era conocida esta casa ya en aquella época, por monasterio de Adentro.

sin mitigación, y que hubiese quien acudiese a pedir a Nuestro Señor por la reducción de las ánimas de los herejes e infieles, y que esto lo oyó esta testigo decir a la dicha madre Teresa de Jesús en el tiempo que la trató. Y sabe que padeció grandes trabajos y persecuciones en las dichas fundaciones por comunicarlos con esta testigo y muchas murmuraciones, y sabe que todo esto es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada dice lo que dicho tiene y se ratifica en ello.

Al quinto artículo responde esta testigo: que lo sabe como en él se contiene por el trato y comunicación que con la dicha Teresa de Jesús tenía, y así sabe los trabajos y tribulaciones que padecía, así del ánima como del cuerpo, y que toda su vida fué muy ejemplarísima, de una humildad muy profunda, vida santa, y por tal la tenían, y que esto es público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada dice lo que dicho tiene, y que es muy público y notorio, pública voz y fama.

Al sexto artículo responde: que sabe de oídas lo que el dicho artículo dice, que murió el dicho día, mes y año que el artículo dice, y que se lo escribieron de esta casa a esta testigo a la ciudad de Avila, donde al presente estaba, y ha visto después esta testigo algunos pañitos del óleo que dicen salía del cuerpo de la dicha Madre, y ha oído decir todo lo demás que el artículo y repregunta dice, y ha visto el sepulcro donde la enterraron, y ha visto esta testigo un brazo de la dicha madre Teresa de Jesús tan entero a cabo de diez años e incorrupto y con un olor no malo, y esto es lo que responde; y que es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siéndole repreguntada dice lo que dicho tiene.

Al séptimo artículo responde esta testigo: que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús, ha obrado Nuestro Señor por su intercesión y devoción de su cuerpo y reliquias muchos milagros. Y particularmente sabe esta testigo que en este monasterio de la Madre de Dios, estando muy mala D.ª Bernardina de Toledo, abadesa del dicho monasterio, de una modorra y muy peligrosa, esta testigo tenía una agujeta de cuero y una toca de la dicha madre Teresa de Jesús, y atóle el agujeta al brazo y la toca le puso en la cabeza, y visiblemente se sintió la mejoría estando antes sin habla y amodorrada, y después se confesó y habló, y fué mejorando; lo cual entiende esta testigo fué milagro, y obrado por medio de estas reliquias de la dicha madre Teresa de Jesús. Y estando otra vez una sobrina de esta testigo con un recio dolor de cabeza, le puso sobre ella la dicha toca y se le quitó luego. Y dice más esta testigo: que ha oído decir otros muchos milagros, que entiende andan recopilados en el libro que imprimió el padre Doctor Rivera, que se remite a él. Y sabe esta testigo que así en este pueblo como en otras muchas partes se tiene mucha devoción con las reliquias y el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, y así acuden a su sepulcro a tener novenas y otras devociones, y que la tienen y reverencian por santa y que es público y notorio, y hay pública voz y fama. Y siéndole repreguntada dice lo que dicho tiene. Y que sabe esta testigo, que siempre que salía la dicha Madre a hacer algunas fundaciones, la veía le acom-

pañaban y se acompañaba de gente religiosa y de mucha virtud y grande satisfacción, y que fundó en su vida quince monasterios, y después de su muerte otros muchos, y que en su vida y muerte la tuvo esta testigo a la dicha madre Teresa de Jesús por santa y de vida ejemplarísima, y esto es lo que dice.

Al octavo artículo dice esta testigo: que tiene por público y notorio lo que dice la mayor parte de un pueblo, y que esto no sólo entiende lo dice y publica la mayor parte, sino casi toda España, y siéndole leído este Dicho, dijo que todo es verdad, y muy público y notorio, y pública voz y fama, y que se ratifica en ello, y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo*, obispo de Salamanca.—*Doña Mayor Mejía.*—Pasó ante mí: *El Licdo Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE D.ª FRANCISCA DE FONSECA (1).

A la primera y general, responde: que no es parienta de la dicha madre Teresa de Jesús, de quien se hace mención, ni le tocan las generales; que sólo pretende la honra de Dios y que se vean y descubran sus grandes maravillas en sus Santos y siervos, y dijo ser de edad de cincuenta años, poco más o menos.

Al segundo artículo dice esta testigo: que conoció a la dicha Teresa de Jesús, de cuarenta años a esta parte, antes que la dicha intentase las fundaciones de monasterios de Descalzas Carmelitas, y la conoció el tiempo que dice, porque vino a esta villa algunas veces siendo monja en la Encarnación de la ciudad de Avila a casa de D.ª Juana de Ahumada, hermana de la dicha Teresa de Jesús, porque andaba enferma de gota coral, y la traían para curarla. La cual las veces que a este lugar vino, acudía a este monasterio de la Madre de Dios algunos días, y esta testigo la vió estas veces con el hábito del Carmen de la Orden mitigada, y con velo de profesa, por donde entiende esta testigo que lo era en el dicho monasterio de la Encarnación. Y sabe esta testigo que era hija de Alonso Sánchez de Cepeda y D.ª Beatriz de Ahumada, por haberlo oído decir a D.ª Juana de Ahumada y D.ª María de Cepeda, hermanas de la dicha Teresa de Jesús, y que ha oído decir eran de gente honrada y buenos cristianos. Y la dicha Teresa de Jesús en el tiempo que tiene dicho, la conoció y tuvo por mujer muy discreta, buena cristiana, y de buen ejemplo y bonísima gracia en todas las cosas que hacía y decía, y esto que tiene dicho sabe porque la trató y comunicó en los primeros años que tiene dicho, y que es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada por la segunda pregunta dice lo que dicho tiene, y todo es muy público y notorio.

Al tercer artículo responde esta testigo: que sabe que Nuestro Señor hacía grandes mercedes y favores a la dicha Teresa de Jesús por medio de la oración, comunicándole muchos dones y gracias, porque aunque esta testigo no lo supo de ella por ser mucho el recato que tenía en encubrirlos, los oyó decir a D.ª Juana de Ahumada, su hermana. Y dice más esta testigo: que tiene por muy cierto que fué la fundadora de los monasterios de monjas Descalzas Carmelitas, así por haberla visto fundar el de la Encarnación de esta dicha villa, como haber oído decir de otros muchos que fundó por su persona; y ha oído decir que dejó fundados cuando murió, trece monasterios por su persona, y dos enviando religiosas a ellos, y lo sabe por haberlo leído en el libro de sus fundaciones, y que los fundaba con licencia y orden y patentes de sus prelados, llevando siempre consigo dos monjas y dos o tres frailes, los de mejor y

1 Monja en el mismo convento que la anterior y declaró el mismo día.

más perfecta vida de su Religión, y algunas personas devotas; y lo sabe esta testigo porque la vió pasar por esta villa yendo a fundar la casa de Toledo o Segovia, y la vió ir con las personas que tiene dicho. Y sabe que en muchas fundaciones padeció grandes trabajos y persecuciones, especialmente en la de San José de Avila, los cuales los pasaba y llevaba con mucha paciencia y por amor de Dios; los cuales entiende esta testigo eran grandes por ser de sus prelados y gente religiosa muy granada, y era lo que más podía sentir, y a todo mostraba un grande y varonil ánimo, resistiendo a todas las contradiciones que le hacían, y entiende esta testigo que fuera imposible sin particular favor y ayuda de Nuestro Señor; y en otras fundaciones ha oído decir padeció los mismos. Y sabe que su fin principal de fundar los dichos monasterios fué para que hubiese quien rogase a Nuestro Señor por la reducción de los herejes y luteranos al gremio de la Iglesia, y que lo sabe por haberlo oído en sus libros y entendido de muchas personas, y que lo que tiene dicho sabe es muy público y notorio, y pública voz y fama. Y siendo repreguntada acerca del dicho tercer artículo dice lo que dicho tiene, y que todo es muy público y notorio.

Al cuarto artículo responde esta testigo: que sabe fué de grande humildad y mucha mortificacón, y tuvo todas las virtudes que el dicho artículo dice, por haberla comunicado esta testigo siendo monja de la Encarnación de Avila, como después que de allí salió a fundar y hacer los monasterios de Descalzas Carmelitas, y sabe esta testigo que era muy apacible y amable. Y en particular oyó decir esta testigo a D.ª Bernardina Rascuro, natural de esta villa, que estaba seglar en el monasterio de la Encarnación de Avila, que le veía hacer muchas penitencias en el dicho monasterio antes que quisiese salir a las dichas fundaciones, y que vió una vez que hizo traer zarzos y revolcarse en ellos con otras penitencias muchas que no se acuerda; y sabe esta testigo, porque lo vió, que siendo monja descalza era enferma de perlesía y tenía con esto otras enfermedades y trabajos, y que lo padecía con grandísima paciencia, y esto es muy cierto. Y asímismo sabe que la dicha madre Teresa de Jesús dejó escritos unos libros que ahora andan impresos, y que esta testigo los ha leído y tiene por suyos, que se dicen de su *Vida*, de *Las Moradas*, *Camino de Perfección* y *Las Fundaciones*, y que han hecho y hacen grandísimo provecho y fruto a las personas que los leen. Y en particular sabe esta testigo, que por medio de la lectura de los dichos libros obró Nuestro Señor una misericordia muy grande con una criada de esta testigo, la cual había más de seis años que el demonio la tenía y traía engañada y en pecado mortal, la cual confesó a esta testigo, que por haber oído leer los dichos libros en la celda de esta testigo, Nuestro Señor le había hecho tan señaladas mercedes; y esta testigo ni más ni menos ha sentido grandísimo provecho con los dichos libros, y lo siente siempre que los lee. Y sabe esta testigo que toda la vida de la dicha Teresa de Jesús fué muy ejemplarísima para todas las personas que la trataban, teniendo gran caridad con todos, condoliéndose de los trabajos de sus prójimos, y que parecía estaban en la dicha Teresa de Jesús cifradas todas las virtudes, y

que esto sabe por lo que la trató en diversas veces, y que es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada por la cuarta pregunta, dice lo que dicho tiene, y que todo es muy público y notorio.

Al quinto artículo responde esta testigo: que sabe padeció la dicha madre Teresa de Jesús muchos y grandes trabajos, así del ánimo como del cuerpo, por haberlo oído decir a don Francisco de Fonseca, hermano de esta testigo, al cual oyó decir que le había dicho la dicha madre Teresa de Jesús, que un día el demonio la maltrató tanto, que la dejó medio muerta, dándole con un hacha de cera muchos golpes en la cara, dejándosela maltratada. Y a otras muchas personas ha oído decir que el demonio la perseguía y procuraba hacer todo el mal que podía, y que una vez la echó de una escalera abajo y se le quebró un brazo, del cual padeció muchos dolores en la cura de él, sufriéndolos y padeciéndolos por Dios y por su amor; y que en su vida padeció y sufrió muchos trabajos por el amor de Dios es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada, dice lo que dicho tiene, y es muy notorio todo.

Al sexto artículo dice esta testigo: que sabe que murió la dicha madre Teresa de Jesús el día, mes y año que el dicho artículo dice, porque estaba en este dicho monasterio de la Madre de Dios y oyó doblar a la dicha hora en el monasterio de la Encarnación, donde murió la dicha madre Teresa de Jesús, y luego otro día de mañana, esta testigo y D.ª Ana Pacheco y Leonor Gudínez, monjas profesas de esta casa, con licencia de su prelada, que la podía dar, fué al dicho monasterio de la Encarnación a consolar a las religiosas y hallarse al entierro de la dicha madre Teresa de Jesús. Y cuando esta testigo llegó a la Encarnación, halló que tenían ya el cuerpo puesto en unas andas en la portería, de parte de dentro, y se llegó a él y le vió tan hermoso el rostro y con un semblante, que parecía estaba viva, y vió esta testigo que la enterraron a las diez o las once de la mañana, hallándose presente a él el cabildo de esta villa, y los frailes Franciscos y mucha gente principal, y vió esta testigo que llegaban todos a besar los pies y hábito de la dicha madre Teresa de Jesús como a cuerpo santo. Y después de acabados los oficios, le llevaron el cuerpo y metieron por una puerta de la iglesia que salía al dicho monasterio, para enterrarla entre las dos rejas del coro bajo, hallándose presente esta testigo a todo, que estaba, como tiene dicho, con las dichas religiosas Descalzas Carmelitas, y vió que no le embalsamaron ni echaron cal ni otra cosa dentro del dicho ataud, y le enterraron, y esta testigo por ser tarde y hora de volverse a su casa no vió más de lo que tiene dicho, más de que le parecía cuando vió a la dicha Madre ya difunta, antes que la enterraron, con un rostro muy risueño y que parecía estaba vivo. Y sabe de oídas y por ser muy público y notorio, que desenterraron de allí a tres años el dicho cuerpo para llevarle a la ciudad de Avila, y le hallaron entero y muy fresco e incorrupto, y ha visto esta testigo y tenido en su poder muchos paños, y visto de los que se han untado con la sangre fresca que dicen se halló el día que la desenterraron y del óleo que salía del dicho cuerpo, el cual todo tenía mucho y suavísimo

olor, y el propio dicen tiene el dicho cuerpo, y un paño de lienzo que Juan de Ovalle, regidor de esta villa y cuñado de la dicha madre Teresa de Jesús trujo a esta casa y dió para este convento, que había sido de la dicha Teresa de Jesús, y lo daba como por reliquia suya, y vió esta testigo que cuando lo dió estaba muy blanco y limpio, y envuelto en él y unos papeles un pedazo de reliquia de carne. Después de algunos días u ocho o nueve meses, llegando esta testigo a un escritorio suyo donde había puesto el dicho paño y reliquias, halló el lienzo todo manchado de color de óleo, y una carta que estaba encima del dicho lienzo halló manchada del dicho óleo, que parecía imposible poder haber pasádolo, y que esto como lo demás que tiene dicho, entiende esta testigo es milagro; y yo, el presente notario doy fe que vi el dicho paño del color que está dicho. Y asimismo ha visto esta testigo el brazo que cortaron del cuerpo de la dicha Madre, y está incorrupto y de un olor muy bueno, del cual está el cuerpo; que el primer día de Pascua de Resurrección de este año de noventa y dos años se vió con la misma entereza e incorrupción que el brazo, lo cual oyó decir esta testigo a D. Jerónimo Manrique, obispo de Salamanca, que le vió y se halló presente a la traslación de una caja a otra, y que arrimándole dos dedos se tiene el cuerpo en pie, que de la entereza e incorrupción parece muy bien milagro; todo lo cual dice esta testigo es público y notorio, pública voz y fama. Y repreguntada por la sexta pregunta dice esta testigo, que dice lo que dicho tiene, y que lo sabe todo de oídas a personas que se hallaron presentes a todo lo que la repregunta dice, que esta testigo no ha dicho vió, y que es muy público y notorio.

A la séptima pregunta responde esta testigo: que sabe que, así en vida como después de muerta, la dicha Teresa de Jesús ha obrado Nuestro Señor por su intercesión y devoción a sus reliquias muchos milagros. Y en particular vió esta testigo, que el día del entierro de la dicha madre Teresa de Jesús, estando en el dicho monasterio de Descalzas, envió D.ª Bernardina de Toledo y Enríquez, hermana de la Duquesa de Alba, a esta testigo a decirle le enviase alguna reliquia de la dicha madre Teresa de Jesús, y esta testigo le envió un jubón de lienzo de la dicha Madre, y estando enferma la dicha doña Bernardina más había de dos meses de una gran calentura, tomó el dicho jubón y le besó con grande devoción y se lo vistió, y al punto le dió un terrible sudor, quedando de él sin ninguna calentura y libre de la dicha enfermedad, y entiende esta testigo fué por medio y devoción de la dicha reliquia, y lo tiene por milagro. Y después de tres o cuatro días de la muerte de la dicha madre Teresa de Jesús, fué a visitar a D.ª Juana de Ahumada, hermana de la dicha Teresa de Jesús, D.ª Magdalena de Toledo, abadesa que al presente es de este monasterio, y esta testigo fué con ella, y estando ciega que no veía nada la dicha doña Magdalena de Toledo más habia de tres años, estando tratando con la dicha D.ª Juana de Ahumana de una cruz que la dicha madre Teresa de Jesús tenia, que solia decir la dicha Madre veía muchas veces a Nuestro Señor en él, y pidiendo la dicha D.ª Magdalena que le pusiesen en los ojos la dicha cruz, la sacó la dicha D.ª Juana de Ahumada, que se la había

dado su hermana Teresa de Jesús y se la puso en los ojos a la dicha D.ª Magdalena. Dentro de dos horas que salieron de casa de D.ª Juana de Ahumada veía la calle, y después fué cobrando su vista de manera, que ahora ve bien, y lee y escribe; y fué este un milagro muy conocido y claro, y por tal lo tiene. Y dice esta testigo que para gloria y honra de Dios dirá lo que le ha sucedido, y es que habrá tres años, poco más o menos, que estando esta testigo enferma, le mandó sangrar el médico, y viniendo el barbero, le quiso sangrar del brazo izquierdo, y no acertando la sangría, le dejó el brazo manco de manera que en quince días no le pudo menear, ni encoger ni mandar cosa de él. Y una noche, que le pareció a ésta testigo que era entre sueños, vió que se llegó a ella la madre Teresa de Jesús con una sábana en las manos, y que le había puesto en ella y levantado dos veces, y que le dijo a esta testigo: no vengo a sanar del todo sino a curar; y esta testigo despertó medio riéndose de lo que había soñado, y empezó a menear el brazo y a mandarle muy bien, y tiene por muy cierto y cree que fué milagro, según tenía el brazo y como lo halló después, aunque como le dijo la dicha Madre no venía a sanarla del todo, siente después algún dolor en el dicho brazo. Y otras muchas veces ha sentido esta testigo mejoría en sus enfermedades con la devoción que ha tenido a sus reliquias, a las cuales tiene grandísima devoción por el grande remedio que en ellas halla, y sabe que acude mucha gente a tener devoción, a tener novenas en su sepulcro, y que tiene por santo su cuerpo y como a tal lo reverencian y estiman. Y otros muchos milagros que pudiera decir se remite a el libro que tiene impreso de ellos el Doctor Francisco de Rivera, de la Compañía de Jesús, y que es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntada acerca del séptimo artículo, dice lo que dicho tiene, y que tiene por milagro lo que sucede fuera de causas naturales y con causas sobrenaturales, y que es muy público y notorio, pública voz y fama.

Al octavo articulo responde esta testigo: que tiene por público y notorio lo que dice la mayor parte de una comunidad o pueblo, y que esto no sólo lo dice la mayor parte de un pueblo, a lo que entiende, sino de toda España, y siéndole leído este Dicho, dijo que se ratificaba y ratificó en él, y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*Doña Francisca de Fonseca.*—Pasó ante mi: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE D. FRANCISCO RAMIREZ (1).

A la primera y general responde: que no es pariente de la madre Teresa de Jesús ni le tocan las generales, y que sólo desea en esto negocio la honra y gloria de Dios y sus grandes misericordias que usa con sus siervos, y dijo ser de edad de más de cincuenta años. Y siendo repreguntado dice lo que dicho tiene.

Al segundo artículo responde este testigo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús en esta villa de Alba, en el monasterio de las Descalzas Carmelitas de ella, y la visitó en la enfermedad que tuvo en la dicha villa, de que Dios Nuestro Señor fué servido de llevarla, que fué breve, habrá diez años, poco más o menos. Y que ha oído decir este testigo, que era natural de la ciudad de Avila, adonde tuvo sus padres, nobles y buenos cristianos, y que esto sabe este testigo porque tuvo en esta dicha villa una hermana, que se decía doña Juana de Ahumada, y su marido Juan de Ovalle, a los cuales este testigo conoció y oyó decir su naturaleza, y es público y notorio lo susodicho. Y asimismo entiende este testigo, que la dicha Teresa de Jesús fué bautizada, pero que no sabe dónde, y que le parece a este testigo que sería de edad, cuando Dios la llevó, de sesenta y siete a setenta años, poco más o menos, y que ha oído decir que era de sesenta y ocho años cuando murió. Y asimismo este testigo la tuvo por tal monja Descalza Carmelita, y que oyó decir que había sido monja en la Encarnación de Avila de la Orden mitigada. Y asímismo oyó, y después acá que murió ha oído decir este testigo, de sus grandes virtudes y buenos ejemplos, así con sus monjas como todos cuantos de ella tienen y han tenido, y que esto es público y notorio en todo género de gente así de letras como plebeyos, y así de eclesiásticos como de seglares, sin haber oído decir este testigo cosa en contrario *directe* ni *indirecte*, y que todo lo que tiene dicho es pública voz y fama. A la segunda pregunta, siendo repreguntado, dijo que dice lo que dicho tiene y la pública voz y fama.

Al tercer artículo dijo este testigo: cuando vió y visitó a la dicha madre Teresa de Jesús en su enfermedad, representaba en su rostro una modestia y paciencia, mezclada con una alegría espiritual, que daba muestra de ser una santa y de grande ejemplo y muchas virtudes. Y que ha oido decir este testigo que Nuestro Señor la hizo particulares favores mediante su oración, en la cual se ejercitaba mucho y le eran descubiertos particulares secretos de Dios, y que trabajó para perfeccionarse en este santo acto de la oración veinte años antes que llegase a la perfección de ella, y esto ha oído decir así a sus monjas de esta villa como a las del monasterio de Adentro de esta villa, particularmente a D.ª Francisca de Fonseca y a D.ª Magdalena

---

1 Declaró a 4 de abril de 1592.

de Toledo, abadesa en el monasterio de Adentro de esta villa, y a Juan de Ovalle, cuñado de la dicha madre Teresa de Jesús; y algunas cosas ha visto este testigo en sus libros tocante a esta merced que Dios la hacía por medio de la oración. Y que ha oído decir a las mismas personas dichas, que la dicha madre Teresa de Jesús comenzó a fundar la Religión que hoy llaman de Descalzas Carmelizas, y así la llamaban la Fundadora, y debajo de este título la nombraban cuando vino a esta villa. Y que esto de las fundaciones de sus monasterios hizo y hacía con licencia de sus prelados, y que con este santo celo y deseo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, de que ella era muy particularmente aficionada, fundó algunos monasterios en Avila, en Sevilla, Burgos y Salamanca y Alba y otras partes, en las cuales o en muchas de ellas la acompañó Antonio Gaytán, vecino de esta villa, a quien este testigo se lo ha oído decir y a otras muchas personas, que por ser tan público y notorio este testigo no dice más. Y repreguntado por la tercera pregunta responde este testigo: que lo ha oído decir a las personas dichas, y es público y notorio, pública voz y fama sin contradicción alguna, y que lo sabe este testigo por haber venido tratando de ella y oir loar sus virtudes a todas las personas que tiene dicho, y más a todas las monjas del dicho monasterio de Adentro de esta villa, las cuales por el conocimiento que tienen de ella, de su vida, buen ejemplo y virtudes que obró y escribió, la celebran con estas y otras muchas alabanzas, teniéndola por santa, y así lo dicen y tienen por cierto. Y este testigo por lo que ha oído y visto, tiene lo mismo, y esto es público en todo género de gente sin ninguna contradición.

Al cuarto artículo, siendo preguntado este testigo, dice: que ha oído decir todo lo contenido en el dicho artículo según y como en él se contiene, y esto en todos los monasterios de esta dicha villa sin haber contradicción alguna, y ser tenida, como dicho tiene, acerca de todos estados de gentes por santa, de vida ejemplar, costumbres y todas las virtudes contenidas en el dicho artículo, y esto es público y notorio, sin haber otra cosa en contrario ni haberlo este testigo oído decir a nadie, habiendo muchas veces tratado de ella. Y que este testigo ha visto algunos libros suyos, impresos debajo de su nombre, que tiene por cierto los escribió la dicha madre Teresa de Jesús sin haber oído lo contrario de esto; y ha visto otro libro escrito de mano, que también está debajo de su nombre, cuyo título es de *Las Fundaciones,* en el cual dice el orden que tuvo para hacerlas y las misericordias que Dios en su ayuda hizo. Y sabe este testigo que los dichos libros han hecho y hacen gran fruto en la Iglesia de Dios, porque este testigo ha visto tenerlo todas las más religiosas del dicho monasterio de Adentro y de las Descalzas, y frecuentar mucho la lectura de ellos, y alegar sus dichos en cosas buenas, y de buen ejemplo, virtud y doctrina. Y que a este testigo le han enviado de fuera de esta villa por ellos y ser dificultosos de hallar por haberse gastado tantos, que arguye el aprovechamiento que de ellos se saca, y que es muy público y notorio. Y repreguntado por la cuarta pregunta responde este testigo que dice lo que dicho tiene; y en lo que toca al crédito que tiene la Orden que la dicha madre Teresa de Jesús fundó de Car-

melitas Descalzas, sabe este testigo estar bien recibida y tenerla en mucha veneración por el mucho fruto que hace en la Iglesia de Dios, y el buen ejemplo que dan de todas virtudes, y que esto es público y notorio sin contradicción alguna. Y este testigo dice que de vista no sabe más de lo que concibió de ella en el tiempo de la enfermedad de que Dios la llevó, acerca de lo cual dice lo que dicho tiene; empero que de oídas sabe este testigo públicamente de religiosas y seglares y de todo género de gente, que la tenian por Santa en quien resplandecían actos de humildad, caridad, paciencia, penitencia, pobreza, castidad y obediencia y todas las demás virtudes, y que esto lo ha oído decir este testigo a muchas gentes, y de nadie sabe lo contrario, y esto es público, y que en sus fundaciones la acompañaban gente de buena vida y ejemplo. Y sabe particularmente que la acompañó Antonio Gaytán, regidor de esta villa, y, que iban en su compañía algunos religiosos. Y acerca de los libros dice lo que dicho tiene, y que los que están impresos se intitulan el primero, de su *Vida*, de *Las Moradas, Camino de Perfección,* y otro que no está impreso es el que tiene dicho de *Las Fundaciones*, que este testigo tiene, escrito de mano, en su poder, y que todo lo que dicho tiene acerca de esta repregunta es pública voz y fama y público y notorio.

Al quinto artículo, siendo preguntado este testigo, responde: que este testigo no se halló presente a los trabajos que padeció la dicha madre Teresa de Jesús, empero que lo ha oído decir a sus monjas y a las monjas del monasterio de Adentro. Y particularmente oyó decir a D.ª Francisca de Fonseca, monja del dicho monasterio de Adentro, que había sido atormentada del demonio, habiéndole abatido en el suelo en el monasterio de San José de Avila, y dádola de golpes y pintádole el rostro con un hacha de cera, y otra vez la echó de unas escaleras y la quebró un brazo, y que dos veces le había derrocado una pared en la fundación de Avila; lo cual todo dice padecía en amor de Dios, con mucha paciencia y humildad, y esto es público y notorio. Y repreguntado por la quinta pregunta, dijo que dicé lo que dicho tiene, y así lo tiene por público y notorio sin contradicción alguna.

Al sexto artículo preguntado dijo: que sabe este testigo que murió la dicha madre Teresa de Jesús en esta villa, y que le parece ser en el tiempo que la pregunta dice y de la edad dicha de sesenta y ocho años, poco más o menos, y que fué enterrada en el dicho su monasterio de la Encarnación de la dicha villa, sin abrirse ni sacarle ninguna de las partes interiores del cuerpo, ni hecho otra alguna diligencia de las que se suelen hacer para la conservación del cuerpo, sino sólo un paredón que hicieron de piedra y cal; y que este testigo no se halló presente, más de haber oído decir que la pusieron en un ataúd entre las dos rejas del coro bajo, y encima del ataúd pusieron aquel paredón. Y que después oyó decir este testigo, pasado el tiempo que la pregunta dice, poco más o menos, que habían descubierto el cuerpo y que le habían hallado entero, sin estar corrompido, y que salía de él una fragancia que salía a la misma iglesia, y vió este testigo algunos pañicos del lienzo que decían ha-

bían llegado a su cuerpo con una untuosidad como aceite y encarnado con alguna manera de sangre, lo cual, aunque parecía que ocupaba pequeño lugar, después se extendía, que cundía todo el paño, y así lo ha visto este testigo. Y tiene en su poder un pañito de ello, y lo ha visto ahora, que todavía en los paños y sábanas que ponen en el cuerpo se pega esta untuosidad, y que no huele mal, y de antes parecía tener el olor bueno y no malo ninguno. Y así mismo oyó decir este testigo a las dichas sus monjas, que habían hallado la sangre que la pregunta dice entera, fresca y sin corrupción, y le parece a este testigo haber visto algunos paños recién mojados en ella, y que esto es público y notorio, pública voz y fama. Repreguntado acerca de el dicho sexto artículo, dijo que dice lo que dicho tiene, y que no sabe más de haberlo oído decir a sus monjas; y que este testigo ha visto el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús el día primero de Pascua de Resurrección de este presente año de noventa y dos, que fué a veintinueve de marzo, el cual está entero sin que le falte otra cosa más de un brazo y uno o dos dedos que le han cortado, y que todo lo demás está sin putrefacción ni parece haberla tenido, así en las partes de afuera como en las de adentro, y que como este testigo dicho tiene, no entiende ni ha oído decir que el dicho cuerpo de la madre Teresa de Jesús fuese prevenido con cosa alguna para preservarle de la dicha putrefacción, ni, aunque lo pusieran por las partes de afuera, fuera de tanta virtud para preservarle de adentro, sin que se corrompiera; ni tampoco este testigo ha oído decir ni sabe que se pusiese olor alguno en su sepulcro. Y que ha visto lo aceitoso que sale del cuerpo en los paños que tiene dicho y aun ahora parece que el cuerpo mismo tiene este jugo aceitoso en la superficie ,y así lo vió este testigo en el lienzo blanco que estaba envuelta cuando la vió. Y que oyó decir lo del paño mojado en sangre, y le parece a este testigo haberle visto después de haber estado el tiempo dicho de los tres años debajo de la tierra. Y que este testigo como médico sabe que la sangre fuera del cuerpo en los hombres vivos luego se cuaja, y no sólo fuera del cuerpo, sino fuera de su lugar natural, que son las venas, en cualquiera parte que caiga extrabasada se cuaja y hace grumos; cuánto más en un cuerpo muerto, que con la falta del calor natural y espíritus, luego se cuaja, así dentro como fuera del cuerpo, si alguna ocasión hay de salir. Y así tiene este testigo como tal por obra milagrosa y divina y que excede los límites de naturaleza tener aquella sangre después de tanto tiempo con aquel ser y sin cuajarse. Y asímismo en lo tocante a la incorrupción del cuerpo tiene este testigo por cierto ser obra de Dios el haberse conservado tanto tiempo así entero como está, sin putrefacción alguna, por no haberle sacado ninguno de los miembros interiores que son facilísimos de corromper; y así por esta razón es común uso aconsejar los médicos para los cuerpos muertos que pretenden mudar de un cabo a otro, abrirles y sacarles todos los miembros interiores, y aun desbastar cuando son carnosos parte de la carne, y después de lavados con vinagre y sal, echarles pólvoras que preserven de corrupción, y que conforme a las razones naturales le parece a este testigo que esto, como dicho tiene, es obra de Dios milagrosa, y que esto es público y notorio.

Al séptimo artículo siendo preguntado este testigo, dijo: que ha oído decir que Nuestro Señor ha permitido a invocación de la dicha madre Teresa de Jesús y por devoción que con ella han tenido particulares personas, les ha hecho Dios merced de ayudarles en sus enfermedades. En especial ha oído decir a D.ª Francisca de Fonseca, monja en el dicho monasterio de Adentro, que teniendo un brazo muy malo de una puntura de un tendón con gran dolor, y no pudiéndole menear, ni doblar ni enderezar, teniendo devoción con la dicha madre Teresa de Jesús, le pareció en sueño que entraba con una sábana doblada en las manos en el aposento donde ella estaba, y la dijo: véngoos a curar, pero no os sanaré del todo. Y que llegó a ella y que luego le había parecido que la dicha Madre había mirado como si entrara alguna monja y se había desaparecido, y que ella despertó y halló el brazo sin dolor alguno, y que le pudo menear y jugar bien, y que este testigo sabe que el brazo estaba así con el sentimiento y accidentes dichos porque la curaba en la dicha ocasión. Asimismo ha oído decir este testigo a D.ª Magdalena de Toledo, abadesa del monasterio de Adentro, que cuando murió la dicha madre Teresa de Jesús, fué a visitar a D.ª Juana de Ahumada, hermana de la dicha madre Teresa de Jesús, y que cuando fué no veía por dónde iba pareciéndole todo unas nieblas blancas. Y sabe este testigo que la dicha D.ª Magdalena no tenía casi vista por tener cataratas, y que estando visitando a la dicha D.ª Juana, sacaron una cruz que era de la dicha madre Teresa de Jesús, la cual puso en los ojos con devoción particular de la dicha Madre, y luego vió bien y distintamente todas las partes de la dicha cruz; y cuando volvió a su casa vió muy bien por dónde venía, y esta mejoría ha durado hasta ahora. Y ha oído decir este testigo de muchos milagros que Nuestro Señor ha obrado a intercesión de la dicha madre Teresa de Jesús, que no ha reparado a qué personas, y esto es verdad y público y notorio, pública voz y fama. Repreguntado por la séptima pregunta, dijo que es tenida la dicha Madre por santa, y así dicen que en su vida se tuvo por cierto había el Señor por ella de hacer muchos milagros, vistas las misericordias que con ella Dios en su vida hizo, y que en lo demás dice lo que dicho tiene, y que es muy público y notorio. Y dice este testigo que tiene por milagroso todo aquello que es fuera del orden y curso natural, y repugna a las causas naturales como son los que Nuestro Señor ha obrado en el cuerpo y sangre de la dicha madre Teresa de Jesús.

Al octavo artículo preguntado, dijo: que tiene por público y notorio aquello que ha venido en noticia de mucha gente, en especial de todos estados, así eclesiásticos como seglares, así letrados como plebeyos, sin haber contradicción alguna explícita ni implícita, y que así lo dicho todo es público y notorio por las causas dichas. Y siéndole leído este Dicho, dijo que se ratificaba y ratificó en él, y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*El doctor Ramírez.*—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DEL LICENCIADO MARTIN ARIAS (1).

A la primera pregunta general dijo: que no es pariente de la madre Teresa de Jesús, ni le tocan las generales, que sólo pretendé la honra y gloria de Nuestro Señor y que se descubran sus maravillas grandes en sus Santos, y dijo ser de edad de cuarenta años, poco más o menos.

Al segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto artículo, siendo preguntado dijo: que sabe todo lo que en ellos se contiene por haberlo oído decir a muchas personas, así en la ciudad de Salamanca como en esta villa, y ser muy público y notorio y pública voz y fama. Y que en lo que toca a los libros, este testigo los ha leído; tiene por cierto son suyos por intitularse así y que se intitulan de la madre Teresa de Jesús; el primero de su *Vida, Camino de Perfección* y *Las Moradas*. Y sabe que los dichos libros han hecho y hacen mucho provecho a todas las personas que los leen y oyen. Y dice más acerca del sexto artículo siendo repreguntado, que este testigo entró a ver el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, con licencia del Provincial, en el monasterio de Descalzas de esta villa el miércoles, que se contaron ocho días de este presente mes de Abril de este año, y vió el dicho cuerpo entero, sin corrupción ninguna, y sin haberle sacado ninguna cosa de las partes interiores, como son intestinos y pulmón, e hígado y las demás partes, las cuales partes son muy aptas a corrupción, que dentro de muy pocas horas se corrompen en los cuerpos muertos, y éstas corrompidas, corrompen a las demás más fácilmente. Y que en el dicho cuerpo lo tentó y vió con mucha consideración si había alguna señal de haber habido alguna corrupción o de presente la había, y halló este testigo que no la había habido ni de presente la había en cuanto pudo colegir, y anduvo mirando, porque todo lo vió entero y sin mal olor ni mal color. Sólo halló estar la punta de la nariz quitada, y dicen que se cayó una piedra estando enterrado, y que a lo que este testigo entiende y naturalmente puede colegir, esta incorrupción no puede ser naturalmente, principalmente siendo mujer y de suyo algo gruesa, porque las mujeres de suyo son muy húmedas y soculentas, con una humedad muy apta *ad corruptionem*, y que en este cuerpo todo esto ha faltado. Y así entiende como dicho tiene, que no puede ser naturalmente por ver que no le han echado ningunas cosas que preservan de corrupción y estar muerta de tanto tiempo, que dicen va para diez años que murió, y que tiene esto por obra sobrenatural y milagrosa, porque se tiene mucha de su carne. Solamente se ha consumido la demasiada humedad, y que lo demás está entera; y que lo que tiene dicho es lo que siente de lo que vió en el dicho cuerpo, y que es muy público y notorio, pública voz y fama.

---

1 Declaró el mismo día que la anterior.

Al séptimo artículo responde: que ha oído decir algunas personas algunos milagros que han sucedido por devoción de la dicha madre Teresa de Jesús, y que están impresos en un libro que imprimió el padre doctor Francisco de Rivera, de la Compañía de Jesús, que se remite a él, y que es muy público y notorio, y lo mismo dice siendo repreguntado acerca del dicho artículo que dice lo que dicho tiene.

Al octavo artículo responde: que tiene por público y notorio lo que dice la mayor parte de un pueblo o comunidad, y que esto entiende que lo dice la mayor parte de esta provincia, adonde este testigo ha andado sin haber oído lo contrario. Y siéndole leído este Dicho, dijo que se ratificaba y ratificó en él, y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*El Licdo. Martín Arias.* —Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

DICHO DE PEDRO DE VILLARREAL (1).

Al primer artículo y pregunta general dijo: que no es pariente ni deudo de la madre Teresa de Jesús, y que no le tocan las generales. Que sólo pretende en este su Dicho la honra y gloria de Dios, y que se vean sus grandes maravillas en sus siervos; y dijo ser de edad de cincuenta años, poco más o menos.

Al segundo artículo responde: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y la comunicó cuando vino a fundar esta casa de la Encarnación de monjas Carmelitas Descalzas, porque concertó el precio de una casa que este testigo tenía y solares, que fué la principal parte donde se fundó el dicho monasterio. Y habrá veinte años, poco más o menos, que este testigo la conoció, y sabe y ha oído decir que es natural de la ciudad de Avila, de gente noble; y conoció a una hermana suya, que se llamaba D.ª Juana de Ahumada, casada con Juan de Ovalle, vecino de esta villa; y vió este testigo venir a esta villa a dos hermanos suyos diversas veces en hábito honrado y de hijosdalgo, y en esta opinión fueron siempre tenidos. Y que ha oído decir que fué monja en la Encarnación de Avila antes que saliese a fundar los monasterios de Descalzas, y que esto oyó decir a doña Bernardina de Rascuro, hija de Antonio Alonso, que fué seglar en un monasterio de Avila, y ella es natural de esta villa; la cual tuvo mucha noticia de la dicha Teresa de Jesús porque la comunicó muchas veces según ha dicho a este testigo, y que fué de buena vida y ejemplo, y esto sabe este testigo por haberla visto, tratado y comunicado, y que es muy público y notorio, pública voz y fama. Y siendo repreguntado por el Interrogatorio dijo: que dice lo que dicho tiene, y que cuando vió y conoció a la dicha madre Teresa de Jesús en el hábito del Carmen de Descaalzas fué en esta dicha villa y por la ocasión que tiene dicho, y que es público y notorio.

Al tercer artículo responde este testigo: que ha oído decir lo que el artículo dice a muchas personas, en particular a Francisco Maldonado, vecino de esta villa, y a Inés de Jesús, y Juana del Espíritu Santo, y a otras muchas religiosas, porque este testigo tiene particular devoción con ellas. Y sabe que fundó de los bienes de Francisco de Velázquez, contador que fué del Duque de Alba, y de Teresa de Layz, su mujer, el monasterio de la Encarnación de su Orden en esta dicha villa de Alba, en medio de las iglesias de San Pedro y San Juan, y lo sabe porque, como dicho tiene en la pregunta antes de ésta, les vendió sus casas y solares a los dichos Francisco Velázquez y Teresa de Láyz, concertándolos la dicha madre Teresa de Jesús. Y que ha oído decir que es la fundadora de esta dicha Or-

1 Comisario del Santo Oficio, beneficiado y racionero de Alba, declaró a 10 de abril de 1592.

den de Descalzas Carmelitas, y que este testigo la vió en hábito de monja profesa de la dicha Orden de Descalzas, y así tiene por cierto que profesó en ella. Y de lo que este testigo la trató y comunicó, conoció que su fin principal fué la honra y gloria de Dios y restituir la Regla antigua a su primera institución y perfección, con otros muchos y santos fines y buenos propósitos, y que todo es muy público y notorio, pública voz y fama. Repreguntado por el tenor de la tercera pregunta, dijo: que dice lo que dicho tiene, y que lo que dice de oídas lo ha oído a diversas personas, y muchas de que en particular no tiene noticia de ellas, ni del número de los monasterios que fundó, más de que ha oído decir que dejó muchos monasterios fundados por su persona antes que muriese, y que vió este testigo sacar del monasterio de esta villa algunas religiosas a fundar otros monasterios, y traerlas de otras partes a este; y en lo demás dice lo que dicho tiene, y que todo es público y notorio, pública voz y fama.

Al cuarto artículo dice este testigo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús toda su vida vivió con mucha humildad y las demás virtudes que la pregunta y artículo dice florecían en ella, porque se le echaba muy bien de ver en su trato y palabras ser una santa, y por tal este testigo la tuvo y hoy día la tiene. Y ha oído decir que son suyos los libros que andan impresos de su nombre, y que los dejó escritos de su mano, y que entiende han hecho mucho fruto y provecho, y que esto es lo que sabe en cuanto a este artículo, y que es público y notorio, pública .voz y fama. Y siendo repreguntado por la cuarta pregunta dice lo que dicho tiene, y que por no haberla comunicado muy en particular más del tiempo y por la ocasión que ha dicho en el segundo artículo, se remite a los que más en particular la trataron y pudieron conocer las dichas virtudes, porque no trataba la dicha Madre a los seculares en otras cosas más de las que tenía ella necesidad de comunicar para sus fundaciones, porque siempre estaba recogida en sus monasterios o fundaciones. Y los libros que dejó escritos se intitulan de su *Vida, Camino de Perfección* y el de *Las Moradas*, y que todo es público y notorio, pública voz y fama.

Al quinto artículo y pregunta responde: que dice lo que dicho tiene, y que tiene por cierto sería así, y ser muy público y notorio, pública voz y fama.

Al sexto artículo dice este testigo: que no se halló en esta villa al tiempo que la dicha madre Teresa de Jesús murió ni en su entierro; mas que sabe que murió en el dicho monasterio y el día que la pregunta dice, y que la enterró la clerecía y cabildo de esta villa en la iglesia del mismo convento, y vió después su sepulcro, que es en el coro bajo entre las dos rejas. Y que oyó decir y vió una noche, por ser este testigo vecino del dicho monasterio, andar alborotado el barrio y con luces; y preguntando qué era, le dijeron que sacaban el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús del sepulcro donde estaba enterrado para tenerlo dentro de la casa más guardado, o para llevarlo a la ciudad de Avila, y que esto fué tres años, poco más o menos, de como murió, y oyó decir que entonces le habían

cortado un brazo, que hoy tiene cortado, y que la mano del dicho brazo la llevó un fraile de su Orden a Lisboa; y luego, por la mañana se publicó que habían llevado el dicho cuerpo a Avila, y este testigo vió la dicha noche a los frailes. Y sabe este testigo por haberlo oído decir a Teresa de San Andrés, sobrina de este testigo, y otras religiosas, que hallaron el día que desenterraron el dicho cuerpo sangre fresca en él, y que había salido del dicho cuerpo, y muchos paños de óleo o bálsamo, ni más ni menos que este testigo ha tenido algunos en su poder y al presente lo tiene. Y que este testigo en veintinueve días de marzo, día de la Resurrección de Nuestro Señor, de este año de mil y quinientos y noventa y dos, entró en el dicho monasterio de la Encarnación con Don Jerónimo Manrique, obispo de Salamanca, y vió el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús entero, sin corrupción alguna, sólo al parecer de este testigo tenía los ojos, por ser cosa tan delicada, consumidos, y las narices y boca, y esto decían que era del golpe que había recibido con una tabla de la caja o ataúd cuando la enterraron, que se quebró con la mucha carga de piedras que encima la echaron, y un brazo que tenía cortado, aunque lo tenía consigo, pero que todo lo demás de su cuerpo, que honestamente se pudo ver con la decencia que se requería, estaba tan entero y tan sin corrupción, que ninguna tenía, así el vientre como las piernas, pechos y cabeza, porque lo miró muy en particular este testigo y le besó sus pies diversas veces. Y vió que la ponían en pie, sin que nadie la sustentase, sobre sus pies, y se estaba entera sin doblarse, y este testigo tomó un lienzo suyo y le fregó en las piernas y pies de la dicha madre Teresa de Jesús, y es verdad que tiene y se le pegó al dicho lienzo una manera de licor como aceite o grasa, a la semejanza de otro pañito que le había dado la dicha Teresa de San Andrés, su sobrina. Y que así el cuerpo como los lienzos que tienen el dicho licor, tienen buen olor, y no como el que suelen tener los difuntos, y que todo lo dicho es público y notorio, y pública voz y fama. Y siendo repreguntado por la sexta pregunta dice lo que dicho tiene, y que es muy público y notorio.

Al séptimo artículo dice este testigo: que sabe que su cuerpo es tenido en este pueblo y en todos los que hay noticia de él por cuerpo santo, y este testigo por el mes de septiembre del año de ochenta y nueve estuvo de una enfermedad muy peligroso, y envió a pedir a la madre Inés de Jesús, priora que entonces era de esta casa, que le enviase el brazo de la dicha madre Teresa de Jesús, porque le parecía estaría luego bueno. Y ella se lo envió con Pedro Sánchez, clérigo, su capellán, y este testigo lo tomó en sus manos y lo metió en la cama consigo y lo puso en los pechos a raíz de las carnes y en el cuello, y le tuvo casi media hora consigo con gran devoción. Y fué Dios servido mediante la devoción e intercesión de la dicha Santa, que, aunque la enfermedad era muy peligrosa de pintas y tabardillo y calentura continua, y casi desconfiado de la salud, si no fuese por mano de Dios enviada, y por intercesión de la dicha santa, dentro de cinco o seis días se le quitó la calentura y cesó el tabardillo, y fué muy conocida la mejoría de la salud, y escapó de la enfermedad; y así tiene gran devoción con la dicha Santa. Y que ha oído decir de

otras personas a quien dieron el dicho brazo y enviaron, y asimismo consiguieron salud; y que esto lo hacían y enviaban con mucho recato porque no se entendiese. Y que ha oído decir de otros muchos milagros que Nuestro Señor ha obrado por intercesión de la dicha madre Teresa de Jesús, teniendo devoción a sus reliquias y cuerpo santo, y que se remite a un libro que está impreso del padre doctor Rivera, de la Compañía de Jesús, y que por ser tan públicos los deja de referir, y de todo hay pública voz y fama. Y sabe este testigo que hay en este pueblo grande devoción con el dicho cuerpo y en todas las partes que de él se tiene noticia, viniendo a tener novenas y otras devociones, y que es muy público y notorio. Y siendo repreguntado por la séptima pregunta dice lo que dicho tiene, y se ratifica en ello.

Al octavo artículo responde este testigo: que tiene por público y notorio aquello que tiene la mayor parte de un pueblo, y esto entiende que es público y notorio casi en toda España o la mayor parte de ella. Y siéndole leído este Dicho, dijo que se ratificaba y ratificó en él y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo*, obispo de Salamanca.—*Pedro de Villarreal.*—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer*, notario apostólico.

DICHO DE ANTONIO DE LA TRINIDAD (1).

Al segundo artículo responde: que no conoció a la dicha Teresa de Jesús siendo viva, mas que este testigo la vió enterrar y la ayudó a sacar en las andas de la portería del monasterio de las Descalzas de esta villa. Y ha oído decir que era natural de la ciudad de Avila, y conoció en esta villa de Alba a D.ª Juana de Ahumada, hermana de la dicha Teresa de Jesús, casada con Juan de Ovalle, vecino y regidor de esta dicha villa, a la cual este testigo siempre tuvo por mujer muy principal e hijadalgo, y así es público y notorio en esta villa. Fué repreguntado por el Interrogatorio y dice lo que dicho tiene.

Al sexto artículo dijo: que la dicha madre Teresa de Jesús, siendo ya de los años que el artículo dice, poco más o menos, falleció en el monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación de esta villa, que llaman de Descalzas Carmelitas, y fué el día que la pregunta dice, al cual entierro este testigo se halló juntamente con el cabildo y clerecía de esta villa, y la enterraron en un arco y reja del coro bajo del dicho monaasterio. Y después oyó decir que de ahí a tres años, poco más o menos, la sacaron de su sepulcro unos frailes de su Orden para llevarla a la ciudad de Avila, y que cuando la sacaron habia salido del dicho cuerpo y sepulcro una suavísima fragancia y lindo olor, y después cuando le volvieron a esta villa de la dicha ciudad de Avila, este testigo vió el dicho cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, y le vió sin corrupción, y le ha palpado con sus manos, y con un lienzo le ha limpiado el óleo a manera de bálsamo que el cuerpo tiene, y lo limpió este testigo de industria para guardarle, como le tiene guardado, por grande reliquia, y esto vió en veintinueve días de marzo que pasó de este presente año, entrando en el dicho monasterio con D. Jerónimo Manrique, obispo de Salamanca, y en presencia del dicho Sr. Obispo y de otros testigos, como dicho tiene, este testigo vió y palpó el dicho cuerpo, y le enderezó sobre sus pies, y con poquita ayuda de este testigo y un fraile de su Orden se tenía en pie, por estar como dicho tiene no corrompido, más de que los ojos y la boca y punta de la nariz estaba algo quebrantado, y dicen fué de un grande golpe que la dieron en el rostro con una tabla cuando la enterraron. Y este testigo con el dicho fraile la enseñó desde la reja a la gente que estaba en el cuerpo de la iglesia del dicho monasterio, y todos daban alabanzas a Dios de ver cosa tan maravillosa, y decían que era grande milagro que a cabo de diez años que era muerta, estuviese tan

1 Declaró el mismo dia que la anterior y era juez y vicario de Alba y su arciprestazgo, y beneficiado en la iglesia de San Pedro. Publicase de su Dicho lo que ofrece algún interés.

entero su cuerpo y tan sin corrupción; y este testigo para mayor satisfacción de lo que dicho tiene le rompió la camisa por los pechos, y vió todo el pecho y barriga entero y sin haberle sacado cosa alguna de dentro de su cuerpo. Y así viendo cosa de tanta admiración este testigo, se postró a sus pies, y no se hartaba de besárselos muchas veces. Fué repreguntado por la pregunta del Interrogatorio, y dijo lo que dicho tiene, porque se halló presente como ha dicho, y con sus propias manos lo palpó, y tocó y cogió en su lienzo el dicho óleo, y lo tiene guardado y guardará toda su vida como reliquia santa.

Al séptimo artículo dijo: que ha oído decir y contar muchos milagros, etc.

Al octavo artículo dijo: que por pública voz y fama tiene etc., y lo firmó de su nombre.—*Don Jerónimo,* obispo de Salamanca.—*Antonio de la Trinidad.*—Pasó ante mí: *El Licdo. Juan Casquer,* notario apostólico.

TESTIMONIO DEL NOTARIO APOSTOLICO JUAN CASQUER (1).

Y yo el dicho Licenciado Juan Casquer, secretario y notario público apostólico, y aprobado por Su Señoría D. Jerónimo Manrique, obispo de Salamanca, y especialmente nombrado para la dicha información infrascrita, presente fui juntamente con Su Señoría del dicho Sr. Obispo a toda ella, y doy fe y verdadero testimonio a todos los que la presente vieren, cómo en veintinueve días del mes de marzo de mil y quinientos y noventa y dos años, el dicho señor obispo D. Jerónimo Manrique, obispo de Salamanca, entró juntamente conmigo, el dicho notario, en el monasterio de la Encarnación de monjas Carmelitas Descalzas de la villa de Alba de Tormes a ver trasladar el cuerpo de la madre Teresa de Jesús, que estaba en el dicho monasterio en una caja vieja, y le mudaron a otra nueva guarnecida en terciopelo carmesí con clavazón dorada, que D.ª María de Toledo, duquesa de Alba, había hecho y dado al dicho monasterio para que en ella pusiesen el dicho cuerpo de la madre Teresa de Jesús, y le vi todo entero y sin corrupción alguna, el cual tenia un brazo cortado, que también le vi este dicho día puesto en una caja de plata en el dicho monasterio, asimismo incorrupto y del color del dicho cuerpo, y todo con un olor suave y muy apacible y bueno. Y limpiando el dicho cuerpo de la madre Teresa de Jesús por muchas partes con unos lienzos y paños, salían untados y manchados con un licor como de aceite, con muy buen olor, y tenté muchas veces el dicho cuerpo, y palpé y le vi en pie y derecho sin corrupción alguna, salvo que el pico de la nariz tenía un poco gastado y los ojos sumidos, lo cual todo vieron muchas gentes, hombres y mujeres, que entraron con el dicho señor D. Jerónimo Manrique, obispo de Salamanca, al dicho monasterio este dicho día, y se hallaron presentes testigos, que fueron especialmente el Licdo. Juan de Ortega, Antonio de la Fuente y Antonio de la Trinidad, clérigos presbíteros.

En fe de lo cual, y para que conste la dicha información ser cierta, buena y verdadera, bien y fielmente hecha, que está escrita en ciento y treinta y seis hojas, consta di este testimonio, que es hecho en la ciudad de Salamanca, a quince días del mes de abril, de mil y quinientos y noventa y dos, la cual Información va rubricada de mi rúbrica al fin de cada hoja. En testimonio de lo cual hice aquí un signo, que es a tal en testimonio de verdad.—*El Licdo. Juan Casquer,* notario público apostólico.

---

1 Se lee al final del Proceso albense.

PROCESO HECHO EN DIVERSAS POBLACIONES POR ORDEN DEL NUNCIO DE SU SANTIDAD (1595).

PROCESO DE AVILA

Nos D. Camilo Caetano, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Patriarca de Alejandría, y por nuestro muy Santo Padre Clemente, por la divina providencia Papa VIII y la misma Santa Sede con facultad delegado de *latere*, Nuncio Apostólico en estos reinos de España, etc., al Dr. D. Pedro de Tablares, arcediano en la Santa Iglesia de Avila, salud en Nuestro Señor Jesucristo. Hacemos saber cómo conociendo la devoción que el pueblo tiene con el cuerpo y algunas cosas de la madre Teresa de Jesús, de buena memoria, porque las obras de Dios sean manifiestas y su divina Majestad alabada en sus siervos y por algunos justos respetos que a ello nos movieron, mandamos al doctor Bernabé del Mármol, protonotario apostólico, que *ad perpetuam rei memoriam* recibiese información de la vida y acciones de la dicha madre Teresa de Jesús y de los milagros que Nuestro Señor ha sido servido obrar por medio de su cuerpo, jurando primeramente los testigos ante vos. Y porque hemos entendido que en esa ciudad hay algunos testigos importantes para la dicha información, acordamos dar las presentes nuestras Letras, por las cuales, confiando de su mucha prudencia y letras, le cometemos que de oficio reciba en esa ciudad los testigos que hallare tocantes a la dicha Información, recibiendo ante todas cosas de ellos juramento sobre un libro de los cuatro Evangelios santos, y preguntándoles al tenor de las preguntas que juntamente con estas nuestras Letras serán entregadas, firmadas al cabo del dicho Dr. Mármol; y repreguntándoles sobre ellas y sus Dichos como le pareciere convenir, todo ante notario fiel y legal que para el dicho efecto nombrará. Y hecha la dicha Información, originalmente la enviará ante Nos en poder del dicho Dr. Mármol, para que las junte con las demás diligencias que en esta Corte y otras partes vamos haciendo, que para todo lo susodicho y parte de ello, y hacer todas las demás cosas en tal caso necesarias, le damos y cometemos nuestras veces plenariamente con facultad de ligar y absolver e invocar el braazo seglar siendo necesario. Dadas en Madrid, a diecinueve dias del mes de mayo, de mil y quinientos y noventa y cinco.—*C. Patriarcha Alexandrinus, Nuncius Apostolicus.*—Por mandado de Su Sría. Ilma. *Dr. Bernabé del Mármol Zapata.—Dr. Paulus Benuis*, Aud.

Por los capítulos siguientes han de ser examinados los testigos que de oficio se recibieren en la información de vida, acciones y milagros de la madre Teresa de Jesús que Mons. Ilmo. Nuncio de Su Santidad mandó hacer, repreguntando la persona que los examinare como le pareciere convenir acerca de ellos.

1. Primeramente, si conocieron a la dicha madre Teresa de Jesús; de dónde fué natural, y quiénes fueron sus padres, y si fué bautizada.

2. Si saben que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu, y que por medio de la oración trató con Nuestro Señor muchas cosas de su servicio.

3. Si saben que la dicha Madre fué y dió principio a la Religión que llaman de Carmelitas Descalzos, y el fin que tuvo para emprender semejante obra.

4. Si saben que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de fe, esperanza y caridad.

5. Si saben que la dicha Madre fué dotada de humildad, penitencia, obediencia, pobreza, castidad y de las demás virtudes.

6. Si saben que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo en esta vida grandes trabajos y que los llevó con ánimo y tranquilidad por amor de Dios.

7. Si saben que la dicha Madre murió; y dónde y cuándo, y si en su muerte hubo algunas cosas notables y misteriosas.

8. Si saben que Nuestro Señor obró por medio e intercesión de la dicha madre Teresa siendo ella viva algunos milagros.

9. Si saben que Nuestro Señor obró por medio e intercesión del cuerpo o reliquias de la dicha Madre después de muerta algunos milagros.

10. Si saben que la dicha Madre compuso unos libros que están impresos en su nombre y el fruto que se hace con los dichos libros, y de la devoción del pueblo con ella.—*Doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DEL P. GONZALO DAVILA, S. J. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció a la madre Teresa de Jesús, y siempre oyó decir que era natural de esta ciudad de Avila y entendió que lo fueron sus padres, y no sabe dónde se bautizó.

A la segunda pregunta dijo: que siempre este testigo oyó y entendió por lo que vió en la madre Teresa de Jesús y de ella oyó, tener todo lo que la pregunta dice, por haberla comunicado largo tiempo siendo rector de la casa de la Compañía de Jesús de la dicha ciudad de Avila, y esto responde.

A la tercera pregunta dijo: que sabe este testigo que la dicha madre Teresa de Jesús fué principio de la Orden de las Carmelitas Descalzas, y tiene para sí por cierto, según lo que de su virtud y espíritu entendió y vió este testigo, que la movió principalmente la gloria de Nuestro Señor y todo santo fin para la dicha obra, sin mezcla de otro intento contrario o diferente, y esto responde.

A la cuarta pregunta dijo: que siempre este testigo entendió ser toda la dicha madre Teresa de grande fe, esperanza y caridad, y vio en ella humildad, paciencia y muestras de pobreza y penitencia y todo género de virtud, y toda muestra de resplandecer en santidad, sin rastro alguno de cosa contraria, y esto responde.

A la quinta pregunta dijo este testigo: que cuanto se puede acordar, entiende tuvo grandes persecuciones y trabajos la dicha madre Teresa, y así lo ha oído, y nunca entendió que en ellos faltase al ánimo y paciencia debida y semejante a su mucha virtud, antes en todas ocasiones entendió y oyó grandes loas de ella en todas materias, y esto responde.

A la última pregunta, habiéndosele referido las demás del Interrogatorio, dijo: que lo que tiene dicho es la verdad para el juramento hecho. Firmólo y dijo ser de edad de cincuenta años, poco más o menos, y no sabe ser pariente de la dicha madre Teresa de Jesús. —*El doctor D. Pedro de Tablares.—Gonzalo Dávila.*—Pasó ante mí: *Juan González.*

---

1 El P. Gonzalo Dávila fué uno de los religiosos más graves que tuvo la Compañía en España en el último tercio del siglo XVI. Entre otros muchos e importantes cargos que desempeñó en ella, se cuenta el de Provincial de Toledo (1588) y de Castilla (1593). Declaró el 20 de julio de 1595.

En estas Declaraciones, como ya se practicó en las de Salamanca, y se practicarán en los demás Procesos, se omite la fórmula protocolaria igual en todos los testigos.

DICHO DE FR. JUAN DE MONTALVO, O. P. (1).

A la primera pregunta dijo: que no conoció a la madre Teresa de Jesús más de haber oído decir fué natural de Avila. Preguntado si sabe que haya obrado Nuestro Señor algunos milagros después de muerta la madre Teresa de Jesús por medio de su cuerpo o reliquias de cosas suyas, o en vida queriendo mostrar cuán sierva suya era, dijo: que caminando a Valladolid por abril del 95, en compañía de unos forasteros que venían de Madrid, uno de los cuales era cierto hidalgo que se llamaba Pedro Díaz de Vivar, natural de San Martín de Valdeiglesias y que vive en Mansilla, tres leguas de León, llegando a Boecillo, parando en un pilón que está para dar a beber las bestias, un macho en que este testigo iba se arrojó en el pilón, y habiéndose de romper la cabeza en la testera del mismo pilón, que es de piedra, dijo: Jesús sea conmigo, acordándose interiormente de la santa Madre y de las reliquías que llevaba suyas. Se estuvo el macho quedo con admiración de todos, hasta que llegó el mozo que este testigo llevaba y ayudó a salir a este testigo, quedando colgado de un estribo hasta ser socorrido del dicho mozo y demás compañía que allí estaba, y se halló libre y sano con espanto de todos, y testificó a todos aquel milagro había obrado Nuestro Señor con este testigo por razón e intercesión de la dicha santa madre Teresa de Jesús. Y se acuerda haber oído decir al dicho padre maestro Fr. Diego de Peredo, de la Orden de Santo Domingo, prior que al presente es de San Ginés de Talavera, que siendo prior en Sto. Tomás de Avila el P. M. Fr. Diego de Chaves y priora de la Encarnación de Avila la dicha madre Teresa de Jesús, yendo forzado por la obediencia a dicho convento de monjas el dicho fray Diego de Peredo por no ir prevenido, halló en un locutorio a la dicha santa Madre, que le estaba aguardando, y sonriéndose, como persona que entendía traía la dicha congoja, le preguntó de qué venía tan congojado; y a la instancia que le hizo le fué fuerza declarar cómo era por venir forzado por la obediencia del Superior, sin haber estudiado ni aún visto el Evangelio. Ella le dijo la reconciliase, y dijese misa y comulgase, y que fiase de Dios Nuestro Señor que le daría qué decir; e hizo lo que la Madre le pidió. Y puesto en el púlpito se halló con nuevo ánimo y espíritu no experimentado hasta entonces; y concluído el sermón, y viéndose con la Madre, le dijo sonriéndose, que había hecho sermón tal que no le haría mejor en su vida, y que aprendiera a predicar con la obediencia, y cuán bueno era fiar de la misericordia de Dios. Y échase de ver haber sido lo susodicho negocio del cielo, porque dice el padre maestro Peredo que después acá, habiendo hecho diferentes actos para

1 La Declaración del P. Montalvo es de 31 de julio de 1595. Este elocuente predicador dominico no conoció a la Madre, pero heredó de sus hermanos el cariño que a la Santa han tenido siempre.

acordarse de lo que entonces predicó, habiendo de predicar aquel mismo Evangelio, jamás se ha podido acordar de palabra ninguna con desearlo mucho, y lo que ha dicho es verdad para el juramento hecho.—Firmólo, y dijo ser de edad de treinta y ocho años, poco más o menos. —*El doctor Pedro de Tablares.*—*Fray Juan de Montalvo.*—Pasó ante mí: *Juan González.*

DICHO DE MARIA DE S. JERONIMO, C. D. (1).

En la primera pregunta dijo: que es de edad de cincuenta y cuatro años y treinta y dos de religión, y que es deuda de la madre Teresa de Jesús, porque ella y su padre de esta testigo se trataban por primos. Y que conoció y trató a la madre Teresa de Jesús por tiempo y espacio de diez y nueve años, y que sabe que era natural de la dicha ciudad de Avila, y que era hija de Alonso Sánchez de Cepeda, y su madre D.ª Beatriz de Ahumada, los cuales vivieron en la dicha ciudad de Avila, y que no oyó decir dónde se bautizó.

En la segunda pregunta dijo: que sabe que la madre Teresa de Jesús fué una mujer de grande espíritu y de mucha oración, y que por medio de ella tuvo gran trato con Dios Nuestro Señor y sacó muchas almas de pecado mortal. Y particularmente sabe de dos personas, hombre y mujer, muy principales, los cuales estaban en ofensa de Nuestro Señor en algún tiempo con escándalo y nota del lugar donde vivían, por ser gente señalada; y que por medio de su oración y consejos y palabras los apartó y sacó del pecado.

En la tercera pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué principio de la Orden de Carmelitas Descalzas, porque fué ella la primera que salió del monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación de la dicha ciudad, donde era religiosa, con grandes trabajos y tribulaciones; y dió principio a la dicha casa del Señor San José, que es de monjas Descalzas de la dicha Orden, y a las demás que después se han fundado, así de monjas como de frailes. Y lo que le movió fué la gloria de Dios y bien de las almas, y que se guardase en ella la Regla primera de los Padres antiguos.

A la cuarta pregunta dijo: que sabe lo que la dicha pregunta contiene; y que de cuatro años que la trató y estuvo en su compañía en la dicha casa de San José antes que saliese a las demás fundaciones, conoció en ella, y halló ser en sumo grado mujer de grande fe, esperanza y caridad; y dotada de humildad, paciencia, pobreza y penitencia; y que en todos los oficios humildes y del servicio de la casa era la primera a acudir a ellos. Y cuando algunos ejercicios de penitencias y mortificaciones se introducían en la casa por alguna religiosa, quería ella ser la primera a probarlo y ejercitarlo en su persona antes que diese la licencia para que las demás hermanas se ejercitasen en ellos.

En la quinta pregunta dijo: que sabe lo que en ella se contiene; y

1 De María de San Jerónimo, prima de la Santa y una de las más aventajadas en talentos y vida de observancia de San José de Avila, donde tomó el hábito en 1563, trajimos una relación muy importante acerca de las virtudes de la M. Fundadora en el t. 2 de esta Biblioteca, páginas 291-297. En esta Declaración, que hizo a 26 de septiembre de 1595, confirma lo dicho en aquélla. La M. María de San Jerónimo murió en 1602 en su convento de San José.

que como persona que al principio de la Orden e institución se halló en la dicha casa, supo y entendió las dificultades grandes que tuvo en la fundación de ella la dicha madre Teresa de Jesús. Y entendió los trabajos grandes de espíritu y murmuraciones que de su persona hubo, y temores de personas muy espirituales y religiosas de la dicha ciudad sobre si eran ilusiones del demonio por las que se movía a hacer lo que hacía. Lo cual vió que sufría y llevaba con buen ánimo, gran constancia y alegría por amor de Dios Nuestro Señor, y siempre disculpando a los que decían mal de ella, y de sus caminos y viajes; y lo mismo conoció y entendió de ella, vuelta de las fundaciones, que estuvo dos años en la dicha casa sin salir de ella, y contó a esta testigo los grandes trabajos y peligros que se la habían ofrecido, y entendió de ella con la grande humildad y paciencia que los había pasado.

En la sexta pregunta dijo: que le parece habrá trece años que murió la dicha madre Teresa de Jesús en Alba, y que allí la enterraron según lo han dicho. Y que sabe de la incorrupción de su cuerpo por haberle tenido en la dicha casa de San José de Avila por espacio de nueve meses, y haberlo tratado y tocado con sus manos; y estar de manera que casi en pie se podía poner, y la vestía y tocaba como si fuera viva. Y de su cuerpo salía un olor tan grande y bueno, que, cerrada en un capítulo, se sentía el olor del dicho cuerpo un buen rato antes de llegar a la pieza, y subía el olor a una celda alta que estaba sobre la pieza donde estaba el cuerpo, adonde estaba una enferma, y el médico que la entraba a curar decía sentía el olor, que le daba contento.

En la séptima pregunta dijo: que vió el dicho cuerpo, y que no venía abierto ni embalsamado, sino el vientre muy cerrado con todas sus tripas. Y esta testigo lo vió y trató, y bendecía a Nuestro Señor viendo era obra de su mano la incorrupción de aquel cuerpo, que trató, conversó y comunicó en vida por tantos años; y que sólo le faltaba un brazo que le habían cortado en Alba y dos dedos de la otra mano; y la carne de donde fué cortado quedó como una carne de dátil.

En la octava pregunta dijo: que ha oído lo que la pregunta dice, y que no se acuerda ahora en particular de qué cosas sean.

En la novena pregunta dijo: que ha oído decir que Nuestro Señor en vida de la dicha madre Teresa de Jesús hubo algunos milagros por su intercesión y medio. Y particularmente se acuerda que la dijeron que estando muerto un niño, sobrino de la dicha Madre, hijo de D.ª Juana, su hermana, aquí en Avila, y teniéndole en sus brazos la madre Teresa de Jesús, haciendo mucho sentimiento su hermana por la muerte del niño, se le volvió a dar vivo, diciendo: tome allá su hijo, que tantas lágrimas derrama por él; y que de presente no se acuerda de otro.

A la décima pregunta dijo: que ha oído decir lo contenido en la dicha pregunta, de que haya obrado Nuestro Señor algunos milagros después de muerta la madre Teresa de Jesús por medio de su cuerpo o reliquias de cosa suya. Y que a esta testigo la han contado, que en Pastrana estaba una mujer que tenía perdido el olfato; y que con una reliquia suya que la trajeron y la pusieron le cobró. Y que en Medina del Campo ha oído decir, que estando enferma y casi tullida en una

cama, de muchos dolores, una religiosa descalza, congojada de ver que los remedios de los médicos no la fuesen de provecho, y pidiendo a la enfermera le trajese alguna reliquia de la madre Teresa de Jesús, se la trajo, y puesta, se sintió buena y se levantó. Y que esto es lo que sabe, y que es la verdad para el juramento que tiene hecho, y en ello se afirmó y ratificó y lo firmó, y su merced del dicho señor Arcediano, juez susodicho. Y habiéndola leído su Dicho, dijo: que también se acuerda y depone tener la madre Teresa de Jesús, a su parecer, don de profecía, porque muchas cosas que dijo antes que sucediesen ni hubiese indicios ni premisas para pensar se pudiesen hacer, las ha visto cumplidas; de do se colige ser obra de su santidad obrada por Nuestro Señor en ella. Y entre las muchas se acuerda de una que ella decía, que viéndose afligida en la fundación de esta casa de San José de Avila, así por la estrechura del sitio como por la pobreza con que ella se hallaba para fabricarla y proveer de lo necesario para la fundación y sustento de sí y de sus hermanas, decía haberla dicho Nuestro Señor que entrase como pudiese, que ella vería lo que él hacía, lo cual esta declarante ha visto cumplido como ella lo aseguraba. Y también ha visto confirmado lo que ella decía haberle dicho Nuestro Señor, que mientras las cabezas que gobiernan la Religión estuviesen conformes, iba muy adelante; pero en habiendo entre ellas disensiones y emulaciones, desdeciría mucho de su primer principio y del intento con que se erigía. Y lo firmó y su merced del dicho señor Arcediano, juez susodicho. Y también dijo: que tiene para sí por cierto estar gozando de Dios Nuestro Señor la santa Madre en el número de sus escogidas, premiada de los trabajos que por él sufrió y llevó con tanto amor y alegría. Y de esto se asegura por lo que tiene dicho, y porque pocos meses después que murió, hallándose sola y despertando, sintió cabe sí a la madre Teresa de Jesús, la cual le dijo que la ayudaría, por estar en cierto trabajo entonces que había algunos años le tenía con gran desconsuelo de esta confesante, y después acá no le ha tenido; de donde conoce ser beneficio que Nuestro Señor le ha hecho por intercesión de la santa Madre. Y también ha visto y experimentado en su persona que en vida de la santa Madre, habiendo en esta declarante una imperfección que era impedimento grande para el aprovechamiento de su alma, y deseando las dos y pidiendo a Nuestro Señor se le quitase, después que la Madre murió se halló tan libre de él, que nunca más le tuvo, lo cual atribuye a merced de Nuestro Señor por intercesión de la Madre.—*El doctor D. Pedro de Tablares.—María de San Jerónimo,* priora.—Ante mí: *Francisco Fernández de León.*

DICHO DE ISABEL BAUTISTA, C. D. (1).

En la primera pregunta dijo: que es de edad de cuarenta y cinco años y de religión veintisiete, y que conoció a la madre Teresa de Jesús en este convento de San José, y la conversó, comunicó y trató. Y que viva ella, saliendo a la fundación de Medina del Campo, tomó el hábito esta testigo en la dicha casa, quedando por priora la madre María de San Jerónimo. Y sabe que se llamaron sus padres Alonso Sánchez de Cepeda y su madre D.ª Beatriz de Ahumada, y que no sabe dónde nació ni dónde se bautizó.

A la segunda pregunta dijo: que sabe lo que la pregunta contiene, porque como persona que la trató y comunicó y se aprovechó de su espíritu, le conoció en ella muy grande, y que tenía mucha oración, por la cual alcanzó de Dios Nuestro Señor el caudal que tuvo y ayuda para emprender la fundación de tantas casas, dando con su vida el ejemplo que era necesario a las personas que en ellas se recibían. Y en confirmación de lo que lleva declarado se acuerda, que pasando por esta casa la dicha Madre por Navidad, principios del año de ochenta y dos, estando con ella, muchas veces conoció en ella y en las correcciones que hacía a sus hijas y hermanas de esta casa, estar en mucha más perfección y trato con Nuestro Señor que hasta aquel punto había conocido, y tanto, que algunas veces pensaba esta testigo que no era posible que viviese mucho aquel sujeto en esta vida, porque claramente conocía por sus efectos y con el sentido la muy particular presencia y trato que tenía entonces con Nuestro Señor, y que casi le parecía tocaba por experiencia lo que con el sentido sentía en su alma pasaba. Y que así murió la dicha Madre por San Francisco del dicho año de ochenta y dos.

En la tercera pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué principio de la Orden que llaman de Carmelitas Descalzas, y que lo que la movió para este principio fué la gloria de Dios Nuestro Señor y bien de las almas.

En la cuarta pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande fe, pues sin ella no pudiera hacer lo que hacía; y dotada de esperanza y caridad, pues se atrevía a comenzar una fundación llena de estas virtudes con dos maravedís y con contradicción de las personas graves de prudencia y virtud que entonces en esta ciudad había; las cuales viendo los efectos tan ajenos de lo que se podía esperar y regular por prudencia humana, conocían ser obra de Dios guiada por una mujer que tenía las virtudes que la pre-

1 Fué hija Isabel Bautista de Gil del Aguila y de María de Anaya, vecinos de Fontiveros. Hizo sus votos en San José de Avila el 4 de junio de 1570. Su declaración es de 26 de setiembre de 1595. Se distinguió siempre mucho por su alta oración y delicadeza de conciencia. Murió en 1526, a la edad de setenta y seis años.

gunta dice. Y que fuese dotada de humildad, paciencia, pobreza y penitencia y otras virtudes lo sabe esta declarante ser así. Y vió que los actos humildes y de servicio de la casa se ejercitaba y los hacía como cualquiera de las demás religiosas, con tanta voluntad y alegría y diligencia que ponía por ser la primera a hacerlo, y porque otras hermanas no se lo estorbasen, que se echa bien de ver el fervoroso deseo que su alma tenía del servicio de Nuestro Señor acompañado de otras muchas virtudes.

A la quinta pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo y padeció en las fundaciones que hizo trabajos grandes, así de contradicción de gentes graves como del regimiento y ciudad, y de otras gentes murmuraciones de sus caminos, y salidas y de su espíritu, temiendo fuesen antes ilusiones del demonio que espíritu bueno, por lo cual se movía a hacer las dichas fundaciones; lo cual llevaba todo con buen ánimo y mucho sufrimiento por amor de Dios. Y conoció en ella una estabilidad y firmeza tan grande, que ninguna cosa próspera ni adversa que la viniese sentía hacer en ella mudanza; antes siempre mostraba su exterior la muy particular presencia que de Nuestro Señor tenía, sin la cual es claro que el sujeto no puede estar estable.

A la sexta pregunta dijo: que sabe que la madre Teresa de Jesús oyó decir que murió en Alba, y lo tiene por cierto, y que como ha declarado en la pregunta antes de ésta, fué su muerte por octubre de ochenta y dos. Y que ha oído y leído la enterraron en Alba, en el monasterio de Descalzas Carmelitas que allí fundó. Y que de allí, por orden de D. Alvaro de Mendoza, obispo que a la sazón era de Palencia y de los prelados de la Orden, trajeron su cuerpo a esta casa, adonde a la sazón estaba esta declarante. Y que entonces por experiencia conoció y vió la incorrupción de su cuerpo que la pregunta dice, porque la tuvo en sus brazos, vistiéndola y tocándola, tratando todo su cuerpo; y vió que no estaba abierto ni embalsamado, sino entero, sin faltarla sino sólo un brazo que le habían cortado y uno o dos dedos de la otra mano, y todo el vientre lleno con sus tripas, de color todo él de un dátil, dando el cuerpo de sí no solo olor perfecto, sino muy lindo y tan fuerte que no se podía sufrir. Y que puesto el cuerpo en un arca y en una pieza bien calurosa, que en cualquier tiempo de verano con dificultad y mucho trabajo se puede estar en ella, estaba el cuerpo de la santa Madre tan fresco y de buen olor, que se conocía ser obra de la mano de Dios Nuestro Señor, y favor que hacía al cuerpo de su sierva. Y esta declarante experimentó que tomando alguna sangre envuelta en tierra de la que de su cuerpo había caído cuando murió, entrándolo en el pecho, con el calor de él se deshacía y derretía, de manera que al papel en que estaba envuelto o lienzo le pasaba con tanta perfección como si acabara de salir de sus venas y de su cuerpo. Y que esto sería días algunos después de su muerte, que no se acuerda cuántos. Y que ha visto y en esta casa está un pedazo de lienzo de lino y lana que venía con el cuerpo, y se le habían puesto para restañar la sangre que de él salía, que de una efusión de ella, dicen, murió; y queriéndole enterrar el paño una hermana de esta casa, cortó un pedazo de él, que hoy día se guarda en un viril. Y con haber tanto tiempo y tener parte de lana, está sin comerse de polilla ni recibir otro daño al-

guno; y la sangre y color de ella tan fresca, que no puede ser conservarse como está sin particular milagro y obra de Nuestro Señor y merced que hace como a pieza que tocó el cuerpo de su sierva. Y que esta declarante le vió y pasó por ello, que habiendo desnudado el cuerpo de la madre Teresa de Jesús para limpiarle y aliñarle de alguna cal y tierra que le habían echado para enterrarla, le vió la mano que le había quedado puesta sobre el pecho en modo que parecía que estaba echando la bendición a sus hijas; en lo cual reparó con mucha consideración, y la mano estaba toda cubierta de un rocío blanco como de aljófar muy menudo, dando de sí buen olor. Y llegando esta declarante a querer limpiar la mano con un paño, como lo hizó, quedó bañado y mojado de aceite, el cual envió esta declarante a sus padres para que diesen loores a Nuestro Señor de las mercedes que por sus siervas hacía.

A la séptima pregunta dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de ésta. Y que sabe que no fué abierto ni embalsamado el dicho su cuerpo en todo el tiempo que esta declarante tiene dicho, porque lo vió y trató como declarado tiene; y cuando salió de esta casa para volverle a Alba, le tuvo en sus brazos, e iba de la misma manera que declarado tiene.

A la octava pregunta dijo: que ha oído decir a personas de fe y crédito haber sucedido cosas misteriosas en su muerte, y que se remite a las tales personas, cuales son la madre María de San Jerónimo, Teresa de Jesús y Ana de San Bartolomé.

En la novena pregunta dijo: que ha oído decir que en vida de la madre Teresa de Jesús, Nuestro Señor haya obrado algunos milagros por su intercesión y medio, pero que ahora no se acuerda de ninguno; pero que lo ha oído decir, de un sobrino suyo niño, (en la casa había quien lo deponga con más certeza, porque esta declarante no depone sino de lo que ha visto con certeza y de lo que tiene entera noticia). Por tenerla tal y haberlo experimentado en su persona, y haber entendido que lo mismo pasa con las demás hermanas de esta casa, tiene por merced particular que Nuestro Señor las hace por intercesión de la madre Teresa de Jesús, y por cosa no ordinaria, que con andar como andan vestidas las sayas de mantas de jerga que gastan caballos, y los hábitos de lana, que es materia aparejada para en verano e invierno recibir sabandijas que inquietasen, y perturbasen y afligiesen a las religiosas de este hábito Descalzas, que residen en esta casa de San José, nunca esta declarante las ha tenido ni sentido. Y lo mismo ha oído decir a las moradoras de esta casa en tanto grado ser esto verdad, que tienen por experiencia, que si alguna religiosa toma el hábito de descalza en ella y no ha de permanecer ni permanece, cría y tiene semejantes sabandijas, que son piojos, y es afligida de ellos. Y de lo mismo se quejan y padecen otras algunas religiosas que han pasado por esta casa, que no son moradoras de ella; y aunque quede en él ropa que dejan cuando se van, no se pega ni cría en daño de las demás hermanas que en esta casa santa de San José residen. De donde en buena razón se colige, que por ser la primera casa y fundación de la Madre, y donde ella residió, goza de este favor y privilegio. Y que también tiene por milagro y merced que por intercesión de la madre Teresa de

Jesús la que hacía Nuestro Señor en vida de la dicha madre Teresa de Jesús a esta casa e hijas, porque se acuerda y tiene entera noticia, como persona que lo vió y experimentó y por quien pasó, que al principio de la fundación de esta casa, cuando esta declarante vino a ella, debía de haber en número doce o trece religiosas, mozas y de poca edad, criadas en casa de sus padres en el regalo que cada uno podía conforme a su calidad darlas, y de algunas sabe que le tenían en el siglo. Y que pasaban tanta necesidad y pobreza, siendo religiosas de esta casa, que demás de la estrechura del aposento, que era tan grande y tan juntas las camas, que habían de pasar por una a otra para acostarse, y tan sujetas a los aires y nieves de esta ciudad, que con el brazo se podía alcanzar el techo, que por partes estaba roto, y ponían unos lienzos para reparos de las inclemencias del cielo; se juntaba con esto el pasarse algunos días de verano y muchos con sólo una ensalada de cohombros y un poco de queso; y que cuando esto había, se tenía por sumo beneficio de la mano de Dios. Y sabe que hubo religiosa, y la conoció, que por el dicho tiempo se pasaba con las hojas tiernas de una parra; y esto con tanta alegría y contentamiento y paz de todas, que se echaba de ver y conocía ser obra de la mano de Dios, y por tal la tenían todas, atribuyéndolo todo a la vida y santidad de la madre Teresa de Jesús, la cual con su afabilidad y mansedumbre, alegría y sufrimiento y espíritu que en ella había, parecía lo daba y pegaba a todas para poder llevar y sufrir con la alegría que llevaban y sufrían la pobreza que tiene declarada.

En la décima pregunta dijo: que ha oído decir lo que la pregunta dice, y que se remite a lo que dicho tiene. Que después de muerta la madre Teresa de Jesús haya Nuestro Señor obrado algunos milagros por medio de su cuerpo y reliquias; y que por parecer a esta declarante cosa conveniente y de que de ella ha de resultar entera noticia de la vida y santidad de la madre Teresa de Jesús, todo para mayor gloria de Nuestro Señor y de sus Santos, y vivo ejemplo de imitación para los que siguen la vida espiritual, y atienden a lo que es gloria y honra de Nuestro Señor y bien de las almas, dirá dos cosas que a esta declarante han acontecido después de muerta la madre Teresa de Jesús, de mercedes que Nuestro Señor la ha hecho, y salud y consuelo que la ha dado, lo cual todo atribuye, a su parecer, a la santidad y reliquias de la madre Teresa. Declarando ante todas cosas, que ni es su deuda ni parienta ni allegada, ni de las que ella en vida hizo más merced que a otras, de suerte que por esta razón hubiese de decir cosa que con suma certeza no supiese; ni menos tenía pensado cuando se le vino a tomar este Dicho, ni ordenado el modo y forma en que lo había de decir, sino que de improviso declara lo que se le pregunta por el orden y modo y forma que el Señor es servido de darla. Y que lo que se acuerda es, que estando un año o dos después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús, leyendo en refectorio con una indisposición muy grande con suma flaqueza, en tanto grado que la parecía no había de poder acabar el oficio que había comenzado, e interiormente grandes aflicciones que la congojaban y atribulaban, se acordó de la santa Madre, y encomendándose a ella y pidiéndole ayuda para sus aflicciones e indisposición, fué en tanto grado la que le dió y

sintió, que notablemente conoció en la quietud que interiormente sintió y alivio de sus trabajos interiores y fuerzas en el cuerpo para los corporales, que aquello venía de la mano de Nuestro Señor por intercesión y medio de la madre Teresa de Jesús. Y que asimismo habrá dos o tres años, que estando muy atribulada interiormente y con mucha flaqueza de espíritu y cuerpo, y falta de fuerzas para poder proseguir adelante con la orden que esta declarante tiene para su oración, se levantó a las tres de la mañana y se fué a una pieza adonde están algunas reliquias de la santa Madre con otras de otros Santos, y el pedazo de lienzo y de lino y lana que tiene declarado se cortó. Y dejándose caer sobre un corcho, puesta en oración, con la flaqueza humana pidió a Nuestro Señor le quitase el mal y le librase de aquellas congojas y trabajos espirituales y corporales, que eran muchos, y la traían muy atribulada y con poca salud. Y estando recogidos todos sus sentidos, le llegó una fragancia de olor, que es el mismo que ella suele recibir de ordinario con las reliquias y cuerpo de la santa Madre, que es diferente mucho para ella de los demás, por ser como de diversidad de especias muchas juntas, y con él conoció recibir beneficio y aliento; y queriendo volver en sí para recogerle e interesarse más, le perdió. Y vuelta a su oración y recogimiento, por una o dos veces le volvió a sentir, y de él quedó tan medrada, y aprovechada y fortalecida en las indisposiciones y flaqueza que sentía, como si no hubiera tenido mal ninguno, dando muchas gracias a Nuestro Señor, y atribuyendo estas mercedes a intercesión de la Madre y a la devoción que tiene esta declarante a sus reliquias; y que después acá se ha hallado con tantas fuerzas para lo que es acudir al servicio de Nuestro Señor y la comunidad, como si nunca hubiera tenido males ni indisposiciones semejantes. Y que esto es la verdad y lo que sabe para el juramento que tiene hecho, y lo firmó de su nombre y asimismo el dicho señor Arcediano, juez susodicho.—*El doctor D. Pedro de Tablares.*—*Isabel Bautista.*—Ante mí: *Francisco Fernández de León.*

DICHO DE MARIANA DE JESÚS, C. D. (1).

En la primera pregunta dijo: que se llamaba Mariana de Jesús, y es natural de Avila, y de edad de cuarenta y cuatro años, y de hábito veinte años, poco más o menos, y que no es parienta de la madre Teresa de Jesús, a la cual conoció de vista, y oyó decir ser natural de esta ciudad de Avila, y que oyó decir llamarse su padre Alonso Sánchez de Cepeda y su madre D.ª Beatriz de Ahumada; y que esto es lo que sabe de lo contenido en la pregunta y que otra cosa no se acuerda.

En la segunda pregunta dijo: que sabe lo que la pregunta contiene, así por haberlo oído como por haberlo leído en sus libros, de donde se echa bien de ver. Y cuando la dicha Madre volvió a esta casa de sus fundaciones, que no se acuerda el año que fuese, de las pláticas que hacía a las hermanas del dicho convento, adonde ya era esta declarante religiosa, se descubría bien en ella el fervoroso espíritu y el trato que con Dios Nuestro Señor tenía por la oración, con el deseo grande que mostraba de que Nuestro Señor no fuese ofendido aun en las cosas muy pequeñas.

En la tercera pregunta dijo: que sabe que la madre Teresa de Jesús fué principio de que se renovase la Orden primitiva de Carmelitas Descalzos, y que entiende de su mucha santidad y virtud, que lo que le movió a hacer esto fué la gloria de Dios y bien de las almas.

En la cuarta pregunta dijo: que ha oído a personas religiosas de esta casa que tuvieron más trato y conversación con la madre Teresa de Jesús y más tiempo, que era y fué persona de grande fe, esperanza y caridad, y de las demás virtudes que en la pregunta se contienen, porque aunque en tiempo de esta confesante la madre Teresa de Jesús por su edad, indisposiciones y flaquezas no podía hacer tanta penitencia, oyó decir haberla hecho muy grande y llevado con mucha paciencia la pobreza y ejercicios de la Regla, ejercitándose en los menores oficios y más bajos de ella con mucha humildad y alegría.

En la quinta pregunta dijo: que ha oído y entendido que la madre Teresa de Jesús tuviese en las fundaciones trabajos grandes y contradicciones de personas graves, prudentes y espirituales, y que los llevaba con buen ánimo por amor de Dios, no siendo parte ninguna contradicción a que un punto faltase de llevar adelante la obra que pretendía ser del servicio de Nuestro Señor.

A la sexta pregunta dijo: que sabe murió en Alba la noche de

1 Mariana de Jesús, que declaró el 27 de septiembre de 1595, fué hija de Francisca Suárez de Lara y de Francisca de Villafañe, vecinos de Avila. Profesó en San José en 1576, y fué por vez primera priora de esta comunidad de 1591 a 1595. De nuevo desempeñó este cargo en 1602. Ocurrió su muerte el 24 de septiembre de 1603.

San Francisco, y que la enterraron en la casa que fundó de Descalzas en Alba, y que no se acuerda qué año murió. Y de la incorrupción de su cuerpo sabe ser así, porque estando religiosa en su casa de Descalzas de Avila, le trajeron de Alba, y le vió y con sus manos trató y vió la incorrupción de él, y que sabe y vió lo que la séptima pregunta dice, que ni estaba abierto ni embalsamado, porque el vientre estaba cerrado con todas sus tripas. Y que vió que cualquiera lienzo que se pegaba a su cuerpo salía bañado como de aceite, y vió un paño ensangrentado de la sangre y efusión de que dicen murió la santa Madre, al cual cualquier otro paño que se tocaba o papel, salía teñido en sangre; y esto vió esta declarante. Y que el olor que salía del cuerpo era muy extraordinario y bueno, de do le parece a esta declarante que, habiendo más de tres años que había muerto la Madre cuando la trajeron a esta casa, no podía estar el cuerpo con incorrupción como estaba ni sin mal olor sin milagro y particular favor de Nuestro Señor.

A la octava pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene, y a ello se remite.

En la novena pregunta dijo: que ha oído algunas veces a algunas religiosas de casa haber obrado Nuestro Señor algunos milagros en vida de la Madre y muerte por su intercesión y medio, y que de presente no se acuerda en particular ahora de ninguno.

En la décima pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene, a que se remite, y que esto es verdad para el juramento que tiene hecho. Siéndola tornado a leer se ratificó en ello y lo firmó, y su merced del dicho Sr. Arcediano, juez.—*El doctor D. Pedro de Tablares.—Mariana de Jesús.*—Ante mí: *Francisco Fernández de León.*

DICHO DE ANA DE SAN BARTOLOMÉ, C. D. (1).

En la primera pregunta dijo: que se llama Ana de San Bartolomé, y es de edad de cuarenta y cuatro años, poco más o menos, y habrá veinticuatro o veinticinco años que es religiosa del dicho monasterio. Y que conoció a la madre Teresa de Jesús de vista, habla y conversación y trato que con ella tuvo mucho tiempo, y que de su misma boca de la dicha Madre sabe fué natural de Avila, y que sus padres se llamaban Alonso Sánchez de Cepeda y su madre doña Beatriz de Ahumada, y que no sabe ni ha oído decir dónde se bautizó.

En la segunda pregunta dijo: que sabe que la madre Teresa de Jesús, como quien tanto tiempo la trató, y comunicó y anduvo en su compañía por tiempo de cinco años que salió con ella a las fundaciones, y siempre que estuvo en esta casa de San José de Avila, desde que esta declarante tomase el hábito en él, estuvo con ella en su celda en compañía y servicio, a la cual vió ser mujer de grande espíritu y de mucha oración, y que por medio de ella tuvo gran trato con Dios Nuestro Señor. Y esta declarante echó de ver muchas veces por sí en su alma, que estando la madre Teresa de Jesús ausente de ella, no sentía el consuelo y alegría en su espiritu como cuando la Madre estaba presente, atribuyéndolo a que estando ella, recibía de Dios Nuestro Señor el consuelo y participaban las que con ella estaban de él.

En la tercera pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué la que dió principio a la Orden que llaman de Descalzas Carmelitas, y la oyó decir muchas veces a la dicha madre Teresa de Jesús, que el motivo que tuvo para hacer este principio fué la gloria de Dios Nuestro Señor y bien de las almas, y acrecentar iglesias y dar posada a Cristo Nuestro Señor por las que los herejes y luteranos deshacían y derribaban.

En la cuarta pregunta dijo: que de lo que esta testigo experimentó en el trato de su comunicación que tuvo con la dicha Madre por el tiempo que declarado tiene, conoció ser dotada de las virtudes que la pregunta dice, y ser de mucha humildad, paciencia, pobreza y penitencia, y en ella conoció estas cosas con más perfección que las ha visto en todas cuantas religiosas ha tratado esta testigo. Y que en cuanto a la penitencia oyó decir a las hermanas que la habían tra-

1 La Declaración de la Beata Ana de San Bartolomé, enfermera y compañera inseparable de la Santa en los últimos años de su vida, es singularmente interesante. Esta ejemplarísima religiosa fué elevada a los altares el 6 de mayo de 1917. Su Dicho lleva fecha de 19 de octubre de 1595. El notario, en la copia original, advierte que la B. Ana "hizo el juramento mostrando grande encogimiento y temor santo, pareciéndole una solemnidad nueva para ella, y mostrando una santidad en su persona y encogimiento ejemplar que edificó mucho al dicho señor Arcediano, a lo que pareció, y a mí, el dicho Notario." Esta confesión es muy honrosa para la Beata, cuando aún era simple hermana de velo blanco en el primitivo convento de la Reforma.

tado antes que esta testigo viniese a la dicha casa, que era tanta la que hacía la dicha Madre, que andaba el cuerpo llagado de las disciplinas y cilicios que traía, las cuales la habían puesto con tan poca salud y falta de ella y flaqueza, que cuando esta declarante vino, se afligía, y vió sentía mucho el no poderlas hacer y continuar con lo que solía, y viéndola en esta tribulación y congoja, supo de ella la había dicho Nuestro Señor que más le aplacía su obediencia que la penitencia que hacía la santa Cardona (1). Y que de su pobreza sabe haber salido muchas veces a fundaciones sin dinero ninguno, a lo menos lo que bastase para el camino, e iba con tanta esperanza y alegría, como si llevara todos los tesoros del mundo consigo, fiada en que Nuestro Señor no la había de faltar. Y su caridad era tan grande, que cuando le hacían algunas limosnas copiosas, sin quedarse para sí con nada solía repartirlas y las repartía con tanta liberalidad como si tuviera mucha hacienda y propios de qué ayudarse. Y que de su paciencia y sufrimiento lo que esta declarante sabe y vió fué, que un día, primero de Navidad en la noche, en esta casa de San José de Avila, habiéndosela quebrado un brazo, a lo que se entendió por persecución del demonio, nunca la vió quejarse ni hacer sentimiento de dolor, sino llevarlo con paciencia y sufrimiento con durarle como le duró toda la vida el no poderse servir del dicho brazo y ayudarla esta testigo a vestir.

En la quinta pregunta dijo: que sabe que la madre Teresa de Jesús tuvo en esta vida trabajos grandes, los cuales llevó con buen ánimo por amor de Dios, y que sabe esta testigo y vió que a todas aquellas personas que entonces trataban de deshacer sus monasterios y fundaciones, y murmuraban de sus salidas y jornadas, y ponían en duda si su espíritu era bueno o malo, ella rogaba por ellos, y trataba, y conversaba y amaba como si no la persiguieran. Y vió esta declarante que yendo una vez de camino la Madre a una fundación, iba en su compañía una persona religiosa a quien no parecían bien las cosas de la Madre, y ella holgó mucho de ello, y fué tanta la santidad y virtud que en ella conoció en el camino, y la amistad y familiaridad que le trató y confianza que de él hacía, que de allí adelante quedó por particular devoto suyo, y conoció ser obra de Dios todo lo que la santa Madre decía y hacía, pues sin ella no podía acabar las casas y fundaciones que comenzó, que al parecer de personas cristianas y prudentes parecía imposible.

En la sexta pregunta dijo: que sabe que murió la dicha madre Teresa de Jesús día de San Francisco, en la noche, en Alba, el año no se acuerda, estando esta declarante en su compañía, habiendo venido de la fundación de Burgos y esta declarante con ella, y de aquella jornada y de los trabajos y quebrantamiento que en ella padeció, se le recreció la enfermedad de que murió. Y viniendo, como ella pensaba venía, a San José de Avila, de donde era priora a la sazón, el prelado que con ella venía desde Medina del Campo donde le hallaron, la mandó fuese a Alba, porque la Duquesa lo pedía, lo cual la Madre lo llevó con mucha paciencia, y obedeció, diciendo que ninguna cosa en toda su

1 B. M. C., t. 2, p. 54.

vida se le había mandado más grave que el mandarla fuese a Alba, hallándose como se hallaba, y siendo su camino para Avila, pero que ella había de obedecer como siempre lo había hecho, y que de allí fué a Alba, adonde murió teniéndola en sus brazos esta declarante. Y que vió esta testigo que antes que acabase de expirar estaba a los pies de la cama Dios Nuestro Señor, de cuya persona salía resplandor grandísimo con mucho acompañamiento de Santos y Angeles de la Corte celestial, que aguardaban el alma de la santa Madre para llevarla a su gloria y darla el premio de sus trabajos, y ésta fué visión con los ojos del alma y sentimientos interiores, y esta testigo estaba como muerta. Y dijo a Nuestro Señor que se la llevase luego, que cuando Su Majestad concediera a esta testigo dejarla en este mundo por algunos años, no quisiera aprovecharse de esta merced, sino que desde luego la santa Madre gozase de su compañía y la de todos aquellos Santos y Angeles. Y que el resplandor de gloria que salía de su persona de Nuestro Señor hacía una forma de cielo, y esta declarante volvió en sí con un consuelo tan grande y fuerzas muy notables de que estaba privada, que nunca más sintió pena ni nunca hasta hoy la ha sentido de la muerte de la santa Madre, la cual luego expiró dejando grande olor y bueno en toda la pieza; lo cual sintieron todas las hermanas de Alba que se hallaron en la celda a su muerte, y el padre fray Antonio de Jesús con otro compañero que allí tenía. Y esto fué tanto grado, que hasta las salserillas donde la habían dado un poco de pisto daban de sí un olor tan extraordinario de bueno, que todas se admiraron de ello. Y su cuerpo de la santa Madre quedó tan transparente y lúcido, que las manos parecía se podía mirar en ellas, y que desde el coro alto, estando el cuerpo en la iglesia, relucían las manos con suma admiración, así de las monjas, sus hermanas, como de otras monjas de dentro de Alba que fueron a su entierro. Y que lo que se ofrece a esta declarante es, que dos días antes de su muerte la santa Madre la declaró había de morir de aquella enfermedad, y que no se lo había dicho hasta entonces por no la dar pena, y que le parece que lo que más la acabó fué el encendido y fervoroso deseo y amor que tenía a Dios Nuestro Señor y ansía por verse con El y gozarle, que la debilitaba y enflaquecía. Y que vió esta testigo que uno de los días de su enfermedad, que fueron cuatro o cinco, trayéndola el Santísimo Sacramento para que le recibiera, fué tan grande el regocijo y alegría que recibió en sí en verle, que se les iba a echar de la cama si no la detuvieran, con ansias fervorosas que parecía se le iba el alma tras su Majestad divina; y vió la enterraron en Alba en el coro bajo entre dos rejas. Y de la incorrupción de su cuerpo sabe y ha visto, que cuando la enterraron, porque no pudiesen sacar el cuerpo de allí a las hermanas de Alba, hicieron echar mucha cal para que comiera la carne y mucha piedra, que después oyó decir a los que la desenterraron que serían como dos carretadas, y trajeron el cuerpo al cabo de nueve meses, poco más o menos, que le parece a esta testigo que estuvo debajo de tierra con la cal y piedras que tiene dicho, al dicho monasterio de San José de Avila, adonde la vió esta testigo y tocó con sus manos, y le limpió la tierra y le quitó los vestidos que esta testigo la puso y con que la amortajó en Alba, y

todo lo que no tocaba a su cuerpo de los vestidos se deshacía y aniquilaba, y lo que tocó a sus carnes y estaba pegado a ellas, estaba como el dia primero que se lo puso. Y entre otras cosas en particular un paño que se la había puesto de lienzo para la efusión de sangre de que murió, quitándosele esta testigo, estaba la sangre tan fresca y se está hoy día, como si entonces destilara; y cala todos los papeles y paños que se le llegan, como si fuera la sangre fresca; y vió y tocó su vientre con todas sus tripas y su cabeza con todos sus cabellos como cuando la enterraron, dando de sí muy grande y buen olor. Y sólo le faltaba un brazo que le habían cortado en Alba y un dedo del otro brazo; y la carne de donde se cortó el brazo estaba tan buena y de color de dátil, y sudaba el brazo como a modo de aceite o de una agua envuelta en sangre, y hoy día que se llegue al cuerpo con cualquier lienzo, lo traspasa como si se mojase en aceite. Y cuando le trajeron no venía abierto, ni embalsamado ni lo está ahora, porque habrá un año le vió, que llevaron a esta declarante a Alba, y vió que está todo como tiene dicho, aunque cortados muchos pedazos de carne para reliquias. Y queriendo esta declarante quedarse en compañía del cuerpo que en vida tanto había acompañado y servídole en caminos y enfermedades, estando sola en una celdica, que estaba pegada a la en que la Madre murió, una mañana en su recogimiento, oyó esta testigo la voz de la santa Madre conocida de ella, que le dijo: haz lo que te manda tu superior y vete a Avila. Y de allí a pocos días al amanecer, estando esta declarante en su recogimiento en San José de Avila, donde se había ya venido de Alba, se le apareció a esta testigo y mostró su cuerpo en visión, y la dijo que le mirase y viese que no estaba corrompido, y que presto vendría a la dicha casa de San José, y que sería dia de la Presentación; y ese mismo día salió el cuerpo de aquella casa de Alba para traerlo a Avila, adonde entró víspera y día de santa Catalina. Y se acuerda que cuando estaba el cuerpo en San José de Avila, antes que ellas supieran que se le querían llevar, apareció otra vez a esta declarante y la dijo: no puede ser menos sino que me he de ir ahora de con vosotras, pero presto se tornará a traer aquí mi cuerpo. Y preguntándole esta testigo, con la afición que la tenia el cuándo, no la respondió; y otras muchas veces después que el cuerpo está en Alba le ha aparecido, y asegurado y dicho que su cuerpo volvería a Avila, y la una de ellas le dijo que creyese cierto que Dios lo quería. Y habrá año y medio que ,estando esta declarante en las Descalzas de Madrid, a do había ido en compañía de la madre María de San Jerónimo, que eligieron por priora de aquel convento y la llevaron en su compañía desde Avila a Madrid, estando en su oración al amanecer como lo tiene de costumbre, la apareció la santa Madre y la desengañó de una plática que se traía, diciendo se había ya enviado cartas y despachos a Roma para ganar Breve en que Su Santidad mandase volver el cuerpo de la santa Madre que estaba en Alba a Avila, la cual la declaró que todos eran enredos de mundo. Y afligiéndose esta declarante, le apareció Nuestro Señor y la dijo a esta testigo: ¿quiéres que te la traiga milagrosamente?, y ella respondió: no, Señor, sino que se haga vuestra voluntad siempre. Y Nuestro Señor la respondió, que estuviese cierta que su cuerpo

volvería a Avila por medio de una mujer, y se la mostró, la cual esta declarante no conoció, y esto responde a esta pregunta.

En la séptima pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de ésta; y que sabe y ha visto que ni el cuerpo ha sido abierto ni embalsamado, y que el permanecer en la incorrupción en que está, no es por artificio ni remedios humanos, sino obra de Dios y milagro para que sea él bendito en sus siervos y en sus hechuras. Y que esta declarante yendo a Alba a llevar una religiosa descalza, hija de la casa de Salamanca, habrá poco más de un año, volvió a ver el cuerpo, que le abrieron el arca donde está puesto, y vió estaba sin corrupción, pero que le faltaba mucha carne cortada de una espalda y casi el medio vientre, y halló no sólo no había mal olor, que éste nunca le tuvo su cuerpo, pero aun mucho mayor y más fragante y bueno que el que al principio tenía, y con el mismo sudor como de aceite que antes y siempre tenía.

En la octava pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene. Y que particularmente se acuerda, que acabando de expirar la santa Madre, pidieron los cuerpos que traía vestidos para una monja enferma de calentura continua, de los monasterios que están en Alba, que le parece fué de un monasterio de Adentro, una parienta de la Duquesa, religiosa del dicho convento, la cual enfermedad había más de un año que la tenía, y luego que se los puso se le quitó la calentura.

En la novena pregunta dijo: que como persona que ha andado con ella en sus viajes en vida, y fué muy fatigada esta declarante de dolor de muelas, y llegándole la santa Madre la mano al rostro y bendiciéndole se le quitaba. También estando esta declarante en su compañía y servicio en Valladolid, una tarde, teniendo ordenada la partida para Salamanca, le dió a esta declarante una gran calentura con muchos vómitos que la obligó a irse a la cama, y lo sintió mucho la santa Madre. Y esta testigo pareciéndole que le había de faltar a su servicio y compañía en esta jornada, y estando aquella noche en su celda, la santa Madre vino a visitar a esta testigo a la media noche y la dijo: hija, ¿dormís?; y esta testigo respondió: Madre, durmiendo estaba. Y replicó la Madre: levantáos aún como os sentís; y ella lo hizo, y se sintió buena y sin calentura, y la Madre se holgó y dijo: bendito sea el Señor, que he estádole suplicando os dé salud, y a la mañana fueron a la jornada y no sintió más enfermedad esta testigo. También se acuerda que estando esta declarante en Burgos, en compañía de la santa Madre en la fundación tan trabajosa y dificultosa que allí tuvieron, posaban en un Hospital de la Concepción, en un cuarto alto que caía sobre la enfermería de los enfermos; y entre otros, estaba uno muy llagado, al cual cuando se llegaba a curar, el sumo dolor que recibía de las llagas, le obligaba a dar tan crecidas voces, que ellas lo oían arriba, y, demás de recibir pena, las afligía e impedía algunos ratos de la oración. Un día, bajando la Madre a visitar los enfermos y a ejercitarse en su servicio, como solía cuando podía y tenía salud, llegando a este enfermo llagado que tantas voces daba, le dijo: hermano, encomendaos al Señor, y llevad con paciencia vuestro mal y no déis tantas voces. El la respondió, que el dolor era excesivo y éste le obligaba a hacer la demostración que hacía. La santa Madre

le echó su bendición, y confesaba que no le dolían ni dolieron las llagas como hasta allí, ni jamás después se oyeron voces cuando le curaban, y con el tiempo sanó de su enfermedad. También se acuerda esta declarante que estando un día la Madre en Salamanca, a do habían ido de Valladolid en la jornada que tiene dicho, hallándose la santa madre Teresa de Jesús fatigada por tener muchas cartas a que responder, la dijo a esta declarante: si tú supieras escribir, ayudárasme a responder a estas cartas. Y ella le dijo: deme Vuestra Reverencia materia por donde deprenda. Dióla una carta de buena letra de una religiosa descalza, y díjola que de allí aprendiese. Y esta testigo la replicó que la parecía a ella que mejor sacaría de su letra, y que a imitación de ella escribiría. Y la santa Madre luego escribió dos renglones de su mano y dióselos; y a imitación de ellos escribió una carta esta testigo aquella tarde a las hermanas de San José de Avila. Y desde aquel día la escribió y ayudó a responder las cartas que la Madre recibía, sin haber, como dicho tiene, tenido maestro ni aprendido a escribir de persona alguna, ni haberlo aprendido jamás, y sin saber leer más de un poco de romance, y con dificultad conocía las letras de cartas; por do conoce ser obra de Nuestro Señor para que ayudase a la Madre en los trabajos y cuidados que por su amor pasaba con tanta alegría y regocijo. También se acuerda en vida haberla visto dos veces, una en Valladolid, pareciéndola a esta testigo estaba dormida, y otra en Avila haciendo capítulo con las hermanas, con gran resplandor en el rostro; y cuando la vió en Valladolid, se sentó cabe ella sin quererla recordar, y por gozar de aquello se estuvo queda; y salía un olor como de muchas reliquias. Y volviendo en sí, la dijo: ¿aquí estabas tú, hija?, y esto con mucha alegría; y esta declarante no la dijo lo que había visto en su rostro. Y estando en el dicho capítulo de Avila, como tiene dicho, y vió el dicho resplandor en su rostro, vió esta testigo que alumbraba todo el capítulo, que las impedía su vista, pero [no] sabe si las demás hermanas lo veían; pero viólas salir con fervor sumo de espíritu y muy consoladas. También se acuerda esta testigo, que estando en Avila y llegando allí la santa Madre de la fundación de Sevilla, adonde cuando se fué dejó a esta declarante con grandes calenturas, adonde estuvo hartos meses todo el tiempo que duró ir y volver, estaba muy mala esta testigo; y hallándola la santa Madre con la flaqueza y descoyuntamiento tan grande cual suele haber de enfermedades largas, la mandó fuese enfermera y sirviese a cinco enfermas que estaban en la cama con buenas calenturas, y una de ellas con tan grandes hastíos, que había días no comía bocado, sino era alguna cosa bebida. Y pareciéndole imposible a esta declarante no sólo el poderse menear para lo que fuese necesario a su salud, cuanto y más subir escaleras y dar de comer a otras enfermas, fiada en que la santa Madre lo mandaba, obedeció. Y queriendo subir una escalera para ir a dar de comer a las dichas enfermas, se afligió mucho de su imposibilidad y flaqueza; y luego vió en lo postrero de la escalera a Cristo Nuestro Señor como cuanto se pinta que andaba en el mundo, y la dijo: sube, y hallóse a sus pies sin sentir que había subido, y fuése con él sin hablarla más a la celda de la monja descalza que dice estaba con mucho hastío; y arri-

mado a la cabecera de la cama, dijo a esta testigo Nuestro Señor: pon lo que traes aquí, que yo daré de comer a esta enferma, y ve tú a dar de comer a las demás. Y luego fué a hacerlo sin sentir mal ninguno, sino una ligereza extraordinaria y gran aliento para servir; y de allí quedó buena del todo, y la dicha monja del hastío quedó sin él desde entonces. Lo cual todo atribuye a ser milagro que Nuestro Señor obró en ella por intercesión de la santa Madre, y que ella le mandó se emplease en este servicio y oficio para recibir por ella salud de mano del Señor, que tanto se paga de la obediencia.

En la décima pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene, y que se acuerda esta declarante que estando en su quietud confusa y con escrúpulo si se encomendaría a la santa Madre como a santa, para que intercediese por ella con Dios Nuestro Señor, se le apareció luego la santa Madre muy gloriosa y la dijo: Pídeme todo lo que quisieres, que yo lo alcanzaré de Nuestro Señor. Y bien entendió esta testigo, aunque ella no lo declaró, que la petición había de redundar en bien de su alma y espíritu. Y sabe y ha oído decir que con sus reliquias y de sus vestidos han sanado de sus enfermedades y calenturas religiosas y personas seglares. Y sabe que estando en Madrid esta testigo, estaba una hermana religiosa enferma en el convento de allí, y de improviso la dió locura tan grande, que la tenían atada por los extremos que hacía; y a esta declarante la encargó la madre María de San Jerónimo, priora de aquel convento, para que la curase y tuviese cuidado de ella. Y una mañana, estando esta testigo en su cama muy atormentada, le parecía veía a la Madre que la llamaba, y despierta la vió, y se vistió y fuése tras ella hasta la celda de la religiosa loca, que estaba cerrada, y allí se desapareció. Y no se atreviendo a entrar porque no la hiciese mal, la llamó esta testigo por su nombre, y la dicha religiosa loca respondió que entrase, que rezando estaba; y la halló con mucho sosiego y mucha humildad vestida y de rodillas, y se levantó y vino con esta declarante a una ermita a do la solían llevar para que rezase; y queriéndola poner las cadenas que solía traer para que no hiciese mal, conociendo esta testigo que estaba con más sosiego, la dijo: Perdóname, hermana, que por cumplir con la obediencia hago esto, y le pongo la cadena. Y ella respondió con mucha humildad lo hiciese, que nunca había conocido el valor de las cadenas hasta ahora. Y de allí pasaron por delante del Santísimo Sacramento y pidió a esta testigo la dejase hacer oración, y la hizo y quedó buena, y hoy día lo está sin haber en ella mudanza en su juicio, sino que hace la vida de descalza y las demas penitencias y ejercicios que las otras. Y a esta declarante la dijo de ahí a pocos días, ya que andaba con la comunidad, si acaso había visto esta testigo el día que ella sanó a la santa Madre, porque a ella la pareció que la había venido a sanar; y esta testigo se rió y no la dijo nada, sino se quedaron con hermandad. Y esto es lo que sabe, y que atribuye esta cura a la intercesión de la santa Madre, por la cual Nuestro Señor obró este milagro después de muerta, a quien esta declarante pedía con instancia diversas veces en su oración alcanzase la santa Madre la sanidad de esta enferma, porque no estuviese privada del conocimiento de Dios Nuestro Señor, que era lo que más sentía esta testigo. También se acuerda

esta testigo, que estando en el dicho monasterio de Descalzas de Madrid, se le había perdido a una hermana descalza religiosa un poco de carne del cuerpo de la santa Madre, que traía consigo por reliquia y devoción, de que estaba muy fatigada y afligida. Y entrando esta declarante en la enfermería para curar a una enferma, en entrando olió al olor que dan las reliquias de la santa Madre, y diciendo que allí estaba, que ella la quería buscar, a cabo de dos o tres días que decían se había perdido, la halló debajo de la cama de la misma enferma, y se la dió y quedó muy consolada. También vió por tres meses continuos los más días, así en pláticas como en el coro y en las demás cosas del gobierno de la casa de Madrid, a do habían llevado como dicho tiene, por priora a la madre María de San Jerónimo, por todo este tiempo parecerla a esta testigo veía a la santa Madre, y que era ella la que presidía y gobernaba y hacía las pláticas, y le tenía el mismo respeto que cuando era viva. Y admirábase mucho esta declarante por parecerle que con la que ella había ido era la madre María de San Jerónimo, y la que entonces veía era la madre Teresa de Jesús, y así decían las religiosas Descalzas de Madrid que no era posible ser mujer la que las habían llevado, sino un ángel de paz. También se acuerda haberla aparecido la madre Teresa de Jesús en el convento de Descalzas que dice, cuando andaban con más trabajos y tribulaciones sobre las fundaciones de las religiosas que impedían los superiores, estando muy fatigada esta declarante por parecerla se apartaban de las Constituciones y Reglas de la santa Madre, y de la quietud y unión que ella deseaba hubiese entre sus hijas y religiosas, se la apareció la santa Madre, y la dijo que no tuviese pena, que otra ventregada vendría, acomodándose la Santa con el lenguaje de esta declarante, que es humilde labradora y grosera, en que la Religión, y sus hijas y a ella o sus cosas la harían más placer del que entonces la hacían, lo cual ha visto por obra dentro de año y medio que ha pasó esto; y que esto es lo que se acuerda de presente. Y siempre vió llevar con mucha humildad, y paciencia y fortaleza los trabajos y persecuciones que se la ofrecieron, cual fué yendo en el lugar de la Puebla en la Mancha, do entrando la Madre con esta testigo y religiosas que llevaban en su compañía, los clérigos de la iglesia no las querían comulgar, poniendo nota en sus personas como gente que andaba caminos, y acabadas de comulgar, con muchas voces y alboroto les echaron de la iglesia, enviando persona con ellas hasta cerca de Toledo para ver qué gente era. Lo cual llevó con suma paciencia, como llevó también la privación de que comulgase cada día, sino de quince a quince días, dudando de su vida y santidad, lo cual ella llevaba con mucha alegría y consuelo. Y esto es verdad para el juramento que tiene hecho y lo firmó y el dicho Sr. Arcediano..—*El doctor Don Pedro de Tablares.—Ana de San Bartolomé.*—Ante mí: *Francisco Fernández de León.*

DICO DE LA H.ª BEATRIZ DE JESUS, C. D. (1).

En la primera pregunta dijo: que se llama Beatriz de Jesús, y es de edad de cuarenta y nueve años y de treinta y seis de hábito, y es natural de Toledo, y que tomó el hábito en el convento de Nuestra Señora de la Encarnación de Avila por respecto de la santa madre Teresa de Jesús, que entonces residía en el dicho convento de la Encarnación antes que de él saliese a fundar la primera fundación de la casa de San José de Avila, y de las demás que en vida hizo, con lo cual satisface a lo que a la primera pregunta se pide del conocimiento de la santa Madre, por el trato particular y conocimiento que con ella tuvo en el tiempo que vivió, fuera de las ausencias que hacía. Y en este tiempo supo y entendió que era natural de Avila, y que sus padres se llamaron Alonso Sánchez de Cepeda y doña Beatriz de Ahumada, y no se acuerda haber oído decir dónde se bautizó.

En la segunda pregunta dijo: que sabe lo que la pregunta dice; y que del tiempo que la trató y estuvo en su compañía, conoció su grande espíritu y mucha oración, y se persuade que no pudiera hacer lo que hacía una mujer sola, ni ponerse en lo que se puso, ni salir con lo que salió con tanta contradicción y repugnancia como tuvo, así de la ciudad e iglesia y de la gente cristiana que en ella había, estorbándole para poner en ejecución lo que en la oración Nuestro Señor le ordenaba y mandaba hiciese, si ésta no naciera y se fundara en la confianza y seguridad grande con que salía del trato particular que en el corazón con Nuestro Señor tenía, llevando muy con paciencia, como veía hacerla, así el poco crédito que de su persona tenía, como de la duda que causaba si era bueno o malo espíritu el que la guiaba y obligaba a emprender semejantes obras por cuyo amor veía pasarlo todo con grande quietud y firmeza.

En la tercera pregunta dijo: que sabe que la susodicha madre Teresa de Jesús fué principio de la Orden que llaman Descalzas Carmelitas, y sábelo esta declarante, porque siendo ella, como dicho tiene, y una su hermana, monjas en el dicho monasterio de la Encarnación de Avila donde la dicha Madre lo era, trató con la dicha hermana de esta testigo, y la pidió, pues no había profesado ni pagado la dote, se pasase con ella a la fundación de San José que pensaba hacer, do se había de guardar la Regla primera de Nuestra Señora del Carmen de Descalzas Carmelitas. Lo cual cumplió la dicha su hermana, que se llamaba Isabel de San Pablo, y se llamaba en el monasterio de la En-

---

1 Beatriz de Jesús, hija de D. Francisco de Cepeda y de D.ª María de Ocampo, y prima hermana de Santa Teresa, vivió con ella en la Encarnación y en 1574 pasó a las Descalzas de San José de Avila. Más adelante gobernó a las Carmelitas de Malagón, fué con la Madre a Villanueva de la Jara e hizo muy señalados servicios a la Descalcez. Murió en Ocaña. Su Declaración es del 22 de octubre de 1595. Siempre fué muy querida de la M. Fundadora.

carnación doña Isabel de la Peña, y así con su dote se comenzó la casa de San José, y de ahí tuvieron principio las demás fundaciones, de donde salió la dicha Madre a hacerlas para gloria de Dios Nuestro Señor y bien de las almas, como en la pregunta se dice.

En la cuarta pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo las virtudes muy cumplidas de fe, esperanza y caridad, y de las dos bien se colige lo que en ella había de lo contenido en las preguntas antes de ésta. Y de actos de caridad se acuerda de uno, aunque en ella hubo muchos, que fué estando en Toledo en casa de doña Luisa de la Cerda, yendo por la calle y viendo un pobre desnudo y con mucha necesidad, se quitó las mangas y se las dió; y con los enfermos era sumamente misericordiosa. Y también fué dotada de humildad, paciencia y penitencia, y sabe que era mujer de muchas disciplinas, tanto que sus confesores se lo estorbaban; y que de la frecuencia y continuación del cilicio traía llagas en el cuerpo, y que con enfermedad continua y perlesía se le traía siempre. Y que en cualquier tiempo y con cualquiera oficio que estuviera, procuró siempre ir con la comunidad y guardar las reglas, mortificaciones, y ayunos y disciplinas que en ella hubiese, y en los oficios humildes y de cocina se ejercitaba como cualquiera otra novicia.

En la quinta pregunta dijo: que sabe que en esta vida en sus fundaciones, como dicho tiene, tuvo grandes trabajos, contradicciones y persecuciones; a la cual se acuerda haberla oído decir con gran encarecimiento que debía mucho a una persona. Y creyendo esta declarante haber de ella recibido algunos beneficios y buenas obras, la preguntó la dijese qué cosas había hecho por ella que en tanta obligación le estaba; y la respondió: que la había hecho mucho bien en esta vida porque la había perseguido mucho. Y se acuerda que en la Encarnación, yendo por priora de aquella casa a do había sido elegida estando ella ausente en Salamanca, al entrar por la puerta de la iglesia al dicho convento con mucha confusión, voces y gritería que las monjas daban a no quererla admitir, pareciéndoles que era negociación que ella decía de haber hecho, y que se la traían para reformación de la vida de las que dentro estaban, oyó palabras libres y licenciosas y en deshonor suyo, las cuales sufrió con tanta humildad, respecto de como está dicho no quererla dar la obediencia, que ponía admiración y espanto a los que lo veían, pidiendo al prelado con mucha humildad les otorgase su apelación de la elección que tenía hecha en ella; de donde esta declarante y las demás que presentes estuvieron, coligieron la grande humildad y paciencia que en ella había y sufrimiento para llevar por Dios semejantes injurias y trabajos. Confirmó bien ser esto así en aquel acto, pues el día siguiente se llegó a la comunión sin reconciliarse, muestra grande de su perfección, en cuyo gobierno se hubo con tanta blandura, que andando el tiempo vino a tener por íntimas amigas a las que antes no mostraban serlo, y conocían que el gobierno de la santa Madre lucía en la reformación y espíritu que en la dicha casa se empezó a introducir, aunque siempre allí lo hubo, pero entonces con más ventaja.

En la sexta pregunta dijo: que estando esta declarante en Granada oyó decir que era muerta, y no se acuerda qué año, más de que fué

día de señor San Francisco, y que murió en Alba, donde la enterraron, y que de lo que toca a la incorrupción de su cuerpo ha oído decir a las hermanas de esta santa casa de San José, a cuyos dichos se refiere, que está sin corromperse, y que no fué embalsamada ni abierta, y lo mismo dice a la séptima pregunta.

En la octava pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene y a esto se remite.

En la novena pregunta dijo: que sabe que en vida de la madre Teresa de Jesús, estando en la fundación de Segovia, estaba una religiosa descalza, que se llamaba Isabel de Jesús, enferma en el convento de Salamanca y muy apretada de la enfermedad de que murió. Habiéndose ido a oir misa la compañera que tenía cuidado de ella en su enfermedad, volviendo a visitarla la halló con gran alegría y regocijo; y preguntándole qué era la causa de su contento y alegría, respondió, que había estado con ella la santa Madre Fundadora y la había visitado y alentado, y no se acuerda si la dijo podía ir segura de su salvación, y murió de la enfermedad la descalza. Y avisando de ella la priora de Salamanca a la de Segovia en particular de la visita que la enferma refería haber tenido de la santa Madre, confirmó ser así, porque en el día y hora que esto había pasado en Salamanca, yéndola a dar un recado en Segovia la priora a la madre Teresa de Jesús, la halló en uno de los arrobamientos ordinarios que tenía, y había acabado de comulgar; de do tuvo para sí ser cierto lo susodicho y por milagro del Señor hecho en favor de su sierva. También oyó decir esta declarante que, sin ser avisada la Madre por persona del convento de Salamanca, porque esto ni se ha de presumir ni usa en la hermandad de las Descalzas, escribió a la priora de Salamanca desde Segovia sacase de su celda dos cosas que la Priora tenía no conformes ni decentes a la humildad y profesión de descalza; que también prueba y confirma el trato particular y comunicación que tenía con Dios Nuestro Señor, de quien sabía y entendía cualquier defecto, por mínimo que fuese, que hubiese en las fundaciones de las casas que había hecho. En la dicha novena pregunta, dijo: que sabe que en vida de la Madre por su intercesión y ruego y oraciones, ayunos y disciplinas, que de muy buena gana tenía por personas que supiesen que estuviesen en pecado mortal o en peligro su salvación, obró Nuestro Señor particulares milagros. Y acuérdase de haber dicho una religiosa descalza haber sido afligida fuertemente de una brava tentación del demonio, y que encomendándose a la Madre, pidiendo por su intercesión Nuestro Señor la librase o la diese fuerzas y auxilio para no ser vencida en ella, y que luego fué socorrida y favorecida en ella y la había sacado vencedora. También se acuerda haberla dicho la santa Madre, estando enfermo su confesor, que a la sazón era un padre de la Compañía de Jesús que se llamaba Baltasar Alvarez, que los médicos no le daban más de dos horas de vida, sintiendo mucho la falta que le había de hacer así a su particular cuanto para bien de muchas almas que trataba, que era el amor grande que ella le tenía, y acudió a la oración a encomendarle a Nuestro Señor en el coro, y saliendo de ella, encontrándose con esta declarante, viéndola volver con buen semblante, le dijo: yo fío de Nuestro Señor lo que acá suele hacer un

grande amigo de otro, y espero de la salud del enfermo; y así fué, que no murió de ella y vivió. Lo mismo sucedió por su intercesión dar Nuestro Señor sanidad a un religioso descalzo del Carmen de una peligrosa enfermedad, cuya falta le parecía entonces a la Madre había de causar notable daño a la Religión, en la cual hoy día es vivo. También se acuerda haber en su tiempo muerto un sacerdote sin confesión, y de vida algo licenciosa; y dando mucha pena a las religiosas, y la Madre estando en la Encarnación por priora se fué al coro a rogar a Nuestro Señor por aquella alma, y vuelta a ver a esta declarante y a otras, dijo que esperaba a Nuestro Señor se había de salvar. Y que era tanta la frecuencia y continuación que tenía de estar siempre en la presencia de Dios Nuestro Señor, que estando en una enfermedad fatigada de un dolor de corazón que le solía afligir, deseando condescender con las miserias del cuerpo humanas y divertir el pensamiento a trato y conversación de cosas temporales, le dijo a esta declarante, que lo procuraba y no podía, ni apartarse de la presencia de Dios ni desviar sus pensamientos e imaginación de Su Majestad.

En la décima pregunta dijo: que sabe que ha obrado Nuestro Señor después de muerta la santa madre Teresa de Jesús algunos milagros por medio de su cuerpo o de reliquias de cosas suyas. Y lo que de esto sabe es que en Madrid, estando esta declarante en el convento de Descalzas Carmelitas que allí hay, supo y entendió que llegó el conde Tiburcio, criado de la Emperatriz, a punto de muerte y tan sin esperanza de vida por los médicos, que su mujer, que era gran devota de las Descalzas, trataba ya de hacer allí su entierro, y ella entrarse monja en el dicho convento. Este enfermo declaró que tenía particular devoción con la santa Madre, a la cual se encomendó en aquel aprieto de la enfermedad, y dice le parece vió en sueños número de monjas Descalzas, y entre ellas una de más autoridad que se llegaba a él y le hacía muchas caricias; y despertando, fué conociendo en sí notable mejoría, y con brevedad vino a estar bueno, y quedó con tanta devoción y obligación al beneficio recibido, que cada semana enviaba limosna a la casa. Y enviándole la priora un retrato de la Madre que en el convento había, dijo que aquella era la monja descalza de quien había recibido las caricias en su enfermedad y con cuya visita había cobrado la salud. Y su mujer de este enfermo yéndose a su tierra, que eran extranjeros, se levantó en la mar una gran tempestad, y ella dice que echó un poco de reliquia de la Madre que llevaba, en la mar, y que luego se apaciguó la tormenta y salieron del peligro que les amenazaba, y allí prometió ella y el marido de ponerse el hábito de la santa Madre de Descalzas Carmelitas, y enviaron por él al convento de Madrid de donde se les llevó. Y también oyó decir esta declarante, a su parecer, a la priora de aquel convento, que estando en Madrid una endemoniada, la pusieron en la mano una reliquia, que era un poco de carne de la santa Madre, y quedó libre del demonio que la atormentaba, y que esto es lo que sabe y es la verdad para el juramento que tiene hecho, y lo firmó, y el dicho señor Arcediano, juez susodicho.—*El doctor D. Pedro de Tablares.*—*Beatriz de Jesús.*—Ante mí: *Francisco Fernández de León.*

DICO DE PETRONILA BAUTISTA, C. D. (1).

En la primera pregunta dijo: que se llama Petronila Bautista, y que es natural de esta ciudad, y es de edad de más de cincuenta años, y que ha veintiocho que tomó el hábito en el dicho convento de señor San José de Avila de mano de la madre Teresa de Jesús, a la cual conoció los años que residió en la dicha casa, y cuando volvió desde la primera fundación hasta la postrera que hizo; y sabe era natural de Avila, y de presente no se acuerda de los nombres de su padre y madre, si bien sabe que eran vecinos de Avila el uno y el otro, y no se acuerda haber oído dónde se bautizó.

En la segunda pregunta dijo: que sabe que la madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu y de mucha oración, y que por medio de ella tuvo gran trato con Dios Nuestro Señor, y la vió esta confesante comulgar cada día. Y que una noche, estando hablando con ella, la dijo que en un recogimiento espiritual de los que solía tener en su oración, había visto un Cristo a la columna, el cual hizo retratar la santa Madre y poner en una ermita, donde hoy día está en esta casa de San José de Avila, el cual hizo retratar a un pintor que se llamaba Jerónimo de Avila, diciéndole ella las figuras, rostro y partes que había de darle. Y después acá, aunque se ha procurado que el mismo pintor saque retratos del que está en la ermita, que ahora se llama la del Cristo, para enviar a Madrid y dar en Avila a personas devotas, no ha sido posible sacarle ni retratarle como está en la ermita ni por él ni por otros pintores que lo han procurado.

En la tercera dijo: que sabe que la susodicha madre Teresa fué principio de la Orden que llaman Carmelitas Descalzas, y que lo que la movió para el principio fué la gloria de Dios y bien de las almas.

En la cuarta pregunta: que sabe que la santa Madre fué dotada de grande fe, esperanza y caridad, de humildad, paciencia, pobreza y penitencia y otras virtudes, con las cuales y el favor del Señor pudo ir adelante con sus fundaciones, que, a parecer de personas graves y santas de la dicha ciudad de Avila y amigos suyos, parecían imposibles de acabarse, y murmuraban de ello, lo cual todo vió llevar con suma alegría y paciencia, fiada de que era obra de donde había de resultar servicio de Nuestro Señor y bien de muchas almas.

En la quinta pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo en esta vida trabajos grandes, y los llevó con buen ánimo por amor de Dios como persona que de noche y de día se hallaba en su compañía y asistía con ella. Y así se acuerda que un

---

1 Declaró el 7 de noviembre de 1595. Profesó Petronila Bautista (Ocampo y Mercado) en San José de Avila en 1568. Religiosa de gran talento y virtud, alcanzó una vida larga en esta comunidad, donde murió en 1619, a los ochenta y ocho años de edad.

día le dió Nuestro Señor un muy gran trabajo, que fué uno de los mayores que la dicha Madre había tenido, a la cual oyó decir estas palabras: ¿con este trabajo, Señor, me pagáis todos los que me habéis dado en mi vida? Y así a todas las personas que le eran ocasión de padecer, los disculpaba y procuraba hacer bien en todo lo que se ofrecía, porque tenía prometido de hacer siempre lo más perfecto, y así hacía siempre bien a quien la perseguía.

En la sexta pregunta dijo: que sabe que la santa madre Teresa de Jesús murió año de ochenta y dos por día de señor San Francisco, en Alba, donde la enterraron, y de donde la trajeron a la dicha casa de San José de Avila; y vió su cuerpo muchas veces y le atentó y tomó las manos y los pies, y los vió estar tan carnudos y sin corrupción todo el cuerpo como antes que muriese, y la vestían y tocaban como si fuera viva. Y no sólo estaba sin corromperse, como tiene declarado, pero daba de sí buen olor, de suerte que se conocía ser obra de Dios y particular milagro en el cuerpo de su sierva para ser Su Majestad loado.

En la séptima: que sabe que entonces no estaba abierto el dicho cuerpo, ni después acá ha oído decir a personas que le han visto que esté abierto ni embalsamado, ni menos lo está ahora.

En la octava pregunta dijo: que no se acuerda de presente cosa ninguna de lo que la pregunta dice.

En la novena pregunta dijo: que ha oído decir que Nuestro Señor en vida de la Madre y por su intercesión y medio haya obrado milagros algunos con diferentes personas, cual fué haber resucitado a un niño sobrino suyo. Pero lo que esta declarante vió en su tiempo y pasó por ella fué, que estando esta declarante un día con un trabajo interior, y estando con la santa Madre Teresa de Jesús, que estaba a la reja con una persona de fuera, de sólo oirla hablar con aquella persona cosas de Nuestro Señor se le quitó el trabajo a esta testigo, y allanó el alma como si nunca le hubiera tenido en su vida, y por ser cosa tan particular hizo memoria de ello. También se acuerda que estando la santa Madre en una fundación, se le ofreció escribir a la prelada de esta casa una memoria en exhortación a la virtud de la pobreza del espíritu, la cual mandaba se leyese a las hermanas y después se guardase en el arca de las tres llaves. No advirtiendo desde más de tres años después de la fecha de la carta, se la dieron a esta testigo entre otras cartas viejas, y esta testigo las guardó en una caja adonde tenía otras cosillas; y yendo un día a buscar cierta cosa que tenía en ella, siendo ya muerta la Madre más había de dos años, le dió tan grande olor de la Santa, que es muy conocido entre las hermanas y las que han tratado su cuerpo, que la causó tan grande admiración, que le obligó a leer todas las cartas, hasta que halló la de la santa Madre, y a esta declarante le pareció que era milagro por haber la Santa mandado se guardase en el arca de las tres llaves y ser carta de mucha importancia, y no querer Nuestro Señor que se perdiese, y por muchos días quedó oliendo la caja y lo que en ella estaba, y por cosa de admiración lo dijo luego a la madre Priora y hermanas.

En la décima pregunta dijo: que ha oído decir que después de

muerta la madre Teresa de Jesús, por medio de su cuerpo y reliquias de cosas suyas ha obrado Nuestro Señor algunos milagros, cual ha sido sanar a algunos enfermos en Alba. Y que ha oído decir que a una sobrina suya, que al presente es monja descalza en Alba, que se llama Beatriz de Jesús, estando en el siglo muy galana y de muy buen parecer, con llamamientos de Nuestro Señor y buenos deseos para hacerse descalza, no acabando de determinarse, ha oído decir la apareció su tía y la dijo en sueños: acaba ya de determinarte; y que hablase con D. Sancho Dávila, que allí estaba, que ahora es obispo de Cartagena, para que por medio suyo se efectuase, como se hizo. También se acuerda esta declarante, que estando con una enfermedad en Avila en una celda, estaba sobre el capítulo adonde estaba su santo cuerpo y le pusieron cuando le trajeron de Alba habiéndole desenterrado para traerle a San José de Avila, como le trajeron, y le pusieron en él, que era tan grande el olor que tenía, que estaba la celda de arriba, donde estaba esta enferma, tan llena de él, que las hermanas que entraban a verla se admiraban, y lo mismo el médico que entraba a visitarla, y así lo decía, dando todas gracias a Nuestro Señor por el milagro de incorrupción y particular olor que daba el cuerpo de su sierva santa, y que esto es lo que sabe para el juramento que tiene hecho, y lo firmó y el dicho Sr. Arcediano, juez apostólico.—*El doctor D. Pedro de Tablares.*—*Petronila Bautista.*—Ante mí: *Francisco Fernández de León.*

DICHO DE ANA DE LOS ANGELES, C. D. (1).

En la primera pregunta dijo: que conoció a la madre Teresa de Jesús de trato y comunicación, porque, aunque esta declarante tomó el hábito en el dicho monasterio estando la dicha Madre ausente del dicho monasterio, antes de tomarle la trató y comunicó, y después profesó en sus manos; y que sabe era natural de Avila, y quién fuesen sus padres lo ha oído decir diversas veces, y de presente no se acuerda de sus nombres, y no sabe dónde se bautizó.

En la segunda pregunta dijo: que conoció en la madre Teresa de Jesús del tiempo que la trató ser mujer de grande espíritu y de mucha oración, y haber sido un raro ejemplo de perfección; y que en ella resplandecieron todas las virtudes en muy alto grado, lo cual se manifiesta en las grandes obras que Dios Nuestro Señor por su medio obró, y en sus libros se echa bien de ver, que como persona que la traté en vida y ahora los oye, parece una estampa viva de lo que en ella conoció.

En la tercera pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué principio de la Orden que llaman Carmelitas Descalzas. Y tiene por cierto que el motivo que tuvo para este principio fué la gloria de Dios Nuestro Señor y bien de las almas; y así se acuerda haber visto en un libro suyo de sus fundaciones, que jamás hizo cosa en ellas que torciese un punto de lo que entendía ser voluntad de Dios Nuestro Señor y más perfección, conformándose a lo que sus confesores la declaraban, que siempre procuraba fuesen siervos de Dios Nuestro Señor y con letras, y esto mismo aconsejaba a todas sus hijas.

En la cuarta pregunta dijo: que sabe que la dicha Madre fué dotada de grande fe, esperanza y caridad, y de mucha humildad, paciencia, pobreza, penitencia, y que en cosas mínimas tuvo gran cuidado de siempre tratar verdad, y le parece no dijera una mentira por ninguna cosa del mundo como lo aconsejaba a sus hijas. Y cuanto a humildad conoció en ella mucha, y que no sólo no la perturbaban las grandes murmuraciones, burlas y desconfianzas que de ella y sus obras hacían, antes la conoció mostrar siempre particular alegría, que se le veía nacía de la gran quietud y humildad que sentía en el alma cuando de esto se trataba. Y con ser tan enferma y tener tantas ocupaciones, procuraba acudir a los ejercicios humildes de barrer y fregar y servir su semana en refectorio y en la cocina como las demás. Conocíasela ser un alma muy temerosa de Dios Nuestro Señor, y que del mucho

1 Ana de los Angeles (Wasteels), profesó en las Descalzas de Avila en 1581 y fué modelo de paciencia y sufrimiento. Murió en 1625. Fué hija de la famosa D.ª Ana Wasteels, que de viuda entró también en San José. Madre e hija son mencionadas por la Santa en sus escritos. Del 2 de enero de 1596 es su Declaración.

trato que con Su Majestad tenía, sacaba más aumento en esta virtud y en las demás. Y así se acuerda, que escribiendo a un confesor suyo la santa Madre, le decía que antes moriría mil muertes que ofender a Nuestro Señor venialmente entendiéndolo, y de esto se acuerda; y haber oído decir a algunas personas diversas veces tener hecho voto la santa Madre de hacer siempre lo que fuese más perfecto, y que si dejase de hacer lo más perfecto y lo que entendiese ser lo más agradable a Nuestro Señor habiéndolo comunicado con su confesor, por nnguna cosa ni tesoro del mundo osara pedir nada a Su Majestad ni tener oración. Su paciencia fué grande y singular mansedumbre; y así se acuerda esta declarante, que siendo seglar, antes de tomar el hábito de descalza, contó a la madre Teresa de Jesús cierta pesadumbre que volviendo por ella en el siglo había tenido, y cosas que de ella y su espíritu se decían como de persona que temían hubiese de parar en mal. Ella lo tomó con tanto gusto y más que si la dijera esta declarante la tenían por una gran sierva de Nuestro Señor; y tenía extremo en disculpar a todos y en no consentir que en su presencia se murmurase; aunque fuese en donaire, lo procuraba atajar. Y demás de lo que esta declarante vió, ha oído decir a quien la trató más tiempo, que por trabajos que la diesen las personas que la impedían las fundaciones, nada bastaba a disgustarla ni a consentir en su presencia murmurasen de ellas, antes las mostraba mucho amor y las ayudaba pudiendo. Y las obras que hizo manifiestan bien cuán grande fué su fe, esperanza y caridad, pues sin estas virtudes no pudiera una mujer tan sin favor humano y con tantas contradicciones y pobreza, y llena de tantas enfermedades, erigir una Religión de frailes y monjas, y extenderla tanto como la vemos; y no es menos de maravillar la separación de la Provincia qué tantos trabajos le costó; y así se acuerda haberla dicho un confesor suyo que era cosa milagrosa haber salido una mujer flaca con unas obras tan grandes y con tanta contradicción. Tenía grandes deseos de padecer, y por ejercitarlos se consolaba con la vida en las grandes ansias que tenía de morir y verse con Dios Nuestro Señor. Y así solía decir la santa Madre, que su vida le fué un martirio grande, y la ponía algunas veces en tanto aprieto, que le parecía no le faltaba sino arrancársele el alma; y así la imagina esta declarante mártir de amor de Dios. Y con andar tan llena de este espíritu, tenía un trato tan afable, y llano y ajeno de hipocresía, que procuraba disimular las mercedes que Dios Nuestro Señor le hacía, sino que lo mucho que los confesores repararon a los principios y sus obras tan extraordinarias y arrobamientos, fué ocasión de que ellos mismos lo manifestasen y comunicasen unos con otros, y así se divulgasen con harta mortificación de la santa Madre, y esto conoció esta declarante de ella en algunas ocasiones que durante el trato y comunicación de su vida esta declarante pudo conocer.

En la quinta pregunta dijo: que, como dicho tiene, sabe y vió que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo en su vida trabajos grandes, y que los llevó con buen ánimo por amor de Dios Nuestro Señor.

En la sexta pregunta dijo: que le parece murió la santa Madre por San Francisco, del año de ochenta y dos, en Alba, donde la enterraron, y sabe de la incorrupción de su cuerpo en la forma que

aquí declara. Cuando se trajo de Alba a la dicha casa de San José, que fué tres años después de su muerte, esta testigo la vió venir entero, salvo un brazo y dos dedos que de la otra mano la habían cortado, y sin habérsele hecho beneficio alguno ni cosa alguna para conservarle, de lo cual certificaron dos médicos, que a la sazón estaban en Avila, al obispo de ella, D. Pedro Fernández Temiño, y a fray Diego de Yepes, y al oidor Laguna y a D. Francisco de Contreras, del Consejo de Ordenes, que vinieron con la furia del invierno a sólo verle, a los cuales los médicos, que fué el Licdo. Luis Vázquez y el Licdo. Ramos, certificaron ser cosa milagrosa el estar así después de nueve meses que estuvo debajo de tierra, cubierto con mucha cal y piedra y ladrillo, que le quebrantó y hallaron lleno de moho. Su olor era admirable, y algunas veces tan fuerte, que encendía las cabezas, y con tener puesto el cuerpo de la santa Madre en unas andas, vestido con los hábitos de la casa y tapado con un frontal, no sólo olía bien todo el capítulo donde estaba, mas en el claustro y en la celda de una enferma que estaba sobre el capítulo, lo olía ella, y las hermanas y el médico; y en sus cosas que a su cuerpo han tocado y están en poder de esta declarante algunas, en las cuales conoce el mismo olor que tiene y que sale de su cuerpo, y esto se echa de ver en diversos lugares de la dicha casa, y particularmente en el coro, donde está una caja con algunas cosas de su ropa. Por una fiesta de San Francisco le olieron tres o cuatro hermanas en diferentes horas, y esta declarante fué la una, que estando bien descuidada, porque si no es en cosa suya no merece gozar de este olor tan frecuentemente, y la hizo reparar, y sin saber unas de otras vinieron a contarlo. Y la una de ellas dijo a esta declarante y a las demás, que se sentía bien mala, y que la había confortado tanto el olor que salía de los paños de la caja de la santa Madre, que pareciéndole imposible poder estar en Maitines, quedó con tan buena disposición, que pudiera rezar otros; y las que estaban presentes de las hermanas fueron Ana de Jesús, y Ana de San Bartolomé y Teresa de Jesús, las cuales participaron del olor que esta declarante tiene dicho. Y se acuerda que estando una hermana mala, que se llama María de San José, y con ella algunas hermanas y esta declarante entre ellas, sintió un olor tan grande y con una particularidad extraordinaria en su sentir, porque le pareció como un rayo o aire que pasó derechamente por las que allí estaban y se había recogido a la cabecera de la enferma, y preguntando a las que allí estaban si olían el olor de la santa Madre, dijeron que sí, y quedaron muy contentas, aunque temerosas si la santa Madre las quería llevar al cielo a la enferma, y no fué así sino que sanó de aquella enfermedad.

En la séptima pregunta dijo lo que dicho tiene; y sabe que el cuerpo de la santa Madre, al tiempo que tiene declarado en la pregunta antes de ésta le vió, no estaba embalsamado ni abierto, sino en la forma que lleva declarado en la dicha pregunta a que se refiere.

En la octava pregunta dijo: que lo que de esta pregunta sabe es, que cuando trajeron el cuerpo de la santa Madre a la dicha casa, vió en la mano de ella un sudor, que era como unos granicos de aljófar, lo cual vieron otras hermanas, y decían le tenía también en

otras partes, aunque esta declarante no se acuerda haberle visto más que en la mano, la cual ha visto que, donde quiera que se echa la tierra que quitaron de su santo cuerpo, lo mancha de un óleo muy oloroso que pasa hartos papeles, y lo mismo hace su carne. Y también vió ponerle muchos paños y los manchaba de la misma manera, y uno que se le puso para el obispo D. Alvaro de Mendoza, demás del óleo que sacó, salió en él una mancha de sangre. Y se acuerda que cuando la trajeron de Alba venía con harta tierra, y así determinó la madre priora María de San Jerónimo, con la supriora Ana de San Pedro, que ya es muerta, y Ana de San Bartolomé, de limpiarla. Y haciendo esto, hallaron un pedazo de paño de estopa y lana que la habían puesto por la sangre que aun después de muerta se derramaba, y al parecer parecía estar podrido; y queriendo enterrarle vino a sus manos de esta declarante y de otra hermana, y queriendo ver si entre él hallaba alguna otra tierra que guardar, vino a topar entre todo aquello consumido un pedazo sano que estaba empapado en la sangre, y le sacó de allí, y envolviéndole la otra hermana en un papel, que era Ana de San Bartolomé, cuando después fué a mirarle le halló todo teñido dc sangre. De éste o de otro en que le mudaron ha tenido esta declarante algunos pañitos que en él se han puesto, y los ha teñido, y pidiendo a la madre Priora tocase otro en aquel pedazo de estopa y lana para darle, lo hizo y salió manchado de sangre, y envuelto éste en un papel, se manchó luego el papel de la misma sangre. También se acuerda de un caso, por do se confirma lo que la octava pregunta pide, que si después de su muerte hayan sucedido algunas cosas misteriosas, y fué que un Prelado de la casa descalzo trajo una mano de la santa madre Teresa de Jesús a Avila con tanto secreto, que sólo la mostró a su compañera de la Madre, Ana de San Bartolomé, con obediencia de que no lo dijese a nadie; púsola en un cofrecito envuelta en dos tafetanes bien grande el uno, y el cofrecito en una bolsa, y así se puso en el coro diciendo tenía algunas religuias, que se le guardasen allí hasta que las pidiese, y dejándole cerrado con la llave, se llevó la llave consigo. Sucedió que levántándose un día la madre supriora Ana de San Pedro, que ya es muerta como está dicho, oyó que la dijeron interior o vocalmente que en en el coro estaba la mano de la Madre. Fué esto de suerte, que ella se certificó de ello como si lo viera, y dijo a la madre priora María de San Jerónimo, que hoy es viva, que cómo tenía en secreto un tesoro tan grande a las hermanas; y aunque la madre Priora disimulaba, como que no lo sabía, tanto más se afirmaba ella en que ciertamente estaba allí, como era verdad; y de esto fueron testigos muchas hermanas delante quien pasó esta plática de la madre Priora y Supriora, y esta testigo se informó de ella en particular y supo era así, que estaba la mano en el cofrecito, y de ella salía olor como de las demás reliquias de la santa Madre, y que los tafetanes en que estaba envuelta esta mano quedaron muy llenos de óleo; y el cofrecito, que le tuvo algún tiempo esta confesante en su poder, estaba muy manchado de lo mismo.

En la novena pregunta dijo: que ha oído decir que en vida de la madre Teresa de Jesús por intercesión suya y medió Nuestro Señor

haya obrado algunos milagros, y por lo que en sus libros está escrito, en muchas cosas particulares que ha oído de personas que más la han tratado, se ve claramente tenía don de profecía, manifestándole Nuestro Señor los pensamientos y sucesos por venir, que ella misma vió cumplidos, y cada día se van experimentando en esta Orden. A una hermana dijo una vez la oración con que andaba sirviendo en refectorio, y otra que no se haría lo que andaba pensando. Diversas veces ha oído decir esta declarante a su compañera sintió salud en vida por la santa Madre, así de un dolor terrible de quijadas como también de una gran calentura que le había dado con frío, y en la mayor furia de ella se le quitó con la oración de la santa Madre. También oyó decir a una hermana, que se llama Ana de Jesús, que estando con una gran jaqueca, se puso un velo de la santa Madre para ir a comulgar, se le quitó luego el dolor. Y que se acuerda esta declarante que estando con notable indisposición de la cabeza en día y ocasión que había de hacer una confesión general, se halló tan falta de salud y fuerzas para ello, que hubo de acudir a valerse de la intercesión y reliquias de la santa Madre y así se aprovechó de un pañito que tenía de los tocados a su santo cuerpo, y poniéndosele en la cabeza sintió notable mejoría, de suerte que pudo cumplir con su deseo y obligación y hacer su confesión general.

A la décima pregunta, siendo preguntada si sabe que haya obrado Nuestro Señor algunos milagros después de muerta la madre Teresa de Jesús por medio de su cuerpo y reliquias de cosas suyas, dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta, a que se refiere. Y particularmente se acuerda de haber leído, que estando la santa Madre suplicando a Nuestro Señor diese vista a uno que estaba ciego o casi ciego, le sanó, y que con su oración sanó a otras muchas personas enfermas, y que a muchas almas sacó en este mundo de pecado mortal con su oración y a otras de purgatorio, por lo cual la perseguía el demonio, Y asimismo se acuerda haber oído decir la dijo Nuestro Señor: si no hubiera criado el cielo, por tí sola lo criara. Y que cuándo le había pedido algo que no se lo hubiese concedido, que ya sabía Su Majestad no le pediría cosa que no fuese conforme a su voluntad y honra. Y que a la virtud de la pobreza estaba aficionadísima, como en las ocasiones que se le ofrecieron lo mostró bien. Fué grande la merced que Dios la dió de la salvación y provecho de las almas, y de ser ella parte para ello, como fué fundando estos monasterios, donde puso todos los medios convenientes para vivir una vida del cielo, y puso tanto trabajo en plantar la perfección, y en la ejecución de estos medios con su ejemplo, amonestaciones y oración, que las religiosas de estas casas que no consiguiesen este fin no podían quejarse sino de sí mismas.

Preguntada por las generales dijo: que no es deuda ni parienta de la dicha santa madre Teresa de Jesús, ni para decir esta testigo su Dicho no ha sido ni inducida ni industriada, sino por cumplir con el mandato de Su Santidad y juez subdelegado, y porque lo susodicho será para servicio de Nuestro Señor y gloria suya. Y que lo que ha dicho es la verdad so cargo del dicho juramento que hizo, y firmólo de su nombre, y dijo ser de edad de treinta y un años, y que lo

que tiene dicho parte de ello lo ha visto, y parte leído, y parte oído decir como va declarado en este su Dicho. Firmólo el dicho Sr. Juez. —*El doctor D. Pedro de Tablares.*—*Ana de los Angeles.*—Ante mí: *Francisco Fernández de León.*

DICHO DE LA H.ª TERESA DE JESUS, C. D. (1).

A la primera pregunta. Siendo preguntada si conoció a la madre Teresa de Jesús, y si conoció a sus padres, y dónde era natural, y quiénes fueron sus padres, y dónde se bautizó, dijo: esta declarante es sobrina de la dicha madre Teresa de Jesús, hija de hermano, y que la conoció y trató y comunicó por tiempo de ocho años, en veces, las que la santa Madre vino a esta casa, a la cual acompañó desde Sevilla hasta la casa de San José de Avila, y de ella salió en su compañía a cabo de algunos días, a la fundación de Burgos, y en el último año en que la Santa Madre murió, siempre anduvo en su compañía, y se halló a su muerte en la ciudad de Alba cuando murió. Y sabe que fué natural de la ciudad de Avila, y que su padre se llamó Alonso Sánchez de Cepeda y su madre Doña Beatriz de Ahumada, y ha entendido que a los veinte años y medio de su edad tomó el hábito en la Encarnación (2), día de los difuntos, y que vivió en la Religión cuarenta y siete años; los veintisiete en la Encarnación, y los postreros en esta Orden de Descalzas que ella fundó.

A la segunda, siendo preguntada si sabe que la madre Teresa de Jesús fuese mujer de grande espíritu y de mucha oración y que por medio de ella tuvo gran trato con Dios Nuestro Señor, dijo: que lo que esta declarante pudo conocer del tiempo que la trató y lo que después oía, y antes ha entendido y oído a personas religiosas de esta Orden y otras, es haber sido una alma de las más ejercitadas y señaladas que ha habido en nuestros tiempos en la oración, en la cual recibió grandísimas mercedes y favores de Su Majestad, con grande presencia y comunicación suya y aumento de virtudes. Y así en los últimos años de su vida estaba ya tan llegada a Dios y tan habituada a las cosas espirituales, que así parecía no vivía ya sino con lo exterior, y eran cosas tan levantadas las que en su alma pasaban, que no eran comunicables, y decía le faltaba tiempo para decirlas; y así no le gastaba ya en tratar de ellas como solía, porque su espíritu gozaba ya de gran tranquilidad y sosiego, y con este alivio padecer los grandes trabajos que en la fundación de Burgos se le ofrecieron. Tenía una afabilidad extraña; en toda ella mostraba un ser más que humano y una sencillez y nobleza, que decía algo con aquella primera inocencia. Tenía gran devoción con los San-

1 Ya publicamos en el tomo 2 de la *Biblioteca Mística Carmélitana* esta Declaración de la sobrina de Santa Teresa, la primera carmelita descalza que el mundo de Colón dió a su Reforma. Profesó en Avila, muerta ya la Santa, y aquí murió el 10 de septiembre de 1610, a la edad de cuarenta y tres años, cuando tanto podía esperar la comunidad de su virtud y de sus talentos y prudencia. Declaró el 22 de enero de 1596. Se publica según el original que se halla en los Procesos de Avila, depositados en el Palacio episcopal.

2 Exactamente, tenía veintiún años, siete meses y seis días.

tos; recibió por intercesión de ellos grandes favores de Dios, y apareciéndosele algunas veces; y hallándola esta declarante un día en soledad y muy recogida, viniendo a plática, la dijo del favor que Santa Clara la hacía, y que, apareciéndosele, la había animado a que prosiguiese en fundar estos monasterios, que ella la ayudaría, y harían bien dondequiera que estuviesen los de sus monjas. Esto se ha visto bien cumplido, así en Burgos y en Palencia y en esta ciudad, a las cuales ayudaron en sustentar en sus principios las de la Orden de Santa Clara. Hizo grandísimo provecho a diversas personas, así para que saliesen de pecados graves como para que otras se adelantasen mucho en virtud y oración, por medio de la suya y de su comunicación; y a esto de que se aprovechasen las almas se inclinaba mucho su espíritu; y desde que era de poca edad, comenzó a hacer fruto en personas que trataban con ella, y este fruto ha sido hasta hoy día en tantas personas, que no se le puede poner número fácilmente. Tenía mucha luz para conocer espíritus y modos de oración, y algunas veces lo entendía sin decirla nada, y otras cosas que naturalmente era imposible saberlas, si no era con espíritu de profecía. Y sabe esta declarante que le tuvo conocidamente, y que algunas cosas que Nuestro Señor le reveló o dijo, se vieron cumplidas antes y después de su muerte, y que muchas de las visiones que tuvo, pertenecieron a este espíritu. Era devotísima del Santísimo Sacramento; recibíale aún desde que estaba en la Encarnación cada día, o los más, por orden de sus confesores, con grande fe, sentimiento y reverencia y provecho; y muchas de las revelaciones que tuvo fueron queriendo comulgar o después de haber comulgado; quedaba su alma que se deshacía en amor y gozo; otras en lágrimas; y de éstas acaeció a esta declarante verla como echando fuego de su rostro, y con hacer en ella admirables efectos, y tener gran hambre de recibirle, tenía tanto rendimiento, que si por mortificarle la quitaban la comunión, o no había oportunidad para recibirla, aunque fuera por algunos días, lo pasaba con mucha conformidad y conocimiento de su indignidad y buen celo de los que se la quitaban.

En la tercera pregunta dijo: que sabe que la dicha santa madre Teresa de Jesús fué la que dió principio a la Orden que llaman de Carmelitas Descalzas, y que lo que la movió para este principio fué, como tiene dicho, la gloria de Dios Nuestro Señor y bien de las almas, y del deseo entrañable que Dios le dió desde que se comenzó a darse de veras a la oración de hacer obras de mucho servicio suyo y honra y gloria y de provecho para las almas, y el pretender vivir y hacer que viviesen las gentes donde con más encerramiento, y penitencia y pobreza pudiesen guardar lo que había prometido, no tratando de Religión nueva, sino de renovar la antigua suya mitigada, y emplear ella y las que la siguiesen toda su vida y oración en rogar por el aumento de la Iglesia católica y destrucción de las herejías. Las cuales, y en especial las de Francia, le daban tanta pena, que le parecía que mil vidas pusiera para remedio de una alma de las muchas que allí se perdían; y viéndose mujer inhabilitada para aprovecharles en lo que quisiera, determinó hacer esta obra para hacer guerra con las oraciones y vida suya y de sus religiosas a los herejes, y ayudar a

los católicos con ejercicios espirituales y continua oración. Decía le daba gran gozo ver una iglesia más en que estuviese el Santísimo Sacramento. Acuérdase haber oído decir, así a la santa Madre, como a otras personas, y en particular a una religiosa que se llamaba Isabel de San Pablo, supriora que fué de esta casa de las Descalzas de Avila y contemporánea de la santa madre Teresa de Jesús cuando estaba en la Encarnación, que ya es muerta y habrá que murió quince años, poco más o menos, que diversas veces le ordenó y mandó Nuestro Señor en la oración el comenzar y proseguir la fundación de estos monasterios con particulares favores y ayuda suya, como se ve en el aumento con que ha ido esta Religión de monjas y frailes, sin trazas ni favores humanos. Vese esto claro porque ella le dió principio a los religiosos Descalzos, y esto le costó muchas y fervorosas oraciones, y con sus vivas razones alcanzó licencia del padre Generalísimo; y alcanzada, dábale gran cuidado no entender hubiese fraile en la Provincia de los Calzados que le pudiese ayudar a ponerlo por obra, ni seglar que quisiese hacer tal comienzo de vida y religión; y así no hacía sino suplicar a Nuestro Señor que siquiera una persona despertase. Púsose a tratarlo con un padre que era Prior de los Carmelitas mitigados de Medina, y con otro padre, que se llamaban, el primero fray Antonio de Heredia, y el segundo fray Juan de la Cruz. Ambos querían irse a los Cartujos, y la santa Madre les impuso y rogó lo dejasen y diesen principio al deseo que ella tenía de que hubiese Descalzos Carmelitas; y supo decirles tales razones, que con la ayuda de Dios Nuestro Señor, de voluntad lo aceptaron; y ha oído decir que uno de estos dos religiosos, que es fray Juan de la Cruz, que ha años murió, está su cuerpo en la ciudad de Segovia, y que hace milagros, y que está entero, sin corrupción. Y no sabiendo la madre Teresa qué se hacer de casa para do en ella hiciesen principio estos dos religiosos, proveyó Dios Nuestro Señor que un caballero de Avila se la ofreció, aunque pobre, en un lugarcillo llamado Duruelo. La santa Madre la fué a ver, y allí comenzó la primera fundación de Religiosos Descalzos Carmelitas; y ella informaba a sus dos frailes del modo de vida que habían de tener, y con esto y acomodar sus cosas para la fundación, les ayudó cuanto pudo y con sus continuas oraciones. Quedaron los frailes en la casa, a donde se dijo la primera misa un domingo de Adviento, año de mil y quinientos y sesenta y ocho.

En la cuarta pregunta dijo: que sabe que la dicha santa Madre tuvo grande fe, esperanza y caridad, y fué dotada de humildad, paciencia, pobreza, penitencia y otras virtudes. En la fe la hizo Dios tanta merced, que no sólo la tuvo grande, sino que jamás tuvo tentaciones contra ella. Teníala tan arraigada en su alma, que la parecía que contra todos los herejes se pusiera a hacerles entender iban errados. Decía que las cosas de la fe, mientras menos las entendía, más las creía y mayor devoción la hacían. Y aunque siempre estaba con letrados, nunca preguntaba, ni aún lo deseaba saber, cómo hizo Dios esto, o cómo pudo ser; porque para ella no había menester más de: hízolo Dios todo, y con esto no tenía que espantarse sino que le alabar. Decía que cuando algunas cosas de las que veía o entendía en la oración la llevaran a cosa contra la fe o ley de Dios,

no hubiera menester buscar letrados ni hacer pruebas, porque luego viera que era demonio, y que sabía bien de sí que en cosa de la fe o contra la menor ceremonia de la Iglesia, que quien viere que ella había, o por cualquier verdad de la Sagrada Escritura, pasara ella mil muertes; y si pensara de sí otra cosa, ella misma fuera a denunciar de sí a la santa Inquisición. De la virtud de la esperanza estaba tan llena y era tanta su confianza en Nuestro Señor y sus palabras, que por desbaratados que viese los negocios de sus fundaciones y sin remedio al parecer humano, no desmayaba, sino con un ánimo tan grande y confiado se había en ellos, que nada le parecía le podía faltar ni dejar de ser lo que esperaba, antes mientras más persecuciones y contradicción tenía en sus fundaciones y santos propósitos y deseos, más le crecía el ánimo y satisfacción de aquella obra; y aquellos monasterios estimaba en más, que habían sido fundados con mayores contradicciones y trabajo suyo. Es prueba de esto, ver que siendo una mujer sola, encerrada, atada con obediencia, y sin dineros ni favores humanos, antes con tantas contradicciones, saliese con una Orden, como se ha visto, de religiosos y religiosas. Cuanto a la caridad tenía un amor de Dios encendidísimo, y la iba creciendo cada día más, y el deseo de su honra y gloria y una sed vehemente de verle, y con tan grandes ímpetus, que la dejaba como fuera de sí y hacía desear la muerte con grandes ansias y otros efectos particulares de amor. Tenía hecho voto de hacer siempre lo más perfecto, y persuadía con veras que con advertencia no nos arrojásemos a hacer ni a decir cosa que fuese pecado venial. De ordinario andaba alabando a Dios Nuestro Señor, y esta testigo la oyó decir palabras devotísimas y sentidas y algunos versos en latín. Veníanle unos ímpetus tan grandes de amor de Dios, que no se podía valer ni cabía en sí, sino que le parecía que se le acababa la vida y le daban grandes arrobamientos. Decía que de ver a otros en el cielo con más gloria que a sí, se holgaría, pero no sabía si se holgaría y llevaría en paciencia de que otros amasen más a Dios que ella. Todos los trabajos le parecían pequeños por su amor, y así decía que le parecía pasara muchas muertes, porque una alma le sirviera, y no hubiera para ella otra más recia ni más trabajosa que pensar si le tenía ofendido. Tenía gran humildad y conocimiento propio, y mostrábale bien en las cosas que se ofrecían; humillábase y obedecía a sus propias monjas; tratábalas con gran amor y llaneza, y a las preladas con mucho respeto y sujeción, y esto hacía la tuviesen las súbditas, sin que a ella la tuviesen por superior, ni tuviese licencia, aunque estuviese presente. Sentía de sí bajamente, junto con la estima que tenía de lo que Dios hacía con ella y de la virtud de sus prójimos. Con todas sus enfermedades, que eran muchas, acudía, pudiendo, a trabajar en la cocina y otros oficios bajos, y a la labor de manos como la menor de todas. Procuraba, todo lo que podía, encubrir sus ejercicios, sin dar muestras exteriores de santidad ni composturas fingidas; antes tenía un exterior tan desenfadado y cortesano, que nadie por eso la juzgaba por santa; pero tenía en toda ella un no sé qué tan de sustancia, que hacía fuerza que creyesen y viesen los que la trataban, que lo era mucho sin diligencia suya. Nunca estaba ociosa, ni le faltaba en qué

ejercitarse aun hasta las doce y la una de la noche. Sentía mucho cuando los arrobamientos la daban en público, y de decir, aun a sus confesores, la merced que Dios la hacía, tanto y más que si dijera grandes pecados. Deseaba que los que pensaban bien de ella supiesen cómo había vivido, y procuraba que la tuviesen y conociesen por muy pecadora. En su condición y trato era muy afable, gustosa y apacible, y llana y de gran virtud, enemiga de hipocresías, y más de mostrarlas ella en sí, ni desvanecerse por las obras que hacía; de lo cual la veían tan lejos los que la trataban, que para esto no parecía había en ella más que naturaleza ni ser que si no fuera; y échase bien de ver ser verdad lo que viviendo les decía, que nunca había tenido que confesarse de cosa de vanagloria, ni tenía de qué tenerla. Parecíale que ella no hacía nada en las fundaciones, sino que Dios era el que las obraba por su medio. Y acuérdase que dijo a esta declarante, con muestra de sentimiento: No sé para qué me llaman fundadora, pues que Dios, y no yo, es el que ha fundado estas casas. No temía la pobreza sino que la amaba, y a los principios fundaba las casas y monasterios sin que tuviesen renta, sino que viviesen de limosna y de ella se sustentasen; pero creciendo el número y la pobreza de los lugares, con parecer de personas doctas y graves, la admitió en común.

En la quinta pregunta dijo: que sabe que la dicha santa Madre tuvo en esta vida y pasó grandes trabajos, y los llevó con grande ánimo y paciencia por amor de Dios Nuestro Señor, de diversas maneras, y que se levantaron contra ella grandes trabajos, y persecuciones y murmuraciones, en especial en el comienzo de estos monasterios y en su modo de espíritu, levantáronle falsos testimonios y de cosas bien graves. Venían días que apenas había quien la quisiese confesar, pareciéndoles que andaba engañada con ilusiones del demonio, y recelándose de tratar con ella; todo lo cual recibía con un gran ser y conformidad que mostraba bien dársela Nuestro Señor sobrenaturalmente. Otras veces, aunque se afligía, era con un sumo recogimiento y oración, y sumo cuidado de no decir cosa contra los que la perseguían, si no era para disculparlos y decir bien de ellos; amábalos como a bienhechores suyos, y que miraban por el bien de su alma; reprendía a sus monjas cuando decían algo de ellos que no fuese en su favor. Tratábalos con tanta llaneza y afabilidad, que los venía a mudar de su propósito con la fuerza de su virtud y volverlos sus amigos. De dos en particular sabe esta declarante, que de muy contrarios suyos vinieron a serla muy favorables y ayudarla a sus obras, que eran personas graves. Por los caminos y fundaciones padeció grandes descomodidades, y trabajos y enfermedades, y esto no fueron parte para que excusase lo comenzado, ni alargar un día esperando que otro fuese mejor para su jornada; y aunque caminaba, nunca dejó su oración ni comunión, ni perdía un punto de su recogimiento y alegría espiritual. En Sevilla y en Burgos padeció grandes trabajos en sus fundaciones, y con gran paciencia los padeció; tenía gran sed de ellos, y con el espíritu le iba creciendo la estima de ellos, tanto que nada bastaba para quitársele. Era el lenguaje suyo muy ordinario: O morir o padecer. Tuvo grandes enfermedades, y con todo seguía a la comunidad, y en cuanto podía acudía a sus ejercicios, acudía al coro

y oración; y aunque tenía siempre mal de cabeza por el continuo escribir, no faltaba a los negocios y a los caminos que parece excedían a fuerzas humanas. Las penitencias, por grandes que fuesen, se le hacían nada según el deseo grande con que salía de ellas, y el gusto y fervor con que las hacía; esto en cuanto los confesores la daban lugar y su falta de salud. Y con ésta la vió esta declarante hacer hartas, y en sus principios oyó decir que eran tan recias las disciplinas, que se venía a criar materia en las llagas, y sobre ellas les volvía a tomar con ortigas, y aunque era vieja y enferma, ayunaba. Hacía otras cosas muchas de mortificación, y algunas por orden de sus confesores, para más probar su espíritu; y por mortificarse, la oyó decir esta declarante, que estando en la Encarnación, pidió la diesen el oficio de la enfermería. Condolíase mucho con gente pobre y enferma; procuraba fuesen regalados y curados con cuidado, y esto encargaba mucho en sus monasterios, y mientras se daba licencia para fundar el de Burgos, estaba recogida con sus monjas en lo alto de un hospital que caía el cuarto sobre la enfermería de los pobres. Se compadecía sumamente de oir los enfermos que se quejaban, y entraba a consolarlos y animarlos cuando bajaba a la iglesia, llevándoles todo lo que ella podía y quitándose a sí misma lo necesario, con estar muy mala, por dejárselo a ellos. Y era tanto y tan particular el consuelo que recibían con lo que les decía y animaba, y con la misericordia que con ellos usaba, condoliéndose de sus trabajos y dolores, que cuando se iba, lloraban de perder aquella Santa de su hospital. Tenía mucha pureza en su alma, y en toda su vida y trato, acompañada con una claridad de entendimiento y una discreción tan asentada, que ponía admiración a todos los que la trataban; con esto tiene por cierto, por indicios probables que ha tenido para ello, que fué virgen toda su vida. Y uno es, que tratando con ella una persona que esta testigo conoce, de algunas tentaciones de carne, la respondió la santa Madre: No entiendo eso, porque me ha hecho el Señor merced que en cosas de esas toda mi vida no las haya tenido. Y aunque en su libro encarece tanto los pecados de sus primeros años, sabe de un Padre de la Compañía, que examinó harto estas cosas, que nunca llegó a ninguna que la hiciese perder esta virtud. Era de grande ánimo, y solía decir que, sirviendo ella a Dios, como le servía, a quien los demonios y todas las cosas están sujetas, por qué había de temer a nadie ni dejar de tener fortaleza para combatir con todo el infierno; y la acaeció desafiar a los demonios y decirles que viniesen a ver lo que la podían hacer, que ningún trabajo ni dificultad la espantaría para que dejase de hacer lo que veía que era más servicio de Dios Nuestro Señor. En la fundación del convento de Avila gastó muchos dineros, sin tenerlos, cuando comenzaba la obra, ni saber de dónde los podía haber; y cuando entró a fundar en Sevilla, no entro con más que una blanca, no conociendo en la ciudad a nadie que la pudiese ayudar; y antes que de allí saliese, con estar tan lejos de Avila y de personas que la conocían, dejó comprada casa de seis mil ducados. Y no fué sólo esta vez la que se puso a hacer tales obras, sino otras, sin tener caudal para ellas, y con todo salía bien y se lo proveía Dios Nuestro Señor. De los demonios era muy molestada, y ordinaria-

mente, cuando por sus oraciones sacaba alguna persona de su poder y se mejoraba mucho de vida, luego la atormentaban reciamente; y una vez, en especial, pareció haber sido demonio factor o causa de una gran caída que dió, yendo a completas, de que quedó el brazo izquierdo quebrado; y aunque en la cura padeció grandes dolores, nunca más pudo mandarle, ni hacer casi nada con él, en los años que después vivió.

En la sexta pregunta dijo: que sabe y se acuerda que la dicha madre Teresa de Jesús murió en Alba, hallándose esta testigo presente en el monasterio de Descalzas Carmelitas que allí fundó, día de San Francisco, cuatro de octubre del año de mil y quinientos y ochenta y dos, a las nueve horas de la noche, y que sabe que por entonces la enterraron, y le vió en el dicho monasterio en la reja del coro bajo, en el hueco de ella. Lo cual vió esta testigo, porque acompañaba a la dicha santa Madre en el último camino que hizo para Alba, aunque venía de la fundación de Burgos al monasterio de Avila, a donde a la sazón era priora. Pero por mandato del prelado que entonces era la hicieron ir a Alba, posponiendo su deseo y gusto para obedecer el mandato de su superior. Llegada a Alba, le dió la enfermedad que fué de muerte, y llegaron víspera de San Mateo del dicho año de ochenta y dos, y otro día de mañana fué a misa y comulgó. El día de San Miguel, habiendo como las demás comulgado y cayó del todo en la cama, y allí con gran paciencia y afabilidad padecía su mal, y del quebrantamiento del camino echó mucha sangre. Llegando a su muerte, todo lo que las encargó y pidió fué la guarda de sus Reglas y Constituciones con perfección, pidiendo a todas perdón con gran sentimiento y humildad del mal ejemplo que a su parecer les había dado; decía otras palabras como éstas, muy sentidas y de gran contrición, repitiendo diversas veces aquel verso del salmo de David en el Miserere: *Sacrificum Deo spiritus contribulatus, etc.* Dábale muchas gracias diversas veces, porque la había hecho hija de la Iglesia católica romana y dejádole morir en ella; confiaba en la sangre de su Esposo; tenía cierta esperanza de su salvación; recibió los Sacramentos con gran devoción y espíritu, y mostróle grande viéndole el del Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Levantóse con gran fervor lo mejor que pudo de la cama con su rostro inflamado, diciendo palabras muy sentidas y tiernas a este Señor, en que mostró haber entendido o habérsele revelado ser ya llegada su muerte, que, como dicho tiene, fué jueves, a las nueve de la noche, día de San Francisco del año ochenta y dos. Decíase que algunas personas religiosas vieron señales antes y después de su muerte, así en Alba como en otras partes; y de un siervo de Nuestro Señor lo afirmaron casi luego que llegaron a Alba, que oyendo decir que la madre Teresa de Jesús estaba en Alba, había dicho que venía a morir, y supo después de otra persona grave y religiosa que, apareciéndosele la misma santa Madre después de muerta, le reprendió porque sentía su muerte mucho, y dijo que no pensase nadie que había sido por otra ocasión su muerte sino por ímpetu de amor de Dios, que le vino tan fuerte, que no le pudo sufrir el natural.

A la séptima pregunta dijo: que sabe que el cuerpo de la santa Madre nunca ha sido ni fué embalsamado, y que vió como persona

que se halló presente en Alba, que después que expiró, quedó su cuerpo tan hermoso, y blanco y tratable, con un ser y apariencia de cosa santa, que hacía respetarse, y daba particular gusto y satisfacción estar con él; y su rostro, manos y pies, que se dejaron descubiertos, se mostraban trasparentes y claros, y quedó el cuerpo y todas sus cosas de vestidos y las demás que le habían servido y tocado a ella con un olor suave, de suerte que, aunque estuviesen desechados, o entre otras cosas olvidados, descubríase el suyo por este olor particular, que es bien distinto y diferente de los de por acá. Tiene en sí gran fuerza el sentirse este olor, y hase experimentado diversas veces hasta el día de hoy, y algunas en esta casa de San José de Avila en diferentes partes y días se ha sentido de improviso, como si allí estuviera su cuerpo. Y acuérdase de que una vez, por San Francisco, por tres o cuatro hermanas supo que estando una hermana la noche antes olvidada de la santa Madre y muy indispuesta y caída en el coro, tanto que le parecía no poder acabar maitines, dióle este olor con tanta fuerza, que la confortó y alentó tanto, que le parecía estaba dentro de sí llena de él y se volvió a la madre Priora diciéndola que si no olía a la santa Madre, y sintióle de suerte que pensó si de Alba había venido su cuerpo. Cuando la enterraron, cargaron sobre su cuerpo gran número de piedras y cal; y después ha oído que al cabo de nueve meses quisieron ver las monjas cómo estaba el cuerpo; lo cual lo contaron y dijeron algunas personas que se hallaron presentes cómo pldieron al Prelado les diese licencia para ello, y él con su compañero estuvieron cuatro días en quitar las piedras, tierra y cal de la sepultura, y hallaron el ataud quebrado y mohoso, los vestidos podridos, y el cuerpo incorrupto y entero, con un olor admirable, como lo pide la pregunta, sin haber sido jamás abierto ni embalsamado. Y pasados tres años, sabe esta declarante y vió cómo trajeron el dicho santo cuerpo de la madre Teresa a esta casa de San José de Avila, donde estaba entonces y está ahora esta testigo, por orden de sus prelados, quedándose en Alba el brazo izquierdo, que se cortó con gran facilidad; y que estando acá el cuerpo en Avila, quitándole la tierra que todavía tenía pegada y a vueltas de ella un paño que se le puso cuando murió para tener la mucha sangre que le salía, vió estaba todo podrido, excepto el pedazo en que había caído la sangre, la cual estaba tan viva y roja como si se acabara de derramar. Guardóse este pedazo, el cual han visto muchas personas con mucha admiración, y a esta testigo y a los demás se la causa ver que los papeles en que se envolvió este pedazo de lienzo, que es de estopa y lana, quedaron teñidos de sangre, y no una vez, sino que cada vez que se ponía entre papeles hacía lo mismo, y para esto bastaba tenerlos un día, hasta que este paño se puso debajo de un viril, a donde hoy día le tienen guardado en el dicho convento de San José, con su color de sangre viva. Y en el de Alba vieron este milagro en otro paño que hallaron, y esta testigo ha visto que un poquito del que está en esta casa, que se puso en un papel, le dejó teñido en sangre, y algunos de estos papeles ha tenido en su poder; y vió y sabe que poniendo un lienzo grande sobre el cuerpo para enviarle al obispo de Palencia, Don Alvaro de Mendoza, no sólo se sacó

teñido del óleo, pero con una mancha pequeña de sangre, sin que pudiesen entender de dónde era y de qué parte de su cuerpo había salido. Dejábase este cuerpo vestir y tratar como uno de cualquiera de las demás religiosas, y vió esta testigo y las demás, que estaba algunas veces en pie cuando la levantaban para verle y vestirle, y que se estaba derecho cuanto querían, con sólo ponerle las manos a las espaldas sin caer a una parte ni a otra; y vió que estaba tan lleno de carne, aunque el color tostado, como pudiera tener cuando viva, y que su vientre estaba tan macizo y ajeno de corrupción, que causaba más admiración que ver así todo el cuerpo, el cual tenía un olor tan bueno, tan grande y fuerte, que a veces no había fuerza para estar allí; henchía todo el capítulo donde estaba de tal olor, y aun la celda que estaba encima, y cuanto más calor, hacía, más se avivaba este olor; de lo cual, admirado el médico que entraba en aquella celda a visitar cada día una enferma, decía que, si no era por milagro, no podía dejar de corromperse un cuerpo muerto y encerrado en una arca, y más con el calor que aquel verano hizo, si no fuera santo. Cuando se trajo a esta casa de Avila, como tiene declarado, había más de tres años que era muerta, y fué por Santa Catalina mártir, año de mil y quinientos y ochenta y cinco, y vió que luego, el día de año nuevo, estando todas las hermanas de esta casa de San José de Avila bien descuidadas y deseosas de que no se publicase estaba el santo cuerpo en Avila, vinieron a este convento el obispo de esta ciudad de Avila, D. Pedro Fernández Temiño y el padre Prior de San Jerónimo de Madrid, y dos oidores, y dos médicos y otras personas graves, y estando en la portería de fuera, sacado allí el cuerpo de la santa madre Teresa de Jesús, descubriéndole, le miraron con mucha curiosidad y admiración y lágrimas, concluyendo ser cosa milagrosa el estar como estaba sin haberse hecho ninguna diligencia humana ni haberse embalsamado para conservarle. Y se acuerda también que estando mirando el cuerpo las hermanas otra vez, teniéndole ya allá dentro entre ellas, vieron que la palma de la mano tenía llena de un rocío a manera de aljófar blanco y trasparente, y pareciendo a esta declarante había visto lo mismo en otra parte o en dos de su cuerpo, le certificó una hermana que era así, el cual estuvo en esta casa cosa de nueve meses, y después le volvieron a llevar a Alba, donde le tienen, según han dicho a esta declarante, muy descarnado, cortándole pedazos de su carne para devoción de personas que lo piden.

En la octava pregunta dijo: que como dicho tiene, esta declarante se halló en Alba a su muerte, que fué jueves, día de San Francisco, a la noche, del año de ochenta y dos, y vió quedó su cuerpo después de muerto tan hermoso como tiene declarado, y el óleo que destila de sí su cuerpo y cualquiera partecita de él o de la tierra que la tocó, es cierto que le han visto en mucha cantidad del mismo olor que queda dicho da su cuerpo, y que cuantos papeles y lienzos se han puesto y mudado, todos quedan empapados de él con el mismo olor.

En la novena pregunta dijo: que ha oído decir a personas fidedignas, que aun siendo la Madre viva, recibieron algunos salud en breve de algunas enfermedades que tenían con sólo tocarlas la dicha Madre, o hacerles la señal de la cruz u oración por ellas, y particular-

mente se acuerda haberle dicho esto una monja y afirmado que por intercesión y medio de la santa Madre había sanado como de repente de un gran mal que la comenzó a dar, que según el curso natural había de pasar adelante. A la misma oyó decir que otras veces, estando con dolor de muelas grande, se le quitaba luego que la santa Madre hacía sobre ella la señal de la cruz; y viendo la santa Madre que aquella hermana acudía muchas veces a tomar este remedio, rehusaba la Madre de hacerle, y sentía tanto se echase de ver que por intercesión suya obraba Nuestro Señor cosas semejantes, que era menester decirla que no miraban en ello. Y aconteció a esta declarante con disimulación pedírselo, y decirla que la señal de la cruz quienquiera la podía hacer, que no se la diese nada para moverla a que la hiciese. A ella misma vió algunas veces trabársele la lengua de la perlesía de que estaba tocada, y luego que recibía la comunión, se le destrababa, y quedaba que podía hablar, y hablaba. Y que oyó decir que estando un niño sobrino suyo muerto, y tal que a todos lo parecía, con gran sentimiento de su madre, la santa Madre, por consolarla, le tuvo en sus brazos, y teniéndole sobre sí y tocándole con su huelgo, se le volvió bueno y sano; y siendo la Madre viva, aconteció una vez, que estando mala una hermana de esta casa de Avila de jaqueca, que es un dolor de cabeza muy grave, y habiendo tocado velos, que son los que se ponen sobre la cabeza, se puso aquel día para comulgar la dicha hermana uno que era de la santa Madre, y luego se le quitó el dolor y se sintió buena, lo cual ha afirmado la dicha hermana; y también dijo a esta declarante ella y otra hermana, que habían visto algunas veces a la santa Madre en sus arrobamientos, que cuando la daban a la red estando predicando el padre fray Domingo Báñez su confesor, en viéndola así, con un género de respeto se quitaba la capilla y se estaba descubierto mientras duraba.

En la décima pregunta dijo: que ha oído decir por cosa cierta de algunos milagros que después de muerta la santa Madre ha sido Nuestro Señor servido de hacer por ella y sus reliquias, desde que murió hasta los días presentes, y que se acuerda haber oído decir haber aparecido en casos particulares a algunas personas, las más de ellas religiosas, y también tuvo carta de la hermana del sobrino de la santa Madre, de que la pregunta antes de ésta hizo relación, en que decía que estando a la muerte el dicho sobrino algunos años después de lo arriba dicho, que la santa Madre le visitó después de muerta y le consoló, y que él había dicho recio, que si no veían y sentían cómo estaba allí su tía que le llamaba, y que quedó allí tan grandísimo olor del mismo de su cuerpo, que duró en el aposento aún después de muerto por algunos días, de manera que se echaba de ver por los que allí entraban.

En las preguntas generales dijo: que lo que ha dicho es verdad para el juramento que tiene hecho, y en ello se afirmó y ratificó, y dijo ser de edad de treinta años; y que, como dicho tiene, es sobrina de la dicha santa Madre, y que por esto ni por otra cosa alguna, no ha dejado de decir verdad, ni la dejará decir en ninguna manera, y lo firmó de su nombre y su merced del dicho Sr. Arcediano, juez apostólico.—*El Dr. Pedro de Tablares.*—*Teresa de Jesús.*—Ante mí: *Francisco Fernández de León.*

DICHO DEL MAESTRO JULIAN DE AVILA (1).

Primeramente, declaro yo, Julián Dávila, que conocí a la santa madre Teresa de Jesús muy poco tiempo antes que fundase la primera casa de las Descalzas de Avila; pero sabía, y sé por muy cierto, que es natural de Avila y que vivían sus padres junto a Santo Domingo, parroquia muy antigua de Avila, y a lo que se me puede acordar, vi a su padre, que era un hombre muy bien dispuesto, y le llamaban «el Toledano»; después supe cómo se llamaba su padre Alonso Sánchez de Cepeda, y su madre se llamaba D.ª Beatriz de Ahumada, que son hidalgos y de gente noble. y por tales son tenidos en Avila todos sus deudos. Item digo: que desde que empecé a conocer a la santa madre Teresa de Jesús, que sería desde el año de mil quinientos sesenta y dos, que fué el mismo año que ella fundó la primera casa de la Orden primitiva de los Padres Carmelitas antiguos y se llama San José de las Descalzas de Avila, cuyo principio fué la dicha Madre, yo la traté, y conversé, y confesé y comulgué al pie de veinte años, poco más o menos, si no fueron algunas interpolaciones que se me ofrecieron de caminos hechos por su mandado, tocantes a los negocios de sus fundaciones, como adelante se dirá. Item, que a todos los más caminos y fundaciones que a la santa Madre se ofrecieron en medio de estos veinte años, hasta que Dios la llevó, fuí yo el que la acompañaba, y venía y me estaba en los lugares a donde se hacían las fundaciones todo el tiempo que era menester asistir, hasta que me mandaba volver a Avila; por lo cual lo que dijere en lo que me fuere preguntado, no lo diré de oídas, sino de vista y trato que en todo este tiempo tuve con ella. Item declaro: que en los principios de sus fundaciones y gobierno de ellas no tenía persona que particularmente la ayudase y anduviese en semejantes negocios sino yo; porque entonces no tenía la Madre a quién más fácilmente pudiese mandar; lo uno, porque fuí yo el primer Capellán del monasterio de Avila; y lo otro, porque aun antes que lo fuese, se sabía la Madre muy bien lo hacía yo con muy buena voluntad y ponía toda la diligencia que yo podía en lo que me mandaba, porque tenía yo entendido la ayudaba Dios muy particularmente en cuanto ponía mano. Item, que por los caminos yo la comulgaba cada día, habiendo oportunidad para ello; porque pudiendo, nunca dejaba yo de decir la misa por los caminos, y confesaba muy de ordinario a ella y a las que la acompañaban, y veía cómo se guardaba tanta religión y clau-

1 Declaró el virtuoso y primer capellán de San José de Avila el 24 de abril de 1596. Es otra de las mejores declaraciones que hay en los Procesos de la Santa. Por primera vez la publicó en castellano, copiada del Proceso original que se guarda en el Palacio episcopal de Avila (t. 2.º, fol. 271 v—299 v) como apéndice a su *Vida del M. Julián de Avila, terciario carmelita* (Toledo, 1915) el P. Gerardo de San Juan de la Cruz.

sura cuando caminaba como si estuviera en su encerramiento, y en llegando que llegaba a la posada, se procuraba luego en la venta o mesón que entraba un aposento adonde nadie tuviese necesidad de entrar, y allí se guardaba toda la clausura posible, poniendo alguna de las compañeras por portera para que nadie entrase a donde ella y las monjas estaban. Y porque ninguna monja saliese de aquel aposento a cosa alguna, señalábamos una mujer, la que mejor nos parecía de la posada, que sola ella entrase y saliese para lo que era necesario a su aposento, para que a la santa Madre ni a las que ella llevaba pudiese nadie ver, ni ellas a nadie. Y cuando de allí salían para caminar, iban cubiertas con sus velos, de suerte que ni en los caminos ni en las posadas podía nadie dar señas de sus rostros, aunque conocían que eran monjas, porque iban con sus hábitos de sayal y sus mantos de lo mismo y sus velos negros. Item, que aunque algunos caminos eran bien largos, como era el de Sevilla y otros semejantes, nunca la Madre ni las monjas se acostaban, antes pasaban las noches en oración vocal y mental rezando sus horas y devociones, y aun algunas veces se hacían las penitencias y mortificaciones que se pudieran hacer dentro de sus monasterios; y todo con el secreto y honestidad que se podía hacer dentro en sus conventos, de lo cual podrían ser testigos algunas monjas que ahora viven, y anduvieron muchos caminos con ella. Item, que era tanto el fervor que esta sierva de Dios traía en estas fundaciones, que ningún temor ni dificultad le causaba caminar con aguas y nieves en tiempo de invierno ni en tiempo de grandes calores, en que hubo caminos en que siempre nos íbamos mojando, pero nunca parando, por andar nuestra jornada. Y hubo vez que después de habernos llovido dos días arreo sin cesar, llegamos a una posada a donde era tanto lo que nos mojábamos en ella casi como en el camino, pero esto y otras cosas más trabajosas llevaba con un ánimo varonil, esforzándonos a todos y animándonos al padecer por amor de Dios, de lo cual ella gustaba, y así no temía trabajo ninguno.

Una vez, llevándola yo a Salamanca, era en tiempo de grandísimo calor, y así salimos tarde y hubimos de andar dos o tres leguas con mucha oscuridad, y llevábamos un jumento en que iban quinientos ducados para pagar la casa que se había mercado allí, y el jumento se apartó del camino, de suerte que ninguno de los que allí íbamos le echamos de ver; y fué jumento que en toda la noche pareció. Y teniéndole ya por perdido, a la mañana volvió un hombre a buscarle y hallóle echado, un poco apartado del camino, que nunca de allí se había meneado. Pero tenía tanto ánimo para todo la sierva de Dios que, aunque no pareciera, no se fatigara mucho, porque ella hacía cuenta que por quien caminaba y trabajaba era poderoso para sacarla de todo peligro y trabajo; y así tenía una gran confianza, que ninguna cosa se le hacía dificultosa a trueco de conseguir el fin que pretendía.

Otra noche, por ser tiempo de tanto calor, nos fué forzado andar con noche muy oscura, y como íbamos gente de a pie y de a mula, y por malos caminos, apartáronse unos de otros, y yo, procurando recogerlos a todos porque fuésemos juntos, dije a la santa Madre que

se detuviese ella y una monja que se llamaba D.ª Quiteria, de la Encarnación, que, como entonces no había sido pocas descalzas, ayudábase de las monjas de la Encarnación para los principios, aunque algunas se quedaban y profesaban la primitiva Regla, y otras se volvían a su monasterio. De manera, que yo dije: Quédense aquí, que era a la puerta de una casa de un labrador, y volveré a hacer andar a los que quedan atrás, porque nos juntemos y no vaya cada uno por sí. Yo volví, y topando la gente íbamos juntos, y volviendo que volvía a buscar a la santa Madre, como hacía tan oscuro, nunca pude atinar a donde la había dejado, aunque era un lugar de pocos vecinos. Y como dí muchas vueltas al lugar y no la hallé, dije a los demás: Sin duda que se debió de ir el camino adelante con su compañera. Caminemos y alcancémosla. Anduvimos hasta alcanzar a otros de los nuestros con quien yo pensé se había ido, y como yo preguntase si iba allí la Madre, y me dijeron que no, Dios sabe lo que mi alma sintió de pena y parte de afrenta, pareciéndome que por mi mal recado la habíamos perdido. Vuelvo a gran priesa. Y tanta priesa me daba a vocear como a andar, para ver si me respondía. Andando, que hahabía andado muy buen rato, topéla, que venían ella y D.ª Quiteria con un labrador que, pagándoselo, las venía mostrando el camino. Ya con esto nos consolamos todos con llevar delante a nuestra Fundadora. Y esto antes se pasaba en risa y entretenimiento que con pesadumbre ni disgusto, porque la daba Dios tanto ánimo para todo lo que se ofrecía, que era espanto.

Y no dejaba Dios de mortificar a la santa Madre por los caminos, de muchas maneras, principalmente en el de Sevilla. Llegamos a una venta a donde estaban unos hombres, los más perversos que yo he visto en mi vida, e iba allí el padre fray Gregorio Nacianceno, que le habían acabado de dar el hábito en Beas, e iba a Sevilla a tener su noviciado. Fueron tantas las bellaquerías que dijeron aquellos hombres al recién tomado el hábito, que ni por bien ni por mal bastaba hacerlos callar, antes las reprensiones les encendían en mayor cólera para decir cuanto se les venía a la boca, hasta que el Señor permitió que entre ellos se levantase cierta cuestión, con que echando mano a las espadas unos contra otros, se salieron todos de la venta y nos dejaron en paz. A todo esto se estuvo la Madre y sus monjas en los carros, cubiertas, que no las vieron, que si las vieran, como trataron de palabra al Padre, trataran a la santa Madre. Pero ninguna cosa de éstas la desasosegaba ni descomponía de su oración y recogimiento, que siempre traía. En esta venta se padeció bastante sed, porque el calor era muy excesivo, y cada jarrito de agua muy pequeño costaba dos maravedís, y había menester cada monja muchos jarritos, de suerte que era muy más barato el vino que el agua. Y aunque esto fué gran mortificación, conforme a la honestidad y santidad la acaeció otra, que sintió muy mucho, en Córdoba. Procuramos llegar allá al punto del amanecer día de Pascua de Espíritu Santo, y como la santa Madre procuraba siempre no ser vista de nadie, si posible fuera, informámonos a dónde podíamos decir misa sin gente, antes que la gente de Córdoba nos viese, y dijéronnos que estaba una ermita fuera de la ciudad a donde nos

darían recado, y al tiempo que íbamos a entrar por el puente, estorbáronnos, diciendo que ningún carro podía pasar por él, sino con licencia del Corregidor o del Alcalde mayor. De suerte que tuve yo de ir al Corregidor, y Antonio Gaytán al Alcalde mayor a pedir licencia; y como era tan de mañana, de aquí a que nos despacharon pasaron más de dos horas, y ya que trajimos licencia, los carros no cabían por el puente. Y todo esto era tan contrario a lo que la Madre pretendía, que no pudo ser más, porque, aunque las monjas se estaban recogidas en sus carros, era tanta la gente que se rodeó de ellos, barruntando lo que en ellos venía, que no nos pudimos valer. Con todo eso, guardaba la Madre tanta serenidad y sosiego, que nada la perturbaba. Al fin, con cortar los pezones a los carros y meterlos de lado a costa de brazos y mucha gente que fué menester, pasaron sin apearse ni descubrirse ninguna de las monjas. Pero después hubo otra cosa en que la santa Madre se mortificó mucho, y fué, que la ermita a donde nos endilgaron era a donde se hacía la fiesta del Espíritu Santo con danzas y gran procesión; y como era ya entrado el día, no se podía ya volver a la ciudad ni había otro cabo a donde poder decir misa sino en la ermita, que estaba ya llena de gente. Y sintió esto la Madre en tanta manera, que si yo la dijera que no fuera pecado dejar la misa, la dejara sin escrúpulo, pareciéndola grandísima la dificultad haber de ir tantas monjas entre tanta gente. Pero como yo la dije que no convenía dejar la misa, aunque más inconvenientes hubiese, pudiéndola oir, se rindió, y pusimos las monjas en modo de procesión, muy cubiertas con sus velos, yendo la santa Madre la postrera, como quien iba por retaguardia de un ejército; y así rompimos por entre la gente que, como escuadrones de enemigos, nos iban cercando de una parte y otra, no con poca admiración de todos. Yo me adelanté un poco, y movido de la necesidad que llevaba de decirlas presto misa y sacarlas de aquel conflicto, entré en la sacristía con mucha liberalidad y vístome de presto, y tomé aparejo para comulgarlas a todas. Y si no me diera tanta prisa para ponerme en el altar, yo tuviera dificultad grande, porque vino el clérigo que tenía cargo de la ermita y riñó al sacristán porque me había dado el recado. Y debía de ser tan escrupuloso, que si me pudiera quitar del altar, lo hiciera. Y como supo que llevaba recado para comulgar a las monjas, debióle de parecer que yo no lo podía hacer, y púsose sobrepelliz y una estola, y púsose a mi lado. Yo luego barrunté lo que podía ser y no le dí lugar a que me dijese nada, porque volví a su tiempo a que dijesen la confesión, y le embaracé, que como estaba allí tanta gente, no se atrevió a litigar conmigo; pero aguardóme a que me desnudase e hízome una reprensión grande; pero como ya estaba hecho lo que queríamos, dióme Dios paciencia y respondíle pocas palabras porque no veía la hora de verme ya salido de aquel tumulto. Pusimos las monjas en sus carros, y fuimos con grandísimo sol a buscar en el camino a donde pudiésemos hallar alguna sombra para desayunarnos, y vimos un arco de puente, y debajo de él hubimos de tener la siesta, aunque no estaba tan decente como merecía la gente que allí llevábamos.

Todo esto llevaba la santa Madre con tanto desenfado y tan sin pena, que a todos nos la quitaba, aunque la tuviéramos muy grande. Y es así, que así como a los enojosos y melancólicos todo les causa desabrimiento y disgusto, así, por el contrario, a los devotos y humildes todo les causa devoción y procuran de todo sacar mérito, y así ahorran de trabajo y ganan gran premio. De esto nos era la santa Madre grandísimo ejemplo en lo que se le ofrecía. Y era la santa Madre tan agradable y de tanta caridad, que como nos vió a todos con necesidad de alguna recreación santa que nos alentase, compuso unas coplas muy graciosas al tiempo que habíamos de pasar a Guadalquivir en una barca, porque en esto de componer a lo divino tenía también notable gracia; y así nos íbamos entreteniendo y olvidando, en parte, el trabajo del camino con las coplas. Y fué bien menester, porque nos engañó un barquero, diciendo que en su barca podíamos pasar todos, y no era su barca para pasar carros, sino sólo la gente y algunas cabalgaduras; y él por ganar se atrevió a lo que nos pudiera costar bien caro. Al fin pasamos las monjas y la gente bien, pero como se desunieron los carros al pasar que pasaron, como no estaba la maroma atada de la otra parte del río, empieza el carro a irse río abajo, que no bastaba el remo para llevarle derecho a donde había de ir; de suerte fué que a la mira de todos el barco con las mulas y carros se iba el río abajo. Fué menester que todos asiéramos de la maroma que estaba suelta y atada al barco; y como quien ve la tormenta al ojo, parte de las monjas estaban de rodillas clamando a Dios, y parte de ellas ayudaban a tirar de la maroma, porque los hombres que allí nos hallábamos eran pocos para detener el barco, aunque vino uno que desde una torrecilla que estaba cerca nos estaba mirando y nos ayudó; y el ayuda de Dios fué la que nos libró de aquel peligro más que no la de los hombres, porque el barco se detuvo en un bajío, y así se pudo escapar de la randa del agua y salimos a puerto de luz. Bien se entenderá en estos trabajos y peligros cuánto padecía la santa Madre, pues iba todo a su cuenta, y con cuánta prudencia y paciencia lo llevaba, pues ningún desasosiego ni distracción le causaba todas estas cosas, fiándolo todo de Dios, y en lo que se podía poner diligencia la ponía y hacía poner muy bastante, y en lo que no bastaba diligencia humana, poníalo en las manos de Dios, y Su Majestad la sacaba de todo con mucha prosperidad, como a persona que la guiaba Dios en todo lo que hacía. Item, que de tal suerte midió el gasto que se podía hacer desde Beas a Sevilla, que debían de ser cincuenta leguas, que pagada la costa y los carreteros, cuando estábamos a la mira de Sevilla no le sobraba ni faltaba blanca, antes, como ella dijo, le sobró una blanca con que entramos en Sevilla. Y en esto se entenderá el ánimo y confianza que tenía en Dios más que no en las gentes, pues se atrevió a entrar en una ciudad a donde no se conocen unos a otros, con siete u ocho monjas sin tener con qué darlas de comer, y era tanta la confianza de que no la había Dios de faltar, que ningún hombre de los que en el mundo son ricos pudo tener tanta en su dinero que llevase consigo, como ella tenía en su Dios, sin llevar blanca ni tenerla de renta; y desde a muy

pocos días tenía no sólo para comer, sino para mercar casa de mucho dinero, como diremos cuando tratemos de la fundación, y también tuvo para darme a mí y a mi compañero Antonio Gaytán con que nos viniésemos desde Sevilla a Avila. En lo cual se ve claro la fe viva que tenía la Madre en Dios y la esperanza tan clara y rara, como se ha podido ver en los Santos, y la caridad tan ferviente, que ni los trabajos ni las contradicciones ni los desvíos y poco favor que la gente la mostraba, ni otras cosas que sería muy largo decirlas, para que la resfriasen la caridad y amor de Dios que en todo mostraba; que con mucha razón podía decir con San Pablo: ¿quién ni quién será bastante para apartarnos de la caridad y amor de Jesucristo? (1). Yo, como testigo de vista, digo que ninguna cosa adversa, ni próspera, ni que tocase a la hacienda, ni a honra, ni a la vida ni a otra cosa alguna, bastaba para dejar de ir adelante con sus fundaciones como persona que andaba al seguro de que Dios no la había de faltar, como no la faltó ni dejó de ayudar muy particularísimamente, como diré en las preguntas que se me hicieron. Empezando por el fin que tuvo para andar en estas fundaciones y diciendo los medios con que vino a conseguir el fin, y dejando los caminos, que sería muy largo de decir todo lo que en ello nos acontecía, diré algo de las fundaciones. Y respondiendo primero a la pregunta que se hace en esta probanza de la santa madre Teresa de Jesús sobre la fe, y esperanza y caridad que esta sierva de Dios tenía, digo que, a mi juicio, que aunque diré lo que siento en ello, será tan poco comparado a lo que yo entendí, que será no decir nada, aunque en estas cosas más se ha de entender de ella por los efectos que hacen que no en sí mismas, pues sabemos son virtudes espirituales y que no se pueden conocer sino por las obras. Y por tanto, digo lo primero, que lo que conocí y ví es, que el gran fervor y amor de Dios que tenía, la movió a no se contentar tanto de la profesión que guardaba en la Encarnación de Avila, aunque se guardaba mucha, pero al fin era de los monasterios mitigados por dispensación del Papa; y así no se llevaba en él el rigor que su espíritu pedía, y así la puso Dios en voluntad de procurar hacer un monasterio de pocas monjas, a donde se guardase toda la perfección que en mujeres puede haber, acordándose de la primitiva Regla de los Padres antiguos, en la cual no se tenía ningún género de propiedad y tenían mucha penitencia y ayunos, y no comer carne en toda la vida,. sino por necesidad, y estarse a solas en sus celdas meditando siempre en la ley de Dios. Esto y otras cosas semejantes la movieron a intentar hacer el primer monasterio que se hizo en Avila, sin tener advertencia por entonces que había de haber más de aquél, a donde ella y las que allí entrasen se diesen del todo a la oración y mortificación y penitencia, como su espíritu lo deseaba; y así lo intentó, movida del Espíritu Santo, que no de la carne ni sangre ni voluntad propia, pues lo que pretendía era del todo contrario a cosas semejantes. Item, que con esta gran fe y celo de Dios, teniendo puesta toda su esperanza en Dios más que no en sus diligencas, empezó a mo-

1 Ad Rom., VIII, 35.

ver su corazón, a poner los medios y manos que ella pudo y supo, porque, fuera de la ayuda que Dios para ello la hizo, de su naturaleza era discretísima en todo género de ocasiones que se la ofrecían; y así lo mostró en este negocio juntamente con monstrar Dios patentemente el quererla ayudar y favorecer en este negocio, pues era para su servicio, como se mostró en las dificultades que el Señor permitió se la ofreciesen en esta primera fundación; porque por aquí se dió a entender clarísimamente que, a no ser Dios el que la movía a hacerlo, era imposible salir con ello, principalmente que la contradicción que tuvo de todo género de gente que el demonio movía para estorbar este hecho, no era contra algún prelado ni contra algún señor poderoso del mundo, ni contra algún rico y poderoso que con su dinero pudiese resistir a tantos, sino que era contra una mujer, aunque *alias* fuerte, que ni tenía caudal, ni libertad ni favor humano. Y con todo eso, como le tenía divino, venció a todos, y no sólo salió con que este monasterio de Avila se hiciese, sino que fuese principio y seminario de a donde se poblase de semejantes plantas toda Castilla la Vieja y la Nueva, y no parase en este reino, sino que en el de Portugal y Génova y las Indias, y en poco tiempo se poblase de ellos; y lleva camino de poblarse todo el mundo, como yo lo he visto, por ser el que anduve con la santa Madre mientras vivió; y después se van siempre aumentando en tanta manera como se aumentó la Regla de San Francisco y Santo Domingo.

Item, que la causa de esto es, a lo que yo entiendo y he visto por experiencia, porque he tratado y trato muchos monasterios de monjas, que mirándolo y considerándolo con cuidado, no había en la Iglesia de Dios monasterio de mujeres adonde se guardase la perfección y religión que humanamente se puede guardar, como los hay de hombres; porque aunque en los demás monasterios hay mucha perfección y mucha clausura y mucha pobreza, y mucha obediencia, y en unos más que en otros, con todo eso, oso decir que a donde se guarde más de ordinario la oración mental y la mortificación y menosprecio de sí mismas, y de todas las cosas, y a donde se guarde más clausura y obediencia y suma pobreza y otras cosas a este modo, que ninguna Orden se hallará que llegue a ésta. Por lo cual se da a entender haber sido Dios el que ha movido a esta santa Madre, tomándola por instrumento de cosas tan heroicas y que tanto importan a la Iglesia de Dios, y que haya almas perfectas en mujeres también como las hay de hombres, y aún que las haya tales, que muchos de los que tienen nombre de santos tendrán harto en llegar a donde muchas de ellas llegan.

Volviendo, pues, a decir la dificultad que tuvo en el primer monasterio de Avila, digo que fué tanta y tan grande como la ha habido en todas las cosas buenas que el demonio ha querido estorbar, y si por lo que pasó exteriormente lo hemos de juzgar, dije poco en decir tan grande; porque con razón y verdad se puede decir que fué la mayor contradicción que se ha visto ni leído en libros, porque como yo ví por vista de ojos que el día de San Bartolomé por la mañana del año mil quinientos sesenta y dos que salió hecho el monasterio y puesto el Santísimo Sacramento, todos clamaban y alababan a Dios, pareciéndoles cosa del

cielo. Y ésto no duró más de hasta el medio día, porque desde el medio día adelante, como entre la gente principal del pueblo se empezó a vituperar del monasterio y de quien en él había andado, trajo esta opinión a todos los demás tan rendidos, que ninguno decía ya bien de él, sino que cada cual decía lo que se le antojaba; y esto no sólo de los seglares, sino de religiosos y hombres de letras trataban tan mal del negocio como si se hubieran hecho algunas cosas infames. Y con esta voz de todos, dieron los regidores del pueblo y el corregidor y toda la comunidad en que luego se deshiciese el monasterio y echasen fuera a las cuatro monjas a que se había dado el hábito, y con esta determinación fué el corregidor al nuevo monasterio a requerir a las monjas que saliesen luego, si no, que las quebrarían las puertas. Y entonces ya no estaba allí la santa Madre, porque sus prelados la habían mandado tornar a la Encarnación; pero las novicias respondieron que ellas no saldrían sino por la mano de quien allí las había metido; que si quisiese quebrar las puertas, que las quebrase, que él miraría lo que hacía; pero como estaba puesto el Santísimo Sacramento por mandado del obispo D. Alvaro de Mendoza, que era entonces obispo de Avila, y hombre de gran valor y amicísimo de la gente virtuosa, y así favorecía las partes del monasterio, y por tanto no osó pasar adelante el corregidor con el intento que traía, pensando llevarlo por otro camino, para poderlo hacer sin peligro, y con parecer de letrados. Y fué, que se mandó hacer una junta la más solemne y de mayor autoridad que se ha hecho ni se podrá hacer en Avila en toda la vida por grave negocio que se ofrezca, porque en esta consulta se juntaron en el Consistorio de Avila todo el regimiento y las cabezas del común del pueblo, para que hablasen en nombre de toda la Comunidad. Juntáronse también de parte del Cabildo de la Iglesia mayor, y de cada Orden de los monasterios de frailes de Avila fueron dos de cada casa. Y juntos todos y ventilado el negocio, y conformándose los pareceres, todos *una voce dicentes* dijeron, que era bien que el monasterio se deshiciese. De manera que regidores y caballeros, común del pueblo, y el Cabildo, y todos los monasterios, que los más letrados de ellos se hallaron en la junta, todos vinieron en un parecer, y era que no convenía otra cosa sino que se deshiciese luego. Sólo hubo de parte del obispo de Avila, el maestro Daza, hombre de muchas letras y muy ejemplar, que diese algunas razones y muy buenas en favor del monasterio; pero no se hizo caudal de ellas, sino de las que decían la mayor parte de la junta; y así se acabó de concluir de todos que se deshiciese el monasterio; bien es verdad que los que se hallaron de parte del Cabildo, por no ir contra su Obispo, callaron no diciendo bien ni mal.

Bien parecía permitir Dios todo esto para que más claramente se manifestase ser esta obra de Dios, pues el poder de los hombres no pudieron prevalecer contra ella. La Madre había bien menester la fe, esperanza y caridad que tenía para poder llevar contradicción tan fuerte. La santa Madre bien se entenderá con el cuidado que estaría esperando quien la dijese lo que se había decretado en tan solemne junta, porque aunque los prelados de su Orden la mandaron volver a la Encarnación y dejar a solas a las cuatro que habían tomado el hábito, con todo eso la dieron licencia para que desde allí negociase lo que pudiese en

defensa de su monasterio; y así estaba a la mira de lo que había de suceder. Pero aunque supo la determinación del consistorio, no por eso desmayó, ni podía creer que el monasterio se había de deshacer; antes tenía tanta fe y esperanza en que había de seguir adelante conforme a lo que había entendido de Nuestro Señor, que mientras más contradicciones veía, más se le confirmaba la esperanza de que era negocio de Dios, y que como el demonio entendía se había de servir Dios tanto de él, así ponía tanta astucia en estorbarle. Bien es verdad que humanamente no se pudiera tolerar tan brava contradicción, si el Señor, por quien ella lo había empezado, no la ayudara y consolara con sus divinas palabras, porque, como ella lo cuenta en su libro, en este tiempo, cuando le daban las gentes las nuevas de que se había de deshacer el monasterio, la dijo Dios estas palabras: No sabes que soy poderoso, ¿qué temes? En lo cual se da a entender cuán a su cuenta tomaba Dios este negocio, y para que se entendiese así, permitía se levantase contra ella todo el infierno y todo el poder del mundo, para que se viese claro no era esta obra de mujer ni de industria humana, sino obra del brazo del poderoso Dios, que por este camino quería levantar esta sagrada Orden, y edificarla, y plantarla, y ensalzarla por el mismo camino que edificó y plantó su santa Iglesia en el mundo, tomando para ello, no gente poderosa, sino gente flaca; no gente sabia, sino ignorante; no gente favorecida del mundo, sino gente desechada del mundo, para que se mostrase bien no era esta obra de hombres, sino de Dios. Y así con las mismas contradicciones y persecuciones que el demonio y el mundo ponía para deshacer lo que Dios pretendía, con eso crecía y se aumentaba la Iglesia, de quien está escrito que las puertas y fortalezas del infierno no prevalecerán contra ella (1). Pues este modo quiso Dios tomar para la edificación de las monjas Descalzas y Descalzos de la primitiva Regla, y así se ha visto por experiencia que cuantas contradicciones la santa Madre ha tenido, no sólo no la han estorbado sus fundaciones más antes la han ayudado. Y como la santa Madre tenía ya entendido y creído esto, así no sólo no la estorbaban las contradicciones, más antes la ayudaban y ponían más esfuerzo, como lo diremos adelante en las preguntas que se nos hicieren. En lo cual se da bien a entender haber Dios tomado a la santa Madre por instrumento de la fundación de esta Orden y del aumento de su Iglesia, lo cual decía ella muchas veces que a trueco de aumentar en la Iglesia de Dios una Iglesia más, pasaría ella por cuantos trabajos en el mundo se puede imaginar. Y así la dió Dios que por su mano y por su diligencia se aumentasen tantas cuantas hoy día se ven y se verán de cada día, tomándola Dios por instrumento, como tomó a los Apóstoles en el principio de la Iglesia, por lo cual se da bien a entender la dotaría Dios de todas las partes y gracias que para tan alto oficio era menester, como lo hace Dios de ordinario, que cuando elige a uno para un oficio, juntamente le da la gracia necesaria para usar bien de él, lo cual se ve en esta sierva suya, dotándola de tantas gracias y dones como eran menester para tan graves y dificul-

1 Matth., XVI, 18.

tosas obras como en su vida hizo y van haciendo sus hijos e hijas, como se ve hoy día.

Tornando a la persecución que hemos empezado a decir, vino a ponerse el negocio en término de pleito ordinario, para lo cual eran menester dineros y solicitadores, y no tenía uno ni otro, ni persona que quisiese hacer las partes de este monasterio, porque como era el Corregidor y el regimiento los que pleiteaban contra el monasterio, ningún escribano, ni procurador ni letrado quería ayudar ni hacer diligencia de las que eran menester. Y esto fué en tanta manera, que yo, como era clérigo, y no me podían estorbar ni se me daba nada ir contra el Corregidor y los demás, hacía las diligencias que el Procurador había de hacer, y fuí a hacer cierto requerimiento al Corregidor que era necesario. Y de esta manera se vino a remitir el negocio a Consejo Real, y fué en seguimiento por la parte del monasterio Gonzalo de Aranda, un clérigo muy devoto de la santa Madre, y en Consejo mandaron venir un receptor de Madrid para que hiciese información de parte del monasterio y de la parte de la ciudad, y mientras estas informaciones se hacían, cesó la furia de parte de la ciudad, y no siguieron más el pleito. Y la santa Madre se vino con licencia de sus prelados a su nuevo monasterio, en el cual servía a Dios con grandísima perfección y con muchas mercedes que de cada día recibía del Señor, y muchas más que las que dejó escritas en su libro, de lo cual soy testigo, que me dijo algunas y muy señaladas, de las cuales no hace ella mención. En lo cual se da bien a entender la gran fe y la gran esperanza y caridad que esta sierva de Dios tenía, pues salía con tan dificultosas cosas, siendo contradecida de tantos.

Item, que por gastar toda su vida en esta perfección de vida, procuró traer un Breve de Su Santidad para mudar la obediencia y darla al Ordinario, a quien estaban sujetas estas Descalzas, y el que en Roma le procuraba no hizo tan bastantes diligencias para que el Breve fuese válido, y sin saber la Madre esto, estaba su conciencia inquieta, pareciéndole el Breve no venía tan seguro, aunque esto no lo entendió del todo hasta que viniendo por Avila el Generalísimo de su Orden, le llevó allá el buen obispo don Alvaro, entendiendo había de gustar mucho de ver monjas de su Orden tan humildes y mortificadas y tan dadas a la oración y perfección de la vida. Y fué así que el General gustó tanto de ver aquellas nuevas plantas que en su Orden empezaban a resplandecer, que preguntando y hablando con la santa Madre sobre la mudanza de la obediencia, se echó de ver el error que el Breve había traído, porque era necesario haber citado y notificádolo al General, lo cual no se había hecho, por lo cual el Breve no tenía fuerza. Y así, con gran contento la dijo que era suya, y la dió patentes para que saliera a hacer de aquellos monasterios cuantos pudiese, con tal que fuesen todos sujetos a la Orden, y así se lo dejó mandado: y ella, como era tan puntual en la obediencia, procuró luego salir del sosiego y quietud que allí tenía para hacer lo que su General le había mandado, aunque los que no sabían esto la murmuraban harto, diciendo que no sabía estar queda. Y es verdad que aquel espíritu que tenía era tan fervoroso, que no la dejaba sosegar, sino que en haciendo una obra grande en el servicio de Dios, luego procuraba hacer otra mayor, sin

temer dificultades ni hacer caso de pequeños inconvenientes a trueco de añadir una obra buena a otra mejor, a manera de los mercaderes que, cuando les va bien en las mercadurías, no se les acuerda del comer, ni del dormir, ni temen peligros de la mar ni de la tierra, por añadir dinero a dinero y heredad a heredad. Pues con mucha más codicia espiritual andaba esta sierva de Dios todo el tiempo que la conocí hasta que el Señor la llevó a descansar al cielo, viniendo harto necesitada de descansar en la tierra cuando vino de la fundación de Burgos, que fué la postrera fundación que por su persona hizo.

Pues dejando esto para su lugar, diré algo de lo mucho que aconteció en la fundación segunda, que fué la de Medina del Campo, porque se vea cómo resplandecía su fe, y esperanza y su caridad en cuanto hacía y decía. Viéndose, pues, con tan copiosa patente y mandato de su General, me envió luego a mí, Julián Dávila, a Medina del Campo, para que hiciese allí una información de la utilidad y provecho que sería para el lugar, y el servicio que a Dios Nuestro Señor se hacía en que hubiese allí un monasterio de Descalzas Carmelitas. Yo fuí por su mandado, y en quince días que allí estuve, hice la información tan copiosa y bastante, que no había más que pedir, porque los testigos que dijeron fueron de los regidores del lugar y de los Padres de la Compañía de Jesús y otros testigos de los más abonados del pueblo, que parecía quería el Señor aprobar y apoyar este negocio por el camino contrario que en Avila había el demonio procurado desacreditar. Como la santa Madre supo de la buena información, y de la licencia que se había sacado del Abad de Medina para que el monasterio se fundase, mandóme que alquilase una casa, la mejor que hubiese en todo Medina, porque quería no poner las monjas sino con autoridad, y lo hice así; porque tomé una casa que me costaba de alquiler cada año cincuenta y un mil maravedís, y cierto que, a lo que creo, no tenía la Madre entonces cincuenta maravedís, sino que su ánimo era tanto, y con la gran fe, y esperanza y caridad que hacía las cosas, no temía le había Dios de faltar, y esto la hacía emprender cosas grandes, fiada de que hacía las obras de Dios y por Dios, y que él había de salir con todo, como se hacía de ordinario. Y como iba tomando experiencia que, aunque se le ofrecían dificultades, la sacaba Dios muy bien de ellas, no se le ponía nada delante a trueco de hacerle algún servicio, que éste era siempre su intento y fin. Como yo vine a Avila y traje mi escritura hecha del arrendamiento de la casa, y el que me la había arrendado era un hidalgo muy honrado, que se llamaba Alonso Alvarez, que con su diligencia curaba de limosna a todos los de males contagiosos, no parecía se nos podía torcer ni deshacer lo hecho; y así la santa Madre no curó de hacer esto secreto, sino con toda la publicidad que el negocio requería. Y así sacó de Avila seis o siete monjas de la Encarnación con alguna seglar que tomase allá el hábito, y para esto no faltó quien la prestase dineros, y salimos de Avila como a cosa hecha y que no habíamos de hacer más de meternos en la casa y fundar el monasterio en ella sin ruido ni estorbo. Y ya que llegábamos a la entrada de Arévalo con carros y gente de a pie y de a caballo, y que la santa Madre había puesto muy buena orden para la costa del camino, dando a uno de los que iban el cargo del gasto y que hi-

ciese oficio de mayordomo, y que parecía llevábamos un viento muy próspero en nuestro viaje, llega un propio enviado de Alonso Alvarez, y dánme una carta en que decía, que en ninguna manera saliesen las monjas de Avila hasta averiguarlo con los frailes Agustinos, que vivían muy cerca de la casa alquilada y que habían salido a la càusa, porque decían les haría gran perjuicio tener monasterio tan cerca del suyo. Esta tal nueva, si nos la dieran antes que saliéramos de Avila, no era mucho trabajo; pero dárnosla a tal tiempo, y diciendo con gran determinación que él que no nos daría la llave de la casa hasta que lo averiguásemos con los frailes, diónos a todos los que allí íbamos harto trabajo; y creo que quien menos lo sentía era la Madre, a quien tocaba más el sentirlo que a los demás; pero como era mujer valerosa y fuerte y determinada en las obras de Dios, dióse a la oración y a tomar consejo de lo que se había de hacer. Y cierto, era caso terrible, porque el volverse a Avila, no era hacedero, porque diera que reir, y con razón, a todos; el ir adelante y entrar en Medina sin tener la casa en que se meter, no parecía cosa razonable, principalmente llevando como llevábamos tanto ruido y aparato de casa. Pero al fin como era negocio de Dios y quería por aquel camino ejercitar a la nueva Fundadora en la fe y en la esperanza, hubo quien nos dijese que había una señora, que vivía entonces en un lugar cerca de Arévalo por donde habíamos de pasar, que tenía en Medina una casa medio caída, que nos fuésemos por allí y quizás nos dejaría entrar en ella. Y así fué, que yéndonos por allí, nos dió una carta para el mayordomo que moraba en ella en harto poco espacio que estaba en pie, que lo demás de la casa todo estaba por el suelo, y le mandaba nos diese luego aquel cuarto en que él vivía, y se saliese luego de la casa, y así lo hizo, como se dirá adelante. Pero antes que saliésemos de Arévalo le pareció a la Madre, que era por quien todos nos guiábamos y ella se guiaba por Dios, que no fuésemos con tanto ruido de carros y gente, y así como un buen capitán que viéndose en peligro procura repartir su gente, acomodándose y apercibiéndose para el peligro que podía venir, lo primero que hizo fué despedir la gente que venía de acompañamiento y para dar autoridad, y lo segundo envió a la mitad de las monjas en casa de un cura que estaba cerca de Arévalo, y era pariente de las más monjas, que las enviaba para que se estuviesen allí hasta ver en qué paraba el negocio, y con las demás y con poca gente, sin carros y sin ruido, nos fuimos a Olmedo a donde al presente residía el obispo don Alvaro de Mendoza, que era quien más la ayudaba y favorecía en estas fundaciones, porque la tenía mucha devoción y daba mucho crédito.

Llegamos a Olmedo al anochecer, y como a otro día era la fiesta de Nuestra Señora de la Asunción, y la Madre quería que en su día se fundase la casa, con esta prisa no se paró allí más de mientras se aderezó un coche en que fuese la santa Madre y otras dos o tres monjas que iban con ella, y yo me adelanté medio a la posta para prevenir a los frailes Carmelitas que nos prestasen ornamentos y otras cosas necesarias para la fundación. Llegué a Medina a la media noche, y dábame harta prisa a llamar en el monasterio, que fué harto oirme y quererme abrir, porque ellos no sabían que entonces y a tal hora había de ve-

nir la Madre; al fin cuando llegó el coche ya me habían abierto y dicho yo a los Padres a lo que veníamos; y así en apeándose las monjas, sin más detenimiento, tomamos de la sacristía todo lo que era menester para adorno del altar y para decir Misa, y entre yo y un capellán del Obispo de Avila, que le había mandado acompañase a las monjas hasta allí, y dos o tres frailes y las monjas, todos nos cargamos de los aderezos que eran menester, y nos fuimos por de fuera del lugar a la casa de la señora, sin saber el mayordomo y una ama suya cosa alguna, y a puros golpes y aldabadas nos hubieron de abrir, no entendiendo la persecución que venía también sobre ellos, porque con la carta de la señora y la prisa que nosotros les dimos, hubieron en aquella hora, que debían de ser entre la una y las dos de la noche, de salir de la casa y nos la dejaron desembarazada, y en lo que faltaba de ahí a la mañana se hizo en aquel corral caído un altar, y se rodeó de unos paños de pared que hallamos en la casa de la señora. Y así al amanecer, puesto el altar y puesta la campana y lo demás que era menester, fuí yo a llamar a un escribano o notario, y aquella hora le traje para que hiciese cierto auto jurídico, para que nadie nos estorbase ni impidiese lo que allí se hacía, que era harto de temer.

Hecho esto, al punto del alba se dijo misa y se puso el Santísimo Sacramento y se tañía la campana, que parecía se deshacía tañendo, y la Madre y sus compañeras se metieron tras una puerta que estaba a la subida de una escalera que iba al cuarto que estaba en pie; y tenían delante la puerta el altar, y no podían ver misa sino por entre los agujeritos de la puerta, y esta puerta servía de clausura, y de locutorio, y de torno y de harto trabajo que la buena Madre sintió cuando se iba descubriendo el día y juntamente con la luz se iba descubriendo la humildad del lugar a donde teníamos puesto al Santísimo Sacramento. Y no era esto lo peor, porque ni estaba en lugar decente ni a donde se pudiese guardar con puertas ni llaves, sino como en la calle, lo cual dió mucha pena a la santa Madre, cuando se vió ya encerrada ella y sus compañeras, y vió cuán desencerrado quedaba todo lo principal, sin poder por entonces poner remedio ni reparo en cosa. Y aunque es verdad que la santa Madre veía hecho lo que quería, aguósele tanto el contento, que creo yo ninguna fundación le fué de tanto trabajo como ésta; y he pensado, que como la Madre quiso entrar con tanta autoridad, y para eso me hizo tomar casa de cincuenta mil maravedís de alquiler, que la quiso el Señor mortificar y humillar, ordenándolo tan al revés, que ninguna persona de razón le pareciera sino desatino y poco respeto a Dios y a las gentes que tal habían de ver.

Pero el Señor, que permitió lo uno, ordenó también que llegándose toda Medina a ver aquél espectáculo nuevo, que así como era nueva la fundación, así era muy más nuevo el modo y manera de ella, y con todo eso no se halló persona de los grandes ni de los chicos, de los sabios y no sabios, que pusiesen la menor mácula del mundo en ello, antes les daba tanta devoción, que parecía mover Dios los corazones a que adorasen y alabasen y reverenciasen a Dios, como lo hizo cuando el Señor entró en Jerusalén el día de Ramos sentado sobre la asna y el pollino, que no menos humilde estaba el Señor a donde le pusi-

mos. Y así como aquél fué milagro maravilloso, podríamos decir lo fué éste; pues viendo al Santísimo Sacramento en parte tan humilde, todos le adoraban y honraban, y ninguno murmuraba ni reprendía a quien tal atrevimiento había tenido de ponerle en tan bajo lugar.

Paréceme también que la gente de Medina adoraba a Jesucristo casi en la forma que le adoraron los tres reyes Magos, en lo cual así como es loada y estimada la fe que tuvieron estos santos, así lo puede ser la que tuvieron los medineses, pues la bajeza del lugar no les estorbó la adoración y devoción que debían tener al Señor que allí estaba. Mostró Dios aquí bien al revés lo que había pasado en Avila en la primera fundación, para que en esto se vea claro andaba la mano poderosa de Dios en ello. Y creo que por las razones que he dicho y las que se podrían decir, la dijo Dios en una revelación a la santa Madre que la fundación de Medina fué milagrosa. Y parece claro, porque entre tanta gente como había en Medina y veían cosa semejante, no haber uno ni ninguno que murmurase ni le pareciese mal, ¿a qué se puede atribuir sino a que Dios les detenía la lengua y movía el corazón a que dijesen bien de ello y no mal, como podían decir, no del hecho, que al fin era bueno, sino del modo en que se hizo? Pero esto que la gente no veía ni entendía, porque Dios les detenía el curso natural, se lo dió a entender a la santa Madre, de suerte, que como ella se vó encerrada tras una puerta y que para hablar ni negociar, ni oir misa, no tenía sino los agujeros de la puerta, y veía por otro cabo el Santísimo Sacramento como puesto en la calle, dióle esto terrible trabajo, y no sabía en el mundo qué se hacer, y así me daba a mí gran priesa a que le buscase una casa a que pasarse mientras se acomodaba a donde poner el Santísimo Sacramento. Yo anduve como ocho días deshecho a buscar casa; pero como Medina estaba entonces en su prosperidad, no había casa ni rincón desembarazado; y si Dios no moviera a un mercader, que habiéndolas compasión de verlas en tan extrema necesidad, acordó de recogerse en su misma casa, y dejándoles desembarazada la media dióles lugar a que se pasasen a ella mientras se daba traza y manera como acomodarse. Y así la Madre admitió de buena gana este medio, y pasáronse luego las monjas y el Santísimo Sacramento a la media casa del mercader. Y así se dió lugar y tiempo para que mercasen aquel sitio de la señora que se le había prestado, y luego les dió Dios con que mercarle y con que labrar una muy buena casa en que ahora viven; y han gastado en aquel sitio muchos millares de ducados, y tienen muy buena casa y buen puesto, que claramente se vió haber permitido el Señor todos aquellos acaecimientos para que se manifestase era aquella obra del Señor, pues con tan humildes principios ha ensalzado allí su santísimo nombre y héchose casa a donde se sirve el Señor con mucha perfección. Y sé yo estar en ella almas muy aprovechadas y de mucho ejemplo y santidad.

Pero los miedos, y sobresaltos y trabajos que la santa Madre tuvo en los ocho días que estuvo tras la puerta, nunca mientras vivió se le olvidaron; aunque de este trance y de los muchos que de esta manera se le ofrecieron a la sierva de Dios, como veía claramente la sacaba Dios de ellos con mucha prosperidad y antes se aumentaba el culto divino que se disminuía, quedaba tan fortalecida en el Señor y con

tantas ganancias de aumento de fe y de esperanza en el Señor, que tan claramente la quería favorecer en lo que hacía, que con esto ni temía peligro, ni temía dificultad, ni temía contradicción, ni temía a los hombres contrarios ni a los demonios; antes se regocijaba en el Señor con las contradicciones. Y con todo eso, ponía tanta solicitud y diligencia en salir con su intento, como si con su solicitud sola se hubieran de hacer las cosas. Y en esto tenía particular prudencia, porque aunque lo fiaba todo de Dios, con todo eso, no perdonaba ninguna diligencia de las que humanamente se podían hacer, de lo cual era yo buen testigo, pues hice hartas por su mandado y salí con algunas bien dificultosas; y era por su oración más que por mi diligencia; y digo que algunas eran bien dificultosas, y con ser yo poco diligente, a ninguna cosa fuí que no saliese con ella, lo cual atribuía yo más a su oración que no a mi diligencia.

Algunas veces me enviaba a sacar licencia del Ordinario para poder fundar, porque con sólo esta licencia y la que la Madre tenía de su General se hacían las casas y se fundaban con sólo alquilar una casa en que se tomase la posesión; y así digo aquí, que en todas las fundaciones que hizo, notaba yo dos cosas, que, a mi parecer, son de mucha ponderación. La una era, que si quisiera fundar la Madre las casas con renta, humanamente no pudiera fundar ninguna; porque aun en Avila, que tuvo favor de una señora principal y del Obispo de Avila, cuando a los principios quiso fundar la casa con renta, nunca pudo cuajar renta que bastase, aunque aquella señora, que era señora de dos mayorazgos, se la pretendía dar; si a eso aguardara, nunca la casa primera de Avila se hiciera, cuánto y más habiendo de ir a ciudades y lugares adonde no la conocían. Y así entiendo la dió Dios este medio de hacerlas con pobreza, con el cual medio se fundaban las casas con tanta facilidad, principalmente adonde no había contradicción, que en llegando al pueblo por la noche, a la mañana amanecía fundado el monasterio, y de esta manera fundó la santa Madre con su misma persona dieciséis o diecisiete monasterios de monjas, sin los que fundó de frailes, como adelante diremos. A esto aluden las revelaciones que tuvo la santa Madre, de que quería Dios fuesen estos monasterios de pobreza, porque a los principios convenía así para que tan de presto se pudiesen fundar muchos monasterios. Y aunque es verdad que a esto me podrían responder que, como Dios es todo poderoso, lo podía hacer tan fácilmente con renta como sin ella, a eso digo, ser verdad; pero siempre que el Señor puede hacer una cosa sin milagro que espante la gente, lo hace tomando los medios humanos y ordinarios, como cuando el demonio dijo a Jesucristo que si era hijo de Dios, no había menester escalera para bajar, sino que se echase a volar, que los ángeles le llevarían en palmas, y respondió el Señor: que no era bueno tentar a Dios, pues había escalera por donde bajar (1). En lo cual se da a entender que los milagros no se han de pedir sin necesidad, ni cuando por vía humana se puede hacer lo que se pide. Fuera de que, si bien se pondera, lo que la santa Madre hizo, todo era milagroso y mara-

---

1 Matth., IV, 6, 7.

villoso, aunque lo más se hacía por medios humanos, que bien mirados, más parecen milagros que humanos.

La segunda cosa que yo notaba era, que en acabando de fundarse la casa de pobreza, luego parecía que tenía el Señor depositados personas y dineros para que lo que se había empezado con pobreza se acabase con riqueza, así de personas muy espirituales como de hacienda y dineros bastantes para perfeccionar todo lo que se había hecho pobremente. Y para esto no es menester probarlo, pues se ve por vista de ojos en todas las partes que ha habido fundación, porque en Avila luego salió quien diese para labrar casa e iglesia y tan abundantemente, que yo he conocido en San José de Avila cuatro iglesias con la que ahora está hecha, porque conforme a los tiempos se hacía una iglesia y se deshacía para hacer otra mejor, y han sido tres las que se han deshecho, hasta venir a hacerse la que ahora se usa, que la hizo el obispo de Avila, D. Alvaro de Mendoza, y tan buena como la hay en Avila. Pues si decimos de capellanías, camino lleva la iglesia de San José de tener una docena de capellanes, porque hoy día hay seis o siete capellanías instituídas y las más se sirven ya. En Medina del Campo, luego que se sosegaron las cosas, entró una doncella del lugar con siete mil ducados que tenía para su dote, y si hubiese de contar lo que Dios les ha dado de dinero y de limosnas en todas las casas que se han fundado, sería nunca acabar. Basta mostrarlo con el dedo a quien lo quisiere ver en todos los pueblos principales de Castilla y de la Andalucía y otros reinos, y que todo esto se haya hecho por ministerio de una mujer pobre de dineros, pues era monja, y pobre de favor humano, porque, aunque era de honrados parientes y buenos hidalgos, no había poder en ninguno para semejantes obras, lo cual tengo yo por más clarificado milagro que cuantos de esta Santa se pueden decir, aunque se pueden decir hartos. Para mí bastan los que yo ví y conocí en las cosas sobrenaturales que Dios hacía con ella y en lo que la ayudaba en las fundaciones, lo cual sobrepuja a las mercedes que Dios ha hecho a muchos Santos antiguos y da bien a entender su santidad, pues hacía Dios por ella cosas tan espantosas y maravillosas.

Tornando, pues, a tratar de las fundaciones, que, aunque no las hayamos de decir todas, es bien dar a entender el valor que Dios daba a esta Santa en las ocasiones que se le ofrecían. Ya he dicho cómo me enviaba la sierva de Dios por las licencias de los Ordinarios; y como yo se las traía, iba luego a hacer su fundación. En Segovia hubo personas que la enviaron a decir que ellos se encargaban de tener la licencia del Ordinario, que bien podía ir a fundar; y es verdad que se la recaudaron, pero no la dió el Obispo *in scriptis,* como yo la solía traer de Medina, y de Valladolid y Salamanca. Y como la enviaron a decir que fuese, que ya tenían licencia, ordenó su camino, y llegando cerca de Segovia dije yo a la santa Madre que me diese la licencia que llevaba del Ordinario, porque sería menester. Díjome que no la traía, pero que bien sabía la había dado el Obispo de palabra. Yo respondí que llevábamos mal negocio, porque el Obispo de Segovia no estaba en la ciudad, y si no mostrábamos al Provisor la licencia escrita, que nos había de revolver el negocio. La Santa dijo: pues yo os digo que mañana, que es Señor San José, ha de salir fundado el monasterio. Y

fué así, que en llegando que llegamos aquella noche, se aderezó en el portal de una casa que estaba alquilada para ello un altar muy bien adornado, y se entapizaron muy bien las paredes, y se puso la campana en una ventana de la casa, y al amanecer dije misa y puse el Santísimo Sacramento. Y como a la Madre le pareció que no se dijese nada al Provisor hasta estar tomada la posesión, fuéronle los del pueblo a decir que había un monasterio nuevo de monjas; y como él estaba ignorante de la licencia que el Obispo había dado de palabra, parecióle que se había hecho sin licencia. Y parte de su casa con la mayor furia que se puede decir, y entró en la iglesia, y estaba cuando entró diciendo un canónigo misa, que le dió devoción de decirla como vió tan bien puesto el altar y tan devoto, que cierto lo estaba, y díjole el Provisor con voz alta y furiosa: Eso estuviera mejor por hacer. Harto le debió de turbar al canónigo esta palabra; pero él acabó su misa lo mejor que pudo. En el ínterin el Provisor andaba inquiriendo quién era el que había puesto aquello y había puesto el Santísimo Sacramento; yo que lo estaba oyendo y con la furia que andaba buscando el que lo había hecho, tuve por bien de recogerme de suerte que no me viese, y como no topó con el autor, y las monjas ya estaban encerradas, puso allí un alguacil que no dejase entrar allí a nadie so pena de excomunión, y fué a la iglesia mayor y trajo quien dijese misa y consumiese el Santísimo Sacramento; y luego hace descomponer el altar y desentapizar la iglesia, y púsolo todo por el suelo con descomunión que no se hiciese allí oficio de monasterio; y todo este destrozo se lo estaba la Madre mirando. Yo la dije, que mientras yo iba a dar parte de lo que pasaba al Rector de la Compañía, que hablase al Provisor; y así lo llamó y habló tan varonilmente y con tanta osadía como si fuera negocio que a ella no le tocaba. Las palabras que le dijo, que las oí yo, quisiera harto tener en la memoria, porque eran de mucha sustancia y de un pecho más que de varón. La sustancia de ellas era decirle, que este negocio no pensase que era de mujeres, sino negocio de Dios, y que se hacía para su servicio; y que ella hacía lo que era obligada; y que pues se había hecho con licencia del Obispo, que no importaba no haberla dado *in scriptis*; y que bien se podía hacer probanza cómo aquello era verdad, y con otras razones que la santa Madre tenía muy buenas y con mucho espíritu y gracia natural que tenía en todo.

Debió de ir el Provisor algo más aplacado, porque con la diligencia que yo hice, le fué a hablar el Rector de la Compañía, dándole noticia de quién la madre Teresa de Jesús era, y de cómo se había hecho con licencia del Obispo, y que se probaría con testigos que se hallaron presentes al dar la licencia; que le suplicaba diese licencia para hacerse probanza de la verdad; de manera que él concedió la licencia y yo pude hablar al Provisor, y daba sus razones para haber hecho lo hizo. Y yo me dí harta prisa a tomar los testigos, y, hecha la probanza bastante, se la llevamos, y dió licencia para que se hiciese el oficio divino y se dijese misa con tal que no se pusiese el Santísimo Sacramento hasta que hubiese casa propia y no alquilada, en que se pusiese, y así se hizo. Y muy presto se mercó casa y dí yo el hábito a doncellas principales del pueblo que entraron con buenos dotes, y

hubo quien ayudase con todo lo necesario que era menester para que la casa quedase muy bien fundada, como ahora se ve en Segovia, que es uno de los devotos y autorizados monasterios que hay en la ciudad. En estos acaecimientos se echa bien de ver las mercedes que Dios hacía a la madre Teresa de Jesús y la santidad que tenía.

No menos mostró la santa Madre su valor en hacer y en edificar monasterios, sino también se manifestó en deshacerlos cuando era menester, porque cuando esta casa de Segovia se fundó, se había fundado otra algunos años antes, a donde la Madre puso muy buenas monjas y una priora que era de las monjas de Avila, muy valerosa y santa mujer. Y empezóse aquella casa de Pastrana con mucho favor humano, porque el príncipe Ruiz Gómez dió en favorecerla, y así lo hizo mientras vivió; pero como le llevó el Señor de este mundo, empezó la Princesa viuda a no tenerle en tanto como era razón, y mostróles algunos disfavores, los cuales no era razón sufrirlos. Y como la Madre vió que quedaban en tierra de señorío y que al parecer iría adelante en no favorecerlas como se había empezado, la Madre con mucha consideración y oración (que entiendo yo la tendría sobre este negocio), acordó de deshacer aquel monasterio, y desde Segovia me envió a mí y a otro hidalgo que se llamaba Antonio Gaitán, hombre de mucha virtud, que había ido con nosotros a la fundación de Segovia, para que trajésemos a todas aquellas monjas, que debían de ser quince o dieciséis, y que muy secretamente se consumiese el Santísimo Sacramento y sacásemos las monjas con la entrecasa que ellas habían llevado, y lo demás que se quedase, dejando el monasterio del todo deshecho. Y así lo hicimos, tomando cinco carros que entraron de noche en Pastrana; y como ya lo teníamos prevenido, a la media noche sacamos las monjas en procesión con el mayor silencio que pudimos; pero no fué tanto que se pudiese del todo encubrir a la Princesa, y envió un su mayordomo a impedir la salida; pero como ya la teníamos en tan buen término, concluyóse con algunas voces y quejas del mayordomo que daba de parte de su señora. Y marchamos aquella noche hasta llegar a lugar que no fuese de su jurisdicción, y vinimos a Segovia un miércoles de Semana Santa, y la Madre se holgó mucho con sus monjas, entendiendo las había sacado de un cautiverio, y las monjas vinieron muy contentas porque entendían en ninguna manera convenir quedase aquel monasterio en poder de aquella señora; y no se hizo este negocio tan de repente, porque había días que estaba pensado hacerse así, habiéndolo muy bien considerado y determinado convenir mucho el hacerse como se hizo.

He dicho esto para que por este hecho se entienda más de raíz el valor que Dios daba a esta Santa, y con la determinación que hacía las obras de Dios sin temer a los Príncipes de la tierra, entendiendo servía al Rey del cielo, de quien ella recibía virtud y santidad, y poder para hacer y deshacer, y edificar, y plantar y arrancar, lo cual no podía hacer una mujer si no tuviera virtud de Dios para hacer cosas tan señaladas, tomándola Dios por instrumento para cosas tan grandes.

Y no sólo se mostraba y veía ayudarla Dios a donde ella asistía corporalmente, sino que su memoria también obraba en muchas personas que no la conocían ni habían visto, como se vió claro en cuatro doncellas

vecinas de Caravaca, que oyendo decir que la madre Teresa de Jesús andaba haciendo y edificando monasterios de monjas, las tocó Dios de tal suerte con deseo de ser religiosas de la Orden que ella hacía los monasterios, que viendo la dificultad que había para traer a la Madre a que las hiciese religiosas, viendo también que no bastaban cartas para hacerla venir tan largo camino, se confederaron y convinieron entre sí estas cuatro señoras de no volver a casa de sus padres hasta que la Madre viniese y las hiciese monasterio. Y así se fueron juntas desde la iglesia, habiendo acabado de oir un sermón, a casa de una señora viuda que tenía una casa grande y la rogaron les diese en ella un cuarto para encerrarse en él, porque ellas estaban determinadas de no volver a casa de sus padres hasta que las trajesen a la madre Teresa de Jesús que les hiciese monasterio, a donde ellas pudiesen vivir en religión y guardar el voto de la castidad, y obediencia y pobreza. La señora viuda, viendo sus santos y tan determinados deseos, les dió un cuarto en que en él guardasen su encerramiento, y para no salir de allí a oir misa a la iglesia, procuraron del Obispo de Cartagena les diesen licencia para que las dijesen misa allí, y así se la dió y la oían por una reja de palo que hicieron para mejor guardar su encerramiento, de lo cual soy testigo de vista, como diré adelante, porque no pienso decir cosa por oídas, aunque pudiera decir hartas. Mientras estaban estas doncellas encerradas como he dicho en el lugar de Caravaca, que es obispado de Cartagena, daban muy gran prisa a la santa Madre unas dos señoras hermanas que vivían en el lugar de Beas, cerca de la sierra de Granada, para que fuese a hacerlas monasterio, prometiéndola sus legítimas para ello. A la santa Madre le parecía dificultoso ir tan lejos y llevar monjas, y así se detuvo algún tiempo; pero estas dos hermanas la dieron tal prisa con cartas y mensajeros propios, que se determinó de ir allá desde Avila y llevar monjas, y yo fuí con ella y ví que la hicieron un solemne recibimiento, así de la gente seglar del lugar como de los clérigos que salieron en procesión con sus sobrepellices, cantando el *Te Deum laudamus*, con grandísima devoción y afecto espiritual de todo el pueblo; y así se plantó allí una casa muy devota y de gente muy espiritual, que yo conocí y traté en ella al pie de tres meses. Estúveme allí con la santa Madre toda una cuaresma, y como está este lugar de Beas algo más cerca de Caravaca, las doncellas que dijimos se habían encerrado hasta que la Madre fuese allá, clamaban y no cesaban de dar gran prisa con cartas y mensajeros a que las fuese a socorrer, porque ellas habían de perseverar hasta ver cumplidos sus deseos. A tanto llegó su porfía, que como la madre Teresa de Jesús no pudo ir por ser el camino muy fragoso, me envió a mí, Julián Dávila, y a otro hidalgo que se llamaba Antonio Gaitán, que fué conmigo, para que viésemos a estas doncellas y tentásemos si era cosa hacedera el hacerse el monasterio. Y así fuimos y vimos el encerramiento y honestidad con que vivían clamando por ser religiosas, e hicimos una suma de lo que tenían de sus dotes, que serían entre todas como cuatro mil ducados, y la señora viuda, que era muy rica, les aplicó otros dos mil ducados, e hízose una escritura por orden de letrado para la seguridad de esto, y volvimos a Beas con hartos trabajos que se nos ofrecieron en la ida y en la vuelta del camino. Anduvimos

toda una noche perdidos en el camino yo y mi compañero, porque nos perdió el mismo que nos guiaba; pero dábamoslo por muy bien empleado viendo la obra tan santa como se hacía. También se puso mucho trabajo en sacar licencia del Rey, porque como eran lugares de encomiendas, no se podían hacer los monasterios sin licencia; pero había Dios dado tanto crédito a la santa Madre, que con sus cartas se acababa luego lo que con grandes diligencias que se habían hecho para sacar la licencia de estos dos monasterios no se había podido acabar. Y en esto se veía claro cuán favorecida era la santa Madre, de Dios, pues la ayudaba el Rey del cielo y el rey de la tierra; y sé que el rey Don Felipe, nuestro señor, tiene un libro, que la Madre escribió, con mucha veneración y estima, como es razón.

Mientras se sacaba la licencia para el monasterio de Caravaca hubo personas muy devotas que persuadieron a la Madre fuese a fundar a Sevilla, y ella como le certificaron que se serviría allí mucho Dios, se determinó a ir con harto gasto y trabajo, así por ser el camino largo como por llevar seis o siete monjas consigo; pero dábala Dios tanto valor y fervor en estas fundaciones, que ni temía el dinero ni el trabajo del camino, pareciéndola hacía el mandado de Dios, que esto solo le facilitaba cuantas dificultades había. En el camino la tuvimos un día con una tan gran calentura que no sabíamos qué hacernos de ella, sino que el Señor que la guiaba se la quitó tan del todo, que a otro día pudimos caminar con ella sin parecer que había estado mala. No cuento aquí los sucesos del camino, que fueron hartos, por no hacer historia, siendo sumaria información; pero no dejaré de decir el ánimo varonil y la fe viva y esperanza que esta sierva de Dios tenía para entrar como entró en Sevilla sin blanca, porque en el camino se había gastado lo que la habían prestado; y con llevar monjas que por fuerza las había de dar de comer y en tierra ajena, no llegaba a su corazón temor alguno que la había de faltar, como no la faltó, porque luego tenía Dios aparejado el remedio, y desde a muy pocos días pudo mercar casa de cinco o seis mil ducados. Y porque esta primera casa no estaba en tan buen puesto como convenía, pudo dejarla y mercar otra mejor y en puesto convenible, y ayudóla mucho un su hermano que hacía treinta años que estaba en las Indias, y luego a quince días que ella llegó a Sevilla llegó él también de las Indias con veintiocho mil ducados que traía, y así la pudo prestar algo de lo que a los principios de esta fundación hubo menester. Y lo que más la pudo dar pena a esta sierva de Dios fué, que habiéndola certificado en Beas que el Arzobispo gustaba mucho de que fuese allí a fundar, después que estuvo allá, hallólo contrario, porque el Arzobispo no sólo no gustó, mas antes se debió de disgustar mucho cuando allá la vió; y así no me quiso dar licencia para que yo las dijese misa en la casa que se había alquilado para tomar la posesión del monasterio; pero usó de una cortesía digna de serle agradecida, y es, que cada día enviaba un capellán suyo que las dijese misa, y yo me iba a decirla a la Compañía de Jesús. Pero ni esto del Arzobispo la alborotó, ni el entrar sin dinero en Sevilla la entristeció, no pareciendo había remedio si no venía del cielo; y así le vino, que el Arzobispo se aplacó y allanó y favoreció. Y como supo la Madre que la licencia del Rey estaba ya

traída para el otro monasterio de Caravaca, envió Priora y monjas allá y dióse el hábito a las cuatro señoras que habían perseverado en su encerramiento. Y así está ahora una casa muy religiosa y muy necesaria en aquellas tierras, porque hay muy pocos monasterios de monjas; y así les quiso el Señor proveer de éste y tan religioso, de quien los demás monasterios que hay donde quiera que éstos se han edificado toman ejemplo en todas las cosas convenientes a la religión y perfección de vida.

Y antes que la santa Madre tuviese entablado su negocio en Sevilla, nos envió a mí y al compañero, que era un hidalgo de Alba, y nos dió dineros hasta ponernos en nuestras tierras, quedando ella tan segura en la ajena como si allí tuviera padre y madre y todo lo que había menester. Y si tenía, pues tenía a Dios que es el verdadero Padre, que reprende en su santo Evangelio a los que tienen poca fe y miedo que les ha de faltar, teniendo Dios cuidado de que no falte a las aves del cielo ni a los animales de la tierra lo que han menester para su mantenimiento (1). Y en esto se ve que esta sierva de Dios no tenía poca fe, sino tanta, que ni por pensamiento la pasaba que la había Dios de faltar, y si en alguna cosa al parecer humano parecía haber falta, eso tenía la sierva de Dios por regalo, entendiendo la hacía Dios digna de pasar algo en su servicio, lo cual es reprensión para muchos que piensan que les ha de faltar tierra, y es porque se descuidan ellos de servir de veras al Rey del cielo que tiene cuidado y provee aún a los gusanos que están debajo de ella, cuánto más a los hombres para quien todo fué criado.

Y dejando de decir de otras fundaciones en que yo me hallé, diré algo de lo que Dios obraba en esta sierva suya, porque si los sucesos de las cosas dan a entender andaba Dios en ellas, principalmente cuando vemos frutos muy espirituales así en lo particular como en lo común, nadie podrá negar ni osar decir que Dios Nuestro Señor no se señaló en las cosas de la madre Teresa de Jesús tanto como se ha señalado en los muy aventajados y favorecidos Santos de la Iglesia de Dios. Porque si queremos hablar y atestiguar de su oración, yo como testigo de vista sé decir que tuvo las cosas tan sobrenaturales como las han tenido los santos muy regalados de Dios, porque yo la daba muy de ordinario el Santísimo Sacramento cada día, y por la mayor parte se quedaba arrobada y enajenada de los sentidos corporales, en el cual tiempo la estaba Dios haciendo tantas y tan señaladas mercedes, que, aunque ella dejó dicho muchas, fué lo menos lo que dijo en comparación de lo que Dios la daba a entender de cosas sobrenaturales y modos y sentimientos diferentes de Dios. Y esta es verdad conocida de todos los que saben algo de espíritu, que lo que se puede decir con palabras es lo de menos, porque lo más subido de la oración ni se puede decir, ni hay lenguaje ni palabras que lo pueda significar. Y así lo fino y más subido de la oración puédese sentir, pero no se puede decir; y así entre estas cosas tan subidas que Dios la daba a sentir, la daba otras que se pudiesen decir, las caules son las que ella misma escribió

1 Luc., XII, 27-29.

con tanta verdad, que sé yo que en todo el tiempo que la traté, que serían veinte años, nunca la conocí un pecado venial que a sabiendas hiciese; y sé de ella que estaba determinada a no hacerle, aunque por hacerle hubiera de negociar bien sus negocios, y aunque por hacerle hubiera de ganar todo lo que hay en el mundo, porque es esto lo que se saca de la buena oración.

Item, que era tan grande y tan continua la oración y presencia de Dios que tenía, que para poderla sufrir había menester embeberse y ocuparse en algunos negocios exteriores tocantes al gobierno y aumento de sus casas de religión. Item, que el comunicar con Dios sus negocios era de ordinario, y el hablarla Dios y decirla muchas cosas tocantes a sus fundaciones, era con más familiaridad que se lee de muchos santos, y esto tenía por la mayor parte acabando de comulgar. Item, que a lo que yo creo y vi por experiencia, que para no andar engañada, como decían los que no la conocían ni trataban, puso tantas diligencias cuantas humanamente se pueden poner, porque adonde quiera que estaba, procuraba confesarse con los mayores letrados que en el pueblo había y les daba parte de todo lo que pasaba por su alma. Y lo que yo veía por vista de ojos, que si algún letrado o lector de Teología la murmuraba y no aprobaba sus cosas, no paraba hasta hablarle, y comunicarle y confesarse con él, y después que la conocían y entendían, eran los que más la alababan, y publicaban y aprobaban sus cosas, teniéndolas por tan buenas y ciertas de Dios, que no había que dudar en ellas. Item, que como los señores inquisidores tenían noticia de sus revelaciones y cosas sobrenaturales, la procuraron hablar y ella tenía gran gusto y ganas de darles de todo cuenta, y algunos que la hablaron y la pidieron cuenta, quedaron tan satisfechos que era de Dios lo que tenía, que ninguna duda les quedaba, antes iban alabando a Dios por las mercedes que entendían la hacía Dios, y defendían sus cosas con muchas veras. Entre los demás, fué uno el inquisidor Soto, que después fué Obispo de Salamanca. Item, que llevándola yo a la fundación de Valladolid, y habiéndose de hacer en una huerta de recreación, que era de don Bernardino de Mendoza, hermano de la señora D.ª María de Mendoza y del obispo D. Alvaro de Mendoza, y estaba la huerta casi media legua de Valladolid, que verosímilmente no había de quedar allí el monasterio, y con todo eso tenía la santa Madre en tan poco el dinero, que en muy breve tiempo hizo de nuevo iglesia y casa a donde las monjas estuviesen, y en teniéndola hecha, nos dió el Provisor licencia para que se dijese misa mientrás nos acababan de dar la licencia para que se pusiese el Santísimo Sacramento. Y dábase ésta prisa la Madre porque, según ella dijo en su libro, le fué revelado que no había de salir del purgatorio D. Bernardino, que había ya un año que era muerto, hasta que se dijese la primera misa en aquella huerta que la había dado a la santa Madre para que en ella hiciese un monasterio de Descalzas. Y al fin, por muy presto que se pretendió desembarazar de otros negocios importantes que siempre tenía, se tardó un año, y al cabo de él dije yo la primera misa, y en ella vió la santa Madre ir al alma de D. Bernardino al cielo. De donde se sacará claro cuánto le agradó a Dios el haber el dicho D. Bernardino ofrecido esta huerta para que en ella se edi-

ficase un monasterio, pues le dijo Dios que había estado en detrimento su salvación, y que le había ayudado mucho la caridad que tuvo en aquella ofrenda que había hecho para el servicio de Dios.

Todo esto cuenta la misma Madre y yo lo cuento aquí, porque cuando yo dije la misa primera y fuí a dar a la santa Madre el Santísimo Sacramento, la hallé tan arrobada y enajenada de sus sentidos, que se daba bien a entender la estaba Dios haciendo alguna grandísima merced. ¿Y qué mayor que mostrarla un alma ir al cielo, y más de quien ella tanto deseaba y por quién se hacía aquella casa? Y sólo para este efecto quiso el Señor se formase allí el monasterio, para desde allí pasarle a Valladolid a otro mejor puesto en que ahora está; y la ocasión fué, que cayeron todas malas, porque el sitio era malsano. Y bien lo sentí yo en mí, pues de sólo el mes de Agosto que allí estuve, traje unas grandes cuartanas, por lo cual casi aquel año no pude ir a acompañar a la santa Madre. Fué esto en el año de mil quinientos sesenta y ocho. Por aquí se ve con cuánta amistad y familiaridad trataba Dios con la santa Madre, pues no sola esta alma de D. Bernardino, sino otras muchas vió ir al cielo.

Advierto también que lo que se labró en esta huerta no fué de propósito, sino que, como era tiempo de calor y la Madre se había tardado en venir, teniendo en la memoria que no saldría del purgatorio quien le había dado aquel sitio hasta la primera misa, así en menos de un mes, con tapias hechas muy de prisa, acomodó de presto adonde se pudiese decir misa y a donde pudiesen estar las monjas. En lo cual se muestra la liberalidad y caridad que traía la Madre en semejantes negocios.

Item, digo que esto de hallarla arrobada cuando yo la iba a dar el Santísimo Sacramento, era muy muchas veces, principalmente en el principio de las fundaciones, porque ya a los cabos y postreros años de su vida ya no se arrobaba, como diré luego. Y aunque estaba, como digo, arrobada y ajenada de los sentidos, para poder recibir el Santísimo Sacramento no la hacía impedimento ninguno, sino que, como cuando uno despierta de un sueño, así despertaba en llegando a ella con el Santísimo Sacramento y lo recibía sin peligro alguno, y se volvía a recoger como antes para mejor gozar a su Dios sin que la impidiesen los sentidos exteriores, porque por entonces estaba enajenada de ellos.

Item, sé que todo lo más que dejó escrito de su mano lo escribía acabando de comulgar, después que se había estado recogida con Nuestro Señor. Item, que me acuerdo muy bien que me dijo un día: Calla, que vos veréis el provecho que ha de hacer esto que escribo después que yo me muera. Y así digo que es verdad, que después que Dios la llevó y salió impreso el libro que ella entonces escribía, he visto y han visto muchedumbre de gente a muchas almas aprovechadas en el servicio de Dios por leer sus libros; y principalmente los ejercitados en la oración mental pueden sacar de él advertencias maravillosas, no sólo para entenderse en la oración, sino también para poder ir muy adelante en ella, porque la dió Dios de la subida oración que ha dado a los Santos, y juntamente con eso la dió Dios modo y término de decir de ella cómo, lo cual no se da a todos de suerte que se sepan dar a entender

como esta sierva de Dios lo hacía. Y aunque es verdad que algunos han querido decir que tan grandes cosas no habían de andar en romance, no han tenido razón, porque todo lo que dice de oración mental y sobrenatural, va conforme a la Sagrada Escritura y conforme a lo que Dios anseña a las almas limpias y que pretenden acertar. Y también porque las revelaciones y visiones de Dios, que fueron muchas las que tuvo, son conforme a lo que creemos y estamos los cristianos obligados a profesar y morir por semejante verdad. Y así no sólo no puede dañar a nadie y puede aprovechar a muchos, como yo sé que ha aprovechado, porque lo que ella dice todo lo supo de experiencia. Y bien se deja entender que entre tantos que lo escriben de ciencia, haya quien lo escriba de experiencia, pues hay tan gran ventaja de lo uno a lo otro.

Item digo: que yendo caminando un día, íbamos platicando entrambos en cosas buenas y yo la pregunté: Madre, dígame la causa de que se solía Vuestra Reverencia arrobar muy a menudo y ahora ha días que no la veo con la suspensión que solía tener. Porque solía la Madre estar tan fácil en esto, que de sólo ver una imagen bien pintada se quedaba arrobada y en oración muy subida. A esto me respondió: que era verdad que no se arrobaba ya, pero que era mayor la oración que ya tenía que no cuando se arrobaba; y que la causa era porque a los principios se le hacía al alma tan nuevo aquello que Dios la daba a sentir o a entender, que como eran cosas sobrenaturales, la causaban grandísimo espanto, y de aquel espanto redundaba quedar suspensa en lo exterior de los sentidos corporales con el exceso de gusto que el alma sentía en lo interior de ella; y que ya, como cosa tan usada y experimentada, gozaba más y hacía menos ruido, porque no la causaba ya el espanto con el hábito que ya tenía de gozar de cosas tan grandes como Dios la daba.

Decíame también, que casi siempre traía en su alma una presencia de Dios, que ni los caminos ni los negocios se lo estorbaban, antes era tan grande el exceso que en esto tenía, que para poderlo sufrir había menester distraerse y embeberse en negocios exteriores para poder llevar la vida. Y así andaba ella siempre deseando la llevase Dios de este mundo para poder gozar de su Amado sin tasa y sin medida, sin el estorbo que hace el cuerpo mientras el alma vive en él. En lo cual se da bien a entender que, aunque vivía acá en el mundo, su conversación ordinaria era ya en el cielo; y también se da a entender que vivía más a donde amaba que a donde animaba, como lo dicen todos los que tratan del que es fino amor, el cual tenía esta Santa en tanta manera, que espantaba a todos los que la trataban y conocían, y yo era el uno de ellos.

Item, que lo que yo consideraba mucho en esta sierva de Dios mientras la traté, era que a todo lo que hacía lo daba un fin el más levantado y más puro por Dios que se puede decir ni enseñar, porque lo hacía sin mezcla de interés temporal ni propio ni ajeno, ni de cosa que supiese a carne ni a sangre. Y si las obras pequeñas tienen gran valor delante de Dios por ser hechas con gran fin, porque, como leemos en la Teología, del fin toma el valor la obra que hacemos; y si el fin es Dios, alcánzase no menos que a Dios; pues si esto es

así como lo es, ¿qué alcanzaría esta sierva de Dios en tantas y tan heroicas obras como hacía, y más haciéndolas con tan puro espíritu y con tan ferviente voluntad? Item, que era tanta la codicia que Dios la daba de hacerle muchos servicios, que cuando no tenía grandes cosas en que servirle, andaba buscando invenciones en cosas menudas y manuales, así como en componer imágenes y en poner de bulto lo que representaba la fiesta que la Iglesia celebraba y otras cosas a este modo, que no tenía espíritu para tenerle ocioso; y así siempre andaba buscando qué hacer y cosas del servicio de Dios en que ocuparse; y así creo mereció su buen deseo que la diese el Señor las manos llenas en que se ejercitase, y no así cosas bajas, sino las más altas que en la Iglesia de Dios se pueden hacer. Y así era tanta su ocupación, que como todo el día tenía ocupado en negocios y no dejaba de escribir cartas y otras cosas que ella podía hacer dentro de su casa, de ordinario era después de la media noche cada vez que se había de recoger, como será buen testigo la que asistía con ella, que había menester prepararse del sueño para poder asistir con ella en lo necesario. Y si esto hiciera con entera salud, no fuera tanto de espantar, pero era teniéndola tan quebrada, que ninguna otra persona que tan poca tuviera pudiera hacer nada día y noche. Item, que todo su negocio era procurar ganar muchas almas para Dios y dar medios y trazas cómo se aprovechasen y fuesen adelante en el servicio de Dios. Y con esto aprendía cosas muy dificultosas y salía con ellas con espanto de todos, y diré aquí una, porque decirlas todas sería nunca acabar. Cuando ya tenía abundancia de frailes Descalzos de los que ella había fundado, parecióle que en un monasterio como el de la Encarnación adonde había tantas almas, que si se les pusieran por confesores frailes Descalzos que las animasen a guardar mayor perfección, que sería de gran servicio de Dios, y esto no se podía hacer si no era quitando a los del Paño, que son los ordinarios confesores que toda la vida han tenido, lo cual era muy dificultoso salir con ello; pero con todo eso la daba Dios santidad y sagacidad para salir con cuanto aprendía y entendía era más servicio de Dios. Y como en aquel tiempo tenía la visita apostólica de los Carmelitas fray Pedro Hernández, fraile dominico, hombre de gran prudencia y santidad, que estaba a la sazón en Salamanca y la Madre estaba por priora en la Encarnación, envióme a mí con este recado a Salamanca para que lo tratase con el dicho Padre, y también para que, como testigo de vista, le diese razones que le moviesen a conceder su petición. Yo se las dí, y aunque el Padre entendió la dificultad que había, así de parte de las monjas como de parte de los Padres del Carmen, que lo habían de tomar pesadamente, con todo eso me dió la licencia, y yo la traje y dí a la santa Madre, y en muy poco tiempo dió traza de que viniesen dos frailes Descalzos, muy siervos de Dios, para ser confesores del Convento, y les hizo junto a la Encarnación una casita adonde ellos estuvieron con grandísimo ejemplo de todos los que les conocían y con grandísimo aprovechamiento de todas las monjas que los trataban y se confesaban con ellos. El uno de estos padres se llamaba el padre fray Juan, que fué de los dos primeros que tomaron el hábito de Descalzos; y el otro el padre Germán, y creo que hasta ahora perseveraran allí, sino que

el demonio, como veía el fruto que de su estado se sacaba y se esperaba sacar, urdió cierta controversia entre los Calzados y Descalzos, con que absolutamente les fué forzado irse de allí, costándoles a los Descalzos hartos trabajos y mortificaciones que sobre el caso tuvieron. En todo esto se ve el celo que Dios la daba del aprovechamiento de las almas, que era excesivo. Poníase la santa Madre y ofrecíase a trabajos y mortificaciones que otra ninguna no se osara atrever, como se vió en la Encarnación cuando fué a ser priora allá por mandado del visitador apostólico fray Pedro Hernández, que como vió aquella casa con tantas monjas y sin tener que comer, no supo otro remedio mejor que hacer a la santa Madre priora de la casa, para que en lo temporal y espiritual pusiese en ella el remedio necesario. Y no se engañó el Padre, porque así en lo uno como en lo otro hubo grandísima reformación; y aunque a los principios fué con grandísima contradicción de las monjas, a los fines, como echaban de ver el bien que por ello les venía, la amaban y querían y no quisieran que se les fuera.

En esta ida a ser priora mostró la santa Madre la prontitud de obediencia que tenía, porque al parecer se le impedía sus fundaciones, y por otro cabo conocía la contradicción de las monjas de hacerla volver a donde ella tanto había deseado huir, y con todo eso se resignó en hacer lo que la obediencia la mandaba; y así quiso el Señor que ella aprovechase mucho a la casa y no dejase de salir a sus fundaciones, lo cual le era a ella de mayor satisfacción por ser mandada y no hacer por su voluntad nada. También resplandeció en esta ida su paciencia y su prudencia, pues parecía se iba a entrar por las puertas de sus enemigos, y la dió Dios gracia para de enemigas hacerlas amigas, y de casa que parecía no tener remedio, porque como habían crecido las monjas y disminuídose la renta, estaba dificultoso el remedio; pero como Dios lo puede todo, así la dió prudencia para remediarlo todo, y en la hora de ahora está aquella casa tan bien parada como la hay en Avila. Y también ayudó mucho para esto sacar la santa Madre muchas monjas de la Encarnación de Avila para fundar con ellas sus monasterios.

Si hubiese de decir de las virtudes de cada una en particular, habría muy mucho que decir, pero porque creo de lo dicho se sacará lo que se podría decir, diré más en general que en particular por excusar la prolijidad. Y lo primero digo, que esta sierva de Dios no sólo se contentaba y satisfacía de servir a Dios así en lo ordinario, como en no le ofender y hacer buenas obras. En no le ofender estaba tan lejos de ello, que no hay que detenernos en eso; en lo que hay que detenernos es en que era tanta su caridad y amor de Dios y de los prójimos, que ponía su cuidado ordinario en qué se serviría a Dios más, en esto o en aquéllo; y así siempre acudía a aquellas cosas que fuesen mayor servicio de Dios, no mirando al trabajo que la había de costar ni a la dificultad que había de tener en aquéllo, y así siempre aprendía las cosas más levantadas y heroicas que ella podía hallar y entender. Y así no se satisfizo su espíritu en hacer y ejercitar las virtudes que de ordinario suelen tener mujeres religiosas y encerradas, sino que aprehendió lo que los hombres muy varoniles y santos no se atrevieron a hacer, como se vió por vista de ojos, no sólo de mí que tan de or-

dinario la trataba, sino de todos cuantos la conocieron y no conocieron. Porque si se tiene en mucho el que un santo haya sido principio de un monasterio, ¿en qué se ha de tener que esta sierva de Dios haya sido principio y cabo de tantos monasterios, y de una Religión de frailes la más perfecta que se hallará en la Iglesia de Dios? Y que esto haya sido tan presto, que con no ser yo muy viejo, y cuando la empecé a conocer sería yo de más de treinta años, y en menos de otros treinta he visto los principios de las Descalzas y de los Descalzos, y están el día de hoy tantas casas y conventos como si hubiera ciento o doscientos años que se empezó; al fin tienen su General por sí y tienen cinco o seis Provinciales, que es harto haberlos en la Orden de San Francisco y Sto. Domingo. ¿Pues quién diremos ha andado por aquí sino la mano del Señor que todo lo puede, y escogió a una mujer, y por su mano quiso que fuesen cosas tan grandes que tuviesen todos con que se espantar y maravillar y alabar al Señor que tanto puede?

Pues la hemos llamado mujer, acompañemos el vocablo con las gracias sobrenaturales que Dios la dió, para que no nos espantemos de lo que hizo sino de lo que no hizo, porque si una alma amada de Dios y que está en su gracia puede con Dios tanto, si la viésemos que no sólo está en gracia de Dios, sino que tiene los siete dones del Espíritu Santo, ¿qué es lo que podría? Pues yo no quiero decir aquí que sabía yo que estaba en gracia de Dios ni que tenía los dones del Espíritu Santo, porque de cierta ciencia bien sé que no se puede saber, porque es cosa que quiso el Señor guardar para sí y a muy pocos se ha revelado; pero lo que quiero decir es, que si valen las conjeturas para conocer algo de esto, que éstas no quiere Dios que no las haya, tenía la santa Madre tantas y tan evidentes cuanto santo alguno las ha tenido.

Y pues podemos hablar según ellas, no se sufre dejar de decir aquí lo que yo siento para poder conjeturar lo que diré; y es, que el primer don del Espíritu Santo, que es el don de temor de Dios, tenía esta Santa tantas y tan claras muestras de este don, que nadie dirá ser temeridad creer que le tenía, porque resplandecía en ella un temor filial tan claro y patente a todos, que daba bien a entender no servía a Dios por miedo del infierno ni por otros miedos que suele haber en almas buenas, sino que el puro amor de padre la hacía andar solícita y congojosa inquiriendo en qué y cómo serviría a su Dios, no se contentando de trabajar en esto días ni noches, ni haciéndosele nada cuanto hacía, porque ninguna cosa llegaba a la voluntad que tenía, porque hacía mucho y todo le parecía poco. Temía a Dios reverencialmente, el cual temor dice la Escritura Sagrada que permanece para siempre: *Timor Domini permanet in aeternum.* Este temor, que es don del Espíritu Santo, permanece no sólo en esta vida, sino que también dura en la bienaventuranza para siempre; y así le empezó ella a tener acá, y allá le goza para siempre.

Pues qué diré del don de la piedad, que cuando es don del Espíritu Santo no sólo se duele del mal temporal de los prójimos, sino del mal espiritual, que es el mayor mal de los males, y es en los siervos de Dios tan grande, cuanto es grande el conocimiento de Dios,

y a esa medida conocen el mal y se duelen de él. Pues señalóse la Madre en tanta manera en mostrar claramente esta piedad, que todas sus ansias eran las almas que se perdían y las almas que no creían ni conocían a Dios, que a trueco de que se salvara un alma, no temiera ella de ponerse a los mayores trabajos que en esta vida se podían pasar, hasta en tanto que los que la trataban su alma era menester mitigarla esta pena porque parecía tenía en ello exceso. Y así encarga a sus monjas que siempre se duelan de las almas que se pierden y de los trabajos de la Iglesia, porque éste era su principal instituto. También era en extremo agradecida a quien bien la hacía, y no sólo en lo espiritual, sino también en lo temporal se lo procuraba pagar lo mejor que ella podía, y de esto soy buen testigo como de lo demás, que no pretendo decir cosa de oídas sino de vista. Vivía tan espiritualmente, que no amaba a parientes por ser parientes, sino por ser siervos de Dios; y así a los que conocía ella lo eran, amaba más que a sus deudos y hacía más por ellos que por sus deudos, y esos eran sus amigos y conocidos y con quien trataba y comunicaba.

Pues si quiero decir del don de la ciencia, tenía la santa Madre en cosas agibles tan grande y mayor que comunmente vemos en los muy cuerdos y prudentes, porque como ella no entendía sino en cosas espirituales, era tan sagaz y sabia en ellas, que se le parecía bien tener recibido este don de la mano de Dios. Y para que esto se entienda ser así, sacarse ha de lo que en su vida hizo y de lo que hemos dicho en las preguntas pasadas. Este don tercero nace de los dos dones primeros, porque así como del don de temor de Dios nace el don de la piedad, así de temer a Dios como se debe temer, viene el haberse una alma lástima a sí misma por haber ofendido a Dios; y asimismo se duele de que los demás le ofendan y las ha lástima. Pues de aquí viene el conocimiento de la verdad, que se llama aquí don de ciencia, que es mayor y más de estimar que cuantas ciencias se estudian en las universidades. Y de aquí le venía a la santa Madre tener tanta ciencia y sabiduría como la había menester para hacer el oficio que hacía.

También diré poco del don de la fortaleza que Dios dió a esta sierva de Dios, pues era tanta, que espantaba a todos los que la conocían, porque ni persecuciones, ni murmuraciones ni tentaciones que el demonio la procuraba poner, no bastó para que ni en un punto aflojase de su obra, y de sus fundaciones y de sus diligencias que ponía para salir con su intento, entendiendo que era el de Dios, por quien ella deseaba padecer y morir no una muerte sino muy muchas. Este don cuarto nace del don de la ciencia, porque como por el don de la ciencia se sabe lo que Dios más quiere de nosotros, apréndese con tanta seguridad lo que se hace, de que se sirve Dios de ello, que ningún tormento ni afrenta ni muerte será bastante para apartar a una alma de aquello en que sabe se sirve Dios. Y así tenía esta sierva de Dios tanta fortaleza que espantaba a todos, porque sabía ella que, aunque todos la murmurasen y condenasen, ella estaba segura de que contentaba a Dios. Y así no se la daba nada de cosa que de ella dijesen, que decían hartas, porque como la veían andar de pueblo en pueblo y de lugar en lugar, decían que tenía espíritu ambulativo, y que tenía gana de andar y no estar segura en ninguna parte. Y así decían de

ella y de mí un refrán, que preguntando que qué se sonaba en Avila respondían: que Teresa de Jesús y Julián de Avila. Y esto era lo de menos que de ella decían. Pero a ella antes la causaba risa que pena alguna. Y en esto se veía la seguridad que tenía en que servía a su Dios en lo que hacía.

Si de los dones dichos tenemos tantas conjeturas que la santa Madre los tenía, no las tendremos menores de los que están por decir, porque ¿quién podrá dar consejo a los otros y tomarle para sí, sino los que andan con las manos en la masa, los que andan a la mira de Dios como esta sierva suya andaba diciendo: ¿qué quiere Dios de mí? Y así no sólo lo decía, sino que lo hacía, y no era otra su pretensión sino acertar a hacer la voluntad de su Dios. Claro está que a los tales da Dios luz para que entiendan para sí y para los otros lo que es más agradable a Dios. Y si esto se sabe, de ahí viene el tomar los medios más eficaces y agradables al Señor para su servicio. Y por eso se dice que el hombre espiritual a todos puede juzgar y de nadie ser juzgado (1). Al fin, este don es del Espíritu Santo, que es el enseñador y el vivificador y el amor; y así lo que aconseja, todo es espíritu, todo es Dios y para Dios, como esta sierva suya lo era; y así tomó para sí tan alto consejo como es dejarlo todo por hallarlo todo; y así era tan pobre de espíritu y tan amiga de la pobreza que Jesucristo enseñó y predicó, que con todas sus fuerzas la guardó mientras vivió y la hizo guardar en sus monasterios, como se verá en ellos y en lo que ella escribió sobre el amar la pobreza. Y como en esto tomó el consejo de Jesucristo, así en las demás cosas que tocaban a la perfección evangélica.

Del don del entendimiento, que consiste en entender los misterios de nuestra santa fe, ¿quién habrá que no la tenga a la Madre por la más alumbrada y ayudada de Dios en este don que a muchos de los Santos antiguos?, pues no sólo entendía lo que nuestra santa fe nos enseña, sino que la añadía Dios tantas cosas sobrenaturales, y se las daba a conocer y a gozar y a sentir en tan gran manera, que había vez y tiempo en que podía ella decir que aquellos misterios no sólo los creía, sino que en su tanto los veía y gozaba como si ya los viera por vista de ojos, a lo menos mientras la estaba Dios ilustrando el entendimiento para que viese y gozase en parte de lo que hay en el cielo, y viese lo que hay en el infierno, y lo que hay en el purgatorio; y esto fuera de lo que la dió Dios a entender de la encarnación del Hijo de Dios y de la pasión y resurrección y del Espíritu Santo, que por estar escrito esto en su libro, no hay para qué repetirlo aquí, sino sólo conjeturar cómo tenía esta sierva de Dios este don del entendimiento, pues la daba tantas cosas sobrenaturales que viese y entendiese, y algunas de ellas que las escribiese.

El don de la sabiduría, que consiste en gustar de las cosas espirituales y agradables a Dios ¿quién tuvo más conjeturas de tener este don que la que veíamos todos los que la conocíamos, que gustaba tanto de Dios que lo que a Dios no le sabía, le amargaba?; porque a los

1 I ad Cor., II, 15.

que Dios da este don tan maravilloso, todo lo que el mundo juzga por dulce les es amargo, y lo que el mundo tiene por amargo tienen por dulce. Y así vimos en la Madre cómo los trabajos le eran descanso, y los descansos del mundo tenía por trabajos; y así los que huyen los del mundo, que es la pobreza, ella la apetecía; y los que en el mundo huyen, de persecuciones, ella se recreaba; en lo que el mundo tiene por vida triste y melancolía, como es el encerramiento, en él estaba ella como en el paraíso. Y al fin, como no tenía el gusto extragado con las cosas del mundo, sabíanla las cosas a lo que ellas eran y no a lo que es engaño de ellas, como vemos a muchos engañados con ellas. La Madre, como desengañada y ayudada con estos dones del Espíritu Santo, aprendió cosas que eran tan dificultosas que, sin don de Dios y auxilio y ayuda de Dios especial, no pudiera salir con ellas, porque ni en los tiempos pasados ni en los presentes se ha visto que una mujer, sin ser poderosa en el mundo, haya sido fundadora, no sólo de monjas sino de frailes.

Porque luego que vió la ayudaba Dios para la fundación de las monjas, en las cuales se renovaba y empezaba a florecer la primitiva Regla de los Padres antiguos del Monte Carmelo, la pareció también que se renovase y floreciese en monasterios de frailes, y no poniéndosele dificultad alguna delante, aprendió el procurarlo; y así no sosegó hasta tener licencia de su General para hacer siquiera dos monasterios de frailes Descalzos en los cuales se guardase al pie de la letra lo que los Padres antiguos. Bien entendía la Santa que si dos monasterios se hiciesen, que sería principio para henchirse la cristiandad de ellos, como ya casi la vemos se va hinchiendo, y en tan poco tiempo, que si el Señor, que lo puede todo, no anduviera en ello, era imposible ver lo que al presente vemos. Y yo que vi andar a la santa Madre en el mayor cuidado que se puede decir, andar a buscar solas dos personas que fuesen sujetos tales cuales eran menester para empezar obra tan perfecta y santa y de tanta dificultad, y sé que pasaron días y tiempo harto, aunque no se me acuerda qué tanto, y nunca topaba hombres que se osasen disponer a semejante obra, hasta que andando inquiriendo y preguntando, aunque con mucho secreto, vino a tratar con un padre de la Orden del Carmen, que se llamaba fray Antonio de Heredia, que había sido prior en el monasterio de Avila y en el de Medina, y aunque era muy buen fraile, en lo exterior era muy pulido, y no daba muestras de tan mortificado como era menester para obra tan heroica. Pero como habló con la santa Madre y entendió la calidad del negocio, le movió Dios de tal suerte, que aprendió tan de veras el negocio, que, para dar satisfacción de sí se dió luego al ejercicio de la oración y mortificación antes que de hecho se determinase a profesar la primitiva Regla.

Y asimismo en Medina del Campo tuvo noticia de otro padre de los Calzados del Carmen, el cual daba grandes muestras de mortificación y humildad, y andaba con deseos de entrar en Orden que fuese estrecha a donde se guardase más perfección que en la suya; y como tuvo la Madre noticia de este Padre, que se llamaba fray Juan de la Cruz, en pocas palabras se entendieron, y dijo determinadamente que él tomaría luego el hábito. De suerte que como ya la santa Madre

tenía dos piedras tan a propósito para su fundamento, faltaba casa y sitio y dinero para dar principio a tan santa e importante obra, y esto la detuvo otro poco de tiempo para no poder hacer su principio tan deseado. Y al fin, como Dios quería que esta obra se comenzase, vino este negocio a oídos de un caballero de Avila que se llamaba D. Rafael, que como conocía a la santa Madre, la ofreció una casa harto pobre, que tenía en Duruelo, aldea de tierra de Avila, que debía tener poco más de seis o siete vecinos. Pero como la Madre estaba tan deseosa de tener a donde hacer principio, aceptóla de buena gana y procuró luego de irla a ver, y yo la llevé al dicho lugar de Duruelo, y vimos la casa, que más era pajar que casa para morar; porque estaba de suerte, que aun una noche que hubimos de estar allí, nos hubimos de ir a recoger a la Iglesia y nos echamos a dormir por aquellos poyos, y a otro día se trabajó en limpiar la casa que lo había bien menester. Y dando la Madre traza en ella para el monasterio, procuró de enviar a los dos frailes lo más presto que ella pudo. Ellos fueron y profesaron la guarda de la primitiva Regla de los Padres antiguos y guardábanla tan bien, que todos los lugares comarcanos se movían a gran devoción, y sin que ellos lo hubiesen menester pedir, les traían mucha limosna y más de la que ellos habían menester, porque en aquel poco tiempo que allí estuvieron parecía se representaba lo que Dios hizo con Elías cuando estaba en el desierto y le mantuvo Dios milagrosamente, porque venían muchos labradores de aquella comarca y les traían el bastimento corporal, y ellos llevaban el espiritual, y se volvían loando a Dios por haberles traído allí aquellos siervos de Dios.

Y en muy poco tiempo entraron en la Orden gente muy religiosa y docta, de suerte que hubo muy buenos predicadores que con su doctrina y ejemplo empezaron a hacer gran provecho en la Iglesia de Dios. Y convidaba tanto a devoción esta primera casita con los demás frailes que empezaron a tomar el hábito, que a mí y a un clérigo muy religioso, que se llamaba Gonzalo de Aranda, nos dió devoción de ir desde Avila a pie en romería allá; y nos estuvimos no sé qué días, que parecía estábamos en el paraíso; y así creo les parecía a todos cuantos allá iban. Pero como Dios quería extender esta santa Religión por todo el mundo, acordaron de mudarse de allí a Mancera de Abajo, adonde estaba y está una imagen de Nuestra Señora, que, a dicho de cuantos la ven, es la más devota y más hermosa que hay en el mundo, que bien parecía se quería la Madre de Dios señalar en esta santa Orden, pues en donde estaba su santa imagen tan señalada como hoy día se ve, quiso se hiciese principio de lo que había de ser tan para gloria y honra de su bendito Hijo y de su Iglesia católica.

Y ha crecido esta santa simiente en tanta manera, que yo que ví tan humildes y pobres principios, ha querido Dios vea tan adelante los fines, que en la era de ahora hay cuatro o cinco Provinciales para poder visitar las provincias, y hay un Generalísimo, como le tiene la Orden de San Francisco y Santo Domingo, de suerte que no tienen que ver los Descalzos con el General de los Calzados. Y que esto se haya hecho en tan poco tiempo y con mano de una religiosa enco-

gida, y encerrada, y atada con obediencia de sus prelados, y sin una blanca de renta ni hacienda, y juntamente con eso perseguida y murmurada del más vulgo de la gente, ¿qué se puede decir sino que ha andado aquí la mano poderosa de Dios, que para que bien se entienda es esta obra suya, quiso tomar el instrumento flaco para con él hacer cosas tan fuertes y maravillosas? Bien sé que otros dirán otros milagros que el Señor hizo con esta sierva de Dios, pero para mí éste es el mayor y el más cierto que nadie le podrá negar. Y tampoco podemos negar que, juntamente con ser mujer flaca, la dió Dios caudal para hacer obras de grandes varones y la dió fortaleza más que humana; y que pues la escogió para obras tan grandes, que la dió Dios gracia y caudal cual era menester para ponerlas en ejecución como yo y todos los que la conocían y trataban han visto y se ve cada día. Pues es cosa que las obras dan testimonio de lo que es cada uno; y si conjeturas ha de haber para conocer la gran fe y la grandísima esperanza y caridad que esta santa tenía, bien podemos osar decir que la tuvo tan grande y mayor que muchos de los Santos han tenido.

Y aunque para esto bastaba lo dicho, con todo eso diré algún apuntamiento de las virtudes que yo conocí en ella y ví por mis ojos; porque así como en lo demás no he dicho por oídas sino por vista de ojos lo que he dicho, así será en lo demás que dijere. Lo que ví en ella era un conocimiento propio de sí misma, que con hacerla Dios las mercedes tan señaladas en lo temporal y espiritual, se tenía en tan poco, que no hacía caudal de sí, lo cual es el fundamento de la humildad.

Y con esto en todo lo que hacía ponía toda su confianza en Dios y la desconfianza en sí. Tenía también una mortificación profunda, y yo la ví que cierto prelado la quiso mortificar y la mandó algunas cosas de menosprecio suyo, y no se le hacía a ella más dificultoso aquello, que se puede hacer en las cosas ordinarias que naturalmente se hacen. La obediencia que tenía a sus prelados y confesores era en gran manera, y tan fácilmente cumplía con lo dificultoso como con lo fácil. Item, que al principio que se empezó esta Orden no tenían freilas que hiciesen lo que toca a la cocina, y lo hacían las monjas a semanas, y ella, con ser priora y fundadora, tomaba su semana y servía a las hermanas y las guisaba la comida, y muy bien, porque lo sabía muy bien hacer y era de gran contento hacerlo. Alguna vez llegamos a posadas tan desiertas de gente y a donde había tan poco aliño de comida, que ella y las compañeras que llevaba aderezaban lo que habían de comer la gente que llevábamos. Y en lo que yo la ví aventajarse muy mucho era en el fin tan puro por Dios, de suerte que cualquiera cosa, por pequeña que fuese, levantaba el fin de hacerla tan alto, que creo ganaba tanto acerca de Dios en las obras pequeñas como en las grandes, por causa de mirar Dios más a la voluntad con que se hace la obra que no a la obra. Y así acontece de grandes obras, por faltarlas el fin necesario para que tengan valor, aprovechan menos a algunos que las obras pequeñas de otros, porque el valor de las obras, según buena teología, del fin le toman, y si el fin es grande, aunque la obra sea pequeña, es de gran valor acerca de Dios; y si es pequeño, es de poco valor, aunque la obra sea grande. También era

en extremo agradecida a cualquiera persona que hacía algo por ella. Y en esto se entenderá cuánto más lo sería a Dios, pues hacía tanto por ella y la regalaba muy a menudo, unas veces hablándola; otras veces apareciéndosela de muchas maneras; otras veces dándola a entender admirablemente los misterios de nuestra santa fe católica; otras veces mostrándola algunas almas de las que ella conocía cuando iban al cielo; otras veces mostrándola y dándola a sentir parte de lo que se goza en la bienaventuranza; y otras veces la daba a sentir lo que era el purgatorio; y otras veces la decía Dios lo que había de hacer; y otras la consolaba cuando tenía algún trabajo; y otras veces la reñía cuando dudaba o temía más de lo que había de temer. De suerte que podíamos decir, que tan familiarmente trataba y comunicaba con Dios como con las gentes hasta tanto que aun algunos de los que se condenaban la mostraba Dios; y también la mostró algunos de los que estaban en pecado mortal, y se quejaba Dios a ella de ello, y, lo que es mucho de espantar, que algún clérigo que la decía misa y comulgaba, le vió ella con un demonio a un lado y otro a otro, todo lo cual dijo ella en su libro. Y sé que por el cielo ni por la tierra no dijera una mentira en cosas de poco momento, cuánto más en cosas tan graves, ni tampoco las escribiera si no las hubiera tratado con grandes letrados y siervos de Dios, y tuviera muy averiguada la verdad de todas estas cosas.

También se ha de advertir que, cuando veía algunas almas ir al cielo, nombrábalas; pero cuando las veía que estaban en pecado mortal o se iban al infierno, en tal caso ni en escrito ni por palabra nunca nombró a ninguna, por guardarles su honra como convenía.

También diré lo que advertía yo cuando la trataba y ahora que está en el cielo, que ninguna cosa de las que Dios hacía con ella iban sin fin y fruto de las almas, y todo era conforme lo que la Santa Madre Iglesia nos manda creer y conforme a la Escritura sagrada, con la cual se han de refrendar estas cosas sobrenaturales, que aunque es verdad que nos las manda Dios creer y que no las queramos ver en esta vida, con todo eso se ha querido Dios mostrar en muchas maneras a muchos siervos de Dios, así en el Testamento Nuevo como en el Viejo; y esto no sin causa, sino con grande providencia de Dios, para que de una manera y otra tengamos noticia de las cosas eternas, y que juntamente con fundarnos principalmente en la verdad de Dios, que es el fundamento de esta santa fe, también creamos a los Santos a quien Dios lo ha revelado. Y a esto atiende la reprensión que Jesucristo hizo a los discípulos, cuando se quiso subir al cielo porque no habían creído a los Apóstoles que decían le habían visto resucitado. Y aunque es verdad que estas cosas no las hemos de creer tanto por haberlas revelado Dios a sus escogidos, cuanto por habérnoslas revelado el mismo Hijo de Dios como testigo de vista, con todo eso ayudan mucho al ejercicio que debemos tener en los misterios sagrados, considerándolos y creyéndolos porque los dijo Dios y porque nos los reveló la primera verdad que es Dios. Y considerando también que lo que dicen los Santos y lo que dice Dios todo es uno, toda es una verdad dicha de quien no puede mentir, que es Dios, y dicha de otros hombres como nosotros, a quien Dios ha tomado por predicadores de esta verdad y por testigos fieles

para que el testimonio sea más clarificado, por ser dicho de muchos Santos que con sus vidas y con su sangre atestiguaron esta verdad de Dios; y pues esta sierva de Dios no la pudo atestiguar con su sangre como los mártires, lo cual ella deseaba bastantemente, lo atestiguó con su vida, y con sus palabras y con sus obras maravillosas. Y también la atestiguó con su maravilloso cuerpo, pues cuando esto se escribe ha más de catorce años que murió, y se está entero y sin corrupción, lo cual no es menester atestiguarlo, sino rogar a quien no lo creyere por los testigos que lo han visto, lo vayan a ver a Alba, adonde hoy día se guarda su cuerpo entero con gran veneración y devoción de todos los que le ven.

De las demás cosas que se podían decir me remito a su libro, que sé que no le escribió sacando de otros libros cosa alguna, sino que es todo lo que pasaba por su alma y las mercedes que Dios la hacía, al modo que el Espíritu Santo la dictaba lo escribiese, porque lo hacía con el mandato de sus confesores; y sé que no era persona que por todo el mundo añadiría cosa que no hubiera ella experimentado. Y así se dejaba bien entender que las mercedes que Dios la hacía en lo interior de su alma, conforman mucho con las obras heroicas que en la Iglesia de Dios dejó hechas, como son la fundación de monjas Descalzas y frailes Descalzos, adonde hoy día se sirve Nuestro Señor con grandísima perfección, de lo cual soy también testigo de vista, no sólo en Avila, sino en muchas partes adonde me he hallado y tratado espiritualmente y confesado en muchos conventos de monjas; y he visto cómo proceden en los conventos de frailes, los cuales se esmeran cuanto es posible en guardar su Regla con toda la perfección y rigor que se guarda en los monasterios más perfectos del mundo. Y así mirando estas obras que la santa Madre hizo, y mirando las mercedes espirituales que el Señor hacía con ella, se echa de ver ser negocio de Dios, y que semejantes mercedes conforman con tan heroicas obras; y las obras conforman con las mercedes, porque las que ella recibía de Dios de ordinario no se suelen hacer sino a personas a quien Dios ha escogido para semejantes obras. Y con esto concluyo con que lo que he escrito en Dios y en mi concencía, es así, sin pretensión de cosa más de decir la verdad de lo que me es preguntado. Y así lo firmo de mi nombre.—*El Doctor D. Pedro de Tablares.—Julián Dávila.*— Ante mí: *Francisco Fernández de León.*

Y así presentada y leída la dicha Declaración, dijo que debajo del dicho juramento que tiene hecho, declara que es esto lo que sabe cerca del dicho negocio, y es verdad.

Y quedan las dichas hojas rubricadas de mí, el dicho notario, y firmada la dicha Declaración del dicho señor Juez y de mí, el dicho notario. juntamente con la firma del dicho P. Julián Dávila. Y firmólo aquí asimismo el dicho Sr. Arcediano, juez apostólico: *El doctor D. Pedro de Tablares.*—Ante mí: *Francisco Fernández de León.*

DICHO DEL LICENCIADO LUIS VÁZQUEZ (1).

En la segunda pregunta dijo: que ha oído decir a diversas personas mucho bien de la virtud y santidad de la madre Teresa de Jesús, y que fuese mujer de grandes virtudes y oración, lo cual se echa bien de ver, y conoce haberlo sido por la obra que ha resultado y fundación de casas tan santas y religiosas.

En la tercera pregunta dijo: que ha oído decir, y tiene por cierto, que la dicha santa madre Teresa de Jesús fué fundadora de la Orden que llaman Carmelitas Descalzas, así de mujeres como de hombres.

En la cuarta pregunta dijo: que tiene por cierto, según lo que ha oído decir a diversas personas religiosas, ser la madre Teresa de Jesús dotada de las partes que la pregunta dice, y en especial de mucha caridad, y este testigo la vió que la usaba, en particular con las monjas enfermas, y de su casa, condoliéndose de ellas y apiadándose.

En la quinta pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene.

En la sexta pregunta dijo: que ha oído decir que cuando murió la santa madre Teresa de Jesús fué enterrada en Alba, pero que cuándo murió y dónde la enterraron que este testigo no lo vió.

En la séptima pregunta dijo: que un día de Año Nuevo, principio del año de ochenta y seis, llamó a este testigo el obispo don Pedro Fernández Temiño, obispo que a la sazón era en esta ciudad, y le llevó al dicho monasterio de San José de Avila, adonde estaba el cuerpo de la santa Madre, que habían traído de Alba, y le hicieron sacar a este testigo y al licenciado Ramos, médico, que es ya difunto, del capítulo adonde le tenían las monjas del dicho convento vestido con el hábito de la dicha Orden de Descalzas Carmelitas, y le pusieron en la portería, adonde en presencia de dos oidores de su Majestad y otro religioso de la Orden de San Jerónimo, y algunos sacerdotes, el dicho señor Obispo pidió a los que presentes estaban que ante todas cosas dijesen si era aquel cuerpo el de la madre Teresa de Jesús los que en vida la habían conocido. Los cuales unánimes y conformes dijeron ser aquel su rostro, cuerpo y figura de la que en vida habían conocido y tratado por Teresa de Jesús, y este testigo fué uno de ellos, y solo el rostro estaba un poco maltratado por cal y piedras que la habían echado cuando la enterraron, pero no por esto estorbaba ni impedía a dejar de conocerle por verdadero rostro suyo. Y habiendo visto este declarante las partes del cuerpo que pudieron ser vistas, de las cuales tuvo necesidad de ver y tocar muy en particular para poder este testigo responder con certeza y verdad si aquel cuerpo estaba embalsamado, o salado, o abierto o por algún otro artificio natural para poderle conservar sin corrupción ni mal

1 Declaró el licenciado Vázquez, médico de San José de Avila, el 30 de abril de 1597. Conoció a la Santa siendo médico del convento de San José.

olor, como estaba entonces a cabo de algunos años que había sido enterrado, vió y entonces dijo y ahora declara, que el cuerpo de la dicha santa Madre estaba sin corromperse, y sin ser abierto ni embalsamado, porque tocó y vió su vientre lleno con sus tripas y con tanta carne en aquellas partes y en toda ella como en vida podía estar, sin dar de sí mal olor ninguno, sino antes bueno, por lo cual él y el otro médico compañero declararon, como ahora de nuevo lo declara, ser imposible por vía natural estar de la manera que estaba, si no fuera obrando Nuestro Señor milagro en su sierva. Y para más confirmación de lo que entonces dijo y ahora dice, quiso en diversos días y horas, sin estar las monjas prevenidas entrar en el dicho monasterio, como entró con ocasión de entrar a visitar las enfermas, y les pidió le mostrasen el dicho cuerpo, que quería verle, y esto hacía este testigo para con más seguridad y certeza poder afirmar el milagro de la incorrupción de su cuerpo siempre que le fuese preguntado, y ver si estaba en un ser como la primera vez que se le mostraron. Y que diversas veces en tiempo de mucho calor se le mostraron en un arca aforrada por de fuera de terciopelo carmesí, y tapada con un paño de damasco morado, y la arca cerrada con su llave, y le vió siempre de la misma manera que al principio le había visto. Y no solamente no daba mal olor con ser en tiempo de tanto calor y estar tan cerrado, pero antes daba de sí una fragancia y olor bueno, que jamás pudo este testigo percibir y diferenciar qué suerte de olor fuese, y era tan grande a veces, que teniendo este testigo una enferma encima del capítulo donde estaba la dicha arca con el dicho cuerpo, se percibía el dicho olor en el aposento donde estaba la dicha enferma, de la manera que se percibía cuando se abría la dicha arca, de manera que daba consuelo y obligaba a estarse algún rato más por gozar de él, teniendo visitas otras a que acudir. Y dijo más este testigo: que notó dos cosas misteriosas, demás de lo que tiene dicho, en el cuerpo de la dicha santa Madre, que con estar tan lleno de carne, como tiene declarado, porque ella de suyo lo era en vida y no estaba en ninguna manera consumida, sacándola de la caja para llevarla a la portería solos este testigo y el dicho Licenciado Ramos, que era un hombre flaco y viejo, la sacaron con una facilidad grande, sin sentir pesadumbre alguna, como si llevaran una cosa muy liviana, que les causó grande admiración por parecerles no era peso de carne como había de ser, sino peso de carne santificada. Y lo segundo fué, que habiéndole cortado un brazo para dejarle por reliquia en Alba cuando trajeron el dicho cuerpo, de la parte que se había cortado destilaba un licor a manera de aceite, el cual se cogía en paños que le pegaban por devoción, dando de sí un olor bueno indecible, que no se podía percibir de qué era.

En la octava y novena y décima dijo: que dice lo que dicho tiene, y que es verdad para el juramento que tiene hecho y en ello se afirmó y ratificó: dijo ser de edad de cincuenta años, y que no es pariente de la madre Teresa de Jesús, ni le toca otra cosa alguna de las preguntas generales y lo firmó y el dicho Sr. Juez.—*El Doctor D. Pedro de Tablares.—El Licdo. Luis Vázquez.*—Ante mí: *Francisco Fernández de León.*

DICHO DE D.ª QUITERIA DAVILA (1).

En la primera pregunta dijo: que conoció muchos años de vista, trato y comunicación a la madre Teresa de Jesús que la pregunta dice, porque cuando esta declarante entró y tomó el hábito en el dicho convento de la Encarnación de Avila, donde ahora es priora, halló ya en él con el hábito de la dicha su Orden a la dicha madre Teresa de Jesús, que entonces se llamaba D.ª Teresa de Ahumada, con la cual tuvo particular amistad y comunicación, a su parecer casi veinte años, en el dicho monasterio, y sabe que era natural de Avila, y conoció a su padre de vista, y a su madre oyó decir se llamaba doña Beatriz de Ahumada, pero que dónde se bautizó no lo sabe ni se acuerda haberlo oído decir.

En la segunda pregunta dijo: que sabe y vió todo el tiempo que en la pregunta antes de ésta tiene declarado, que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande y continua oración, y que ninguna cosa le estorbaba para que mañana y tarde dejase de tener sus horas de oración, demás de las que suelen tener las demás religiosas del dicho convento por su instituto, y ser mujer de gran espíritu y devoción.

En la tercera pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué fundadora y la que dió principio a la Orden que llaman Carmelitas Descalzas, lo cual sabe esta declarante, porque cuando salió de este convento a hacer la casa de San José de Avila, sacó consigo una hermana de esta declarante, monja de este convento, que se llamaba Ana de San Juan, natural de Avila. Y sabe y vió que de limosnas y ayudas que tuvo de personas virtuosas hizo la dicha primera fundación, y que la dicha su hermana y ella volvieron a esta casa, de donde después por mandado de los prelados salieron a las demás fundaciones, llevando consigo tres monjas de mucha santidad y virtud, y una anciana, que fué priora después en la casa de San José, que era tanta su humildad de la madre Teresa de Jesús, que no quiso ser ella la priora, sino estar sujeta a la voluntad y mandado de Ana de San Juan, que era la que sacó consigo. Y sabe y tiene por cierto de su virtud y modestia, que lo que le movió para este principio fué la gloria de Dios y bien de las almas. Y se acuerda haberla oído decir que, vista la perdición de tantas como en aquel tiempo había perdidas con la herejía introducida en el reino de Francia, y perdido el conocimiento y el aprovechamiento que habían de tener de la sangre

1 De esta buena devota de Santa Teresa, que fué su compañera de viaje en algunas fundaciones, habla con grande elogio D.ª María Pinel (B. M. C., t. 2, páginas 115—116), monja de la Encarnación de Avila, de donde D.ª Quiteria fué priora hasta cinco veces. Hija espiritual muy aventajada de San Juan de la Cruz, murió santamente a los ochenta años de edad. Su Información es del 30 de abril de 1597.

que Cristo Nuestro Redentor derramó por ellas, su fin y deseo era fundar y granjear almas que recompensasen aquella pérdida para gloria de Dios y bien de ellas.

En la cuarta pregunta dijo: que como persona que más en particular la trataba a todas horas estando en el dicho monasterio de la Encarnación, conoció en ella todo lo que la pregunta dice, y ser dotada de tanta humildad y paciencia, que por ninguna ocasión de muchas que en la comunidad pasaran, así en elecciones como en particulares cosas que a ella tocasen, siempre la vió llevarlas con suma modestia, compostura y humildad, sin jamás haberle visto acto de soberbia e impaciencia, ni responder mal ni con aspereza a palabras que contra ella se dijesen, ni permitía que en su presencia a nadie culpasen, siempre dando razones con que excusar a los ausentes, movida de caridad. Y que supo y vió que era mujer de penitencia notable de ayunos y disciplinas particulares, demás de lo que la Orden tiene, dando a todas buen ejemplo y siendo caritativa con los enfermos y pobres.

En la quinta pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús padeció a los principios de sus fundaciones grandes trabajos y contradicciones, pareciéndoles algunos que era amiga de salir y de novedades, y que no era buen espíritu el que la movía y guiaba a ponerse en los viajes y caminos que se ponía una mujer sola y pobre. Y vió con la gran esperanza con que iba adelante en lo que pretendía hacer, y que con bonísimo ánimo, por amor de Dios, sufría lo que de ella se decía y pensaba, con suma humildad y alegría, confiada con la grande fe que en Dios tenía, que él perfeccionaría y acabaría las cosas que por su amor y con su ayuda comenzaba, como se ha visto por obras en el fin que sus cosas han tenido así de monjas como de frailes descalzos.

En la sexta pregunta dijo: que le parece a esta testigo que habrá de catorce a quince años que la madre Teresa de Jesús murió en Alba, lo cual sabe por habérselo dicho el mayordomo de esta casa, a quien esta testigo siendo priora en muchos trienios que lo ha sido, envió a Alba, el cual le dijo se había hallado en su entierro y que era muerta, y que era tan grande el buen olor que en la iglesia había a donde estaba su cuerpo para hacerle las exequias y divinos oficios, que todos salían espantados, y que no era de perfumes o composiciones odoríferas, sino un extraño olor diferente de los demás olores que el cuerpo daba de sí. Y ha oído decir de la incorrupción de su cuerpo que la pregunta dice, y ser cosa muy pública y notoria, aunque esta declarante no le ha visto por estar como está en su convento y no salir fuera.

En la séptima pregunta dijo: que nunca oyó decir que el cuerpo de la madre Teresa de Jesús, después de ella muerta fuese abierto o embalsamado o puesto remedio alguno para la incorrupción de su cuerpo, pero que bien ha oído decir que en Alba le cortaron un brazo para reliquia, que hoy día tienen en el convento, y que el obispo que fué de Avila, don Alvaro de Mendoza, le había cortado un dedo, y esta declarante tiene un poquito de su carne y uno de los papeles que puestos y allegados a su carne salen untados como de aceite.

En la octava pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene, y que otra cosa no se acuerda.

En la novena pregunta dijo: que sabe que en vida de la madre Teresa de Jesús por sus oraciones y santidad fuese Nuestro Señor servido de darle conocimiento de muchas cosas en que resplandecía, y se le echaba de ver su santidad y vida milagrosa; y en confirmación de esto dirá particularmente algunas cosas para gloria de Nuestro Señor, y para que se entere todo el mundo de la gran santidad de su sierva. Una de ellas es que, saliendo esta declarante de esta casa en compañía de la madre Teresa de Jesús para Salamanca, a do iban a mudar un monasterio por ella fundado de Descalzas en la dicha ciudad, de la parte donde estaba a otra, caminando con una noche muy áspera oscura y tenebrosa junto a un arroyo que se había de pasar, y yendo con mucho miedo esta declarante y esforzándola la madre Teresa, que no le tuviese, vió un resplandor de luz delante de ella, como causado de hacha que viniese de detrás, que siempre las fué alumbrando hasta entrarlas en un lugar de población; y preguntando esta declarante a la madre Teresa de Jesús que ¿qué se había hecho de la luz que las alumbraba?, porque realmente entendió que venía de detrás de ellas lo que causaba el resplandor y luz con que caminaban, la dijo: pregúnteselo a Dios; de donde entendió ser obra milagrosa, a su parecer, que Nuestro Señor por su sierva obraba. Y llegadas a Salamanca, se acuerda que estando una noche ayudándola a rezar esta declarante como otras veces solía los maitines, se detuvo un poco puesta la mano en los ojos, y ella estuvo sosegada por un rato, y vuelta en sí la madre Teresa, la preguntó esta testigo que qué había tenido, y ella respondió: muerto es en Avila D. Francisco de Guzmán, que era un clérigo de suma virtud y gran santidad, canónigo de la santa Iglesia de dicha ciudad, y heme holgado por el descanso de su alma, aunque me pesa por la pena que recibirá su hermana, que era monja en la Encarnación de Avila, de donde la Madre y esta testigo habían salido. Y de allí a tres o cuatro días, viniendo el padre Ripalda, de la Compañía de Jesús, de Avila a Salamanca, les dijo a la dicha madre Teresa y a esta declarante entre otras nuevas, ya sabían como tal día, a tal hora, murió D. Francisco de Guzmán. Y luego esta declarante reparó en ello y vió haber sido en el día y hora que la madre Teresa, estando ella en Salamanca, como dicho tiene, le había dicho que era muerto, lo cual también confirmó tener revelación de Nuestro Señor como a sierva suya. También se acuerda, yendo otra vez a verla esta declarante a San José de Avila, porque entonces con licencia de los prelados salían, yendo penada por la enfermedad de una hermana suya, monja, que estaba en la Encarnación con esta testigo y había muerto, la consoló la Madre diciéndole que no tuviese pena ninguna, porque estando ella comulgando la había visto subir al cielo resplandeciendo como un cristal. Otra vez, habiéndose muerto en este convento de la Encarnación una monja, que luego que profesó cayó mala en la cama y de ella no se levantó hasta que murió, estando la madre Teresa de Jesús en su convento de San José de Avila, envió a preguntar que qué monja era la que había muerto en el dicho convento de la Encarnación, porque desde la cama se había ido derecha al cielo,

y lo mismo dijo de otro religioso de la Orden de los Carmelitas, confesor de esta casa, que estando ella comulgando había visto su alma subir al cielo.

En la décima pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta, y que ha visto algunas veces en esta casa ponerse algún poco de reliquia de la madre Teresa de Jesús en partes dolorosas y quitarse el dolor, lo cual atribuye esta declarante a la gran santidad de la Madre, como dicho tiene, y esto es lo que sabe y se acuerda de presente, y es la verdad para el juramento que tiene hecho, y en ello se afirmó y ratificó, siéndole vuelto a leer, y lo firmó; y dijo ser de edad de más de cincuenta y seis años, y que no fué parienta de la santa madre Teresa de Jesús, ni la toca otra alguna pregunta de las generales. Firmólo el dicho Sr. Juez.—*El Doctor D. Pedro de Tablares.* —*D.ª Quiteria Dávila.*—Ante mí: *Francisco Fernández de León.*

PROCESO DE PIEDRAHITA

DICHO DEL P. DIEGO DE YANGUAS (1).

A la primera pregunta dijo: que cuando este testigo trató a la dicha madre Teresa de Jesús era ya de mucha edad, y no sabe quién fueron sus padres, mas de que oyó decir y tuvo por cierto que eran hijosdalgo y cristianos viejos, y que lo oyó decir francamente en Avila, y conoció a sus deudos tenidos por tales, y la tuvo por bautizada, y se remite al libro del bautismo, y en lo demás la conoció y trató muy familiarmente por más de ocho años hasta que murió.

Siendo preguntado por las preguntas generales dijo ser de edad de cincuenta y seis años, poco más o menos, y no es pariente.

A la segunda pregunta dijo: que sabe la pregunta como en ella se contiene. Preguntado cómo lo sabe, dijo: que porque tuvo con la dicha madre Teresa de Jesús muy largo y particular trato y comunicación los dichos ocho años, poco más o menos, porque fué su confesor y con quien ella trató muy particularmente, y por haberla tratado; y bien mirado sabe que fué mujer de grande espíritu y que trató mucho con Nuestro Señor mediante la oración. Y por el mismo medio Nuestro Señor trató con la dicha Madre y le comunicó muchas cosas de su servicio, de las cuales están muchas en sus libros a que se remite; y parte de ellas se las oyó a ella misma y las que él en dicho tiempo particularmente sabe por habérselas oído a la dicha madre Teresa de Jesús y otrosí haberse hallado presente cuando acontecieron, especialmente declaro, que escribiendo la dicha madre Teresa de Jesús a este testigo desde Toledo, donde ella estaba, a Segovia donde estaba este testigo, que le dijese con quién se confesaría allí en Toledo, este testigo le respondió, que se confesase con el padre fray Diego de Yepes, que era en la dicha sazón prior de la Sisla de Toledo, y ahora es confesor del Rey nuestro Señor, y que ella le había enviado a llamar algunas veces para el dicho efecto, y que no vino; y visto que no venía, la dicha madre Teresa de Jesús lo trató con Nuestro Señor en la oración, y que Nuestro Señor la había mandado que se confesase con el doctor Velázquez, que era entonces canónigo de la santa Iglesia Mayor de Toledo, porque así convenía, y que fray Diego de Yepes él le detenía porque quería que se confesase con el dicho doctor Veláz-

---

1 Del 20 de diciembre de 1595 es la Declaración de este docto dominico, consejero discreto de la Santa y juez competente de sus escritos. De las relaciones espirituales que con él tuvo, singularmente en Segovia, ya se ha hablado en diversos lugares de esta *Biblioteca*. El piadoso P. Felipe Martín, en su obra *Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores* (págs. 635—640), publicó la mayor parte de este Dicho. El P. Yanguas hizo su Declaración en Piedrahita (Avila) y figura en el tomo 2.º del Proceso que se guarda en el Palacio episcopal abulense, folio 20.

quez. Y más le dijo, que le encomendase a Dios la dicha madre Teresa de Jesús al dicho doctor Velázquez, y que vería grandes cosas, lo cual después se pareció, pues fué Obispo de Osma y Arzobispo de Santiago con tanto ejemplo de toda España. Y que tratando este testigo con el dicho padre fray Diego de Yepes esto que aquí ha declarado, se holgó mucho de saberlo, y dijo a este testigo que él deseaba mucho irla a confesar a la dicha madre Teresa de Jesús y no podía saber quién se lo estorbaba. Y asimismo declaró el testigo que oyó decir a la dicha Madre, que estando en la oración con Nuestro Señor diciéndole que tenía mucha envidia a Santa María Magdalena por lo mucho que ella había amado a Su Majestad y porque había sido tan grande amiga suya, Nuestro Señor la respondió: Hija, a esta tuve por amiga viviendo en la tierra, y a ti te tengo por amiga ahora estando en el cielo.

Otrosí declaró este testigo: que el día de San Alberto, que la santa Madre estuvo en la fundación de la casa de Segovia, y habiéndola confesado y comulgado este testigo, le llamó a una rejuela del coro, y le dijo cómo al recibir el Santísimo Sacramento estuvieron con ella, y diciéndola Nuestro Señor Jesucristo huélgate con él, desapareció, y la dicha Madre se quedó con San Alberto. Y encomendándole los negocios de sus conventos y Descalzas, la respondió el dicho San Alberto ciertas palabras, que por buenos respetos no las declara, en que le dió a entender conforme a la declaración, que los Descalzos y Descalzas tuviesen prelados propios y distintos de los Mitigados, y esto se ha visto por obra y experiencia.

Otrosí declaro: que el mismo año, día de San Jerónimo, partiéndose la dicha madre Teresa de Jesús de Segovia para Avila, vino a la capilla de Santo Domingo, que está en el convento de Santa Cruz de Segovia, acompañándola este testigo con el Prior y otros Padres; y habiéndose despedido de ellos, se quedó en la dicha capilla en compañía de este testigo, dos monjas, sus compañeras, y le dijo a este testigo a solas, que en entrando y poniéndose de rodillas, se le apareció Santo Domingo con mucho resplandor, y entre otras palabras regaladas que la dijo, la prometió de favorecerla mucho en las cosas que tocaban a sus conventos de Descalzos y Descalzas. Y este testigo la vió postrada delante del altar de la dicha capilla, y levantándose con muchas lágrimas, que entendió ser del contento que tuvo con la dicha revelación, y que de allí a una hora, poco más o menos, estándola confesando este testigo para comulgarla en la misa, la oyó decir que Santo Domingo la estaba allí acompañando a su mano izquierda, y que estando comulgando a la misa de este testigo y por su mano, supo de ella que la había acompañado Cristo Nuestro Señor a la mano derecha y Santo Domingo a la izquierda, y que volviéndose la dicha Madre a hacer reverencia a Cristo Nuestro Señor, él la dijo: huélgate con mi amigo, y así se desapareció. Y que después de acabada la misa, diciéndole este testigo, que si quería gozar de aquella capilla que se fuese a tener oración a la capillita más pequeña donde está un Santo Domingo de bulto, la santa Madre lo hizo, y después de haber estado allí postrada como un cuarto de hora, se levantó, y llamando a este testigo le dijo y declaró cómo Santo Domingo es-

tuvo con ella grande rato, y le dijo: gran gozo ha sido para mí venir tú a esta capilla, y tú no has perdido nada; y luego le comunicó los grandes trabajos que allí había pasado con los demonios y las grandes mercedes que Dios allí le había hecho en la oración. Y preguntándole la dicha Madre, por qué siempre que se le había aparecido se le aparecía a la mano izquierda, le respondió el Santo diciendo: porque la mano derecha es de mi Señor. Y allí le dijo a este testigo que aquella imagen de bulto que está en la dicha capillita es el verdadero retrato de nuestro padre Santo Domingo, y esto declara a la segunda pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que la sabe la dicha pregunta. Preguntado cómo la sabe, dijo: que así lo oyó decir a otros Padres algo más antiguos que él, que se hallaron presentes en la ciudad de Avila al tiempo que este testigo estudiaba en el convento de Santo Tomás de la dicha ciudad, que fué el tiempo que la dicha Madre fundó allí el primer convento de Descalzas que se llama San José, de la dicha ciudad de Avila, que fué el primer convento de todos los conventos de monjas Descalzas Carmelitas; y lo susodicho supo este testigo después por revelación de la dicha madre Teresa de Jesús. Y en lo que toca a los religiosos Descalzos sabe este testigo por relación de la dicha madre Teresa de Jesús, que ella misma después persuadió a fray Antonio de Jesús y a fray Juan de la Cruz, que eran de los Calzados mitigados, que se descalzasen y fundasen un monasterio de frailes Descalzos, y es público y notorio que los dichos dos Padres fueron los primeros Descalzos Carmelitas, y comenzaron a fundar un monasterio, que se llama el lugar donde se fundó Duruelo, y esto por orden de la dicha Madre. El cual dicho monasterio por la mucha descomodidad del lugar y con orden de la dicha Madre, le pasaron al lugar de Mancera de Abajo, donde con favor de los vecinos de Mancera se hizo el convento de Descalzos que está en el dicho lugar de Mancera, y esto declara de la pregunta. Y que en lo que toca al fin que tuvo en emprender la dicha obra sabe este testigo por relación de la dicha Madre, que fué su intento fundar monasterios de frailes y monjas donde se guardase la Regla primitiva del Carmen sin ninguna mitigación, y demás de esto añadió el andar descalzos y otras cosas de más rigor y perfección para el dicho efecto.

A la cuarta pregunta dijo: que lo que sabe de ello es, que la tuvo por tan dotada de fe a la dicha Madre, que un día le oyó decir que en esto le había Dios hecho tanta merced que en toda su vida nunca tuvo primero movimiento contra la fe, y que una de las cosas con que más se regalaba era con creer lo que no veía, y no sólo por decirlo Dios y su Iglesia. En lo que toca a la esperanza dijo, que bien claro se le echó de ver por el exceso de su vida y obras, especialmente en su principio este testigo supo por relación de la dicha Madre, que muchos años tuvo grandísimas ansias, que con sólo mirar al cielo quedaba arrobada y sin sentido. Y que lo que toca a la caridad siempre la tuvo dotada de amor de Dios; y sabe por relación de la dicha Madre, que por este amor de Dios emprendió las dichas fundaciones y todos los trabajos que se le ofrecieron, y particularmente porque este testigo la oyó decir que no sólo por

la fe de Cristo, sino que por una sola ceremonia de la Iglesia se dejaría ella de muy buena gana quitar la vida, y esto es lo que declara de esta pregunta.

A la quinta pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene. Preguntado cómo la sabe, dijo: que por haberla tratado y comunicado mucho tiempo en los años que tiene declarados en las preguntas antecedentes, y haber sido su confesor. Especialmente, acerca de la humildad declaró este testigo haberla oído decir, que ella no podía entender cómo hombre que conociese a Dios podía dejar de ser humilde, y que le parecía que era como imposible dejar ella de ser humilde. Y que siempre entendió de ella ser muy pobre de espíritu, y castísima y tan obediente en extremo, que cuando los confesores le mandaban algo, no quería que le diesen razón por qué se lo mandaban. Y en lo que toca a la penitencia sabe, que todo el tiempo que tuvo salud y licencia de sus confesores la hizo muy grande, y que algunas veces oyó decir a la dicha madre Teresa de Jesús, que ella los rigores de penitencia muchas veces los tomaba para descansar de la gran fuerza que interiormente le hacía el amor de Dios a hacer y padecer algo por él, y por haberla tratado y comunicado sabe lo que dicho tiene.

A la sexta pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene; y particularmente sabe de muchos exteriores e interiores trabajos que tuvo la dicha Madre, así de los demonios que la maltrataban como de hombres que la persiguieron y levantaron muchos falsos testimonios, todo lo cual ella llevaba con grande paciencia y tranquilidad; y este testigo la oyó decir que para que ella quisiese mucho a una persona no era menester más que hacerla mal o perseguirla, y que en los trabajos no le pesaba a ella por sí, sino por sus amigos; y que si Dios les diera a ellos el ánimo que a ella le había dado, ninguna cosa sintieran. Especialmente sabe que la dicha Madre era tan amiga de padecer trabajos, que traía como por blasón suyo este dicho: o morir o padecer; y también la oyó decir algunas veces, que el padecer no tiene necesidad de otro fin sino padecer por padecer. Y especialmente se acuerda este testigo que acabada la fundación del convento de Segovia, se fué la dicha Madre a su convento de San José de Avila, a donde este testigo la visitó un día de la fiesta de San Bartolomé, y le contó cómo algún tiempo antes, un día de la Natividad de Nuestro Señor, saliendo ella del coro, el demonio la arrojó con tanta fuerza muchos escalones abajo, que le quebró el brazo izquierdo. Y diciendo ella a Nuestro Señor: válgame Dios, Señor, éste matarme quiso; le respondió Nuestro Señor con una habla interior: si quiso, pero estaba yo contigo. Y se acuerda este testigo que el dicho día de San Bartolomé, estándole ella contando los muchos dolores que había padecido después las veces que se le habían desconcertado y concertado para componerle, le dijo estas palabras: dudo, Padre, si hay cuerpo humano hoy vivo que tanto mal haya padecido como éste mío, y esto es lo que sabe de esta pregunta.

A la séptima pregunta dijo: que de hoy días es público y notorio que es difunta y pasada de esta presente vida, y sabe por esto ser difunta, porque vió su cuerpo después de difunta muy particular-

mente en la villa de Alba, adonde también sabe que al presente está el dicho cuerpo; y fué público que murió en el monasterio de las Descalzas de la villa de Alba, pero que cuándo murió y lo que acaeció en su muerte, se remite a las personas que en la dicha villa de Alba estuvieron en su muerte y divinos oficios y entierro y funerales, y esto declara de la pregunta.

A la octava pregunta dijo lo que dicho tiene, a que se refiere, y que de vista no sabe cosa acerca de él.

A la novena pregunta dijo: que de vista no sabe este testigo de milagro ninguno; y que la dicha Madre después de muerta haya obrado en terceras personas, aunque ha oído decir de muchos, pero este testigo tiene por particular milagro el conservarse su santo cuerpo tan entero y con tanta fragancia, y el óleo que sale de él como consta de tantos lienzos teñidos en el dicho óleo como se reparten por toda España. Y particularmente vió este testigo por un pañito de lienzo que él tenía teñido en la sangre de la dicha Madre, de la que salió de un flujo de sangre que tuvo al tiempo de su muerte, tres o cuatro meses después de muerta, juntándolo con otros lienzos los teñían, aunque no tanto como él estaba. Y también oyó decir este testigo en el convento de las Descalzas de Alba a la supriora, que era el año próximo pasado de noventa y cuatro, que se llama María Ana de la Encarnación, que algunos meses antes, pasando por allí un Padre definidor que se llamaba fray Juan de Jesús María, de la dicha Orden, en presencia de él y de muchas monjas por descuido dieron un rasguño en una parte del dicho cuerpo, y en presencia de todos salió sangre de él tan fresca, que la cogieron en un paño y la llevó el dicho Padre a Madrid, y se remite al dicho de dicho Padre y priora y monjas, y esto declaró de la pregunta.

A la décima pregunta dijo: que la sabe cómo en ella se contiene, porque este testigo a petición de la dicha madre Teresa de Jesús que le dijo haberlos compuesto los dichos libros, los leyó este testigo antes que se imprimiesen, y después de impresos los ha visto y tenido todos en su poder, y los tiene por muy católicos y de sana doctrina, y que ha oído decir en muchas partes la gran devoción que con ellos tienen los fieles y el mucho fruto que con ellos se ha hecho en personas espirituales y en otras que no lo eran. Esto que dicho tiene es la verdad de lo que de ello sabe y al presente se acuerda para el juramento, y en ello se ratificó y lo firmó el señor Juez y el dicho testigo.—*Pedro Salazar Rengijo*.—*Fray Diego de Yanguas*.—*M. de Texeda.*

DICHO DE D.ª MARIA DE TOLEDO, DUQUESA HE ALBA (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, de manera que tuvo muy estrecha amistad con ella desde que vino a fundar la casa del monasterio de Descalzas de la villa de Alba hasta su muerte, que fué en el dicho monasterio de Alba, algunos años después de su fundación, y que era tan grande el contento interior que se sentía estando cerca de ella, que le pareció bastante señal, y efecto de asistir en la dicha Madre el Espíritu Santo, por lo cual y las muchas virtudes que en ella conoció y sus obras que todos vieron, tiene por cierto que fué bautizada, y en esto se remite al libro de la parroquia, y que sus padres y parientes los tiene por gente honrada y de limpia sangre, naturales de Avila, y esto declara de la pregunta.

A las generales dijo ser de edad de más de cuarenta años.

A la segunda pregunta dijo: que no ha conocido mujer entre algunas muy santas con quien ha tratado, que le parezca tan espiritual ni de tanta oración y buenos efectos de ella, porque en la oración fué mujer angélica; en el celo del bien de las almas fué mujer apostólica; en el deseo, mártir; en la conversación y manera de exceder tan ejemplar y pura, que mirándolo con cuidado, jamás la vió hacer cosa que le pareciese pecado, y a muchos fué ocasión de mejorar sus vidas; y de algunas cosas que la misma Madre le dijo, entendió que Cristo Nuestro Señor trataba muy familiarmente con ella, y esto declara cerca de esta pregunta.

A la tercera pregunta: que tiene por muy cierto lo que en ella se contiene, y tuvo noticia de cómo comenzó e iba fundando conventos de monjas, acrecentando el número de ellos, y por su orden de ella fundaba los de frailes el padre fray Antonio de Jesús, y el mismo fray Antonio se lo contaba y las cosas sobrenaturales que en las fundaciones sucedían, como una fuente milagrosa en Mancera, adonde desde Duruelo se pasaron a fundar el convento. Y que cuando la dicha madre Teresa de Jesús murió, dejó hechos como veinte conventos de monjas y de frailes una provincia. Y el intento que en ello tuvo, cree que fué deseo de ver guardar su Regla con mayor perfección, y servir a Dios en ella no sólo con su persona, sino también de tantos y tantas como hoy le sirven en sus monasterios y servirán en ellos, y

---

1 Conocidas son las íntimas relaciones que el gran Duque de Alba D. Fernando y la duquesa D.ª María Enriquez de Toledo sostuvieron con la Reformadora del Carmelo. Estas continuaron en sus sucesores D. Fadrique de Toledo y su mujer doña María de Toledo, que es la que aquí declara. El Dicho de D.ª María lleva fecha de 5 de enero de 1596.

Como la anterior, hízose esta Declaración en Piedrahita, donde los Duques de Alba tenían palacio y muchas posesiones. Se lee en dicho Proceso abulense, a contiuación (folio 22) de la del P. Yanguas, íntimo amigo y consejero de los Duques.

en los que de ordinario se van acrecentando; señal harto grande de su santidad y de ser gobernada por Dios en sus obras; pues las que no son fundadas en tal principio y buenos fines no prevalecen a la larga y con tanto fruto, y esto es lo que sabe de esta pregunta.

A la cuarta pregunta dijo: que tiene por cierto que fué muy dotada de fe, esperanza y caridad, porque no sólo le parece tuvo la fe que los demás fieles, sino en tanto grado, que cree muriera por ella; y porque la recibiera uno más de los que la tenemos, diera ella la vida. Y la esperanza de las obras que emprendió de sus fundaciones, siendo una pobre monja y teniendo en ello tantas contradicciones y trabajos, se parece bien; y la caridad que con Dios y los prójimos tuvo, en su término de proceder se parecía ser muy grande, y esto sabe cerca de esta pregunta.

A la quinta pregunta dijo: que por el mismo caso que tuvo las virtudes de la cuarta pregunta, cree también que tuvo las de esta quinta. Y de la pobreza de espíritu tuvo una experiencia, y fué que dándole ciertas joyas de precio para que las hiciese vender para una de sus casas pobres, las tomó la dicha Madre, agradeciéndoselas mucho, y después se las tornó secretamente a su camarera, y esto sabe de esta pregunta.

A la sexta pregunta dijo: que la sabe, porque ella se los vió contar algunos, y otros entendió por otras vías, y así cree que padeció muchos trabajos, y persecuciones y contradicciones en las buenas obras de caminos y peligros en ellas, y enfermedades terribles y otros muchos formales trabajos y disculpando a las personas que se los causaban, y esto sabe de esta pregunta.

A la séptima pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús murió en Alba en su monasterio de Descalzas, y su muerte fué el año que el reino de Portugal se juntó a la corona de Castilla, y que algunas cosas extraordinarias sobre ella le contaron las Madres del mismo monasterio a las cuales se remite, y esto declara de esta pregunta.

A la octava pregunta dijo que dice lo que dicho tiene a que se refiere.

A la novena pregunta dijo: que por milagro tiene esta testigo, es tener su cuerpo incorrupción, no habiendo sido embalsamada, sino antes, por inadvertencia, cubierto de cal, para que se gastase, del cual en su poder hay dos pedazos por donde lo ve, y a muchos ha oído decir del cuerpo, que le han visto y está con buen olor. Y que mana de él un óleo de manera que cuantos pañuelos se envuelve se infunde, y está también llena del dicho óleo una túnica que tuvo puesta el cuerpo y se la envió a ella el dicho convento, y esta testigo la ha enviado al padre fray Diego de Yepes, confesor del Rey Nuestro Señor; y también tiene una cruz que la dicha Madre refiere en el libro de su *Vida,* que la tocó Cristo Nuestro Señor con su mano, la cual dicen que ha hecho dos milagros, y en esto se remite al libro que escribió el padre Ribera, de la madre Teresa de Jesús. Y que de lo que puede dar cierta noticia es, que habiéndole dicho las Madres del convento de Alba que salía del cuerpo un grande y sobrenatural olor en los días de los Santos con quien tuvo la Madre viviendo mayor

devoción, un día de San Agustín, habiendo oído la misa desde el coro alto con las monjas, cuando ya se bajaba para irse, yendo hacia la portería, la guió la priora hacia el coro bajo donde está el cuerpo, y entrando por la puerta fué tan grande y suave el olor extraordinario que sintió, que se quedó parada y espantada, y que otras cosas ha oído contar que le parecen milagros, y en ello se remite a las monjas que lo sabrán mejor, y esto es lo que sabe y declara de esta pregunta.

A la décima pregunta dijo: que los libros de su *Vida* y *Oración* y de *Las Moradas* del alma y de la *Regla y Paternoster*, tiene por cierto los hizo la madre Teresa de Jesús, porque leyó los originales que hizo, y en muriendo los depositó en su cámara el padre fray Antonio de Jesús, arriba nombrado, y después ha leído los impresos, y le parecen los mismos, y que le han contado muy buenos efectos que por su medio ha hecho Nuestro Señor en las almas, y lo que dicho tiene es la verdad de lo que sabe y al presente se acuerda para el juramento que hizo, y en ello se ratificó y lo firmó de su nombre y el Sr. Juez.—*Doña María.*—Ante mí: *M. Texeda.*

PROCESO DE TOLEDO (1595—1596)

DICHO DE JERONIMA DE LA ENCARNACION, C. D. (1).

Por la primera pregunta dijo: que esta testigo conoció a la madre Teresa de Jesús dos años antes que la testigo recibiese el hábito, poco más o menos, y después de haber recibido el hábito la trató y habló algunos días que estuvo en el convento de Carmelitas Descalzas de la dicha villa, que esta testigo recibió el hábito de mano de la dicha madre Teresa de Jesús, y que esta testigo tiene por cierto que era natural de Avila, o de un lugar de allí cerca, y que el nombre de sus padres no lo sabe, y que tiene esta testigo por cosa cierta que fué bautizada la dicha madre Teresa de Jesús.

Preguntada por las preguntas siguientes, dijo: que esta testigo es de edad de treinta y cuatro años, poco más o menos, y que no es parienta de la dicha madre Teresa de Jesús, ni le tocan las demás generales.

A la segunda pregunta dijo: que esta testigo entiende que la madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu, y que Nuestro Señor por medio de la oración le comunicó muchas cosas de su servicio, porque siempre lo oyó decir así algunas religiosas de su Orden, particularmente a las que en Medina del Campo habían tratado a la dicha madre Teresa de Jesús. Y que oyó decir alguna o algunas religiosas de la dicha casa de Medina, que la dicha madre Teresa de Jesús tenía mucho conocimiento del estado en que estaban las ánimas de los que comunicaba, y particularmente había desengañado a una persona en la dicha villa, la cual persona estaba tenida por muy santa y a quien Dios comunicaba muchos bienes por su santidad, y que la dicha madre Teresa de Jesús tratándola la desengañó de que iba errada. Luego dijo que no se acuerda bien si oyó esto sucedió en Medina, aunque, como dicho tiene, allí se lo contaron.

A la tercera pregunta dijo: que es cosa pública entre las religiosas y religiosos Carmelitas de la Orden de los Descalzos y entre otras personas, que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la Religión de los Carmelitas Descalzos en esta forma, que hizo que la Regla de la Orden del Carmen, que estaba mitigada, se guardase en

1 Jerónima de la Encarnación era priora de Toledo cuando hizo esta Declaración (10 de julio de 1595). Fué natural de Medina e hija de Diego Villarroel y doña Elena de Quiroga, que luego se hizo carmelita con el nombre de Elena de Jesús. Sobrinas del Cardenal Quiroga, tuvo éste algunos rozamientos con la Santa por la vocación de dichas dos religiosas. Dióle a la M. Jerónima la propia Santa el hábito (1575) y compuso para festejar este acontecimiento la poesía que comienza: "¿Quién os trajo acá doncella, —Del valle de la tristura?". Más adelante regresó a Medina donde fué priora. Murió llena de virtudes en 1612.

su primera institución, que es sin mitigación, fundando casas de religiosas de esta Orden, y dando orden que se fundasen de frailes que guardasen esta dicha Regla primitiva. Y que oyó decir esta testigo que las Constituciones que hizo para las monjas de su Orden, Nuestro Señor se las comunicó en la oración, y que esto oyó a una religiosa de la dicha Orden, priora del convento de Medina del Campo, que se decía Alberta Bautista, la cual decía públicamente persuadiendo a las religiosas a que la guardasen, y que esto lo pudo saber de la dicha madre Teresa de Jesús, porque la comunicaba y trataba mucho en su vida, y que esto sabe de la pregunta.

A la cuarta pregunta dijo: que esta testigo sabe que la dicha Madre fué dotada de mucha fe, esperanza y caridad por la mucha fama que de esto siempre ha habido, y por lo que entendió de ella y de sus obras que hizo.

A la quinta dijo: que esta testigo tiene por cosa cierta que la madre Teresa de Jesús fué dotada de todo género de virtudes con gran perfección, lo cual entiende por la pública voz y fama que de esto hay, y por lo que vió en el tiempo que la comunicó, y por lo que se dice de ella en sus historias. Y que ha oído decir particularmente al padre fray Diego de Yepes, de la Orden de San Jerónimo, confesor del Rey nuestro Señor, que la dicha madre Teresa de Jesús tenía hecho voto de no hacer pecado venial a sabiendas, y a otras personas religiosas de esta Orden ha oído decir que tenía hecho voto de hacer siempre lo que fuere más perfecto.

A la sexta pregunta dijo: que esta testigo ha oído decir a personas que trataron a la dicha madre Teresa de Jesús, que la susodicha padeció muy grandes trabajos en esta vida y con mucha paciencia y confianza en Dios por su amor.

A la séptima pregunta dijo: que esta testigo sabe que la dicha madre Teresa de Jesús es difunta y murió habrá trece años el día de San Francisco de este año, y murió en Alba, y esto lo sabe por ser cosa pública; y que entiende que en su muerte hubo cosas misteriosas, aunque en particular no se acuerda qué.

A la octava pregunta dijo: que no sabe de ella más de lo que las historias dicen, y que unos pocos de días antes que la dicha Madre muriese, pasó por Medina del Campo, y estaba enferma, a lo que esta testigo entiende, del mal que murió, y que oyó a religiosas del dicho convento de Medina, que salía del cuerpo de la dicha Madre muy suave olor, y lo mismo dejó en la ropa de su cama cuando partió de aquel convento, y que esta testigo no se acuerda si lo experimentó, mas fué cosa muy pública en la casa.

A las nueve preguntas dijo: que lo que sabe es, que estando esta testigo en el convento de Medina del Campo, de la dicha Orden de Descalzas, estaba una novicia de la dicha casa muy enferma, y en particular tullida de gota, que no se podía menear por sí sola, si no era ayudándola dos personas; y estando así, una religiosa de la dicha casa, que se dice Juana de Jesús y hoy día vive, le puso por su devoción una fajita de la dicha madre Teresa por donde tenía el mal, y luego la dicha enferma se levantó y corrió por la casa, lo cual sabe esta testigo porque, como dicho tiene, a la sazón residía esta testigo

en el dicho convento y había visto a la enferma tullida en la forma que tiene dicho, y que no se acuerda qué tanto antes que estuviese buena la había visto, mas de que le parece que aquel día la habría visto, y llevarla al coro dos religiosas; y supo esta testigo cómo se le había puesto la dicha faja, y luego la vió sana de manera que nunca jamás le volvió la enfermedad, y quedó de manera, que no parece la había tenido según la fuerza y ligereza con que andaba, y que esto se tuvo por milagro entre las religiosas y así se probó. Y entre otros dijo su Dicho el confesor de la enferma, que se decía Bernardino Vélez, canónigo de la dicha villa y confesor del dicho convento. Y que ha oído decir esta testigo después que está en esta ciudad, que estando un sobrino de esta testigo que se dice D. Antonio de Villarroel, hijo de D. Diego de Villarroel y D.ª María Alvarez de Errán, enfermo en Medina del Campo, y que no comía ni hablaba ni parecía que tenía sentido, le pusieron una sábana de la dicha madre Teresa que las religiosas de aquel convento tienen, y luego en poniéndosele en la cabeza, se levantó sobre la cama, y pidió de comer y sanó, y que esto puso admiración en los que lo vieron y lo tuvieron por milagro, porque no tenían esperanza de su vida. Y que esta testigo estando en este convento habrá un año, poco más o menos, y estando enferma de calenturas Leonor de la Madre de Dios, religiosa de este convento, le puso un relicario que esta testigo tiene en que hay reliquias de algunos Santos, y éste le puso en la frente y se le quitó al punto, y luego le puso un pañito que había tocado al cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús y se le dejó puesto, y luego mejoró, y aquella tarde que se le puso se le quitó la calentura y no le volvió más, y que la dicha religiosa lo atribuye al habérsele puesto aquel paño, porque después de puesto se le quitó la enfermedad y no antes; y que otros milagros sabe que se han hecho por intercesión de su cuerpo y reliquias, y que no los dice por no saberlos con la particularidad que es menester, y porque por otras partes se podrá hacer prueba de ellos como en Avila, Medina y Alba.

A la décima pregunta dijo: que esta testigo sabe que unos libros que están impresos con nombre de la dicha Madre, ella los compuso por ser así pública voz y fama entre religiosos de la dicha Orden y otras personas, y nunca ha visto dudar de esto, y que estos libros son de mucho fruto y aprovechamiento de las almas, porque tiene experiencia que de ellos se saca mucha luz y enseñamiento para la oración y los demás ejercicios espirituales; y que en el pueblo se tiene muy buena opinión de la grande santidad de la dicha Madre, y que esto es la verdad para el juramento que hizo y firmólo de su nombre.—*El Dr. Francisco de Almunia*.—Ante mí: *Diego de Canales*, notario.—*Jerónima de la Encarnación*.

DICHO DE JUANA DEL ESPIRITU SANTO, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que esta testigo conoció a la madre Teresa de Jesús antes que esta testigo entrase por monja en el dicho monasterio, y la habló y trató algunas veces, y después de ser esta testigo religiosa la habló y trató muchos meses, que en veces le parece serían dos años, poco más o menos. Y esta testigo recibió el hábito de monja de mano de la dicha madre Teresa de Jesús, la cual fué natural de Avila, según ha entendido esta testigo de la misma madre Teresa de Jesús, y por haber oído que tenía allí sus parientes, y que sus padres asimismo ha entendido que se llamaban Alonso Sánchez de Cepeda y D.ª Beatriz de Ahumada, porque así se dice en su historia de la dicha Madre, y que esta testigo entiende y tiene por cierto estar bautizada la dicha madre Teresa de Jesús por ser hija de padres cristianos y por la vida tan santa que hizo.

Preguntada por las preguntas generales dijo: que es de edad de cuarenta y ocho años, y va para cuarenta y nueve, y que no es parienta ni lo fué de la dicha madre Teresa de Jesús, ni ha sido sobornada ni atemorizada para decir este Dicho.

A la segunda pregunta dijo: que esta testigo sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu y oración, porque muchas veces, estando en ella, la vió esta testigo arrobada; y que una noche estando en Maitines le dió este arrobamiento que le duró casi por todo el tiempo que duró el decir los Maitines y examen que en este convento se hace después de ellos. Y estando ya acabado el examen, estando la dicha madre Teresa de Jesús vuelta en sí, esta testigo la ayudó a ir a su celda, llevándola de la mano con otra hermana, y dijo delante de esta testigo que de la mucha fuerza que se hacía para no dar muestra exterior llevaba todos los huesos como molidos, con mucho dolor. Y otra vez le dijo la dicha madre Teresa de Jesús dándole parte de la mucha merced que Nuestro Señor le hacía en la oración: si Nuestro Señor me tiene de esta manera, mala cuenta daré de los negocios que me tiene puestos en las manos, porque es tan grande la fuerza que me hago para escribir y tener en ello el pensamiento, que parece que como con unos cordeles me están trabando a la oración; y que entonces cuando estaba de aquella manera le era muy penoso el escribir, y esto lo dijo, como dicho tiene. Y asimismo le oyó decir a la dicha madre Teresa de Jesús, que muchas noches eran las cuatro de la mañana y no se había podido dormir de la gran oración que tenía, sin poderse

1 También la M. Juana del Espíritu Santo (Hurtado) recibió el hábito de carmelita en las Descalzas de Toledo, de manos de la Santa. Profesó en 1571, y fué notable en la regular observancia. Declaró en 14 de julio de 1595.

ir a la mano. Y alguna vez vió esta testigo que llamaba a algunas religiosas de casa que le cantasen un poco algún cantarcico de Nuestro Señor para poderse divertir de la oración, y dar lugar al sueño, por la necesidad que de ello tenía. Y que estando un día con el padre Provincial de esta Orden, habiendo precedido del padre Provincial una plática, la dicha Madre dijo que tenía deseo de hacer vida de novicia, y que el dicho Provincial dijo que era contento de ello, y que viniese como novicia a tomar el hábito, y entonces ella se desnudó del hábito de monja, y se puso un hábito de seglar, y le pusieron el hábito de monja con las ceremonias que se pone a las novicias, y estando en pie y estándosele poniendo se quedó en arrobamiento, las manos alzadas y en pie, y esta testigo temiendo no se cayese, se puso de rodillas a tenerla, y que esto le duró como media hora, poco más o menos, y que luego, habiendo vuelto en sí, pidió a las religiosas cediesen algunos de sus merecimientos, y cada una le ofreció lo que le pareció. Y una religiosa dijo que le daba los merecimientos de las enfermedades que aquel año pasado había tenido, y esta testigo sabe que la dicha religiosa no había tenido enfermedad alguna que se le conociese; y que el día siguiente, haciendo las ceremonias de recibir el velo la dicha madre Teresa de Jesús y de hacer profesión, la dicha Madre en acabando de comulgar junto a la ventana del comulgatorio se quedó arrobada por espacio, a su parecer de esta testigo, de una hora, y después de haber vuelto en sí, estando después de comer en quiete con las religiosas, dijo la dicha Madre que Nuestro Señor le había dado a entender, que de los méritos de la Pasión de Jesucristo había pagado a todas lo que a ella le habían dado el día antes. Y volviendo a aquella religiosa que le dijo le daba lo que había merecido en las enfermedades de aquel año pasado, le dijo: ella, hija, ninguna cosa le dieron, porque no fué nada lo que me dió. Y que otras muchas veces en tañendo a oración se encerraba en su aposento, aunque las demás religiosas iban al coro; y esta testigo entiende que se encerraba en el aposento, porque las religiosas no la viesen en arrobamiento, y cuando llamaban al aposento, aunque fuese pasada la hora de oración, no respondía, y algunas veces estaba encerrada dos y tres horas después de haber entrado a la oración, y que esto sabe de la pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que esta testigo supo de la dicha madre Teresa de Jesús, que tuvo grandes deseos de reducir esta Religión de la Orden de Nuestra Señora del Carmen a su primera Regla, y que ella alcanzó Bula de Su Santidad para ello, por la cual le dijo había enviado estando en el monasterio de la Encarnación de Avila, y que habiendo enviado por ella con licencia de su Provincial por la fama de su santidad D.ª Luisa de la Cerda, mujer que fué de Arias Pardo, para consolarse de la muerte de su marido la hizo traer a esta ciudad, y habiendo estado algunos días en su casa, un día, estando en oración, le había dicho o inspirado Nuestro Señor, aunque más le parece a esta testigo que le dijo que se lo había dicho, que se fuese luego, que era menester, y que el día que había llegado a Avila, llegaron allí los recados de Roma, con los cuales

había dado principio a esta Religión de Carmelitas descalzas, fundando muchas casas de ellas. Y asimismo trató y procuró que se fundasen monasterios de frailes de esta Orden, y así entiende esta testigo, que por su diligencia se fundaron; y que esta testigo entiende que lo que la movió a dar principio a esta fundación, fué el celo de la gloria de Nuestro Señor Jesucristo y de su bendita Madre, a quien tenía muy particular devoción.

A la cuarta pregunta dijo: que del tiempo que comunicó a la dicha madre Teresa de Jesús, y de lo que ha oído decir de ella, ha entendido que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de fe, esperanza y caridad, señalándose mucho en ellas, y particularmente en la caridad con los prójimos.

A la quinta pregunta dijo: que esta testigo vió en la dicha madre Teresa de Jesús las mayores muestras de humildad que ha visto en criatura humana; particularmente se acuerda que con ser mujer de gran prudencia, tomaba consejo en todas las cosas que se le ofrecían de importancia, y aunque no lo fuesen, y aunque fuese con cualquiera hermana de casa. Y siempre conoció en la dicha madre Teresa de Jesús muy grandes ansias de hacer penitencia, y la hizo muy rigurosa en todo lo que la obediencia le dió lugar. Y que tuvo mucha pobreza conforme a su profesión; y que el tiempo que esta testigo la conoció en este convento, sabe que con reconocerle superioridad todos los conventos de religiosas de esta Orden como a fundadora de ella, era cosa de grande ejemplo ver la humildad y puntualidad con que obedecía a la madre Priora de este convento, y que en las demás virtudes conoció esta testigo en la dicha Madre muy gran perfección, y que era ejemplo de toda la casa.

A la sexta pregunta dijo: que esta testigo sabe que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo muchos trabajos y los sufrió con gran perfección y paciencia por amor de Nuestro Señor. Y particularmente se acuerda haberle oído decir, que acerca de la fundación del convento de San José de Avila padeció muchos trabajos por la repugnancia que la ciudad le hizo, y que le había dado Nuestro Señor muy grande tranquilidad y sosiego en el alma, y grande confianza en que Su Majestad lo había de acabar como lo había comenzado. Y que esta testigo vió, estando en este convento, cómo la dicha madre Teresa de Jesús padeció mucho en saber las vejaciones y pesadumbre que recibieron algunos religiosos y religiosas de esta Orden, en razón de que los frailes Carmelitas calzados querían, según esta testigo oyó decir, reducir esta fundación comenzada a su manera de vivir, porque como amaba tanto a los religiosos y religiosas de esta Orden, sentía mucho el verles padecer trabajos; y que todos estos trabajos los llevaba la dicha madre Teresa de Jesús con mucha paciencia. Y dijo esta testigo que cuando hacía algunas fundaciones en que no se ofreciesen trabajos, le parecía que no se hallaba en ellas; y que sabe esta testigo que le levantaron muchos testimonios a la dicha madre Teresa de Jesús, y que lo sufrió con mucha paciencia y confianza en Nuestro Señor que había de volver por ella.

A la séptima pregunta dijo: que esta testigo tiene por cosa cierta, que la dicha madre Teresa de Jesús es muerta, y que murió en Alba,

por haberlo oído decir así y ser cosa pública, y que murió el día de San Francisco, del año de ochenta y dos, y que esto sabe de esta pregunta.

A la octava pregunta dijo: que lo que sabe es, que esta testigo siendo maestra de novicias, siendo viva la madre Teresa de Jesús, la cual estaba en Avila, había en este convento de Toledo una novicia que tenía muchas tentaciones, según ella misma dijo a esta testigo, y esta testigo la vió andar muy triste, y le dijo a esta testigo ser esta la ocasión; y asimismo le contó la dicha novicia, que se llama María de Jesús y al presente es religiosa de este convento, y ha sido priora de él, cómo una tarde, estando en la oración ordinaria que tienen conforme a su Orden, se le apareció la dicha madre Teresa de Jesús imaginariamente, y la consoló de manera, que quedó libre de las tentaciones y muy contenta, y que le dijo: hija, en Avila también es hora de oración y me quiero ir, y sábete que estoy con cuartanas; y que desde a dos días o tres vino una carta a este convento que la dicha Madre estaba con cuartanas; y no se acuerda esta testigo si lo contó esto después o antes de venida la carta. Y que después le dijo la dicha María de Jesús, habiendo venido a este convento la dicha madre Teresa de Jesús con otras dos religiosas, le dijo a esta testigo cómo la había conocido, y que si todo el mundo le dijera que era una de las otras no lo creyera, y que esta testigo vió a la dicha María de Jesús después de la dicha visión estar con quietud y libre de aquella tribulación que traía.

A la novena pregunta dijo: que lo que sabe es, que en este convento hay una religiosa freila, la cual estuvo en una enfermedad sin comer ni sentido alguno diez días, y que el médico que la curaba se maravillaba algunos días de verla viva, y decía que no tenía de vida más que la respiración, que tuvo buena, y que los pulsos a ratos le faltaban, y mejoró mucho de esta enfermedad al cabo de los diez días dichos, y quedó ciega muchos días, que serían como dos meses, poco más o menos. Y estándole un día diciendo misa delante de ella, dijo había visto alzar la hostia, y desde entonces no le ha faltado la vista; y la dicha freila ha dicho siempre con mucha afirmación que la madre Teresa de Jesús le dió vista, y no ha querido decir cómo, y se remite en esto a lo que la dicha freila dijere. Y que haciéndose en este convento las honras de la dicha madre Teresa de Jesús, se trajeron a este dicho convento cuatro cirios alquilados para que ardiesen en las dichas honras, y estuvieron encendidos en la tarde mientras los oficios, y la mañana siguiente a la misa cantada y entiende que al sermón, porque así se suele hacer, y también a la vigilia de la mañana ardieron, y después se volvieron a llevar al cerero; y el que los hizo llevar, que fué Juan Bautista de Vargas, sacristán que entonces era de este convento y es ya difunto, dijo no haber faltado cosa ninguna en el peso de lo que dejó escrito que pesaban cuando se trajeron, y así no se pagó cosa alguna al cerero. Preguntada si sabe cómo se llamaba el cerero de quien se trajeron los dichos cirios, dijo que no lo sabe. Preguntada si el dicho cerero era devoto de esta Orden, dijo que no sabe que lo fuese, y que el sacristán que llevó los cirios, el cual entiende que se halló presente

al pesarlos, ambas veces vino admirado de cómo no faltaba del peso de los cirios, atribuyéndolo a la dicha madre Teresa de Jesús.

A la décima pregunta dijo: que esta testigo sabe que los libros que andan impresos con nombre de la dicha madre Teresa de Jesús los compuso ella, porque así es público y notorio y no se tiene duda de ello; y esta testigo le vió componer uno de ellos, que se llama de *Las Moradas*, y le oyó decir a la dicha madre Teresa de Jesús que el libro que compuso de su *Vida*, le compuso con gran repugnancia, porque la tenía en contar las mercedes que Dios la había hecho; y que si lo hizo fué por obedecer, y que si le mandaran escribir todos sus pecados, le diera gusto. Y que entiende que los dichos libros de la dicha madre Teresa de Jesús son de grande provecho a quien los lee, porque ha oído decir a algunas personas que los han leído que sacan mucho fruto de leerlos; y particularmente oyó decir al Ilmo. y Rmo. Sr. Cardenal D. Gaspar de Quiroga, arzobispo que fué de Toledo, difunto, que el libro de la *Vida* de la dicha Madre le había aprovechado mucho y héchole devoto de S. José, y que a las personas que esta testigo ha oído tratar de la dicha madre Teresa de Jesús, les ha oído que tiene fama de santa y de haber guardado la ley de Dios con perfección, y que ésta es la verdad para el juramento que hizo; y firmólo de su nombre. Leyósele este Dicho y dijo estar bien escrito.—*El Dr. Francisco de Almunio.—Juana del Espíritu Santo.*— Ante mí: *Diego de Canales*, notario.

DICHO DE MARIA DE JESUS, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que esta testigo conoció a la madre Teresa de Jesús tiempo de dos meses, poco más o menos, en dos veces que vino a este convento siendo esta testigo religiosa en él, y que entiende que es natural de Avila o de tierra de ella por haberlo así oído decir, y que entiende que fué bautizada porque era muy católica y aficionada a las cosas de la iglesia, y que esto sabe de la pregunta.

Preguntada por las preguntas generales, dijo ser de edad de treinta y cinco años, poco menos, y que no fué parienta la dicha madre Teresa de Jesús de esta testigo, ni le tocan las demás generales.

A la segunda pregunta dijo: que del tiempo que comunicó a la dicha madre Teresa de Jesús entendió que era mujer de grande espíritu y oración, y así lo mostraban sus obras y palabras, y la luz que daba a las almas y conocimiento de ellas en el camino de la oración, porque esta testigo experimentó en sí que con las palabras que le decía tan llenas de luz del cielo, la sosegaba más que el trato con letrados y hombres doctos; y asimismo ha oído decir a otras personas que les pasaba lo mismo. Y también ha oído decir a religiosas que estaban en este convento, que la habían oído decir a la dicha Madre, que en el tiempo que esta testigo la conoció se le habían ya quitado los arrobamientos que antes solía tener, los cuales ella había pedido a Nuestro Señor porque se mortificaba mucho en tener cosas exteriores que se viesen, y que entonces le había hecho mayor merced Nuestro Señor en la oración de darle más luz y capacidad para que el alma con el mucho trato de Nuestro Señor no se maravillase de cosas semejantes a las que solía tener; y que le parece a esta testigo que oyó decir algo de esto a la misma Madre. Y que se acuerda esta testigo haber oído a la dicha Madre, tratando de cosas de oración, que le había Nuestro Señor comunicado tanto de sí desde que llegó a lo que dice en su libro en la séptima morada, que no le parecía que por vía de oración podía tener más en esta vida, y también entiende que dijo, ni ella tenía más que desear. Y que queriendo esta testigo hacer cierta cosa del servicio de Nuestro Señor, escribió a la madre Teresa pidiéndole su parecer acerca de si lo haría; y la dicha madre Teresa de Jesús le escribió a esta testigo, que había entendido de Nuestro Señor que era su voluntad que lo

1 La V. M. María de Jesús (Rivas), cuya causa de beatificación va muy adelantada, profesó en Toledo el año de 1578. Su vida maravillosa se ha propagado mucho entre los fieles en estos últimos tiempos. En 1585 tomó parte en la fundación de Cuerva, y al año siguiente fué nombrada priora de su comunidad de Toledo, cargo que desempeñó en otras ocasiones. Vivió muchos años para edificación y ejemplo de sus hermanas. El 13 de septiembre de 1640 voló al cielo esta eximia Descalza, que esperamos verla pronto en los altares. Declaró el 18 de julio de 1595.

hiciese, y le parece que la dicha Madre escribió que se lo había dado Nuestro Señor a entender para que lo escribiese a esta testigo antes que esta testigo le escribiese. Y que era tanta su oración de la dicha Madre, que siempre andaba en ella, y era de manera, que para dar lugar al sueño era necesario divertirla cantándole algún cantar de Nuestro Señor con que se entretenía para no enflaquecer tanto la cabeza, porque ella misma decía que la fuerza de la oración la suspendía de modo que no lo podía sufrir el natural, y que alguna vez deseaba divertirse por dormir. Y que de oídas esta testigo ha oído mucho de los arrobamientos y revelaciones que la dicha Madre tenía; y particularmente se acuerda haber oído a Ana de los Angeles, siendo religiosa en este convento, y ahora es priora en el monasterio de esta Orden que hay en la villa de Cuerva, de esta diócesis de Toledo, que estando en Avila la dicha Madre y la dicha Ana de los Angeles, la vió estando en oración levantado el cuerpo del suelo, y que la dicha Madre se hacía fuerza asiéndose a las esteras que estaban en el suelo para sostenerse en él, y que esto lo hacía porque no la viesen en aquella elevación.

A la tercera pregunta dijo: que esta testigo ha oído a religiosas de esta Orden, y también le parece lo ha oído a frailes de esta Orden, y entiende es público, que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la Religión que llaman de Carmelitas Descalzos; y que entiende esta testigo que el motivo que para esto tuvo, fué la honra y gloria de Nuestro Señor y para que en esta Religión hubiese personas que con su oración y merecimientos ayudasen a los que vuelven por la honra de Nuestro Señor, como son predicadores y confesores, y a los que procuran deshacer las herejías y dar a conocer a Nuestro Señor Jesucristo. Y que esto ha entendido de sus libros de la dicha Madre y de algunas personas a quien ella trataba, y esto dice a esta pregunta.

A la cuarta pregunta dijo: que a esta testigo le parece que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de fe, esperanza y caridad, porque en sus obras se mostraba, y particularmente en la caridad que tenía se señalaba, y más con las menores.

A la quinta pregunta dijo: que esta testigo vió cómo la dicha madre Teresa de Jesús en ocasiones que se ofrecían, mostraba tener mucha humildad. Y que en lo que toca a la penitencia, cuando esta testigo la conoció estaba muy de ordinario enferma, y en lo que la enfermedad daba lugar, echó de ver esta testigo el mucho espíritu de penitencia y mortificación, porque pasaba con poco menos regalo que las otras enfermas pasan; y siempre oyó decir fué mujer de muy ejemplar penitencia. Y que sabe esta testigo que profesó pobreza y la guardó con mucha estrechez. Y que asimismo vió que la dicha madre Teresa de Jesús obedecía a los prelados con grandísima puntualidad, y que decía que su gozo era cuando se le ofrecían trabajos en cosas que la obediencia le mandaba; y que en todas las virtudes conoció de ella esta testigo ser muy ejemplar.

A la sexta pregunta dijo: que esta testigo oyó decir que la dicha madre Teresa de Jesús padeció muchos trabajos y los sufrió con mucha paciencia y tranquilidad de ánimo por amor de Nuestro Señor, y que esta testigo lo experimentó en las enfermedades que le vió tener.

A la séptima dijo: que esta testigo oyó decir que la dicha madre Teresa de Jesús es muerta, y murió en Alba, y que no sabe qué tantos años ha; le parece habrá trece o catorce años, poco más o menos, y que murió día de San Francisco, según ha oído decir; y que ha oído decir que en su muerte de la dicha madre Teresa de Jesús hubo cosas muy misteriosas.

A la octava pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús, estando esta testigo en oración, se le apareció interiormente, y la consoló de la grande tribulación que tenía de muchas cosas, y que ninguna cosa bastaba para consolarla, y que se habían procurado muchos remedios; y la dejó consolada, y diciéndole cosas de Nuestro Señor, y asegurándola de lo que ella temía, de suerte que esta testigo quedó con grandísima alegría, quitadas todas las tribulaciones que tenía. Y que le dijo: Nuestro Señor me ha mandado venir a consolarte y me ha declarado tu aflicción; y que se acuerda que le dijo una de estas razones o ambas que ha dicho; y asimismo le dijo que no temiese, y otras palabras, alentándola a las cosas de la virtud y servicio de Nuestro Señor, y se despidió diciendo: hija, quédate con Dios, que yo me voy, que es hora de oración en Avila como acá. Y le parece que le dijo: no quiero que me echen menos, y sabe que estoy enferma con cuartanas; y así se fué dejándola tan consolada como antes estaba de afligida. Y que en este convento entonces no se sabía estuviese enferma la dicha madre Teresa de Jesús; y el día siguiente, a lo que cree, u otro después, vino carta de Avila en que se avisaba de su enfermedad, y que en entender esta testigo que la dicha madre Teresa de Jesús fué la que se le apareció interiormente, como dicho tiene, fué porque ella lo dijo así, y después de pasados muchos días, que no se le acuerda que tantos serían, vino la dicha madre Teresa de Jesús a este convento de Toledo con dos compañeras monjas, y esta testigo la conoció sin haberla visto jamás, sino la vez que tiene dicho se le apareció, y otra vez u otras dos ocasiones que Nuestro Señor se la mostró, mostrándosele a esta testigo Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento. A lo que a esta testigo le parece, Nuestro Señor le mostró a la dicha madre Teresa de Jesús, poniéndosela como dechado de la grande virtud y perfección de que Nuestro Señor le dijo estar dotada la dicha madre Teresa de Jesús; a la cual vió con grande resplandor, que se le causaba Nuestro Señor que estaba junto a ella; y que particularmente en aquella visión se le dió a entender a esta testigo el grande amor que la dicha madre Teresa de Jesús tenía a Nuestro Señor, y cuán agradable era a Su Majestad. Y que de oídas esta testigo ha entendido que hizo muchos milagros la dicha madre Teresa de Jesús después de muerta, como declarará adelante lo que acerca de ello supiere. Y también dijo esta testigo que la dicha madre Teresa de Jesús en vida daba de sí muy suave olor, y que le parece que era cosa del cielo, porque no era de ámbares, ni almizcles ni de las otras cosas que por acá se usan, y esta testigo lo experimentó muchas veces. Y esta testigo algunas veces por su consuelo se ponía junto a ella a gozar de aquella suavidad, sin que ella le echase de ver, porque si alguna vez lo veía se enojaba diciendo: quítese de ahí, no crea eso. Y que le parece que esto le decía u otra palabra semejante. Y asimismo se ha acordado

esta testigo, que estando la dicha madre Teresa de Jesús enferma en la cama, a lo que le parece, trajeron a este convento unas granadas en mayo o en junio, y esta testigo como portera que era las recibió y las llevó a la dicha Madre, diciendo cómo las habían traído de limosna, que si las quería; y la dicha Madre respondió que no las había de comer, porque las había deseado mucho, y que estando reposando le había parecido que le metían unas granadas, y que le parecía tenía mucha necesidad de ellas. Y diciéndole esta testigo que las tomase las dichas granadas, dijo: que no las tomaría, porque era amor propio por haberlas deseado; y que esta testigo respecto de lo que la dicha Madre le dijo que le había parecido cuando reposaba le entraban granadas en la celda, y ser el tiempo que era, y no haberse buscado y tener la dicha madre Teresa de Jesús mucha necesidad de ellas, le pareció milagro.

A la novena pregunta dijo: que lo que de ella sabe es, que estando enferma Agueda de San José, que al presente es supriora de este convento, de enfermedad que los médicos decían estaba hética, un día, según le dijo la enfermera de este convento, le pusieron un poco de jerga del vestido de la dicha madre Teresa de Jesús y una carta escrita de su letra, según le dijo a esta testigo la misma enfermera, y luego mejoró y se le quitó la calentura, y así fué público en este convento y se tuvo por milagro, atribuyéndolo a las reliquias de la dicha Madre. Y también se dijo en el convento cómo vino el médico a verla, que entiende esta testigo fué luego, y dijeron con mucha admiración que estaba sin calentura, y esta testigo la vió convalecer y estar buena, y ayunar y hacer los ejercicios de religiosas dentro de poco tiempo. Y que esta testigo sabe que la dicha enfermedad era muy grave y que no habían aprovechado para sanarla muchos remedios que la habían hecho; y que la dicha Agueda de San José le dijo que estando enferma de calenturas muy mala en la cama, tomó un pañito de lienzo de los que han tocado y estado en el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús después de muerta, los cuales salen después de haber estado en el dicho cuerpo algún tiempo manchados como de aceite, y le metió en un poco de agua y bebió el agua, y luego estuvo buena, que se pudo levantar, y lo tuvo por milagro la dicha enferma. Y que Leonor de la Madre de Dios, religiosa de este convento, le dijo a esta testigo, cómo estando enferma de calenturas muy grandes, poniéndole una religiosa un pañito de los sobredichos, se le quitó luego la calentura; y esta testigo lo supo como priora que entonces era, porque la dicha enferma se vino muy de mañana un día, habiéndosele puesto la noche antes, y dijo a esta testigo que estaba buena y que la había sanado la dicha madre Teresa de Jesús. Preguntada si sabe que le hubiesen puesto algunas reliquias fuera del dicho pañito, dijo que no lo sabe. Y asimismo dijo esta testigo que don Pedro Barba, prior del convento de Miraflores de la Orden Cartuja y visitador de ella, persona de mucha santidad y muy fidedigna, le dijo a esta testigo, que estando con un gran dolor de oídos que le atormentaba mucho, y habiéndole hecho muchos beneficios para que se le quitase y no habiéndole aprovechado alguno, a instancia de un religioso de su Orden se puso un pañito de los sobredichos y se le quitó luego el dicho dolor, y esto se lo contó

a esta testigo por milagro, y admirándose de cómo no beatificaban a la dicha Madre. Y que estando una religiosa de este convento, que se dice Isabel de Jesús, ciega, de forma que según ella decía no veía cosa alguna, y así lo tiene por cierto esta testigo por haberlo dicho la dicha enferma y el médico de la casa, se ponía un paño en que había estado el cuerpo muerto de la dicha madre Teresa de Jesús, el cual paño le dió esta testigo para aquel efecto, porque se le pidió a esta testigo diciendo que la había de sanar la dicha madre Teresa de Jesús, y habiéndosele puesto algunas veces sanó y quedó con su vista como antes, y que entonces no le hacían beneficios, sino que el médico la había dejado, diciendo que ya no sabía qué hacer de beneficios con ella, y que la dicha enferma siempre ha dicho que la dicha madre Teresa de Jesús la sanó sin querer declarar el cómo. Y que ha oído decir esta testigo, que en Medina del Campo una religiosa, novicia de esta Orden, estaba tullida en la cama, y se puso un pedazo de la faja que traía puesta la madre Teresa de Jesús, y que sanó luego y se levantó de la cama sin tullición alguna, y que lo ha oído a religiosas de este convento que se hallaron presentes. Y que habrá ocho o nueve años, poco más o menos, que estando esta testigo enferma de un causón y la enfermedad era tan grave, que los médicos tenían poca esperanza de su vida de esta testigo, según ellos decían, deseando esta testigo morirse y teniendo por cierto que se moría, una noche estando muy apretada de la enfermedad, le apareció la dicha madre Teresa de Jesús interiormente, y le pareció que se sentaba al lado de la cama, y que la consolaba y alentaba de su mal, y le dijo: tú quiéreste morir; pues sabe, hija, que no ha de ser ahora; por eso consuélate, ten paciencia y no tengas pena de quedarte acá, que no es voluntad de Dios que te mueras ahora. Y que cuando esto pasó, esta testigo estaba despierta y con todos sus sentidos, que no los perdió en esta enfermedad, y el día siguiente amaneció mejor y mejoró con mucha brevedad hasta que estuvo buena. Y que cuando en este convento se hicieron los oficios, que llaman honras, por la dicha madre Teresa de Jesús o haciéndole antes de las honras oficio como por una difunta, que es vigilia y misa cantada, se trajeron cuatro hachas o cirios para los dichos oficios y ardieron mientras se dijeron, y después se llevaron a casa del cerero, y los trajo y llevó Juan Bautista de Vargas, sacristán que entonces era de este convento, el cual dijo, según esta testigo oyó decir, que el cerero no había hallado menos cosa alguna en el peso cuando se los volvieron, y así se tuvo por milagro, y cerca de esto podrá decir la madre Priora del convento de la Encarnación que hay en Cuerva, que se llama Ana de los Angeles, y asímismo otras religiosas que están en el dicho convento y entonces estaban en este de Toledo, y esto sabe de la pregunta.

A la décima pregunta dijo: que esta testigo entiende que los libros que andan con nombre de la dicha madre Teresa de Jesús los hizo y compuso la dicha Madre, porque esta testigo vió uno de ellos que se dice de *Las Moradas*, escrito de la letra de la dicha madre Teresa de Jesús, y ha oído decir que le comenzó a componer en esta ciudad, y todos los dichos libros tiene por suyos, porque demás de que es público en esta Religión el modo y el lenguaje de ellos, y el

espíritu que descubre es de la dicha madre Teresa de Jesús. Y que entiende que los dichos libros son de mucho fruto, porque lo ha experimentado en sí esta testigo y sabídolo de otras personas, y particularmente le dijo un religioso grave, y docto y predicador, que se llama fray Juan Vallebrero, que entonces era de la Orden de San Agustín, y había sido dos veces prelado y ahora es monje cartujo, que tenía siempre en su cabecera los libros de la dicha madre Teresa de Jesús y que les tenía tan gran respeto y reverencia a los libros y a la dicha Madre, que si alguna vez saliendo de la celda hacía algunas faltas o imperfecciones, no se atrevía a entrar en su celda temiendo los dichos libros y a la dicha Madre, pareciéndole que le acusaban sus faltas. Y que en el pueblo hay fama de que la dicha madre Teresa de Jesús es santa como quien guardó tan perfectamente la ley y consejos de Nuestro Señor, y que esto como dicho lo tiene es la verdad por el juramento que hizo, y firmólo, y leyósele su Dicho y dijo estar bien escrito.—*El doctor Francisco de Almunia.*.—*María de Jesús.*—Ante mí: *Diego Canales*, notario.

DICHO DE TERESA DE LA CONCEPCION, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció a la madre Teresa de Jesús tiempo de un año, poco más o menos, y que oyó decir fué natural de Avila, y que entiende que fué bautizada, porque así se echaba de ver de sus obras, y esto sabe de la pregunta.

Preguntada por las preguntas generales, dijo: que es de edad de cuarenta años, antes más que menos, y que no fué parienta la dicha madre Teresa de Jesús de esta testigo, ni está sobornada, ni inducida ni atemorizada para decir este Dicho ni dadivada.

A la segunda pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu y oración, por haberlo oído decir así al obispo de Avila, D. Alvaro de Mendoza, y a otras personas graves; y esta testigo lo experimentó y conoció de ella en el tiempo que estuvo en esta ciudad, y esta testigo la conoció. Particularmente la vió muchas veces elevada y como sin sentido, y decían que estaba arrobada, y así lo entendía esta testigo; y esta testigo le oyó decir a la dicha madre Teresa de Jesús, que Nuestro Señor le comunicó en la oración muchas cosas de su servicio, lo cual la dicha Madre decía con mucha confusión y humildad grande, diciendo que cuando Nuestro Señor le hacía aquellas mercedes quisiera ella decir sus pecados a voz en grito.

A la tercera pregunta dijo: que esta testigo oyó decir a la dicha madre Teresa de Jesús y a otras muchas personas, cómo la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la Religión que llaman de Carmelitas Descalzos, así de religiosos como de religiosas, y esto lo ha oído a personas muy graves, y que le oyó decir a la dicha Madre, que lo que le movió a ello fué la mayor gloria y honra de Nuestro Señor.

A la cuarta pregunta dijo: que esta testigo conoció en la dicha madre Teresa de Jesús mucha fe, esperanza y caridad y le vió hacer muchas obras de caridad.

A la quinta pregunta dijo: que esta testigo sabe que fué muy ejemplar en las obras de humildad la dicha madre Teresa de Jesús; y asimismo en las de penitencia, porque esta testigo el tiempo que la vió sana, la vió hacer obras de mucha penitencia, y conoció en ella grande inclinación a esta virtud e inclinaba a las religiosas de este convento a ella; y aun estando enferma la veía esta testigo ejercitarse en ayunos y otras obras de penitencia como las demás religiosas, y cuando estaba mejor la vió esta testigo tomar disciplinas, fuera de las ordinarias de la Regla, en que derramaba copia de sangre. Y que pro-

1 Hizo su Declaración la hermana de velo blanco Teresa de la Concepción el 28 de julio de 1595. Su nombre de pila fué Inés, que cambió por el de Teresa cuando le dió el hábito en Toledo (1576) la Santa Madre. Fué muy candorosa y de alta oración. Murió el 27 de febrero de 1625.

fesó pobreza como religiosa de esta Orden; y que fué tan obediente a sus prelados, que esta testigo le oyó decir muchas veces, que había dejado de hacer cosas que tenía inspiración de Nuestro Señor que las hiciese en fundaciones que quería hacer, por cumplir con la obediencia que lo contrario le mandaba, y que después se venía a hacer lo que Nuestro Señor le tenía ordenado. Y que en la castidad fué muy ejemplar, y la alababa mucho y animaba a las religiosas a ella; y en las demás virtudes la conocía esta testigo muy perfecta y ejemplar, así en sus obras como en palabras, las cuales eran de grande edificación.

A la sexta pregunta dijo: que esta testigo oyó decir a la dicha madre Teresa de Jesús y a otros religiosos y religiosas que iban con ella, que en las fundaciones de algunas casas padeció muchos trabajos; y a la dicha Madre le oyó decir que cuando no se le ofrecían muchos trabajos en las fundaciones no estaba contenta, y que oyó decir a la dicha madre Teresa de Jesús y a otras personas graves, que le levantaron falsos testimonios muchos. Y que al Padre General de esta Orden y al P. Gracián, de la misma Orden, les oyó decir, que no habían visto a persona alguna sufrir con tanta alegría los trabajos como a la dicha madre Teresa de Jesús, a la cual oyó decir los padecía por amor de Nuestro Señor, y que esta testigo le pidió encomendase a Nuestro Señor algunas personas que le habían levantado falsos testimonios, y esto se lo pidió muchas veces.

A la séptima pregunta dijo: que ha oído decir a muchas personas, y es cosa muy pública, que la dicha madre Teresa de Jesús es muerta, y que murió en Alba, y que no se acuerda qué tantos años ha que murió, y que oyó decir que en su muerte sucedieron cosas notables y misteriosas.

A la octava pregunta dijo que no la sabe.

A la novena pregunta dijo: que esta testigo lo que sabe es, que de Alba se escribió a este convento recién muerta la dicha Madre, que estando muy enferma una hermana de la Duquesa de Alba sanó poniéndole un cuerpecico de la dicha Madre, y que oyó asimismo en este convento, que Agueda de San José, supriora que es de él, estando con una grande calentura que entendían se iba a hética, sanó poniéndole una reliquia de la dicha Madre, y esta testigo la vió enferma y después la vió sana dentro de poco tiempo de como dijeron haberle puesto la reliquia. Y asimismo oyó cómo estando Leonor de la Madre de Dios con una gran calentura, sanó poniéndole un paño de la dicha Madre, y esto fué público en este convento y se tuvo en él por milagro, y que se atribuyó a la dicha Madre. Y que estando esta testigo enferma de una grande isípula (1) que tenía y muy peligrosa, según decía el médico, y esta testigo entendía que se moría, y una noche habiendo estado cuatro días sin comer ni dormir, estando medio dormida, le apareció a esta testigo la dicha madre Teresa de Jesús interiormente, y así interiormente le pareció que le hacía la señal de la cruz tres veces én la frente, y le dijo que creyese que no se moriría por entonces; y esta testigo tuvo tanta fe en esta aparición, que dijo luego a la mañana a algunas religiosas, que ya no tenía miedo de que se habia de morir

1 *Erisipela.*

de aquella enfermedad, y que luego estuvo buena dentro de muy pocos días y esto ha que pasó dos años, poco más o menos. Y que habrá ocho años, poco más o menos, que estando esta testigo enferma de cuartanas, y había que las tenía diez años, un día le dió una gran cuartana con muchos dolores en el cuerpo, de manera que esta testigo entendía que se moria, y estando en oración esta testigo suplicando a Nuestro Señor la sanase de aquella enfermedad por intercesión de la madre Teresa de Jesús para poder acudir al trabajo del convento como freila que es, le apareció interiormente la dicha madre Teresa de Jesús, y le parecía a esta testigo que le hacía la señal de la cruz por todas las partes del cuerpo, diciéndole: ten fe, hija, que con esta señal sanarás; y esta testigo lo creyó así, y luego en aquella hora se le quitó la cuartana y nunca más la tuvo. Y que habrá cuatro años, poco más o menos, que estando esta testigo enferma de enfermedad que el médico decía que era gota, y habiendo estado veinte días con grandes dolores y hastío, y al parecer del médico muy peligrosa, y que a esta testigo le pareció que se moría, estando en la cama pidiendo a Nuestro Señor que le quitase aquella enfermedad, le apareció interiormente la dicha madre Teresa de Jesús con una vara en la mano, con la cual le pareció le daba algunos golpes, y le dijo: con esto quedarás buena, y aquellos golpes le pareció a esta testigo ser como castigo, y luego en aquel punto estuvo buena: esto sabe de la pregunta.

A la décima pregunta dijo: que sabe esta testigo que los libros que andan impresos con nombre de la dicha Madre son suyos, y ella los compuso, porque esta testigo le vió escribir en este convento el de *Las Moradas*, y en su lenguaje y espíritu echa de ver esta testigo que éste y los demás, que como dicho tiene andan con su nombre, son suyos. Y que esta testigo ha entendido que hacen mucho fruto porque en sí misma lo ha experimentado esta testigo, aficionándose mucho a la virtud con la lectura de ellos, y lo mismo ha oído decir a otras muchas personas, así religiosas como seglares, y algunas muy graves y doctas, y que siempre ha oído tener muy gran crédito de la gran virtud y santidad de la dicha madre Teresa de Jesús, y así le tiene el pueblo, y que esta es la verdad por el juramento que hizo y firmólo de su nombre. Fuéle leído su Dicho, dijo estar bien escrito. *El Dr. Almunia.* —*Teresa de la Concepción.*—Ante mí: *Diego Canales,* notario.

DICHO DE LEONOR DE LA MADRE DE DIOS, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que esta testigo conoció a la madre Teresa de Jesús por haberla visto y hablado una vez, y que ha oído decir fué natural de Avila, y no sabe quién fueron sus padres, que tiene por cierto fué bautizada.

Preguntada por las preguntas generales dijo: que es de edad de cuarenta años, antes más que menos, y que no es parienta de la dicha madre Teresa de Jesús, ni ha sido sobornada, ni inducida ni atemorizada para decir este Dicho.

Preguntada por la novena pregunta, porque acerca de las demás dijo no saber cosa en particular, dijo: que estando esta testigo enferma de calenturas, y había que lo estaba dos o tres días, de que esta testigo estaba con mucha congoja, le pusieron a esta testigo un pañito de los que han tocado el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, y también entiende le pusieron un poquito de carne de la dicha madre Teresa de Jesús, y luego quedando puesta la dicha reliquia, esta testigo reposó y durmió un poco, y en recordando a poquito después, esta testigo se sentió buena y sin calentura, y nunca más le volvió, y así pudiera comer pescado como las demás religiosas de este convento, y esto esta testigo lo tuvo por milagro atribuyéndolo a la dicha Madre. Preguntada si le pusieron a esta testigo alguna otra reliquia en aquella ocasión, dijo: que no se acuerda que se la pusiesen; mas de que ha oído decir a la madre Priora de este convento de pocos días a esta parte, que antes de ponerle la reliquia de la dicha madre Teresa de Jesús, le pusieron otras reliquias, las cuales se las quitaron luego y le dejaron las de la dicha Madre, y porque con éstas sintió la mejoría, esta testigo ha atribuído siempre el milagro a las reliquias de la dicha Madre.

A la décima pregunta dijo: que esta testigo ha oído decir, que los libros que andan impresos con nombre de la dicha madre Teresa de Jesús, los compuso ella, y que a esta testigo le han hecho mucho fruto, y entiende que en otras personas lo ha hecho por haberlo así oído, y que entiende que en el pueblo hay mucha opinión de la santidad de la dicha madre Teresa de Jesús por haberlo tratado y platicado con algunas personas, y que esta es la verdad por el juramento que hizo, y firmólo de su nombre.—*El doctor Francisco Almunia.*—*Leonor de la Madre de Dios.*—Pasó ante mí: *Diego de Canales,* notario.

1 Declaró el 4 de agosto de 1595. Fué hija de Jerónimo Jardín y de Juana Vázquez, vecinos de Toledo, donde profesó la M. Leonor el 14 de mayo de 1572. Esta santa religiosa murió en Beas.

DICHO DE JERONIMO DE RIPALDA, S. J. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció a la madre Teresa de Jesús en Avila tiempo de cuatro años, poco más o menos, de vista y habla, y de haberla confesado algunas veces y comunicado la susodicha con este testigo algunas cosas; y que entiende fué natural de Avila, hija de padres nobles, y que se remite a lo que de esto escribió el padre doctor Ribera, de la dicha Compañía, en el libro que escribió de la *Vida* de la susodicha, porque sabe puso mucha diligencia en averiguar la verdad, y era hombre muy amigo de puntualidad y certeza en lo que escribía.

Preguntado por las preguntas generales, dijo: que es de edad de sesenta años, poco más o menos, y que no es pariente de la dicha madre Teresa de Jesús, ni lo fué ni le tocó con alguna de las demás generales.

A la segunda pregunta dijo: que este testigo sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de gran espíritu, y que tuvo grande oración, y que por medio de ella Nuestro Señor le comunicó cosas de su servicio, lo cual sabe porque la susodicha le comunicó cosas a este testigo estando en la ciudad de Avila como lector de Teología, que era en la dicha casa de la Compañía de esta ciudad, de que concibió este testigo grande opinión de la mucha oración que tenía, y luz que Nuestro Señor le comunicaba, demás de que este testigo trataba muy particularmente otras personas religiosos de la dicha Compañía, los más graves que había en aquella provincia, como fueron el doctor Araoz, comisario que fué del General, y el padre licenciado Martín Gutiérrez, y el padre maestro Baltasar Alvarez, que era superior de aquel colegio y murió siendo provincial de esta Provincia de Toledo, el hombre que en común estimación de los religiosos de la dicha Compañía era el más calificado en ministerio de tratar cosas de espíritu y de conocerlas, y que como tal tuvo oficio de prefecto de cosas espirituales y maestro de novicios seis u ocho años en las casas de probación de toda la Provincia, que era Medina del Campo y Villagarcía, que fué confesor de la dicha madre Teresa de Jesús tiempo de seis años, poco más o menos; el cual comunicó las cosas de la dicha madre Teresa de Jesús con el padre Francisco de Borja, duque que fué de Gandía, y entonces era general de la Religión de la Compañía de Jesús, el cual las aprobó, todos los cuales aprobaban las cosas mucho de la dicha madre Teresa de Jesús. Y asimismo concibió este testigo gran opinión de la santidad de la dicha madre Teresa de Jesús, porque vió un traslado de una carta del padre maestro Juan de Avila, aquel insigne va-

1 Fué el P. Ripalda, que declaró el 12 de septiembre de 1595, confesor muy apreciado de la Santa. El la mandó continuar la historia de sus conventos cuando se hallaba en Salamanca (1573). En una carta de diciembre de 1576 le llama "mi gran amigo de la Compañía." (Cfr. B. M. C., t. 8, Carta CXLVII.

rón que hubo en el Andalucía, y que tantos discípulos dejó, y cuya vida es notoria, y sus obras que hizo quedan impresas; el cual después de haber visto el modo de proceder de la dicha madre Teresa de Jesús y sus revelaciones, y supo por relación de la dicha Madre, se las aprobaba como cosas muy de Dios, y que no se debia poner duda si era de mal espiritu, porque lo tenía él por de Dios. Demás de lo cual este testigo oyó y supo por cosa pública, haber la dicha madre Teresa de Jesús comunicado sus cosas con el padre fray Pedro de Alcántara, de la Orden de San Francisco, que fué famoso varón en santidad, y con lectores de Teología del convento de Santo Tomás de Avila, de la Orden de los Predicadores, y otras muchas personas graves, los cuales asímismo aprobaban su vida y modo de proceder. Y asimismo el obispo de Avila, que entonces era don Alvaro de Mendoza, tenía mucha estima de la vida y santidad de la dicha madre Teresa de Jesús, y como tal le trajo a doña Maria de Mendoza, hermana del dicho obispo, para que tratase y comunicase a la dicha madre Teresa de Jesús.

A la tercera pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la fundación de la Orden de Carmelitas Descalzos, porque este testigo se halló en el tiempo que comenzó a fundar casas, y la primera que fundó fué la de San José de Avila, y era pública voz y fama que era fundadora de la dicha Orden, y que entiende lo mismo de los Padres Carmelitas Descalzos, y haber sido la fundadora de sus casas de ellos, la que dió principio a que la hubiese. Y este testigo oyó leer en el ayuntamiento de Avila, donde estaban juntos diputados por el cabildo de la Catedral y superiores de los conventos de religiosos de la dicha ciudad, la Bula concedida del Papa que entonces era, de la dicha madre Teresa de Jesús, para fundar la dicha Religión de Carmelitas Descalzas. Y que entiende este testigo, que lo que le movió a la dicha Madre a emprender semejante obra, fué la gloria y honra de Nuestro Señor, y el haber tenido revelación para ello, porque así le parece lo entendió de la susodicha. Y se confirmó este testigo por ver que no obstante la fuerte y universal contradicción de todas las Religiones, fuera de la de la Compañía, y también la contradicción del cabildo de la Catedral y del Ayuntamiento de la dicha ciudad de Avila, que hubo, salió la dicha Madre con la fundación y casa que allí había comenzado a hacer.

A la cuarta pregunta dijo: que este testigo entiende fué dotada la dicha madre Teresa de Jesús de fe, esperanza y caridad con muy gran ventaja, porque de sus obras religiosas y ejemplares y de la común estimación de todos se puede colegir así.

A la quinta pregunta dijo: que entiende que la dicha Madre fué dotada de las virtudes que dice la pregunta, y particularmente conoció en ella este testigo una puntual y extraordinaria obediencia a sus confesores en todo lo que le mandaban, y una singular confianza en Nuestro Señor contra todo género de dificultades que se le ofrecían, y con grande temor de Dios y de sí misma, con que andaba siempre recatada de sus mismas cosas, y una muy grande humildad, con la cual comunicaba sus cosas con los hombres letrados y personas de espíritu que podía, no fiándose de sí. Y en su modo de proceder se

echaba de ver su gran humildad junto con una magnanimidad extraña.

A la sexta pregunta dijo: que este testigo sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué grandemente perseguida de injurias que contra ella se decían, atribuyendo sus cosas a ilusiones del demonio, y poniéndoles nombres oprobiosos, como de mujer engañada y que traía novedades al mundo; y particularmente fué notada de estas novedades de las religiosas de su convento antiguo donde primero fuė monja, que llevaron mal esta nueva fundación y el salir de su casa para ello algunas religiosas, y que todo esto la dicha madre Teresa de Jesús, aunque venía a su noticia, lo sufría y llevaba con mucho ánimo y ejemplar paciencia.

A la séptima pregunta dijo: que en cuanto en ella contenido se remite al libro que escribió el dicho padre Ribera, como dicho tiene, donde están averiguadas todas las particularidades que tocan a su muerte y el tiempo y lugar de ella.

A la octava pregunta dijo: que no lo sabe, más de haber oído decir que hizo muchos milagros en su vida, y tener este testigo por cosa ciertísima lo que el dicho padre Ribera escribió haber averiguado acerca de muchos milagros que dice haber hecho en su vida.

A la novena pregunta dijo: que este testigo tiene por cierto por la pública voz y fama que de ello hay y por las averiguaciones que este testigo supo que hizo el dicho padre Ribera de los milagros que con las reliquias de la dicha madre Teresa de Jesús se han obrado después de su muerte, que refiere en el dicho libro, del cual este testigo fué diputado por la dicha Compañía examinador, ser verdad que han sucedido después de la muerte de la susodicha madre Teresa de Jesús muchos milagros por su medio e intercesión. Y particularmente oyó este testigo al dicho padre Ribera haber Dios obrado por medio de la dicha madre Teresa de Jesús alguna obra milagrosa, aunque en particular no la declaraba. Y de sí mismo dice este testigo que está muy cierto que por intercesión de la dicha madre Teresa de Jesús le dió Dios Nuestro Señor un negocio muy arduo y grave brevemente despachado y con muy buen suceso, lo cual tiene por cierto, porque uno de los medios más frecuentes que tomó para alcanzar este suceso fueron los merecimientos de la madre Teresa de Jesús presentados ante Nuestro Señor para el dicho suceso.

A la décima pregunta dijo: que este testigo sabe que unos libros que andan impresos a nombre de la dicha madre Teresa de Jesús los compuso ella, porque gran parte de ellos le mostró a este testigo en su original y de su letra antes que se imprimiesen la dicha Madre, y es pública voz y fama ser suyos, y aprovecharse muchas almas devotas de ellos, y admirarse de que Dios por medio de una mujer descubriese tantas cosas en el modo de oración y trato con Nuestro Señor, y que el pueblo tiene grande opinión de su santidad de la dicha madre Teresa de Jesús, y que esto todo que dicho tiene es la verdad por el juramento que hizo, y firmólo de su nombre. Leyósele su Dicho y dijo estar bien escrito.—*El doctor Francisco de Almunia.—El maestro Jerónimo de Ripalda.*—Ante mí: *Diego Canales,* notario.

DICHO DE DIEGO ORTIZ DE LA FUENTE (1).

A la primera pregunta dijo: que este testigo conoció a la madre Teresa de Jesús tiempo de dos años, poco más o menos, en veces, el tiempo que estuvo en esta ciudad en la fundación que hizo en ella, y la comunicó y trató; y que ha oído decir que fué natural de Avila y tiene por cosa cierta que fué bautizada.

Preguntado por las preguntas generales dijo: que es de edad de más de sesenta y seis años, y que no era pariente de este testigo la dicha Teresa de Jesús ni le toca alguna de las generales.

A la segunda pregunta dijo: que este testigo siempre entendió que la dicha Teresa de Jesús era mujer de grande espíritu y de mucha oración, y en esta opinión era tenida de personas de mucha religión, letras y santidad, como era del padre maestro fray Pedro Fernández, provincial que fué de la Orden de Sto. Domingo de la Provincia de Castilla, y del doctor Velázquez, arzobispo que fué de Santiago, siendo canónigo de esta Santa Iglesia de Toledo, y del padre rector Pablo Fernández, de la Compañía de Jesús, y consultor que fué de Santo Oficio de la Inquisición, y del padre maestro Barrón, que era de la Orden de Santo Domingo y consultor del Santo Oficio, y del padre Luis de Guzmán, de la Compañía de Jesús, y de otro Padre de la Compañía, muy grave, que se decía Salazar, y de otro Padre muy grave de la Orden de San Bernardo, que se decía Villalba, que fué reformador de la Orden de San Bernardo, que fué después Abad en Fitero, todos los cuales la estimaban en mucho a la dicha madre Teresa de Jesús y se admiraban de su mucho espíritu.

A la tercera pregunta dijo: que este testigo sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué la fundadora de la Orden que llaman primitiva de los Carmelitas, así de las religiosas como de los religiosos, porque aunque principalmente al salir la madre Teresa de Jesús de su convento fué con licencia de su General para fundar conventos de religiosas en la forma que hoy están fundados, los que llaman de Carmelitas Descalzas, se juntaron con la dicha madre Teresa de Jesús los religiosos que quisieron seguir aquel Instituto, y comenzaron a fundar casas de religiosos de la dicha primitiva Regla. Y que entiende le movió a la dicha madre Teresa de Jesús la gloria y honra de Nuestro Señor, que resultaba de la perfección de esta Orden para fundación de ella.

A la cuarta pregunta dijo: que este testigo entiende que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de las virtudes que dice la pregunta, porque de su mucha santidad no se puede presumir otra cosa.

A la quinta dijo: que conoció en la dicha madre Teresa de Je-

1 De este virtuoso caballero se habló en el tomo 5 de la B. M. C., en la fundación de Toledo y en el Epistolario. Su Declaración es de 29 de febrero de 1596.

sús muy grande humildad y paciencia en sus trabajos y en las dificultades que se le ofrecieron, y que entiende fué muy aventajada en las demás virtudes.

A la sexta pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de ésta.

A la séptima pregunta dijo: que no sabe más de haber leído en la historia de la dicha madre Teresa de Jesús que escribió el padre Ribera, de la Compañía de Jesús, que murió en Alba y lo demás que allí escribe de su muerte.

A la octava pregunta dijo: que no la sabe, más de haber leído sus historias de la dicha madre Teresa de Jesús.

A la novena pregunta dijo lo mismo.

A la décima pregunta dijo: que de lo que este testigo ha leído de los libros que hizo la dicha madre Teresa de Jesús entiende que serán de mucho provecho, no sólo para las religiosas de la dicha Orden, sino para todo género de personas virtuosas, y que en esta ciudad y en todas partes donde estuvo, tuvo mucha opinión de santa, y que en esta opinión la tuvo este testigo del tiempo que la trató; y que esto que dicho tiene es la verdad para el juramento que hizo y firmólo de su nombre.—*El doctor Francisco de Almunia.*—*Diego Ortíz.* —Ante mí: *Diego de Canales,* notario.

DICHO DE PEDRO DE CASTRO (1).

A la primera pregunta dijo: que este testigo conoció y comunicó a la dicha madre Teresa de Jesús, y que sabe era natural de la ciudad de Avila, hija de padres nobles, hijosdalgo, a lo que oyó decir este testigo, y muy buenos cristianos, y así tiene por cierto que sería bautizada.

Preguntado por las preguntas generales, dijo: que es de edad de cincuenta años, poco más o menos, y que no era parienta suya la dicha madre Teresa de Jesús, ni le tocan alguna de las demás generales.

A la segunda pregunta dijo: que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer religiosa de grande espíritu, y que con la fuerza y favor de este espíritu más que fiada en fuerzas humanas, emprendió y salió con grandes cosas que para salir con ellas eran muy pocas sus fuerzas sin el favor de Nuestro Señor.

A la tercera pregunta dijo: que siendo la dicha madre Teresa de Jesús monja del monasterio de la Encarnación de Avila, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, que es muy religioso, la dió deseo de mayor rigor y aspereza y de que aquella Religión tornase a la perfección primera, y con este fin salió de aquel monasterio a fundar la casa de las monjas Descalzas Carmelitas de San José de Avila, la cual acabó con harta contradicción, y fué la primera de esta Orden, y tras de ésta se han fundado muchos de frailes y monjas de esta Orden, y todos ellos la tienen por fundadora de este modo de vivir que ahora profesan, y por este nombre de Fundadora es entre ellos conocida y entendida.

A la cuarta pregunta dijo: que este testigo la confesó y comunicó muchas veces, y siempre conoció de ella que tenía grande fe, esperanza y caridad para con todo género de personas, con que edificaba mucho y daba grandísimo ejemplo.

A la quinta pregunta dijo: que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de una rara humildad, y penitencia, y pobreza y obediencia y castidad, y que a su parecer de este testigo con ser mucho el caudal que de estas virtudes tenía en lo exterior que se dejaba ver, era sin comparación mucho más el que tenía en su interior, porque era particularísimamente aficionada de estas virtudes.

A la sexta pregunta dijo: que en las fundaciones de muchas casas que fundó pasó grandísimos trabajos, los cuales no sólo los llevó con paciencia, pero con gusto particular, porque muchas veces dijo a

1 El doctor D. Pedro de Castro conoció y confesó a la Santa en Avila antes de ser canónigo de Toledo, le dió a examinar su *Vida* y otros escritos suyos y demandó muchas veces su consejo. La Santa alaba mucho la "galanía" de su estilo. El Doctor Castro fué muy amigo del P. Gracián. (Cfr. B. M. C., t. 9, Cartas CCCLXXXII, CCCLXXXVIII, CCCXCVII. Declaró a 12 de junio de 1596.

este testigo que lo tomaba por prenda de Nuestro Señor, que había de salir bien con la fundación que pretendía, porque ya tenía experiencia que le salían mejor las fundaciones que comenzaban con trabajos y contradicción, y sin éstos tuvo otros muchos de enfermedades; y todos los llevaba como venidos de la mano de Dios y con grandísima paciencia y conformidad por amor de Nuestro Señor.

A la séptima pregunta dijo: que este testigo tuvo de la madre Teresa de Jesús poco antes que muriese una carta, que no se acuerda si fué escrita en Medina del Campo (1), en que se le decía que venía de Burgos a Avila derecha, y que la obediencia la hizo ir desde Medina del Campo a Alba a donde, estando de paso para Avila, murió, y que las cosas que en su muerte sucedieron este testigo no las sabe.

A la octava pregunta dijo que no la sabe.

A la novena pregunta dijo: que lo que ha oído decir por cosa constante y cierta es, que su cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús está entero e incorrupto, pero que no lo ha visto ni lo sabe, que se remite a quien lo hubiere visto, y que si por su medio después de muerta ha obrado Nuestro Señor milagros no lo sabe.

A la décima pregunta dijo: que la madre Teresa de Jesús dió en vida a este testigo dos o tres libros escritos de mano para que los viese y le dijese su parecer (2), y que este testigo los leyó y le parecieron obra de un muy levantado y regalado espíritu, y le causaba devoción el leerlos. Después los ha visto impresos y le ha parecido lo mismo, aunque como son cosas tan altas que las da Nuestro Señor a quien es servido, confiesa que algunas cosas no las comprende de todo punto, pero que entiende que los que las leen sienten harto provecho. En lo que toca al crédito y opinión que tiene el pueblo comúnmente de la dicha Teresa de Jesús dijo: que todos hablan de ella como de una mujer rara y señalada en virtud y religión, y todos tienen concepto que está gozando de Dios, y muchos debajo de condición de que esto sea así se encomiendan a ella, y le piden les ayude y favorezca delante de Nuestro Señor, y este testigo lo ha hecho debajo de la misma condición, porque tiene grandes conjeturas para creer que está en el cielo, y que ésta es la verdad por el juramento que hizo y firmólo.—*El doctor Almunia.* —*El doctor Pedro de Castro.*—Ante mí: *Diego Canales,* **notario.**

---

1 Esta carta se ha perdido.
2 Cfr. B. M. C., t. 9, Cartas CCCLXXXVIII y CCCXCVII.

DICHO DE ALONSO DE ANDRADA (1).

A la primera pregunta dijo: que este testigo conoció a la madre Teresa de Jesús, y la trató en veces algún tiempo, porque no se acuerda qué tanto sería; mas de que le parece sería dos años, poco más o menos, y en este tiempo la comunicó muy particularmente, porque este testigo la ayudó en las cosas en que esta ciudad le pidió le ayudase acerca de la fundación del monasterio que en esta ciudad fundó, como de otros negocios, y que esto puede decir de esta pregunta.

Preguntado por las preguntas generales, dijo: que es de edad de cuarenta y ocho o cincuenta años, poco más o menos, y que no era parienta de este testigo la dicha madre Teresa de Jesús, ni le toca en alguna de las demás preguntas generales.

A la segunda pregunta dijo: que este testigo tuvo a la dicha madre Teresa de Jesús por mujer de grande espíritu y santidad, y en esta reputación fué tenida de personas muy graves y doctas, como fueron el doctor Velázquez, canónigo magistral que fué de Toledo y después arzobispo de Santiago, don Pedro Monrey, hijo del Adelantado Mayor de Castilla, canónigo y obrero que fué de la santa Iglesia de Toledo y después de la Compañía de Jesús, persona de gran prudencia y espíritu, a quien este testigo oyó decir que los billetes que de la dicha madre Teresa de Jesús recibía, los guardaba para cuando la canonizasen; y el padre Manuel, de la Compañía, y el padre Barrón, fraile de la Orden de Santo Domingo, todos los cuales y otras muchas personas doctas y de mucha religión tenían y estimaban a la dicha madre Teresa de Jesús por mujer de gran espíritu y santidad, y esto dice a esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que este testigo entiende que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la Religión que llaman de Carmelitas Descalzos, porque este testigo le oyó decir a la dicha Madre que hubo dificultades con los padres Carmelitas Calzados en la primera fundación que de esta Religión se hizo, y que nunca ha oído decir cosa en contrario, y que entiende este testigo que lo que la movió fué la honra de Nuestro Señor.

A la cuarta pregunta dijo: que tiene por cosa cierta que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada con mucha ventaja de las virtudes contenidas en la pregunta.

A la quinta pregunta dijo: que asimismo tiene por muy cierto, que la dicha Madre fué dotada de las virtudes de humildad y penitencia, pobreza, obediencia y castidad y las demás virtudes en tanto grado, que este testigo no lo sabe encarecer de la manera que entiende,

1 De este Declarante habla la Santa con mucho elogio en la fundación de Toledo. A ella y lo que allí dijimos en nota remitimos al lector. (Cfr. B. M. C., t. 5, Cap. XV, p. 119). Declaró a 5 de julio de 1596.

y que así algunas cosas que este testigo tiene que le dió la dicha madre Teresa de Jesús, como es un rosario y otras cosas, este testigo lo estima en tanto, que ninguna cosa de su casa y hacienda tiene más guardada que ello.

A la sexta pregunta dijo: que este testigo supo de la dicha madre Teresa de Jesús que padeció grandísimos trabajos en las fundaciones que hizo, porque ella misma se lo dijo a este testigo, y que también le dijo que no era posible sino que aquellos perseguimientos que tenía fuesen del demonio; y que este testigo le oyó decir que cuantos más trabajos se le ofrecían en alguna fundación estaba más consolada, entendiendo que Nuestro Señor se había de servir más de la tal fundación. Y que este testigo sabe de muy grandes trabajos que padeció la dicha madre Teresa de Jesús sobre que los frailes Carmelitas Calzados pretendían ser superiores de los conventos de Carmelitas Descalzos que la dicha madre Teresa de Jesús fundaba, y de esto tiene noticia porque este testigo la ayudó en ellos, en los cuales hubo tanta dificultad, que, según dijo a este testigo la dicha madre Teresa de Jesús, tuvo por milagro que después de tenerlas rendidas los dichos frailes Carmelitas Calzados, con favor del Rey nuestro Señor salieron la dicha madre Teresa de Jesús y las religiosas con lo que pretendían, y que los dichos trabajos los llevó la dicha madre Teresa de Jesús, según lo que este testigo vió, con mucha paciencia y tranquilidad de ánimo.

A la séptima pregunta dijo: que no la sabe, mas de haber oído decir que murió en Alba.

A la octava pregunta dijo que no sabe cosa en particular.

A la décima pregunta dijo: que este testigo hizo trasladar algunos cuadernos que estaban escritos de letra de la madre Teresa de Jesús, la cual letra este testigo conocía, y la misma madre Teresa de Jesús se los dió a este testigo para que se los diese a trasladar, y así trasladaron y se hizo un libro de ellos mediano, y este testigo le hizo encuadernar. Y después que este testigo ha visto los libros que andan con título de la dicha madre Teresa de Jesús, cotejó unos cuadernos que este testigo trasladó de los originales que estaban de mano de la dicha madre Teresa de Jesús, y los ha cotejado con un libro de los que andan impresos, que es el mayor, y ha hallado que concuerda; y por lo que dicho tiene entiende que los dichos libros que andan impresos son de la dicha madre Teresa de Jesús. Y en lo que toca a la opinión que se tiene de la dicha madre Teresa de Jesús en el pueblo, es de que fué mujer de gran santidad, y prudencia y religión, y digna de ser canonizada por santa; y así lo ha entendido este testigo. Y luego dijo, que este testigo, y declarándose que él decía que la dicha madre Teresa de Jesús es tenida por digna de ser canonizada por santa, es respecto de lo que este testigo entiende de ella, y que en lo que toca a si el pueblo la tiene en esta opinión, no lo sabe, más de que, como dicho tiene, es tenida por mujer de gran santidad, prudencia y religión, y que esto es la verdad por el juramento que hizo y firmólo de su nombre.—*El doctor Francisco de Almunia.*—*Alonso de Andrada.*—Ante mí: *Diego de Canales,* notario.

DICHO DE HERNANDO DE MEDINA, C. C. (1).

A la primera pregunta dijo: que este testigo conoció a la madre Teresa de Jesús por tiempo de veinte años, poco más o menos, de vista y habla y comunicación que con ella tuvo, la cual era natural de Avila, de padres nobles, y lo sabe este testigo por haberla comunicado en la ciudad de Avila, y por ser natural este testigo de Alba, donde tenía una hermana casada y sobrinos la dicha madre Teresa de Jesús.

Preguntado por las preguntas generales, dijo: que es de edad de cincuenta y dos años, poco más o menos, y que no tuvo parentesco con la dicha madre Teresa de Jesús ni le tocan los demás generales.

A la segunda pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu y oración, sin fingimiento ni simulación, porque este testigo la trató y comunicó mucho, y en particular en algunas jornadas que hizo con ella en sus fundaciones que hizo, y porque la confesó muchas veces. Y que tiene por muy cierto este testigo, que por virtud de la oración la comunicó Dios muchos secretos, porque en algunas cosas que decía a este testigo le parecía ser imposible saberlo sino por revelación; y que en particular a este testigo le dijo muchas cosas que le habían de suceder, y que en efecto le han sucedido en el discurso del tiempo, y aun después de ella muerta, en especial la conversión de un moro, que estando este testigo una vez con la dicha madre Teresa de Jesús le dijo: ¿por qué no acaba, Padre, de meterse con nuestros hermanos los Padres Descalzos?, pues yo le prometo que lo ha de hacer, aunque no quiera, y que me le han de dar tal persecución que se vaya a ellos; y mire que estando con ellos ha de convertir un alma para Dios. Y que fué así, que movido de cierta persecución grande este testigo, se fué a Sevilla y se entró y estuvo con el hábito de los Descalzos Carmelitas, y el día de la Conversión de San Pablo habrá diez u ocho años, poco más o menos, habiendo predicado este testigo en la iglesia mayor de Sevilla, volviendo a su convento a comer, que está en Triana, y al pasar del río, para ir al convento en una galera que estaba allá, cuyo capitán era Don Juan Ramón, natural de Barcelona, este testigo hizo una plática de la Conversión de San Pablo, y un judío que estaba allí se convirtió, y este testigo lo llevó al convento de los Remedios de Sevilla, y estuvo allí hasta el día de la Purificación de Nuestra Señora, que se bautizó en la iglesia mayor de Sevilla, y se llamó Juan de María Virgen, y esto sabe el padre fray Gregorio Nacianceno, que es fraile de la dicha Orden de Carmelitas Descalzos y provincial de la Provincia de Castilla.

A la tercera pregunta dijo: que este testigo sabe que la dicha

---

1 Fué este religioso de la Orden del Carmen de la antigua Observancia, aunque por algún tiempo vivió en Los Remedios de Sevilla en hábito descalzo. Distinguióse por su veneración a la Santa y a su Reforma. Declaró en 9 de octubre de 1596.

madre Teresa de Jesús dió principio a la Orden primitiva del Carmen, que ahora hay, con volver la primitiva Regla en su punto, que estaba relajada, porque este testigo la comunicó cuando comenzó esta obra e hizo algunas jornadas con ella a fundaciones; y que entiende que le movió a ello un buen espíritu y desear ver reducida la dicha Orden a más perfecta Regla.

A la cuarta pregunta dijo: que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de fe, esperanza y caridad con grandes ventajas, y así lo entendió en el tiempo que la trató.

A la quinta pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de las virtudes en la pregunta contenidas y de todo género de virtudes, y en especial conoció en ella una confianza grande en Dios, y así en sus fundaciones hizo cosas que era imposible sin ésta poderlas hacer hombre humano.

A la sexta pregunta dijo: que la madre Teresa de Jesús tuvo grandes trabajos en esta vida, particularmente cerca de las fundaciones que hizo de monasterios. Y adonde más mostró su humildad fué cuando la hicieron priora del monasterio de la Encarnación de Avila, diciéndole las monjas grandes oprobios y afrentas en presencia de este testigo, y a todas respondió con grande humildad y paciencia, y dentro de quince días fué tanto el amor que la tomaron las monjas, que con él y su ejemplo dejó en aquel monasterio sementera de mucha santidad, en especial doña Teodora, monja, que cuando la dicha Madre entró a ser priora le dijo la dicha doña Teodora mayores afrentas que las demás. Y que le parece a este testigo que le dijo que la dicha doña Teodora sería santa, y que así vivió y murió con opinión de mucha santidad y religión. Y que asimismo padeció mucho en lo que los prelados de su Orden le perseguían, pareciéndoles que era novedad lo que hacía, en especial fray Angel de Salazar, que era entonces provincial, el cual, después conocida la santidad de la dicha madre Teresa de Jesús, la favoreció mucho.

A la séptima pregunta dijo: que este testigo ha oído decir que la dicha madre Teresa de Jesús murió en Alba, y que en su muerte sucedieron cosas milagrosas, y que después ha oído que ha hecho muchos milagros.

A la octava pregunta dijo: que también ha oído decir que en su vida ha hecho muchos milagros la dicha madre Teresa de Jesús.

A la novena dice lo que dicho tiene.

A la décima pregunta dijo: que los libros que andan con nombre de la dicha madre Teresa de Jesús este testigo los tiene por suyos, y que tiene buena fe con ellos; y que la opinión que se tiene de la dicha madre Teresa de Jesús es en conformidad de lo que tiene dicho, y que esto es la verdad por el juramento que hizo y firmólo de su nombre.—*El doctor Francisco de Almunia.*—*Fray Hernando de Medina.*—Ante mí: *Diego Canales,* notario.

PROCESO DE MADRID (1595—1596)

DICHO DE FRAY DIEGO DE YEPES (1).

Preguntado si conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, de cuánto tiempo a esta parte, y dónde y por qué causa, y si sabe de dónde fué natural y quiénes eran sus padres, dijo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús siendo viva, como dieciséis años en Valladolid, Medina del Campo, Toledo, Avila y en otras partes donde acertó a toparla yendo este testigo de camino y ella a sus fundaciones, y trató con ella cosas de espíritu y tocantes a sus fundaciones, y la confesó y comulgó este testigo muchas veces, y la comunicó con particularidad. Y asimismo sabe este testigo por haberlo oído a la dicha Madre y a otras muchas personas, y ser cosa muy notoria, que la dicha madre Teresa era natural de la ciudad de Avila, y de tan antiguo y conocido linaje, que el Marqués de las Navas que ahora es de presente, dijo hablando con este testigo de la dicha Madre, que era su linaje más antiguo que el linaje de padres y abuelos del dicho Marqués; y conoció este testigo a un hermano, y una hermana, y un sobrino y dos sobrinas de la dicha madre Teresa, gente muy honrada y de gran virtud, y esto es público y lo que sabe de lo que se ha preguntado.

Preguntado si del trato y comunicación que este testigo tuvo con la dicha madre Teresa de Jesús, sabe que fué mujer de mucho espíritu y que por medio de la oración Nuestro Señor la comunicó grandes cosas de su servicio y bien de las almas, dijo: que por el trato y comunicación que este testigo tuvo con la dicha madre Teresa, sabe que la susodicha tuvo muy particular espíritu y trato con Nuestro Señor por medio de la oración, lo cual sabe por haberla confesado y comunicado cosas de espíritu muchas veces. Y se acuerda que pasando este testigo de camino para Zamora con la dicha madre Teresa, acertó a ir desde Medina del Campo a Avila con otras tres monjas, y quiso Nuestro Señor que llegasen a posar donde este testigo, que estaba en Arévalo, y después de sus horas de oración pasaron mucha parte de la noche en pláticas de espíritu, y el día siguiente, por haber caído tanta nieve, este testigo les dijo misa y comulgaron en

1 El ilustre biógrafo de Santa Teresa había nacido en Yepes (Toledo) el 25 de noviembre de 1529. Tomó el hábito de jerónimo en el monasterio de La Sisla (29 de septiembre de 1549), cerca de la Ciudad de los Concilios, del que más adelante fué prior (1576). Por este tiempo confesó a la Santa, y desde esta época sintió por ella una veneración que le duró toda la vida. Siendo Prior del Escorial le escogió Felipe II para confesor suyo. En 1599 fué nombrado obispo de Tarazona, donde fundó el convento de Carmelitas Descalzas de Santa Ana. El venerable Obispo murió el 8 de mayo de 1613. La catedral turionense le debe su magnífico altar mayor.

San Francisco, y luego se tornaron a casa; y a la tarde este testigo habló a la dicha madre Teresa y trataron cosas de grande espíritu, porque viendo la susodicha a este testigo con deseos y necesidad de reformación, ella le dijo algunas cosas para encenderle más, y este testigo la respetaba como si fuera un ángel. Y entre las cosas que le dijo fué una visión que había tenido andando con deseo de ver la hermosura de un alma puesta en gracia; y estando con este deseo, la mandaron que escribiese un tratado de oración como la sabía por experiencia. Y que víspera de la Santísima Trinidad, pensando ella qué motivo tomarla para este tratado, se lo dió Dios, mostrándole un globo hermosísimo de cristal a manera de castillo con siete moradas, y en la séptima, que era en el centro, estaba el Rey de la gloria con grandísimo resplandor, que hermoseaba e ilustraba todas aquellas moradas hasta la cerca; y tanto más luz participaban cuanto más cerca estaban del centro, y que no pasaba esta luz de la cerca; y fuera de ella todo era tinieblas, sapos, víboras y otros animales ponzoñosos. Y que estando ella admirada de esta hermosura que la gracia de Dios comunica a las almas, súbitamente desapareció la luz, y sin ausentarse el Rey de la gloria de aquel castillo, el cristal se cubrió de oscuridad y quedó feo como carbón y con un hedor insufrible, y las cosas ponzoñosas que estaban fuera de la cerca con licencia de entrar en el castillo, y que en tal estado quedaba el alma que está en pecado. De la cual visión dijo haber sacado cuatro cosas de harta importancia: la primera, que allí entendió, sin jamás haberlo oído, que estaba Dios en todas las cosas por presencia, potencia y esencia; y así casi por aquel tiempo que tuvo esta visión debió de ser, preguntó en Toledo a este testigo si era verdad que Dios estaba en todas las cosas por presencia, potencia y esencia, y si se trataba esto en la Teología. Este testigo le dijo que sí, y se lo fué declarando como pudo con autoridades de San Pablo, en especial con aquella *ad Romanos*: *Non sunt condignae passiones hujus temporis ad futuram gloriam quae revelabitur in nobis* (1), haciendo fuerza en aquella palabra *revelabitur in nobis*, la cual denota admirablemente estas presencias; y la dicha Madre recibió gran contento de ver la correspondencia que había de la Escritura Sagrada con lo que ella vió. Y este testigo se admiró, porque, aunque por una parte le pareció curiosidad, por otra quedó con certidumbre de que debía de haber algún misterio, porque dijo luego ella: eso mismo es; y después le dijo en Arévalo la dicha visión como la ha declarado. La segunda cosa que sacó la dicha madre Teresa de esta visión fué, quedar con grande admiración considerando que fuese tanta la malicia del pecado, que con no ausentarse Dios del alma, sino quedándose en nosotros con las dichas presencias, el pecado puede impedir que no se comunique al alma tan gran poder, ni reverberar en ella tan grande resplandor. La tercera cosa que sacó de esta visión la madre Teresa de Jesús fué, quedarse allí tan humillada, que desde aquel punto nunca más se acordó de sí en cosa buena que hiciese, porque como vió que toda hermosura procedía de aquel resplandor, y toda virtud de aquel poder,

1 Ad Rom., VIII, 18.

y todas las fuerzas del alma y cuerpo eran vivificadas por aquel Ser que estaba en su centro, y que de allí emanaba todo bien, y cuán poca parte tenía ella en todas sus obras, todo el bien que desde aquel punto hizo la dicha Madre lo refirió a Dios, como autor y movedor principal. Y por otra parte quedó con tan grande libertad y señorío, que se holgaba que le alabasen sus escritos y que se estimasen en mucho su Orden y sus monasterios, porque como eran doctrina y obras reveladas, le pareció que en alabar sus libros se alababa a Dios; y así un día este testigo hablando con la dicha Madre sobre el libro que dice e intitula *Camino de Perfección*, se holgó mucho que se lo alabó y dijo con mucho contento: algunos hombres graves dicen que parece Sagrada Escritura. La cuarta cosa que sacó la dicha madre Teresa de la visión fué, tomar motivo para escribir el libro que le mandaban, el cual intituló *Moradas*, y en él declaró los siete grados admirables de la oración, por el cual y por lo dicho y todos sus escritos se colige claramente el trato que tenía con Dios la dicha Madre, y cuán grande espíritu tenía. Dijo asimismo el mismo día que la habló, como dicho tienen en Arévalo, una visión que había tenido en que se le representaron las tres divinas Personas, de donde quedó con un afecto diferente del que antes había tenido, porque cuando antes de esta visión pensaba en el Hijo, le parece que le embarazaba para pensar en las otras dos Personas. Pero después que vió esta visión no podía pensar en una sola Persona, sin que se le representasen todas tres Personas en la forma que se le habían representado cuando tuvo esta visión; y que la persona del Espíritu Santo era en la forma de un hermosísimo y gravísimo mancebo, y decía ¿por qué no pintaban al Espíritu Santo en forma humana como al Padre y al Hijo, pues que pintaban al Padre en forma humana con no haber tomado carne como el Hijo? Y a este propósito también dijo la dicha Madre a este testigo que había pasado por su entendimiento un rayo velocísimo de luz, con el cual había entendido más verdades de cosas de Dios que si mil años la enseñaran grandes teólogos. Lo cual todo dijo ella a este testigo por el amor que le tenía y deseo del aprovechamiento de su alma. Y otro día siguiente dijo la dicha Madre: cómo me descuidé ayer con vos; porque era tan recatada, que si no era para comunicar su alma o bien de las almas no decía lo que le pasaba en semejantes visiones. Y tiene este testigo para sí, que fué grande y continuo el trato que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo con Dios; porque asímismo preguntándola el año antes que murió con la licencia que de ella tenía y amor de hijo cómo le iba con Nuestro Señor, respondió ella a este testigo: que traía perpetua oración y nunca se apartaba de la presencia de Su Majestad Divina, ni deseaba ya más que el cumplimiento de su divina voluntad; y este testigo la replicó si mudaría de aquel estado. Ella le respondió que no, y que hacía catorce años que la había Nuestro Señor puesto en aquel estado; y que desde entonces no había tenido arrobamientos, porque si duraran hubiera ya acabado la vida; pero los mismos gustos se le comunicaban sin arrobamientos como cuando solía tenerlos. Y asímismo dijo a este testigo, que por los años de

setenta y cinco y setenta y seis (1) estuvieron los Descalzos Carmelitas en grandísimo aprieto, porque un Nuncio sabio y prudente, que entonces vino por el Papa Gregorio XIII, traía orden para reducir los Descalzos a los Mitigados del Carmen, a lo que ayudaba con muchas fuerzas un Comisario que había venido de parte del General. Y estando la dicha madre Teresa en Toledo, recibió una carta muy desconfiada del padre Gracián, y el padre Mariano de San Benedicto venía tan mohino, que este testigo, que se halló presente con la dicha Madre, y los que allí estaban perdieron la esperanza del estado firme de sus monasterios, porque los frailes Descalzos eran pocos y desfavorecidos, sin arrimo ni autoridad; las monjas no podían aprovechar sino sólo de encomendarlo a Dios, y la dicha Madre arrinconada y maltratada de palabra; y en leyendo ella la carta del dicho Padre, se recogió un poco consigo misma, dejando de hablar con los que allí estaban, y este testigo y los demás la dejaron entendiendo que lo había y trataba con Dios. Y al cabo de buen rato dijo: ahora sus trabajos pasaremos, pero no volverá atrás. Y este testigo no sabe qué respuesta tuvo allí la dicha Madre, que desde aquel punto tuvo por seguro aquel negocio, que, aunque más cosas oía después de su disfavor, ninguna pena le daba, pareciéndole a este testigo que, aunque había la dicha Madre comenzado su Orden con mucho fundamento y grandes prendas de Nuestro Señor, allí debió de tener alguna mayor luz de que se aseguró en el mayor aprieto, como después se ha visto, que siempre fué en mayor aumento como está ahora. Demás de lo dicho dice este testigo: que le parece grande aprobación y prueba del espíritu y trato que la dicha madre Teresa tuvo con Dios lo poco que se fiaba ella misma de sí, y que mientras más favores tenía particulares de Nuestro Señor con visiones y revelaciones, más temerosa andaba ella de sí propia, por lo cual hizo una relación de su vida para comunicarla con las personas de más espíritu y letras que en su tiempo había en España. Y sabe este testigo, por haberlo comunicado con muchos de los que examinaron su vida y haber visto el parecer de otros, que la tuvieron en mucho y veneraron por mujer de grande espíritu y trato con Dios, en especial Don Juan Velázquez, arzobispo que fué de Santiago, siendo canónigo de Toledo fué su confesor, y siendo obispo de Osma la llevó a Soria de su Obispado a fundar un monasterio; Don Pedro Manrique, canónigo de Toledo, que después fué de la Compañía de Jesús; Don Jerónimo Manrique la trató siendo canónigo de Toledo, y después cuando era obispo de Salamanca hizo una información de la vida y milagros de la dicha madre Teresa de Jesús (2) por haberla estimado tanto en su vida; el doctor Manso, que ahora es obispo de Calahorra y tuvo en su casa a la dicha madre Teresa cuando fué a la fundación de Burgos, la reverenciaba como a una gran santa; el doctor Ortíz, un gran letrado y santo varón de Toledo; el padre maestro Avila, hombre de gran espíritu, y los padres fray Pedro Hernández, provincial, fray Bartolomé de Medina, fray Domingo Bá-

1 Más bien ocurrió lo que aquí dice del año 1577 en adelante.

2 Es la publicada en este tomo, págs. 1-152.

ñez, ambos catedráticos de prima de teología en Salamanca; el padre fray Juan de las Cuevas, que ahora es confesor del Sr. Cardenal Archiduque; fray Pedro Ibáñez, fray Juan de Salinas, fray Diego de Yanguas, fray Vicente Barrón, todos hombres graves de la Orden de Santo Domingo, y el padre fray Pedro de Alcántara, descalzo de la Orden de San Francisco, de quien ella escribe que cuando murió le vió subir al cielo, y que en vida hizo grandes asperezas; y los padres Baltasar Alvarez, Ripalda, Salcedo, Gil González, de la Compañía de Jesús, y el padre fray Luis de Santa María, hombre de grandes letras y santidad, de la Orden de San Jerónimo, y otros muchos de quienes de unos ha visto escritos en aprobación del espíritu de la dicha Madre, y de otros ha oído la opinión que de ella tenían, teniéndola todos por mujer santa y valerosa en quien Nuestro Señor con tanta particularidad obraba misericordias como ella escribe en sus libros, y esto dijo a lo que se le ha preguntado, y que es cosa pública.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué principio de la Orden que ahora llaman Carmelitas Descalzos, y qué fin tuvo en emprender semejante obra, dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué principio de la dicha Religión de Carmelitas Descalzos, y el fin que le movió fué la gloria de Dios y bien de las almas, lo cual sabe este testigo por lo que ella escribe en sus libros, los cuales ha visto este testigo, y por industria suya están entre los tesoros de la librería del Escorial, por ser los mismos originales escritos de mano de la dicha madre Teresa. Y asimismo este testigo le oyó decir a ella algunas veces este fin, que fué por haber oído los estragos que hacían los herejes de Alemania e Inglaterra en los monasterios, con que su corazón fué herido de tal manera, que le quedó perpetuo dolor en él y determinó fundar ella otros monasterios para con ellos reparar alguno de los graves daños que los herejes hacían en aquellas partes. Y es cosa muy pública y notoria que ella fué el principio de todos los monasterios de esta Orden, comenzando el monasterio de monjas de Avila, de donde ella era natural, como lo refiere más a la larga en el libro de su *Vida* y *Fundaciones*. Y como para poner en ejecución una tan alta obra tenía necesidad, por ser mujer, de personas letradas y religiosas que la encaminasen, por el temor que siempre traía de no estar engañada del demonio en las cosas extraordinarias que le pasaban en la oración, comunicó sus intentos con los Padres ya referidos, y más particularmente con los Padres Dominicos, donde siempre halló grande amistad y ayuda. Y el origen de esta amistad fué conocer que eran hombres de letras y grandes religiosos, y que era dada del cielo, porque a este testigo le dijo el padre fray Diego de Yanguas, hombre muy religioso, de la Orden de Santo Domingo, y que fué confesor de la dicha madre Teresa, que yendo la susodicha desde Segovia a fundar un monasterio, quiso ir a visitar la celda que había hecho y vivido el mismo Santo, y hecho allí grandes penitencias, que está en el monasterio de Santa Cruz en Segovia de frailes Dominicos; y que entrando ella en la capilla, en el umbral de la puerta se postró, y estuvo así como media hora, y los que la acompañaban, que eran

personas graves, esperaban a ver en qué paraba tan larga oración. Y cuando acabó se llegó a ella el dicho padre fray Diego de Yanguas, como más familiar y su confesor, y le preguntó ¿que qué había habido que tanto les había hecho esperar? La dicha madre Teresa le respondió: que se le había aparecido el padre Santo Domingo y estado hablando con ella, y le había dado su mano y palabra de ayudarle en todas sus fundaciones. Y asi parece que lo ha cumplido este Santo, que todas las cosas graves y prósperas han sucedido a esta Religión por medio de la de Santo Domingo, y los primeros maestros que tuvo esta gran mujer fueron Dominicos, y después la separación que se hizo de los Descalzos y Calzados el padre fray Pedro Fernández, provincial y visitador que era del Carmen, la ayudó, y el padre fray Juan de las Cuevas por autoridad apostólica les presidió en Capítulo, que ambos fueron dominicos. Y porque viene apropósito dice este testigo una cosa que le contó el padre fray Nicolás de Jesús María, general que fué de esta Orden de Descalzos, hombre prudente y recatado, y fué que cuando se trataban los negocios de la separación de los Descalzos y Calzados, el Nuncio mandó que todos los Descalzos se saliesen de esta Corte y sólo quedase el dicho padre fray Nicolás, y que andando el dicho Padre en los negocios, porque de ordinario estaba en el Carmen, iba y venía a Nuestra Señora de Atocha con gran recato, a donde estaba el dicho fray Pedro Fernández; y saliendo una vez de la villa el dicho fray Nicolás para hablar a su visitador, al salir de la calle topó con un perro grande, blanco y manchado con unas manchas negras, como lo suelen pintar a los pies de Santo Domingo, el cual se fué delante de él como seis pasos, volviendo de rato en rato la cabeza al Padre, y de esta manera fué a Nuestra Señora de Atocha y hasta la celda del padre fray Pedro Fernández, y el dicho fray Nicolás no reparó mucho entonces en ello, pensando sería del Padre Visitador. Pero otra vez, saliendo para ir al mismo monasterio, echó por otra calle porque no le espiasen a donde iba, y al salir de ella topó al mismo perro, y se fué con él de la manera que el primero. Y el dicho fray Nicolás preguntó entonces al padre fray Pedro Fernández, si tenía aquel perro; el cual respondió que no, y contóle lo que con él le había pasado; y perseveró el dicho perro de la misma manera hasta que los negocios se acabaron en favor de los Descalzos, y nunca más vió el dicho fray Nicolás el perro, en lo cual parece quiso el padre Santo Domingo dar a entender, que él era guarda de aquel Padre que defendía su Orden, cumpliendo la palabra que en Segovia había dado a la dicha madre Teresa de Jesús, y esto es lo que responde a lo que se le pregunta.

Preguntado si conoció en la dicha madre Teresa fe, esperanza y caridad, y las virtudes de humildad, paciencia, pobreza, penitencia y otras virtudes, dijo: que este testigo vió en ella gran fe en emprender cosas de gloria de Dios, y que en las fundaciones se ve claro que tuvo fe, esperanza y caridad con Dios. Y con los prójimos era en extremo compasiva, como de sus escritos se puede bien ver; y tan humilde que jamás con verse tan favorecida de Dios, nunca fiaba de sí, y con esto cada hora andaba comunicando los favores que Dios le hacía. Tenía grande obediencia en tanto que, aunque le pasase una

cosa en la oración, si sus confesores o prelados no le daban licencia para ello, no lo quería creer; y así decía, que aunque viese que era ángel el que se lo decía en la oración, había de creer más a su confesor y prelado que no a él. De la paciencia, pobreza y penitencia era muy dotada, como se colige claro del instituto de sus monasterios y de sus libros; y era tanta su llaneza y santo proceder, que con ser una mujer muy discreta y cortesana, cuando se confesaba era tan sin artificio y encarecimiento y con palabras tan comunes y precisas, que parecía una mujer muy grosera, sin sentimientos ni regalos de Dios. Y asimismo conoció este testigo en la dicha madre Teresa de Jesús que tenía luz y espíritu de profecía, porque por experiencia vió que entendía la dicha Madre la disposición que este testigo tenía en el alma, porque así de palabra como por escrito vió este testigo, que si él se hallaba recogido, sus palabras y escritos de la Madre eran muy espirituales, y largos y llenos de afectos de oración y perfección; y si este testigo se sentía distraído en ella, hallaba gran sequedad y gravedad de palabras, de manera que le dejaban confuso, y sin saber cómo le hacían volver en sí. Llegó esto a tanto, que, cuando este testigo la iba a hablar o recibía alguna carta suya, antes de hablarla o leer letra entendía de su disposición de la manera que le había de responder; y así le dijo una vez este testigo: Madre, miedo tengo de hablar con Vuestra Reverencia porque pienso me entiende el interior, y cuando la vengo a ver me querría primero confesar. Ella se sonrió de manera que este testigo quedó más confirmado en su opinión, porque por no mentir no lo negó, y por no desconsolarle, no lo afirmó. Y otra vez, yendo este testigo de ser prior de Zamora a morar a Rioja, pasando por Osma, el obispo Don Juan Velázquez le dijo que esperaba a la madre Teresa que estaba en una fundación en Soria, y así este testigo se detuvo por verla; y al bajar del carro, ya de noche, salió a recibirla; y saludándola este testigo, la dicha Madre preguntó que quién era, porque traía echado el velo por el rostro. Este testigo la dijo que fray Diego de Yepes; ella calló, y este testigo admirado se encogió, temiendo no le hubiese olvidado o gustase poco de verle; y después estando hablando con ella, la preguntó qué había sido aquel callar cuando este testigo dijo dijo quién era. Ella respondió: turbéme un poco—poco fué—, porque se me representaron dos cosas: la una, que o debéis de ir penitenciado en vuestra Orden; la otra, que, o quiere Nuestro Señor pagarme el trabajo de esta fundación con veros; este testigo se consoló con el favor, y la dijo, que lo primero de ir probado era verdad, y lo segundo, Dios no querría que lo fuese. Dijo entonces la dicha madre Teresa el tiempo que había de durar a este testigo la penitencia, y disimuladamente con grave semblante le significó que se corriese cuando se le acabase, que bien mostraba no estar bien determinado a seguir la perfección, pues hacía caso de tan pocas cosas; y así se cumplió como lo dijo la dicha Madre a Ana de San Bartolomé, su compañera, a quien señaló el tiempo que había de durar la penitencia. Y asimismo conoció en la dicha Madre esta virtud de conocer espíritus; porque una doncella de Toledo que este testigo conoció, muy amiga de sermones y estaciones, quiso ser monja en el monasterio de las Descalzas de Toledo, y contentándose luego la

madre Teresa de su entendimiento sabio y buena inclinación, la quiso recibir; y estando concertado el dote y las demás cosas, el día antes que hubiese de entrar estuvo a la red, y al despedirse para irse a casa, ya en pie, dijo la doncella: Madre, también traeré una Biblia que tengo; la dicha madre Teresa le respondió sin más pensar: ¿Biblia, hija?; no vengáis acá, que no os hemos menester a vos ni a vuestra Biblia, que somos mujeres ignorantes y no sabemos más que hacer lo que nos mandan; y por aquella palabra entendió que no le cumplía, porque debía de ser mujer muy curiosa, que entre las monjas Descalzas es vicio muy reprendido. Sucedió después que esta doncella se llegó con otras mujeres beatas locas, que después el año de setenta y nueve la santa Inquisición las sacó en un auto y las penitenció, por todo lo cual se ve claramente que esta madre Teresa andaba buscando la gloria de Dios; y esto dice cuanto a lo que se le ha preguntado; y es público y notorio que la dicha madre Teresa fué dotada de muchas y grandes virtudes.

Preguntado si supo o entendió este testigo que la dicha madre Teresa tuviese en esta vida trabajos por Dios, y los llevase con ánimo tranquilo por su amor, dijo: que sabe que la dicha Madre tuvo gravísimos trabajos en el ánimo y cuerpo, y los llevó y sufrió con paciencia por amor de Dios Nuestro Señor, lo cual es muy público, porque todo el tiempo que vivió tuvo grandes enfermedades, como ella refiere en sus libros. Y su ánimo padecía graves tormentos, como ella misma dice en sus escritos, y ella misma lo dijo un día tratando de los principios de su vida espiritual con este testigo, que había llegado a tanto el aborrecimiento que a sí propia tenía y deseo de padecer por Dios, que deseaba ser presa y castigada por la Inquisición, que con menos que esto no podía satisfacer al deseo que tenía de padecer y aborrecimiento de sí; lo cual decía, porque en aquel tiempo comunicaba con sus confesores las visiones de Nuestro Señor, y muchos de ellos se escandalizaban, lo cual la afligía más a ella. Y por esta causa, como queda dicho, dijo a este testigo un año antes que muriese, que si hubieran durado las visiones, ya ella fuera muerta; y con ser tan grandes los deseos que tenía de verse con Dios, deseaba por otra parte vivir por padecer por él más, y pedía con la esposa: *Fulcite me floribus, stipate me malis, quia amore langueo* (1). Y en este sentido le explicó la dicha madre Teresa a este testigo este lugar diciendo: ¿Para qué, esposa, pedís confortativos para vivir? ¿Vos no deseáis morir? Pues ¿qué mejor muerte podéis desear que de amor?, amáis y veisos morir de amor ¿y deseáis vivir?, sí, porque deseo sustentar la vida para servirle y padecer. Y así abrasada la dicha Madre en esta llama decía al Señor: ¿Cómo se puede pasar, Señor, la vida sin Vos? y ¿cómo se puede vivir muriendo? Y el Señor la respondió: Hija, pensando que acabada esta vida no me podrás más servir ni padecer por mí; y con estas flores y manzanas esforzó Dios su corazón en sus trabajos, que fueron grandes, e hizo que le fuese agradable la vida enferma de amor. Y en un tiempo sabe este testigo de ella, que pidió importunamente a Nuestro Señor que quitase

---

1 Cant., II, 5.

la opinión de los hombres que la tienen por santa; y respondióle Nuestro Señor: Hija, no se te dé nada, que, o murmurarán de tí, o me alabarán a mí, y en ambas cosas ganarás tú. Mas después que se vió la dicha madre Teresa tan favorecida de Dios y que la Divina Majestad la había tomado por instrumento para resucitar su Orden y puesto en ella tantas cosas, vivía con cuidado de que no se hallasen imperfecciones en ella. Y este testigo se consolaba mucho de ver tantas y tan buenas partes de virtud y santidad en ella, y da gracias a Dios que tan agradable la hizo en su presencia y a él se la dejó conocer; y por esta causa y entender que era gloria de Dios por el bien de su Orden, deseaba y gustaba de ser honrada la dicha Madre. Y asimismo sabe este testigo, porque lo oyó y vió, que en el tiempo que tiene dicho que estuvieron los Descalzos Carmelitas en grande aprieto, padeció la dicha madre Teresa gravemente, porque no sólo era la persecución de las personas, que con poca consideración y menos autoridad podrían decir mal de ella y de sus cosas, pero éralo de religiosos y personas graves y prelados a quienes se había de dar crédito o hacérseles agravio en no creerles; y fueron tantos los testimonios que a la dicha Madre y a sus hijas y religiosos se levantaron, que no perdonaron a nada, pues pusieron mácula y falta en su honestidad diciendo de ella lo último que de una de mal se pudiera decir; y ella estaba con una alegría y semblante admirable. Y aún el Nuncio que entonces era, por las siniestras relaciones que le habían hecho, con ser hombre tan prudente, dijo que era una fémina andariega e inquieta, y la mandó recoger en el monasterio de Descalzas de Avila y que no saliese más de él (1). Y cuando no hubiera otro argumento de la santidad de la madre Teresa sino los trabajos que había de tener en una obra tan buena y santa como la fundación de sus monsterios, donde se sirve tanto a Nuestro Señor, era harta prueba de sus trabajos, ver tantos monasterios que fundó y en todos ellos el demonio le pondría mil inconvenientes y persecuciones por deshacer la buena obra que ella comenzaba, y ella con la fe que tenía, todo lo venció, lo cual es cosa muy notoria, principalmente entre sus religiosas que veían y entendían lo que allá dentro pasaba.

Preguntado si sabe que haya muerto la dicha madre Teresa, y cuándo y dónde, dijo: que es cosa muy sabida en España que la dicha madre Teresa murió en el monasterio de la Encarnación de Carmelitas Descalzas que está en Alba, día de San Francisco, año de mil y quinientos y ochenta y dos, lo cual sabe este testigo así por la publicidad como por haber visto después su cuerpo.

Preguntado si en su muerte hubo cosas particulares, y dónde la enterraron, y cómo este testigo vió después su cuerpo de la dicha madre Teresa, dijo: que lo que de esto sabe es haber oído decir a religiosos y religiosas de su Orden Descalzos, que la dicha Madre murió, como tiene dicho, y que las monjas de aquel monasterio de Al-

---

1 La Santa pasó de Toledo a Avila a fines de julio de 1577 para poner el convento de San José bajo la jurisdicción de la Orden, porque estaba sujeto al Obispo. Aquí permaneció algún tiempo hasta el 25 de junio de 1579 que salió a visitar los conventos de Medina, Valladolid y otros.

ba, temiendo que habían de llevarles de allí aquel cuerpo, tuvieron cuidado de hacer mazonear la sepultura, de manera que dos oficiales estuvieron dos días tapiándola, y pusieron el cuerpo en un ataúd, el cual cubrieron de tanta tierra, piedra, cal y agua, que el ataúd se quebró y se llenó de tierra y agua. Y porque de allí a tres años, poco más o menos, el Capítulo que celebraron los frailes en Pastrana acordó que el dicho cuerpo fuese trasladado del dicho monasterio de Alba al monasterio de San José de Avila por ser el primero que la dicha madre Teresa fundó y en donde era priora cuando murió, abrieron la sepultura donde estaba el dicho cuerpo, y hallaron el ataúd lleno de tierra y podrido el hábito, pero el cuerpo entero, sin faltar un cabello, y la tierra tan apretada a su cuerpo, que para despegar la dicha tierra fueron menester cuchillos, de la cual tierra este testigo hubo tanto como una avellana; y estando seca como arena, porque de ordinario la traía consigo en el pecho, todos los papeles en que se envolvía se calaban como si estuviesen bañados de aceite. Y puesto el dicho cuerpo por mandato de su Orden en el monasterio de San José de Avila, con devoción de verlo algunas personas trataron con el padre Provincial, que era fray Nicolás de Jesús María, les diese licencia para verlo, y la concedió el dicho Provincial al licenciado Laguna, del Consejo de su Majestad, y a este testigo, los cuales lo comunicaron con don Pedro de Niño, obispo que entonces era de aquella ciudad de Avila, y fué de parecer que lo viesen otras personas principales, y que asistiesen médicos y notarios para verlo. Y así, día de año nuevo de ochenta y cinco, sacaron las monjas el dicho cuerpo en la portería, donde este testigo y los que allí estaban lo vieron entero, sin corrupción alguna y con muy buen olor, tan asidos los huesos y nervios unos con otros, que cuando sacaron el cuerpo de la caja estaba derecho sin torcerse, como si fuera una tabla, y tal, que cuando las monjas le mudaron el hábito, con poca ayuda se tenía el cuerpo en pie, y los cabellos tenía tan asidos, que asiendo de ellos se levantaba la cabeza; y los pechos estaban levantados y llenos de carne, y el vientre con sus heces, como cuando expiró, y la carne del dicho cuerpo tan tratable, que con el tacto del dedo se hundía y se levantaba. Y cuando trajeron este cuerpo de Alba a Avila por consolar a las monjas que le tenían y habían de carecer de él, les dejaron el brazo izquierdo, que, aunque parece que no fué acertado cortárselo, fué manifiesta prueba de esta milagrosa incorrupción, porque se descubrió el hueso blanco y el tuétano amarillo, y la carne colorada y blanda, quedando el hombro tan cerrado y macizo, como si cortaran una pierna de carnero por medio del hueso, lo cual puso mayor admiración. Y que con ser cuerpo tan lleno de carne y de mujer corpulenta y tan maciza, no pesaba todo el cuerpo más que un niño de dos años, de manera que este testigo tiene por tres milagros la incorrupción del cuerpo, el olor de él y la agilidad y poco peso; y el cuarto milagro fué, que, como la dicha madre Teresa muriese con una cierta abundancia de sangre, y para atajársela después de muerta la pusiesen un paño de jerga blanca, al cabo del dicho tiempo de los dichos tres años, cuando la limpiaban, hallaron el paño ensangrentado y la sangre tan fresca como si entonces acabara de salir, y esto de

manera que todos los paños que tocan al dicho paño deja teñidos de sangre, y en ellos está al cabo de tantos años, tan fresca y colorada, sin amortiguarse un punto, que pone admiración y hace prueba grande de ser cosa milagrosa, y este testigo tiene paños tocados al primero en la dicha manera.

Preguntado si sabe que el dicho cuerpo fuese abierto y embalsamado de las monjas o de otra persona cuando le enterraron en Alba, dijo: que por lo que tiene dicho se colige claramente que no fué embalsamado ni abierto el dicho cuerpo, porque el vientre, como tiene declarado este testigo, estaba lleno y entero y levantado con sus heces, como cuando murió; lo cual antes había de ser causa de hedor y corrupción; y así lo tiene este testigo por cosa milagrosa estar el dicho cuerpo como tiene referido, y echar de sí y de las cosas que a él llegan tan lindo y suave olor.

Preguntado si sabe este testigo que haya Nuestro Señor por medio de la dicha madre Teresa y en su vida obrado algunos milagros, dijo: que tiene para sí este testigo que fueron muchos y muy graves milagros los que en vida de la dicha madre Teresa Nuestro Señor obró por su medio, sino que por no ser necesario manifestarlos no los diría a nadie. Y que por Ana de San Bartolomé, monja lega del monasterio de San José de Avila, compañera de la dicha madre Teresa que la acompañó en sus caminos y fundaciones, de cuya bondad y vida se puede fiar que diría verdad, dijo a este testigo que le aconteció a ella misma estar un mes en la cama con calentura contínua, y decirle la dicha madre Teresa de Jesús: mañana hemos de ir camino a tal parte. Y la dicha Ana de San Bartolomé excusarse por la enfermedad que tenía; y responder la dicha Madre: pues no se excusa el camino; y a la media noche hallarse sin calentura y con fuerzas para caminar con ser mujer delicada y estar, como ha refirido, mala y con calentura. Y asimismo dijo a este testigo la dicha Ana de San Bartolomé, que le acaecía a la dicha madre Teresa estarse despachando y escribiendo cartas hasta las dos de la mañana, y que se acostaba a aquella hora, y decía la despertasen de allí a dos horas; y que cuando la dicha Ana de San Bartolomé la iba a despertar, hallaba el rostro de la dicha Madre inflamado y tan hermosísimo, que le ponía admiración, el cual poco a poco, después de recordada, se volvía en su color penitente. Y que alguna vez había oído música muy suave mientras la dicha Madre dormía, y no se declaró más con este testigo la dicha Ana de San Bartolomé por su mucha modestia. Y este testigo experimentó dos cosas en la dicha madre Teresa de Jesús en Osma, donde la confesó y comulgó dos veces; la una fué, que cuando llegó a comulgar la dicha Madre con un color de tierra por su edad y grandes y continuas enfermedades y trabajos que tuvo por muchos años, en recibiendo en la boca a Nuestro Señor, antes de pasar el Sacramento, se inflamaba su rostro con un color hermosísimo, que parecía trasparente, y quedaba con una gravedad y majestad tan grande, que a este testigo causaba gran reverencia. La otra cosa fué, que con tener la dicha Madre los dientes gastados y negros, y ella de edad y con las circunstancias de penitencias ya dichas, que suelen causar mal olor y acedia, a ella le olía la boca como almizcle, y tanto,

que este testigo se escandalizó y pensó que no debía de ser tan penitente como decían, pues usaba de olores confortativos que hasta las tres de la tarde le duraban; y con esta sospecha preguntó a sus monjas si usaba la dicha Madre olores, y ellas le dijeron que no sólo no usaba de ellos, pero que los aborrecía, porque le causaban intolerable dolor de cabeza. Y supo este testigo que una noche se quedó sin cenar por no comer un poco de almidón que la enviaron con olores. Y para más comprobación de lo que se le pregunta dice este testigo, que harto milagro es haber hecho Nuestro Señor por medio de una mujer tan gran reformación, como la que la dicha madre Teresa de Jesús hizo en su Religión del Carmen, que es harto milagro y de harta consideración ver que en tan breve tiempo haya florecido tanto, y que ella en sus días la ayudase, fomentase e industriase en el modo que había de tener, todo lo cual es muy público.

Preguntado si este testigo sabe que después de la muerte de la dicha madre Teresa haya Nuestro Señor por medio de su cuerpo o reliquias suyas obrado algunos milagros, dijo: que ha oído a diversas personas muchos milagros que Nuestro Señor ha obrado por medio del cuerpo y reliquias de la dicha madre Teresa. Y que este testigo vió un artejo de un dedo de la mano izquierda del dicho cuerpo de la madre Teresa tres o cuatro años después de ella muerta, el cual ha traído después acá en los pechos; y una vez a intercesión de un tal Céspedes, racionero de Córdoba, lo envolvió en un pañico de holanda, y habiéndole tenido así un día, halló todo el pañico calado de aceite, muy oloroso, y puso otro e hizo lo mismo; y así fué poniéndole de nuevo por más de cincuenta días, cada día, y todos los caló de la misma manera, y ahora hace lo mismo, que parece fuente manantial, porque si todo el artejo fuera de aceite se hubiera consumido por ser la cantidad muy poca, y el olor es cada día más perfecto y confortativo. Y asimismo hay otra experiencia en todas sus reliquias, y es que si se juntan a otras cosas olorosas les hacen perder su propio olor y toman el olor de las reliquias de la dicha Madre; porque en una cajita que estaba penetrada de unas pastillas muy olorosas puso este testigo de la tierra del sepulcro, y de los paños que ha dicho y otras cosas que de la dicha madre Teresa pudo haber, y poco a poco fueron estas cosas consumiendo el olor de las pastillas, y quedó el olor de las reliquias, sin que se les pegase cosa, poco ni mucho, del olor de las pastillas; sólo un hueso de un Santo que puso este testigo a vuelta de las reliquias de la dicha Madre, tomó el olor de la caja, y el día de hoy le tiene. Y asimismo este testigo vió una estampa en papel de un Niño Jesús dormido sobre un corazón, que era registro que traía en su breviario la dicha madre Teresa; y la madre Ana de los Angeles, priora que era del monasterio de Descalzas Carmelitas en Cuerva, se la pidió a este testigo, el cual por ser ella de las primeras compañeras que tuvo la dicha madre Teresa, y que había salido del monasterio de la Encarnación de Avila con ella a esta reformación que hicieron, le dió la dicha estampa. Sucedió, pues, que estando una monja del dicho monasterio de Cuerva con un brazo medio tullido de una sangría, y muy triste por verse impedida para acudir al servicio de las demás sus hermanas del monasterio, doña

Aldonza Niño, fundadora y monja del dicho monasterio le dijo: hermana, yo la quiero sanar; y con mucha fe y devoción quitó los emplastos y paños que tenía sobre el brazo la monja, y puso sobre la apostema la estampa del Niño Jesús, y luego por espacio de media hora le salió tan gran fuego por la palma de la mano, como si estuviera en el brazo alguna represa de llamas, y sosegándosele este fuego, al cabo de la media hora quedó al punto sana y sin mal. Un religioso, prior de una casa principal de la Cartuja, dijo un día a este testigo hablando de la dicha madre Teresa, que una vez se había hallado molestado de una tentación sensual importuna, la cual le traía ya vencido, y que él había echado mano de un papel que tenía escrito de letra de la dicha Madre, y lo había besado con reverencia y deseo de ayudarse de ella en aquel trabajo. Y dijo a este testigo que luego súbitamente había cesado la tentación y se había hallado tan libre de ella y con tanto sosiego y recogimiento, como si saliera de tener oración, lo cual contó a este testigo el dicho Prior con harta ternura, y determinó este testigo en sus trabajos valerse de este remedio, con el cual se ha hallado bien. Y asimismo dice este testigo que la madre Jerónima del Espíritu Santo, priora que ahora es en el monasterio de Carmelitas Descalzas de esta villa, estando en Zaragoza, que venía de Génova a ser priora en este dicho monasterio, tomando una cinta de cuero que allí tienen en el monasterio de su Orden las monjas, la cual había sido de la dicha madre Teresa, de quien le habían dicho que solía sudar sangre algunas veces que la tomaba la madre Priora de aquella casa, la dicha Jerónima del Espíritu Santo tenía alguna tibieza en el crédito que se debía dar a semejante cosa que le decían. Teniendo la dicha cinta, queriéndola dejar, de improviso vió dos gotas de sangre, y con un papelico y un poco de jerga que halló a mano las cogió, y están en poder de este testigo, las cuales mostró a mí, el dicho doctor Mármol, y luego como las ví eché de ver ser suyas, porque me dió el olor mismo que tienen las demás reliquias de la dicha madre Teresa, y esto es lo que se acuerda este testigo en este caso. Y demás de lo susodicho dijo que se acuerda ahora, que el recato que tenía la dicha madre Teresa de Jesús en sus visiones y revelaciones, y vida y manera de proceder era tan grande, que siempre andaba a buscar los hombres letrados de quien le decían que estaban mal con ella para comunicar sus cosas, pareciéndole que aquellos la desengañarían mejor que no los que la estimaban y hacían amistad; y así lo dijo la dicha Madre a este testigo. Y pareciéndole a la dicha Madre que podrían ser sospechosas sus cosas por el poco crédito que se suele dar a mujeres, dejó escrito en un memorial cerrado y sellado con sobrescrito de que no se abriese hasta que fuese muerta; en el cual trataba de las personas con quien trató su alma para no ser engañada, que eran las principales que había en aquellos tiempos en letras y oración; y en ella dice, que pasando por Avila el licenciado Soto, que fué después del Consejo de la general Inquisición, le comunicó las cosas que pasaban por ella para que le dijese si iban bien o eran trastocantes a la fe. Y él la aconsejó que escribiese aquella relación de su vida y la enviase al padre maestro Avila, de quien se podía fiar, porque era el hombre de quien más satisfacción se

tenía en aquellos tiempos de letras y espíritu, y éste fué el motivo que tuvo para escribir su vida. Y este testigo ha visto un traslado de la dicha cédula, el cual le dieron las monjas del monasterio de San José de Avila, y esto es lo que sabe para el juramento que tiene hecho, y habiéndosele leído se ratificó en lo dicho y lo firmó.

Y luego dijo este testigo que asimismo se acuerda que los días pasados, por fin de septiembre del año pasado de mil y quinientos noventa y cuatro, fray Juan de Jesús María, definidor de los Descalzos Carmelitas, vino a visitar a este testigo, y le contó cómo yendo acompañando el susodicho a la madre Ana de Jesús, religiosa de su Orden, que iba a Salamanca, pasaron por Alba y vieron el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, y tocaron unos paños al dicho cuerpo en las espaldas, y salió de ellas unas gotas de sangre juntamente con el óleo que sale de todo lo demás de su cuerpo, y dió a este testigo un poco de un pañico que mostró a mí, el dicho doctor Mármol, teñido un poco de color de sangre, lo cual tiene este testigo por milagro por ser en tiempo que el dicho cuerpo había muerto más de doce años había y haber estado enterrado, y después haber pasado tanto tiempo, y esta es la verdad para el juramento hecho y lo firmó. — *Fray Diego de Yepes.*—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DE LA M. JERONIMA DEL ESPIRITU SANTO, C. D. (1).

Preguntada si conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, cuánto tiempo, y si sabe de dónde era natural, dijo: que esta testigo conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, de vista, trato y comunicación, por haber en Salamanca y después yendo a Malagón, y la sirvió de secretaria. Y ha oído decir, y lo tiene por muy cierto, que la susodicha Madre fué hija de Alonso Sánchez de Cepeda y de D.ª Beatriz de Ahumada, naturales de Avila, los cuales eran principales caballeros hijosdalgos y muy grandes cristianos. Y asimismo conoció esta testigo a un hermano de la susodicha, que se llamaba Lorenzo de Cepeda, y a un hijo suyo, que se decía D. Francisco de Cepeda, y a D.ª Juana de Ahumada, hermana de la madre Teresa de Jesús, y a dos hijas suyas, todas gentes muy siervas de Dios. Y asimismo oyó decir esta testigo que la dicha madre Teresa de Jesús había tomado de diecinueve años (2) el hábito del Carmen de los Mitigados en el monasterio de la Encarnación de Avila, y lo oyó a la madre Ana de la Encarnación, y a la madre María Magdalena, que era más antigua que la dicha madre Teresa, y a la madre Isabel de Jesús, que todas eran monjas en el dicho monasterio de la Encarnación del Carmen mitigado, y se pasaron después a las Descalzas. Y conoció esta testigo a la dicha Madre por espacio de ocho años, poco más o menos; los seis meses la trató y comunicó de palabra, ayudándole a rezar, y el demás tiempo por cartas muy de ordinario por haber puesto la dicha Madre a esta testigo por priora de Malagón, que habrá como dieciséis años, poco más o menos, y ha que es monja esta testigo veintiún años, y esto responde acerca de lo que se le pregunta.

Preguntada si del trato y comunicación que esta testigo tuvo con la dicha madre Teresa de Jesús, sabe que fué mujer de mucho espíritu, y por medio de la oración Nuestro Señor la comunicó grandes cosas de su servicio y bien de las almas, dijo: que esta testigo conoció en la dicha Madre grande espíritu y comunicación con Nuestro Señor por medio de la oración, porque en el tiempo que la trató esta tes-

---

1 La M. Jerónima (Acevedo y Villalobos), natural de Zamora e hija de una familia distinguida, entró en las Descalzas de Salamanca, donde profirió los santos votos en 1576. Religiosa muy bien dotada y de espíritu muy sólido, ayudó a la Santa en Salamanca a corregir el *Camino de Perfección*, y luego la nombró priora de Malagón en circunstancias muy difíciles. La propia Santa quedó prendada de la discreción con que gobernaba aquella comunidad. En 28 de septiembre de 1590 se embarcaba en Barcelona con cuatro religiosas de Malagón con dirección a Génova para fundar el primer monasterio de Carmelitas Descalzas en Italia (12 de diciembre del dicho año de 1590). Establecida la observancia, regresó a los cuatro años y fué priora de Madrid. En 1597 salió para fundar el convento de Arenas de San Pedro, donde murió dos años después, llena de méritos y virtudes. La Declaración de la M. Jerónima es de 27 de Mayo de 1595.

2 Fué a los veintiuno.

tigo, vió cosas de mujer de grande espíritu, y que recibió grandes misericordias; y estando esta testigo en Malagón por priora quince años, poco más o menos, y estando allí la dicha madre Teresa, trajeron un pliego de cartas; antes de abrirle lo tomó en la mano la dicha madre Teresa y dijo: aquí viene nueva de la muerte de la madre de la madre Priora. Y abriendo el pliego hallaron que era así, y no se podía aún sospechar de que estuviese mala o enferma, porque muy poco antes había esta testigo tenido carta de la mano propia de su madre, y habíale dado después un dolor de costado muy agudo, de que en breve murió. Algunas veces le aconteció a esta testigo que estaba con la dicha Madre y le conoció el interior, y le decía: ahora estáis de esta manera o de esta, y ser así como ella decía; y esto mismo ha oído decir esta testigo que ha pasado con otras muchas religiosas y personas. Y a personas muy fidedignas ha oído decir, que habían sabido de la dicha madre Teresa, que habiendo muerto una monja en Salamanca, estando lejos de ella, entendió y la comunicó Nuestro Señor en la misma hora que expiró, y dijo que la había visto subir al cielo. Y asimismo rezando esta testigo con la dicha madre Teresa, veía que estaba con grande recogimiento, y algunas veces dijo a esta testigo en aquel tiempo que tenía gran recogimiento, el cual sería extraordinario, y así lo entendía esta testigo por la manera cómo se lo decía y por todas estas causas y otras que de presente no se acuerda. Y por lo que asimismo escribe en sus libros y escritos sabe y dice esta testigo, que la susodicha madre Teresa era de grande espíritu y trato con Nuestro Señor, y cuando no tuviera esta testigo noticia de lo susodicho, le bastaba para entender que la susodicha madre Teresa era de grande espíritu, la relación que tenía de los Padres de la Compañía y de otras personas graves; y en particular se acuerda que los padres Páez y Baltasar Alvarez, de la Compañía, le dijeron grandes cosas de la dicha madre Teresa y de sus monjas, y el dicho padre Páez le dió a esta testigo un escrito en que decía, que las mejores monjas que había y donde más se servía a Dios era en los monasterios de la madre Teresa de Jesús. Esto fué antes que esta testigo fuese monja. Y el padre maestro Medina, catedrático de Prima de Teología en Salamanca, con quien comunicó esta testigo haber de ser monja, la dijo que fuese de esta Orden; y replicando esta testigo que había quien le decía que no, por ser Orden nueva, le respondió: que quien aquello decía no hablaba bien, diciéndole mucho bien de la dicha madre Teresa. Y el padre Salazar, de la Compañía de Jesús, y el padre confesor de su Majestad, fray Diego de Yepes, y el padre fray Domingo Báñez, y otros muchos religiosos graves de mucho espíritu y letras, aprobaban el espíritu de la dicha Madre y lo tenían en mucho, y esto responde y es público.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué y dió principio de la Orden que llaman de Carmelitas Descalzos, y qué fin fué el suyo en emprender semejante obra, dijo: que sabe y es cosa muy notoria, que la dicha Madre dió principio a esta Religión, y como a tal en toda ella se venera como Madre y Fundadora, lo cual sabe y tiene por cierto, porque D.ª Luisa de la Cerda, hija del Duque de Medinaceli, y mujer que fué de Arias Pardo, tuvo en su casa a la

dicha madre Teresa de Jesús por su consuelo por orden del Provincial de la Orden del Carmen Calzado, y han dicho a esta testigo que Nuestro Señor la había mandado estando por monja de la Encarnación de Avila la dicha madre Teresa, que hiciese estos monasterios, y desde casa de la dicha D.ª Luisa se sacó Breve de Su Santidad para que comenzase, y después vino el General de la Orden, y la dió más amplia licencia, y asimismo para que fundase dos monasterios de frailes, los cuales fundó, por lo cual esta testigo la tiene por fundadora, así de frailes como de monjas, y esto es muy público y notorio y se colige de sus libros y escritos. Y el fin que tuvo para esta obra fué solo la gloria de Dios y bien de las almas, según se colige de sus libros, que fué ver las herejías de Alemania e Inglaterra y otras partes, para que hubiese algunos monasterios en que se tuviese oración y se ofreciesen las penitencias y obras buenas de ellas por el reparo de aquellas herejías. Y dice esta testigo que los libros ha visto esta testigo de la misma mano de la madre Teresa, y en particular el del *Camino de Perfección*, que con ella lo corrigió esta testigo para enviarlo a D. Teutonio de Braganza, arzobispo de Evora, que ahora es, y esto es lo que se acuerda de lo que se le pregunta.

Preguntada si sabe esta testigo que la madre Teresa de Jesús fué mujer de grande fe, esperanza y caridad, dijo: que sabe que fué la susodicha madre Teresa de grande fe y esperanza y caridad, lo cual sabe por el trato que tuvo con ella, y por ver de la manera que procedía en la fundación de estos sus conventos, que los más de ellos hizo sin tener dinero ninguno para ellos, sino fiada solamente en la bondad y misericordia de Dios; y por grandes trabajos que en las fundaciones viese nunca desmayaba ni tornaba atrás, antes adelante se veían florecer los dichos monasterios, todo lo cual no hiciera así, si no tuviera y fuera dotada de esta fe, esperanza y caridad; la cual caridad fué en extremo con los prójimos. Y ha oído decir esta testigo a las monjas, que cuando fundó el monasterio de Toledo entró solamente con un cuarto, y tomó una casa alquilada e hizo su fundación, que es ahora una de las buenas de la Orden; y era tanta su caridad y compasión, que sentía mucho cuando veía alguna cosa que torciese un poco de ella, y ponía gran cuidado en que estuviesen muy conformes sus monjas, como lo andaban siempre por su mucha diligencia. Y con las enfermas tenía gran cuenta como lo encomienda en sus libros y escritos, y esto es lo que se acuerda de lo que se le pregunta.

Preguntada si conoció en la dicha madre Teresa, que fuese dotada de humildad, paciencia, obediencia, pobreza y todas las demás virtudes, dijo: que en todas las cosas que vió esta testigo, vió en la dicha madre Teresa de Jesús grandísima humildad, y era en tanto extremo, que con ser mujer de tanta ocupación y de tantas enfermedades e impedida, buscaba tiempo en que hacer actos de humildad, con que edificaba a los que la veían. Y oyó decir esta testigo a personas fidedignas, que al principio de estas fundaciones estuvo la dicha madre Teresa ejercitándose tres años en la cocina por estar en la humildad. Y asimismo era tanto el celo que tenía de las virtudes, que tenía prometido y hecho voto de no hacer pecado venial de advertencia, y así

con personas muy letradas andaba examinando lo que era pecado venial, lo cual no solamente procuraba en sí, sino aun con las hermanas, que en viendo u oyendo cualquiera descuido, les decía: no haga ni diga eso, porque es pecado venial. Lo cual no sólo en vida procuraba, pèro aun después de muerta hay experiencia de esto, porque a esta testigo la aconteció que cuando la hizo priora de Malagón, la dijo que cuando visitase de noche las monjas después de recogidas, las advirtiese que tuviesen escapularios. Y esta testigo estaba tan asida a la guarda del silencio, que se contentaba con mirar las hermanas desde la puerta con una luz, y fué de esta manera, hasta que después de muerta, luego que murió, visitando esta testigo, sintió interiormente una reprensión interior que la hizo temblar en tanto extremo, que dijo esta testigo con palabras pronunciadas: yo lo diré, Madre; y desde allí adelante lo dijo esta testigo a las hermanas que pusiesen escapulario. Y asimismo sintió otra vez esta testigo otra reprensión, porque había esta testigo reprendido a una hermana que andaba con melancolía, por haberlo hecho con algún enfado, y de esto sacó gran provecho esta testigo para no caer en esta falta. Y asimismo experimentó esta testigo mucha paciencia en la dicha madre Teresa, así en enfermedades como en otras cosas que pasó de trabajos; y en particular se acuerda esta testigo, que viniendo a Malagón, estando en Avila, para ir a Toledo, habiendo de partir otro día, le dió a la dicha madre Teresa una perlesía y mal de corazón tan grande, que porque no la sintiesen las hermanas que daba muchos golpes y no la estorbasen el camino, mandó a Ana de San Bartolomé, una compañera suya, le cerrase la puerta; y luego a otro día se pusieron en camino, y por tres días les llovió, de manera que esta testigo tiene por milagro que no las hubiese hecho mal, porque no pudieron enjugarse, y fué cosa muy recia los días que pasaron; y en todo esto iba la dicha Madre con tanta paciencia, que parece no llevaba trabajo ninguno, ni hablaba ni se le sentía que tuviese pesadumbre. Y dice esta testigo que de la manera que la dicha madre Teresa caminaba, era con mucho recogimiento, en compañía de personas muy religiosas, con frailes de la Religión y con Julián de Avila, un clérigo muy religioso, y en llegando a la posada se encerraba con las monjas en un aposento, y no abrían sino para las cosas necesarias, con velos cubiertas; y por el camino tenían sus horas de oración, y se iba con gran recogimiento, lo cual dejó en su Orden, de manera que cuando se camina lo guardan las monjas; y esta testigo lo ha guardado en el camino de ida y vuelta a Génova. Y vió esta testigo grande obediencia en la dicha madre Teresa de Jesús, porque fué en tanto extremo, que, aunque la mandase Nuestro Señor en la oración algunas cosas que ella veía eran ciertas, con todo eso lo dejaba con mucha facilidad, si el confesor le decía que no lo hiciese por obedecerle; y de esto se hallarán muchas cosas en sus libros; y nunca gustaba de seguir su parecer, tanto que muchas veces lo tomaba con sus súbditas haciendo de mejor gana lo que ellas le decían que lo que ella le parecía. Y fué tan amiga a obedecer, que aun en las cosas del espíritu que no tenía obligación a obedecer ni estar sujeta dió la obediencia al padre fray Jerónimo Gracián, lo cual sabe esta testigo, porque vió un papel que le dió el P. Gracián, en que

estaba el modo en que había dado la dicha obediencia; por lo cual se veía bien cuán mortificada quería estar siempre la dicha madre Teresa de Jesús. Y dijo asimismo que profesaba la dicha Madre tanta pobreza, como se colige de sus Constituciones e instituto de la Religión; y particularmente cuando caminaban gustaba de ir con mucha pobreza, sin llevar cosa alguna para ayuda del camino, y se consolaba en gran manera cuando veía las casas estrechas y pobres; y decía que aquellas le agradaban, porque se parecían a las de los Padres antiguos. Y esta testigo vió un día en Avila que andaba la dicha madre Teresa con un hábito muy viejo, y por serlo tanto, la madre Priora que era de aquella casa le dió otro; y a otro día procuró ponerse su hábito roto, porque gustaba mucho de andar en aquella pobreza. Y oyó decir esta testigo que estando en Toledo con gran necesidad aquel monasterio, estaba la dicha madre Teresa de Jesús muy contenta, y entró una monja que trajo algunas cosas de alhajas que la enfadaron, y decía que estaba por echarla fuera por haber traído tantas cosas al monasterio. Y dice esta testigo que conoció en la dicha madre Teresa estar tan dotada del don de la castidad, que para sí entiende que tenía pureza en el alma y cuerpo, y con tanto extremo, que amaba con alguna particularidad a las personas que entendía tenían esta virtud; y con haberla hecho Dios esta merced, no por eso se dejaba de ejercitar en grandes penitencias; porque ha oído decir esta testigo y leídolo en un papel, que tenía en Toledo señalada una monja para que le guardase un cilicio; y sabe esta testigo que tomaba muchas disciplinas. Y era tan humilde, que sentía mucho cuando le loaban alguna cosa, y una vez se mostró un poco áspera a esta testigo porque la alabó cierta cosa, y esto es lo que responnde a lo que se le pregunta.

Preguntada si sabe que haya tenido la dicha madre Teresa de Jesús trabajos, y los haya llevado con paciencia por amor de Dios, dijo: que sabe que tuvo la dicha madre Teresa de Jesús muchos trabajos en el alma y cuerpo, lo cual sabe porque Isabel de Jesús, y María Magdalena y Ana de la Encarnación, monjas que fueron de la Encarnación de Avila, donde primero fué monja la dicha madre Teresa de Jesús, dijeron a esta testigo que la susodicha tuvo grandes persecuciones de sus monjas sobre la fundación que había intentado hacer, y que la tuvieron presa por esta causa y muy apretada; y con sus confesores tuvo grandes trabajos, porque no podían creer en su espíritu, y así padeció mucho hasta que se vino a entender que era bueno. Y después de fundada la Religión tuvo grandísimos trabajos y persecuciones de los Padres Calzados, y se le levantaron muchos testimonios, todo lo cual llevó la dicha madre Teresa con grandísimo ánimo por Nuestro Señor para salir y llevar adelante lo que Su Divina Majestad le mandaba. Y asimismo tuvo grandes trabajos en las fundaciones que hizo, las cuales tiene esta testigo por harta prueba de las virtudes y valor de la dicha madre Teresa, y que tuvo grandísimos trabajos en ellos, así de ánimo como de cuerpo, porque, como dicho tiene, ir sin arrimo ni comodidad a las dichas fundaciones, y algunas de ellas contra la opinión de muchas personas graves y salir tan bien con ellas en medio de tantas contradicciones como se levantaban, era muestra que había en ella valor y fuerza de Dios.

Preguntada si sabe esta testigo que la dicha madre Teresa de Jesús murió, y cuándo y dónde, dijo: que sabe esta testigo que la susodicha madre Teresa murió en el año de mil y quinientos y ochenta y dos, día de San Francisco, cuatro de Octubre, y que murió en el monasterio de la Encarnación de Alba, de Carmelitas Descalzas, y estuvo a su muerte el padre fray Antonio de Jesús, que fué el primero fraile de esta Orden, y del dicho Padre y de otras monjas sabe esta testigo, que estuvo cuando murió la dicha madre Teresa ocho horas de oración, y no se le oyeron otras palabras más que tres versos de David; el uno: *Ne projicias me a facie tua, et spiritum sanctum tuum ne auferas a me*, y el otro: *Cor mundum crea in me, Deus, et spiritum rectum innova in visceribus meis*, y del otro no se acuerda esta testigo. Y pidiendo las monjas del dicho monasterio a la dicha madre Teresa que les diese algunos documentos en la despedida, les mandó que guardasen su Regla, a la cual tenía tanta afición y a que se guardase, que decía a las prioras que cuando faltasen las había de espantar. Y el mismo Padre dijo a esta testigo cómo la enterraron sin abrir ni embalsamar el cuerpo de la dicha madre Teresa en una caja, como suelen enterrar cualquiera hombre común, en medio de una pared del coro bajo del monasterio de Alba que sale a la Iglesia, y le cubrieron con tierra y cal, y piedras y agua. Y después sabe esta testigo, porque es cosa muy pública y notoria, que al cabo de algunos años la desenterraron por la gran fragancia de olor que salía del sepulcro, y la mandó desenterrar el padre Gracián, que era provincial, y la desenterró fray Cristóbal de San Alberto, el cual lo dijo a esta testigo. Y que pensando que estaría el cuerpo ya deshecho, porque no cayesen los huesos habían puesto una sábana, y después no fué menester, porque la hallaron entera toda y su carne muy entera y vestida con su hábito; y que el hábito estaba podrido y el cuerpo muy entero, y de la tierra que llegaba al cuerpo salía grande olor y calaba los paños y papeles donde se ponía, como si fuera aceite, de la cual tierra enviaron a esta testigo un poco, y ha visto que cala los papeles en que se pone en la forma que dicho tiene. Y el padre fray Gregorio Nacianceno dijo a esta testigo cómo estaba el cuerpo tan entero y tanto, que aún algunas señales de ataduras estaban señaladas como si fuera en carne viva, y este Padre es ahora provincial de aquella provincia de Castilla la Vieja, y esto responde a esta pregunta.

Preguntada si sabe que Nuestro Señor haya obrado algunos milagros por medio e intercesión de la dicha madre Teresa, siendo ella viva, dijo: que esta testigo tiene para sí que Nuestro Señor obró muchos milagros por medio e intercesión de la dicha madre Teresa, y es harto milagro que una mujer se pusiese a hacer una Religión como ahora se ve de Carmelitas Descalzas, y saliese tan bien con ella; y toda su vida y acciones parece que son misteriosas. Y que en particular se acuerda esta testigo, que el padre Salazar, de la Compañía de Jesús, hombre muy gran religioso, de mucho espíritu y letras, hablando con esta testigo un día en el locutorio del monasterio de Malagón, dijo a esta testigo, cómo siendo viva la dicha madre Teresa en una misma hora de oración hablaba con seis monjas, lo cual debía de saberlo de ella misma, pues así lo decía. Y preguntó a esta testigo cómo podía ser aquello, y esta

testigo la respondió que los ángeles de la guarda de cada una de las monjas se aparecían en forma de la dicha madre Teresa, y el dicho Padre no dijo más. Muchas veces acaeció en vida de la dicha Madre, que algunas religiosas que esta testigo conoce se veían tentadas de algunas prolijas tentaciones y las comunicaban con la dicha madre Teresa, y ella las ponía o tocaba las manos y se les quitaban las tentaciones; y otras muchas cosas de que ahora no tiene noticia, las cuales esta testigo tiene por sobrenaturales, y esto dice y responde a lo que se le ha preguntado.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús, o Nuestro Señor por mejor decir por medio de ella, haya obrado después de muerta por medio de su cuerpo o reliquias que hayan llegado a él algunos milagros, dijo: que viniendo esta testigo por el mes de enero de este año, desde la ciudad de Génova, donde había fundado un monasterio, a ser priora de esta casa de Madrid, y pasando por Zaragoza en el monasterio que hay allí de esta Orden, dijeron a esta testigo cómo tenían una correa de cuero que traía la dicha madre Teresa de Jesús, y que cuando su Majestad envió el ejército sobre aquella ciudad, sudó sangre la dicha correa, y certificaron que la sudaba cuando tomaba la dicha correa la madre Isabel de Sto. Domingo, fundadora de aquella casa y monja descalza carmelita, de las más antiguas. Y pidió la dicha correa, y traída, antes que la tomase vió cómo no tenía la dicha sangre, y luego en tomándola vió dos gotas, una mayor que otra, a manera de sudor, y con un poco de papel que se rompió de un libro se cogieron, las cuales estaban de sangre muy fresca y colorada, y trajo el dicho papelico con las dichas gotas de sangre a esta villa, y las dió al padre fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad. Y por el año de mil y quinientos y ochenta y cuatro, a lo que le parece a esta testigo, estando en el convento de Malagón, fué a él el padre fray Jerónimo Gracián, que entonces era prelado, y estando todas las monjas en el locutorio sacó un dedo de la mano de la dicha madre Teresa, y dijo: miren cómo huele. Había en el dicho monasterio una hermana lega un poco indevota por haberla mortificado la dicha Madre siendo viva en un particular, y dijo entre sí: dicen que huele y antes hiede. No lo hubo acabado de decir, cuando salió del dicho dedo una tan gran fragancia de olor que la fuerza de él derrocó en el suelo a la dicha monja que estaba en pie, y conoció su falta y confesó la virtud que dispuso en aquel dedo, y esta testigo estuvo presente, y lo vió, y se acuerda que dijo con tono más alto que lo ordinario: ahora huele mucho. Antes que pasase lo que dicho tiene con el dedo, había dado a esta testigo el padre fray Juan de Jesús, religioso de esta Orden, un poco de sábana en que murió la dicha madre Teresa, y una hermana estaba con cierta tentación en el dicho convento, y pidió a esta testigo el poco de sábana, y poniéndosela con mucha devoción, se le quitó luego la tentación, y esta testigo lo supo luego de ella misma. Y asimismo sabe esta testigo, que a muchas personas ha llamado Dios a la Religión por medio de los libros de la dicha Madre, y en esta casa y monasterio de Madrid de su Orden se lo han dicho a esta testigo, que por leer en los dichos libros han entrado en su Religión. Y esta testigo envió un libro estando en Gé-

nova a la marquesa de Soncino a Milán, y a su hija D.ª Isabel Estampa, y de leerlo le dieron unos deseos tan fervorosos, que escribió a esta testigo muchas cartas para que la recibiese. Y no sólo fué esto, pero el Marqués, y la Marquesa y sus hijas vinieron a Génova a verse con esta testigo, y a no cortar Dios el hilo de la vida a la Marquesa, fuera monja de esta Orden en Génova, donde lo trataba, y se mandó enterrar con el dicho hábito de monja y en el monasterio de las Descalzas Carmelitas de Génova, aunque tenía entierros muy suntuosos. Y la hija del dicho Marqués tomó el hábito, y por devoción de la dicha Madre se mudó el nombre y se llamó Teresa de Jesús. Y otra prima suya también tomó el hábito, y son grandes religiosas y de mucha perfección; y un hijo del dicho Marqués tomó el hábito de los Padres Carmelitas Descalzos en la misma ciudad, y esta testigo entiende que es todo por la devoción de la dicha Madre. Y el Marqués por apartarse más de sus hijos, quedaba aceptado en los Capuchinos. Asimismo D.ª Luisa de Alagón, hija del Conde de Sástago, que ahora de presente es novicia en este dicho convento, estando en casa de su padre, dice que le acaeció tener un dolor de muelas y de cabeza terrible, y viéndose tan apretada se le acordó el libro de la dicha madre Teresa, y levantándose, que era de noche, encendió luz, y tomando por remedio con gran fe de leer en el dicho libro, en comenzando a leer, súbitamente se le quitó el dolor y dió gracias a Dios; y dice que nunca más le acudió de aquella manera aquel dolor. La misma dice que tenía unas tercianas prolijas en diversas veces, y en una le dieron un poquito de la carne del cuerpo de la dicha madre Teresa, y que en poniéndola sobre la cabeza, se halló mejor y se le quitaron presto las calenturas o tercianas. La misma D.ª Luisa de Alagón, por haber leído el libro de la dicha madre Teresa, dice que tenía deseos y voto simple de ser religiosa de su Orden, pero que andaba tibia en ellos, acudiendo al gusto de su madre en dilatarlos; y por la fiesta de San José, de este año de noventa y cinco, que la hizo su madre de la dicha D.ª Luisa en esta casa, la dieron un poco de carne de la dicha madre Teresa, y afirma que en dándosela le afervorearon los deseos, y daba traza de entrarse sin que lo supiesen sus padres, y así lo hizo que dando el hábito a otra novicia, mientras ella se despedía de las señoras que la acompañaron y honraron, la dicha D.ª Luisa se pasó adelante y se entró, y así a ambas dió esta testigo los hábitos. Y asimismo dice que ha oído decir que por el mes de septiembre del año pasado, yendo la madre Ana de Jesús, religiosa de esta casa, a la ciudad de Salamanca, la acompañaba fray Juan de Jesús María, definidor de la Orden, y después que hubieron en Alba visto el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, llegaron a tocar algunos paños a su cuerpo, y en uno que le tocaron en las espaldas salió como teñido de sangre, lo cual ha oído a monjas de esta casa y a personas fuera de ella. Y asimismo dice esta testigo, que estando en Génova, no se acuerda qué día, pero bien sabe que no trataba entonces de salir de allí, una noche le parece, que fué como entre sueños, que vió a la dicha madre Teresa de Jesús que la decía: véngase conmigo apriesa, y después dentro de poco tiempo le llegó la nueva en que le decían que estaba electa por priora de esta casa, y así dijo esta testigo: esto es lo que

me mandaba nuestra Madre; y aunque había harta dificultad para venir, porque había muchas gentes que cargaron en las galeras, con todo eso se facilitó y vinieron con muy buen tiempo y con mucha brevedad hasta esta casa, lo cual todo es verdad para el juramento que hecho tiene; y habiéndosele leído todo y por ella oído y entendido se ratificó en ello y lo firmó de su nombre.—*Jerónima del Espíritu Santo,* priora.—Ante mí: *El doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DE ISABEL DE LA CRUZ, C. D. (1).

Preguntada si conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, de cuánto tiempo a esta parte, y dónde, y si sabe de dónde era natural, y quiénes fueron sus padres, dijo: que no conoció esta testigo a la dicha madre Teresa, aunque ha oído decir que fué de Avila, y conoció esta testigo a la hermana Beatriz de Jesús, monja que fué en este convento, sobrina de la dicha madre Teresa, y esto responde.

Preguntada si sabe, supo o entendió que la dicha madre Teresa fué mujer de mucho espíritu, y que por medio de la oración Nuestro Señor la comunicó muchas cosas de su servicio y bien de las almas, dijo: que ha oído a muchas y diversas personas, y preguntádoles esta testigo algunas cosas acerca de lo que se le pregunta, y en especial a las madres María de San Jerónimo, priora que fué de esta casa, y María del Nacimiento, que también ha sido priora, y a la hermana Ana de San Bartolomé, que fué su compañera en los caminos, y todas le han dicho muchas cosas por donde se entiende el grande espíritu que tuvo y trato con Dios, y lo mismo ha oído a los padres fray Domingo Báñez, catedrático de prima de Teología en Salamanca, y al padre fray Diego de Yanguas, que fueron sus confesores, de la Orden de Santo Domingo. Y se acuerda haber oído decir de ella en particular, que algunas veces salía de la oración con gran resplandor, y a la dicha madre María del Nacimiento se acuerda haber oído, que aun cuando escribía la dicha madre Teresa los libros echaba gran resplandor de su rostro. Y al padre fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad, oía decir esta testigo que un día, queriendo comulgar a la dicha Madre, la vió con un rostro tan trasparente y de tanto resplandor, que le hizo reparar, y se admiró y que olía muy bien cuando la daba el Sacramento. Y ha oido decir esta testigo, no tiene memoria a quién de las personas que ha dicho, que cuando Nuestro Señor la quería hacer alguna merced de algún arrobamiento se asía con las manos a la reja del coro, y aun a las monjas había mandado que la tuviesen en tiempos semejantes hacia abajo asida por no levantarse en alto, porque era tanto su recato, que procuraba disimular y encubrir las mercedes que Nuestro Señor la hacía; se culpaba diciendo cuando tornaba en sí: válgame Dios, qué flaca soy y para poco, dando a entender alguna flaqueza porque no lo atribuyesen aquello a cosa extraordinaria de espíritu. Y así les enseñaba a sus hijas que no hiciesen caso de sí, diciéndolas: no se emboben, y trabajen. Y mandaba a las prioras que las ocupase y ejercitase cuando tenían cosas particulares de oración, que su intento era siempre verlas humildes, y por esta causa las deshacía las cosas extraordinarias de la oración, y esto responde.

1 Declaró la M. Isabel de la Cruz el 27 de mayo de 1595. Era a la sazón supriora de la Comunidad y religiosa de mucho espíritu. Contaba al declarar cuarenta años.

Preguntada si supo o entendió que haya sido la dicha madre Teresa de Jesús principio de la Religión que llaman de Carmelitas Descalzas, y ha oído decir el fin que en ella tuvo, dijo: que es público, y como tal lo ha oído decir siempre esta testigo, así a monjas como a frailes, y todos la llaman Madre y Fundadora, porque fué verdaderamente ella la fundadora de todos, y como cosa tan notoria no es necesario más prueba, y esto responde. Y que por sus libros y lo que se ve en la Orden, se colige claro que fué el fin que tuvo en esta institución la dicha madre Teresa la gloria de Dios y ayudar a la Iglesia con sus oraciones contra los herejes; y esta testigo tiene por experiencia que el día que no hace particular oración por este fin, le parece que ha faltado a su Regla, y lo mismo es en las demás, porque unas a otras se animan para este fin, y en oyendo alguna cosa nueva de éstas luego todas las superioras lo acuerdan y encargan disciplinas y otras penitencias, todo lo cual se heredó de la dicha madre Teresa.

Preguntada si sabe esta testigo que la dicha madre Teresa fué mujer de grande fe, esperanza y caridad, dijo: que siempre que ha oído hablar de esta dicha Madre esta testigo, ha oído tratar de cuán dotada era de estas virtudes, y se ve claro en la obra tan admirable que emprendió de las fundaciones de esta Orden cuánta fe tuvo, y en los trabajos que en ellas le acaecía, y no haber jamás vuelto atrás se ve la grande esperanza que tenía en Dios; y la caridad se colige claro por todos sus libros y papeles, y por el modo en que crió a sus hijas, a las cuales les dejaba encargado cuán poco habían de cuidar de las cosas temporales y la mucha confianza que se había de tener de que Dios acudiría haciendo ellas lo que debían, y que unas con otras tuviesen caridad, y más particularmente con las enfermas. Y así en una de sus Constituciones dice que no contemporicen ni regalen a nadie ni falten de su observancia y rigor, pensando que por allí les acudirán, que gente encerrada por Dios él les acudirá como no quiebren ellas de lo que profesan, y no les faltará, como se ha experimentado en todas sus casas, que con mucha pobreza no les falta lo necesario, antes se ven cosas muy extraordinarias, como es a deshoras traer cosas para enfermas que no tenían modo para comprarlas o haberlas, y las mandaba dar el médico; queriendo cerrar ya el torno, a boca de noche venir de donde no se esperaba aquellas mismas cosas, lo cual ha pasado por esta testigo y lo ha visto estando ella enferma, de que se admiró harto. Y así tienen por gran consuelo el faltarles alguna cosa, porque les da mucho gusto ver cómo lo provee Dios en breve tiempo, sin saber por dónde, en el cual ejercicio dejó la dicha Madre criadas a sus hijas, en que muestra bien cuán dotada estaba de estas virtudes, y esto es lo que responde.

Preguntada si sabe que haya tenido algunos trabajos en esta vida la dicha madre Teresa de Jesús, y que los haya llevado por amor de Dios, dijo: que hay muchas personas que vieron cuán grandes trabajos padeció la dicha madre Teresa de Jesús, y esta testigo ha oído decir que los tuvo grandísimos, así en enfermedades como en persecuciones y testimonios que le levantaron, y todos los llevó con grandísima paciencia y alegría por amor de Dios, y de ellos cuenta ella hartos en sus libros, y esto responde.

Preguntada si sabe que fuese la dicha madre Teresa de Jesús dotada de humildad, paciencia, obediencia, pobreza y otras virtudes, dijo: que de lo que ha oído y leído en sus libros y escritos sabe, que fué dotada de todas estas virtudes en gran manera, y que fué la dicha Madre muy humilde y tanto, que con andar tan enferma y con tantas ocupaciones no se le había de pasar día que no se ejercitase en algun acto de humildad y servicio de las hermanas, y era de manera que se acomodaba a las más flacas y menores al parecer de todas. Y la paciencia dicen que tenía tanta, que era extremo; y en particular era tanto lo que gustaba de la pobreza, que se hallaba mejor donde hallaba más pobreza. Y ha oído asimismo decir esta testigo a la madre María del Nacimiento, que en una fundación una noche no se hallaron sino con una manta, y todas las monjas que iban con ella se cubrieron con ella, y haciendo mucho frío las entretuvo con la buena gracia que tenía, haciendo donaire del frío que pasaban; y amaba tanto esta virtud, que en viendo una casa o monasterio ya acabado de fundar y que tuviese alguna comodidad, deseaba salir de él a fundar otro, porque siempre en los principios de las fundaciones había pobreza, y por estar siempre ella en la pobreza que profesaba, la cual encomendó mucho a sus hijas. Y esta lo guardaba de tal manera, que también oyó decir a la dicha madre María del Nacimiento, que en un convento estaban con gran necesidad de ropa, y una señora les envió un repostero, y la dicha madre Teresa no lo quiso recibir, aunque era viejo, porque dijo que no era aquello para la pobreza de las Descalzas, ni cosa conforme al modo que ellas lo habían menester. Y a otra señora entonces envió un brasero ordinario, porque ella ni sus monjas no usaban sino unos barreños de tierra. Y de la obediencia dice esta testigo se colige harto la que esta dicha madre Teresa tuvo de sus libros, y cuán dotada fué de todas las virtudes es muy claro y notorio, y ésta de la obediencia dejó tan encargada en sus casas a las monjas, que se procura con gran perfección y se ejecuta con gran rigor. Y asimismo dice esta testigo que por todas cuantas casas de su Orden andaba, era tan humilde y obediente, que con ser fundadora y tener patente de ello, no quería que se hiciese caso de ella, sino que la Prelada de aquella casa la tratase como a cualquiera de las demás monjas, y no tomaba el lugar de las antiguas, sino lo dejaba a otras, con lo cual les edificaba harto, y esto responde.

Preguntada si sabe cuándo murió la dicha madre Teresa de Jesús, y dónde, dijo: que es cosa muy pública que murió en el monasterio de la Encarnación de Alba, de Carmelitas Descalzas, y que habrá más de doce años, lo cual ha oído decir que fué por ocasión de muchos trabajos que había pasado en la fundación de Burgos. Y Ana de San Bartolomé, compañera que llevó entonces, dijo a esta testigo, que iba la dicha madre Teresa de Jesús en aquel camino con gran trabajo y enfermedad, y que por su mucha pobreza no tenía ella qué la dar; y en fin, una vez la dió unos higos, los cuales por tener la dicha madre Teresa muy mala la garganta no podía pasarlos, y lo llevaba con tan gran contento y alegría que se admiraba, y esto responde.

Preguntada si sabe que en vida haya Nuestro Señor obrado algunos milagros por medio de la dicha madre Teresa de Jesús siendo viva, dijo:

que ha oído decir a diversass personas que, consolando a diversas personas, las dejaba libres de muchas tentaciones, y particularmente una monja de este convento dijo a esta testigo, que andando muy afligida un día con cierta tentación que la daba pena, se llegó a ella la dicha madre Teresa, y sin decirle ella nada, dijo la dicha Madre ¿qué trae, hija?, no sea boba, que no será nada, dándole a entender que sabía la tentación que traía con palabras bien claras, y trayéndole descuidadamente la dicha madre Teresa las manos por la cara se vió libre de la dicha tentación, y admirada ella en gran manera que hubiese echado de ver lo que sentía. Y ha oído decir esta testigo a la madre Ana de Jesús, fundadora que fué de este convento de Carmelitas de Madrid, que en Salamanca, estando la madre Teresa viva en otro convento, cree esta testigo que en Avila, una monja que estaba muy mala en el dicho monasterio de Salamanca y ya desahuciada de las demás, la dejaron un poco sola, y desde a rato que tornaron la hallaron muy alegre, y regocijada y tan diferente, que preguntándole qué había sido, dijo que había visto a la madre Teresa de Jesús, y había estado con ella y díchola cuándo había de morir. Y las monjas de aquel monasterio notaron mucho lo que dijo, y escribieron el día y la hora y lo que dijo, y después a cabo de pocos días recibió la Priora una carta de la dicha Madre en que decía algunas cosas, y daba a entender que mudasen tales y tales cosas como estaban entonces cuando la dicha monja estaba mala, y en aquella celda que pusiesen tal y tal cosa, por lo cual entendieron que debía de ser verdad lo que la monja había dicho, la cual murió cuando dijo que la dicha Madre se lo había dicho, y entendieron que en espíritu habría permitido Nuestro Señor la visitase, y esto responde.

Preguntada si sabe que Nuestro Señor haya obrado algunos milagros por medio de la dicha Madre, y de su cuerpo y reliquias después de muerta, dijo: que harto milagro es el que dicen de su cuerpo estar entero, incorrupto y con tanto olor y óleo que admira, y la sangre viva que se ha visto salir de él, todo lo cual ha oído esta testigo a personas fidedignas, como son, al padre fray Diego de Yepes y al padre fray Juan de Jesús María, definidor, que lo han visto, y algunas monjas que han pasado por donde está el cuerpo de la dicha madre Teresa. Y el padre fray Juan de Jesús María dijo cómo pasando con la madre Ana de Jesús por Alba por el mes de septiembre pasado, hizo que con un paño de lienzo fregasen en las espaldas del cuerpo de la dicha madre Teresa, y salió sangre, habiendo doce años que había muerto; del cual paño dió parte a esta testigo, y ella partió con el padre fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad. Y ha oído decir a la madre Jerónima del Espíritu Santo, priora de esta casa, cómo en Zaragoza, en un convento que tienen allí las monjas de esta Orden, tienen una correa de cuero de la dicha madre Teresa de Jesús, y que la dijeron que solía sudar sangre, la cual vió ella sin sudor ninguno, y luego al improviso vió dos gotas de sudor, una mayor que otra, y las cogió con un papelico que rompió de un libro, y lo trajo a esta villa, y esta testigo la vió muy colorada, que parecía haber sido como de cuerpo vivo. Y con pañicos que han allegado a su cuerpo sabe esta testigo que han sanado enfermos, porque el Conde Tiburcio, criado que

era de la Emperatriz, sanó con un paño de éstos que le pusieron, y despertando sin dolores de la enfermedad que padecía, oyó decir esta testigo que había dicho que unas monjas Carmelitas habían estado allí, y que una que no conoció la había sanado; y así envió otro día a este convento que le diesen si había algún retrato de la dicha madre Teresa, y luego imaginó que podía ser ella, y en viéndole dijo que aquella era la que le había sanado, y le quedó tanta devoción, que después les hacía muchas limosnas a esta casa, y él y su mujer trataron de hacer un convento de la misma Orden y ahora después de su muerte lo trata su mujer, la cual lo ha dicho a esta testigo. Y tienen tanta devoción con algunas reliquias que hay en esta casa de la dicha Madre, que cada día vienen para enfermos y mujeres de parto por ellas, y después dan las gracias diciendo cuantas maravillas hace Nuestro Señor por ellas. Y siendo esta testigo monja novicia, tuvo una muy gran tentación y muy penosa, que le duró muchos días estando enferma en la cama con harta tristeza interior, y le parece que estando adormecida llegó a ella la dicha madre Teresa, que le pareció era ella por los retratos que había visto y por la certificación interior con que quedó, y con las manos le quitaba una sabandija como sapos y cosas sucias, que parecía que estaban pegadas a la carne, y quedando otras sabandijas muy chicas, le decía esta testigo, ¿por qué no me las quita todas, Madre?, y riendo, le parece le respondió: calle, boba, que éstas eran para ejercitarla; y despertando esta testigo se halló libre de la tentación que antes traía y muy consolada y alegre, pareciéndole unas manos muy suaves la habían tocado, y luego lo contó esta testigo a su Prelada, que entrando y viéndola alegre, la preguntó de qué lo estaba; y otras muchas veces, sintiéndose esta testigo tibia en el servicio de Nuestro Señor y en los ejercicios de la Orden, con sólo leer sus libros vuelve con muchos deseos. Y aun en el siglo la movieron mucho viendo con cuánta humildad trata la dicha Madre de su vida, y cuánto peor era la de esta testigo, y así la dió mucha devoción con sus casas, donde ha hallado mucha más satisfacción de la que puede decir y significar. Un día acaeció a esta testigo, que andando con cierto deseo de hacer algunas cosas en diferente modo que las tenían en la Religión, traía siempre presente a la dicha madre Teresa con semblante cansado y enfadoso, y deseando esta testigo luz para acertar, pidió favor a la dicha Madre, porque la daba pena a esta testigo pensar que ella no gustaba de semejantes deseos. Y un día estando en oración sintió interiormente una gran reprensión de Nuestro Señor, pareciéndole que estaba presente la dicha madre Teresa, dándosele a entender claramente a esta testigo que no iba bien en lo que deseaba y que era aquello soberbia, y que se acomodase y guardase bien lo que profesaba, lo cual sintió esta testigo con tan gran sentimiento y ternura, que el cuerpo temblaba como si estuviera en algún acto público, y luego se sintió sin aquellos deseos y tentación que antes tenía y con gana de decir su culpa a todos, y por otra parte con mayor estima de la dicha madre Teresa. Y diciéndolo esta testigo a la madre Priora de esta casa, la respondió: los fundadores no quieren reformadores sino conservadores y observantes de sus institutos; y por experiencia lo ha hallado esta testigo ser esto así, todo lo cual que dicho tiene le parece a esta testigo que es obras sobrenaturales que

Nuestro Señor Dios obra por medio e intercesión de la madre Teresa para bien de sus hijas y sus cosas, y esto que dicho tiene es la verdad para el juramento que hecho tiene; y habiéndosele leído *de verbo ad verbum* y por ella entendido, dijo que en ello se ratificaba y ratificó y lo firmó.—*Isabel de la Cruz.*—Ante mí: *El Dr. Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DE MARÍA DEL NACIMIENTO, C. D. (1).

Preguntada si conoció esta testigo a la madre Teresa de Jesús, y cuánto tiempo, y adónde, y quiénes eran sus padres, y de dónde era, dijo esta testigo: que conoció a la madre Teresa de Jesús cuando fué a hacer la fundación del monasterio de Toledo, no tiene memoria cuántos años ha, que serán más de veinticinco años; y la primera vez que esta testigo la vió fué en casa del padre de esta testigo, donde vino la dicha madre Teresa a ver la dicha casa para comprarla para su monasterio, y que la tenían en grande opinión de santa en aquella ciudad; y después esta testigo tomó el hábito en el dicho monasterio veinticuatro años ha, y trató con la dicha madre Teresa el tiempo que allí estuvo. Y oyó decir que fué la dicha madre Teresa de Jesús natural de la ciudad de Avila, hija de padres muy honrados y principales, y esto responde a lo que se le pregunta.

Preguntada si del trato y comunicación que tuvo esta testigo con la dicha madre Teresa entendió que fuese mujer de grande espíritu y trato con Nuestro Señor, dijo: que esta testigo conoció en la dicha madre Teresa tan grande espíritu y valor, y que movida de ver con la virtud y valor con que fundaba sus monasterios esta testigo se movió a ser monja de su Orden, y del trato que vió el tiempo que esta testigo vió a la dicha madre Teresa de Jesús en el dicho monasterio de Toledo, coligió más claro el grande espíritu que tenía y comunicación con Nuestro Señor por medio de la oración, porque era muy público que la susodicha tenía hecho voto de hacer lo que fuese más perfecto, y así comunicaba con personas muy letradas y de espíritu para saber y entender en qué había más perfección, y ésta ponía en ejecución con tanta puntualidad, que a todos admiraba. Y oyó decir por cosa pública, que recibía en la oración muchas misericordias de Nuestro Señor. Y vió esta testigo que, aunque estaba ocupada interiormente, andaba recogida la dicha madre Teresa de manera que se le echaba bien de ver en el exterior, aunque procuraba disimularlo lo más que podía; y algunas personas han dicho a esta testigo haber visto a la dicha Madre con grandes arrobamientos. Tenía la susodicha gran devoción con el Santísimo Sacramento y comulgaba cada día; y era tanta su humildad, que porque no se echase de ver que comulgaba cada día, hacía que alguna otra monja comulgase juntamente con ella. Y tenía gran reverencia a las imágenes, y procuraba hacer las fiestas de los Santos con la más

1 Declaró esta religiosa el mismo día que las anteriores. La madre María profesó el año de 1572 en Toledo, y fué muy estimada de la Santa por su humildad. En 1585 tomó parte en la fundación de Cuerva, y cuando la venerable Ana de Jesús pasó de Granada para la fundación de Madrid, se la llevó e hizo supriora. Más adelante sustituyó a la M. Ana en el priorato. El año de 1597 pasó a la fundación de Consuegra, donde murió el 15 de septiembre del mismo año.

solemnidad que podía, conforme a la pobreza de las Descalzas; en particular del glorioso San José, del cual oyó decir a la dicha Madre esta testigo, que le había hecho singulares mercedes y se las hacía siempre, y procuraba que las iglesias, aunque fuesen pobres, los aderezos de ellas fuesen muy aseados y pulidos. Y se acuerda esta testigo que un día en el monasterio de las Descalzas Carmelitas de Toledo, estando la dicha madre Teresa de Jesús a la reja de la iglesia y esta testigo con ella, oyó que dijo una niña que entró en la iglesia: bendito sea Dios, qué lindo está esto. Y la dicha Madre recibió tan gran contento, que dijo: ahora doy por bien empleado cuanto he trabajado en esta casa por sola esta alabanza que a Dios dió esta niña. Y en las recreaciones que solían tener las monjas después de comer, gustaba mucho y lo quería así, que se cantasen algunas coplas de Nuestro Señor y de sus Santos, porque aquel poco de tiempo aún no dejase de alabar a Nuestro Señor. Y cuando salía de la oración, que por ser mucha su confesor, que fué después Arzobispo de Santiago, Don Juan Velázquez, le mandaba que saliese con las demás monjas, salía de tal manera, que a todas las demás edificaba, porque parecía que salía con un fuego de amor de Dios que le abrasaba, y procuraba consolar y alegrar a las demás con gran perfección. Confesábase muy a menudo, porque, aunque no tuviese qué, decía le era gran consuelo recibir la gracia del Sacramento; todo lo cual que ha dicho vió en la dicha madre Teresa esta testigo. Y ha oído decir a graves personas de diferentes Ordenes, que estaba la dicha madre Teresa tan temerosa de que no fuesen las mercedes que Dios le hacía ilusiones del demonio, que por esta causa gustaba de tratar con ellas y con personas de muchas letras y espíritu para asegurar el suyo, y así es cosa cierta que, después de haber hecho grandes pruebas del espíritu de la madre Teresa, personas graves lo dieron por verdadero. Y lo sabe porque el padre fray Diego de Yanguas, y el padre fray Domingo Báñez, catedrático de prima de Teología de Salamanca, fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad, y muchos Padres de la Compañía lo han dicho a esta testigo, y sabe de oídas lo aprobaron otros muchos que no se acuerda ahora esta testigo, por todo lo cual que dicho tiene entiende esta testigo y por los libros que dejó escritos la dicha Madre, que fué la susodicha mujer de grande espíritu y trato con Dios, y esto responde.

Preguntada si sabe esta testigo que la dicha madre Teresa de Jesús fué y dió principio a la Orden que ahora llaman de Carmelitas Descalzas, y qué fin fué el suyo en tal obra, dijo: que sabe y es público que la dicha madre Teresa de Jesús fué principio de la dicha Religión, porque comenzó a fundar el monasterio que hubo primero en toda la Orden de Descalzas Carmelitas en la ciudad de Avila, y tuvo y alcanzó licencias del General para hacer dos monasterios de frailes Descalzos; y así persuadió al padre fray Antonio de Jesús, que era fraile calzado, y a fray Juan de la Cruz, de la misma Orden, que se mudasen el hábito, y en fin se hizo, y todos, así frailes como monjas, la tienen por su Madre y Fundadora, y es cosa muy notoria. Y que el fin que la movió a la dicha madre Teresa para hacer estas casas y monasterios fué, como dice en sus libros y ha oído decir esta testigo a la madre Ana de los Angeles y a Isabel de San Pablo, monjas que fueron en la En-

carnación de Avila, de la Orden del Carmen Calzadas, de donde salió la dicha madre Teresa con ellas a fundar estotros monasterios, que había sido el haber oído el estrago que hacían los herejes en Alemania e Inglaterra, para remediar y reparar algo de los graves daños que con sus herejías hacían en aquellas partes con las asperezas, oración y buena vida de estas sus casas, y por la gloria de Dios y bien de las almas y reformación y reducción de la Orden a sus principios.

Preguntada si conoció en la dicha madre Teresa de Jesús fe, esperanza y caridad, dijo: que esta testigo vió en la dicha madre Teresa de Jesús grande fe, esperanza y caridad, porque vió esta testigo que la susodicha tenía tan gran fe en lo que entendía que era servicio de Dios, que sin temor ninguno ni reparar en inconvenientes se ponía a hacerlo, con gran certidumbre de que no le había de faltar Dios en las cosas que eran de su servicio, Y así se colige claro de todas sus fundaciones cuán dotada estaba de fe y esperanza, pues sin comodidad y sin arrimo iba a ellas, y contra la opinión de muchos salía con ellas, y no tornaba atrás por muchos trabajos que viese; y en todo iba con tan grande ánimo que admiraba. Y esta testigo oyó un día, estando en el monasterio de Descalzas de Toledo Don Alvaro de Mendoza, obispo que fué de Palencia, y había sido antes de Avila y prelado de la dicha madre Teresa, que, cuando la dicha madre Teresa comenzó a hacer estas casas de su Orden, le parecía a él que emprendía cosas tan dificultosas, que entendía eran disparates; y que él le decía: mire, Madre, que parecen locura; y después como la veía salir tan bien con ellas, le dijo: Madre, haga lo que quisiere, que voto a mi vida nosotros somos los locos; y a otras muchas personas ha oído decir esto mismo, que emprendía cosas con grande ánimo sin reparar en las dificultades, y salía con ellas. Y el fin que tiene dicho esta testigo que tuvo en estas fundaciones para reparar las herejías y daños que con ellas se hacía, se ve claro la caridad que tuvo la dicha madre Teresa y lo mucho que siempre ayudaba a los prójimos con sus oraciones, que por medio de ellas ha hecho Nuestro Señor a muchas almas bien, y aun sacado a algunas de mal estado, y así procuraba que sus hijas se ejercitasen en esto mismo ayudando a los prójimos. Y dice en uno de sus libros y encomienda a sus monjas tengan particular cuenta con este fin, y donde no, que entiendan que no cumplen con el intento que hubo en la fundación de estas casas. Y asimismo esta testigo vió a la dicha madre Teresa de Jesús que acudía con las cosas temporales y consuelo cuanto le era posible, compadeciéndose siempre de los trabajos de los prójimos, y muy particularmente con las enfermas, y así lo encarga en sus libros y Constituciones, y esto responde.

Preguntada si vió que la dicha madre Teresa de Jesús se ejercitase en las virtudes de humildad, paciencia, obediencia, pobreza, castidad, y otras virtudes, dijo: que generalmente la vió esta testigo con grande abundancia de afecto en todas las virtudes, y que resplandecía en todas ellas con mucha perfección, y en todas ocasiones daba ejemplo a las monjas para seguirla. Y en particular sabe que con grandísimo contento andaba por todas las obras más humildes de la casa, así en la cocina guisando y aderezando de comer lo necesario, y lavando los platos

y entrando con mortificaciones en el refectorio; esto con tanta perfección y cuidado, que ha oído decir esta testigo a la madre Ana de los Angeles que, estando en Avila la dicha madre Teresa, le acaecía acabar de comulgar e irse luego con aquel fervor a la cocina, procurando hacer y aderezar la comida con muy gran cuidado para las hermanas; y aun que algunas veces se arrobaba andando en la cocina. Y nunca quiso la dicha madre Teresa hacer oficio de priora en los conventos donde se hallaba de paso, aunque era y tenía patente de fundadora, sino que hacía que en las cosas de la Orden se guardase su lugar a la Priora y Supriora, y siempre tomaba parecer de lo que había de hacer de las hermanas, y aún muchas veces de las menores. Y esta testigo la conoció con algunas enfermedades a la dicha madre Teresa, y oyó decir las había tenido otras muy grandes en Avila en el monasterio de la Encarnación, y en ellas tuvo notable paciencia. Y ella misma cuenta hartas en sus libros. Y un día dijo a esta testigo la hermana Ana de San Bartolomé, que fué compañera de la dicha madre Teresa, que una vez estando con grandísima calentura y sed, la dicha Madre la sufrió mucho tiempo, de manera que se le puso la lengua muy gruesa. Y diciéndole la dicha Ana de San Bartolomé, que por qué no tomaba un poco de agua, le dijo que por no la hacer que fuese por un jarro de agua; y en todas sus acciones se echaba de ver cuán sufrida era. Asimismo conoció esta testigo en la dicha Madre otra virtud, que fué la gran pureza de su alma y cuidado que de ella traía, y de tratar todas las cosas con sinceridad y verdad, sin ningún género de rodeo ni artificio, y aun en cosas ligeras; y esto mismo procuraba guardasen todas. Y esto era con tanto extremo, que una noche estuvo escribiendo en el monasterio de Toledo hasta más de las doce, y teniendo muy mala la cabeza; porque le pareció que en una carta iba una palabra no muy cierta no la quiso pasar, aunque su compañera le decía no era de mucha importancia; y con ser muy larga la carta y tan tarde, y ella con gran dolor de cabeza, quiso más tornar a trasladar la carta, que no que fuese en ella aquella palabra que no podía decirse con mucha certeza; y luego a la mañana lo contó la compañera a esta testigo y a las demás monjas. El trato que tenía con todas la dicha madre Teresa era muy agradable, y gustaba lo tuviesen así todas. En la virtud de la obediencia resplandecía con extremo, teniéndola así a los prelados como confesores, y esto con gran puntualidad, y tanto, que una vez en el dicho convento de Carmelitas Descalzas de Toledo vió esta testigo que estuvo la dicha madre Teresa muy mala, y de manera que fué necesario que la hiciesen comer carne. Ella lo rehusó cuanto pudo, porque deseaba cumplir con los ayunos de la Orden y lo era aquel día: en fin, ya que la convencieron a que la hubiese de comer, no quiso si no fuese con tener primero licencia de su confesor, que era el padre fray Diego de Yepes, y estaba su casa más de media legua de allí, y esperó a que le trajesen la dicha licencia para comerla por no comerla sin obediencia de su confesor. Y asimismo el padre fray Jerónimo Gracián, que fué provincial de esta Orden, contó cómo estando en Beas quiso probar en esta virtud de la obediencia a la madre Teresa de Jesús, y que tratando de la fundación de los monasterios de monjas de Madrid y de Sevilla, la dijo que encomendase a Dios

cuál quería y era su voluntad se hiciese primero, y al cabo de algún tiempo que la señaló para ello, dijo la madre Teresa que sería más servicio de Nuestro Señor que se hiciese la fundación de Madrid, y el padre Gracián la mandó luego que saliese para hacer la fundación de Sevilla; y en el camino la preguntó si aquello que le había dicho que sería más servicio de Dios que se hiciese primero la fundación de Madrid era voluntad cierta de Dios, y ella dijo que sí. Y el dicho Padre la replicó: pues siendo cierta voluntad de Dios, ¿por qué no se excusó? ella respondió: porque Vuestra Reverencia es mi prelado y tengo de hacer la obediencia. Y asimismo ha oído decir esta testigo a una persona que lo oyó al dicho padre Gracián, que estando otra vez para comulgar la dicha madre Teresa, el dicho Padre quiso hacer otra prueba de humildad en ella, y que había reconciliado a otra monja, pero que no se puso más que una forma para comulgar a la dicha madre Teresa; y cuando llegó la dicha Madre, el dicho padre Gracián la dijo que se quitase de allí, y llamó la otra monja y le dió la forma y Sacramento, y dejó sin él a la dicha madre Teresa, la cual se apartó con grande humildad y alegría. Y después le hahabía dicho ¿que cómo no había insistido en comulgar?, y ella le había respondido: que por obedecer, y porque entendía que aquella hermana estaba más dispuesta para recibir al Señor. Y esta testigo se acuerda en Toledo, que un día tuvo la dicha madre Teresa grandes deseos de comenzar de nuevo a servir a Dios, y para esto le pareció que era bien mortificarse quitándose el hábito y tomándolo de nuevo como novicia, y así fué con esto al padre Gracián, que era prelado, el cual viendo sus grandes fervores y las veras con que lo pedía, quiso condescender con la dicha Madre, y mandó a esta testigo que quitase el hábito a la dicha Madre, y le pusiese otro con que anduviese mortificada, y mientras esta testigo se le ponía, estaba la dicha Madre con tanta devoción y humildad, como si realmente fuera novicia. Anduvo con esta mortificación tres días, y al cabo vino un religioso de los Padres Calzados que le enviaba el General por visitador de las Descalzas, porque era en tiempo que andaban diferencias entre los Calzados y Descalzos, y envió a decir el dicho Padre que quería ver a la Madre aquella tarde, y el dicho padre Gracián con los demás frailes Descalzos que estaban en Toledo se escondieron por convenir hacerlo así. Quedó la dicha madre Teresa con gran confusión por una parte, pareciéndole no se sufría salir con aquel hábito delante del Padre que venía por su visitador, y por otra no osaba quitárselo sin licencia de su prelado que se lo había mandado poner; y preguntaba a todas las monjas qué haría. Y cree esta testigo que por su oración permitió Nuestro Señor que no viniese como no vino aquella tarde que había dicho vendría el dicho Visitador, y así ella no se mudó el hábito, y el día siguiente vino orden del Nuncio para que el dicho padre Gracián fuese visitador apostólico y no el otro que venía por el General. Y así en viniendo el dicho padre Gracián le contó lo que había pasado, y él la dijo que harto habría estado mortificada sin el hábito, que él se le quería dar, que lo recibiese como novicia, y así lo recibió con tanto espíritu, que mientras se decían las oraciones se quedó arro-

bada en presencia de todas; y a otro día recibió el velo, y también tuvo otro arrobamiento, quedando con una extraña hermosura en el rostro con que mostraba claramente lo que tenía en el alma. Mandó entonces el prelado la ayudasen todas con oraciones, y ella las recibió con grande agradecimiento; y después dijo a Juana del Espíritu Santo, monja del dicho convento, que había pedido mucho a Nuestro Señor lo pagase a todas con los tesoros de la Iglesia, y que estaba muy cierta lo había hecho así Su Majestad. Y asimismo vió esta testigo en la dicha madre Teresa de Jesús grande espíritu de pobreza, porque todo el tiempo que la conoció esta testigo era siempre con este deseo de más pobreza, en tanto que aún las casas y monasterios que hizo las fundó con pobreza, sin renta; y su deseo fué de que esta misma pobreza se conservase, si no entendiera que era gusto de sus prelados y de la obediencia que tuviesen rentas. Y así se contentó con que pudiesen fundar sus monasterios sin renta ninguna, aunque después la hubiesen de tener, como se ve por las Constituciones que la dicha Madre dejó para las monjas. Y para la fundación que hizo primera del monasterio de San José de Avila hizo grandes pruebas, así en los vestidos cómo se podrían pasar con vestido más mortificado y pobre, y después en la comida si se podrían pasar las monjas con solas legumbres, por no dar ocasión a que se tuviesen rentas, y dejasen el cuidado y solicitud de buscar con qué pasar, y que juntamente se tuviese mucha aspereza; y al fin de muchas pruebas lo vino a poner conforme vió que era más pobreza y mortificación según la necesidad ordinaria del individuo las monjas. Lo cual oyó esta testigo a la madre Ana de los Angeles, priora que es del monasterio de Cuerva, que se halló presente en Avila y experimentó como las demás monjas el intento de la dicha Madre, y por las mismas Constituciones que dejó a las monjas la dicha madre Teresa se echa de ver bien con cuánta pobreza dejó fundadas sus casas. Y se acuerda esta testigo que, cuando fundó la dicha madre Teresa la casa de Toledo, entró con tanta pobreza, que no tenía para ella ni un jergón ni cosa ninguna de alhaja; y viendo una tía de esta testigo la necesidad que pasaban, y que para tapar un agujero por donde les entraba frío no tenían, les envió un paño muy viejo, y la dicha Madre no lo recibió, queriendo más pasar aquella necesidad que recibir cosa que no fuese tan pobre y despreciada como ellas lo usan de jerga o de sayal. Y en este tiempo acaeció entrar monja la madre Ana de la Madre de Dios, que ahora está en el monasterio de Cuerva, la cual era viuda, y llevando consigo algunas cosas de casa, le pareció a la dicha madre Teresa que con aquello se perdía algo de la pobreza en que ella estaba antes tan contenta, y dióle alguna pena y riñó a la novicia, diciéndole que no le trajese más cosas, que con ellas la echaría de casa. Y otro día estando esta testigo ya en el dicho monasterio de Descalzas Carmelitas de Toledo, recibió la dicha madre Teresa una novicia muy pobre, aunque hija de gente muy honrada, la cual la recibió con tanto contento, que con gran brevedad la recibió dentro, y dijo a esta testigo: con esta y otras tales monjas me paga Dios lo que trabajo en estas fundaciones. Y era tan penitente la dicha madre Teresa, que con ser tan

ocupada y enferma, no perdonaba ayunos, disciplinas y cilicios, que todo era contra la mucha edad; y tenía gran cuidado de esconder estas cosas de sus monjas, porque viéndola cómo estaba no se lo estorbasen. Los ayunos de la Orden cumplía con tanta perfección, que aun para las colaciones tasaba el pan para sí más que para las demás, y seguía lo más que le era posible la comunidad como todas, y esto se le acuerda de lo que se le pregunta.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya tenido en su vida grandes trabajos, y que los haya llevado por Dios, dijo: que sabe que la susodicha madre Teresa pasó muchos trabajos en esta vida, porque de sus libros se coligen hartos que tuvo; y esta testigo ha oído a personas que han visto pasar trabajos a la dicha Madre, cômo al principio que comenzó a tratar de más perfección y hacer estos monasterios de Descalzas tuvo grandes trabajos y persecuciones por esta causa, y la tuvieron presa por ello y apretada, y pasó gravísimas y continuas enfermedades hasta que murió. Y vense claro de sus libros haber llegado hasta que la tuvieron por muerta tres días; y otra vez de una caída, que se entendió haber sido por causa del demonio, estuvo tullida de un brazo mucho tiempo, de manera que había tenido necesidad de ayuda para que la vistiesen, y por no dar pesadumbre a nadie por su mucha humildad le fué esto de gran trabajo. Y oyó decir esta testigo a las monjas que trataron con la dicha Madre, que el demonio la apretaba mucho con males exteriores. En las fundaciones pasó la dicha Madre grandísimos trabajos, y estaba más contenta cuando más trabajo había tenido, porque decía que de aquella fundación se servía más Nuestro Señor, lo cual oyó esta testigo a las mismas personas que andaban con ella. Y Ana de San Bartolomé, compañera de la dicha Madre dijo a esta testigo que habían sido grandísimos trabajos los que había padecido la dicha Madre en la fundación de Burgos, y que la apretaron en extremo, y todo lo llevaba con gran paciencia por amor de Dios y por llevar adelante la obra que por su mandado había comenzado. Levantáronla a la dicha madre Teresa grandes testimonios falsos en tiempo que se trató de la separación de la provincia de los frailes Calzados y Descalzos, porque se dijo de ella de manera, que ni dejaban casos de Inquisición ni decir como si fuera una mujer muy ordinaria de mal vivir, lo cual sufría ella con grande contento y alegría. De los trabajos interiores que tuvo la dicha madre Teresa cuenta ella harto en sus libros, de los cuales hicieron hartas pruebas sus confesores, y dirán más en particular; y generalmente en todo género de virtud la vió esta testigo con tanta perfección, que a todas sus hijas era de grande ejemplo, y esto se acuerda y responde a lo que se le pregunta.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús murió, y dónde, y cuándo y si sabe que en su muerte hayan sucedido algunas cosas misteriosas, dijo: que sabe y es público y notorio que la dicha madre Teresa de Jesús murió el año de mil y quinientos y ochenta y dos, día de San Francisco, en el convento de la Encarnación de Carmelitas Descalzas de Alba, porque es tradición que hay de esto. Y que ha oído decir esta testigo a la dicha Ana de San

Bartolomé, que iba por compañera de la dicha madre Teresa cuando murió en Alba, que habiendo estado la dicha Madre con grande desasosiego por los muchos dolores que tenía, siete u ocho horas antes que expirase se quedó la dicha Madre muy sosegada y con gran recogimiento de oración, y que ella sintió muy claro que la susodicha Madre estaba en oración, y le hacía Nuestro Señor gran presencia, y en esta oración había muerto; y no se acuerda esta testigo de algunas cosas misteriosas que le han dicho que pasaron entonces. Y que es público que enterraron el dicho cuerpo de la madre Teresa después de muerto en una caja y la echaron mucha tierra, cal y piedras y agua sobre el cuerpo, y por el gran peso había entrado dentro mucha tierra y cal, y al cabo de algunos años la desenterraron y hallaron el cuerpo entero con mucho olor, y su carne tratable, y otras cosas que, por no se haber hallado allí esta testigo, lo dice tan sinceramente, remitiéndose a los que lo han visto. Y asimismo ha oído decir que hallaron entonces en su sepulcro de la dicha madre Teresa un paño con sangre fresca que había salido de su cuerpo, y esta testigo ha visto algunos paños que han tocado al dicho paño que se halló con la sangre, que estaban teñidos de la misma sangre; y ha visto otros paños teñidos de óleo que sale del mismo cuerpo, los cuales a cualesquier otros paños o papeles que toquen asimismo los tiñen. Y esta testigo lo ha así experimentado y tiene un poco de carne del mismo cuerpo, y ha tenido de la tierra del sepulcro, la cual hace el mismo efecto del óleo, que pasa los papeles y paños en que se envuelve; y lo mismo ha oído decir a muchas y graves personas de crédito; y que su cuerpo de la dicha madre Teresa está entero, y esto es lo que se acuerda y responde.

Preguntada si ha visto u oído que Nuestro Señor por intercesión y medio de la dicha madre Teresa haya obrado algunos milagros en su vida, dijo esta testigo: que ha oído decir a un sacerdote, que entre algunos papeles que tenía el padre fray Luis de León para escribir la vida de la dicha madre Teresa de Jesús había un papel de una señora que se llamaba D.ª Guiomar de Ulloa, en el cual le decía que estando ella con la dicha Madre haciendo la obra del primer monasterio de Avila, le entraron a decir cómo había caído de unos corredores un niño, hijo de su hermana, y que la dicha Madre y la dicha señora habían salido corriendo, y llegó primero la dicha madre Teresa, y tomó al niño en los brazos, y le tenían por muerto, y anduvo paseándose con él un buen rato rezando y avahándolo, y al cabo de media hora le dió a su madre el niño bueno y sano sin lesión alguna, y que aquella señora que estaba con ella le dijo: Madre ¿qué ha sido esto? Y la dicha madre Teresa no le respondió nada, pero que lo notaron mucho; y esta testigo le parece lo ha oído decir a otras personas de quien no tiene memoria, si fué el mismo fray Luis de León. Y asimismo la hermana Francisca de Cristo, monja de esta casa, contó a esta testigo que la dicha Ana de San Bartolomé, compañera de la dicha madre Teresa, le había dicho que ella había estado una vez con gran calentura continua, y la dicha Madre le dijo un día: Hermana, mañana habemos de caminar; y la dicha hermana Ana de San Bartolomé le parecía que

no estaba para ello, y la dicha madre Teresa la dijo: ¿Piénsase estar en la cama?, levántase y caminemos; y desde a poco se sintió sin calentura, y se levantó y pudo caminar. Y a la madre Ana de Jesús, priora que fué de esta casa, que estando ella y otras monjas en un monasterio, que no tiene memoria esta testigo dónde, en la fundación de él o mudanza de una casa a otra, la noche que llegaron queriendo aderezar para poner el Santísimo Sacramento era tanto lo que llovía, que no podían hacer nada por ser la casa tan ruin que toda se llovía, y se echaron a perder las colgaduras que les habían prestado. Y esperando a que cesase un poco el agua, como no viesen que cesaba, se fué la dicha madre Ana de Jesús a la dicha madre Teresa, y delante de las personas que estaban allí, que uno de ellos le parece era Julián de Avila, y le dijo: Madre, ¿por qué no pide Vuestra Reverencia a Dios que nos deje hacer algo? Y la dicha madre Teresa se sonrió; y nunca se acuerda esta testigo lo que la respondió, más de que luego cesó el agua, y a todos les pareció ser cosa milagrosa. Y la misma madre Ana de Jesús dijo en presencia de esta testigo, que entrando la dicha madre Teresa en casa de una señora yendo a una fundación, y no se acuerda esta testigo si fué la Condesa de Monterrey o qué señora fué, estaba una criada suya muy mala, y entró a visitarla la dicha madre Teresa de Jesús, la cual se llegó a la cama, y abrazó y regaló a la enferma, la cual luego se sentó sobre la cama, diciendo que ya estaba buena, que la dicha madre Teresa la había sanado, y ella la daba gran priesa que callase y no dijese nada, porque le pesó se echase de ver. Y ha oído decir de muchas otras personas que han sanado por intercesión de la dicha Madre, y otras muchas personas de hablar con la dicha Madre han hecho y sentido gran mudanza en sus almas, y esta testigo lo ha experimentado algo, particularmente en lo que toca a la salud, y esto es lo que se acuerda y responde.

Preguntada si sabe que haya Nuestro Señor obrado algunos milagros por medio e intercesión del cuerpo y reliquias que hayan llegado al de la madre Teresa después de muerta, dijo: que dice lo que dicho tiene; y que sabe que en la villa de Cuerva, junto a Toledo, donde hay un monasterio de monjas de esta Orden, estaba una demandadera del dicho monasterio, no sabe cómo se llama, la cual estuvo muy mala de un brazo para perder, y habiéndose juntado los médicos para tratar de una gran cura en él, Isabel de San Jerónimo, monja del dicho monasterio, le dió un poco de tierra del sepulcro de la dicha madre Teresa, diciéndole se lo pusiese en el brazo; y puesto sintió mucho mayor dolor del que antes había tenido, y así se lo quitó. Y yéndose las dichas monjas del monasterio a recoger, la demandadera se quedó por la parte de afuera sola, y dijo que la llamaron al torno, y la dijeron: hermana, no sea boba, póngase esa tierra, y ella se la tornó a poner y se quedó dormida, la cual dentro de un rato despertó sana; y llamando al torno, dijo que la llamasen a la madre Teresa de Jesús. Y diciéndole la portera que mirase lo que decía, que la dicha madre Teresa era muerta y aquella tierra que le había dado era de su sepulcro, dijo la dicha demandadera: ¿cómo puede ser muerta, que ahora poco ha estuvo

aquí, y me ha hablado y dijo que me pusiese la tierra, y ya estoy buena? Y viéndole el brazo los médicos, hallaron que estaba buena, y todos lo tuvieron por milagroso, y esto supo esta testigo por cartas de la madre Ana de los Angeles, priora de aquel convento, y después se lo oyó esta testigo a la misma demandadera que vino a Toledo donde estaba esta testigo, y se lo contó según ha referido. Y Ana de la Madre de Dios, monja del dicho monasterio de Cuerva, tuvo un brazo muy malo de una sangría, y con mucha fe, estando muy apretada del dolor, se puso una estampa que traia la dicha madre Teresa en su breviario encima del brazo, y sanó del mal que tenía, lo cual escribieron asimismo a esta testigo o la dicha madre Ana de los Angeles o la madre Ana de la Madre de Dios, y no sabe otra cosa ni particularidad en este caso. Y ha oído decir, no se acuerda a quién, que visto lo que había sucedido con la demandadera según ha referido, el pueblo tenía gran devoción a las cosas de la madre Teresa; y un médico del lugar tenía una hija de tres años muy mala de una rodilla, que se la querían abrir, y no comía del gran dolor; y le pusieron un poco de reliquia de la dicha madre Teresa y luego pidió la niña de comer, y estuvo buena, lo cual también tuvieron por milagro. Y estando en esta villa el Conde Tiburcio, caballero de la señora Emperatriz, muy malo de piedra, y que le habían de abrir o le habían ya abierto, envió a este convento que le encomendasen a Dios; y estando muy apretado del dolor, se durmió y soñó que veía alrededor de su cama unas monjas Descalzas Carmelitas, que viniendo a esta fundación de Madrid habían estado en casa de la Majestad de la Emperatriz, y dijo que vió otra más con ellas, la cual se llegó a él, y le acarició, y regaló y le dijo ciertas palabras que no se acuerda esta testigo, y despertó después con notable mejoría contando lo que había pasado, y envió a este convento a decirlo, y le llevaron un retrato de la dicha madre Teresa, el cual, como lo vió, dijo: esta es la monja que me sanó; y desde allí quedó con gran devoción con la Orden, y deseó un monasterio en Milán. Y en esta casa ha estado después el dicho Conde y su mujer y lo contaron, y la primera salida que hicieron fué a dar gracias a este convento donde hicieron decir una misa cantada, y yo, el dicho doctor Mármol, doy fe que vinieron los dichos Conde y Condesa a este convento, y los vi y dije la misa cantada por ellos *pro gratiarum actione*. Y asimismo dijo esta testigo que hay en este convento una sábana, digo pedazo de sábana, de estameña parda de la dicha madre Teresa, la cual han llevado para muchos enfermos y mujeres de parto, y han sentido con ella notables efectos, como lo envían a decir a esta casa, por lo cual tienen notable devoción con la dicha parte de sábana y la envían a pedir en sintiéndose con algún peligro. Y ha oído decir esta testigo a algunas personas, que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús, ha aparecido a algunas monjas suyas y consoládolas, y particularmente a la madre Mariana de los Angeles, supriora que es en Talavera, estando novicia en este monasterio de Santa Ana de Madrid, que andaba muy apretada de tentaciones para salirse y dejar el hábito, que un día vió intelectualmente a la dicha madre Teresa de Jesús, y sin

haberla visto antes entendió luego que era ella, la cual la consoló y animó mucho para que perseverase, y la dijo que dijese a su maestra, que lo era esta testigo, que un ralluelo del confesonario por la parte de afuera, que no se podía ver por parte de adentro, estaba desclavado, que lo hiciese clavar. Y así vino la dicha María de los Angeles a esta testigo muy contenta y quitada la tentación que antes traía, y con mucha determinación de quedar en la Religión, y le contó a esta testigo todo lo que ha dicho, y la hizo ver el ralluelo del confesonario, y lo halló en la forma que le había dicho. Y otra novicia de este mismo convento, que ahora es supriora y se llama Isabel de la Cruz, estando con una gran tentación y deseo de hacer mudanza de lo que había en la Religión con algunas estrechuras extraordinarias, y con una gran pesadumbre que interiormente traía de muchas cosas que la apretaban y desconsolaban, soñó que había visto junto a sí a la dicha madre Teresa, y que le sacaba del cuerpo mucha multitud de sabandijas ponzoñosas y que le dejaba otras pequeñas y menos ponzoñosas, y ella la dijo: Madre, quítemelas todas Vuestra Reverencia. Y la dicha madre Teresa la respondió: no, mi hija, que esas le han de quedar para ejercicio; y esta testigo entró luego a la mañana a verla, que estaba en la cama, y la halló con notable mejoría y alegría y quitadas las tentaciones y pensamientos que antes la fatigaban, y esta testigo era priora, y así preguntándole de su mejoría se lo contó según ha referido, y esto es lo que se acuerda, y sabe acerca de lo que se le ha preguntado.

Preguntada si los libros de que ha hecho mención en este su dicho sabe que sean de la dicha madre Teresa de Jesús, dijo: que esta testigo sabe que los dichos libros los escribió la dicha madre Teresa de Jesús, porque se los vió escribir, particularmente el de *Las Moradas*; y los demás, excepto el de su *Vida*, vió que estaban de su letra. Y dijo esta testigo que cuando escribió la dicha madre Teresa de Jesús el libro que tiene dicho de *Las Moradas*, fué en Toledo, y de la manera que esta testigo vió que escribía el dicho libro fué en acabando de comulgar; y que cuando los escribía era con gran velocidad y con tan gran hermosura en el rostro, que a esta testigo le admiraba, y estaba tan embebida en lo que escribía, que, aunque allí junto se hiciese algún ruido, no la estorbaba; por lo cual entendía esta testigo que todo aquello que escribía y el tiempo que estaba en ello estaba en oración. Y estos libros son de grande erudición y hacen devoción, porque hallan mucha doctrina y espíritu en ellos los que los leen, en particular los que son más letrados, que hallan grandes cosas muy conformes a la Sagrada Escritura con estilo tan llano y tan delicado como se ve en ellos; y han hecho gran provecho a muchas personas que los han leído. Y es muy notorio, como se colige claro de lo que en una epístola que escribe el padre fray Luis de León, persona que fué en las escuelas de Salamanca y en la Religión de San Agustín muy insigne, la estima que de los dichos libros hacen personas tales, el cual decía algunas veces en tiempo que los veía por el Consejo para imprimirlos, que sentía el olor de las mismas reliquias de la dicha madre Teresa cuando los leía, y un consuelo interior muy par-

ticular, por lo cual entendía que asistía allí, todo lo cual dijo en este convento el dicho fray Luis de León. Y que todo lo que dicho tiene, particularmente la devoción y crédito de santidad de la dicha madre Teresa es muy público y notorio, y todo lo que dicho tiene en este su Dicho es la verdad y lo que sabe para el juramento que hecho tiene. Y habiéndole sido leído de verbo *ad verbum* y por ella oído y entendido, dijo que en ello se ratificaba y ratificó y lo firmó. —*María del Nacimiento.*—Ante mí: *El doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DE MARIA DE SAN JOSE, C. D. (1).

Preguntada si conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, de cuánto tiempo a esta parte, y dónde, y si sabe de dónde fué la susodicha madre Teresa, y cúya hija era, dijo: que esta testigo conoció a la dicha madre Teresa de Jesús de más de diecisiete años a esta parte que esta testigo tomó el hábito de su Religión en la casa de Valladolid, donde la dicha madre Teresa fué algunas veces yendo y tornando de las fundaciones de Villanueva de la Jara, de Soria, y de Palencia y de Burgos, y de una de las dichas veces estuvo cinco meses continuos, y la trató todo el dicho tiempo hasta que murió según dicho tiene. Y sabe esta testigo que la susodicha madre Teresa fué natural de Avila, y es cosa pública, y que fué hija de padres muy honrados y principales, y esto responde.

Preguntada si del trato y comunicación que vió de la dicha madre Teresa de Jesús conoció esta testigo que fué mujer de gran espíritu y comunicación con Nuestro Señor Dios por medio de la oración, dijo: que esta testigo conoció en la dicha madre Teresa de Jesús grande espíritu; y lo sabe porque ha tenido muchos papeles y cartas suyas escritas de la madre María Bautista, con quien ella comunicaba más en particular, y otras cartas escritas al padre fray Domingo Báñez, su confesor, en que le daba cuenta de algunas cosas particulares de su espíritu y avisos que Nuestro Señor le daba; y sabe esta testigo que muchas cosas de espíritu dejó escritas de su mano, que después de muerta esta testigo las trasladó. Y el padre fray Luis de León y otras personas doctas fueron de parecer que algunas de ellas se imprimiesen, que son las que están al cabo de la *Vida* de la dicha Madre, y otras por ser muy subidas de espíritu y no todos las alcanzarán no se imprimieron, y otras que tocaban a personas particulares, que por ser vivas las personas a quien tocaban, no se imprimieron, y algunas cosas tocaban a profecía y parte de ellas ha visto cumplidas, como era, que estando un hermano de esta testigo muy malo, y dándole pena a la dicha Madre pensar si le había de faltar, dijo después que ella había de morir primero que él, como fué así, que ella murió, y él es vivo. Asímismo dijo que la fiesta de la Presentación de Nuestra Señora se había de venir a celebrar generalmente, como después se ha visto cumplido. Y por los dichos papeles y libros de la dicha Madre se colige cuán grande espíritu tuvo y trato con Nuestro Señor Dios por medio de la oración. Y asimismo ha oído a personas de mucho crédito, como son a don Teutonio de Braganza, arzobispo de Evora, y a fray Diego de Yepes, confesor de su Majes-

1 Declaró el 27 de mayo de 1595. De la M. María de San José (Gracián), habla la Santa en su Epistolario. Tomó el hábito en las Descalzas de Valladolid, de aquí pasó a la fundación de Madrid, y en 1577 a la de Consuegra, donde murió en la paz del Señor en 1611.

tad, y a fray Domingo Báñez, catedrático de Prima de Teología en Salamanca, y a fray Diego de Yanguas, de la Orden de Sto. Domingo, y al padre doctor Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, que la conocieron, y algunos de ellos la confesaron siendo viva, que era mujer de grande espíritu y santidad, y otras muchas personas graves aprobaron su mismo trato y espíritu como de ellos ha entendido esta testigo. Y en particular se acuerda esta testigo haber oído decir al dicho padre fray Diego de Yanguas, que un día, saliendo la dicha madre Teresa de Jesús a fundar un convento desde Segovia, fué por el convento de Santa Cruz, que es del Orden de Santo Domingo, donde el mismo Santo vivió e hizo penitencia, y que la acompañaban algunas graves personas, y entre ellas el dicho padre fray Diego de Yanguas, y que llegando a las gradas del altar mayor, la dicha madre Teresa se postró y estuvo gran rato así, y los que iban se apartaron y la dejaron, entendiendo que estaba tratando con Dios; y al cabo se levantó con una disimulación grande diciendo: Válgame Dios, qué trabajo tenemos las que estamos sujetas a mal de corazón, y luego se apartó con el dicho fray Diego, que era su confesor, y la preguntó cómo se había detenido tanto. Ella respondió que había llegado a ella el padre Santo Domingo, y agradecídola el haber ido a visitar su casa, y prometídola de la ayudar en las casas que había de hacer la dicha Madre de esta su Religión, y luego, que habían entrado en la capilla donde había sido la celda del Santo, y lo había visto a su lado izquierdo. Y preguntándole ella que por qué estaba aquel lado, Santo Domingo la había respondido: esotro lado derecho es de mi Señor; todo lo cual contó a esta testigo el dicho fray Diego de Yanguas, y él lo oyó a la dicha madre Teresa, que se lo contó cuando la confesó. Y se ha visto después muchas cosas en que se colige claro la ayuda que en el dicho padre Santo Domingo con los de su Orden hizo la dicha madre Teresa y su Religión. Y oyó esta testigo en su convento de Valladolid a la dicha madre María Bautista, que había visto en oración a la dicha madre Teresa levantada del suelo algunas veces, y a otras monjas de la misma casa que habían visto que andaba la dicha madre Teresa tan empapada en oración, que algunas veces, estando en la cocina, se arrobaba con su sartén en la mano, y en el coro y en otras partes hacía lo mismo muy ordinariamente. Y que era tanto el cuidado que tenía la dicha Madre de encubrir semejantes cosas, que luego se excusaba o con flaqueza, o mal de corazón o semejantes excusas; y a las monjas tenía mandado que cuando la viesen así la asiesen recio de los hábitos, porque no se levantase del suelo, que era muy enemiga de publicidades, y muy amiga de que sus monjas, por espirituales que fuesen, no tuviesen particularidades ni demostraciones exteriores más que las otras, y así huía de espíritus de novedades; por todo lo cual se colige bien claro cuán grande espíritu tenía, y por tal fué estimado de personas muy graves y comúnmente de todos, y esto responde. Y asimismo ha oído aprobar el espíritu de la dicha Madre por sus libros y fama a diversas personas de muchas letras y espíritu, como son al padre fray Luis de León, al padre Castanica, al padre Perea, al padre Castro, que son de diversas Religiones, hombres muy graves, y al doctor Terrones, pre-

dicador de su Majestad; y particularmente al padre fray Juan de Santiago, fraile descalzo carmelita, dijo a esta testigo que estando en el convento de Génova pasó por allí el padre Lobo, descalzo que fué y después capuchino de tanto nombre, y dijo a los Padres Carmelitas de aquel convento cómo él se había deshecho de todos sus libros, y se había quedado con solo uno de la dicha madre Teresa llamado *Camino de Perfección,* el cual había mostrado todo glosado, y lo traía consigo diciendo del libro grandes loores y de la dicha madre Teresa con grande estima de ella.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya dado y sido principio de la Religión que llaman Carmelitas Descalzas, y qué fin fué el suyo en emprender semejante obra, dijo: que es verdad que la dicha madre Teresa fué principio de la dicha Orden de Descalzos, porque es cosa muy pública, y lo oyó decir esta testigo a la dicha madre Teresa de Jesús, y a la dicha madre María Bautista, que era seglar y estaba en el monasterio de la Encarnación de donde salió la dicha Madre a fundar estas casas; y a la madre María de la Cruz, que fué una de las cuatro primeras con que comenzó la primera casa de Avila. Y tuvo del General licencia para fundar dos casas de frailes, las cuales trató hacer, como se colige de los libros de sus *Fundaciones* y de las dichas monjas. Y por los dichos libros se ve el fin que tuvo, que fué, viendo las herejías de de Inglaterra y Alemania, ayudar ella a la Iglesia con sus oraciones, y con sus ayunos y penitencias restaurar algo de los grandes daños que se hacían en aquellas partes con las dichas herejías, y este mismo fin dejó por instituto a las monjas, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús haya tenido fe, esperanza y caridad, dijo: que en todo el tiempo que esta testigo la conoció, y en lo que esta testigo ha oído decir de ella a muchas y diversas personas, nunca vió ni oyó cosa que pudiese echar de ver que hubiese falta de estas virtudes ni otras, sino resplandecer en todas. Y la mucha fe y esperanza que tuvo se echan de ver en haber hecho en su vida por su misma persona quince casas de monjas, y por su industria dos, y de frailes algunas, y en todas ellas no tenía ayuda ninguna, sino fiada sola en la misericordia de Dios y que la ayudaría por ser obra suya. Y oyó decir esta testigo que cuando iba a alguna fundación, nunca reparaba en pensar si le había de faltar algo para lo necesario de ellas. Y oyó decir esta testigo que yendo a la de Toledo con solo un cuarto y con el ánimo y confianza que tenía en Nuestro Señor, había tomado una casa en doce mil ducados, y dentro de muy poco tiempo salió de la deuda, y es una de las buenas casas que tiene su Religión, y no se acuerda a quién lo oyó. Y en la fundación de Burgos, dejando todos los que la habían de ayudar a la dicha Madre, sola ella tuvo confianza en Dios y estuvo hasta efectuarla, lo cual sabe esta testigo por haber visto cartas que entonces escribió la dicha Madre a Valladolid a la dicha madre María Bautista. Y también lo oyó esta testigo a D. Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia, y al padre Gracián, que era provincial, que todos se cansaron de las dificultades que cada día se ofrecían y ella sola permaneció y la efectuó. Y esta testigo conoció a la dicha Madre gran

caridad y la experimentó en ver con cuánta prontitud posponía su salud y gusto por efectuarlo, que veía que era servicio de Dios y de los prójimos; y de esta misma caridad ha oído a otras muchas personas loar a la dicha madre Teresa de Jesús; y con las enfermas tenía la dicha Madre gran caridad y hacía poner en su regalo gran cuidado, como se colige por las Constituciones. Y esta testigo la vió algunas vecses muy fatigada de algunos trabajos de prójimos, como si fueran propios suyos, y así acudía al consuelo de cualquiera que la hubiese menester, aunque fuese poca la necesidad. Encomendaba siempre la dicha Madre estas virtudes a todas sus religiosas y re prendiendo cualquiera falta por pequeña que fuese en ellas, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa fuese dotada de las virtudes de humildad, paciencia, pobreza, obediencia y castidad, y otras algunas virtudes, dijo: que esta testigo vió siempre en toda grande virtud ejercitarse la dicha madre Teresa; y en la dicha Madre vió siempre tanta humildad, que su trato era muy llano y humilde, aconsejándose con las monjas, aunque fuesen muy novicias, ni en ocasión ninguna quería que se le hiciese más particularidad que a las demás; y en todas las obras serviles de la casa andaba siempre con gran prontitud, así en la cocina como al barrer y otras cosas humildes, con que edificaba mucho a las monjas. Y vió esta testigo que una vez no quiso, habiendo de oficiar unas vísperas la dicha madre Teresa, que la Priora la ayudase, pareciéndola que no era justo que la Priora en aquel acto la acompañase, y la hizo tornar a su asiento; ni quería que se hiciese con ella las ceremonias de tomar la mano o bendición que se hace con las preladas. Tenía la dicha Madre tanto agradecimiento, que por pequeño servicio que se le hiciese, cualquiera que fuese, se tornaba con grande agradecimiento a ella acariciando y dando gracias por ello. Y era grande el sufrimiento que tenía en todos sus trabajos, así de enfermedades como de fundaciones y otros negocios, y nunca la vió esta testigo con enfado ni cansancio de ellos, porque tenía gran paciencia y sufrimiento. Y lo mismo ha oído esta testigo a muchas personas que experimentaron lo mismo de ella. Obedecía y respetaba con extremo no sólo a los superiores sino a los confesores; y de esta perfecta obediencia ha oído muchas cosas a los mismos prelados y confesores, admirados de la gran rectitud que tenía en esta virtud. Y el padre fray Diego de Yanguas dijo a esta testigo, que la dicha Madre había escrito un libro sobre los *Cantares*, y él pareciéndole que no era justo que mujer escribiese sobre la Escritura, se lo dijo, y ella fué tan pronta en la obediencia y parecer de su confesor, que lo quemó al punto. Y oyó asímismo esta testigo al padre Gracián haciendo una plática en la red del monasterio de Valladolid, que estando en duda si se haría primero la fundación de monjas de Madrid o la de Sevilla, le mandó el dicho Padre, que era su prelado, que lo encomendase a Nuestro Señor, y después le dijo la dicha Madre que se hiciese la fundación de Madrid, que así lo había entendido que convenía. Y el dicho Padre le respondió, que a él le parecía que se hiciese la fundación de Sevilla, a lo cual la dicha Madre no respondió, sino dispuso las cosas para ir a la fundación de Sevilla. Y

espantándose el dicho Padre cómo no le había replicado, la dijo el dicho Padre en el camino: ¿no me dijo, Madre que había entendido de Nuestro Señor que convenía que fuésemos a Madrid? ¿cómo no me replicó nada cuando le dije que viniésemos a Sevilla? Y ella respondió: en lo que Vuestra Reverencia me manda no me puedo engañar, y en esto sí; y a este modo ha oído contar esta testigo de la obediencia a personas de mucho crédito. De la virtud de la pobreza se puede colegir de las Constituciones que dejó a sus monjas y la institución de estas sus casas; y estaba tan contenta cuando iba con pobreza, que la casa que veía más pobre esa parece amaba más o se lo mostraba; y era grande el contento que tenía de recibir monjas sin dote. Y cuando veía abundancia en sus monasterios, tenía pena, porque se regocijaba particularmente cuando veía que había necesidad de algunas cosas; y en todas las cosas vió esta testigo que tenía gran cuidado la dicha madre Teresa que en sus casas se guardasen con gran rigor las cosas de Constituciones ni añadiesen ni quitasen las prioras cosa de ello. Y oyó decir esta testigo que la dicha Madre había ordenado las dichas Constituciones con mucho acuerdo de letrados, y oración y experiencia de lo que se podía llevar mejor. Y asimismo conoció esta testigo en la dicha Madre que tenía luz de espíritu de profecía, porque estando esta testigo con un trabajo interior que le daba mucha pena, y hablando con la dicha Madre sin decirle nada, ni aún pensar decírselo, la dicha Madre se lo dijo tan claro, que esta testigo entendió que había entendido y sabido la dicha Madre lo que tenía esta testigo en su corazón, y con esto se le quitó el trabajo que tenía y se vió quieta. Y la última vez que estuvo en la casa de Valladolid de su Orden, viniendo de la fundación de Burgos, que fué veinte días antes que muriese la dicha madre Teresa, al despedirse de las monjas fué con tanta diferencia de lo que otras veces solía despedirse, que parecía sabía claro que aquella había de ser la postrera. Porque otras veces que esta testigo la vió salir de la dicha casa de Valladolid, no consentía que las monjas se le llegasen ni hiciesen sentimiento, que decía era de mujeres, y no quería que sus hijas lo pareciesen en nada; y aquel día para todo dió lugar, y con gran caricia abrazó y se despidió de cada una. Y ya que salía por la puerta dijo a todas las monjas estas palabras: espantada estoy de lo que Dios ha obrado en esta Religión: mire cada una no caiga por ella; no hagan las cosas por sola costumbre, sino haciendo actos heroicos de más perfección; dénse a tener grandes deseos, que, aunque no los puedan poner por obra, se saca mucho provecho; muy consolada voy de esta casa de la pobreza y caridad que unas tienen con otras; procuren que sea siempre así; y otras cosas a este modo por estas o semejantes palabras. Y asimismo oyó esta testigo a la madre priora Jerónima del Espíritu Santo, que siendo priora en el monasterio de Malagón, la dicha madre Teresa la mandó que no consintiese que se dijese que había en aquella casa cosa de miedo, ni ella consintiese que nadie durmiese en su celda; y ella se admiró del mandato que le hacía la dicha Madre, porque no había ocasión ninguna de miedo; pero después se vió que había sido prevención para lo que sucedió, que fué que vino al dicho convento una novicia que estaba hechizada, y a esta causa

hubo muchas cosas que pudieran causar espanto antes y después de echarla del dicho monasterio; y la dicha Priora dijo que ella en particular pasó grandísimos trabajos interiores y exteriores ocasionados al miedo; y acordándose de lo que la dicha madre Teresa le había mandado, nunca osó decir palabra de ello, ni quedar con compañía ni luz de noche por más que padecía, ni lo dijo mientras vivió la dicha Madre, y después de su muerte de la dicha Madre se le quitaron todos los miedos que hasta entonces le duraron. Otras muchas cosas ha oído de éstas, que por no se acordar en particular no las dice, y esto responde. Y esto que dice que oyó decir a la dicha madre Jerónima del Espíritu Santo le dijo que no se había acordado de decirlo en su Dicho.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya tenido en esta vida trabajos y llevádolos con paciencia por amor de Dios, dijo: que esta testigo vió a la dicha madre Teresa con muchos trabajos de enfermedades y grandes dificultades y contradicciones en las fundaciones de sus casas, particularmente en la de Burgos, que, como dicho tiene, por las cartas que escribió la dicha Madre a Valladolid lo entendió. Y oyó decir a personas de mucho crédito, que no se acuerda en particular más de que es muy público, que la dicha madre Teresa había pasado grandes trabajos de contradicciones, murmuraciones y levantamiento de testimonios en cosas de honra que una tan buena y religiosa mujer puede más sentir, como es de su honestidad, y ella lo llevaba con tanta alegría e igualdad, como si no fuera nada. Y ha oído de grandes mortificaciones y pruebas que sus prelados y confesores han hecho en ella, en que padeció mucho, y hace gran relación de los trabajos en sus libros. Y harta prueba de trabajos es lo que padeció en las fundaciones de sus monasterios, y siempre andaba deseando aún más trabajos de los que tenía, porque, aunque tenía tan grandes enfermedades, por este su deseo de trabajos no dejaba las penitencias, antes usaba de muchas, pareciéndole que tendría mayores trabajos; y sentía cuando le quitaban los confesores las ocasiones de ellos. Y en todo género de mortificación era muy pronta y andaba excusando a quien le daba trabajos, y no parecía llegaban a ella según el poco sentimiento que mostraba, y esto responde a lo que se le ha preguntado.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús haya muerto, y dónde, y cuándo, y si en su muerte haya habido algunas cosas notables, dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús por el año de mil y quinientos y ochenta y dos murió en el monasterio de la Encarnación de Alba, que es de su Orden, día de San Francisco, a cuatro de octubre; y lo sabe porque, como dicho tiene, pocos días antes estuvo la dicha madre en Valladolid, que venía de Burgos a Avila, y en Alba le dió la muerte, y escribieron al monasterio donde esta testigo estaba en Valladolid cómo había muerto el dicho día, a las nueve de la noche. Y después esta testigo habrá siete años, poco más o menos, pasó viniendo a esta casa por el dicho monasterio de Alba, y vió el cuerpo de la dicha madre Teresa, y oyó decir en el dicho monasterio a las monjas de él, cómo con temor de que no se la sacasen de allí, habían puesto en el sepulcro

gran cantidad de piedras y cal, y la habían enterrado en una caja entre dos rejas del coro bajo, y después al cabo de algún tiempo la desenterraron y hallaron quebrada la caja en que estaba el cuerpo de la dicha madre Teresa con el peso de las muchas piedras, y había caído sobre el cuerpo mucha tierra y cal de la que habían puesto en la sepultura, y con haber habido tanta ocasión de maltratarse el cuerpo, le hallaron tan entero y con tanta frescura, como si acabara de expirar. Y esta testigo lo vió así, que solos los ojos tenía secos, y poniéndole esta testigo y las demás monjas en pie, con solo un dedo o dos que pusiesen a las espaldas del dicho cuerpo se tenía en pie, como si fuera vivo; y el color que entonces tenía el dicho cuerpo era como de un dátil claro, y olía el dicho cuerpo de un olor muy suave y penetrativo, aunque no muy excesivo, pero tanto, que se echaba bien de ver ser misterioso. Y este mismo olor tienen todas cuantas cosas quedaron de la dicha Madre, así vestidos como las que tocó con sus manos, y esto lo ha visto y experimentado esta testigo, y en tanto, que dijeron a esta testigo, que, cuando murió, toda la casa se había bañado de este olor, y que después de algunos días muerta, en la cocina del mismo monasterio habían sentido aquel olor mayor, y buscando qué estaría allí de la dicha madre Teresa, hallaron un salero con que la sirvieron estando mala, y tenía señalados los dedos con que tomó la sal de él, y atribuyeron a aquello el dicho olor. Y un palillo que traía en la boca la dicha madre Teresa olía a este mismo olor, el cual vió esta testigo ser así, y lo mostró en el convento de Valladolid Suero de la Vega, un caballero de Palancia que lo traía con gran reverencia y estima. Este mismo olor ha oído decir a personas de mucho crédito, como son Ana de San Bartolomé, compañera de la dicha Madre, y otras religiosas, que muy de ordinario a deshora lo huelen en sus conventos. Y el padre fray Luis de León que escribía su vida dijo a esta testigo, que sentía algunas veces cuando escribía el mismo olor que en las reliquias. Y de dónde procede este olor las mismas personas dirán lo que entienden, aunque esta testigo lo tiene por misterio, y esto responde y lo que sabe.

Preguntada si sabe que Nuestro Señor haya obrado algunos milagros en vida de la dicha madre Teresa por su intercesión, dijo: que entiende esta testigo que siendo la dicha madre Teresa viva, Nuestro Señor obró muchos milagros por intercesión de la dicha Madre, lo cual sabe porque para esta testigo fué harto milagro haber hecho y fundado la Religión que ahora hay de Descalzos Carmelitas; y en sus libros de la dicha Madre y del padre Francisco de Ribera, de la Compañía, hay hartas cosas. Y ha visto esta testigo un memorial firmado de doña Juana de Ahumada, hermana de la dicha madre Teresa, en que dice que, cuando se labraba la casa de San José de Avila, estando la dicha doña Juana y Juan de Ovalle, su marido, y doña Guiomar de Ulloa, grande familiar y amiga de la dicha Madre, y le entraron a decir a la dicha madre Teresa que un hijo de la dicha doña Juana, su hermana, de edad de tres años, había caído de alto, y su padre le había hallado sin sentido, atravesado a una puerta, y, al parecer de los que allí estaban, muerto. Y su padre lo tomó y puso en los brazos a la dicha madre Teresa de Jesús, y que ella lo había

tenido un rato allegándolo a su rostro y cubriéndole con la toca, y de allí a un rato el niño tornó en sí bueno, y se lo dió a su madre, diciendo: tome allá su hijo. Y queriendo la dicha doña Guiomar decir cómo estaba el niño antes, la dicha madre Teresa decía: calle, no diga nada. Y la misma doña Guiomar escribió otra relación de este caso, teniéndole por milagro, lo cual también vió esta testigo, porque lo enviaron al dicho fray Luis de León, y por esa vía lo entendió y supo. Y asimismo dijo a esta testigo la madre Ana de Jesús, religiosa que está en Salamanca y fundó este monasterio de Madrid, que estando la susodicha en el monasterio de Salamanca, estaba enferma una monja de gran virtud llamada Isabel de los Angeles, y un día la vieron muy apretada de escrúpulos y trabajos interiores, que todas se lo echaron de ver, y fuéronse a misa. Y después, entrando la Priora y la dicha madre Ana de Jesús y otras monjas a verla, la hallaron con grandísimo gozo y con mucha alegría, diferente de como la habían dejado, de manera que las puso deseo de saber la causa de tanta mudanza; y quedándose con ella a solas la dicha madre Ana de Jesús que había sido su maestra, le preguntó qué tenía que tan contenta estaba. Y la dicha Isabel de los Angeles respondió que había estado con ella la dicha madre Teresa de Jesús y sentádose con ella en la cama, y acariciádola y consoládola mucho, y entre otras palabras la dijo: no tenga pena, mi hija, que esta noche verá a Dios; y que con esto había quedado tan contenta, que no lo podía disimular; y luego a las once de la noche había muerto la dicha Isabel de los Angeles. Y después escribió la dicha madre Teresa desde el convento donde estaba, que le parece la dijeron era en Segovia, a la Priora de Salamanca, advirtiéndola de que a Ana de Jesús, que estaba en la celda de la Priora la pusiese en celda de por sí, y que algunas cosas que tenía en la celda las sacase de ella y las diese a las oficiales del convento a quien pertenecía tenerlas; por donde coligieron claro que la dicha Isabel de los Angeles había dicho verdad en que había estado la dicha madre Teresa en espíritu en aquel convento, y notado lo que advertía. Y después de algún tiempo en ocasión de algún camino que caminó la dicha madre Ana de Jesús con la dicha madre Teresa se lo preguntó, y le dijo que Nuestro Señor le había concedido que fuese a consolar aquella religiosa; y pidiéndole la dicha madre Ana de Jesús de que le hiciese el mismo favor de hallarse en su muerte, la respondió: eso no está en mi mano, que es como Dios quiere concederlo; mas si me da licencia yo se lo prometo. Y asimismo dijo a esta testigo la dicha madre Ana de Jesús, que yendo la dicha madre Teresa a una fundación, y estando en el camino en casa de la Condesa de Monterrey o de doña Luisa de la Cerda, que no tiene memoria esta testigo cuál de ellas era, una criada de aquella señora estaba muy mala y para morir, y que la dicha madre Teresa entró a verla; y tocándola con las manos y acariciándola, la enferma en breve tiempo cobró entera salud; y otras muchas cosas milagrosas ha oído esta testigo que obró Nuestro Señor por medio de la dicha madre Teresa en su vida, que por no se acordar en particular de las personas que las han dicho y las circunstancias de ellas, no las dice aquí, y porque están escritas otras en el libro que

escribió de la *Vida* de la dicha Madre el padre maestro Francisco de Ribera, de donde se pueden tomar, y esto responde.

Preguntada si sabe que Nuestro Señor haya obrado algunos milagros y cosas particulares misteriosas después de la muerte de la dicha madre Teresa de Jesús, y por su medio e intercesión, dijo: que sabe que Nuestro Señor ha mostrado después de la muerte de la dicha madre Teresa su santidad de muchas maneras y por diversas revelaciones hechas a personas de gran virtud y crédito, y sacado y librado de muchos peligros y tentaciones a novicias y otras de sus monjas, y dado algunos avisos que por la verdad de ellos se ha visto serlo también las revelaciones. Y muchas cosas y particularidades ha oído acerca de esto, que, por tocar a personas que no sabe si gustarán que lo diga, lo deja, porque las mismas personas lo dirán si gustaren de ello, por habérselas dicho en mucho secreto. Y después de la muerte de la dicha madre Teresa se experimentó en sus hijas gran renovación en su espíritu y deseos, y de esto tuvo esta testigo mucha experiencia, por donde le parece cosa claro que veía la ayuda que desde el cielo hacía la dicha Madre en tiempo que era menester cualquier consuelo para el mucho sentimiento que todas sentían con su muerte, que parecía no les quedaba en la tierra cosa que les pudiese dar contento o pena el perderlo, porque la amaban todas en extremo por su mucha santidad y apacible trato. Ha oído esta testigo muchos milagros que Nuestro Señor ha obrado por la dicha Madre después de muerta, y es harto en la manera que estaba su cuerpo según ha referido. Y asimismo ha visto el óleo que sale del cuerpo de la dicha Madre, y lo ha experimentado muchas veces en cualquier pedazo, por pequeño que sea, pasa luego todos los dobleces del paño o papel en que se pone. Y ahora tiene de la misma manera un poco de carne suya, y ha visto entre otros papeles una carta escrita de su mano de la dicha madre Teresa para la dicha madre Ana de Jesús, que toda ella está bañada de este mismo óleo sin haber llegado a otra cosa que pudiese causar aquello, sino sólo haberla escrito la dicha Madre y pasado la mano por encima. Y leyó esta testigo un papel del padre fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad, escrito a una religiosa que es supriora de esta casa, en que decía que teniendo un hombre un poco de carne de la dicha Madre, y partiéndola con algún desprecio, cayó de ella una gota de óleo más gruesa que el mismo pedazo de carne, y pasó catorce o quince dobles de papel. Y esta testigo oyó un día a esta reja al padre fray Domingo Báñez, catedrático de Teología en Salamanca, de la Orden de Santo Domingo, que estando un religioso de su Orden a la muerte, con tanto peligro que no había podido confesar o recibir los Sacramentos, el dicho Padre u otro que estaba allí le puso uno de los pañitos del óleo de la dicha madre Teresa de Jesús, y el enfermo había tornado en sí, diciendo: ¿qué me han puesto que me ha hecho tanto provecho?; y pudo confesar y recibir los demás sacramentos, y después expiró. Y por una relación que vió esta testigo de las monjas del monasterio de Descalzas de Medina supo esta testigo, cómo estando en aquel monasterio novicia Juana del Espíritu Santo, prima hermana de esta testigo, de edad de dieciseis años, le dió una enfermedad de gota artética que le duró cerca de año y medio

con grandes dolores, y habiendo estado cinco o seis meses impedida de todos sus miembros, y tan tullida que no se había podido menear por sí ni con ayuda, si no era llevándola dos religiosas, con grandes calenturas y cinco o seis desmayos cada día, habiéndola curado y hecho grandes remedios sin aprovechar nada, antes se le acrecentaban los dolores, el día de año nuevo de mil y quinientos y ochenta y seis, o la víspera, fueron tan grandes los dolores y los desmayos tan a menudo, que la enfermera movida a piedad se acordó y movió a ponerla un poco de la faja de la dicha madre Teresa, la cual la enferma había pedido muchas veces, y Nuestro Señor por sus juicios secretos no permitió se la diesen hasta este día, de que la dicha Madre era muy devota. Púsole la dicha faja la enfermera a las tres de la tarde, y al punto sintió la dicha novicia un gran temblor interior y exterior y acrecentamiento de los dolores, de manera que pedía se lo quitase; duróle casi una hora. Y diciéndole una monja que se probase a levantar, lo hizo con gran ligereza quedando sin dolor, y salió de la celda sin ayuda de nadie con muchas lágrimas y devoción, dando gracias a Dios y a las misericordias que había usado con ella, y tuvo salud muy entera por medio de la intercesión de la dicha madre Teresa. También escribieron a esta testigo del monasterio de Descalzas de Valladolid, y lo oyó predicar el padre fray Juan de Jesús María, definidor de esta Orden de Carmelites Descalzos, que estando una monja del monasterio de San Quirce en Valladolid, que es de la Orden de San Bernardo, tullido un brazo, y acordándose de las cosas que decían de la dicha madre Teresa, le vino gran devoción de encomendarse a ella, y a ello se bajó al coro haciendo ciertas promesas, y luego salió sana y le quedó gran devoción con la dicha Madre y con el monasterio que hay allí en Valladolid de su Orden. Y asimismo esta testigo ha visto un paño con sangre que está en el monasterio de Avila, el cual hallaron en el sepulcro, que la dicha sangre había salido de dicho cuerpo, y estaba tan fresco y viva la sangre, como si en aquel tiempo se acabara de salir y fuera viva la dicha madre Teresa. Y supo de la madre María de San Jerónimo, priora de Avila, y de la dicha Ana de San Bartolomé, que cuando hallaron el dicho paño en el dicho cuerpo de la madre Teresa, todas las partes del dicho paño donde no había sangre estaba podrido, y donde había sangre, fresco y bueno, como tiene dicho; y que envolviéndole en una carta, después de un rato que la quisieron descoger, la hallaron la dicha carta pasada de la sangre, y cuantos lienzos y papeles han tocado al dicho paño de sangre se bañan y tiñen de sangre, y ha visto esta testigo algunos. Y en el convento de Valladolid vió esta testigo que enviaron desde Avila un poco de tierra de la que se había pegado al cuerpo de la dicha madre Teresa, y repartiéndolo entre todas las monjas, cupo a la hermana María de la Cruz, que fué una de las cuatro primeras monjas con que comenzó a fundar el primer monasterio de Avila, un pellejito del cuerpo de la dicha madre Teresa que había salido pegado a la misma tierra; y era tan pequeño que ella no lo echó de ver, hasta que después, sacando el papel donde lo tenía, lo halló pasado todos los dobleces del dicho papel de una gota de sangre, lo cual vieron todas las monjas y esta testigo, y habría tres o cuatro años que había muerto la dicha

madre Teresa; y la tierra del sepulcro pasa del óleo de la misma manera que tiene dicho de la carne. Y ha oído decir a la madre Jerónima del Espíritu Santo, priora que es de este convento, que viniendo de Génova, pasando por el monasterio de su Orden de Zaragoza, le dijeron que habia una correa de la dicha madre Teresa, que cuando el Rey nuestro Señor envió allí al ejército, había sudado algunas gotas de sangre, y la dicha Jerónima del Espíritu Santo vió la correa sin sangre, y desde a poco vió dos gotas de sangre, tomándola en la mano la madre Isabel de Santo Domingo, fundadora de aquella casa, y entendió que cuando la dicha Madre tomaba la dicha correa se veia esta particularidad; y la sangre que se cogió de la dicha correa, que son unas goticas, vió esta testigo y lo tiene ahora el padre fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad. Y asimismo vió esta testigo un pañito manchado de sangre que trajo el padre fray Juan de Jesús María, definidor de esta Orden de Descalzos Carmelitas, que dijo que cuando fué por el mes de setiembre pasado de noventa y cuatro acompañando a la madre Ana de Jesús cuando fué a Salamanca, después de haber visitado el cuerpo de la dicha Madre comenzaron a tomar y tocar algunos pañicos al dicho cuerpo, y la dicha madre Ana de Jesús, llegando con un pañico a las espaldas, le sacó como teñido de sangre, y la misma madre Ana de Jesús lo escribió asimismo a esta casa, y sucedió en Alba en el monasterio donde está el dicho cuerpo. Y el padre Gracián, hermano de esta testigo, escribió estando en Lisboa, el año de noventa y uno a este convento, una carta que tiene esta testigo y es de veintinueve de mayo del dicho año, que estando doña Inés de Ayala, mujer del mayordomo mayor del señor Cardenal Archiduque muy mala de parto, día de la Cruz de mayo, le llevaron una mano que el dicho Padre habia llevado de la dicha madre Teresa a Lisboa, porque la dicha doña Inés estaba muy peligrosa, y el dicho Padre acertó a pasar por allí y le hicieron entrar, y poniendo la mano luego salió de aquel peligro y tuviéronlo por milagro por el grande aprieto en que estaba, y otros muchos no se acuerda bien de las particularidades y circunstancias, y por eso no lo dice. Y en este convento oyó esta testigo al marqués de Almazán, padre del que ahora es, que lo contó a su hija, que es monja de esta casa, y a esta testigo, que un dia estando en oración, que era de mucha oración el dicho Marqués, habia estado más de dos horas con grande sequedad, y al cabo no sabía cómo se habia levantado y dado una voz diciendo y llamando a la dicha madre Teresa que le ayudase; y luego al improviso fué tanta la abundancia de lágrimas y sentimiento de la pasión de Cristo, que era lo que antes deseaba, que quedó muy consolado, y esto mismo ha entendido de otras muchas personas graves, seglares y religiosas, que han tenido gran socorro con la dicha madre Teresa, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa hubiese escrito los libros que ha dicho en este su Dicho ser de ella, dijo: ha visto de letra de la misma madre Teresa el libro de las *Fundaciones* y el del *Camino de Perfección* y unas *Exclamaciones*, que están al cabo de sus obras, y es cosa muy pública y sabida que ella misma los escribió y compuso, y asi lo han dicho a esta testigo sus confesores. Y asimismo escribió su *Vida* y *Las Moradas* por orden de sus confesores y prela-

dos. Y ha oído decir que por la estimación que de ellos hay, que el libro original de la *Vida* y *Fundaciones* su Majestad los trajo al Escorial para ponerlos allí como otros muchos de grande estima. También es tanto el fruto que hacen los dichos libros, que por ellos han venido muchas personas a la Religión, como hay algunas en esta casa que lo han dicho a esta testigo, y sabido de otros que, con lectura de ellos han salido de algunos trabajos y dificultades y héchose con ellos otros grandes y diversos provechos interiores, que parece que dejó en sus libros el espíritu que en sus palabras tenía, que esta testigo y los que la trataron experimentaron grandes efectos. Eran sus palabras muy llanas y encendidas que pegaban espíritu tratarla, y su modo de hablar y escribir llano y sin ningún artificio, acomodándose con cada una tan conforme a su condición y estado, como si en sí tuviera todos los estados. Guardaba mucho silencio con tanta apacibilidad y alegría, que no era de ningún cansancio, y procuraba que todas sus monjas tuviesen esta alegría y reprendía los semblantes tristes como si fuera otra mayor falta, y en todo procuraba que fuesen amigas sus monjas de tratar y comunicar con grandes letrados que las diesen luz en todas las cosas, y ella lo hizo en toda su vida, como se colige de sus libros, y esto es lo que sabe y es la verdad para el juramento que hecho tiene. Y habiéndosele leído este su Dicho y por ella oído y entendido, dijo que esto mismo tornaba a decir y en ello se ratificaba y ratificó, y lo firmó.—*María de San José*.—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata*.

DICHO DE MARIA DE LA ENCARNACION, C. D. (1)

Preguntada si conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y dónde, y de dónde fué natural, y cúya hija, dijo: que esta testigo conoció a la dicha madre Teresa, y que se tiene por público y notorio que fué de Avila, hija de padres muy cristianos y principales, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha Madre haya sido mujer de grande espíritu, y que por medio de la oración tuvo gran trato con Nuestro Señor, y la comunicó cosas de su servicio y bien de las almas, dijo: que por lo que esta testigo ha oído y leído en sus libros, ha entendido que la dicha madre Teresa fué mujer de grande espíritu y trato con Nuestro Señor, con quien comunicó muchas cosas particulares del servicio de Nuestro Señor, y es harta prueba y demostración las casas que fundó, todas en mucha oración, perfección y espíritu; y si la susodicha no lo fuera, sus casas no estuvieran tan bien fundadas. Y ha oído decir a personas de mucho espíritu de la misma Religión que trataron con la dicha madre Teresa, que era muy discreta y alegre con gran santidad, y enemiga de santidades tristes y encapotadas, sino que fuesen los espíritus alegres con el Señor; y por esta causa reñía a sus monjas si andaban tristes, y les decía que, mientras les durase la alegría, les duraría el espíritu. Y asimismo oyó decir esta testigo, que no se acuerda a quién, que viniendo una vez la dicha madre Teresa a esta villa, estuvo en las Descalzas Franciscas a ver a la señora princesa, D.ª Juana, de buena memoria, y una persona de aquella casa de gran valor y virtud dijo después: bendito sea Dios que nos dejó ver en nuestros tiempos una Santa a quien podemos imitar, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya sido principio y fundado la Religión que llaman de Carmelitas Descalzos, dijo: que es cosa pública que la dicha madre Teresa haya fundado la dicha Religión porque en sus libros cuenta el principio de ella en la casa y monasterio de San José de Avila de Carmelitas Descalzas, y después otros muchos monasterios, y por su orden también los frailes hicieron monasterios, por lo cual la tienen todos por fundadora de la Religión.

Preguntada si sabe el fin que tuvo la dicha Madre en esta fundación, dijo: que de los libros de la dicha Madre se colige que fué su fin la gloria de Dios y bien de las almas, por reparar algo

---

1 Declaró el 5 de Junio de 1595. La madre María conoció siendo jovencita a la Santa, y luego se consagró a Dios en las Descalzas de Santa Ana de Madrid. Al proferir su Dicho sólo tenía veintinueve años de edad. Había sido dama de la emperatriz María, hermana de Felipe II. De Madrid pasó a la fundación de Consuegra, donde alcanzó larga y aprovechada vida en la virtud. Murió el 20 de agosto de 1648, a los ochenta y dos años de edad y cincuenta y seis de hábito descalzo.

de los daños que se hacían por los herejes en otros reinos, y con deseo de ayudar la Iglesia, lo cual asimismo ha oído a muchas personas; y así lo dejó por instituto principal en sus monasterios, y las prioras tienen gran cuidado de encomendar estas necesidades de la Iglesia a las monjas de los monasterios, y esto responde.

Preguntada si sabe que tuvo la dicha madre Teresa fe, esperanza y caridad, dijo: que ha oído que la susodicha Madre tuvo estas virtudes muy ordinarias en todas cuantas cosas hacía, y en sus obras se echan claro de ver florecer todas estas virtudes, y esto responde.

Preguntada si sabe que fuese la dicha Madre dotada de las virtudes de humildad, paciencia, obediencia, castidad, pobreza y otras virtudes y fuese penitente, dijo: ha oído, y es muy público y notorio, que la dicha madre Teresa fué dotada de todas las virtudes, y en todas andaba tan ejemplar, que a sus hijas dejó grande ejemplo, porque ha oído decir esta testigo que muchas veces tomaba consejo de las menores con tanta humildad, que parecía súbdita de ellas, y no quería, aunque era Fundadora, tener oficio de mayor en las casas cuando iba de paso a hacer alguna fundación. Y fué tan paciente, que cuantos la conocieron, que ha oído hablar de ella esta testigo, dicen que era tan paciente en los trabajos, que admiraba con cuán buen semblante lo llevaba por Dios. Y que fué tan obediente a sus prelados y confesores, que jamás hizo cosa sin su parecer de ellos, y aunque tuviese alguna certeza de que algunas cosas eran voluntad de Dios hacerlas, si los confesores decían lo contrario, lo dejaba, porque decía que ellos no podían errar y ella se podía engañar. Y de esto mismo aún trata la misma madre Teresa en sus libros, y así aconsejaba a sus monjas que traten mucho con confesores de letras y espíritu, que, como experimentada, sabía el daño que podía venir de lo contrario, y así lo trata en el *Camino de Perfección* que dejó escrito. Y tenía la dicha madre Teresa gran devoción con el Santísimo Sacramento, y así se holgaba de fundar monasterios por hacerle una casa más en que fuese adorado, y pedía a quien la visitaba solamente perfumes para las iglesias, dejando todas las demás cosas de que tenía necesidad; y así dejó instituto inviolable en todas sus casas para que se sirviesen los altares con grande limpieza, lo cual se guarda hasta hoy. Y la dicha madre Teresa casi todas las veces que cuenta que tuvo revelaciones, fué después de haber comulgado. Y asímismo oyó decir esta testigo que fué tanto lo que amó la pobreza, que sus hijas lo experimentan ahora; y que ha oído que le daba mucho más contento la casa que estaba más pobre; y que una vez en una fundación entró con extrema necesidad, y a una novicia que le vino, que trajo algunas alhajas, la dijo que no trajese más, que la enviaría fuera con ellas, porque no quería que tuviesen todo lo necesario, sino antes que pasasen alguna necesidad y pobreza. Y en sus libros se ve bien claro las gracias que Nuestro Señor la concedió, así naturales como sobrenaturales, de las cuales y de muchas virtudes fué dotada en extremo según ha oído esta testigo, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya pasado trabajos por Nuestro Señor y llevádolos por su amor, dijo: que asimismo ha

oído decir por muy público, que en cada casa que fundaba pasó muchos trabajos, y a los principios de la fundación tuvo muchas persecuciones, y todo lo llevó por amor de Dios y hacer su voluntad. con gran valor y humildad. Y en particular oyó a la hermana Ana de San Bartolomé, compañera en las dichas fundaciones de la dicha madre Teresa, que en la fundación de Burgos había tenido la dicha Madre grandísimos trabajos en el alma y cuerpo con las contradicciones que se le ofrecían y desacomodos de los caminos, y esto responde.

Preguntada si sabe cuándo murió la dicha madre Teresa, y dónde, y si sabe que hubiese habido algunas cosas notables en su muerte, dijo: que es cosa pública que el día de San Francisco, a las ocho o las nueve de la noche, habrá doce años y medio, que murió la dicha Madre Teresa en el monasterio de su Orden que ella fundó en la villa de Alba, y que ha oído decir que hubo algunas cosas notables el día de su muerte, pero que no se acuerda, y esto responde.

Preguntada si sabe que la enterraron, y dónde, dijo: que ha oído decir, y es público, que la enterraron en una caja en el dicho monasterio en la tierra, y después echaron encima piedra, y tierra y cal, y después hallaron al cabo de algunos años su cuerpo entero, incorrupto, y que de él salía un suavísimo olor y óleo que calaba los paños que llegaban al dicho cuerpo como de aceite. Y asimismo hallaron un paño que tenía un poco de sangre fresca, lo cual ha oído decir a personas que lo han visto, como son a monjas de esta casa y de otras que han pasado por el dicho monasterio y visto lo susodicho. Y ha visto esta testigo de la tierra del sepulcro y de los dichos paños que han llegado al cuerpo, todo lo cual estaba como tiene dicho con el óleo y olor que dicen tiene el dicho cuerpo, y todas las cosas que esta testigo ha visto de la dicha madre Teresa tienen un mismo olor, que es muy suave y penetrativo, aunque no muy excesivo. Y ha oído decir que al cabo de algunos días que había muerto la dicha madre Teresa, sintieron las monjas en la cocina un grande olor de las cosas suyas, y no sabían de dónde lo podía ser; y andando a buscar por la dicha cocina, en fin hallaron detrás de una arca un salero con la señal de los dedos de la dicha Madre con el cual la habían servido en su enfermedad, y vieron que de allí salía el dicho olor. Y de la manera que se halló el cuerpo cuando lo desenterraron, dicen cuantos lo han visto pocos días ha que está ahora, y tiene esta testigo un poco de carne suya fresca, y esto responde.

Preguntada si sabe que haya Nuestro Señor obrado algunos milagros en vida de la dicha madre Teresa por su intercesión, dijo: que ha oído decir a la madre Ana de Jesús, que está en Salamanca y ha estado en esta casa, que estando en el convento de Salamanca muy mala una monja que se llamaba Isabel de los Angeles, tenía muchos escrúpulos y tenía gran temor de la muerte, de la cual estaba muy cerca según decían todos, y yéndose las monjas del dicho convento a misa, la dejaron sola, y cuando volvieron la hallaron a la dicha Isabel de los Angeles, muy contenta y regocijada. Y díjole la dicha madre Ana de Jesús ¿de qué tenía tanto contento?; y la dicha Isabel de los Angeles la dijo: no quiere Vuestra Reverencia que esté

contenta, que la madre Teresa de Jesús ha estado aquí y consoládome mucho, y díchome: calle, amiga, y no sea boba, que no tiene que temer, que esta noche irá a ver a Dios; y llegó su mano al rostro y se fué. Y entonces estaba la dicha madre Teresa en otro convento, que al parecer de esta testigo era en Segovia, y luego aquella misma noche murió la dicha Isabel de los Angeles, y de allí a dos días, a lo que se puede acordar esta testigo, escribió una carta la dicha madre Teresa a la Priora de Salamanca avisándola de algunas cosas que estaban mal puestas en aquella casa, que humanamente no lo podía haber sabido la dicha madre Teresa, por lo cual coligieron que había dicho verdad la dicha monja difunta; y después vinieron a saber por el tiempo de la misma tornera que estaba en el convento donde se hallaba a la sazón la dicha madre Teresa, llegándola a dar un recado en el mismo día y hora que había dicho la difunta, no la respondió porque estaba arrobada, lo cual contó la dicha Ana de Jesús. Y otras cosas ha oído decir a diversas personas, que no tiene memoria, que obraba Nuestro Señor tocando a enfermos la dicha Madre, de lo cual no refiere por no se acordar de las particularidades, y esto responde.

Preguntada si sabe que Nuestro Señor haya obrado algunos milagros por intercesión de la dicha madre Teresa después de muerta con reliquias suyas, dijo: ha oído decir que Nuestro Señor ha obrado muchos milagros. Y en particular yendo el mes de septiembre la madre Ana de Jesús de esta casa a la de Salamanca, a veintitrés de septiembre de noventa y cuatro, que después de haber visitado el cuerpo de la dicha madre Teresa, llegaron las religiosas del monasterio a tocar el dicho cuerpo y sacar del óleo que dicen sale, y la dicha madre Ana de Jesús llegó dos pañicos a las espaldas, y sacó en ambos a dos manchas de sangre como si fuera de cuerpo vivo; y esta testigo oyó esto al padre fray Juan de Jesús María, que se halló presente y trajo los dichos paños, y los mostró a las monjas de este convento, los cuales vió esta testigo, y que estaban como ha referido; y ahora tiene de los dichos paños el confesor de su Majestad. Y en este convento hay un pedazo de sábana en que murió la dicha madre Teresa, con el cual hay gran devoción en el pueblo, porque se ve cuánto provecho sienten los enfermos y mujeres de parto donde se llevan, que envían grandes gracias a esta casa por ello. Y ha experimentado esta testigo una cosa notable, que trayendo la dicha sábana de casa de algún enfermo, luego huele a cosas de botica, y a poco tiempo pierde aquel olor y queda con el ordinario que todas las cosas de la dicha Madre tienen. Y ha oído decir al padre fray Diego de Yepes, digo que lo escribió a este convento, que pocos meses había que había acontecido, que un hombre tenía un pedacico de carne de la dicha madre Teresa, y la tomó en las manos y partió con algún menosprecio o poca devoción, y que salió de ella una gota de aceite que caló catorce o quince papeles, y que él andaba procurando haber en su poder la dicha reliquia. Y habrá más de siete años que estando el conde Tiburcio, caballerizo mayor de su Majestad de la Emperatriz, muy malo de la piedra, y envió a decir a este convento que lo encomendasen a Dios; y estando ya muy

apretado y desahuciado de los médicos, enviaron a pedir el dicho Conde y su mujer les diesen sepultura en el convento, y estando así se durmió. Y cuando recordó dijo que se sentía ya bueno y sano, porque una monja descalza carmelita le había quitado todos los dolores, y envió a decir a esta casa lo que pasaba, y enviáronle de ella un retrato de la dicha Madre. Y en viéndole dijo que aquella era la que le había curado, y de a pocos días vino el dicho Conde a este convento en hacimiento de gracias a misa y a comulgar, y quedaron los Conde y Condesa muy devotos de la Orden, y hacían mucha más limosna de la que solían, y prometieron, si pudiesen, hacer un monasterio de monjas en Milán, y después de esto vivió algunos años con mucha salud y fué a Alemania, y desde allá enviaban la limosna; y la Condesa prometió de traer un año el hábito, el cual la envió la dicha madre Ana de Jesús, que era priora de esta casa, y otros muchos milagros ha oído decir que no tiene memoria en particular.

Preguntada si sabe de que los libros que ha dicho, adonde esta testigo refiere, fuesen de la dicha Madre, y qué cosas sabe de ellos, dijo: que esta testigo oyó decir a la madre María del Nacimiento, priora que ha sido de esta casa, que la dicha madre Teresa compuso los dichos libros, y que en Toledo la había visto ella escribir algunos, y que luego en comulgando se ponía a escribir con grande resplandor y tan en oración en lo que hacía, que por gran ruido que hubiese alrededor no la estorbaban ni se turbaba. Y asimismo la dicha madre Teresa dice en sus libros el poco trabajo que le costaba pensar lo que había de escribir; ha visto esta testigo en esta casa los dichos libros escritos de mano, que decían las que conocían la letra de la dicha madre Teresa que eran de su mano. Y ha oído decir a muchas personas el provecho que sienten con la lectura de los dichos libros, y a personas seglares que las ha puesto en camino de oración. Particularmente el doctor Terrones, predicador de su Majestad, ha dicho a esta testigo que hace tanta estima de los dichos libros, que siente particular regalo interior cuando en ellos lee. Y al padre maestro fray Luis de León oyó loarlos, y decía que dudaba que en lengua española hubiese escritura que con ellos se igualase, y que siempre que los leía se admiraba de sí, porque en muchas partes de ellos le parecía que no era ingenio de hombre el que lo había escrito, y veráse clara su aprobación en una carta que escribe el dicho padre fray Luis al principio de los dichos libros. Y estando esta testigo en casa de la Majestad de la Emperatriz bien lejos de ser religiosa de ninguna Orden, leyó un libro de la dicha madre Teresa llamado *Camino de Perfección*, y vino a sus manos otro escrito de mano de la *Vida* de la dicha Madre, que tenía su Majestad de la Emperatriz, que habrá diez años, poco más o menos; y yéndolos leyendo, como llegase donde dice que en un tiempo dió en leer libros de caballerías y pondera tanto sus pecados, y esta testigo conoció los suyos, y con gran resolución quemó todos los libros profanos que tenía, y como iba prosiguiendo la lectura de los dichos libros de la madre Teresa se iba en ella despertando una gana de ser religiosa de su Orden, que al fin se resolvió de tomar el estado que tiene. Y entiende que la llamó por medio de los dichos libros, aun-

que no conocía a monja ni fraile de esta Orden ni aún los había visto, hasta que después de esto vinieron a fundar. Y esta testigo siente grande satisfacción en su alma y consuelo particular con todo lo que dejó la dicha madre Teresa establecido en su Orden, porque entiende es todo muy conforme a la voluntad de Dios, y así ha sentido particular favor de la dicha Madre en aprietos y aflicciones de espíritu en que se ha visto esta testigo; y esto es lo que sabe y para el juramento que tiene hecho es la verdad; y habiéndole sido leído *de verbo ad verbum*, y por ella oído y entendido, dijo que ella lo ha dicho, y torna a decirlo de nuevo y en ello se ratificaba y ratificó y firmó.—*María de la Encarnación*.—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DE ELENA DE LA CRUZ, C. D. (1).

Preguntada si conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y de dónde era natural, y quiénes fueron sus padres, dijo: que esta testigo no conoció a la dicha madre Teresa, y sabe por cosa pública y notoria, que así lo ha oído, que la dicha Madre fué natural de la ciudad de Avila, e hija de padres muy honrados y grandes cristianos, y no sabe otra cosa.

Preguntada si sabe o ha oído decir que la dicha madre Teresa era mujer de grande espíritu y trato con Nuestro Señor por medio de la oración, y que por el dicho medio Nuestro Señor la haya comunicado grandes cosas de su servicio, dijo: que esta testigo, como tiene dicho, no conoció a la dicha madre Teresa, pero que ha oído decir a muchas religiosas de esta casa, y a otras personas fuera de ella, que la dicha madre Teresa fué mujer de grande espíritu y tuvo mucha oración, por medio de la cual trató mucho con Nuestro Señor, como se colige de sus libros, y esto es lo que puede decir acerca de esta pregunta. Y que mucha gente, personas principales y de grandes letras y espíritu, han hecho grande aprobación de la dicha Madre y de su espíritu, teniéndole por santo, lo cual sabe por haber oído a muchos; al padre fray Luis de León, agustino, y al padre fray Diego de Yanguas, y al padre fray Domingo Báñez, de la Orden de Santo Domingo, y al padre fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad, que todos aprobaban el dicho espíritu. Y en particular el dicho padre fray Diego de Yepes dijo a esta testigo, siendo él de la Orden de San Jerónimo, y habiendo querido esta testigo entrar en un monasterio de la Concepción Jerónima, que es de su Orden y de mucho recogimiento, que se holgaba mucho fuese carmelita descalza, diciéndole grandes cosas del espíritu y santidad de la dicha madre Teresa, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya sido principio del Orden de Carmelitas Descalzos, dijo: que es cosa pública y notoria que la dicha Madre dió principio a la dicha Religión de Descalzas, lo cual se colige claro de sus obras, y asimismo lo ha oído esta testigo a muchas religiosas y religiosos de la dicha Orden, que todos ellos la tienen por su fundadora.

Preguntada si sabe el fin que tuvo para emprender tal obra como la dicha Religión, dijo: que ha oído decir que su fin de la dicha Madre fué volver a los primeros principios la Religión del Carmen, movida de la lástima que la hacían las herejías de otros reinos ex-

1 Declaró en la misma fecha que la anterior. Fué la M. Elena natural de Madrid, y a poco de fundarse allí las Descalzas fué recibida en ella por la M. Ana de Jesús. Había sido casada, pero enviudó jóven y se retiró del mundo. Profesó en 1588. Fué religiosa de mucha virtud y prudencia. Pasó a mejor vida el 8 de julio de 1602.

traños, para procurar en estas casas de su Orden reparar algo de lo que se dañaba con las herejías. Y así es el instituto principal que tienen las religiosas todas las penitencias que hacen ofrecerlas por el reparo de los daños que hacen los herejes y por su conversión, y esto responde, y se remite a las Constituciones.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús haya tenido fe, esperanza y caridad, dijo: que ha oído decir que era dotada de todas estas virtudes, y en particular no se acuerda más de que las obras que dejó exteriores dan buen testimonio de las dichas virtudes, porque se ve clara la fe y esperanza en las fundaciones que ha hecho de monasterios, y en ellas mismas y otras obras maravillosas que hacía por bien y compasión de las almas se ve clara la caridad, y todo ello se colige por los libros de la dicha madre Teresa a que se remite.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa hubiese sido dotada de humildad, paciencia, pobreza, obediencia y castidad y de otras virtudes, dijo: que ha oído decir de la mucha humildad, paciencia y las demás virtudes a las personas que tiene referidas. Y en particular que la susodicha Madre era tan humilde, que muchas veces andaba por los oficios más humildes de la casa, como era en la cocina, y se ejercitaba muy de ordinario en mortificaciones, con que edificaba mucho a todas las monjas. Y que era tan paciente en sus trabajos y enfermedades, que no se le sentía la pesadumbre que otras personas suelen tener con ocasión de ellos; y tan obediente que muchas veces le acaecía en la oración entender que Nuestro Señor le mandaba alguna cosa, y si el confesor mandaba lo contrario, lo hacía, pareciéndole que ella se podía errar, y el confesor no; y después entendía de Nuestro Señor que había hecho bien, que, aunque lo otro era su voluntad y se había de hacer, que no era tiempo hasta que el confesor viniese en ello, que Su Majestad daría tiempo para ello, con lo cual se experimentaba bien la obediencia que tenía. Y de la pobreza ha oído decir esta testigo que con particular amor amaba a los pobres, y así recibía con gran contento las monjas sin dote que tenían por otra parte buenas partes, y se hallaba mejor con ellas porque eran pobres, y ella hacía algo más por Nuestro Señor en recibirlas. Y de la penitencia consta claro por las Constituciones e instituto que dejó en su Religión, porque en todas las cosas está muy penitente y de gran edificación a los pueblos. Y asímismo ha oído decir muchas cosas de todas las virtudes, que por no se acordar en particular de las circunstancias no las dice, y esto responde.

Preguntada si sabe que haya la dicha madre Teresa de Jesús tenido trabajos en esta vida por Nuestro Señor y llevádolos por su amor, dijo: que por los libros de la dicha Madre y por cosas que esta testigo ha oído, sabe que ha tenido grandes trabajos en esta vida la dicha madre Teresa de Jesús, lo cual oyó también decir antes de haber venido ni aun pensar venir esta testigo a la Religión. Y se acuerda que estando la dicha Madre perseguida con algunos falsos testimonios que llegaban a su honra y honestidad, ella los llevaba con grande regocijo y alegría por Dios; y le sucedió que al entrar en una puerta se dió un gran golpe en la frente de manera

que se lastimó en ella, y salió con grande regocijo a ciertas monjas que se sentían mucho lo que de la dicha Madre decían, y dijo: esto sí, hijas, que sé dónde me duele, que esotro no por cierto: digan lo que dijeren. Esto ha oído leer esta testigo, diciendo cuán poco sentía sus trabajos y afrentas. Y en las enfermedades tuvo grande paciencia, y se ven claro cuán graves eran en sus mismos libros. Y asímismo ha oído a personas que trataron y conocieron a la dicha Madre, que en cartas suyas escribía a las monjas cuando se veían afligidas, que se holgaba de verlas en trabajos y que los tuviesen en poco, que no era bueno que fuesen siempre alabadas, y otras cosas que esta testigo ha oído no las pone por no tener muy entera noticia de ellas.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya muerto, y dónde, y si hubo algunas cosas particulares, dijo: que ha oído decir por cosa muy pública, que la dicha madre Teresa de Jesús murió en el monasterio de la Encarnación de la villa de Alba, que es de esta Religión de Carmelitas Descalzas, habrá cerca de trece años, el día de San Francisco; y ha oído decir que allí la enterraron, y al cabo de algunos años la sacaron del sepulcro, que fué entre dos rejas del coro bajo, y la hallaron entera toda de la manera que la habían enterrado. Y asimismo oyó decir esta testigo por cosa pública, que llevando el cuerpo por orden de la Religión a la ciudad de Avila al monasterio primero de la Religión, le habían cortado un brazo para consolar con la presencia de aquella reliquia a las monjas de aquella casa a quien privaban de todo el cuerpo que antes tenían, y al partir del dicho brazo lo hallaron tan fresca la carne, como si partieran una pierna de carnero, que era mucha más admiración en una persona tan penitente como en la dicha Madre, y que había ya dos o tres años que era muerta, y esto es lo que sabe acerca de este particular.

Preguntada si sabe que Nuestro Señor haya obrado en vida de la dicha madre Teresa de Jesús algunos milagros por medio de ella e intercesión suya dijo: que ha oído decir que a un niño, sobrino de la dicha madre Teresa, que ya lo tenían por muerto, lo sanó Nuestro Señor en muy breve tiempo trayéndolo en brazos la dicha madre Teresa de Jesús, y que no se acuerda a quién lo oyó. Y que otras cosas ha oído también que en vida obraba Nuestro Señor por medio de la dicha Madre, de que ahora no tiene entera memoria, y esto responde.

Preguntada si sabe o ha oído que Nuestro Señor haya obrado algunos milagros por medio e intercesión de la dicha madre Teresa, dijo: que esta testigo ha oído muchas cosas que Nuestro Señor ha obrado por medio de la intercesión de la dicha Madre. Y en particular que estando esta testigo ya monja en esta casa, el conde Tiburcio, caballerizo mayor de la Emperatriz, estuvo muy al cabo de mal de piedra y que ya lo desahuciaban, y envió a esta casa para que le encomendasen a Dios; y al cabo de pocos días envió a decir cómo Nuestro Señor le había hecho merced de sanarle por medio de una monja Carmelita Descalza, y enviándole de esta casa un retrato de la dicha madre Teresa, en viéndole dijo que aquella monja le ha-

bía sanado, y envió las gracias y muy buena limosna a esta casa; y después vió esta testigo al dicho Conde y Condesa que vinieron a la iglesia de este monasterio en hacimiento de gracias, e hicieron decir una misa cantada, y desde entonces dió cada año a esta casa hasta que murió cien ducados, no dando antes que le sucediese lo que ha dicho ni veinte reales tan solamente cada mes. Y ha oído decir que el padre fray Diego de Yepes había dicho o escrito un billete de cómo un hombre que tenía un poco de carne de la dicha madre Teresa, fué a partirla, y haciéndolo con poca reverencia cayó de la dicha carne una gota de óleo tan grande, que caló catorce o quince dobleces de papel. Y asimismo siendo esta testigo sacristana de esta casa tenía en su poder un pedazo de una sábana de la dicha madre Teresa, y vino a ella muy afligida una hermana o sobrina del licenciado Barrionuevo, depositario general que ha sido, pidiendo le diesen la dicha reliquia y parte de sábana, que tenía una sobrina muy al cabo y desahuciada de los médicos; y después que se la pusieron comenzó a estar buena y la tuvo hasta que del todo estuvo buena, y dijo que ya habían experimentado en aquella reliquia la virtud que Nuestro Señor fué servido poner en las cosas de la dicha madre Teresa. Y asimismo otros muchos enfermos han sentido gran consuelo con el dicho pedazo de sábana. Y asimismo ha oído esta testigo que el dicho cuerpo de la dicha madre Teresa está tan fresco, que sale de él mucho óleo, el cual cala muchos paños; y ha visto esta testigo algunos paños bañados del dicho óleo; y asimismo huelen todas las cosas que llegan al dicho cuerpo de la manera que el mismo cuerpo con un olor muy suave; y otras muchas cosas ha oído decir, que por no se acordar en particular no las pone aquí. Y que esta testigo ha experimentado una cosa en la dicha Madre que tiene por gran misterio, porque en el año del noviciado se vió tan apretada desde luego que entró hasta poco antes de cumplirse el año interiormente y tan desasosegado su espíritu, que no bastaban medios ni otras cosas que procuraba para aquietarse. Y estando ya resuelta esta testigo y pedido a una cuñada suya que viniese un día con ánimo de irse con ella, esta testigo se fué a una ermita en la huerta que está bien apartada, y se desnudó del hábito, escapulario y cinta, y con grande ansia pidió muy de veras favor a Nuestro Señor y a la madre Teresa de Jesús, diciendo: Madre, ¿ahora me queréis echar de vuestra casa? Y vió esta testigo en su interior que había sido oída su petición por los efectos que tuvo de ella, porque luego al improviso con toda prisa se tornó a vestir el hábito, escapulario y correa que se había quitado, y se halló tan llena de contento y diferente que antes, que admiraba a quien lo sabía todo. Y preguntándole la madre Priora que si quería que alargase la profesión por verla antes tan afligida, esta testigo la respondió, que no esperaría un momento, porque se hallaba muy consolada. Y desde entonces que pasó lo que dicho tiene, en nueve años que ha que es monja, aunque haya tenido algunas ocasiones en que el demonio la pudiera apretar, por la bondad de Dios se ha hallado muy consolada y contenta, y otras ocasiones que esta testigo ha tenido, viéndose muy afligida, le ha acaecido llorando y con grande aflicción pedir ayuda a la dicha Madre, y súbitamente verse

sosegada y muy consolada. Y ha oído decir de estas cosas muchas que han pasado por otras monjas, y esto es lo que se le acuerda.

Preguntada que cómo sabe esta testigo que los libros que ha dicho arriba eran de la dicha Madre fuesen compuestos por ella, o cómo entiende que sean suyos, dijo: que ha oído decir que la dicha madre Teresa los compuso a muchas personas diversas, y es cosa muy pública en toda la Orden y fuera de ella; y que con los dichos libros se ven maravillosos efectos con las personas que los han leído y les causa notables maravillas, y que esto y lo que ha dicho es la verdad para el juramento que hecho tiene. Y habiéndole sido de principio al fin leído este su Dicho y por la dicha testigo oído y entendido, dijo que ella lo dijo y lo dice siendo necesario de nuevo, y en ello se ratificaba y ratificó, y lo firmó.—*Elena de la Cruz.*—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DE LUISA DE SANTO DOMINGO, C. D. (1).

Preguntada si conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y de dónde era natural, y quiénes eran sus padres, dijo: que esta testigo no conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, aunque ha oído hablar a muchas personas de ella; y asimismo sabe porque es público, que la susodicha madre Teresa era natural de Avila, hija de padres muy honrados, y ha conocido esta testigo algunos parientes suyos, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya sido mujer de grande espíritu y que por medio de la oración Nuestro Señor comunicaba con ella cosas de su servicio, dijo: que ha oído decir esta testigo que la susodicha Madre era mujer de grande espíritu y de grande oración, lo cual ve esta testigo en el cuidado que dejó la dicha Madre en que en su Religión hubiese tanta oración, que es de creer se hallaba también con ella, que por eso lo mandaba con tanta diligencia a sus hijas. Y sabe por haberlo oído al padre fray Diego de Yanguas, que es muy grave religioso, de la Orden de Santo Domingo, así en letras y espíritu, y trató mucho con la dicha madre Teresa, que era la dicha Madre de grande espíritu, y de este parecer han sido otras muchas personas doctas y graves, como fray Domingo Báñez, catedrático de Prima de Salamanca de Teología, y a fray Luis de León, y otros Padres de otras Religiones, muy graves.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya dado principio a la Religión que dicen de Carmelitas Descalzas, dijo: que esta testigo lo tiene por cosa muy pública, y así comúnmente entre frailes y monjas se trata de esto, y en sus libros la dicha Madre apunta algo, y en fin, todos la veneran y reverencian como a principio de la Religión de Carmelitas Descalzos.

Preguntada si sabe el fin que tuvo la dicha Madre en la dicha fundación, dijo: que siempre ha oído decir esta testigo que el fin que la dicha madre Teresa tuvo fué la gloria de Dios y reparar con estos monasterios los daños que hacían los herejes en los reinos cristianos, y este mismo fin dejó por instituto a sus monjas, y lo tienen por Regla y Constitución, el haber de ayudar a la iglesia por la conversión y extirpación de las herejías, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús haya sido mujer dotada de fe, esperanza y caridad, dijo: que siempre ha oído esta testigo alabar a la dicha Madre en las dichas virtudes; y particularmente ha oído decir que estaba en todos sus trabajos con grande esperanza y fe en Dios, y así se coligen por las fundaciones de monasterios que hizo la fe y esperanza que tenía, y gran caridad con

---

1 Declaró esta religiosa el mismo día que la anterior. No conoció a la Santa, pero oyó hablar mucho de ella a hombres eminentes que la trataron. Tenía al declarar cuarenta años.

que favorecía a los pobres, y que en particular no se acuerda de alguna cosa más de esta generalidad, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya sido dotada de humildad, paciencia, penitencia, pobreza, obediencia y castidad, dijo: que dice lo que dicho tiene, y que de todas las virtudes de la dicha Madre ha oído muchas cosas esta testigo, de que no tiene memoria particularmente de éstas que se le preguntan. Y que los libros y obras de la dicha madre Teresa dan harto testimonio de que estaba dotada de estas y otras muchas virtudes, porque en ellos se hallará la humildad, la penitencia, la pobreza y obediencia con las demás virtudes muy largamente probadas, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya tenido trabajos por Dios, y que los haya llevado por su amor, dijo: que ha oído esta testigo a muchas personas, así de dentro como de fuera de la Religión, y no se acuerda más de que es muy público, que la dicha madre Teresa tuvo en el ánimo y cuerpo grandes trabajos, así con enfermedades como en persecuciones de sus confesores y de otras personas que le levantaban algunas cosas en las fundaciones, y que todo lo llevaba la dicha madre Teresa con grande paciencia, sufrimiento y alegría por amor de Dios, con que edificaba a todos los que la veían. Y no sabe ni se acuerda más de que en la fundación de Avila y en la de Burgos tuvo grandes trabajos, que, según parece por el libro de las *Fundaciones*, la de Avila fué la primera y la de Burgos fué la postrera, donde parece Nuestro Señor quiso señalar y mostrar más los trabajos que tuvo la dicha Madre en el fin y el principio.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya muerto, y dónde, y si hubo algunas cosas notables en su muerte, dijo: que es cosa muy pública que la dicha madre Teresa murió en el monasterio de su Orden de la villa de Alba, día de San Francisco, año de mil y quinientos y ochenta y dos, viniendo de la fundación de Burgos, y que ha oído esta testigo contar a Ana de San Bartolomé, compañera que era de la dicha madre Teresa, muchas cosas que sucedieron notables en la muerte de la dicha madre Teresa, pero que no se acuerda ahora en particular, y esto responde.

Preguntada si sabe que Nuestro Señor haya obrado por medio de la dicha Madre, siendo viva, algunos milagros, dijo: que no tiene memoria de muchas cosas que ha oído en cómo sucedieron, y por no saber las circunstancias y particularidades por ser tocantes a milagros no las dice, pero esta testigo tiene por tan santa a la dicha madre Teresa y tan acepta a Nuestro Señor, que por su medio habrá obrado grandes misericordias y milagros, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa, o Nuestro Señor por su medio e intercesión después de muerta o con reliquias suyas haya obrado algunos milagros, dijo: que lo que ha oído decir a personas muy religiosas y de gran crédito que han visto el cuerpo de la dicha Madre, que con haber ya casi trece años que murió, está su cuerpo incorrupto, y que de él sale un suavísimo olor y aceite que admira, y esta testigo ha visto y tenido algunos pedacitos de carne del cuerpo de la dicha madre Teresa, y experimentado el olor y aceite, de manera que el olor es penetrativo y suave, aunque no es vehemente;

el aceite cala los paños o papeles que se ponen, porque envuelto un poco de carne o de alguna cosa que haya llegado al dicho cuerpo, se cala y pasa como de aceite con aquel olor que todas las demás cosas de la dicha Madre. Y lo que a esta testigo la sucedió habrá cuatro años fué, que estando muy mala de calenturas y ciertos vómitos muy malos, y viéndola los médicos tan mala, la quisieron purgar, y esta testigo jamás había tomado purga que no la tornase a volver fuera por la boca. Dijéronle los médicos que hiciese cuanto pudiese por detenerla, porque si la tornaba estaba en ello su peligro, y así la mandaron recibir los Sacramentos. Sucedió, pues, que viendo las Madres de esta casa el peligro en que estaba esta testigo, la pusieron sobre el estomago un pedazo de una sabanilla que hay en esta casa de la dicha madre Teresa, y por aquella vez no tornó la purga, cosa que jamás otras veces que la hubiese tomado había hecho, sino que la tornaba, y luego estuvo buena; y advirtió en ello esta testigo pareciéndola que Nuestro Señor había sido servido de ayudarla por medio de la reliquia y pedazo de sábana de la dicha madre Teresa, y no se acuerda de otra cosa.

Preguntada cómo sabe que los libros de la dicha Madre a que se ha referido sean suyos, dijo: que porque es público, y lo ha oído decir por cosa tal; y sabe que con ellos se hace y ha hecho notable provecho en las almas. Y ha visto esta testigo y oído la devoción que causan a las personas que en ellos leen, y que esto es la verdad; y asimismo lo que dicho tiene en este su Dicho para el juramento que hecho tiene. Y habiéndole sido leído *de verbo ad verbum* y por ella oído y entendido, dijo que es verdad y lo ha dicho y torna a decir de nuevo, y que en ello se ratificaba y ratificó y lo firmó.—*Luisa de Santo Domingo*.—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DE FRANCISCA DE LAS LLAGAS, C. D. (1).

Preguntada si conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y de dónde era natural, y quiénes fueron sus padres, dijo: que esta testigo no conoció a la dicha madre Teresa; y que ha oído decir por cosa muy pública que era la dicha Madre de la ciudad de Avila, hija de buenos y honrados padres; y ha conocido esta testigo algunos deudos suyos, gente honrada.

Preguntada si sabe que la dicha Madre fué mujer de grande espíritu y trato con Nuestro Señor por medio de la oración, por la cual la comunicó muchas cosas de su servicio, dijo: que de tiempo de dieciséis años a esta parte, aunque esta testigo no conoció a la dicha madre Teresa, ha tenido noticia de ella, porque muchas personas que la trataban, otras que sabían su modo de oración y espíritu, la tenían por santa, y a estas personas oyó decir esta testigo muchas cosas de la dicha Madre así en sermones como en pláticas particulares. Y se acuerda haberlo oído a D. Teutonio de Braganza, arzobispo de Evora, y al Marqués de Almazán, padre de esta testigo, y al doctor Lianco, canónigo de la Magistral de Soria, que había confesado a la dicha Madre, al padre fray Domingo Báñez, de la Orden de Santo Domingo, al padre fray Tal *(sic)* de Perea, guardián que fué de San Francisco de esta villa, el padre Luis de Santander, que muchos de ellos trataron con la dicha Madre; y comúnmente esta testigo ha oído a las personas más graves de todos estados que ha conocido de más espíritu y oración, tratar de la dicha Madre con grande aprobación de su espíritu y trato con Dios de la dicha madre Teresa, y a todas las religiosas y religiosos de la misma Orden de Carmelitas Descalzos, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya sido fundadora de la Religión que llaman de Carmelitas Descalzas, dijo: que es cosa muy pública, y como tal lo ha oído a monjas y frailes de la dicha Religión y a otras personas fuera de ella, cómo la dicha madre Teresa fué fundadora de la dicha Religión, así de frailes como de monjas, y esto responde.

Preguntada si sabe el fin que movió a la dicha madre Teresa para hacer semejante obra como esta fundación, dijo: que ha oído decir que fué la gloria de Dios y el deseo que tuvo de que hubiese en estas casas quien se ejercitase en suplicar a Nuestro Señor por la extirpación de las herejías, y ayudase en ello a la Iglesia, y también

1 El 7 de junio de 1595 declaró esta piadosa hija del marqués de Bazán, cuando contaba treinta y cuatro años. Señalóse por su candor y observancia en la comunidad de Santa Ana de Madrid, de donde fué como fundadora a Consuegra. Aquí desempeñó con edificación de todas las religiosas los cargos de supriora, maestra de novicias y priora, hasta que en 28 de febrero de 1612 dió su alma al Criador.

para reformar la Religión del Carmen, y así dejó este fin escrito por instituto de sus monasterios, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa fuese dotada de fe, esperanza y caridad, dijo: que por la obra que hizo en esta Religión se prueba cuán dotada estaba la dicha madre Teresa en las virtudes de fe, esperanza y caridad, porque una persona como ella con tan pocas fuerzas y ayuda humana no pudiera emprender semejante obra, como ha sido la fundación de estos sus monasterios, si no estuviera favorecida, ayudada y dotada de Nuestro Señor en estas virtudes, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús haya sido dotada de las virtudes de humildad, penitencia, paciencia, pobreza, obediencia y castidad, y otras virtudes, dijo: que esta testigo ha oído decir a las personas que dicho tiene, que en todas virtudes era muy dotada de Nuestro Señor generalmente la dicha madre Teresa, y por sus libros de la dicha Madre, que son de mucha perfección y ejemplo para sus monjas, esta testigo, aunque no conoció la dicha Madre, ni vió en ella sus virtudes, sabe que fueron muy grandes por las que ve en las monjas que la trataron, que tomaron de ella el ejemplo y ejercicio de las dichas virtudes. Y se acuerda esta testigo haber oido al padre fray Domingo Báñez, catedrático de Prima de Salamanca de Teología, que siendo en Avila confesor de la dicha madre Teresa, hizo con ella grandes pruebas y la mortificó grandemente, y ella siempre había estado con grande paciencia y humildad; y siendo como era superiora de todas las monjas por ser Fundadora, vivía en los monasterios comúnmente como las demás sin querer usar de preeminencias ni superioridades de fundadora. Y que era tan humilde que, aunque supiese por cosa cierta, que Nuestro Señor gustaba de una cosa que con él comunicaba, si su confesor decía lo contrario, dejaba de hacer lo que ella tenía por cosa cierta, y hacía lo que le ordenaba su confesor, teniendo aquello por más acertado, porque decía que ella se podía engañar y su confesor no. Y asimismo ha oído decir que ha tenido la dicha Madre gran crédito entre personas muy prudentes, que estaba dotada la dicha Madre de esta virtud de prudencia y discreción, y generalmente de todas virtudes, y esto responde.

Preguntada si sabe que haya tenido la dicha madre Teresa de Jesús trabajos en esta vida por amor de Dios, y los haya llevado con paz y tranquilidad de ánimo, dijo: que ha oído decir por cosa pública, que ha tenido la dicha madre Teresa grandes trabajos, así en enfermedades y persecuciones que la hicieron en las fundaciones y aun testimonios falsos en cosas muy graves, y particularmente en Burgos lo oyó decir esta testigo a Ana de San Bartolomé, religiosa que fué por compañera de la dicha madre Teresa, y al padre fray Pedro de la Purificación, y la misma Madre cuenta muchos que tuvo ella en sus libros, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús murió, y dónde, y si en su muerte hubo algunas cosas extraordinarias, dijo: que ha oído decir por cosa pública y a la hermana Ana de San Bartolomé que se halló a su muerte, que la dicha madre Teresa murió en la villa de Alba de Tormes en el monasterio de su Orden, que an-

tes había fundado, día de San Francisco, que habrá doce a trece años. Y dijo la susodicha que cuando murió estuvo en oración por espacio de ocho o nueve horas, y en la misma quietud de oración había muerto, y que había dado Nuestro Señor luz a algunas personas muy religiosas y de grande espíritu de la gloria que tenía la dicha Madre, pero que no sabe esta testigo cómo ni otra cosa acerca de este particular.

Preguntada si sabe que haya Nuestro Señor obrado por medio e intercesión de la dicha madre Teresa, siendo viva, algunos milagros, dijo: que esta testigo ha oído decir algunos milagros que Nuestro Señor ha sido servido de obrar por medio de la dicha madre Teresa, y le parece que a la madre Ana de Jesús, que Nuestro Señor había sanado a una criada de la Condesa de Monterrey, que estaba muy mala, entrándola a visitar la dicha madre Teresa de paso, yendo al convento de Salamanca, que por orden de sus prelados entró a visitar a la dicha Condesa, y otras cosas ha oido decir esta testigo que ahora no se acuerda.

Preguntada si sabe que Nuestro Señor haya obrado por medio e intercesión de la dicha madre Teresa, después de su muerte, o por algunas cosas suyas, algunos milagros, dijo: que ha oído esta testigo por cosa muy pública la incorrupción del cuerpo de la dicha Madre, y que puesta en pie poniéndola una ligera ayuda hacia las espaldas se está en pie como si no fuera muerta, y muy entera. Y que del dicho cuerpo sale grande olor y muy suave, y juntamente cierto aceite que cala los papeles y paños que llegan al dicho cuerpo; y lo ha oído a personas que han visto el cuerpo, como son, la madre María de San José, a la dicha Ana de San Bartolomé, y al padre fray Juan de Jesús María, definidor; y esta testigo ha tenido un poco de la carne de su cuerpo de la dicha Madre, y ha experimentado el olor y aceite que dicen sale del dicho cuerpo, por donde entiende le han dicho verdad. Y asimismo sabe que en un paño hallaron en el sepulcro un poco de sangre, y así lo ha oído a las dichas; y otros paños que llegan a aquel salen teñidos, de los cuales ha visto esta testigo uno, el cual dió esta testigo a doña Luisa Fajardo, su hermana, y sabe que tiene otro de la misma manera la Majestad de la Emperatriz. Y ha oído decir a la madre Priora de esta casa, que una correa que tenía la dicha Madre, que está en Zaragoza, pasando la dicha Priora por allí, sudaba ciertas gotas de sangre. Y al padre fray Juan de Jesús María oyó decir que yendo con la madre Ana de Jesús a Salamanca, al pasar por Alba visitaron el cuerpo de la dicha madre Teresa, y después llegaron algunos paños a su cuerpo para tomar de aquel óleo; que había llegado con un paño en las espaldas la madre Ana de Jesús y lo había sacado manchado de sangre, el cual paño vió esta testigo, y ahora lo tiene el padre fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad. Y en una carta del padre fray Jerónimo Gracián leyó esta testigo cómo en Lisboa con una mano de la dicha madre Teresa, que está en aquella casa de monjas, Nuestro Señor había alumbrado a doña Inés de Ayala, mujer de don Juan de Ayala, mayordomo mayor del señor Archiduque Cardenal, que estaba con gran peligro, y esto mismo ha oído decir esta testigo a una religiosa de esta casa,

que siendo seglar estaba en Lisboa, y oyó decir de este milagro. Y el Marqués de Almazán, padre de esta testigo, ya difunto, la dijo un día estando a la red del locutorio con esta testigo y con la madre María de San José, cómo un día había estado en su oratorio dos horas de oración con grande sequedad, trabajando por tener algún sentimiento de sus pecados y de la Pasión de Cristo; y que viéndose con tanta sequedad, ya resuelto de levantarse o en pie, puso los ojos en un retrato que le habían dado en esta casa de la dicha madre Teresa, y no sabe cómo dió una gran voz a la dicha Madre, pidiéndola que le favoreciese con Nuestro Señor; y al improviso fué tan grande el sentimiento y misericordias que sintió, que no pudo dejar de tener por cosa maravillosa el caso que le había acaecido, atribuyéndolo a la intercesión de la dicha Madre. Y comúnmente vienen a esta casa por algunas cosas que hay en esta casa que han tocado al cuerpo de la dicha Madre, y siempre dicen que ha sucedido muy bien y dan las gracias por ello. Y al padre fray Domingo Báñez oyó decir un día en este convento, cómo estando un fraile de la Orden de Santo Domingo muy malo, y tan peligroso y al cabo que no podía confesar, le pusieron un pañico que había llegado al cuerpo de la dicha Madre, y había vuelto en sí y confesado, y luego murió habiendo recibido los Sacramentos, y otras cosas de que no tiene ahora noticia, y esto responde.

Preguntada si sabe que unos libros que se dicen de la madre Teresa los compuso ella, dijo: que es cosa muy pública que la dicha madre Teresa compuso las obras que se intitulan de la dicha madre Teresa, y por tal lo tiene esta testigo. Y ha oído a muchas personas que hacen la lectura de los dichos libros gran provecho a los que los leen, y han venido a la Religión por ellos; y esta testigo dice de sí que por haber leído el libro de la *Vida* de la dicha madre Teresa, se movió mucho a venir a esta Religión. Y se acuerda haber oído a una religiosa de esta casa que se dice Juana Evangelista, que había oído decir a D.ª Ana María de Guzmán, señora de Bolaños, que siendo viva la dicha madre Teresa, cuando hablaba con ella sentía muy suave olor. Y que esto y lo que dicho tiene es la verdad para el juramento que hecho tiene, y siendo leído *de verbo ad verbum* este su Dicho y por ella oído y entendido, dijo que ella lo había dicho y siendo necesario lo decía de nuevo, y en ello se ratificaba y ratificó y lo firmó.—*Francisca de las Llagas.*—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DE LA H.ª LUISA DE JESÚS, C. D. (1).

Preguntada si conoció esta testigo a la madre Teresa de Jesús, dijo: que no conoció a la dicha Madre, y que es cosa pública que la susodicha madre Teresa fué natural de la ciudad de Avila, hija de padres muy honrados y buenos cristianos.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa fué mujer de grande espíritu y oración, y que Nuestro Señor por medio de ella la comunicó cosas de su servicio, dijo: que por lo que esta testigo ha leído en las obras de la dicha Madre, y por lo que ha oído decir a muchas personas, monjas de la Orden de Descalzas Carmelitas, así en esta villa como en Zaragoza, que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de mucho espíritu y oración, que Nuestro Señor la hacía grandes mercedes y comunicaba con ella cosas de su servicio, y que en particular no sabe otra cosa.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya sido principio y fundado la Religión que llaman de Descalzos Carmelitas, dijo: que ha oído por público, y leído en un libro que escribió el padre Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, cómo la dicha madre Teresa de Jesús fué fundadora de toda la Religión de Carmelitas Descalzos, así frailes como monjas, y esto responde.

Preguntada si sabe el fin que movió a la dicha madre Teresa para hacer la fundación de su Orden, dijo: que ha oído decir y escribe la dicha Madre en sus libros, que los ha leído esta testigo, que el fin que tuvo la dicha Madre en la fundación de estos sus monasterios y Religión, fué ayudar a la Iglesia con las penitencias y oraciones de ellos por las calamidades y destrucción que en otros reinos causaban las herejías que habia en ellos, y desear reparar algo de los dichos daños de los herejes, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya sido dotada de fe, esperanza y caridad, dijo: que ha oído decir esta testigo que la dicha madre Teresa era dotada de estas virtudes.

Preguntada si sabe que la dicha Madre haya sido dotada de las virtudes de humildad, paciencia, penitencia, obediencia, pobreza y castidad, y las demás virtudes, dijo: que generalmente ha oído esta testigo que la dicha Madre fué dotada de todas las virtudes, y que siempre amaba la perfección de ellas, y nunca ha oído cosa de ella que parezca imperfecto, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya tenido trabajos en esta vida, y llevádolos por amor de Dios con buen ánimo y tranquilidad, dijo: que ha oído a las personas que trataron a la dicha madre Teresa, cómo había pasado grandes trabajos, así con enferme-

1 Esta Declaración lleva fecha de 8 de junio, y la hizo esta religiosa, hija de los Condes de Sastago, siendo aún novicia, aunque tenía ya ventiséis años.

dades que Nuestro Señor la dió como en persecuciones que tuvo en las fundaciones de sus monasterios; y que asimismo ha leído otros trabajos grandes que tuvo con sus confesores hasta que entendieron su espiritu, como se ve en sus libros, en el de su *Vida*, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús haya muerto, y dónde, y si en su muerte hubo cosas notables y misteriosas, dijo: que es público y muy notorio que la dicha madre Teresa murió en el monasterio de su Orden que está en Alba, día de San Francisco, y no sabe esta testigo otra cosa.

Preguntada si sabe que Nuestro Señor haya obrado en vida de la dicha madre Teresa de Jesús por medio e intercesión de ella algunos milagros, dijo: que no se acuerda.

Preguntada si sabe que Nuestro Señor haya obrado algunos milagros por intercesión de la dicha madre Teresa de Jesús siendo muerta, y por cosas y reliquias suyas, dijo: que ha oído que el cuerpo de la dicha Madre está incorrupto al cabo de doce años y más que murió, y estuvo enterrado y lo hallaron entero al cabo de dos o tres años que lo desenterraron. Y que sale del dicho cuerpo muy suave olor, y se tiene en pie con sólo que lo arrimen un dedo o mano a las espaldas, y otras cosas de que no tiene memoria.

Preguntada si sabe que unos libros que se intitulan las obras de la madre Teresa son suyos de la dicha Madre, y que ella los compuso, dijo: que porque es pública voz y fama que los dichos libros son de la dicha madre Teresa, y se imprimen en su nombre y con su titulo, sabe esta testigo que ella los compuso. Y asimismo sabe que con la lectura de ellos se hace gran provecho; y esta testigo lo experimentó, porque estando esta testigo en Zaragoza con deseos de ser religiosa. no se determinaba de ser religiosa en los monasterios de aquella ciudad por parecerle que queria más estrechura; y un religioso de la Orden de San Francisco dió a D.ª Beatriz de Alagón los libros de la dicha madre Teresa, los cuales leyó esta testigo, y por ellos se aficionó a ser de su Religión e hizo voto de tomar el dicho hábito. Con esta resolución estuvo algunos años hasta que ya tuvo ocasión de entrar y recibir el hábito, como de presente lo tiene; y que esto y lo que dicho tiene es la verdad para el juramento que hecho tiene, y habiéndole sido leído este su Dicho y por ella oído y entendido *de verbo ad verbum,* dijo que ella lo ha dicho y dice de nuevo siendo necesario, y en ello se ratificaba y ratificó y lo firmó. Y luego dijo esta testigo que se acuerda que en esta villa de Madrid, habrá tres años, poco más o menos, que estando esta testigo en casa del Conde de Sástago, su padre, se sintió una noche con gran dolor de muelas y tanto que la desasosegaba; y estando así se acordó esta testigo de leer en el libro que hizo de la vida de la dicha madre Teresa de Jesús el padre Francisco de Ribera, tomándola por intercesora para que la ayudase en aquella congoja que tenía, y leyendo en el dicho libro se quedó dormida; y cuando recordó se sintió buena y sin el dicho dolor, y desde entonces acá no ha tenido esta testigo dolor de muelas, aunque antes lo solia tener algunas veces, y ninguna tan recio como aquella vez. Y oyó decir esta testigo a la madre Inés de Jesús, monja y supriora del monasterio de Descalzas de Zaragoza, que cuando es-

taban para ir las monjas a hacer la fundación de aquella casa, pidió la dicha Inés de Jesús a la Priora de la dicha casa le diese un poco de la carne que tenía de la dicha madre Teresa, y que la dicha Priora no quiso dársela, sino que pusiese un pañico con la carne que tenía la dicha Priora de la madre Teresa. Y habiéndolo hecho se había calado el pañico de aceite, y después pidiéndole otra persona a la dicha Inés de Jesús le diese de aquel pañico, le dió un poco, lo cual había puesto entre un libro mientras venía por ello la persona que se lo había pedido, y halló que estaban pasadas del aceite del dicho pañico algunas hojas. Y asimismo dice esta testigo que poco después de Cuaresma pasada de este año de noventa y cinco, esta testigo procuró por vía de una madre de una religiosa que está en este convento, haber un poco de la carne de la dicha madre Teresa, y habiéndola, fué tanta la inquietud que esta testigo tuvo hasta venirse a ser religiosa, que le fué necesario romper con muchas ocasiones que la movían a detenerse fuera en el siglo y a venir aún sin la bendición y licencia de su madre, la cual le ha dado después, y entiende que la dicha reliquia de la Madre le hizo tan grande mudanza, porque aunque esta testigo tenía deseos y voto de ser religiosa de esta Orden, no trataba por ahora de ello por algunas razones que había de por medio, las cuales todas fué servido Nuestro Señor dejase con ocasión de hallarse con la reliquia y parte de la carne de la dicha madre Teresa, y que esto asimismo es la verdad para el juramento que hecho tiene, y lo firmó habiéndole sido primero leído, y ratificádose en ello.—*Luisa de Jesús*.—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata*.

DICHO DEL P. JUAN DE JESUS MARIA, C. D. (1).

Preguntado si conoció a la dicha madre Teresa, y de dónde era natural, y quiénes fueron sus padres, dijo: que este testigo conoció de vista a la dicha madre Teresa y la trató muy poco, porque estando este testigo en el monasterio de la Orden de Carmelitas Descalzos que dicen de La Roda, pasó la susodicha a fundar el monasterio de monjas que hizo en Villanueva de la Jara, habrá como quince años, poco más o menos, y es cosa pública, y así lo ha oído este testigo. Y pasando por Avila le constó hablando con una persona de muy buena suerte, deudo suyo, y le dijo que la dicha Madre era natural de Avila, y sus padres que eran gente honrada, y no los conoció este testigo.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa fué mujer de grande espíritu y trato con Nuestro Señor por medio de la oración, y por ella la comunicó Nuestro Señor muchas cosas de su servicio, dijo: que este testigo oyó decir a las personas que trataron con la dicha madre Teresa, que era de grande espíritu y trato con Nuestro Señor, y se colige claro de sus libros y escritos. Y en particular lo oyó decir muchas veces al padre fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad, al padre fray Diego de Yanguas, del Orden de Santo Domingo, a D. Juan Carrillo, tesorero de Avila y secretario del serenísimo Cardenal Alberto, y comúnmente a todos los prelados y religiosos graves y antiguos de la dicha Orden de Descalzos, y asimismo entre seglares ha visto la gran fama y opinión que ha tenido y tiene de santidad la dicha madre Teresa, y esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa haya sido y dado principio a la Religión que llaman de Carmelitas Descalzos, dijo: que este testigo lo ha oído decir así como se le pregunta, y como a tal fundadora es tenida y reverenciada de los religiosos y religiosas, llamándola todos nuestra santa madre Teresa de Jesús, y honrándose comúnmente de tenerla por fundadora, y esto responde.

Preguntado si sabe qué fin le movió para hacer esta fundación de Descalzos, dijo: que en los libros de la dicha madre Teresa se ve claro el fin que tuvo, y de los medios tan santos que tomó se colige, que fué para gloria de Dios y provecho de las almas y reparo de las herejías que había en otros reinos. Y de lo que Nuestro Señor ha favorecido la dicha Religión en tan poco tiempo se ve cuán para su gloria era la fundación de la dicha Religión, por haber crecido en treinta años, poco más o menos, así en casas de frailes como de monjas, en tanto que hoy día se hallan de frailes cincuenta y ocho casas y de

1 Declaró a 9 de junio de 1595. Este penitente religioso, a la sazón de treinta y cinco años, trató a la Santa durante los tres días que paró en Nuestra Señora del Socorro en La Rocha (febrero de 1580) de paso para Villanueva de la Jara.

monjas treinta y cuatro casas; todas ellas tendrán más de mil y cuatrocientos religiosos y religiosas, que viven con tanto recogimiento y virtud como es notorio al pueblo, y esto es lo que responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa haya sido dotada de fe, esperanza y caridad, dijo: que este testigo entiende por sin duda que la dicha madre Teresa tuvo estas virtudes, lo que entiende así por los efectos que en sus obras ve. Y que la fe se colige en el intento que tuvo de ir contra las herejías, eligiendo los medios de asperezas y penitencias más contrarias a los herejes; la esperanza en emprender una mujer tan sola una obra tan grande en sus principios y haber salido tan bien con ella, particularmente en no desfallecer con las grandes contradicciones que tuvo en la fundación de Avila, donde según ha dicho a este testigo el dicho tesorero de Avila, se habían juntado a impedir su intento de la dicha madre Teresa los del clero, religiones y del cabildo de la ciudad, y en fin, salió ella tan sola con lo que había emprendido. Y la caridad se colige del modo de vivir con que fundó esta dicha Religión, de donde se sigue tanto aprovechamiento de las almas; y en el mandar que todas las cosas fuesen comunes, que ni aún para uso particular tuviesen ninguna cosa, sino que se proveyese a todos los religiosos y religiosas de las oficinas comunes que para esto hay. Y que ha oído decir este testigo, y está en sus escritos, que, aunque fuese una pobre, como tuviese buen espíritu y otras partes para la Religión, la recibiesen sin reparar en el dote. Y así hizo la fundación de Villanueva de la Jara con muy poco dote, recibiendo al hábito ocho o diez beatas, las más de ellas ya de edad, en lo cual parece el celo y caridad de la dicha Madre en acudir a aquel deseo que tenían de verse con el hábito, y esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa fuese dotada de humildad, paciencia, obediencia, pobreza, castidad, y fuese penitente y tuviese otras virtudes, dijo: que este testigo entiende que la dicha madre Teresa tuvo todas las dichas virtudes, según comúnmente lo ha oído decir y lo colige de su vida, libros y escritos; particularmente colige su obediencia y humildad de ser la susodicha tan amiga de tomar consejo. Y particularmente le consta a este testigo lo tomó para comenzar esta fundación de hombres muy graves y de espíritu, especialmente del padre fray Luis Beltrán, del Orden de Predicadores, hombre de tanta santidad y fama, como se sabe, a quien escribió la dicha Madre sobre ello; y en las adiciones a la vida de este santo varón ha leído la respuesta que el dicho padre fray Luis Beltrán la envió después de haberlo encomendado a Dios, animándola a pasar adelante con sus intentos, y prometiéndola de parte del Señor que iría su Religión muy adelante. Y que también sabe este testigo que la dicha Madre comunicó su vida y los escritos que de ella hizo con el padre maestro Avila; lo cual sabe porque el Padre confesor de su Majestad le enseñó un traslado de la aprobación que hizo en respuesta el dicho padre maestro Avila; y en particular se acuerda haber leído este testigo en la dicha respuesta, que las revelaciones de la dicha Madre tenían las señales de buenas. Y que de todas las demás virtudes oyó siempre decir este testigo que estaba muy dotada; y en tanto grado tenía la obediencia, que ha oído, y no se acuerda a quién, que al-

gunas veces obedecía al prelado habiéndole Dios revelado lo contrario, y lo ha oído esto por muy común entre los religiosos; y lo demás se colige del instituto de la Religión que fundó, que si no fuera tan dotada de todas virtudes, no salieran con tanta perfección fundadas en la dicha Religión, y esto responde.

Preguntado si la dicha madre Teresa haya tenido trabajos en esta vida y llevádolos con paciencia por amor de Dios, dijo: que en común ha oído decir que tuvo grandes trabajos y persecuciones, y de ellos escribe en sus libros, y que le parece a este testigo que persona que emprendía una cosa tan contra el torrente de todos, como era esta fundación y reformación, era imposible dejar de tener grandísimos trabajos y contradicciones, y siempre ha oído decir los llevaba con grandisima paciencia por amor de Dios y por salir con una obra tan de su servicio, y esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa murió, y dónde, y si en su muerte hubo algunas cosas notables, dijo: que sabe por ser cosa pública y notoria, que la dicha madre Teresa murió el año de ochenta y dos, dia de San Francisco, en el monasterio de su Orden, que está en la villa de Alba de Tormes, y que no sabe ni se acuerda de más que esto. Y que después de su muerte habiéndola enterrado en el dicho monasterio de Alba, por mandato del Capítulo de la Orden fué trasladado su cuerpo de la dicha madre Teresa al monasterio de San José de Avila, por haberlo pretendido con grande instancia D. Alvaro de Mendoza, obispo que fué de Palencia y antes de Avila, y para poner el dicho cuerpo en Avila había mandado hacer en alto un lugar decente con su reja y arca. Y después el prior D. Fernando, sentido de que le sacasen el cuerpo de la dicha madre de Alba, por la grande devoción que tenía trajo de Roma que fuese vuelto a la villa de Alba, y hubo pleito sobre el dicho cuerpo; y últimamente el dicho Prior dejó catorce mil ducados para su canonización, que todo es argumento de la estima que se hacía de la santidad de la dicha madre Teresa, y esto responde.

Preguntado si sabe que Nuestro Señor haya obrado en vida de la dicha madre Teresa de Jesús por intercesión suya algunos milagros, dijo: que ha oído decir este testigo que con su trato de la dicha madre Teresa sentían particular movimiento interior de Dios o algún repentino consuelo de la tentación o aflicción, con que iban a ella para consolarse; y aun también ha oído decir, que algunas veces decía algunas palabras por las cuales daba a entender que Nuestro Señor la revelaba los interiores de las personas que comunicaba, y no se acuerda este testigo a quién lo ha oído decir.

Preguntado si sabe que Nuestro Señor haya obrado algunos milagros por intercesión y medio del cuerpo de la dicha Madre después de muerta y por algunas cosas suyas, dijo: que es cosa muy pública que por intercesión y medio de la dicha madre Teresa Nuestro Señor ha hecho muchos milagros, como los escribe en su libro el padre Francisco de Ribera, de la Compañía, y otros muchos que después acá ha hecho. Particularmente ha oído decir que en la Compañía de Jesús, en el Villarejo, sanó milagrosamente de una enfermedad o postema un Padre de aquella casa, que no se acuerda quién era,

pero que se tuvo por milagro hecho por intercesión de la dicha Madre, y lo ha oído decir comúnmente en la Religión; y el padre maestro de novicios de Pastrana, descalzo carmelita, llamado fray Francisco del Santísimo Sacramento, envió escrito y firmado de su nombre, que una mujer a quien faltaba el sentido del olfato quince años había, poniéndole la reliquia de la dicha madre Teresa, que tiene el dicho Padre, la olió, y desde entonces quedó con el olfato, lo cual vió y leyó este testigo. Y asimismo supo por una carta del padre fray Francisco de la Madre de Dios, prior que fué del monasterio de Descalzos de Valladolid, que una religiosa del monasterio de San Quirce yéndose al coro, y encomendándose a la dicha madre Teresa y ofreciéndola cierta devoción, luego al instante se sintió libre y buena de una enfermedad o lesión de un brazo que tenía, dando voces a las demás monjas, lo cual tuvieron por manifiesto milagro. Y así este testigo lo predicó públicamente en el monasterio de las Descalzas de esta villa de Madrid, día de San Francisco, que fué cuando la dicha Madre murió, haciendo breve conmemoración de su muerte. Y por el mes de septiembre del dicho año pasado de noventa y cuatro, a veintidós o veintitrés, pasando este testigo por Alba con su compañero fray Diego de San José, que estuvo presente, entrando a visitar el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús con licencia que para ello llevaba del Definitorio, en presencia de las Madres Priora y monjas de aquella casa y de la madre Ana de Jesús que pasaba a Salamanca, abrieron la caja que estaba con tres llaves puesta en un arco de la sacristía que salía a la iglesia con su velo de seda, entre unas rejas, y hallaron su cuerpo envuelto en unos lienzos delgados, y muchas partes de ellos cundidos del licor del dicho cuerpo, y habiéndola reverenciado con veneración debida, la desenvolvió este testigo, y vió el cuerpo entero con su carne cubiertos, todos los huesos, y la carne fresca y tratable, de color de dátil claro, y que palpándola con los dedos se deslizan algún tanto, en que se echa de ver el licor que cunde los paños en que estaba envuelta. Y para más en particular experimentar las maravillas de Nuestro Señor y ver en presencia este testigo las muchas veces que había oído decir, sacó todo el cuerpo entero de la dicha caja, y poniéndola sobre una arca se tuvo sobre sus pies, arrimándole tan solamente este testigo la palma de su mano extendida, sin hacer fuerza alguna para detenerla; y advirtió que entre todas las partes de su cuerpo, lo más lleno y fresco son las piernas y pies, lo cual le causó a este testigo particular devoción, por parecerle que Dios premiaba aquellos pies por los pasos que dieron en las fundaciones de esta Religión de Descalzos. Y lo que aquí sucedió de particular milagro fué, que procurando las dichas monjas recoger en algunos pañicos de lienzo de aquel licor que se trasmina del cuerpo para reliquias, la dicha madre Ana de Jesús, que andaba entre ellas, mostró a este testigo dos pañitos pequeños de lienzo que ella había allí tocado, admirada de verlos con señales de sangre, lo cual vió este testigo y los que allí estaban; parecióles cosa milagrosa que al cabo de casi doce años hubiese en el dicho cuerpo muestra alguna de sangre, y así como cosa tan particular este testigo trajo consigo los dichos dos pañitos, de los cuales le pidió el uno el padre fray Diego de Yepes, confesor de su

Majestad, y le tiene ahora como cosa milagrosa y como de tal trata de ello; y el otro pañito tiene este testigo en su poder también en gran veneración, y esto es lo que sabe acerca de este particular.

Preguntado cómo sabe que los libros que ha hecho mención arriba de la dicha Madre fuesen suyos y ella los hubiese compuesto, dijo: que porque es cosa pública y no hay duda de ello, y como suyos con título suyo los ha hecho imprimir la Orden. Y que ha oído decir que han sido de gran fruto, y que muchas personas que los han leído se han recogido y sienten particular consuelo con su lectura y aprovechamiento. Y en particular ha sabido del dicho padre Maestro de novicios de Pastrana por una carta suya, que aprovecha mucho de su lectura para las pláticas espirituales, y que después que usa de ello ha sentido particular aprovechamiento en su alma y la de los novicios, y otros favores de Nuestro Señor que dijo no eran para carta, y que esto es la verdad. Y dijo asimismo este testigo que cuando vino de Alba de visitar el cuerpo de la dicha madre Teresa, trajo un poco de carne, y de ello ha dado a muchas personas de calidad que la han estimado en mucho, así dentro como fuera de la Religión, y de los paños teñidos de aquel licor que sale de su cuerpo, y con un poco de reliquia de éstas que trajo este testigo, sucedió lo que tiene referido que sucedió en Pastrana con la mujer que había quince años que no olía, y que esto y lo que tiene dicho es la verdad para el juramento que hecho tiene; y siéndole leído *de verbo ad verbum*, y por él oído y entendido, dijo que él lo dijo, y dice siendo necesario de nuevo, y en ello se ratificaba y ratificó y lo firmó.—*Fray Juan de Jesús María*.—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DE LA H.ª FRANCISCA DE CRISTO, C. D. (1).

Preguntada si conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y de dónde fué natural, y quiénes fueron sus padres, dijo: que esta testigo no conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y ha oído decir por cosa pública, que fué natural de la ciudad de Avila, hija de Alonso Sánchez de Cepeda, y de D.ª Beatriz de Ahumada, a lo que le parece a esta testigo, y que era gente honrada y principal, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu y oración, y que por medio de ella Nuestro Señor comunicó grandes cosas de su servicio, dijo: que esta testigo ha oído decir por cosa pública, que la dicha madre Teresa fué mujer de grande espíritu y oración, y que no era posible menos habiendo instituído en esta Religión de Descalzos Carmelitas tanto ejercicio de ella, y así lo ha oído tratar a las monjas más ancianas de esta casa que conocieron a la dicha madre Teresa. Y ha oído a la madre María de San José, monja que fué de Valladolid y está en este convento, que la dicha Madre tuvo grandes revelaciones y de cosas tan altas y tan subidas, que fué de parecer de algunas personas graves que no se escribiesen, porque no las entenderían muchos, y que por sus libros y escritos se coligen grandes cosas de su espíritu y oración; por la cual dice que Nuestro Señor la trajo al estado que tenía, y esto responde. Y que ha oído esta testigo loar y hablar de la estima que hacen de la dicha Madre y de su espíritu; y entre ellos el Arzobispo de Evora, y el padre fray Domingo Báñez, y al padre fray Juan de Castro, de la Orden de San Agustín, y al padre Castañiza, de la Orden de San Benito, y al padre Perea, de la Orden de San Francisco, a quen oyó esta testigo en casa de la Marquesa de Camarasa, que le dijo que para él le parecía que tenía una señal de predestinación la que entraba a servir a Dios en alguna casa de las Descalzas Carmelitas, que son la Religión que hizo la dicha madre Teresa. Y asimismo oyó decir esta testigo a la madre Isabel de la Cruz, siendo presidenta en este convento, que tratándose en una congregación de los trabajos que tenía la Iglesia, había oído al dicho padre Perea, que Dios no había de desampararnos o que se había de venir a España por las oraciones que en los rincones de los Carmelitas Descalzos había. Y el dicho fray Domingo Báñez en un sermón que hizo en la profesión de esta testigo dijo entre otras muchas cosas de la dicha Madre, que ella le decía que de que le veía confiado más del espíritu de la dicha Madre,

---

1 Declaró el 12 de junio de 1595. Francisca de Cristo fué hija de D. Iñigo Cárdenas Zapata, presidente del Consejo de Ordenes, muy apreciado de Felipe II, y de doña Isabel de Avellaneda. Consagróse a Dios muy joven, y más adelante fundó las Carmelitas Descalzas de Loeches. Murió esta religiosa en esta villa el 15 de julio de 1606. Veintiún años tenía cuando prestó declaración.

ella tenía más cuidado, porque el dicho fray Domingo la había probado antes mucho tiempo su espíritu, y después le aprobó por bueno, y otras muchas personas de grandes letras y habilidad han hecho gran aprobación del espíritu de la dicha Madre.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa dió y fué principio de la Orden que llaman de Carmelitas Descalzos, dijo: que es cosa pública y como tal siempre ha oído decir esta testigo a monjas y frailes, que la dicha madre Teresa fué fundadora, así de monjas como de frailes, y así los unos y los otros la llaman nuestra santa Madre. Y ha oído decir esta testigo que la dicha Madre fundó en su vida diecisiete monasterios, los quince por su persona y los otros dos enviando a ellos monjas; y en los demás que hay de monjas fundados después de muerta es reconocida como fundadora, que personalmente los hubiera fundado. Y asimismo sabe porque lo ha oído y leído en el libro del padre maestro Francisco de Ribera, de la Compañía de Je-Jesús, que la dicha madre Teresa sacó licencia del General de la Orden del Carmen para fundar dos casas de frailes Descalzos, que fueron las dos primeras casas que hubo y dieron principio a los monasterios que ahora hay de frailes. Y ha oído decir que andaba procurando y pidiendo a Dios le diese dos frailes, y queriéndose pasar a esta Reforma el padre fray Antonio de Heredia, que ahora se llama Fr. Antonio de Jesús, reparaba la dicha Madre en la falta de la salud del dicho Padre; por lo cual se ve que como una Priora se informa para recibir una novicia, así la dicha madre Teresa se informaba e informó para los primeros frailes que hubo descalzos, por lo cual se ve que ella fué su fundadora. Y le parece a esta testigo que oyó decir a la madre Ana de Jesús, que el padre fray Juan de la Cruz, que fué segundo fraile descalzo, acudía a un monasterio de monjas para informarse de las ceremonias de las monjas y de allí tomar las que la dicha Madre quería, porque había más de cuatro años que habían comenzado los dichos monasterios de monjas cuando comenzaron los frailes. Y asimismo le parece que ha leído en un libro de mano que dejó escrito la dicha madre Teresa, que no está impreso, o lo ha oído, que estando la dicha Madre en Toledo, la Princesa de Eboli, mujer que fué de Ruy Gómez de Silva, la envió a llamar a Pastrana, y sintiendo la dicha Madre haber de dejar la casa de Toledo por ser recién fundada y en mucha necesidad, lo comunicó con Nuestro Señor, y le había respondido que viniese y que trajese consigo las Constituciones, que a más iba de lo que pensaba; y pasando por Madrid posó en el monasterio de doña Leonor de Mascareñas, y allí vió al padre Mariano de San Benito y a fray Juan de la Miseria, ermitaños del Tardón, que iban por confirmación de su modo de vivir; y viendo las Constituciones de la dicha madre Teresa, se hicieron sus frailes, tomando el hábito de Carmelitas Descalzos y dejando el intento que llevaban; por lo cual se ve que no sólo los primeros frailes Carmelitas que tomaron el hábito de Descalzos fué por industria y medio de la dicha Madre, pero también los primeros que tomaron el dicho hábito de Descalzos del estado de seglares o ermitaños, también fué por medio y orden de la dicha madre Teresa. Y así, cuando se trató de la separación de la provincia entre Calzados y Descalzos, la dicha Madre por no haber convento en

Madrid, se estuvo en el de Toledo, que era el más cerca, para dar orden a todo y para que más presto la pudiesen comunicar los negocios cómo se hacía, y la costa que se hizo entonces la hizo repartir la dicha Madre entre las casas de las monjas, tomando en aquello la empresa por propia suya como realmente lo fué, y esto responde.

Preguntada si sabe qué fin fué el de la dicha madre Teresa en la empresa de hacer estas fundaciones de monasterios y Religión, dijo: que ha leído y oído por cosa pública que el fin que tuvo la dicha madre Teresa en esta obra fué, que viéndose imposibilitada como mujer para poder ayudar a la Iglesia como los hombres hacían con armas o letras contra las herejías y daños que de ellas sucedían en otros reinos, le pareció podía ayudarla con fundar monasterios, en que su principal instituto fuese ayudar a los que andaban en estas empresas con las oraciones y penitencia de ellos; y así es éste el instituto que se profesa en estas casas, que se ve es por la gloria de Dios y bien de las almas. Y asimismo sabe por haberlo oído, que deseando hacer una obra en que agradase a Dios la dicha madre Teresa, viendo que tenía profesada la Regla del Carmen, le pareció que en ninguna cosa podía hacer más servicio a Nuestro Señor que en procurar con más perfección su Regla, y así reformó el modo de vivir que antes tenía con más estrecho rigor, procurando que se guardase la Regla primitiva, renunciando la Regla mitigada; y esta testigo ha oído la renunciación que hizo la dicha Madre de la Regla mitigada que treinta años había que guardaba. Y sabe, porque ha visto cartas de Madama de Joyosa y vino Juan de Quintanadueñas desde una ciudad de Francia a tratar con las dichas cartas, que fuesen monjas Descalzas de la dicha madre Teresa a fundar a aquella ciudad, haciendo grandes partidos para que fuesen, y hacían y hacen grande instancia, porque decían que la restauración de aquel reino pendía en que fuese esta Religión allá, que tan conforme a su instituto era el tratar del remedio de las herejías; y lo que había movido a la dicha madre Teresa su fundadora eran las herejías de aquel reino y procurar su remedio, y tienen tanta confianza de que han de ir al dicho reino de Francia, que con haberlas despedido su Majestad y la Orden, con todo dicen no pierden las esperanzas, y que Dios ha de hacer merced a aquel reino por medio de esta Religión.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya sido dotada de fe, esperanza y caridad, dijo: que por lo que dicho tiene se ve cuán dotada estuvo la dicha Madre de estas virtudes, porque muestra bien la fe en el instituto de la Religión, y la esperanza en que una sola mujer sin arrimo de nadie hiciese una obra tan heroica como fundar una Religión, sólo por habérselo Nuestro Señor mandado en la oración, sin más favor ni ayuda. Y la caridad se conoce en el bien de las almas que tanto anduvo procurando y encargando el consuelo de las enfermas en sus Constituciones; y en sus libros se colige mucho de estas virtudes, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya sido dotada de las virtudes de humildad, paciencia, pobreza, obediencia, y castidad y otras virtudes, dijo: que siempre ha oído esta testigo y leído en los libros de la vida de la dicha Madre, cuán dotada estaba de todas

las virtudes, y la perfección que tenía en todas; y en particular oyó decir, que en la casa de Avila, que fué la primera que fundó, con ser fundadora no quiso ser priora por su mucha humildad, sino que hacía a otras y no quería con ser fundadora y tener patente de ello que se le hiciese a ella más venia, sino que a la Priora y Supriora se les guardase su preeminencia, y andaba por todos los oficios más humildes de la casa, como era en la cocina y aderezando de comer a las monjas, tanto que oyó decir esta testigo que algunas veces en estos oficios humildes se quedaba arrobada. Y en todo era tan obediente, que estando un día en esta casa en recreación, oyó decir esta testigo, tratándose de las virtudes en que había sido dotada la dicha madre Teresa, oyó decir esta testigo a la dicha María de San Jerónimo, priora que fué en esta casa y lo había sido muchos años en la de Avila, que la virtud en que más se había señalado la dicha madre Teresa era en la de la obediencia. Y colige en sus fundaciones que procuró se hiciesen sin ninguna renta, lo cual le costó mucho trabajo con las contradicciones que le hacían, y dejó esta virtud tan arraigada en las casas que fundó, que ha visto esta testigo a monjas de esta casa, que aún de las mismas cosas necesarias que tienen para su uso hay ejercicio de quitárselas, porque no se asgan mucho a ellas; y aun algunas monjas ellas mismas lo manifiestan, y así lo ha visto esta testigo. Y tenía tanto amor a la pobreza, que gustaba mucho más en los principios que entrasen monjas pobres, que no ricas que tuviesen mucha comodidad, pareciéndole a esta testigo se sustentaría mejor lo que ella procuraba, y llevarían mejor la pobreza de su instituto las pobres que estaban enseñadas a llevarlo, que no las ricas que estaban acostumbradas a sus riquezas, que podían relajar su Regla, y en todas sus fundaciones pasó grande pobreza. Y ha oído decir esta testigo que tuvo gran pureza la dicha Madre en su cuerpo y alma, lo cual denota bien Nuestro Señor en la incorrupción de su cuerpo. Y de la penitencia que tuvo la dicha Madre no dice en particular esta testigo, porque de la mucha que dejó en su Religión se colegirá de la manera que ella era penitente, que lo es su Religión en extremo y en número de los más penitentes que tiene la Iglesia de Dios, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo trabajos en esta vida, y que los hubiese llevado por amor de Dios con tranquilidad, dijo: que sabe que la dicha madre Teresa tuvo grandes trabajos, así en el alma como en el cuerpo, porque ha oído decir muchas cosas que en particular no se acuerda, más de que tuvo grandes trabajos en las fundaciones de Avila, de Burgos y de Sevilla, y en Avila de las monjas del monasterio de la Encarnación y de sus frailes Calzados y de la ciudad, hasta quererle quitar y deshacer el monasterio. Y en particular tuvo grandes trabajos en la separación de la provincia, que fué en tanto extremo los testimonios que la levantaron, que llegaron a decir de ella contra su honestidad. Otros trabajos tuvo la dicha Madre que supo esta testigo de la hermana Ana de San Bartolomé, compañera de la dicha Madre, que por tocar a terceras personas que son vivas no las dice esta testigo; pero juzga esta testigo que fueron grandes, y que en un tiempo la apretaron tanto, que decían que la habían de llevar a la Inquisición, y la dicha Madre

respondió que, si ella se sintiera culpada, ella misma se fuera a la Inquisición sin que nadie la acusara. Y en todos sus trabajos y persecuciones ha oído decir esta testigo que tuvo grande ánimo y paciencia que a todos edificaba; y al padre fray Nicolás de Jesús María, primer general de esta Orden, oyó decir esta testigo, que en lo que había conocido grandemente la santidad de la dicha madre Teresa, era en que una persona decía mucho mal de ella y la dicha Madre la disculpaba, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha Madre murió, y dónde, y cuándo y si en su muerte hubo algunas cosas notables, dijo: que es cosa pública que la dicha madre Teresa murió en el monasterio de la Encarnación de la villa de Alba, de su Orden, día de San Francisco, del año de ochenta y dos, y dijo a esta testigo la hermana Ana de San Bartolomé, compañera de la dicha madre Teresa, que había estado cuando murió la dicha madre Teresa ocho horas en oración y había muerto en ella, y que se había hallado presente a su muerte el padre fray Antonio de Jesús, vicario provincial que era entonces y el primer fraile que ella había recibido para la Orden, y la misma Hermana contó a esta testigo que poco antes se habían visto en aquella casa algunas señales que denotaban la muerte, pero que no se acuerda en particular esta testigo.

Preguntada si sabe que siendo viva la dicha madre Teresa, Nuestro Señor hubiese obrado por su medio e intercesión algunos milagros, dijo: que para esta testigo es gran milagro que una mujer sujeta tanto como lo están en las Religiones, fundar una Orden como la de los Descalzos Carmelitas sin faltar a lo que debía a la Religión, y haberse sustentado todas las casas, que había tan poca posibilidad, que todo parece misterio. Y ha oído decir que a un sobrino de la dicha Madre, que lo tenían por muerto, lo sanó; y a una criada de D.ª Luisa de la Cerda, también que estaba muy mala de un corrimiento en las muelas, la había sanado. Y que la hermana Ana de San Bartolomé, que otro día había de ir fuera a una fundación, la cual por estar con unas calenturas, el prelado decía lo excusase, y la dicha Madre dijo que no se podía excusar la ida; y que a media noche se había sentido la dicha Ana de San Bartolomé buena y de manera que pudo caminar; y que otras veces le sucedía casi a este modo, que Dios le aliviaba los males para que pudiese acompañar a la dicha madre Teresa que gustaba de traerla en su compañía; y no se acuerda esta testigo de otras cosas que ha oído, mas de que en el libro que escribió el padre maestro Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, de la vida de la dicha madre Teresa, hay muchas cosas de estas misteriosas.

Preguntada si sabe que Nuestro Señor haya obrado después de la muerte de la dicha madre Teresa algunos milagros por su medio o intercesión, dijo: que harto milagro es para esta testigo la incorrupción del cuerpo de la dicha Madre, que habiéndola enterrado en Alba, y deseosa Teresa de Layz que no la sacasen del dicho monasterio, la habían echado sobre el ataúd donde la enterraron mucha tierra y cal y piedra, y después cuando la desenterraron de allí a algún tiempo, que no se acuerda cuánto tiempo, hallaron el hábito todo podrido, y el dicho cuerpo muy entero; y que les había movido a desenterrarla

del sepulcro la gran fragancia de olor que salía del dicho sepulcro, lo cual oyó esta testigo a la madre María de San José, monja que está en este monasterio y vió el cuerpo de la dicha Madre, y que había llevado un Padre que la desenterró una sábana para coger los huesos, pensando estaría el cuerpo todo deshecho y lo había hallado entero. Y después es cosa pública que por orden del prelado de los Descalzos el padre fray Gregorio Nacianceno fué y sacó el dicho cuerpo de Alba, secretamente, y lo llevó al monasterio primero de la Orden, que está en Avla, y entonces cortó un brazo del dicho cuerpo para que quedase en Alba, y que se había visto al cortar que quedó la carne y hueso como si cortaran una pierna de carnero. Y que estando el dicho cuerpo en Avila lo habían visto el Licenciado Laguna, del Consejo de su Majestad, y el padre fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad, y el Obispo de Avila que entonces era, y hecho que algunos médicos dijesen sobre el caso su parecer; de todo lo cual esta testigo ha visto una relación escrita, y se remite a las particularidades que sobre ello hubo a las monjas de aquel convento y a los que estuvieron presentes. Y que es cosa pública que el prior don Fernando trató por Roma de haber un Breve para que el dicho cuerpo fuese restituído a Alba, como se hizo, y después la Orden y la ciudad de Avila trajo pleito ante el Nuncio sobre el dicho cuerpo contra el dicho Prior. Y por la devoción que tuvo a las cosas de la dicha Madre, dejó catorce mil ducados para su Canonización y un monasterio de monjas fundado y dotado muy bien en Consuegra, lugar del Orden de San Juan. Y ha oído decir esta testigo que en esta villa sucedió con el Conde Tiburcio una cosa misteriosa, que por haberlo oído a las monjas que se hallaron en él entonces, y ellas lo habrán dicho, esta testigo no dice más, de que se tiene por cosa muy pública. Y asimismo ha oído decir y visto una relación de Medina del Campo, del monasterio de las Descalzas, de otro milagro que sucedió allí con una novicia por medio e intercesión de la dicha Madre con una faja suya, que estando muy tullida, que no se podía rodear, sanó en poniéndole la faja. Y en este convento hay un pedazo de sábana de la dicha Madre, y vienen por ella de muchas partes para consuelo de enfermos; y ha visto y oído esta testigo que vienen después a dar las gracias, y dicen que han sentido gran consuelo con las reliquias de la dicha madre Teresa, y hacen limosna a esta casa. Y oyó decir esta testigo en un sermón al padre fray Juan de Jesús María, definidor, en un día de San Francisco, haciendo conmemoración de la dicha madre Teresa por haber muerto en tal día, que en Valladolid una monja de San Quirce había cobrado sanidad con la devoción de la dicha Madre, y que hacía limosna después a su convento de las Descalzas. Y la madre María de San José, monja de Valladolid, que está en esta casa, ha oído decir esta testigo, que lo ha tenido ella por carta de Valladolid. Y asimismo ha oído y visto en algunas reliquias de la dicha madre Teresa que tienen un olor suavísimo y diferente de otros olores, y todas las cartas de la dicha Madre tienen un mismo olor; y esta testigo tenía un poco de reliquia del cuerpo de la dicha madre Teresa y perdiósele o se le cayó de donde la traía consigo, y entrando la hermana Ana de San Bartolomé, compa-

ñera de la dicha Madre, dijo: aqui huele a nuestra santa Madre, y esta testigo pensando que traía consigo la dicha reliquia, echó mano a ella y no la halló, y andándola a buscar, en fin la vinieron a hallar en una parte no muy decente, y la alzaron y guardaron, que parece fué no se servir Nuestro Señor que cosa de la dicha Madre estuviese indecentemente, y así por el olor descubrió que faltaba para que hubiese cuidado de ella y se buscase. Y oyó decir a la dicha Ana de San Bartolomé, que entrando en una celda u oficina del convento de Alba después de muerta la dicha madre Teresa, habían sentido un grande olor de cosas suyas las monjas, y buscando la causa de aquel olor habían hallado el salero con que la sirvieron en su enfermedad con el mismo olor que las demás cosas suyas. Y ha dicho la hermana sacristana a esta testigo, que la sábana o parte de sábana que hay en este convento cuando la vuelven de algunos enfermos manchada y con el olor de los aceites y medicinas de los enfermos, y que poco a poco se van perdiendo aquellos olores y tornan los de la dicha medre Teresa, y que otras muchas cosas ha oído esta testigo y de más sustancia que las dichas, pero no las dice por no se acordar de las particularidades. Dijo asimismo que después que dijo la madre Jerónima del Espíritu Santo su Dicho, yendo a desenvolver un papel donde tenía en un pañito envuelto un poco de carne de la dicha madre Teresa, estando presente la Supriora de esta casa, luego no repararon en nada, y tornándolo a querer envolver hallaron que en el pañico había como cuatro gotas de sangre pequeñas, tendidas a la larga, y admiradas de esto lo mostraron a las monjas de esta casa, y entonces las vió esta testigo. Y ayer contándoselo al padre fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad, hallaron que había cinco gotas, y el dicho confesor llevó el pañito para hacerlo ver a médicos, aunque esta testigo no contó la primera y segunda vez las dichas gotas, pero halo oído decir así a la dicha madre Jerónima del Espíritu Santo, priora. Y asimismo ha oído decir a la dicha madre Jerónima del Espíritu Santo, que en Zaragoza en el monasterio de la Orden hay una correa que suda sangre, y era de la dicha madre Teresa; y vió esta testigo estando en este convento la madre Ana de Jesús un paño como manchado de sangre; y oyó decir que era de haberse juntado con otro en que había habido sangre de la dicha madre Teresa que está en Avila, el cual paño está en poder de D.ª Luisa Fajardo, y que no se acuerda de más.

Preguntada si sabe que los libros que se intitulan de la madre Teresa son suyos y compuestos por ella, dijo: que esta testigo ha oído decir a la madre María del Nacimiento, priora que ha sido en esta casa, que vió escribir a la dicha madre Teresa el libro de *Las Moradas*, y que cuando lo escribía estaba con grande resplandor en el rostro, y que, aunque hiciesen alrededor mucho ruido, la dicha madre Teresa escribía con gran facilidad, como si estuviera muy recogida y nada le estorbaba, y que es cosa pública que son suyos de la dicha Madre, y quienquiera que leyere en ellos y viere el modo que tienen de vivir en sus monasterios, juzgará que ella los compuso por la gran similitud que tiene lo escrito al modo de vivir que introdujo en sus casas; y como obras suyas los prelados de la Orden las hicieron imprimir en su nombre, y así se tienen por suyos y hacen gran fruto, así trayendo

muchas monjas a la Religión como fuera de ella a otras muchas personas a más perfección. Y en particular estando D.ª Isabel de Avellaneda, madre de esta testigo, muy desconsolada con la muerte de don Iñigo de Cárdenas, su marido, y acudiendo a ella muchas gentes de letras y santidad a consolarla, la Marquesa de Camarasa le dió un libro de mano de la dicha madre Teresa por no estar impresos, y la dicha Isabel lo arrojó como hacía las demás cosas que la traían de consuelo, y una noche estando muy desconsolada se levantó acaso, y viendo el dicho libro lo tomó y leyó en él, y no se acuerda bien esta testigo de muchas cosas que oyó a su madre decir del efecto que le había hecho el dicho libro, y lo que después vió esta testigo fué quedar con gran devoción de la dicha madre Teresa, queriendo dejar de su hacienda para su Canonización, como se lo ha dicho a esta testigo después la madre María del Nacimiento, que siendo priora de esta casa lo había comunicado con ella. Y así viniéndose a fundar esta casa por la devoción que tenía con la dicha Madre, envió a Toledo a pedir a las monjas se viniesen a su casa mientras tomaban casas, y después de hecho este convento de Madrid, le dieron las Constituciones de la dicha madre Teresa, las cuales vió esta testigo, y oyó decir tantos bienes del modo de vivir que tenían, que esta testigo se aficionó y entró monja, como lo es de presente, y por muchas ocasiones que tuvo con frailes y monjas no por eso perdió la devoción que tuvo a la dicha madre Teresa de Jesús, antes procuró acrecentar una fundación más en la Orden, dejando para ella lo necesario. Y así entiende esta testigo que con los dichos libros se ha de conservar en su perfección esta Religión, porque en ellos hallarán doctrina, porque, aunque con el discurso del tiempo se quiera relajar, no puede hacerse, sino siempre estar en pie la perfección con que los instituyó, como se experimenta muchas veces, que por su lectura se avivan los deseos de las religiosas, que parece Nuestro Señor quiso en ellos dejar siempre viva la fundadora de estas casas, y como también lo había sido de los frailes, según dicho es, dejó en los dichos libros una revelación firmada de su mano con cuatro avisos muy importantes que guardasen en su Instituto, y está al cabo del libro de su *Vida*, y esto se le ofrece acerca de esta pregunta. Y dijo asimismo: que esta testigo se acuerda que también ha oído cosas de la dicha madre Teresa, por donde entiende que tuvo don de profecía, porque oyó decir a la madre Jerónima del Espíritu Santo, priora de esta casa, que estando por priora en la de Malagón, le avisó la dicha madre Teresa que no dejase hablar en aquella casa en cosas de miedo, y por recibir después una novicia que estaba hechizada con quien padecieron muchos trabajos; y en particular los tuvo la dicha Priora muy grandes, que si los dijera fuera de mucha inquietud en el convento, y así conoció haber sido muy necesario el aviso de la dicha madre Teresa con habérselo dado casi un año antes que fuese menester o tuviesen ocasión de los dichos temores. Y una persona de mucha virtud dijo a esta testigo, que había la dicha madre Teresa profetizado a un religioso de esta Orden muchos trabajos que había de tener, y los ha padecido, y el suceso que habían de tener; y parécele a esta testigo que la hermana Ana de San Bartolomé le contó, que había tenido la dicha madre Teresa una revelación de que habían de llegar sus cosas a Roma, y que se ve cumplido en

estos tiempos, pues sus libros y retratos son allá muy estimados, y que esto y lo que dicho tiene es la verdad y lo que sabe para el juramento, que hecho tiene y habiéndosele leído *de verbo ad verbum* y por ella oído y entendido dijo que ella lo ha dicho, y siendo necesario lo dice de nuevo, y en ello se ratificaba y ratificó y lo firmó.—*Francisca de Cristo*.—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata*.

DICHO DE D.ª MARGARITA LASSO (1).

Preguntada si conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y quiénes eran sus padres, y de dónde fué natural, y si fué bautizada, dijo: que no la conoció a la dicha Madre, más del crédito que siempre ha oído tener a la dicha Madre por persona de mucha virtud y santidad, y que el Conde Tiburcio, que esté en el cielo, marido de esta testigo, tuvo gran devoción a la dicha madre Teresa y a sus monjas y a la Orden, y asimismo la tiene esta testigo.

Y preguntada por las demás preguntas dijo: que no sabe más que haber oído por cosa pública que era mujer de grande oración y de muchas virtudes con mucha perfección en ellas, y que murió y se han visto cosas maravillosas después de su muerte, de las cuales otros testigos dirán con más claridad y distinción lo que hay.

Preguntada si sabe que Nuestro Señor haya obrado algunos milagros por medio e intercesión de la dicha Madre, dijo: que ha oído que Nuestro Señor ha obrado muchos milagros por medio de la dicha Madre. Y lo que sabe esta testigo y le pasó, fué que estando muy malo el dicho Conde, su marido, de orina y ya desahuciado de los médicos en esta villa de Madrid, habrá ocho años, que un día viéndose muy apretado el dicho Conde, con la devoción que tenía a esta Orden de Carmelitas Descalzas las enviaba secretamente una limosna cada semana, y viéndose, como dicho tiene, dijo a esta testigo que enviase a las monjas Carmelitas a que rogasen a Dios por él. Y habiendo estado muchas noches que no dormía, le dió un sueño que durmió muy sosegadamente la mayor parte de la noche y recordó, diciendo: ¡Ay, Jesús, sea Dios loado que ya estoy bueno! y esta testigo no le respondió nada, pareciéndole que hablaba entre sueños, y desde allí dos horas que durmás de lo dicho, recordó y dijo: ¡Ay, Jesús, sea Dios loado! sabed que las buenas monjas Carmelitas me han sanado, y esta noche he soñado que estaban conmigo estas benditas monjas y me curaban, cuál untándome, cuál rodeándome, y en fin, me hallo sano. Y así desde entonces vió esta testigo que tuvo gran mejoría el dicho Conde, y continuó con ella hasta que se pudo levantar, y fué con esta testigo al monasterio de Sta. Ana de Carmelitas Descalzas a dar las gracias a Nuestro Señor por la merced y salud que le había dado, atribuyendo todos a la dicha madre Teresa haber tenido entera salud el dicho Conde, y desde allí les hizo más limosna que solía antes, y por la afición que cobró el dicho Conde y esta testigo las monjas enviaron un re-

---

1 La condesa de Tiburcio, doña Margarita Lasso, declaró el 21 de junio de 1595, cuando contaba cincuenta y dos años de edad. Su Declaración se limita al hecho prodigioso que aquí refiere, obrado por la Santa en el Conde, su marido. Los Condes de Tiburcio fueron de los mejores favorecedores que las Descalzas tuvieron desde su entrada en Madrid.

trato de la dicha madre Teresa a esta testigo y algunas reliquias de ella; y un dia yéndose esta testigo para Alemania, entrando en este monasterio de las Descalzas Franciscanas de esta villa, porque vió a la Vicaria del dicho monasterio con grandísimo dolor de cabeza, le dió esta testigo un poco de carne del cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, la cual Vicaria se lo puso, y desde a poco dijo que se hallaba ya libre del dicho dolor de cabeza, y asimismo lo atribuyeron a la dicha Madre y a su intercesión, y que esto y lo que dicho tiene es la verdad para el juramento que hecho tiene y siéndole leído y por ella oído y entendido dijo que es verdad que lo dijo, y siendo necesario lo dice de nuevo y en ello se ratificaba y ratificó y lo firmó. —*Doña Margarita Lasso de Castilla*, condesa de Tiburcio.—Ante mí: *Bernabé del Mármol Zapata*.

DICHO DE FR. JUAN DE LAS CUEVAS, O. P. (1).

Preguntado si conoció a la madre Teresa de Jesús, de dónde fué natural, y quiénes fuesen sus padres, dijo: que este testigo conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, cuando este testigo por mandado de la buena memoria de Gregorio XIII hubo de presidir en el Capítulo en que se hizo la separación de los frailes Descalzos y Calzados del Orden del Carmen, y la dicha Madre escribió a este testigo una carta muy larga tratando con mucha prudencia de los negocios de su Orden, y después de allí a algunos años viniendo la dicha Madre de la fundación de Burgos, llegando a Palencia, este testigo era prior del monasterio de San Pablo, de la Orden de Santo Domingo, y la vió y la trató y dió cuenta de cosas espirituales suyas, y que no conoció este testigo sus padres y deudos, pero que es pública voz y fama que eran de la ciudad de Avila, gente noble y principal.

Preguntado si conoció a la dicha madre Teresa que fuese mujer de grande espíritu, y que Nuestro Señor por medio de la oración la comunicó cosas de su servicio, dijo: la pública voz y fama de toda España es que fué gran sierva de Dios y muy santa, y que lo ha entendido este testigo así por un libro que ella escribió, el cual leyó este testigo mucho antes que se imprimiese, como también por relación de los Padres graves de su Orden de Descalzos, y por la que entendía este testigo de un padre principal de la Orden de Santo Domingo, que se decía el presentado fray Pedro Ibáñez, el cual siendo lector de Teología en Avila comunicó con la dicha madre Teresa de Jesús familiarmente, y de esta comunicación se le pegó tanto espíritu, que vino a ser hombre de mucha oración y penitencia, y asimismo perseverando en estos ejercicios. Y vió este testigo un papel de este Padre, en el cual como hombre muy docto y espiritual sacaba en limpio de la Escritura santa y de los Santos los argumentos y señales por donde se puede distinguir, si las revelaciones y visiones que las personas devotas tienen son de espíritu de Dios o del demonio, que se transfigura en ángel de luz, y este Padre las ponía muy bien en aquel papel, y aplicándolas después a lo que él conocía y sabía de las cosas de la dicha madre Teresa de Jesús, venía a resolverse que para sí tenía por cierto que las visiones y revelaciones que la dicha madre Teresa tenía, eran del espíritu de Dios, de lo cual este testigo comenzó a tener crédito y reputación de la virtud y santidad de la dicha Madre. Y de allí a algunos años, demás de que siempre iba confirmándose en la

---

1 Declaró este insigne Dominico el mismo día que la Condesa de Tiburcio, a los sesenta y tres años de edad. Fué natural de Coca (Segovia), y uno de los que más favorecieron a la Descalcez. Buen amigo de la Santa, presidió como Comisario apostólico el Capítulo de separación de los Descalzos celebrado en Alcalá en 1581. Más adelante fué confesor del archiduque Alberto en Portugal, y por fin, murió en 1599 obispo de Avila.

virtud y santidad de la dicha Madre, estando este testigo en Palencia, como tiene dicho, viniendo la dicha Madre de la fundación de Burgos por Palencia, la trató y comunicó; y de las pláticas espirituales que tuvo con ella, se confirmó en tenerla por gran sierva de Dios. Y en particular dando cuenta la dicha Madre a este testigo de su espíritu, le dijo que de las muchas cosas que en tiempos atrás pasaban por su entendimiento de visiones y revelaciones, había quedado tan solamente con la presencia de Dios, significando que lo demás de visiones y revelaciones habían cesado. Y la dicha Madre preguntó a este testigo si le parecía que estaba segura en su conciencia andando fuera de su monasterio de San José de Avila, de donde entonces era priora; y este testigo la respondió que para entender en fundaciones de monasterios le parecía que sin escrúpulo podía andar fuera del suyo propio, porque para aquellas fundaciones tenía particular talento y gracia de Dios, y no se hallaría en otras personas; y con esto y con presuponer que iba con licencia de sus prelados, le parecía que iba segura; pero que cesando las fundaciones no le parecía a este testigo que podía seguramente andar fuera de su monasterio, particularmente siendo priora; y ella respondió con grande humildad, que le parecía bien e iba con aquel intento, de luego tratar de recogerse, que no haría más que llegar a Medina del Campo a hallarse a una profesión de una monja principal, y de allí se iría derecha a Avila. Y este testigo tiene por cierto que lo hiciera así, si no fuera porque llegando a Medina del Campo el padre fray Antonio de Jesús, que era vicario y su prelado, vino allí y por obediencia la hizo ir a Alba, adonde murió. Y comunmente las personas graves, así de esta Orden de Santo Domingo y de otras y seglares la tienen y tuvieron en gran veneración de su espíritu.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa fué y dió principio a la Orden que llaman de Descalzos Carmelitas, dijo: que es cosa muy pública y pública voz y fama que la susodicha Madre fué principio de la dicha Orden, y esto responde.

Preguntado si sabe qué fin tuvo la dicha Madre en esta fundación, dijo: que la reformación de la Orden del Carmen mitigada y por la gloria de Dios, y se remite en esto a lo que ella escribe en sus libros, y esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa haya sido dotada de fe, esperanza y caridad, dijo: que este testigo tiene para sí por lo que tiene dicho, que la dicha madre Teresa fué dotada de fe, esperanza y caridad con grandes ventajas, y se coligen estas virtudes por los grandes frutos que se han hecho en la Iglesia de Dios con las fundaciones, así de frailes como de monjas Carmelitas descalzos, y esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa fué dotada de humildad, penitencia, pobreza, obediencia, y castidad y las demás virtudes, dijo: que en general tiene este testigo para sí por la mucha virtud que vió en la dicha madre Teresa, que fué dotada de estas y otras virtudes aventajadamente, y este mismo crédito han tenido y tienen muchas personas graves de la dicha Madre, y esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa haya tenido trabajos,

y llevádolos con mucho ánimo por amor de Dios, dijo: que ha entendido este testigo que tuvo trabajos y persecuciones la dicha madre Teresa, aunque en particular no se acuerda de más de esto.

Preguntado si sabe que murió la dicha Madre, y dónde, y cuándo, y si en su muerte hubo algunas cosas notables, dijo: que es público y notorio que la dicha Madre murió en la villa de Alba en su monasterio de sus religiosas, y después entendió que la habían enterrado el cuerpo de la dicha Madre entre las dos rejas de la iglesia, y que cuando la sacaron para trasladarla a Avila, hallaron su cuerpo entero, y decían que manaba del dicho cuerpo una manera de aceite. Y este testigo ha dado crédito a esto por la experiencia que tuvo, porque este testigo tuvo en su poder un artejo de un dedo vestido de su cuero y de la uña, y le envolvió algunas y diferentes veces en papel blanco y limpio, y después hallaba el papel teñido a manera de aceite, y que el dedo estaba blanco de muy buen color y parecer, sin fealdad ninguna; y después en la ciudad de Avila supo este testigo que vieron el dicho cuerpo algunas personas graves y lo hallaron sin corrupción.

Preguntado si sabe que en vida de la dicha madre Teresa Nuestro Señor haya obrado algunos milagros, dijo: que este testigo no lo sabe, más de que las visiones y revelaciones parecen cosas sobrenaturales y milagrosas.

Preguntado si sabe que después de muerta la dicha madre Teresa haya obrado algunos milagros por su medio e intercesión, dijo: que este testigo ha oído contar algunos milagros que atribuyen a la intercesión de la dicha Madre, pero que no sabe este testigo cosa cierta.

Preguntado si sabe que unos libros que andan impresos en nombre de la dicha madre Teresa los compuso ella, y qué fruto se hace con ellos, dijo: que es público que la dicha madre Teresa los compuso; y cuanto este testigo pudo colegir de su lectura, le parece que no era cosa lo que en ellos se escribe estudiada ni adquirida por industria humana, o trasladada de otros libros, sino que eran meditaciones y consideraciones propias suyas, alcanzadas mediante la oración y muy diferentes en estilo y manera de hablar de otros libros espirituales. Y que también entiende este testigo que con los dichos libros se ha hecho mucho fruto espiritual, aunque no tiene mucha noticia en particular, y que esto y lo que dicho tiene es la verdad para el juramento que hecho tiene. Y siéndole leído y por él oído y entendido dijo que él lo dijo, y siendo necesario lo dice de nuevo y en ello se ratificaba y ratificó y lo firmó.—*Fray Juan de las Cuevas.*—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DE JUANA DANTISCO (1).

Preguntada si conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y de dónde era natural, y quiénes fueron sus padres y si fué bautizada, dijo: que esta testigo conoció a la dicha madre Teresa de más de diez y ocho años a esta parte en el monasterio de Carmelitas Descalzas de Toledo, donde la visitó esta testigo, y en Avila llevando esta testigo una hija monja a Valladolid, y en esta villa pasando la dicha Madre a una fundación, y que es público que la dicha madre Teresa fué natural de Avila, y que cuando dice esta testigo que pasó por Avila, posó en casa de un hermano de la dicha madre Teresa, y que no conoció esta testigo a sus padres, más de que es público que era gente muy honrada, y no sabe más de lo que se le pregunta.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa fué mujer de mucho espíritu y que Nuestro Señor por medio de la oración la comunicó muchas cosas de su servicio, dijo: que esta testigo la tuvo a la dicha madre Teresa de Jesús por mujer de grande espíritu, y así cuando hablaba con ella la veneraba como a una santa, porque en su modo de hablar se conocía mucha santidad. Y ha oído decir esta testigo a muchas personas de espíritu y letras grandes bienes del espíritu y bondad de la dicha madre Teresa. Y en particular ha oido muchos bienes de la dicha madre Teresa al padre fray Jerónimo Gracián, hijo de esta testigo, el cual fué una de las personas que más trataron y comunicaron a la dicha madre Teresa, y a quien ella con particularidad comunicó su espiritu, y don Juan Orozco de Covarrubias, obispo que es ahora del Surgento, y al padre fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad, y a otras muchas personas muy graves que han hecho y hacen grande estima de haber tratado y comunicado con la dicha madre Teresa. Y asimismo la tuvo y todos la tuvieron por mujer de grande oración y que por medio de ella Nuestro Señor la comunicó grandes cosas, de lo cual consta claramente en la lectura de los libros que hizo la dicha madre Teresa, y esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya dado y sido principio de la Religión que llaman de Carmelitas Descalzos, dijo: que esta testigo lo ha oído por cosa pública, y que así los frailes como las monjas de la dicha Orden la llamaban y llaman nuestra Santa Madre reconociéndola por su fundadora y principio.

Preguntada qué fin la movió a la dicha Madre para hacer la dicha fundación de Religión, dijo: que lo que le movió a la dicha madre Teresa para hacer la dicha fundación, fué lo que se colige de sus

1 Declaró esta buena y fiel amiga de Santa Teresa el 21 de junio de 1595, cuando contaba sesenta y ocho años de edad. Doña Juana, además del P. Jerónimo Gracián, dió a la Reforma otros cuatro hijos, todos de buen talento y mucha virtud. Murió doña Juana el 6 de octubre de 1601 en Valladolid, por haberse traslado allí la Corte, asistida del P. Gracián.

libros, que fué el servicio de Dios y bien de las almas, y reparo de tantas herejías como había en otras provincias, para con los santos ejercicios que ella instituía en su Religión ayudar a la Iglesia, como dice en sus libros la dicha madre Teresa, a lo cual se remite.

Preguntada si sabe que la dicha Madre fué dotada de fe, esperanza y caridad, dijo: que está bien claro cuán dotada estuvo de estas virtudes viendo las obras que hizo en esta vida la dicha Madre, tan llenas de las dichas virtudes; que la fe se conoce en el Instituto contra herejes; la esperanza en el fin que tuvo y tan sin ayuda de nadie salió tan bien con él; y la caridad en ayudar a tantas almas como están en estos sus monasterios y a otros muchos que están fuera de ellos, y esto responde.

Preguntada si sabe que fué dotada la dicha madre Teresa de humildad, penitencia, pobreza, obediencia y castidad y las demás virtudes, dijo: que esta testigo ha oído, así a las monjas de la dicha Orden que conocieron la dicha madre Teresa como otras muchas personas que la trataron, alabar a la dicha Madre de estas y otras muchas virtudes, y esta testigo lo que vió en la dicha Madre fué tanta compostura en todas sus acciones y palabras, que denotaba estar muy adornada de estas dichas virtudes. Y que en la obediencia había sido tan puntual, que esta testigo oyó que fuera de la obediencia que había dado al dicho padre Gracián como a prelado, se le había dado en las cosas tocantes al espíritu para no hacer nada sin su orden, lo cual ha oído algunas personas dentro y fuera de la Religión de Carmelitas. Y también ha oído a algunos frailes de la dicha Orden, que la dicha madre Teresa tenía espíritu de profecía, y que al dicho padre Gracián le había dicho muchas cosas de trabajos que había de tener, los cuales después de ella muerta, le sucedieron como ella lo dijo, y no nombra los frailes por justos respetos, más de que han sido más de dos, y que esto responde.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya tenido en esta vida trabajos, y que los haya llevado por Nuestro Señor con ánimo y tranquilidad, dijo: que es cosa muy pública que la dicha Madre tuvo grandes trabajos, particularmente cuando comenzó la reformación de Descalzos y después en la separación de la provincia; y en todas las fundaciones que hizo, que fueron muchas, tuvo grandes trabajos, de los cuales se coligen muchos de los dichos libros que hizo la dicha madre Teresa, y otros ha oído esta testigo a muchas personas hasta testimonios falsos tocantes a la honestidad de la dicha madre Teresa, y en todos ellos alaban mucho el gran valor y ánimo que tuvo la dicha Madre, llevándolos con tranquilidad por amor de Dios y por llevar adelante lo que Nuestro Señor le había mandado.

Preguntada si sabe que la dicha madre Teresa haya muerto, dónde y cuándo, y si en su muerte hubo algunas cosas notables, dijo: que es público, y esta testigo lo tuvo por carta, que la dicha madre Teresa murió en el monasterio de la Encarnación de Alba, que es de su Orden de Descalzas Carmelitas, día de San Francisco, año de ochenta y dos, y que a esta testigo le escribieron muchas cosas notables y misteriosas que entonces había habido, y no se acuerda ni sabe quién le tomó la dicha carta, y esto responde.

Preguntada si sabe que en vida de la dicha Madre por medio e intercesión suyo Nuestro Señor haya obrado algunos milagros, dijo: que para esta testigo harto milagro era de la manera que fundaba los monasterios que fundó, que esta testigo la oyó decir a la misma madre Teresa que no había menester más que tomar una casa alquilada y ponerle una campanilla, que Dios la hacía luego y le acudían todas las cosas con tanta abundancia, que nadie creerá que pasan pobreza, lo cual Nuestro Señor les daba para consuelo del rigor con que comenzaron, y siempre han conservádose en el mismo rigor, que fuera parece tienen lo necesario y dentro pasan las monjas gran pobreza con sumo contento. Y que ha oído asímismo de muchas cosas milagrosas y misteriosas que la dicha Madre o Nuestro Señor por ella obró, pero que no tiene memoria.

Preguntada si sabe que Nuestro Señor haya obrado por medio e intercesión de la dicha madre Teresa, después que murió, algunos milagros, dijo: que es cosa muy pública de la manera que está incorrupto su cuerpo, y el óleo y olor que sale de él y de todas sus cosas. Y para esta testigo es harto milagro que todas las cosas que hay de la dicha madre Teresa tengan un mismo olor, que parecen al olor que tiene el cuerpo, y ha tenido esta testigo un pañito que llegó al cuerpo y un poco de carne del cuerpo de la dicha Madre, y ha visto otras cosas de esta suerte, y todas ellas ha experimentado este olor ser todo de una manera, y si se envuelve en un papel se cala del aceite, y mudando el dicho papel cala a otro, y así todos cuantos mudan. Y asimismo supo esta testigo que una sobrina suya, que llamaban Juana del Espíritu Santo, estando tullida muchos días antes, cuando le pusieron un poco de una faja que había sido de la dicha madre Teresa, se levantó buena y sana, diciendo que la dicha madre Teresa la había sanado; y otras cosas de esta manera también ha oído decir esta testigo, que no se acuerda ahora; y que el padre Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, pone muchos milagros que para haberlos de escribir e imprimir haría diligencia de ellos, y allí se remite.

Preguntada si sabe que unos libros que arriba ha nombrado de la dicha madre Teresa los compuso ella, y qué crédito hay de ellos y de su Orden, y qué fruto hacen, dijo: que tiene por cosa pública que los dichos libros son compuestos por la dicha madre Teresa, porque no los imprimiera la Orden en su nombre de ella si no fueran suyos y que hacen grande fruto, porque muchas personas se recogen con su lectura y se dan a la oración y a buenos ejercicios. Y que en España hay gran crédito de toda la dicha Orden, porque han venido en buen tiempo a tener gran número de monasterios y religiosos y religiosas de mucha virtud y santidad. Y sabe esta testigo que desde Francia vino un Juan de Quintanadueñas a tratar con grande instancia que fuesen monjas de la dicha Orden de Descalzas Carmelitas a fundar un monasterio a instancia de Madama de Joyosa, porque decía que el Instituto de la dicha madre Teresa había sido contra los herejes, y para la reducción de aquel Reino decía ser cosa muy necesaria, y el dicho Quintanadueñas lo dijo a esta testigo, y no le quisieron dar licencia para ello por estar las cosas de Francia ahora de presente tan revueltas, y que habrá de dos a tres años, que el dicho Quintanadueñas trató lo suso-

dicho, y viendo que no le concedían las monjas que pedía para el dicho su intento, se fué, y que esto y lo que dicho tiene es la verdad para el juramento que hecho tiene. Y habiéndole sido leído este su Dicho y por ella oído y entendido, dijo que ella lo ha dicho, y si es necesario lo dice de nuevo y en ello se ratificaba y ratificó y lo firmó.—*Doña Juana Dantisco.*—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DE TERESA DE BOBADILLA Y DE CERDA (1).

Preguntada si conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y de dónde fué natural, y quiénes sus padres, dijo: que no la conoció, aunque ha entendido por público y leído en sus libros que era la dicha madre Teresa de Avila, y que fué mujer de mucho espíritu y oración. Y ha oído al padre fray Domingo Báñez, catedrático de prima de Teología en Salamanca, muchas cosas de la dicha madre Teresa, por las cuales esta testigo la ha tenido y tiene en gran opinión de santidad; y asímismo, muchas personas graves la tienen y han tenido en la misma opinión. Y que lo que sabe esta testigo acerca de la madre Teresa de Jesús fué, que estando el Conde de Lemos, que está en el cielo, marido de esta testigo, muy malo y peligroso, a esta testigo le habían dado un poco de carne del cuerpo de la dicha Madre, habrá siete años, y se la puso al dicho Conde, y luego mejoró y estuvo bueno, lo cual atribuyó esta testigo a la intercesión de la dicha madre Teresa por medio de aquella su reliquia. Y después de cinco o seis meses a esta parte, poco más o menos, y le parece a esta testigo que fué por Cuaresma pasada de este año, que estando muy malo D. Gaspar Cortés, hijo de los Marqueses del Valle, y en grandísimo peligro, esta testigo le hizo poner otro poco de carne de la dicha madre Teresa, y también estuvo bueno, lo cual esta testigo también atribuyó a obra que Nuestro Señor hacía por medio e intercesión de la dicha madre Teresa mediante su reliquia. Y otro tanto como sucedió con D. Gaspar Cortés, sucedió después con un hijo del Conde de Salinas, por lo cual y otras cosas que esta testigo ha oído decir de la dicha madre Teresa, tiene con ella gran devoción y la tiene por santa, y que Nuestro Señor por ella ha obrado y obra muchos milagros; y ha visto y oído tratar de ella con mucha veneración y respeto por haber sido mujer de tantas partes, virtud y santidad. Y que asimismo es cosa pública que la dicha madre Teresa fué y dió principio a las fundaciones que hay de la Orden de Descalzos Carmelitas, y todos la veneran por tal y llaman nuestra santa Madre; y que con unos libros que dejó escritos de su mano, que después se han impreso, se hace mucho fruto y son estimados en mucho, y que esto es lo que sabe para el juramento que hecho tiene. Y siéndole leído y por ella entendido, dijo: que es verdad que lo dijo y lo dice, siendo necesario de nuevo, y en ello se ratificaba y ratificó y lo firmó.—*La Condesa de Lemos.*—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

---

1 Declaró la piadosa consorte del Conde de Lemos el mismo día que los dos testigos anteriores, para dar público testimonio de los prodigios que por intercesión de la Santa había obrado Nuestro Señor en su marido y otros personajes de la Corte. La Condesa tenía a la sazón cuarenta y cinco años.

DICHO DEL P. BARTOLOME PEREZ, S. J. (1).

Preguntado si sabe o conoció a la dicha madre Teresa, y de dónde fué natural, y quiénes eran sus padres, dijo: que este testigo conoció a la dicha madre Teresa de Jesús desde el año de setenta, en la ciudad de Salamanca, y después en Valladolid y en Avila, y la trató y comunicó muchas y diversas veces en cosas espirituales y cosas de negocios; y conoció este testigo asimismo un hermano de la dicha madre Teresa, llamado Lorenzo de Cepeda, y a dos hijos del dicho, y a una hija, y que es cosa cierta que fué de Avila natural la dicha madre Teresa, y como tal era tenida y tenía allí muchos deudos, y que este testigo no conoció los dichos padres de la dicha Madre.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa fué mujer de mucho espíritu, y que por medio de la oración trató mucho con Nuestro Señor cosas de su servicio, dijo: que este testigo sabe que la dicha Madre fué mujer de grande espíritu y oración, porque el tiempo que la trató la oyó siempre cosas espirituales con grande espíritu y celo de la religión y bien de las almas, en que particularmente se echaba de ver que traía siempre a Nuestro Señor muy presente en su memoria. Y hablaba de esto con tanto fervor y sentimiento, que mostraba estar de veras encendida en un grande amor de Dios y del prójimo, y todas las veces que este testigo trató y oyó hablar a la dicha Madre quedó tan edificado y alentado a servir a Dios Nuestro Señor, que con razón le parecía a este testigo, y ahora le parece, que la veneraban como a santa. Y esto mismo que dicho tiene este testigo entendió de todas las personas que la conversaban a la dicha madre Teresa, porque en todos dejaba olor de santidad. Y en particular sabe este testigo que aprobaron el espíritu de la dicha Madre, D. Alvaro de Mendoza, obispo que fué de Avila y después de Palencia, y D. Cristóbal Vela, arzobispo de Burgos, y el arzobispo de Evora, don Teutonio de Braganza, y fray Pedro Fernández, provincial de Santo Domingo, y fray Domingo Báñez, catedrático de Prima de Teología de Salamanca, y fray Pedro de Alcántara, fraile descalzo de la Orden de San Francisco, y otros muchos de otras Religiones de muchas letras, espíritu y santidad. Y en la Compañía de Jesús la trataron y comunicaron muchos Padres y tuvieron de la dicha Madre el mismo crédito, como fueron el padre Martín Gutiérrez, el padre Baltasar Alvarez, ambos a dos confesores de la dicha Madre, y el padre Antonio Lárez, rector de la Compañía de Avila, y otros muchos que no se acuerda. Y en los negocios que vió este testigo tratar a la dicha madre Teresa, advirtió que los trataba con tanta luz y conocimiento,

1 El 1 de julio de 1595 declaró el P. Bartolomé Pérez de Nueros, a los cuarenta y siete años de edad. Conoció muchos años este docto jesuita, natural de Calatayud, a la Reformadora del Carmelo y fué muy devoto de ella Fué provincial durante ocho años, y luego asistente general (1596-1608). En 1614 (16 de septiembre) dió su alma a Dios en Alcalá de Henares.

que juzgó ser aquella gran noticia y facilidad y efecto de la continua comunicación y oración que traía con Nuestro Señor, lo cual ha visto asimismo ponderar a otros que la trataron a la dicha Madre.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué y dió principio a la Religión que llaman de Descalzos Carmelitas, y qué fin fué el suyo, dijo: que sabe este testigo que fué la dicha Madre principio de la dicha Religión, porque conoció en sus principios y vió al padre fray Antonio de Heredia, que ahora llaman fray Antonio de Jesús, y supo entonces que el dicho fray Antonio trataba con la dicha Madre sobre hacer monasterios de frailes de la manera que ella los tenía comenzados de monjas; y así es cosa muy pública que ella fué el principio de toda la dicha Religión. Y el fin que tuvo fué puestos sólo los ojos en la gloria de Dios y el bien de las almas, lo cual sabe por lo que este testigo oyó tratar a la dicha Madre y por lo que después está escrito en sus libros.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de fe, esperanza y caridad, dijo: sabe por lo que trató y comunicó con la dicha Madre, que fué dotada de estas virtudes, y conoció en ella, de la manera que este testigo pudo conocer, que las tenía en grado heroico, en especial con un grande amor de Dios, y de su gloria y bien de las almas, y grande constancia varonil para proseguir las obras del servicio de Dios que comenzaba, sin que persecuciones ni contradicciones se lo impidiesen. Y en particular la oyó este testigo a la dicha Madre algunas pláticas con religiosos que la visitaban de mucho celo de la fe y conversión de herejes y reducción de la fe, que fué el Instituto de sus monasterios; y en la misma obra de sus monasterios se veían los efectos maravillosos de la caridad y esperanza que en Dios tenía, y esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha Madre fué dotada de las virtudes de humildad, paciencia, penitencia, pobreza, obediencia y castidad y las demás virtudes, dijo: que este testigo conoció en la dicha madre Teresa estar dotada de Nuestro Señor de todas las virtudes, y en ellas con mucha perfección sin enfado ni melindres sino con mucha libertad de espíritu. Y que en particular no tiene ahora memoria de muchas cosas que notó cuando este testigo trató con la dicha Madre para especificarlas, y por eso no las dice. Sólo se acuerda que el año de setenta o setenta y uno (1), cuando la dicha Madre fué a fundar el monasterio de Salamanca, vió este testigo la gran constancia y confianza en Dios Nuestro Señor, que víspera de Todos Santos, teniendo grandes dificultades en aquella ciudad para la dicha fundación, con una compañera se resolvió de llamar un carpintero y un oficial y cerrar su clausura y poner la casa, de manera que el otro día se dijo misa y quedó hecha aquella casa, cerradas las puertas a todas las contradicciones. Y lo sabe este testigo, porque habiendo dicho la dicha Madre al padre Martín Gutiérrez, rector de la Compañía, que se resolvía de acabar aquella noche la fundación y le enviase dos hermanos que la ayudasen a poner lo necesario en la casa e iglesia, el dicho Padre envió a este testigo con otro hermano, y asistió y puso

1 1570.

con la dicha Madre todo lo que fué necesario, y así coligió de ella lo que tiene dicho y el gran valor que tenía para ejecutar las cosas que conocía ser servicio de Dios, y esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa haya tenido en esta vida trabajos, y que los haya llevado por amor de Dios con paciencia, dijo: que en lo que este testigo vió y entendió, y después ha oído a otros, la dicha Madre tuvo muchos trabajos en las fundaciones que hizo, y en ellas tuvo gran paciencia y esfuerzo para llevarlos por amor de Dios, y que esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa murió, y dónde, y si en su muerte hubo algunas cosas notables, dijo: que este testigo oyó decir a personas muy fidedignas la muerte de la dicha Madre, y después la incorrupción de su cuerpo y otras cosas que públicamente se dicen, y como tal la ha oído y no sabe otra cosa en particular.

Preguntado si sabe que Nuestro Señor haya obrado por medio de la intercesión de la dicha madre Teresa siendo viva algunos milagros, dijo: que no lo sabe, aunque ha oído por cosa cierta que hubo algunos y no tiene memoria de ellos este testigo.

Preguntado si sabe que después de la muerte de la dicha madre Teresa, Nuestro Señor haya obrado algunos milagros por su intercesión y medio de su cuerpo o reliquias, dijo: que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de ésta.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa compuso unos libros que están impresos con título y nombre suyo, y qué fruto hacen en los que los leen y el crédito y opinión que tienen de la dicha Madre, dijo: que este testigo sabe que la dicha madre Teresa compuso el libro de su *Vida,* que anda impreso, y lo sabe porque lo leyó este testigo en su original de su letra en Salamanca; y la causa fué porque habían mandado a la dicha Madre que pusiese por escrito el discurso de su vida y lo que Nuestro Señor la comunicaba para que personas doctas y espirituales le dijesen lo que debía hacer, porque no faltaban personas que le ponían temores de que no andaba acertada y estaba ilusa. Entre otras personas a quien la dicha Madre quiso comunicar lo que había escrito y dar noticia de cuanto por ella había pasado, fué uno el dicho padre Martín Gutiérrez, que por ser gran letrado, y predicador y hombre de mucho espíritu y oración lo escogió en Salamanca la dicha Madre por su confesor, y por ser este Padre enfermo de la cabeza, con beneplácito de la dicha Madre echó mano de este testigo para que le fuese en casa leyendo todos los papeles que le comunicaba, y entre ellos le leyó el libro que estaba de mano de la dicha Madre, y después se imprimió; y entonces notó este testigo algunas cosas que por tocar a personas particulares y a otras comunidades cuando se imprimió se callaron. Y sabe este testigo que el dicho padre Gutiérrez aprobó el espíritu y las cosas de la dicha Madre, asegurándola que eran de Nuestro Señor; y se acuerda este testigo que mientras iba leyendo los dichos papeles, hacían tal efecto en el dicho padre Martín Gutiérrez, que se encendía en devoción y afectos de Nuestro Señor tan particulares, que hacían parar de leer a este testigo, porque se quedaba por algunos ratos en una profunda y devota oración, con lágrimas y suspiros

interiores; y algunas veces con admiración y estima decía a este testigo: no entenderá esto que va leyendo, que son tales cosas y de almas tan levantadas en espiritu, que era menester sentirlas primero para entenderlas bien. Y este testigo experimentó de sólo leer aquellos papeles aquellos días particular mudanza y deseo de perfección. Y estuvo también este testigo presente a las pláticas particulares que tenían el dicho padre Gutiérrez y la dicha madre Teresa de la oración y trato con Dios, porque la capilla que tenían al principio las dichas monjas en el monasterio de Salamanca era tan estrecha, que habiendo de hablar con la dicha Madre el dicho padre Gutiérrez, y este testigo como compañero estaba presente, venía a oír algunas cosas de las que trataban, que todas eran de las visitas que Nuestro Señor hacía a la dicha Madre, y en el hablar de Dios y cosas espirituales con gusto y afecto de devoción se les pasaron tardes enteras, a que este testigo estuvo presente, aunque por haber tantos años que pasó y porque no lo percibió todo bien, no se acuerda de las particularidades; pero sabe bien este testigo que todo cuanto pasaba por su alma de la dicha Madre, y las penitencias y asperezas con el demás concierto interior, todo lo comunicaba con grande humildad la dicha Madre para guiarse por la dirección de su confesor, que entonces era el dicho Padre. Y lo que particularmente notó este testigo de estas pláticas y de lo que trató la dicha madre Teresa es, que era muy amiga de claridad en dar cuenta y noticia de cuanto le pasaba a sus confesores, con grande espíritu de rendimiento y de profunda humildad, pareciéndole que todo su acierto estaba en saberse declarar y obedecer lo que le dijesen; y este espíritu deseaba comunicar con los demás religiosos que tenían trato con Nuestro Señor; y que esto y lo que dicho tiene es la verdad para el juramento que hecho tiene, y habiéndole sido leído y por él oído y entendido dijo que lo había dicho, y siendo necesario lo decía de nuevo y en ello se ratificaba y ratificó y firmó.

Y luego, incontinenti, dijo este dicho testigo: que sabe que doña Catalina Fernández de Córdoba, hermana del Marqués de Priego, estando en un monasterio de la Orden de San Francisco en Montilla recogida como seglar, y deseando sus deudos y las monjas del dicho monasterio que fuese monja en el dicho monasterio, con sola la lectura de los libros de la dicha madre Teresa le dió Nuestro Señor grandes deseos de imitarla y seguirla en su Religión, y así se resolvió de ser religiosa de la dicha Orden de Carmelitas Descalzas, y con haber habido muchas y grandes dificultades de muchas partes que se le proponían, ha tres años que siempre ha estado con una misma constancia de entrar en la dicha Orden y tomar el hábito de la dicha madre Teresa, como en efecto lo ha hecho en el monasterio de Córdoba, y lo sabe este testigo por haberlo comunicado la dicha D.ª Catalina con él; la cual le dijo a este testigo que el dicho libro la dió gana de la dicha Orden, y la lectura de él la ha ido después conservando en el mismo deseo y librádola de los inconvenientes que se le ofrecían, y que asimismo esto es la verdad so cargo del dicho juramento y lo firmó.—*Bartolomé Pérez de Muñoz.*—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DEL P. GIL GONZALEZ, S. J. (1).

Preguntado si conoció a la madre Teresa de Jesús, y de dónde fué natural, y quiénes fueron sus padres, y si fué bautizada, dijo: que este testigo tiene muy particular noticia de la madre Teresa de Jesús de muchos años a esta parte, y desde el año de sesenta y ocho a esta parte la comunicó y trató este testigo, antes que fuese a Roma por asistente de la Compañía. Y después de vuelto de Roma se escribió con este testigo y la confesó antes y comunicó cosas de su espíritu, y las revelaciones y visiones que ella escribe en sus libros mucha parte; y sabe que era la dicha madre Teresa de Avila, porque conoció muchos parientes suyos, y sus padres eran muy honrados, y asimismo es público, y esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu y trato con Nuestro Señor por medio de la oración, dijo: que por el tiempo que este testigo la trató y comunicó, vió en la dicha Madre una levantadísima oración y una continua presencia de Nuestro Señor, con una asistencia grande a lo que era humildad; y así fueron muchas las visiones y revelaciones que tuvo la dicha Madre de Nuestro Señor, y procuraba comunicar luego su espíritu y lo que le pasaba en la oración; porque como veía cosas tan extraordinarias en sí, no se aseguraba, y luego iba a sus confesores a pedir su parecer de cómo se gobernaría; los cuales procuraba que fuesen grandes letrados, porque con las letras y verdadera doctrina la encaminasen. Y esto lo supo este testigo de la dicha Madre que se lo dijo así; y se acuerda que le comunicó una vez, que ahora no tiene memoria del día, mas de que a su parecer de este testigo fué el año de setenta y uno en la ciudad de Avila, en el monasterio de la Encarnación, donde era monja primero que hiciese las casas de Descalzas la dicha madre Teresa, y le dijo preguntando a este testigo qué haría, porque veía, en la manera que podía verse acá en el mundo, siempre que ella entraba dentro de sí a las tres Personas de la Santísima Trinidad, como que la acompañaban y asistían a la dirección de sus cosas. Y era tan sujeta la dicha Madre a lo que le ordenaban sus confesores, que muchas veces le pasaba una cosa en la oración, y comunicándolo con sus confesores, si ellos le decían que lo dejase, con gran facilidad lo dejaba y hacía lo que le mandaban sus confesores, y después Nuestro Señor rodeaba las cosas cómo se viniese a hacer lo que él mandaba a tiempo que los confesores viniesen en ello. Y este testigo, siendo provincial de la Compañía en Castilla la Vieja, supo cómo yendo al Brasil cuarenta Padres y Her-

1 Declaró el 1 de julio de 1595 cuando tenia sesenta y tres años. Natural de Burujón (Toledo), hizo brillantes estudios en Alcalá y desempeñó en la Compañía cargos importantes, sin exceptuar el de provincial de Toledo, y asistente de España en tiempo del P. Mercurián. Murió en 1596.

manos de la Compañía, los mataron gente de la Baldomesa, entre los cuales iba un hermano, deudo de la dicha Madre: y por esta causa con gran cuidado tenía cuenta de encomendarlos a Dios. Y dijo cuándo los martirizaron antes que se supiese acá por cartas su muerte, que los había visto con coronas de mártires en el cielo, lo cual dijo a su confesor, que era el padre Baltasar Alvarez. Y después casi por este mismo tiempo el padre Hernandálvarez del Aguila, primer fundador del Colegio de la Compañía de Avila, hombre de gran caridad, y murió en el dicho Colegio una mañana, y la dicha Madre avisó con un billete al padre Rector del dicho colegio, el cual tuvo este testigo en sus manos y lo leyó, en que decía que había visto al padre Hernandálvarez en la gloria, y que le decían estas palabras: así son honrados los que trabajan en esta vida por los prójimos, porque el dicho Padre había sido muy particular ayuda de prójimos. Y después el año de setenta y tres, siendo este testigo asistente en Roma de la Compañía, recibió una carta de la dicha madre Teresa, en que le escribía que había visto al padre Martín Gutiérrez, un padre de la Compañía a quien ella mucho respetó y tuvo por su confesor mucho tiempo, que murió en Chardellac preso por los herejes en compañía de este testigo, que también estuvo entonces preso, y que lo había visto en el cielo con corona de mártir; y en realidad de verdad murió del puro mal tratamiento que los herejes le hicieron en la prisión, la cual vió este testigo; y otras muchas revelaciones y cosas que están en el libro de su *Vida* supo este testigo, que ahora no se acuerda, pero que por la verdad de lo pasado que ha referido entiende lo demás será así.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa fué y dió principio a la Religión que llaman de Carmelitas Descalzos, y qué fin le movió a semejante empresa, dijo: que es cosa notoria y muy sabida que la dicha Madre dió principio a la dicha Religión de Descalzos; y asimismo el estado en que estaba la Religión del Carmen, y en ninguna cosa mostró más la dicha madre Teresa la continua protección que tenía y asistencia de Nuestro Señor, que en emprender semejante empresa y llevarla con tanta continuación al punto y estado que la dejó, con gran crédito y estima de todos, por haber puesto la Religión en su primitivo rigor. Y esta misma razón fué la que su Majestad escribió al Papa Gregorio XIII, suplicando que amparase esta Religión de Descalzos. Y vió este testigo en Roma la carta misma, y mostró mucho la prudencia que Dios le dió a la dicha Madre, pues con ella y con paciencia venció las dificultades que tal negocio tenía, que parecían imposibles. Y el fin que tuvo fué el reducir esta Religión del Carmen a su primitivo rigor, que en su tiempo había tanto florecido, y la gloria de Dios y poder hacer algún fruto en su gloria en reparo de los daños que hacían los herejes como dice en sus libros.

Preguntado si sabe que la dicha Madre fué dotada de fe, esperanza, y caridad, dijo: que cuanto este testigo pudo ver y alcanzar de las obras que hizo la dicha madre Teresa, conoció que estaba dotada de estas virtudes; y en particular de la esperanza, porque nunca la vió dudar en cosa que emprendía, que confiada siempre en Dios, por los medios que nunca pensaba se hacía cuanto quería, venciendo grandes

dificultades. Y la caridad sabe este testigo en muchos casos particulares, que sabe de religiosos perdidos que los redujo, y de otras almas muy estragadas; y en particular dijo a este testigo que a personas de letras que vió distraídos y aviesos tomaba por medio confesarse con ellos, y de esta manera redujo a muchos. Y la fe se conoce la que tuvo la dicha Madre en ir contra los herejes en su intento de esta fundación que hizo, y en el gran trato que tuvo con Nuestro Señor.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa fué dotada de humildad, penitencia, pobreza, obediencia, y castidad y de las demás virtudes, dijo: que cuanto a la humildad de la dicha Madre se conoce en la sujeción que tuvo a los confesores, que fué en extremo, como ha dicho. La penitencia fué tan grande la de la madre Teresa, que estragó su salud; y fué tan dotada de prudencia, que admira como se vé en lo que ordenó y en la destreza que tuvo en ganar tanta gente como ganó, y tan diferente y tan impresionada contra ella. Y la paciencia la mostró en tantas persecuciones como tuvo, llevándolas por Nuestro Señor sin queja, y las demás virtudes se ven claro por el Instituto de su Regla, por lo cual todo tiene para sí este testigo que fué muy dotada la dicha Madre de todas las virtudes.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa murió, y dónde, y si en su muerte hubo algunas cosas notables, dijo: que sabe que la dicha madre Teresa murió en Alba, y es cosa pública, y en el camino desde Burgos a Avila, desde Palencia escribió la dicha Madre a este testigo una carta, que era entonces Provincial de Toledo, sobre algunas cosas de quejas de ciertos Padres, y luego supo cómo había muerto, y esto responde.

Preguntado si sabe que Nuestro Señor haya obrado en vida de la madre Teresa de Jesús algunos milagros por su medio e intercesión de la dicha madre Teresa, dijo: que se remite a lo que escribe el padre Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, en un libro que hizo de la vida y milagros de la dicha madre Teresa, y que sobre la impresa del dicho libro del padre Ribera hubo muchas contradicciones. Y últimamente el Padre General remitió a este testigo, que era visitador de estas dos provincias de Castilla, que viese el dicho libro, y habiéndolo visto y hecho ver a muchos Padres de la Orden de la Compañía, y llegando este testigo a Salamanca donde residía el dicho padre Ribera, le dijo ¿qué cómo podía poner tantos milagros sin tener más fundamento? Y el dicho padre Ribera le mostró suficientes recados y probanzas de los milagros que pone en el dicho su libro, por lo cual este testigo le dió licencia para que lo imprimiese como está ahora; y así por esto se remite a los milagros del dicho libro, los cuales, como dicho tiene, están por el dicho padre Ribera verificados, y esto responde.

Preguntado si sabe que después de muerta la dicha madre Teresa Nuestro Señor haya obrado algunos milagros por intercesión de sus reliquias y cuerpo, dijo: que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de ésta, y esto responde.

Preguntado si sabe que unos libros que andan impresos con título y nombre de la madre Teresa de Jesús los compuso ella, y qué

fruto se hace con ellos, y el crédito de ella, dijo que este testigo tiene para sí que los dichos libros los compuso la dicha madre Teresa, porque este testigo los tuvo y leyó escritos de su mano en su celda, siendo provincial de aquella provincia; y es cosa pública que ella los compuso, y en ellos hay muchas cosas de las que comunicaba con este testigo, y que sabe que hacen mucho fruto los dichos libros. Y que en particular en ellos hay una cosa que la dicha Madre le dijo a este testigo que importaba mucho y la dejaba a sus monjas muy encargada, que siempre procurasen tratar con personas muy doctas, y que por esta razón las aficionaba a la Religión de Santo Domingo, por la seguridad de la doctrina que profesa esta sagrada Religión, y que esto y lo que dicho tiene es la verdad para el juramento que hecho tiene y habiéndole sido leído y por él oído y entendido, dijo que él lo dijo, y siendo necesario lo decía de nuevo, y en ello se ratificaba y ratificó, y lo firmó.

Y luego incontinenti dijo este testigo: que demás del crédito que este testigo y estima que tuvo del espíritu y santidad de la dicha madre Teresa, que sabe que otras muchas personas graves y de letras la tuvieron en gran veneración, como fueron en la Compañía el padre Martín Gutiérrez, rector de Salamanca, hombre señalado en doctrina, y púlpito y santidad, el padre Baltasar Alvarez que fué provincial de Toledo, que fué de vida muy ejemplar, el dicho padre Ribera, que fué colegial de Salamanca del Arzobispo y profesor de Escritura en el colegio de Salamanca; y otros muchos de la Orden de Santo Domingo, el padre fray Diego de Chaves, confesor que fué de su Majestad, fray Domingo Báñez, catedrático de Prima de Salamanca, fray García de Toledo, tío del Conde de Oropesa, comisario de las Indias, el padre fray Juan de las Cuevas, confesor del Serenísimo Archiduque Cardenal, y otros muchos; y el padre fray Diego de Yepes, de la Orden de San Jerónimo, confesor de su Majestad, y otros muchos muy graves religiosos; y asimismo D. Teutonio de Braganza, arzobispo de Evora, y el doctor Velázquez, arzobispo que fué después de Santiago, y el prior de San Juan, don Fernando de Toledo, y otras personas muy graves, que todos hicieron muy grande estima de la dicha madre Teresa y la estimaban por mujer de gran santidad, y que asimismo ésta es la verdad y lo firmó.—*Gil González.* —Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DE DON JUAN CARRILLO (1).

Preguntado si conoció a la madre Teresa de Jesús, y sabe cuya hija era, o dónde era natural, y si fué bautizada, dijo: que conoció a la madre Teresa de Jesús desde el año de sesenta y tres, uno más o menos, hasta el año de ochenta y dos que murió, y en este tiempo la trató muchas y diversas veces con particular trato y comunicación, porque este testigo era secretario entonces de don Alvaro de Mendoza, obispo que fué de Avila y después de Palencia, a quien estuvo sujeto el monasterio de San José de Avila, que fué el primero que la dicha madre Teresa de Jesús fundó de la Orden de Carmelitas Descalzas. Y sabe que la dicha madre Teresa de Jesús era natural de la ciudad de Avila, y no se acuerda este testigo de los nombres de sus padres, pero conoció y conoce a hermanos y primos de la dicha madre Teresa de Jesús, y son hijosdalgo, nobles y gente muy principal y calificada, y tal es la pública voz y fama y común opinión, y cree este testigo que la dicha madre se bautizaría en la dicha ciudad de Avila donde se hallará bastante testimonio de ello, y esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu y de mucha oración, y por medio de ella tuvo gran trato con Dios Nuestro Señor, dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande fervor de espíritu y mucha oración, y que por medio de ella la hizo Nuestro Señor grandes misericordias, y este testigo en todo el dicho tiempo que la trató, supo de muchas. Y una vez la vió en éxtasis, que estaba arrobada y fuera de sí, hincada de rodillas, la color como muerta y los ojos al cielo, puestas las manos, y duró lo que este testigo la vió estar de esta forma más de media hora; y esto fué estando en casa de doña María de Mendoza, en Valladolid, donde tenía recogidas ciertas monjas que llevó para fundar allí un monasterio que hacía la dicha doña María de Mendoza. Y muchas veces oyó este testigo a la dicha madre Teresa de Jesús tratar de Nuestro Señor con un amor y fervor tan grande, que pegaba a quien la oía, y encendía grandes deseos de agradar a Dios; y de la oración decía tan altas cosas y tan conformes al dictamen de la razón, que admiraban a cualquiera grande entendimiento, y dejaba en él una satisfacción muy grande de que aquello era del cielo. y el Espíritu Santo alumbraba aquella alma. Y así fueron infinidad de ellas las que redujo y puso en carrera de salvación, que han perseverado en servicio de Dios, y otras que han acabado en él, porque la fuerza que tenía en decir en esta parte parecía más que humana, y era con tanta suavidad y caridad, que atraía a cuantos la hablaban. Y este

1 Declaró el 1 de julio de 1595. Este ilustre prebendado de la Catedral de Avila, secretario de D. Alvaro de Mendoza y Tesorero del Cardenal-Archiduque Alberto, fué uno de los buenos amigos que tuvo la Santa, y que más la favoreció en momentos difíciles de la fundación de Avila.

testigo oyó por el discurso de todo el dicho tiempo a los religiosos que con ella trataban, que eran muchas las horas de oración que tenía cada día y noche, y así vió que luego que el dicho monasterio de San José de Avila se fundó, hizo dentro de él cantidad de ermitas, como fué la de la Columna, adonde ella hizo pintar a Jerónimo de Avila, pintor, vecino de la dicha ciudad, que hoy vive, un Cristo a la Columna, de blanco y negro, en la pared, diciéndole ella de la manera que habían de ser todas facciones, y vino a acabar una figura de gran perfección y hermosura, que causaba extraordinario sentimiento y devoción a quien le veía, de la cual se han procurado sacar algunos retratos por el mismo pintor y nunca se ha acertado a imitarla como es. Hizo pintar enfrente de la figura de Cristo Nuestro Señor una de San Pedro llorando, y en esta cueva estaba muchos ratos en oración. Y la oyó decir este testigo muchas veces a la dicha madre Teresa de Jesús, que allí le había hecho Nuestro Señor infinitas misericordias y mercedes. Hizo también en la dicha casa una ermita de Nazaret, y otra de San Hilarión y San Francisco, en las cuales la hallaban infinidad de veces arrobada las dichas religiosas, de las cuales lo supo este testigo; y su trato de oración de la dicha madre Teresa era de ordinario, y jamás trataba con una persona que no le inclinase a esto y saliesen los que con ella trataban con grandes deseos de imitar lo que ella decía y hacía, y esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué y dió principio a la Orden que llaman de Carmelitas Descalzos, y que lo que le movió para este principio fué la gloria de Dios y bien de las almas, dijo: que este testigo sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué el principio de la Orden de Carmelitas Descalzos en España, porque ella fué religiosa del monasterio de la Encarnación de la ciudad de Avila, que es de la dicha Orden del Carmen del Paño, y estando allí la despertó Nuestro Señor y movió a dar principio a esta Orden, viendo, como este testigo oyó decir, que decía que se levantaban tantas herejías en reinos católicos y adonde Nuestro Señor y su Iglesia se habían servido, y ahora se levantaban contra él. Y que pues que no podía ir a poner su persona, ni tenía caudal para resistir aquello como deseaba, quería levantar gente que con perfección sirviesen a Nuestro Señor, y que desde acá pudiesen hacer guerra a los que perseguían la Iglesia. Y así trató este pensamiento y motivo muchas veces con Nuestro Señor, y siempre salió alentada en él, y lo comunicó con personas religiosas muy doctas y de grande espíritu, y entre ellos con el padre fray Pedro de Alcántara, fraile descalzo de la Orden de San Francisco, el cual fué gran medio para ayudarla, y que lo comunicase la dicha madre Teresa con doña Guiomar de Ulloa, una señora seglar muy principal de Avila, y con Francisco de Salcedo, hombre principal y gran siervo de Dios, y con el padre Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesús, y el padre fray Pedro Ibáñez, de la Orden de Santo Domingo, los cuales la trataban y confesaban y eran personas muy graves, religiosas y doctas. Y de acuerdo de todos fué que por medio de aquella señora seglar se enviase a Roma por un Breve en que Su Santidad cometiese al dicho obispo de Avila, don Alvaro de Mendoza, la fundación y protección del monasterio de la

dicha Orden que se había de fundar en Avila. Y así el dicho fray Pedro de Alcántara, después que vino el dicho Breve, fué al lugar del Tiemblo, adonde a la sazón estaba el dicho Obispo y este testigo con él, y trató de la dicha fundación, y el Obispo sintió muy mal de ella por parecerle que no convenía fundar monasterio de monjas pobre, adonde había tantos que lo eran en lugar tan pobre como Avila. Hizo tanta instancia el padre fray Pedro de Alcántara, que con decirle que era cosa de que Dios se agradaba, que con la mucha autoridad que tenía el dicho Padre con el Obispo, le movió aceptar el Breve y le pidió que se fuese a Avila y tratase con la dicha madre Teresa de Jesús, a quien el dicho Obispo nunca había visto, y esto le parece a este testigo que fué el año de sesenta y dos o sesenta y tres, y no se acuerda en particular por qué tiempo del dicho año era, más de que este testigo y los demás criados del dicho Obispo que habían visto y oído las dificultades que el dicho Obispo había puesto al dicho padre fray Pedro de Alcántara, se espantaron mucho de verle partir para Avila a este negocio. El dicho Obispo fué allá, y el dicho padre fray Pedro de Alcántara le llevó al monasterio de la Encarnación, adonde estaba la madre Teresa de Jesús, para que tratase con ella el dicho negocio de la fundación; y la tarde que vino el Obispo de hacer esto, este testigo le oyó decir que totalmente le había mudado Nuestro Señor, porque hablaba en aquella mujer y venía persuadido a que por ninguna vía dejaría de hacer la fundación de San José, de la Orden de Descalzas Carmelitas, y así la dicha madre Teresa de Jesús tenía tratado con la dicha señora seglar de que alquilase o diese una casa, adonde ella se pudiese recoger con las que la quisiesen seguir en aquella Orden. Y así el dicho Obispo en ejecución del dicho Breve y por la autoridad ordinaria dió licencia para que en aquella parte y lugar se fundase el dicho monasterio, y así se hizo por medio del maestro Gaspar Daza, que fué un gran siervo de Dios, muy letrado y de grande ejemplo, y del dicho Francisco de Salcedo, y de Julián de Avila, que ahora es capellán del dicho monasterio y el que más ordinariamente anduvo con la dicha madre Teresa de Jesús, y ellos y Gonzalo de Aranda, otro clérigo siervo de Dios muy virtuoso, pusieron el recado necesario y adornaron la dicha casa. Y día de San Bartolomé de uno de los dichos dos años o del de sesenta y cuatro, amaneció puesto el Santísimo Sacramento, y en la dicha casa la dicha madre Teresa de Jesús y una hermana del dicho Julián de Avila, y otras seglares, y una o dos monjas del monasterio de la Encarnación, y estuvieron con los hábitos de sayal y descalzas en el dicho monasterio, el cual se fundó en la parte y lugar que ahora es la capilla de San Pablo en el dicho monasterio de San José. Y este testigo fué con el dicho obispo, don Alvaro de Mendoza, el dicho día al dicho monasterio, y vió a la dicha madre Teresa de Jesús, como tiene dicho, y a las demás que estaban con ella, a quien el dicho Obispo fué a visitar, y estaban detrás de unos atajos de tablas y unas esteras, porque entonces no había más clausura, que la casa era muy chica y pobre. Y este mismo día vió este testigo grande atención en toda la ciudad, porque el Regimiento y todas las Ordenes y muchos particulares se levantaron contra el dicho monasterio para que se

deshiciese y no pasase adelante; y en esto hubo tanto alboroto y escándalo, que fué menester la autoridad del dicho Obispo para refrenarle, pero no bastó para que aquella misma noche los frailes Carmelitas del Paño no llevasen a la dicha madre Teresa de Jesús al monasterio de la Encarnación y a las monjas del dicho monasterio que con ella estaban, y así quedaron las seglares con el hábito que habían recibido de Descalzas Carmelitas. Y el Obispo procuró con su prudencia remediar el escándalo de la ciudad y Ordenes, con que se hiciese una junta delante de él en que se hallasen los prelados de todas las Religiones y algunas personas graves de la iglesia catedral, y el dicho maestro Daza, y el Corregidor y algunos regidores y caballeros, adonde se trató el pro y contra de la dicha fundación; y aunque con muchas dificultades y contradicciones el dicho Obispo salió con que pasase adelante la dicha fundación, sin embargo que acudieron al Consejo real y se mandó que el dicho Obispo informase. Hízolo y envió persona a ello, y se le remitió el negocio, y con esto se quietó y pasó adelante la dicha fundación. Luego trató el dicho Obispo la fundación con fray Angel de Salazar, que era a la sazón vicario general, provincial de la dicha Orden del Carmen, que diese licencia para que la dicha madre Teresa de Jesús volviese al monasterio de San José y llevase consigo las religiosas que quisiesen vivir en el hábito del Carmen reformado, y pasase adelante la dicha fundación de la dicha Orden y monasterio que hizo debajo de la obediencia del dicho Obispo de Avila. El dicho fray Angel era muy gran religioso y deseoso de que pasasen adelante los intentos santos de la dicha madre Teresa de Jesús, y tuvo por bien la petición del dicho Obispo, y volvió a la dicha madre Teresa y a ciertas religiosas al dicho monasterio de San José, y el dicho Obispo las visitaba y proveía de lo que habían menester. Y así se fué comprando sitio de casa el dicho monasterio, y entraron luego por religiosas algunas personas principales de la dicha ciudad y de fuera, y algunas deudas de la dicha madre Teresa de Jesús, y así con grandes trabajos suyos y contradicción se fué arraigando aquel convento, amparado siempre del dicho Obispo, y creció mucho la devoción que le tenían con la santidad de la dicha madre Teresa de Jesús, que fué electa por priora del dicho convento, y le fueron acudiendo cantidad de limosnas y reduciéndose a su amistad los que mayor contradicción le habían hecho, y fueron viniendo del monasterio de la Encarnación algunas religiosas a la vida recoleta, en la cual, según entendió este testigo del dicho Obispo y de las personas que dichas tiene que trataron la dicha madre Teresa de Jesús, Nuestro Señor la hacía grandes misericordias y mercedes, de que resultó que ella trató con el dicho Obispo de querer salir a fundar un monasterio en Medina del Campo. Y vió este testigo que el dicho Obispo de Avila lo contradijo y resistió con parecer de personas muy doctas y religiosas, y al fin hizo instancia la dicha madre Teresa, y dió a entender al dicho Obispo y a las dichas personas, que era la voluntad de Nuestro Señor que se hiciese la dicha fundación, y así fué ella a Medina del Campo llevando consigo algunas de las religiosas que tenía en el dicho monasterio de San José de Avila, y al dicho Julián de Avila y a otra persona honrada de Medina, que era la

que la ayudaba para la dicha fundación. Y de aquí se fué luego extendiendo la dicha Orden y haciéndose por medio y mano de la dicha madre Teresa con su asistencia los monasterios de monjas que se contienen en el libro de sus *Fundaciones,* en que pasó muy grandes trabajos y persecuciones como allí se dice. Y este testigo sabe que estando esto en el fervor que por el dicho libro parece, deseó la dicha madre Teresa de Jesús dar principio a la dicha Orden de religiosos Descalzos; y acertó estar en Avila un religioso prior del monasterio de Carmelitas del Paño, llamado fray Antonio de Heredia, que ahora se llama fray Antonio de Jesús, y otro padre que se decía fray Juan de la Cruz, que confesaba en el dicho monasterio de la Encarnación, y la dicha madre Teresa trató con estos dos religiosos que tomasen el hábito y vida recoleta que las monjas. Y ellos lo hicieron y buscóseles una casa en un lugar entre Avila y Peñaranda, que se llama Duruelo, que era de un caballero de Avila que se llamaba don Rafael Mejía de Ovando o de Avila, y con licencia que el dicho Obispo dió para hacer el dicho monasterio de frailes se hizo, y estuvieron allí con gran trabajo y necesidad, hasta que después se pasaron a Mancera de Abajo, adonde está ahora el dicho convento. Y allí fueron viniendo religiosos de los Calzados y otros que nuevamente recibieron el hábito, y se fué llegando número de frailes, por lo cual se levantó muy grande odio en los del Paño, y creció hasta procurar por todos los medios que pudieron deshacerlos, en lo cual pasó la dicha madre Teresa de Jesús muy grandes trabajos de muchas maneras, porque fueron muchos los que se levantaron contra ella, y duró mucho la persecución; y el Nuncio de Su Santidad que a la sazón vino a estos Reinos ayudaba mucho a los frailes del Paño, e hizo harto esfuerzo en deshacer los Descalzos. Y el dicho obispo, don Alvaro de Mendoza, informó a la Majestad católica del rey don Felipe segundo de este nombre de la religión y santidad de esta Orden, y le suplicó que la amparase sin dar lugar a que viniese sobre ellos la persecución que se iba encendiendo; y su Majestad lo hizo con gran celo, y, aunque con grandes trabajos de la dicha madre Teresa de Jesús, salió con que pasase adelante en su Orden y fundaciones. También el dicho Obispo hizo grandes diligencias con el dicho Nuncio para mitigarle y que soltase los frailes Descalzos que tenía presos, que fué mucha parte para aplacarle, en lo cual se pasó hartos trabajos hasta que se redujeron los más o todos los frailes que la perseguían a parecerles que Dios se agradaba y servía de este modo de vida; y haciendo su Divina Majestad grandes misericordias a la madre Teresa de Jesús en las fundaciones que iba haciendo, como este testigo las vió y leyó por cartas que escribía al dicho Obispo dándole cuenta de todo lo que se les ofrecía en las dichas fundaciones, y esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa tuvo grande fe, esperanza y caridad, y fué asimismo dotada de humildad, paciencia, pobreza, penitencia y otras virtudes, dijo: que la dicha madre Teresa fué dotada de grandes virtudes, porque de las muchas veces que este testigo la vió y oyó hablar, siempre se veía la particular asistencia de Dios en ella, porque con tal fe y fuerza decía que atraía a sí a los que la oían, y se sentía notable mudanza en lo interior del que la

oía, y sus ansias de la dicha madre Teresa eran la reformación de las costumbres y la salvación de las almas y atraerlas a Dios; y era tanta confusión para ella que la loasen, que nunca lo oyó que no fuese para hacer actos diferentes de humildad, sin sentir de sí más que culpas. Y este testigo sabe escribió la dicha madre Teresa el libro de su *Vida*, viviendo ella y escribiéndole de su mano actualmente por mandado de sus confesores, que eran personas muy doctas siempre. Y algunas veces que se ofrecía tratar con ella de lo que se escribía, era gran confusión verse deshacer y con las palabras y término que trataba de sí, volviéndolo todo a Dios con tales veras que enternecía y confundía a este testigo y a quien la oía; y nunca este testigo la vió culpar a los muchos que la perseguían ni dejar de darles muchas gracias por lo que hacían, diciendo de sí muchas faltas y a éstas echando la culpa de sus trabajos y persecuciones. Y la vió este testigo hacer particulares ayudas y procurar hacer mucho bien a quien notablemente la perseguía, y decía mal y juzgaba de ella y de sus cosas mal; y aunque le faltase a la dicha Madre su sustento, como era de ordinario, y a sus monjas, nunca dejó de darle a personas honradas y necesitadas que se le encomendaban, y de acudir a todas las necesidades de que tenía noticia. Y ella fué siempre muy pobre y hacía gran caudal de la pobreza; y en su primer Instituto de las monjas nunca consintió que tuviesen ninguna renta, y fueron muchas veces las que se hizo instancia con la dicha madre Teresa por parte del dicho Obispo y otras muchas personas a que relajase aquel rigor de la pobreza, y nunca se pudo acabar con ella hasta que entendió que era la voluntad de Dios. Y sus penitencias eran tantas, según este testigo entendió diferentes veces, que la traían con notable falta de salud como de ordinario la tenía, sin mitigar un punto el rigor de su Instituto, en lo cual se echaba de ver las virtudes que en aquel pecho moraban y estar dotado de ellas, y esto responde.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa tuvo en esta vida trabajos grandes y los llevó con buen ánimo por amor de Dios, dijo: que dice lo que dicho tiene, y que en los trabajos que ha dicho este testigo, vió a la dicha madre Teresa y la oyó decir de ellos tantos bienes, que daba muchas gracias a quien se los causaba, y a trueco de agradar a Dios no había trabajo que no sufriese, ni dificultad que no rompiese. Y así oyó este testigo decir a Julián de Avila y a otras personas, que en las fundaciones que hacía la dicha madre Teresa de Jesús, no entraba de buena gana si no veía trabajos y grande repugnancia y contradición, y que jamás la turbaba nada. Y principalmente sabe este testigo, que en la fundación de Burgos del monasterio de monjas que hay en aquella ciudad, la dicha madre Teresa de Jesús, por entender que era voluntad de Nuestro Señor que fuese ella a la dicha fundación, fué con grande gozo, y tuvo en ella grandísimos trabajos, porque llevando poca salud, el tiempo y los caminos estaban tales, que a otra persona atemorizaran, y la dicha madre Teresa prosiguió con grande ánimo hasta hacer la dicha fundación. Y aunque vencidos muchos peligros en que estuvo en el camino y llegada a Burgos, el Arzobispo, que era grande amigo suyo, no quiso dar licencia para hacer el dicho monasterio, la dicha Madre nunca desmayó, antes

diciéndola que el dicho Arzobispo daba a entender que las monjás que había ido a fundar se podían volver, la dicha madre Teresa tenía grandísima confianza de que se mudaría de aquel parecer, y decía ella que el dicho Arzobispo era un santo prelado, y que así habían de ser todos los prelados, y a ella le daba mayor gusto ver mayor contradicción, y al fin con su paciencia lo venció todo como hizo al dicho Arzobispo de Burgos, que le dió la licencia y ha favorecido después aquel convento. Y predicando un día a las monjas del dicho convento, les dijo en el púlpito enternecido mucho lo mal que había hecho en contradecir aquella fundación, alabando mucho a la dicha madre Teresa de Jesús, y lo que este testigo dicho tiene y otras muchas cosas que pasaron en esta fundación oyó decir a personas que se hallaron en Burgos y en el camino con la dicha madre Teresa de Jesús en la dicha fundación, como fueron el padre Gracián, que era provincial, y a la hermana Teresa de Jesús, sobrina de la dicha Madre, y a Ana de San Bartolomé, que se hallaron en Burgos con la dicha madre Teresa, como dicho tiene. Y de los trabajos de las demás fundaciones y otros muchos que padeció la dicha madre Teresa, este testigo se remite a lo que está escrito en el libro de *Fundaciones* y en los libros de la dicha madre Teresa de Jesús, y esto responde.

Preguntado si sabe que murió la dicha madre Teresa, y dónde la enterraron, y si sabe de la incorrupción de su cuerpo, y si para enterrarla fué abierto o embalsamado, dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús murió en la villa de Alba en el monasterio de la Encarnación de Carmelitas Descalzas viniendo de paso de Burgos a Avila, donde era priora, día de San Francisco, del año de mil y quinientos y ochenta y dos, y fué sepultado su cuerpo en el dicho monasterio. Y según este testigo entendió y después vió en el mismo cuerpo, no fué abierto, sino sepultado enteramente en una arca de madera, sobre la cual echaron gran cantidad de cal y piedra, lo cual se entendió se había hecho por sospecha que tenían las monjas del dicho monasterio, que sacarían de allí el cuerpo, para dificultar más el sacarle. Y pasando por allí el dicho padre Gracián nueve meses después, poco más o menos, descubrió el dicho sepulcro y sacó el dicho cuerpo de la madre Teresa de Jesús entero, sin corrupción alguna, con buen olor, y lo volvió a poner en el dicho lugar y sepulcro, el cual cuerpo este testigo vió el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, por el mes de noviembre, que por mandado de la Orden, a petición del dicho obispo, don Alvaro de Mendoza, fueron fray Gregorio Nacianceno y fray Jerónimo Gracián a la villa de Alba, y entregaron el dicho cuerpo de la madre Teresa de Jesús a este testigo y a Julián de Avila, capellán del monasterio de San José de Avila para llevarlo allá, donde lo llevaron, y entonces vió este testigo la incorrupción del dicho cuerpo y el olor que sale de él, que es eficacísimo y muy extraordinario, y de tal manera que nadie puede discernir qué semejanza de olor tenga, mas de que es bueno el dicho olor; y la carne del dicho cuerpo estaba y está muy entera con gran ligereza, y pesa todo él muy poco. Y toda una noche esté testigo y el dicho Julián de Avila tuvieron en su aposento tan buena compañía y fragancia de olor, y por mucho tiempo después de sacado el dicho cuerpo, duró en

el dicho aposento aquel buen olor. Y acuérdase este testigo, que viniendo de Avila a Alba hacia grandísimo frio, que era poco antes de Santa Catalina, y al venir y tornar a Alba caminaron toda la noche y la llevaron con el dicho cuerpo con buen tiempo y sin frio ninguno, que les causó admiración, el cual dicho cuerpo entregaron este testigo y el dicho Julián de Avila a las monjas del monasterio de San José, que fué el primero que la dicha madre Teresa fundó de toda la Orden, donde el dicho obispo, don Alvaro de Mendoza, por devoción que tenia a la dicha madre Teresa de Jesús y por haberlo comunicado con ellas, había tomado para su entierro la capilla mayor del dicho monasterio y labrado un sepulcro suntuosísimo para la dicha madre Teresa, y las monjas del dicho monasterio limpiaron el dicho cuerpo de mucha tierra que se había pegado a él con el óleo que manaba del dicho cuerpo, y le quitaron asimismo de la parte por donde se le fué mucha sangre a la dicha madre Teresa al tiempo que murió, un trapo o paño lleno y empapado en sangre, la cual estaba como helada y con mucho lustre, de manera que un papel de dos dobleces en que se envolvió la dicha sangre, lo caló de sangre, y estaba muy fresca en muchas partes del dicho papel, con ser después de haber muerto la dicha madre Teresa más de tres años, y mancha y señala la sangre en cualquiera parte que pongan el dicho paño, que es cosa maravillosa, y lo ha visto según dicho tiene este testigo. Y después por principio del año siguiente de quinientos ochenta y seis, viniendo el licenciado Laguna, que ahora es presidente de Indias, y Don Francisco de Contreras, oidor del Consejo de Ordenes, y el padre fray Diego de Yepes, confesor que es de su Majestad, con patente del Provincial de los Descalzos para ver el dicho cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, fueron juntamente con el obispo, don Pedro Fernández Temiño, y llevaron consigo al licenciado Ramos y Luis Vázquez, médicos, que viesen el dicho cuerpo, y todos se admiraron de su entereza y cómo estaba la carne tratable, sin corrupción, lo cual se tomó por testimonio con la declaración de los médicos de cómo era aquello fuera de toda orden de naturaleza y cosa misteriosa. Y oyó decir a las monjas del dicho monasterio que habían sucedido y vístose cosas extraordinarias en su muerte y después de ella, como fué que, cuando murió la dicha madre Teresa, una religiosa había visto una gran mariposa blanca revolotear sobre su cuerpo, y el domingo, víspera de Santa Catalina, del año de ochenta y cinco, que fué día antes que este testigo sacase el dicho cuerpo de Alba, como dicho tiene, la dicha religiosa vió sobre el sepulcro de la dicha Madre la dicha mariposa, y la sacristana del dicho monasterio de Alba, antes que sacasen el dicho cuerpo por poco espacio de tiempo oyó nueve golpes en el sepulcro, dados de tres en tres, lo cual dijeron a los dichos padres fray Gregorio Nacianceno y padre Gracián, y ellos en Avila, de donde lo supo este testigo, y esto responde y se remite a lo que escribió el padre Ribera, de la Compañía de Jesús, de la vida de esta dicha Madre.

Preguntado si sabe que sucediesen y Nuestro Señor haya obrado algunos milagros en vida de la dicha madre Teresa de Jesús por intercesión y medio suyo, dijo: que este testigo ha oido muchas cosas

misteriosas, así en vida como después de la muerte de la dicha madre Teresa, y tiene para sí por el gran crédito que tuvo siempre de la vida de la dicha Madre, que Nuestro Señor había por medio e intercesión suya obrado muchos milagros. Y en particular ha oído a la dicha hermana Teresa de Jesús, sobrina de la dicha Madre, que ahora es monja en San José de Avila, este testigo decir que estando en la dicha fundación de Burgos mientras el Arzobispo no les daba licencia para fundar el dicho monasterio, como tampoco les quería dar licencia para que dijesen misa en su casa y se les hacía de mal a la dicha madre Teresa y a las monjas salir a oirla fuera a la iglesia, se fueron a un cuarto de casa que estaba vacío en un hospital, y por una reja de él oían misa en el dicho hospital, y en el dicho tiempo la dicha madre Teresa bajaba a visitar los enfermos y regalarles dándoles de los regalos que a ella le traían, de que tenía harta necesidad, y no los gastaba ella por dárselos a los pobres. Y que un día de los que allí estuvieron sucedió dar grandes gritos un pobre a quien estaban curando, y a cuantos entraban y salían movían a compasión, y la dicha madre Teresa de Jesús bajó allá; y en preguntándole al pobre lo que sentía, mitigó las voces; y llegándose la dicha madre Teresa le consoló y animó, y que desde allí adelante nunca más le oyeron quejar, y decía que aquella santa mujer le había quitado los dolores que antes sentía, y después no se quejaba cuando le curaban. Y así mismo dijo este testigo, que después de haber fundado la dicha madre Teresa el monasterio de San José en Avila, en el cual, como tiene dicho, hubo grande contradicción en la ciudad, la dicha madre Teresa de Jesús tuvo necesidad de agua en su convento, e hizo aclarar y abrir un pozo, y sacó tan grande abundancia de agua, que el pozo tenía mucha y estaba lleno y salía de él una fuente encañada afuera del monasterio a una placeta de él, donde se criaron con el riego del agua sauces y álamos. Y al cabo de algunos años vinieron a moverse en la ciudad de dar al dicho convento del agua de los conductos de ella un poco de agua por donde iba la de la ciudad, y luego como se la dieron no tuvo el pozo tanta abundancia de agua, y así cesó la fuente que salía afuera, y se cortaron los árboles por no poderse sustentar sin el agua, lo cual muchos tuvieron por grande misterio, y este testigo lo notó por tal, y vió la dicha fuente que salía del pozo con agua, y después seca, según dicho tiene, y esto responde y se remite a lo que escribe el padre Ribera en su libro.

Preguntado si sabe que haya obrado Nuestro Señor algunos milagros después de la muerte de la dicha madre Teresa de Jesús por medio de su cuerpo o reliquias suyas, dijo: que este testigo ha oído muchos y diversos milagros que ha habido después de la muerte de la dicha madre Teresa de Jesús en los conventos de Medina del Campo, Villanueva de la Jara y otros, y fuera de ellos en diversas partes y personas que ahora no se acuerda, y que es harto de notar y milagroso la incorrupción de su cuerpo, olor, ligereza y óleo que corre de él, según tiene dicho, y que esto es la verdad y lo que ahora se le ofrece para el juramento que hecho tiene y lo firmó.—*Juan Carrillo.*—Ante mí: *Doctor Bernabé del Mármol Zapata.*

DICHO DEL P. DIEGO GRANERO, O. P. (1).

Preguntado si conoció a la dicha Teresa de Jesús, y de cuánto tiempo a esta parte, y dónde y por qué causas, y de dónde fué natural, y quiénes eran sus padres, dijo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús habrá treinta y cinco años, poco más o menos, en la ciudad de Avila de donde ella era monja en el monasterio de la Encarnación, y después en el monasterio de San José que ella fundó en la dicha ciudad de Descalzas de la misma Orden, y la conoció de trato y conversación; y sabe que tenía deudos en Avila, aunque no se acuerda este testigo si ella era natural de allí, y la tuvo por bautizada, pues era monja profesa, y que no conoció a sus padres, mas de que entendió que era mujer noble y que por tal era tenida en aquella ciudad.

Preguntado si sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu, dijo: que la tuvo por mujer de grande espíritu, y que veinte años antes que fundase el monasterio de San José era tenida por mujer de grande espíritu y oración vocal y mental; y que ha oído decir que Nuestro Señor le hacía mucha merced en la oración. Y dijo este testigo que sabe que el presentado fray Pedro Ibáñez, aunque era buen religioso antes que tratase con la dicha madre Teresa de Jesús, después que trató con ella tuvo gran perfección, nacida de la comunicación que con ella tenía; y de allí nació que vino dos años antes que muriese a tener éxtasis y arrobos en la oración; y este testigo se halló presente a la muerte de este Padre, y su confesor declaró que le había dicho que se le había aparecido San Antonio, en cuyo día murió, y le había certificado de parte de Dios de su salvación, y todo lo que aconteció en su muerte de este Padre, muriendo treinta y cinco leguas de donde estaba la madre Teresa de Jesús, se lo reveló Dios a la Madre, y le reveló cómo había ido al cielo y sin pasar por el purgatorio, como antes le había revelado lo mismo de fray Pedro de Alcántara, fraile santo, fundador de los Descalzos Franciscos en España. Y todo esto refirió a este testigo fray García de Toledo, religioso de Santo Domingo, que lo había tratado la madre Teresa de Jesús con él, que era su confesor por ausencia de fray Pedro Ibáñez, y que ella le contó todo el modo cómo el dicho fray Pedro Ibáñez había muerto, que conformaba con lo que este testigo había visto estando presente a la muerte del dicho Padre. Y este provecho hizo la dicha Madre a otras muchas personas, que nadie podía tratar con ella que no quedase muy aficionado a la virtud por su discreta y fervorosa persuasión, y este testigo lo sabe por experiencia en sí, que jamás la habló ni leyó carta suya que no le diese gran fervor.

---

1 Sesenta y dos años tenía este docto Dominico cuando declaró el día 18 de julio de 1595 en Madrid, donde se hallaba explicando teología en el Colegio de Santo Tomás.

Al tercer capítulo dijo: que lo sabe, y de ella misma, que su fin fué reformar la Religión del Carmen que estaba caída, como en efecto lo hizo, y como lo ha visto en su Religión de los Carmelitas Descalzos este testigo, y que sabe que fué fundadora de los monasterios de monjas y frailes, porque como estaba en la dicha ciudad, ella lo comunicó con este testigo antes y después lo que pensaba hacer y hacía en esto, y esto lo trataba no con altivez, sino con una profunda humildad.

Al cuarto capítulo dijo: que siempre, a lo que el juicio humano puede alcanzar, la vió muy fervorosa en la fe, esperanza y caridad, particularmente en celo fervorosísimo de que todos, en especial los frailes, fuesen de espíritu y aficionados a oración y ejercicios espirituales; y con todos los que trataba hablaba esto; y esto sabe este testigo por experiencia de su conversación.

A la quinta dijo: que sabe que con tener grande entendimiento, nunca le vió cosa que no oliese a humildad grande; amadora de la pobreza, de la penitencia y de toda reformación, y esto aun veinte años antes que fundase el dicho monasterio de San José, y lo mismo dice de las demás virtudes contenidas en el capítulo.

Al sexto capítulo dijo: que lo sabe con certeza que tuvo trabajos y persecuciones, y fué murmurada de gente imperfecta poco amiga de la virtud y de reformación, y todo lo venció con su humildad y paciencia.

A la séptima dijo: que no lo sabe por estar este testigo muy lejos de donde la dicha Madre murió.

A la octava dijo: que no lo sabe más de lo que tiene dicho arriba.

A la novena dice lo mismo.

A la décima dice: que ha leído poco de los dichos libros, mas que los ha oído alabar a personas doctas, y que entiende que son suyos por andar impresos debajo de su nombre. Y sabe este testigo que tiene la dicha Madre mucha gente aficionada, y ha visto en algunos aposentos retratos suyos con la afición que le tienen como a santa, y esto es lo que sabe de lo que le fué preguntado, y siéndole leído este su Dicho se ratificó en él y lo firmó.—*Fray Diego Granero.* —Ante mí: *Juan Vázquez del Mármol*[1]

DICHO DE DON FRANCISCO AGUILAR (1).

A la primera pregunta dijo: que no conoció a la dicha madre Teresa de Jesús más que de oídas, lo que comúnmente se dice.

A la segunda dijo: que habiendo leído sus libros y tratado sus monjas y entendido de ellas la doctrina que les dejó, ha entendido por cosa cierta que la dicha madre Teresa fué mujer a quien Dios repartió muy abundantemente su espíritu y descubrió muy grandes secretos, y esto por dos razones: la primera, porque no habiendo la dicha Madre estudiado letras, enseña muchas cosas que los muy grandes letrados no alcanzan. Y aunque este testigo ha profesado y estudiado siempre Teología y Sagrada Escritura con cuidado, por los dichos libros y doctrina ha entendido cosas más particulares de las que comúnmente se pueden adquirir con estudio, y que no es posible saberse sino por enseñamiento de Dios. La segunda razón es, porque dichos libros y doctrinas inflaman y encienden en devoción y servicio de Nuestro Señor tan particularmente a los que los leen, que no es posible dejar de creer que la dicha Madre fué instrumento de Nuestro Señor llena de mucho espíritu suyo para comunicarle a sus prójimos.

A la tercera dijo: que por bulas y constituciones y por el estilo que ha visto en los Carmelitas Descalzos, y por cosa pública y notoria sabe, que la dicha Madre dió principio a la dicha Religión de las monjas y de los frailes, porque de los primeros que se descalzaron y siguieron a este Instituto, fué comunicándolos, y animándolos y alentándolos ella y dando a algunos el hábito, y haciendo que algunas de sus hijas lo diesen a otros, acudiendo los primeros y principales de ellos siempre a tomar los consejos y gobierno que ella les enseñaba.

A la cuarta dijo: que por los indicios que dicho tiene, tiene por cierto que tuvo estas tres virtudes en muy colmados grados, especialmente tuvo una caridad ferventísima con Dios y con los prójimos.

A la quinta dijo: que todas estas virtudes que en la pregunta dice relucen mucho en sus libros y en sus hijas por su doctrina y ejemplo, y así cree que sin duda las tuvo muy grandes.

A la sexta dijo: que sabe que tuvo grandes trabajos y contradicciones y muy pesadas cruces en esta vida, así de enfermedades como de otras persecuciones, y que todas las contrastó con paciencia y caridad, y esto lo sabe por lo que se colige de los dichos libros, y porque lo ha oído decir a personas muy doctas y muy cristianas que se lo han referido de vista.

A la séptima dijo que no lo sabe.

A la octava dijo: que lo que sabe de ella es por los caminos

1 Declaró el 19 de julio de 1595. Fué predicador de Su Majestad y Consultor de la Inquisición. Tenía cuarenta y cinco años.

que dicho tiene que por su medio hizo Dios conversiones de muy grandes pecadores maravillosas, y que tuvo otras revelaciones muy grandes y milagrosas que ha oído contar a algunos confesores suyos y a otras personas fidedignas, como son salud de algunos enfermos desahuciados, el estado de las fundaciones que hacía y las contradicciones que en ello había de tener, la entrada de algunos frailes insignes en su Religión, la muerte, purgatorio y salvación de algunos difuntos, todo lo cual lo decía ella tiempo antes que sucediese con espíritu como profético, no publicándolo con vanidad, sino en casos de necesidad, y todo lo que dijo que pudiese verse visiblemente se vió después sin faltar nada.

A la novena dijo: que lo que sabe es que ha visto y tiene en su poder algunas partes pequeñas de la dicha Madre incorruptas, olorosas y manando aceite, todo lo cual lo tiene por milagro con que Dios ha querido honrar este santo cuerpo; y ha visto otros lienzos tocados a él y teñidos en el mismo aceite, y aun casi en color de sangre, habiendo tantos años que está difunto, y uno de ellos hizo poner a doña Luisa de Barrionuevo, estando de parto, el cual tuvo fácil, y este testigo entiende que por intercesión de la dicha Madre.

A la décima dijo: que sabe lo que dicho tiene en la segunda pregunta antes de ésta, y que ha visto muchas personas muy aprovechadas en espíritu y devoción con la lección de los dichos libros. Y que generalmente en esta república así el Rey y personas reales como los demás de este reino tienen con la dicha Madre mucha devoción, y cuanto mayores letrados y más santos son, tanto mayor devoción tienen con ella, y esto es lo que sabe para el dicho juramento. Fuéle leído este su Dicho y se ratificó en él y lo firmó.—*Doctor Aguilar de Terrones.*—Ante mí: *Juan Vázquez del Mármol.*

DICHO DE D.ª BEATRIZ DE MENDOZA (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús por trato y cartas que se escribieron; y que sabe que ella y sus padres nacieron y vivieron en la ciudad de Avila, donde ella fué monja en el monasterio de la Encarnación de Carmelitas Calzadas antes que fundase el monasterio de San José; y entiende que fué bautizada por ser hija de padres muy cristianos, y haber sido religiosa, y haberle hecho Nuestro Señor a ella tantas mercedes.

A la segunda pregunta dijo: que la sabe por haber oído lo en ella contenido a muchas personas religiosas, no sólo de su Orden sino de otras y a muchos seglares; y oyó en Valladolid dos sermones en sus honras donde se dijeron muchas cosas grandes de su espíritu y virtud, y que sabe que era mujer de mucha oración y muy loada de ello, y que en ella le hizo Dios mucha merced. Item sabe, que una sobrina de la dicha Madre, llamada D.ª María de Cepeda, estando muy fuera de ser religiosa, la dicha Madre lo deseaba y pedía a Dios, y dijo a sus padres que no tratasen de casarla porque había de ser religiosa; y un día, yendo la Madre a comulgar, muy desconfiada que sería monja, le dijo que leyese en un *Contemptus mundi* mientras ella comulgaba, y cuando volvió de recibir a Nuestro Señor, se le echó a sus pies pidiéndole el hábito con muchas lágrimas, y es ahora monja de esta Orden en Valladolid, y se llama María Bautista, la cual lo contó a esta testigo. Y también ha oído decir que otra sobrina suya que está en Alba, hija de una hermana suya, andaba muy galana y metida en haberse de casar, y dijo la madre Teresa a su hermana, madre de la dicha: no se os dé nada de verla divertida y hacedle todo el gusto que pudiereis, que ella será religiosa, y así lo es hoy día en el monasterio de Alba, y esto oyó decir a muchos deudos suyos que lo habían oído, en especial a Perálvarez Cimbrón, en cuya casa estuvo esta doncella algunos días por gusto de su tía. Otrosí dijo esta testigo: que sabe que estando en el Perú en la ciudad de Quito, Lorenzo de Cepeda, hermano de la dicha madre Teresa de Jesús, casado, y teniendo poca esperanza de que volviese a España y gran deseo de verle, la dicha Madre suplicó a Nuestro Señor ordenase que ella le viese; y una noche se halló en el Perú en casa de su hermano, y los vió a marido y mujer y a D. Francisco de Cepeda, su hijo niño, en los brazos de su ama, que es yerno de esta testigo, y oyó lo que hablaban entre marido y mujer, y les echó la bendición; y a cabo de algunos años que vino él

1 Esta dama de la alta aristocracia de Castilla, tenía al prestar su declaración (20 de julio de 1595) cincuenta y siete años y era viuda de D. Francisco Hurtado de Mendoza. Se carteó bastante con la Santa cuando la boda de su sobrino Francisco de Cepeda con la hija de doña Beatriz, por nombre Orofrisia de Mendoza, que declara a continuación. D.ª Beatriz ocasionó con su interesado modo de obrar no pocos disgustos a la Santa con ocasión del mencionado matrimonio,

a España, se lo contó la dicha Madre y les dijo palabras señaladas que les había oído; y esto contó a esta testigo el dicho D. Francisco, su yerno, que lo oyó muchas veces a su padre. Otrosí dijo haber oído decir al mismo D. Francisco, que cuando su padre murió junto a Avila, estaba la dicha Madre en Segovia con sus monjas, y se levantó de presto con terneza, y se fué al coro, y postrada hizo oración como solía, y luego se levantó muy regocijada. Y preguntándole las monjas qué había sido aquello, dijo: gracias a Dios, que ví que mi hermano era muerto y fuí a hacer oración por él, y ya le he visto salir de purgatorio e ir al cielo. Y diciendo esta testigo a la misma Madre: cómo, Madre, no me ha dicho lo que vió de su hermano? le respondió, qué gran parlero es vuestro yerno; no le tengo de decir ninguna cosa de aquí adelante; verdaderamente no hay que dudar sino que mi hermano está en el cielo. Y otra vez dijo al mismo D. Francisco, que un día que ella comulgaba había visto que venía alumbrando al Santísimo Sacramento el bendito San José de una parte, y Lorenzo de Cepeda, su hermano, de la otra. Otrosí oyó decir a las monjas de Valladolid muchas veces hablando en su oración, que a los principios, que se levantaba en alto con gran extremo, y les pedía a ellas que la tuviesen de la ropa para estorbar aquella demostración, y que con todo eso se levantaba y las levantaba a ellas; y que particularmente hacía oración y pedía a ellas la hiciesen para que le quitase aquellas demostraciones, por ser muy enemiga de que la tuviesen por lo que era. Y en el mismo monasterio de Valladolid la dicha María Bautista, siendo priora, yendo esta testigo un día muy afligida por unos negocios, le dijo: ¿que si se consolaría leyendo algunas misericordias que había hecho Dios a esta santa Madre?, y le mostró unos papeles de letra de la dicha Madre, la cual esta testigo conoce muy bien, en que por mandado de sus confesores y prelados ponía las misericordias que le había hecho Dios por la oración en algunas ocasiones, como fué que un Domingo de Ramos, estando la dicha Madre en oración acabando de comulgar con deseo de haber hospedado a Cristo, le apareció Nuestro Señor y le agradeció su buen deseo, y le hizo otras misericordias que ella escribió en su libro al cual se refiere esta testigo. Otra vez, estando con muy gran dolor de cabeza la dicha Madre, y no pudiéndose quietar para la oración por lo que el dolor la fatigaba, le apareció Nuestro Señor y le dijo: ahora, hija, que tú no me puedes hablar a mí, vengo yo a regalarte; y le dijo otras cosas que también entiende que están en su libro. Otra vez, acabando de comulgar, detuvo la hostia en la lengua, holgándose de tenerla allí, y la vió ir deshaciéndose como sangre que hervía, y de aquella manera la consumió. Y también le hizo Nuestro Señor entonces particulares regalos, que todo esto estaba con los dichos papeles de su letra; y dijo que cada papel acababa con estas palabras: sea mil veces bendito Nuestro Señor, que así favorece a las personas tan indignas como yo. Y dijo esta testigo que oyó decir a parientes de la dicha Madre, que había dicho a D.ª Juana de Ahumada su hermana, que cuando muriese la dicha D.ª Juana se hiciese enterrar en la capilla de su hermano Lorenzo de Cepeda, que está en el dicho monasterio de San José de Avila porque, mal pecado, como a ella la tenían por buena, traerían su cuerpo a Avila porque estuviesen jun-

tos, y que aquel monasterio sería llamado el monasterio santo porque nunca faltarían monjas santas en él (1).

A la tercera pregunta dijo esta testigo: que oyó decir a la dicha Madre que siendo monja de la Encarnación había tenido un desmayo en una enfermedad de que la tuvieron por muerta, que le duró dos o tres días, y estaba la sepultura abierta y todo aparejado para enterrarla, y que por oraciones de su padre la había Dios vuelto acá; mas que otras personas decían a esta testigo, que en aquel tiempo y desmayo le había Nuestro Señor mandado lo que toca acerca de la Orden que fundó, porque luego ella empezó a tratar de ello con gran fervor, sin que se lo pudiesen impedir los trabajos que pasó, que fueron muy grandes, y los estorbos que tuvo, y esto con fin de más servicio de Nuestro Señor y poner en su primitiva perfección su Orden, que le parecía se iba relajando. Y sabe que fundó el monasterio de San José de Avila y otros muchos de monjas y de frailes; y ha oído a muchos frailes llamarla nuestra santa Madre y nuestra Fundadora. Y ha oido decir públicamente que cuando la dicha Madre se encerró en el dicho monasterio después de muchas persecuciones, halló que la aguardaban a la puerta del monasterio, de un lado San José, y del otro Sta. Clara, la cual dijo a la Madre que sus monjas hallarían en ella mucha hermandad y amistad; y así decía la dicha Madre que donde quiera que iba, las primeras que la favorecían eran las monjas de Santa Clara.

A la cuarta pregunta dijo: que entiende que la dicha Madre tuvo las virtudes que en la pregunta dice según las misericordias que Nuestro Señor usó con ella.

A la quinta dijo: que a lo que ha oído decir y visto el tiempo que la trató, tuvo grandísima humildad, y que ninguna cosa le afligía tanto como que la tuviesen por santa, y lo mismo dice de las demás virtudes, que las tuvo en sumo grado.

A la sexta, dijo: que ha oído contar a los que se hallaron con ella en la fundación de San José de Avila y en otras, que era cosa grandísima lo que padeció y las persecuciones que tuvo, así con los confesores y religiosos que la trataban sobre si era ilusión del demonio o no y sobre las fundaciones, y que esto todo lo llevaba ella con grande extremo de paciencia y humildad.

A la séptima pregunta dijo: que sabe esta testigo que murió en Alba, habrá trece años, poco más o menos, porque esta testigo la habló en Valladolid, que se iba; después supo cómo había muerto. Y que ha oído decir algunas cosas notables que acaecieron al tiempo de su muerte, de que no se acuerda bien, más de que una persona tenía perdido el sentdo del oler y entonces sintió gran fragancia de olor.

A la octava pregunta dijo que no la sabe.

A la novena dijo: que esta testigo tiene una toca que fué de la dicha Madre, y siempre que tiene gran dolor de cabeza se la pone y siente en breve tiempo mejoría, y no se la pone sino en grandísimos dolores, y esta misma toca y algún poco de la tierra donde su cuerpo fué enterrado, y otro poco de carne del dicho su cuerpo ha dado esta testigo a

1 Los restos de D.ª Juana de Ahumada reposan en las Descalzas de Alba con los de su marido D. Juan de Ovalle y su hijo D. Gonzalo.

algunas personas estando muy al cabo y dada la Extremaunción, y a niños chiquitos, y han sanado al punto; como fué a D.ª Estefanía, mujer de un secretario del prior D. Fernando, llamado Valderrábano, y a una criada y a hijos de D.ª Bárbara de Tapia; y en su misma casa de esta testigo a los que están con enfermedad de aprieto poniéndosela sanaban; y en un dolor de costado que esta testigo tuvo este mes de mayo próximo pasado, donde quiera que ponía la dicha toca se le aliviaba el dolor hasta que se le quitó. Y dijo que el dicho poquito de carne unta en aceite siempre todos los papeles en que la envuelve.

A la décima pregunta dijo: que sabe que los libros que andan impresos en nombre de la dicha Madre son suyos por haberlo oído decir al dicho D. Francisco, su yerno, y que él mismo le había escrito muchos cuadernos de ellos, trasladando de lo que ella escribía de su letra, Y ha oído decir que los dichos libros han hecho mucho fruto en algunas personas que los han leído con devoción, y que es pública la devoción que el pueblo tiene con la dicha Madre, especialmente en Avila y en los lugares que estuvo, y esto es lo que sabe para el juramento que hizo. Fuéle leído y ratificóse y firmólo.—*Doña Beatriz de Mendoza y Castilla.*—Ante mí: *Juan Vázquez del Mármol.*

DICHO DE D.ª OROFRISIA DE MENDOZA (1).

A la primera pregunta dijo: que aunque no vió ni conoció a la dicha Madre, la comunicó mucho por cartas, y sabe que fué natural de Avila, hija de Alonso Sánchez de Cepeda y de D.ª Beatriz de Ahumada, su mujer, y entiende que fué bautizada por causa de la cristiandad de sus padres y mucha virtud suya.

A la segunda pregunta dijo: que ha oído decir lo en ella contenido a muchas personas religiosas y de otra suerte, particularmente al padre maestro Villafuerte, de la Orden del Carmen Calzado, que decía haber sido muchos años su confesor, y a otros Padres de la Compañía y Dominicos. Y que ha oído decir que haciendo la dicha Madre oración ante una cruz que traía en sus cuentas, se le apareció Nuestro Señor crucificado en ella, y esta cruz dió ella a D.ª Juana de Cepeda, su hermana, que estaba casada en Alba con Juan de Ovalle, diciéndole esto que le había acaecido. Y también oyó decir esta testigo a tres o cuatro monjas Carmelitas en Avila, y a su marido Don Francisco de Cepeda que lo había oído a la propia Madre, que estando en oración le apareció la Santísima Trinidad en que estaba el Espíritu Santo en figura de un mozo muy hermoso, muy inflamado, y decía ella que desde entonces hasta que murió siempre tenía delante esta visión, aunque estuviese ocupada en cualquiera cosa, salvo que algunas veces era como si tuviese un velo delgado delante, pero con certidumbre que estaba detrás; y que muchas veces se corría esta cortina y la tornaba a ver como la había visto, e hizo hacer pinturas de esta manera, y dió una a la Duquesa de Alba que murió.

Item oyó decir al dicho D. Francisco, su marido, que ella le había dicho que estando en Segovia un día con sus monjas en la casa de la labor, se le representó ser su hermano muerto, y que soltó la labor que hacía y acudió al coro y tras ella las monjas, y postrándose en oración fué Dios servido de mostrarle cómo su hermano sólo había pasado por el purgatorio y estaba ya gozando de él; y así lo dijo entonces a las monjas, y luego escribió dando orden de lo que quería que se hiciese del dicho su sobrino; y cuando él le despachó un mensajero escribiéndole la muerte de su padre, le llegó a él otro con esta orden, de manera que entiende esta testigo que, si no es por orden del cielo, no lo pudo ella saber. Item dijo que sabe que tenía una

1 De doña Orofrisia, que declaró el mismo día que su madre, hace repetida memoria la Santa en su Epistolario. En una carta de 28 de diciembre de 1580 a su sobrino D. Lorenzo (B. M. C., t. 9, Carta CCCXLII) le dice de doña Orofrisia cómo se había desposado con su hermano D. Francisco de Cepeda el día de la Concepción de aquel mismo año, y añade de ella que era hermosa y discreta y emparentada con los Duques del Infantado y Alburquerque. El matrimonio no fué del todo feliz, en parte, por falta de hacienda para mantener decorosamente su rango social. Tenía al declarar veinticuatro años.

sobrina, que se llamaba D.ª Beatriz de Ahumada, la cual tenían sus padres muy gran deseo de que fuese monja, y ella no tenía ningún gusto de esto; y diciendo su madre que se congojaba de lo poco que su hija se inclinaba a ello, le dijo que no le diese pena, que ella vendría a ser monja, y así lo fué, y que ésta está monja en el momonasterio de Alba. Y que otra sobrina, hija de un primo hermano, que se llama D.ª María de Cepeda, que también deseaba la dicha Madre que fuese monja, teniéndola sus padres concertada de casar, dijo a su primo que se la diese, que la quería tener consigo, y que casasen a otra hermana que tenía, porque aquella había de ser monja; y no teniendo ella ninguna gana de ello ni tratando si no es en galas y cosas que tocaban a casarse, yéndose un día la madre Teresa a comulgar, le dió un libro de *Contemptus mundi*, y la dijo que leyese en él, y cuando la Madre acabó de rezar después de comulgar, se le echó a los pies y le pidió el hábito, y esta monja, que ahora lo es en Valladolid, oyó decir esta testigo que le había dicho la Madre que aquella comunión había hecho porque Dios fuese servido que fuese monja. También oyó esta testigo a su marido que le había dicho la Madre, que estando un Domingo de Ramos acabada de comulgar en oración contemplando en aquel paso de cuando Nuestro Señor acabando tal día como aquel de hacer un sermón, no hubo en Jerusalén quién le hospedase, y que sintió que en la boca el Santísimo Sacramento se había vuelto como sangre, y así poco a poco le destilaba al pecho; y que le habló Nuestro Señor dándole las gracias de lo que en tal día como aquel había deseado hacer por él, que era ser en aquel tiempo para hospedarle. Y también ha oído decir esta testigo al dicho D. Francisco, su marido, que le había dicho la santa Madre, que queriendo un día comulgar, trayéndole el Santísimo Sacramento del altar mayor, vió que de un lado venía San José alumbrando, y al otro Lorenzo de Cepeda, su hermano, padre del dicho D. Francisco. Item, sabe esta testigo que la dicha santa Madre contó al dicho Lorenzo de Cepeda, su hermano, y al dicho D. Francisco, su hijo, que deseando mucho verlos, había suplicado a Nuestro Señor le hiciese esta misericordia, y que así se halló en el Perú, en la ciudad de Quito, donde el dicho su hermano residía, y dijo que vió a su hermano y mujer sentados a la lumbre, y a D. Francisco en los brazos de su ama, y otro hijo que tenían allí junto, y que oyó palabras señaladas que entre marido y mujer pasaron, las cuales ella refirió, y les echó su bendición y quedó muy contenta. Item dijo esta testigo que oyó al gobernador Agustín de Ahumada, hermano de la dicha madre Teresa, que estando en Chile o en el Perú en un gobierno y hacienda que le importaba más de diez o doce mil ducados cada año, le llegó una carta de la Madre en que decía que se saliese de aquel lugar y dejase aquella hacienda, porque si no lo hacía, perdería la vida y pondría dolo en el alma; y él se partió luego como recibió esta carta y dejó la hacienda y gobierno, y dentro de muy breves días el que había entrado en su lugar con todo el lugar fué muerto por los enemigos, por donde se entiende que la dicha Madre tuvo revelación de que fuera lo mismo de él si no le avisara. Asimismo oyó a su marido y a otras muchas personas de diferentes estados y calidades, que la santa Madre estando en oración le fué revelado que avisase a

D.ª María de Cepeda, su hermana, que anduviese apercibida porque había de morir súpito, y que así le sucedió. Item dijo: que ha visto por escrito del dicho Lorenzo de Cepeda, su suegro, traslados de las cartas que a su hermana escribía, y entre otras cosas una que decía, que lo que le había dicho que había en el paraíso terrenal, aunque Dios le había hecho merced de hallarse aquella noche en el paraíso, no lo había visto. Y que por cartas de la santa Madre para el dicho su hermano ha visto esta testigo cosas altísimas que cuenta haberle sucedido en la oración, de las cuales por ser tantas no tiene particular memoria, y se remite a las dichas cartas y libros. Item dijo: que sabe que pidiéndole Perálvarez Cimbrón, su primo, rogase a Nuestro Señor ciertos negocios, le dijo la dicha Madre que no tuviese pena, que no era Nuestro Señor servido que fuese rico, porque importaba para su salvación, pero que tendría con qué vivir honradamente, y así fué.

A la tercera pregunta dijo esta testigo: que sabe que la dicha Madre fué fundadora de la Religión de Descalzos y Descalzas del Carmen, así por ser pública voz y fama en Avila y haberlo oído a sus monjas, y por haber visto esta testigo cartas y papeles de letra de la dicha Madre, que conoce muy bien, tocantes a este negocio y fundación. Y ha oído al dicho Perálvarez Cimbrón, y a D.ª Catalina Pimentel, y a D.ª Teresa de Valderrábano y a casi en general a todas las señoras de Avila que alcanzaron aquel tiempo, muchos trabajos que la dicha Madre padeció sobre esta fundación, la cual decía que su principal intento había sido siempre cumplir la voluntad de Nuestro Señor tornando esta Orden a sus principios. Y a los más frailes graves de esta Orden con quien por el deudo de la santa Madre ha comunicado mucho, y a las monjas de aquí y de Avila ha oído que siempre la nombran nuestra santa madre Fundadora, y contar las fundaciones de sus monasterios y las revelaciones que para ello tuvo; y se acuerda esta testigo que su marido la acompañó a algunas fundaciones.

A la cuarta dijo: que entiende según su vida que la dicha Madre tenía estas tres virtudes en la pregunta contenidas por la gran caridad que tenía con los prójimos, y en todas cosas ponía su esperanza en Nuestro Señor.

A la quinta, dijo: que sabe y ha oído decir muchas cosas de la obediencia que tenía a los frailes, y a cualquiera superiora con grandísima humildad, y las demás virtudes.

A la sexta dijo esta testigo: que sabe que la dicha Madre tuvo muchos y grandes trabajos y persecuciones y contradicciones de personas graves sobre las fundaciones y sobre sus libros, hasta aclararse ser la persona que era, y con sus confesores, que muchos le decían ser ilusiones del demonio, y que todo esto lo llevaba con tanta paciencia y humildad, que fué parte para vencerlo todo.

A la séptima dijo: que sabe que la dicha Madre murió en Alba, habrá doce años, por el día de San Francisco, poco más o menos, y oyó decir que al tiempo de su muerte hubo muchas cosas misteriosas de que no se acuerda esta testigo en particular.

A la octava dijo: que la ha oído decir como en ella se contiene, aunque por ser entonces niña no sabe cosa en particular, más de lo que tiene dicho en la segunda pregunta.

A la novena dijo: que esta testigo tenía la toca con que murió la dicha madre Teresa, y a todas las personas que se le han puesto las que habían de morir empeoraban luego, y las que habían de vivir al punto mejoraban notablemente. Y particularmente dió esta toca a D.ª Estefanía. mujer de un tal Valderrábano, secretario del prior don Fernando, la cual estaba ya desahuciada y dada la Extremuunción y sin ningún sentido, y al punto que se la pusieron volvió en sí, y empezó a mejorar y sanó; y en otras enfermedades de dolores grandes de cabeza y otras ha visto grandes cosas. Y dijo esta testigo que ella tiene las reliquias que la dicha Madre traía consigo, que se las mandó dar, y todas las veces que se las pone sobre una apostema que tiene junto al corazón sana luego, con espanto de los médicos de que teniéndola, viva tanto. Item sabe esta testigo: que a una criada de D.ª Bárbara de Tapia, parienta de la santa Madre, le dió una calentura muy grande, y tomándole el pulso mandó que se acostase a gran priesa, porque era menester sangrarla luego; y su ama le puso una reliquia del cuerpo de la dicha madre Teresa y le dió gran sueño y sudor, y despertó buena y sin calentura con gran espanto del médico que dijo que era gran milagro.

A la décima pregunta dijo esta testigo: que sabe que los libros que andan impresos en nombre de la dicha Madre son suyos, porque su marido D. Francisco de Cepeda escribió de su mano mucha parte de ellos, trasladando de letra de la dicha Madre, y antes que se imprimiesen tuvo esta testigo mucha noticia de los dichos libros, y leyó algunos cuadernos, que le parece que conforman con lo que anda impreso. Y que ha oído decir que han hecho los dichos libros mucho provecho a diversas personas como por ellos se ve, y por la general devoción que se tiene a la dicha Madre y a sus cosas, y esto es lo que sabe para el juramento que tiene hecho. Leyósele este su Dicho y ratificóse en él y firmólo.—*Doña Orofrisia de Mendoza y Castilla.* —Ante mí: *Juan Vázquez del Mármol.*

DICHO DEL P. JUAN DEL AGUILA, S. J. (1).

A la primera pregunta dijo este testigo: que conoció a la dicha Madre de trato y conversación por haberla confesado algunas veces y habládola muchas; y que siempre oyó decir que fué natural de Avila, y no se acuerda de los nombres de sus padres, más de haber oído decir que eran gente noble y naturales de Avila, y tiene por cierto que fué bautizada, pues fué religiosa e hija de padres cristianos, y ella tan virtuosa y nacida y criada entre cristianos.

A la segunda pregunta dijo: que siempre la tuvo por mujer muy espiritual y que tenía trato familiar con Nuestro Señor, así por los libros que escribió de oración, como por las pláticas que algunas veces tuvo con ella en esta materia, de la cual trataba y hablaba tan altamente, que se echaba bien de ver la comunicación que tenía con Dios, y de esta comunicación entiende que procedía el acierto y prudencia que tenía en sus operaciones, así acerca del gobierno de su persona como de sus religiosas, y los acertados consejos que daba a las personas que con ella comunicaban, y lo mucho que hizo en servicio de Nuestro Señor y de su Iglesia.

A la tercera pregunta dijo este testigo: que sabe y ha oído siempre decir que la dicha madre Teresa de Jesús fué y dió principio a la Religión que llaman de las Carmelitas Descalzas, y asimismo trató de la reformación de los Padres Carmelitas para que se redujesen a su primitiva religión; y ella fué la que persuadió a esto a los primeros Padres que se descalzaron, que fué uno el padre fray Antonio de Jesús, a quien este testigo conoció; y siempre ha entendido de los dichos Padres que la tienen por su fundadora. Y que el fin que tuvo para emprender semejante obra fué el haberla Nuestro Señor llamado con particular vocación, porque siendo monja Carmelita mitigada en el monasterio de la Encarnación de Avila, le dió Nuestro Señor deseos de servirle con más estrecheza de la que allí tenía, y trató de fundar el primer monasterio de San José de Avila, como es público y notorio.

A la cuarta pregunta dijo este testigo: que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo el ejercicio de las tres virtudes teologales en la pregunta contenidas con mucho aumento, porque con la luz que Nuestro Señor le comunicaba en la oración tenía mucha luz y conocimiento de los misterios de nuestra santa fe y entendimiento de las divinas Escrituras, porque siendo mujer sin letras entendía muchos lugares de la divina Escritura con sentidos católicos y acertados, conforme al espíritu de los Santos Doctores, como consta de un libro que escribió sobre el

1 Declaró el 22 de julio de 1595. Tenía el P. Juan cincuenta y cinco años y era uno de los padres más influyentes en el gobierno que en la Provincia de Castilla tenía la Compañía. Fué muy íntimo del P. Juan Suárez y de mucha confianza para el P. Mercurián.

Paternoster y el libro que escribió de *Las Moradas,* que están impresos y aprobados, y por otro libro que este testigo leyó algunas cosas de él, escrito de mano de la dicha Madre, cuya letra este testigo conoce bien, del cual libro y de otras cosas suyas oyó decir este testigo a un hombre muy docto y espiritual de la Compañía, que pocas cosas había leído ni visto más acertadas; y de algunas cosas suyas que ella envió al padre maestro Avila, gran predicador del Andalucía y varón espiritual, vió este testigo la respuesta y censura que dió de ellas, afirmando ser todas conformes al espíritu de Dios y de su santa Iglesia, y al común sentido de los Santos. Acerca de la esperanza colige este testigo la grandeza que tenía de ella, pues siendo mujer de poca salud, sin hacienda, emprendió cosas tan grandes como fué la fundación de esta Religión y de tantos monasterios como en su vida dejó fundados, sin perdonar a trabajo de caminos, a dificultades y contradicciones, las cuales venció con esta sola confianza y esperanza en el Señor, y así en las mayores dificultades la sacaba Nuestro Señor con más prósperos sucesos. Acerca de la caridad de Dios y de los prójimos se colige de la mucha que tenía de la gloria de Dios y dilatación de su santa fe, porque esta testigo le oyó decir, y lo dejó ella escrito en aquel libro del *Paternoster,* que el principal fin que había tenido de fundar los monasterios de estas religiosas en tanto recogimiento de aspereza corporal y ejercicio de oración, había sido para que con ello ayudasen desde sus rincones a los varones religiosos que andaban por el mundo confesando y predicando a los católicos, convirtiendo a los gentiles, y reduciendo a los herejes, pues ella y sus religiosas no podían, por ser mujeres, entender en estos ministerios del provecho de las almas; y tenía grande celo de que Dios fuese conocido en todo el mundo, y sentía muy tiernamente que Dios Nuestro Señor fuese ofendido.

A la quinta pregunta dijo este testigo: que entiende que la dicha Madre fué dotada de las virtudes contenidas en esta pregunta por los efectos de ellas, porque siendo tan sabia y dotada de tanta luz de Nuestro Señor preguntaba y oía de buena gana a otros que sabían menos que ella, que es acto de humildad. Su vida ordinaria era de harta penitencia en vestido, comida y cama; fué muy obediente a sus confesores y guardó mucha pobreza en su vestido, y en las demás cosas de su uso que tocaban a sus comodidades, contentándose con solo aquello que para su salud era menester.

A la sexta pregunta dijo: que sabe y ha oído decir a personas que trataron con ella y la acompañaron en sus caminos y fundaciones, que tuvo en esta vida muchos trabajos corporales y espirituales, corporales en los caminos que hizo a fundar sus monasterios, pasando muchos fríos, aguas, arroyos peligrosos, especialmente en la fundación de Burgos, como este testigo vió por una carta suya escrita a la madre María Bautista, priora de Valladolid, de la misma Orden, y los trabajos que padeció en la fundación de Sevilla en tan largo camino, siendo ya ella vieja y enferma, las contradicciones que tuvo al principio de la fundación de esta Orden y en las de muchos monasterios, así en tomar los sitios de ellas como en allanar otras muchas dificultades, lo cual ella llevó con grande ánimo y tranquilidad de su espíritu. Y de ordinario salía con los efectos que pretendía a honra de Dios y bien del prójimo.

A la séptima pregunta dijo: que ha oído decir que la madre Teresa murió en Alba en el monasterio suyo que allí tienen, habrá más de diez años, y que ha oído decir que en su muerte hubo cosas muy notables, como saber que se le acercaba la muerte, prepararse para ella, que de su cuerpo salió olor y fragancia y de todos sus vestidos, como que su cuerpo permaneció sin corrupción mucho tiempo. Y ha visto este testigo unos paños teñidos en sangre viva después de su muerte que daban buen olor particular de su cuerpo, de que salía unción como de cosa aceitada en los papeles que se envolvían, aunque fuesen muchos, y daban buen olor.

A la octava dijo que no lo sabe.

A la novena pregunta dijo: que la ha oído decir a personas de su Orden, y ha leído lo que está escrito en el libro de su vida que escribió el padre doctor Ribera, hombre de muchas letras y virtud, en que se remite.

A la décima pregunta: que la sabe como en ella se contiene; que andan en su nombre unos libros impresos, y los tiene por suyos por ser conformes a su espíritu y haberlos impreso sus religiosos por tales, y ser pública voz y fama; y que ha entendido de muchas personas que se aprovechan de los dichos libros, y tienen mucha devoción con ellos y con la dicha madre Teresa de Jesús, y tienen sus retratos y estampas con reverencia y devoción, y tratan de ella como de persona muy favorecida de Nuestro Señor, y esto es lo que sabe para el juramento que hizo. Fuéle leído este su Dicho y ratificóse en él y firmólo.—*Juan del Aguila.*—Ante mí: *Juan Vázquez del Mármol.*

DICHO DE D.ª ANA FELIX DE GUZMAN (1).

A la primera pregunta dijo: que no conoció de vista a la dicha madre Teresa de Jesús, mas que se escribía con ella algunas veces y se consolaba con sus cartas; y siempre la ha visto estimar en mucho a todos los que la trataron y se aprovecharon de su conversación y doctrina, de manera que había mucha enmienda en las que la trataban.

A la segunda y tercera pregunta dice: que tiene por cosa llana y muy sabida lo que en la pregunta dice, y lo ha oído decir a sus frailes y monjas, que fué la fundadora de esta Religión, así de frailes como de monjas, aunque de las monjas fué algunos días antes; y esto oyó esta testigo a fray Antonio de Jesús, fraile de la dicha Orden, y le parece que al padre fray Jerónimo Gracián, y lo tiene por cosa notoria.

A la cuarta dijo: que entiende que las obras que ella hizo no se pudieran hacer sin tener mucho de las virtudes que esta pregunta dice, pues fueron efectos de ellas.

A la quinta dice lo mismo que a la pregunta antes de ésta.

A la sexta dice: que entiende ser verdad como en ella se contiene por haberlo oído decir a personas fidedignas, y por lo que ha leído esta testigo por sus libros y vida.

A la séptima y octava pregunta dijo que no lo sabe.

A la novena pregunta dijo esta testigo: que ha oído decir a muchas personas fidedignas, y entre ellos a D. Juan Carrillo, tesorero de la Iglesia de Avila, que cuando pasaron el cuerpo de la dicha Madre de Alba, donde había muerto, a Avila, en abriendo su sepultura salió un olor suavísimo que espantó a los que iban por el cuerpo y a las monjas, y cortándole un brazo para que quedase en aquel convento, estaba la carne fresca, de manera que salió sangre de él, con haber algunos años que era muerta, que parece a esta testigo serían cuatro o cinco años, y que algunas reliquias que esta testigo ha tenido suyas en cualquier papel que se ponen lo dejan manchado con olor.

A la décima pregunta dijo: que entrando esta testigo un día en Sto. Domingo el Real, de esta villa, halló a una monja leyendo en un libro escrito de la mano de la madre Teresa de Jesús, cuya letra esta testigo conoce por haberse escrito con la dicha Madre, y tomando el libro comenzó esta testigo a leer en él, y sintió tanto bien en su alma, que hizo muy particular instancia con la monja para que se le prestase, porque no fué en su mano dejar sin proseguir la lección que había comenzado, y con grande instancia se

---

1 Cuarenta años tenía la Condesa de Camarasa, D.ª Ana Félix de Guzmán, cuando hizo su declaración en 2 de agosto de 1595. A pesar de ser tan joven cuando la Santa murió, se carteó bastante con ella, aunque no nos ha quedado ejemplar alguno de esta correspondencia.

lo dió, y esta testigo sin fiarlo de nadie lo trajo ella misma escondido debajo del brazo, y como iba leyendo un cuaderno lo hacía trasladar, porque era tanta la quietud que sentía en su corazón, que no quiso quedar sin él; y desde entonces le parece que tuvo esta testigo particular luz de las cosas espirituales. Y este dicho libro es el que la dicha Madre escribió de su *Vida* por mandado de su confesor, y después leyendo *Las Moradas* y los demás libros, aunque no entendía bien la materia por ser tan subida, le parecía que el espíritu lo entendía, porque sentía en él tan gran luz y quietud y tan buenos deseos y eficacia, que quedaba espantada de sí misma, y que realmente le han hecho mucho provecho su leyenda; y por ella y por los efectos que ha sentido no puede dejar de juzgar que era muy santa esta mujer. Y estos libros ha oído alabar a muchas personas y la devoción que la gente tiene con ella es muy notoria, y se ve claro por los muchos monasterios que en tan breve tiempo fundó y se han fundado después de ella muerta, donde se guarda mucha perfección, que fué para lo que ella los fundó, y esto es lo que sabe esta testigo. Fuéle leído su Dicho y ratificóse en él y firmólo.—*Doña Ana Félix*.—Ante mí: *Juan Vázquez del Mármol.*

DICHO DE FRANCISCO DE MORALES (1).

A la novena pregunta, porque las demás dijo no saberlas, dijo este testigo: que ha oído decir este testigo a diversas personas que con reliquias de la dicha madre Teresa de Jesús se han hecho algunos milagros y alcanzado salud, y este testigo la ha alcanzado, porque dándole Nuestro Señor unas graves cuartanas por setiembre del año pasado, de mil y quinientos y ochenta y cinco, con grandísimos accidentes de fríos y calenturas, con vómitos y un grande hastío, que no apetecía a comer nada, que le duraron casi seis meses hasta once de marzo de ochenta y seis, después de haber hecho muchos remedios corporales y muchas devociones por medio de religiosos y personas devotas para que Nuestro Señor fuese servido de quitarle mal tan pesado y áspero, una religiosa descalza de la dicha Orden de Nuestra Señora del Carmen, que la dicha madre Teresa de Jesús fundó, le envió un pañito con sangre de la dicha santa madre Teresa de Jesús, y le envió a decir que con mucha devoción se pusiese el dicho pañito y vería la misericordia que Dios usaba con él por medio de esta Santa; y poniéndose el dicho pañito en once de marzo del año de mil y quinientos y ochenta y seis, el propio día de la cuartana se levantó este testigo, y anduvo en algunos negocios la mayor parte del día, que fué víspera de San Gregorio, papa. Y venida la noche, sintiéndose bueno sin ningún género de indisposición, cenó bien, y por la misericordia de Dios nunca más sintió nada, ni aun algunas reliquias que suelen quedar de semejantes enfermedades; y desde entonces acá trae siempre consigo reliquia de la dicha santa madre Teresa de Jesús, y esto es lo que sabe para el dicho juramento. Fuéle leído este su Dicho y ratificóse en él y firmólo de su nombre.—*Francisco de Morales.*—Ante mí: *Juan Vázquez del Mármol.*

---

1 Declaró el 18 de Agosto de 1595.

DICHO DE D.ª ANA DE ROJAS (1).

A la primera pregunta dijo: que estando esta testigo en casa de D.ª María de Mendoza, mujer que fué de D. Francisco de los Cobos, comendador mayor de León, yendo con ella a Avila, vió y conoció a la dicha madre Teresa de Jesús en su monasterio de San José que ella había fundado, y después estuvo en Valladolid en casa de la dicha D.ª María tres meses, donde la trató familiarmente habrá más de veintiséis o veintisiete años, y oyó decir que era hija de gente principal de la ciudad de Avila.

A la segunda dijo: que la tuvo siempre por mujer de mucho espíritu y grande oración y trato con Nuestro Señor.

A la tercera pregunta dijo: que sabe, por haberlo oído siempre decir, que dió principio a la dicha Orden por estrecharse más y guardar pobreza.

A la tercera y cuarta pregunta dijo esta testigo: que siempre tuvo a la dicha Madre por muy perfecta en todas las virtudes en estas preguntas contenidas, especialmente en la humildad y castidad. Y dijo que en el monasterio de San José de Avila la vió esta testigo muchas veces elevada por buen espacio de tiempo, especialmente la primera vez que estuvo en éxtasis acabando de comulgar más de cuatro horas, porque la dicha D.ª María la quiso hablar y la aguardó gran rato, y sus monjas le dijeron que no la aguardase, que por ventura no volvería tan presto. Y después desde su casa envió muchas veces a saber si había vuelto, y hasta pasadas las dichas cuatro horas no volvió, y después volvió muy alegre. Y esta testigo la vió siempre hacer mucha penitencia y abstinencia, y tener mucha caridad y humildad, y esto y otras muchas cosas de santidad, demás de haberlo esta testigo visto, las oyó también decir a la dicha María de Mendoza y al Obispo de Avila, su hermano, y esto es lo que sabe para el juramento que hizo. Fuéle leído su Dicho y ratificóse, y no firmó por no saber escribir y rogó a García de la Iglesia que firmase por ella.—En nombre de la dicha D.ª Ana de Rojas, *Toribio García de la Iglesia.*—Ante mí: *Juan Vázquez del Mármol.*

1 Esta piadosa señora, de la íntima confianza de doña María de Mendoza y de su hermano D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila y luego de Palencia, trató mucho a la Madre en compañía de doña María y sola. Declaró el 4 de septiembre. Tenía al declarar ochenta años. Estuvo casada con D. Melchor de Medina.

DICHO DE D.ª LUISA DE REYNALTES (1).

Preguntada por la primera pregunta dijo esta testigo: que no conoció a la dicha Madre ni sabe de dónde era, más de haber oído al padre fray Domingo Báñez y a otros Padres que la confesaron y conocieron muchas cosas notables de su santidad y vida.

A la segunda dijo: que lo ha oído decir así a los dichos y a otras personas, y ha leído la vida de la dicha Madre que escribió el padre Ribera, de la Compañía de Jesús, a la cual se remite.

A la tercera, cuarta y quinta preguntas dijo esta testigo: que las ha oído decir cómo en ellas se contiene comúnmente a todos los que de ella hablaban, y entiende que será así por el efecto que ha resultado en sus monjas.

A la novena pregunta, porque las demás no las sabe más de haberlo oído decir, dijo esta testigo: que lo ha oído decir que ha hecho muchos milagros por sus reliquias, y lo que sabe cierto es que habiendo unos religiosos de esta Orden de Descalzos Carmelitas dado a esta testigo un poco de carne, que decían ser de la dicha madre Teresa de Jesús, y queriéndola partir en algunas partes para dar a sus hijas y a otras personas, estando esta testigo y otra persona que presente estaba con alguna duda si era reliquia de la dicha Madre por parecerles gran pedazo, en comenzándola a partir, en el papel que cayó el pedazo partido vió esta testigo que hizo una mancha, y luego lo advirtió a todos y vieron todos los que allí estaban cómo se había manchado el papel, y les pareció que tenía algún color de sangre. Y así desde entonces ha tenido esta testigo y sus hijas mucha fe con la dicha carne, y hoy día está manchado el papel donde está en catorce dobleces que tiene, y yo el dicho notario doy fe de haberlo visto. Otrosí dijo esta testigo: que al tiempo que dieron a esta testigo la dicha reliquia, le contó el mismo religioso que poco antes había sanado en Vallecas una mujer que estaba a la muerte y desahuciada con sólo ponerle en el pecho una raja del ataúd en que está sepultada la dicha madre Teresa de Jesús, y que esto es la verdad y lo que sabe para el juramento que hizo. Fué leído este su Dicho y ratificóse, y porque no sabe escribir rogó a D.ª Antonia, su hija, que firmase por ella.—Por mi madre Luisa de Reynaltes, *Doña Antonia Sánchez Coello.*—Ante mí: *Juan Vázquez Mármol.*

---

1 Fué doña Luisa mujer del famoso pintor de cámara D. Alonso Sánchez Coello, tan celebrado por sus magníficos retratos de la infanta doña Isabel Clara Eugenia y otros de la familia y sociedad de Felipe II, de quien fué muy estimado. Tenía al declarar el 19 de septiembre de 1595, cincuenta años.

DICHO DE D.ª GABRIELA HURTADO (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús de trato y conversación, y la recibió por su monja en la ciudad de Toledo, aunque por sus enfermedades no pudo profesar, y lo demás no sabe más que de oídas.

A la segunda dijo: que la tiene por cierta por lo que vió en su trato y lo que ha oído a muchos siervos de Dios que la trataron más en particular, y a nadie ha oído cosa en contrario.

A la tercera dijo: que siempre la tuvo por tal fundadora como es público y notorio, y se vió, porque cuando recibió a esta testigo en su monasterio, sin pedir licencia, consejo ni parecer a la Priora ni a nadie la metió en el monasterio, y que al padre Juan Manuel, religioso de la Compañía y prepósito de la casa profesa de Toledo, oyó decir predicando en las honras de la dicha madre Teresa de Jesús, estando esta testigo presente, que había sido fundadora de casas de religiosos y religiosas, cosa que no había oído decir ni leído de otra Santa.

A la cuarta dijo: que tiene por cierto lo que en la pregunta dice por los efectos que en ella vió.

A la quinta dijo: que entiende que tenía todas estas virtudes cuanto su salud y fuerzas le daban lugar, y que todo el tiempo que estuvo esta testigo con ella comía muy templadamente y cenaba no más de un poco de fruta, y dentro de dos horas lo vomitaba porque no lo sufría su estómago. Y lo mismo era en todas las virtudes, especialmente en la obediencia y humildad, que las tenía por extremo, y se le veía en la igualdad y afabilidad que tenía con las monjas.

A la sexta dijo: que el tiempo que esta testigo estuvo en el monasterio oyó contar muchas veces a monjas que la habían acompañado en las fundaciones, y leer cartas que venían, los muchos trabajos que pasaba en las fundaciones y el valor y conformidad con la voluntad de Dios con que los llevaba.

A la novena pregunta dijo esta testigo: que ha oído muchos milagros que Nuestro Señor ha obrado mediante las reliquias de su cuerpo y vestidos, sanando a monjas de enfermedades y a otras personas, y que por medio de sus oraciones había alcanzado de Nuestro Señor muchas cosas. Y en particular sabe esta testigo que estando ella en Toledo habrá más de dos años, poco más, una hermana suya, llamada D.ª Ana María, estaba muy enferma de una enfermedad grave que los médicos hicieron grande instancia una noche que le diesen luego la Unción, y tenía aparejado un hábito de San Francisco, y

---

1 Doña Gabriela Hurtado, que declaró el 20 de septiembre de 1595, conoció siendo muy jóven a la Santa, que la recibió por las Descalzas de Toledo. Su falta de salud impidió su perseverancia.

la tenían desahuciada los médicos, que no pensaron que viviera dos horas, porque había que en once días que no podía tragar sino muy poco, y algunos días ninguna cosa ni aun una gota de agua. Y estando en este extremo, una mañana muy de mañana la vino a ver una beata de muy buena vida y ejemplo, amiga de esta testigo, que se llama María Bautista, la cual dijo a esta testigo estas palbras: gran fuerza me ha hecho la madre Teresa de Jesús toda esta noche que ponga una reliquia suya a D.ª Ana María; si no la tenéis iré a las Descalzas por ella. Y habiendo en casa un pedazo de la sábana en que murió la Madre, que es de jerga, que le había dado el padre Salazar, de la Compañía de Jesús, se la pusieron en la garganta, y luego la enferma tragó un huevo que le dieron, y desde entonces le salió en la garganta afuera una hinchazón que llaman parótida, y se hinchó todo el cuerpo de ronchas, que decían los médicos que era la melancolía que salía, y fué mejorando y sanó, y hoy día está viva y sana de aquel mal.

A la décima pregunta dijo esta testigo: que sabe que los dichos libros que andan impresos en nombre de la madre Teresa de Jesús son suyos, porque estando esta testigo en el monasterio oía decir muchas veces que estaba escribiendo su vida y otros libros de cosas muy altas; uno de los cuales era sobre los Cantares de Salomón, y se leía en aquella casa el libro del *Paternoster* que ella compuso antes que se imprimiera siendo ella viva, y que entiende que a muchas personas hacen mucho provecho los dichos libros. Especialmente lo oyó así a un hombre muy letrado, que decía haber recibido mucho provecho con ellos, el cual también decía a esta testigo que hacía particular oración a Dios para alcanzar algunas cosas por medio de esta Santa, que por tal la tenía, y esto es lo que sabe, y es público y notorio. Fuéle leído su Dicho y ratificóse en él y firmólo de su nombre.—*Doña Gabriela Hurtado.*—Ante mí: *Juan Vázquez del Mármol.*

DICHO DE D.ª JUANA DE CASTRO (1).

A la primera pregunta dijo que no la sabe.

A la segunda dijo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, mas que no conoció a sus padres ni sabe cierto de dónde era; mas que ha oído decir que era natural de Avila, de padres nobles,

A la tercera dijo: que no sabe más de que comúnmente se dice que la dicha madre Teresa de Jesús fué fundadora de la dicha Orden de Carmelitas Descalzos, y que entiende que mujer que por tan santa era tenida le movía buen fin a hacerlo.

A la cuarta pregunta dijo: que entiende que la dicha madre Teresa tuvo todas las dichas virtudes por lo que vió siendo esta testigo niña en casa de D.ª María de Mendoza, su tía, y de D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, también tío de esta testigo, y por lo que oyó decir a ellos y a todos los de casa.

A la quinta pregunta dijo lo que dicho tiene.

A la sexta dijo: que oyó decir públicamente que tuvo la dicha madre Teresa de Jesús muchas persecuciones y levantaron muchos testimonios, mas que no se acuerda en particular de cosa alguna.

A la séptima pregunta dijo que no la sabe.

A la octava pregunta dijo: que estando esta testigo en Valladolid se dijo por muy cierto, que yendo un clérigo a decir misa a las Descalzas Carmelitas donde a la sazón estaba la dicha madre Teresa de Jesús, le oyó su misa; y en acabándola le envió a pedir que fuese al locutorio, que le quería hablar, y le respondió ¿por qué se había atrevido a celebrar estando en un pecado mortal? que ella le declaró; y el clérigo se espantó de que lo supiese, porque entendía que solo Dios y él sabía aquello, y así el propio clérigo para gloria de Dios lo publicó; y esto se supo por cosa muy cierta. Otrosí dijo esta testigo: que la dicha Madre hablaba de tal manera en las conversaciones, que parecía que tocaba los corazones de todos los que la oían y les hablaba al corazón. Y que andando esta testigo muy melancólica y con algunas imaginaciones sobre cierta ocasión, entró una mañana a ver a la dicha madre Teresa, y la reprendió diciéndole que aquellas cosas eran ilusiones del demonio, con ser cosas que con nadie las había comunicado esta testigo, ni con la dicha Madre ni con su propia madre; y así quedó muy confusa de ver que la había hablado al corazón; y desde entonces la tuvo y tiene por santa. Y también dijo que se decía por cosa muy cierta que en viendo la dicha madre Teresa a cualquier persona conocía el estado en que estaba, y si estaba en pecado mortal o en gracia.

A la novena pregunta dijo que no la sabe.

---

1 Doña Juana de Castro, marquesa de Almenara, fué una de las buenas amigas que la Santa tuvo en Valladolid. Su Dicho es de 13 de enero de 1596.

A la décima pregunta dijo: que no sabe si los dichos libros los compuso la dicha Madre, pero que se ve que sí, pues sus propios frailes los imprimieron por suyos, y así son tenidos públicamente, y ella era muy sabia y prudente. Y oyó decir a muchas personas que se recibe mucho fruto con los dichos libros, y esto es lo que sabe y tiene por cierto acerca de lo susodicho para el juramento que hizo. Fuéle leído este su Dicho y ratificóse en él y firmólo.—*La Marquesa de Almenara.*—Ante mí: *Juan Vázquez del Mármol.*

DICHO DEL LICDO. PABLO DE LAGUNA (1).

Preguntado por la séptima y nona preguntas, si sabe cuándo murió la dicha madre Teresa de Jesús, y si en su muerte hubo algunas cosas notables y misteriosas, y si por medio de su cuerpo y reliquias ha obrado Nuestro Señor algunos milagros, porque en las demás dijo su Señoría que no las sabe, dijo: que habiendo oído decir que la dicha Madre había sido trasladada del monasterio de la Encarnación de Alba, donde murió, al monasterio de San José de Avila, con deseo de ver su cuerpo y licencia del Provincial de la Orden de Carmelitas Descalzos, que entonces era Fr. Nicolás de Jesús María, fué a la dicha ciudad de Avila, y con el padre fray Diego de Yepes, de la Orden de San Jerónimo, que ahora es confesor de la Majestad del Rey Don Felipe, y D. Francisco de Contreras, del Real Consejo de las Ordenes, desde el día de Año Nuevo pasado de mil y quinientos y ochenta y cinco en su presencia y del Obispo de Avila, D. Pedro Temiño, y de otras personas principales y de algunos médicos y notarios, sacaron las monjas a la portería el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, donde todos le vieron entero y sin corrupción alguna, y con fragancia de olor, y que estaban los nervios y huesos muy asidos unos con otros. Y oyó decir que cuando las monjas le mudaban el hábito, con poca ayuda se tenía el cuerpo en pie, y tenía los cabellos muy asidos a la cabeza y la carne muy tratable. Y otrosí vió que la cortadura por donde le cortaron el brazo izquierdo para dejar en Alba cuando trajeron el dicho cuerpo a Avila, estaba con su carne pegada al hueso, y que vió los paños con la sangre de la enfermedad de que había muerto que tenían muy buen olor y la sangre muy buen color. Preguntado si sabe si el dicho cuerpo fué abierto y embalsamado cuando lo enterraron, dijo: que por lo que dicho tiene antes se colige claramente no haber sido embalsamado ni abierto, por estar el vientre lleno y entero y levantado, y con esto que había de ser causa de corromperse más presto, estaba a cabo de tres años que había que murió entero y sin corrupción y con tan buen olor no sólo el dicho cuerpo mas aún los paños y cosas que llegaban a él; y que esta es la verdad, y lo que sabe y no otra cosa; y siéndole leído este su Dicho se ratificó en él y lo firmó de su nombre. —*El Licdo. Laguna.*—Ante mí: *Juan Vázquez del Mármol.*

---

1 Declaró el ilustre Presidente del Real Consejo de Indias el 30 de mayo de 1596. Contaba cincuenta y cuatro años.

PROCESO DE SEGOVIA (1595).

DICHO DEL LICDO. JUAN MUÑOZ DE ORTEGA (1).

A la primera pregunta dijo: que este testigo siendo muy muchacho de edad de trece a catorce años, y después todo el resto de la vida hasta que murió la madre Teresa de Jesús, tuvo muy particular noticia de su persona y Religión, por ser, como este testigo es, natural de la dicha ciudad de Avila, y lo que oyó decir a su padre, deudo no sabe en qué grado de la dicha Teresa de Jesús, la cual conoció priora del monasterio de la Encarnación, extramuros de la dicha ciudad de Avila, y yendo a visitar algunas monjas deudas de este testigo al dicho monasterio, entendió de ellas por cosa notoria ser la madre Teresa de Jesús mujer de gran religión, prudencia y cristiandad y de exceleutes virtudes, así en la vida activa como en la contemplativa, en tanto grado, que se tenía por habla común entre las dichas monjas cuando se parlaba de alguna liviandad, no osar hablar por entender y tener por cierto que la dicha Teresa de Jesús tenía espíritu de profecía y lo alcanzaba a saber, por las reprensiones que las daba cuando sabía semejantes cosas. Y que sabe que la dicha Teresa de Jesús era y fué hija de gente muy calificada de la dicha ciudad, nobles cristianos viejos, que sus particulares nombres no se acuerda, pero su apellido fué de Ahumada, tenidos en la dicha ciudad por tales nobles cristianos viejos. Y en cuanto al bautismo de la dicha madre Teresa de Jesús se remite al libro del bautismo si le hay, pero bien cierto tiene fué bautizada siendo como era hija de padres tan cristianos y principales.

A la segunda pregunta dijo: que sabe, y es cosa notoria y sin duda, por lo haber visto, y entendido y tratado, que a la dicha Madre llaman fundadora de Carmelitas Descalzas religiosas, y el primero monasterio fundó en la dicha ciudad de Avila con aprobación y acuerdo y licencia de D. Alvaro de Mendoza, obispo que fué de la dicha ciudad, y del maestro Daza, racionero en la Santa Iglesia de ella, la cual obra comenzó y acabó con mucha dificultad, y ahora dura y va creciendo en virtud y religión con mucha ventaja. Y fundó también otro monasterio en la ciudad de Salamanca, y otro en Medina del Campo, y otro en Alba de Tormes, donde dicen está enterrada, y en esta ciudad de Segovia, y en otras partes y lugares del reino hizo otras fundaciones de monasterios, que al presente viven con mucha santidad y religión, y que son el verdadero ejemplo y pilar de la religión cristiana en estos reinos; por lo cual entiende y cree este testigo

---

1 Declaró el 10 de junio de 1595 y era al declarar teniente corregidor de Segovia.

hace Dios mucha merced a los moradores de ellos por su penitencia e intercesión y perpetua oración que sabe que en ellos hay, y esto responde a esta pregunta. Y que entendió de personas religiosas muy devotas y que comunicaban particularmente a la dicha madre Teresa de Jesús, que fué tan dada a la oración y ejercicios espirituales, meditación y contemplación con tanto fervor de espíritu, que muy de ordinario se arrebataba y suspendía en la dicha oración con extraordinarias y prodigiosas señales del favor que Dios Nuestro Señor la hacía en la dicha oración, y así todos la reputaban y reputaron por persona santa, prudente y de gran utilidad a la república cristiana.

A la tercera pregunta dijo: que en la segunda antes de ésta tiene respondido lo que sabe y lo mismo responde a ésta.

A la cuarta pregunta dijo: que por lo que tiene dicho y por los efectos grandes que se siguieron de los trabajos, penitencia, oración y demás acciones espirituales de la dicha madre Teresa de Jesús, se colige bien haber sido la dicha Teresa de Jesús dotada de las virtudes de fe, esperanza y caridad que dice la pregunta en heróico grado; y lo mismo han sentido y sienten todos los que la trataron, y conocieron y saben sus cosas, como este testigo las ha sabido y entendido como natural de la dicha ciudad de Avila.

A la quinta pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de éstas Y que en la dicha Teresa de Jesús cree, tiene por cierto este testigo que todas las virtudes resplandecieron en su vida y muerte, según las obras espirituales en que se ejercitó siempre y el fruto grande que de ellas ha nacido y cada día nace, por donde se ve claramente que son obras de la mano de Dios, que siempre rinden ciento por uno conforme al Evangelio (1).

A la sexta pregunta dijo: que es cosa muy notoria y cierta que la dicha madre Teresa de Jesús en sus principios de fundaciones tuvo grandes trabajos y contradicciones, y como es ordinario en las obras grandes y de virtud empedirlas y estorbarlas el mundo, por el cual peregrinó con sumo trabajo y pobreza, rogando y pidiendo limosna en las ciudades y prelados de ellas y grandes de estos reinos con mucha humildad, gran paciencia y valerosa constancia, hasta dar fin a su propósito, de tal manera que cree este testigo, que, si no estuviera dotada de la gracia del Espíritu Santo, no fuera posible sufrir y tolerar tan grandes contradicciones y dificultades como se le ofrecieron, las cuales venció con un amor real y lleno de Dios y virtud; y esto ha sido y es cosa muy pública y notoria en estos reinos.

A la séptima pregunta dijo: que sabe y es público que la dicha madre Teresa de Jesús murió y pasó de esta presente vida, y que está su cuerpo enterrado en el monasterio de su Orden que fundó en la villa de Alba, diócesis de Salamanca; y ha oído decir que en su muerte hubo señales notables, que por no se hallar presente en particular no las dice.

A la octava pregunta dijo: que ha oído decir que en particular hizo Dios Nuestro Señor por la dicha Madre algunos milagros en su vida, que este testigo no los sabe, mas de que toda su vida entera

1 Matth., XIII, 8.

la tiene por milagrosa por haber padecido en ella tantos trabajos con tanta paciencia, humildad, perseverancia y virtud, y esto responde.

A la novena pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta, y que los que pueden haber y alcanzar alguna cosa de su hábito o reliquia suya la tienen y estiman en tanta veneración como si fuese de un Santo de los canonizados por la Santa Iglesia de Roma, y esto es muy público y notorio.

A las diez preguntas dijo: que es verdad que la dicha madre Teresa de Jesús compuso ciertos libros en romance que andan impresos, que están llenos de espíritu, prudencia y de virtud, y de tan altos y divinos consejos espirituales que se colige de ellos; y de ser cierto y saber todos que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer sin estudios ni letras, que su estilo, arte y método de escribir se le dotó el Espíritu Santo, porque no es posible que en una mujer sin esta intervención hubiese tanta copia de letras humanas y divinas, si no tuviera por maestro al Espíritu Santo que la guiaba. Y así sus libros están muy recibidos, y todo el pueblo cristiano la tiene tan gran devocón, como si real y verdaderamente la Iglesia la tuviera ya recibida y canonizada en el número de los Santos que gozan de la esencia de Dios, y esto es lo que sabe y puede decir de lo contenido en las dichas preguntas, y es lo que menos puede decir de la dicha Madre de lo mucho en santidad y virtud que de ella había que decir, y es la verdad para el juramento que hizo. Y le fué leído su Dicho por mí, el notario, en presencia del dicho señor Juez, y siéndole leído se afirmó y ratificó en ello, y declaró ser de edad de más de treinta y seis años, y no le ha movido ni mueve interés ninguno ni particular afición para decir su Dicho, sino sólo el servicio de Dios y que sus siervos tengan el premio que merecen, y lo firmó de su nombre juntamente con el señor Juez de comisión.—*El Licdo. Juan Núñez de Ortega.—Doctor Luis Cabeza de Villegas.*—Ante mí: *Antonio Núñez Busto.*

DICHO DEL P. FRANCISCO DE LA CARRERA, S. J. (1).

A la primera pregunta dijo: que este testigo estando en la ciudad de Avila habrá catorce o quince años, poco más o menos, en la Compañía de Jesús de la dicha ciudad, conoció a la madre Teresa de Jesús, que a la sazón residía en el monasterio de San José de la Orden de Carmelitas Descalzas fundado por ella, y el primero de su fundación a lo que ha oído decir; y allí la vió y habló muchas veces, y supo ser natural de la dicha ciudad e hija de gente honrada y en tal opinión estaba en la dicha ciudad.

A la segunda pregunta dijo: que en el tiempo que este testigo trató y comunicó con la dicha madre Teresa de Jesús, así en Avila como en la ciudad de Soria, donde asimismo la comunicó, entendió de ella, y de su trato y conversación, que era mujer de grande espíritu y dada a la oración, y esto sabe de esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que en la dicha ciudad de Avila y en estos reinos es cosa muy notoria y sin duda, que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la Orden y Religión que llaman de Carmelitas Descalzas, religiosas, y asimismo de religiosos Descalzos; y el primer monasterio de su fundación es público fué el de la dicha ciudad de Avila, y fundó otros muchos monasterios en los cuales hay gran religión y cristiandad, y en ellos se vive con mucha santidad y ejemplo. Y este testigo entiende que su principal fin e intento que tuvo para emprender semejante obra fué emplearse en el servicio de Dios Nuestro Señor, como en efecto en la dicha Religión se empezaron, como es cosa muy notoria en los pueblos donde hay semejantes monasterios.

A la cuarta pregunta dijo: que en el trato y conversación de la dicha madre Teresa de Jesús echó de ver este testigo muchas veces su gran religión y cristiandad, y en cuanto puede entender le parece tenía gran fe, esperanza y caridad.

A la quinta pregunta dijo: que tuvo a la dicha madre Teresa de Jesús por mujer de mucha humildad y de gran religión.

A la sexta pregunta dijo: que no la sabe en particular, pero fué público y notorio, y lo oyó decir, que al principio en las fundaciones de los monasterios tuvo contradicciones y siguió sus intentos con muy buen ánimo.

A la séptima pregunta dijo: que es público y notorio que la dicha madre Teresa de Jesús murió y pasó de esta presente vida habrá doce o trece años en la villa de Alba, adonde se dice que está su cuerpo.

A la octava pregunta dijo: que no ha oído cosa en particular de esta pregunta.

A la novena pregunta dijo: que lo que sabe es, que habrá seis o

1 El P. La Carrera, famoso predicador, declaró el 11 de junio de 1595.

siete años, que estando este testigo en la dicha ciudad de Avila un día hablando con el señor don Pedro Fernández Temiño, obispo que a la sazón era de ella, le dijo que a su Señoría y al Marqués de Velada se les había cometido sacar el dicho cuerpo de la madre Teresa de Jesús que estaba en el dicho monasterio de su Orden para entregarle a las personas que venían por él de Alba. Y preguntándole este testigo que cómo estaba la cortadura del brazo de la dicha Madre, respondió el Obispo, que tan fresca como si a la sazón se cortara, habiendo cuatro o cinco años, poco más o menos, que se había cortado, y esto sabe de esta pregunta.

A la décima pregunta dijo: que ha leído uno de los libros que dicen compuso la dicha madre Teresa de Jesús, y que de su lectura le parece a este testigo que es de espíritu muy superior y muy divino, y que otros libros dice que compuso, que con ellos y con ella se tiene mucha devoción en estos reinos, y esto responde. Y lo que ha dicho y declarado es la verdad y lo que sabe de este caso para el juramento que hizo; dijo ser de edad de cuarenta y cinco años poco más o menos, y firmólo de su nombre juntamente con el dicho Sr. Juez de comisión.—*Francisco de la Carrera.*—*Doctor Luis Cabeza de Villegas.*—Ante mí: *Antonio Núñez Busto.*

DICHO DE LA M. INES DE JESUS, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció muy bien a la madre Teresa de Jesús, y la comenzó a conocer en el dicho monasterio de San José de esta ciudad hizo quince años el día de San Eliseo pasado de este presente año, que ya esta testigo estaba en el dicho monasterio y había tomado en él el hábito, y ella vino a él la víspera del dicho día de San Eliseo, y la trató y comunicó muy de ordinario; y siempre oyó decir que era natural de la ciudad de Avila e hija de padres muy cristianos y bien nacidos, según lo cual se puede muy bien creer, como esta testigo lo cree y tiene por cierto, que estaba bautizada. Y la primera vez que vino al monasterio estando esta testigo en él, estuvo quince días, y se fué a la dicha ciudad de Avila y venía de la de Toledo, y la segunda vez que vino a esta casa fué por San Bartolomé, de agosto, un año adelante, y venía de la fundación del monasterio que dejaba hecho en Soria y pasaba á Avila, y esto responde a esta pregunta.

A la segunda pregunta dijo: que lo que sabe es que cuando esta testigo entró y tomó el hábito en el dicho monasterio del Señor San José de esta ciudad, estando en él, la decían otras religiosas de él y religiosos del Orden de Santo Domingo, especialmente el padre maestro fray Diego de Yanguas, grandes cosas de sus virtudes y revelaciones que tenía la dicha madre Teresa de Jesús; y con contarle una que particularmente había tenido en la capilla de Sto. Domingo del dicho monasterio de Sta. Cruz de esta ciudad, confiesa esta testigo que no la hacía mucha operación, sino que la tenía por muy buena religiosa, y al punto que esta testigo vió entrar a la dicha madre Teresa de Jesús la primera vez en el dicho monasterio, con no ser esta testigo de su condición nada fácil, la cobró tan grande veneración y respeto, que no solamente creyó de ella todo lo que la tenían dicho, pero entonces, si se lo pidieran, haría juramento que moraba en ella Dios, porque todas sus acciones mostraban tanto espíritu, que movían a grande edificación y respeto. Y con estar esta testigo entonces un poco desganada de negocios graves que se le ofrecían de mucha pesadumbre, totalmente se levantó y quedó con una alegría interior que la duró muchos días; y desde que la dicha Madre entró en el monasterio hasta que salió, asistió a lo que fué de su servicio y administrarla de lo necesario. Y vió siempre en ella un trato muy de santa, así en palabras

1 La M. Inés era hija del auditor Guevara, descendiente de los Condes de Oñate. Desde niña estuvo al servicio de Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II. Renunciando al porvenir brillante que le ofrecía el mundo, se retiró a las Descalzas de Segovia, donde profesó en 1580. Fué muy estimada de la Santa, como se infiere de esta Declaración, que hizo el 14 de julio de 1595. Estuvo en la fundación de Zaragoza de maestra de novicias. Vuelta a Segovia murió santamente el 21 de septiembre de 1623.

como en obras y acciones, que todas ellas manifestaban que la regía el Espíritu Santo. Y en cuanto a la oración y trato con Nuestro Señor vió en ella evidentes señales de que actualmente estaba en la presencia de Dios, y continuamente estaba en oración. Y particularmente la vió siete veces en éxtasis y sin ningún género de sentido; y la primera vez que la vió de esta manera fué llegando esta testigo a darla el lavatorio después de haber comulgado, y esta testigo como ignorante, pensando que fuese otro accidente; la hizo alguna fuerza; y volvió la dicha madre Teresa de Jesús con una suavidad y palabras muy tiernas, y dijo a esta testigo: Dios la perdone, mi hija, y no la acaezca otra vez, que me quitó tratar con mi Esposo un negocio de mucha importancia que le estaba pidiendo me concediese, y no me había dado el sí. Y esta testigo se afligió; y como ella lo viese la dijo: no tenga pena, váyase y déjeme. Y esta testigo se fué, y aquel mismo día por la tarde la dijo que ya había acabado su petición y la tornó a advertir que no la acaeciese cuando viese ninguna monja de aquella manera no la interrumpiese; y así la vió otras seis veces de esta manera arrebatada y volvía con grande sentimiento y lágrimas de que Dios la tenía ausente de tanto bien como ella gozaba cuando Dios la hacía semejantes mercedes. Y demás de esto vió en la dicha madre Teresa de Jesús tener espíritu de profecía, porque conocía las cosas interiores del alma de esta testigo, particularmente dos cosas que no las había comunicado con persona viviente y las tenía en el pensamiento, y la otra la había hecho, y se las dijo a esta testigo. Y otra vez yendo esta testigo a la dicha Madre algo afligida con una cosa interior que la daba mucha pena, la dijo consolándola: no tenga pena, mi hija, que yo comulgaré mañana a esta intención, y espero en la misericordia de Dios que nos ha de ayudar; y esto fué la víspera de la Degollación de San Juan Bautista; y luego el día siguiente comulgó; y es certísimo, que con ser cosa la que hacía a la dicha Madre congojarse, y que había más de tres años que la había tenido, que desde aquel día ni por primer movimiento jamás llegó cosa de sentimiento al alma de esta testigo. Y la dijo muchas cosas que habían de suceder por esta testigo y han sucedido; particularmente viéndola asida a una persona de quien esta testigo entendía venía mucho aprovechamiento a su alma, la dijo que así era verdad, mas que era Dios tan celoso, que, aunque aquel amor era tan puro por ser con una religiosa, y su prelada y que la había dado el hábito, daba ella la palabra que la había de tomar Dios por medio a aquella persona para que esta testigo tuviese muchas aflicciones; y sucedió así como se lo dijo. Y después viéndose esta testigo en ellas muy afligida, siendo ya muerta la dicha madre Teresa de Jesús habría tres años, la apareció, estando esta testigo en el coro una noche después de Maitines, con mucha gloria, y particularmente tenía grandísimo resplandor en los ojos, e interiormente la dijo: ea, Inés, no desmayes, que pues te avisé y no quisiste enmendarte, justo es que lo pagues; mas de esta yo te ayudaré para que seas libre, con condición que quedes escarmentada, porque no pienses que depende el bien de tu alma si no es de solo Dios. Y estaba esta testigo aquella noche cuando entró en el coro tan afligida, que la parecía no hubiera cosa que la consolara; y fué tan grande el consuelo que recibió con la aparición de la dicha Madre

no solamente en el alma, pero que teniendo muy gran calentura y otros muchos achaques, quedó de manera que en muchos días no le dió pena cosa del cuerpo ni del alma. Y otra vez dijo a esta testigo en vida, hablando en cosas de mucha importancia del modo que ella tenía en elevar las almas con quien trataba, la dijo esta testigo que no tratasen de aquello, porque había otras cosas que la importaban a esta testigo más que saber aquello. Y respondió: que ella aseguraba a esta testigo, que había de ser maestra de novicias en una fundación, y se había de ver con una en tanto aprieto, que había menester acordarse de todo aquello, cuánto más que tuviese por muy cierto que había de ser esta testigo priora de esta casa y monasterio de Segovia, y todas dos cosas la han sucedido. Y que particularmente la encomendaba una religiosa que hiciese con ella lo mismo que ella enseñaba, la cual vive hoy, y siempre que esta testigo la habla, sin saber ella nada, dice que recibe grandísimo consuelo que la lleve por aquel camino, siendo el mismo que la dicha Madre la aconsejó a esta testigo. Y fué tan ejemplar su vida, que realmente se echaba bien de ver el gran espíritu y favor divino que Dios la comunicaba, y esto responde a esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que es cosa muy cierta, pública y notoria, que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la fundación y Religión que llaman de Carmelitas Descalzas, la cual profesan y guardan en el dicho monasterio de señor San José de esta ciudad, y en los demás monasterios de estos reinos de la dicha Orden que ella fundó; y como a fundadora de ellos veía y vió esta testigo la recibían en los tales monasterios y la daban la obediencia. Y que el fin que propiamente tuvo la dicha madre Teresa de Jesús en esta fundación, fué para que las religiosas principalmente se ocupasen en oración, suplicando a Nuestro Señor ayudase a todos aquellos que predicaban contra los herejes, enemigos de nuestra santa fe católica, como esta testigo vió muchas veces que ella misma lo exhortaba a sus religiosas, y lo dejó escrito en sus libros; y para que Nuestro Señor fuese servido y su nombre ensalzado y glorificado, y destruyese las herejías, y esto sabe y responde a esta pregunta.

A la cuarta pregunta dijo: que según los efectos y cosas que la dicha madre Teresa de Jesús emprendía y obraba, claramente se colegía haberla Dios dotado en excelente y perfecto grado en las tres virtudes, fe, esperanza y caridad, porque esta testigo vió que estas tres virtudes resplandecían en ella tan a las parejas, que no sabe juzgar en la que más se aventajase, por mostrarse como se mostraba tan aventajada en todas. Porque la caridad que tenía era tan universal, no solamente con sus religiosas pero con todos los seglares y personas que a ella venían; y estaba llena de grande fe y esperanza, y tenía grandísima confianza en Dios de que la había de socorrer y ayudar en todas sus pretensiones; y con esto hizo y acabó tan grandes cosas como fué la fundación de esta Religión, y esto responde.

A la quinta pregunta dijo: que en la dicha madre Teresa de Jesús vió que resplandecieron en ella todas las virtudes referidas en esta pregunta, y de suerte, que jamás vió en ella repelo, palabra ni acción que no fuese al parecer de esta testigo de suma perfección, y

aun cuando acudía al tomar las refecciones y cosas necesarias para el sustento de la vida, procedía en todo de manera, que se veía muy claro ser muy ayudada y socorrida de la mano de Dios Nuestro Señor, porque muchas veces la vió enferma de diferentes achaques y enfermedades, y lo sufría y pasaba con grandísima humildad y paciencia, y sin género de regalo, y cuando alguna vez admitía alguno, era por complacer a las hijas que se lo rogaban. Y vió en ella una de las mayores mansedumbres, y, si sabe, modo de proceder que se puede encarecer, porque todas sus religiosas trataba con grande amor y con igualdad, y no consentía que con ella se hiciese singularidad alguna. Y fué tan en extremo agradecida, que por cosas leves que se hacían por ella, jamás las olvidaba y siempre las reconocía en cualquier ocasión. Y ella misma dijo a esta testigo que la había Dios hecho esta merced tan extremo, que habiendo catorce años que había pasado lo que había contado, la contó que llegando de camino a un lugarito con mucha sed, la había dado un labrador un jarro de agua, y desde aquel día hasta el presente que lo contaba ningún día había dejado de hacer oración suplicando a Dios pagase aquel beneficio, y era cosa maravillosa el agradecimiento que tenía. Y era tan humilde, que habiendo sucedido algunas ocasiones con algunas inferiores suyas, sin haber ella de su parte causado, porque la pareciera que por verlas afligidas era bien consolarlas, y en particular y con secreto las iba a pedir perdón y confortarlas. Y dijo una vez a esta testigo, que en cuantas cosas había hecho después que había nacido, le parecía que no había puesto de su parte cosa que le pareciese buena, atribuyéndolo todo a Dios Nuestro Señor, de quien ella tanta confianza tenía, y esto responde a esta pregunta.

A la sexta pregunta: que sabe y es verdad que la dicha madre Teresa de Jesús desde su niñez tuvo grandísimos trabajos, y particularmente gravísimas enfermedades; y al tiempo de sus fundaciones padeció grandes persecuciones, y la levantaron grandes testimonios, y todo esto le consta a esta testigo no solamente de sus libros, pero de habérselo dicho la dicha madre Teresa de Jesús a esta testigo y algunas personas que fueron testigos de vista. Y asimismo padeció en las dichas fundaciones suma pobreza, y todo esto y otros muchos trabajos que tuvo con grandísimo valor y serenidad de ánimo y mucha conformidad con la voluntad de Dios Nuestro Señor; y que al parecer de esta testigo era imposible poder sufrir ni tolerar las cosas que contaban a esta testigo sin particular auxilio y ayuda de Dios Nuestro Señor, por cuyo amor y con mucha voluntad contaba y decía que las padecía, y esto responde a esta pregunta.

A la séptima pregunta dijo: que sabe, y es verdad, que la dicha madre Teresa de Jesús murió naturalmente en el convento de Descalzas del obispado de Salamanca, en Alba, habrá doce años y va para trece. Y que partiéndose la dicha Teresa de Jesús de esta ciudad y convento dos días o tres o más antes de Nuestra Señora de Septiembre un año antes o poco más de su muerte, abrazando a esta testigo, la dijo: ya no nos veremos más en este mundo, que poco me falta para mi destierro; procure guardar todo cuanto la he aconsejado, que yo la prometo delante de Dios, en viéndome en su presencia, que sea más

madre que nunca. Y esto ha experimentado esta testigo muy bien en cosas que abajo referirá; y con estas palabras se despidió de esta testigo, y en todas las cartas que después la escribió, siempre fué darla a entender esta misma razón, que se le iba acercando su partida para llegar a su patria tan deseada. Y llegó el día de señor San Francisco, que fué el de su dichosa muerte, que dicen fué a las nueve de la noche, y estando aquella misma noche la madre Isabel de Santo Domingo en este monasterio de señor San José de esta ciudad de Segovia, donde era priora a la sazón, acostada en su cama, como entre las once a las doce, llamó a esta testigo que dormía allí junto, y le dijo que se estuviese con ella, que tenía un poco de miedo, sin decirla otra cosa por no darla pena, según después dijo; y esta testigo estuvo con ella todo lo que restaba de la noche. Y a la mañana la preguntó qué ocasión o novedad había habido para aquello; y ella contó luego que aquella noche, como entre las once a las doce, había sentido en su cama como si estuviera en ella demás de ella una persona viva que resollaba, y entrambas imaginaron si era alguna cosa de la dicha madre Teresa de Jesús. Y otro día sin haber sabido cosa alguna de la muerte de la dicha Madre, la dió a esta testigo una imaginación de que era muerta o estaba muy mala, y con esta ansia se fué al coro, y sintió una voz interior que la dijo: hija, no muero sino vivo en eternidad. Y fué para esta testigo esta razón de tanta fuerza, que tuvo luego por cierto que ya la dicha madre Teresa de Jesús no estaba en esta vida; y otro día vino la nueva de que era muerta la dicha noche de señor San Francisco, a la dicha hora, en el dicho monasterio de Alba. Y esta testigo quedó tan desconsolada, que no hacía sino llorar; y un día desde a diez siguientes, acabando esta testigo de recibir el Santísimo Sacramento, la vió interiormente esta testigo tan gloriosa y con señales tan evidentes que estaba en el cielo, y recibía el premio de sus trabajos, y desde entonces no tuvo más pena; y dijo a esta testigo algunas cosas que había en esta casa bien diferentes de lo que ella pensaba, y no eran en cosas de imperfección. Y la dijo que advirtiese a una religiosa de cierta cosa que tenía que enmendarse, la cual es ya muerta, y acuerda esto se levantó del coro muy consolada, y después dijo a la dicha religiosa lo que la Madre la había dicho, y lo tomó con mucha humildad y confesó ser así, y que entendía que solo Dios lo podía saber, y la hizo notable provecho, y esta testigo lo echó de ver desde aquel día, y esto responde.

A la octava pregunta dijo: que lo que sabe de esta pregunta es, que siendo la dicha madre Teresa de Jesús monja carmelita en el monasterio de la Encarnación de la dicha ciudad de Avila de monjas Calzadas, la contaron a esta testigo personas fidedignas, que estando muy malo un niño de año y medio o veinte meses, poco más o menos, sobrino de la dicha Madre, y estando a la sazón la dicha Teresa de Jesús en casa de su hermana, madre del niño, que entonces salían las semejantes monjas, estaba el niño muriéndose, y que la dicha madre Teresa de Jesús le había tomado en los brazos, y el niño había vuelto en sí, y vivió muchos años. Y que después que fué monja Descalza se sabe por cosa notoria, que, por medio de su oración, hizo nuestro

Señor merced a muchas almas en sacarlos de mal estado, por lo cual se decía que la dicha madre Teresa de Jesús padecía grandes persecuciones que la hacía el demonio por el grande fruto que sacaba para Dios con su oración; y esto y otras cosas ha oído de la dicha Madre, que, por no se haber hallado presente, no las refiere.

A la novena pregunta dijo: que lo que sabe es que desde a dos años, poco más o menos, de como murió la dicha madre Teresa de Jesús, estando en el dicho monasterio de señor San José de esta ciudad la madre priora, Isabel de Sto. Domingo, que a la sazón lo era, muy mala y escupía sangre por la boca de tísica y otros achaques y enfermedades muy peligrosas, de que había poca esperanza de su salud, y con muchos días de cama de tres meses, poco menos, y esta testigo la acompañaba y consolaba; y ella estaba tan desganada, que no podía comer cosa alguna; y el doctor Velázquez, médico que la curaba, decía moriria de aquel mal si le duraba. Y estando en este aprieto, siendo esta testigo a la sazón tornera en el dicho monasterio, llegó un pliego de cartas de Avila de la madre Maria de San Jerónimo, priora en el monasterio de Avila de las Descalzas, que hoy vive en el mismo oficio, y el sobrescrito era para la dicha madre Isabel de Santo Domingo, y esta testigo los tomó y los llevó a la dicha Madre y se las dió en la cama donde estaba; y así como las tomó en la mano, dijo: ¿no echa de ver el olor que traen estas cartas? Y esta testigo respondió: así me lo parece a mí, que vienen oliendo. Abriéndolas vió la dicha madre Isabel de Santo Domingo y esta testigo, que venia dentro un poco de tierra de la que habían quitado del cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús cuando después de dos años muerta y enterrada la sacaron en el monasterio de Alba, y así lo afirmaba y decía la dicha madre Maria de San Jerónimo en su carta, y lo enviaba para que la dicha madre Isabel de Sto. Domingo se consolase y viese el efecto maravilloso que obraba la dicha tierra, porque demás del olor que daba de sí, venian los papeles en que venía envuelta mojados y empapados en aceite que de la dicha tierra salía. Y repartiendo la dicha madre Priora la dicha tierra, y dando a esta testigo una parte, la puso en un papelito y la metió en unas Horas, y halló catorce hojas pasadas y empapadas del dicho aceite; y lo mismo había acontecido a otras religiosas a quien se había dado parte de la dicha tierra. Y el recibo de estas cartas fué seis días antes de la Pascua del Santisimo Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y por entonces la dicha madre Isabel de Sto. Domingo padecía la dicha enfermedad; y fué tan grande el contento y consuelo que recibió con la tierra y memoria de la dicha madre Teresa de Jesús, que luego mejoró notablemente, y desde a dos días se levantó sana y buena, dando gracias a Dios por la merced que Dios la hacía por medio de la dicha madre Teresa de Jesús y de su reliquia, porque a esto se atribuyó la dicha mejoría; y estuvo de manera, que con haber tres meses que estaba en la cama, asistio a la Calenda de la dicha fiesta, que fué la víspera muy de mañana, y a todas las Horas y Oficios de la dicha Pascua. Y estando esta testigo con la dicha Isabel de Sto. Domingo el segundo día de Pascua en su celda, la dijo cuán agradecida se debía mostrar a las mer-

cedes y regalos que la dicha madre Teresa de Jesús la hacia, pues no solamente lo había mostrado en su vida, sino que también se lo mostraba ahora después de muerta. Y la dicha Isabel de Santo Domingo, priora, decía que bien conocía la mucha merced y regalo que la dicha madre Teresa de Jesús la hacía, pero que en alguna manera estaba quejosa de ella, de que habiéndose aparecido después de su muerte a algunas prioras y otras religiosas, a ella no le hubiese hecho este favor que tanto deseaba, y aun siquiera que la soñase. Y esta testigo la dijo que la Madre la trataba como a hija fortalecida en la virtud, y que a las demás que hacia esta merced acudia como a parte más flaca. Y después de esto, la noche del bienaventurado San Juan, estando el convento en Maitines de los Inocentes, llegando al Salmo *Benedictus*, vió esta testigo de repente con los ojos corporales, junto a la reja del coro, a la dicha madre Teresa de Jesús, vestida con el hábito del Carmen, como las demás monjas, y con mucha gloria, y esta testigo se turbó, y admiró y entendió que todas las demás religiosas la habian visto. Se admiraba que no hiciesen novedad; y como vió que ninguna se habia movido, volvió esta testigo a la hermana Francisca de la Encarnación, que hoy vive en este convento, con alguna turbación, la cual dijo a esta testigo ¿que qué habia? y echó de ver esta testigo que la dicha vista no habia sido general, y se detuvo en decirlo. Y luego vió cómo la dicha madre Teresa de Jesús se fué adonde estaba la dicha madre Isabel de Sto. Domingo y la abrazó; y oyó cómo la dijo con mucho regalo: no pienses, hija, que es desamor el no te haber visitado, que antes eres de las más queridas; y con esto se volvió a la reja del coro, y desde allí dijo que el haber querido a la dicha madre Isabel de Sto. Domingo hacerla aquellos favores, era porque conocía que era una de las almas que más agradaban a Dios en esta Religión, y luego se volvió a la dicha Madre y la echó en silencio la bendición. Y volviéndose para esta testigo también echó la bendición a María de San José, que al presente es supriora, y a esta testigo la echó su bendición, y la llegó las manos suyas al rostro de esta testigo, que a su parecer era como cuando estaba viva, y sin decirla nada desapareció dejándola con gran gozo y contento en el alma, que le duró por muchos dias. Y en saliendo del Oficio de Maitines esta testigo fué a dar de cenar a la dicha madre Isabel de Sto. Domingo; la vió con mucho contento y gozo y la dijo: esta noche bien se pudiera excusar la cena; y ella estaba tan llena de gozo, que aún no podia responder, y por un rato no se comunicaron, y la dió de cenar. Y por estar delante algunas religiosas no se comunicaron hasta gran rato de la noche, que quedando solas, esta testigo refirió a la dicha madre Isabel de Sto. Domingo todo lo que había visto en la forma que lo lleva dicho, y la dicha Madre la respondió que ella también la había visto y oido de la misma manera, pero que entendiese esta testigo que la dicha visión de la dicha Madre no había sido general. Y otro dia, y por más de quince días siguientes entre las demás religiosas se decia y sospechaba, que aquella noche había venido la santa madre Teresa de Jesús al coro. Y que después de esto, desde a cuatro o cinco meses, poco más o menos, estando esta testigo en el coro en Completas, alzando los ojos vió

interiormente a la dicha madre Teresa de Jesús sobre la reja como en el aire, puesta en cruz y muy gloriosa. Y después de esto estando esta testigo con cierta aflicción de espíritu por cierta niñería que se le imputaba haber descubierto no lo habiendo hecho, y estando a una ventana que cae a la huerta, como a las dos y media de la tarde, un día la vió otra vez con los ojos corporales entrar por la puerta del dormitorio con su hábito y como andaba en vida y con mucha gloria, y como la vió esta testigo se fué a postrar a sus pies y a darle la obediencia como cuando era viva. Y la dicha madre Teresa de Jesús la levantó con sus brazos con mucho amor, diciéndola: oh, mujer de poca fe, ¿qué se te da a tí de esto? ¿no consideras los testimonios que levantaron a tu Esposo?, no tengas pena, que ello se remediará presto. Y con esto se desapareció y quedó esta testigo muy consolada como siempre que la veía lo quedaba, y sucedió como la Madre lo dijo, porque aquella misma noche se supo la verdad, y ésta fué la última vez que la ha visto. Y todas estas visiones las ha comunicado con personas graves y doctas, y todos las han aprobado conforme a los efectos que habían causado. Y que después que la dicha madre Isabel de Sto. Domingo sintió la mejoría y salud con la tierra que de Avila la había venido, tomando más deseo de tener cosas de la dicha madre Teresa de Jesús, envió un pañito delgado a la dicha ciudad de Avila a la dicha Priora, que se le tocasen a un paño que allí tienen con sangre de la misma madre Teresa de Jesús, y se le enviasen. Y la dicha Madre de Avila escribió que le había tocado, y le volvió a enviar con unas manchitas de sangre que decía se le habían pegado del de allá; y esta testigo pidió a la dicha Madre le diese un poquito y no quiso partirlo; y entonces la pidió que dejase poner encima de él otro pañito y lo hizo; y esta testigo cortó un pañito delgado como la palma y le dió a la dicha madre Isabel de Sto. Domingo, y le puso esta testigo con sus manos en el pañito enviado de Avila, y la dicha Madre le metió en el seno; y a la mañana pareció el pañito de esta testigo de la misma manera con sangre que el de Avila, lo cual se manifestó a las religiosas de casa y lo vieron, el cual pañito tuvo esta testigo, y en Zaragoza le dió a la Condesa de Aranda por reliquia de la dicha Madre, la cual la tiene en mucha estima y veneración. Y esta testigo ha visto muchas veces que estando algunas personas malas del estómago y muelas y otros dolores, tocándoles algún pañito de los de la Madre u otra reliquia, se les quitaba el dolor repentinamente. Y que habiendo traído a esta testigo un cáliz de plata, nuevo, siendo sacristana, el mismo día que se dijo la primera misa con él, poniéndole esta testigo inadvertidamente sobre una mesa, se cayó en el suelo que estaba empedrado, y se abolló y torció, de suerte que desde la boca del cáliz hasta el pie no cabían tres dedos, y esta testigo se afligió en extremo, pareciéndola que la había de reñir su prelada. Se fué a decírselo a la Priora, y por hallarla ocupada no la pudo hablar; y estándose esta testigo en el coro para aguardar a hablarla, alzó los ojos bien descuidadamente y vió un retrato de bronce pequeño que estaba a la sazón en el coro de este monasterio, y ahora está en Zaragoza, y con mucha confianza, fe y devoción se volvió a él, que era de la dicha madre Teresa de Jesús, y le dijo:

ay, Madre mía, ¡cómo podríades vos remediarme en esta aflicción. Y así con esta fe volvió a la sacristía y halló el cáliz sano y sin quebradura ni lesión alguna, el cual estaba encima de la misma mesa de donde había caído, y allí le había puesto esta testigo cuando le había alzado, y pasaría de tiempo una hora, poco más o menos, y la sacristía estaba cerrada con llave; y desde entonces sin otro aderezo ha servido el dicho cáliz en este monasterio y en el de Zaragoza donde ahora está, y esto responde a esta pregunta.

A las diez preguntas dijo: que es cosa muy cierta, notoria y verdadera, que la dicha madre Teresa de Jesús compuso los libros que en su nombre andan impresos, y esta testigo vió parte de los originales de letra de la dicha Madre, y parte de ellos trasladados, y todos juntos antes que se imprimiesen, y que su lectura ha sido y es de grandísimo aprovechamiento para la religión cristiana. Y ha oído hablar de ellos a personas muy doctas y religiosas, y dicen grandes alabanzas de ellos; y que a sus reliquias de la dicha madre Teresa de Jesús y a ella en su vida y después de muerta muchas personas de todos estados, y calidad y de grande espíritu y letras han tenido y tienen gran devoción, y con grandes esperanzas se encomiendan a ella. Y esta testigo dice de sí, que desde que la comenzó a conocer la cobró tan gran devoción, veneración y respeto, que siempre la tuvo por gran santa. Y después de muerta ha sido tan grande la devoción que con ella ha tenido, y tiene y tendrá mientras viviere, que en todos sus trabajos y aflicciones se encomienda a ella para que por su medio Dios Nuestro Señor la haga las mercedes que la hace, y lo que le pidiere para su servicio, como siempre que se le ha ofrecido lo ha hecho, y esto responde a la pregunta. Y por ahora no se le acuerda otra cosa particular que decir, y protesta que si viniese a su noticia algo de nuevo, lo dirá cada vez que le sea pedido; y lo que ha dicho y declarado es la verdad y lo que sabe de este negocio para el juramento que hizo. Fuéle leído su Dicho en presencia del dicho señor Juez, y se ratificó y afirmó en ello, y lo firmó de su nombre juntamente con el dicho señor doctor Luis Cabeza de Villegas, juez de comisión sobredicho, que a todo ello se halló presente; y declaró ser de edad de treinta y cuatro años, que los cumplirá por el mes de febrero venidero del año de noventa y seis, y aunque es religiosa profesa de esta Orden, no por esta ni otra cosa del mundo ha dejado de decir verdad, porque en todo lo que lleva declarado la ha dicho, y lo firmó de su nombre con el dicho señor Juez, y yo el notario.—*Inés de Jesús.—Doctor Luis Cabeza de Villegas.—Antonio Núñez Busto.*

Etsando en el dicho monasterio, a dieciocho de julio del dicho año, el dicho señor doctor Luis Cabeza de Villegas, canónigo de Segovia, juez de comisión sobredicho, ante mí, el dicho notario, pareció la dicha madre Inés de Jesús, priora de él, y dijo que después que dijo su Dicho en este negocio, ha recorrido su memoria, y demás de lo que tiene declarado en su Dicho, en que se afirma, declararía y declaró: que estando en este dicho monasterio la madre Teresa de Jesús y comunicando esta testigo con ella cosas de su alma, ella le dijo: ¿cómo le ha ido, mi hija, después de haber comulgado?, y esta testigo le respondió: bien, Madre, gracias a Dios. Y habiendo esta testigo

comunicado con ella cierta cosa que la daba pena el día antes, la dijo la dicha Madre si había tenido más aquel pensamiento; y esta testigo por tenerlo ya olvidado, la dijo, que después que lo había comunicado con Su Reverencia, no lo había tenido más. Y la dicha Madre la replicó: pues ¿hoy cuando estaba en el refectorio no lo tuvo?; y esta testigo recordó haber sido así verdad. Y que dando la dicha Madre a trasladar a esta testigo ciertas coplas de devoción, pareciéndole a esta testigo que eran un poco impertinentes para persona tan grave, y pensándolo en sí, sin haberlo tratado con persona alguna, llegó la dicha Madre a la puerta de la celda de esta testigo, y entró diciéndola con su buena gracia: todo es menester para pasar esta vida, no se espante. Y esta testigo se confundió y se postró delante de ella, porque alcanzar estos pensamientos la parecía no se podía hacer sin ayuda particular de Dios Nuestro Señor. Y que en este dicho monasterio es cosa pública entre muchas religiosas que a la sazón había, y ahora hay de ellas, que estando la dicha madre Teresa de Jesús muy mala ocho años antes de su muerte, y temiendo las religiosas que estaban con ella que se quería morir, viéndolas ella por esta ocasión muy afligidas, dijo particularmente a una: no tengan pena, que no me he de morir hasta de aquí a ocho años; y teniendo cuenta con el tiempo que lo dijo y con el de su muerte, se cumplió como ella lo dijo. Y que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús, teniendo esta testigo un pecho muy malo de enfermedad muy notoria a las religiosas y que se sospechaba que se le hacía zaratán, por tener ya un bulto como una castaña y se meneaba de una parte a otra, y la daba tanta pena que tenía dolores de mucho sentimiento, y poniéndose en el pecho un pañito blanco de los tocados al cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, desde entonces sintió mejoría y se le quitó el dolor, y dentro de tres días se resolvió el bulto, sin haber hecho otra ninguna medicina, y jamás la ha vuelto a retentar. Y esto declara y es verdad so cargo del juramento que hizo, y en ello se afirmaba y afirmó, ratificaba y ratificó y lo firmó de su nombre juntamente con el dicho señor Juez.—*Inés de Jesús.—Doctor Luis Cabeza de Villegas.—Antonio Núñez Busto.*

DICHO DE ANA DE JESUS, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció muy bien a la madre Teresa de Jesús, porque teniendo noticia de ella y de la santa obra en que se ejercitaba en fundar monasterios de la Religión y Orden de Nuestra Señora del Carmen, y deseando esta testigo que se fundase en esta ciudad, como se fundó, la comunicó por cartas así en Avila como en Salamanca y donde estaba, pidiéndola viniese a esta ciudad a poner en ejecución la dicha fundación, y tuvo respuestas suyas. Y cuando vino a Segovia la tuvo alquilada casa para la fundación, y aderezado en ella lo necesario como mejor pudo, que era la casa primera donde se fundó en esta ciudad el dicho monasterio de San José, de religiosas Descalzas, que ahora hay, y se trasladó a la casa adonde ahora está. Y venida a esta ciudad la dicha Madre, esta testigo tuvo su aviso que ya era venida, y posaba en el mesón del aceite con cuatro monjas. Y esta testigo fué luego por ella, y la trajo de la mano hasta la dicha casa que estaba tomada para la dichá fundáción; y de ella entendió ser natural de la ciudad de Avila, y de padres cristianos y nobles, y lo mismo ha entendido de otras personas. Y por la misma razón, y ser ella quien era, tiene por sin duda estaría bautizada. Y luego como la vió la respetó mucho, y sintió en el alma gran regalo, y la pareció que traía a una Santa de la mano, y tal parecía en su trato y conversación, y esto responde a esta pregunta.

A la segunda pregunta dijo: que por lo que conoció y trató a la dicha madre Teresa de Jesús tres meses antes que esta testigo tomase el hábito, y después otros tres meses estuvo en su compañía, y otras dos veces que en diferentes tiempos vino a esta casa, conoció y entendió de ella ser muy dada a la oración y mujer de grande espíritu; y se decía en la casa por algunas religiosas que se elevaba en la oración. Y muy bien lo sintió esta testigo en el tiempo que la trató, porque habiendo dejado esta testigo en esta ciudad un hijo, que se llamaba don Diego de Barros, mayorazgo y heredero de su casa, estando en edad de veinticuatro años, poco más o menos, le sobrevino una grave enfermedad, de la cual se entendió que se moría, como en efecto murió. Y dándole a esta testigo mucha pena por parecerla que en edad tan tierna llevaba peligro por haber vivido como mozo, pidió, y las demás religiosas pidieron a la dicha madre Teresa de Jesús, que a la sazón se halló presente en esta ciudad y casa del dicho monasterio,

---

1 Fué esta religiosa la fundadora del convento de Segovia, muy estimada por sus virtudes, así de la Santa como del Santo. Viuda de D. Francisco Barros de Bracamonte, profesó en las Descalzas en 1575. También entró su hija D.ª María de Bracamonte, con el nombre de María de la Encarnación. La M. Ana desempeñó un trienio el cargo de priora, y después de treinta y cinco años de vida religiosa, murió en 1609, a los ochenta, llena de virtudes. Declaró en 28 de julio de 1595.

que la encomendase a Dios muy de veras en sus oraciones, y le suplicase hiciese aquello que más conviniese para su salvación, y ella lo aceptó y dijo lo haría. Y desde a tres días de como esto se le pidió, el dicho D. Diego murió de la dicha enfermedad. Y después de muerto, un día la dicha madre Teresa de Jesús tomó aparte a esta testigo e Isabel de Santo Domingo, que a la sazón era priora de la dicha casa, y a María de la Encarnación, hija de esta testigo y hermana del difunto, y las dijo, que un día después de haber la dicha madre Teresa de Jesús comulgado y encomendado a Dios Nuestro Señor al dicho don Diego de Barros, la había dicho Nuestro Señor Dios tres días antes que muriese, que moriría de la dicha enfermedad, pero que viviría con El, y que por esto había mucha razón de consolarse en que Dios le hubiese llevado, pues estaba en vía de salvación. Y desde entonces esta testigo recibió mucho consuelo, y tuvo y ha tenido siempre por muy cierto lo que la dicha Madre le dijo. Y cuando la dicha madre Teresa de Jesús quiso decir y dijo a esta testigo y a las demás las dichas palabras, mostró decirlo con grandísima humildad, diciendo que no pensasen que decía aquello porque pensasen que ella era buena, sino que Dios quería revelar semejantes cosas a quien era servido para consuelo de los tales y mayor gloria suya, y no por ser buenas a quien Dios lo revelaba; y en esto y en todo lo que hacía y decía, mostraba tener grandísima humildad y ser muy frecuente en la oración. Y que estando la dicha Madre en el dicho monasterio la primera vez que a él vino, se le ofreció que traían por monja a cierta persona de esta ciudad, que hoy está profesa en ella; y habiendo la dicha Madre despedido a quien trataba de ello, desde a poco tiempo la dicha madre Teresa de Jesús llamó a la dicha Isabel de Sto. Domingo, priora, y la dijo, que Dios la había dicho que tomase lo que le daba, y era acerca de la monja que habían despedido, y la mandó que enviase a llamar a la persona que trataba de ello; y vino, y se trató de ello y se recibió luego la dicha religiosa, la cual vive de presente en esta casa con grande ejemplo de su vida, y esto responde a esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que es cosa cierta, y pública y notoria en este reino, que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la fundación de la dicha Orden del Carmen, así de frailes como de monjas, y como a persona tal acudió esta testigo para que viniese a esta ciudad a fundar, como fundó, el dicho monasterio de religiosas. Y ella misma contó a esta testigo muchas cosas que la habían sucedido en sus fundaciones, y que su intento había sido servir a Nuestro Señor, y que los religiosos de ella le suplicasen en sus oraciones por el aumento de la Santa Madre Iglesia. Y que entre algunas religiosas se decía que la dicha madre Teresa de Jesús había dicho, que a ella le había dicho Nuestro Señor antes que viniese a esta fundación en Segovia, que Dios se había de servir mucho en ella, por lo cual siempre tuvo a la dicha Madre por mujer de grande espíritu y que alcanzaba de Dios Nuestro Señor muchas cosas por la oración.

A la cuarta pregunta dijo: que por lo que de esta testigo vió en la dicha madre Teresa de Jesús tiene por muy cierto, que Dios la había dotado de gran fe, esperanza y caridad; y bien se pareció, pues

mediante estas tres virtudes emprendió cosas tan grandes y salió con ellas no embargante los estorbos y trabajos que tuvo con ello.

A la quinta pregunta dijo: que siempre después que conoció y trató a la dicha madre Teresa de Jesús, la vió resplandecer en todo género de virtudes, particularmente en la paciencia y mostrar buen ánimo en cualquier trabajo y adversidad que se le ofrecía en sus fundaciones. Y especialmente vió que viniendo a esta ciudad a fundar el dicho monasterio, habiendo puesto en la casa que esta testigo tenía para ello el Santísimo Sacramento y dicho misa, vinieron al dicho monasterio por orden del Provisor de esta ciudad con mucha furia y palabras; le quitaron el Santísimo Sacramento haciendo decir misa para ello, y consumiéndole. Y estando las religiosas del dicho convento y otras personas por defuera que lo veían con sentimiento, la dicha madre Teresa de Jesús estaba con mucho sosiego y paz, y decía que no tuviesen pena, que muchas cosas semejantes había ella pasado y visto en sus fundaciones, y que Dios lo remediaría, como andando el tiempo lo remedió, porque el dicho monasterio quedó fundado y está al presente con número de religiosas. Y en esta ocasión mostró la dicha Madre ser muy aventajada en tener paciencia en adversidades, y en tener gran confianza en Dios Nuestro Señor, y esto responde a la pregunta. Y aunque a la sazón esta testigo no había entrado en esta Religión, estaba muy de ordinario con la dicha Madre y religiosas que vinieron a fundar, y lo veía y vió pasar por ser llamada la dicha madre Teresa de Jesús por orden de esta testigo, como tiene dicho.

A la sexta pregunta dijo: que responde lo mismo que tiene dicho o respondió en la pregunta antes de ésta y en las demás de su Dicho.

A la séptima pregunta dijo: que, estando esta testigo religiosa en este monasterio de Segovia, oyó decir cómo la dicha madre Teresa de Jesús murió y pasó de esta presente vida en su monasterio de Alba habrá trece años, poco más o menos, y que oyó decir en este monasterio, que estando en él la dicha Madre, ella había dicho que viviría ocho años, y teniendo esta testigo cuenta con aquello, vió que así se había cumplido.

A la octava pregunta dijo: que no sabe cosa particular de milagros que Dios obrase por medio de la dicha Madre más de lo que lleva declarado.

A la novena pregunta dijo: que en este monasterio oyó decir a algunas religiosas, que sintiéndose con algunos dolores y poniéndose algunas reliquias tocadas al cuerpo de la dicha Madre, y tierra de la que cubrió su cuerpo y carne suya, se habían hallado muy mejores, y esto responde.

A las diez preguntas dijo: que esta testigo ha visto y leído los libros que andan impresos en nombre de la dicha madre Teresa de Jesús, y los tiene por suyos; y cada vez que los lee le parece a esta testigo que oye hablar a la dicha Madre, por ser muy conformes a lo que ella hablaba y obraba; y que demás de esto vió alguna parte de ellos escritos de su propia mano. Y que de muchas personas, así de letras como de religión, y los que los tratan y leen, han dicho a esta testigo el mucho consuelo que les es leerlos. Y es muy público y notorio que todos los que tienen noticia de ella, la tienen mucha devoción;

y que algunas personas más devotas suyas han alcanzado de Dios Nuestro Señor algunas mercedes por su intercesión. Y esta testigo se encomienda muy de veras a ella, porque la tiene por santa, según lo que de ella vió, y entendió y oyó en el tiempo que la trató y vivió en el siglo; y esto es lo que por ahora se acuerda y sabe de esta pregunta; y protestó que si más viniere a su noticia lo declarará, y lo que ha declarado es la verdad para el juramento que hizo. Y se le leyó su Dicho y se ratificó en él, y lo firmó de su nombre con el dicho señor Juez de comisión. Declaró ser de edad de sesenta y cinco años, poco más o menos y no le tocan las generales de la ley.—*Ana de Jesús.—Doctor Luis Cabeza de Villegas.—Antonio Núñez Busto.*

DICHO DE MARIANA DE LA CRUZ, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció muy bien a la madre Teresa de Jesús desde que vino a esta ciudad a hacer la fundación de este monasterio, y la comenzó a comunicar por cartas antes y después, la víspera de Nuestra Señora de la Asunción, que ahora hará veintiún años la que viene entró esta testigo en este monasterio por religiosa, donde ha estado y está de presente; y la vió, y comunicó y trató hasta la víspera o día de San Jerónimo siguiente, que se fué la dicha Madre a Avila, y en otras dos veces que vino también la trató y comunicó. Y es cosa muy cierta y sabida que fué de la ciudad de Avila, y sus padres y linaje de los Cepedas y Ahumadas, que en la dicha ciudad se estima y tiene por gente noble y tan cristiana, que no hay poner duda en su bautismo, sino que sería bautizada.

A la segunda pregunta dijo: que en todo el tiempo que esta testigo trató y comunicó a la dicha madre Teresa de Jesús, la tuvo por mujer de grande espíritu y de continua oración, que por medio de ella alcanzaba de Nuestro Señor grandes secretos y revelaciones. Especialmente que se acuerda que tratando cierta señora de entrar monja en este monasterio, había diferencia sobre recibirla en él, y aun a la misma Madre, que al presente estaba en él, la parecía lo mismo. Y oyó decir esta testigo a Isabel de Sto. Domingo, que entonces era priora, que la llamó y la había dicho que en aquel negocio de recibir aquella señora no había ya que reparar, porque después de haberlo encomendado ella a Dios Nuestro Señor, le había dicho: toma lo que te doy, o toma lo que te dan, que no se acuerda cuál de estas dos razones le dijeron, más de que fué la una de ellas. Y así se había enviado a llamar a la persona que trataba el negocio, y vino, y se efectuó, y recibió; y hoy día se está en el dicho monasterio, y todos lo tuvieron por bueno pareciéndoles que aquello era la voluntad Dios. Y demás de esto, estando enfermo en esta ciudad don Diego de Barros, hijo de Ana de Jesús, que ya era religiosa en esta casa, se le encomendó la dicha Madre suplicase a Dios hiciese de él lo que más conviniese a su servicio, porque su madre estaba lastimada de que decían se moría, siendo tan mozo. Y que un día la dicha madre Teresa de Jesús se fué al aposento o sala donde estaba la dicha Ana de Jesús muy penada de la muerte de su hijo, y mandando salir a las que allí estaban, se quedó con ella; y supo esta testigo que la había consolado diciendo que no tuviese pena, que a ella, habiendo encomendado a Dios al dicho don Diego cuando estaba en lo último, la había dicho Dios: morirá, mes será para vivir conmigo; y esto oyeron a la dicha

1 Del 29 de julio de 1595 es la Declaración de esta religiosa, que después de casada y de haber abrazado el estado eclesiástico su marido, entró en las Descalzas y profesó en 1575.

Madre algunas religiosas que se quedaron a escuchar lo que pasaba, y lo dijeron a esta testigo, y después también se lo dijo la misma Ana de Jesús y María de la Encarnación, hermana del dicho don Diego, y fué muy público en esta casa. Y que viniendo por entonces el padre fray Diego de Yanguas, fraile dominico, a visitar a la dicha madre Teresa de Jesús, estando en la visita sabe que le dijo: Padre, esto me dijo Dios; diríamelo para que se lo dijese a la madre Ana de Jesús, madre del difunto, Y el dicho fray Diego había respondido: sí, Madre, que para eso se lo dirá Dios. Y a esta testigo la parece que estaba presente a esto, y se acerca mucho a decir que lo oyó y pasó en su presencia; pero demás de esto lo oyó decir que había pasado así, por lo cual siempre entendió que la dicha madre Teresa de Jesús alcanzaba mucho con Dios Nuestro Señor por medio de la oración, y esto declara a esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que es cosa muy notoria y cierta que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la fundación de esta Religión de Carmelitas Descalzos y Descalzas, y prosiguiendo sus buenos intentos, sabe que fué fundadora de esta casa y monasterio de religiosas de Segovia; y es público y notorio que fundó otras muchas casas. Y entiende que el fin que tuvo sería para que en ella se sirviese Nuestro Señor, y se le suplicase por el aumento de su santa fe católica, y esto publicaba y decía la dicha Madre de palabra y por escrito a sus hijas, y que éste había sido su principal intento, y exhortaba a todas fuese el mismo el suyo.

A la cuarta pregunta dijo: que según las cosas y obras tan santas que la dicha madre Teresa de Jesús emprendía y obraba tan dificultosas, y que algunas parecían casi imposibles, la parece a esta testigo que no lo pudiera hacer si no fuera dotada de Dios de gran fe, esperanza y caridad, y esto se lo facilitaba todo. Y era tanta la caridad que tenía la dicha Madre, que no había cosa en que no lo mostrase, así de celo que tenía del bien de las almas, que por librarles de algunas culpas y traerlos a Dios se tiene por cierto que el demonio la hacía algunos malos tratamientos. Y lo oyó decir esta testigo a la madre Isabel de Sto. Domingo, que decía haberlo visto, y que al ruido de los golpes que la daba, salían a verla, y ella porque no se espantasen, sonriéndose hacía de señas que la echasen agua bendita, y se lo echaban y luego cesaba; y decía que la topaba algunas veces muy fatigada, y esto responde a esta pregunta.

A la quinta pregunta dijo: que esta testigo vió que en la dicha madre Teresa de Jesús resplandecían todas las virtudes en sumo grado, porque ella era muy humilde y hacía mucha penitencia, aunque tenía poca salud; y amaba la pobreza y tenía grandísima paciencia en sus trabajos; y esto lo veía y vió esta testigo en el tiempo que estuvo en su compañía en muchas ocasiones.

A la sexta pregunta dijo: que a la misma madre Teresa de Jesús la oyó decir muchas veces, que en sus fundaciones, y cuando se había apartado la Provincia, había padecido muchos trabajos y contradicciones; y demás de se lo haber oído decir a ella, lo ha oído a otras muchas religiosas; y que los llevaba con gran paciencia y mucho ánimo por amor de Dios Nuestro Señor. Y en la fundación de este

monasterio de Segovia se le ofrecieron muchas pesadumbres hasta pasar de asiento a la casa donde ahora está, y lo pasaba con tanta alegría y paciencia, como si no le tocara, y hablaba con tanta humildad en todos estos trabajos, que daba bien a entender la que ella tenía. Especialmente se acuerda que ella misma contó a esta testigo, que llevando por priora a cierta religiosa a una fundación que hacía, por ser algo melancólica la reprendía algunas veces, que se encerraba en su celda, que para su oficio no convenía. Pareciéndole a ella que se había sentido una vez, se había ido a su aposento e hincándose de rodillas, y pidióla perdón. Y diciéndola esta testigo que había sido exceso, respondió la dicha Madre: no, hija, que cuando yo entré no lo vió nadie; de lo cual colige esta testigo la gran prudencia y humildad con que procedía, y esto responde a esta pregunta.

A la séptima pregunta dijo: que es cosa pública y notoria que la dicha madre Teresa de Jesús murió y pasó de esta presente vida en el monasterio de su Orden, en Alba, por el año de ochenta y dos, víspera de San Francisco, y que cuando fué a Alba, salió, según se dijo, del monasterio de Burgos, y con gran falta de salud. Y oyó decir esta testigo que el padre fray Antonio de Jesús la había mandado que fuese a Alba para consuelo de la Duquesa de Alba, que lo pedía; y con estar indispuesta, por cumplir con la obediencia había ido, y dentro de pocos días había muerto en el dicho monasterio de Alba.

A la octava pregunta dijo: que cosa particular de milagros que Dios obrase por medio de la dicha Madre en su vida no se acuerda más de lo que lleva declarado.

A la novena pregunta dijo: que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús, se han traído a este convento algunas reliquias suyas, tenidas por tales por la santa vida que hizo, a que todas las religiosas han cobrado mucha devoción. Y a esta testigo la ha sucedido, que estando con grandes dolores de la gota, especialmente una vez que la apretó mucho, estando las hermanas en Maitines salieron y subió la madre priora, María de la Encarnación, y halló a esta testigo tan mala, que la hubo mucha compasión, y dijo: ahora pongamos un pañico de las reliquias de nuestra santa Madre; y ella le puso con mucha devoción. Y esta testigo le recibió con grandísima esperanza de que Dios Nuestro Señor le había de dar salud por este medio, y luego al punto como se lo puso, se le mitigó mucho el dolor, y tanto, que cuando la dicha madre Priora y otras hermanas se fueron de allí a acostar, quedó casi libre del dolor, y toda aquella noche reposó como si no hubiera tenido mal ninguno. Y también ha visto que teniendo otras hermanas religiosas dolores y corrimientos, en poniéndoles las dichas reliquias han estado buenas. Y particularmente vió que estando muy mala la madre Priora, que entonces era Isabel de Santo Domingo, y ahora está en Zaragoza, y tan mala que los médicos daban poca esperanza de su vida, porque decían que estaba en la postrera especie de hética, a esta sazón, que sería como tres o cuatro días antes de la fiesta de Navidad, trajeron de Avila ciertas reliquias de tierra de la dicha madre Teresa de Jesús, y se la pusieron a la dicha Isabel de Sto. Domingo, y ella lo recibió con gran devoción y mucha confianza de que por aquel medio la había de dar Dios salud.

Y así luego comenzó a sentir mucha mejoría, y fué en aumento, de manera que con haber mucho tiempo que estaba en la cama, se levantó y asistió a los Maitines de Navidad, y se tuvo por muy cierto que, por medio de la dicha reliquia de la dicha madre Teresa de Jesús, la había dado Dios salud, y así se le dieron muchas gracias por ello, y esto sabe de esta pregunta.

A las diez preguntas dijo: que esta testigo ha visto y leído los libros que andan impresos en nombre de la dicha madre Teresa de Jesús y los tiene por suyos, porque son muy conformes al estilo con que la procedía y hablaba. Y esta testigo tuvo en sus manos el original de *Las Moradas,* de letra de la dicha Madre, la cual conoció muy bien; y que según su mucha llaneza de escribir se echa bien de ver haber sido ayudada de Dios en semejante obra, y así es mucha la afición que los que los leen la cobran, porque ha hecho y hace mucho provecho con ellos, y es cosa pública y notoria que la dicha madre Teresa de Jesús y sus libros tienen todos mucha devoción. Y esta testigo en particular encomendándose a ella por la mucha devoción que la tiene en muchas necesidades de alma, se ha encomendado a ella muy de veras, y la ha favorecido con Dios, y dado mucha luz, particularmente en dos cosas que por los efectos que han sucedido tiene por muy cierto ha sido por su favor. Y algunas veces estándose esta testigo encomendándose muy de veras a la dicha Madre a la hora que tienen en el convento oración, ha sentido esta testigo una fragancia y olor tan suave y diferente de olores humanos, que ha tenido y tiene por muy cierto que se causaban con la presencia de la dicha Madre que la venía a favorecer, porque la dejaba muy consolada. Y una vez que sintió la dicha fragancia y olor, dudando si acaso era olor que la sacristana hubiese puesto, miró a todas partes y no vió nada, y sintió en sí un gran temblor que le pareció haber sido reprensión de la duda que había tenido, por lo cual siempre ha tenido por cierto que los dichos olores y fragancia en las dichas ocasiones fueron regalos de la dicha madre Teresa de Jesús. Y que una vez, estando esta testigo en su celda un día por la tarde, sintió un olor y fragancia de la manera de los que ha dicho que tiene por suyos, y salió y preguntó, a la madre Isabel de Sto. Domingo si había traído algunas reliquias al convento de la dicha madre Teresa de Jesús. Y la dijo que sí, que el padre fray Diego de Yanguas la había enviado la cinta que tenía puesta en el sepulcro, que la había tomado hallándose presente al desenterrarla en Alba; y esta cinta llevó la dicha Madre a Zaragoza, y oyó decir a la madre Inés de Jesús, que al presente es priora en este monasterio y ha estado en el de Zaragoza, que algunas veces suda la dicha cinta un óleo a manera de aceite, como lo hacen todas sus reliquias, y que algunas veces lo limpian con algodones y lo dan por reliquias, y esto del óleo sucede hasta en un papelico en que se pone cualquiera reliquia, que esta testigo ha visto ponerlo en un breviario y pasar ocho o más hojas el dicho óleo, y por ahora no se acuerda de otra cosa y protesta que acordándosele lo declarará. Y dice que lo que ha dicho y declarado es la verdad, y lo que sabe de este negocio y en ello se afirmó y ratificó y lo firmó de su nombre en presencia del dicho señor juez y de mí el notario. Y declaró ser de edad de setenta y siete

años y desde mayo pasado anda en sesenta y ocho, y que no es parienta de la dicha madre Teresa de Jesús, ni en este negocio le va interés más que decir la verdad, y aunque es religiosa de su Orden, no por esto ni otras cosas ha dejado de decirla. Fuéle leído por mí el notario su Dicho y ratificóse en él.—*Mariana de la Cruz.—Doctor Luis Cabeza de Villegas.—Antonio Núñez Busto*, notario.

DICHO DE BEATRIZ DEL ESPIRITU SANTO, C. D, (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció muy bien a la madre Teresa de Jesús en este monasterio de San José de Segovia, porque estando ella en él, entró esta testigo por religiosa del dicho monasterio cuando vino a fundarle; y la trató y comunicó por espacio de dos meses, poco más o menos, que al cabo de ellos se fué la dicha madre Teresa; y después la vió y comunicó otras dos veces que vino a esta ciudad. Y siempre oyó decir que la dicha madre Teresa de Jesús era natural de la ciudad de Avila, e hija de padres nobles y buenos cristianos; y tiene por sin duda que será bautizada, porque según su vida y costumbres y gran cristiandad que tenía, no se puede presumir menos.

A la segunda pregunta dijo: que por lo que esta testigo vió y comunicó a la dicha madre Teresa de Jesús, la tuvo por mujer de grande espíritu y de gran oración y muy dada a ella, y que mediante la oración ha oído decir que Nuestro Señor la hacía muchas mercedes.

A la tercera pregunta dijo: que es cosa pública y notoria que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la fundación de la Religión de Carmelitas Descalzos y Descalzas; y en continuación de su santo ejercicio, sabe que vino a fundar y fundó este monasterio en esta ciudad de Segovia; y que el celo que tenía en estas fundaciones le mostraba bien, que era de que Nuestro Señor fuese servido en ellas, y suplicarle volviese por su Iglesia y santa fe católica.

A la cuarta pregunta dijo: que siempre vió y conoció en la dicha madre Teresa de Jesús tener grande fe, esperanza y caridad, y en todas las necesidades que se ofrecían en este convento en su principio, que fueron muchas, esforzaba y animaba a las religiosas, diciéndolas: ea, mis hijas, servid a Nuestro Señor y haced lo que debéis, y tened grande confianza en Dios que os remediará todas vuestras necesidades; y por esto y lo que más vió en ella se le echaba bien de ver la grande caridad que tenía.

A la quinta pregunta dijo: que siempre vió que en la dicha madre Teresa de Jesús resplandecían todas las virtudes, y de todas usaba generalmente, pero en todas se ejercitaba; y particular era muy humilde por extremo, y amaba y quería a todas las religiosas con grande humildad.

A la sexta pregunta dijo esta testigo: que oyó decir que la dicha madre Teresa de Jesús en sus fundaciones padeció muchos trabajos, y estando en esta casa la vió padecer de enfermedades, y lo llevaba con grande paciencia y alegría por amor de Nuestro Señor.

A la séptima pregunta dijo: que es cosa cierta y pública y notoria, que estando la dicha madre Teresa de Jesús en el monasterio de

1 Declaró el 31 de julio esta religiosa, que profesó en las Carmelitas de Segovia el año de 1573.

Alba de esta Orden, murió y pasó de esta presente vida habrá doce o trece años, poco más o menos, y así se dijo y publicó en este monasterio por cosa cierta.

A la octava pregunta dijo: que en vida de la dicha Madre no se acuerda de cosa particular de milagro.

A la novena pregunta dijo: que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús por la santa vida que hizo, todas sus hijas religiosas han tenido y tienen gran devoción a ella y a sus reliquias; y así en cualquier trabajo y tribulación se encomiendan a ella. Y particularmente esta testigo ha hecho y hace esto, y ha sido socorrida de Dios por intercesión de la dicha Madre, a lo que cree, porque estando una noche muy mala esta testigo de dolor de un oído, que padecía mucho trabajo, se encomendó muy de veras a la dicha Madre, y envió a pedir a la madre Beatriz del Sacramento alguna reliquia de la dicha madre Teresa de Jesús, y envió con otra hermana un poco de carne del cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, que estaba puesto en unos viriles; y aunque en poniéndoselo sobre el oído se le acrecentó el dolor de manera que no lo podía sufrir, luego se le fué mitigando, y de todo punto se le quitó, y nunca más la quedó rastro de dolor ni la ha dolido más. Y que otra vez estando esta testigo mala, la sangraron de un brazo, y de la sangría se le vino a encoger de manera, que no le podía tender ni hacer nada con él por más de quince días, y para quitárselo la hicieron algunos remedios de unturas y no aprovechaban. Y visto esto, se determinó de andar una novena a la dicha Madre al coro de esta casa, y muy de veras se encomendó a ella para que la ayudase con Dios en este trabajo. Y pidió a la madre Inés de Jesús, que ahora es priora, que la enviase un escapulario que traía la dicha madre Teresa de Jesús, que está en esta casa y se le trajeron, y le envolvió al brazo, y luego comenzó a sentir mejoría; y trayéndole tres o cuatro días en el brazo y de noche encima de la cama, fué mejorando de manera, que vino a estar buena del todo del dicho brazo, y la parece que tiene en él más fuerza que antes, sin sentir en él ningún mal ni impedimento que antes tenía. Y que estando en este monasterio otras hermanas con dolores, se han encomendado a la dicha Madre y puéstose reliquias suyas, han estado buenas. Y también ha visto que cualquiera de las reliquias de la dicha Madre puestas en algún libro o papel, se comunica un óleo a manera de aceite, que pasa algunas hojas del tal libro o papel comunicado, y esto se ha visto por experiencia en este convento, y esto responde.

A las diez preguntas dijo: que esta testigo ha visto y leído los libros que andan impresos en nombre de la dicha madre Teresa de Jesús, los cuales tiene por suyos por ser muy conformes a su manera y modo de hablar, y cuando esta testigo los oye leer se enternece pareciéndole que oye hablar a la dicha madre Teresa de Jesús. Y es cosa muy cierta y sabida que todos los que los leen y tienen noticia de ellos y de la dicha Madre, reciben mucho provecho y han cobrado devoción a la dicha Madre y sus libros. Y en particular esta testigo la ha tenido y tiene mucha devomión, y la ha tenido y tiene por santa, y por ahora no se acuerda de otra cosa particular que declarar, y protesta de declararlo siempre que a su noticia venga

algo de nuevo. Y dijo que lo que lleva dicho y declarado es verdad para el juramento que hizo; y le fué vuelto a leer su Dicho y se ratificó en ello. Dijo que es de edad de más de cuarenta años y no es parienta de la madre Teresa de Jesús, ni por ninguna cosa ha dejado de decir verdad, y lo firmó de su nombre juntamente con el dicho señor Juez de comisión.—*Beatriz del Espíritu Santo.—Dr. Luis Cabeza de Villegas.—Antonio Núñez Busto.*

DICHO DE FRANCISCA DE LA ENCARNACION, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que recién venida a esta ciudad la dicha madre Teresa de Jesús a fundar este monasterio de religiosas Descalzas que fundó, la vió, y conoció y trató cuando estaba en la primera casa que comenzó a fundar en esta ciudad, y allí trató con ella su entrada en esta Religión; y cuando estaba ya mudado el dicho monasterio en la casa que al presente está, entró esta testigo por religiosa de él, donde comunicó y trató más particularmente a la dicha Madre; y después en otras dos veces que vino en diferentes tiempos al dicho monasterio. Y siempre oyó decir y entendió que era natural de la ciudad de Avila, y de padres nobles y principales y muy cristianos, y así entiende y tiene por cierto que la dicha madre Teresa de Jesús estaría bautizada.

A la segunda pregunta dijo: que en el tiempo que esta testigo trató y comunicó a la dicha madre Teresa de Jesús, conoció de ella ser mujer de grande espíritu y muy dada a la oración; y algunas veces la vió esta testigo en ella acabado de comulgar y recibir el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, quedar con tanto recogimiento, que al parecer de esta testigo estaba elevada con la oración, y en aquel tiempo nadie llegaba a comunicarla cosa ninguna. Y se acuerda que estando malo D. Diego de Barros, hijo de Ana de Jesús, religiosa de este convento, ella estaba con mucha pena por entender que, si moría, era mozo y temía su salvación, y se pidió y encargó a la dicha madre Teresa de Jesús le encomendase a Dios para que le diese salud, o hiciese lo que más conviniese a su servicio; y la dicha madre Teresa de Jesús consoló a la dicha Ana de Jesús, y la dijo: mi hija, no tenga pena, que D. Diego va en carrera de salvación; y esto lo oyeron algunas religiosas y se dijo y publicó en el dicho monasterio, y esto responde a la pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que tiene por muy cierto que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la fundación de religiosas de la Orden de Carmelitas Descalzos, y como tal vino a esta ciudad a fundar el monasterio de esta ciudad. Y oyó decir esta testigo a la madre Isabel de Sto. Domingo, que era priora en esta casa, que había oído decir a la dicha madre Teresa de Jesús, que había tenido revelación de Nuestro Señor que viniese a fundar el dicho monasterio a Segovia, porque había de ser donde se sirviese mucho a Nuestro Señor. Y también esta testigo oyó decir a la misma madre Teresa de Jesús cuando fundaba, teniendo contradicciones en la ciudad, decía a las religiosas: anden, mis hijas, no tengan pena, que Dios se ha de servir mucho de haber yo fundado en esta ciudad esta casa. Y a la

---

1 Esta religiosa, profesa de Segovia desde 1575, declaró el 2 de agosto de 1595. Fué de mucha virtud y vivió hasta el año de 1618.

misma madre Teresa de Jesús oyó decir que el fin que tuvo en estas fundaciones había sido, visto la persecución de los herejes, para rogar a Nuestro Señor por las necesidades de su Iglesia y exaltación de la fe; y muchas veces decía a las hermanas: miren, mis hijas, que éste es instituto suyo, y han de suplicar a Dios por esto, y por los prelados de la Iglesia y por todos los que ayudan a este fin de esta fundación, y esto encargaba muy ordinariamente.

A la cuarta pregunta dijo: que en todo su trato y conversación de la dicha madre Teresa de Jesús se echaba muy bien de ver la mucha fe, esperanza y caridad de que Dios la había dotado, y así decía y exhortaba muchas veces a las religiosas, que en cualquier trabajo que se viesen tuviesen mucha fe y confianza en Dios se lo remediaría. Y con todas mostraba tener grandísima caridad, y particularmente con las enfermas, y decía a la Priora que, aunque nunca lo hubiese, se buscase para regalarlas. Y así ella misma estando en este monasterio las curaba, y regalaba y trataba con grandísima caridad, y lo mismo hacía con las novicias, y esto lo vió pasar en este monasterio.

A la quinta pregunta dijo: que vió que en la dicha madre Teresa de Jesús resplandecían aventajadamente todas las virtudes; y particularmente en sus enfermedades y dolores que padeció la vió llevarlo con mucha paciencia, humildad y alegría. Y en la humildad era tan humilde, que no consentía que con ella se hiciese ninguna particularidad, y era enemiga que se usase con ella de respetos de cumplimiento; y decía: quiten de ahí, mis hijas, que yo tengo de ser la menor de todas. Y era muy afable y tratable con todas; y con todo esto en el dicho monasterio esta testigo sentía en su alma que se le debía un género de respeto, que a esta testigo le hacía temblar de no la respetar como era justo, y esto responde.

A la sexta pregunta dijo: que muchas veces oyó contar a la dicha madre Teresa de Jesús los grandes trabajos y contradicciones que tuvo en las fundaciones y las contaba con grande contento y alegría; y decía los había pasado de muy buena gana por servicio de Dios Nuestro Señor. Y oyó decir que en la fundación de Burgos había padecido mucho estando en un hospital, sin haberla querido admitir, y saliendo a oir misa encontraba con quien la decía algunas palabras de descortesía, y decía: bendito sea Dios que he pasado hoy esto por Dios y que hay quien me conozca, que soy tan ruin mujer. Y asimismo la oyó contar que yendo un día camino, al pasar un arroyo estrecho, a una mujer que estaba en el dicho arroyo la dijo que hiciese un poquito de lugar para pasar, y la mujer había respondido con desdén, diciéndola: santilaria, y al pasar había dado un empujón a la dicha Madre y echándola en el lodo. Y enojándose de ello las compañeras que llevaba, decía la Madre que las había dicho: callen, mis hijas, que muy bien lo ha hecho esta mujer; y lo contaba con tanta alegría y contento, que se echaba bien de ver el buen ánimo con que lo había pasado, y de esta manera se decía de ella que llevaba todos los trabajos que la sucedían.

A la séptima pregunta dijo: que es cosa cierta y sin duda que estando la dicha madre Teresa de Jesús en su monasterio de Alba murió

y pasó de esta presente vida; el tiempo que ha no se acuerda al cierto, más de que fué víspera del señor San Francisco.

A la octava pregunta dijo: que estando esta testigo un día muy mala de un corrimiento y dolor de un diente, la dicha Madre vino y dijo: ay, mi hija, cómo me pesa, que me dicen que está mala de ésta; y la puso las manos en el rostro y en el cabo que la dolía con grande caridad y halago; y al punto sintió en sí gran mejoría y un sentimiento interior, que ahora se echa bien de ver cuán favorecida debía de ser de Dios la dicha Madre; y dándola esta testigo las gracias, la respondió: calle, mi hija, no diga eso, que es bobería. Y a las religiosas que entonces estaban enfermas las oia decir esta testigo, que entrando la dicha madre Teresa de Jesús a visitarlas sentían mejoría.

A la novena pregunta dijo: que lo que de ella sabe es que, después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús, habrá como cinco años, poco más o menos, que estando esta testigo muy congojada de un negocio de mucha importancia, tomó por devoción de encomendarle a Dios por medio de la dicha madre Teresa de Jesús, y ofreció rezarla una novena. Y un día estándose esta testigo encomendándolo a Dios, sintió una satisfacción en sí grande de que Dios la había de hacer merced por este medio; y así sucedió, que el negocio se hizo como deseaba en el tiempo de la novena poco después; y esto le ha sucedido otras veces en otras ocasiones espirituales que se ha encomendado a Dios por medio de la dicha madre Teresa de Jesús. Y que habrá tres años que estando esta testigo muy mala de erisipela y calentura, y se le comenzaba a subir a la cabeza, comenzó a considerar si sería bueno ponerse alguna reliquia de la dicha madre Teresa de Jesús, o sin ella padecer su trabajo por amor de Dios; y se determinó a ponérsela, y se puso un pañito con sangre de los tocados al cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús; y puesto en el rostro, le dió una grandísima congoja, que parecía se moría; y con mucho ánimo se encomendó a la dicha madre Teresa de Jesús, diciendo que ella se ponía en sus manos para que la ofreciese a Dios, que hiciese de ella lo que más conviniese a su servicio. Y pasado media hora que duró la congoja, se sintió con mucho alivio y mejoría, casi sin calentura, y la cabeza y rostro se le deshinchó, de manera que dentro de pocos días estuvo buena. Y siempre entendió que Dios la había hecho esta merced por medio de la madre Teresa de Jesús, y así lo sintió dentro de su alma. Y en otras ocasiones de corrimientos y dolores, poniéndose los dichos pañitos u otra reliquia de la Madre, sentía gran mejoría. Y que estando en este convento la madre Isabel de Sto. Domingo, priora, muy mala, habrá nueve años, poco más o menos, por cerca de la Pascua de Navidad, de enfermedad de tísica y que los médicos que la curaban daban poca esperanza de su vida, llegó a la sazón un pliego de cartas del convento de Avila para la dicha Madre en que venía un poquito de tierra o ciertos pañitos que decían ser reliquias de la dicha Madre, y se recibieron con gran contento y devoción; y todas pidieron a la dicha Madre se encomendase en la dicha madre Teresa de Jesús y se pusiese las reliquias que traían, y ella lo hizo, y asimismo las religiosas que allí estaban asimismo la encomendaron a la dicha madre Teresa de Jesús. Y dentro de tres días después que se puso las reliquias, estu-

vo muy mejor, y de manera, que con haber mucho tiempo que estaba en la cama y muy flaca de la dicha enfermedad, se pudo levantar, y asistió a los Oficios del dicho tiempo. Y estando una noche en los Maitines, día de los Inocentes, vió esta testigo a la madre Isabel de Sto. Domingo, priora, con mucha alegría y que se le había encendido el rostro, y por un rato como suspensa, y luego puso los ojos en la madre Inés de Jesús, que allí estaba y al presente es priora de este convento, y esta testigo volvió a mirar a la dicha Inés de Jesús, y la vió con alguna turbación, y la dijo: ¿qué es esto? y la dicha Inés de Jesús, entendiendo que esta testigo veía lo que ella, dijo: ¿pues no lo ve? Y esta testigo se quedó así sin decir nada, y por entonces no quiso replicar más, pero entendió en sí si acaso era aquello haber venido allí la dicha madre Teresa de Jesús; y a la mañana entre las religiosas hicieron plática sobre ello, y vinieron a entender por cierto que la dicha madre Teresa de Jesús había estado en el coro, y la había visto la dicha madre Isabel de Sto. Domingo, y la dicha Inés de Jesús y María de la Visitación, que ahora es priora en Zaragoza. Y asimismo estando la dicha Inés de Jesús, que ahora es priora, muy mala con una dureza en un pecho, y sabe esta testigo que poniéndole un pañito de los de la dicha Madre, estuvo buena, y se le quitó. Y que estando la madre Beatriz del Sacramento muy mala y muy al cabo, la dió una manera de frenesí que atemorizaba con lo que hacía y decía; y estando con mucha pena las hermanas, la trajeron un escapulario que la dicha madre Teresa de Jesús traía en su vida, que está en este convento, y poniéndosele quedó con mucha paz de alma y cuerpo y con gran mejoría; y todas entendieron que Dios la había hecho gran merced por medio del escapulario de la dicha madre Teresa de Jesús. Y estando asimismo la hermana Beatríz del Espíritu Santo encogido un brazo de una sangría, que no le mandaba, se envolvió en el dicho escapulario y se encomendó en la dicha madre Teresa de Jesús, y dentro de poco tiempo estuvo buena y lo está y manda muy bien el brazo. Y que estos pañitos y tierra de la dicha madre Teresa de Jesús comunica donde se llega un cierto óleo y aceite que penetra y pasa en cualquier libro donde se trae, y da de sí un olor suavísimo; y esta testigo lo ha visto por experiencia. Y asimismo ha visto que tocando a un pañito de la sangre otro limpio sin ella, se le ha comunicado la dicha sangre; por todo lo cual esta testigo cree y tiene por cierto que Nuestro Señor por medio de la dicha Madre y sus reliquias ha hecho y hace estas mercedes a los que en ella se han encomendado y encomiendan, y esto responde a esta pregunta.

A las diez preguntas dijo: que esta testigo ha visto y leído los libros que andan impresos en nombre de la dicha madre Teresa de Jesús, y tiene por cierto ser suyos, porque vió en este monasterio parte de los dichos libros originales de letra de la dicha Madre, la cual conocía bien esta testigo; y porque también el modo de escritura de ellos es la manera de decir que tenía la dicha madre Teresa de Jesús. Y sabe que con su lectura muchos que los leen han sacado grandes provechos, porque esta testigo ha dado de ellos a algunas personas y la han enviado a decir lo susodicho. Y que es cosa pública y notoria que el pueblo cristiano tiene mucha devoción con la dicha Madre

y sus reliquias y libros. Y esta testigo dice de sí que la venera y tiene por santa, y como a tal se ha encomendado y encomienda a ella en todas sus necesidades, como lo tiene dicho. Y siente que una de las mayores mercedes que Dios la ha hecho en esta vida ha sido dejarla conocer y tratar a la dicha madre Teresa de Jesús; y por ahora no se le preguntó otra cosa y esta testigo protesta que si en algún tiempo se le acordare otra cosa que declarar lo declarará. Y lo que lleva dicho dice que es la verdad y lo que sabe para el juramento que hizo; y siéndole vuelto a leer su Dicho por mí, el notario, en presencia del dicho señor Juez, se afirmó y ratificó en ello, y lo firmó de su nombre. Dijo que es de edad de cuarenta y cuatro o cuarenta y cinco años y no es parienta de la dicha madre Teresa de Jesús, ni por cosa criada en el mundo ni ningún respeto humano ha dejado de decir verdad, sino que lo que lleva dicho lo es, y lo firmó el dicho señor Juez.—*Francisca de la Encarnación.—Doctor Luis Cabeza de Villegas.—Antonio Núñez Busto.*

DICHO DE ISABEL DE CRISTO, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció a la madre Teresa de Jesús, porque estando ella en el dicho monasterio de señor San José de esta ciudad la primera vez que vino a ella a fundarle, se trató con la dicha Madre la entrada de esta testigo en el dicho monasterio; y aunque de esta vez no la vió, pero cuando la dicha Madre volvió a esta ciudad la segunda vez, ya esta testigo estaba por religiosa en el dicho monasterio, y había hecho profesión en él; y ésta y otra vez tercera que vino la dicha Madre a este convento, la conoció, trató y comunicó muy particularmente. Y entendió que era natural de la ciudad de Avila, e hija de padres muy nobles y buenos cristianos, por lo cual, y ser ella quien era, es cosa muy cierta estaría bautizada.

A la segunda pregunta dijo: que por lo que esta testigo conoció y vió en la dicha madre Teresa de Jesús, la tuvo por mujer muy espiritual, y de particular espíritu y muy dada a la oración, y tiene noticia que por medio de la oración alcanzó de Nuestro Señor muchas cosas que le suplicaba.

A la tercera pregunta dijo: que siempre ha entendido y sabido que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la fundación de Carmelitas Descalzos y Descalzas de este reino, y donde hay la dicha Religión, y como a tal fundadora la recibían y respetaban en esta casa que ella fundó siempre que a ella venía. Y que el fin que tuvo en esta fundación siempre la oyó decir que fué hubiese en esta Religión quien suplicase a Nuestro Señor por el aumento de la santa fe católica, y reducción de los herejes a ella, y por todos los que en este santo ministerio se ejercitaban; y así lo exhortaba y amonestaba en sus pláticas a sus hijas.

A la cuarta pregunta dijo: que tuvo a la dicha madre Teresa de Jesús por mujer de mucha fe, y de grande esperanza y caridad; y es bien de creer esto por las cosas grandes que emprendía y Nuestro Señor obraba por ella. Y siempre decía que era grande su esperanza y confianza que tenía en Dios para acabar cosas de tan grande importancia como hizo y acabó. Y que su amor y caridad era tan grande para con todas sus hijas, que las amaba tiernamente, y parecía que con su plática y vista recibían particular contento y alegría en el alma.

A la quinta pregunta dijo: que vió en la dicha madre Teresa de Jesús resplandecer todo género de virtudes con grande perfección, porque era grande su humildad; y decía que deseaba que todos le dijesen sus faltas, y se tenía siempre por menos, sin permitir que con ella se hiciesen singularidad ninguna, y tomaba las cosas de honra y alabanza de muy mala gana.

A la sexta pregunta dijo: que después que esta testigo trató y co-

1 Declaró esta religiosa el 9 de agosto. Había profesado en Segovia en 1577.

noció a la dicha madre Teresa de Jesús, la oyó contar los grandes y muchos trabajos que había padecido en sus fundaciones, y mostraba haberlos sufrido y pasado por Dios Nuestro Señor con gran contento y alegría. Y demás de habérselo oído a ella contar esta testigo antes que entrase en la Religión y después, oyó decir esto mismo a otras muchas personas, y del grande ánimo y valor con que los pasaba por Dios Nuestro Señor, y que sufría palabras injuriosas en los caminos. Y particularmente oyó decir esto a Ana de San Bartolomé, que acompañaba a la dicha Madre y ahora está en Avila; y que pasó con gran necesidad y pobreza todos los dichos trabajos, y que a todo ello hacía buen rostro y lo pasaba por amor de Dios.

A la séptima pregunta dijo: que estando la dicha madre Teresa de Jesús en el monasterio de su Orden en Alba, se acuerda esta testigo que vino nueva y avisó a éste de Segovia que murió y pasó de esta presente vida naturalmente, víspera de señor San Francisco, que hará trece años la fiesta venidera de este año, y que por carta enviada del dicho monasterio de Alba, se daba aviso de haber visto dos religiosas del mismo monasterio dos estrellas en el aposento donde la dicha Madre había muerto. Y que el cuerpo había dado de sí grandísima fragancia y olor, y que se había echado de ver en el pueblo. Y también avisaron que una hermana de la dicha casa a quien la había faltado y faltaba mucho tiempo había el sentido del olfato, le había tenido en aquella sazón y gozado de la fragancia y olor del cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, y todavía se dice le dura, y esto responde a esta pregunta.

A la octava pregunta dijo: que oyó decir que siendo viva la dicha madre Teresa de Jesús, y estando en la fundación del monasterio de Palencia, sucedió que una señora tenía un hijo solo muy malo, y teniendo gran fe con la dicha madre Teresa de Jesús, se le había hecho llevar, y que la dicha madre Teresa de Jesús le había tomado en los brazos, y luego el niño había mejorado y estado bueno.

A la novena pregunta dijo: que lo que de ella sabe es, que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús, desde a tres años después de su muerte, poco más o menos, siendo priora en este monasterio la madre Isabel de Sto. Domingo, que ahora está en Zaragoza, sucedió estar muy mala de perlesía y calenturas, y decían los médicos se iba a tísica. Y estando con poca esperanza de su salud y desahuciada de los médicos, que ningún remedio de los que se le hacían la aprovechaban, llegaron a esta sazón, que sería tres o cuatro días antes de la Pascua de la Navidad de aquel año, y estando todas las hermanas muy afligidas temiendo la muerte de la dicha Madre, llegaron unas cartas de la madre Priora del convento de Avila para la dicha madre Isabel de Sto. Domingo, y se las llevaron a la cama y las abrieron; y dentro venía un poco de tierra y unos pañicos, que decía en la carta que la tierra era del sepulcro donde se había enterrado la dicha madre Teresa de Jesús y los pañitos tocados a su cuerpo, y bien parecían ser reliquias suyas por la fragancia y olor que de sí daban. Y la dicha madre Isabel de Sto. Domingo lo recibió con gran contento, y devoción y alegría; y encomendándose a la dicha Madre, se lo puso en la cabeza donde sentía la gravedad de su mal, y luego sintió mejoría, y

fué mejorando de manera, que con hacer mucho tiempo que estaba mala en la cama, luego a otro día se levantó muy mejor, diciendo se sentía con fuerzas dobladas y sin dolor que la diese pena. Bien se pareció, porque asistió e hizo el oficio de Maitines de la dicha fiesta, y asistió a los demás oficios de los días siguientes, y siempre estuvo buena de aquella enfermedad, y todas las hermanas de esta casa entendieron que Dios le había hecho aquella merced por medio de aquellas reliquias de la madre Teresa de Jesús. Y estando la madre Beatriz del Sacramento, religiosa que hoy día vive en esta casa, muy mala de grave enfermedad, dados los Santísimos Sacramentos, con poca esperanza de su salud, la sobrevino un frenesí que la duró algunos días; y viendo las hermanas lo mucho que padecía, apiadándose de ella, visto que remedios ningunos que se le hacían no aprovechaban, la trajeron un escapulario que tienen en su casa de la dicha madre Teresa de Jesús, que ella traía en su vida, y se le pusieron en la cabeza. Y los que allí estaban suplicaron a la dicha madre Teresa de Jesús con la mayor devoción que pudieron, ayudase a la dicha enferma en aquella necesidad. Y siendo esto como a las nueve de la noche, esta testigo con otras hermanas que allí se quedaron con ella velándola, vieron que se quedó dormida, y como a las doce de la dicha noche despertó con mucha mejoría, y con mucho tino en lo que hablaba sin el frenesí que tenía, y nunca más le volvió, y dieron gracias a Dios, y entendieron que Dios la había hecho aquella merced por intercesión de la dicha madre Teresa de Jesús. Y que estando algunas hermanas en esta casa malas de dolores y corrimientos, poniéndoles algunas de las dichas reliquias y encomendándose a la dicha Madre, tienen mejoría y están buenas. Y en particular se acuerda esta testigo haber visto, que estando en este monasterio la madre Inés de Jesús, que ahora es priora, habrá ocho años, poco más o menos, muy mala de un bulto en un pecho que la daba mucha pena, se encomendó a la dicha Madre y se puso uno de los dichos pañicos de la dicha madre Teresa de Jesús, y fué Dios servido que en breve tiempo se le quitó el bulto, y quedó libre, sana y buena. Y a esta testigo la ha sucedido que padeciendo cierta enfermedad, y entre año muy de ordinario, por espacio de más de diez años, después de haber en esta casa los pañitos tocados al cuerpo de la dicha Madre, acostumbró el traerlos consigo con otras reliquias suyas, y ha echado de ver que, después que las trae consigo, le ha faltado la dicha enfermedad, sin haberle vuelto en más de cinco años que ha que las trae consigo, y así ha entendido y tiene por cierto que por medio de ellas Dios ha sido servido de hacerla esta merced. Y que recién traída a esta casa la tierra tocada al cuerpo de la dicha Madre, dando un poco a esta testigo, por traerlo de ordinario a la vista la puso en su breviario envuelto en un papelito, y halló caladas y pasadas doce hojas del dicho breviario de un licor, a manera de aceite, que de la dicha tierra se comunicaba; y esto mismo ha sucedido a otras hermanas de la dicha casa. Y que otras reliquias comunican el mismo aceite. Y que en vida de la dicha madre Teresa de Jesús se acuerda que, estando en esta casa la madre Ana de Jesús, muy afligida de que don Diego de Barros, su hijo, que le hubo siendo casada, y el mayorazgo de su casa, era muerto, y no se lo queriendo

decir, llegó a ella la dicha madre Teresa de Jesús, y la dijo con mucho contento: que no tuviese pena, que su hijo iba en carrera de salvación, y que le había hecho Dios mucha merced en llevarle; y todas entendieron que Dios se lo había revelado en la oración, y su madre quedó muy contenta de tan buenas nuevas. Y demás de esto se acuerda, que estando un día la dicha madre Teresa de Jesús con sus religiosas en la quiete, que es la hora de recreación, vió esta testigo que la dicha Madre se quedó un poco suspensa como elevada, y volviendo en sí, la preguntaron las hermanas presentes que ¿qué había habido? y respondió que su hermano, que estaba en las Indias, era muerto. Y aunque al decirlo mostró un poco de sentimiento, luego se consoló y dijo que estaba contenta, porque era buen cristiano y tenía mucha cuenta con su alma, y de allí a pocos días vino nueva que era muerto, y esto responde. Y que por lo que esta testigo conoció y trató a la dicha madre Teresa de Jesús, entendió de ella que conocía lo interior de algunas personas y algunas cosas que estaban por venir, como fué decir de sí que faltaban ocho años para su muerte, como en efecto fué desde cuando lo dijo a cuando murió, y esto responde.

A las diez preguntas dijo: que esta testigo ha visto y leído los libros que andan impresos en nombre de la dicha madre Teresa de Jesús, y los tiene por suyos, porque el estilo de ellos es muy semejante a la manera de hablar de la dicha Madre, y son de mucho aprovechamiento para los que los leen y se quieren aprovechar de ellos. Y en todas partes ha oído decir esta testigo se tiene gran devoción a la dicha Madre y sus libros; particularmente la ha tenido y tiene esta testigo en todas sus cosas, y se encomienda a ella por haberla tenido y tenerla por santa así en vida como en muerte, y por ahora no se acuerda de otra cosa que declare; y protesta que viniendo a su noticia lo declarará. Y declaró que lo que lleva dicho es la verdad so cargo del juramento que hizo; y siéndole vuelto a leer por mí el notario en presencia del dicho señor juez se ratificó en él y lo firmó de su nombre juntamente con el dicho señor Juez. Dijo ser de edad de treinta y ocho años, poco más o menos, y no le tocan las generales.—*Isabel de Cristo.—Luis Cabeza de Villegas.—Antonio Núñez Busto,* notario.

DICHO DE MARIA DE LA CONCEPCION, C. D. (1).

Siéndole leídas en particular por el dicho señor Juez todas las preguntas, dijo: que esta testigo no conoció a la madre Teresa de Jesús; pero ha oído decir de ella todo lo contenido en las dichas preguntas y cada una de ellas hasta la octava pregunta inclusive. Y se le preguntó por la novena pregunta en particular y respondió a ella: dijo que habrá ocho años, poco más o menos, que esta testigo entró por religiosa del dicho monasterio, en el cual estuvo dos años novicia con salud, y llegando el tiempo de hacer profesión, la hizo; y dentro de cinco o seis meses siguientes cayó mala de enfermedad muy grave, tanto que se comenzó a congojar viendo que se alcanzaba una enfermedad a otra. Y pareciéndole que era inconveniente, y que el convento recibía pesadumbre con sus enfermedades, pareciéndole que no era de provecho para el servicio del dicho convento. Y estando con este cuidado muchas veces, se encomendó a la dicha madre Teresa de Jesús; y entre otros un día, estando en el coro en misa muy afligida, comenzó a hablar con la dicha madre Teresa de Jesús interiormente y proponerla la aflicción en que estaba por causa de las dichas enfermedades. Y estando en esto, la pareció a esta testigo haber visto con los ojos interiores del alma junto a sí a la dicha madre Teresa de Jesús con su hábito y con mucha gloria, y la decía que no tuviese pena, que sus enfermedades se acabarían por algún tiempo, mas que la volverían. Y así la ha sucedido a esta testigo, porque dentro de pocos días la faltaron sus enfermedades y estuvo buena, que pudo cumplir con las dichas obligaciones de la Orden por espacio de dos años; y después acá la han vuelto muy graves y muy contrarias, por lo cual tiene por muy cierto que esta visita y merced que Dios la hizo fué por parte de la dicha madre Teresa de Jesús. Y teniendo esta testigo cierta cosa que la agravaba interiormente desde antes que fuese religiosa, y, aunque por entonces no la agravaba tanto, después que fué religiosa y comenzó a hacer oración y ejercicios espirituales, la comenzó esta pasión a ser muy molesta, de manera que no la dejaba estar con quietud en la oración, aunque hacía lo que podía para desecharla, y le duró por espacio de cuatro o cinco años después de religiosa. Y como esta testigo ha tenido y tiene gran devoción con la dicha madre Teresa de Jesús, teniendo en su poder un poco de la carne de su cuerpo, estando en oración un día, dijo: si yo pusiese esta reliquia de nuestra madre Teresa sobre el corazón; quizá se me quitara esta pasión; y con mucha fe y confianza de que Dios se la había de quitar por intercesión de la

1 Hija la M. María de una modesta y muy cristiana familia de Segovia, fué religiosa de mucho espíritu y recibió muchas mercedes de nuestro Señor. Tuvo altísima oración. Murió en 1650, a los ochenta y nueve de edad. Declaró el 14 de agosto de 1595.

dicha Madre, la quitó de donde la traía y se la puso encima del corazón, y luego sintió grandísima mejoría y con mucho contento y quietud, de manera que después acá se ha hallado y halla libre de la dicha pasión, y con mucha quietud y sosiego y consuelo para estar en la oración. Y que un dia de San Simón y Judas, habiendo estado esta testigo por mandado de la obediencia con una enferma por todo el día hasta la tarde, se salió al coro a hacer oración, y estando en ella sintió tanto olor y fragancia, que tuvo por cierto que estaba allí la dicha madre Teresa de Jesús, y sintió en el alma grandísimo consuelo, y duró el olor y fragancia por una hora, poco más o menos; y saliendo de la oración con el salmo *De profundis,* duraba este olor de manera que la parecía que iba allí la dicha Madre, a la cual esta testigo interiormente la hacía reverencia y respetaba con mucho consuelo. Y que otras veces en otras ocasiones y fiestas principales ha sentido esta testigo el dicho olor y fragancia, y la ha tenido por merced que la ha hecho la dicha Madre, porque estando esta testigo días antes de esto que lleva dicho privada del sentido del olfato, que no olía cosas ninguna, oyendo decir a las demás hermanas el contento que recibían del olor que salía de sus reliquias, la daba pena no gozar de aquello. Y un dia, teniendo en sus manos una reliquia de la dicha madre Teresa de Jesús, que es un pedazo de carne de su cuerpo, comenzó a hablar con la Madre, diciéndola: no gozara yo de este olor; debe de ser por mis pecados. Y pidió a la dicha Madre la hiciese esta merced, que oliese ella sus reliquias, y al punto se le abrió el sentido del olfato y recibió un muy grande y suave olor de la dicha reliquia que tenía presente. Y después acá siempre ha tenido y tiene el sentido del olfato, que nunca le ha faltado, y así ha podido gozar de lo que tiene dicho y de otro cualquier olor que se le ofrece. Y que habiendo mandado la obediencia a las hermanas, y a esta testigo particularmente, que no hiciesen cosas de penitencia sin licencia, esta testigo se quedó una noche vestida, y como a la una o las dos de la noche sintió y oyó que dieron tres golpes a la puerta, y luego sintió en sí una manera de reprensión, y la pareció que era de la dicha madre Teresa de Jesús, y con este temor al punto se recogió y acostó en la cama, y oyó decir, que, cuando la Madre quiere avisar o reprender de algo, da estos tres golpes. Y así estando otra vez con otra religiosa en tiempo de silencio de noche hablando con ella, sintieron en la puerta gran ruido, de suerte que se turbaron; y preguntando esta testigo a la compañera como a más antigua qué sería aquello, la respondió: callemos, que quizá será nuestra Madre; y así pasaron en silencio toda la noche. Y siendo enfermera esta testigo, estando enferma la madre Beatriz del Sacramento de muy grave enfermedad y recibido los Santísimos Sacramentos, la dió un frenesí muy recio; y estando las hermanas con mucha aflicción de verla así, la trajeron un escapulario que la dicha madre Teresa de Jesús traía y que está en casa, y todas la encomendaron a la dicha madre Teresa de Jesús muy de veras, y se le pusieron a la enferma sobre la cabeza, y dentro de dos o tres horas sintió mucha mejoría y volvió en sí con mucha quietud y sosiego, de manera que el frenesí se le quitó y no le ha vuelto más. Y que estando algunas hermanas en esta casa malas de dolores de muelas y corrimientos, ha visto y oído decir que,

poniéndose alguna de las reliquias de la dicha madre Teresa de Jesús, se les ha quitado, y esto es lo que sabe de esta pregunta.

A las diez preguntas dijo: que ha visto y leído los libros que andan impresos en nombre de la dicha madre Teresa de Jesús, y es cosa cierta y notoria que son suyos, y esta testigo leyéndolos, como los lee muy frecuentemente, ha sentido y siente notable provecho, de manera que estando algunas veces con algunas penas interiores y de desconsuelo, en leyendo en alguno de los dichos libros se alegra y consuela. Y así tiene gran devoción con ellos y con la dicha Madre y sus reliquias, y por tenerla como la tiene por santa, se ha encomendado y encomienda a ella siempre, como dicho tiene, la ha favorecido y favorece como dicho tiene y por ahora dijo que no se acuerda de otra cosa que declarar, y protestó que cada y cuando venga a su noticia lo declarará; y declaró que lo que lleva dicho y declarado es la verdad y lo que sabe de este negocio para el juramento que hizo. Declaró ser de edad de veintiséis años, poco más o menos, y por ninguna cosa ha dejado de decir verdad y lo firmó de su nombre juntamente con el dicho señor Juez de comisión. Fuéle leido su Dicho por mí, el notario, en presencia del dicho señor Juez y se ratificó en ello.—*María de la Concepción.—Doctor Luis Cabeza de Villegas.—Antonio Núñez Busto.*

DICHO DEL LICDO. DIEGO NUÑEZ DE GODOY (1).

A la primera pregunta dijo: que este testigo no conoció de vista, trato ni conversación a la madre Teresa de Jesús, más de que sabe que fué natural de Avila, porque trató y comunicó con una hermana suya que se llamaba D.ª Juana de Ahumada, y era natural de Avila e hija de los mismos padres de la dicha madre Teresa de Jesús, y de allí oyó muchas cosas particulares de la dicha madre Teresa de Jesús.

A la segunda pregunta dijo: que por los libros que dejó escritos la dicha madre Teresa de Jesús, y por cosas que este testigo ha visto escritas de su mano y letra, que ha habido y tenido por medio de la dicha su hermana, y de algunas religiosas de su Orden que anduvieron con ella, se echa bien de ver que fué mujer de grande espíritu y de muy subida oración, y esto sabe de esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que este testigo ha visto *Las Fundaciones*, de mano, que dejó escritas la dicha madre Teresa de Jesús, y por ellas parece que ella reformó esta Religión de los Carmelitas Descalzos y la restituyó a su primer origen, según ahora está. Y que el fin que tuvo entiende este testigo que fué puramente por servir a Dios, y esto es público y notorio.

A la cuarta pregunta dijo: que de los efectos de sus obras se echa de ver que tenía espíritu de Dios la dicha madre Teresa de Jesús, y así no podía estar sin las virtudes teologales que en la pregunta dice.

A la quinta pregunta dijo: que, como tiene dicho, este testigo no trató ni comunicó a la dicha Madre, pero de muchas personas que la trataron y comunicaron, así de sus religiosas como de otras personas, ha oído y entendido ejemplos raros de las virtudes que dice la pregunta, y algunas cosas ha entendido por algunos escritos suyos que ha visto.

A la sexta pregunta dijo: que ha oido decir a muchas personas lo contenido en la pregunta. Y que en el libro de *Las Fundaciones* que hizo la dicha madre Teresa de Jesús, que ha leído y visto de mano, se refieren muchos trabajos que la dicha madre Teresa de Jesús pasó con grande ánimo por amor de Dios.

A la séptima pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús falleció en la villa de Alba de Tormes, diócesis de Salamanca, y lo sabe porque siendo este testigo Provisor en el dicho Obispado de Salamanca, hizo las informaciones de ello en el pleito que trajeron con el convento de Avila, sobre llevar a él su cuerpo, y las hizo por comisión del señor Nuncio de Su Santidad, a instancia de ambas partes; y murió víspera o día de señor San Francisco, habrá doce o trece años, y este testigo vió su cuerpo habrá cinco años, y debía de haber siete o más que era difunta, y por su devoción y consuelo

1 Declaró el 29 de agosto de 1595 y era provisor de la diócesis.

se le mostraron las religiosas del convento de Alba donde está; y le vió y tocó, y estaba tan entero y sin corrupción como si fuera recién difunta, y la carne tan blanda y tan tratable como si estuviera viva; sólo había diferencia que sonaba la carne un poquito a hueca, y por la ventanilla donde comulgan las religiosas de aquel convento vió cómo se tenía en pie, como si estuviera viva; solo a las espaldas le arrimaban una mano. Y los cabellos de la cabeza tan asidos y firmes, como si estuviera viva, y del cuerpo procedía un olor de tanto consuelo, que no se puede decir cómo es, pero muy diferente de todos los olores naturales y mejor que éstos, el cual, que nunca se le quitaba aunque estaba en su casa, algunas horas le sentía más que otras, y esto sabe de esta pregunta.

A la octava pregunta dijo: que, como ha dicho, no trató en su vida a la dicha madre Teresa de Jesús, y así no sabe nada de lo contenido en la pregunta.

A la novena pregunta dijo: que este testigo residió en Alba de Tormes dos años y medio, poco más, siete años después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús, y allí trató muy familiarmente a las religiosas Descalzas donde está el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, porque las confesaba ordinariamente a muchas de ellas y las administraba los Santísimos Sacramentos por ruego de ellas, y por verlas tan buenas religiosas y amigas de servir a Dios; y allí entendió algunos milagros que Nuestro Señor había obrado por medio de las reliquias de la dicha madre Teresa de Jesús. Pero en particular vió este testigo, que un día, estando este testigo en el confesonario con una religiosa, le pidió la madre Priora de aquel convento que subiese al altar mayor y tomase por la ventanilla donde comulgan el brazo de la dicha madre Teresa de Jesús, que tenían apartado del cuerpo en una caja de plata con un viril, y se le mostrase a un Padre de San Francisco de aquella villa que venía a visitarle y se llamaba el padre Baeza. El cual estaba muy malo de dolor de oídos, y con alguna sordez y le manaba materia por los oídos, y, según decía el dicho Padre, había hecho muchas medicinas para el dicho dolor y enfermedad y no le había aprovechado nada. Y este testigo subió a la dicha ventanilla y tomó el dicho brazo, y le sacó de la dicha caja con la reverencia que pudo y se le mostró al dicho padre Baeza, el cual le besó de rodillas y le puso sobre los ojos y oídos, y estuvo un poco rezando secretamente con mucha devoción y lágrimas. Y acabado, este testigo tornó a meter el dicho brazo en la dicha caja y a darle a la madre Priora que se le había dado, y el dicho padre Baeza se fué; y de ahí a muy pocos días volvió a hablar a este testigo con grande admiración y alegría, diciéndole que hiciese hacer información de aquel milagro, que la misma noche después que había reverenciado el dicho brazo de la dicha y encomendádose a ella, que era sobre tarde, se le había quitado el dolor de los oídos y la sordez que tenía, y le había cesado la materia que le manaba, y estaba sano y bueno de aquel mal perfectamente; y así se le vió este testigo muy sano y bueno y que oía muy bien. Y como este testigo ya no era juez ni provisor del dicho Obispado, le remitió al vicario de la dicha villa para que diese cuenta al Obispo de ello. Y de otros muchos milagros oyó decir en la dicha

villa, de sanidades que Dios había dado a muchas personas por medio de reliquias de la dicha Madre, y de pañicos que habían tocado a su cuerpo, que se remite a los que los vieron, que hay muchos testigos que lo dirán. Y también oyó este testigo decir a una religiosa del dicho convento de Alba, de las legas, que no tenía olfato ninguno de ninguna manera, y el día que había muerto la dicha madre Teresa de Jesús en el dicho convento de Alba, como todos los que allí estaban encareciesen con grande admiración la fragancia y suavidad de olor que había en la dicha casa el día de su muerte, y ella no lo pudiese sentir por estar privada de aquel sentido, la cual religiosa confesó este testigo todo el tiempo que estuvo en Alba y puede testificar de ella que es muy buena religiosa y de mucho espíritu y oración, y como desease participar de aquel olor que la decían que había, para gloria de Dios le suplicó que le diese el dicho sentido para este efecto, y Nuestro Señor se le comunicó y gozó del mismo olor que los demás. Y dijo a este testigo que muchas veces estando en la cocina donde ella servía, sentía el mismo olor muy abundantemente, y admirada de qué sería, echó de ver que entre los platos que allí estaban, estaba una salserica donde tomaba sal ordinariamente cuando comía y cenaba la dicha madre Teresa de Jesús, y de la dicha salserica procedía el dicho olor, y esto dijo a esta pregunta.

A las diez preguntas dijo: que es público y notorio que los libros que están impresos en nombre de la dicha madre Teresa de Jesús son suyos, y que ha visto este testigo que algunas personas distraídas leyendo los dichos libros han hecho gran mudanza de vida y reformádose ejemplarmente, y algunos entrado en Religión. Y este testigo, aunque es muy poco devoto y muy frío de espíritu, leyéndolos algunas veces ha sentido algún particular movimiento que no siente leyendo otros libros, aunque sean buenos y de buena doctrina; por donde entiende que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo espíritu de Dios para escribirlos. Y se tiene con ella comúnmente mucha devoción, y este testigo la tiene por santa y ha entendido es tenida por tal de todos los fieles que de ella tienen noticia, particularmente en Alba donde residió y murió la dicha madre Teresa de Jesús, y esto es lo que sabe de este negocio y es la verdad para el juramento que hizo y firmólo de su nombre. Dijo que es de edad de cuarenta y siete años, poco más o menos, y no le tocan las generales de la ley y lo firmó el dicho señor Juez de comisión.—*El licenciado Núñez de Godoy.—Doctor Luis Cabeza de Villegas.—Antonio Núñez Busto.*

DICHO DEL P. JUAN CALLEJO, O. P. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció de vista, habla, y trato y comunicación a la madre Teresa de Jesús, y entendió que era natural de la ciudad de Avila y de padres cristianos y nobles, y por la misma razón tiene por cierto estaba bautizada.

A la segunda pregunta dijo: que de lo que este testigo conoció y trató a la dicha madre Teresa de Jesús, entendió y echó de ver ser persona de grande espiritu y muy continua en la oración. Y pidiéndola este testigo que encomendase a Dios la Orden de Santo Domingo, respondió: si hago, y primero que no a la mía; parece que no va esto como ha de ir, mas hágolo porque vuestra Orden es muy necesaria para el bien común de la Iglesia. De lo cual este testigo echó muy bien de ver el ánimo tan santo suyo, pues anteponía el bien común de la Iglesia a su particular, y esto responde a la pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que siempre entendió y supo que la dicha madre Teresa de Jesús fué la que reformó la Orden de Carmelitas Descalzas y religiosos Descalzos de Nuestra Señora del Carmen, y la redujo al punto y estado en que ahora está, y así es público y notorio.

A la cuarta pregunta dijo: que según las obras que la dicha madre Teresa de Jesús emprendió y alcanzó con efecto en su vida, es bien de creer que Dios Nuestro Señor la habrá dotado de fe, esperanza y caridad en grado de perfección, y en todas las demás virtudes fué muy aventajada.

A la quinta pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene. Y particularmente en la virtud de la humildad conoció resplandecer en la dicha madre Teresa de Jesús en mucho grado de perfección, la cual juntaba con una gravedad santa que no tenía género ni mezcla de vanidad ninguna, antes tratando este testigo con la dicha Madre, le hacía admiración y respetaba a la dicha Madre como a santa, porque sus palabras y obras eran muy semejantes a esto.

A la sexta pregunta dijo: que hablando este testigo algunas veces con la dicha madre Teresa de Jesús, entendió de ella los muchos trabajos y persecuciones que padeció en su vida. Y particularmente oyó decir al padre maestro fray Diego de Yanguas, su confesor, de la dicha Orden de Sto. Domingo, que queria tanto a los que la perseguían y eran sus enemigos, que, si no fuera pecado injuriarla, se le podía perseguir por lo mucho que ella los amaba y el cuidado que tenía de rogar a Dios por ellos, y esto responde.

---

1 Fué el P. Callejo religioso de muy rara virtud y aventajada oración. En su convento de Segovia desempeñó por más de dieciséis años el cargo de maestro de novicios. Se comprende cuánto gozaría en tratar un espíritu como el de la Santa. Declaró a 1 de septiembre de 1595.

A la séptima pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús murió y pasó de esta presente vida en su monasterio de Alba; y oyó decir que anduvo aquel camino por cumplir con la obediencia, y que vino a morir en el dicho monasterio de Alba.

A la octava pregunta dijo: que lo que sabe es, que siendo viva la dicha madre Teresa de Jesús visitó la capilla del bienaventurado santo Domingo, que está en el monasterio de Sta. Cruz de esta ciudad, donde se dice que hizo vida el dicho bienaventurado santo. Y el padre maestro fray Diego de Yanguas, su confesor, dijo a este testigo en secreto, que la dicha madre Teresa de Jesús le había dicho, que en el tiempo que ella estuvo en la dicha capilla, se le habia aparecido Nuestro Señor Jesucristo y Sto. Domingo, y que Nuestro Señor la había dicho: quédate con mi amigo, que yo me voy. Y que quedándose Sto. Domingo con ella, la habia dicho: mucho placer me habéis hecho en haber visitado mi capilla, en la cual padecí yo muchos trabajos; ayúdame y ayudarte he; y que con esto se le había desaparecido. Y que tratando este testigo con el dicho padre Maestro, que qué sería aquello, les había parecido a ambos, que era dar a entender, que, como entrambos eran patrones de Religión, había querido decir Sto. Domingo a la dicha Madre, que le ayudase con oraciones, y él la ayudaría con las suyas y con sus hijos con sermones y oración. Y asimismo oyó decir al dicho maestro fray Diego de Yanguas, que la dicha madre Teresa de Jesús le había dicho, que dando cuenta a un su confesor de las apariciones que Dios Nuestro Señor Jesucristo la hacía, le había dicho al confesor que debía de ser ilusión del demonio, y que cuando se le apareciese le diese higas, y que ella, obedeciendo al dicho confesor, se las daba cuando Dios se le aparecía, pero con mucha reverencia y diciendo: perdóname, que me manda el confesor hacer esto; y que Dios la respondía: bien haces; haz lo que te mandan. Y asimismo le parece a este testigo haber oído decir al dicho maestro fray Diego de Yanguas, que la dicha Madre le había dicho que, estando una vez muy afligida, se le había aparecido Cristo Nuestro Señor, y consolándola la había dicho: hija, compasión me hace verte con tanta aflicción. Y que consolándola y regalándola la había dado ciertos bocados; que lo que fuesen, el mismo Dios lo sabe; y que de ello que había quedado muy confortada y consolada. Y estando este testigo un día con la dicha madre Teresa de Jesús en este monasterio de señor San José de esta ciudad que ella fundó, la dió el pésame de la muerte de un hermano suyo que se le había muerto de repente. Respondió la dicha madre Teresa de Jesús, que, aunque como miserable luego que supo la nueva lo había sentido y dádole pena, pero que ya más le tenía envidia que compasión, y que le había dicho un *Te Deum laudamus*, y tambien le parece que añadió que entendía que aquella muerte era la que más convenía a su hermano, porque temía mucho la muerte; por las cuales palabras este testigo echó de ver que había tenido revelación que su hermano gozaba de Dios o estaba en camino de salvación, y esto es lo que sabe de esta pregunta.

A la novena pregunta dijo: que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús, cuando quisieron desenterrarla y pasar su cuerpo a Avila, oyó decir este testigo que la habían cortado un brazo para

quedarles por reliquia, y que había corrido sangre, y estaba el cuerpo tan tratable, como si estuviera viva. Y vió este testigo unos pañitos con sangre que decían ser tocados a la sangre de la dicha Madre, y decían que estos pañicos tocados a otros limpios se le comunicaba la misma sangre. Y aun le parece haber visto estos pañicos comunicarse, aunque no se certifica en ello. Y ha oído decir que por medio de la dicha Madre y de sus reliquias ha hecho Nuestro Señor algunas mercedes a personas que se han encomendado a ella.

A las diez preguntas dijo: que este testigo ha visto y leído los libros que andan impresos en nombre de la dicha madre Teresa de Jesús, y los tiene por suyos, porque parte de ellos los vió y tuvo por suyos en su poder escritos de mano, que las religiosas que se los dieron le dijeron era letra de la propia mano de la dicha madre Teresa de Jesús, y en su modo de decir se parece muy conforme a lo que ella decía y obraba. Y su lectura hace mucho provecho, y parece que va enseñando la manera de proceder en oración muy atentamente, y tanto cuanto en ningún doctor lo haya visto este testigo: Y que sabe que el pueblo cristiano tiene mucha devoción con los dichos libros y con la dicha Madre y sus reliquias, y está tenida en opinión de santa, y este testigo dice que la tiene no sólo por santa ordinaria, sino por muy gran santa y de los mayores de la Iglesia de Dios. Y que a esto se persuade, fuera de otras razones que tiene, ver que haya fundado tantos monasterios con tanta religión, que para este testigo es más claro testimonio de su mucha santidad que haber visto por sus ojos muchos milagros; y así este testigo se encomienda a ella haciéndola cada día oración y teniendo sus reliquias en mucha veneración; y esto es lo que sabe de este caso para el juramento que hizo. Y siéndole leído su Dicho, se ratificó en él y dice que ha tenido y tiene por uno de los particulares beneficios y mercedes que Dios le ha hecho haber visto y conocido y tratado a la dicha madre Teresa de Jesús. Declaró este testigo ser de edad de sesenta años cumplidos y no le tocan las generales de la ley, y lo firmó de su nombre juntamente con el dicho señor Juez de comisión.—*Fray Juan Callejo.—Doctor Luis Cabeza de Villegas.—Antonio Núñez Busto.*

PROCESO DE SALAMANCA

DICHO DE ANA DE JESUS (LOBERA) C. D. (1).

A la primera pregunta digo: que conocí a nuestra madre Teresa de Jesús por ocasión de haber desde mi niñez que deseaba mucho hallar Religión de mujeres, donde se viviese con tanta aspereza y religión como en estos sus monasterios se vive, y sabiendo estos mis deseos un Padre de la Compañía de Jesús que me había confesado siete años, y procurado informarse de algunos monasterios a petición mía para ver si en ellos procedían con el orden que yo buscaba, halló en Toledo a la madre Teresa de Jesús, y escribióme este Padre: aquí he hallado una mujer santa que con autoridad apostólica funda monasterios con la religión que vos deseáis. Es natural de Avila y llamábase D.ª Teresa de Ahumada, y su Regla y Constituciones son de esta manera, diciendo lo esencial de ellas. A mí me satisfizo tanto, que luego escribí a este Padre, que se llamaba el P. Pedro Rodríguez, que diese cuenta a la santa Madre de mis deseos y de la causa por qué hasta entonces no había tratado de cumplirlos, porque yo hasta saber lo que a la Santa le parecía, y a dónde y cómo, no la escribía. El la mostró mi carta, y al punto me recibió, diciendo que de tres o cuatro casas que entonces tenía fundadas me viniese a la que quisiese, aunque a ella le daría más gusto me viniese a tomar el hábito a la de Avila por ser la primera que había fundado y ser ella de allí Priora entonces, que, aunque andaba por allá fundando, se había de venir luego allí a Avila, donde tomé el hábito y traté a la madre Teresa de Jesús, y supe era de allí natural, y que su padre se llamaba Alonso Sánchez de Cepeda, y su madre D.ª Beatriz de Ahumada, y conocí a algunos deudos suyos muy honrados y principales y en religión y fuera de ella muy cristianos

---

1 Esta importante Declaración se debe a la venerable Ana de Jesús (Lobera), una de las Descalzas más distinguidas que ha tenido el Carmelo, muy querida, además, por la Santa Madre. Entró en San José de Avila cuando contaba veinticuatro años, y la M. fundadora la llevó a Salamanca, donde profesó el 22 de octubre de 1571. En 1575 fué con la Santa a Beas, donde quedó de priora. Aquí trató mucho su alma con San Juan de la Cruz. Así pudo beber en sus mismas fuentes el espíritu reformado, que luego había de llevar a Francia (1604) y Países Bajos (1607). Murió en 1621. Su causa de beatificación está introducida oficialmente en Roma, y el Carmelo Descalzo abriga esperanzas fundadas de verla en los altares. Declaró la Venerable en Salamanca, a 5 de julio de 1597 ante el maestro Juan Alonso Curiel, catedrático de Escritura en aquella Universidad. Hállase el Dicho original en las Informaciones que se guardan en los Carmelitas Descalzos de Salamanca, de las que hablamos en la Introducción, al folio 137, en dieciséis hojas. Esta Declaración hace tiempo corre impresa en algunas obras, pero con algunas variantes, que dejamos corregidas en la presente edición.

y de notable virtud; ha más de veintiséis años que les conozco, y he tratado a algunos en particular, y a la madre Teresa de Jesús traté con tanta familiaridad, que de vista y por escrito de su propia letra supe casi todas sus cosas, las cuales están declaradas en sus libros, que a ellos me remito en lo general.

A la segunda pregunta digo: que en todas sus acciones y modo de proceder me pareció la mujer más santa y de mayor espíritu que he visto en la tierra, y que por medio de su oración alcanzó muchas cosas de Nuestro Señor, y fué causa de que muchos sirviesen a su divina Majestad; y a ellos mismos oí decir: no sabemos qué se tiene esta madre fundadora, que en hablándola quedamos otros, y tan mudados en cosas, que no nos conocemos. Y pidiéndola yo algunas veces rogase a Dios algunas cosas, me respondía ¿piensa que conviene siempre lo que nos parece?, yo creo que en ese negocio hará Dios diferente de lo que se le pide; y así se veía después, que Dios la había dado luz particular de lo que convenía en la salud y vida de algunas personas, porque sucedía lo mismo que ella al principio que la pedíamos lo rogase a Dios lo había dicho, aunque siempre hablaba con gran recato y secreto en semejantes cosas, que las que se entendían de éstas era por algunas palabras que acaso decía para que se pidiese más de veras a Dios lo que al bien de las mismas necesidades que le encomendaban convenía. En la fundación de la casa de Salamanca, entre muchas ocasiones que hubo para ver lo que la Madre podía con Dios y alcanzaba con su oración, se ofreció una bien notable, y fué que habiéndonos mudado a una casa de Pedro de la Banda por el mes de septiembre, víspera de San Miguel, y teniendo publicado que se había de poner el Santísimo Sacramento el día de este Arcángel y echado el sermón uno de los más famosos predicadores que aquí había, que era el P. Estella, por lo cual entendíamos se juntaría la mayor parte de la ciudad a nuestra solemnidad, era tanto lo que llovía y lo que se mojaba la misma capilla en que se había de poner el Santísimo Sacramento, que estaba acabada de hacer sin tejar, que de ninguna arte parecía se había de poder entrar en ella ni aderezar tres altares que se habían de componer aquella noche. Siendo ya muy tarde más de las ocho, estaba la Madre con dos sacerdotes, que eran el padre Julián de Avila y el licenciado Nieto, capellán de nuestras monjas de Alba, y otros oficiales que estaban en la iglesia mirando qué remedio podría aquello tener, y nosotras deseando poder aderezar la iglesia, no sabíamos qué nos hacer, y así yo entré con otras dos hermanas donde la Madre estaba y dije con mucha determinación: viendo Vuestra Reverencia la hora que es, y que mañana ha de amanecer aquí tanta gente ¿no pedirá a Dios que cese de llover y nos dé lugar para componer estos altares? La Madre, como me lo oyó decir así recio, riñóme, diciendo: pídaselo ella, si tan presto la parece lo ha de hacer porque yo se lo diga, y al punto fuíme de allí como vi que mostraba disgusto, y así que acabase de llegar a un patio que estaba junto, alcé los ojos y vi el cielo estrellado y tan sereno que parecía había mucho no llovía, y así volví luego diciendo delante de todos los que había dicho lo primero: antes pudiera Vuestra Reverencia haber pedido esto a Dios; váyanse todos y déjennos aderezar la iglesia. Y ella se fué riendo y se encerró en su celda;

nosotras aderezamos nuestra iglesia sin estorbo alguno de agua, ni aun de la que había caído en ella, y así se celebró la solemnidad con un día muy claro que amaneció, que admiró a muchas personas que habían reparado en lo que la víspera había llovido. Yendo a fundar el convento de Beas veintidós años ha, y aun más, ya que llegábamos a la postrera jornada en Sierra Morena, perdieron los carreteros el camino de manera que no sabían por dónde iban; y nuestra madre Teresa de Jesús comenzónos a mandar a ocho monjas que con ella íbamos, pidiésemos a Dios y a nuestro Padre San José nos encaminase; porque decían los carreteros que íbamos perdidas, y que no hallaban remedio de salir de unos riscos altísimos por donde íbamos. Y al tiempo que la Santa nos mandó lo dicho, comenzó desde una hondura muy honda, que con harta dificultad se veía desde lo alto de aquellos riscos en que estábamos, a dar grandes voces un hombre que en la voz parecía anciano, diciendo: teneos, teneos, que vais perdidos y os despeñaréis si pasáis de ahí. A estas voces paramos, y los sacerdotes y personas seglares que iban con nosotras comenzaron a escuchar y preguntar: Padre ¿pues qué remedio tendremos para remediarnos y salir del estrecho en que estamos? El les respondió que echasen hacia una parte, que vimos todos que milagrosamente habían podido atravesar por allí los carros. Como se vió este milagro tan notable, quisieron algunos ir a buscar al que nos había avisado, y mientras ellos estaban allá, díjonos la Madre con mucha devoción y lágrimas: no sé para qué los dejamos ir, que era mi Padre San José y no le han de hallar; y así fué que volvieron diciendo no habían podido hallar rastro de él, aunque habían llegado a la hondura de donde sonó la voz. Desde este punto fué tanta la ligereza y consuelo con que caminamos, que los mismos carreteros decían, y aun algunas veces con juramento, que aquellas mulas no andaban, sino que volaban, y que si un paso más dieran de donde los detuvieron, nos hiciéramos pedazos, y esta ligereza de las mulas fué de manera, que habiendo aquel día sacado del pueblo de donde salimos bestias y hombres para pasar el río de Guadalimar fuera de los carros, en llegando a él nos hallamos de la otra parte sin haber tenido lugar de salir de los carros ni podernos menear; y así se espantaron los más principales del pueblo de Beas que nos salieron a recibir, de ver la gran jornada que aquel día se había podido andar, y les fué ocasión de tomar más devoción con la Madre y su Religión. Esto y otras cosas muy notables que en esta entrada vieron que hacía Dios por la madre Teresa de Jesús, que yo, por saber que en el libro de *Las Fundaciones* y en otras ocasiones están dichas y no me acordar enteramente de algunas, no las digo aquí ni muchas que la vi que fueran más importantes para declarar la eficacia de su oración y buen espíritu.

A la tercera pregunta dijo: que se tomó Dios a la madre Teresa de Jesús por principio y medio de esta renovación de nuestra sagrada Religión; porque ella me decía, que estando en el monasterio de la Encarnación de Avila y acordándose de la perfección con que en la Regla primitiva sin mitigación servían a Nuestro Señor en esta Orden del Carmen, deseaba mucho hubiese algún monasterio donde se guardase así; y en este deseo la comunicó Dios lo que en sus libros dice, y con el intento y fin que allí declara, de que hubiese gente que con

perfección sirviese a Dios y pidiese el remedio de su Iglesia, que la afligía mucho ver lo que la perseguían en este tiempo los herejes, y los muchos templos que deshacían; y así le era muy fácil padecer grandes trabajos por la fundación de estos monasterios de monjas y frailes. Sé cierto fué el principio y medio de todos los que en su vida y después de muerta se han fundado, porque yo recibí el hábito en la primera casa que se hizo de esta Orden en Avila siete años, poco más o menos, después que se fundó, y desde que entré hasta ahora, que ha más de veintiséis años, he visto y entendido tantas particularidades, que me han hecho cierta de esto, que sería nunca acabar decirlas, y las que sé cierto de que fué fundadora de las de frailes, porque el mismo año que recibí el hábito en Avila, antes que profesase me trajo nuestra Madre a la fundación de esta nuestra casa de Salamanca, y en Mancera que está en el camino, estuvimos las que veníamos en el convento de los frailes Descalzos, y nos mostraron y dijeron lo que nuestra madre Teresa de Jesús y su compañera Antonia del Espíritu Santo les habían trazado y enseñado a componer en la fundación de aquel convento, en el cual estaban entonces los primeros dos descalzos que había habido, que era por prior el padre fray Antonio de Jesús, y por suprior el padre fray Juan de la Cruz, los cuales habían recibido todo el orden y modo de proceder que tenían de nuestra santa Madre, y ella nos contaba con gran gusto las menudencias que ellos la preguntaban, y del arte que cinco años, poco más o menos, después que hizo la primera casa de monjas se los había Dios traído estos dos Padres. Y ellos en particular me dijeron a mí misma muchas cosas de las que en esto pasaban, con que sé cierto fué tan fundadora de ellos como de nosotras, y en ese lugar la tienen todos ellos y tendrán siempre.

A la cuarta pregunta digo: que en todas sus acciones vi en nuestra Madre tanta fe, esperanza y caridad, que en todas nosotras aumentaba estas virtudes con ejemplos. Y a muchas personas seglares de las que la trataban oí decir lo mismo; y particularmente en la fe la vimos emprender cosas grandísimas con tan gran confianza, que nos espantaba verla tan segura de que se habían de hacer sin arrimos humanos, y así la decíamos en algunos casos: Madre, esto imposible será. Y ella nos respondía: ¡oh!, si supiesen fiar de Dios y entender que estas cosas de su servicio siempre las favorece por los medios que menos pensamos; y así era, que en fundaciones y en otras cosas muy dificultosas salía con lo que comenzaba. Y el obispo de Avila, D. Alvaro de Mendoza, que fué el primer prelado que allí tuvimos, decía: voto a mi vida que yo no entiendo a la Madre; mas créola, porque siempre se efectúa lo que comienza; y así en lo que parecía imposible, nos preguntaba el Obispo si la habíamos oído decir que se haría, y en diciéndole que sí, decía: pues yo lo doy por hecho. De esto hay tantos testimonios en la fundación de los monasterios y en personas que apaciguaba con su trato y a prelados, que estando muy disgustados con ella por diferentes informaciones que les hacían, y diciendo algunas de nosotras la pena que aquello nos daba, respondía: yo espero en Dios se amansarán y me ayudarán en todo, y así lo veíamos en lo mismo que ellos contradecían. También se le veía la viva fe que tenía en el amor y reverencia con que usaba de los Sacramentos, y la estima y

devoción que mostraba en todas las ceremonias de la Iglesia, y el consuelo que la daba tomar a menudo el agua bendita, que nunca quería caminásemos sin ella, y por la pena que la daba si alguna vez se nos olvidaba, llevábamos dos calabacillas de ella colgadas de la cinta, y casi siempre quería le pusiésemos la una en la suya, diciéndonos: no saben ellas el refrigerio que se siente tomando agua bendita, que es gran bien gozar tan fácilmente de la Sangre de Cristo. Y cuantas veces comenzábamos por el camino a rezar el Oficio divino, nos la hacía tomar, y en llegando a alguna iglesia, que nos postrásemos todas con profunda reverencia, aunque estuviese cerrada la puerta se apeaba, y hacía esto diciendo: qué gran bien, que hallemos aquí la persona del Hijo de Dios. Desdichados de los que le echan de sí. Ponía grandísimo cuidado en que los sacerdotes que iban con ella camino, por ningún caso no dejasen de decir misa ningún día, y uno que por no hallar recaudo para decirla todos los que iban, que faltó para uno, decía a las que allí estábamos: rueguen a Dios que se halle lo que falta para decir esta misa, que me hace mucha fatiga pensar si se ha de privar hoy la Iglesia del valor de este sacrificio; y al punto que nos estaba diciendo esto, casi milagrosamente se halló lo que faltaba para decir la misa, y así la dijo el padre fray Gregorio Nacianceno, que es descalzo de nuestra Orden, y era en una iglesia fuera de poblado donde la dijo, camino de Beas. También se le veía esta virtud a la Madre en lo mucho que estimaba y quería a los que la tenían, y cuando veía algunos, que con sus letras y espíritu podían servir a la Iglesia, amábalos excesivamente y decíanos: cuanto hay bueno en la tierra querría para éstos que pueden aprovechar en la Iglesia, rueguen mucho por ellos y por los que tienen valor y talento natural para que se empleen en esto, y buscaba ocasiones para tratar y regalar a los que le parecían más siervos de Dios, y a nosotras nos encargaba mucho los respetásemos, diciendo: que en ellos podíamos servir a Nuestro Señor Jesucristo, que había sido grande la dicha de aquellas dos hermanas, Marta y María, que le habían podido hospedar en su casa; y desdichadísimos los que teniéndole en la tierra, no le habían sabido conocer ni servir. Todo esto lo decía de manera, que a quienquiera que lo oía le avivaba la fe y esperanza, que en todas las ocasiones se la vimos tener firmísima. La caridad era tanta, que jamás la vi oír trabajo de otros que no derramase lágrimas. Diciendo una de nosotras, que era la madre Antonia del Espíritu Santo: Madre, habiendo tanto bien en los trabajos ¿para qué nos ha de pesar de que los tengan? Fué tanto lo que la riñó y agravó esta ignorancia, que parecía había dicho un gran error, y por tal tenía ella el no compadecernos mucho unos de otros y ayudarnos cuanto pudiésemos; y me contaba que no le era posible pasar ningún día sin hacer algunas obras de piedad. Dábala grandísimo consuelo cuando en las fundaciones la trataban de recibir algunas personas pobres, que en viéndolas con llamamiento y espíritu para esta Religión, las recibía de muy buena gana, y a las que no venían con este espíritu, aunque trajesen mucho, no las quería, y pesábala si veía nos inclinábamos a recibir alguna por lo temporal, y decía: miren, que no es eso lo que nos ha de sustentar, sino fiar de sólo Dios; y así se me hace mejor las casas

que fundo sin favores humanos. Acuérdeseles esto después de yo muerta, y así se lo ha dicho después a algunas prioras y personas que podían en ello, y ha hecho recibir de balde sin dote y asegurado convenía recibir en cada casa algunas de estas virtuosas y pobres, queriendo siempre fuesen gente honrada, hijas de padres muy cristianos, porque le parecía las favorecía Dios más; y así decía se le hacia mejor las fundaciones en que recibía alguna y en las que más contradicción tenía. Quería mucho a los humildes y sentía dificultad en tratar a los que no se preciaban de ser pequeños. Lastimábanla mucho los trabajos interiores que la comunicaban personas graves y pobres de lejos y de cerca, unos por escrito, y otros de palabra; y cuando eran de escrúpulos y melancolías hacíanla mucha lástima, y con gran pena nos mandaba pidiésemos a Dios el remedio de estas cosas, que decía tenía experiencia de algunas, y así sabía el gran trabajo que era padecerlas y el mucho tiempo y bien que las almas en ellas perdían, y así andaba con tanto cuidado hasta que sabía se habían remediado, que aunque fuese dejando su sosiego y quietud, gastaba mucho tiempo en escribir y hablar a estas personas. Y de D. Francisco de Fonseca y otras personas que padecían estos trabajos interiores, supe en particular muchos, de que se habían remediado con solo decirlo y escribirlo a nuestra Madre. Mas era su piedad de manera, que la oí decir, que cuando más no podía estando en la Encarnación de Avila que es el monasterio en que ella profesó antes que saliese a fundar estos de Descalzas, le acontecía estar algunos días tan mala y ocupada, que no había podido servir en algo a las monjas, y así salía a un paso malo y oscuro por donde todas pasaban para ir al coro y dormitorio, a estar allí alumbrándolas con una cerilla por no acostarse sin hacer alguna piedad. A nosotras hacíanos mucha en cualquiera ocasión y enfermedad. Cuando por la pobreza no podía regalarnos con otra cosa, lo hacía con contarnos algunas cosas de recreación y buscar florecitas y yerbecillas para refrigerarnos, y siempre que podía nos hacía algunos regalos por su mano; y cuando íbamos camino y había comodidad en la posada de poder estar a solas, ella quería guisar lo que todas habíamos de comer, y así lo hacía. Y en los conventos nos servía muchas veces en el refectorio y enfermería, y con esto templaba el deseo que tenía de ejercitar la caridad, que mostraba haber envidia a los que siempre podían usar de ella con los prójimos. Mandábanos lo hiciésemos en la oración, y más cuando había alguna particular necesidad, que en viéndola andar con este cuidado, la dábamos por remediada; y así lo vimos en muchas ocasiones de algunos que ajusticiaban, y otros que salían en autos de la Inquisición, de que vimos notables conversiones, digo las oímos, de las personas que se habían hallado presentes; y una de éstas fué un turco que atenazaron en Toledo estando allí la Madre, que pidió el bautismo a lo último y murió muy cristiano, y por disimular su oración la Madre, decía, que la de otra monja que había allí lo habían alcanzado; y casi siempre que había algún suceso de estos públicos, en que bien sabíamos había tenido cuidado, nos lo encubría y buscaba algún camino por donde hacía entender se había remediado; mas en

el consuelo con que quedaba y la fatiga que traía cuando no lo alcanzaba, veíamos la caridad con que andaba en todas las ocasiones.

A la quinta pregunta digo: que era tan humilde, que en algunas reprensiones que los prelados la daban, en que la culpaban de muchas cosas que sabíamos cierto no tenía culpa, jamás se disculpaba; y a nosotras nos mandaba no lo hiciésemos, sino que la dejásemos padecer aquello por otras cosas en que había faltado que sólo Dios las sabía, y así quedaba contentísima cuando se veía cargada de lo que a solo ella tocaba, y decía que le hacía una música muy concertada y sabrosa las palabras ásperas y desgracia con que la trataban, y de propósito veíamos, decía algunas cosas con que incitaba más a esto a los prelados, trayendo a propósito de lo mismo que ellos la reprendían lo que había hecho aún antes de aquel particular que entonces trataban; y con esto los ponía más en disgusto y admiración de ver la paz y sosiego con que ella estaba, y la mucha prudencia de los prelados, o Dios que quería se viese la humildad de su sierva, proseguían en esto de arte, que algunas veces duraba muchos días el afligirla y maltratarla en cárceles, y desprecios y baldones que la decían, y reprobación que hacían de sus obras, y en todo la parecía tenían razón. Y nos afirmaba quería más a los que así la trataban. Y desde que supo del maestro fray Bartolomé de Medina, catedrático de Prima de Teología de la Universidad de Salamanca, de la Orden de los Predicadores, que mofaba de ella, le estimó en tanto, que procuró que el Comisario Apostólico de esta Orden de Santo Domingo, el padre maestro fray Pedro Fernández, que era nuestro prelado, le diese sus veces, y en algunas ausencias le dejase por superior de ella; mas en tratándola vió cuán engañado había andado, y decía a todos no había tan gran santa en la tierra. Y a mí misma, porque una vez al torno se la nombré a él diciendo solo la madre Teresa, me riñó porque la nombraba con tan poca reverencia, mandándome que otro día no dijese menos de nuestra Madre fundadora; y contándoselo yo a ella encendió el rostro mucho, diciendo: que no merezca yo que me dure el tenerme éstos en poco que, aunque me he confesado generalmente con él y dicho lo que soy, no lo acaba de entender. Allá se lo haya Nuestro Señor, que yo no puedo más para que vean no soy nada. Y siempre en lo que era virtud nos daba a nosotras la ventaja, diciendo, que, como habíamos comenzado en Orden de tanta perfección, no teníamos las impertinencias y niñerías que a ella por su ruin natural se le habían pegado en la Orden mitigada, donde había muchas buenas, sino que ella siempre aprendía lo peor. Y en esto decía cosas en que se veía el poco caso que hacía de las muchas buenas que tenía, ofreciéronsele tantas en que vimos era verdadera y de corazón su humildad, que sería nunca acabar contar las que vimos. En la Encarnación de Avila, donde después de andar en estas fundaciones la llevaron los prelados con autoridad apostólica a ser prelada, como era puesta por fuerza y sin voluntad de casi todas las religiosas, que eran ciento y cincuenta, recibiéronla con tanta grita y desgracia y palabras mal dichas, que a quienquiera fatigaran. Ella se hincó de rodillas delante del Stmo. Sacramento mientras aquello pasaba, sin decir más palabra de la lástima que le hacía, y que no se maravillasen de cuanto decían, que tenían razón de no querer tan

mala Priora; y así se estuvo hasta que se levantó a apiadar a algunas que se habían desmayado, y otras que tenían recio mal de corazón, y en tocándolas la Madre se sosegaban y se la sujetaban. Ella decía: hácelo una gran reliquia que traigo conmigo de *Lignum Crucis*. A otro día de mañana, viéronla oir misa y recibir a Nuestro Señor sin necesidad de confesarse para comulgar. Como la vieron con tanta paz y sosiego en medio de tanta tempestad, quedaron convencidas las monjas, y comenzáronla a querer tanto, que no sólo nos la tuvieron allá aquel trienio, mas en cumpliéndole, hicieron tan grandes diligencias porque las confirmasen la reelección que de ella hicieron, que la mayor parte del convento padeció muchos trabajos por ello, y estuvieron muchos meses encarceladas trayendo pleito en Consejo Real, y enviando a Roma sobre el caso. No les aprovechó porque importaba más proseguir con estas fundaciones que estaban paradas en aquel tiempo, y todas las que éramos Descalzas no cesábamos de pedir a Dios nos la desocupase de aquello; y así lo hizo su Majestad, que, con la autoridad apostólica que los prelados la habían puesto allí, la mandaron venir a esta su casa de Salamanca que la había dejado comenzada cuando fué allí, y estábamos en casa alquilada; y así nos pasó a otra comprada, y se fué desde aquí a fundar la de Segovia, donde también tuvo hartas ocasiones de ejercitar su humildad con la gran contradicción que allí hubo. A la penitencia era tan aficionada, que, aunque tenía muchos años y enfermedades, nunca se la vimos dejar de hacer en lo común y particular, si no era algún día que estaba muy agravada en la cama. Siempre traía túnica interior de lana y en la cama nunca quería lienzo ni más que un jergón de paja. La comida era cuaresmal, como lo manda la Regla, y porque a sus muchas enfermedades hacía daño el pescado, comía de ordinario algunas yerbas o poleadas. Muchas veces la oíamos tomar recias disciplinas sin las que tomaba con todas en la comunidad, y la hallábamos cadenas y cilicios muy ásperos escondidos, que mostraba harto cansancio cuando decíamos los habíamos visto; y lo que comía quería estuviese tan desabrido, que una vez estando en refectorio echó el bocado de la boca y dejó lo que comía; y preguntándole yo después por qué lo había dejado, que estaba bien guisado, respondióme: por eso, hermana, que me supo tan bien aquel bocado, que no le osé tragar, que en esto de la comida nunca habemos de buscar más de podernos sustentar. Y hasta cuando se sentaba miraba fuese con alguna penalidad para no estar ningún tiempo sin hacer alguna penitencia. Decíanos era grande la gloria que por ella se daba, y que, aunque no la hiciéramos sino por imitar a Nuestro Señor Jesucristo que no tuvo hora de descanso en esta vida, la habíamos de hacer. Siempre hablaba en esto de manera, que nos ponía mucha codicia y facilidad de hacerla. Era tan obediente que no sólo obedecía a los prelados y confesores en todo, mas cuando alguna de nosotras siendo sus súbditas, decíamos hiciese algo, aunque no fuese tan acertado, lo hacía; y pesándonos después; decíamos: válame Dios, Madre, que viendo no convenía, lo hizo Vuestra Reverencia. Decía, menos importa que se errase eso que no que dejase yo la obediencia, aunque fuese a la menor criatura del mundo, que a todas habemos de obedecer por amor de Dios cuando no fuere en cosa que le dé disgusto a él. Tenía prometido de hacer en todo lo que

fuese más perfección, y eso miraba en cuanto se ofrecía; y así estando en la fundación de Beas, donde ha más de veintidós años que me llevaron por Priora, vino allí el padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, que por comisión apostólica era entonces nuestro prelado, y la mandó fuese a fundar a Sevilla; y viendo que de esto se había de disgustar mucho con ella nuestro Generalísimo, no hizo más de proponer con llaneza lo que del Reverendísimo tenía y temía, y que de Nuestro Señor le parecía había entendido aún no era tiempo de entrar a fundar en Andalucía; mas que si con esto todavía su Paternidad quería se hiciese, iría, y así fué luego, y antes de un año que estuvo allá padeciendo grandes trabajos, la escribió nuestro Generalísimo desde Roma con mucha desgracia, y envió a mandar tomase por cárcel uno de los conventos de Descalzas que fuera de la Andalucía había fundado, y al mismo punto que recibió este mandato, se vino a encarcelar al de Toledo sin detenerse a fundar uno que estaba casi en el camino ya concertado, y tenía las monjas consigo para irle a hacer, que era el de Caravaca, asegurando al padre maestro fray Jerónimo Gracián que se haría mejor sin ella dejándola obedecer al Generalísimo, y así estuvo más de un año en el convento de Toledo teniéndole por cárcel, y me escribió muchas veces las grandes mercedes que Dios allí la hacía, y que la había mandado Su Divina Majestad nos escribiese para nosotras el libro de *Las Moradas,* y que andaba con tanta oración y noticia de lo que el Señor quería en él escribiese, que hasta el nombre que había de poner en el libro le había dicho en particular, y que tenía gran consuelo con el doctor Velázquez, que era canónigo de allí, y después murió arzobispo de Santiago, porque con gran imperio la sujetaba y mandaba cuanto había de hacer, y así la hizo escribir este libro que he dicho, y entender desde allí en muchos negocios que se ofrecieron de la Religión, y tan en particular y por menudo la gobernaba y mandaba en todo lo que se ofrecía en ausencia del prelado, que hasta lo que había de hablar, y callar, y leer y rezar todo se lo tenía señalado. Y ofreciéndosele estar en cosas muy grandes, acordábasele de alguna pequeña que le tenía señalado hiciese en aquella hora, y al punto dejaba en lo más que estaba, por acudir a lo que a nosotras nos parecía menos, diciendo no era posible dejar de cumplir lo que le habían mandado. Y este doctor Velázquez, fué tan santo, que supo bien estimar lo que en ella había, y así en el primer obispado que tuvo, que fué el de Osma, en la tierra que él residía, que es en Soria, procuró luego fuese a fundar un convento de nosotras, haciéndole allí mucha comodidad para ello; y en sabiendo que llegaba cerca de Soria, salió con todo su cabildo y la ciudad a recibirla con tanta solemnidad, que causó admiración en toda aquella tierra, y ver que en llegando el Obispo cerca de la Madre, al mismo tiempo que ella le llegó a pedir la bendición, se le arrodilló él. Lo mismo la sucedió con el arzobispo de Sevilla, D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, y de esto quedó ella tan confusa, que me acuerdo me escribió: «Mire qué sentiría cuando viese un tan gran prelado arrodillado delante de esta pobre mujercilla, sin quererse levantar hasta que le echase la bendición en presencia de todas las Religiones y Cofradías de Sevilla, que las había pasado en procesión general con el Santísimo Sacramento a una casa que habían

comprado, en la cual sucedieron cosas públicas aquel mismo día bien milagrosas, como se puede ver en el libro de *Las Fundaciones*, que dejó escrito de su letra, que está hoy en poder del Rey Nuestro Señor. Confesábase con tanta claridad y sinceridad, que espantaba a los confesores, y más a los que eran más letrados, que, como lo era tanto el doctor Velázquez, de quien voy diciendo no acababa de loarla afirmando era una de las mujeres más santas que había habido en la tierra, y así lo publicaba en la de su obispado. Cuando íbamos camino no quería fuésemos sin prelado, y no yendo algunas veces religiosos sino sacerdotes clérigos y seglares devotos, que algunas veces la acompañaban en comenzando a caminar, decía en achaque de gracia: elijamos por votos públicos o secretos uno de los que van aquí a quien todos vayamos sujetos, y en señalándole le guardaba tanta obediencia, y hacía se la tuviésemos como si fuera mayor de veras, que en todo las tenía (digo veras) y quería las tuviésemos con apacibilidad y alegría, que procuraba la hubiese en los que trataba y que con ella caminaban. Y esto era con tanta gravedad y honestidad, que a todas nos la mostraba, y claro se veía la mucha que tenía. Yo oí decir a los que en particular sabían las cosas de su alma, que naturalmente era castísima, y así pareció, diciéndole una de nosotras había leído que los deleites espirituales despertaban alguna vez los corporales, ¿que cómo era? Respondió: no sé, cierto, jamás me aconteció, ni pensé que podía ser. Cuando estaba en alguna fundación, en nombrando Priora por el prelado o elección, no hacía más oficio de Mayor ni aun una señal en el coro, y si no estaba presente la Priora y la pedían la hiciese, decía: hágala la madre Supriora, que yo no soy aquí más que una de ellas; y ni en lugar ni en cosa andaba sino como las otras. Sólo entendía en los negocios particulares que la tenía mandado la obediencia. Por gozar de ella en las posadas, quería fuese en algunos monasterios de otras Ordenes, y en entrando la daba a la prelada. Y a un monasterio de beatas de nuestra Orden que hay en Hontiveros, llegó tan mala, que se hubo menester luego recoger y a las que íbamos con ella hiciéronnos un regalo extraordinario, y detuvímonos en aceptarle enviándole a decir la Priora de aquel convento, que es del Carmen de la Orden mitigada, que nos lo mandase aceptar. Fué tanto lo que sintió de que hubiésemos tenido aquella ignorancia de no obedecerla luego, que con gran rigor nos lo reprendió después, diciendo nosotras que caíamos en estas ignorancias por ser tan modernas, y que era gran trabajo llevarnos a principios de casas y ponernos en oficios respondió: que San Francisco y Sto. Domingo cuando comenzaron sus Ordenes con los que de nuevo les traía Dios a ellas las hacían; que procurásemos ser perfectas, que eso era lo que importaba. Cuando ya estaba fuera de la Encarnación, en la primera casa que hizo de esta renovación, tuvo gran ansia de no ser del coro, sino lega, y así lo procuró con los prelados haciendo muchas diligencias, hasta que todos la certificaron no podía ser teniendo ya velo, y así estimaba y alababa a las que entraban entre nosotras para esto, porque se libraban de ser preladas y otras cosas, y escogían las más humildes. Era muy comedida; a todos trataba con mucha cortesía y a ninguno como a menos, sino con tanta crianza que nos hacía reir por lo que parecería al mismo con quien la

usaba, que a ella más la engrandecía aquella humildad; tomábala de corazón. Enseñábanos el desasimiento de todas las cosas afirmándonos, que, quien no le tenía de estas visibles, no gozaba tanto de las invisibles, ni llegaría a tener muy alta contemplación, porque era menester gran pureza y recta intención para unirnos con Dios. Ella siempre nos parecía lo andaba, porque era particular el cuidado que traía de no asirse, de manera que, aun el amor que al prelado y al confesor tenía, temía, procurando no estar con ellos ni escribirlos más de lo muy forzoso, que era recatadísima en esto del propio gusto. Maravillábase de quien en poco ni en nada se dejaba llevar de él; decía ella no tenía ánimo para dejarse llevar de él en la menor cosa del mundo, y en parte lo encarecía más que otras faltas mayores que nos veía de que hacíamos caso, y, aún después de muerta sé cierto ha tratado de esto; y diciéndola en ello no hay pecado, respondió: es niñería; no lo haga, que eso poquito estorba más de lo que piensan. De la pobreza era tan amiga, que la oí decir algunas veces: más contento tengo cuando todo nos falta que cuando algo nos sobra, y haríaseme gran cargo de conciencia pedir lo que no fuese mucho menester; y así nos dejó una constitución de que no se pudiese traer demanda sino en extrema necesidad, y otra de que nos ayudásemos de la labor de nuestras manos, que era enemiga de la ociosidad, y en cien ocasiones la vimos abrazar la pobreza, y el trabajar y desechar lo que de esto nos podía aliviar, digo rentas, y otras comodidades que en su vida nos ofrecían, que le daba harto contento ver que nosotras no las admitíamos. Y aun después de muerta sé cierto se ha mostrado agradecida de que no se han aceptado algunas de estas cosas temporales que nos podían divertir de las espirituales que ella nos enseñó. Cuando iba camino, posaba en monasterio de otras Ordenes por gozar de estar en obediencia, como ya está dicho, y era las cosas que trataban con ella y con las que la acompañábamos que nos lastimaban y cansaban mucho, y pedíamosla no posásemos en monasterios por el gran trabajo que nos era saber el que pasaban con sus vicarios, y ver el que a ella le daba no poderlas remediar ni sacarlas del mal en que estaban por no se poder confesar claro; y así nos decía lo mucho que debíamos a Dios por no estar atadas a esto de tener un solo confesor, y encargábanos lo agradeciésemos a Nuestro Señor y lo procurásemos sustentar, que ella sabía nos duraría si nosotras mismas por aplacer a los de nuestra Orden no nos lo quitábamos, aunque estaba segura que no haríamos; y hasta ahora así es y espero será siempre, porque nuestros Prelados se huelgan nos confesemos algunas veces con las personas más señaladas en santidad y letras de otras Ordenes, y nos dan licencia para las que pedimos, que son tan aventajadas como nuestra madre Fundadora quería fuesen los que tratásemos para que nos diesen luz en todo, y persuadiéndonos la necesidad que había de dar cuenta del alma más que a uno. Nos contaba que en Avila, cuando las herejías de Cazalla y sus secuaces, que a doña Guiomar de Ulloa y a otras señoras viudas y religiosas habían querido hablar estos herejes, y que yéndolas a visitar y sabiendo se confesaban con más que un confesor, y que trataban las cosas de sus almas con personas de diferentes Ordenes, habían dicho que no querían ellos entrar en casas de tantas puertas, y

con esto se libraron de saber nada de ellos; en particular que no acababan de dar gracias a Dios y de alabar lo que había sido causa de no haber oído sus errores, que luego los prendieron y buscaban a cuantos habían hablado, y asi vieron les había valido esto para que no las hubiesen osado ellos decir cosa; y a la misma Madre también la codiciaban hablar antes que supiesen trataba con tantos, que claro se veía la enseñaba el Espiritu Santo lo que convenía. Y así vimos en ella todas las gracias juntas que dicen reparte el Espíritu Santo a diversas personas, y de cada una de ellas la vimos usar en su tiempo y ocasión; y asi no sólo viendo las personas, mas oyendo sus cosas distinguía el espiritu y talento que tenían, y de algunas de nosotras antes que entrasen en la Orden decía lo que habían de hacer en ella y en lo que la ayudarían y aprovecharían a otros; y así se veía como ella lo había dicho en sucesos prósperos y adversos, que de todo la daba Dios noticia. Túvola de las cosas más importantes, que aun después de ella muerta han pasado hasta ahora. Algunas dejó escritas y otras dichas a personas con quien tenía familiar comunicación. Conmigo, aunque indigna, se sabe la tenia muy estrecha, y de veinte años que vivió en estas casas de Descalzas la alcancé los once o más, porque vine el año de setenta a la Orden, y ella había comenzado el año de sesenta y dos, y así cumplirá este día de San Bartolomé de noventa y siete, treinta y cinco años que se puso el Santísimo Sacramento en la primera casa de San José de Avila, y de estos once o más años que digo la alcancé, algunos tiempos estuvimos juntas en algunos conventos durmiendo en una misma celda, y muchos días caminamos juntas, y hasta la última semana que vivió no cesó de escribirme, que lo hacía muy a menudo, y así pude saber mucho más de lo que he dicho ni se me acordará para decir de sus virtudes, que fueron infinitas. Teníalas con tanta igualdad y tan sin ser estimada en nada, sino tan llana, que pidiéndole la princesa D.ª Juana, hermana de nuestro Rey, cuando iba por Madrid a fundar a Pastrana, la viese, estuvo con su Alteza en el convento de las Descalzas Franciscas de alli quince dias, poco más o menos, que no se me acuerdan bien cuántos fueron, y quedó diciendo la madre Abadesa, que es hermana del Duque santo de Gandía, y sus monjas, que son muy religiosas; bendito sea Dios, que nos ha dejado ver una Santa a quien todas podamos imitar, que come, duerme y habla como nosotras, y anda sin ceremonias, no se la vi en cosa, que era grande su llaneza, y asi quería la tuviésemos en cuanto hacíamos, y más en el trato no podía ver artificio; y algunas que deseando entrar en la Orden la escribían con él, cansábanla de arte, que decía no es para acá mujer tan bachillera, que siempre quiero más a las que hablan con sinceridad. Créanme y procuren mucho la simplicidad; mas ella naturalmente la tenía siendo discretísima. Era tan amiga de verdad, que si en burlas trocábamos alguna palabra nos reñía, diciendo tenia por imposible llegar a la perfección quien en esto se descuidaba; y por ser puntual en decirla a sus superiores y a otras personas que nos pesaba, contaba lo que la decíamos sin mudar ni encubrir palabra; y si veía nosotras lo haciamos y no usábamos de esta sinceridad, nos lo reprendía tanto, que nos escondía-

mos de ella cuando nos parecía era menester otro modo en algún negocio; y si tratando de ello en público la hacíamos alguna señal, al punto que la preguntaban qué era aquello, lo decía, asegurándonos que nunca por la claridad y verdad se dañarían las cosas por más dificultosas que fuesen, y así se veía, que todo la salía bien. Tenía hecho voto de hacer siempre lo más perfecto.

A la sexta pregunta dijo: que la vimos tener grandes trabajos de muchas maneras, y que los llevaba con tanta paz y serenidad, que nos admiraba, diciendo siempre cuán dichosos habían sido los que habían padecido mucho por amor de Dios; y en cualquiera adversidad que se la ofreciese la oíamos decir aquellas palabras del santo Job: «Si recibimos de mano del Señor los bienes, ¿por qué no recibiremos los males? El lo dió, y El lo quitó; como le ha placido lo ha hecho; sea su nombre bendito» (1). Y afirmábanos que desde que era muy niña, que había oído esto a su padre, que era gran cristiano, le había aprovechado para pasar con conformidad cuanto se le ofrecía. Mas era mucho su rendimiento y sujeción a la divina voluntad, y por hacer la de cualquiera en lo que no era malo, negaba la propia suya con facilidad. El consuelo que la daba verse fatigar y afligir ya está dicho, y lo mucho que quería a los prelados y confesores que con más aspereza la trataban, y qué de razones buscaba para hacer entender la tenía quien la trataba mal, y aunque la dijesen muchos oprobios y palabras muy afrentosas, nunca la vimos turbada ni demudarse; en particular pudiera decir algunas cosas bien ignominiosas que la ví sufrir con harta serenidad. Sus enfermedades fueron grandísimas, y llevábalas con tanta paciencia, que de propósito la íbamos a ver cuando más apretada estaba de ellas para aprender cómo habíamos de llevar las nuestras. Era muy amiga de hacer penitencia, y decía que sólo sentía en la enfermedad estorbarle esto, que lo procuraba recompensar con la obediencia y mortificación, que en lo poco y en lo mucho veíamos la tenía; y que con grandes enfermedades casi nunca dejaba de rezar el Oficio divino, y esto con tanta devoción, que cuando íbamos por los caminos y rezaba fuera del coro, siempre rodeaba el salmo de arte que hubiese de decir de ella el verso de *Gloria Patri*; y era tan amiga de oración vocal y de libros santos, que jamás la vimos acostar por muy cansada que estuviese sin darse algún rato a esto, aunque fuese a la una o a las dos de la noche, y andaba tan ocupada en estas fundaciones y cartas, que hasta aquella hora no había muchos días podido hacer más de lo que era de forzosa obligación. Sermón no osaba perder por mala u ocupada que estuviese; de cualquiera que oyese decía sacaba provecho; reñía cuando notábamos algún desdén, porque reparábamos en aquello y no tratábamos de lo bueno que había predicado. Deseaba ayudásemos siempre a oficiar la misa, y buscaba cómo lo pudiésemos hacer cada día, aunque fuese en el tono que rezamos las horas, y si no podía ser por no tener capellán propio y ser tan pocas entonces, que no éramos más de trece, decía que la pesaba careciésemos de este bien; y así la vez que se cantaba la misa, por ningún otro negocio dejaba

1 Job, 1, 21,

de ayudar, aunque en aquel punto acabase de comulgar y estuviese muy recogida. Andábalo de manera, que supe cierto de ella siempre traía la parte superior ocupada en lo espiritual y con sola la inferior asistía a lo que hacía, y así se le fatigaba y quejaba el natural porque la dejaba a solas, y ella se estaba gozando digo el alma. Algunas veces salía de rezar con una color y hermosura que maravillaba, y otras tan desfigurada, que parecía muerta; y en la voz también la oíamos esta diferencia; particularmente en la noche de Navidad cantando en los Maitines el Evangelio de San Juan fué cosa celestial de la manera que sonó, no teniendo ella naturalmente buena voz. En estas fiestas hacía muchos regocijos y componía algunas letras en cantarcicos a propósito de ellos y nos los hacía hacer y solemnizar con alegría. Cansábanla personas encapotadas y oraciones estrujadas, que así las llamaba ella. Enseñábanos que diésemos con mucha claridad cuenta de nuestra alma, y que nunca nos fiásemos de nuestro parecer, en especial lo encargaba a las Prioras diciendo no sabría gobernar quien no se aconsejase en todo y fuese muy mortificada para sí. Ella lo era tanto, que veíamos andaba en perpetua negación; y en lo que le sucedía a su gusto quedaba temerosa, y en lo contrario contenta, que en forma lo estaba de lo que era pena, y así se holgó de haber caído en un camino que se le había hecho todo bien, y sintiendo el mal de tan gran caída, dijo: bendito sea Dios, que si quiera he caído y me duele harto. En lo que más la vimos padecer era en las ansias que tenía de ver a Dios; eran de manera, que sólo se consolaba padecer por El, y así decía: Señor mío: morir o padecer, con un gemido que movía harto a quien le oía. Y como los confesores la veían con este espíritu, cada uno la probaba en lo que más le parecía lo había de sentir. Y así en Burgos fué mucho lo que padeció en aquella fundación con el arzobispo, Don Cristóbal Vela, y con el Dr. Manso, que entonces era su confesor, el cual para probarla quiso ver si en tiempo de tan grandes trabajos e incomodidades como allí tenía sufría la privase de los Sacramentos, no dándola licencia para que los recibiese tan a menudo como solía, sino mucho más de tarde en tarde; y de esta prueba y de cuantas la hacían, salía tan bien, que de nuevo conocían el que en su alma traía, y de nuevo la estimaban en más. Y así este doctor Manso, que es ahora obispo de Calahorra, en viéndose obispo, procuró llevar monasterios nuestros a su obispado, y allí en Burgos la vió pasar tan grandes trabajos de enfermedades y pobreza, que por poder oir misa sin andar por las calles, que, como he dicho, el Arzobispo no acababa de dar licencia para que dijesen misa ni tuviesen clausura hasta que se allanase cierta dificultad, cuando Nuestro Señor permitió que allí hubiese para que padeciese más su sierva, húbose de ir con las compañeras que llevaba para hacer el monasterio a posar a un hospital tan pobre y lleno de enfermos, que me afirmaron las que estuvieron con ella, que de los quejidos y malos olores y muchos ratones y otras sabandijas asquerosas no se podían valer, y que lo que más sentía la Madre era ver que lo padecían ellas, con ser de suyo tan limpia, que no la vimos huir trabajo de cuantos se la ofrecieron en su vida, si no fué al principio que comenzó esta

Orden de Descalzas, que viendo temerosas a las primeras de nosotras de que la lana traída a raíz del cuerpo había de criar, como es ordinario, pidió a Nuestro Señor nos librase de esto por la inquietud que podía causar en la oración a las flacas, y ella lo era tanto en esto de la limpieza, que se lo suplicó tan de veras, que desde entonces hasta ahora no ha permitido Su Majestad vea ninguna rastro de ello, siendo más de seiscientas monjas las que hoy traemos este hábito, tan ocasionado de suyo a criar inmundicias, por ser de lana tan grosera, que es de jerga de la que hacen mantas a los caballos y albardas a las bestias, y desde el punto que nuestra Madre nos aseguró viviríamos libres de esta penalidad en la primera casa de Avila, nunca más se vió. Sólos los días que digo estuvieron en el hospital de Burgos se padeció, porque verbeneaban en piojos; y como he dicho era tan mortificada, que en todas las cosas que le hacían contradicción se ejercitaba, y así en esto de la limpieza la vimos hacer algunas mortificaciones públicas en refectorio, comiendo cosas asquerosas y en vasijas que nos hacía harta dificultad verlas, que a veces era en el hueco de una calavera, en lo cual hacía más que en ninguna otra aspereza. En trabajos interiores y en sequedades del espíritu ya he dicho lo mucho que padecía, porque algunos días andaba tan seca y fatigada como si nunca hubiera recibido mercedes de Dios, y con tan grandes temores de si le servía, que era harto menester consolarla, porque la oíamos palabras en que parecía temía mucho perderse; y mandábanos rogásemos a Dios la diese su gracia y fuese servido de que ella se salvase, y esto con tantas lágrimas, que nos lastimaba; y decíamos que, habiéndola Su Majestad hecho tantas mercedes y a tantas personas por su medio, que ¿qué había que temer? Decía: como veo lo mucho que el Espíritu Santo habló por su boca de Salomón, y que está en duda su salvación, y que soy la que soy, no puedo dejar de afligirme, viéndome tan ruin; y esto sentíalo de arte, que, cuando leía las vidas y ejemplos de los santos, se deshacía de pena diciendo cuán diferente era ella, que no sabía a qué propósito la llamaban santa, andando tan lejos de serlo. En el conocimiento de estas verdades, que cierto le parecía a ella lo eran, se consumía de manera, que algunas veces fué menester irlo a decir a sus confesores para que la riñesen y no la consintiesen estar tan fatigada. Cuando le daba ansia de salir de esta vida, que era muy ordinario tenerla, sólo se consolaba con ser monja, que estimaba tanto el serlo, que decía por sólo esto sufría el vivir, y que le parecía aunque fuese muchos años no se hartaría de serlo, que debían mucho a Dios las que gozaban de tan gran bien; y así cuando andaba más fatigada la veíamos, se consolaba en ejercitarse en los oficios más humildes y ceremonias de Religión, que eran de las más novicias, que con esto se entretenía y consolaba habiendo envidia a las que siempre lo podían hacer.

A la séptima pregunta digo: que sé que murió nuestra madre Teresa de Jesús el año de ochenta y dos, en Alba, el día de San Francisco, en el mismo día que se consumieron los diez días que andaban sobrados del tiempo; y supe por relaciones ciertas, que en su muerte hubo muchas cosas notables y misteriosas. Y de más de veinte personas que se hallaron presentes sé muchas particularida-

des, que, porque ellas las dirán mejor de vista, no las digo yo de oídas, más de lo que a mí me sucedió en Granada al tiempo que murió, que fué en tan breve su última enfermedad que no duró más de tres días, y así en ninguna de sus casas lo pudimos saber, en estos días yo estaba adonde digo muy mala con tan recia enfermedad, que me tenían desahuciada los médicos, y el confesor, que era Prior del convento de nuestra Orden que hay allí en Granada, me había estado toda aquella noche esperando a que me diesen lugar unos grandes parasismos que tenía para poder recibir el Santísimo Sacramento; en dándomele pedí me dejasen sola, y al punto vi junto a la cama una monja con nuestro hábito, de la misma manera que andamos, tan gloriosa y cubierta de resplandor, que no me dejaba percibir bien el rostro; mas mirándola, decía: yo conozco esta monja, y ella sonreíase, y acercábaseme más, y mientras más cerca, menos la podía ver, porque a mi parecer me estorbaba el gran resplandor que traía en todo el cuerpo, y más el de la frente, que de sién a sién era excesivo; y así mirándola poníame gran estimación de nuestro estado, haciendo mucho precio en mí misma de todas las particularidades de él, y viendo el valor que en sí tenía hasta la menor ceremonia dábame gana de decir a todas cuán poco era dar la vida por conservarlo, y la gran gloria que nos estaba guardada. Y pensando era señal el ver esto de morirme entonces, en cesando su vista llamé a dos monjas las más antiguas del convento, que eran de las primeras del de Avila que habían ido conmigo a aquella fundación. La una era la madre María de Cristo, que era supriora, y la otra era la madre Antonia del Espíritu Santo, que entrambas a dos habían sido en diferentes tiempos preladas en otros conventos, que en aquel yo lo era entonces, y contélas lo que se me había ofrecido, diciendo: sin duda me quiere llevar Nuestro Señor consigo, y por eso les digo esto para que queden muy encargadas de estimar y hacer guardar lo que tanta gloria da a Dios y a nosotras; llámenme luego al confesor, que he menester decirle algunas cosas que he entendido en esta visión que es menester remediar. Y así en entrando el padre Prior, se lo conté, e hice escribiese a cierto monasterio de los nuestros no prosiguiesen algunas devociones que habían inventado, diferentes de las que profesamos; e hízolo diciendo los inconvenientes que yo le había dicho había en ello; luego se remedió y no lo usaron más en aquel convento ni en otro. Yo comencé a estar mejor y tanto, que causó admiración a los médicos ver cuán en breve estuve buena, y en comenzándome a levantar llegó la nueva de que Dios había llevado a nuestra santa Madre. Al punto que lo oí, entendí era ella, y dándome tan gran pena, que no pude acabar de leer el renglón en que lo decía. Se me puso al punto en la memoria: No dejó de ser la Iglesia por haber muerto San Pedro y San Pablo en un día, y así no cesará nuestra Orden, antes crecerá más, que desde el cielo os podré ayudar mejor. Con esto me estuve un largo rato recogida, y quedé tan consolada y animada, que a todas consolaba con lo que yo les decía. Esto fué lo primero que entendimos de su muerte en Granada, donde después en diferentes tiempos y ocasiones se apareció a algunas de las religiosas, que, como a prelada, me dieron cuenta de estos apa-

recimientos, porque en algunos obligaba a ello por la necesidad que había para algunos efectos. Y habiéndose ofrecido una ocasión por lo cual los de cierta Orden se retiraban de tratar con la nuestra, y estando nosotras cansadas de procurarlo por la dificultad que en ello mostraban, se apareció a una priora la santa Madre, no gloriosa, sino como ordinariamente en su vida la vimos, y la mandó continuasen el tratar con los de aquella Orden, diciendo la facilidad con que se quitaba la dificultad, y asi se quitó luego por los medios que ella dijo y volvieron a tratar como solían; y en general la mandó y encargó hiciese siempre amistad a todas las Ordenes, y a los particulares de ellas que al principio y siempre nos habían ayudado, y ayudarían, diciendo era menester fuésemos agradecidas. Ella éralo mucho. No sólo después de muerta ha dado avisos en espíritu, mas estando viva en algunas cosas importantes lo hacía estando ausente, y no dando el tiempo lugar a que lo hiciere por escrito; y así en esta casa de Salamanca debe haber veinte y más años, estando ella fundando la de Segovia, teníamos aquí a la hermana Isabel de los Angeles ocho meses había muy mala con gran enfermedad, y recísimos dolores y con grandisimos escrúpulos y temores, y todo esto ya a lo último la tenia tan afligida y desfigurada, que hacía gran compasión verla, particularmente el día de San Bernabé por la mañana quedó fatigadisima cuando nos fuimos a misa; y cuando vinimos hallámosla con extraordinaria alegría, y diciéndole la madre Ana de la Encarnación, que era entonces nuestra prelada: Bendito sea Dios, hermana, que parece está mejor ¿qué tiene que tan alegre está? Respondió, que hoy se acabarán estos trabajos y gozaré del bien que deseo. La madre Supriora, que estaba alli, comenzó a preguntar ¿quién se lo ha dicho, hermana? La enferma, sonriéndose, respondió: qué cosas pregunta, madre Supriora; el que puede me lo ha dicho. Luego fuéronse las Madres, y yo, que había sido su maestra, quedéme sola con ella, y dije: ¿qué tenemos que tan cierta está que hoy ha de salir del destierro? Ella me afirmó que, mientras misa, había estado nuestra madre Teresa de Jesús con ella bendiciéndola, y regalándola y llegándola las manos al rostro, diciendo: hija mía, no sea boba ni esté con esos temores, sino muy confiada en lo que hizo por ella su Esposo, que es grande la gloria que Dios la tiene aparejada, y crea que hoy la gozará; y así me afirmaba la parecía ya la tenía en el almá sintiendo tanta paz como si nunca hubiera tenido guerra, y en esta serenidad pasó aquel día hasta la noche que nos fuimos a Maitines dejando con ella dos o tres de nosotras; y al punto que en el coro queríamos tomar la disciplina, que era viernes, y se toma en acabando los Maitines que es a las once, hubo un sentimiento tan vivo de que Dios la quería llevar, que en dando el primer golpe de la disciplina cesamos y fuimos todas juntas a la enfermería, y poniéndola el Crucifijo y la vela en la mano, comenzamos a bendecir el nombre de Jesús y a decir el Credo con ella, que le fué diciendo pronunciando en romance cada artículo y en acabando la postrera palabra del Credo expiró, y luego comenzó a cubrirse el cuerpo de tan gran hermosura y resplandor, que se vió claro ser cosa sobrenatural y celestial. Y esto no sólo lo vimos todas las religiosas, mas cuantas personas de

otras Ordenes y seglares vinieron a su entierro, que por nuestra pobreza e incomodidad fué público allá fuera en la iglesia, donde acudió tanta gente, que para defender el cuerpo y que no se atropellase, fué menester estar el conde de Fuentes y el comendador Páez defendiendo el lecho mientras se hacían los oficios. Este mismo día que la enferma dijo había visto a nuestra Madre lo escribimos a Segovia, donde ella estaba, diciendo a la Priora y Supriora de allí se lo dijesen para ver si podían entender cómo había sido, y contándoselo ellas, diciendo: Madre, no en balde aquella mañana, después de haber comulgado Vuestra Reverencia llegamos dos veces a darle recado y no nos respondió, que estaba como muerta a la misma hora que escriben de Salamanca que estuvo allá; escribiéronnos que se había reído y dicho: váyanse de ahí, qué cosas inventan ellas, extrañas son, y que con esto habían visto era cierto, y nosotras vimos lo era en una carta que antes que se lo dijesen había escrito la Madre a la Priora de acá, en que avisaba dos cosas que era imposible saberlas no habiéndolas visto. Y diciéndome a mí la madre Priora ¿cómo es posible saber esto nuestra Madre? Dije: claro está que vería toda la casa el día que estuvo aquí con la hermana Isabel de los Angeles, que preguntándola yo cómo la había visto, me afirmó que de la misma manera que cuando estaba acá, entró por la puerta de la celda y volvió a salir, y de ahí a casi un año que envió por mí nuestra Madre para llevarme a ser Priora al convento de Beas, que ha más de veintidós años se fundó, se lo pregunté yo misma, y con el amor que me tenía, me respondió claramente que así había sido; y entonces, sin acordarme podía morirse ella antes, la supliqué muy de veras me hiciese tanto bien a la hora de mi muerte, que desde donde quiera que estuviese me visitase. Respondióme: yo se lo prometo si Dios me diere licencia, que eso no está en mi mano ni puedo hacerlo, sino cuando él lo ordena. También la pregunté si había dicho aquella palabra a Isabel de los Angeles, de que Dios la tenía mucha gloria aparejada. Díjome que sí, que se la había mostrado Su Majestad, y que era tanta la que la había dado por cinco años que había sido monja, como a otras por cincuenta años de Religión, habiendo estado en ella con mucha rectitud; mas era grande el fervor de esta Hermana y las ansias que traía siempre de contentar a Dios, que no le parecía lo hacía en nada, y había dejado mucho por El en el siglo, y acá andaba la más abatida y humillada, teniéndose por la más despreciada de todas; y ninguna había que no la pareciese la hacía grandes ventajas, y jamás se tenía por digna de ningún consuelo interior ni exterior; huíale de manera, que rezando el Oficio divino, la eché muchas veces de ver en llegando a aquel verso que dice: *Quando consolaberis me,* pasaba tan aprisa por él, que disonaba entre las otras; y preguntando la causa, me dijo: temo no me consuele Dios en esta vida. Contéselo a la Madre, y dijo: ¿piensa que poco la valió eso para gozar de lo que goza?, que siempre nos alababa el padecer por Dios y por ayudar a los prójimos, y decía que por tantito bien de una alma se holgaría ella que estuviese la suya muchos años en el purgatorio. Y así cuando en Alba padecían muchas monjas porque se entendía procuraban tener allí su cuerpo, supe se apareció

a dos de aquel convento, la una era la madre Juana del Espíritu Santo, que fué la primera priora de aquella casa y es ya difunta, y las dijo no era mucho padeciesen algo por ella, pues había padecido tanto por nosotras, y otras cosas muy particulares de que las avisó que diesen cuenta al prelado que entonces era. También en muriendo se apareció en Beas a la que estaba allí por Priora, y al mismo tiempo al prelado que había llegado a visitar aquella casa, y les dijo cosas muy particulares que tienen escritas y guardadas con otras que manifestó la Madre, apareciéndose en Segovia y Alba, y Avila, y Granada. Entre otras a quien se apareció, mostró a la madre Antonia del Espíritu Santo la gloria de que gozaba y las particulares excelencias que se le habían concedido, de que rogase por la Iglesia, y por todos los ministros de ella, y por la reducción de los herejes, y la conversión de los infieles, y los que estaban en pecado mortal y las ánimas del purgatorio, y en todo suceso pensó esta monja que a sola la Madre le era concedido esto en el cielo; y así hice diese luego cuenta de ello a su confesor, el cual la declaró que la manifestación que se le había hecho no era porque no lo tuviesen los otros Santos, sino por el gran gozo que nuestra Santa tenía en estar donde lo pudiese hacer con perfecta caridad lo que en la tierra tanto había procurado alcanzar, que por eso sólo nos certificaba ella a nosotras había deseado hubiese estas casa, donde con más comodidad pudiesen las que en ellas entrasen pedirlo a Dios; y así debió ser servicio darle por ello gloria tan particular, que parecía ella sola la tenía.

A la octava pregunta, de si se sabe que por medio de la dicha Madre, Nuestro Señor obró algunos milagros, digo: que fueron tantas las cosas que en su vida supe se habían hecho milagrosamente por su intercesión, que sería nunca acabar contarlas, y algunas quedan ya dichas en las primeras preguntas, y otras están impresas en sus libros. De las que yo sé acuérdome que ventidós años ha, que estando la Madre en Beas, llegó un mensajero de Valladolid con cartas del obispo de Palencia, Don Alvaro de Mendoza, y de nuestras monjas, en que la escribían había buscado la Inquisición el libro en que había escrito su vida por mandado de sus confesores, y que andaban con cuidado buscando todos los papeles y escritos que había de esto. La Madre me dió cuenta de ello, diciendo lo había escrito ella tan sin temor, que ahora se le daba si había escrito algunas ignorancias en que el santo Oficio pudiese reparar, que por sí no le daba cuidado, porque bien sabía Dios la verdad y sinceridad con que había dicho lo que en aquel libro estaba; mas que por estas casas, la pesaría. Diciéndola yo que, rogando ella a Dios lo sacase bien y diese a entender de su parte no había habido ninguna malicia, esperaba en su bondad lo haría luego, a otro día de mañana, acabando de comulgar dijo: dé gracias a Dios, hija, que ya se ha cumplido lo que anoche me decía, que en recibiendo a Nuestro Señor me consoló Su Majestad diciendo: no tengas pena, que tu causa es mía, y así entendí no sólo no sucederá trabajo a estas casas, mas mucho provecho; y así se vió después de ella muerta, que mientras vivió no supo más de su libro ni lo que la Inquisición sentía, que le tuvo casi doce años en su poder; los ocho siendo ella viva, y los cua-

tro después de muerta, hasta que yo vine a fundar la casa de Madrid, y allí le pedí al Inquisidor Mayor de quien supe estaba ya mirado y aprobado en el Consejo supremo, y que a él y a todos les daba mucho contento se imprimiese, y así se hizo como diré a la pregunta última. De graves enfermedades sé sanaron algunas personas en pidiendo a la Madre la encomendase a Dios; y acuérdome en particular de dos que aquí en Salamanca sanaron milagrosamente, a lo que se vió, por su medio, estando ya en lo último; la una fué la hija del Conde de Monterrey, que después fué Condesa de Olivares, que yéndosela su madre y abuela a encomendar fatigadísimas de verla ya tan al cabo, ella se encargó mucho de suplicarlo a Nuestro Señor se la guardase, y a otro día llamó a su confesor, que era el maestro fray Domingo Báñez, de la Orden de Santo Domingo, que ahora es catedrático de Prima de Teología en esta Universidad, y le dijo que estando suplicando a Nuestro Señor se la guardase, se la había aparecido Sto. Domingo y Sta. Catalina de Sena, y díchola que se haría lo que pedía, que procurase la echasen su hábito un año a la dicha doña María Pimentel, que era entonces de poca edad. Esto pidió la Madre al padre Maestro muy en secreto lo hiciese hacer, sin que se entendiese nada de ella, y él por consolar a las condesas, madre y abuela de esta doncella, lo dijo de arte, que se entendió todo y así lo supimos. Otra vez, viniendo de fundar la casa de Alba, a esta de Salamanca tuvieron pedido estas señoras Condesas de Monterrey licencia al Prelado para que nuestra Madre entrase por su casa y se pudiese estar allí un rato, y a ese tiempo tenían a la mujer del ayo de sus hijos, que era doña María de Arteaga, muy al cabo de un tabardillo, y pidieron a la Madre la entrase a ver; y en llegándosele a la cama, que la puso la mano sobre el rostro, comenzó la enferma a decir recio: ¿quién me ha tocado, que me siento sana? La Madre comenzó a rogarla callase y no diese a entender tan presto el alivio que sentía, mas todos los que allí estaban oyeron lo que la enferma había dicho, y así comenzaron a agradecérselo a la Madre; y ella, congojada, decía: miren que será como estaba con el mal tan subido a la cabeza, y a prisa se vino luego al convento, deseando la enferma hiciese lo que le había rogado de encubrir su salud algún día, mas túvola tan entera que luego se vió y lo entendieron todos, y la misma enferma me contó a mí que jamás se había sentido tan buena en cuerpo y alma como en el punto que la Madre le puso la mano sobre el rostro, y así la tenía mucha devoción y nos la tiene hasta hoy día a sus hijas. De personas por quien rogaba en particular, deseándolas la salud y vida, supe cierto al tiempo que se les acabó le aparecieron mostrándola la gloria que iban a gozar; el uno de éstos, que sé cierto fué el Sumo Pontífice Pío V, por quien ella hizo mucho sentimiento y hablándome en él le hacía diciendo gran santo perdimos y mucha falta nos ha de hacer en la Iglesia. Otro fué el padre Gutiérrez, rector de la Compañía de Jesús, que murió atormentado de malos tratamientos que le hicieron los luteranos, prendiéndole camino de Roma, que también certificaba ella era santo. Otro fué D. Francisco de Guzmán, un caballero clérigo que en Avila sirvió muchos años a Nuestro Señor en sus pobres, al tiempo que este santo murió es-

taba la Madre en esta casa de Salamanca, y entrándonos a hora de siesta a recoger en la celda entrambas a dos, me dijo: vaya, hermana, y hágame llamar luego al padre Baltasar Alvarez, rector de la Compañía, que entonces era su confesor; él vino luego y yo tuve gana de saber para qué era aquella venida tan apriesa; y movíme a esto por ver a la Madre encendido el rostro y algo demudada cuando me le mandó llamar; y así procuré saber lo que le quería. Díjole en llegando: Padre, ya nuestro buen amigo D. Francisco de Guzmán está en el cielo, que en esta hora acaba de expirar y aparecerme con gran luz, y otras cosas que no me acuerdo bien. Sé que el Padre con quien lo trató, señaló el día y la hora y halló que en esa misma había expirado el dicho D. Francisco, quedando tenido por santo en Avila; y de cosas semejantes supe muchas que por otras partes se saben.

A la nona pregunta, de que si Nuestro Señor obró después de su muerte de la dicha madre Teresa de Jesús por medio de su intercesión y de su cuerpo y reliquias algunos milagros: en muriendo la dicha Madre me enviaron a Granada un pedazo de la sábana en que había muerto y otras partes de sus tocas y hábitos, en que iba el olor y color de óleo que hoy día sale de su cuerpo, aunque entonces le habían enterrado y no visto lo que después, que, como digo, enviáronme esto en muriendo. Yo como la conocía tuve tanta devoción con ello, que escribiéndome la Duquesa de Sesa desde Baena, que D. Juan de Guzmán, marido de la Marquesa de Ardales, quedaba desahuciado de los médicos y ya en lo último, y que por la posta enviaba aquel mensajero para que le ayudásemos con oraciones, hízome tanta lástima, que comencé a pedir a la santa Madre nos ayudase a alcanzar de Dios su vida, y al punto me dió deseo de enviar alguna de sus reliquias que pusiesen al enfermo. No me atreví sin comunicarlo con el Rector de la Compañía de Jesús, que entonces me confesaba, por ser la Madre tan poco había muerta y no haberse comenzado a ayudar de sus reliquias, ni ser conocida en aquella tierra. El Rector, que era el P. Juan Jerónimo, me mandó le enviase luego la reliquia; era un poquito de su hábito. Fué metido en la carta, y al punto se lo pusieron al enfermo, y me escribieron milagrosamente había sanado; y así quedaron estas señoras duquesas agradecidísimas, tanto, que nos ofrecieron de balde para fundar nuestro convento en Granada las casas del Gran Capitán, que allí tienen. No se pudo cumplir su deseo entonces por algunos pleitos que sobre el estado había, mas después las hubimos por muy poco, que fué menester dar a don Luis de Córdoba, y así tenemos hoy el convento en ellas. Luego aquel año, o el siguiente, que no me acuerdo bien, hubo la peste en Sevilla y comenzó a herir a algunas personas en Granada, y en nuestro convento de los Descalzos en una semana cayeron dos frailes muertos a deshora, decían que heridos de la peste; y en esta misma semana, estando el Prior del convento diciendo misa en el nuestro, se sintió herido con tan gran dolor y calentura que le dió luego, que no pudo salir de la iglesia, y fué forzoso junto al altar ponerle un colchón en que se echase, y en él en peso le llevaron casi muerto al aposento de nuestros donados, que estaba en la portería. En viniendo los médicos la mandaron cerrar, tanto, que viniendo personas graves aquel

día a visitarme, no consentimos entrasen, y todas estábamos rogando a Dios fuese servido de atajarlo, porque no infeccionase el convento ni tocase a nadie, y para esto nos ayudamos de una reliquia de la santa Madre que le enviamos se pusiese en la herida, con que luego mejoró, de arte que le pudieron llevar a su convento y estuvo bueno, y vivió más de seis o siete años después, que era el padre Fr. Juan de la Cruz. A este mismo tiempo también murieron de lo mismo allí algunas personas seglares repentinamente, que en sola una casa de D.ª María Centurión, murieron en dos días cuatro personas heridas de la peste. Yo me sentí un día con tan gran dolor debajo de un brazo y calentura, que llamé a dos monjas, las más antiguas del convento, encargándolas no dejasen entrar a nadie donde yo estaba, porque me sentía herida. Ellas porfiaron a quererme ver el brazo, y vieron lo estaba, porque tenía una gran seca y bajaba por el brazo desde ella unos rayos como verdugos, muy encendidos. Hiciéronme poner luego sobre la misma herida una reliquia de nuestra santa Madre, con que me quedé dormida, y desperté buena como si nada no hubiera tenido. A D.ª Catalina Ronquillo, una señora de allí, de Granada que sabía esto, le dió también debajo del brazo, y con la reliquia le sucedió como a mí, y a otros enfermos de allí. Habrá siete años que estando yo en Madrid desahuciada de todos los médicos, de un dolor de costado, uno de los que me curaban, que era el doctor Cortés, tenía mucha devoción con las reliquias de nuestra santa Madre, porque sabía que a una hija suya y otros enfermos habían sanado de grandes enfermedades en poniéndoselas; y así me rogó, que, pues ya ellos no sabían remedio que hacerme, me pusiese alguna reliquia de nuestra Madre; yo me detenía por algunos respetos. En esto, él se lo encargó mucho a las monjas me la pusiesen sobre el costado, en poniéndomela me dió un vómito con tan gran sudor y fatiga, que parecía acababa. Luego me sosegué y quedé tan buena, que viniendo los médicos que me curaban, que eran los del Rey, se espantaron, diciendo no hallaban rastro de enfermedad en mí, y así no tenían a qué volver más; y era el día antes cuando con gran prisa me habían hecho recibir los Sacramentos diciendo estaba mortal y no había lugar de esperar más. Muchas otras cosas he sabido ha hecho Dios por medio de las reliquias de la santa madre Teresa de Jesús, tan grandes como las dichas, y aún mayores, y por medio de su cuerpo, que de ahí a poco que le desenterraron, hallaron estaba entero sin corrupción y con la fragancia de olor que tuvo en expirando, y tiene hoy, y el óleo que de él mana con que untan multitud de paños que se dan y se tienen por reliquias. Le llevaron del convento de Alba al de Avila, donde un día de Año nuevo se juntaron veintitantas personas a ver el cuerpo por respecto del padre fray Diego de Yepes, que es ahora confesor de Su Majestad del Rey, nuestro Señor y del licenciado Pablo de Laguna, que es presidente del Consejo de Indias, que habían venido desde Madrid a verle, que hasta entonces le tenían allí secreto, y yendo ellos admirados de las particularidades de santidad que en él vieron, lo contaron al Arzobispo de Toledo, que era Inquisidor Mayor y Cardenal. A él le dió tanta fe, y devoción que se acordó que la Madre había muchos años le pedía licencia para fun-

dar en Madrid casas de la Orden de frailes y monjas, y por no sé qué causas no se la había dado. En oyendo esto, la dió, diciendo se hiciesen enhorabuena conventos allí. Luego se hizo el de nuestros Padres, y me envió a mandar el prelado viniese desde Granada trayendo conmigo otras seis monjas a fundar aquella casa. Su Majestad de la Emperatriz mandó que, antes que nos encerrásemos, fuésemos al convento de las Descalzas Franciscas, porque nos querían ver y su hija, la Infanta, que es monja, donde entramos por el aposento de Su Majestad, acompañándonos todos los de su casa; entre ellos iba el Conde de Tiburcio, que andaba malo y de devoción se había levantado a vernos, y agravósele tanto la enfermedad, que le tuvieron casi por muerto. Una noche a deshora, dijo a la Condesa su mujer, que se sentía bueno, porque las siete monjas que había visto en casa de Su Majestad de la Emperatriz veía alrededor de su cama con otra del mismo hábito, que no había él visto en casa de la Emperatriz, que era la que más se le llegaba y apiadaba tanto, que le había quitado todo el mal que tenía. Luego llamó a su confesor, que era D. Antonio de Capolos, que es ahora arzobispo de Oristán, y se lo contó, y dió una gran limosna que nos llevase y ofreciese que cada viernes enviaría treinta reales a aquel convento. El me la dió y me lo contó; yo entonces envié al Conde un retrato de nuestra santa Madre, y en viéndole, dijo: ésta es la monja que llegó a mí y me sanó; y así él y la Condesa determinaron de hacer un convento de nosotras en su estado, y siempre nos hacen mucho bien y tienen particular devoción. Es grande la que allí en Madrid ha causado a muchos extranjeros y causa cada día por medio de sus reliquias y retratos. Ahora dos años, viniendo yo a esta casa de Salamanca, pasando por la nuestra de Alba, donde está su cuerpo, que por diligencias que han hecho los Duques de Alba le volvieron allí de Avila, y como está en contienda de si ha de quedar allí o no, tiénenle los prelados tan guardado, que había mucho no le dejaban ver, y a mí diéronme licencia para que hiciese descerrajar una arca de hierro en que estaba clavado con tres llaves. Al tiempo que se abrió, estaba conmigo todo el convento y los mismos Padres que me traían, que el uno de ellos era definidor de toda la Congregación, llámase fray Juan de Jesús María, y el compañero, el padre fray Diego de San José, estando mirando el cuerpo con gran reverencia, porque pone mucha la entereza y olor que tiene, y la frescura y blandura de sus carnes, que así se puede palpar como de cuerpo vivo, yo comencé a menearle y mirarle con mucha atención, y vi hacia las espaldas una parte tan colorada, que dije a todos que lo viesen, que parecía tenía allí la sangre viva. Toquélo con un lienzo, y luego se tiñó de sangre. Díselo a los Padres, pidiendo otro, que también se tiñó de sangre en llegándole, estando sano el cuero y sin ninguna señal ni herida. Yo me quedé sobre la parte del cuerpo donde la sangre salía, caído el rostro, pensando en tan gran maravilla, que lo era a cabo de doce años que era muerta tener la sangre tan viva, y ocupada en esto y en otras cosas, no me acordé más de pedir los paños que se habían teñido. Lleváronlos los religiosos que digo estaban presentes a Madrid, y mostraron uno de ellos al padre fray Diego de Yepes, confesor del Rey, que les pidió

se le diesen para mostrarle a Su Majestad con relación de todo lo que en ello había pasado, y así se la hicieron, de donde resultó mandar se prosiguiesen las informaciones para su Canonización, que por autoridad apostólica estaban comenzadas a hacer más había de cinco años que el prior de S. Juan, D. Fernando de Toledo, había dejado catorce mil ducados en su testamento para ello, que le escribió de Roma el Cardenal Deza bastaba por estar tan manifiesta y viva la santidad y memoria de nuestra Madre. Al tiempo que digo vi su cuerpo, no le volví al arca de hierro en que estaba, sino a una muy rica que la duquesa D.ª María de Toledo la tenía hecha con unas planchas doradas en que están esculpidas unas letras que el maestro fray Diego de Yanguas, de la Orden de los Predicadores, que es ahora confesor de la misma Duquesa de Alba y lo fué mucho tiempo de nuestra santa Madre, compuso apropósito de lo que de ella sabía. Esta arca que digo quedó cerrada, y llevaron la llave a nuestro padre General, que solo un brazo tiene fuera el convento en una caja de plata para mostrar a los que van allí a visitar, que es mucha la devoción que les hace, y en Roma causó tanta las Constituciones y forma de vivir que nos enseñó, que llevándolas el año de 88 a Su Santidad de Sixto V, después de haberlo hecho mirar y examinar y pasado grandes dares y tomares y contradicciones que hubo para la confirmación que de ello pedíamos, así a Su Santidad como a los Cardenales de la Congregación les pareció se nos debía conceder y confirmar como nuestra Santa nos las había dejado, diciendo no habían visto Constituciones de Religión más concertadas y bien ordenadas. Y al tiempo del firmar el Breve de la Confirmación no quiso el Sumo Pontífice fuese sola la firma del Cardenal Regente de la Congregación, sino de todos los de la Congregación, diciendo que cosa de tan gran servicio de Dios y bien de la Iglesia convenía la aprobasen y firmasen todos, estimándola en mucho, y así firmaron el Breve original de la confirmación de nuestras Constituciones como en él se podrá ver, y después de muerto Sixto V por algunas causas y palabras que vinieron trocadas en la traducción, hubo alguna contienda y se hizo diligencia con el Sumo Pontífice que sucedió, que fué Inocencio, y las volvió a confirmar y a aprobar con tanta particularidad, que a cuantos lo supieron hacía admiración. Y Su Santidad de Clemente, papa que hoy tenemos, con semejante ocasión hizo lo mismo, y pidió al cardenal Santa Severina el retrato de nuestra madre Teresa de Jesús, y su libro y Constituciones, el cual escribió a Madrid se lo enviasen luego, porque había dado el que tenía a nuestro señor el Papa, y que él y todos cuantos Cardenales hay en Roma no querían estar sin ello, que les hacía consuelo tenerlo en su oratorio, digo ver el retrato de nuestra santa Madre, que en sus cartas siempre la nombraban la bienaventurada madre Teresa de Jesús.

A la última pregunta, de si sé que los libros que andan impresos en su nombre son suyos, sélo tan cierto como las demás cosas que aquí tengo dichas, así por habérselos visto escribir, como por algunos traslados que de ellos sacaba. Cuando venían a sus manos, decía: Dios los perdone a mis confesores que dan lo que me mandan escribir, y ellos por quedarse con ello trasládanlo y truecan

algunas palabras, que ésta y ésta no es mía, y luego las borraba y ponía entre renglones de su letra, lo que le habían mudado, y así los que se imprimieron y andan ahora impresos se sacaron de los originales de su propia letra, y yo con licencia y orden de los prelados los junté, que estaban en diferentes partes, para darlos al maestro fray Luis de León, que fué a quien los remitió el Consejo Real, y él sin mudar palabra de lo que halló escrito de nuestra madre Teresa de Jesús dió la censura para que se imprimiesen los tres que andan impresos, que es el de su *Vida* de la Madre, y el segundo se llama *Camino de Perfección,* y el tercero de *Las Moradas.* De estos tiene los originales el Rey en la librería de San Lorenzo, y el de *Las Fundaciones,* de su propia letra de la Madre, también lo pidió Su Majestad al doctor Sobrino, que se halló a la muerte del maestro fray Luis de León, y por esta causa se le dieron para que me le volviese a mí con otros papeles que tenía juntos, para imprimirlo, a petición de Su Majestad de la Emperatriz, que por ocupaciones que había tenido el dicho maestro fray Luis de León no se había impreso, y como murió, quedó comenzado y no se pudo acabar, y así sé que tiene el Rey este libro de *Las Fundaciones* en poder de su guardajoyas, y que muchas personas desean verle impreso, porque, aunque algo de él imprimió el padre doctor Ribera, de la Compañía de Jesús, en el libro que hizo de la vida de la santa Madre, como no vió este original dejó mucho por decir de tanta importancia, que al tiempo que yo le tuve en Madrid para lo dicho, le presté a un sucesor de la Casa de Ferrara, que estaba allí por embajador del Duque de Alba, y en solos dos o tres días que le leyó le hizo tal efecto, que se determinó a ser cartujo, y esto con tantas veras, que luego fué a dar cuenta de su embajada a Ferrara, y se volvió a Barcelona a tomar el hábito en la Cartuja, donde vive desde entonces con mucha religión; llamábase este señor, Hércules, y ahora se llama D. José de Ferrara, diciendo lo que le movió la lectura de este libro que aún no está impreso, que todo cuanto dejó escrito de su mano no sé qué se tiene, que hace particular bien a los que los leen. Y por haberme tratado de muchas cosas en las cartas que me había escrito viendo una vez algo revuelta la Religión y contienda de prelados, porque aún no los teníamos de nuestros Descalzos como ahora, me envió a mandar la Madre quemase todas sus cartas. Yo lo hice, y sin echarlo de ver, entre otros papeles, se me quedó una de su letra, y a cabo de cinco o seis años la hallé con el olor que hoy tiene su cuerpo y manando el mismo óleo en tanta abundancia, que parecía la habían mojado en aceite, y así la mostré a los prelados, que se quedaron con ella, y de mano en mano ha venido a parar en el convento de Granada de nuestras monjas, que ha poco me escribieron la tenían, y era mucho el consuelo que les daba y los milagros que con ella se hacían. En ella dice la Madre cuán bien se había de hacer aquella fundación de Granada, y que la de Madrid había de importar más que todas, y así se va viendo, porque de haberse hecho aquella fundación de Madrid resultó la impresión de los libros y otros grandes bienes en toda la Religión, y algo de esto nos parece quiso el Señor mostrar cuando vinimos a la fundación, que por habernos dicho querían personas

graves hacernos recibimiento a la entrada de Madrid, nos detuvimos en un pueblo antes, tanto, que llegamos víspera de Nuestra Señora de Septiembre a las nueve de la noche, y una legua o más de Madrid después de anochecido vimos todos los que íbamos, una luz tan grande que salía del cielo y daba sobre el circuito de los carros en que veníamos y de todo el campo que nos cercaba, como sol, estando lo demás todo oscuro; y esta gran luz nos duró más de dos horas hasta que llegamos al lugar, y en ella se vió ser cosa sobrenatural y se entendían hartas cosas que se van cumpliendo. Del provecho que con estas casas se hace, no tengo que decir, que es muy manifiesto, y la devoción que todos tienen con nuestra santa Madre y su Religión, y los milagros que cada día se ven con sus reliquias que aquí hay algunas personas seglares, y en otras partes muchas que nos dicen y escriben notables milagros que les suceden con las reliquias y devoción de la santa Teresa de Jesús, y que desean tener oportunidad de manifestarlo.

Todo lo cual que dicho tengo digo ser la verdad so cargo de mi juramento, en lo cual me afirmo y ratifico, y si es necesario, lo digo de nuevo, y lo firmé de mi nombre, y digo que soy de edad de cincuenta años, poco más o menos, y que no soy pariente de la dicha madre Teresa de Jesús, y el dicho señor maestro Comisario lo firmó de su nombre.—*Ana de Jesús*, priora.—*Juan Alonso de Curiel.*—Y yo *Antonio de Granada*, notario público apostólico sobredicho fuí presente a lo que de mí se ha hecho mención. Y en fe de ello lo signé que es actas.—En testimonio de verdad, *Antonio de Granada*, notario apostólico.

PROCESO DE LISBOA

DICHO DE LA M. MARIA DE SAN JOSE, C. D. (1)

Considerando el dicho señor Patriarca la importancia y calidad del negocio pío y santo que se pretende, personalmente fué al monasterio de San Alberto, sito en la ciudad de Lisboa, de la primera Regla de Santa María del Carmen, llamado de las Descalzas, a los veinticinco días del dicho mes de agosto de mil quinientos noventa y cinco años, donde preguntó a los testigos siguientes:—*Mauricio de Castro,* notario, lo escribí:

Item, María de San José, monja profesa de la Orden de Santa María del Carmen, natural de la ciudad de Toledo, fundadora que fué de esta casa y de otros tres monasterios en compañía de la madre Teresa de Jesús, que ha veintiséis años que es profesa, y dieciséis prelada en este monasterio y en el de Sevilla, y de edad que dice ser de cuarenta y siete años, testigo a quien el dicho señor Patriarca tomó juramento a los Santos Evangelios en que puso su mano derecha, y preguntada por lo general, no dijo nada.

---

1 Por la dulce confianza que la Santa tuvo siempre en María de San José (Salazar), se le pidió este Dicho hallándose en Lisboa de Priora de las Descalzas de San Alberto, de las que fué fundadora. María de San José era natural de Toledo, y a principios de 1562, cuando iba a cumplir catorce años, conoció a la Santa en casa de doña Luisa de La Cerda, donde estaba a su servicio inmediato María de Salazar, como acostumbraban entonces las señoras de rancia nobleza con las hijas de familias hidalgas. María Salazar se aficionó a la Santa y luego a su Reforma, y el 10 de junio de 1571 hacía la profesión en las Descalzas de Malagón. En 1575 acompañó a la M. Fundadora a Beas y Sevilla, donde quedó de priora. En 1588 pasó de fundadora a Lisboa.

El P. José de Jesús María (Quiroga), como procurador que era de la causa de Beatificación de la Santa, pidió de oficio que el Dicho de María de San José en Lisboa, escrito en portugués, salvo las cinco líneas últimas y la firma, que eran de letra de la propia Declarante, se tradujera oficialmente al castellano. Así se hizo con toda legalidad, y se agregó al Proceso manuscrito que hoy lleva la signatura 12.032 de la Biblioteca Nacional. La petición es de 4 de marzo de 1611, al obispo D. Lucas Durán. La Declaración tiene cuarenta y ocho hojas y es muy importante. Antes de ser traducida, se compulsó su firma y todo lo demás, a petición del mismo P. José de Jesús María (26 de noviembre de 1610), y fué llamado para ello el P. Juan Evangelista, que confesó mucho a la Madre, y conocía muy bien su letra. La Declaración la guardaba D.ª Mariana Castro y Moscoso, de Santiago de Galicia, viuda de Nuño Alvarez de Tentúbar, que lo exhibió a la autoridad competente al ser requerida para ello. D.ª Mariana es la que declara, que estaba escrito en lengua portuguesa "y con los cinco renglones al fin de letra castellana y diferente, firmado de una firma que dice María de san joseph, carmelita". Esta señora fué muy intima de la célebre priora de Sevilla y Lisboa. La copia del Dicho como las actuaciones compulsoriales puede verse al principio del citado Ms. 12.032 de la Nacional.

Item, preguntada esta testigo por lo contenido en el primer artículo que le fué leído y declarado por el ilustrísimo señor Patriarca, dijo: que siendo esta testigo seglar, conoció en Toledo a la madre Teresa de Jesús, que entonces se llamaba D.ª Teresa de Ahumada, monja en aquel tiempo de la Regla mitigada del Carmen, debajo de la cual vivió veintiocho años. Y dijo más esta testigo, conoció a la dicha madre Teresa de Jesús por espacio de veintidos años, que tantos trató con ella, parte personalmente, y parte por cartas suyas, que de ordinario la escribía, y que sabía que la dicha madre Teresa tomó el hábito de la Regla mitigada del Carmen siendo de diecinueve años de edad. Dijo más esta testigo; que teniendo la dicha madre Teresa inspiración y revelación de Nuestro Señor, fundase conventos de la primera Regla del Carmen, como se lo afirmaron a esta testigo los confesores de la dicha madre Teresa y ella lo dejó escrito, fundó la dicha madre Teresa el primer convento en la ciudad de Avila, teniendo para ello Breve del papa Pío IV, de gloriosa memoria, el cual convento de Avila quedó sujeto al Ordinario, porque no le querían recibir los Padres mitigados del Carmen a su obediencia, y que después que la dicha madre Teresa fundó este convento de Avila alcanzó dos patentes: La primera, a veintisiete de abril de sesenta y siete, en Avila; y la segunda, a diez de mayo de sesenta y siete, en Madrid, del Reverendísimo padre General de toda la Orden, fray Juan Bautista de Ravena, que a esta ocasión vino a España, y de ahí a cuatro años, otra de seis de abril de setenta y uno, en Roma, del mismo Reverendísimo; en las cuales la daba poder para poder fundar. Y fué el Reverendísimo contento que los conventos que la dicha madre Teresa fundase de la primera Regla quedasen a su obediencia. Por virtud de las cuales Patentes y primero por virtud del Breve que tenía del papa Pío IV, fundó la dicha madre Teresa diecisiete monasterios de monjas y dos de frailes, hallándose personalmente en las fundaciones; y dos de monjas mandándolo a sus religiosas. Y dijo más esta testigo, que siendo también seglar, persuadida de la dicha madre Teresa, se fué a la villa de Malagón, del reino de Toledo, y que allí tomó el hábito, y que fué compañera de la dicha madre Teresa en la fundación de tres conventos, como queda dicho atrás, de donde tomó el nombre. Y se le preguntó qué oficios ha tenido en la Religión, y otra cosa no dijo del dicho artículo.

Item, preguntada esta testigo por lo contenido en el segundo artículo, dijo: que la madre Teresa de Jesús fué natural de la ciudad de Avila, y de gente ilustre, y que su padre se llamaba Alonso de Cepeda, natural de la misma ciudad de Avila, y su madre se llamaba doña Beatriz de Ahumada, natural de la misma ciudad, los cuales fueron ambos legítimamente casados, según mandamiento de la santa Madre Iglesia de Roma, y por tales tenidos y habidos, los cuales esta testigo no conoció, mas solamente conoció algunos hermanos y una hermana y algunos otros parientes de la dicha madre Teresa, y todos eran personas nobles y católicos y por tales conocidos, y otra cosa no dijo del dicho artículo.

Item, preguntada esta testigo por lo contenido en el tercero artículo, dijo: que había tanto que decir sobre lo contenido en este ar-

tículo, que no se atrevía esta testigo a decir todo lo que en este caso y artículo pasaba; mas que diría lo que se la acordase y lo que el tiempo la diese lugar. Primeramente dijo esta testigo: que en todo el tiempo que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, fué siempre constante en la integridad y conocencia de la fe, y que nunca mostró señales ni obras que pudiesen dar sospecha de ofender a la integridad de la fe; y que mandaba que en todos sus conventos se examinasen a sus religiosas en la doctrina cristiana, y algunas veces después de los maitines, mandaba que una de las religiosas rezase y dijese la doctrina cristiana, toda o parte de ella, y esto a fin que no cesasen de ella sus hijas. Y lo mismo hacía en otras horas cuando las religiosas se juntaban para se recrear, y quería que la recreación fuese en se preguntar y responder una religiosa a otra, dos puntos de la doctrina cristiana, como hacen los niños, y para esto mandaba que todas tuviesen la misma doctrina. Y dijo más esta testigo: que en la dicha recreación ordenaba se ejercitasen en actos de martirio, haciendo que una de las religiosas, representando al tirano, hiciese preguntas a las otras para experimentarlas y ejercitarlas en la fortaleza de la fe, y que estas cosas eran sus ordinarios ejercicios y recreaciones. Y dijo más esta testigo: enseñaba y veía siempre en todas las religiosas tanto consuelo espiritual, con tan grande sentimiento y lágrimas en este ejercicio de martirio, que les parecía estar en una gloria. Y sabe esta testigo que el motivo con que Nuestro Señor movió a la dicha madre Teresa a fundar estos monasterios en el rigor de la primera Regla del Carmen fué para se oponer en particular a los herejes de Francia, pues como mujer no podía oponerse a ellos con sermones, y por esta causa, demás de que Nuestro Señor así se lo mandó en muchas revelaciones, según la dicha madre Teresa dejó escrito en el libro que de su mano escribió de sus revelaciones y oraciones, se puso la dicha madre Teresa con todas sus fuerzas a fundar y reformar estos monasterios en lugar de aquéllos que en Francia los herejes destruían; como también consta del libro que se intitula *Camino de Perfección*, dirigido a las religiosas del primero monasterio de San José que fundó en la dicha ciudad de Avila. Y que se acuerda más esta testigo: que acostumbraba a decir la dicha madre Teresa, tratando de sentimientos interiores, que no tenía ella por verdadero y seguro espíritu el de aquellas personas que no eran muy cuidadosas y vigilantes en la guarda y observancia de la ley de Dios, aunque tuviesen grandes muestras exteriormente de devociones y arrebatamientos. Y que así veía por muchas veces lo repetía a las dichas sus religiosas (a este propósito de apariencias exteriores en obras de devoción), diciendo: obras, hijas mías, que es moneda que corre acá. Y que la dicha madre Teresa tenía mucho cuidado de la veneración de las imágenes y días santos, solemnizándolos siempre como fiestas particulares, y cuando no podía con otra cosa por la pobreza de los monasterios lo hacía con candelas y ramos, adornando los altares en esta manera, siendo siempre ella la primera y algunas veces gastaba en este ejercicio toda la noche. Y que era obedientísima y observantísima a la Santa Sede Apostólica, teniendo grandísimo respeto y veneración al nombre de Su Santidad, mandando a las monjas que hicie-

sen lo mismo, obedeciendo en cualquier mandato apostólico. Y asimismo declaró esta testigo: que la dicha madre Teresa tenía grande respeto a los Obispos, y decía que, aunque las Constituciones mandasen que las monjas no se descubriesen del velo si no es a padre o a madre, todavía no se entendía eso con los Obispos, a los cuales sin licencia se podrían descubrir. Y que es verdad que la dicha madre Teresa guardó y observó y mandó guardar y observar enteramente las ceremonias de la Santa Iglesia de Roma; y que su fe era tanta, que puesto que ella no tenía renta ni cosa alguna de suyo, ni libertad, por ser había años ya monja profesa de la Orden del Carmen, como queda dicho atrás, fundó diecisiete monasterios de monjas y dos de frailes, sin para ello tener dinero ni ayuda, antes mucha contradición de todo género de gente, así de frailes y monjas, como de otras personas; y tanto, que la dicha madre Teresa tenía licencia de los Ordinarios para fundar cualquier de los dichos monasterios se daba por contenta y satisfecha y la parecía que no tenía necesidad de otra cosa más; tanta era su fe; y así, tomando luego a sus monjas, se iba con ellas a aquella parte a donde tenía por información que se podía fundar algún monasterio y en él hacer servicio a Nuestro Señor, donde en llegando fundaba. Y le acontecía muchas veces con esta su viva fe alcanzar cosas dificultosísimas y, al parecer humano, imposibles, supuesto que toda esta resolución y determinación que tenía en las tales cosas era comunicándola primero con sus confesores y prelados, que eran siempre personas de grande santidad y prudencia, sin cuyo parecer y licencia nunca hizo cosa alguna por más pequeña y justificada que le pareciese; sin embargo, que de ella tuviese expresa revelación de Dios, como se verá adelante, y así acertaba en todo, alcanzando en las cosas el fin que ella pretendía. Y sabe esta testigo que así en el proveer de los edificios de los conventos como en la comida ordinaria de sus religiosas y en las cosas necesarias proveía la dicha Madre todo bastantemente por su grande fe y oraciones milagrosamente; y esto tantas veces que no se pueden fácilmente declarar. Y dijo más esta testigo: que afirmaba pasar así la verdad como testigo de vista y que se halló presente a muchos casos de estos, y como persona por quien pasaron también muchas de las dichas cosas por orden de la dicha madre Teresa; y no dijo otra cosa del dicho artículo.

Item, preguntada esta testigo por lo contenido en el cuarto artículo, dijo: que la dicha madre Teresa de Jesús tenía siempre toda su esperanza en Dios, y lo mismo exhortaba a sus religiosas; y así en las Constituciones que la dicha madre Teresa hizo para las dichas sus religiosas, les decía que no les faltaría nunca lo necesario si con todas sus fuerzas procurasen contentar al Señor poniendo en él toda su confianza. Y que esta testigo entendía que de esta confianza procedía la dicha madre Teresa despreciar las cosas del mundo y favores de él, y despreciarlas, encontrándose ellos con alguna cosa que no la parecía del servicio de Dios. Y ofreciéndose un negocio de importancia que ciertas personas graves y religiosas la pedían, a que la dicha madre Teresa no quería diferir por algún justo respeto, las dichas personas la escribieron a la dicha madre Teresa que la habían

de dejar y desamparar, y esto en tiempo que ella tenía mucha necesidad de las tales personas, a lo cual la dicha madre Teresa respondió: para que me quitáredes de esta opinión habíadesme de decir que era ofensa de Dios tenerla yo, porque ninguna otra cosa, ni amenaza del mundo me hará apartar y quitar de ella, según la contó a esta testigo por una carta que la dicha Madre escribió de su propia mano a las dichas personas. Y no solamente en esta ocasión, mas en otras muchas la vió esta testigo firme y constante en lo que la parecía servicio de Nuestro Señor; y con todo alcanzaba siempre lo que pretendía, mas de tal manera disponía para ello las cosas, que quedaban en paz y concordia todas las personas que con ella trataban, aunque pretendiesen muchas veces lo contrario de lo que la dicha madre Teresa hacía; y no dijo otra cosa del dicho artículo.

Item, preguntada esta testigo por lo contenido en el quinto artículo, dijo: que las palabras de la madre Teresa de Jesús eran todas abrasadas en amor de Dios, y tenían fuerza y eficacia de traer los hombres al servicio del Señor, y que tenía siempre delante de los ojos la presencia de Dios. Y que estando esta testigo en la celda de la dicha madre Teresa de Jesús en diversos días, recordó y vió por muchas veces a la dicha madre Teresa con una voz baja y muy devota estar alabando a Nuestro Señor, repitiendo el primer verso del cántico: *Magnificat anima mea Dominum*, en lenguaje castellano; y otras veces el verso: *Misericordias Domini in aeternum cantabo*. Y dijo más esta testigo: que preguntando a la dicha madre Teresa de sus sentimientos espirituales, la respondió: que uno de los mayores trabajos que tenía en esta vida era resistir a los sentimientos interiores para así acudir a las cosas exteriores; y que mayor trabajo tenía en resistir a las mismas consolaciones y gustos espirituales de lo que tenía en alcanzarlos. Y dijo más esta testigo: que era tan grande el ímpetu y fervor que la dicha madre Teresa tenía de Dios, que donde quiera que se hallaba y oía hablar de él y de sus cosas, se arrebataba en espíritu, como esta testigo vió por algunas veces y se le encendía el rostro; y que en particular por dos veces se levantó en el aire el cuerpo de la madre Teresa, según la dijo a esta testigo el confesor de la dicha Madre, a quien la dicha Madre lo había dicho, y así por haberlo leído esta testigo escrito de mano de la dicha madre Teresa. Y que una de las veces que la dicha Madre se levantó en el aire fué en el coro del monasterio de San José de Avila, estando las religiosas presentes a las vísperas; y que fué tan grande la pena que la dicha madre Teresa sintió, que pidió a Nuestro Señor la hiciese merced de no la dar más semejantes éxtasis, y tuvo por ello oración particular muchos días, y que en el lugar que la dicha madre Teresa dejó escrito este acontecimiento se muestra muy agradecida a la Majestad divina de la haber concedido ésta su petición. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa trabajaba siempre cuanto podía por encubrir sus sentimientos espirituales y arrebatamientos; y que en particular se acuerda que estando la dicha madre Teresa en Sevilla, en su convento, la fué a visitar un Padre de la Compañía de Jesús, de los más graves de la dicha Orden, el cual por parecerle que

la dicha Madre, como mujer espiritual holgaría de oir hablar de amor de Dios, la comenzó hablar en ello, y la dicha madre Teresa, como acostumbraba, se comenzó a arrebatar y a abrasarse el rostro, y porque el arrebatamiento no pasase adelante, atajó la plática en que estaba con el dicho Padre, y la mudó por dos o tres veces y se puso a hablar con un hidalgo, que allí estaba, en materias de hacienda, hasta que el dicho Padre se fué. Y viendo esta testigo lo que pasaba, siendo ésta la primera vez que éste Padre de la Compañía venía a ver a la dicha madre Teresa, la dijo: menos escrúpulo parece debía tener de echársele de ver su espíritu que de dar ocasión de que se pudiese escandalizar el dicho Padre, que como a mujer espiritual la venía a ver, interrumpiéndole la plática en que estaban hablando; mas entiende esta testigo que por esa misma razón para que el dicho Padre no la tuviese a la dicha madre Teresa por tan espiritual lo hacía y le interrumpía la plática. Y dijo más esta testigo: que otras muchas veces veía acontecer a la dicha madre Teresa cosas semejantes a éstas, y tenía mandado a algunas de sus religiosas que cuando la viesen así arrebatada, la hiciesen algún remedio, y entendiesen que esto era mala disposición que tenía, mas de manera quedaba con las manos levantadas o de rodillas, que bien se entendía era espíritu divino el que la elevaba; y que las religiosas pedían a la dicha madre Teresa que no las quisiese engañar, porque bien entendían la calidad de su enfermedad, a lo cual la dicha madre Teresa respondía; que no hablasen de eso, dentro en el convento ni fuera de él, porque era tentación del diablo e imaginaciones que ellas tomaban. Y que la dicha madre Teresa llegó a pedir a un Prelado de la Orden que mandase que se pusiese en esto perpetuo silencio. Y dijo más esta testigo: que era tan grande el deseo que la dicha madre Teresa tenía de ver a Dios, que la dijo a esta testigo, y lo deja escrito en sus libros, que se hallaba en estado algunas veces de perder la vida, y que no quería que rogasen a Dios que se la diese, porque la daban en esto grande pena; y que cuando andaba con estos deseos, decía la dicha madre Teresa, que la parecía vivir en un desierto, y que todas las criaturas no la hacían más compañía que unas sombras, y que Nuestro Señor la daba en esto que sentía, a entender el verso de David: *Sicut passer solitarius in tecto* (1) y que con ser la dicha madre Teresa mujer sufridísima y acostumbrada a sufrir dolores del cuerpo, cuando esto sentía daba grandes gritos y decía que eran dolores espirituales, y que no los trocaría por ningún consuelo del mundo. Y que muchas veces decía la dicha madre Teresa a esta testigo que estas cosas la decía porque se pudiese aprovechar de ellas, y porque esta testigo era tibia y floja en el servicio de Dios. Y dijo más esta testigo: que en cuanto a las revelaciones de la dicha madre Teresa son muchas las que esta testigo sabe y leyó, las cuales deja de especificar por estar muchas de ellas impresas en los libros de la dicha madre Teresa. Y que esta testigo tuvo mucho tiempo algunos cuadernos en

1 Ps. CI, 8.

su poder, escritos de la letra de la dicha Madre, en que se contenían muchas revelaciones, de los cuales cuadernos esta testigo dió uno de ellos al ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Evora, y otros a otras personas, y por las revelaciones se entendía claramente la comunicación que la dicha madre Teresa tenía con Nuestro Señor, puesto que la dicha Madre afirmaba en sus libros y esta testigo la oyó decir, que nunca pedía a Dios la llevase por el camino de revelaciones, antes hacía oración y pedía a otras personas que la hiciesen para que Nuestro Señor se las quitase; mas que siempre sentía en sí grande esfuerzo y provecho de ellas. Y dijo más esta testigo: que entendía de la dicha madre Teresa andar siempre su espíritu en la presencia del Señor y con contínua oración demás de las horas que para eso tenía diputadas y ordenadas en sus Constituciones para todas sus religiosas. Y dijo más esta testigo, que la dicha madre Teresa, como persona que tan alumbrada era del Espíritu Santo, entendía y estimaba, como debía, lo que la santa Madre Iglesia de Roma manda y estima, ejercitándose en la oración mental y vocal, y ordenándolo y mandándolo así a sus religiosas y deputándoles horas para una cosa y para la otra, demás de las horas que se gastaban y gastarán en rezar el Oficio divino. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa, como quien entendía la importancia de la oración mental, y que faltando atención interior era de poco fruto mover los labios, decía que estimaba más la oración mental, y escribió largamente en sus libros cuán preciosa cosa era juntar la oración mental con la vocal, y así lo aconsejaba a sus religiosas, diciendo que muchas veces nos engañaba el diablo haciendo estar ocioso el entendimiento con algún fingido gusto en la devoción; mas que esto no se había de entender cuando Dios, comunicando alguna cosa, ocupaba al alma interiormente, antes como a cosa muy preciosa se había de acudir luego a ella poniendo todos los sentidos en la interior. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa acostumbraba siempre leer libros espirituales y devotos, y cuando no podía ir al refectorio por alguna ocupación, mandaba que la trajesen la lección que se leía en él, y ella por sí la leía; y que dejó ordenado en sus Constituciones que sus religiosas tuviesen después de vísperas una hora de lección de libros devotos, y que si en la dicha hora se hallasen las dichas religiosas con espíritu para poderse recoger a tener oración mental, lo pudiesen hacer como en las demás horas que para eso estaban diputadas. Y que exhortaba siempre a las dichas sus religiosas que no dejasen la lección de libros espirituales por más devotas y recogidas que les pareciesen que estaban. Y dijo más esta testigo: que puesto que la dicha madre Teresa tenía tanto cuidado de no dar muestras y señales exteriores de su devoción, todavía cuando estaba sola siempre la veían estar en continuos loores del Señor, como atrás ya se dijo. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa se confesaba muy a menudo y comulgaba cada día por así tenérselo mandado sus prelados y confesores, y que acostumbraba a llevar consigo a la santa comunión, ora una religiosa, ora otra, pareciéndola que por la compañía de la hermana que llevaba, Nuestro Señor la perdonaría el atrevimiento de comulgar cada día. Y dijo más esta tes-

tigo: que en las heroicas virtudes que en la dicha madre Teresa resplandecían y en las muchas almas que por su ejemplo y medio se entregaren al servicio de Dios, se veía claramente el fruto que en ella hacían los sacramentos como hoy en día se ven por los muchos conventos de monjas y frailes que están fundados, y se veía también en la mudanza de vida y aprovechamiento de los que con ella trataban, porque de los que trataban con ella, apartaba a unos del pecado en que estaban, y a otros que estaban en buen estado a otro más perfecto, y esto mismo confiesan aún los que hoy leen sus libros. Y asimismo dijo esta testigo: que sabía que algunos de los confesores de la dicha madre Teresa tuvieron oración y se aprovecharon mucho después que la trataron y confesaron; y que muchas personas por el provecho que sentían en sí de comunicar a la dicha madre Teresa, la buscaban para la comunicar sus espíritus y tentaciones particulares en que se veían, y se entendía claramente tener la dicha Madre donde conocer los espíritus particulares de cada uno; y por esta razón la trajeron a la dicha madre Teresa un hombre rústico que se fingía ser santo y tenía engañada mucha gente, y llegaba su engaño a tanto, que algunás personas graves le daban crédito, y viéndolo la dicha madre Teresa, luego entendió y conoció el espíritu del dicho hombre, y le desengañó públicamente, diciendo que aquellos fingimientos eran del diablo y principio de grandes males; y siendo la dicha Madre tan escrupulosa y acostumbrada a no dar ocasión de poder agraviar a ninguno, todavía lo dijo claramente, y después se entendió ser necesario así, porque iba el dicho hombre comenzando a enseñar algunos errores a algunas personas simples. Dijo más esta testigo: que sabía que cierto Prelado grave de España tenía un cierto vicio con que daba grande escándalo, y que personas graves y religiosas hicieron muchas diligencias para que el dicho Prelado se apartase de tal pecado, sin nunca todavía poderlo acabar con él; mas que escribiéndole la dicha madre Teresa, se apartó el dicho Prelado del dicho vicio y pecado y de tal manera se redujo y vino a vivir, que murió con nombre de santo. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa tuvo espíritu de profecía, y que a esta testigo la dijo que la habían de suceder algunas cosas que después la sucedieron así como se lo había dicho. Y que estando esta testigo por priora en el monasterio de San José de Sevilla, y tratándose de entrar por monjas en el dicho convento dos mujeres principales y de interés para la Religión, las cuales en lo exterior mostraban grande celo de religión y virtud, y estando todas por esta razón aficionadas a recibir en la Religión a las dichas mujeres, y haciendo grande instancia con la madre Teresa, que entonces estaba en el dicho convento, que las diese el hábito, con todo la dicha Madre no lo quiso nunca consentir, antes respondió que no la hablasen más en eso; y de allí a un año, según se acuerda, perdió una de las dichas mujeres el juicio, y la otra dió muestras bastantes por las cuales parece que fuera grande mal haberlas recibido. Y dijo más esta testigo: que tenía en su poder un papel escrito de la mano de la dicha madre Teresa, en el cual decía de una grande persecución que se había de levantar contra su Religión; mas que así como Dios había pasado a los hijos de Israel por el mar bermejo, ahogando en él sus enemigos

y librándolos de los egipcios, así quedaría libre su Religión, como aconteció, de que hay muchos testigos hoy en España, y de cómo se cumplió esta profecía. Y dijo más esta testigo: que vió otro papel escrito de mano de la dicha madre Teresa, en el cual decía que Quiroga había de ser Arzobispo de Toledo muchos años antes que lo fuese, ni que ninguno humanamente pudiese saber que lo había de ser. Y que sabe esta testigo que estando la dicha madre Teresa en Toledo, la fué revelada la hora en que había de morir el Padre maestro Avila, que estaba en Andalucía, antes que también humanamente se pudiese saber, porque lo supo en la propia hora y punto, en que después se supo que había muerto; y porque la dicha madre Teresa se comunicaba tan bien con el dicho Padre y le estimaba en mucho, sintió mucho su muerte, y con la pena que recibió, dijo, de la dicha muerte inadvertidamente a una su compañera. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa había tenido revelación que una su hermana había de morir de muerte subitánea, como la dijo a esta testigo el padre Salazar, de la Compañía de Jesús, confesor que fué muchos años, y entonces lo era de la dicha madre Teresa, a quien la dicha madre Teresa le había dicho, luego entendió la revelación, que fué seis años antes que la dicha su hermana muriese, por la cual causa la fué siempre disponiendo sin decirla nada de la muerte para que se acostumbrase a confesar y comulgar cada ocho días, y así aconteció que la hallaron un día muerta. Y dijo más esta testigo: que a la dicha madre Teresa fué revelado que había de morir el padre fray Pedro de Alcántara un año antes que muriese ella, y le escribió el tiempo en que había de morir, y en la propia hora en que el dicho padre fray Pedro murió se le apareció a la dicha Madre con mucha gloria, y de este aparecimiento y de otros muchos consta en los libros que dejó la dicha madre Teresa escritos. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa tuvo siempre grande caridad del prójimo, y con grande fervor remedió cuanto podía, no solamente las necesidades corporales, mas también y mucho más las espirituales, y que por su mano curaba las enfermas y encargaba a las preladas que tuviesen mucho cuidado de curar a las enfermas y de hacerlas regalos. Y encargaba a los Prelados que cuando visitasen tomasen estrechamente de esto cuenta, y decía que las preladas que no se compadecían mucho de las enfermas eran semejantes a los amigos de Job; y que Dios daba la enfermedad y ellas ponían en peligro la paciencia. Y así dejó ordenado la dicha madre Teresa en sus Constituciones, a sus religiosas, que antes faltase de lo necesario a las sanas que los regalos a las enfermas; y reprendía y daba penitencia a las enfermeras por los descuidos que hacían en el servicio de las enfermas por pequeños que fuesen. Y que era la dicha madre Teresa especialísima en remediar las necesidades espirituales de los prójimos, y acudía más de prisa y de mejor gana a los más pobres y necesitados. Y que en todo el tiempo que esta testigo trató a la dicha madre Teresa, que fué lo atrás declarado, nunca la oyó murmurar ni consentir que delante de ella se murmurase del prójimo por leve que fuese la murmuración, y era cosa muy común entre todas las personas que conocían a la dicha madre Teresa desde niña, aún antes que se entregase a los ejercicios espirituales, que jamás se oía de su boca cosa que

fuese mentira ni murmuración de ninguno. Y que la dicha madre Teresa trataba con mucha blandura y suavidad a las novicias, y con todas generalmente trataba con grande caridad y llaneza. Y que era en extremo agradecida de cualquier beneficio recibido, por pequeño que fuese, y lo tenía siempre en la memoria, ni consentía que jamás religiosa suya se quejase ni agraviase de personas de las cuales en otro tiempo tuviese recibido algún beneficio por pequeño que fuese. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa se mostró siempre en todo muy humilde, como se vió en sus palabras y obras, acudiendo a los oficios bajos con grande cuidado, así en el coro, haciendo el oficio de las novicias y religiosas más modernas, cuando se descuidaban o faltaban en el coro, como en la casa, ayudando en la cocina a la cocinera y haciendo los demás oficios humildes todas las veces que podía y los negocios la daban lugar; y alcanzó de los Prelados con lágrimas y ruegos que la quitasen el cargo de prelada en el principio de la fundación del primer convento, y siendo así que la que entonces era y fué prelada mortificaba mucho a la dicha madre Teresa, ella lo sufrió todo con grande gusto y humildad, y pidió al prelado que mandase a todos los conventos que no la llamasen fundadora, sino solamente su nombre de Tersea de Jesús. Y luego en el mismo día en que la dicha madre Teresa fundaba cualquier monasterio, nombraba una de sus religiosas para prelada de él, y esto por comisión, que para ello tenía de los prelados, y a la dicha monja que nombraba por prelada daba todo el gobierno y preeminencia de casa, y la ponía en el primer lugar, quedando la dicha madre Teresa en los lugares de la comunidad con las otras religiosas. Y algunas veces, para enseñar a las monjas la reverencia con que habían de tratar a sus preladas, la dicha madre Teresa era la primera que se levantaba pasando la prelada siendo así que ella lo era y fué siempre y fundadora de todas. Y dijo más esta testigo: que era tan grande la humildad de la dicha madre Teresa, que sería nunca acabar haber de decir todo lo que de la dicha humildad sabe, conviene a saber, las reprensiones que sufrió de sus prelados sobre la primera fundación, las afrentas e injurias que de toda suerte de gente oyó y la hacían, trayéndola a la memoria las ilusiones de Magdalena de la Cruz, y diciéndola que no quisiese ser otra tal, y que traía engañado el mundo; y que a todo esto sólo respondía la dicha madre Teresa, con un rostro quieto y humilde: todas las veces que de eso me acuerdo tiemblo. Y también dió muestras de su humildad en la instancia con que pidió a Nuestro Señor la quitase los éxtasis, y en el modo que tuvo para encubrirlos, como atrás queda dicho, en este mismo capítulo; ni había cosa buena ni digna de loor que a ella se atribuyese, que no buscase luego traza con que atribuirles la tal cosa a sus religiosas; y no dijo otra cosa del dicho artículo.

Item, preguntada esta testigo por lo contenido en el sexto artículo, dijo: que la dicha madre Teresa de Jesús tenía en grande perfección la virtud de la prudencia, y fué de todos muy conocida por prudente, y que tal se mostró en el gobierno de sus conventos, los cuales siempre gobernó, o fuese personalmente o por cartas con su consejo, por lejos que estuviesen; y que conocía la dicha madre Teresa los talentos de cada uno en particular, de manera que la aconteció nombrar al-

gunas veces por preladas religiosas a quien los demás tenían por insuficientes para ello y salir excelentes preladas, y con la misma prudencia acababa la dicha madre Teresa con muchos prelados y Grandes de España, negocios muy dificultosos; y concordó y apaciguó discordias y enemistades grandes, y que por esta razón la comunicaban y la escribían muchos Grandes de España y personas eclesiásticas para que los aconsejase y consolase; lo cual hacía, no dejando para eso el gobierno de sus conventos, antes acudiendo a todas las cosas grandes y pequeñas, de manera que parecía cosa milagrosa, que una mujer sola y enferma, como era la madre Teresa, acudiese a tantas cosas juntas sin faltar a ninguna. Y dijo más esta testigo, que la dicha madre Teresa tenía muy grande entendimiento e ingenio, y era dotada de mucha blandura, y que era muy llana en tratar la gente y enemiga de ceremonias, hipocresías y fingimientos y que como tal reprendía con grande rigor a cualquiera de sus religiosas que por edificar a los seglares, si con alguno trataba o hablaba, mostraba un punto de más rigor y severidad de la que tenía. Y que la dicha madre Teresa era siempre muy puntual en la verdad y tenida generalmente de todos por verdadera; y que la primera cosa que enseñaba la dicha madre Teresa a sus novicias era que no dijesen mentira de burlas ni de veras, por leve que fuese, y por el mismo caso que hallaba en esto algunas mal acostumbradas, las juzgaba por indignas de religión. Y dijo más esta testigo: que era tal la elección y tal la prudencia de la dicha madre Teresa, que cuando había de ir a fundar en algunos lugares, de manera tenía presente los inconvenientes que podría haber y se aseguraba y prevenía de ellos, que casi aún no había llegado al lugar en que había de fundar, cuando ya tenía en el fundado; y muchas veces se daba tal prisa, que primero tenía asiento en que se podía pasar y estaba en él la dicha madre Teresa con sus religiosas, y tenía asentadas gradas, donde la era necesario su campana y su torno, que se pusiese en la misma calle en que había fundado, de su llegada al tal lugar, y esto hacía la dicha Madre por ser necesario así, so pena de arriesgarse la fundación; tal era la contradición del demonio, ni tenía la dicha madre Teresa ninguna de las cosas que la eran necesarias para la nueva fundación ni la faltaba ninguna. Y dijo más esta testigo: que puesto que era grande la prudencia, más que humana, de la dicha madre Teresa, nunca todavía la relajaba el espíritu antes cuando caminaba con sus religiosas para las fundaciones, siempre de ordinario era en carros o coches con velos tapados, de manera que no pudiesen ser vistas; y a cualquiera hora que llegaba a las posadas, luego en ellas hacía recogimiento con los mismos velos, cuando no podía con otra cosa, y señalaba una de sus religiosas por portera y a las horas ordinarias de silencio y oración mandaba tañer una campanilla que para ello llevaba consigo, y luego guardaba el silencio y tenía oración y todas sus compañeras, como si estuvieran en sus conventos. Y cuando podía por librarse del ruido e inquietud de las posadas, se quedaban en el campo y debajo de peñas ordenaba y componía altares, y mandaba que sus religiosas cantasen vísperas o completas; y si acaso quedaba con sus religiosas de noche en alguna ermita, luego se ocupaba, y mandaba lo mismo a sus religiosas, en limpiar la dicha ermita y componer los

altares, y mandaba se rezasen los maitines y demás horas, como si estuviesen en el convento, y la dicha madre Teresa hacía lo mismo; de manera, que en la blandura, en la prudencia y en el recogimiento juntamente trabajaba la madre Teresa por servir a Nuestro Señor y por cumplir en todo enteramente con la obligación de sierva suya, fiel y prudente, y no dijo otra cosa del dicho artículo.

Item, preguntada esta testigo por lo contenido en el séptimo artículo, dijo: que la madre Teresa de Jesús no atribuía a sí misma ningún loor, mas todo a Dios; y decía que todos los bienes que en su alma sentía. eran como la corriente caudalosa de un río que por tiempo se le comunicaba y henchía el alma, y que después se recogía y humillaba a Dios, y que los pecados como cosa suya propia tenía siempre delante de los ojos y lloraba con grande sentimiento y lágrimas. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa fué siempre muy entera, dando a cada uno lo que entendía que merecía, y que ni por amigos, ni por ruegos, ni amenazas quebraba un punto de lo que la parecía justo; y que cuando castigaba era con tanta blandura, que la agradecían el castigo, y así decía la dicha madre Teresa: que antes que se castigase una persona se debía procurar persuadirla que la convenía castigarla para que recibiendo el castigo mereciese; y por esta razón disimulaba alguna vez y difería el castigo, y siempre se inclinaba más a misericordia que al castigo, y no dijo otra cosa del dicho artículo.

Item, preguntada esta testigo por lo contenido en el octavo artículo, dijo: que la madre Teresa de Jesús, así en la prosperidad como en ocasiones que tuvo de ser alabada, mostraba siempre su grande fortaleza y paciencia, principalmente en la fundación de sus monasterios, así con los prelados de su misma Orden mitigada como con otras muchas personas que se levantaron contra la dicha madre Teresa; y que todavía mostraba siempre la dicha madre su fortaleza y paciencia no quejándose de ninguno, y solamente respondía cuando se veía en grandes persecuciones; dejemos, hijas, pasar esta tormenta y persecución que Nuestro Señor permite que la pasemos, en la cual sólo hay que sentir la ofensa que los que la causan hacen a Nuestro Señor. Y dijo más esta testigo: que fueron tantas las contradiciones y persecuciones que tuvo la dicha madre Teresa, especialmente en la fundación del primer monasterio que fundó en la ciudad de Avila, que mal se pueden, aunque en mucho tiempo, declarar; y que todavía en todas se había siempre la dicha madre Teresa con grande fortaleza y paciencia. Y dijo más esta testigo: que en particular sabe como testigo de vista que en la fundación del convento de Sevilla, tomó el hábito una mujer principal, que estaba tenida del pueblo generalmente por santa, la cual no pudiendo sufrir los ejercicios y vida religiosa, se salió del dicho convento, y para disculparse de ello y recuperar el crédito que tenía perdido, acusó a la dicha madre Teresa y sus religiosas a la Inquisición, levantándolas muchos testimonios y falsedades en tiempo que el dicho convento había poco que era fundado, y las religiosas de él extranjeras, y en tiempo que se habían levantado ilusiones; por el cual respeto envió la santa Inquisición un inquisidor al dicho convento, que se informase del caso y lo pesquisase. Y siendo así que por esta causa

se ofrecieron grandes tribulaciones por ser negocio este que tocaba no sólo a este convento, mas a todos los de su Orden nuevamente fundados, fué grande la aflicción que recibió el espíritu de la dicha madre Teresa; y era juntamente tan grande su paciencia y deseo que tenía de padecer por amor de Nuestro Señor, que esta testigo dijo a la dicha madre Teresa para remedio de su aflicción: que entendía que conforme a como corrían los negocios, la llevarían a la madre Teresa a la Inquisición, de las cuales nuevas recibió tanto consuelo, que dijo a esta testigo, que la afirmaba que quedaba de todo sin pena con el gusto que tenía de imaginar se había de ver en semejante paso. Y dijo más esta testigo: que del dicho caso y de otros muchos en que se vió la dicha madre Teresa de persecución la libraba Nuestro Señor conforme a su inocencia: y de este en particular ordenó que quedase la dicha madre Teresa más conocida por quien era y con nueva honra, averiguándose que todo lo que se le había levantado a la dicha madre Teresa y sus religiosas era falso. Y dijo más esta testigo: que era cosa muy ordinaria en la dicha madre Teresa, tanto que sabía que algunas personas murmuraban de ella y de sus obras, buscar medios para hacerles bien, y si alguna de las dichas personas eran religiosas a quien se podía confesar, lo hacía, diciendo que aquellos no la engañarían como personas que no la tenían a ella particular afición. Y dijo más esta testigo: que acostumbraba decir el reverendísimo obispo de Avila, don Alvaro de Mendoza, que quien quisiese tener por muy amiga a la dicha madre Teresa de Jesús, la levantase algún falso testimonio o la hiciese mal, y no dijo otra cosa del dicho artículo.

Item, preguntada esta testigo por lo contenido en el nono artículo, dijo: que la madre Teresa de Jesús era siempre muy compuesta y señora de sus pasiones, y que aunque algunas veces mostrase exteriormente cólera, con todo esta testigo y las demás religiosas entendieron siempre que no se turbaba interiormente, y que así lo certificaba a esta testigo, la dicha madre Teresa, estando esta testigo con pena y dudando si por ventura la enajenaba. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa fué siempre muy templada en comer, en dormir, en hablar, en el tomar de las recreaciones y en todos los demás actos exteriores, y que cuando había de comer o dar otro algún alivio a su cargo, mostraba sentimiento de verse obligada a ello y de tener cuenta con su salud; y que no comía carne la dicha madre Teresa si no es estando enferma, conforme a la Regla y Constituciones de su Orden, las cuales Constituciones y Regla la dicha madre Teresa guardaba con grande puntualidad y nunca dejaba de ir al coro las horas ordinarias y con ser enferma, a los maitines si no era impedida por graves enfermedades o negocios importantes. Y cuando por este respecto no se podía hallar en el coro, nunca la vió esta testigo en todo el tiempo que la trató, dormir sin primero rezar maitines del día siguiente, aunque fuese a las dos o a las tres horas después de media noche; y que por más caminos que la dicha madre Teresa hiciese a las fundaciones de los conventos nunca esta testigo la vió comer carne, ni dejar de ayunar, conforme a los estatutos de la Orden, siendo así que en muchas posadas no había para comer sino carne, y que se quedaba la dicha madre Teresa sin comer y las religiosas que consigo traía. Sabe esta

testigo, por haberlo oído así a la propia madre Teresa, que al principio de su llamamiento y vocación hacía tan grandes y extraordinarias penitencias, que, según se entendió, fueron parte de disminuirla a la dicha madre Teresa la salud, aunque ella decía que era tanto el fervor que tenía de hacer las tales penitencias, que por más que fuesen y en ellas usase de rigor no las sentía; y así con grande pena de la dicha madre Teresa la prohibieron sus superiores no hiciese ningún otro género de penitencia fuera de lo que mandaba la Regla, lo cual ella cumpliera enteramente, y otra cosa no dijo del dicho artículo.

Item, preguntada esta testigo por lo contenido en el décimo artículo, dijo: que la madre Teresa de Jesús hizo renunciación pública delante de su prelado y de testigos, de todos los privilegios y mitigaciones de que usaba y podía usar conforme a la Orden mitigada del Carmen en que la dicha madre Teresa era profesa; y prometió de nuevo de vivir según la orden de la primitiva Regla. Y sabe esta testigo que la dicha madre Teresa tenía hecho otro voto, demás de los tres de la Regla, en el cual prometió de hacer todo aquello que entendiese ser más perfecto y que en esto perseveró, sin querer que la dispensasen, hasta la muerte. Y dijo más esta testigo: que deseando ella saber la merced que Nuestro Señor hacía a la dicha madre Teresa en esta materia de castidad, se lo pregunto por esto, y que la dicha madre Teresa la respondió: doy gracias a Nuestro Señor, hija mía, que nunca en toda mi vida fuí molestada de tentaciones ni pensamientos deshonestos. Y dijo más esta testigo: que según la pureza que en el trato y conversación de la dicha madre Teresa la vió siempre, se atreverá a jurar esto mismo, que la dicha madre Teresa la dijo: Y dijo más esta testigo: oía decir de una religiosa de mucho crédito, que tratando con la dicha madre Teresa y comunicándola cierta aflicción que acerca de esta materia tenía, la había respondido la dicha Madre: cierto, hija, que como no sé de eso no la puedo satisfacer, y afirmaba la dicha religiosa había quedado libre de la tal tentación desde la hora que habló con la dicha madre. Y dijo más esta testigo: que no solamente la dicha madre Teresa era ejemplar en la pobreza y la guardaba sin nunca tener propio, mas a sus religiosas hizo que la guardasen y observasen, mandándoles que ni para comer ni para vestir tuviesen cosa alguna, y entre todas las Constituciones que dejó hechas a sus religiosas, en esta, en que les encomienda la guarda de la santa pobreza, se lo encareció más, pidiendo en ellas a cualquier prelado que fuese, que por ningún caso permitiese que se quebrantase cosa alguna de esta calidad, por mínima que fuese, antes con grande rigor la castigase. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa andaba siempre con hábitos más viejos y rotos que había en el convento y que quedaban de las otras religiosas, y que gustaba mucho que sus religiosas hiciesen cruces de paños finos y cañas y mostraba tener más gusto y devoción en los oratorios pobremente adornados que en los ricos. Y dijo más esta testigo: que siendo la dicha madre Teresa llamada para fundar un convento en Toledo con doce mil ducados que para ello había dejado un mercader rico, y desaviniéndose con las personas a cuyo cargo fué ordenar que se hiciese el dicho convento por cierto respecto, veía esta testigo a la dicha madre Teresa muy alegre y con-

solada, diciendo que ahora que veía derribado el ídolo del dinero, más cierto tenía que se había de fundar el dicho convento, como de hecho se fundó. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa fué extrañamente obediente e hizo por mandado de sus prelados y confesores cosas muy dificultosas y muy penosas; y que mandándola Nuestro Señor a la dicha madre Teresa en una revelación que hiciese cierto negocio de tal manera y tal, lo dijo la dicha madre Teresa al prelado, el cual, por probarla su espíritu, la dijo que se la debía de figurar y que antes se debía hacer el negocio de otra manera; y que la dicha madre Teresa puso luego por obra el negocio de la manera que el prelado la mandaba sin embargo de la revelación que había tenido, que era muy en contrario, y que reprendiéndola el dicho prelado de allí a dos días, por qué no había replicado a lo que se le había mandado, pues tenía ya certeza ser buen espíritu el suyo que la hablaba, y díjolo la habían asegurado tantos y tan graves letrados, y la dicha madre Teresa respondió: no tengo certeza de fe ser voluntad divina lo que se me dice en la revelación, y tengo por fe católica lo que el prelado me manda, como no sea pecado, que es voluntad de Dios que le obedezca; y que esta testigo oyó el caso de arriba al mismo prelado a quien le sucedió con la dicha madre Teresa: y que la dicha Madre daba a esta testigo y a las demás religiosas esta misma doctrina. Y dijo más esta testigo: que teniendo la dicha madre Teresa escrito un libro en que declaraba algunas cosas sobre los *Cantares* de Salomón, como Nuestro Señor se las daba a entender lo mostró a cierto confesor suyo, a quien por entonces estaba sujeta, el cual se lo mandó quemar, y la dicha madre Teresa sin replicar lo quemó luego, quedando todos con mucha lástima por saber cuán altas y de cuánta estima eran las cosas, que en el dicho libro se contenían, como consta de tres capítulos del dicho libro que después se hallaron escritos en otro lugar (1). Y dijo más esta testigo: que sabe que mucho tiempo la dicha madre Teresa por obedecer a sus confesores, que así se lo mandaban, resistía en la oración las mercedes que Nuestro Señor en ella la hacía. Y dijo más esta testigo: que antes que los confesores de la dicha madre Teresa estuviesen del todo persuadidos que el espíritu de la dicha Madre era de Dios, dijo la dicha Madre a uno de los dichos confesores, que más que todos se había persuadido ser el espíritu de la dicha Madre, del diablo, veía una imagen de Cristo Nuestro Señor interiormente, la cual se le representaba; y que el dicho confesor la había mandado que como viese la dicha imagen, la diese higas; y que la dicha Madre así lo hacía cuando se lo mandaba. Y que encarece la dicha madre Teresa en sus libros y dice muchas veces había sido la obediencia más penosa y terrible que ella en su vida había tenido, y que viéndola Nuestro Señor tan afligida en hacer lo que su confesor la tenía mandado la había dicho: bien haces, hija, en obedecer a lo que te ha mandado, mas yo lo remediaré. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa con tener grandes deseos de hacer penitencia, como otras queda dicho, obedecía todavía enteramente a sus confesores, que a ello la iban a la mano, y oyendo decir de las grandes

1 Véase lo que decimos de este libro en la B. M. C., t. 4, pp. L-LXIII.

penitencias que hacía la madre Catalina de Cardona, italiana, y acordándose la madre Teresa de los grandes deseos que tenía de hacer penitencia, los cuales no conseguía por no desobedecer a sus confesores, imaginaba si sería bien por ventura, no obedecerlos en esto, y que Nuestro Señor en revelación la había dicho: no hija, que más me contenta tu obediencia. Y no dijo otra cosa del dicho artículo.

Item, preguntada esta testigo por lo contenido en el undécimo artículo, dijo: que estando esta testigo por priora en el monasterio de San José de Sevilla, se hizo una postema en un ojo de una novicia del dicho monasterio, en el año de setenta y cinco, y teniendo determinado el médico que se le abriese a otro día; y estando la dicha novicia aquella noche afligida y temerosa, se llegó la madre Teresa a la dicha novicia y la dijo: no tenga pena, hija mía, porque confío en Nuestro Señor que no será necesario abrirla su postema; y tocándola la dicha madre Teresa con su mano aconteció que la dicha postema se abrió de manera que a otro día no fué necesario abrirla, y brevemente sanó, y todas las religiosas del dicho convento y la dicha novicia lo tuvieron por milagro, como también el dicho médico, que decía no estaba la dicha postema en términos de poderse abrir sin instrumento. Y dijo más esta testigo: que en accidentes y enfermedades que diversas veces tuvieron algunas religiosas afirmaban que en tocándolas la dicha madre Teresa, quedaban sanas; puesto que la dicha Madre usaba de tal industria que hacía aplicar algún remedio a las enfermas para que se entendiese que de los remedios procedía la salud. Y sabe esta testigo de cierto, que no solamente la dicha madre Teresa en los cuerpos y enfermedades de ellos, mas en la salud de las almas hacía Dios por ella cosas milagrosas, y que a esto se aplicaba la dicha madre Teresa, y se compadecía más; y que así en las fundaciones de los conventos, para los cuales no solamente le faltaba lo necesario, mas tenía contradición grandísima, como en el proveimiento de ellos, parecía siempre a las personas que esto supieron cosa milagrosa y que así la pareció a esta testigo. Y dijo más esta testigo, que yendo en compañía de la dicha madre Teresa y de otras religiosas a la fundación del convento de San José de Sevilla, en el año de setenta y cinco, llegando a una venta a donde por estar mucha gente no se recogieron y se pusieron en el campo, en el cual hicieron su recogimiento como acostumbraba, sucedió una grande brega de gente baja que en la dicha venta estaba, la cual con lanzas, ballestas y espadas hicieron una grande revuelta, y que alborotadas y recelosas de que se podían matar, se acogieron a la dicha madre Teresa sus religiosas, la cual estaba en oración, las dijo no sería nada y que no se inquietasen, que aquello eran motines del diablo; y luego, en el mismo momento se aquietó la dicha brega y no hubo ningún muerto ni herido, siendo más de cien personas las de la brega, y pudiéndose con razón recelar de que quedasen de ella algunos muertos o heridos; y todos los de la compañía de la dicha madre Teresa se persuadieron que la dicha mohina era traza e invención del diablo y que se aquietaran con la oración de la dicha madre Teresa. Y dijo más esta testigo: que en el año de sesenta y dos, estando la dicha madre Teresa en Avila, en casa de una hermana suya casada, y tratando de la fundación del primer con-

vento, aconteció en el dicho tiempo, morir un niño pequeño, sobrino de la dicha madre Teresa, y quedaron por ello su padre y madre muy sentidos y afligidos por no tener otro; y que la dicha madre Teresa tomó el dicho niño en los brazos y puso su rostro con el del niño, y lo cubrió con su velo, y así se puso en oración; y que de allí a poco resucitó el dicho niño y le entregó a su madre vivo, y que el niño había comenzado luego a andar como si de antes no tuviera mal ninguno; y esto sabe esta testigo por habérselo dicho así un Padre de la Compañía de Jesús, confesor de la dicha madre Teresa, que más particularmente trató las cosas de su espíritu, y esto lo dijo en vida de la dicha madre Teresa. Y después, hablando esta testigo con la madre del dicho niño, le dijo lo mismo. Y así, viendo esta testigo hablar al dicho niño, siendo ya entonces de dieciocho años, con la dicha madre Teresa, la decía ya Vuestra Merced sabe la obligación que tiene de pedir a Nuestro Señor mi salvación, pues en el tiempo que la tenía cierta, por ser niño, me la impidió alcanzando de Nuestro Señor que me resucitase. Y que este milagro tiene escrito el padre doctor Ribera, de de la Compañía de Jesús, en el libro que escribió de la vida de la madre Teresa de Jesús, donde dice están vivas algunas personas de quien informarse del dicho milagro. Y dijo más esta testigo: que sabe que la dicha madre Teresa hizo en su vida muchos otros milagros, los cuales por no haberlos visto esta testigo y haber otras personas que de ellos harán expresa mención, no los refiere; y no dijo otra cosa del dicho artículo.

Item, preguntada esta testigo por lo contenido en el duodécimo artículo, dijo: que la dicha madre Teresa de Jesús murió en la villa de Alba, del obispado de Salamanca, día del glorioso padre San Francisco, a los cuatro del mes de octubre del año de mil y quinientos y ochenta y dos, que fué el día que se enmendó el Calendario por orden de la Santa Sede Apostólica, entre las ocho y nueve horas de la noche, y que era la dicha madre Teresa al tiempo que falleció de edad de sesenta y siete años para sesenta y ocho; y que según se entendió, la dicha madre murió de un flujo de sangre que le vino con el ímpetu que tuvo en la oración. Y que en expirando, apareció a una religiosa suya, prelada de un convento suyo en otro monasterio distante sesenta leguas, poco más o menos, de el en que expiró la dicha madre Teresa, yendo la dicha prelada a comulgar, la cual, viendo a la dicha madre Teresa, sintió mucho saber que era muerta, y adoleció gravemente, y llegando a ser ungida se la apareció la dicha madre Teresa, y luego la dicha religiosa enferma tuvo salud, quedando las demás monjas del dicho monasterio espantadas de aquella tan repentina mejoría sin saber la causa; que sólo sabe el Padre Provincial, que a aquella ocasión se hallo allí, a quien la dicha prelada enferma lo descubrió, a la cual prelada la dicha madre Teresa, cuando se la apareció después de muerta, dijo que no echasen la culpa de su muerte a quien la había mandado rodease e hiciese un camino tan largo y trabajoso como había hecho, yendo para Alba cuando de la fundación del convento de Burgos venía para Avila, porque la causa de su muerte había sido la que se ha dicho ya arriba, de un flujo de sangre que la había dado en el ímpetu de la oración. Y dijo más esta testigo: que estando la

dicha madre Teresa enferma de enfermedad de que los médicos no hacían mucho caso, dos días antes que muriese se mandó levantar, víspera de San Francisco, de la cama donde estaba, al coro, donde las enfermas oían misa, y allí estuvo sola en oración la mayor parte del día, y que saliendo de allí dijo que no era necesario gastar tiempo en medicinas ni en beneficios para la salud, puesto que a todo lo que la mandaban obedecía, donde se entendió que Dios la había revelado que entonces había de morir, aunque cinco años antes de su muerte la dicha madre Teresa había dicho, que había de morir de edad de sesenta y siete años, para sesenta y ocho, en el mismo monasterio en que murió. Y que saliendo la dicha madre del coro, pidió que la diesen el Santísimo Sacramento, y estándole esperando, decía a las demás religiosas, con mucha eficacia y lágrimas: hermanas, hijas, y señoras mías, perdónenme el mal ejemplo que las tengo dado, y no aprendan de mí; que he sido la mayor pecadora del mundo, y que peor guardó su Regla y Constituciones; pídolas, hijas mías, por amor de Dios, que las guarden con grande perfección y obediencia a sus superiores. Esto repetía la madre Teresa muchas veces con grande espíritu, y pedía se dijese a los otros conventos suyos de su parte. Estando ya a este tiempo tan mortal que no se podía levantar de la cama, sin ayudarla mucho; mas en tanto que entró el Santísimo Sacramento por la puerta, se levantó con grande ligereza y fervor sobre la cama, encendiéndosele el rostro de manera y quedando tan grave y hermosa, que ni se podía mirar de hito para él, ni parecía rostro de mujer que tenía los años de la madre Teresa, cuyo ímpetu era tal, que parecía quería saltar fuera de la cama a recibir Su Divina Majestad; la cual decía: Señor mío y Esposo mío, ya es llegada la hora que salgamos de este destierro, y mi ánima goce en uno contigo de lo que tanto ha deseado. Y en recibiendo el Santísimo Sacramento repitió los versos: *Ne projicias me a facie tua, etc.*, y *Cor mundum crea in me Deus, etc., del salmo del Miserere mei, Deus,* las cuales acostumbraba a decir muchas veces en su vida; y a las nueve de la noche pidio la diesen la santa Unción, y cuando se le daba, ayudaba a decir los salmos y lo demás que se acostumbra a decir en este acto; y después de estar ungida no cesaba de dar gracias a Nuestro Señor por la merced que la había hecho de hacerla hija de su Iglesia. Y dijo más esta testigo: que desde las siete de la mañana del otro día siguiente, que fué del glorioso San Francisco, hasta las nueve de la noche, que la dicha madre Teresa expiró, estuvo siempre recostada de una parte con grandísimo sosiego y quietud en oración; y que cuando expiró, quedó con el rostro hermosísimo y blanco como alabastro, y tanto más para verse que si estuviera vivo. Y dijo más esta testigo: que esto que tiene dicho en la muerte de la dicha madre Teresa la certificaron todas las religiosas que presentes estaban, y que esto mismo oyó decir al padre fray Antonio de Jesús, que fué el primer fraile descalzo, y se halló presente a la muerte de la dicha madre Teresa. Y dijo más esta testigo: que la dicha madre Teresa murió en el convento de Alba, donde estuvo enterrada cuatro años, y por parecer a sus prelados que el cuerpo de la dicha Madre estaría más decentemente en Avila, por ser mayor lugar y que tenía para ello más

derecho, por ser este convento de Avila el primero que la dicha madre Teresa había fundado y al tiempo que murió ser priora actualmente del dicho convento, la sacaron de él y llevaron al de Avila; mas que después, a requerimiento del Duque de Alba, señor del dicho lugar de Alba, y del prior don Fernando, mandó Su Santidad del Papa Sixto V, que todavía tornasen a llevar el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús del convento de Avila al de Alba, adonde ahora está enterrada; y no dijo otra cosa del dicho artículo.

Item, preguntada esta testigo por lo contenido en el décimotercero artículo. dijo: que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús y enterrada en el convento de Alba, como ya tiene dicho en el artículo de atrás, y pareciéndole al padre fray Jerónimo Gracián, provincial que entonces era de toda la Congregación de los Carmelitas Descalzos, por una parte que las religiosas del convento de Avila deseaban y pretendían con mucha razón el cuerpo de la dicha madre Teresa, pues era así que cuando la dicha madre Teresa había muerto era priora del dicho monasterio de Avila, y que cuando adoleció y murió en Alba, pasaba por allí, viniendo de fundar en Burgos y yéndose a residir en el dicho su convento de Avila y por ser éste el primer convento que la dicha madre Teresa había fundado y ella natural de allí, y pedir la ciudad el dicho cuerpo; y por otra que sus religiosas del convento de Alba también, con no menos razón se llamaban a posesión y tenían y les pertenecía el cuerpo de la dicha madre Teresa por haberles hecho Nuestro Señor merced de ordenar que la dicha Madre viniese a morir en su convento y fuese enterrada en él; y deseando el dicho padre Provincial consolarlas a todas, dos años después de muerta la dicha madre Teresa, la cortó el brazo izquierdo y ordenó que éste quedase en Alba, donde hasta entonces había estado enterrado todo el cuerpo, y que él fuese llevado a Avila. Y después, cuando a instancia del Duque de Alba y del prior Don Fernando, Su Santidad mandó se tornase a llevar el dicho cuerpo a Alba, se hubo de hacer e hizo así. Y dijo más esta testigo: que cuando el dicho padre Provincial había cortado el brazo a la dicha madre Teresa, había salido sangre de la cortadura, tan viva, que se mojaron en ella algunos paños; y que después de allí a otros dos años, poco más o menos, parecía estar la sangre y cortadura tan fresca, que mandando Su Majestad desde Madrid que el licenciado Laguna y fray Diego de Yepes, prior que entonces era de San Jerónimo en Madrid, fuese a Avila para ver el cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús y cortadura del brazo, y hallándose presente el Obispo de Avila y dos médicos que para ello fueron llamados, y muchas otras personas, todos quedaron espantados de ver la incorruptibilidad del cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, y que de tal manera tenía el rostro, que todos la conocieron por él los que la conocían en su vida, y de manera estaba el cuerpo y todas las partes de él y sin corrupción, que poniéndola en pie y arrimándola en alguna cosa o dándola la mano se tenía como si estuviera viva; en resolución, por mandado del dicho Obispo declararon verbalmente por muchas razones que dieron los médicos, que era fuera de toda la orden de naturaleza, y cosa misteriosa estar el cuerpo de la dicha madre Teresa de la manera que estaba, y todos juntos vieron el

paño con la sangre que salió de la herida cuando se le cortó el brazo a la dicha madre, y todos se espantaron mucho. Y dijo esta testigo: que esto sabía por cuanto se envió de este caso relación para toda la Orden, hecha por el Tesorero de Avila, a instancia del obispo de Palencia, don Alvaro de Mendoza, que antes lo había sido de Avila. Y dijo más esta testigo: que siendo ella en el año de ochenta y tres priora en el convento de Sevilla, adoleció una religiosa llamada Isabel de San Jerónimo, que hoy es supriora en este convento de San Alberto, de la ciudad de Lisboa, estando atribulada de dolor de un brazo, de que a tiempos solía estar tullida, y habiendo tres dias que la apretaba tanto el dolor, que no se podía revolver en la cama donde estaba, la tocó una religiosa, por mandado del padre Provincial, en el dicho brazo enfermo con un dedo de la mano de la madre Teresa, sin que la dicha enferma ni otra religiosa alguna supiese que la dicha reliquia era de la dicha madre Teresa, el cual consigo traía el dicho padre Provincial, y que luego en el mismo instante que se le tocó quedó la dicha enferma buena, pudiendo mandar y mandando libremente el brazo, y que jamás después la tornó a venir la dicha enfermedad, puesto que de antes era en ella muy ordinaria siendo así que ha doce años que esto pasó. Y dijo más esta testigo: que en este convento de San Alberto de Lisboa está la mano izquierda de la dicha madre Teresa, de la cual mano esta testigo y las demás religiosas del dicho convento vieron diversas veces salir aceite oloroso, así como bálsamo clarísimo, y que del dicho aceite por mano de esta testigo tiene repartidos muchos paños empapados en el dicho aceite; y que afirma esta testigo que había mojado en el dicho aceite dos varas de holanda y dos cobados de tafetán, antes más que menos, y que esta testigo dió a Don Alonso Coloma, inquisidor que entonces era en esta ciudad de Lisboa, uno de estos paños del tamaño de un lienzo, empapado en el aceite de la mano de la dicha madre Teresa; y que el dicho inquisidor hizo por su mano la experiencia que también habían hecho las religiosas del dicho convento y fué que tocando en la mano de la dicha madre Teresa, cualquier género de olor, por fuerte que fuese, luego se perdía y así tocando el dicho Don Alonso algalía en la dicha mano, que es más vivo y penetrante olor, luego se perdió, y lo mismo acontecía en los otros géneros de olores si se tocaban a la dicha mano. Y dijo más esta testigo que una religiosa llamada Doña Isabel, hermana de la Condesa de Linares del convento de la Anunciada, de la Orden de Santo Domingo de esta ciudad de Lisboa, afirmó a esta testigo y a todas las demás religiosas de este dicho convento de San Alberto, que estando la dicha doña Isabel en los baños, donde se curaba, había puesto en la cabeza de un frenético desconfiado y desahuciado de los médicos un pañito de los del aceite de la mano de la dicha madre Teresa, que esta testigo la había dado, y que luego había sanado el dicho frenético, y que los médicos afirmaron que la salud que había recibido el dicho enfermo frenético había sido cosa milagrosa. Y dijo más esta tesigo: que llevándose la mano de la madre Teresa a algunas mujeres que estaban de parto y muy peligrosas, y poniéndola sobre ellas parían luego, y afirmaban ser por intercesión y virtud de la mano de la dicha madre Teresa. Y dijo más esta testigo: que estando

una vez muy afligida una religiosa de este convento de San Alberto, de Lisboa, llamada Inés de la Madre de Dios, de un grande accidente que la dió una noche y con grandes temblores en un brazo y en todo el cuerpo, la puso esta testigo la mano de la dicha madre Teresa sobre el dicho brazo en que tenía los temblores, y luego en el mismo instante quedó sin ellos y sana; y esta testigo y las demás religiosas del dicho convento se maravillaron y tuvieron el dicho caso por milagroso. Y dijo más esta testigo: que estando juntas un día las religiosas de este dicho convento y teniendo entre ellas en un cofrecico cerrado la mano de la dicha madre Teresa, fué tan extraordinario el olor que de ella salió, que esta testigo sintió que se la mudaba la color, y se le espeluzaban los cabellos, y que esto mismo confesaron a esta testigo las demás religiosas; y estando así todas juntas alabando a Nuestro Señor por esta merced, y hallándose también presente la dicha madre Inés de la Madre de Dios, de que arriba se hace mención, y desconsolándose de ser ella sola la que no sentía el olor de la mano de la dicha madre Teresa, porque nunca había tenido en su vida hasta entonces el sentido del oler, tomó la dicha mano y poniéndola en las narices, dijo: madre mía, haced que sienta yo lo que mis hermanas sienten; e incontinenti declaró la religiosa que la subía por las narices un humo caliente y que olía, y comenzó a dar muestras de tener ya uso del sentido que la faltaba. Y para prueba de lo que la dicha religiosa decía, hizo esta testigo experiencia con la dicha religiosa, trayéndola diversos olores buenos y malos, y ella decía lo que era buen olor y lo que era malo. Y dijo más esta testigo: que siempre, de ordinario, la mano de la dicha madre Teresa olía, y más cuando se celebran las fiestas de los días en que ella tenía más devoción. Y que esta testigo lo tiene alcanzado por experiencia, así en el convento de Sevilla como en este en que está, y sabe que lo mismo pasa en los otros conventos de la dicha madre Teresa, por haberlo así escrito de los dichos monasterios y tener sobre ello hecho examen el prelado, y que estando por algunas veces las religiosas todas juntas y por otras algunas en particular sienten semejante olor, a lo que olía siempre el cuerpo y mano de la dicha madre Teresa; y esto puesto que en los tales conventos no haya reliquias de la dicha madre Teresa. Y que en particular se despertaron y espantaron muchas religiosas de los dichos conventos recibiendo este dicho olor por aviso confesando de sí que cuando sentían el dicho olor estaban divertidas en la oración. Y dijo más esta testigo: que después de la muerte de la dicha madre Teresa y de estar enterrada en su convento de Alba, donde murió, muchas veces sentían las religiosas del dicho convento salir de la sepultura de la dicha madre Teresa grande olor, y algunas veces oían golpes que se daban dentro de la sepultura de la dicha Madre, con los cuales golpes y olor se despertaron las dichas religiosas unas a otras, y se preguntaban quién dormía, teniendo estas cosas por aviso de la dicha Madre para que estuviesen prontas a la oración. Y dijo más esta testigo: que éstos fueron los motivos que tuvieron las religiosas del monasterio de Alba para importunar al prelado abriese la sepultura de la dicha madre Teresa; y que cuando se abrió se halló el dicho cuerpo entero incorrupto y oloroso como atrás tiene dicho, sin embargo de hallarse quebra-

do el tapador de la caja en que estaba el dicho cuerpo, y mucha cal y piedra sobre el mismo cuerpo. Y que las religiosas del dicho monasterio de Alba recelando que las quisiesen llevar el cuerpo de la madre Teresa del dicho convento, llamaron un albañil que encima de la dicha caja hiciese un pedazo de pared. Y dijo más esta testigo: que siendo ella priora en el convento de Sevilla, vino al dicho convento una mujer pobre que criaba un hijo suyo a los pechos, a la cual se le había secado la leche, y mostrándose de esto muy desconsolada, pidió que la diesen alguna reliquia de la madre Teresa, y la dieron un pedazo del hábito de la dicha Madre, y que en poniéndola la dicha mujer sobre los pechos, luego tuvo leche, según la dicha mujer vino a decir al dicho convento, agradeciendo el beneficio que se le había hecho; y la dicha mujer y las religiosas lo tuvieron por milagro. Y dijo más esta testigo: que en Sevilla, poco después de la muerte de la dicha madre Teresa, hubo un hombre llamado Fernando de Treixo, el cual era muy atormentado de los demonios, y algunas veces le aparecían visiblemente, y que estando una noche afligido con estas visiones y teniendo dos estampas en papel, una de Nuestra Señora, y otra de la madre Teresa, asió con la mano a oscuras, como estaba, de la estampa de la dicha madre Teresa, pensando que tomaba la de Nuestra Señora, para defenderse con ella, y que en tomándola el dicho hombre y poniéndola a la parte donde veía los demonios, los vió ir huyendo, aullando y bramando como si con una grande fuerza los hubieran lanzado fuera; y que quedando el dicho hombre libre de la tribulación en que se veía, y dando gracias a Nuestra Señora, se fué a la luz, y hallando ser aquella obra hecha con la estampa de la dicha madre Teresa, quedó espantado y devotísimo de la dicha Madre. Y declaró esta testigo que el mismo Fernando de Treixo la contó este caso viniendo por mandado de su confesor, llamado Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesús, tenido por muy espiritual y por uno de los más graves religiosos que en la Compañía había, el cual estaba presente cuando el dicho Fernando de Treixo contó el dicho caso a esta testigo. Y que declara sabe y deja de apuntar muchas otras cosas particulares de virtudes y actos heroicos de la madre Teresa, así por ser tantos que dificultosamente se pudieran todos apuntar como también por tener por cierto que de los escritos de la vida y muerte de la dicha madre Teresa y de los dichos de otros testigos constará de otros muchos casos demás de los que esta testigo depone. Y no dijo otra cosa del dicho artículo.

Todo lo arriba dicho doy fe yo, la dicha testigo, ser así, como lo declaré ante el ilustrísimo señor Patriarca de Jerusalén, y por esto lo firmo de mi nombre.—*María de San José,* carmelita.

PROCESO DE VILLANUEVA DE LA JARA (1596).

DICHO DE ANA DE S. AGUSTIN, C. D. (1).

Preguntada por el tenor del pedimiento inserto en la dicha comisión, dijo: que esta testigo conoció a la madre Teresa de Jesús, fundadora que fué de esta casa y convento, y que trató con ella y comunicó más de cuatro meses. Y que siendo monja esta declarante en el convento de Malagón donde tomó el hábito, y viniendo la dicha madre Teresa de Jesús a fundar esta casa y convento en esta villa de Villanueva de la Jara, la trujo a esta testigo a esta villa, juntamente con María de los Mártires, priora que es en la ciudad de Valencia, y a Elvira de San Angelo, que le han dicho dejó de ser priora en Huete, y que ahora vive en Toledo, y Constanza de la Cruz, que de presente es supriora en el convento de esta dicha villa, y que le parece, que la dicha Teresa de Jesús estaría en el convento dos meses, poco más o menos, y que en este tiempo esta testigo la trató y comunicó mucho.

Preguntada diga y declare qué es lo que sabe de su vida y muerte de la dicha Teresa de Jesús, qué vida hizo mientras vivió, y qué trato con sus monjas y las demás gentes con quien trataba, dijo: que esta testigo tiene a la dicha madre Teresa de Jesús por mujer de muy buena y santa vida, muy obediente y muy caritativa, y que trataba a las monjas con mucho amor y con grande caridad, de tal manera, que todas estaban muy contentas de ella y de su grande obediencia, y que se incluyen en ella todas las virtudes que en un siervo de Dios. se requieren. Y que sabe esta testigo, que la dicha madre Teresa de Jesús era tanta su caridad y deseo de convertir almas, que no se desvelaba ni entretenía en otra cosa, con su gran celo que de esto tenía; y que esta testigo según su vida la tuvo y tiene por santa, y que abundó en ella la divina gracia. Porque sabe esta testigo, porque

---

1 El Proceso informativo de Villanueva de la Jara se hizo en el mes de octubre de 1596 por el licenciado Pedro de Vilches y el notario Alonso González. Una copia de estas Informaciones se halla en infolio de Salamanca, del que hablamos en la Introducción. La principal declaración de este Proceso es la de la venerable Ana de San Agustín (Pedruja), una de las descalzas más aventajadas en virtud que tuvo la Reforma en sus comienzos. Natural de Dueñas (Palencia), donde su padre D. Juan Pedruja desempeñaba el cargo de administrador del Conde de Buendía, cuando con otro superior hubo de trasladarse a Valladolid, pasó con él su hija y aquí se sintió llamada por Dios al claustro. Tomó el hábito en Malagón el 3 de mayo de 1577, a los veintiún años. Su espíritu creció tanto en la virtud, que la propia Santa hubo de examinarlo. En 1580 la llevó consigo a Villanueva de la Jara; más adelante fundó el convento de Valera, que duró pocos años. Vuelta a Villanueva en 1616, dió su alma a Dios el 11 de diciembre de 1624. Pio VI declaró la heroicidad de sus virtudes. Su proceso continúa y esperamos que algún día será venerada en los altares. La Venerable declaró el 16 de octubre de 1596.

lo oyó decir a una monja, persona de crédito, de quien esta testigo tiene por muy cierto le diría verdad, que estando en casa de sus padres sin conocer a la madre Teresa de Jesús, ni haberla visto ni haber oído decir de ella, se la apareció en una procesión de Ramos con otras monjas en forma de procesión, todas vestidas del hábito que hoy traen sus monjas carmelitas, y en viéndola se aficionó al hábito y Religión, y desde aquel día se quitó las galas. Y como no se determinase de ser monja, se le tornó a aparecer la dicha madre Teresa de Jesús de allí a dos años en una procesión del día del Corpus Christi, y le mostró un pozo muy hondo, y cerca de él un jardín muy hermoso, y le dió a entender que si no se determinaba y tomaba el hábito del Carmen, había de ir al lugar del pozo, y si le tomaba, al otro lugar. Y sabe que la dicha monja tomó el hábito y ha estado y está muy contenta, y lo ha tenido muchos años; y que después de monja, cuando la vió a la dicha Teresa de Jesús, conoció ser la que se le había aparecido en las dichas dos procesiones que dicho tiene. Y que asimismo oyó decir a la monja susodicha, que queriendo elegir en el convento de Malagón priora, hubo gran contradicción, porque no les daban la monja que ellas querían por priora; y estando en esta diferencia, esta dicha monja vió mucha multitud de demonios que estaban atormentando a la monja que hacía contradicción en esta elección, y persuadían a que no consintiese que fuese priora la que la madre Teresa de Jesús pretendía darle por priora; y que en este tiempo entró la dicha madre Teresa de Jesús en el convento con la monja que pretendía que fuese priora, y en entrando, los demonios desaparecieron y no dieron más tormento a la monja que atormentaba. Y fué recibida la dicha priora que la dicha Madre traía con mucha quietud y paz, y con mucho sosiego de todo el convento, y sirvió al convento de priora con mucha quietud y sosiego más de seis años; y la dicha monja y las demás lo tuvieron por cosa milagrosa. Asimismo dijo haber oído a la dicha monja, que estando la dicha madre Teresa de Jesús en el convento de Malagón, y habiendo acabado de comulgar un día de la Concepción, vió encima de su cabeza una paloma alear, y que le pareció ser cosa del cielo aquello, lo uno porque la dicha Madre estaba con rostro muy resplandeciente y agradable, y porque en la parte donde estaba no podía entrar paloma.

Asímismo dijo: que estando la dicha madre Teresa de Jesús en Malagón muy enferma de perlesía y tan enferma que, aunque algunos días se levantaba, era con mucho trabajo y que de ordinario se estaba en la cama, y que más ordinario era no poder menear un brazo; y que estando muy fatigada de esta enfermedad y en la cama, le vino cierto recado para que viniese a fundar la casa y monasterio de esta dicha villa de Villanueva de la Jara, y que el propio día que le llegó, se levantó de la cama y puso en camino para la dicha fundación. Y admirándose esta testigo y las demás monjas del dicho monasterio, les dijo que se lo mandaba Dios, y esta testigo vino con ella a la dicha fundación y vino buena por el camino y lo estuvo en esta villa de Villanueva dos meses que aquí estuvo, y esto vió esta testigo de vista de ojos y otras monjas que con ella venían.

Asímismo dijo: que viniendo esta testigo y otras monjas a la fun-

dación de esta casa de Villanueva de la Jara, como dicho tiene, y estando una noche en una posada ella y otra monja en un aposento y cama, oyó la monja que estaba con la dicha Teresa de Jesús una música que le pareció celestial, mostrando contento por la fundación que venía a hacer a este dicho convento de Villanueva de la Jara, y estando esta testigo presente, la dicha monja despertó y habló, y así la dicha monja tuvo por cierto ser música celestial.

Asímismo dijo: que viniendo a la dicha fundación de esta dicha villa la dicha madre Teresa de Jesús y esta testigo y las demás monjas que dicho tiene, llegaron a un monasterio del Socorro de frailes del Carmen que fundó la madre Cardona, que está cerca de esta villa; y que Elvira de San Angelo, monja que con ella venía, dijo que acabando de comulgar la madre Teresa de Jesús, que en cierto rapto que había tenido en acabando de comulgar en que esta testigo le vió estar, que le había dicho la dicha madre Cardona, que ya era difunta, que se había de servir mucho Nuestro Señor con la fundación que se iba a hacer del dicho convento de Villanueva de la Jara.

Asímismo dijo: que habiendo llegado a esta villa de Villanueva de la Jara a hacer la dicha fundación, se fueron a apear a la iglesia de esta villa, desde donde las trujeron en procesión a esta casa, donde al presente tienen convento; y que viniendo en procesión vió una de las monjas que venía en ella cómo entre medias del Santísimo Sacramento y de la dicha madre Teresa de Jesús, que venía detrás, iba un niño hablando a la dicha madre Teresa de Jesús, y que le pareció a la dicha monja que parecía a un niño Jesús que el prior del convento donde habían posado les había dado. Y que preguntándole esta testigo a la dicha madre Teresa de Jesús lo que la monja le dijo había visto, le dijo: hija, yo os mando en virtud de santa obediencia no lo digáis a nadie, ni esta testigo lo ha dicho hasta este punto, que compelida con el juramento lo dice. Y cuando la casa tuviere alguna necesidad acudiese al Niño Jesús que nos dieron los frailes del Socorro, que él os la remediará y proveerá; y así después de fundada la casa y habiéndose ido la dicha Teresa de Jesús, quedándonos en este convento esta testigo y otras monjas, esta testigo quedó por portera nombrada por la dicha madre Teresa y usó el oficio dicho en nueve años, poco más o menos, y que al dicho Niño Jesús que le dieron en el dicho monasterio del Socorro esta testigo lo puso en la portería, y de allí adelante le llamaron el fundador, y que en muchas necesidades que se ofrecieron a esta casa, esta testigo acordándose de lo que la dicha madre Teresa de Jesús le había dicho, acudía al Niño Jesús las remediase, y muchas veces le hallaba a sus pies y en otras partes, donde era movida interiormente, y donde le parecía lo podría hallar. Y que hubo alguna vez hallar trescientos reales en parte donde no se podía entender quien los hubiese puesto allí, y así esta testigo tuvo siempre por cosa milagrosa y de milagro, y esto sucedió en vida de la dicha Teresa de Jesús y después de muerta hasta que le quitaron el oficio de portera.

Asimismo dijo: que al tiempo que vinieron a esta villa la madre Teresa, y esta testigo y las demás monjas que dicho tiene, y que en la casa que se le dió para la dicha fundación vivían nueve mujeres

recogidas, pobres, que se sustentaban de su trabajo, a manera de beatas, a las cuales por la madre Teresa de Jesús fué dado el hábito; y al tiempo de la profesión esta testigo y las demás monjas rehusaban de darles la profesión, por parecerles que siendo pobres no se podían sustentar, ni el convento podía ir adelante. Y escribieron a la dicha madre Teresa sobre ello, que entonces estaba en Palencia fundando un convento; y les respondió que las profesaren en el nombre de la Santísima Trinidad en cuyo día escribía la carta, y en el mismo nombre daba la palabra que no les faltaría lo necesario. Y esta testigo ha visto que después acá nunca les ha faltado lo necesario, y lo ha tenido y tiene por milagro, porque la dicha casa es pobre y ha tenido y tiene mucha obra, y hay veinte monjas que sustentar y otras gentes fuera del convento, y que todo esto no podía ser sin milagro y por intercesión de la dicha madre Teresa de Jesús.

Dijo asimismo: que oyó decir esta testigo a la dicha madre Teresa, que estando dudosa acerca de la fundación de esta casa de Villanueva de la Jara, por haber muchas mujeres y no tener renta con que poderse sustentar, y pensándose ir a Arenas a fundar otra casa donde le ofrecían seiscientos ducados de renta, que le había dicho Cristo: Teresa, con pobres pescadores fundé yo mi Iglesia, y que así se había determinado de fundar este dicho convento y dejar el de Arenas, aunque le ofrecían renta con él.

Dijo asimismo: que siendo esta testigo sacristana en Malagón y estando durmiendo en su cama, la despertó la madre Teresa de Jesús, y le dijo: ve y pon luz delante del Santísimo Sacramento. Y que esta testigo se levantó y fué al coro a encender la lámpara, y encendida vió allí a la dicha madre Teresa de Jesús, y que viéndola allí se admiró, porque no estaba allí en el dicho convento, antes entiende que estaba en Avila muchas leguas de allí de Malagón, y esta testigo presumió por su poca devoción que era favor que la madre Teresa le hacía para moverla a devoción; y cuando esta testigo la quiso hablar, no vió ninguna cosa y se desapareció.

Asimismo dijo: que estando esta testigo en este convento de Villanueva de la Jara una noche, ya después de muerta la dicha madre Teresa, se le apareció a esta testigo y la llamó, y le dijo que fuese al coro, y esta testigo fué y la halló allí, y tuvo temor. Y la dicha Madre le dijo: no temas, que yo soy; y con esto esta testigo se quietó y perdió el temor, y que sin decirle nada de ahí adelante esta testigo acudió con mucho fervor al coro, porque entendió que en decirle la dicha madre Teresa de Jesús que acudiese al coro, debió de ser para que la flojedad y tibieza que ella tenía en acudir la perdiese, y que ella desapareció sin decirle ninguna cosa a esta testigo.

Asimismo dijo: que tratando de recibir cierta monja en este convento sin dote porque era pobre, y contradiciendo esta testigo para que no se recibiese, una noche sintió que la despertó la dicha Madre después de muerta, y la reprendió y amenazó, diciendo que quería ir esta testigo contra caridad y contra las leyes que ella había ordenado, y así esta testigo consintió y dió su voto para que se recibiese y se recibió, y ha vivido en el dicho convento la dicha monja.

Asimismo dijo: que después de muerta la dicha madre Teresa de

Jesús, le mandó a una monja de este convento fuese a cierta parte de la casa e hiciese cierta cosa que le mandó, de que se había de servir mucho Nuestro Señor, y que la monja se descuidó en hacer lo que le había mandado, y que de allí algunas noches, estando durmiendo, la despertó la dicha madre Teresa y la reprendió de inobediente, y la tomó del brazo y la llevó a donde había de hacer lo que le había mandado, y que luego desapareció y no la vió más.

Asímismo dijo: que habiéndola mandado a esta testigo su confesor leyese y se ejercitase en las *Moradas* que la madre Teresa escribió, y teniendo esta testigo alguna repugnancia, pareciéndole que no iba por aquel espíritu, le abrieron el libro que tenía delante sin ver quien se lo abriese en la parte do trata del libro de *Camino de Perfección*, donde trata de la humildad, y viendo esta testigo esto, le pareció cosa de milagro y que por intercesión de la dicha madre Teresa de Jesús, que ya era muerta, le hacía Dios esta merced, porque era lo que ella más tenía necesidad.

Asimismo dijo: que cierta monja fidedigna y a quien se le podía dar entera fe y crédito por su mucha religión y cristiandad, dijo a esta testigo, que estando una noche en su celda y estando despierta, había visto un lago de agua, y en parte de él había peces en agua clara y en otra parte había otros peces en agua como teñida en sangre, y en otra parte otros como revolcándose en un cenagal, y que en una orilla del lago estaba la madre Teresa, que ya era difunta, y le dijo a la dicha monja dijese, que cielo y purgatorio e infierno hay para los de esta Religión, como para los demás, y que lo dijese a su confesor. Y la dicha monja no lo dijo; y apareciósele segunda vez el lago y la dicha madre Teresa, y la reprendió mucho, y la tomó por los hombros como para meterla en él porque no lo decía al confesor, y ella lo dijo. Y como el dicho confesor lo calló, tornó tercera vez a aparecerse la dicha madre Teresa a decirle lo mismo, y que le dijese al confesor que no lo había ella dicho sólo para los dos sino para que se supiese, y así el confesor y la dicha monja lo dijeron a muchos, y estas tres veces que se apareció la dicha Madre y el dicho lago, como dicho tiene, fué dentro de una semana, y esto fué ciertísimo, y esta testigo lo sabe de cierta ciencia haber sido y pasar así.

Asimismo dijo: que habiendo tomado esta testigo el hábito en Malagón, como dicho tiene, y teniendo esta testigo mucha repugnancia en ponerse la correa que le daban, y cierta persona le dijo a esta testigo en secreto que la recibiese y no hiciese contradicción, que algún día vería ella la virtud que aquella correa tenía; y la persona que esto le dijo la tenía y tuvo gran satisfacción de su cristiandad, y así la tomó. Y de allí a tres años y medio, poco más o menos, estando la dicha madre Teresa y esta testigo en esta villa de Villanueva, la visitó Ana López, mujer de Francisco López de Tebar, vecino de esta dicha villa, la cual le contó y dijo a la dicha Madre cómo había parido ocho o nueve veces, y que ninguna criatura había recibido el agua del bautismo, y le pidió a la dicha Madre que qué haría para que la criatura de que entonces estaba preñada recibiese. Y la dicha madre Teresa llamó a esta testigo y le mandó diese su correa a la dicha Ana López; y dándosela esta testigo, le dijo la dicha madre Teresa a la

dicha Ana López: póngasela y tenga confianza en Dios que le será de fruto. Y esta testigo sabe que la dicha Ana López la trajo consigo según la Madre le había dicho, y la criatura que entonces parió sabe esta testigo nació viva, y que recibió agua del bautismo, y vivió más de año y medio, y sabe esta testigo que después acá ha parido otras muchas veces y que tiene algunos de ellos vivos. Y que sabe esta testigo que otras muchas mujeres estando de parto, así en esta villa como fuera de ella, estando en el dicho peligro y otros notables, trayendo la dicha correa han salido bien de ellos; y, nunca esta testigo jamás entendió la virtud que la dicha correa tenía, porque se la traía siempre consigo hasta que pasó lo que dicho tiene, y la persona que a ella le dijo que la tomase y no hiciese repugnancia, y que algún día le diría la virtud que tenía, no conoció ni pudo conocer la dicha madre Teresa.

Asimismo dijo: que cierta religiosa que estaba en esta casa y convento, la perseguía mucho el demonio con varias tentaciones, y según ella decía y los extremos que hacía la atormentaba; y estando con estos tormentos llegó allí una monja, que esta testigo conoce muy bien, y le dijo que había oído una voz con mucho ruido que parecía de demonios, y le decían al demonio que la atormentaba ¿por qué no entras? Y a esta voz respondieron: esta mujer, madre de éstas, no me deja, que en la tierra me hizo guerra y ahora me hace desde el cielo. Y de allí algunos días la dicha religiosa a quien atormentaban se puso la dicha correa, y luego como se la puso comenzó a estar buena y a no sentir los tormentos y tentaciones; y sabe esta testigo hoy está buena y libre de ellos, y entiende y tiene por cierto que fué en virtud de la dicha correa y por intercesión de la dicha madre Teresa.

Asímismo dijo: que estando una mujer endemoniada, estando esta testigo en el coro y otras muchas monjas por entre las rejas del coro, esta testigo metió la dicha correa y se la ataron del brazo a la endemoniada, la cual dió gritos e hizo mucha fuerza para librarse de la dicha correa, y al fin se libró de ella y se soltó. Y queriéndosela tornar a dar, nunca jamás la quiso recibir, y le daban otra cosa de devoción y la recibía y tomaba, y la dicha correa nunca se pudo recabar de ella la tornase a tomar.

Asímismo dijo esta testigo: que sabe que cierta persona que era muy tentada y perseguida de las deshonestidades, se puso la dicha correa y fué libre de ellas.

Asimismo dijo: que teniendo esta testigo la dicha correa, y poniéndola sobre su cama al tiempo que se acostaba, y buscándola cuando se levantaba para tornársela a poner, dos mañanas en diversos tiempos no la halló, y después se la traían del lugar sin saber esta testigo quién la hubiese llevado ni dado.

Asimismo sabe: que teniendo la dicha correa cierta religiosa de este dicho convento, le asieron y tiraron de ella sin ver quien lo hiciese, y la dicha religiosa entendiendo que era algún demonio, le mandó en virtud de Dios la dejase, y la dejó, y quedó en el remate de la dicha correa un agujero de tamaño de una vira, el cual hoy día tiene la dicha correa.

Asimismo dijo esta testigo: que estando escribiendo ella una carta a

cierta prelada de este convento, ya medio escrita la carta, que era para que comprasen cierta cosa que no era necesaria para la casa, le dijo a esta testigo se quedase así la carta y no se acabase de escribir por entonces; y otro día le dijo la dicha prelada a esta testigo, que no pretendía ya escribir la carta, porque aquella noche se le había aparecido la dicha madre Teresa y reprendídole mucho sobre ello.

Asimismo dijo esta testigo: que habrá dos años, poco más o menos, que comiendo carne cierta monja de este convento por ciertos achaques de enfermedad que tenía, y estando cenando una noche de un ave, oyó una voz que le dijo, llamándola por su propio nombre: Fulana, ¿conócesme? Y alzó los ojos la dicha monja y vió a la dicha madre Teresa, que ya era muerta; y díjole ¿qué modo de religión es esa, que lo que yo con tanto trabajo puse, lo relajes tú con eso? Y la dicha monja luego la dicha ave la echó a un gato, y después acá sabe esta testigo no ha comido carne ni ave, si no ha sido en enfermedad grave y por obediencia, y esto muy pocas veces. Y sabe esta testigo que después acá ha tenido y tiene mucha mejoría en sus achaques.

Asimismo dijo: que esta testigo supo de cierta monja de esta casa, que estando una noche en oración y estando la dicha madre Teresa ausente de esta villa más de treinta leguas, se le apareció, porque la dicha monja en la dicha oración había pensado la mudase de aquella casa a otra casa donde estaría mejor; le dijo la dicha madre Teresa, que tuviera cuenta con la casa donde estaba. Y que habrá tres años, poco más o menos, que tornó a desear esta monja que la sacasen de aquella misma casa, y que se le tornó a aparecer la dicha madre Teresa, ya estando muerta, estando en maitines, y reprendióla por este deseo; y no obstante esto, todavía la dicha monja trataba de que la mudasen de allí. Y de allí a poco tiempo se le tornó a aparecer la dicha madre Teresa reprendiéndola de inobediente, y como que mandaba a los demonios la castigasen; y así lo hicieron muy bien; lo cual esta testigo supo, como dicho tiene, de monja muy religiosa y que no diría otra cosa.

Asimismo dijo: que de la misma monja que dicho tiene supo esta testigo se le había aparecido después de muerta y le había dicho advirtiese de cierta cosa de importancia a otra persona de la casa; y que no lo haciendo la dicha monja, se lo tornó a aparecer, y reprendiéndola sobre ello, y estándose pertinaz, asieron de la dicha monja sin ver quién, y la llevaron a donde pudo advertir y creer lo que la dicha madre Teresa le había dicho.

Asimismo dijo: que cierta persona de fuera de esta villa, que era de Cuenca, y que tenía mucha devoción con esta casa, sentía muchas tentaciones y que le decía el demonio: entraré, déjame entrar; y la dicha persona no lo había manifestado a confesor ni a otra persona. Y habrá poco más de dos años la dicha madre Teresa le apareció a cierta religiosa de esta casa, y le dijo, dijese a aquella persona si tenía algo con que el demonio le hiciese guerra, y la dicha monja tuvo orden de decírselo. Y la dicha persona le dijo todo lo que pasaba, y que muchas veces había querido venir a decírselo a esta misma monja y que le tiraban del brazo para que no fuese; y sabe esta testigo que desde entonces no ha sentido cosa de pesadumbre ni consideración.

Asimismo dijo: que supo de cierta monja de esta casa, que no que-

riéndose confesar con cierto Padre religioso porque le había reprendido cierta cosa y porque le preguntaba otra cosa, que, aunque era para bien de su alma, no la quería decir, pareciéndole no tener letras el dicho confesor para que le declarase lo que le preguntaba, y que una noche, siendo ya muerta la dicha madre Teresa, se le apareció a la dicha monja, y riñéndole dijo llamase al dicho Padre y le dijese su repugnancia y le respondiese a lo que le preguntaba, porque convenía, y así sabe que lo hizo.

Asímismo dijo: que esta testigo sabe que cierta monja de este convento tuvo una noche durmiendo una visión que le era de mucho aprovechamiento para su alma, y que otra monja del mismo convento aquella misma noche estando despierta, vió la propia visión y vió el peligro en que la otra monja estaba, y que la dicha madre Teresa apareció a la monja que estaba despierta, y le dijo: si Fulana, nombrando la otra monja por su propio nombre, te preguntare algo acerca de la visión que has visto, dile la verdad. Y a la mañana fué la dicha monja a quien la dicha Madre se le había aparecido a pedirle licencia a la otra que había visto la visión entre sueños, porque presidía, para que enviara a llamar a su confesor, y la otra le dijo: bien sé para qué lo enviáis a llamar, porque a mí me ha pasado en sueño y os estaba pidiendo favor; y así sabe que la dicha monja le dijo todo lo que había pasado, y se lo declaró todo lo que le convenía aprovecharse de aquella visión.

Asímismo dijo: que sabe que cierta persona que tenía mucha necesidad espiritual, pidió a una monja de esta casa, que esta testigo conoce, la encomendase a Dios. Y estando una noche en oración rogando por ella, oyó que le dijeron interiormente: yo te la daré como la quieres por los méritos de Teresa; y pasando algún tiempo, vino la dicha persona a esta casa muy congojada y perseguida del demonio, y quiso hablar y consolarse con la dicha religiosa. Y llamándola para ello, la dicha religiosa no quería salir a hablarle porque estaba enfadada con ella por su poca enmienda; y esta religiosa oyó una voz, que sin duda juzgó ser de la madre Teresa por haberla conocido siendo viva y por haberla oído otras veces en semejantes ocasiones, y le dijo: vé y consuélala y dile que haga confesión general, que tiene necesidad de ella; y sabe que la dicha religiosa hizo lo que la voz le había mandado. Y sabe que la dicha persona hizo su confesión y quedó de ahí adelante muy quieta y en su vida muy enmendada, y que esto lo sabe esta testigo de la propia monja y de la propia persona a quien le sucedió, y sabe ser cierto y verdadero todo lo que dicho tiene.

Asimismo dijo: que esta testigo supo de cierta religiosa de esta casa y convento, que estando un día del mes de julio próximo pasado, de este presente año de noventa y seis, en oración y suplicando a Nuestro Señor el suceso de este negocio de la averiguación de la madre Teresa, que se trataba, oyó que interiormente le dijeron: dí a Elías que se dé priesa. Y la dicha monja entendió se le decía por su General, que se llamaba de este nombre, y no sabiendo ni entendiendo lo que se le había dicho en la dicha voz. Y habiendo acabado de comulgar dos días después, tornó la dicha monja a pedir y suplicar a Nuestro Señor le declarase lo que le había dicho. Oyó que le tor-

naron a decir: para el negocio de mi sierva. Y así la dicha monja comunicándolo con su confesor el dicho confesor, sabe lo escribió al dicho General.

Dijo asimismo: que habiendo pedido ciertas personas de esta villa a cierta Priora de este convento se hiciese cierto regalo en el dicho convento de colación y comida, y aunque la dicha monja entendía en aquello no podía haber ofensa de Dios, con todo eso estaba algo confusa por ir contra algunas leyes y ordenanzas de su Orden, y por tener obligación a las personas que esto le pedían, sabe se hincó de rodillas la dicha Priora delante de un retrato que en su celda tenía de la madre Teresa, y le pidió le advirtiese si en hacer aquello que aquellas personas le pedían si haría alguna ofensa de Dios, y si lo podía hacer, se lo declarase. Y oyó que el propio retrato le habló y le dijo: no es mi voluntad que lo hagas; y sabe esta testigo que no se hizo, ni con otra ninguna persona se ha hecho después acá, aunque algunas otras personas lo han pedido se hagan regalos.

Preguntado si esta testigo sabe o entendió de las personas a quien dice haber oído las apariciones que dicho tiene de la dicha Teresa, que hubiesen sentido algunos espantos o temores de manera que les causase alguna enfermedad o alguna cosa, dijo: que nunca entendió que a ninguna le hubiese causado espanto, antes entendió siempre haber quedado muy quietas y haber obedecido con puntualidad lo que les mandaba; y si alguna vez causó algún temor, como dicho tiene, entiende esta testigo, fué cuando se apareció estando diciendo maitines, aunque fué muy poco, y que entiende fué más el temor por las reprensiones que daba que no por el temor que de ello se recibía, y que esto es la verdad y lo que pasa para el juramento que dicho tiene. Dijo ser de edad de cuarenta y un años, poco más o menos, y firmólo de su nombre.

Otrosí, luego incontinente dijo: que esta testigo conoció una monja de este convento, la cual le dijo que estando un día de San Marcos a la noche, que fué el año pasado de noventa y cuatro, a la ventana de su celda orando, oyó un ruido como lo suele hacer un cohete, y con esto advirtió y miró hacia el cielo y vió correr una cometa muy veloz, y que iba a parar a la cabeza del padre fray Elías de San Martín, que entonces era prior de Toledo, y que vió que la madre Teresa de Jesús puso las manos para evitar y resistir el golpe, y que oyó decir la dicha monja a la dicha Teresa de Jesús: dejad, Señora, éste, que es para cabeza de esta Religión. Y vió como recudió el cometa a mano derecha y dió en la cabeza del otro personaje muy grave de la Religión del Carmen, y que todas estas tres personas vió y se le representaron a la dicha monja delante de la manera que dicho tiene, y las conoció muy bien y patentemente. Y que a cabo de pocos días de como pasó esto, aquel religioso que dijo estar a la mano derecha, murió, y dentro de pocos días fué electo en general el dicho fray Elías de San Martín, el cual lo es hoy; y que muchos días antes que esto sucediera lo había sabido esta testigo de la dicha monja, y vió después como pasó todo así como se lo había dicho, y esto es la verdad so cargo del dicho juramento. Dijo ser de los dichos cuarenta y un años, y lo firmó de su nombre.—*Ana de San Agustín.*—El licenciado *Pedro de Vilches.*—Ante mí: *Alonso González,* escribano.

DICHO DE D.ª JUANA DE ERVIAS (1).

Siendo repreguntada por el tenor del dicho pedimento dijo: que esta testigo no conoció a la dicha Teresa de Jesús, contenida en el dicho pedimento, mas que sabe y es público y notorio en esta villa, haber sido fundadora de la casa y convento de las monjas Carmelitas Descalzas que en esta villa hay, pero que esta testigo era de tan poca edad al tiempo que se fundó que no se acuerda de la fundación.

Preguntada diga y declare si tiene noticia, y ha oído decir de la vida y costumbres y humildad de la dicha Teresa de Jesús y de su santidad, dijo: que esta testigo al tiempo que la dicha Teresa de Jesús era de tan poca edad, como dicho tiene, que no se acuerda más de haber oído decir después acá a su padre y a su madre y al Dr. Ervías, su tío, y a otras personas graves y de autoridad, ser la dicha Teresa de Jesús persona de grandísima santidad, y de grande humildad, de tal manera, que todos la tenían por santa, y esta testigo la tiene por tal por las cosas que de ella ha oído. Y que estando esta testigo preñada, le dieron tan grandes dolores antes que llegase el tiempo de parto, que esta testigo entendió que quería mal parir, y así se lo dijo la comadre; y que por la devoción que esta testigo tenía con la dicha Teresa de Jesús, por lo que de ella y de su santidad había oído, se puso sobre sí una correa que la dicha Teresa de Jesús había dado a Ana López, mujer de Francisco López de Tebar, porque solía parir muertas las criaturas, y después que se la dió, la criatura que entonces parió, nació viva y se bautizó; y después acá sabe que otros hijos que ha parido, han vivido y viven. Y por haber oído esto y por la devoción que, como dicho tiene, esta testigo tenía con ella, se puso la dicha correa, y que luego como se la puso se le quitaron los dolores; y que de allí a cuatro meses parió a luz y se bautizó la criatura que parió, y vive hoy, y que esta testigo entiende que por oraciones de la madre Teresa sucedió esto, y lo tiene por cosa de milagro. Y que asimismo estando esta testigo otra vez de parto, y teniendo grandes dolores, y estando muy a peligro, tomó una manga de una túnica que había sido de la dicha Teresa de Jesús, y la puso sobre sí, y luego incontinenti parió. Y que sabiendo esta testigo que D.ª Esperanza, mujer de Juan Zapata, vecino de esta villa, estaba de parto, y teniendo un muy recio parto y la criatura fuera la cabeza, y en tanto peligro que se entendía muriera, y esta testigo llevó la dicha manga de la túnica, que dicho tiene, y la puso encima de la dicha D.ª Esperanza, y que dentro de media hora de como se la pusieron, parió a luz y salió del peligro en que estaba. Y que la dicha manga de la dicha túnica la

1 D.ª Juana de Ervías fué sobrina del canónigo D. Agustín de Ervías, uno de los que más trabajaron en traer las Descalzas a Villanueva. La familia Ervías tuvo mucha amistad con la Santa. Su dicho es de 17 de octubre de 1596.

dió Inés Bautista, monja de este dicho convento, para que la pusiesen encina de Melchor de Ervías, hermano de esta testigo, que estaba enfermo de una larga y recia enfermedad y de que se tenía poca esperanza de su salud, y que dentro de pocos días de como se la pusieron tuvo salud. Y que después acá esta testigo ha tenido y tiene la dicha manga en su poder en muy grande veneración, como reliquia de persona tan santa, y por los efectos que con ella ha visto hacer, y que esto es lo que esta testigo sabe para el juramento que dicho tiene y declaró ser de edad de veinticuatro años, poco más o menos, y no firmó por no saber; firmólo el dicho Juez.—*El licenciado Pedro de Vilches*.—Ante mí, *Alonso González*, escribano.

DICHO DE CONSTANZA DE LA CRUZ, C. D. (1).

Siendo preguntada por el tenor del dicho pedimento dijo: que esta testigo conoció a la dicha Teresa de Jesús, y es una de las que vinieron con ella a fundar esta casa y convento de Nuestra Señora del Carmen, donde ahora es monja, porque estando esta testigo en su convento de Toledo, donde profesó, la dicha madre Teresa envió por ella desde Malagón, donde entonces estaba, para traerla consigo para la fundación de esta casa, y así esta testigo fué a Malagón, como dicho tiene, por su mandado, y vino con ella hasta esta villa de Villanueva de la Jara, viniendo asimismo en su compañía para hacer la dicha fundación Ana de San Agustín, que de presente es priora en este convento, y a María de los Mártires, que ahora vive y es priora del convento del Carmen de la ciudad de Valencia, y a Elvira de San Angelo, que ha sido priora hasta ahora en Huete, y ahora entiende esta testigo que está en Toledo o en Ocaña.

Y que el tiempo que esta testigo la conoció, comunicó y trató con ella, sería hasta dos meses, poco más o menos, y que esta testigo sabe que la dicha Teresa de Jesús fué persona de muy grande santidad, y costumbres y de grande y santa vida, y que con sus obras y palabras hizo gran fruto en muchas personas, trayéndolas al camino de la verdad. Y que fué de tanta humildad y daba tan grande ejemplo a sus monjas de esto, y les persuadía a que la tuviesen, que en la fundación de esta casa tanta era su humildad, que se iba a sentar entre las novicias y no al lado de la Priora, y cuando entraban en el refectorio se adelantaba y entraba entre las dichas novicias, y que las servia en la mesa con grande humildad, dándoles grande ejemplo en esta virtud. Y que estando esta testigo en Toledo en su convento, le decían las demás hermanas de velo blanco, alabándole la humildad de la madre Teresa de Jesús, que cuando escribia algunas cartas, se las mostraba a ellas para que las leyesen y les dijesen si iban buenas, y estó con grandisima humildad; y que asimismo las admitia en su celda y admitía por compañeras. Y que asimismo oyó decir en el dicho convento de Toledo a la enfermera que entonces era, que en todas las cosas que eran de humildad, la animaba mucho; y le decía que nunca había tenido tanta oración como cuando era enfermera. Y que asimismo era tan aficionada a la pobreza, y que todo lo que lo era en esta casa, que era mucha por ser su principio de su fundación, las animaba mucho, diciéndoles que fiasen de Dios que no les faltaría, aunque mayor fuese la necesidad. Y que asimismo era de tanta caridad, y prin-

---

1 La M. Constanza de la Cruz (Garces), profesó en 1579 en las Descalzas de Toledo, y de aquí se la llevó la Santa a La Jara, donde dió toda la vida muy buenos ejemplos de observancia. Fué natural de Molina de Aragón. Declaró el mismo dia que la anterior.

cipalmente con las enfermas, que estando al tiempo que fundó esta casa una novicia extranjera, que era de las nueve que estaban en esta casa al tiempo de la fundación, con grande caridad acudía a ella y la favorecía consolándola con palabras y con obras. Y que asimismo sabe que viniendo a hablarle Ana López, mujer de Francisco López de Tebar, vecino de esta villa, y consultando con ella sus trabajos y la aflicción que tenía, porque de ciertos hijos que había parido ninguno había recibido agua de bautismo, porque todos los paría muertos, y que acerca de esto había hecho grandes rogativas y encomendádose en muchos siervos de nuestro Señor, y que todavía le duraba aquel trabajo, y que de presente estaba preñada, y con el propio temor. Y que la dicha Teresa de Jesús la consoló con mucha caridad y amor, y llamó a la hermana portera que entonces era, y le pidió su cinta y una cruz que tenía con reliquias, dándole todo esto a la dicha Ana López, y le dijo tuviese mucha fe con aquella cinta por ser de la Madre de Dios, y que la tuviese consigo hasta que pariese. Y sabe esta testigo, que cuando llegó el tiempo del parto, parió un hijo y recibió agua de bautismo y vivió año y medio, poco más o menos, y que después acá sabe esta testigo que ha parido otras veces, y que todos han recibido agua de bautismo; y que algunos de ellos al presente están vivos. Y que asimismo sabe que ha hecho el propio efecto en otras mujeres que han estado de parto y con otras aflicciones.

Y que asimismo sabe esta testigo, que viniendo a la fundación de esta casa, como dicho tiene, y queriendo pasar cierto río donde a todos los que venían les pareció ser peligroso pasar, y que nadie se atrevía a pasar. Y estando en este conflicto le dijeron las demás monjas que allí venían: la Madre nos ha dicho que ella pasará primero, y que si ella se ahogaba, que nadie pasase, y que si no se ahogaba, que en el nombre del Señor la siguiesen: y así esta testigo la vió pasar primero, y después pasaron todas sin ningún peligro, lo cual todos tuvieron por milagro.

Y que asimismo era tan obediente a los mandamientos y mandatos de los superiores, que habiéndole mandado un fraile de su Orden no entrase en el coro, porque estaba enferma y el coro estaba húmedo y le hacía daño a su salud, le fué tan obediente que nunca jamás entró en él, y si tenía necesidad de llamar a alguna monja que en él estuviese, la llamaba por señas sin entrar dentro. Y era tanto el respeto que tenía a cualquiera que fuese prelada, que entrando en la comunidad y entrando en ella la prelada, se levantaba con gran respeto y reverencia; y si acontecía ella entrar en la comunidad, era tanta su humildad, que con ser la persona a quien todas debían respetar, no consentía que se levantasen, y decía que a la prelada se le había de tener aquella reverencia, y a ella no. Y que asimismo sabe que la dicha Teresa de Jesús traía una compañera freila por los caminos, y que tenía tanta hermandad con ella, que le parece a esta testigo hacía y se acomodaba a las cosas que la hermana la decía, como si fuera su prelada. Y que esta testigo oyó decir que un confesor que era de la madre Teresa de Jesús había dicho, que una compañera de la dicha Teresa de Jesús le había dicho, que estando con ella en su propia celda, que había oído unas voces muy suaves cantar y que no

le parecía ser cosa de la tierra. Y que asimismo dijo una compañera que esta testigo tuvo, que estando en el siglo y con deseo de ser monja descalza, y que encomendándose a la madre Teresa de Jesús, le pareció verla y que le bajaba la cabeza, dándole a entender que lo sería, y que, aunque tuvo, muchas dificultades en lo ser, salió con ello, y es hoy monja. Y que la dicha monja también le dijo a esta testigo, que le había sucedido lo propio a otra monja que al presente vive en Toledo, y que apareciéndosele a esta monja la dicha Teresa de Jesús, le había dicho: di a Elías, que es el general que de presente es, que te meta monja; y lo es hoy, aunque era muy pobre y no tenía dote para ello.

Y que asimismo se acuerda esta testigo, que siendo novicia en el convento de Toledo donde tomó el hábito, le dijo su maestra de novicias animando a esta testigo a la virtud y perfección, que habiendo acabado de fundar cierto convento, había oído una voz que la llamaba diciendo: hija Teresa. Y que respondiendo la dicha Teresa de Jesús: Señor mío, le mostraron una cestica de flores de diversos colores, diciéndole: mira qué flores he cogido del jardín que me has plantado, y que la monja que esto le dijo era persona de mucho crédito, y así esta testigo se lo dió en esto.

Y que asimismo sabe que tratando de fundar esta casa de Villanueva de la Jara, se hacía mucha burla en el convento de Toledo donde esta testigo estaba, por parecerles que eran muchas las que empezaban la fundación y grande la pobreza; y que la Madre las avisó que no burlasen de aquello ni hiciesen donaire, que era aquella la voluntad de Dios, y así todo el convento se conformó con su voluntad y dejó de ir a fundar otra casa en Arenas, que esta testigo entiende era en tierra de Toledo, donde una señora ofrecía diez mil ducados u ocho mil para el principio de la fundación, y sin embargo de este ofrecimiento la dicha Teresa de Jesús se vino a hacer esta fundación y dejó la otra. Y que al tiempo que le nombraron viniese a hacer esta fundación, oyó esta testigo decir que estaba en Malagón tan enferma, que era imposible ponerse en camino, y que luego como se lo mandaron se sintió tan buena, que ni en el camino ni el tiempo que en esta villa estuvo se le sintió enfermedad ni achaque notable; y todas las cosas que en esta casa ordenó fueron tan acertadas, que se ha conservado y conserva en mucha quietud y paz y amor. Y que sabe esta testigo que al tiempo de la fundación nombró por portera y sacristana, y de otro oficio, que es de proveer a las hermanas de lo necesario, a una de las monjas que trajo consigo para la dicha fundación; y al tiempo que la nombró, la dijo pidiese a Dios con qué sustentar sus siervas, y todas después acá vieron notables misericordias que Nuestro Señor ha usado con ellas, proveyéndoles de lo necesario. Y que al tiempo que venían a esta fundación, los frailes del Socorro dieron a la dicha madre Teresa un Niño Jesús, el cual la portera le puso en la portería a la parte de adentro; y en teniendo alguna necesidad, acudía al Niño Jesús que se la remediase; y que esta testigo oyó decir a la dicha portera que se la remediaba hallando muchas veces dineros en la propia casa en que el Niño Jesús estaba, Y que asimismo oyó decir a la dicha portera, que en otras partes ha-

bía hallado cantidad de dineros sin saber quién allí los pusiese, y que todo lo atribuía al Niño Jesús, porque la dicha madre Teresa le había dicho, que cuando tuviese alguna necesidad acudiese al Niño Jesús para que se la remediase.

Y que asimismo supo esta testigo, que cierta monja tenía mucha voluntad de salir de la casa donde estaba e ir a otra de su misma Orden, y que siendo muerta la dicha madre Teresa de Jesús, le apareció a la dicha monja y le reprendió, diciendo que su voluntad era que estuviese en aquella casa para ayuda al gobierno de ella, y así sabe que la dicha monja se estuvo y está de presente en la dicha casa por prelada y con mucha aprobación, santidad y gobierno. Y que se ofreció dos o tres veces que llegó a punto de quererla sacar los prelados para otras partes, y nunca jamás tuvo efecto. Asimismo dijo: que supo de la dicha monja, que al tiempo que trataba y tenía deseo de salir de aquella casa, mirando un retrato de la madre Teresa de Jesús que estaba en el coro, le parecía que le ataba con una cadena los pies, dándole a entender que era su voluntad no se saliese de aquella casa. Y que asimismo sabe que queriendo dar la profesión a ciertas monjas novicias que hallaron en la casa cuando la vinieron a fundar, había alguna duda en ellas si les darían la profesión por ser tantas y tan pobres, y que lo consultaron con la dicha madre Teresa de Jesús, y les respondió que en el nombre de la Santísima Trinidad las profesasen, y que ella les daba la palabra y les prometía que no les faltaría, y así las profesaron. Y sabe esta testigo que después acá las ha hecho Dios mucha merced, dándoles y proveyéndoles con mucha abundancia lo necesario, lo cual todo atribuyen a la gracia de Dios y méritos de la madre Teresa de Jesús. Y que ha oído decir esta testigo que su cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús está sin corromper, y que ha oído haber habido muchos milagros de la carne que han cortado del dicho cuerpo, y que todo lo susodicho es la verdad y lo que sabe para el juramento que hecho tiene. Declaró ser de edad de cuarenta y tres años, poco más o menos, y lo firmó de su nombre. —*Constanza de la Cruz.*—El Licdo. *Pedro de Vilches.*—Ante mí: *Alonso González,* escribano.

DICHO DE MARIA DE LA ASUNCION, C. D. (1).

Siendo preguntada por el tenor del dicho pedimento, dijo: que esta testigo conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, porque al tiempo que vino a fundar esta casa de Villanueva de la Jara estaba esta testigo con otras ocho mujeres recogidas y encerradas en ella, y así esta testigo la conoció y trató cinco semanas, poco más o menos, que le parece estuvo en esta casa. Y que en el tiempo que la trató y comunicó conoció en ella grandísima cristiandad, y grande caridad y humildad, y muy amadora de la pobreza, y dotada de todo género de virtudes, porque con ser esta casa tan pobre como lo fué al tiempo de su fundación, estaba tan contenta en ella, que todo su contento era ver la pobreza que pasaba, y a todas las animaba y provocaba a ella con palabras de mucho amor y de mucha caridad, de tal manera, que todas las que en él estaban, estaban contentísima con tanta pobreza. Y esta testigo le oyó decir muchas veces, consolándolas y animándolas para que su necesidad pasasen con paciencia: hijas, yo no he venido a buscar riquezas, sino pobreza y virtud, porque ésta era la que las había de sustentar; y así con estas palabras las animaba a todas para olvidar y dejar las cosas del mundo. Y que esta testigo nunca ha visto en esta casa necesidad, porque con sólo el trabajo de sus manos y con el favor de Dios y méritos de la dicha madre Teresa de Jesús, han pasado y pasan con mucho contento, y antes le parece a esta testigo haber sustentado milagrosamente, porque al tiempo que la dicha madre Teresa vino a fundar esta casa, estaban en ella ocho mujeres recogidas, y que para la fundación vinieron con la madre Teresa otras seis monjas, y que se hicieron en el dicho convento seis fanegas de harina que echaron en un capacho, que fué al principio de la Cuaresma, y de allí se fué cociendo siempre para el sustento de la casa y para algunos huéspedes frailes que venían del Socorro y de otras partes. Y que al fin de la Cuaresma, que era la Semana Santa, preguntó la madre Priora a la que tenía cargo de la harina qué harina había ¿nunca se acaba? y que la dicha monja respondió: Madre, no lo he osado decir lo que pasa: sepa que el capacho do está la harina nunca se desmengua, y así fué la dicha Priora y esta testigo y las demás monjas que había a ver el capacho, y lo hallaron que era verdad lo que la monja decía, y dieron muchas gracias a Nuestro Señor, porque entendieron que era milagro. Y asimismo esta testigo vió con sus propios ojos haber aquel año de la fundación de esta casa tanta fruta, que, aunque se cogía mucha cantidad de fruta para el gasto de la casa, y para guisar y para dar, que parecía que nunca los árboles

---

1 María de la Asunción, hija de La Jara, fué la primera que recibió el hábito de manos de la Santa. Profesó el 4 de enero de 1582 y murió en 1605. Prestó declaración el 18 de octubre de 1596.

se desmenguaban, lo cual asimismo tenían por milagro. Y que esta testigo y las demás entendían siempre Nuestro Señor les daba esta abundancia por la palabra que de la dicha madre Teresa de Jesús habían oído, que tuviesen confianza en Dios que no les faltaría, y así esta testigo lo ha visto todo cumplido.

Y que asimismo sabe esta testigo que era tanta su humildad, que estando todas en el refectorio, las servía y daba la comida con mucho amor y caridad, y comía la dicha madre Teresa en la postrera mesa. Y que era tanta su obediencia, que desde el punto que se señaló y nombró Priora, le estuvo tan sujeta y humilde, y la obedecía en tanto extremo, que ninguna cosa hacía que no fuese con su licencia. Y que también esta testigo vió llegarse a las monjas e irse con las hermanas de la cocina, y se asentaba con ellas y trataba y parlabá con mucha humildad y familiaridad. Y que desde el día que entró en esta casa hasta que salió, la vió todos los días confesar y comulgar con grande devoción y dando grande ejemplo a las demás monjas que en el convento había. Y que una noche la llamó la dicha madre Teresa de Jesús, y la dijo a esta testigo: hija, dad muchas gracias a Nuestro Señor por la fundación de esta casa, porque dándome mucha priesa para que fuese a fundar una casa a Arenas, donde me daban renta, después de haber confesado y comulgado supliqué a Nuestro Señor me declarase adónde mandaba Su Majestad que fuese, y le fué dicho que viniese a Villanueva de la Jara, y que así, pues esta fundación se había hecho por su mandado, que entendía que se había de servir mucho Nuestro Señor en esta casa y le había de hacer mucha. Y que asimismo tuvo esta testigo por gran señal de humildad, que habiéndole dicho una monja, estando en recreación, que era santa, lo sintió mucho la dicha madre Teresa y le reprendió, diciéndole: aunque me veis así, más pecadora soy que todo el mundo, y puedo dar muy mayor caída. Y que era tanto su amor y caridad con todos, que a todos robaba con sus palabras, y atraía y persuadía al camino de la verdad.

Y que ha oído decir que su cuerpo está en Alba y que no se ha corrompido; y que estando una señora principal enferma de una grande enfermedad, le dieron cierto vestido de su persona y que sanó luego. Y que ha oído decir otras muchas cosas notables de su santidad, que, por no acordarse a qué personas, no lo declara, y que ésta es la verdad y lo que sabe y ha oído decir para el juramento que hecho tiene. Declaró ser de edad de cincuenta y seis años, poco más o menos, y lo firmó de su nombre.—*María de la Asunción.*—El licenciado *Pedro de Vilches.*—Ante mí: *Alonso González,* escribano.

DICHO DE ANA DE LA MADRE DE DIOS, C. D. (1).

Y siendo preguntada por el tenor del dicho pedimento dijo: que esta testigo conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, porque al tiempo que vino a fundar esta casa esta testigo estaba en ella en compañía de otras nueve, digo ocho mujeres que en ella estaban; y así el tiempo que estuvo en ella, que sería un mes, poco más o menos, esta testigo la conoció, trató y comunicó, y recibió a esta testigo y a las demás que con ella estaban, y dió el hábito. Y que esta testigo conoció en ella tanta humildad, que el día que dió el hábito a esta testigo y a las demás compañeras, las sirvió y dió de comer en el refectorio; y que un día le oyó esta testigo decir: si los que me reverencian y honran tanto, supiesen quién yo soy, no me tendrían en nada y me tratarían con mucha ignominia y escarnio, y que viniendo en la procesión dijo que lo venía pensando o deseando. Y que le parecía era tan amiga de pobreza, que la que en esta casa entonces había, que era muy grande, le daba mucho gusto, y decía que la mucha pobreza de esta casa le movía a mucha devoción. Y que esta testigo oyó decir a una monja de esta casa, que la dicha Teresa de Jesús había mandado a la portera que entonces era, tuviese cuidado de esta casa, lo cual supo de la propia monja a quien se lo mandó. Y que de otra monja supo, que habiendo echado dos reales de a cuatro o de a ocho en una arca o cajón que había en la sacristía, que le parece a esta testigo que le dijeron, que habiendo sacado otras veces cantidad de dinero, que habían sacado la última vez sesenta reales sin saber quién los hubiese echado allí. Y que asimismo oyó otra vez a la priora de esta casa, que entonces era, que andando la portera con mucho cuidado porque había mucha necesidad en casa y no había con qué remediarla, y que había ido al corral, y que en la tierra en un agujero había hallado cantidad de reales sin saber quién los hubiese puesto allí, con que por entonces se había remediado la necesidad.

Y que esta testigo ha oído decir que la dicha Teresa de Jesús está enterrada en Alba, y que su cuerpo no se ha corrompido, y que viniendo un confesor suyo a esta casa, mostró a las monjas de este convento, entre las cuales esta testigo estaba, parte de un dedo, el cual estaba incorrupto y un poquito perdido el color, lo cual decían ser de la cal que le habían echado cuando la sepultaron, y que esto es lo que sabe para el juramento que hecho tiene. Dijo ser de edad de treinta y cuatro años, poco más o menos, y firmólo de su nombre.—*Ana de la Madre de Dios.*—El licenciado *Pedro de Vilches.*—Ante mí: *Alonso González,* escribano.

---

1 Declaró la M. Ana el mismo día que la M. María de la Asunción, y fué otra de las que recibieron el hábito en Villanueva de manos de la Santa. Murió de edad muy avanzada en 1648. Fué religiosa muy ejemplar.

DICHO DE INES BAUTISTA, C. D. (1).

Y siendo preguntada por el tenor del dicho pedimento dijo: que esta testigo conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, porque siendo esta testigo seglar y habiendo venido la dicha Madre a esta villa a fundar esta casa, esta testigo en compañía de su madre y abuela y otra hermana suya la vinieron a visitar, y entonces esta testigo la habló. Y que parece se quiere acordar, que diciéndole su madre de esta testigo a la dicha Teresa de Jesús: esta es la que quiere ser monja; y que entonces respondió la dicha Madre, holgándose mucho, y le dijo: sí lo será. Y que ha oído decir que era tanta su humildad y obediencia, que habiéndole prohibido un fraile de los que con ella venían a la fundación, que no entrase en el coro, porque estaba húmedo, guardó esto con tanto rigor, que aún entrar por un breviario no entraba. Y que asimismo oyó esta testigo a monjas de esta casa que venían con ella, que estando un día en recreación con las demás monjas, la vinieron a llamar para consolar cierta persona afligida que venía a consolarse con ella, y diciéndole las monjas que no las dejase, que era su contento estar con ella, les había respondido: pues mi recreación es consolar a los afligidos. Y que asimismo ha oído decir que en todas las demás virtudes era extremada y gran sierva de Nuestro Señor. Y que esta testigo supo de una monja, de quien esta testigo tiene grande aprobación, que habiéndosele encomendado cierta persona y pedido le rogase a Dios por ella, y estando en oración haciendo lo que aquella persona le había pedido, había oído una voz que le había dicho: yo te la daré como la quieres, por los méritos de Teresa; y que esta testigo conoció a la dicha persona, y supo y entendió la aflicción que tenía, y entendió esta testigo el remedio que después de ella tuvo. Y que asimismo supo de la dicha religiosa cómo una noche se le había aparecido la dicha madre Teresa de Jesús, y dádole ciertos avisos que convenían a la dicha y religión, y fué necesario que esta testigo lo supiese; y así fué forzoso decírselo. Y que asimismo oyó decir a otra religiosa de este convento, que estando otra monja delante de un retrato de la dicha madre Teresa de Jesús, le pareció le ponían una cadena a los pies, dándole a entender que era su voluntad que estuviese en la dicha casa, porque trataba de mudarse de ella, y que también le había dicho o que interiormente se le había dado a entender, que había de venir a tener el gobierno de la casa adonde estaba, y que esta testigo ha visto lo uno y lo otro cumplido, como se lo habían dicho, porque vió prelada a la dicha monja y haber residido siempre en la dicha casa, aunque ha habido mucha voluntad de sacarla de ella.

Y que asimismo oyó decir a otra monja, que habiéndose encomen-

1 Inés Bautista fué natural de Cuenca y profesó en esta casa. Murió el 26 de mayo de 1625, a los cincuenta y siete años de edad.

dado al demonio cierta persona, y queriendo entrar en ella el demonio, le fué defendido por méritos de la madre Teresa de Jesús, y que se oyeron voces del demonio quejándose de ello; y preguntándole la persona a quien esto le fué dado a entender ¿quién le defendía?, nunca quiso decir el nombre, más de decir: aquella, aquella, con mucho enfado. Y asimismo dijo que esta testigo sabe, que habiendo venido cierta persona a esta casa a comunicarse y consolarse con cierta religiosa de ella, y habiéndola hecho llamar, le hacían gran fuerza a la religiosa para que no fuese al llamamiento, y así respondió que no podía ir; y mientras más se excusaba la dicha religiosa, más insistía la persona que la llamaba que fuese. Y estando en esta confusión le dijo la dicha monja a esta testigo cómo se la había aparecido la madre Teresa de Jesús y reprendídole porque no iba, y le mandó que fuese, y la consolase, y le dijo se hiciese una confesión general; y aunque se lo dijo, luego lo hizo, y sabe esta testigo quedó muy consolada y después acá la ha visto muy enmendada y hacer muy buena vida. Asímismo dijo esta testigo: que estando un primo suyo, que se llama Melchor de Hervías, enfermo de una larga enfermedad y peligrosa no pudiendo tener ninguna cosa en el estómago de lo que comía, y teniendo grandes dolores en él, y que esta testigo le dió una manga que era de la túnica de la dicha madre Teresa de Jesús, y teniéndola consigo, sabe esta testigo tuve mucha mejoría y muy conocida. Y que ha oído decir al dicho Melchor de Hervías, su primo, y a D.ª Juana, hermana suya, que la dicha manga ha sido de mucho provecho para otras enfermedades donde se han aprovechado de ella. Asimismo dijo haber oído decir a Ana López, mujer de Francisco López de Tebar, vecino de esta villa, que había venido un día muy afligida a buscar remedio a la madre Teresa de Jesús, porque de siete u ocho hijos que había parido, ninguno había parido vivo ni recibido agua del bautismo, sino sólo una hija; y que la dicha madre Teresa le dió una cinta, que es la correa que las monjas de esta Orden suelen traer, que era de una monja del convento de ella. Y que ésta la había traído consigo estando preñada; y cuando se descuidaba en ponérsela no sentía tener ninguna cosa en la barriga, y que en poniéndosela sentía la criatura viva; y que la dicha criatura que entonces parió, nació viva y se bautizó, y vivió dos años, y que parió de allí adelante otros siete hijos e hijas vivos y recibían agua del bautismo, y que algunos de ellos tiene hoy vivos, y que esto se lo dijo la dicha Ana López muchas veces y se lo afirmó con juramento, y que la dicha cinta está hoy en esta casa y la suelen dar para semejantes cosas. Y que asimismo oyó esta testigo al padre fray Bernardo de la Concepción, prior del Carmen de esta villa, que estando cierta persona de ella muy perseguida de tentaciones del demonio, por su orden se le dió la dicha cinta, y que con ella había tenido conocida mejoría y grande alivio en sus tentaciones. Y que asimismo estando D.ª Agustina de Hervías, hermana de esta testigo, de parto, esta testigo le envió la dicha cinta y supo de ella cómo había tenido grande alivio, y que el propio efecto sabe ha hecho en otras personas de esta villa que han estado de parto, porque un hombre de esta villa, que entiende esta testigo se llama Agustín García, vino con mucha congoja y lágrimas a pedir la dicha cinta a este con-

vento, porque dijo estar una hija suya de parto y muriéndose, y que después la tornó con mucho contento diciendo el mucho provecho que había hecho. Y que también ha sabido por cosa muy cierta y de la persona a quien sucedió, que estando muy enferma y sin habla, y cerrada la boca sin poderla abrir ni pasar ninguna cosa, que poniéndole sobre sí una poca de carne del cuerpo de la dicha madre Teresa, que había abierto la boca y comido, y de allí a poco hablado; y que esto es la verdad y lo que sabe para el juramento que hecho tiene, y declaró ser de edad de veintiocho años, poco más o menos, y firmólo de su nombre.—*Inés Bautista.*—El licenciado *Pedro de Vilches.*—Ante mí: *Alonso González,* escribano.

PROCESO DE HUETE (1595)

DICHO DE ELVIRA DE SAN ANGELO, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció esta testigo a la dicha madre Teresa, de vista y habla, trato y comunicación que con ella tuvo, porque estuvo esta testigo en Malagón cuatro meses con ella, y en Villanueva de la Jara otros dos meses con ella, y caminó una vez con ella desde Malagón hasta Villanueva de la Jara a fundar allí un monasterio de su Orden. Y sabe que la dicha madre Teresa fué natural de la ciudad de Avila, lo cual sabe porque esta testigo se lo oyó decir a la dicha madre Teresa, que era natural de la dicha ciudad de Avila, y que sus padres eran vecinos y naturales de allí; y que a sus padres de la susodicha esta testigo no los conoció de vista, pero que tiene noticia de ellos por haberlo oído decir a muchas personas y a parientes de la dicha madre Teresa, que sus padres y pasados y mayores fueron nobles y principales, y buenos cristianos y temerosos de Dios Nuestro Señor. Y que por la comunicación y trato que esta testigo tuvo con la dicha madre Teresa, esta testigo por haberle visto su vida, y trato y frecuentación de sacramentos, tiene por cierto que la susodicha estaba bautizada, porque era, como dicho tiene, muy buena cristiana, y por ser hija de padres tan cristianos como lo eran.

Preguntada por las preguntas generales, dijo: que es de edad de cuarenta y cuatro años, poco más o menos, y no es parienta de la madre Teresa; y esta testigo fué maestra de novicias en Malagón y en Villanueva de la Jara por su mandado y elección de la dicha madre Teresa, y no le empecen las demás generales, y que desea que la verdad se sepa y que Dios ayude a ella, y no le va interés alguno en este negocio más que Nuestro Señor sea loado y glorificado en sus Santos.

A la segunda pregunta dijo: que esta testigo sabe que la dicha

---

1 En Huete se hizo el Proceso informativo en 1595, y declararon en él algunas Descalzas de la Comunidad que poco antes se habían establecido allí. La principal de todas fué Elvira de San Angelo, de quien la Santa hace elogios en el capítulo XXVIII de *Las Fundaciones*. También hace mención de esta religiosa en el Epistolario. Natural de Daimiel, profesó en 1573 en Malagón. En 1580 la llevó la Santa a Villanueva de la Jara. En 1593 pasó a la fundación de Huete, donde hizo esta Declaración el 2 de agosto de 1595. Más adelante estuvo en Consuegra y Malagón, y, por fin, volvió a Villanueva de la Jara, donde la alcanzó la muerte en 6 de febrero de 1612. En su larga vida sufrió mucho de espíritu. Fué muy esclava de la ley en todo.

Una copia de este Proceso, hecho por D. Rodrigo del Castillo y Diego Núñez, se halla en el manuscrito de Las Batuecas, del que hablamos en la Introducción, páginas XI y XII. Es corto. Sólo contiene esta Declaración y las de Inés de la Cruz, Mariana de San Angelo y Catalina de San Agustín. Las dos últimas se suprimen por no contener nada de especial.

madre Teresa fué mujer de grande espíritu, y esto lo sabe por la mucha oración y frecuentación de devoción y de los Santos Sacramentos que frecuentaba cada día. Y que esta testigo vió que la dicha madre Teresa recibía cada día el Santísimo Sacramento de la Eucaristía con grandísima devoción, lo cual se le permitía por su gran bondad y santidad. Y sabe que por medio de la oración alcanzó muchas cosas de Nuestro Señor, así en la fundación de la Orden que fundó de frailes y monjas como en otras cosas particulares. Y que esta testigo leyó escrita de su mano una revelación que le había sucedido y tenido en Nuestra Señora del Socorro en la villa de La Roda, de este obispado de Cuenca, en que se le apareció la madre Catalina Cardona con muchos ángeles, y habló con ella y la dijo que la fundación que iba a hacer del monasterio de Villanueva de la Jara se había de servir Nuestro Señor mucho con ella; y así lo ha visto esta testigo que ha sucedido, porque ha estado catorce años en el dicho monasterio y ha visto cosas muy milagrosas en él. Y especialmente vió que con nueve fanegas de trigo se sustentaron catorce monjas desde Carnestolendas hasta Santa María de Agosto; y que estando las trece de ellas enfermas y con mucha necesidad, vió que la portera traía unos dineros en la mano, y decía que a los pies del Niño Jesús los había hallado para el sustento de las monjas de la dicha casa. Y en las cuentas que se tomaban de la dicha casa, vió esta testigo haber en dos meses veinte mil maravedís de gasto sin haber recibido de limosna ni de renta cosa alguna, sino sólo del trabajo de sus manos de las religiosas del dicho monasterio. Y que todas las religiosas del dicho monasterio eran y son de mucha virtud y religión; y del trabajo de sus manos en catorce años, poco más o menos, que ha que se fundó, sin haberles dado nadie renta alguna ni limosnas, tienen adquiridos por sus manos cuatrocientos ducados de renta, poco más o menos, en cada un año; todo lo cual se entiende que Nuestro Señor lo ha obrado por medio e intercesión de la dicha madre Teresa. Y esto se entiende ser así, porque a instancia de la dicha madre Teresa profesaron en el dicho monasterio nueve monjas sin dote alguno, y ella les daba y dió su palabra de parte de Dios que no las faltaría siendo las que debían; y que así se ha parecido y ha sucedido como ella lo dijo. Y a esta testigo la dicha madre Teresa le dijo y declaró una cosa que ella tenía en su corazón secreta, que nunca la había comunicado con persona alguna, lo cual le fué de mucho provecho a esta testigo; de todo lo cual se entiende la susodicha haber alcanzado por medio de la oración muchas cosas de mucha importancia y servicio de Nuestro Señor.

A la tercera pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa volvió a la antigüedad y principio que había tenido esta sagrada Religión de las Descalzas tomando ella el hábito y descalzándose; y para hacerlo persuadió a fray Antonio de Heredia, que ahora se llama fray Antonio de Jesús, que era de la misma Orden, Calzado, a que siguiese esta Religión descalzándose como ella, el cual ahora es prior en Vélez-Málaga y ha sido muchas veces provincial. Y que el fundamento que decía que había tenido para esto fué recoger personas virtuosas que hiciesen vida muy religiosa y con mucha aspereza, para que alcanzasen con sus oraciones de Nuestro Señor que diese ciencia a los

prelados de las Religiones y a los demás de la religión cristiana, para que defendiesen la Iglesia de las herejías que se levantaban de Lutero, y reducir y levantar esta sagrada Religión a su primer estado, y esto dice a esta pregunta.

A la cuarta pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de todas las virtudes, y especialmente de humildad, penitencia y obediencia. Y que por la obediencia muchas veces con calentura y perlesía caminaba a fundar monasterios; y esta testigo la vió yendo a fundar un monasterio caminando con calentura que se le quitó en el camino. Y vió esta testigo que una religiosa pidiéndole la encomendase a Nuestro Señor, pues que era santa, la reprendió mucho, diciéndole que en esta vida no se había de decir a nadie santo, porque estaba en peligro de perder a Dios, y que a ella le temblaban las carnes en pensar de perder a Dios. Y era tan amiga de la obediencia, que a las monjas que veía ser obedientes las estimaba y regalaba mucho; y decía siempre que las cosas de la obediencia se habían de estimar y tener en mucho, y esto dice a esta pregunta.

A la quinta pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa, al principio que comenzó a fundar la dicha Religión, tuvo muchos trabajos y persecuciones, y particularmente de los mismos religiosos de su Orden, y lo sufrió con mucho ánimo, paciencia y tranquilidad, llevando adelante siempre su intento con la confianza que tenía de la palabra que decía que le había dado Nuestro Señor de ayudarla siempre para esta santa obra.

A la sexta pregunta dijo: que la madre Teresa murió en Alba de Tormes, y que murió día de San Francisco, a las diez de la noche, poco más o menos; y cree esta testigo que su fin y muerte fué el año pasado de ochenta y dos; y que esta testigo oyó decir a una religiosa que otra religiosa que había estado presente a su fin y muerte había visto un gran resplandor en la celda donde murió, y que asimismo lo escribieron de aquel monasterio a las demás casas de la Orden. Y que el padre fray Antonio de Jesús, fundador que fué de la misma Orden, le dijo a esta testigo que la dicha madre Teresa antes que muriese había tenido ocho horas de oración, y esto sabe de esta pregunta.

A la séptima pregunta dijo: que lo que sabe de esta pregunta es que en su vida la dicha madre Teresa con muchos trabajos y poca salud fundó muchos monasterios, caminando para ello con calentura la mayor parte del tiempo, todo lo cual parece que eran negocios que los obraba Nuestro Señor milagrosamente.

A la octava pregunta dijo: que esta testigo a instancia de doña Juana de Castilla dió un paño de la mortaja de la dicha madre Teresa a la dicha doña Juana, el cual paño se puso en una pierna en una llaga vieja que tenía el rector de la Compañía de Villarejo, difunto, y después de habérselo puesto, le ha escrito a esta testigo que el susodicho, luego en poniéndoselo, tuvo la pierna buena y mejor que la que antes tenía sana, y la dicha D.ª Juana de Castilla se lo dijo a esta testigo cómo luego había sanado de su pierna. Y demás de esto esta testigo oyó decir a un religioso, que estando él muchos días había con dolor de muelas, que poniéndose una reliquia del cuerpo de la dicha madre

Teresa se le había quitado el dolor. Y a esta testigo en sí mismo le sucedió que teniendo gran dolor de ijada, se puso y tocó una reliquia del cuerpo de la dicha madre Teresa, y luego se le quitó el dicho dolor y quedó buena, y otras muchas veces han sanado religiosas de su Orden de dolores que tenían, poniéndoles la misma reliquia, y esto dice a esta pregunta.

A la novena pregunta dijo: que sabe esta testigo que la dicha madre Teresa compuso unos libros que están impresos en su nombre; y de la leyenda de ellos sabe que se sigue mucho fruto y devoción a las almas. Y que todo el pueblo cristiano tiene mucha devoción con esta santa religiosa. Y habiéndosele leído su Dicho, dijo que todo lo que dicho ha es la verdad y público y notorio a esta testigo, y en ello se afirma y ratifica, y es la verdad para el juramento que hizo y firmólo de su nombre.—*Rodrigo del Castillo Arcas.*—*Elvira de San Angelo,* priora.—*Diego Núñez,* notario.

DICHO DE INES DE LA CRUZ, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que esta testigo conoció de vista y habla, trato y comunicación a la madre Teresa de Jesús, la cual conoció en la villa de Alba de Tormes, en un convento de Descalzas de la dicha Orden de Carmelitas que había fundado la dicha madre Teresa de Jesús; y desde allí fué en su compañía a la ciudad de Burgos a fundar otra casa y monasterio que allí fundó de monjas de la dicha Orden, a la cual dicha madre Teresa de Jesús esta testigo la conoció y trató por tiempo de diez años en diferentes tiempos. Y sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué natural de la ciudad de Avila, y que no conoció a sus padres de la susodicha, empero que tiene noticia y conoció a sus hermanos, y a otros parientes y sobrinos; y que los unos y los otros fueron todos muy buenos cristianos y temerosos de Dios y de sus conciencias, y fueron muy principales y nobles, y asimismo oyó decir que fueron sus padres, y pasados y mayores. Y tiene por muy cierto que la dicha madre Teresa era bautizada, porque era hija de hombres tan cristianos y temerosos de Dios, porque la vió esta testigo frecuentar a la susodicha los Santos Sacramentos de la confesión y Eucaristía; y después que fué de la Orden Descalza por consejo y permisión de sus prelados y confesores, que los tenía muy letrados, comulgaba y recibía el Santísimo Sacramento de la Eucaristía cada día.

Preguntada por las preguntas generales, dijo: que es de edad de cuarenta años, poco más o menos, y no es parienta de la dicha madre Teresa de Jesús, ni le va interés alguno en este negocio; y en las demás preguntas generales, que desea que Dios ayude a la verdad y que su santo nombre sea bendito y alabado en sus Santos.

A la segunda pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu y mucha frecuentación de oración, y que la vió esta testigo dos o tres veces como arrobada en oración, y que tenía en su rostro mucho resplandor. Y tiene por cierto y entiende esta testigo que todas las fundaciones que hizo la dicha madre Teresa de Jesús fueron por mandado de Nuestro Señor, y así lo decía ella y lo dejó escrito de su mano en el libro que hizo de las *Fundaciones*. Y sabe esta testigo que por medio de la oración la dicha madre Teresa alcanzó mucho con Nuestro Señor en las fundaciones y reformación de la dicha Orden, así de frailes Descalzos como de monjas Descalzas. Y sabe que a instancia de la dicha madre Teresa

---

1 Su dicho lleva la fecha del anterior. Inés de la Cruz (Arias), profesó en 1573 en Alba de Tormes. Trató mucho a la Santa y fué con ella a Burgos. En 1588 salió para la fundación de Huete y luego se trasladó a Cuenca con esta comunidad, donde enseñó prácticamente la observancia descalza tal como la había aprendido de labios de la M. Fundadora y se la había visto practicar.

de Jesús, fray Antonio de Heredia, que ahora se llama de Jesús, era fraile Calzado de la dicha Orden, y se descalzó y dió principio a la Orden de los Descalzos, volviéndola a su antigüedad; y así por estas razones que tiene dichas, entiende y tiene por cierto que la susodicha trató con Nuestro Señor muchas cosas de su servicio, y esto dice a esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la Religión que llaman de Carmelitas Descalzos, así de frailes como de monjas, y a la Reformación de la dicha Orden, y esto es cosa pública y notoria. Y le oyó decir muchas veces que el fin que había tenido para ello habían sido inspiraciones y mandato particular de Nuestro Señor para acrecentar la Religión cristiana, y que en sus monasterios y casas fuese Nuestro Señor servido y alabado por intercesión de las tales personas, para recuperar algo de las herejías de Francia e Inglaterra y otras que se levantaban de Lutero; y que Nuestro Señor diese ciencia y letras a los religiosos y prelados de la Iglesia para destruir las dichas herejías y defender la Iglesia Católica, y para reducir a su primer estado esta sagrada Religión, y esto dice a esta pregunta.

A la cuarta pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de mucha fe, esperanza y caridad; lo cual sabe porque la vió ejercitar en las tales obras muy de ordinario. Y fué muy dotada y ejercitada en la humildad, penitencia, obediencia y pobreza, y castidad, y se ejercitaba mucho en perfeccionarse en estas virtudes, y de ordinario hacía muchas pláticas a las religiosas de todas las virtudes, y particularmente de la obediencia y pobreza. Y que era tanta su humildad, que, con ser fundadora, cuando entraba donde estaba la Priora, se levantaba y la respetaba y daba el mejor lugar; y que se ejercitaba muy de ordinario en servicios de la casa donde ella estaba, y particularmente sirviendo en el refectorio algunas fiestas; y con las enfermas era muy caritativa y se compadecía mucho de los enfermos, y esto dice a esta pregunta.

A la quinta pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús en esta vida tuvo grandes trabajos y contradicciones, así de los religiosos de la Orden Calzados, como de gente seglares, y de los Ordinarios de los obispados en que le estorbaban las dichas fundaciones; y que en dos o tres partes los Obispos después de haber puesto el Santísimo Sacramento en sus monasterios se lo quitaban, y todo esto llevaba con mucho ánimo, y tranquilidad, y paciencia y contento, teniendo su esperanza en Nuestro Señor que le había de ayudar, pues ella lo hacía por amor suyo. Y vió esta testigo que en Burgos el Arzobispo le hizo mucha contradicción y las detuvo dos o tres meses sin permitir que hiciesen y fundasen monasterio, antes les hacía a las dichas religiosas ir a otras iglesias a misa, y siempre perseveró la dicha madre Teresa de Jesús consolando a las religiosas y diciéndoles que no hubiesen pena, que no se dejaría de fundar, y que aquella era buena fundación donde había más contradicción y trabajo. Y que diciéndole las religiosas que estaban con ella, que no podían sufrir tantos trabajos, decía que Nuestro Señor le tenía puesta una defensa en que daban todos aquellos golpes, y así lo llevaba con mucho amor y

con mucha paciencia. Y que en los libros de la fundación de aquella casa esta testigo leyó que dejó escrito de su mano, que le había aparecido Nuestro Señor y le había dicho: no temas, hija, que yo te ayudaré, y no hayas miedo que se deje de fundar.

A la sexta pregunta dijo: que sabe esta testigo que la dicha madre Teresa murió en Alba de Tormes donde esta testigo tomó el hábito, la cual murió y pasó de esta presente vida, jueves, día de San Francisco, a cuatro de octubre de ochenta y dos años, a las diez de la noche, poco más o menos, y así se lo han escrito a esta testigo algunas religiosas de aquella casa. Y sabe esta testigo por habérselo escrito religiosas graves de fe y de crédito de aquel monasterio, que al tiempo que murió, vieron sobre la celda de la susodicha una señal maravillosa de mucho resplandor, y de olor en la celda muy grande. Y asimismo que algunas religiosas de aquella casa tuvieron algunas revelaciones de haber visto como una procesión de personas revestidas de blanco con mucho resplandor, y que habían entrado en la celda y en aquel tiempo que expiró la dicha madre Teresa de Jesús; y que asimismo les había hecho una plática de mucho consuelo, animándolas a que guardasen su profesión, y diciendo y dando gracias a Dios porque moría siendo hija de la Iglesia.

A la séptima pregunta dijo: que viviendo la dicha madre Teresa de Jesús oyó esta testigo decir a una hermana suya, que se llamaba doña Juana de Ahumada, que tenía un niño muy enfermo y que se le había quedado por muerto, y que por tal le juzgaban todos. Y fué a la dicha madre Teresa de Jesús con el niño y se lo puso en los brazos; y la madre Teresa se puso suspensa y estuvo así un rato, y luego tomó el niño, que alzó la cabeza, y se lo dió a su madre, diciéndole: tome ella su hijo, que dice que está malo, y no está, sino bueno. Y que ha oído decir públicamente a muchas personas que por su intercesión se han librado de muchos peligros de ánima y cuerpo, y esto dice a esta pregunta.

A la octava pregunta dijo: que, pasando esta testigo por Alba a venir a esta fundación de esta ciudad de Huete, oyó decir a religiosas de aquel monasterio que las reliquias de la dicha madre Teresa de Jesús habían hecho muchos milagros y sanado muchos enfermos. Y estando en Burgos esta testigo, estaba una hermana con gran dolor de ijada, y le pusieron un pañito de la dicha madre Teresa y reliquia suya; le dió luego mayor dolor y sudó, y luego quedó buena y sana; y en dos o tres años, poco más o menos, que estuvo allí después esta testigo, nunca más le vió tener aquel dolor. Y pasando por Alba esta testigo, que habría siete años que estaba muerta, vió su cuerpo entero, y le vió que se tiene en pie con solos dos dedos que le pongan en las espaldas; y abriendo el arca donde la tienen, vió que estaba llena de óleo y que parecía que habían derramado aceite, y que con grande fragancia de olor, y que no se puede estar allí mucho tiempo por el mucho olor y fragancia, que no parece cosa de la tierra, sino cosa del cielo, y sabe que el dicho cuerpo lo tienen en mucha veneración en la dicha villa de Alba la Duquesa y todo el pueblo y la tierra. Y que a esta testigo la escribieron, que yendo el obispo de Salamanca, don Jerónimo Manrique, a hacer información de cómo estaba el cuerpo

entero y de sus milagros, llegó a querer cortar un poco de la carne, y que había quedado el cuchillo sangriento, lo cual le había causado mucha admiración al dicho Obispo, y esto dice y sabe de esta pregunta.

A la novena pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús compuso ciertos libros por mandado de sus confesores, y esta testigo los vió y los leyó escritos de su mano, y ahora sabe que están impresos en su nombre y examinados y aprobados por el Consejo. Y que sabe que son de mucho fruto y devoción para religiosos y seglares; y que oyó decir esta testigo a un religioso de San Jerónimo que se llamaba fray Diego de Yepes, que leyendo en estos libros le causaba como una admiración y le parecía que no era digno de leer en ellos. Y sabe y ha oído a un Padre de la Compañía que tenía su retrato de la dicha madre Teresa de Jesús, que cuando le veía era tanta la veneración y reverencia que le tenía, que siempre lo veía quitado el bonete. Y habiéndole leído su Dicho, dijo demás de esto, que teniendo en esta ciudad de Huete en este su monasterio cierta reliquia de algunos pañitos del óleo de la dicha madre Teresa de Jesús, y que estando la reliquia en el agua y dándola a beber a enfermos, les ha quitado las calenturas, y esto dijo ser la verdad, y público y notorio a esta testigo y en ello se afirma y ratifica, y es la verdad por el juramento que hizo y firmólo de su nombre.—*Rodrigo del Castillo Arcas.*—*Inés de la Cruz.*—*Diego Núñez,* notario.

PROCESO DE CUERVA (1595).

DICHO DE ANA DE LOS ANGELES, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció a Teresa de Jesús, que se llamaba D.ª Teresa de Ahumada antes que fuese Descalza, la cual conoció en el monasterio de la Encarnación de Avila de la Orden del Carmen Mitigada, la cual fué natural de la dicha ciudad de Avila, hija legítima de Alonso Sánchez de Cepeda y de doña Beatriz de Ahumada, su mujer, vecinos de la dicha ciudad de Avila, que fueron personas nobles y muy cristianas. La cual esta testigo entiende que fué bautizada, porque siendo, como ella y sus padres fueron, tan católicos cristianos, no se puede presumir que no lo fuese. La cual ha oído decir que nació en la dicha ciudad de Avila, día de San Bertoldo, santo particular de la Orden de los Descalzos Carmelitas, a la cual dicha Teresa de Jesús conoció esta testigo porque entró en el dicho monasterio de Avila siendo de edad de siete años, poco más o menos, en el cual estaba la dicha madre Teresa de Jesús monja, y con ella cohabitó en el dicho monasterio por espacio de veinte años, poco más o menos, y por esta razón, y porque esta testigo es natural de la dicha ciudad de Avila, conoció a la dicha Teresa de Jesús, como tiene declarado.

A la segunda pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene; lo cual sabe porque, demás de lo que tiene declarado en la pregunta antes de ésta, dice por vista de ojos cómo la dicha Teresa de Jesús fué persona de grande espíritu y oración, mediante la cual hizo muy gran provecho y reformación a las ánimas de las monjas que allí estaban, procurando que se diesen a oración y frecuentación de los Santos Sacramentos. Y así vió que se usó en el dicho monasterio desde en adelante más y con más eficacia que antes se solía hacer en él, y asimismo en lo exterior reformó algunas costumbres algo curiosas en el dicho monasterio. Y dijo más: que se acuerda que siendo esta testigo niña, algunas veces miraba con advertencia a la dicha Teresa de Jesús, y le parecía que tenía algún don de Dios más que las demás monjas, en que esta testigo reparaba, aunque era niña; y la dicha Teresa de Jesús era muy noble, de condición agradable y muy amorosa, y su trato llano y muy humilde. Y con esto fué dotada

---

1 También el Proceso de Cuerva es corto, como el de Malagón y se hizo el mismo mes y año que el anterior, aunque por distintos jueces. Un traslado de él se halla en el citado manuscrito de Las Batuecas.

Prestó declaración la M. Ana de los Angeles el 5 de diciembre de 1595. Fué una de las muchas religiosas de la Encarnación que conocieron allí a la Santa y abrazaron su Reforma. Esta religiosa fué de las fieles a la M. Fundadora. Después de vivir en algunos conventos reformados, pasó en 1585 a fundar las Descalzas de Cuerva, donde dejó memoria imperecedera,

de muchos dones naturales, porque era mujer de grande entendimiento, ingenio, prudencia y discreción; y con esto sabía acomodarse a todas personas y condiciones por ásperas que fuesen, y algunas tan melancólicas, que apenas otras personas las podían sufrir como ella las sufría, y a éstas trataba de ordinario con mucho amor y caridad, para atraerlas a hacer lo que fuese para más honra y gloria de Dios; y ellas andaban consoladísimas en su compañía. Y no por eso disimulaba lo que conviniese reprender, antes tenía una cosa extraña que reprendía de una manera extraña; que ha oído decir a algunas personas que, cuando las reprendía, las hacía temblar, y nunca les decía palabras de que se pudiesen afrentar, sino confundirse y humillarse, si no era cuando de propósito las quería mortificar para su aprovechamiento. Y sabe cómo por medio de la oración la comunicó Nuestro Señor muchas cosas de su servicio, como fué la fundación de los monasterios de la Orden de Descalzos y Descalzas, y muchas revelaciones que tuvo; y con su oración sacó muchas almas de mal estado y alcanzó tanta sabiduría de espíritu, que un confesor suyo llamado fray García de Toledo, de la Orden de Predicadores, hombre muy docto, decía que podía ser maestra de oración como otras personas de otras facultades. Y asimismo sabe esta testigo, que el maestro fray Domingo Báñez, catedrático de Prima de Teología de Salamanca, confesor de la dicha madre Teresa de Jesús, decía que, después que comunicaba su espíritu y alma, hallaba que él mismo entendía algunas cosas de teología muy diferente que antes. Y que así a estos dos Padres sus confesores, como a otros muy doctos, que también fueron sus confesores, decían ellos mismos que sentían grande provecho en sus almas del trato y comunicación que con ella tenían, y otras muchas personas de todas suertes y calidades y estados vinieron a reformarse notablemente en sus vidas y costumbres por su consejo y oración. Y a otras personas que trataban de oración, y sus confesores entendían que iban acertadas en este camino de la oración, habiendo venido a dar cuenta de sus almas y su oración, las desengañaba de las ilusiones en que el demonio las traía; y esto se vió por algunos efectos que prudentemente se vieron, donde su manifestó esta verdad que ella había dicho; y así de esta suerte dió luz a muchas almas que andaban erradas; y que cincuenta años fué mujer de grande espíritu y oración, poco más o menos. Y dice esta testigo cómo muchas veces la dicha madre Teresa de Jesús estando en la oración y en el Oficio divino, y con personas graves, hablando cosas de Dios, se quedaba arrobada. Y era tan humilde, que esta testigo sabe que con muchas lágrimas pedía a Nuestro Señor que le quitase aquellos arrobamientos, y así sabe esta testigo que se lo concedió Nuestro Señor por algún tiempo.

A la tercera pregunta dijo: que sabe y dice cómo la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la Religión que hoy es de Descalzos y Descalzas, porque esta testigo salió con la dicha madre Teresa de Jesús a los monasterios de Descalzas. Y el primero que fundó fué en la ciudad de Avila donde la dicha madre Teresa de Jesús era natural, y otros muchos de que se ha seguido y sigue mucha utilidad y provecho a la Religión cristiana, como se ve. Y el fin que

tuvo para ello fué la honra y gloria de Dios y servirle en todo lo que pudiese, y guardar en todo los consejos evangélicos con toda la perfección posible, para que hubiese muchas almas que estuviesen en oración, y penitencia y recogimiento clamando a Dios por el aumento de la fe y estado de la santa Madre Iglesia Romana. Porque sabiendo ella que los herejes en Francia habían deshecho monasterios e iglesias, y hecho otros desacatos en las imágenes, movida de santo celo de la honra y gloria de Dios, entendió en esta obra de fundar y edificar estos monasterios. Y esta testigo entiende que fué por ordenación de Nuestro Señor y mandato de sus prelados. Y que sabe esta testigo, que en cuanto toca a los frailes Descalzos de la dicha Orden y fundación, fué su fin de dar principio a esta obra de los Descalzos, que sus monjas Descalzas tuviesen frailes de la misma profesión, regla y hábito para que las gobernasen conforme a los estatutos de su Orden, porque de esta manera sería más fácil y acertado el gobierno de las monjas, y estaría más en punto la perfección y observancia de la guarda de la Regla, porque éste era su deseo. Y que para mayor honra de Dios se redujo esta Orden al primitivo rigor que antes tenía y profesaban. Y esta testigo es natural de la dicha ciudad de Avila donde asimismo era natural la dicha madre Teresa de Jesús, y fueron monjas en el monasterio de la Encarnación de la dicha ciudad de Avila, de donde la dicha madre Teresa de Jesús salió a fundar los dichos monasterios, y esta testigo salió con ella a fundar algunos de los que la dicha Teresa de Jesús fundó.

A la cuarta pregunta dijo: que lo que toca a la fe de la dicha madre Teresa de Jesús, tenía grande fe por la gran reverencia y devoción que tenía a las imágenes y cosas sagradas; y a los sacerdotes particularmente reverenciaba mucho. Y dijo más: que oyó decir a la dicha madre Teresa de Jesús, que jamás tuvo tentación acerca de la fe ni duda alguna de ella, y que le daba particular devoción las cosas que de ella no entendía, porque se contentaba de tener un Dios tan sapientísimo e incomprensible. Y que también mostró su gran fe en la fundación de estos monasterios, porque había entendido era la voluntad del Señor que los hiciese, y la prometió la ayudaría, y así se iba a cada pueblo con suma pobreza y sin dineros, fiada en la palabra de Dios, y así la proveía Su Divina Majestad de personas devotas que la ayudaban con sus personas y dineros. Y en lo que toca a la esperanza dijo, que sabe cómo la dicha madre Teresa de Jesús la tenía muy grande en Dios Nuestro Señor, y así se manifestó en muchos y grandes trabajos que tuvo, que los llevó todos con grande ánimo y amor de Dios. Y que se le echaba de ver que tenía grande esperanza de gozar de Dios, pues en cantando o en hablando de Dios se arrobaba; y tenía grandes ansias de ver a Dios, y a trueco de esto llevaba en paciencia y con alegría todos los trabajos. Y en lo que toca a la caridad dice esta testigo, que la dicha madre Teresa de Jesús tenía muy grande caridad, y esto lo manifestó en pedir muy de veras a Dios le diese muchos trabajos para conformarse con él; y cuando Dios se los daba, los recibía con grandísima alegría como cosa que tanto había deseado. Y amó tanto a los prójimos, que toda su oración y penitencia enderezaba en suplicar al Sa-

ñor con grandes lágrimas remediase a los que estaban en pecado mortal, y ensalzase su santa fe católica; y este amor tuvo y mostró con los pobres y enfermos, regalándolos y sirviéndolos con mucho amor y caridad; y aún estando ella enferma, vió esta testigo cómo por su gusto y caridad servía a las enfermas de su monasterio.

A la quinta pregunta dijo: que tiene entendido que la dicha madre Teresa de Jesús fué una de las más humildes criaturas que han florecido en este tiempo, y así lo mostraba en todo lo que se ofrecía; y particularmente en un tiempo que se vió afligida de trabajos espirituales, de tal manera que los confesores que la habían de ser consuelo, la enviaban afligida con algunas palabras ásperas que ellos le decían; y eran tan ásperas, que ellos mismos se espantaban de haberlas dicho; y asimismo en otras reprensiones que sus prelados la daban al principio de la fundación. Todo lo cual llevaba con mucha humildad y paciencia por servicio de Dios Nuestro Señor. Y aunque la levantaban muchos falsos testimonios en cosas graves, lo llevaba con mucha paciencia, pareciéndole que quedaban cortos los que decían mal de ella, y que tomaba particular afición a los que decían mal de ella y hacía oración por ellos. Y en lo que toca a la penitencia dijo, que supo esta testigo de personas de crédito, que traía su cuerpo llagado del cilicio y disciplinas, y con ser muy enferma ayunaba mucho y no comía carne, aunque anduviese camino, en cualquier tiempo del año, y no vestía lienzo, sino cuando se lo mandaban sus prelados por enfermedad. Y fué tan devota de la pobreza, que no quisiera fundar casa que tuviera renta; y así envió por un breve a Roma para fundar la casa de San José de Avila sin renta por haber tenido en esto contradicción de personas graves. Y asimismo ordenó que sus monjas no poseyesen cosa particular, aunque fuese de regalo, ni aún para enfermedad ni de ninguna manera; que asimismo ordenó que las casas que estuviesen en pueblos no tuviesen renta en común ni en particular, sino que viviesen de sus labores como lo hacen. Y en lo que toca a la obediencia, dijo que la dicha madre Teresa de Jesús la tuvo muy grande y la mostró en muchas cosas que se le ofrecieron, de tal manera que en todas las cosas era muy obediente a sus confesores y prelados. Y especialmente habiendo ella entendido de Nuestro Señor que era su voluntad que ella fuese a fundar en Madrid, lo comunicó con su prelado, el cual la mandó que, no obstante esto, fuese a fundar a Sevilla; y oyó decir que sin hablar palabra fué a fundar el dicho convento a la ciudad de Sevilla. Y demás de esto prometió a Nuestro Señor de hacer todas las cosas que le dijesen sus confesores que eran más perfectas, y así fué muy obediente como lo tiene declarado. Y en lo que toca a la castidad y las demás virtudes, ha oído decir a sus confesores que era un alma santísima, y esto se manifiesta porque su cuerpo está sin corrupción, y que sale de él un óleo suavísimo, y es de tal suerte, que los paños que le tocan quedan manchados como si tocasen en aceite.

A la sexta pregunta dijo: que sabe y ha oído cómo la dicha madre Teresa de Jesús tuvo muchos y grandes trabajos espirituales y corporales y enfermedades, y todo lo sufrió y llevó con grande amor y alegría como en las preguntas antes de ésta lo tiene declarado. Y

que sabe esta testigo que tratando la dicha madre Teresa de Jesús con el padre fray Pedro de Alcántara, de la Orden de San Francisco de los Descalzos, de los trabajos que había padecido del alma, de las · persecuciones y de las contradicciones acerca de las fundaciones y contradicciones acerca de su alma por parte de sus confesores, temiendo que el espíritu que ella tenía no fuesen ilusiones del demonio, le dijo el dicho Padre que había padecido uno de los mayores trabajos que en la tierra se podía padecer; todo lo cual recibió con la paciencia susodicha, y salió su espíritu y devoción más aprobado por personas de muchas letras, y virtud y espíritu.

A la séptima pregunta dijo: que sabe cómo la dicha madre Teresa de Jesús murió en la villa de Alba en el monasterio que había fundado de monjas Descalzas de su Orden, la víspera de San Francisco, y que podía haber catorce años, poco más o menos, antes de la media noche, y que en su muerte hubo mucho concurso de gente en la iglesia del dicho monasterio, y de su cuerpo salió mucho olor después de muerta. Todo lo cual esta testigo sabe por relación que de ello la hicieron las monjas del dicho monasterio de Alba, donde murió.

A la octava pregunta dijo: que ella no sabe que la dicha madre Teresa de Jesús hiciese ningún milagro en su vida; pero oyó decir a personas de crédito, que habían oído cómo un sobrino suyo, hijo de D.ª Juana de Ahumada, su hermana, natural de Avila, llorado de su madre por tenerle por difunto, y tomándole en sus brazos la dicha madre Teresa de Jesús vino a sanar, lo cual se tuvo por milagro.

A la nona pregunta dijo: que ha oído decir cómo después de la muerte de la dicha madre Teresa de Jesús, mediante algunas reliquias de su cuerpo y vestidos, ha hecho Nuestro Señor muchos milagros en la dicha villa de Cuerva, estando una mujer muy mala de un brazo, y enviándole esta testigo una reliquia del vestido de la dicha madre Teresa de Jesús, y sanó. Y otros enfermos de la dicha villa ha oído decir que han tenido notable mejoría con reliquias que esta testigo les enviaba del vestido de la dicha madre Teresa de Jesús.

A la décima y última pregunta dijo: que viviendo la dicha madre Teresa de Jesús, vió esta testigo cómo estando la dicha madre Teresa de Jesús en el monasterio de Avila, de San José, por mandado de su confesor, comenzó a escribir los libros que tienen su título de la dicha Madre, y en otros conventos prosiguió la dicha escritura, de que se hicieron los dichos libros, y sabe cómo los dichos libros que están intitulados de su nombre, son los mismos que ella escribió, porque, como dicho tiene, se los vió escribir o mucha parte de ellos. Y que en lo que toca al fruto de los dichos libros, ha oído decir a personas graves y de mucha virtud y letras, que fuera de la Sagrada Escritura, no hay cosa que más provecho sientan en sus almas que de los dichos libros. Y que les parece que son de tan buena y provechosa doctrina, que parecían más cosa del Espíritu Santo que de persona humana, y que en otras personas de diferentes estados han hecho mucho provecho los dichos libros, y que ésta es la verdad para el juramento que hizo y firmólo de su mano. Y siendo leído su Dicho se ratificó en él; y dijo que es de edad de sesenta años. Y

dijo más: que en cuanto en la segunda pregunta dijo que la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu y oración, cincuenta años, poco más o menos, ahora dice que podrá ser que sean menos de cincuenta años, pero que son más de cuarenta años.—*El doctor de Alcocer.—Ana de los Angeles*, priora..—Ante mí: *Pedro de Medina,* escribano público.

DICHO DE ISABEL DE S. JERONIMO, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció a la madre Teresa de Jesús, a la cual conoció en la casa de esta Orden de Descalzas Carmelitas de la ciudad de Toledo, en la cual cohabitó con ella por espacio de quince meses, poco más o menos; y fuera de esto, otras muchas veces la trató y comunicó pasando la dicha Madre por la dicha ciudad, viniendo de las fundaciones de los monasterios que fundaba de su Orden. La cual esta testigo oyó decir que fué natural de la ciudad de Avila, ella y sus padres, a los cuales no conoció de vista, más de que su padre se llamaba Alonso Sánchez de Cepeda y su madre doña Beatriz de Ahumada, y cree y tiene por cierto que fué bautizada por la gran cristiandad que tuvo y santa vida que hizo.

A la segunda pregunta dijo: que esta testigo tuvo a la dicha madre Teresa de Jesús por persona de grande espíritu, porque siempre que la vió y trató, hablando, y comiendo, y orando, y escribiendo y haciendo otros cualesquiera ejercicios de virtud, siempre estaba como elevada y que significaba tener en sí grandes cosas. Y que oyó decir a algunas monjas del monasterio donde esta testigo estaba, que después de la muerte de la dicha Madre Teresa de Jesús se habían de descubrir grandes cosas que de ella estaban escritas, y la tenía por mujer de grande oración; y que tiene por cierto que Nuestro Señor la comunicó muchas cosas de su servicio por medio de la oración.

A la tercera pregunta dijo: que oyó a la dicha madre Teresa de Jesús y a otras monjas en la casa de su Orden de Toledo donde esta testigo estaba, cómo la dicha madre Teresa de Jesús fué fundadora. de esta Orden, así de las monjas Descalzas como de los frailes Descalzos. Y asimismo oyó decir, que el fin que tuvo para esta obra fué, que habiendo tenido la dicha Madre ocasión de saber los desacatos que los herejes hacían en los templos, y en las imágenes y en otras cosas sagradas, movida de celo de la honra de Dios, y que así como había tanta gente perdida que le ofendía, deseaba que hubiese gente que le sirviese y volviese por su honra, y así encargaba mucho a sus monjas que tuviesen muy gran devoción con las imágenes, y que hiciesen mucha oración por el estado de la Santa Madre Iglesia Católica Romana, y penitencia y otros ejercicios de rigor, y lo ha visto esta testigo por vista de ojos el tiempo que ha vivido en esta santa Religión.

A la cuarta pregunta dijo: que sabe y vió cómo la dicha madre Teresa de Jesús fué persona de muy gran fe, esperanza y caridad; y manifestó su fe y esperanza en muchas tribulaciones que se ofrecieron, las cuales siempre llevó con rostro alegre, sin alteración alguna,

1 Isabel de San Jerónimo profesó en Toledo en 1571 para hermana de velo blanco. Luego pasó a las Descalzas de Cuerva. Su Declaración es de 7 de diciembre de 1595. Distinguióse por su humildad.

confiando en Dios que había de remediar sus negocios. Y en lo que toca a la caridad tuvo mucha, porque oraba a Nuestro Señor por las personas que la perseguían; y era grande el amor que tenía a todos los prójimos, y especialmente con las monjas enfermas de su casa, a las cuales servía y regalaba con mucho cuidado, amor y caridad, como lo vió esta testigo por sí propia estando enferma.

A la quinta pregunta dijo: que sabe cómo la dicha Madre fué persona de mucha humildad, tanto, que siendo esta testigo de poca edad, algunas veces la dicha Madre siendo como era mujer prudentísima, le pedía consejo a esta testigo en algunas cosas sólo por su humildad. Y que oyó decir que era tanta la humildad de la dicha Madre, que deseó irse lejos de la casa donde estaba a otra casa para ser freila, y que pudiendo en el primer convento de San José de Avila que ella fundó, ser priora, no quiso, antes puso a otra monja que lo fuese, y siempre rehusó el ser priora por humildad; todo lo cual esta testigo oyó decir a monjas de su Orden. En lo que toca a la penitencia, aunque era mujer de mucha edad, no dejaba por esto de llevar el rigor del ayuno, y no comiendo carne ni vistiendo lienzo; y que oyó decir esta testigo que la habían quitado las disciplinas a la dicha Madre por el rigor con que de ellas usaba, siendo como era enferma y de mucha edad. En lo que toca a la pobreza era muy devota de esta virtud y de que sus monjas lo fuesen; y esto se manifestó, que habiendo la dicha Madre entendido de Nuestro Señor, que era su voluntad que estas casas que ella fundada en los pueblos grandes y ciudades se sustentasen sin renta, por tener en esto mucha contradicción, aunque había resistido por mucho tiempo en que las casas estuviesen sin ninguna renta, al cabo de sus días, por obedecer a sus prelados, permitió que en la casa de San José de Avila hubiese, y se admitiese una manda que un caballero hizo a dicho monasterio. Y en la casa de Toledo ni en otras casas de esta Orden no hay renta, en común, ni en particular, de todo lo cual se manifiesta y colige la grande virtud que tuvo de pobreza y obediencia a sus prelados. Y a lo que toca a la castidad y las demás virtudes sabe esta testigo, que en la dicha Madre siempre vió y hubo grandes muestras de perfección y recogimiento; y que esta testigo la vió algunas veces salir de su celda con un resplandor en el rostro extraordinario y alegría muy grande, y tanto, que a las monjas les causaba admiración. Y era tan humilde, que los beneficios y mercedes que Nuestro Señor la comunicaba, que eran muchos, ella los escondía y guardaba con tanto recato, que aun de las mismas monjas de su casa los escondía.

A la sexta pregunta dijo: que sabe y vió por vista de ojos cómo la dicha madre Teresa de Jesús tuvo grandes trabajos en esta vida, los cuales sufrió con gran tranquilidad y ánimo por amor de Dios; y asimismo oyó decir que le levantaron muchos falsos testimonios en cosas graves, todo lo cual llevó con mucha paciencia y humildad.

A la séptima pregunta dijo: que esta testigo ha oído decir que la dicha Madre murió en la villa de Alba en el monasterio de su Orden que ella había fundado, habrá catorce años, poco más o menos; y que oyó decir que la dicha madre Teresa murió de un grande ímpetu de amor de Dios, y esto es lo que de esta pregunta sabe.

A la octava pregunta dijo: que esta testigo ha oído decir, que un sobrino de la dicha madre Teresa de Jesús, estando muerto había resucitado por su medio e intercesión; y esto es lo que de esta pregunta sabe.

A la novena pregunta dijo: que esta testigo ha oído decir cómo en esta villa de Cuerva, por medio e intercesión de la dicha madre Teresa de Jesús, había sanado una mujer de un brazo que tenía muy malo, y a la dicha mujer se lo oyó decir. Y ha oído decir que ha hecho Nuestro Señor muchos milagros, así en la dicha villa de Cuerva como en otras partes, por medio e intercesión de la dicha Madre. Y que esta testigo ha visto un pedazo de una escofiecita de la dicha madre Teresa de Jesús, el cual estando lavado muy blanco, le envolvieron en un papel, y desde a ciertos días pareció estar el dicho pedazo de escofia y el papel en que estaba envuelto manchado como de aceite.

A la décima y última pregunta de dicho Interrogatorio dijo: que esta testigo vió estando con la dicha Madre en el convento de Toledo, cómo escribió muchas cosas, las cuales entiende que son las que andan impresas en unos libros intitulados de su nombre; lo cual entiende, porque algunas cosas que oye leer de los dichos libros son de la misma manera que esta testigo oyó decir a la dicha Madre por su boca. Y que esta testigo ha oído decir a monjas de su Orden, que la lectura de estos libros había hecho mucho provecho a hombres doctos, así para tener oración como para entender las cosas de teología por medio de la oración, y que por público ha oído decir a personas graves y a otras personas cómo tienen por santa a la dicha madre Teresa de Jesús, y que ésta es la verdad y lo que sabe para el juramento que hizo, y firmólo de su nombre. Y siéndole leído su Dicho se ratificó en él, y dijo que es de edad de cuarenta años, poco más o menos.—*El doctor Alonso de Alcocer.—Isabel de San Jerónimo.*—Ante mí: *Pedro de Medina,* escribano público.

DICHO DE ANA DE LA MADRE DE DIOS, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció a la madre Teresa de Jesús porque la trató y comunicó antes que esta testigo fuese monja, y después de monja muchos meses, la cual esta testigo oyó decir a muchas personas de crédito, que fué natural de la ciudad de Avila, y que fué hija legítima de Alonso Sánchez de Cepeda y de D.ª Beatriz de Ahumada, su mujer, y que fueron gente muy principal de la dicha ciudad, muy buenos cristianos. Y esta testigo cree y tiene por muy cierto y muy averiguado que fué bautizada, porque siendo sus padres tales cuales tiene declarado, no tendrían en esto descuido alguno; y la mucha cristiandad y santidad de la dicha madre Teresa de Jesús fué tan grande, que declara y manifiesta ser bautizada y católica y gran cristiana.

A la segunda pregunta dijo: que sabe cómo la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu, y que Nuestro Señor la comunicó muchas cosas de su servicio por medio de su oración, Y esta testigo oyó a la dicha madre Teresa de Jesús siendo ambas monjas y estando en el convento de San José de Toledo, que siendo la dicha madre Teresa moza y estando indispuesta de cierta enfermedad, la llevó su padre a un cierto pueblo a curar la dicha enfermedad que tenía, y en aquel pueblo halló un hombre que estaba alienado y hechizado, de tal manera que el mismo pueblo estaba escandalizado. Y que la dicha madre Teresa de Jesús por medio de su oración y dulce trato, le quitó un idolillo de cobre que traía al cuello, y el dicho hombre quedó sano, y le pareció que despertó como de un sueño; y que este hombre desde a poco tiempo murió, y que se entiende que se salvó por la enmienda de su vida y señales de contrición que mostró. Y demás de esto oyó esta testigo a la dicha madre Teresa de Jesús, que estando huérfana de su madre, la entraron por doncella en el monasterio de Santa María de Gracia de la dicha ciudad de Avila, donde empezó a tener oración siendo de edad de menos de veinte años. Y asimismo vió esta testigo, estando en el convento de Toledo con la dicha Madre, a la dicha Madre, estando en el coro la vió arrobada algunas veces; y asimismo oyó a algunas personas graves que los conventos que la dicha madre Teresa de Jesús fundó, fué por medio de la oración, y esta testigo cree que otras muchas cosas tocantes al servicio de Nuestro Señor se las comunicó por medio de la oración.

A la tercera pregunta dijo: que esta testigo oyó a personas gra-

---

1 Ana de la Madre de Dios (de la Palma), viuda muy jóven, conoció a la Santa en casa de doña Luisa de la Cerda. Cuando fundó la Madre en Toledo, pidió el hábito de Descalza y profesó en 1570. En 1585 fué a la fundación de Cuerva, donde murió en 1610. Su Dicho es de 9 de diciembre.

ves y fidedignas cómo la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la Religión que llaman de Descalzos y Descalzas Carmelitas, y que el fin que para ello tuvo fué por la honra y gloria de Dios.

A la cuarta pregunta dijo: que sabe y vió cómo la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada grandemente de fe y esperanza por los efectos que vió en la ciudad de Toledo, de donde esta testigo es natural y donde al presente estaba, que habiendo ido la dicha Madre a fundar el monasterio de San José de Descalzas Carmelitas de la dicha ciudad, y no llevando para ello dineros ni otra cosa alguna, dentro de un año, poco más, hubo tales personas en la dicha ciudad, que para la dicha fundación le dieron prestado, y en limosna y otros socorros tanta suma de dineros, que con ellos pudo comprar unas casas en la dicha ciudad de las mejores que hay en ella, que le costaron doce o trece mil ducados, y demás de esto proveyó otras muchas alhajas para el dicho convento; de lo cual se colige la gran fe y esperanza que tenía en Nuestro Señor. Y en lo que toca a la caridad sabe esta testigo que la tuvo muy grande, porque oyó a personas de mucha autoridad y fidedignas. Y asimismo oyó a personas fidedignas que estando una persona en mal estado, por medio de la oración de la dicha madre Teresa salió de él; y sabiendo la dicha Madre que aquella persona estaba atribulada y afligida del demonio, pidió a Nuestro Señor que aquellas tentaciones y aflicciones se le pasasen a ella, con tal que ella no cayese de la gracia y amistad de Nuestro Señor, de lo cual se colige la gran caridad que tenía y tuvo a los prójimos.

A la quinta pregunta dijo: que sabe y vió que la dicha madre Teresa fué dotada de mucha humildad, porque, siendo como era mujer de edad y muy enferma, se humillaba a los oficios bajos de la casa, a barrer y fregar y otros oficios bajos. Y asimismo vió esta testigo a la dicha madre Teresa, que las cosas que Nuestro Señor la comunicaba, las guardaba y escondía de las monjas de su Orden. Y en lo que toca a la penitencia esta testigo, viviendo con la dicha Madre en el convento de Toledo, vió a la dicha madre Teresa de Jesús, que, siendo como era enferma, guardó el rigor de los ayunos y disciplinas, y no comía carne ni vestía lienzo en su persona ni en su cama, y en todo lo demás guardaba la comunidad como cualquier otra monja sana y moza. Y que oyó esta testigo a personas fidedignas, que era tanta su penitencia y aspereza de vida, que algunas veces echaba el bocado de la comida fuera de la boca porque le sabía bien; y que de los cilicios tan continuos que traía se le vinieron a hacer llagas y bolsas de materia en el cuerpo. Y que en lo que toca a la pobreza oyó decir a personas fidedignas, que la dicha madre Teresa era tan amiga de la pobreza, que alcanzó un Breve de Su Santidad para que el convento de San José de la ciudad de Avila, que fué el primero que ella fundó, no pudiese tener renta en común. Y en lo que toca a la obediencia dijo, que por cosas que esta testigo ha oído decir a personas fidedignas, sabe, que la dicha madre Teresa de Jesús fué muy obediente a sus prelados y confesores, y que estando en Toledo, habiendo tenido licencia de sus confesores en Avila para comulgar cada día, porque había elegido

por su confesor un Padre de la Compañía de Jesús en Toledo, le mandó que no comulgase sino a tercero día, lo obedeció con mucha alegría y consuelo; y asimismo a otro prelado de su Orden que había tres o cuatro años que era fraile, siendo ella monja de más de cuarenta años, le obedeció con mucha puntualidad en lo que le mandaba. Y especialmente que habiendo la dicha Madre entendido que era la voluntad de Nuestro Señor ir a fundar a Madrid un monasterio de su Orden, porque le mandó el prelado que fuese a fundar a Sevilla, hizo y obedeció sin réplica alguna, lo cual esta testigo oyó al mismo prelado en el convento de San José de Toledo. Y en lo que toca a la castidad y a las demás virtudes, esta testigo tiene por cierto que fué castísima y dotada de las demás virtudes, como se colige de su santidad y buena manera de vivir tan humilde, que de la monja más humilde en algunas cosas tomaba consejo, siendo ella como era prudentísima, y así tenía por falso testimonio que la llamasen santa, y esto lo oyó decir esta testigo a la dicha madre Teresa de Jesús estando en el convento de Toledo.

A la sexta pregunta dijo: que por oídas de algunas personas graves y fidedignas sabe, cómo la dicha madre Teresa de Jesús pasó muchos y grandes trabajos, así de enfermedades que tuvo como de falsos testimonios que le levantaron. Y especialmente que yendo un día a Completas, bajando por una escalera al coro en el convento de San José de Avila, el demonio la derribó al bajar de la dicha escalera y le quebró el brazo izquierdo, y estuvo ocho semanas con grandes dolores, todo lo cual llevó con mucha paciencia, y vió cómo estando en el convento de la ciudad de Toledo llevaba sus trabajos y enfermedades con mucha paciencia por amor de Dios.

A la séptima pregunta dijo: que ha oído decir que la dicha madre Teresa de Jesús murió ha catorce años en la villa de Alba, y que murió el día de San Francisco en el monasterio de las Descalzas que allí había fundado, y que había muerto de un grande ímpetu de amor de Dios, y de ello resultó en su cuerpo un flujo de sangre.

A la octava pregunta dijo: que ha oído decir que a un sobrino de la dicha madre Teresa de Jesús en la ciudad de Avila había resucitado Nuestro Señor por su medio y oración. Y asimismo a otro sobrino de la dicha Madre que había pocos días que había nacido, teniéndole en sus brazos, le dijo: plega a Dios, niño, que si no has de ser bueno que vayas chiquito al cielo; y que después de a pocos días después de bautizado se murió. Y que a una hermana suya, que había sabido por revelación de Nuestro Señor que había de morir súbitamente, la persuadió a que confesase y comulgase frecuentemente sin declararle la dicha revelación, y que así sucedió, que desde a cierto tiempo la dicha su hermana murió súbitamente.

A la nona pregunta dijo: que ha oído decir que por intercesión de la dicha madre Teresa de Jesús y de sus reliquias han sucedido algunos milagros en esta villa de Cuerva. Y especialmente esta testigo supo cómo Catalina Gómez, andadera que fué de este convento de la dicha villa, estuvo muy mala de un brazo y tan mala, que médico y cirujanos le decían que no tenía remedio, y poniéndole una reliquia de la dicha madre Teresa de Jesús había sanado en breve tiempo,

a la cual esta testigo vió después cómo barría y traía agua en el dicho monasterio.

A la décima y última pregunta dijo: que ha oído decir a personas de crédito, que unos libros que andan impresos con el título de la dicha madre Teresa de Jesús, los compuso y escribió la dicha madre Teresa de Jesús. Y asimismo ha oído decir que los dichos libros han hecho mucho fruto entre personas sabias y doctas, y ha oído decir cómo la dicha madre Teresa de Jesús fué tenida y se tiene por santa y bienaventurada, y que esta es la verdad y lo que de este caso sabe para el juramento que hizo, y firmólo de su nombre. Y siéndole leído su Dicho se ratificó en él. Dijo que es de edad de sesenta y nueve años.—*El doctor Alonso de Alcocer.—Ana de la Madre de Dios.*—Ante mí: *Pedro de Medina,* escribano público.

DICHO DE CATALINA DE LOS ANGELES, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció a la madre Teresa de Jesús de vista, y habla, trato y conversación que tuvo con ella en el monasterio de San José de monjas Descalzas, de la ciudad de Toledo muchos días; y ha oído decir que fué natural de la ciudad de Avila, y que fué hija legítima de Alonso Sánchez de Cepeda y de Beatriz de Ahumada, su mujer, que asimismo fueron naturales de la dicha ciudad, y que fueron muy católicos y cristianos. Y esta testigo cree y tiene por muy cierto y averiguado que fué bautizada, porque siendo sus padres tan honrados y principales, no se puede creer ni presumir que en esto tuviesen descuido, y porque la vida y costumbres de la dicha madre Teresa fué de tanta virtud y cristiandad, que manifestaba esto bastantemente.

A la segunda pregunta dijo: que sabe esta testigo cómo la dicha madre Teresa de Jesús fué mujer de grande espíritu y oración, y así lo vió por vista de ojos en el convento de San José de Toledo de las Descalzas Carmelitas donde ambas eran monjas; y una vez estando en el coro la vió esta mujer estar arrobada después de haber comulgado. Y que ha oído decir a personas fidedignas, que Nuestro Señor la comunicó por medio de su oración muchas cosas de su servicio, como fué librar algunas almas de las penas del purgatorio y sacar personas de mal estado, y que así mismo la enseñó Dios por su oración inteligencia de las cosas de la Sagrada Escritura.

A la tercera pregunta dijo: que ha oído decir a personas fidedignas, que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la Religión que ahora se llama de Descalzos y Descalzas Carmelitas, y que el fin que tuvo para hacer esta obra fué, para que hubiese personas que loasen a Dios y rogasen por el estado de la Santa Iglesia Romana, habiendo oído decir que había herejes que ofendían a Dios, y que así como éstos le ofendían, sus frailes y monjas por el continuo le sirviesen y alabasen.

A la cuarta pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de fe y esperanza, porque estando esta testigo con ella en el convento de su Orden, de Toledo, vió cómo en algunos grandes trabajos que se le ofrecieron tocantes a cosas de su Orden, estuvo siempre con serenidad y tranquilidad de ánimo, creyendo y esperando en Nuestro Señor, que como poderoso lo había de allanar todo. Y que oyó decir a personas fidedignas, que salió a fundar algunos conventos de su Orden sin llevar cosa alguna, confiada en el amparo

1 Catalina de los Angeles (Santarén López), hermana de velo blanco, trató mucho a la Santa en Toledo, donde era profesa desde 1571. En 1585 pasó a la fundación de Cuerva, donde acabó sus días, muy ejemplares por lo laboriosos y humildes. Como la anterior, declaró el 9 de diciembre de 1595.

de Nuestro Señor. Y en lo que toca a la caridad, dijo que fué muy grande la caridad que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo; y así esta testigo por vista de ojos vió cómo la dicha madre Teresa, aunque estaba enferma, acudía con mucho amor y caridad a visitar las enfermas de su casa, y a consolarlas y animarlas que padeciesen por amor de Nuestro Señor. Y oyó decir a personas de crédito que la dicha Madre hacía mucha oración por los que estaban en pecado mortal, y que deseaba mucho que todos sirviesen a Nuestro Señor y que todo el mundo le conociese y adorase.

A la quinta pregunta dijo: que la dicha madre Teresa fué dotada de mucha humildad, porque siendo vieja y muy enferma, la vió esta testigo por vista de ojos fregar algunas veces las escudillas y platos de su casa. Y en lo que toca a la penitencia vió esta testigo por vista de ojos cómo la dicha madre Teresa de Jesús, aunque estaba enferma, se disciplinaba y acudía a los demás ejercicios de su Orden, como el no vestir lienzo, ayunar y otras cosas de penitencia. Y en lo que toca a la pobreza, sabe y vió que, aunque la enviaban algunas cosas de otros monasterios, no retenía para sí ninguna cosa, antes lo repartía a las demás monjas, digo al convento donde estaba, al tiempo que se lo enviaban. Y en lo que toca a la obediencia, dijo que oyó decir a personas fidedignas, que la dicha madre Teresa de Jesús siempre fué muy obediente a sus prelados y confesores, y especialmente que entendiendo ella que era voluntad de Dios Nuestro Señor que fuese a fundar a cierta parte, dejó de ir a fundar a aquella parte y fué a otra donde su prelado le mandó. Y en lo que toca a la castidad y demás virtudes esta testigo siempre la tuvo por castísima y muy perfecta.

A la sexta pregunta dijo: que oyó decir a personas fidedignas, que así en la fundación del convento de Sevilla como en el de la ciudad de Avila, la dicha madre Teresa de Jesús pasó muchos trabajos, los cuales sufrió con mucha paciencia por amor de Dios.

A la séptima pregunta dijo: que a muchas personas oyó decir cómo la dicha madre Teresa de Jesús murió en la villa de Alba en el monasterio de Descalzas que allí fundó, y que antes que muriese había entendido de Nuestro Señor que había de morir en Alba, y que había muerto de un grande ímpetu de amor de Dios, y que en el artículo de su muerte había dicho cosas muy lindas de la fe católica.

A la octava pregunta dijo: que esta testigo oyó a algunas personas de crédito, que un sobrino de la dicha madre Teresa de Jesús, estando muerto, le había tomado en sus brazos, y que por medio de su oración le había resucitado Nuestro Señor.

A la nona pregunta dijo: que ha oído decir que después de la muerte de la dicha madre Teresa de Jesús, con algunas de sus reliquias ha obrado Nuestro Señor algunos milagros.

A la décima y última pregunta dijo: que ha oído decir a personas de crédito, que unos libros que están y andan impresos e intitulados del nombre de la dicha Madre son suyos; y que esta testigo después de la muerte de la dicha madre Teresa de Jesús vió algunos cuadernos escritos de su misma mano y letra, que son al tenor de los que ahora andan impresos. Y que ha oído decir a personas de crédito,

que los dichos libros han hecho mucho fruto en algunas personas que los han leído. Y ha oído decir a algunas personas de crédito que la dicha madre Teresa de Jesús fué tenida y reputada por persona santa y muy sierva de Dios, y que ésta es la verdad, y lo que de esta pregunta y caso sabe para el juramento que hizo, y no lo firmó porque no supo escribir. Y siéndole leído su Dicho se ratificó en él, y dijo que es de edad de cincuenta y cinco años, poco más o menos; y dijo más: que vió por vista de ojos cómo la dicha madre Teresa de Jesús pasó sus enfermedades, que fueron grandes, con grande paciencia por amor de Nuestro Señor.—*El doctor Alonso de Alcocer.*—Ante mí: *Pedro de Medina,* escribano público.

PROCESO DE MALAGON (1596)

DICHO DE MARIA DE SAN JERONIMO, C. D. (1).

Al primer capítulo dijo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús en este convento de las Carmelitas Descalzas de esta villa de Malagón do estuvo algunos días; la cual sabe que fué natural de la ciudad de Avila, porque así lo oyó decir a algunas religiosas de la dicha Orden, como fué a Isabel de Jesús y a otras que no se acuerda, y que no sabe cómo se llamaron sus padres de la dicha madre Teresa de Jesús, y que si fué bautizada no lo sabe; y esto dice y responde al capítulo.

Al segundo capítulo dijo: que esta testigo conoció a la dicha madre Teresa de Jesús ser mujer de mucho espíritu y oración, porque estando en el dicho convento, la vió cómo comulgaba cada día y tenía muchas horas de oración, y las personas que le comunicaban cosas de su espíritu les satisfacía y consolaba. Y que por los libros que escribió de su vida y personas que la trataban, presume esta testigo que Dios Nuestro Señor le comunicó muchas cosas de su servicio, porque los libros tratan de las cosas que Dios le comunicó de su servicio y así lo cree, y esto dice.

Al tercer capítulo dijo: que sabe esta testigo que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la Religión que llaman de las Carmelitas Descalzas, y que no sabe qué la movió a emprender semejante obra, mas de que ha leído en los libros que escribió la dicha madre Teresa de Jesús, que lo que le movió a fundar la dicha Orden fué, que la oración que en la Orden se hiciese, fuese por la conversión de los herejes e infieles, y esto dice al capítulo.

Al cuarto capítulo y pregunta dijo: que trató, y comunicó y conversó algunas veces a la dicha madre Teresa de Jesús, y vió que a todas las religiosas del dicho convento las trataba con mucha caridad y las decía cosas de oración; y a esta testigo le dijo que, si antes la hubiera conocido, que le diera el hábito sin traer dote, porque no buscaba dote, sino almas que sirviesen a Dios. Y también a esta testigo la consoló algunas veces y la animaba para que sir-

1 El Proceso de Malagón, hecho a fines de 1596, es corto. La Declaración más importante es del licenciado Gaspar de Villanueva. Hállase copia de estas Informaciones en el infolio de Las Batuecas, del que hablamos en la Introducción.

Maria de San Jerónimo (de la Torre), que declaró el 12 de diciembre de 1596, conoció a la Santa en los últimos años de su vida, de paso en el convento de Malagón, donde la M. Maria hizo su profesión en 1581. Más adelante fué a fundar las Descalzas de Génova. Vuelta a su convento, fué priora de la comunidad donde dió su vida al Creador. Declararó además en este proceso de Malagón Ana de los Angeles, cuya declaración se omite por ser de poca importancia.

viese a Dios en la dicha Orden; y pidiéndole esta testigo cómo serviría más a Dios, se lo decía y enseñaba con mucha caridad, y por esta razón le parece que era dotada de mucha caridad. Y que esta testigo le vió a la dicha madre Teresa de Jesús tratar de cosas de la fe, y por esto le parece que era dotada de fe; y por los efectos que en ella vió asimismo era dotada de esperanza, y esto dice.

Al quinto capítulo y pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de humildad, penitencia, y pobreza, obediencia y las demás virtudes; y lo sabe esta testigo porque la trató y vió lo que dicho tiene, especialmente en lo que toca a la humildad, que estando algunas veces en el refectorio, de que entraba la madre Priora se levantaba, y estaba en pie hasta que se sentaba la madre Priora. Y si alguna hermana quería decir sus culpas, le decía que se fuese, que no estaba allí la Priora, y que por ser ella la fundadora le pareció a esta testigo que era dotada de humildad. Y en lo que toca a la penitencia, oyó decir que hacía mucha, y el tiempo que la conoció, estaba enferma la dicha madre Teresa de Jesús, que le excusaba hacerla, y es costumbre en la dicha Orden y mandato y Constitución que las enfermas no hagan penitencia con las demás. Y en lo que toca a la pobreza le parece que fué dotada de ella, porque su vestido era viejo y roto, y no tenía más de solamente el vestido, y éste roto, que ordinariamente traía. Y por lo que tiene dicho esta testigo de la humildad, le parece que era dotada de obediencia, y asimismo de castidad, porque oyó decir que había tomado el hábito de la dicha Orden doncella de poca edad. Y halló en ella a su parecer ser dotada de las demás virtudes, porque su comer era muy templado, y amiga de que se hiciesen limosnas y se diese lo suyo a su dueño; y por esto y lo que tiene declarado le parece que era dotada de las demás virtudes, y esto dice y sabe de este capítulo.

Al sexto capítulo dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué perseguida y padeció muchos trabajos, como fué que estuvo tullida y enferma por extremo, y esto le es notorio a esta testigo por lo que ha leído en sus libros. Y en lo que toca a ser perseguida lo fué, porque de que quería fundar algunas casas de la dicha Orden tuvo contradicciones de muchas personas; y esto lo sabe por lo que ha leído en los libros que hizo, y así lo oyó decir a algunas monjas de la dicha Orden, como es a Isabel de Jesús, monja de la dicha casa de Malagón, que de presente está en ella. El tiempo que esta testigo la conoció, oyó decir públicamente algunas cosas de las susodichas a la dicha Isabel de Jesús; y todo lo susodicho y lo demás contenido en el capítulo lo sabe por haber leído sus libros y serle notorio lo susodicho, y lo pasó con tranquilidad de ánimo y por amor de Dios.

A la sétima pregunta y capítulo dijo: que ha oído decir que ha dieciocho años que murió la dicha madre Teresa de Jesús, y que murió en Alba, víspera de señor San Francisco, el año pasado de ochenta y dos. Y que antes que muriese el mismo día de su muerte estuvo en oración por espacio de tres horas, poco más o menos; y que al tiempo de querer morir se estaba diciendo el salmo de *Miserere mei*

Deus, y de que llegó al verso de *Cor mundum crea in me Deus*, expiró; y que antes que expirase habían visto otras religiosas dos estrellas en la celda donde expiró, y esto sabe y responde al capítulo.

Al octavo capítulo dijo: que lo que sabe es, que la dicha madre Teresa de Jesús en vida oyó decir esta testigo a algunas religiosas que la conocieron, que una señora le pidió que rogase a Nuestro Señor le diese un hijo, y que por su ruego se lo había dado. Y que por sus libros ha leído esta testigo que por sus ruegos Dios había dado vista a un ciego, y a una persona le libró de un pecado mortal, como fué quitarle un hechizo que traía consigo; y que esto y otras muchas cosas fué por los ruegos que hizo a Nuestro Señor como parece por los dichos libros, y esto dice.

Al noveno capítulo dijo: que lo que sabe es, que después de muerta la dicha madre Teresa de Jesús, viniendo a esta casa y convento un padre Provincial de la dicha Orden de los Descazos, que se decía fray Jerónimo Gracián, traía un dedo de la dicha madre Teresa de Jesús, y esta testigo tenía un ojo malo; de que llegaba adonde había lumbre se le paraba muy encendido de color de sangre, que parecía que se le quería saltar. Y el dicho padre Provincial, entrando a visitar la clausura, le puso a esta testigo el dedo de la dicha madre Teresa de Jesús en el ojo, y se le quitó el mal, y quedó libre de él hasta ahora, que a vueltas del mes de septiembre próximo pasado de este presente año en el dicho convento de esta villa, acompañando a una hermana novicia que estaba muy enferma de tercianas, le sucedió un flujo de sangre de narices desde hora de vísperas hasta otro día que amaneció; y aquella noche se le hicieron muchos remedios y no aprovecharon. Y entonces esta testigo tomó una poquita de carne que estaba envuelta en un paño, que era propia de la madre Teresa de Jesús, que la trajo un religioso de la dicha Orden, y se la puso a la dicha hermana sobre la nariz, y luego cesó el flujo de sangre y estuvo buena y libre de aquella enfermedad de flujo de sangre, y nunca más la ha tenido. Y otra religiosa del dicho convento estaba mala de tercianas y de dolor de ijada; y le tocaron la carne de la madre Teresa de Jesús, y luego se le quitó el dolor de ijada y las tercianas y estuvo buena, sin quedarle mal ninguno, como si no hubiera tenido mal ninguno. Y que ha oído decir que en otras partes por intercesión de su cuerpo y reliquias de la madre Teresa de Jesús Dios Nuestro Señor ha obrado otros milagros, y esto le es notorio, y lo que sabe y responde a la pregunta.

A las diez preguntas y capítulos dijo: que los libros que están impresos con nombre de la dicha madre Teresa de Jesús los compuso ella, porque vió los dichos libros o uno de ellos escrito de su mano; y a la Priora que era a la sazón y a otras monjas en el dicho convento oyó decir, que la letra de los dichos libros era de la dicha madre Teresa de Jesús; por lo cual entiende cree y tiene por cierto que los compuso ella. Y estando este testigo en la ciudad de Génova, vió cómo de leer los dichos libros que compuso la madre Teresa de Jesús sacaban fruto, porque tomaban aquellos buenos consejos que había en los dichos libros; habiendo fama de los dichos libros y de los frutos que de ellos se sacaban los pedían de muchas partes

de Italia y de Sicilia. Y que en esta villa de Malagón hay mucho crédito de la dicha madre Teresa de Jesús, y la tienen por santa todos los que la conocieron y tienen noticia de ella, y esto sabe y responde al capítulo. Item dijo: que todo lo por esta testigo dicho y declarado de suso en este su Dicho es la verdad, y que a ella le es público y notorio, y pública voz y fama so cargo de su juramento en que se afirmó y ratificó. Dijo que es de edad de cincuenta años, poco más o menos tiempo, y lo firmó de su nombre.—*El licenciado Fray Fernando González.—María de San Jerónimo.—Roque González,* notario público.

DICHO DE ISABEL DE JESUS, C. D. (1).

Al primer capítulo dijo: que conoció a la dicha madre Teresa Jesús, porque la trató y comunicó muchas veces en este convento de Descalzas de Malagón y en el de la ciudad de Avila, de donde era natural. Y no conoció a sus padres, mas de que oyó decir en la ciudad de Avila que los dichos sus padres eran naturales de la dicha ciudad de Avila, de los Cepedas y Ahumadas, la cual dicha madre Teresa de Jesús esta testigo la tuvo por cristianísima, por lo cual entiende, cree y tiene por cierto que fué bautizada, y esto dice.

Al segundo capítulo dijo: que esta testigo tuvo a la dicha madre Teresa de Jesús por mujer de mucho espíritu, porque la había visto comulgar cada día y hacer otras muchas y buenas obras, y tener caridad con los enfermos y pobres. Y sabe que Dios Nuestro Señor por medio de su oración le comunicó cosas de su servicio, como fué reformar la Orden de las Descalzas de lo primitivo; lo cual sabe porque lo oyó decir al padre Salazar, de la Compañía de Jesús, confesor de la dicha madre Teresa de Jesús, y que había alcanzado de Nuestro Señor por medio de su oración la dicha reformación, y esto responde al capítulo.

Al tercer capítulo dijo: que oyó decir a muchas personas en la ciudad de Avila, que la dicha madre Teresa de Jesús había dado principio para la reformación de lo primitivo de la Orden de Descalzos, así de frailes como de monjas; y que todos los de la dicha Orden dicen y confiesan ser así, haber dado la dicha madre Teresa de Jesús principio para la reformación de la dicha Orden en lo primitivo. Y esta testigo le vió decir a la dicha madre Teresa de Jesús que lo que le había movido a reformar la Orden había sido la conversión de herejes e infieles, y lo mismo oyó decir a otras personas.

Al cuarto capítulo y pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de fe, esperanza y caridad por lo que le oía decir y hacer tocante a las dichas virtudes, y esto dice.

Al quinto capítulo y pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de humildad, paciencia, pobreza, obediencia, y castidad y las demás virtudes, porque le vió esta testigo hacer obras conforme a las dichas virtudes y a las demás, como era tener paciencia en los trabajos haciendo bien a quien le hacía mal, y era muy templada en comer y beber, y esto dice.

Al sexto capítulo y pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo grandes trabajos en esta vida, lo cual vió que

1 Declaró la M. Isabel de Jesús (Gutiérrez) el 13 de diciembre de 1596. Primero había sido calzada en la Encarnación de Avila. Abrazada la Descalcez como sus hermanas, la Santa la trajo a esta fundación, donde comenzó desempeñando el oficio de maestra de novicias. Fué religiosa de mucho espíritu y prudencia.

sufrió con mucha paciencia y tranquilidad de ánimo y por amor de Dios, porque así se lo oyó decir a ella misma; y que le decía a Nues-Señor: Señor, padecer o morir. Y que sobre la reformación de la Orden tuvo la dicha madre Teresa de Jesús contradicción de muchas personas de la Orden, a las cuales conoció esta testigo, por lo cual sabe que sufrió con paciencia y tranquilidad de ánimo por amor de Dios, y esto sabe.

A la séptima pregunta y capítulo dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús murió en Alba, víspera de San Francisco del año de 1582, lo cual sabe porque lo escribieron desde Alba a este convento de Malagón. Y que asimismo escribieron, que el día de su muerte habían aparecido dos estrellas en la casa donde murió, y que antes de su muerte había estado ocho horas en oración, y que exhortando a sus hijas que guardasen las Constituciones de la Orden, y teniendo un Cristo en las manos, había expirado; y que luego como expiró había quedado en el aposento un grande olor que trascendía, y esto sabe por las razones que tiene declaradas, y esto es lo que dice al capítulo.

Al octavo capítulo y pregunta: que sabe esta testigo que Nuestro Señor en vida de la dicha madre Teresa de Jesús obró algunos milagros, como fué estando esta testigo en este convento de Malagón enferma de cuartanas, un día queriéndole acudir la cuartana, entró en la celda donde estaba la dicha madre Teresa de Jesús, y se llegó junto a la cama de ella, y siendo tentada de la cuartana no la sintió más. Y oyó decir que la dicha madre Teresa de Jesús, mediante su exhortación había librado a muchos de pecado, y en sus libros está escrito y se lee, y esto dice y responde a la pregunta.

Al noveno artículo dijo: que sabe esta testigo que la dicha madre Teresa de Jesús después de su muerte, Nuestro Señor, por intercesión de las reliquias de su cuerpo, en el convento de Descalzas de esta villa de Malagón obró dos milagros. El uno, que tocando a María de la Trinidad, monja en el dicho convento, con un pañito tocado a su cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús en las narices, que tenía flujo de sangre en ellas, se le restañó luego la sangre y quedó buena, y nunca más ha tenido el dicho flujo de sangre. Y el otro fué, que estando otra religiosa del dicho convento enferma de mal de ijada, poniéndole en la ijada un poquito de carne de la madre Teresa de Jesús, se le quitó el dolor que tenía y quedó libre y buena del dicho dolor; y ha oído decir que en otras partes ha hecho otros muchos milagros, y así es notorio.

A los diez capítulos y preguntas dijo: que sabe que los libros que están impresos con nombre de la dicha madre Teresa de Jesús los compuso ella, porque esta testigo ha oído decir a algunas personas a quien la dicha madre Tersae de Jesús lo dijo, que ella los había compuesto, y esto es cosa pública y notoria. Y sabe que de haber compuesto los dichos libros y leídolos, esta testigo ha sacado mucho fruto para su ánima, y ha oído decir que otras personas de haberlos leído han sacado mucho fruto. Y que la dicha madre Teresa de Jesús en esta villa de Malagón está en opinión y tiene crédito de ser santa, porque Nuestro Señor ha hecho muchas misericordias por invocar

a la dicha madre Teresa de Jesús, y esto es lo que dice a la pregunta y capítulo. Item dijo: que todo lo por esta testigo dicho y declarado de suso es la verdad, y a ella público y notorio, y pública voz y fama so cargo del dicho juramento, y firmólo de su nombre.—*El licenciado Fray Fernando González.—Isabel de Jesús.—Roque González,* notario.

DICHO DE MARCELA DE S. JOSE, C. D. (1).

A la primera pregunta y artículo dijo esta testigo: que conoció en dicho convento a la dicha madre Teresa de Jesús, y la trató y comunicó por tiempo de tres meses, poco más o menos, la cual oyó decir que era natural de la ciudad de Avila, y que no conoció a sus padres, más de tener noticia de ellos y haber oído decir que eran naturales de la dicha ciudad de Avila y gente principal, nobles y muy buenos cristianos, y les nombraban del apellido de los Ahumadas; y que no sabe si la dicha madre Teresa de Jesús fué bautizada. Mas que esta testigo tiene por cierto que fué bautizada por ser como fué hija de padres tan cristianos y nobles, que tendrían cuidado de hacerla bautizar, y esto dice.

Al segundo capítulo y pregunta dijo: que esta testigo tuvo a la dicha madre Teresa de Jesús todo el tiempo que la conoció y trató por mujer de mucho espíritu, porque esta testigo le vió que hacía mucha oración, y a las personas que hablaba y comunicaba les pegaba devoción y espíritu de servir a Dios. Y esta testigo ha leído en los libros que la dicha madre Teresa de Jesús compuso y ha oído decir, que las casas que fundó de su Orden fué por medio de la oración, y esto es notorio a esta testigo, y lo que sabe y responde al capítulo.

Al tercer capítulo dijo: que lo que sabe es, que la dicha madre Teresa de Jesús fué y dió principio a la Religión que llaman de Carmelitas Descalzos, así frailes como monjas, lo cual sabe porque es cosa muy notoria y tratada entre todas las personas de la Orden ser la dicha madre Teresa de Jesús fundadora de la dicha Orden y no otra ninguna persona. Y que lo que la movió a la dicha madre Teresa de Jesús a emprender ser fundadora de la dicha Orden, fué la conversión de los herejes e infieles y aumento de la santa Madre Iglesia de Roma, y así es notorio, y lo que sabe y responde al capítulo.

Al cuarto artículo y pregunta dijo: que cree esta testigo que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de fe, esperanza y caridad, porque por las obras que esta testigo le vió hacer entiende fué dotada de fe. Y asimismo de esperanza, porque le sucedió querer fundar una casa con sólo un cuarto que tenía. Y de caridad vió que con los pobres y enfermos y necesitados la tenía mucha, y esto dice.

A la quinta pregunta dijo: que sabe esta testigo que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de humildad, penitencia, y pobreza, obediencia, castidad y las demás virtudes, porque estando

1 Declaró esta religiosa el 13 de diciembre. Marcela de San José (Ochoa), profesó en esta casa el 28 de septiembre de 1579. Fué religiosa de rara virtud y vivió muy escondida en Cristo.

un día en el coro, habiendo entrado tarde la dicha madre Teresa de Jesús, se postró en el suelo y no se levantó hasta que la madre Priora le hizo señal. Y en lo que toca a la penitencia oyó decir a muchas personas que la habían conocido en otras partes, que había hecho mucha penitencia, y esta testigo la vió, no obstante que estaba enferma, hacer penitencia; y esta testigo la vió que traía un hábito muy vil y despreciado, más que todas las otras monjas. Y fué muy obediente a sus prelados y a las prioras del dicho convento, y vió que se sujetaba al parecer de cualquiera monja. Y la tuvo por casta y limpia, porque vió decir a la dicha madre Teresa de Jesús que nunca su cuerpo la había hecho guerra. Y resplandecían en ella las demás virtudes, porque era templada en el comer y amiga de que se diese lo suyo a su dueño, y por tal la tuvo y fué habida y tenida entre todas las personas que la conocieron como esta testigo, y esto dice.

A la sexta pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo grandes trabajos en esta vida, porque oyó decir que fué perseguida de algunas personas, y todo lo sufría y pasaba con grande paciencia y tranquilidad de ánimo por amor de Dios, y esto le es notorio, y lo que sabe de la pregunta.

A la sétima pregunta y capítulo dijo: que en esta casa y convento de esta villa oyó decir que murió la dicha madre Teresa de Jesús en Alba, la víspera de señor San Francisco, habrá catorce o quince años; y que cuando murió se habían visto dos estrellas encima de la casa donde murió, y que antes que muriese había estado ocho horas en oración, y esto oyó y sabe y responde al capítulo.

Al octavo capítulo y pregunta dijo: que no la sabe.

Al noveno capítulo dijo: que ha oído decir esta testigo en el dicho convento a las monjas de él, que por intercesión de las reliquias de su cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús obró Nuestro Señor dos milagros en el dicho convento. El uno fué, que estando una religiosa enferma de mal de ijada, le habían tocado con una poca de carne del cuerpo de la dicha madre Teresa de Jesús, y que luego se le había quitado el dolor y sanado. Y el otro milagro fué que estando otra religiosa en el dicho convento con flujo de sangre de las narices, y habiéndosele tocado con una reliquia de la madre Teresa de Jesús en la naríz, había cesado el flujo de sangre y que había quedado buena; y oyó decir de otros milagros que Dios ha obrado por intercesión de sus reliquias, que no se acuerda, y esto dice.

A los diez capítulos dijo: que lo que sabe es, que los libros que están impresos con nombre de la dicha madre Teresa de Jesús los compuso ella, porque esta testigo conocía la letra de la dicha madre Teresa de Jesús, de la cual letra estaban escritos los dichos libros. Y ha oído decir que muchas personas que han leído los dichos libros han sacado mucho fruto para sus ánimas y entrádose religiosas en los conventos de la dicha Orden así de esta villa como de esta tierra, y esto sabe. Y que la dicha madre Teresa de Jesús está tenida en esta villa y en otras partes donde la conocieron, y

está habida y tenida por santa, y esto le es notorio a esta testigo y lo que sabe y responde al capítulo. Item dijo: que todo lo que ha dicho le es a esta testigo público y notorio y pública voz y fama, so cargo de su juramento en que se afirmó y ratificó. Dijo ser de edad de hasta treinta y cinco años, poco más o menos tiempo, y lo firmó de su nombre.—*El licenciado Fray Fernando González.—Marcela de San José.—Roque González,* notario.

DICHO DE CATALINA DE S. CIRILO, C. D. (1).

Al primer capítulo dijo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús en este convento de Malagón, adonde la dicha madre Teresa de Jesús vino algunas veces, la cual oyó decir al padre fray Gregorio Nacianceno, provincial que es de la dicha Orden, que la dicha madre Teresa de Jesús era natural de la ciudad de Avila, y no conoció a sus padres, mas de que oyó decir que eran naturales de la dicha ciudad de Avila, de los Ahumadas y Cepedas, y que era gente noble y principal de la dicha ciudad. Y oyó decir que la dicha madre Teresa de Jesús fué bautizada, y así lo cree esta testigo, por ser como fueron sus padres muy cristianos y gente noble, que no tendrían descuido en bautizarla, y esto dice.

Al segundo artículo y pregunta dijo: que lo que sabe es, que por el exterior y obras que esta testigo le veía hacer de cristiandad a la dicha madre Teresa de Jesús, le pareció ser mujer de grande espíritu, y esto dice, y lo demás contenido y declarado no lo sabe.

Al tercer capítulo dijo: que sabe esta testigo que la dicha madre Teresa de Jesús fué y dió principio a la Religión que llaman de Carmelitas Descalzos, porque a fray Antonio de Jesús, fraile de la dicha Orden, esta testigo le oyó decir que quien había dado principio en lo primitivo a la dicha Orden había sido la dicha madre Teresa de Jesús, y que esto dicen y confiesan todos los frailes de la dicha Orden, y que no tienen otra persona alguna por fundadora de la dicha Orden, sino a la dicha madre Teresa de Jesús. Y que lo que le movió a emprender semejante obra fué la conversión de los herejes e infieles, y que Nuestro Señor prosperase su Iglesia.

Al cuarto capítulo dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de fe, esperanza y caridad, porque vió que en las cosas de la fe las tenía con mucha firmeza. Y tratando de edifica alguna casa de su Orden, sin tener con qué, esperaba de Dios Nuestro Señor le daría con qué edificarla, y con los enfermos y pobres tenía mucha caridad, y esto responde al capítulo y pregunta.

Al quinto capítulo dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de humildad, penitencia, pobreza, obediencia, y castidad y las demás virtudes, porque esta testigo oyó decir que la dicha madre Teresa de Jesús, entrando tarde en el coro, se postró en el suelo, y no se levantó hasta hacerle señal, siendo como era fundadora y mujer en días y enferma, le pareció que hacer esto fué acto de grande humildad. Y cuando esta testigo la conoció a la dicha madre Teresa de Jesús estaba muy enferma, por lo cual no le vió hacer

1 Catalina de San Cirilo, que declaró el mismo día que la anterior, fué hermana del P. Gregorio Nacianceno y profesa de esta casa desde el año de 1576. Murió en 1601, joven aún, aunque llena de virtudes.

actos de mucha penitencia; mas de que oyó decir a religiosas más antiguas que esta testigo, que era muy penitente. Y esta testigo le vió a la dicha madre Teresa de Jesús un hábito roto y despreciado, más que todas las otras religiosas; por lo cual le parece a esta testigo que era dotada de la virtud de la pobreza. Y también ha oído decir que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de obediencia, porque por mandado de su confesor compuso los libros de su *Vida*, que ahora andan impresos. Y que esta testigo le oyó decir a la dicha madre Teresa de Jesús, que en toda su vida no le había hecho guerra su cuerpo, por lo cual entiende fué dotada de la castidad; la cual era muy templada en el comer, y amiga de que se diese lo suyo a su dueño, por lo cual entiende que fué dotada de las demás virtudes.

Al sexto artículo y pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo muy grandes trabajos en esta vida, porque andando fundando algunas casas de las primeras de su Orden, una persona eclesiástica le había dicho palabras de mucha injuria, como fué decirle que mejor fuera estar hilando que no tratar de emprender semejantes obras y otras palabras. Lo cual esta testigo ha oído decir a diversas religiosas de la dicha Orden, por lo cual entiende esta testigo que por sufrir las dichas injurias con paciencia y alegría, las sufrió con tranquilidad de ánimo y por amor de Dios, y esto sabe y responde al capítulo.

A la séptima pregunta y capítulo dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús es muerta; y ha oído decir que murió en Alba o Avila, víspera de San Francisco, habrá quince o dieciséis años, y que al tiempo de su muerte aparecieron dos estrellas en la casa donde murió, y que antes que muriese había tenido ocho horas de oración con un Cristo en las manos y que a cabo de poco murió, y esto sabe del capítulo y pregunta.

Al octavo capítulo y pregunta dijo: que vió decir a religiosas de la dicha Orden, que poniéndose cierta señora un corpiño de la dicha madre Teresa de Jesús, estando con cierta enfermedad, estuvo luego buena, y no sabe si fué en vida o en muerte de la dicha madre Teresa de Jesús, y esto dice.

A la novena pregunta y capítulo dijo: que estando esta testigo en este convento de Malagón, fray Jerónimo Gracián, provincial que a la sazón era, mostró en el dicho convento a las religiosas un dedo de la dicha madre Teresa de Jesús, y dudando una de las dichas religiosas que no hubiese sido la madre Teresa de Jesús tan santa, del dedo le llegó a las narices un tan gran olor, que cayó sin sentido en tierra. Y después la dicha religiosa dijo su culpa, y confesó que aquello le había sido para desengaño de su yerro aquel olor tan grande, lo cual esta testigo tuvo por milagro; todo lo cual oyó decir esta testigo en el dicho convento a las religiosas de él, y esto dice.

Al décimo artículo y pregunta dijo: que lo que sabe es, que habrá trece o catorce años, poco más o menos, que a esta villa de Malagón vino un Padre de la dicha Orden que se decía fray Leonardo, el cual estuvo en la casa de la hospedería trasladando los libros que compuso la dicha madre Teresa de Jesús. Y esta testigo oyó decir a algunas personas, que la letra de los dichos libros era

propia de la dicha madre Teresa de Jesús, y que sabe esta testigo que de leer los dichos libros sintió muchas veces provecho espiritual. Y que esta testigo sabe, que en esta villa las personas que conocieron a la dicha madre Teresa de Jesús la tuvieron por santa, y esto sabe y responde al capítulo. Item dijo: que todo lo por esta testigo dicho y declarado de suso es la verdad y a ella público y notorio, y pública voz y fama so cargo del dicho su juramento, y que es de edad de cuarenta años, poco más o menos, y lo firmó de su nombre. *—El licenciado Fray Fernando Gómez.—Catalina de San Cirilo.—Roque González,* notario.

DICHO DE ISABEL DE LA ASCENSION, C. D. (1).

A la primera pregunta y artículo dijo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús estando en la dicha casa y convento de las Descalzas de la dicha villa de Malagón por espacio de cuatro meses, poco más o menos tiempo; la cual dicha madre Teresa de Jesús sabe esta testigo que fué natural de la ciudad de Avila, hija de padres muy honrados y principales, gente muy cristiana, naturales de la ciudad de Avila, pero no sabe cómo se llamaron. Y que siendo los dichos sus padres, según ha oído decir, tan cristianísimos y gente noble, entiende que tendrían cuidado de bautizarla, y esto sabe y responde al capítulo.

Al segundo artículo y pregunta dijo: que esta testigo tuvo a la dicha madre Teresa de Jesús todo el tiempo que tiene dicho que la conoció, por mujer de grande espíritu por las acciones y obras que la veía y vió hacer. Y que estando una religiosa del dicho convento enferma con una esquilencia en la garganta, la dicha madre Teresa de Jesús, que estaba en el dicho convento, hizo oración a Nuestro Señor por ella, y dijo que no moriría de la dicha enfermedad, y en breve tiempo estuvo buena. Y esta testigo la oyó decir a la dicha madre Teresa de Jesús que había hecho oración por la dicha religiosa. Y asimismo ha oído decir a muchas personas, y en los libros de la dicha madre Teresa de Jesús dejó, que Nuestro Señor le comunicó algunas cosas de su servicio, como es que fundase en tantas partes casas de su Orden, y esto sabe y responde a la pregunta.

A la tercera pregunta y artículo dijo: que ha oído decir a muchas personas religiosas de la dicha Orden y a otras, que la dicha madre Teresa de Jesús dió principio a la Religión y Orden que llaman Carmelitas Descalzos, lo cual, como tiene dicho, lo ha oído decir así, y los de la dicha lo confiesan y tienen ser así. Y lo que le movió a fundar y reformar en lo primitivo la dicha Orden de las Carmelitas Descalzas, fué la conversión de los herejes e infieles; y a la dicha madre Teresa de Jesús le oyó decir que la oración la encargaba a las religiosas de la dicha Orden la aplicasen por la dicha conversión, y esto dice.

A la cuarta pregunta y artículo dijo esta testigo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de fe, esperanza y caridad, porque la vió todo el tiempo que tiene declarado que la trató y comunicó muy firme en la fe; y le oyó decir a ella misma que daría la vida mil veces antes que faltar en las cosas de la fe. Y siempre la vió que esperaba que las cosas que emprendía en servicio de Dios

1 De la misma fecha que las dos anteriores es la presente Declaración. Isabel de la Ascensión (Villanueva), era hermana del capellán de Malagón. Aquí conoció a la Santa, y aficionada a su hábito, profesó en 1578. De vida muy recogida, murió el 30 de mayo de 1628.

Nuestro Señor, las había de llevar adelante; todo lo cual esta testigo se lo oyó decir a la dicha madre Teresa de Jesús. Y asimismo la vió tener mucha caridad con los pobres y enfermos, y esto dice.

Al quinto artículo y pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús fué dotada de humildad, penitencia, pobreza, y obediencia, y castidad y de las demás virtudes. Y todo lo susodicho esta testigo vió en la dicha madre Teresa de Jesús en lo exterior y obras que le veía, y vió hacer todo el tiempo que la trató y comunicó, y otras algunas que no alcanzó a conocer, y esto sabe y responde al artículo.

Al sexto artículo dijo: que sabe por haberlo oído decir a muchas personas de la dicha Religión, que la dicha madre Teresa de Jesús tuvo grandes trabajos en esta vida, y que los pasó con paciencia y tranquilidad de ánimo por amor de Dios. Y que los trabajos que pasó fué ser perseguida de algunas personas, estorbándole que no fundase casas de la dicha Orden; y que de algunas personas recibió injurias de palabra, y que lo había sufrido con mucha paciencia, y esto dice.

Al séptimo artículo y pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús es muerta, y oyó decir que murió en Alba y que murió víspera de San Francisco, habrá catorce o dieciséis años, poco más o menos. Y a un Padre de la dicha Orden oyó decir esta testigo, que poco antes que muriese la dicha madre Teresa de Jesús había tenido ciertas horas de oración, y que habiéndole puesto después de muerta un Cristo en las manos, no se lo podían quitar de entre ellas hasta que la quisieron echar en la sepultura, y esto sabe y responde al capítulo, y no sabe otra cosa de él.

Al octavo capítulo dijo: que no sabe nada de él.

Al noveno capítulo dijo: que lo que sabe es, que esta testigo estando enferma de dolor de estómago, con un poco de la sábana en que la dicha madre Teresa de Jesús murió, se le quitó el dolor de estómago enteramente y quedó buena y libre de él. Y que puede haber catorce años, poco más o menos, que una carta que la dicha madre Teresa de Jesús escribió a Jerónima del Espíritu Santo, monja que a la sazón era priora en el dicho convento de esta villa, habiendo estado la dicha carta en un muladar donde echaban la basura de la dicha casa, que se llevaba algunas veces, fué hallada limpia y blanca como si estuviera guardada en arca; y esta testigo vió la dicha carta, que la sacó del dicho muladar Mariana de San Angelo, monja del dicho convento, y estaba de la manera que tiene declarado, todo lo cual le parece a esta testigo que fué milagro, y esto dice.

A los diez capítulos dijo: que los libros que están impresos con nombre de la dicha madre Teresa de Jesús los compuso ella, porque esta testigo oyó decir a una sobrina de la dicha madre Teresa de Jesús, monja que fué en este convento, que ella misma los había compuesto; porque habiendo acabado de comulgar la dicha madre Teresa de Jesús decía que, si hubiera de escribir todo lo que Nuestro Señor le enseñaba, le faltara tiempo para acudir a las cosas de su oficio. Y por lo cual, y lo demás que tiene declarado, entiende que compondría los dichos libros la dicha madre Teresa de Jesús y que esta

testigo ha oído decir a algunas personas que han leído los dichos libros, que han sacado de leerlos mucho fruto para su alma. Y que en esta villa de Malagón y convento de ella, la dicha madre Teresa de Jesús está habida y tenida por santa, y esto dice a la pregunta. Item dijo: que todo lo por esta testigo dicho y declarado es la verdad, y a ella público y notorio, y pública voz y fama, so cargo de su juramento, y que es de edad de treinta y seis años, poco, más o menos tiempo, y lo firmó de su nombre.—*El licenciado Fray Fernando González.—Isabel de la Ascensión.—Roque González,* notario.

DICHO DEL LICDO. GASPAR DE VILLANUEVA (1).

Al primer capítulo dijo: que conoció a la dicha madre Teresa de Jesús, y la trató y comunicó muchas veces y en diversos tiempos en esta villa de Malagón y fuera de ella, la cual tuvo por natural de la ciudad de Avila, y por hija de padres honrados y principales, y que cree que fué bautizada.

Al segundo capítulo dijo: que tuvo este testigo a la dicha madre Teresa de Jesús por mujer de grandísimo espiritu, y que olvidada de sí misma y de sus comodidades buscaba en todas las cosas la gloria y honra de Dios; y que esto lo sabe, así por cosas que a la dicha Madre le sucedían como por cartas que de ella recibió. Y que declarándolo más particularmente, estando la dicha madre Teresa de Jesús en esta villa, comoquiera que cada día comulgaba y recibía el Santísimo Sacramento, pasó algún tiempo que no lo podía recibir por acudir a la fábrica del convento donde al presente están las monjas Descalzas de esta villa, y como no se decía misa en la dicha casa no comulgaba. Y este testigo le preguntó si le daba pena; y la dicha madre Teresa de Jesús le respondió: en otro tiempo pena me daba, mas ya no, que, como veo que esto es más servicio de Dios, paso por ello. Fuera de esto, en cosas que se ofrecían en la casa del dicho convento, como la dicha Madre le escribía a este testigo como confesor de las dichas monjas, conocía en sus cartas el grande espíritu y celo que tenía de la honra y gloria de Dios, y que ponía en ella grande fuerza y con grande encarecimiento; y que por esto este testigo la tuvo por mujer de grande espíritu y de singular trato con Dios. Y que en lo que toca a ser mujer de grande oración, por muchas cosas que de ella oyó en aquel tiempo que le acontecieron a la dicha Madre con letrados y siervos de Dios, tiene por cierto que su oración fué muy levantada. Y que también lo sabe más cierto que lo que tiene dicho, por haber oído algunas cosas particulares de la boca de la dicha Madre; porque en un trabajo que la dicha Madre tuvo en la ciudad de Avila en que le querían quitar el Santísimo Sacramento de una iglesia en que ella había mandado que se pusiese, en esto o en cosas semejantes a ello, como se tuviese por disparate o locura o cosa del demonio aquel principio que la dicha madre Teresa de Jesús daba a esta santa Religión, le dijo la dicha Madre a este testigo, que estando en oración con Nuestro Señor le había dicho: ¿pues, cómo, Señor, y a cabo de tantos años de oración saco yo ahora demonios? que esto era lo que de ella debieron de decir, que era demonio. Y que le respondió Nuestro Señor: no temas, yo soy. Y por esto entiende que

1 Como los testigos anteriores, dijo su Dicho el famoso capellán de Malagón el 13 de diciembre de 1596. La Santa le trató mucho y en su Epistolario hay algunas cartas para él y muchas referencias.

era mujer de mucho trato con Nuestro Señor, porque, aunque este testigo no se acuerda de lo que más adelante la dicha Madre le dijo, cree que le dijo que había quedado sosegada, y que no se le quitó el Santísimo Sacramento como pretendían, y esto respondió al capítulo.

Al tercer capítulo dijo: que lo tiene por cierto como en él se contiene, por ser la voz de ello pública fama en el mundo, y que lo que la movió se remite a lo que la misma Madre dice en sus libros.

A la cuarta pregunta y capítulo dijo: que este testigo cree y tiene por cierto que la dicha Madre fué dotada en todas las virtudes, fe, esperanza y caridad en grado heroico y muy levantado; y que esto se deja entender de las grandes cosas que emprendio en servicio de Dios Nuestro Señor, que sin grande fe y esperanza en El no las pudiera acometer, ni sin grande caridad y amor de Dios para sufrir los trabajos que en las dichas cosas se le ofrecían, y esto dice.

A la quinta pregunta y capítulo dijo: que tuvo a la dicha madre Teresa de Jesús por humildísima, y muy obediente, y de grande castidad. Y que de la humildad y de la obediencia tiene más particular noticia por cosas que se ofrecían, en que este testigo lo echa más de ver. Y en las demás virtudes que dice la dicha pregunta y en otras que no dice, cree este testigo que fué aventajadísima, porque fué grande su santidad, porque en todo cuanto este testigo la trató y en todas las veces que la confesó, le parece que era tanta su pureza, que jamás de palabra ni de obra se acuerda haberle oído ni visto en ella cosa digna de reprensión, sino de mucha edificación y ejemplo. Y que esto es en tanta manera, a lo que a este testigo le parece, que era una de las cosas raras que Dios tenía en su Iglesia, digo tierra, para que fuese glorificado en ella, y esto dijo.

Al sexto capítulo y pregunta dijo: que sabe que la dicha madre Teresa de Jesús padeció muchos trabajos por haberlo oído a la misma Madre por su boca. Y cree que los trabajos fueron de grandes persecuciones, y de tal gente que prueban mucho la virtud que una alma tiene, por ser de siervos de Dios, de letrados. Y que tiene por cierto que la dicha Madre lo sufrió con suma paciencia y con grande igualdad de corazón, y que nunca en jamás oyó decir otra cosa en contrario a persona del mundo, y esto dijo a la pregunta.

Al séptimo capítulo dijo: que ha oído decir que la dicha madre Teresa de Jesús murió en Alba, y que no se le acuerda el tiempo que ha que murió.

Al octavo capítulo y pregunta dijo: que acerca de los milagros que Dios ha obrado, le parece que ha oído decir muchas cosas, y como no ha reparado en ellas, no se acuerda.

Al noveno capítulo dijo: que dice lo que dicho tiene en el capítulo antes de éste. Y que lo que tiene dicho que oyó, ha sido después de la muerte de la dicha madre Teresa de Jesús, y que no obstante los milagros de que no tiene tanta noticia, de su santidad y de que goza de Dios está tan persuadido, que se encomienda muchas veces a ella para que le alcance de Dios, y esto dice.

A los diez capítulos dijo: que los dichos libros los tiene por suyos, de la dicha madre Teresa de Jesús, y que alguno de ellos estuvo

en su poder antes que se imprimiese, y que la dicha Madre le encomendó a este testigo que lo mirase para si había algo que corregir. Y que el provecho de los dichos libros en la dicha su Orden como fuera de ella, cree que habrá sido muy grande. Y acerca del crédito de la dicha Madre cree este testigo que todos la tienen por santa, así en esta villa como en todo el mundo dondequiera que ha oído de ella, y esto dice. Y que todo lo por este testigo dicho y declarado de suso en este su Dicho es la verdad, so cargo del dicho su juramento, y lo firmó de su nombre. Dijo que es de edad de cuarenta y ocho años, poco más o menos.—*El licenciado Fray Fernando González,* —*El licenciado Gaspar de Villanueva.*—*Roque González,* notario.

ÍNDICE DE ESTE TOMO

Páginas

INTRODUCCION. VII

PROCESOS DE BEATIFICACION Y CANONIZACION
DE SANTA TERESA

PROCESO INFORMATIVO DEL ORDINARIO DE SALAMANCA (1591-1592)

Interrogatorio 1

PROCESO DE SALAMANCA

Dicho del Padre Báñez, O. P. 6
Dicho del P. Francisco de Ribera, S. J. 12
Dicho del P. Enrique Enríquez, S. J. 15
Dicho de la M. Ana de la Encarnación, C. D. 19
Dicho de Isabel de la Cruz, C. D. 26
Dicho de María de los Santos, C. D. 35
Dicho de Ana de la Trinidad, C. D. 41
Dicho de María de San Angelo, C. D. 51
Dicho de Juana de Jesús, C. D. 57
Dicho de Isabel de San Jerónimo, C. D. 64
Dicho de Damiana de Jesús, C. D. 69
Dicho de Guiomar del Sacramento, C. D. 74

PROCESO DE ALBA

Dicho de Mariana de Jesús, C. D. 80
Dicho de Mariana de la Encarnación, C. D. 87
Dicho de Catalina Bautista, C. D. 92
Dicho de Juana del Espíritu Santo, C. D. 98
Dicho de Constancia de los Angeles, C. D. 103
Dicho de Isabel de la Cruz, C. D. 109
Dicho de Beatriz de Jesús, C. D. 114
Dicho del Licenciado Pedro de Vallejo 121
Dicho de Juan de Ovalle 125

Páginas

Dicho de doña Mayor de Mejía 131
Dicho de doña Francisca de Fonseca 134
Dicho de don Francisco Ramírez 139
Dicho del Licenciado Martín Arias 144
Dicho de Pedro de Villarreal 146
Dicho de Antonio de la Trinidad 150
Testimonio del Notario Apostólico Juan Casquer 152

PROCESO HECHO EN DIVERSAS POBLACIONES POR ORDEN DEL NUNCIO DE SU SANTIDAD (1595) 153

PROCESO DE AVILA

Dicho del P. Gonzalo Dávila, S. J. 155
Dicho de fray Juan de Montalvo, O. P. 156
Dicho de María de San Jerónimo, C. D. 158
Dicho de Isabel Bautista, C. D. . . . . , 161
Dicho de Mariana de Jesús, C. D. 166
Dicho de Ana de San Bartolomé, C. D. 168
Dicho de la H.ª Beatriz de Jesús, C. D. 176
Dicho de Petronila Bautista, C. D. 180
Dicho de Ana de los Angeles, C. D. 183
Dicho de la H.ª Teresa de Jesús, C. D. 189
Dicho del Maestro Julián de Avila. 199
Dicho del Licenciado Luis Vázquez 233
Dicho de doña Quiteria Dávila 235

PROCESO DE PIEDRAHITA

Dicho del P. Diego de Yanguas . . . , ... 239
Dicho de D.ª María de Toledo, Duquesa de Alba 244

PROCESO DE TOLEDO

Dicho de Jerónima de la Encarnación. C. D. 247
Dicho de Juana del Espíritu Santo, C. D. 250
Dicho de María de Jesús, C. D. 255
Dicho de Teresa de la Concepción, C. D. 261
Dicho de Leonor de la Madre de Dios, C. D. 264
Dicho de Jerónimo de Ripalda, S. J. 265
Dicho de Diego Ortiz de la Fuente 268
Dicho de Pedro de Castro 270
Dicho de Alonso de Andrada . . . . , , 272
Dicho de Hernando de Medina, C. C. 274

Páginas

PROCESO DE MADRID

Dicho de Fray Diego de Yepes 276
Dicho de la M. Jerónima del Espíritu Santo, C. D. . . . 290
Dicho de Isabel de la Cruz, C. D. 299
Dicho de María del Nacimiento, C. D. 305
Dicho de María de San José, C. D. 317
Dicho de María de la Encarnación, C. D. 329
Dicho de Elena de la Cruz, C. D. 335
Dicho de Luisa de Santo Domingo, C. D. 340
Dicho de Francisca de las Llagas, C. D. 343
Dicho de la H.ª Luisa de Jesús, C. D. 347
Dicho del P. Juan de Jesús María, C. D. 350
Dicho de la H.ª Francisca de Cristo, C. D. 355
Dicho de doña Margarita Lasso 364
Dicho de Fr. Juan de las Cuevas, O. P. 366
Dicho de doña Juana Dantisco 369
Dicho de Teresa de Bobadilla y de Cerda 373
Dicho del Padre Bartolomé Pérez, S. J. 374
Dicho del padre Gil González, S. J. 378
Dicho de don Juan Carrillo 382
Dicho del padre Diego Granero, O. P. 391
Dicho de don Francisco Aguilar 393
Dicho de doña Beatriz de Mendoza 395
Dicho de doña Orofrisia de Mendoza 399
Dicho del padre Juan del Aguila, S. J. 403
Dicho de doña Ana Félix de Guzmán 406
Dicho de Francisco de Morales 408
Dicho de doña Ana de Rojas 409
Dicho de doña Luisa de Reynaltes 410
Dicho de doña Gabriela Hurtado 411
Dicho de doña Juana de Castro 413
Dicho del Licenciado Pablo de Laguna 415

PROCESO DE SEGOVIA

Dicho del Licenciado Juan Muñoz de Ortega 416
Dicho del P. Francisco de la Carrera, S. J. 419
Dicho de la Madre Inés de Jesús, C. D. 421
Dicho de la Madre Ana de Jesús, C. D. 431
Dicho de Mariana de la Cruz, C. D. 435
Dicho de Beatriz del Espíritu Santo, C. D. 440

Páginas

Dicho de Francisca de la Encarnación, C. D. 443
Dicho de Isabel de Cristo, C. D. 448
Dicho de María de la Concepción, C. D. 452
Dicho del Licenciado Diego Núñez (1) de Godoy 455
Dicho del Padre Juan Callejo, O. P. 458

PROCESO DE SALAMANCA

Dicho de Ana de Jesús (Lobera), C. D. 461

PROCESO DE LISBOA

Dicho de la Madre María de San José, C. D. 487

PROCESO DE VILLANUEVA DE LA JARA

Dicho de Ana de San Agustín, C. D. 509
Dicho de doña Juana de Hervías 519
Dicho de Constanza de la Cruz, C. D. 521
Dicho de María de la Asunción, C. D. 525
Dicho de Ana de la Madre de Dios, C. D. 527
Dicho de Inés Bautista, C. D. . . . . , 528

PROCESO DE HUETE

Dicho de Elvira de San Angelo, C. D. 530
Dicho de Inés de la Cruz, C. D. . . . . , , 534

PROCESO DE CUERVA

Dicho de Ana de los Angeles, C. D. 538
Dicho de Isabel de San Jerónimo, C. D. 544
Dicho de Ana de la Madre de Dios, C. D. 547
Dicho de Catalina de los Angeles, C. D. 551

PROCESO DE MALAGON

Dicho de María de San Jerónimo, C. D. 554
Dicho de Isabel de Jesús, C. D. , , ... 558
Dicho de Marcela de San José, C. D. 561
Dicho de Catalina de San Cirilo, C. D. 564
Dicho de Isabel de la Ascensión, C. D. 567
Dicho del Licenciado Gaspar de Villanueva 570

1 Núñez, se dijo por error en su Dicho, página 455.

